



GREIT

Gramática de referencia de español para italófonos

III. Oración, discurso, léxico

Félix San Vicente
(Dir. y Coord.)





CONTESTILINGUISTICI

studi/manuali/corsi

Nella collana confluiscono pubblicazioni prodotte nell'ambito dello studio delle lingue seconde, sia nei loro aspetti descrittivi e metodologici che applicativi. Risultano oggetto prioritario e caratterizzante gli **studi** dedicati alle descrizioni fonetiche, morfosintattiche, lessicali o testuali, anche nella loro dimensione contrastiva e interculturale. Completamento naturale della collana sono **manuali** e **corsi** che siano frutto di ricerche e che abbiano come oggetto l'apprendimento e l'autoapprendimento delle lingue.

DIRETTORE RESPONSABILE

Félix San Vicente

COMITATO SCIENTIFICO

Guy Aston (Università degli Studi di Bologna)

Gabriele Azzaro (Università degli Studi di Bologna)

Cesáreo Calvo Rigual (Universidad de Valencia)

Ana Lourdes de Hériz (Università degli Studi di Genova)

Roberta Facchinetti (Università degli Studi di Verona)

José Jesús Gómez Asencio (Universidad de Salamanca)

Giovanni Iamartino (Università degli Studi di Milano)

Elena Landone (Università degli Studi di Milano)

Carla Marello (Università degli Studi di Torino)

Nadia Minerva (Università degli Studi di Catania)

Claudia Lasorsa (Università degli Studi di Roma 3)

Rafael Lozano Miralles (Università degli Studi di Bologna)

Sylvia Adrian Notini (Università degli Studi di Bologna)

Marcello Soffritti (Università degli Studi di Bologna)

Pierre Swiggers (Université Catholique de Louvain)

Toshiaki Takeshita (Università degli Studi di Bologna)

Le opere pubblicate come **studi** sono sottoposte all'approvazione di un rappresentante del Comitato scientifico e di due componenti esterni.

I **manuali** e i **corsi** vengono pubblicati in seguito alla valutazione scientifica del Direttore di collana.

GREIT

Gramática de referencia de español para itálofonos

III. Oración, discurso, léxico

Félix San Vicente (Dir. y Coord.)

Carmen Castillo Peña
Ana Lourdes de Hériz
Hugo E. Lombardini
(Eds.)



© 2015 by CLUEB
Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna

© 2015 by EUS
EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Le fotocopie per uso personale del lettore possono essere effettuate nei limiti del 15% di ciascun volume/fascicolo di periodico dietro pagamento alla SIAE del compenso previsto dall'art. 68, commi 4 e 5, della legge 22 aprile 1941 n. 633.

Le fotocopie effettuate per finalità di carattere professionale, economico o commerciale o comunque per uso diverso da quello personale possono essere effettuate a seguito di specifica autorizzazione rilasciata da CLEARedi, Centro Licenze e Autorizzazioni per le Riproduzioni Editoriali, Corso di Porta Romana 108, 20122 Milano, e-mail autorizzazioni@clearedi.org e sito web www.clearedi.org.



Traduzione degli esempi a cura di Gloria Bazzocchi.

GREIT. Gramática de referencia de español para italofonos. III. Oración, discurso, léxico / Félix San Vicente (Dir. y Coord.), Carmen Castillo Peña, Ana Lourdes de Hériz, Hugo E. Lombardini (Eds.). – Bologna : CLUEB, 2015
xxvi-681 p. ; 24 cm
(Contesti linguistici / collana diretta da Félix San Vicente ; studi)
ISBN 978-88-491-3902-0
ISBN 978-84-9012-508-3

Progetto grafico di copertina: Oriano Sportelli (www.studionegativo.com)

CLUEB
Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna
40126 Bologna - Via Marsala 31
Tel. 051 220736 - Fax 051 237758
www.clueb.com

Finito di stampare nel mese di aprile 2015
da Studio Rabbi - Bologna

Índice

Introducción - <i>Félix San Vicente</i>	xv
Lista de signos.....	xxv
Siglas utilizadas	xxvi
Capítulo XXXII. Las unidades de la sintaxis - <i>José J. Gómez Asencio</i>	879
1. Introducción.....	881
2. Enunciados.....	882
2.1. Las unidades de la doble articulación del lenguaje	882
2.2. Los enunciados	883
2.3. Enunciados oracionales y enunciados no-oracionales.....	885
3. Oraciones.....	886
3.1. Estructura de las oraciones	887
3.2. La valencia de los predicados.....	888
3.3. Las circunstancias	889
3.4. Argumentos y adjuntos.....	890
4. Funciones sintácticas.....	891
4.1. Sujeto	892
4.2. Complemento directo	893
4.3. Complemento indirecto.....	894
4.4. Complemento de régimen.....	894
4.5. Atributo y complemento predicativo	895
4.6. Complemento circunstancial	897
4.7. Otros complementos	898
5. Categorías formales	900
5.1. Palabras	900
5.2. Conjuntos de palabras.....	902
6. Argumentos y adjuntos (funciones sintácticas y categorías formales).....	905
7. Itinerario bibliográfico	908
Capítulo XXXIII. La predicación - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	911
1. Introducción.....	913
2. La valencia verbal	919
2.1. Predicado y argumentos	919
2.2. Argumentos y adjuntos.....	920
3. Las funciones semánticas	923
4. La clasificación semántica de los verbos (1): las situaciones	925
4.1. La expresión de los estados.....	926
4.2. La expresión de las actividades.....	927
4.3. La expresión de las realizaciones.....	930

4.4. La expresión de las consecuciones.....	931
5. La clasificación semántica de los verbos (2): la valencia	933
5.1. Los esquemas oracionales de los verbos avalentes.....	934
5.2. Los esquemas oracionales de los verbos monovalentes.....	934
5.3. Los esquemas oracionales de los verbos bivalentes	936
5.4. Los esquemas oracionales de los verbos trivalentes	940
6. Procesos de modificación valencial	941
6.1. Reducción de la valencia verbal.....	941
6.2. Incremento de la valencia verbal.....	942
7. Itinerario bibliográfico	945
Capítulo XXXIV. La atribución - <i>René Julio Lenarduzzi</i>	949
1. Introducción.....	951
2. Construcciones atributivas con verbos copulativos, cuasicopulativos y predicativos	953
2.1. La atribución con verbos copulativos	953
2.2. La atribución con verbos cuasicopulativos.....	954
2.3. La atribución con verbos predicativos	957
3. Distintas clases de oraciones copulativas: caracterizadoras e identificadoras..	957
3.1. Copulativas caracterizadoras.....	957
3.2. Copulativas identificadoras	958
3.3. Oraciones copulativas formadas por «SN + <i>ser</i> + SN»	958
3.4. Construcciones de localización con verbos copulativos: locativas y temporales.....	960
4. Sistema y uso de los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	965
4.1. Funciones copulativa, predicativa y auxiliar de <i>ser</i> y <i>estar</i>	965
4.2. <i>Ser</i> y <i>estar</i> en oraciones copulativas atributivas y de localización.....	965
4.3. «{ <i>Ser</i> ~ <i>estar</i> } + adj. o construcción equivalente».....	967
5. Itinerario bibliográfico	974
Capítulo XXXV. Las oraciones pasivas, medias e impersonales - <i>Carmen Castillo Peña</i>	975
1. Introducción.....	977
2. La pasiva perifrástica.....	988
2.1. La pasiva con « <i>ser</i> + participio»	988
2.2. La naturaleza del agente.....	991
2.3. La pasiva y el aspecto. <i>Ser</i> y <i>estar</i> como auxiliares de la pasiva	992
2.4. La pasiva y las perífrasis.....	995
2.5. Función y vigencia de la pasiva perifrástica.....	996
3. Pasivas reflejas, medias e impersonales reflejas	997
3.1. Pasivas reflejas.....	997
3.2. Medias-pasivas.....	999

3.3. Impersonales reflejas.....	1000
4. Oraciones impersonales no reflejas.....	1001
4.1. El uso impersonal de <i>haber</i>	1002
5. Itinerario bibliográfico.....	1005
Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	1009
1. Introducción.....	1011
2. La interrogación.....	1014
2.1. Las interrogativas parciales.....	1014
2.2. Las interrogativas totales.....	1017
2.3. La interrogación orientada.....	1020
3. La exclamación.....	1034
3.1. Las exclamativas totales.....	1036
3.2. Las exclamativas parciales.....	1036
3.3. Otras estructuras exclamativas.....	1042
4. Itinerario bibliográfico.....	1044
Capítulo XXXVII. La negación - <i>Carlos Cabrera Morales</i>	1047
1. Introducción.....	1049
2. Clases de negación.....	1050
3. La polaridad negativa.....	1053
3.1. Inductores y términos de polaridad negativa.....	1053
3.2. Clases de inductores negativos.....	1054
3.3. Los términos de polaridad negativa.....	1056
4. Sobre el uso de la negación en estructuras oracionales del español.....	1062
4.1. Las estructuras simples.....	1062
4.2. Las oraciones compuestas.....	1066
5. Itinerario bibliográfico.....	1072
Capítulo XXXVIII. La coordinación - <i>Carmen Castillo Peña</i>	1073
1. Introducción.....	1075
2. Características de la coordinación.....	1078
2.1. Parataxis e hipotaxis.....	1080
3. La coordinación copulativa.....	1081
3.1. La coordinación copulativa negativa.....	1083
4. La coordinación disyuntiva.....	1084
5. La concordancia en las coordinadas copulativas y disyuntivas.....	1086
5.1. Concordancia entre sustantivos coordinados y el adjetivo.....	1086
5.2. Concordancia entre sustantivos coordinados y el verbo.....	1086
6. La coordinación adversativa.....	1087
7. Itinerario bibliográfico.....	1089
Capítulo XXXIX. La subordinación sustantiva - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	1091
1. Introducción.....	1093

2. Criterios de clasificación: sintáctico, semántico, pragmático, contrastivo y de selección modal	1096
2.1. Criterio sintáctico.....	1096
2.2. Clasificación semántica de los verbos principales	1100
2.3. Criterios contrastivos	1103
2.4. El verbo subordinado	1104
3. Alternancia indicativo/subjuntivo en la subordinada sustantiva	1105
3.1. Selección impuesta u obligada	1105
3.2. Selección modal inducida	1110
4. Alternancia del infinitivo en la subordinada sustantiva.....	1114
4.1. Clasificación.....	1114
4.2. Alternancia infinitivo/subjuntivo.....	1116
4.3. Alternancia infinitivo/indicativo.....	1120
4.4. Sin alternancia infinitivo/indicativo o subjuntivo	1127
5. Itinerario bibliográfico	1129
Capítulo XL. Las subordinadas de relativo - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	1133
1. Introducción.....	1135
2. Caracterización y tipología.....	1136
2.1. Relativas libres y semilibres.....	1136
2.2. Relativas especificativas y explicativas.....	1137
2.3. Las copulativas enfáticas de relativo.....	1139
3. Relativos.....	1140
3.1. Clasificación.....	1140
3.2. Preposición y artículo en el relativo complejo con <i>que</i>	1141
4. Modo verbal en la subordinada de relativo	1143
5. Antecedente específico o inespecífico y modo verbal.....	1144
5.1. Grupo nominal antecedente definido	1144
5.2. Grupo nominal antecedente indefinido	1145
5.3. <i>Como</i> relativo-modal	1146
6. Antecedente negado y modo verbal	1146
7. Factores que favorecen la selección del subjuntivo en la subordinada relativa	1147
8. Verbo principal intensional y modo verbal en la subordinada de relativo.....	1148
9. Verbo principal prospectivo y modo verbal en la subordinada de relativo ...	1149
10. Relativas sin antecedente expreso y modo verbal	1150
11. Itinerario bibliográfico	1151
Capítulo XLI. La subordinación adverbial - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	1153
1. Introducción.....	1155
2. Oraciones causales.....	1157
2.1. Caracterización.....	1157

2.2. Modo verbal en las causales	1158
3. Oraciones finales	1163
3.1. Caracterización.....	1163
3.2. Modo verbal y correferencia en las finales	1164
4. Oraciones consecutivas	1166
4.1. Caracterización.....	1166
4.2. Subordinadas consecutivas.....	1166
4.3. Coordinadas consecutivas	1169
4.4. Yuxtapuestas consecutivas	1170
5. Oraciones temporales	1171
5.1. Caracterización.....	1171
5.2. Modo verbal en las subordinadas de tiempo.....	1172
5.3. Nexos temporales no unidimensionales	1173
5.4. Nexos temporales unidimensionales de simultaneidad	1174
5.5. Nexos temporales unidimensionales de anterioridad y posterioridad....	1176
5.6. Nexos temporales unidimensionales de posterioridad inmediata.....	1178
6. Oraciones de modo	1179
6.1. Caracterización.....	1179
6.2. Modo verbal en las subordinadas de modo.....	1179
7. Oraciones concesivas	1180
7.1. Caracterización.....	1180
7.2. Modo verbal en las concesivas	1181
7.3. Modo verbal y nexos concesivos	1184
7.4. Fórmulas duplicadas concesivas.....	1190
8. Oraciones comparativas	1190
8.1. Caracterización.....	1190
8.2. Comparativas de igualdad.....	1191
8.3. Comparativas de desigualdad.....	1191
8.4. Comparativas proporcionales	1192
8.5. Segundo término de la comparación	1192
8.6. Modo verbal en la subordinada comparativa	1193
9. Itinerario bibliográfico	1193
Capítulo XLII. Las oraciones condicionales - <i>Giovanni Garofalo</i>	1197
1. Introducción.....	1199
2. Funciones discursivas y orden de las cláusulas	1204
3. Clasificación, concordancia de los tiempos y semántica de los modos	1207
3.1. Condicionales reales	1208
3.2. Condicionales potenciales	1212
3.3. Condicionales irreales.....	1216
4. Usos periféricos: las condicionales de la enunciación.....	1221

4.1. Condicionales epistémicas.....	1222
4.2. Condicionales ilocutivas	1224
5. Oraciones pseudocondicionales.....	1225
6. Construcciones condicionales con <i>si</i> + otro elemento gramatical.....	1226
6.1. <i>Si acaso</i>	1226
6.2. <i>Por si (acaso)</i>	1227
7. El nexa condicional « <i>como</i> + subjuntivo».....	1229
8. Prótasis con formas no personales del verbo	1230
8.1. Prótasis de infinitivo.....	1230
8.2. Prótasis de gerundio y de participio.....	1231
9. Los conectores condicionales complejos.....	1232
9.1. Conectores condicionales complejos hipotéticos.....	1233
9.2. Conectores condicionales complejos restrictivos.....	1234
10. Itinerario bibliográfico	1236
Capítulo XLIII. El discurso reproducido - <i>Giovanni Garofalo</i>	1241
1. Introducción.....	1243
2. Conceptos básicos y cuestiones terminológicas	1244
3. Reglas constitutivas del discurso reproducido	1246
4. Tipos de discurso reproducido.....	1249
4.1. Transparencia y opacidad del DD y del DI.....	1252
5. Introdutores sintácticos del discurso reproducido.....	1253
5.1. Verbos de comunicación verbal	1254
5.2. Verbos de percepción y verbos epistémicos	1256
6. Sintaxis del discurso directo e indirecto.....	1257
7. Discurso directo e indirecto: el concepto de transposición.....	1262
8. Transposición y deixis personal	1263
9. Transposición y deixis espacial.....	1264
10. Transposición y deixis temporal.....	1265
10.1. La concordancia de tiempos en el DI	1266
11. Itinerario bibliográfico	1272
Capítulo XLIV. Las funciones informativas - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	1275
1. Introducción.....	1277
2. La estructura neutra y la organización tema-rema.....	1279
3. El tópico y las estructuras topicalizadoras	1284
3.1. Definición y caracterización.....	1284
3.2. Las estructuras topicalizadoras	1285
4. El foco y las estructuras focalizadoras	1292
4.1. Definición y caracterización.....	1292
4.2. Las estructuras focalizadoras	1296
5. La función informativa marco.....	1304

6. Itinerario bibliográfico	1304
Capítulo XLV. Los marcadores conversacionales - <i>Estefanía Flores Acuña</i>	1309
1. Introducción.....	1311
2. Clasificación.....	1313
2.1. Marcadores de modalidad epistémica.....	1313
2.2. Marcadores de modalidad deóntica	1314
2.3. Marcadores de control de contacto	1314
2.4. Marcadores metadiscursivos conversacionales	1314
3. Marcadores conversacionales más frecuentes.....	1315
4. Algunos enfocadores de la alteridad (<i>hombre, mira/mire, etc.</i>)	1328
5. Posibilidades combinatorias de los marcadores conversacionales	1332
6. Itinerario bibliográfico	1334
Capítulo XLVI. Los marcadores discursivos - <i>Eugenia Sainz González</i>	1337
1. Introducción.....	1339
2. El concepto de marcador discursivo	1340
3. Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical	1344
3.1. Gramaticalización	1344
3.2. Marginalidad sintáctica y función extrapredicativa.....	1346
3.3. Incidencia sintáctica, movilidad distribucional y entorno prosódico	1347
4. Los marcadores discursivos desde el punto de vista semántico	1348
4.1. Clasificación.....	1348
4.2. Hipótesis de significado y tipo de instrucciones procedimentales.....	1350
5. La clase de los marcadores discursivos	1351
5.1. Los estructuradores de la información.....	1351
5.2. Los conectores propiamente dichos	1352
5.3. Los reformuladores	1362
6. Los operadores argumentativos	1371
7. Itinerario bibliográfico	1372
Capítulo XLVII. La puntuación - <i>Ana Lourdes de Hériz</i>	1375
1. Introducción.....	1377
2. Funciones de la puntuación	1381
3. Tipos de signos	1383
4. Usos de la coma.....	1385
4.1. Coordinación de elementos de una serie	1386
4.2. Delimitación de incisos y subordinadas	1389
4.3. Elisión de elementos del enunciado	1393
5. Usos del punto y coma	1393
5.1. Uso del punto y coma en la coordinación de elementos de una serie yuxtapuesta o coordinada.....	1394
5.2. Uso del punto y coma en la delimitación de conectores del discurso....	1396

6. Usos de los dos puntos.....	1396
6.1. Uso de los dos puntos para anunciar o concluir una enumeración.....	1397
6.2. Uso de los dos puntos para introducir ejemplificaciones, discurso directo o citas textuales.....	1398
6.3. Uso de los dos puntos en la yuxtaposición de oraciones.....	1399
6.4. Uso de los dos puntos para introducir conectores del discurso	1399
7. Usos del punto.....	1400
7.1. Concurrencia del punto con otros signos de puntuación.....	1401
8. Usos de paréntesis, corchetes y rayas.....	1402
9. Uso de las comillas.....	1405
10. Uso de los signos de exclamación e interrogación.....	1406
11. Uso de los puntos suspensivos.....	1408
12. Itinerario bibliográfico.....	1410
Capítulo XLVIII. La formación de palabras - <i>Florencio del Barrio de la Rosa y Félix San Vicente</i>	1413
1. Introducción.....	1415
2. La prefijación.....	1418
2.1. Prefijos espaciales y temporales.....	1418
2.2. Prefijos cuantificativos.....	1421
2.3. Prefijos gradativos y escalares.....	1422
2.4. Prefijos negativos.....	1425
2.5. Prefijos reflexivos, recíprocos y comitativos.....	1427
3. La sufijación.....	1428
3.1. La derivación nominal.....	1429
3.2. La derivación adjetival.....	1444
3.3. La derivación adverbial.....	1451
3.4. La derivación verbal. La parasíntesis.....	1451
3.5. La derivación apreciativa.....	1453
4. La composición.....	1456
5. Otros procedimientos de formación de palabras.....	1458
5.1. Los acortamientos léxicos.....	1459
5.2. La formación de siglas.....	1459
5.3. Los cruces léxicos.....	1460
6. Itinerario bibliográfico.....	1460
Capítulo XLIX. La fraseología - <i>María Valero Gisbert</i>	1465
1. Introducción.....	1467
2. Naturaleza de las unidades fraseológicas.....	1470
3. Tipología de unidades fraseológicas.....	1470
3.1. Locuciones.....	1470
3.2. Enunciados fraseológicos.....	1472
3.3. Colocaciones.....	1472
4. La variación en las unidades fraseológicas.....	1473

4.1. Variación diatópica	1474
4.2. Variación diastrática y diafásica	1474
5. Itinerario bibliográfico	1475
Bibliografía	1477
Bibliografía de fuentes textuales	1479
Bibliografía crítica.....	1482
Índices	1521
Índice de materias.....	1523
Índice de voces	1543

Introducción

Félix San Vicente

La *Gramática de referencia de la lengua española para italoófonos (GREIT)*, cuyo tercer y último volumen presentamos aquí, ha sido concebida en tres partes: I. *Sonidos, grafías y clases de palabras*; II. *Verbo: morfología, sintaxis y semántica*, y III. *Oración, discurso, léxico*. Estos tres volúmenes constituyen un total de cuarenta y nueve capítulos, que examinan en mil setecientas páginas los temas que pueden resultar de mayor interés desde la perspectiva de la descripción y de la enseñanza del español a italoófonos. La distribución de los contenidos en los tres volúmenes responde a un principio vertebrador y progresivo que parte de las unidades mínimas junto con las clases de palabras, en el primer volumen, y sigue con el verbo, en el segundo, el cual se erige como perno entre la morfología y la sintaxis, nivel, este último, al que se dedica el tercer volumen, que recoge, junto a la formación de palabras y de la fraseología, la sintaxis oracional, en los capítulos dedicados a la pasiva, a la coordinación y a la subordinación, y el análisis supraoracional, especialmente al tratar los marcadores y la puntuación.

Si bien no aparece en el título de esta gramática el término *contrastiva* (deducible tanto de su enfoque real como de sus destinatarios, los italoófonos), se ha optado en toda la obra por la dirección español > italiano, evitando metodológicamente el doble camino del italiano al español (e incluso recorridos parciales o recodos) y teniendo siempre en cuenta la diversidad morfofuncional de la lengua del destinatario. Además, se ha evitado que el criterio contrastivo lleve a ocultar las zonas simétricas entre ambas lenguas privilegiando solo o exclusivamente las disimétricas. La descripción es, pues, completa, tanto la de las partes y contenidos que constituyen la gramática en su conjunto, como la de las diferentes cuestiones —no solo metodológicas— que plantea su finalidad. En este sentido se ha tenido siempre presente que el perfil del destinatario corresponde a un italoófono con una buena competencia en español, el cual va a obtener en esta gramática: i) un panorama descriptivo y crítico de todas las cuestiones gramaticales afrontadas, ii) una aproximación teórica de temas que son tradicionales de la gramática y en particular en este tercer volumen, iii) nuevos temas, abordados por primera vez, desde un punto de vista contrastivo o bien elaborados con un tratamiento amplio en forma de capítulos.

La *GREIT* es, en primer lugar, una gramática *sincrónica y descriptiva* del español actual; en consecuencia, las cuestiones diacrónicas se utilizan solo como soporte descriptivo para la explicación de determinados usos. Es también una gramática del español general que se coloca en la tradición de aquellas obras que no excluyen ni prescindir de variedades y registros ni en su parte descriptiva ni, obviamente, en la que se contrasta con el italiano. En este tercer volumen, en el que se aborda más directamente la sintaxis y aflora la dimensión discursiva, la variedad o variedades constitutivas del español de América surgen con tanta o mayor frecuencia que en los dos anteriores.

Toda gramática, cite o no cite sus fuentes, y sobre todo si su finalidad última es *pedagógica*, deriva de una tradición de obras que, en el caso del español destinado a italianos, supera ya el medio milenio. En este largo itinerario se han ido conformando (a través de la crítica y en ocasiones sin su presencia) intereses, focalizaciones, peculiaridades y comportamientos que han ido asegurando el conocimiento de la lengua española a los itálofonos, en particular a partir de la unidad de Italia y de la implantación de un sistema escolar nacional. Al observar su desarrollo, sobre todo entre el siglo XIX y el XXI, no faltan las referencias a la gramática (y a otros textos) de la RAE (aunque no siempre resulten explícitas) en ninguna de las obras que constituyen esta tradición. En el texto de la *GREIT*, es suficiente con ojear algunas páginas para observar las referencias a la *GDLE* (*Gramática descriptiva de la lengua española*) de 1999 y a la *NGLE*, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE, de 2009, y a una tercera, *GGIC*, esta italiana, *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*, que es cronológicamente anterior a las mencionadas y cuyo primer volumen se publicó en 1988. Gramáticas muy importantes por sus dimensiones e impacto teórico, gramáticas que son obras colectivas pero que responden en mayor o menor medida a una teoría. No es este el lugar para definir en profundidad la relación entre las tres obras y para aclarar la dimensión teórica de las mismas. Entre el generativismo más pronunciado de unas y el funcionalismo de la *NGLE* se han consolidado las novedades teóricas del último medio siglo y, por lo que se refiere a la gramática española, tenemos por primera vez en pocos años (1999 y 2009) dos gramáticas que responden a una teoría, contexto pues muy diferente al momento en el que Carrera Díaz elaboró su gramática contrastiva *Grammatica spagnola* (1997), la última de la tradición anterior y tal vez la más importante, tanto por su valor como por su impacto en las dos últimas generaciones. En cuanto a la teoría, en el prólogo, no puede sino declararse ecléctica en términos operativos y en relación con su finalidad didáctica. El gramático selecciona entre las diferentes teorías aquella que puede resultar más útil para describir la lengua española a itálofonos. *GREIT*, la obra que aquí presentamos, en su tercer volumen contiene a la mencionada gramática entre sus referencias, debido, entre otras cuestiones, a sus numerosas aportaciones a la contrastividad, factor en el que Carrera Díaz avanzó en su día con un considerable esfuerzo investigador.

A menudo los autores de la *GREIT* han establecido un diálogo entre tres obras y a través de ellas con las correspondientes tradiciones. Nos referimos a *GDLE*, *NGLE*, *GGIC*. En muchas ocasiones ha sido necesario que aclarasen conceptos y terminologías no solo entre los dos textos de referencia españoles, sino también en relación a su divergencia respecto a la tradición italiana. La bibliografía final de obras citadas evidencia también que –como no podía ser menos y es de esperar en una obra científica contemporánea– son numerosas las monografías y artículos consultados, entre los que, por otra parte, se incluye una larga lista de estudios contrastivos español-italiano, fruto de las investigaciones llevadas a efecto en este ámbito durante los aproximadamente últimos veinte años y sin cuya contribución hubiera sido imposible esta obra. También hubiera sido imposible concebirla como obra de un solo autor. Son pocos los años transcurridos desde las mencionadas obras y la masa de bibliografía por asimilar ha resultado ingente. El diálogo, que es en ocasiones *crítica*

hacia las mencionadas obras, antecede a la descripción de un fenómeno lingüístico en toda su complejidad, por lo que se da por descontado que no se asigne la etiqueta de socialmente censurable atribuida tradicionalmente a ciertos usos: atender a las cuestiones pragmáticas, esenciales para el comportamiento social de quien utiliza la lengua propia o la segunda lengua se incluye entre las cualidades de una gramática actual.

La *GREIT* se basa, o mejor, se consolida con citas procedentes de cualquier tipo de texto, teniendo en cuenta principios como el de la distancia y adecuación comunicativa (escrita y oral). Se ha evitado, mediante el análisis, que el tono fuera prescriptivo y se ha preferido siempre dar una explicación detallada de los casos conflictivos, en lugar de limitarse a la utilización de signos de carácter prescriptivo o normativo. Al situarnos en este volumen en la dimensión discursiva, más ajenos todavía resultan los simples esquemas o reglas preceptivas. Siguiendo la convención utilizada en toda la obra, se emplea el asterisco (*) para las secuencias irregulares que infringen algún principio del sistema y que son rechazadas por los hablantes nativos (*agramaticalidad*). Asimismo, este asterisco constituye la marca que se antepone a las voces supuestas o reconstruidas. Por otra parte, esta marca se utiliza para evidenciar que la forma con asterisco no existe en español pero sí en italiano y que suele utilizarse por los itálofonos impropriamente: **la con abrigo* / **La chica a aquella que has saludado*. El signo de interrogación sencillo (?) o doble (??) se antepone a textos de dudosa o muy dudosa aceptabilidad. En el caso de la denominada *bolaspá* (⊗), esta precede a las formas consideradas desaconsejables; así mismo, tenemos la almohadilla (#) para ejemplos no aceptables en el sentido requerido, si bien pudieran ser aceptables en otros contextos (véase la tabla de signos para más detalles).

Pasando ahora a los contenidos de este tercer volumen, hay que recalcar que cada capítulo, de estructura tripartita, inicia con un análisis de las principales cuestiones de la gramática española (gramaticográficas y gramaticológicas) puestas en relación con las de la tradición gramatical italiana; observando bases comunes o dispares que llevan a convergencias o bien divergencias de tipo crítico a la vez que de tipo organizativo o didáctico en general. A continuación cada autor explicita y opta por determinadas posiciones críticas que va a desarrollar en el cuerpo doctrinal del capítulo; por último, se ofrece un itinerario bibliográfico que permite al lector no solo orientarse en las líneas actuales de la descripción lingüística, sino también adquirir las bases para continuar el estudio crítico y la investigación. En algunos casos, como podrá observarse, en este volumen se trata de primeras contribuciones desde un punto de vista contrastivo.

Este tercer volumen de *GREIT* representa, pues, el lógico desarrollo de algunos capítulos del primero y en especial del segundo. Inicia, de hecho, con un capítulo-preámbulo que abarca, desde el punto de vista teórico, las unidades de la sintaxis (enunciados, oraciones, funciones sintácticas, categorías formales, argumentos y adjuntos) ofreciendo una síntesis de teorías y métodos de amplia aceptación entre los gramáticos; aclarando conceptos y terminología con los que afrontar argumentos generales clásicos relativos a la predicación, atribución y a la tipología oracional. Resulta central en el segundo capítulo el estudio de la predicación verbal y el sentido

que se le da a la misma de acuerdo con las nuevas interpretaciones en las que, apartándose de la definición lógica (el predicado atribuye al sujeto), la predicación es entendida como aspecto semántico del predicado, cuyo estudio se halla organizado a partir de la valencia verbal, las funciones semánticas, la clasificación semántica de los verbos, los procesos de modificación valencial. Este planteamiento resulta prevalente en los diferentes capítulos de la *GREIT* en los que se explica la sintaxis oracional y constituye una de las cesuras más importantes en relación a las gramáticas de español existentes para italianos. En la misma línea, el capítulo XXXIV, en el que se estudia separadamente la atribución, está dedicado en su primera parte a las estructuras atributivas, y en concreto a los diferentes tipos de oraciones copulativas y semicopulativas; y en la segunda a un obstáculo clásico de la gramática de español para extranjeros, es decir, el uso de los dos principales verbos copulativos, *ser* y *estar*.

La parte dedicada al estudio oracional inicia con el capítulo relativo a las oraciones pasivas, medias e impersonales, argumento que constituye uno de los temas más polémicos y todavía abiertos en la discusión gramatical en torno a la descripción de la lengua española; la definición de pasiva, así como las cuestiones atinentes a la voz media y a las diferencias entre pasivas reflejas, medias e impersonales, está precedida por una importante introducción de tipo teórico en la que emergen posiciones diferentes resumibles en la discusión sobre la existencia de estructuras pasivas en español, la relación entre voz pasiva, voz media y estructuras inacusativas, la presencia de los verbos auxiliares (*estar* y otros) en las construcciones pasivas, y el uso y “decadencia” de la voz pasiva en español, especialmente en contraste con otras lenguas, como el inglés o el italiano, para lo que conviene recordar que se trata de una estructura marcada con una función textual específica a la que no se puede renunciar sin menoscabo de la cohesión o de la progresión temática.

Los capítulos sobre la interrogación y la exclamación tratan de cuestiones que hasta ahora no habían recibido mucha atención en las gramáticas para italófonos. En cambio, la *GREIT* les dedica un capítulo específico, como muestra del interés por usos gramaticales que oscilan en el *continuum* lengua oral y escrita. Esta atención al fenómeno, y no solo a las unidades que los introducen o marcan, como suele ser habitual en otros textos, ha permitido, por ejemplo, poner de manifiesto estrategias conversacionales diferentes entre español e italiano (asunto que va más allá de la gramática), la atención a los actos de habla (que puede servir de introducción a un estudio de pragmática contrastiva más amplio) o a la manifestación explícita de contenidos implícitos y presupuestos en las preguntas.

Otro capítulo poco común en este tipo de obras es el dedicado a la negación como un tipo de modalidad comunicativa, que se expresa a través de múltiples enunciados con diferentes patrones morfosintácticos, con implicaciones semánticas variadas, sin que pueda ignorarse la complejidad que entraña a nivel pragmático. La denominada negación gramatical (*total* o *parcial*) es la que se refiere exclusivamente a algún elemento de la oración; otros casos descritos son la llamada *negación expletiva* (*espuria* o *pleonástica*), así como el fenómeno opuesto, es decir, la llamada *negación encubierta* o *tácita* y la *negación anticipada*. En el capítulo se señala la importancia de la presencia de los *inductores negativos*, capaces de crear determinadas condiciones sintácticas que favorecen la

aparición de los llamados *términos de polaridad negativa*, que podrían definirse como aquellos elementos que se usan en los entornos sintácticos derivados del uso previo del inductor. A partir de estas consideraciones teóricas y metodológicas, el capítulo se centra en la negación gramatical, de la que se explican algunas particularidades en ciertos casos de estructuras simples, como las construcciones restrictivas *ni que*, así como las estructuras exclamativas, exhortativas e interrogativas; en la oración compuesta se analizan tanto las estructuras coordinadas (con *ni* y con *sino*), como las estructuras sustantivas, relativas y adverbiales (*consecutivas* y *causales*) en las que ante la presencia de una negación, el uso modal del verbo subordinado puede verse alterado induciendo la presencia del subjuntivo. La dedicación de un capítulo aparte a la negación constituye una novedad de la GREIT con la que se consigue focalizar un tema que resulta de gran interés para los itálofonos por su relevancia comunicativa y las disimetrías habituales que se observan entre ambas lenguas. Por otra parte, el capítulo remite a otros, en especial a los de sintaxis, en los que el tema ha sido abordado de forma específica.

También el capítulo dedicado a la coordinación presenta novedades desde el punto de vista contrastivo. Tras una introducción teórica en la que se abordan las principales cuestiones sintácticas y textuales resumibles en la relación entre parataxis e hipotaxis, se presentan los usos de la coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa, así como el problema de la concordancia. En este capítulo aparecen por primera vez puestos de relieve vistosos fenómenos disimétricos relacionados especialmente con los usos correlativos de las conjunciones *y*, *ni*.

Avanzando en la descripción del actual volumen llegamos a los capítulos clásicos destinados a la subordinación (sustantivas, relativas y adverbiales) que en la GREIT, en realidad, son cuatro, pues de los tres clásicos se ha escindido el destinado a las oraciones condicionales. Debiendo seleccionar el abundante material teórico y descriptivo constitutivo de este tema en todos los capítulos, comenzando con el de la subordinación sustantiva, se ha concedido gran espacio al análisis del modo del verbo subordinado, considerando el gran relieve que se le ha otorgado en la tradición gramatical, así como en las gramáticas de ELE, debido precisamente a la complejidad que presenta su uso. Efectivamente, el uso del subjuntivo, indicativo e infinitivo en la subordinada sustantiva es objeto de un estudio minucioso y detallado para solucionar los problemas de correspondencia de dichos modos en italiano en el mismo tipo de subordinada, en la que se observan, junto a numerosas simetrías, abundantes disimetrías. En una tradición de estudios contrastivos, la innovadora propuesta en este tipo de gramáticas para itálofonos de asociar los valores semánticos y pragmáticos a determinadas condiciones sintácticas ha permitido determinar tres tipos de selección del modo en la subordinada: impuesta, inducida y discrecional o libre. En la selección impuesta, la alternativa es netamente agramatical. La selección inducida presenta una escala variable que contiene desde secuencias perfectamente aceptables hasta otras de difícil aceptación por parte del hablante. En la selección libre, el uso de una u otra opción de la alternancia es a discreción del hablante, que ajusta su elección adecuándola al contexto y a la situación comunicativa en la que se encuentra. Particular relieve

adquiere, dada la perspectiva contrastiva con el italiano, la alternancia modal con el infinitivo.

En el capítulo de las subordinadas de relativo se describen unidades léxicas así denominadas, sus categorías, funciones y tipología (simples y compuestos), se señalan también sus restricciones de uso respecto al tipo de subordinada de relativo, es decir, si es especificativa o explicativa, libre o con antecedente expreso. Con respecto a *que* y *che*, se han observado diferencias en los presupuestos teóricos y de categorización de los relativos en gramáticas españolas e italianas, y, en cuanto a los usos, han sido focalizados los factores que inducen al uso del indicativo o del subjuntivo y las disimetrías debidas al factor operativo en una u otra lengua, como por ejemplo el verbo principal prospectivo o imperativo, formas como *depende de*, *quizás*, etc., que inducen o favorecen el subjuntivo en español, pero no en italiano. Por último, en el capítulo de la subordinación adverbial, se aborda la discutida cuestión de la denominación “adverbial”, así como la del tipo de análisis sintáctico que algunos especialistas reclaman, pero que todavía no se ha generalizado; en cambio, desde la perspectiva comúnmente aceptada se describen siete tipos de oraciones subordinadas: causales, finales, consecutivas, temporales, modales, concesivas y comparativas. Cada sección aporta las características propias, su tipología, los nexos que las encabezan, el modo verbal de la subordinada, junto con los factores que lo inducen o lo favorecen, identificados entre las condiciones sintácticas asociadas al contexto informativo y pragmático. Puntualmente se señalan las divergencias de comportamiento sintáctico y pragmático respecto al italiano: en esta lengua son los nexos mayoritariamente los que imponen uno de los modos del verbo subordinado; en español, en cambio, la doble posibilidad de modo verbal en la subordinada resulta más abierta y está relacionada a diferencia del italiano, con su contenido prospectivo como, por ejemplo, en las temporales y modales, o con su carácter informativo como en determinadas concesivas, causales y temporales o con el compromiso del hablante como en las concesivas y modales.

El capítulo dedicado a las oraciones condicionales es uno de los más discutidos tanto en la tradición gramatical española como en la italiana, aunque las soluciones adoptadas, por otro lado, no siempre resulten coincidentes. Conceptos y visiones prototípicas de las condicionales como los de causa-efecto han sido matizados por el análisis inferencial y pragmático y por la introducción de distinciones entre condicionalidad e hipótesis. El estudio de la relación gramatical entre condicionante y condicionado ha llevado a la gramatología española y a la *NGLÉ* a considerar las condicionales como subordinadas adverbiales impropias ya que no desempeñarían propiamente la función de complemento circunstancial, mientras que para la italiana prevalece la consideración del período hipotético como frase compleja. El capítulo, siguiendo la tradición gramatical más afianzada, (aunque actualmente muy discutida) propone en su primera parte una clasificación tripartita (real, potencial, irreal) previendo una correlación directa entre cada grupo y un determinado esquema de concordancia temporal y modal a los que se aplica el análisis contrastivo con el italiano. Con la misma perspectiva, en la segunda, se estudian los usos que tienen más bien que ver con las circunstancias de la enunciación (epistémicas e ilocutivas) y otros

esquemas periféricos (*si acaso, por si (acaso)*), el nexos condicional *como*, las prótasis con formas no personales del verbo (*prótasis de infinitivo, de gerundio y de participio*). Asimismo, se analizan los principales conectores condicionales complejos de las dos lenguas cuya dificultad formal y semántica es muy elevada. Saliéndose de la habitual colocación en el tema de la subordinación, constituye capítulo aparte en el tercer volumen de la GREIT el tratamiento del discurso reproducido. Se abordan en él los conceptos básicos y las cuestiones terminológicas que tantas dificultades presentan al tratar de establecer la equivalencia con el italiano; en segundo lugar, las reglas, tipos y sintaxis focalizados en cuestiones contrastivas para concluir con una clara descripción de la transposición y de la equivalencia o asimetría entre ambas lenguas. Como afirma su autor, el capítulo se atiene a la descripción de los cambios estrictamente lingüísticos, previstos por la norma, que supone la reproducción de un discurso previo en una situación de enunciación diferente y no alcanza a la dimensión supraoracional con las correspondientes implicaciones pragmáticas y discursivas, cuestión pendiente en los estudios contrastivos entre español e italiano.

Dos son los capítulos destinados al estudio de los marcadores, ámbito de la lingüística que ha ido en aumento exponencial en los últimos años tanto por su descripción en el español como en el italiano, lo que ha producido evidentes reflejos en los estudios contrastivos entre ambas lenguas. En el capítulo dedicado a los marcadores conversacionales se parte de la idea de que este tipo de marcadores es especialmente frecuente en la conversación o en los discursos dialogales, lo cual no excluye que aparezcan también en los monologales. Muchos de estos marcadores actúan como índices de modalidad, otros apuntan al contacto con el interlocutor y otros sirven para estructurar la conversación (en cuyo caso coinciden en gran medida con los estructuradores de la información). Tras su clasificación, se analizan en profundidad aquellos que con mayor frecuencia se encuentran en el discurso oral espontáneo y se definen en contraste con el italiano.

El segundo capítulo destinado a los marcadores discursivos, en el que se excluyen los adverbios de foco y los adverbios enunciativos y modales, objeto de estudio del capítulo dedicado al adverbio (en el segundo volumen de la GREIT), se centra en los marcadores preferentemente monológicos y, en cuanto tales, característicos de una concepción escrita del discurso. El estudio, en el que se presentan diferentes posiciones críticas, fundamentado en estas, se circunscribe a los adverbios y locuciones adverbiales que, como consecuencia de un proceso de lexicalización y de gramaticalización, funcionan actualmente en español como marcadores discursivos tanto en la variedad europea como en la americana. Se distinguen dos grandes tipos de marcadores: por un lado, los conectores y, por otro, los operadores. Para la formulación de su correspondiente en italiano hay que tener en cuenta que los marcadores ni son sinónimos ni son equivalentes, porque comparten solo algunas de las instrucciones de procesamiento y, por tanto, lo normal es que a un marcador en una lengua le correspondan dos o más –o incluso ninguno exactamente– en la otra.

Generalmente el fenómeno conocido como función informativa se incluía en la gramática en el capítulo dedicado al orden de palabras, sin embargo, mientras en la gramática actual del español dicho fenómeno ha adquirido un peso por sí mismo y

constituye capítulo aparte, en la del italiano continúa estudiándose en el dedicado al orden de los constituyentes en la oración. Las funciones informativas pueden analizarse desde una perspectiva sintáctica o bien desde una perspectiva discursiva. Mientras las primeras consideran que existen variantes de oraciones marcadas y no marcadas, los estudios que adoptan una perspectiva discursiva consideran que son formas distintas de organizar la información en los enunciados. El capítulo sigue la explicación de las principales funciones informativas (*tema-remata, tópico, foco informativo o presentativo* y *contrastivo*, y, por último, *marco*) para referirse a las expresiones que, situadas al inicio del enunciado, sirven para restringir el universo discursivo, tanto en la dimensión espacio-temporal como en la temática. En español, así como en italiano, la información conocida aparece al inicio, sirviendo de soporte a la información nueva que se presenta al final, sin embargo, ambas lenguas difieren en algunos de los mecanismos sintácticos y a ellos se presta particular atención. En este apartado, destaca la sección dedicada a las *copulativas enfáticas* o *perífrasis de relativo (frase scissa)*.

En ninguna de las gramáticas consultadas y en pocas monografías se lleva a cabo un estudio tan sistemático de los recursos morfológicos de creación léxica de ambas lenguas. Los límites de espacio hacen que en muchas ocasiones no se pueda profundizar en muchos de los principios o generalizaciones que se hacen, pero en cada apartado se abren caminos para investigaciones futuras y focalizadas en un solo proceso morfológico o afijo. Se obtienen conclusiones interesantes en un ámbito que no ha recibido la atención necesaria por parte de las gramáticas contrastivas, quizá por su aparente arbitrariedad, quizá por la dificultad que conlleva un análisis contrastivo sistemático.

Se ha incluido en este tercer volumen un capítulo dedicado a la puntuación separado del de la ortografía, incluida en el primero. La justificación no es otra que la de ofrecer, como afirma su autora, un enfoque lógico-sintáctico junto a una visión textual (macro y microtextual) y pragmática, en la que los signos de puntuación son protagonistas y responsables de la cohesión y coherencia de las unidades principales del texto (enunciados, párrafo y texto). El estudio ofrece una perspectiva de los recientes cambios de método que la RAE ha efectuado en este sector, al que también se ha aplicado el contraste con el italiano, aunque el tipo de estudios existentes para ambas lenguas pertenecen a tradiciones interpretativas diferentes: filológica y literaria la italiana, más próxima a los usos cultos, no necesariamente literarios, y periodísticos la española.

Concluye la obra el capítulo dedicado a la definición, clasificación y descripción de las unidades fraseológicas, cuya estructura puede corresponder tanto a una palabra como a un sintagma u oración simple o compuesta, con diferentes grados de fijación. El capítulo, que evidencia la variabilidad diatópica, pone de relieve las dificultades del estudio contrastivo y la necesidad de lograr aproximaciones didácticas adecuadas para el aprendizaje de una segunda lengua.

Como se afirmaba en la introducción del primer volumen, la *GREIT* se ha concebido, proyectado y desarrollado como una obra cooperativa de nueva creación

en la que se han conjugado con rigor y modernidad estos componentes: i) una presentación de usos del español culto y español general contemporáneos en la cual se ha atendido a las dimensiones diatópica, diastrática y diafásica; ii) una dimensión didáctica con la que se ha pretendido facilitar la comprensión y asimilación de los fenómenos y su explicación sin renunciar a la seriedad científica que debe presidir una obra de esta naturaleza, destinada a profesores y estudiantes avanzados de español; iii) una organización y una descripción de los fenómenos y usos lingüísticos asentadas en teorías, terminología y métodos suficientemente acreditados por la lingüística general contemporánea y por buenas gramáticas de publicación reciente; iv) una propuesta normativa tolerante y abierta, pero inexcusable en un texto de las características de este y dirigido a hablantes que no tienen el español como lengua primera; v) una explicación de los procesos y de las disimetrías que presentan las dos lenguas puestas en contraste monodireccional, desde el español hasta el italiano; vi) una composición tipográfica sencilla y cómoda, en la que se utilizan convenciones comúnmente aceptadas y donde se ofrece una fuerte articulación cohesiva entre las partes relacionadas mediante referencias internas y cruzadas, así como un aparato final de índices y nombres ideado y ejecutado para facilitar la consulta.

El proyecto, que se concluye en este tercer volumen, ha contado para su coordinación y realización con numerosos y destacados investigadores que desarrollan su labor en diferentes universidades italianas y españolas, y sin duda ha servido para establecer y desarrollar una profunda comunicación entre diferentes comunidades de profesionales que han compartido teorías y métodos, percepciones, intereses y comportamientos, cuyo resultado es esta obra colectiva de nueva planta, unificada en criterios y formulaciones, y en la que cada capítulo lleva la firma de uno o más autores que son los responsables del mismo. La singularidad de su realización la convierte en única en el actual panorama y aspira a ser referencia para otras obras que sin duda surgirán en los años venideros. Como afirmaba más arriba, inmenso ha sido el caudal de informaciones y novedades que han aportado los estudios lingüísticos, en sus diferentes ramas, en estos últimos años, en un proceso de asimilación relativamente breve, teniendo además en cuenta la dimensión didáctica de este proyecto que espero que continúe a través de los estímulos que puedan derivar de las investigaciones abiertas y sugeridas.

Por último, conviene señalar que la maquetación de esta voluminosa y compleja obra ha sido realizada por los propios editores con el soporte de conocimientos adquiridos en la práctica de autoedición, tan habitual en el mundo universitario. Conscientes de que es componente importante del valor dado, en la aproximación didáctica, al lector, confiamos en que las sugerencias que nos hagan llegar puedan contribuir a su perfeccionamiento en una segunda edición.

Tal es lo que pretendieron, y esperan haber conseguido, el director de la obra, los coordinadores de los volúmenes y los autores de los capítulos. Ahora la palabra la tienen el amable lector.

Lista de signos

#	Indica forma aceptable en algún contexto distinto del requerido en el ejemplo.	[...]	Indican texto suprimido.
⊗	Precede a las formas consideradas incorrectas o desaconsejables y a los ejemplos que ilustran usos no aceptados en la norma culta.	{ }	Enmarcan opciones alternantes dentro de los ejemplos.
*	Indica agramaticalidad o voces supuestas.	~	Separa las opciones alternantes.
//	Enmarcan una transcripción fonológica.	+	Indica combinaciones o concatenaciones.
[]	Enmarcan una transcripción fonética e indican segmentación morfológica.	>	Indica la dirección de un proceso, sincrónico o diacrónico, que va hacia adelante.
/	Separa variantes gramaticales y oposiciones léxicas.	<	Indica la dirección de un proceso, sincrónico o diacrónico, que va hacia atrás.
?	Indica aceptabilidad dudosa.	→	Indica inferencia lingüística o pragmática.
??	Indica aceptabilidad muy dudosa.	=	Indica equivalencia lingüística.
		« »	Enmarcan esquemas o patrones.
		§	Indica apartado.
		∅	Indica elemento gramatical tácito o nulo.

Siglas utilizadas

- ADESSE* Base de datos de verbos, alternancia de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español. <<http://adesse.uvigo.es>>
- ASALE* Asociación de Academias de la Lengua Española.
- CREA* *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- DiCE* *Diccionario de colocaciones del español*. <<http://www.dicesp.com>>
- DPD* *Diccionario Panhispánico de dudas* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2005).
- DRAE* *Diccionario de la Real Academia Española* (en bibliografía: Real Academia Española).
- GDLE* *Gramática descriptiva de la lengua española* (en bibliografía Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (Eds.), 1999).
- GGIC* *Grande Grammatica Italiana di Consultazione* (en bibliografía: Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.), 2001).
- GRAE* *Gramática de la Real Academia de la Lengua Española* (en bibliografía: Real Academia Española).
- GREIT* *Gramática de referencia de español para itálofonos*.
- NGLE* *Nueva gramática de la lengua española* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2009).
- NGLEM* *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2010).
- NORAE* *Ortografía de la lengua española* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2010a).
- OBLE* *Ortografía básica de la lengua española* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2012).
- PRÁCTICO* *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. (en bibliografía: Bosque, Ignacio (Dir.), 2006).
- RAE* Real Academia Española.
- REDES* *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. (en bibliografía: Bosque, Ignacio (Dir.), 2004b).

Capítulo XXXII. Las unidades de la sintaxis

1. Introducción
2. Enunciados
3. Oraciones
4. Funciones sintácticas
5. Categorías formales
6. Argumentos y adjuntos (funciones sintácticas y categorías formales)
7. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXII. Las unidades de la sintaxis

José J. Gómez Asencio

1. Introducción

Creatividad e innovación en asuntos de gramática se presentan como aspiraciones difíciles; resultan ser cuestiones ciertamente arduas, dificultosas y comprometidas; y ello más aún cuando se trata de aspectos de gramática teórica y general.

Cada gramático se encuentra inmerso en una tradición cultural en general y gramatical en particular de la que forma parte. Cada gramático se integra en corrientes metodológicas, terminológicas, descriptivistas, normativistas, conceptuales y de pensamiento que le vienen dadas por esa tradición (sea globalmente occidental, sea específicamente hispánica, o italiana). Cada cual es miembro de una comunidad profesional que tiene sus propias maneras, su percepción y sus limitaciones; esa comunidad constituye el paradigma académico-científico del estudio de la gramática sincrónica contemporánea de cada lengua particular (en nuestro caso, el español actual); y a ello se debe y de ello depende.

Se ha pretendido aquí llevar a cabo una síntesis coherente –aunque ecléctica– adaptada a teorías, conceptos, terminologías y métodos modernos, pero extendidos, de amplia aceptación por parte de la comunidad académica que cultiva esta rama del saber, y de uso relativamente general en los estudios de gramática actual del español.

El capítulo se asienta en el reconocimiento de la validez del concepto de “doble articulación del lenguaje” (Martinet 1968 y 1972) en tanto que mecanismo de construcción (creación) y deconstrucción (análisis) de los enunciados en las lenguas naturales. Se acepta como punto de partida que tal análisis conduce al reconocimiento –interna y externamente justificado, e integrado– de tres unidades lingüísticas poco controvertidas hoy en día: *enunciado, morfema, fonema* (2.1.).

Se presenta el concepto de enunciado y su doble cara (2.2.) y se señala cómo parece asentarse la existencia de dos tipos fundamentales de enunciados: los oracionales y los no-oracionales (2.3.) (Lyons 1971 y 1978).

Desde ese punto, se conduce a la unidad sintáctica *oración* (3.), para la que se proponen dos modelos estructurales, uno según el cual la oración es bímembre y resulta del combinado de «*sujeto + predicado*», y otro que considera que con solo un *verbo flexionado* ya queda constituida una oración plena (3.1.). Uno de esos modelos es someramente examinado desde el punto de vista de la valencia y la estructura argumental de los predicados (3.2., 3.3. y 3.4.) (Tesnière 1959).

Desde esa perspectiva semántico-argumental se da paso a una consideración sintáctica de las relaciones entre elementos que tienen lugar en el interior del marco oracional: el comportamiento sintáctico de cada constituyente oracional –sea *argumento*, sea *adjunto*– difiere del de los demás, y las relaciones de dependencia sintáctica que se establecen entre cada uno de ellos y el (núcleo del) predicado son igualmente diferentes (Alcina y Blecaua 1975 y Bosque 1989). Tales relaciones permiten configurar

funciones sintácticas (4.) y delimitar dentro de ellas –sobre la base de razones y pruebas meramente sintáctico-formales– la de *sujeto* (4.1.), *complemento directo* (4.2.), *complemento indirecto* (4.3.), *complemento de régimen* (4.4.), *atributo* (4.5.) y *complemento circunstancial* (4.6.), así como *otros complementos* no vinculados de modo directo con el predicado verbal (4.7.) (RAE 2009 y 2010b).

Si los argumentos son huecos estructurales –espacios de sentido que deben quedar rellenos porque son exigidos– en torno a un predicado, y las funciones sintácticas son modelos de relaciones estructurales entre los constituyentes de la oración, las categorías gramaticales son las formas lingüísticas que dan cuerpo a los primeros y a las segundas, realizaciones de ambos: argumentos y funciones se materializan en fragmentos secuenciales, en segmentos sucesivos de sustancia lingüística (entradas léxicas de un diccionario, por ejemplo), los cuales pueden ser tipificados de diversas maneras y por diversos criterios. Se entra así, en el territorio de las *categorías gramaticales* (5.) (Bosque 1989), de las cuales se van sucesivamente presentando las *palabras* (5.1.), sus clases (5.1.1.) y sus oficios (5.1.2.); y los *conjuntos de palabras* (5.2.), grupos constituidos por varias palabras, sean fijos (5.2.1.), sean libres (5.2.2.).

Se presentan finalmente en forma de tablas (6.) las correspondencias más representativas entre los factores examinados a lo largo del capítulo: *funciones sintácticas* que se corresponden con los *argumentos* por un lado, y con los *adjuntos* por el otro; *categorías formales* en que se vuelcan las funciones sintácticas allegadas; y *ejemplos materiales*, muestras reales de lengua española –esto es: enunciados doblemente articulados– que dan expresión y cauce lingüístico a argumentos, a adjuntos, a funciones sintácticas y a categorías gramaticales. Estos últimos (argumentos, adjuntos, funciones, categorías) dan justamente cuenta explicativa de aquellos (los enunciados), de su construcción y de su estructura.

Se ha caminado, pues, en esta dirección (otras gramáticas hacen el itinerario en direcciones diferentes, o sin dirección clara): desde lo semántico-argumental de la estructura del predicado hasta lo sintáctico-funcional; desde aquí hasta lo formal-categorial; y desde ahí hasta los enunciados reales de materia fónica (en este caso, gráfica).

2. Enunciados

2.1. Las unidades de la doble articulación del lenguaje

Desde la teoría de la doble articulación del lenguaje (Martinet 1972 y 1978) se puede llegar a reconocer sin dificultad tres unidades lingüísticas escasamente controvertidas. Sucede que ante un hecho de experiencia (cualquier cosa que una persona siente, o sufre, o piensa, o sueña, o padece,...) puede darse una reacción vocal hablada; la experiencia es compacta, es vivida en bloque (un golpe, una caída, un sentimiento amoroso,...) pero, en perspectiva lingüística, no puede ser comunicada a otros en bloque; ha de ser analizada en una secuencia de elementos fónicos: *¡Qué dolor!, Ha tropezado con el escalón y se ha caído, Te quiero*. Estas secuencias son voluntarias, intencionales, transmiten información, están aisladas por pausas, y se conocen con el

nombre de *enunciados*; se emiten siempre que una persona utiliza el lenguaje con la finalidad de comunicar algo (a otro o a sí mismo).

Cada enunciado puede ser descompuesto en segmentos o trozos; el procedimiento que normalmente se sigue para hacer eso es ir cortándolo en partes hasta encontrar las unidades más pequeñas dotadas de significado; esto se conoce como *primera articulación del lenguaje*. Así en:

- (1a) El gato se rascó la cabeza.
Il gatto si grattò la testa.

pueden hallarse estas unidades:

- (1b) El gat-o se rasc-ó la cabez-a.
Il gatt-o si gratt-ò la testa.

cada una de las cuales aporta algún tipo de carga informativa, sea de carácter léxico (*gat-*, *rasc-*, *cabez-*: su significado se halla descrito en los diccionarios), sea de naturaleza gramatical (*-o*: masculino y singular; *-ó*: pasado, indicativo, tercera persona, singular; *-a*: femenino y singular). Lllaman *morfemas* a estas unidades, que son el resultado último de la *primera articulación del lenguaje*.

No es posible segmentar estos morfemas en partes a cada una de las cuales corresponda un sentido (de ningún modo *cabez-* puede ser analizado de modo que *cab-* sea una parte y *-ez-* sea otra parte de la cabeza), pero sí que es posible dividirlos en unidades más pequeñas, que no tienen significado y que sirven precisamente para distinguir los significados de los morfemas en las que están insertas: *gato* es bien distinto de *pato* (*g* vs *p*), de *bato* (*g* vs *b*), de *mato* (*g* vs *m*), de *gueto* (*a* vs *e*), de *gajo* (*t* vs *j*), de *galo* (*t* vs *l*), de *gamo* (*t* vs *m*), etc. Lllaman *fonemas* a estas unidades elementales, no significativas pero sí distinguidoras de significados, que son el resultado último de la segunda articulación del lenguaje.

Los fonemas son unidades de la *Fonología*. Los morfemas son unidades de la *Morfología*. Y los enunciados son, entre otras varias unidades que se considerarán a partir de ahora, unidades de la *Sintaxis*. Las fronteras entre las tres disciplinas lingüísticas mencionadas no siempre quedan nítidamente definidas y han sido objeto de análisis minuciosos; puede consultarse el clásico Llorente 1955, aún válido, y más recientemente Piera y Varela 1999 y Pensado 1999.

2.2. Los enunciados

Cada uno de estos enunciados (ing. *utterance, statement*; it. *enunciati*) (Lyons 1971 y 1978) es una secuencia de material lingüístico (no importa el tamaño: palabras, grupos de palabras, oraciones cortas o largas) que podría definirse con rasgos como los siguientes:

- Está enmarcado por pausas al principio y al final (con cambio o no de locutor); goza, pues, de autonomía fónica.
- Va acompañado de un determinado contorno melódico o curva de entonación. Obsérvese la diferencia entre (2a) y (2b):

- (2a) Seguro que sí.
Sicuramente sì.
- (2b) ¿Seguro que sí?
Sìcuro di sì?

- Se reviste de un carácter comunicativo y pragmático, y ello hasta el punto de que constituye la unidad mínima de comunicación.
- Muestra, en perspectiva semántico-pragmática, un sentido completo y concreto, esto es, referido a un universo del discurso, a la situación comunicativa en la que se enuncia. Así:

- (3) El rey acaba de morir.
Il re è appena morto.

tiene un sentido bien distinto en España que en Italia (si es que en este segundo país llega en efecto a tener alguno “completo”). Y así:

- (4) Pues yo, uno solo.
Allora io, un espresso (un caffè).
Invece io, uno solo (un figlio).

ha ser entendido de modo diferente emitido por el cliente de un bar al pedir un café que dicho en una conversación espontánea en que se habla del número de hijos que tienen los intervinientes. Esto quiere decir que con frecuencia las claves interpretativas de los enunciados vienen dadas por el contexto lingüístico que les precede o les sigue, o por la situación discursiva y dialógica.

Estos enunciados tienen dos caras y miran por ello a dos lados. Tienen una cara material, tangible, física (oral: sonidos del habla que se emiten; o escrita: letras y otros símbolos sobre algún tipo de soporte); en este sentido cada enunciado es un evento individual y concreto que ocupa espacio y tiempo; sean:

- (5a) Buenos días.
Buon giorno.
- (5b) Naturalmente.
Certo.
- (5c) Sí.
Sì.
- (5d) A las seis en punto sin falta.
Alle sei precise, non mancherà.
- (5e) No te olvides de la camisa.
Non dimenticare la camicia.
- (5f) Félix organizó el encuentro.
Félix ha organizzato l'incontro.

Y tienen una cara estructural, abstracta; no se construyen de manera improvisada, desordenada y sin pautas, antes bien se ajustan a modelos formales, responden a un marco de organización, acatan reglas combinatorias; en este sentido son tipos de construcciones que han de reunir ciertas condiciones de carácter formal. Sea, por ejemplo, el caso de (5a): (i) se ajusta al patrón «*adjetivo + sustantivo*», el cual es un marco permitido por la lengua española que se ve repetido, por ejemplo, en *Buenas tardes* y en *Buenas noches*, enunciados estos que desempeñan una función parecida, la de saludar (serían bien raros *Días buenos*, *Tardes buenas*, *Noches buenas* en esos mismos contextos y

situaciones); (ii) respeta las reglas de la concordancia (no sería posible: **Buenas días* ni *Buenos día*); (iii) es un tipo de construcción empleado en los saludos que se repite en *Buenas tardes* y en *Buenas noches*, y que va preferentemente en plural (al menos en el español hablado en España no serían tan corrientes: *Buen día*, *Buena tarde*, *Buena noche* en el mismo sentido y para el mismo propósito, pero sí *Buen fin de semana*). Etc.

Por lo demás, y en consonancia con lo ya dicho, miran a dos lados: hacia la *Pragmática* y hacia la *Gramática* (más específicamente hacia la *Sintaxis*) (Gutiérrez Ordóñez 1997c y 1997d). En el primer caso, la mayor parte de los enunciados constituyen *actos de habla* o *funciones lingüísticas* o *comunicativas*, esto es, unidades básicas de comunicación que son consideradas desde la perspectiva del empleo que el hablante hace de ellas, de su utilidad social, del servicio que prestan, de su valor informativo..., y no desde el punto de vista de su estructura formal. De ellas, desde este lado pragmático, importa para qué sirven o qué comunican, y no tanto cómo son. Su sentido depende, en última instancia, del contexto de uso o de la situación; así (6) puede ser interpretado como dos funciones lingüísticas: como ‘hacer una petición o una propuesta’ o como ‘pedir una explicación’:

- (6) ¿Por qué no te casas conmigo?
Perché non mi sposi?

Son, entre otras muchas, funciones lingüísticas (que pueden resolverse con variados recursos o exponentes formales y léxicos, es decir, con enunciados materiales diversos) las siguientes (Instituto Cervantes 2006 y Martín Peris s.a.): saludar, identificarse, pedir información, describir, pedir una opinión, formular una hipótesis, explicar obligación o necesidad, hacer pronóstico o planes, expresar posibilidad o deseo o gustos e intereses, narrar, prometer, expresar sorpresa o resignación o vergüenza o admiración, dar una orden o una instrucción, disculparse, dar el pésame, pedir permiso, etc., etc.

2.3. Enunciados oracionales y enunciados no-oracionales

Eso por lo que respecta a la cara pragmática. En la segunda de las miradas, en la gramatical-sintáctica, se atiende a requerimientos, condiciones y rasgos de naturaleza formal; ahora importa cómo son y no tanto para qué sirven.

Hay, desde esta perspectiva, razones poderosas para distinguir dos tipos de enunciados, según que en su interior se contenga o no un verbo en forma personal; carecen de tal requisito los ejemplos (2a), (2b), (4), (5a), (5b), (5c) y (5d) de arriba, y lo cumplen las secuencias formuladas en (1a), (3), (5d), (5f) y (6). La naturaleza formal de unos y de otros es diferente, como diferentes son las relaciones internas entre los elementos que los integran (debido sobre todo a los condicionantes que impone el núcleo verbal sobre los demás componentes); y diferente ha de ser su tratamiento en esta gramática y su terminología: se habla, así, respectivamente de *enunciados no-oracionales* o *frasales* o *frases* (it. *espressioni olofrastiche* o *enunciati*) y de *enunciados oracionales* (it. *periodi*, *proposizioni* o *clausole*). Pertenecen al primer tipo (7) y (8), y al segundo (9), todos exclamativos y portadores de sentidos muy próximos:

- (7) ¡Chitón!
Zitti!
- (8) ¡A callar!
Zitti!
- (9) ¡Cállate de una vez!
Stai zitto!

3. Oraciones

Conviene reparar en que el término *oración* (ing. *sentence, clause*; it. *proposizione* o *clausola*) es ambiguo: es, por un lado, sinónimo de enunciado oracional, en cuyo caso hace referencia a una realidad material, fónica, concreta, ligada a una situación específica; es un hecho, es un evento físico, es un acto... de lengua, algo ya considerado más arriba. Y por otro lado es una entidad teórica, una representación mental genérica, un modelo abstracto e intangible, una estructura a la cual responden infinidad de enunciados oracionales concretos; a partir de aquí por *oración* se entenderá la segunda de estas realidades (Lyons 1971 y González Calvo 2009 [1993]).

Las *oraciones* son unidades mínimas de predicación; o, mejor: son unidades mínimas –autónomas, libres– en las que se contiene un elemento explícito de predicación, lo que vale tanto como un verbo en forma personal, verbo con el cual se dice algo con respecto a otra entidad normalmente representada por el llamado *sujeto* (it. *soggetto*). Por *predicación* (it. *predicazione*) aquí debe entenderse la potestad de atribuir acciones, procesos, estados o cualidades a las personas o las cosas.

[V. el Cap. XXXIII de esta obra.]

Pueden darse relaciones de predicación sin la presencia de un verbo en forma personal; ello ocurre, por ejemplo, en los llamados enunciados no-oracionales bimembres (muchos de ellos exclamativos):

- (10) ¡Muy guapo tu novio, hija!
Molto bello il tuo fidanzato, (cara)!
- (11) Perro ladrador, poco mordedor.
Cane che abbaia, non morde.
- (12) Prohibida la entrada.
Vietato l'ingresso.
- (13) A mal tiempo buena cara.
Fare buon viso a cattivo gioco.

Y ocurre también cuando el predicado no es verbal, sino por ejemplo nominal, como acontece en:

- (14) La necesidad de dinero de Hugo [Hugo necesita dinero]
Il bisogno di soldi di Hugo [Hugo ha bisogno di soldi].
- (15) El amor de Pepe por sus hijos [Pepe ama a sus hijos].
L'amore di Pepe verso i suoi figli [Pepe ama i suoi figli].

Tales casos no serán, sin embargo, considerados aquí como oraciones, toda vez que no cumplen con todas las exigencias formales (aunque sí en buena medida con las

semánticas y con las de relaciones sintácticas entre sus componentes) que se esperan de estas unidades.

3.1. Estructura de las oraciones

Se vienen postulando dos hipótesis principales acerca de la estructura de las oraciones (Hernanz y Brucart 1987). Según la primera (también la primera en configurarse a lo largo de la historia del pensamiento gramatical en Occidente), la constitución de una oración requiere la presencia de dos componentes fundamentales, con frecuencia denominados *sujeto* y *predicado* (it *soggetto* e *predicato*); sería, pues, una estructura necesariamente bimembre:

Oración = «sujeto + predicado»

(16a) Los mineros trabajan = los mineros + trabajan

I minatori lavorano.

(16b) Los mineros extraen el cobre = los mineros + extraen el cobre

I minatori estraggono il rame.

(17) Los castores construyen diques

I castori costruiscono delle dighe.

(18) Los castores son constructores de diques

I castori sono costruttori di dighe.

A los mineros en (16a) se les atribuye la acción de *trabajar* y en (16b) la de *extraer* el cobre; con respecto a ellos se predica el *trabajo* o la *extracción* del mineral. En (17) y (18), por su parte, se predica de los *castores* su habilidad para la construcción de diques; se observará que en (17) ello se efectúa con un verbo (*construyen*) y en (18) con un nombre (*constructores*), el cual se vincula a *castores* por mediación del verbo *ser*. Los dos casos exhiben, así, estructuras bimembres:

A [los castores] + B [*construyen* diques]

A [los castores] + B [son *constructores* de diques]

Los rasgos característicos de uno y otro modelo son estudiados en los capítulos *La predicación* y *La atribución* en este mismo volumen.

Esta concepción oracional con dos componentes necesarios plantea varios problemas que no podrán ser considerados aquí; conviene señalar, sin embargo, la existencia de secuencias como (19) y (20), que sí son oraciones y en las que no aparece sujeto explícito alguno:

(19) Está nevando otra vez.

Sta nevando di nuovo.

(20) Trabajan muchísimo.

Lavorano tantissimo.

En (19), además, tal sujeto ni siquiera puede reponerse por medio de un nombre o de un pronombre, lo que sí resulta posible —aunque no necesario— en (20) [*ellos; los mineros*], toda vez que el “sujeto” se encuentra ya enmascarado en la propia terminación verbal: *-an* evoca necesariamente ‘plural’ y ‘tercera persona’ como agente-

sujeto del trabajo; la flexión verbal permite recuperar –si es que en efecto llegó a perderse– la información ausente.

Razones como la aducida, entre otras, han llevado a proponer una segunda concepción de la estructura oracional. En ella solo un constituyente es imprescindible para la existencia de una oración (Tesnière 1959; Alcina y Blecua 1975): el verbo en forma personal; este actúa como núcleo ordenador de toda la estructura y de él dependen, de forma inmediata o mediata, todos los otros componentes; es lo que sucede en:

- (21) ¡Qué mal cantas! [se entiende, pero no se dice, *tú*]
Canti veramente male!
- (22) Ya está ahí. Siempre lega tarde [se entiende, pero no se dice, *él/ella o*, directamente, una persona concreta, el tren,...].
È già qui. Arriva sempre in ritardo.

Ahora:

Oración = verbo flexionado

Naturalmente, ese verbo conjugado –constituyente constante e imprescindible– puede y suele presentarse acompañado de otros elementos –constituyentes variables que pueden aparecer o no sin que ello afecte a la naturaleza oracional del enunciado–; de eso se tratará a continuación.

3.2. La valencia de los predicados

El último esquema mencionado se podría reformular de este otro modo:

Oración = predicado (en forma de verbo flexionado)

Ahora *predicado* (it. *predicato*) es la entidad que designa acciones, procesos, estados o cualidades. Conviene reparar en la diferencia existente entre “atribuye acciones, procesos, propiedades o estados” a otra entidad y “denota por sí mismo una acción, un proceso, una propiedad o un estado”. En este segundo caso se habla del significado intrínseco categorial del verbo; en el otro caso, de cómo ese significado se imputa o se aplica a una entidad externa, generalmente coincidente con el llamado sujeto.

En este punto puede resultar útil idear una metáfora (nada original, por cierto): con ciertas excepciones (*ser, estar* y otros pocos), cada verbo vendría a denotar un proceso, una acción, una trama que se representa en un escenario. Sean las representaciones teatrales de las siguientes “obras”:

- (23) Llueve.
Piove.
- (24) La doncella duerme.
La donzella dorme.
- (25) Segismundo lee la Biblia.
Segismundo legge la Bibbia.
- (26) Celestina entrega el anillo a Calisto.
Celestina consegna l'anello a Calisto.

Se abre el telón. ¿Qué ven los espectadores en el drama (23)?: que la lluvia cae y nada más; ¿cuántos actores (sean personajes, sean objetos) hay sobre el escenario?: ninguno. El lector puede preguntarse eso mismo y responder: para (24), un *personaje*, que está durmiendo: uno; para (25), un *señor* está leyendo un *libro*: dos; para (26), una *señora* está entregando un *objeto* a un *joven*: tres.

Se podría afirmar que cada núcleo verbal concita en torno a sí ninguno (23), uno (24), dos (25) o tres (26) satélites. O bien, que cada predicado congrega a su alrededor 0, 1, 2 o 3 huecos estructurales que, dado el caso, han de ser debidamente rellenados con palabras o con frases concretas. Cada satélite o hueco es denominado *lugar* o *argumento* (it. *argomento*); se llama *valencia* (it. *valenzà*) al número de argumentos de un predicado, y *estructura argumental* (it. *struttura argomentale*) al conjunto ordenado de los argumentos de un predicado. Así, hay:

- predicados *avalentes* (it. *avalenti* o *zerovalenti*), sin argumentos: los verbos meteorológicos (*llover, nevar, granizar,...*); verbos *hacer* y *haber* impersonales (*Hizo mal tiempo; Hace dos años; Hay mucha gente; Había varios diputados reunidos*).
- predicados *monovalentes* (it. *monovalenti* o *monoargumentali*) o de un lugar: *dormir, nacer, llegar, salir, bailar,...*
- predicados *bivalentes* (it. *bivalenti* o *biargumentali*) o de dos lugares: *leer, pintar, querer, visitar,...*
- predicados *trivalentes* (it. *trivalenti* o *triargumentali*) o de tres lugares: *entregar, dar, regalar, prometer,...*

No es infrecuente que algunos de estos espacios argumentales queden sin rellenar en enunciados concretos; esto significa que a menudo los argumentos no se expresan explícitamente y quedan sobrentendidos; es lo que sucede en:

- (27) Le gusta mucho escribir [falta qué escribe].
Gli/Le piace molto scrivere.
- (28) Ya han entregado las becas este año [falta a quiénes].
Hanno già assegnato le borse quest'anno.
- (29) Por una vez en su vida se anticipó [falta a quién o a qué].
Per una volta in vita sua si è anticipato.

La cuestión de que los argumentos se actualicen o no materialmente es a la vez gramatical y léxica, esto es, afecta también al significado específico de cada uno de los predicados; de ahí que resulte complejo y difícilmente predecible determinar qué verbos concretos toleran o impiden la elisión de qué argumentos concretos en cada caso; es esto algo que debería ser consultado en buenos diccionarios.

[V. Cap. XXXIII § 5 La clasificación semántica de los verbos (2): la valencia.]

3.3. Las circunstancias

Las acciones o procesos referidos entre (23) y (26) pueden presentarse o bien desnudos o bien rodeados de detalles, de secuencias que dan expresión a las circunstancias concretas en las que ocurren o se desarrollan dichos procesos; se aportan, así, características o particularidades de las acciones o de las situaciones:

- (30) Lluève con intensidad –desde las tres– en Badajoz.
Piove intensamente – dalle tre – a Badajoz.
- (31) La doncella duerme plácidamente –sobre el suelo– a la luz de la luna.
La donzella/pulzella dorme placidamente – per terra – al chiaro di luna.
- (32) Segismundo lee la Biblia sin permiso de su padre –durante la noche– a oscuras.
Segismundo legge la Bibbia senza il permesso di suo padre – durante la notte – al buio.
- (33) Celestina entrega el anillo a Calixto en secreto –bajo la escalera– para evitar sospechas.
Celestina consegna l’anello a Calixto segretamente – sotto le scale – per evitare sospetti.

De momento, se reservará el nombre de *circunstantes* (it. *circostanziali*) para este tipo de constituyentes opcionales, es decir, no exigidos por la estructura argumental de los predicados (aunque claro está que necesarios en el caso de que se quiera decir justamente lo que ellos significan). Véase ahora más abajo 4.6., donde se retoma esta cuestión desde la perspectiva de los *complementos circunstanciales*.

3.4. Argumentos y adjuntos

Los *argumentos* (it. *argomenti*) son requeridos para completar el significado del predicado (= verbo); los argumentos y el predicado constituyen la predicación básica que se incluye en toda oración perfecta (Porto Dapena 1992).

Se denominan *adjuntos* (it. *complementi non argomentali* o *elementi extranucleari*) aquellos elementos no exigidos por el predicado, no necesarios para la predicación básica, que vienen a completar con su propia aportación semántica el significado global de la oración. Los *circunstantes* subrayados en (30), (31), (32) y (33) serían, en este sentido, ejemplos adecuados de *adjuntos*: todos pueden suprimirse sin menoscabo de la predicación básica; en términos generales, estos adjuntos dependientes de verbos vienen a coincidir con los *circunstantes* recién mencionados en 3.3. y con los *complementos circunstanciales* de la gramática tradicional (v. 4.6. de este mismo capítulo).

El cuadro de abajo se ha elaborado para tratar de recoger los rasgos distintivos entre argumentos y adjuntos:

ARGUMENTOS	ADJUNTOS
Aportan información sustancial al predicado	Aportan información adicional al predicado
Son necesarios, exigidos	Son opcionales
Están seleccionados por el predicado en función de su propia significación	No vienen seleccionados por la significación del predicado
Pueden elidirse, pero se reponen con facilidad a partir del contexto o de la situación	Si no aparecen, no resulta posible “reponerlos” a partir del contexto o de la situación

Conviene reparar, no obstante, en que no todos los tradicionalmente incluidos en la clase de los “complementos circunstanciales” son adjuntos: los hay que constituyen argumentos. Repárese en cómo los elementos subrayados de (34a) a (37a) no pueden eliminarse si se quiere conservar la integridad de la predicación; por ello son

imposibles las secuencias (34b) a (37b); no son, pues y a pesar de las apariencias, adjuntos opcionales, sino argumentos necesarios:

- (34a) Este libro carece de cubierta.
Questo libro non ha la copertina.
- (34b) Este libro *carece.
*Questo libro *non ha.*
- (35a) ¡Hombre!, los políticos dependen de sus votantes y se deben a ellos.
Beh! I politici dipendono dai loro elettori e si devono a questi.
- (35b) ¡Hombre!, los políticos *dependen y *se deben.
- (36a) Sí, papá, que sí, que ya he puesto las llaves encima de la mesa.
Sì papà, certo di sì, ho già messo le chiavi sul tavolo.
- (36b) Sí, papá, que sí, que ya *he puesto las llaves.
- (37a) La familia se ha trasladado a Almería, pero Paco se ha quedado viviendo en Córdoba.
La famiglia si è trasferita in Almeria, ma Paco è rimasto a Córdoba.
- (37b) La familia se ha trasladado a Almería, pero Paco *se ha quedado viviendo.

Puede suceder que, como ya se ha tratado más arriba en 3.3. al final, estos argumentos (aparentemente circunstanciales) tampoco se expresen explícitamente; dado el caso de que se supriman, pueden reponerse fácilmente puesto que en realidad están sobreentendidos. Es lo que sucede en:

- (38) Por fin, ya han salido todos [falta de dónde han salido] [se entiende “de aquí”].
Finalmente sono usciti tutti.
- (39) ¡Qué miedo! ¿Y tú también te acercaste? [falta a dónde se acercó] [se entiende “a aquel lugar”, “a un sitio ya mencionado”].
Che paura! E anche tu ti sei avvicinato?

4. Funciones sintácticas

Se ha visto ya cómo los *argumentos* (i) son componentes de la oración; (ii) actúan como satélites del núcleo predicado (= verbo); (iii) vienen semánticamente exigidos por este; (iv) resultan necesarios para la cabal expresión de la predicación básica; (v) pueden quedar implícitos, sobreentendidos, pero su hueco vacío se rellena fácilmente a partir del contexto o de la situación. Serían estos rasgos comunes a todos los argumentos.

Pero no todos los argumentos son iguales desde el punto de vista de la sintaxis; con esto se quiere decir que la combinatoria, la colocación, el comportamiento sintáctico, los requerimientos formales de estos elementos oracionales difieren de unos argumentos con respecto a otros, como difieren las *relaciones de dependencia* que mantienen cada uno de ellos con el núcleo predicado. En este sentido, se comprobará, por ejemplo: (i) que en (40a) el argumento representado por *los niños* se ubica preferentemente delante del verbo; (ii) que colocarlo detrás no es precisamente lo más esperable –(40b) y (40c)–; (iii) que el argumento relleno por *el teléfono* va detrás; (iv) que si este se colocase delante del verbo exigiría un pronombre personal átono –(40d) *vs* (40e)–; (v) que si se cambiase *los niños* por *el niño* habría que cambiar *destrozaron* por *destrozó*; ahora bien: eso no sucede cuando se modifica *teléfono* en singular por *teléfonos* en plural; etc.

- (40a) Los niños destrozaron el teléfono.
I bambini distrussero il telefono.
- (40b) Destrozaron los niños el teléfono.
Distrussero i bambini il telefono.
- (40c) Destrozaron el teléfono los niños.
**Distrussero il telefono i bambini.*
- (40d) *El teléfono destrozaron los niños.
**Il telefono distrussero i bambini.*
- (40e) El teléfono *lo* destrozaron los niños.
Il telefono lo distrussero i bambini.

Todos son argumentos necesarios –esto es lo común– pero no todos son iguales: hay, en perspectiva sintáctica, varias clases de argumentos; ello viene motivado porque: (i) se establecen diferentes tipos de relaciones de dependencia entre los argumentos y el predicado; (ii) las marcas o exponentes formales de dichas relaciones son igualmente diversos (Bosque y Demonte 1999 y NGLE 2009). Entre estas marcas o exponentes gramaticales de las relaciones se cuentan: la posición, la concordancia, la presencia o ausencia de preposiciones, y de cuáles (y, en menor grado, la entonación); y son esas marcas las que dan indicación –son “índices” en el sentido de ‘señales’– de cuál es la *función sintáctica* (it. *funzione sintattica*) concreta que en cada caso desempeña un argumento. De este tipo de asuntos se ocupan los epígrafes que siguen.

4.1. Sujeto

El *sujeto* (it. *soggetto*) es la función sintáctica desempeñada –esto es: la relación establecida– por aquel argumento que concuerda con el verbo en número (singular/plural: *El barco naufragó vs Los barcos naufragaron*) y persona (primera: *yo-nosotros* / segunda: *tú-vosotros* / tercera). Una segunda marca formal coincidente sería la posición: el sujeto va generalmente antepuesto al verbo:

- (41a) La autonomía económica favorece la independencia personal.
L'autonomia economica favorisce l'indipendenza personale.
- (41b) La independencia personal favorece la autonomía económica.
L'indipendenza personale favorisce l'autonomia economica.

Esa anteposición colocacional resulta obligatoria en muchas lenguas, pero no es necesaria en español, ni tampoco en italiano, lenguas en la que por razones estilísticas, expresivas, sintácticas o informativas el sujeto puede –y suele– colocarse tras el verbo; es justamente lo que sucede en los ejemplos (41c-f):

- (41c) Llegaron los niños primero y las niñas después.
Arrivarono i bambini per primi e le bambine dopo.
- (41d) Me lo he comido yo.
L'ho mangiato io.
- (41e) Se necesitan dependientes y cocineros.
C'è bisogno di commessi e cuochi.
- (41f) Es conveniente que salgáis temprano, porque va a nevar.
È meglio se partite presto perché sta per nevicare.

En lo que respecta a ciertos pronombres (*yo, tú, y* –cuando van sin preposición– sus plurales *nosotros, vosotros*) habría que añadir una tercera marca: el caso (nominativo).

Se ha considerado más arriba (en 3.1. y 3.2.) cómo están admitidas dos interpretaciones de la unidad *oración*:

Oración = «sujeto + predicado»

Oración = predicado (en forma de verbo flexionado)

Para, por ejemplo, la secuencia ya vista de

(16b) Los mineros extraen el cobre.

I minatori estraggono il rame.

se ofrecen, por lo tanto, dos posibilidades de análisis: (i) una según la cual *sujeto* (*los mineros*) se opone a *predicado* (*extraen el cobre*); (ii) y otra para la cual *sujeto* (*los mineros*) se opone a *complemento directo* (*el cobre*).

La diferencia no es banal y deberá ser tenida en cuenta en función de la perspectiva de análisis de la oración por la que cada cual se decante.

4.2. Complemento directo

Su marca sintáctica más reconocida es la posición que ocupa: pospuesto al verbo (Porto Dapena 1992). Para su identificación se viene usando la siguiente prueba: es complemento directo (it. *complemento oggetto*) en español aquel segmento oracional que puede ser sustituido –por parte de hablantes no leístas ni laístas, que por lo demás son la mayoría– por los pronombres átonos *lo, la, los, las*, frecuentemente denominados “pronombres de acusativo”: *Cortó el jamón. / Lo cortó; Preparó la conferencia. / La preparó.*

Se construye sin preposición o –en ciertas condiciones cuando introduce grupos nominales referidos a personas– con la preposición *a* (de esta cuestión se ocupa el apartado 3.4. del capítulo XXVIII (volumen segundo) de esta gramática).

La mencionada preposición *a* raramente aparece cuando el complemento directo está representado por un nombre común de persona que va sin artículo ni determinante alguno; es lo que sucede en (42a) *vs* (42b) o en (43a) *vs* (43b), frente a (44), donde *atacantes* va especificado por medio del posesivo *sus*:

(42a) En Portugal necesitan médicos y enfermeras urgentemente.

Nel Portogallo hanno bisogno di medici e infermieri con urgenza.

(42b) En Portugal necesitan *a médicos y enfermeras urgentemente.

Nel Portogallo hanno bisogno di medici e infermieri con urgenza.

(43a) Se busca dependiente joven para tienda de lencería.

Cercasi commesso giovane per negozio d'intimo.

(43b) Se busca *a dependiente joven para tienda de lencería.

Cercasi commesso giovane per negozio d'intimo.

(44) Identificaron sin problemas a sus atacantes.

Riconobbero senza problemi i loro attaccanti.

Los verbos que se construyen con complemento directo se llaman *transitivos*; las oraciones que tienen un verbo transitivo se denominan *oraciones transitivas*. Esta es una cuestión de carácter semántico y léxico que no puede tratarse pormenorizadamente aquí.

4.3. Complemento indirecto

Un tercer tipo de relación de dependencia predicado-argumento es el *complemento indirecto* (it. *complemento indiretto*). Se denomina así la función sintáctica ejercida: (i) por los pronombres personales átonos *me, te, le, nos, os, les* (a menudo llamados “pronombres de dativo” en las gramáticas); es el caso de (45a) y (45b); (ii) por los grupos introducidos por la preposición *a* cuando tales grupos se puede intercambiar por dichos pronombres (por parte de hablantes no loístas ni laístas, que son la inmensa mayoría) o son compatibles con ellos; es lo que sucede en (46), donde se ha intercambiado *al juez* por *le*, y en (47), donde aparecen simultáneamente *le* y *al juez*:

- (45a) Me encantan las cerezas.
Adoro le ciliegie.
- (45b) Al final no les han concedido la subvención.
Alla fine non gli hanno concesso la borsa.
- (46) Respondió todas las preguntas al juez. / Le respondió todas las preguntas.
Rispose tutte le domande al giudice.
- (47) Le respondió al juez todas las preguntas.
Rispose al giudice tutte le domande.

Estos complementos indirectos designan, desde un punto de vista semántico, varios conceptos; entre ellos:

- (48) Te ha llegado la carta que estabas esperando (*destinatario*).
Ti è arrivata la lettera che stavi aspettando.
- (49) A su suegro ha vuelto a tocarle la lotería (*beneficiario*).
Suo suocero ha vinto la lotteria.
- (45a) Me encantan las cerezas (*experimentador*).
Mi piacciono tantissimo le ciliegie.
- (50) Se le rompió la cadera (*posesivo*).
Si è rotto l'anca.
- (51) Mira, hijo, mamá te ha preparado macarrones con tomate (*interés*).
Guarda, piccolo, la mamma ti ha fatto i maccheroni con il pomodoro.
- (52) No te me escondas (*ético*).
Non ti nascondere.
- (53) Se acercó a Madonna para pedir un autógrafo (*término*).
Si avvicinò a Madonna per chiederle un autografo.
- (54) Los años se nos escapan sin darnos cuenta (*origen*).
Gli anni ci sfuggono senza che ci rendiamo conto.

4.4. Complemento de régimen

Este tipo de argumento es formalmente un grupo preposicional (v. abajo 5.2.2. y 6.) (Alcina y Blecua 1975; NGLÉ 2009; Santiago Guervós 2007). El índice formal aquí es la preposición que lo encabeza, la cual viene exigida por el verbo (o por el nombre, o por el adjetivo), que la selecciona:

- (55) Depende *de* sus padres.
Dipende dai genitori.

- (56) Dependiente *de* sus padres.
Dipendente dai genitori.
- (57) Carecían *de* víveres.
Aevano mancanza di viveri.
- (58a) La carencia *de* víveres.
La mancanza di viveri.
- (58b) Carente *de* víveres.
Mancante di viveri.

Estos complementos no admiten ser sustituidos por pronombres átonos (*lo, le, la, los, las*, etc.), pero sí por los tónicos precedidos de la preposición que corresponda:

- (55b) Depende *de* ellos.
Dipende da loro.

La elección de la preposición concreta que introduce este *complemento de régimen* (it. *complemento preposizionale argomentale*) es cuestión compleja que está ligada, por un lado, al significado de los verbos (*insistir en, contactar con, despedirse de, disparar contra*, etc.), y por otro, a factores vinculados a la historia de la lengua, o viene determinada por el mero capricho del uso. También en esto un buen diccionario será un instrumento auxiliar de primer orden del que no resulta posible prescindir.

4.5. Atributo y complemento predicativo

Se ha considerado más arriba (3.) cómo *predicar* es atribuir acciones, procesos, estados o cualidades a las personas o las cosas y cómo, típicamente, la palabra especializada en tal función es el verbo. Hay en español maneras de realizar ese mismo trabajo lingüístico por medio de palabras que no son verbos; de ello se encarga el llamado *atributo* (it. *attributo*). Este está constituido por palabras (no-verbos) que denotan propiedades o estados que se predicán (esto es, se “atribuyen”) a otro elemento oracional (generalmente, pero no únicamente, el sujeto) (Alcina y Blecua 1975; NGLE 2009); constituye por tanto una función sintáctica (aunque no se trate de un argumento propiamente dicho).

Las secuencias que siguen presentan varios casos concretos de *atributos*, que se han subrayado para facilitar su identificación:

- (59) –La moto es nueva, ¿verdad?
–Sí, es nueva, pero está muy estropeada.
–No; parece nueva pero tiene ya seis años.
–No, no lo es en absoluto: tiene ya seis años.
–*La motocicletta è nuova, vero?*
–*Sì, è nuova ma è molto rovinata.*
–*No, sembra nuova, ma ha già sei anni.*
–*No, non lo è per niente: ha già sei anni.*
- (60) La moto me ha salido muy barata.
La motocicletta mi è costata poco.
La motocicletta è stata molto economica.
- (61) Hemos arreglado la moto y ha quedado perfecta.
Abbiamo riparato la motocicletta ed è venuta perfetta.

- (62) Ayer los alumnos llegaron muy contentos a clase.
Ieri gli studenti sono arrivati molto contenti in aula.
- (63) Las niñas se han acostado tranquilas.
Le bambine sono andate a letto molto tranquille.
- (64) El tribunal ha considerado inútiles sus disculpas.
La giuria ha considerato inutili le sue scuse.
- (65) Me llamó tonto y me enfadó.
Mi ha chiamato scemo e mi sono arrabbiato.
- i) Se reparará, en primer lugar, que estos atributos marcan su estrecha relación con el elemento del que predicán por medio de la concordancia de género y número (naturalmente, esto solo acontece en las palabras que muestran estos rasgos flexivos): en (59) *nueva*, en femenino singular, concuerda con *moto*, que es igualmente femenino singular; y en (63) *tranquilas* se predica de *las niñas*. Tal marca no se manifiesta con otras categorías, como los adverbios, que son invariables: *Estoy estupendamente*; *La idea les pareció bien*; y tampoco en aquellos casos en que el pronombre neutro *lo* —que permanece intacto— ejerce esta función: *La moto lo parece* [*nueva*], *Las niñas lo son* [*listas*], *Los jefes lo están* [*contentos*].
- ii) Se observará, en segundo lugar, que en los ejemplos (59)-(63) los atributos predicán cualidades del referente designado por el sujeto: *la moto* —(59), (60), (61)—, *los alumnos* en (62) y *las niñas* en (63). Pero no es eso lo que acontece en (64), donde *inútiles* se predica del complemento directo *tus disculpas*, ni en (65) donde *tonto* se predica del complemento directo *me*. La función atributo, pues, es una relación que se entabla o bien con el sujeto o bien con el complemento directo.
- iii) Y, por último, es importante destacar que las secuencias de (59) a (65) admiten ser tipificadas en lo que toca al atributo de tres modos:
- a) (59) con los verbos *copulativos* (it. *copulativi*) *ser*, *estar*, *parecer*. Los atributos que acompañan a estos verbos pueden ser pronominalizados por medio del pronombre *lo* (átomo neutro tercera persona), el cual, como ya se ha señalado más arriba, permanece sin cambios sea cual sea el género —masculino, femenino— y el número —singular o plural— del segmento que ejerza la función de sujeto.
- b) (60) y (61): los verbos *salir* y *quedar* han sido despojados de su significado pleno y actúan como auxiliares; en la tradición española a este tipo de verbos se les llama *semicopulativos* (it. *semicopulativi*); con ellos lo aportado por el atributo es una información de primer nivel, necesaria, que no puede elidirse. Las secuencias siguientes son ciertamente anómalas:
- (60a) *La moto me ha salido.
(61a) Hemos arreglado la moto y *ha quedado.
- Se reserva el nombre de *predicativos* (it. *predicativi*) para los atributos que aparecen en estas circunstancias (los cuales no admiten intercambio por *lo*).
- c) (62) a (65): en estos casos, los verbos retienen su significado pleno; hay dos predicaciones aquí: la verbal, más poderosa y principal, y la del atributo, más circunstancial y secundaria.

Se reserva el nombre de *complementos predicativos* (it. *complementi predicativi*) para los atributos que aparecen en estas circunstancias (los cuales no admiten intercambio por *lo*). De ellos, unos son opcionales, pueden omitirse y las oraciones siguen siendo válidas, es decir, gramaticales (aunque, naturalmente, se pierde la información que aquellos aportaban); es el caso de (62a) y (63a).

(62a) Ayer los alumnos llegaron a clase.

Ieri gli studenti sono arrivati alla lezione.

Ieri gli studenti sono arrivati in aula.

(63a) No te preocupes. Las niñas se han acostado.

Non ti preoccupare. Le bambine sono a letto.

Otros, por el contrario, son obligatorios y no pueden eliminarse sin grave pérdida o cambio profundo de significado; compárese (64) con (64a) y (65) con (65a):

(64a) El tribunal ha considerado tus disculpas.

La giuria ha contemplato/considerato le tue scuse.

(65a) Me llamó y me enfadé.

Mi ha chiamato e mi sono arrabbiato/a.

[Véase el Cap. XXXIV en este volumen y el Cap. XXXI en el segundo volumen de esta obra].

4.6. Complemento circunstancial

Quedó dicho arriba en 3.4. que los adjuntos son elementos no exigidos, no seleccionados de manera obligatoria por el significado del predicado (= verbo). La función sintáctica que corresponde a los adjuntos o modificadores opcionales del verbo es la de *complemento circunstancial* (it. *complemento circostanziale*) (Porto Dapena 1993; Bosque y Demonte 1999; NGLÉ 2009).

Por regla general, estos complementos pueden omitirse sin que se altere la gramaticalidad de la oración de la que forman parte (aunque, naturalmente, tal elisión sí que puede acarrear otro tipo de consecuencias, entre ellas la pérdida de la información aportada por el elemento omitido); v. ahora los ejemplos (30) a (33). Hay, no obstante lo dicho, complementos muy cercanos a estos circunstanciales (de hecho, con frecuencia las gramáticas los presentan todos juntos) que difícilmente admiten ser elididos: ello es debido a que vienen exigidos por el predicado (serían, desde este punto de vista y así se reconoce en muchas otras gramáticas, argumentales); es lo que sucede en *Colocaron los paquetes en el maletero* – *Hanno sistemato i pacchi nel bagagliaio* vs. **Colocaron los paquetes*; o en *Ab, ¿tú vives aquí?* – *Ab, e tu abiti qui?* vs. *Ab, ¿tú *abiti?*

En las gramáticas tradicionales se suelen encontrar clasificaciones semánticas de complementos circunstanciales; tales análisis se han revelado como no excesivamente refinados ni detallados (NGLÉ 2009: 2935-2962). Estas clases de complementos circunstanciales por el significado no agotan la cuestión, dejan asuntos pendientes, etc., pero, dentro de sus límites, resultan intuitivas, fácilmente reconocibles y son útiles sobre todo en la tarea de ayudar a identificar esta unidad sintáctica y sus capacidades significativas; por ello serán mínimamente recordadas aquí.

4.6.1. Clases semánticas de complementos circunstanciales

- DE COMPAÑÍA: Construyó la casa con sus hermanos. / *Costruì la casa con i suoi fratelli.*
- DE LUGAR: Construyó la casa en el pueblo de sus padres. / *Costruì la casa nel paese dei suoi genitori.*
- DE TIEMPO: Construyó la casa en verano. / *Costruì la casa d'estate.*
- DE MANERA: Se comportaron muy educadamente con los invitados. / *Agirono molto educatamente con i loro ospiti.* / Cfr. *Se comportaron con los invitados. / **Agirono con i loro ospiti.*
- DE CANTIDAD O GRADO: Les ha gustado muchísimo mi nuevo peinado. / *A loro è piaciuta tantissimo la mia nuova pettinatura.*
- DE INSTRUMENTO: No usa ordenador: lo escribe todo con lápiz. / *Non usa il computer: scrive tutto a matita.* / Cfr. No usa ordenador: *lo escribe todo. / *Non usa il computer: *scrive tutto.*
- DE MATERIA: Hicimos una tortilla con cebolla y pimientos. / *Abbiamo fatto una frittata con la cipolla e il peperone.*
- DE MEDIO: Les gusta bajar el río en canoa. / *A loro piace scendere il fiume in canotto.*
- DE CAUSA: Estudié medicina por vocación. / *Ho studiato medicina per vocazione.*
- DE FINALIDAD: Han venido desde Murcia solo para verte. / *Sono venuti da Murcia solo per vederti.*
- DE PROVECHO O COMPAÑÍA: Hemos comprado regalos para todos. / *Abbiamo comprato regali per tutti.*
- DE AGENTE: Fueron despedidos por el gerente. / *Sono stati licenziati dal amministratore.*

4.7. Otros complementos

Además de los tipos de complementos reseñados hasta ahora –todos los cuales se encuentran entroncados directamente con el predicado verbal–, en la estructura oracional es posible hallar otros tipos de complementaciones, no ya del verbo sino de algún otro elemento integrante de la unidad oración. Sean los casos siguientes:

- (66) El piso de la playa nos ha salido muy barato.
L'appartamento del mare alla fine è costato poco.
- (67) Tu hija es muy alta para su edad.
Tua figlia è molto alta per la sua età.
- (68) Resultó todo muy complicado.
È risultato tutto molto complicato.
- (69) Su casa se encuentra un poco más allá.
La sua casa si trova un po' più in là.

En (66) de la playa es complemento del nombre *piso*; en (67) para su edad es complemento del adjetivo *alta*; en (68) muy es complemento del adjetivo *complicado*; en (69) un poco más es complemento del adverbio *allá*.

De estos complementos, unos son prescindibles, es decir, no necesarios para la integridad del segmento oracional del que forman parte; es lo que sucede con los

ejemplos de arriba (66) a (69), donde los segmentos subrayados pueden ser eliminados sin que se altere la gramaticalidad de la secuencia.

Pero otros son de carácter argumental, esto es, vienen exigidos por el elemento léxico del que dependen de manera directa. Como sucedía con los argumentos del predicado verbal (v. arriba 3.4.), pueden detectarse dos tipos aquí:

i) Unos, que han de aparecer explícitamente, no pueden eliminarse; v. los ejemplos (70a-72b):

(70a) El ministro era propenso al nerviosismo.

Il ministro era propenso al nervosismo.

(70b) El ministro era *propenso.

**Il ministro era propenso.*

(71a) Era una persona carente de atractivo.

Era una persona a cui mancava il fascino.

(71b) Era una persona *carente.

**Era una persona a cui mancava.*

(72a) Toda mi vida he sido partidario del amor libre.

Per tutta la mia vita sono stato un sostenitore dell'amore libero.

(72b) Toda mi vida he sido *partidario.

**Per tutta la mia vita sono stato un sostenitore.*

ii) Otros, que toleran ser elididos, toda vez que admiten ser fácilmente repuestos a partir del contexto o de la situación de la enunciación; ello se puede comprobar en (73a-76b):

(73a) El precio de las patatas está por los suelos.

Il prezzo delle patate è stracciato.

(73b) El precio está por los suelos.

Il prezzo è stracciato.

(74a) La entrada del torero en la plaza fue apoteósica.

L'ingresso del torero nella piazza è stato un'apoteosi.

(74b) La entrada en la plaza fue apoteósica.

L'ingresso nella piazza è stato un'apoteosi.

(75a) Tu decisión de abandonar la empresa los tiene preocupados.

La tua decisione di lasciare la ditta preoccupa loro.

(75b) Tu decisión los tiene preocupados.

La tua decisione preoccupa loro.

(76a) En la cola se pusieron delante de nosotros y nos enfadamos.

Si sono messi davanti a noi nella coda e ci siamo arrabbiati.

(76b) En la cola se pusieron delante y nos enfadamos.

Si sono messi davanti nella coda e ci siamo arrabbiati.

Esta cuestión, como la que se expuso en 3.2., es a la vez gramatical y léxica, esto es, afecta al significado concreto de cada uno de los elementos complementados; por ello, resulta difícilmente predecible y debería ser consultada en buenos diccionarios. Véase ahora también 4.4.

5. Categorías formales

Argumentos, adjuntos, funciones sintácticas se materializan en secuencias o segmentos lingüísticos formales, de carácter fónico (o, subsidiariamente, gráfico), que admiten ser categorizados en diversos tipos. Se ocupa este apartado de categorías formales (esto es, tipos de segmentos) que rellenan los huecos argumentales de los predicados y dan cauce formal a las funciones sintácticas que se han presentado en los epígrafes de arriba.

Se comprobará que lo que sigue a *necesito* en los ejemplos que van de (77a) a (77f) es constantemente un *argumento*, siempre con función sintáctica de *complemento directo*; argumento y función sintáctica se concretan por medio de diferentes formas lingüísticas y gramaticales —las que van de (a) a (f)—, que serían sus realizaciones:

(77a) Necesito dinero. (*nombre*)

(77b) Necesito una novia rica. (*grupo nominal*)

(77c) Necesito a mis amigos. (*grupo preposicional*)

(77d) Necesito a mi media naranja. (*grupo preposicional, locución nominal*)

(77e) Necesito terminar pronto con esto. (*subordinada sustantiva con verbo en infinitivo*)

(77f) Necesito que me dejes algo de dinero. (*subordinada sustantiva con verbo en forma personal*)

Este apartado está dedicado a examinar qué tipos de unidades sintácticas existen en español desde los puntos de vista formal y estructural.

5.1. Palabras

5.1.1. Clases de palabras

Las entidades lingüísticas conocidas con el nombre de PALABRAS se clasifican en grupos en función de estos dos criterios:

- i) sus propiedades morfológicas, es decir, el hecho de que sean invariables o variables, de que tengan o no tengan morfemas de género y número, o de persona y tiempo y modo, etc.;
- ii) su comportamiento sintáctico, es decir, sus propiedades combinatorias.

Los grupos así obtenidos reciben el nombre de *clases de palabras*, *categorías gramaticales* o *categorías verbales* (it. *classi di parole*, *categorie grammaticali* o *categorie verbali*) (Brøndal 1928; Gómez Asencio 1981 y 1986).

En esta gramática se consideran tales las siguientes: *nombre* o *sustantivo*, *adjetivo*, *artículo*, *demostrativos*, *posesivos*, *pronombres*, *relativos*, *interrogativos*, *exclamativos*, *cuantificadores*, *numerales*, *verbo*, *preposición*, *conjunción*, *adverbio*, *interjección*.

variables	sin persona	con género y/o número	nombre
			adjetivo
			artículo
			demonstrativos
			relativos
			interrogativos
			exclamativos
			cuantificadores
	con persona	con tiempo y modo	numerales
			pronombres
invariables			posesivos
			verbo
			adverbio
			preposición
			conjunción
			interjección

La tabla permite, por sus solos rasgos formales, aislar dentro de las clases de palabras variables: el *verbo* por un lado (morfemas de tiempo y modo le son exclusivos) de todas las demás; estas constituyen una amplia masa de clases de palabras todas las cuales comparten (aunque no en cada entidad léxica concreta; por ejemplo: *quien* tiene número pero no género; *que* relativo no tiene ni género ni número; etc.) los rasgos de género y número. Para distinguir entre sí estas clases se hace preciso un análisis más refinado y recurrir a otros criterios; estos vienen dados por rasgos prosódicos (son tónicas o átonas), sintácticos (colocacionales: dónde se ponen; o combinatorios: con qué otras palabras son compatibles y en qué circunstancias contextuales) o semánticos de clase (significan entidades *vs* significan cualidades, por ejemplo).

En sintaxis interesan sobremanera las *clases de palabras* (a menudo llamadas *partes de la oración*) así como las diversas *subclases* (it. *sottoclassi*) que, en función de diversos criterios, pueden detectarse en su interior (por ejemplo: verbos *transitivos* o *intransitivos*; nombres *proprios* o *comunes*; artículos *determinados* o *indeterminados*; adverbios de *manera*, de *lugar*, de *tiempo*, etc.); y ello en la medida en que cada clase y cada subclase están dotadas de propiedades combinatorias particulares, de capacidades funcionales propias, de restricciones o posibilidades de uso específicas.

[V. Caps. IV. a XVII de esta obra]

5.1.2. Los oficios de las clases de palabras

Cada clase de palabras está especializada en uno o varias oficios o funciones sintácticas (v. aquí, § 4.); así, el verbo es típicamente el predicado de las oraciones; el nombre oficia por excelencia como sujeto, como complemento directo o como complemento indirecto; el adverbio lo suele hacer como complemento circunstancial; etc. Conviene advertir ahora que en este capítulo no se recogen *todos* los tipos de funciones sintácticas existentes de *todas* las clases de palabras: solo algunos y solo de algunas; esto

es: cada clase de palabras desempeña alguna función, aunque eso no se haya hecho explícito aquí para cada categoría verbal o clase de palabras; por ejemplo, en este capítulo no se hace mención alguna de las funciones o de los “trabajos” del artículo o de los relativos, pero sí que desempeñan alguno.

No puede afirmarse que haya una relación biunívoca entre clases de palabras y funciones, de modo que a cada clase le corresponda una y solo una función, y a cada función una y solo una clase de palabras; pero sí es cierto que algunas categorías verbales son más proclives a ciertas funciones, y ciertas funciones son desempeñadas con mayor naturalidad por ciertas clases de palabras.

Las clases de palabras hacen, pues, desde el punto de vista sintáctico un determinado trabajo lingüístico: sujeto, complemento directo, predicado, atributo, etc. Véase más abajo el § 6.

5.2. Conjuntos de palabras

Sucede que las funciones pueden ser desempeñadas por una palabra concreta adscribible a alguna de las categorías verbales ya referidas, y sucede que esos “trabajos” lingüísticos pueden ser igualmente efectuados por grupos o *conjuntos de palabras* (it. *insieme di parole*); en este caso puede tratarse de grupos constituidos ya existentes como tales en la lengua (*de buenas a primeras*: it. *ad una prima impressione*; *fiesta de guardar*: it. *feste comandate*; *aguar la fiesta*: it. *rovinare la festa*), o de agrupaciones libres elaboradas al efecto por el hablante en cada ocasión.

Se comprobará que –para los ejemplos que van de (78a) a (81b)– en el hueco ocupado por lo subrayado en cada ejemplo (a) cabe perfectamente bien lo subrayado en cada ejemplo (b) (Hernanz y Brucart 1987: NGLE 2009), pueden intercambiarse; se altera más o menos el significado y se cambia la categoría que rellena cada hueco –clase de palabras en (a) *vs* conjunto de palabras en (b)–, pero permanece inalterada la función: sujeto en (78), complemento directo en (79), complemento circunstancial (de modo) en (80) y (de lugar) en (81):

- (78a) Cayetana heredó toda la fortuna de su padre.
Cayetana ha ereditato tutto il patrimonio di suo padre.
- (78b) La hija mayor del duque heredó toda la fortuna de su padre.
La figlia maggiore del duca ereditò tutto il patrimonio di suo padre.
- (79a) Adoran a Alberto.
Venerano/Adorano Alberto.
- (79b) Adoran al bebé que acaba de nacer.
Adorano il bebè appena nato.
- (80a) Sacaron la bebida de la fiesta disimuladamente.
Portarono fuori le bibite dalla festa di nascosto.
- (80b) Sacaron la bebida de la fiesta a escondidas.
Portarono fuori le bibite dalla festa di nascosto.
- (81a) No, yo no puedo llegar en diez minutos; yo vivo lejos.
No, io non posso arrivare in dieci minuti, io abito lontano.
- (81b) No, yo no puedo llegar en diez minutos; yo vivo a veinte kilómetros.
No, io non posso arrivare in dieci minuti, io abito a venti chilometri.

5.2.1. Conjuntos ya formados

Existen grupos de palabras que se encuentran lexicalizados (o en fases avanzadas de lexicalización); por *lexicalizados* (it. *lessicalizzati*) debe entenderse:

- i) que constituyen una sola pieza léxica, una especie de palabra compuesta; por ello, suelen encontrarse definidos en los diccionarios como si de palabras simples se tratase. El lector podría consultar ahora, por ejemplo, *centro de mesa*, *mesa de noche*, *a mesa puesta*, *quitar la mesa*, *[agua] de mesa* (bajo **mesa**), *al pie de la letra*, *a pie juntillas* (bajo **pie**) en el diccionario de la Real Academia Española y encontraría allí definidos esos conjuntos de palabras;
- ii) que están ya constituidos, son fijos, y el hablante no puede alterarlos; son como son;
- iii) que su significado no es equivalente a la suma de las palabras que los componen.

Estos conjuntos reciben el nombre de *locuciones* (it. *locuzioni*). Hay varios tipos (Bosque y Demonte 1999; NGLE 2009): cada uno de ellos hace el mismo trabajo lingüístico que la clase de palabras que le da nombre, desempeña sus mismas funciones:

LOCUCIONES		EQUIVALENCIAS	
NOMINALES	<i>tocino de cielo</i> <i>media naranja</i>	nombres	<i>flan</i> <i>novio/ novia</i>
ADJETIVAS	<i>(vida) de perros</i> <i>(militante) de base</i>	adjetivos	<i>(vida) mala</i> <i>(militante) sin cargo</i>
VERBALES	<i>tomar el pelo</i> <i>echar una cana al aire</i>	verbos	<i>burlarse</i> <i>irse de juerga</i>
ADVERBIALES	<i>poco a poco</i> <i>de prisa y corriendo</i>	adverbios	<i>lentamente</i> <i>atropelladamente</i>
PREPOSICIONALES	<i>conforme a</i> <i>a través de</i>	preposiciones	<i>según</i> <i>por</i>
CONJUNTIVAS	<i>ya que</i> <i>de modo que</i>	conjunciones	<i>que</i> <i>pues</i>
INTERJECTIVAS	<i>toma ya</i> <i>vaya por Dios</i>	interjecciones	<i>hala</i>

Locuciones y sus equivalencias

Ahora puede ser útil consultar el capítulo XXX del volumen segundo de esta obra (*Verbos de apoyo*).

5.2.2. Conjuntos libres

Estos conjuntos libres de palabras son construidos *ad hoc* por cada hablante, de acuerdo con pautas propias de cada lengua, en función de sus necesidades expresivas o comunicativas; se conocen con los nombres de *grupos*, *frases* o *sintagmas* (it. *frasi* o *sintagma*); y, como ya se ha señalado, se asimilan, desde el punto de vista de su desempeño, a alguna de las categorías verbales establecidas (adverbio, verbo, adjetivo,...). Estos grupos sintácticos: (i) son estructuras que se aglutinan en torno a un *núcleo* (it. *nucleo* o *elemento nucleare*), el cual sería su constituyente fundamental; (ii)

resultan ser *expansiones* o desarrollos de alguna categoría simple: nombre, adjetivo, verbo, adverbio; (iii) y –como ya se ha dicho más arriba– ocupan su mismo lugar, su mismo “hueco”.

Ha de tenerse en cuenta, por otro lado, que en gramática, extrañamente, se ha convenido en considerar también *grupo* a aquellas entidades sintácticas integradas por el mero núcleo: tan “grupo adverbial” es *ayer* (solo núcleo adverbio) como *mucho antes de ayer* (núcleo con sus complementos) (Bosque 1989 y NGLE 2009).

En las gramáticas del español se vienen aceptando –a tenor de la categoría verbal que constituye su núcleo– los tipos de grupos que se reseñan a continuación.

GRUPOS	en torno a	ejemplos
NOMINALES	un sustantivo	<i>torres</i> <i>las torres</i> <i>las altas torres</i> <i>las torres de la catedral</i> <i>las altas torres de la catedral que se ven desde mi casa</i>
ADJETIVALES	un adjetivo	<i>bartá</i> <i>medianamente bartá</i> <i>muy bartá de tantos problemas</i> <i>bartá de aguantar a su marido</i> <i>bartá de que todos la miren mal</i>
VERBALES	un verbo (v. arriba 4.2.-4.6.)	<i>dormían</i> <i>dormían la siesta</i> <i>dormían muy tranquilitos</i> <i>dormían la siesta todas las tardes en el sofá</i> <i>dormían la siesta para hacer bien la digestión</i> <i>dormían cuando se oyeron los ruidos</i>
ADVERBIALES	un adverbio	<i>cerca</i> <i>cerca del cielo</i> <i>muy cerca del cielo</i> <i>consecuentemente con su doctrina</i> <i>antes de las siete</i> <i>un poco antes del mediodía</i> <i>un poco antes de que salieran de clase</i>

A los tipos de grupos señalados en el cuadro de arriba muchos gramáticos añaden el *grupo preposicional*, que sería el encabezado por una preposición, o por una locución prepositiva. Aquí se aceptará que por tal se entiende un conjunto de naturaleza formal (“es introducido por”) y no de carácter funcional (“actúa como”) ni categorial (“su núcleo es...”). En este sentido se notará que, por ejemplo, *desde la alta azotea de su casa de verano* sería a la vez y en aplicación de criterios diversos: (i) un grupo preposicional, por

estar presentado por una preposición (*desde*) y (ii) un grupo nominal, por ser su núcleo un sustantivo (*azotea*).

El lector podrá encontrar más ejemplos de grupos sintácticos de estos tipos en los ejemplos de (66) a (76) del § 4.7.: lo que se estructura en torno al núcleo son, justamente, complementos de dicho núcleo.

6. Argumentos y adjuntos (funciones sintácticas y categorías formales)

La realidad lingüística hispánica –como la de todas las lenguas– es mucho más compleja de lo que gustaría a casi todos: hablantes, gramáticos, profesores, estudiantes de español, etc. No resulta fácil por ello reducir a esquemas necesariamente simples la complejidad comunicativa, semántica, sintáctica y formal del sistema lingüístico.

No es tal la pretensión de las tablas que siguen, pero sí, por una parte, ayudar a distinguir argumentos/adjuntos de funciones sintácticas, y ambos de las categorías formales en las que unos y otras se materializan, se expresan o se concretan; y por la otra ofrecer en cuadros sinópticos las correspondencias más típicas y representativas entre cada uno de los tres factores examinados hasta aquí a lo largo del capítulo.

ARGUMENTOS (seleccionados semánticamente por el predicado)		
FUNCIONES SINTÁCTICAS	CATEGORÍAS FORMALES	ejemplos
sujeto (v. 4.1.)	∅ (sujeto sobrentendido)	<i>Llegaron tarde</i> [se entiende ellos]
	sustantivos	<i>Félix se marchó precipitadamente</i>
	pronombres	<i>Tú así no sales de casa</i> <i>Yo no he sido; ha sido ella</i>
	grupos nominales	<i>Alguien te ayudará, no te preocupes</i>
	grupos pronominales	<i>Han aprobado todos los alumnos de Juan Carlos</i> <i>¿Quién de vosotros ha aparcado en el reservado para el presidente?</i>
	oraciones subordinadas sustantivas	<i>Nos importa poco que te enfades</i> <i>Es poco conveniente abusar del marisco</i>
complemento directo (v. 4.2.)	sustantivos	<i>Necesitan agua</i> <i>He comprado fruta</i>
	pronombres	<i>Mañana lo volvemos a llamar</i> <i>Han vuelto a suspenderme</i> <i>La hemos visto, pero no nos ha mirado</i> <i>¿Qué quieres ahora?</i>

	grupos nominales	<i>Ha cosido la falda y ha quedado genial Todavía no han recibido el paquete de muestras que le enviamos</i>
	grupos pronominales	<i>¿Cuál de los dos te vas a comprar? Para reanimarlo le dieron algo frío</i>
	grupos preposicionales introducidos por <i>a</i>	<i>Operaron a una mujer enferma recién llegada del sur No, yo no conozco a su novio Adoran a varios dioses</i>
	dos elementos correferenciales	<i>A Pilar nunca la volvieron a llamar Lo cierto es que eso no lo recuerdo bien</i>
	oraciones subordinadas sustantivas	<i>¿Quieres que salgamos a cenar esta noche? Vieron cómo un OVNI aterrizaba Rafael necesita renovarse el pasaporte</i>
	∅ (comp. directo omitido)	<i>Pedimos calamares, pero no había ∅ Tienen plata de sobra, pero nosotros no tenemos ∅ Últimamente apenas leo ∅ ¡Qué bien toca ∅ este pianista!</i>
complemento indirecto (v. 4.3.)	pronombres (personales átonos de dativo)	<i>Le ha parecido bien Nos encantó el discurso del rector La información os resultó muy útil Como no pagaban les han cortado la luz</i>
	grupos preposicionales encabezados por <i>a</i>	<i>Encargó una tarta a la pastelería Donó todo su patrimonio a las monjas La finca ha pertenecido siempre a la familia real La responsabilidad corresponde a quienes nos metieron en esta crisis</i>
	dos elementos correferenciales	<i>Les acabo de leer un cuento a tus sobrinos A Carmen no le renovaron la beca A nosotros nos encanta el marisco</i>
complemento de régimen (v. 4.4.)	grupos preposicionales encabezados por la preposición exigida por el verbo	<i>Carecen de vergüenza Se interesaron por tu salud Se interesaron por ti Se interesaron por saber de ti Me acabo de acordar de que hemos dejado la luz encendida Se acostumbraron a comer solo verdura</i>
	adverbios	<i>Sus suegros vivieron aquí Tardaron en llegar y tuvieron que colocarse detrás</i>
complemento circunstancial (exigido) (v. 4.6.)	grupos adverbiales	<i>Sus suegros vivieron justamente aquí al lado Pusimos el cuadro un poco más arriba de lo que estaba Se situaron todos alrededor de la mesa</i>
	sustantivos o grupos nominales	<i>La película dura horas La película dura dos horas y media largas</i>
	grupos preposicionales	<i>Sus suegros vivieron toda su vida en la casa de la esquina Yo sí que había llegado a tiempo, pero Marisol no estuvo en aquella reunión</i>
	adjetivos	<i>Ese alumno nuevo es listísimo Está buena esta lasaña Te pusiste roja cuando mencionamos su nombre Saltó a la calle descalza</i>

atributos (v. 4.5.)	grupos adjetivales	<i>Es más listo que el hambre</i> <i>Está demasiado cansado para ir a verte</i> <i>La sábana ha quedado blanca como la nieve</i>
	sustantivos o grupos nominales	<i>Ese es Pedro</i> <i>Devolverle el dinero es la única solución</i> <i>Lo considero una buena persona</i>
	pronombre personal átono neutro <i>lo</i>	<i>No es español pero lo parece</i> <i>Aquí normalmente las almejas no son muy buenas pero hoy sí lo están</i>
	adverbios o grupos adverbiales	<i>Eso es así, no tiene arreglo</i> <i>Estamos bien, no te preocupes</i> <i>Habla más alto, que te oigo fatal</i>
	grupos preposicionales	<i>Es de Zaragoza</i> <i>Los regalos son solo para los más jóvenes</i> <i>Salió a la calle sin zapatos</i> <i>Te veo con pocas ganas de comer</i>
	grupos verbales y oraciones	<i>Anoche te vieron robar en un supermercado</i> <i>Oímos a unos tipos que cantaban por la calle</i> <i>Hay gente que tiene mucha caradura</i>

ADJUNTOS		
FUNCIONES SINTÁCTICAS	CATEGORÍAS FORMALES	ejemplos
complemento circunstancial (v. 4.6.)	adverbios o grupos adverbiales	<i>Se tuvieron que marchar deprisa</i> <i>Siempre se han tratado amorosamente</i> <i>Han llegado hoy por la mañana</i>
	sustantivos o grupos nominales	<i>Hay que atrasar la hora el último sábado de octubre</i> <i>Estuvo tres meses de estancia investigadora en Bolonia</i>
	grupos preposicionales	<i>Te han estado esperando desde las tres hasta las tres y media</i> <i>Los hemos hecho a mano, sin herramientas</i> <i>Se ha ido al cine con sus hermanas</i>
	oraciones subordinadas	<i>Haré la paella como a mí me dé la gana</i> <i>Se presentaron de improviso, cuando nadie los esperaba</i> <i>Iré moliendo el café mientras fríegas los platos</i>

7. Itinerario bibliográfico

Las personas interesadas en conocer cómo cada hecho global de experiencia que se desea transmitir por medio de una lengua natural ha de ser necesariamente presentado por medio de enunciados; cómo esos enunciados son susceptibles de ser analizados en unidades más pequeñas dotadas de significado; cómo estas unidades son susceptibles de ser descompuestas en otras más pequeñas no significativas pero sí distinguidoras de significados; cómo estos análisis de la experiencia son particulares de cada lengua; etc., esas personas debe acudir al creador del concepto “doble articulación del lenguaje”. En Martinet (1972 y, preferiblemente, 1978) encontrarán información detallada y de primera mano.

Para el resto de la construcción de este capítulo han sido de ayuda inexcusable la *NGLE* de la Real Academia Española, en su versión amplia de 2009 y en su versión *Manual* de 2010; también la *Gramática descriptiva* de Bosque y Demonte (1999). El lector caminará seguro de la mano de estos textos por cualquier cuestión teórica, descriptiva y “normativa” relativa a la gramática del español contemporáneo.

Más concretamente, se encuentra información útil sobre la diferencia entre enunciado y oración, y sobre la conveniencia de separar con nitidez dos de los sentidos de este último término –secuencia de material lingüístico concreto *vs* estructura abstracta de representación sobre la que se construyen esas secuencias concretas– en los dos manuales de Lyons que se citan en la bibliografía, que por lo demás aportan información muy valiosa sobre otras muchas de las cuestiones aquí consideradas (funciones, categorías, unidades).

De actos de habla y funciones comunicativas con sus respectivos exponentes o recursos lingüísticos formales en español se trata en Instituto Cervantes (2006) y en Martín Peris (s.a.).

El padre de la sintaxis estructural y de la teoría de las valencias es, póstumamente, Tesnière (1959), y a él habrá de recurrir quien aspire a conocer de primera mano la formulación de los actantes y los circunstanciales. Información muy relevante –y bien expuesta– al respecto se ofrece asimismo en Alcina y Blecua (1975), en Hernanz y Brucart (1987) y en Bosque (1989); estos dos últimos libros son todavía hoy imprescindibles para comprender los conceptos de función semántica, función sintáctica, categoría gramatical, sus clasificaciones y los problemas teóricos y descriptivos que aún quedan planteados en relación con ellos.

Hernanz y Brucart (1987) ofrecen, en tono pedagógico y con ánimo cooperativo para con el lector, argumentos concluyentes para la defensa del concepto de “grupo” o “sintagma” y acerca de la necesidad de postular una sintaxis no lineal-secuencial, sino estructural. Ayudan a comprenderlo todo mejor el ya citado Bosque (1989) y las dos colecciones de artículos publicados por Gutiérrez Ordóñez (1997a y 1997d).

Las palabras y sus categorizaciones fueron magistralmente estudiadas en toda la tradición occidental por Brøndal (1928); de ellas se ha ocupado en la tradición española, entre otros, Gómez Asencio (1981 y 1986). En la bibliografía se mencionan por lo demás monografías sobre la oración simple, sobre los complementos

argumentales (sin preposición o con ella) y sobre los adjuntos llamados complementos circunstanciales en las que se contienen ejercicios prácticos y útiles de análisis y reconocimiento. Igualmente útiles desde la perspectiva aplicada de profesores de español como lengua extranjera o como lengua segunda resultarán el *Plan curricular* del Instituto Cervantes (2006) y el *Diccionario de términos clave de ELE* que ha dirigido Martín Peris.

Agradezco a Enriqueta Pérez Vázquez sus valiosos comentarios, que mejoraron bastante mi texto; también sus adaptaciones de los términos técnicos al italiano.

Capítulo XXXIII. La predicación

1. Introducción
2. La valencia verbal
3. Las funciones semánticas
4. La clasificación semántica de los verbos (1): las situaciones
5. La clasificación semántica de los verbos (2): la valencia
6. Procesos de modificación valencial
7. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXIII. La predicación

Florencio del Barrio de la Rosa

1. Introducción

El término *predicación* (y, en consecuencia, *predicado*) es un término polisémico en el campo de la gramática del español y se utiliza con, al menos, dos sentidos. Según el primero de ellos, la *predicación* sería el procedimiento por el que el hablante emite un juicio sobre una entidad, que puede o no cumplir la función sintáctica de sujeto. El capítulo de la *GDLE* que se ocupa de las oraciones copulativas (Fernández Leborans 1999) lleva en el título el término *predicación*. Lo mismo ocurre con los otros dos capítulos dedicados a las relaciones predicativas (Demonte y Masullo 1999 y Hernanz y Suñer 1999). También Salvi y Vanelli (2004) se refieren a las oraciones copulativas como “frasi predicative”. Como se ve, se ha relacionado este primer sentido con las oraciones copulativas o atributivas, pues con ellas se atribuye una propiedad (o un estado) a una entidad que se convierte en la base de la predicación. Esta entidad puede funcionar en la oración como sujeto sintáctico, como en (1a), donde *María* es el sujeto sintáctico, o no, como ocurre en (1b), donde el sintagma *los zapatos*, a los que se les atribuye la propiedad de estar sucios, no es el sujeto de la oración, sino su complemento directo.

- (1a) María es inteligente.
María è intelligente.
- (1b) Juan lleva sucios los zapatos.
Juan porta sporche le scarpe.

La asociación entre la predicación y las oraciones copulativas, aunque es adecuada, resulta insuficiente, pues la atribución de una propiedad o estado tiene lugar también en oraciones que no son copulativas, como las de (2). En efecto, en estos ejemplos no aparece un verbo copulativo, pues no lo son *tener*, *saber* ni *medir*. Se trata en los tres casos de verbos predicativos y, sin embargo, en estas oraciones se atribuye una propiedad al sujeto. Como muestra de la cercanía entre *predicado* y *atributo*, recuérdese que Andrés Bello utilizaba el término *atributo* para referirse a lo que hoy en día se denomina *predicado*; de este modo, define la proposición regular como “la que consta de sujeto y atributo expresos o que pueden fácilmente suplirse” (Bello 1988 [1847]: § 724). Por ejemplo, en (2a) se dice que Juan posee una determinada propiedad, la de tener los ojos azules, propiedad que es intrínseca y esencial de Juan (pues nunca podrá cambiar el color de sus ojos, ni siquiera con lentes de otros colores); en (2b) se atribuye a María la propiedad de *saber alemán*; por último, en (2c) se atribuye al primo del hablante la propiedad de tener una determinada altura (obsérvese que en italiano en este ejemplo se emplea el verbo copulativo *essere*).

- (2a) Juan tiene los ojos azules.
Juan ha gli occhi azzurri.
- (2b) María sabe alemán.
María sa il tedesco.

- (2c) Mi primo mide dos metros.
Mio cugino è alto due metri.

La RAE definía el predicado como “todo lo que decimos (predicamos) del sujeto” y, en esta línea, el sujeto era “la persona o cosa de la cual decimos algo” (1973: § 3.1.3.). En la tradición gramatical italiana prevalece también el primero de estos dos sentidos en el término *predicato*, “ciò che viene detto a proposito del soggetto”, Dardano y Trifone (1995 [1983]: 100); también Serianni (2006 [1988]). En la gramática moderna se tiende a emplear el término *predicato* con esta acepción: “il predicato descrive una proprietà di questo argomento [el sujeto]” (Salvi y Vanelli 2004: 32), si bien se dedica atención a las propiedades semántico-sintácticas del verbo como núcleo organizador de la oración (por ejemplo, Salvi y Vanelli 2004: caps. 1 y 4). Es esta concepción semántica la que recubre el segundo sentido del término. En este sentido, el término *predicado* hace referencia a la expresión lingüística, cuyo contenido se atribuye al sujeto, así como al segmento oracional que la incluye. Se trataría de una noción sintáctica. Desde esta perspectiva, los predicados de la oración (1a) *María es inteligente* y de (2a) *Juan tiene los ojos azules* serían *es inteligente* y *tiene los ojos azules*, pues ambos segmentos expresan un juicio que se aplica al sujeto de la oración (en la primera oración, *María* y en la segunda, *Juan*). La oración, por lo tanto, se articula en dos partes, sujeto y predicado, que incluiría al resto de complementos. La RAE se basa en la presencia o ausencia del sujeto para dividir entre oraciones bimembres y oraciones unimembres (1973: § 3.1.3. y § 3.1.4.); respecto a la articulación sujeto-predicado, el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.1.3.) dice: “Con mucha frecuencia la oración establece una relación lógica entre dos términos o miembros: *sujeto y predicado*”. Bello concede mayor importancia al sujeto cuando afirma: “La parte dominante en la oración es el sustantivo sujeto, a que se refiere el verbo atribuyéndole alguna cualidad, acción, ser o estado” (1988 [1847]: § 478).

El segundo sentido con que se utiliza el término *predicación* (y, por lo tanto, *predicado*) se relaciona con el evento o la situación y los participantes que toman parte en él. Los términos que se han utilizado para designar la situación designada por un predicado verbal son numerosos. Entre los más frecuentes, se encuentran *estado de cosas*, *eventos*, *eventualidades*, *situaciones*, *predicaciones*,... En este capítulo, se prefiere el término *situación* por ser el elegido por la NGLÉ (RAE 2009: 1692), y solo se recurrirá a otros términos para evitar la repetición. Si se observan las oraciones de (3), se verá que los verbos flexionados (*regaló*, *traducía*, *llegó* y *nieva*) representan situaciones distintas en las que intervienen varios participantes. Por ejemplo, en (3a) el verbo *regalar* designa un estado de cosas en la que se concibe como necesaria la participación de tres entidades: alguien que regala (*la vecina*), algo que es regalado (*un vestido*) y alguien a quien se regala (*la niña*). Por su parte, el verbo de (3d) (*nieva*) no necesita ningún participante para denotar una determinada situación. Cuando los verbos requieren un determinado número de participantes, es necesario que aparezcan, al menos implícitamente, en la oración. Sin alguno de estos participantes, la oración no tendría sentido (imaginemos la agramaticalidad de (3a) si no se expresa el objeto regalado: **La vecina regaló a la niña*) o la situación denotada sería otra (si en la oración de (3b) se elimina el complemento *Cien años de soledad*, resultaría la siguiente oración: *El profesor*

traducía, con la que se puede expresar que el profesor, además, era traductor o tenía la costumbre de traducir).

- (3a) La vecina ha regalado un vestidito a la niña.
La vicina regalò un vestitino alla bimba.
- (3b) El profesor traducía *Cien años de soledad*.
Il professore traduceva Cien años de soledad.
- (3c) El ciclista llegó a la meta.
Il ciclista è arrivato al traguardo.
- (3d) Nieva.
Nevica.

Según este segundo sentido, el predicado se identificaría con el verbo de la oración, de modo que en (3a) el predicado sería *regaló*; en (3b), *traducía*; en (3c), *llegó*; y en (3d), *nieva*, pues son estos elementos los que seleccionan (o no) el número de participantes que se necesitan para designar una situación específica.

Esta noción semántica del término *predicado* no prevalecía en las definiciones de las gramáticas tradicionales, que daba prioridad a la definición lógico-sintáctica (“todo lo que decimos del sujeto”). Esta aparente ausencia se explica, porque en la gramática tradicional se aludía a la importancia del verbo como organizador de la estructura oracional cuando se hacía la distinción entre los tipos de oraciones (transitivas, intransitivas, activas, pasivas, reflexivas, recíprocas,...), pues la significación de los verbos era el fundamento de la oración (como después han desarrollado explícitamente las gramáticas modernas encuadradas en los marcos teóricos funcional o formal, pero que ya los gramáticos tradicionales habían intuido). Además, muchos comentarios de los gramáticos tradicionales dejaban traslucir esta concepción semántica de la predicación. Así, por ejemplo, la RAE en el *Esbozo* establecía una distinción entre *predicación completa* y *predicación incompleta* y afirmaba: “El verbo de una oración puede bastar por sí solo para expresar todo lo que queremos decir del sujeto, o bien puede llevar palabras que completen la predicación” (1973: § 3.4.1.). De este modo, en una oración como *El niño duerme*, el verbo es suficiente para dar toda la información referente al sujeto o en la oración *escribiré* no hacen falta más complementos para encontrarle un sentido (hoy se diría que los complementos de *escribiría* están sobreentendidos en el contexto). En el caso contrario de que el verbo no bastase para dar todas las informaciones pertinentes sobre el sujeto, sería necesario añadir nuevos complementos y, por ello, se hablaba de *predicación incompleta*. De este modo, si *escribiré* no designa completamente lo que hace el sujeto, se le pueden añadir nuevos “complementos”, que ofrezcan más información: *escribiré una carta a mi padre*. Esta distinción entre dos tipos de *predicación* se basaba en la capacidad del verbo para exigir nuevas determinaciones (es verdad que no mencionaban el hecho de que el sujeto era uno de esos “complementos”).

En la *NGLE* (63-64) se menciona explícitamente la “incomodidad” que la polisemia del término *predicación* implica, si bien subrayan que los gramáticos actuales han aprendido a convivir con ella sin problemas, lo que explicaría probablemente por qué pocos de ellos se han ocupado de aclararla; excepción resulta el trabajo iluminador de Gutiérrez Ordóñez (1997c [1990]). En la *NGLE* se definen los dos aspectos de la

predicación. El primero de ellos, como ya se ha mencionado, hace referencia a la predicación como la atribución de un contenido al sujeto (NGLE: § 1.12d). El segundo de ellos se refiere al aspecto semántico del predicado: “En esta segunda interpretación, los predicados son categorías que designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios *PARTICIPANTES*” (NGLE: § 1.12e).

Es esta segunda interpretación la que guiará la organización de este capítulo. Según esta interpretación, los predicados designan eventos y requieren uno o varios participantes que contribuyan a la denotación de tales eventos. Ahora bien, si, según este sentido, los verbos de oraciones como las de (4) son predicados, porque requieren la presencia de participantes para denotar una determinada situación, también los sustantivos de (5) han de considerarse predicados, pues exigen la presencia –igual que los verbos– de determinados participantes. Compárese, si no, estas oraciones con las siguientes secuencias agramaticales o anómalas en la misma interpretación: **la salida*, *?el estudiante*, **la construcción* o **el desmantelamiento*.

- (4a) El sol sale.
Il sole spunta.
- (4b) Estudia ingeniería.
Studia ingegneria.
- (4c) El arquitecto construyó el puente.
L'architetto ha costruito il ponte.
- (4d) La policía desmanteló una célula terrorista.
La polizia ha smantellato una cellula terrorista.
- (5a) La salida del sol.
Lo spuntar del sole.
- (5b) El estudiante de ingeniería.
Lo studente di ingegneria.
- (5c) La construcción del puente por el arquitecto.
La costruzione del ponte da parte dell'architetto.
- (5d) El desmantelamiento de una célula terrorista por la policía.
Lo smantellamento di una cellula terrorista dalla polizia.

Por el mismo motivo, los adjetivos de (6) deben considerarse predicados, pues requieren la presencia de ciertas entidades. En (6a) se dice de una determinada persona que es alta. Ahora bien, no se puede atribuir a alguien la propiedad de *ser alto*, si no se presupone que exista ese individuo. Algo similar ocurre en (6b), donde se predica un estado (*estar contenta*) de la persona denotada por la expresión *mi novia*, de tal manera que el adjetivo *contento* presupone la existencia de alguien; pero no solo eso, sino que además este adjetivo exige un participante más, que expresa el motivo que provoca el dichoso estado (*con su nuevo trabajo*; obsérvese, de paso, que *contento* no solo exige un segundo participante, sino que incluso impone la preposición *con*: **Mi novia está contenta a su nuevo trabajo*). En efecto, según la interpretación semántica de los términos *predicación* y *predicado*, habría que considerar también predicados a los adjetivos.

- (6a) Guillermo es alto.
Guillermo è alto.
- (6b) Mi novia está contenta con su nuevo trabajo.
La mia fidanzata è contenta del suo nuovo lavoro.

Aunque la extensión del término de predicado a los sustantivos y a los adjetivos no se formula explícitamente hasta las gramáticas actuales, esta idea se encuentra tácita en las denominaciones *predicado verbal* y *predicado nominal*. De este modo, en el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.3.1.) se analiza la oración *Mi padre está enfermo* en sujeto (*mi padre*) y predicado (*está enfermo*), que a su vez se subdividía en verbo (*está*) y complemento predicativo (*enfermo*), es decir, el predicado. En la tradición gramatical italiana también se emplean las denominaciones *predicato nominale* y *predicato verbale*, que encubren igualmente esta noción extendida de predicación (Dardano y Trifone 1995: 100-102).

A pesar del interés que tiene esta concepción, este capítulo se limitará a los predicados verbales, esto es, a los verbos.

En el § 2. se profundizará en la relación entre el verbo y los participantes exigidos (argumentos) o no y se tratará del concepto de valencia verbal. Se ofrecerán algunas pruebas que permiten distinguir, al menos en líneas generales, los argumentos de los complementos no argumentales o adjuntos. A continuación (§ 3.) se introducen las funciones semánticas (RAE 2009: 64 para el español y Salvi y Vanelli 2004: 28-29 para el italiano), cuya delimitación es aún tema de discusión en la gramática, si bien aquí se tratará de las funciones semánticas más admitidas. Entre los lingüistas existe una gran variedad terminológica por lo que respecta a la denominación, por ejemplo, algunos gramáticos usan *experimentador*, mientras otros prefieren *experimentante*. También divergen en la definición de las funciones semánticas. Así, por ejemplo, hay quienes distinguen una función *paciente* y otra *tema*, mientras que hay otros que defienden que *paciente* y *tema* deben ser consideradas como una única función semántica. Este apartado utilizará la terminología de la *NGLE*. En este campo, resulta difícil trazar una línea que enlace la gramática tradicional con la gramática contemporánea, pues, a pesar de las intuiciones y reflexiones que aparecen en los gramáticos tradicionales, no ha sido sino en la actualidad cuando ha crecido la preocupación por estudiar este aspecto y comprender cómo las funciones semánticas interactúan con el plano sintáctico. Al igual que ocurre en la tradición gramatical española, la atención prestada a las funciones semánticas (*ruoli semantici*) en la gramática italiana ha sido reciente. La denominación de estas funciones o roles tampoco es uniforme. Importa ahora destacar que existen diferencias en la terminología con la que hispanistas e italianistas se refieren a alguna de estas funciones. Mientras el término *agente* coincide en ambas lenguas, se encuentran algunas divergencias como, por ejemplo, el empleo de *esperiente* para la función que en este capítulo se denominará *experimentador*. Más importante es el empleo de *oggetto* (Salvi y Vanelli 2004: 28-29) para referirse a la función semántica *paciente*.

En el apartado § 4. se lleva a cabo una primera clasificación semántica de los verbos según el evento que denotan (estados, actividades, etc.). Es evidente que clasificar los verbos según el modo de acción en “verbos perfectivos o desinentes” (*morir, llegar, entrar*) y “verbos imperfectivos o permanentes” (*pasear, cantar, amar*), como se hace en Gómez Torrego (2007 [1997]: § 2.5.17.1), es insuficiente y da lugar a múltiples confusiones. La *NGLE* (2009: 1692) distingue cuatro tipos de eventos o situaciones, en las que se clasifican los verbos según el modo de acción o aspecto léxico: actividades, realizaciones, consecuciones y estados. Una descripción más

detallada y técnica es la de De Miguel (1999), que realiza una primera distinción entre los estados y los eventos dinámicos. Aunque en este capítulo se desarrolla la clasificación de la *NGLE*, no se perderán de vista las ideas de De Miguel, pues aquí interesa destacar la influencia que los complementos sintácticos tienen para modificar el modo de acción verbal. En la gramática tradicional se encuentra un tratamiento interesante de este aspecto de la sintaxis, que en la actualidad se ha estudiado con detenimiento, aunque no esté dicha la última palabra. En el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.13.6) se trata del aspecto léxico o “clases de acción verbal” y se clasifican los verbos en “momentáneos”, “reiterativos”, “durativos o permanentes”, “incoativos” y “desinentes”. El *Esbozo* definía de esta manera las clases de acción verbal (o el “aspecto léxico” de la gramática actual): “La clase es [...] la imagen o representación mental de la acción, y es inherente al significado de cada verbo”. Ya Bello (1988 [1847]: § 625) distinguía entre verbos “desinentes”, como *nacer*, y verbos “permanentemente”, como *ser*, distinción que como se ve tuvo repercusión posteriormente. Por lo que respecta a la lengua italiana, en su *Nuova grammatica* Salvi y Vanelli (2004: 45-46) no distinguen tipos de situaciones, sino que diferencian dos grandes clases de verbos según sus propiedades semántico-aspectuales: A) verbos durativos (que subdividen en “verbi stativi”, “verbi continuativi” y “verbi risultativi”) y B) verbos no-durativos (que subdividen en “verbi trasformativi” y “verbi puntuali”). Esta clasificación ha de considerarse una forma alternativa de analizar el mismo fenómeno, pues las clases verbales remiten también a las situaciones que denotan (“I singoli verbi possono essere classificati in base alla struttura temporale intrinseca degli eventi che descrivono”, Salvi y Vanelli (2004: 45). Una clasificación similar aparece en el apartado que Dardano y Trifone (1995: 318-319) dedican a “l’aspetto e l’azione del verbo” (§ 8.7) en la 3ª edición de su gramática; en la 1ª edición (publicada en 1983), sin embargo, este apartado no aparecía.

En el apartado § 5. se ofrece una clasificación semántica de los verbos según la valencia verbal (avalentes, monovalentes, bivalentes, etc.) y se presentan los esquemas oracionales más frecuentes en español. Se termina el capítulo con un apartado (§ 6.) sobre los procesos que provocan el cambio de valencia verbal.

El fenómeno de la predicación tal como se entiende en este capítulo sirve de fundamento semántico a la clasificación de los verbos y a las estructuras oracionales. Esto hace que la predicación pueda considerarse universal, pues se trata de averiguar y representar cómo las lenguas configuran y expresan aspectos de la realidad. Por este motivo, cuanto más cercanas sean las lenguas, menos contrastes mostrarán. Esto quiere decir que al comparar el español con el italiano se esperará un menor índice de contrastividad que si se compararan el español con el alemán o con el eusquera. A pesar de esto, la comparación entre el español y el italiano por lo que respecta al fenómeno de la predicación, es decir, la configuración sintáctica de las situaciones, pone de manifiesto diferencias interesantes y, en ocasiones, notables.

2. La valencia verbal

2.1. Predicado y argumentos

La noción semántica del término *predicación* se refiere a que el predicado verbal denota una situación. El lingüista francés Lucien Tesnière comparó la oración a un pequeño drama en la que el verbo repartía los papeles a cada uno de los participantes (esta es la razón de que se emplee la expresión metafórica *papel sintáctico* o más frecuentemente *papel semántico*, pues con el término *papel* se hace referencia a la función que cumple cada participante en el “pequeño drama” oracional).

En ocasiones, el verbo se basta por sí solo para denotar tal situación (piénsese en verbos como *llover* o *amanecer* en oraciones como *llueve* o *amanece*), pero, por lo general, el verbo necesita de otras expresiones que lo complementen y contribuyan en la denotación de un evento determinado (el verbo *amar* por sí solo no es suficiente para denotar un estado y necesita de dos participantes: *Juan ama a María*). Los participantes exigidos por el verbo constituyen sus argumentos y forman su valencia. Por este motivo, la valencia verbal se puede definir como el número de argumentos exigidos por el verbo. El término *valencia* se ha tomado del ámbito de la química y, al igual que en ese campo, en gramática hace también referencia a las propiedades combinatorias de un elemento (en este caso, el verbo).

Según la definición de valencia como el número de argumentos que necesita un verbo, se puede decir que el verbo *lograr* en (7a) exige dos argumentos y, por lo tanto, tiene una valencia igual a dos o, en otras palabras, es bivalente. En cambio, el verbo *andar* en (7b) no requiere más que un argumento, en este caso, expresado por el sintagma *el niño*. El verbo *andar* es, por lo tanto, un verbo monovalente. Cuando un verbo exige tres argumentos, como el verbo *regalar* en (7c) se le denomina verbo trivalente. Por último, si el verbo se basta por sí mismo, es decir, no exige ningún argumento, se habla de verbo avalente. El verbo *diluviar* en (7d) es un verbo avalente.

- (7a) El dictador logró sus objetivos.
Il dittatore ha raggiunto i suoi obiettivi.
- (7b) El niño anda.
Il bambino cammina.
- (7c) La vecina regaló un vestidito a la niña.
La vicina ha regalato un vestitino alla bimba.
- (7d) Diluvia.
Diluvia.

En ocasiones, un mismo complemento puede estar exigido por un verbo y no estarlo por otro distinto. En el primer caso, se tratará de un argumento de ese verbo y su presencia será obligatoria en la oración, mientras que en el segundo caso no constituirá un argumento del verbo y podrá suprimirse. El complemento de tiempo *cuatro horas* es obligatorio en (8a), pues su supresión provoca, en el sentido requerido, una oración agramatical ([#]*La película dura*, que solo podría interpretarse como ‘la película dura mucho tiempo’, es decir, el complemento temporal quedaría, en cualquier modo, implícito). Por el contrario, este mismo complemento es opcional en (8b), pues su supresión no provoca un enunciado incompleto (*Juan paseó*).

- (8a) La película dura cuatro horas.
Il film dura quattro ore.
- (8b) Juan paseó cuatro horas.
Juan ha camminato per quattro ore.

Esto mismo ocurre con el complemento *en el jardín* en los ejemplos de (9). Con el verbo *poner* el complemento es obligatorio (**El anfitrión puso las sillas*), mientras que con el verbo *limpiar* no lo es (*El anfitrión limpió las sillas*). En otras palabras, el complemento *en el jardín* es argumental en (9a) y no lo es en (9b).

- (9a) El anfitrión puso las sillas en el jardín.
Il padrone di casa ha messo le sedie nel giardino.
- (9b) El anfitrión limpió las sillas en el jardín.
Il padrone di casa ha pulito le sedie nel giardino.

Los complementos *cuatro horas* en (8b) y *en el jardín* en (9b) son adjuntos. Se denomina *adjuntos* a los complementos de la oración no exigidos por el verbo. Estos complementos no aportan contenidos esenciales para la constitución del evento denotado por el verbo. En efecto, si se observa la oración de (9b) es fácil concluir que el complemento *en el jardín* no contribuye a la expresión del proceso denotado en la oración. Si se suprime (*El anfitrión limpió las sillas*), la oración continuará denotando un proceso según el cual el anfitrión hace que las sillas estén limpias. En cambio, en (9a) el complemento *en el jardín* aporta una información esencial para la expresión de la situación que denota la oración, pues la acción de poner las sillas no se puede entender sin un lugar en el que se ponen, lugar que puede aparecer expreso mediante un complemento o bien estar implícito en el discurso.

Desde un punto de vista conceptual, los adjuntos contienen informaciones esenciales; en otras palabras, los seres humanos no pueden concebir una situación que no suceda en el espacio y en el tiempo. Sin embargo, estas informaciones, fundamentales en la realidad, son accesorias —por lo general— en la gramática y solo se expresan obligatoriamente con algunos verbos, que las incorporan a su estructura argumental (como en los casos de *durar* y *poner* que se están tratando ahora). Los adjuntos manifiestan, por lo tanto, las circunstancias en las que sucede un evento y se definen también desde la perspectiva semántica como los participantes (en algunas terminologías, se denominan *circunstantes*) no exigidos por la valencia de un verbo.

2.2. Argumentos y adjuntos

La distinción entre argumentos y adjuntos debe entenderse siempre en relación a verbos concretos, pues ciertos verbos puede prever en su valencia un participante que, sin embargo, no está exigido por la valencia de otro verbo, como se ha visto que ocurre con el complemento locativo *en el jardín*, que es un argumento del verbo *poner*, pero un adjunto en el caso de *limpiar*.

Se han propuesto algunas pruebas sintácticas con el fin de aclarar esta distinción. Ninguna de estas pruebas ha de tenerse por definitiva, pero pueden servir para ayudar a entender si cierto complemento debe considerarse un argumento del verbo o si, por el contrario, se trata de un adjunto.

2.2.1. La integración en el verbo de los argumentos

Cuando en la oración un complemento argumental se suprime, es obligatoria su conmutación por un pronombre átono junto al verbo. Alcina y Blecua (1975: § 7.2.1.) distinguen así entre los complementos *integrables* (complemento directo, c. indirecto) de los *no integrables* (c. circunstanciales), por su capacidad para *integrarse* en el verbo. Así, si en (10) se suprime el complemento directo *el apartamento*, es necesaria la presencia del pronombre átono *lo*. Lo mismo ocurre si se suprime el complemento indirecto de (11). Este complemento se conmuta por el pronombre *le*.

- (10) Mis padres han comprado el apartamento (> Mis padres lo han comprado).
I miei hanno comprato un appartamento (> I miei l'hanno comprato).
- (11) Susana dio la noticia a su madre (> Susana le dio la noticia).
Susana ha dato la notizia a sua madre (> Susana le ha dato la notizia).

En el caso de los verbos que rigen un complemento preposicional, el sustituto pronominal no es átono, sino tónico, precedido por la preposición seleccionada. Así, el complemento preposicional *en el cachorro* de (12) se conmuta por *en él*, mientras que *de su relación* en (13) se sustituye por *de ella*. El español no posee adverbios pronominales, a diferencia del italiano, donde es posible sustituir los complementos preposicionales por *ci* y *ne*, como se nota en las traducciones de estos ejemplos.

- (12) El veterinario pensaba en {el cachorro ~ él}.
Il veterinario {pensava al cagnolino ~ ci pensava}.
- (13) Susana se decidió a hablar de {su relación ~ ella}.
Susana si è decisa a {parlare del suo rapporto ~ parlarne}.

La prueba de la sustitución pronominal presenta varias desventajas, pues no es siempre posible sustituir un complemento argumental por el pronombre correspondiente. No obstante, permite discernir los argumentos de los adjuntos, pues estos no requieren un sustituto pronominal, como demuestran los ejemplos de (14), en los que la supresión de *en una agencia inmobiliaria* y *durante el descanso* se suprimen sin conmutarse por ninguna forma pronominal. Ambos complementos se analizan como adjuntos.

- (14a) Mis padres han comprado el apartamento {en una agencia inmobiliaria ~ Ø}.
I miei hanno comprato l'appartamento in un'agenzia immobiliare.
- (14b) El veterinario pensaba en el cachorro {durante el descanso ~ Ø}.
Il veterinario pensava al cagnolino durante la pausa.

2.2.2. La obligatoriedad de los argumentos

Mientras los argumentos pueden ser o no obligatorios, los adjuntos son siempre opcionales. De nuevo, esta prueba permite identificar los adjuntos claramente, pero no así los argumentos, pues estos pueden, en ocasiones, no aparecer. Por ejemplo, mientras en (15b) y (16b) los argumentos del verbo *entregar* y los de *carecer* resultan obligatorios, los argumentos de *comer* y *pensar* no lo son [(17b) y (18b)].

- (15a) El conserje entregó el paquete al interesado.
Il portiere ha consegnato il pacco all'interessato.
- (15b)*El conserje entregó.

- (16a) El proyecto carece de financiación externa.
Il progetto manca di un finanziamento esterno.
- (16b) *El proyecto carece.
- (17a) He comido paella.
Ho mangiato la paella.
- (17b) He comido.
Ho mangiato.
- (18a) Roberto no hacía más que pensar en su novia.
Roberto non faceva altro che pensare alla sua ragazza.
- (18b) Roberto no hacía más que pensar.
Roberto non faceva altro che pensare.

La ausencia de un complemento previsto por la valencia del verbo puede provocar un cambio de significado del lexema verbal o puede contribuir a la denotación de otro tipo de situación. De este modo, mientras (19a) denota un determinado proceso realizado por el presidente, que puede o no ser fumador habitual de puros, (19b), donde se ha suprimido el segundo argumento previsto por el verbo *fumar*, clasifica al sujeto dentro del grupo de los fumadores y expresa, por tanto, un estado.

- (19a) El presidente fuma un puro.
Il presidente fuma un sigaro.
- (19b) El presidente fuma.
Il presidente fuma.

2.2.3. La sustitución por un verbo general (*hacer*)

Otra forma de averiguar el carácter argumental de un complemento consiste en sustituir el sintagma verbal, esto es, el verbo y su(s) complemento(s), por una proforma verbal como *hacer(lo)*. Como el verbo y sus complementos argumentales denotan una situación completa, forman con él una unidad semántica. Por este motivo, la proforma sustituye a todo el sintagma, dejando fuera a los complementos no argumentales. En definitiva, un complemento será argumental si al combinarse con *hacer(lo)* se obtiene una oración agramatical. Por este motivo, se puede concluir que *en Montecarlo* es un argumento del verbo *residir* en (20a), pues no puede aparecer junto a *hacerlo*. Si un complemento puede combinarse con *hacerlo*, entonces será un complemento adjunto, pues queda fuera del sintagma verbal que *hacerlo* sustituye. Por esta razón, se puede decir que *en Montecarlo* es un adjunto del verbo *trabajar* en (20b), pues es compatible con la proforma *hacerlo*.

- (20a) El ciclista reside en Montecarlo (>*El ciclista lo hace en Montecarlo).
Il ciclista abita a Montecarlo.
- (20b) El ciclista trabaja en Montecarlo (> El ciclista lo hace en Montecarlo).
Il ciclista lavora a Montecarlo.

2.2.4. La prueba de las ecuandicionales

La prueba de las ecuandicionales se debe a Gutiérrez Ordóñez (1997d [1994]) y consiste en comprobar si, al focalizar un complemento por medio de estas estructuras, resulta obligatoria la aparición de un constituyente indefinido en el segmento condicional. Si es así, el complemento debería considerarse argumental; en caso contrario, se trataría de un adjunto. De este modo, se puede saber que *el ciclista* en (21)

es un complemento argumental, pues al focalizarlo mediante una estructura ecuandicional (*si alguien residente en Montecarlo, es el ciclista*), es obligatoria la aparición del indefinido *alguien* y su supresión genera una secuencia agramatical.

- (21) El ciclista reside en Montecarlo (> Si {alguien ~ *Ø} reside en Montecarlo, es el ciclista).
Il ciclista abita a Montecarlo.

Esta prueba permite distinguir los argumentos de los adjuntos en casos más dudosos, por ejemplo, para determinar el carácter de *en Montecarlo*, complemento aparentemente idéntico en las oraciones *el ciclista reside en Montecarlo* y *el ciclista trabaja en Montecarlo*. En efecto, si se aplica esta prueba a (22a), se concluye que es obligatoria la presencia de un constituyente indefinido (*en algún lugar*), como muestra la agramaticalidad de la segunda oración ecuandicional. En cambio, este constituyente indefinido no es obligatorio (aunque sea compatible) en el caso de (22b).

- (22a) El ciclista reside en Montecarlo (> Si el ciclista reside {en algún lugar ~ *Ø}, es en Montecarlo).
Il ciclista abita a Montecarlo.
 (22b) El ciclista trabaja en Montecarlo (> Si el ciclista trabaja {en algún lugar ~ Ø}, es en Montecarlo).
Il ciclista lavora a Montecarlo.

3. Las funciones semánticas

Es evidente, en contra de lo que se proponía tradicionalmente cuando se afirmaba que el sujeto de una oración es la entidad que hace la acción designada por el verbo, que no se puede asociar la función sintáctica de sujeto con el agente. Si tal asociación parece ser adecuada en el caso de oraciones como las de (23),

- (23a) Los futbolistas corren.
I calciatori corrono.
 (23b) Mi madre está hablando con las vecinas.
Mia madre parla con le vicine.
 (23c) El niño dibuja una casa en el papel.
Il bambino disegna una casa sulla carta.
 (23d) El médico devolvió los análisis al paciente.
Il dottore ha restituito gli esami al paziente.

donde los sujetos (*los futbolistas, mi madre, el niño y el médico*) realizan las acciones designadas por las oraciones, no es admisible semejante asociación en los ejemplos de (24), donde los sujetos de estas oraciones no realizan acción alguna. En efecto, en (24a) los abuelos no parecen realizar ninguna acción (entre otras cosas, porque *tienen mucho dinero* no denota una acción), sino que más bien se encuentran en un estado determinado o se caracterizan por una determinada propiedad. Del mismo modo, en el último ejemplo, *los zapatos*, sujeto sintáctico de (24d), denota un referente que no hace nada (para empezar, porque los zapatos son objetos que no parecen tener la capacidad de actuar).

- (24a) Los abuelos de Clara tienen mucho dinero.
I nonni di Clara hanno tanti soldi.

(24b) La vecina rejuveneció después de las vacaciones.

La vicina è ringiovanita dopo le vacanze.

(24c) Los geranios florecen.

I gerani fioriscono.

(24d) A Fedé le faltan los zapatos.

Mancano le scarpe di Fedé.

Por otra parte, no todos los complementos oracionales que realizan una acción ocupan en la sintaxis la función de sujeto, como muestran las oraciones de (25). En (25a) el agente de la acción de pintar el techo de la capilla está denotado por la expresión *un famoso pintor del siglo XV*, que, sin embargo, no se codifica como sujeto, sino como complemento agente, introducido por *por* en español. La oración de (25b) es la versión causativa del ejemplo de más arriba (23a); ahora los jugadores siguen siendo los que realizan la acción de correr, pero aparecen como complemento directo (*El entrenador hizo correr a los jugadores* > *El entrenador los hizo correr*).

(25a) El techo de la capilla fue pintado por un famoso pintor del siglo X

Il soffitto della cappella fu dipinto da un famoso pittore del Quattrocento.

(25b) El entrenador hizo correr a los jugadores.

L'allenatore fece correre i giocatori.

Parece necesario, por lo tanto, averiguar las funciones semánticas que cumplen los participantes que se codifican en la sintaxis. De esta manera, se podría analizar más coherentemente los enunciados producidos y, además, se comprendería mejor cómo se representa lingüísticamente la realidad. Ahora bien, los gramáticos no se han puesto todavía de acuerdo en el número y la naturaleza de las funciones semánticas. Probablemente una de las razones de este desacuerdo es que se tiende a confundir las funciones semánticas, que son lingüísticas, con el modo en que son las cosas en la realidad, que es algo extralingüístico. Por eso, si bien es cierto que las personas y las cosas son dos entidades bien diferenciadas en el mundo real, parecería lógico asignar la misma función semántica a los sujetos de las oraciones de (26) *el médico y el zapato izquierdo*.

(26a) El médico me ha hecho daño.

Il dottore mi ha fatto male.

(26b) El zapato izquierdo me ha hecho daño.

La scarpa sinistra mi ha fatto male.

Con el término *función semántica* se hace referencia al papel que desempeña un participante en la oración en la que aparece. Aunque el número, la denominación y la definición de las funciones semánticas sigue siendo un aspecto debatido en la gramática contemporánea, en lo que sigue se recogen las funciones semánticas principales con sus denominaciones más aceptadas, así como una breve definición y un ejemplo:

– AGENTE: el participante que lleva a cabo la acción.

(27a) Los jugadores corrieron durante todo el partido.

I giocatori hanno corso per tutta la partita.

– CAUSA: la entidad por la cual sucede un evento.

- (27b) El accidente nos hizo disminuir la velocidad.
L'incidente ci ha fatto rallentare la velocità.
- EXPERIMENTANTE: es el participante que experimenta o percibe un proceso o un estado emocional.

(27c) Me duele la cabeza.
Mi fa male la testa.
 - PACIENTE (o TEMA): el participante que se ve afectado o desplazado por la acción del agente.

(27d) Los bomberos derribaron la puerta.
I pompieri hanno sfondato la porta.

(27e) Cristina lleva las sillas al salón.
Cristina porta le sedie in salone.
 - DESTINATARIO: el participante al que se dirige la acción.

(27f) Los padres siempre dan buenos consejos a sus hijos.
I genitori danno sempre dei buoni consigli ai loro figli.
 - BENEFICIARIO: el participante en cuyo beneficio se realiza la acción.

(27g) El hombre cocinó una cena muy especial a su mujer.
L'uomo cucinò una cena speciale per sua moglie.
 - ORIGEN (también FUENTE –en especial, si se trata de un participante animado): el participante que origina un proceso o el lugar del que se aleja.

(27h) Gutiérrez compró el coche a su hija de un antiguo conocido.
Gutiérrez ha comprato la macchina per sua figlia da un vecchio conoscente.

(27i) El chico se bajó del autobús a toda prisa.
Il ragazzo è sceso dall'autobus in fretta.
 - TÉRMINO (o DIRECCIÓN): el participante o el lugar hacia el que se dirige la acción.

(27j) Se acercó a ella lentamente.
Si è avvicinato a lei lentamente.

(27k) Corrió a su casa llorando.
È corso a casa sua piangendo.
 - UBICACIÓN: el lugar en el que se localiza toda la situación u otra entidad.

(27l) El partido se jugó en Madrid.
La partita è stata giocata a Madrid.

(27m) El profesor puso los libros en la librería.
Il professore ha messo i libri negli scaffali.
 - INSTRUMENTO: el participante mediante el cual se lleva a cabo el evento.

(27n) El ladrón abrió la puerta con una ganzúa.
Il ladro ha aperto la porta con un grimaldello.

4. La clasificación semántica de los verbos (1): las situaciones

El aspecto léxico se refiere al modo en que el lexema verbal representa un evento o situación y forma parte inherente del significado léxico de los verbos. Por esto, se ha afirmado que, mientras el aspecto morfológico es subjetivo, pues una misma acción se

puede enfocar de maneras diferentes, el aspecto léxico es objetivo, pues no puede modificarse según el punto de vista del hablante.

La *NGLE* (§ 23.3f y ss.) establece una distinción cuatripartita de las situaciones (actividades, realizaciones, consecuciones, estados), basada en tres criterios: duración, delimitación y dinamismo. De esta manera, se pueden definir las cuatros situaciones del modo siguiente:

- i) Actividades: situaciones durativas, no delimitadas y dinámicas.
- ii) Realizaciones: situaciones durativas, delimitadas y dinámicas.
- iii) Consecuciones: situaciones no durativas, delimitadas y dinámicas.
- iv) Estados: situaciones durativas, no delimitadas y no dinámicas.

4.1. La expresión de los estados

Los estados se distinguen del resto de situaciones por no tener dinamismo, es decir, por no expresar un cambio. La prueba principal que permite aislar esta situación de las dinámicas se halla en la aceptación o no de la perífrasis progresiva «*estar* + gerundio». En las oraciones de (28), solo (28a) expresa un estado, pues no admite esta perífrasis, como muestra el asterisco en la oración (28a), frente a los verbos del resto de oraciones.

Con los verbos que denotan estados, el italiano tampoco admite la perífrasis progresiva.

- (28a) Juan {sabe ~ *está sabiendo} inglés.
*Juan {sa ~ *sta sapendo} l'inglese.*
- (28b) Los niños {corren ~ están corriendo} por el parque.
I bambini {corrono ~ stanno correndo} nel parco.
- (28c) Mi primo se {construye ~ está construyendo} un chalet en su finca.
Mio cugino si {fa ~ sta facendo} costruire una villa nella sua proprietà.
- (28d) La secretaria {sale ~ está saliendo} de la oficina.
La segretaria {esce ~ sta uscendo} dall'ufficio.

Los estados se caracterizan, además, por carecer de agente, es decir, el sujeto de las oraciones que denotan un estado no lo controlan. Por ese motivo, los verbos de las oraciones de (29) no admiten el imperativo:

- (29a) {Juan sabe inglés ~ *¡Juan, sabe inglés!}
*{Juan sa l'inglese ~ *¡Juan, sa l'inglese!}*
- (29b) {La niña tiene los ojos azules ~ *¡Niña, ten los ojos azules!}
*{La bambina ha gli occhi azzurri ~ *Bambina, abbi gli occhi azzurri!}*
- (29c) {El profesor es español ~ *¡Profesor, sé español!}
*{Il professore è spagnolo ~ *Professore, sii spagnolo!}*

Se encuentran casos en los que verbos que normalmente expresan estados permiten construirse en imperativo, como se ve en los ejemplos de (30) para el verbo *tener*. Esto no quiere decir que el verbo *tener* no exprese un estado, sino, más bien, que el sujeto es agente. Esto demuestra que la inclusión del verbo *tener* entre los verbos estativos, aunque es acertada, no es suficiente, pues es necesario tener en cuenta la función semántica de los argumentos.

- (30a) Mira, si vas, por favor, ten mucho cuidado, porque a lo mejor te quedas dormida, ¿sabes? (CREA, Oral)
Guarda, se ci vai, per favore, fai molta attenzione, perché magari ti addormenti, sai?
- (30b) Hija, ten un poquito de paciencia, que esto se va arreglar. (Rubio, *Sal*, 77)
Figlia mia, abbi un pochino di pazienza, perché questo si sistemerà.

Bajo determinadas condiciones semánticas y sintácticas, como la presencia de modificadores modales o temporales o la ausencia del complemento directo, algunos verbos dinámicos (*escribir, salir, fumar*) pasan a denotar estados y, por lo tanto, sus sujetos no cumplen la función de agentes, sino la de pacientes. Esto es lo que ocurre en las oraciones de (31). Obsérvese, por ejemplo, que un verbo como *escribir* no admitiría un sujeto del tipo *este bolígrafo* en su uso dinámico (**Este bolígrafo escribe una novela*), pues carece de las propiedades típicas de los agentes. Sin embargo, (31a) es una oración aceptable, porque *escribir bien* ya no denota una actividad, sino un estado. Esto se debe a la interacción de las propiedades del verbo, del sujeto y de los complementos circunstanciales, es decir, a la interacción de propiedades semánticas y sintácticas. Los casos como (31c) son ejemplos claros de la interpretación estática (*Mi tío fuma* → *Mi tío es fumador*) de verbos dinámicos.

La recategorización de los verbos dinámicos como denotadores de eventos estáticos se produce también en italiano en las mismas condiciones que en español: *escribe bien—scrive bene, sale a las seis—esce alle sei, fuma—fuma*.

- (31a) Este bolígrafo escribe bien.
Questa penna scrive bene.
- (31b) La secretaria sale a las seis.
La segretaria esce alle sei.
- (31c) Mi tío fuma, pero lo quiere dejar.
Mio zio fuma, ma vuole smettere.

4.2. La expresión de las actividades

Las actividades son situaciones dinámicas y durativas. Como situaciones dinámicas, admiten la perífrasis progresiva «*estar + gerundio*» (por ejemplo, *Los niños {corren ~ están corriendo} por el parque*). Estas situaciones se caracterizan por la duración y por la falta de un límite interno. Estos dos rasgos explican por qué, cuando se interrumpe una actividad, se puede afirmar que se ha realizado. Compárense atentamente los ejemplos de (32). Se observará que solo alguien que ha dejado de correr puede afirmar que ha corrido, mientras que alguien que deja de escribir una novela no puede afirmar que ha escrito la novela (al máximo, podrá afirmar que ha escrito parte de una novela). Esta paradoja se explica por la conjunción de los rasgos de duración y de no delimitación. Se trata de una paradoja, porque son las situaciones sin límite las que se realizan en cualquier momento en que se interrumpan, frente a las situaciones delimitadas que necesitan alcanzar su final para poder afirmar que se han realizado.

- (32a) Matías deja de correr (→ Ha corrido).
Matías smette di correre (→ Ha corso).
- (32b) Matías deja de escribir la novela (→ No ha escrito la novela).
Matías smette di scrivere il romanzo (→ Non ha scritto il romanzo).

El rasgo de duración hace que en las oraciones que expresan una actividad puedan aparecer complementos temporales que indiquen duración, del tipo «*durante + tiempo*». Obsérvense las oraciones de (33), en las que se denota una actividad y aparece un complemento temporal de duración.

- (33a) Los ministros trabajaron durante ocho horas.
I ministri lavorarono per otto ore.
- (33b) Los niños corrieron por el parque durante toda la tarde.
I bambini corsero nel parco l'intero pomeriggio.
- (33c) Los peregrinos caminan durante semanas.
I pellegrini camminano per settimane.
- (33d) Te esperé durante una hora.
Ti aspettai per un'ora.

Las actividades se oponen a las realizaciones y a las consecuciones por no estar delimitadas. El rasgo de la delimitación se define por la presencia de un fin, un límite, hacia el cual el evento progresa. La ausencia de un límite explica que los eventos no delimitados (esto es, las actividades) no sean compatibles con complementos temporales del tipo «*en + tiempo*», pues estos modificadores expresan el tiempo que se tarda en alcanzar tal límite y durante el cual el evento progresa. Si se sustituye el complemento temporal de duración por el complemento «*en + tiempo*» en las oraciones de (33), se observará que este complemento las convierte en inaceptables: **Los ministros trabajaron en ocho horas*, **Los niños corrieron por el parque en cinco horas*, **Los peregrinos caminan en dos semanas*, **Te esperé en una hora*.

La presencia de un complemento directo o de un complemento de límite espacial puede transformar una actividad en una situación delimitada. Así, si *el poeta escribe* denota una actividad y, por lo tanto, una situación no delimitada, la oración *el poeta escribe un soneto* denota un evento delimitado. En este caso, el evento alcanza el límite cuando el soneto está terminado. Nótese los juicios de aceptabilidad divergentes (tanto español como en italiano) que presentan estas oraciones al combinarse con los complementos «*{durante ~ en} + tiempo*». (Es cierto que un evento delimitado puede admitir el modificador con *durante*, pero en este caso significa que el evento no ha llegado a su fin o que, una vez llegado a su fin, vuelve a repetirse, pero esta interpretación no interesa ahora).

- (34a) El poeta escribe *{durante ~ *en}* cuatro horas.
*Il poeta scrive {per ~ *in} quattro ore.*
- (34b) El poeta escribe un soneto *{*durante ~ en}* cuatro horas.
*Il poeta scrive un sonetto {*per ~ in} quattro ore.*

Ahora bien, no siempre que aparece un complemento directo el evento pasa a estar delimitado. En efecto, si se observan las oraciones de (35) se notará que los complementos directos (*el piano, el carrito, la solución, la televisión*) no delimitan el evento, que más bien parece extenderse sin ningún límite (se deja a la curiosidad del lector combinar estas oraciones con los modificadores «*{durante ~ en} + tiempo*»).

- (35a) Susanita toca el piano.
Susanita suona il pianoforte.

- (35b) La señora empuja el carrito sin fijarse en la gente.
La signora spinge il carrello senza fare caso alla gente.
- (35c) Los médicos buscan la solución.
I dottori cercano la soluzione.
- (35d) Los niños ven la televisión.
I bambini guardano la televisione.

Los referentes de los sintagmas que funcionan como complementos directos en (35) no se ven afectados y parecen tener una existencia independiente de la acción verbal; designan objetos individuales y concretos, pero, al mismo tiempo, parecen modificar al verbo y designar con él una actividad específica. Esta incorporación del complemento directo en el verbo tiene una manifestación sintáctica en el español de algunos países hispanoamericanos, pues en estos casos el sustantivo aparece sin determinación, formando una actividad concreta: *ver televisión* en (36a), *jugar tenis* en (36b) (téngase en cuenta que la variante europea *jugar al tenis* denota también un evento no delimitado, pero recurriendo a otra composición sintáctica), *oír radio* en (36c) o *tocar guitarra* en (36d).

- (36a) En 1998, investigaciones en Alemania mostraron que los adultos ven televisión un promedio de 201 minutos por día, lo cual significa casi tres horas y media de silencio entre padres e hijos (Rincón Gallardo, *Fluye*, 158).
Nel 1998, delle ricerche tedesche hanno fatto vedere che gli adulti guardano la tv, in media, 201 minuti al giorno, il che significa quasi tre ore e mezza di silenzio tra genitori e figli.
- (36b) Durante estos días de espera, la “gringa” cogió una raqueta y se echó a jugar tenis para eliminar la tensión de una larga espera que no estaba en los planes de nadie (*La República* 24-11-2004).
Durante questi giorni di attesa, la “gringa” prendeva la racchetta e giocava al tennis per alleviare la tensione di una lunga attesa che non era nei piani di nessuno.
- (36c) Natalia y Carlos oyen radio mirando revistas, sentados en la sala mientras esperan la llegada de los otros (Gamboa, *Páginas*, 35)
Natalia e Carlos ascoltano la radio guardando delle riviste, seduti nella sala di attesa mentre aspettano l'arrivo degli altri.
- (36d) Un novio que tocaba y cantaba bellísimo, tocaba guitarra bellísimo, bellísimo, bellísimo (CREA, Oral).
Un fidanzato che suonava e cantava benissimo, suonava la chitarra benissimo, benissimo, benissimo.

El mismo efecto no delimitador está provocado por la presencia de sustantivos sin determinación y en plural en el complemento directo: *el poeta escribe sonetos, los veteranos cantan canciones de guerra, los niños comen caramelos*.

Con los verbos de movimiento que denotan actividad, la presencia de un complemento espacial que señale un límite –(37a) frente a (37b)– provoca la delimitación del evento, siempre que el complemento no exprese la dirección del movimiento (*El atleta corre hacia la valla {durante ~ *en} una hora*).

- (37a) El atleta corre hasta la valla {*durante ~ en} diez segundos.
*L'atleta corre fino allo steccato {*per ~ in} dieci secondi.*
- (37b) El atleta corre {durante ~ *en} diez segundos.
*L'atleta corre {per ~ *in} dieci secondi.*

4.3. La expresión de las realizaciones

Las realizaciones son situaciones que se caracterizan por poseer un límite. El límite puede estar marcado por un complemento (38a) o bien ser intrínseco en el lexema verbal (38b). En cualquier caso, las realizaciones son situaciones dinámicas que producen un cambio y alcanzan un estado resultante (el retrato pasa a estar pintado y Rodolfo pasa a estar más delgado). Los complementos temporales (*en media hora* y *en dos meses*) informan del tiempo que se tarda en conseguir el nuevo estado.

(38a) El niño pintó su retrato en un papel en media hora.

Il bambino dipinse il suo ritratto su un foglio in mezz'ora.

(38b) Rodolfo ha adelgazado en dos meses.

Rodolfo è dimagrito in due mesi.

Se puede expresar la culminación completa de una realización por medio de la adición del pronombre reflexivo (“*se* delimitador”) al verbo, como en los ejemplos de (39).

(39a) El pequeño Tomás se ha comido toda la pizza.

Il piccolo Tomás si è mangiato tutta la pizza.

(39b) Cuando estoy deprimido, me como un kilo de helado yo solo.

Quando sono depresso, mi mangio un chilo di gelato da solo.

(39c) La nueva lectora se ha corregido todos los exámenes.

La nuova lettrice si è corretta tutti gli esami.

El *se* delimitador parece estar más extendido en español que en italiano (Pérez Vázquez 2007a: 22-23), como demuestra la dudosa aceptabilidad de la oración italiana de (39c), aunque también es posible en esta lengua. El alcance de este pronombre delimitador se ve en el uso reflexivo de algunos verbos en variedades del español como refleja el uso de *robarse* en Venezuela (40a) o de *llegarse* en España (40b). En ambos ejemplos, se trata de situaciones delimitadas (obsérvese el complemento espacial *hasta la casa...* en el ejemplo de Álvaro Pombo).

(40a) Cuatro hombres fuertemente armados asaltaron la sucursal de Fivenez situada en la avenida Páez, urbanización El Paraíso, y se robaron cuatro millones de bolívars (*El Universal* 07-04-1997).

Quattro uomini pesantemente armati hanno assalito la filiale di Fivenez in viale Páez, del complesso residenziale “El Paraíso”, e hanno rubato quattro milioni di bolivar.

(40b) Supo a los pocos días, por uno de los presos amnistiados que se llegó hasta la casa de los Cuevas con el recado. (Pombo, *Ventana*, 287)

Pochi giorni dopo, è venuto a sapere, grazie a uno dei detenuti amnistiati, che era arrivato fino a casa dei Cuevas con il messaggio.

Otro aspecto característico de las realizaciones se halla en la presencia de un participante que resulta afectado por el proceso, es decir, un paciente. El paciente puede pasar a ocupar la función sintáctica de sujeto —p. ej., *Rodolfo* en (38b)— o la de complemento directo [*su retrato* en (38a)]. La afectación del paciente puede tener consecuencias sintácticas.

Las realizaciones son compatibles con complementos temporales de duración (41), pero, en estos casos, y dependiendo de conocimientos extralingüísticos, se interpretan o bien como realizaciones interrumpidas y, por lo tanto, no culminadas, o bien como

realizaciones que se repiten durante todo el periodo temporal. Así, (41a) se entiende como una realización interrumpida, pues se sabe que las casas no se suelen construir repetidas veces. En cambio, sí es fácil entender (41b) como un evento que se repite, pues durante el tiempo de una clase da tiempo a leer un poema varias veces.

(41a) Mis vecinos construyeron una casa durante cuatro años.

I miei vicini costruirono una casa per quattro anni.

(41b) El profesor leyó el poema durante toda la clase.

Il professore ha letto il poema per tutta la lezione.

4.4. La expresión de las consecuciones

Las consecuciones (o logros) se caracterizan por ser eventos dinámicos y delimitados, pero sobre todo por no tener duración. Esto explica que tanto una oración que denota una realización como (42a) como una que denota una consecución (42b) admitan el complemento «*en + tiempo*». Ahora bien, mientras con la realización *escribir el soneto* el complemento temporal informa del tiempo (*cinco minutos*) que el agente tarda en realizar el proceso de escritura del soneto ('el poeta tarda cinco minutos en escribir el soneto'), con la consecución el complemento *cinco minutos* informa del tiempo que ha de pasar hasta que se cumple el evento de la llegada del director ('pasan cinco minutos y el director llega').

Cuando en italiano se combina un complemento temporal delimitado con un verbo puntual (*arrivare*), el complemento se introduce con la preposición *tra* 'dentro de' (*Il direttore arriva tra cinque minuti*) y no con la preposición *in* (**Il direttore arriva in cinque minuti*). Este contraste entre el español y el italiano se explica porque la preposición *tra* manifiesta el período temporal que debe transcurrir para que el evento se produzca.

(42a) El poeta escribió el soneto en cinco minutos.

Il poeta ha scritto il sonetto in cinque minuti.

(42b) El director llega en cinco minutos.

*Il direttore arriva {*in ~ tra} cinque minuti.*

En efecto, las consecuciones se caracterizan por ser situaciones puntuales, por lo que se combinan con complementos temporales que denotan un instante de tiempo (y no un intervalo como en el caso de las actividades o las realizaciones). Así lo muestran los ejemplos de (43) donde las consecuciones (*marcar el gol*, *estallar la bomba*, *aparecer Júbilo*) se combinan con complementos de tiempo puntuales (*en el minuto 85*, *a las 02H15*, *en ese preciso instante*).

(43a) El nuevo campeón de Europa marcó el gol en el minuto 85 tras padecer un dominio ineficaz (*El Mundo* 25-05-1995).

I nuovi campioni di Europa hanno segnato la rete al minuto 85 dopo aver subito uno sterile assedio.

(43b) Fuentes médicas dijeron que la bomba estalló a las 02H15 de la tarde (12H15 GMT) cerca de la plaza Audin, en el centro de Argel (*El Universal* 08-01-1997).

Fonti mediche hanno detto che la bomba era scoppiata alle ore 14:15 (12:15 GMT) nelle vicinanze di piazza Audin, nel centro di Algeri.

(43c) Lucha no tuvo tiempo ni de experimentar la rabia, pues en ese preciso instante apareció Júbilo hecho una furia y le retiró a don Pedro la mano de un tirón (*Esquivel, Veloz*, 139).

Lucha non ebbe neanche il tempo di sentire la rabbia, perché in quel preciso momento apparve Júbilo furibondo e con uno strattone abbassò la mano del signor Pedro.

Cuando las consecuciones se combinan con complementos temporales durativos, no se admite la interpretación según la cual el evento queda interrumpido (compárense las oraciones de (41) con una realización interrumpida como *Mis vecinos construyeron una casa durante cuatro años*) con las de (44) donde la única interpretación posible es la repetitiva, según la cual en (44a) la niña no saltó una única vez, sino repetidas veces y en (44b) el evento de la llegada de los turistas no queda interrumpido o no sucedió de una sola vez (en el sentido de que todos los turistas llegaran en el mismo vuelo, por ejemplo), sino que el evento correspondiente a la llegada de algunos turistas se reitera durante un periodo de tiempo.

(44a) La niña saltó durante toda la tarde.

La bambina saltò per tutto il pomeriggio.

(44b) Los turistas llegaron durante la jornada de ayer.

I turisti sono arrivati durante la giornata di ieri.

Los eventos delimitados pueden estarlo por el inicio o por el final. En español, los verbos con una variante pronominal seleccionan esta para señalar el inicio del evento o del movimiento. En los ejemplos (45-47) se muestran alguno de estos pares. Así, el verbo *caer*, que es un verbo de logro, no admite el incremento pronominal cuando focaliza el punto final (45a), mientras que lo admite cuando se destaca el inicio del movimiento. Lo mismo sucede con el verbo *bajar(se)*, cuya variante pronominal resulta inaceptable cuando denota una realización y no se focaliza el punto de inicio del movimiento, mientras que es posible cuando el origen está presente (46b). En el caso del verbo *escapar(se)* la variante pronominal es solo posible cuando aparece expreso el origen (47b) y no la dirección del movimiento (47a). Por lo tanto, las variantes pronominales de los verbos *caer(se)*, *bajar(se)* y *escapar(se)* se caracterizan por centrarse en el inicio del movimiento, razón por la que se denominan *ingresivas*. En italiano no son admisibles las variantes pronominales de estos verbos ni siquiera cuando aparece expreso un complemento circunstancial de origen (*dalle scale*, *dal treno*, *dalla gabbia*). La agramaticalidad de estas variantes indica que en italiano se denota una consecución, es decir, un evento puntual, sin duración, sin focalizar la parte inicial de ese evento, mientras que en español las variantes pronominales focalizan la parte inicial de un evento (puntual) que da lugar a un nuevo estado.

(45a) Se lanzó por la ventana y {*se ~ Ø} cayó encima de un coche.

Si è lanciato dalla finestra ed è caduto su una macchina.

(45b) {Me ~ Ø} he caído de las escaleras.

*{*Mi ~ Ø} sono caduto dalle scale.*

(46a) {*Me ~ Ø} bajo las escaleras.

*{*Mi ~ Ø} scendo le scale.*

(46b) {Me ~ Ø} bajo del tren.

*{*Mi ~ Ø} scendo dal treno.*

(47a) El pájaro {*se ~ Ø} escapó hacia la libertad.

L'uccello scappò verso la libertà.

(47b) El pájaro {se ~ Ø} escapó de la jaula.

*L'uccello {*si ~ Ø} scappò dalla gabbia.*

Con otros verbos, la variante pronominal se utiliza para designar una situación dinámica, delimitada y puntual, mientras la correspondiente forma no pronominal designa una situación durativa. Es lo que ocurre con el verbo *dormir(se)*.

Las lenguas pueden recurrir a procedimientos morfológicos o léxicos para hacer referencia a eventos distintos. Es evidente que no es lo mismo estar dormido que quedarse dormido, es decir, pasar de un estado (estar despierto) a otro (estar dormido). Tanto el español como el italiano marcan esta diferencia. Ahora bien, mientras en español se produce una variación morfológica *dormir* ~ *dormirse*, en italiano se recurre a una forma léxica distinta para expresar el evento delimitado, es decir, se produce una variación léxica *dormire* ~ *addormentarsi*.

- (48a) El niño ha dormido toda la noche.
Il bambino ha dormito tutta la notte.
- (48b) El niño se ha dormido {*toda la noche ~ a las once}.
*Il bambino si è addormentato {*tutta la notte ~ alle undici}.*

5. La clasificación semántica de los verbos (2): la valencia

Los predicados verbales pueden clasificarse por el número de argumentos que requieren, es decir, por su valencia verbal. La valencia de un verbo informa de sus posibilidades combinatorias y tiene consecuencias en su configuración sintáctica. Por su valencia, los verbos pueden clasificarse en avalentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes, según el número de argumentos (cero, uno, dos, tres) que prevén. En (49) se ofrecen algunos ejemplos de cada tipo de verbo.

- (49) –Verbos avalentes: *amanecer, atardecer, granizar, llover, nevar.*
 –Verbos monovalentes: *andar, caminar, correr, dormir, faltar, florecer, haber, hablar, ir, ladrar, llorar, nacer, mear, morir, reír, saltar, sonreír, trabajar, volar, zapear.*
 –Verbos bivalentes: *aborrecer, amar, asustar, constar, contener, doler, encontrar, ganar, gustar, hacer, leer, molestar, pensar, perder, pintar, provocar, saludar, tener, ver.*
 –Verbos trivalentes: *aconsejar, anunciar, conceder, contar, comprar, dar, decir, devolver, enviar, entregar, llevar, meter, ordenar, poner, presentar, quitar, recomendar, robar, traer, vender.*

La clasificación de los verbos según su valencia resulta más refinada y detallada que la clasificación tradicional en verbos transitivos y verbos intransitivos, aunque ambos modos de clasificar los verbos están relacionados. Esta asociación se basa en el hecho de que, por lo general, los verbos bivalentes son transitivos. Sin embargo, el concepto de transitividad es de naturaleza sintáctica y hace referencia a la presencia en la oración de un complemento directo, mientras el concepto de valencia tiene una base semántica. De este modo, tanto *romper* como *constar* son verbos bivalentes, pero solo el primero es transitivo, pues su segundo argumento se manifiesta como el complemento directo de la oración (*El niño rompió la ventana*). El segundo verbo no es transitivo, pues no aparece con un complemento directo (**El libro consta siete capítulos*), sino con un complemento preposicional (*El libro consta de siete capítulos*). Ahora bien, la valencia verbal está en íntima relación con la sintaxis, pues prevé las posibilidades combinatorias de los verbos. En consecuencia, un verbo como *andar* no puede

aparecer en la oración con un complemento (50a), pues es monovalente y requiere un único argumento. Igualmente, un verbo bivalente como *ver* no puede combinarse de forma natural con un complemento indirecto (50b), pues su estructura argumental no contiene un tercer argumento.

(50a) *El señor anda el libro.

(50b) *María ve el partido a su hermano.

Por lo tanto, la valencia prefigura la configuración oracional de los verbos. En los siguientes apartados se presentan los esquemas oracionales más frecuentes con los que se asocian los predicados verbales.

5.1. Los esquemas oracionales de los verbos avalentes

5.1.1. Esquema 1: «Verbo»

Los verbos avalentes aparecen en un esquema oracional sin sujeto ni complementos. Al carecer de sujeto, se denominan verbos impersonales. En (51) se ofrece un par de ejemplos de estos esquemas. En italiano se prefiere la estructura «*farsi* + momento del día»: *si fa giorno, si fa sera*, estructura que presenta un argumento más, a la estructura avalente española de *amanece, atardece*.

(51a) Amanece.

Si fa giorno.

(51b) Llueve.

Piove.

5.2. Los esquemas oracionales de los verbos monovalentes

5.2.1. Esquema 1: «Suj. (agente) + V»

Los verbos monovalentes que se configuran según el esquema sintáctico «Suj. + V» pertenecen principalmente a la clase de los verbos de movimiento (*ir, andar, correr, caminar, venir*) y a los de acción (*llorar, reír, hablar, trabajar*). El sujeto recibe la función semántica de agente y este esquema está asociado a las actividades.

(52a) Los ancianos pasean.

Gli anziani passeggiano.

(52b) Las vecinas hablan.

Le vicine parlano.

(52c) Los peregrinos caminan.

I pellegrini camminano.

(52d) Los jugadores corren.

I giocatori corrono.

5.2.2. Esquema 2a: «Suj. (paciente) + V»

Las oraciones configuradas a partir de un verbo monovalente no siempre denotan acciones, sino también realizaciones. En estos casos, el referente del sujeto se ve afectado por un cambio de estado y, por lo tanto, recibe la función semántica de paciente. Estas estructuras denotan un cambio de estado, que se produce en el sujeto, de tal manera que el evento progresa hasta alcanzar un estado final. En (53b) el

empleo de la perífrasis progresiva muestra a las claras el proceso dinámico por el que el agua pasa de no estar hervida a estar hervida. Al alcanzar el final del proceso, el participante que funciona como sujeto puede pasar a estar en un estado distinto del inicial, p. ej., en (53a) los geranios pasan de no tener flores a tener flores, o a poseer una propiedad en mayor grado, mientras que en (53c) es posible que la novia de Ramón ya estuviera delgada y ahora lo esté aún más. En cualquier caso, estos sujetos se caracterizan por alcanzar un nuevo estado.

- (53a) Los geranios florecen.
I gerani fioriscono.
 (53b) El agua está hirviendo.
L'acqua sta bollendo.
 (53c) La novia de Ramón ha adelgazado.
La ragazza di Ramón è dimagrita.

5.2.3. Esquema 2b: «V + Suj. (paciente)»

En el apartado anterior se han visto ejemplos de sujetos que se ven afectados por el proceso denotado por el verbo y por eso se caracterizan semánticamente como pacientes. Ahora bien, un tipo de paciente no se ve afectado por el proceso verbal. En ocasiones, se denomina a estos pacientes con el término *tema*. En realidad, aunque una distinción terminológica como esta pueda ser útil, bastaría tener en cuenta el rasgo de la afectación.

Este esquema no denota realizaciones, sino más bien eventos no dinámicos, como ocurre en (54a), donde se presenta un estado de cosas estático (en efecto, no se admitiría con naturalidad la oración **Están faltando cuatro sillas*, lo que demuestra que *faltar* –igual que verbos como *sobrar*, *existir* y otros verbos de existencia– denota un estado) o bien eventos dinámicos, pero con poca duración, es decir, consecuciones, como ocurre en (54b) con el verbo *aparecer* (así como otros verbos de aparición).

- (54a) Faltan cuatro sillas.
Mancano quattro sedie.
 (54b) Aparecieron tres borrachos.
Sono apparsi quattro ubriaconi.

5.2.4. Esquema 3: «V + CD (paciente)»

Un esquema particular es el que presenta el verbo *haber* con significado existencial, pues el único argumento de este verbo se configura en la posición sintáctica de complemento directo. Se trata de un participante no afectado, relacionado con los sujetos de los ejemplos anteriores de (54). El argumento del verbo *haber* se configura como complemento directo.

- (55a) Hay niños jugando en el patio.
Ci sono bambini che giocano nel cortile.
 (55b) Hubo algunos votos en contra.
Ci furono dei voti contrari.

El significado existencial del verbo *haber* en este esquema provoca la analogía con otros verbos de existencia, hasta el punto de que en algunas variedades del español

(tanto en España como en América) se produce la concordancia entre el verbo y su complemento, como si este se tratara del sujeto.

- (56a) Por ello, el demandante pide que “ya que van a haber guardas para vigilar los cultivos de papas y otros productos de la tierra, que vigilen también a los camiones y palas mecánicas que deambulan de noche por el municipio de Haría”. (*La Voz* 18-07-1996)
Per questo, il ricorrente chiede: “visto che porteranno altre guardie per sorvegliare i campi di patate e altri prodotti della terra, dovrebbero sorvegliare anche i camion e le ruspe che girano la notte nel municipio di Haría”.
- (56b) Pero sí, yo una vez me presenté en el Parque del Este y imagínate, un grupo bueno, heterogéneo, ¿no?, habían niños de una clase social, y de otra clase, bueno, diversidad de niños, ¿no? (CREA, Oral)
Ma sì, io mi sono presentato una volta nel Parco Este e figurati, un bel gruppo, eterogeneo, no?, c'erano dei bambini di un ceto sociale, e di un altro ceto, beh, una diversità di bambini, vero?
- (56c) Entre los puntos previstos por el Plan Playa, habrán puestos para que la ciudadanía interponga quejas, denuncias, a fin de que la Policía pueda cumplir con los objetivos del plan, subrayó Munguía. (*La Prensa* 13-03-1997)
Tra i punti previsti dal Programma Playa, ci saranno dei posti perché i cittadini facciano dei reclami, con lo scopo di aiutare la Polizia a raggiungere gli obiettivi del programma, ha sottolineato Munguía.
- (56d) [Ⓢ]Hubieron muchos factores que se opusieron a la realización del proyecto. (*Expreso* 22-04-1990, DPD, s.v. *haber*)
C'erano tanti fattori che erano contrari alla realizzazione del progetto.

5.3. Los esquemas oracionales de los verbos bivalentes

5.3.1. Esquema 1a: «Suj (agente) + V + CD (paciente)»

Los verbos bivalentes se combinan en estructuras con un sujeto, que recibe la función semántica de agente, y con un complemento directo, que recibe la función semántica de paciente. Este es el esquema típico de la transitividad. En este esquema el agente realiza una acción que afecta al segundo participante y lo hace cambiar de estado. En (57a) los chicos realizan una acción que provoca el cambio de estado de la pared, de modo que esta pasa de no estar pintada a estarlo. En (57b) es el libro el que pasa a estar leído debido a la acción del alumno y en (57c) es la tarta la que pasa a un nuevo estado (estar comida) por culpa del perro.

- (57a) Los chicos pintaron la pared.
I ragazzi hanno dipinto il muro.
- (57b) El alumno leyó el libro.
Lo studente ha letto il libro.
- (57c) El perro comió la tarta.
Il cane ha mangiato la torta.

Un paciente puede estar afectado por completo (*Los chicos pintaron la pared de arriba abajo, El alumno leyó el libro entero, El perro comió completamente la tarta*) o estarlo solo parcialmente. La afectación parcial de un objeto puede tener una consecuencia sintáctica en español: la presencia de un complemento preposicional, en sustitución del complemento directo. Así, en una oración como *Los chicos pintaron en la pared* se entiende que los chicos pintaron una parte de la pared o, mejor dicho, pintaron algo en la pared. En cualquier caso, no es aceptable añadir un adverbio como *completamente*

cuando la oración se construye con un complemento preposicional: **Los chicos pintaron en la pared* {completamente ~ entera ~ de arriba abajo}.

5.3.2. Esquema 1b: «Suj. (agente) + V + CD (paciente)»

Algunos verbos bivalentes se construyen también en un esquema en el que el sujeto es el agente y el complemento directo es el paciente, pero, a diferencia del esquema anterior, este participante no tiene una existencia previa, anterior a la acción del agente. Es fácil imaginar que para que alguien pueda leer un libro, ese libro tiene que existir previamente. Ahora bien, en las oraciones de (58) el objeto al que hace referencia el complemento directo no existe con anterioridad, sino que es el resultado de la acción verbal. En efecto, en (58a) la novela no existirá hasta que no termine de escribirla el profesor, de modo que, si el profesor se cansa y deja de escribir, la novela no existirá nunca. Igualmente en (58b), es obvio que el *Guernica* no existió hasta que lo pintó Picasso (en realidad, cualquier aprendiz de pintor que reproduzca el *Guernica* también crea a su modo, un nuevo cuadro).

(58a) El profesor escribe una novela.

Il professore scrive un romanzo.

(58b) Picasso pintó el Guernica.

Picasso ha dipinto il Guernica.

(58c) Mi marido construyó la casa.

Mio marito ha costruito la casa.

Los verbos bivalentes que se configuran sintácticamente según este esquema, como *costruire* en (58c), se denominan verbos de creación, cuyo miembro paradigmático sería el verbo *hacer*. En realidad, esta categoría se entrecruza con los verbos de proceso del apartado anterior. En efecto, las oraciones de (59) son ambiguas, pues *escribir* y *pintar* se pueden interpretar bien como verbos de creación (según esta interpretación, el profesor se dedica a la escritura y el niño es un pintor tan hábil que es capaz de crear en la pintura (el dibujo de) una mesa), o bien como verbos de afectación (según esta interpretación, el profesor habría escrito *sobre* o *en* un tipo de libro y el niño, con la consiguiente desesperación de la madre, habría pintado *en* la mesa hasta no dejar ni una parte de la superficie libre de sus garabatos).

La ambigüedad entre la interpretación de afectación o de creación también se producen en los verbos italianos del mismo tipo, como *scrivere* o *dipingere*.

(59a) El profesor escribió una novela.

Il professore ha scritto un romanzo.

(59b) El niño pintó una mesa.

Il bambino ha dipinto un tavolo.

La diferencia entre el esquema 1a y el esquema 1b se encuentra en los rasgos semánticos del complemento directo: en un caso, el paciente se ve afectado; en el otro, el paciente resulta efectuado. Una característica de este tipo de paciente es que no puede estar más o menos efectuado, a diferencia de los otros; por eso, no se puede decir: **Mi marido construyó en la casa* (en el sentido de que construyó parcialmente la casa).

5.3.3. Esquema 1c: «Suj. (agente) + V + CD (paciente)»

Existe un tercer tipo de esquema con complemento directo paciente, en la que este participante, a diferencia de los otros dos esquemas anteriores, no se ve afectado por la acción del verbo (así frente a los complementos de los esquemas anteriores este no puede estar más o menos afectado, más bien el grado de afectación es mínimo), y tampoco efectuado, pues tiene una existencia anterior. Este esquema denota un tipo de situación dinámica, pues los verbos que aparecen en esta construcción admiten la perífrasis progresiva (si bien es cierto que la oración *?Carlos está perdiendo el reloj* puede resultar poco aceptable, no lo es tanto *Sofía está perdiendo los pantalones*), pero de escasa duración, como demuestra la agramaticalidad de estas oraciones si se combinan con complementos temporales durativos: **Carlos ha perdido el reloj durante tres segundos*.

- (60a) Carlos ha perdido el reloj.
Carlos ha perso l'orologio.
 (60b) Hemos ganado el partido.
Abbiamo vinto la partita.
 (60c) Juan encontró un billete de veinte euros.
Juan ha trovato una banconota da venti euro.

5.3.4. Esquema 2: «Suj. + V + CPrep.»

Algunos verbos bivalentes exigen que el segundo argumento se construya con preposición, así *constar* exige la preposición *de* y *pensar* o *creer*, la preposición *en*. Otros verbos admiten la alternancia de preposiciones para introducir el complemento, por ejemplo, *tratar* puede construirse con *de* o *sobre* y *luchar* puede aparecer con *con* o *contra*.

Aunque español e italiano no siempre coincide la preposición seleccionada por un mismo verbo (p. ej. *pensar* exige *en* en español, mientras que *pensare* selecciona *a* en italiano), también en esta lengua se pueden clasificar los verbos según el carácter fijo o variable de la preposición con que introducen el complemento, de este modo *pensare* debe construirse con la preposición *a*, mientras *lottare* admite tanto *con* como *contro*.

5.3.5. Esquema 3: «Suj. + V + CD»

Los verbos bivalentes como *albergar*, *contener*, *incluir*, *tener*, etc., presentan un sujeto y un complemento directo, cuyos referentes ni realizan una acción ni sufren un cambio de estado. Estos verbos construyen oraciones que denotan estados.

- (61a) El libro contiene numerosos gráficos.
Il libro contiene numerosi grafici.
 (61b) El edificio alberga la biblioteca del escritor.
Il palazzo ospita la biblioteca dello scrittore.

5.3.6. Esquema 4: «Suj. (experimentador) + V + CD (paciente)»

Este esquema es típico de verbos como *amar*, *aborrecer*, *odiar* y otros verbos que expresan sentimientos y sensaciones. El sujeto de estos verbos experimenta una sensación y, por lo tanto, recibe la función semántica de experimentador, mientras que el complemento directo denota el referente afectado por el estado que expresa el verbo.

(62a) Mi mujer odia el fútbol.

Mia moglie odia il calcio.

(62b) La madre ama a su hija.

La madre ama sua figlia.

5.3.7. Esquema 5: «CI (experimentador) + V + Suj. (causa)»

Este esquema es el típico de verbos como *gustar* o *doler*. El sujeto representa una entidad que provoca una sensación física o emotiva en un participante, que se configura como complemento indirecto.

(63a) A mi abuelo le gustaban los toros.

A mio nonno piacevano le corride.

(63b) Me duele este brazo.

Mi fa male questo braccio.

En italiano la entidad que experimenta la sensación física o mental se configura sintácticamente como complemento indirecto y la causa que provoca esa sensación aparece como sujeto. El análisis semántico del sujeto de estas oraciones como causa encuentra un argumento añadido en el caso del italiano que emplea una perífrasis con el verbo *fare* (*fare male*), que es el verbo causativo por excelencia.

Este esquema admite un esquema alternativo por el que el complemento indirecto pasa a analizarse como complemento directo. Esta alternativa la presentan verbos como *molestar*, *asustar*, *preocupar* y otros verbos de afección. El esquema con complemento indirecto se emplea cuando se expresa un sentimiento causado por un sujeto (normalmente inanimado, pero no siempre), que se concibe como causa del estado emotivo. En cambio, el esquema con complemento directo se asocia con la causación directa por parte del sujeto, que en este caso actúa como un agente. En la primera oración de (64) aparece el esquema estativo «CD (experimentador) + V + Suj. (causa)», mientras que en la segunda oración se está ante el esquema activo «Suj. (agente) + V + CD (paciente)».

Obsérvese que la concepción del evento de una manera indirecta y estativa o directa y activa tiene una consecuencia sintáctica (y semántica) en español, mientras que en italiano se produce un cambio en la elección léxica, *dare fastidio* (esquema estativo) y *disturbare* (esquema activo), respectivamente.

(64a) Me molesta tu desprecio.

Mi dà fastidio il tuo disprezzo.

(64b) Tu hermano me molesta.

Tuo fratello mi disturba.

Esta alternancia tiene consecuencias, como se ha visto, en la sintaxis, pues el segundo argumento del verbo *molestar* se analiza como complemento indirecto (esquema estativo) o como complemento directo (esquema activo). Esto afecta explícitamente a los pronombres de 3ª pers., pues solo estos presentan formas distintas para cada función sintáctica. Compárense los usos del verbo *asustar* en el esquema estativo con complemento indirecto (65a) con la alternativa con complemento directo en (65b).

En italiano, cuando aparece el esquema de la causación directa y la entidad que ocupa la función sintáctica de sujeto causa la reacción psicológica en el paciente, es posible la perífrasis causativa (*le tue urla la fanno spaventare*), que resulta agramatical en español (65c).

- (65a) Le asustan las películas de terror.
La spaventano i film horror.
 (65b) La asustan tus gritos.
La spaventano le tue urla.
 (65c) *Tus gritos la hacen asustar.
Le tue urla la fanno spaventare.

5.4. Los esquemas oracionales de los verbos trivalentes

5.4.1. Esquema 1: «Suj. (agente) + V + CD (paciente) + CI (destinatario)»

Los verbos que se configuran según este esquema son los verbos de transferencia (*dar, entregar, enviar, conceder*, etc.) y los verbos de habla (*decir, contar, anunciar, aconsejar, ordenar*, etc.). El sujeto de estos verbos contiene la función semántica de agente, el complemento directo la de un paciente no afectado y el complemento indirecto, la de destinatario.

- (66a) La policía dio la noticia a los familiares de la víctima.
La polizia ha dato la notizia ai familiari della vittima.
 (66b) El actor contó varios chistes al público.
L'attore ha raccontato diverse barzellette agli spettatori.

Entre los verbos de transferencia puede incluirse el verbo *vender* (67a). Sin embargo, su contrapartida, el verbo *comprar*, aunque se configura sintácticamente según el esquema «Suj. + V + CD + CI» (67b) como los verbos de transferencia, se diferencia de ellos porque su tercer argumento no recibe la función semántica de destinatario, sino la de fuente.

- (67a) El detenido había vendido un paquete con material explosivo al jefe de la banda.
Il detenuto aveva venduto un pacco con del materiale esplosivo al capo dell'organizzazione.
 (67b) El empresario compró las minas al Estado.
L'imprenditore ha comprato le miniere allo Stato.

5.4.2. Esquema 2: «Suj. (agente) + V + CD (paciente) + CPrep.»

Los verbos trivalentes de movimiento (*llevar, traer, enviar*, etc.) o de cambio de posición (*poner, meter, quitar*, etc.) se construyen según el esquema oracional «Suj. + V + CD + CPrep.» e indican un cambio de lugar del paciente de un punto (origen) a otro (destino, ubicación). Algunos verbos se combinan solo con el origen (*quitar, sacar, extraer*, etc.) y otros seleccionan, no el lugar de inicio, sino el lugar final (*enviar* o *poner*).

Por lo tanto, el tercer complemento puede recibir la función semántica de destino (68a), ubicación (68b) u origen (68c). En este último caso, la preposición que introduce el complemento (*de*) coincide con la de los modificadores nominales (*la casa de Juan*), de modo que esta oración presenta dos posibles análisis, que solo el contexto puede resolver; en uno de ellos, *de* introduce el tercer complemento; en el segundo, *de*

enlaza el núcleo del sintagma nominal (*las fotos*) con su modificador (*la pared*), con lo que la oración presentaría solo dos complementos: [Mi abuela] [ha quitado] [todas las fotos de la pared].

Este doble análisis del segmento *de la pared* como complemento de origen o complemento nominal no se produce en italiano, ya que esta lengua emplea preposiciones diferentes para señalar el complemento fuente (*da*) y el modificador nominal (*di*).

- (68a) El concursante envió la respuesta a Barcelona.
Il concorrente ha inviato la risposta a Barcellona.
- (68b) Mi hermana metió todos los juguetes en un cajón.
Mia sorella ha messo tutti i giocattoli in una scatola.
- (68c) Mi abuela ha quitado todas las fotos de la pared.
Mia nonna ha rimosso tutte le fotografie dal muro.

6. Procesos de modificación valencial

La valencia de un verbo se define como el número de argumentos que requiere un verbo. Existen procesos por los que la valencia de un verbo puede alterarse. Estos procesos son de dos tipos: los de reducción, que eliminan o suprimen un argumento, y los de incremento, por los que la valencia de un verbo aumenta en un nuevo argumento.

6.1. Reducción de la valencia verbal

Uno de los procesos de modificación valencial consiste en suprimir uno de los argumentos del verbo. El argumento eliminado corresponde al agente, pero es fundamental distinguir entre los eventos de causa externa (*El niño rompió el cristal*) y los de causa interna (*El agua hierve*).

Los procesos de causa externa son eventos causados por un participante exterior que pone en marcha el proceso que provoca un cambio de estado en otro participante. Cuando se elimina el agente en este tipo de eventos, aparece, como consecuencia, la forma *se* en el verbo. Este procedimiento suprime un argumento del verbo (supresión valencial); el argumento suprimido es el agente de la acción, por lo que la agentividad de la acción queda en segundo plano y puede manifestarse, sin embargo, a través de adverbios compatibles con el agente implícito (*La puerta se abrió* {*intencionadamente* ~ *con una llave maestra* ~ *para dejar pasar al detenido*}; *el cristal se rompió* {*adrede* ~ *con un bate* ~ *para poder entrar en la casa*}). Ahora bien, el mismo procedimiento de supresión valencial puede servir para designar un evento espontáneo, es decir, que se origina sin la intervención externa de un agente (*La puerta se abrió por sí sola*; *el cristal se rompió por sí solo*).

Esta ambigüedad no se produce en italiano, pues la pasiva (*la porta fu aperta, il vetro fu rotto*) sugiere un agente implícito, mientras que la estructura pronominal (*la porta si aprì, il vetro si ruppe*) denota el evento espontáneo.

- (69a) Los guardias abrieron la puerta > La puerta se abrió.
Le guardie hanno aperto la porta > La porta {è stata aperta ~ si è aperta}.

- (69b) El niño rompió el cristal > El cristal se rompió
Il bambino ha rotto il vetro > Il vetro {è stato rotto ~ si è rotto}.

La presencia de *se* en estas estructuras marca la ausencia de causatividad y sería un indicio de la dirección de la modificación. Se trata, en definitiva, de un mecanismo por el que eliminar el agente de un evento.

6.2. Incremento de la valencia verbal

Para incrementar la valencia verbal se añade un nuevo argumento en la oración. Esto permite incrementar en un argumento la estructura argumental del verbo. El participante que se añade señala el agente o la causa externa que provoca el evento. Los mecanismos para añadir un agente o causa a la estructura argumental del verbo son de tipo léxico, sintáctico o léxico-sintáctico.

En español existen raíces verbales diferentes para hacer referencia a dos tipos de eventos, uno no causado y otro causado. En una de ellas, la causativa se expresa un contenido complejo, en el que se engloba el contenido del verbo simple y se le añade la noción de causatividad. De este modo, los verbos de la segunda columna en (70) podrían parafrasearse por “hacer que”. Obsérvese que en italiano también existen pares de heterónimos basados en la causatividad (*morire > uccidere, rimanere > lasciare,...* pero no siempre coinciden con el español, y en estos casos el italiano recurre a la perífrasis causativa «*far + infinitivo*» (*uscire > far uscire, vedere > far vedere,...*).

- | | |
|-------------------------------------|--|
| (70) morir <i>morire</i> “x muere” | > matar <i>uccidere</i> “y hace que x muera” |
| caer <i>cadere</i> “x cae” | > tirar <i>far cadere</i> “y hace que x caiga” |
| quedar <i>rimanere</i> “x queda” | > dejar <i>lasciare</i> “y hace que x quede” |
| salir <i>uscire</i> “x sale” | > sacar <i>far uscire</i> “y hace que x salga” |
| entrar <i>entrare</i> “x entra” | > meter <i>mettere</i> “y hace que x entre” |
| ver <i>vedere</i> “x ve” | > enseñar <i>far vedere</i> “y hace que x vea” |
| entender <i>capire</i> “x entiende” | > explicar <i>far capire</i> “y hace que x entienda” |

Existe un procedimiento sintáctico que consiste en añadir un nuevo argumento con la función de agente o de causa en la posición sintáctica del sujeto. Este proceso se relaciona con la transitividad, pues el antiguo sujeto se convierte en complemento directo, y por eso este procedimiento se denomina *transitivización*. Este procedimiento no deja ninguna huella morfológica en el verbo. Se aplica a eventos de causa interna o sin agente (*hervir, bajar, aumentar, etc.*). Como se ve en los ejemplos de (71), este mecanismo de modificación valencial es puramente sintáctico y no repercute morfológicamente en el verbo.

Por el contrario, en italiano el mecanismo no es simplemente sintáctico. La transitivización de verbos como *bollire* o *scendere* exige la presencia de la perífrasis causativa «*fare + infinitivo*», de modo que la interpretación causativa de estas variantes se manifiesta explícitamente en esta lengua.

- (71a) El agua hierve > La abuela hierve el agua.
*L'acqua bolle > La nonna {*bolle ~ fa bollire} l'acqua.*
- (71b) Los precios bajan > La crisis baja los precios.
*I prezzi scendono > La crisi {*scende ~ fa scendere} i prezzi.*

En algunas variedades del español es frecuente el uso transitivo de verbos como *caer*, *quedar* o *entrar*. Este fenómeno tiene lugar tanto en España (variedades del centro-norte peninsular) como en algunos países de Hispanoamérica, como muestran los ejemplos de (72d) y (72e) del empleo transitivo del verbo *entrar*, aunque está censurado por los hablantes cultos. En italiano estándar estos procesos de transitivización de verbos intransitivos son inexistentes y producen resultados agramaticales en las traducciones de los ejemplos de (72), donde se prefiere siempre la variante causativa bien perifrástica, bien léxica.

- (72a) [⊗]Ten cuidado, que vas a caer el jarrón (DPD, s.v. *caer*).
Fai attenzione, stai per far cadere il vaso.
- (72b) [⊗]He quedado el libro encima de la mesa.
Ho lasciato il libro sopra il tavolo.
- (72c) [⊗]El portero entró las maletas.
Il portiere portò dentro le valigie.
- (72d) [⊗]La entraron en el camarote y la dejaron sobre la litera. (DPD, s.v. *entrar*).
L'hanno portata nella cabina e l'hanno lasciata sul letto a castello.
- (72e) [⊗]Alguien fue a preguntarle si quería irse o que lo entraran a su choza. (DPD, s.v. *entrar*).
Qualcuno era andato a chiedere se voleva andarsene oppure se voleva che lo portassero nella sua capanna.

El procedimiento perifrástico consiste en combinar el verbo *hacer* con la estructura argumental del verbo básico; de esta manera, se introduce un nuevo argumento que funciona como un agente o una causa. Esta perífrasis se denomina *perífrasis causativa* o *factitiva*. Con esta perífrasis aumenta en uno los argumentos del verbos, de modo que un verbo avalente se convierte en monovalente (73a); un verbo monovalente, en bivalente (73b); uno bivalente, en trivalente (73c); y, por último, uno trivalente, en tetravalente (73d).

- (73a) Llueve > Sus plegarias hicieron llover.
Piove > Le sue preghiere hanno fatto piovere.
- (73b) Los jugadores corren > El entrenador hace {a los jugadores correr ~ correr a los jugadores}.
- I giocatori corrono > L'allenatore fa {*i giocatori correre ~ correre i giocatori}.*
- (73c) Los jugadores perdieron el partido > El cansancio hizo {a los jugadores perder el partido ~ perder el partido a los jugadores}.
- I giocatori hanno perso la partita > La fatica ha fatto {*ai giocatori perdere la partita ~ perdere la partita ai giocatori}.*
- (73d) Juan escribió una carta a María > El profesor hizo {a Juan escribir una carta a María ~ escribir una carta a María a Juan}.
- Juan ha scritto una lettera a María > Il professore ha fatto {*a Juan scrivere una lettera a María ~ scrivere una lettera a María da Juan}.*

El aumento en un argumento de la valencia verbal obliga a una reestructuración sintáctica de los complementos en la oración. En el caso de los verbos monovalentes, la perífrasis causativa convierte al antiguo sujeto en complemento directo (*El entrenador hace correr a los jugadores > El entrenador los hace correr*). Cuando se trata de un verbo bivalente, el antiguo sujeto tiende a convertirse en complemento indirecto (*El cansancio hizo a los jugadores perder el partido > El cansancio les hizo perder el partido*) y lo mismo ocurre cuando el verbo es trivalente (*El profesor hizo a Juan escribir una carta a María > El profesor*

le hizo escribir una carta a María; en este último caso, como se observa en la traducción de (73d), en italiano el antiguo sujeto se convierte en un complemento periférico, introducido por *da*, la marca del complemento agente). En los ejemplos de (73) se observa también que la perífrasis causativa en español permite interpolar el antiguo sujeto entre el verbo auxiliar y el infinitivo, de modo que esta posición refleja la función del participante en la cláusula dependiente. La interpolación del antiguo sujeto entre el auxiliar y el infinitivo no es posible en italiano, lengua en la que la perífrasis está más fuertemente ligada desde el punto de vista sintagmático.

Una distinción importante en la construcción causativa es la que permite discernir entre causación directa y causación indirecta. Esta distinción se refiere a la intervención efectiva del sujeto en la realización del evento. La diferencia entre (74a) y (74b) se encuentra en la participación del rey en el evento de matar al bufón. En el primer caso, se interpreta que es el rey en persona el que mata al bufón (*causación directa*), mientras que en el segundo caso se interpreta que el rey ordena a una tercera persona el asesinato del bufón (*causación indirecta*). Esta distinción, por lo tanto, señala si el sujeto es el verdadero agente de la acción o no (Moreno Cabrera 2002: 353-377).

- (74a) El rey mató al bufón.
Il re ha ucciso il buffone.
 (74b) El rey hizo matar al bufón.
Il re ha fatto uccidere il buffone.

En español, sin embargo, no siempre se expresa de forma explícita la causación indirecta, pues es frecuente expresar el sujeto como si fuera el verdadero agente de la acción, en casos como los de (75). Estas oraciones denotan acciones que, normalmente, el sujeto no realiza directamente (serían verdaderas en el sentido reflexivo), por sí solo, sino que recurre a una segunda persona, un especialista (el peluquero, el sastre, el mecánico). Esta diferencia entre causación directa y causación indirecta se manifiesta explícitamente en italiano, como muestran las dos posibilidades de (75), mientras que queda implícita en español.

- (75a) Me he cortado el pelo.
Mi sono fatto tagliare i capelli.
 #*Mi sono tagliato i capelli.*
 (75b) Me he hecho un traje.
Mi sono fatta fare un vestito.
 #*Mi sono fatta un vestito.*
 (75b) He arreglado los frenos del coche.
Ho fatto aggiustare i freni della macchina.
 #*Ho aggiustato i freni della macchina.*

En español se emplea, en ocasiones, el verbo *mandar* para señalar que el sujeto ha encargado a otra persona la realización del evento (*He mandado arreglar los frenos del coche*). También se puede considerar causativa la perífrasis «*dejar + infinitivo*», con la que el sujeto da el permiso a alguien para que lleve a cabo la acción (76). En español esta perífrasis permisiva es más frecuente que en italiano, como muestran los ejemplos de (76), en las que las oraciones pueden tener una interpretación factitiva o permisiva.

- (76a) El portero nos deja pasar por aquí.
Il portiere ci fa passare di qua.
- (76b) El profesor me ha dejado salir antes.
Il professore mi ha fatto uscire prima.
- (76c) Me han dejado entrar aunque ya estuviera cerrado.
Mi hanno fatto entrare anche se era già chiuso.

7. Itinerario bibliográfico

La noción de *predicación*, tal como se desarrolla en este capítulo, ha tenido y tiene una amplia repercusión en semántica, pero ha sido en la actualidad cuando aparece ocupando un puesto destacado en la gramática y, en concreto, en la sintaxis. Sin embargo, los tres capítulos de la *GDLE* de Bosque y Demonte que se ocupan de la predicación (Fernández Leborans, 1999; Demonte y Masullo, 1999; y Hernanz y Suñer Gratacós, 1999) emplean el término *predicación* en el sentido de atribución de una propiedad o estado a una entidad que funcionaría como sujeto sintáctico o como sujeto de la predicación. Del mismo modo, Salvi y Vanelli (2004) emplean la expresión *frasi predicative* para las oraciones copulativas. Los límites entre *predicación* y *atribución* han sido siempre flexibles y cualquier estudio dedicado a deslindar los dos conceptos ha sido objeto de polémica. Para poner un poco de orden en este campo, resulta fundamental comenzar leyendo el breve (pero esclarecedor) trabajo de Salvador Gutiérrez Ordóñez (1997c), donde se distinguen cuatro tipos de conceptos que se asocian con el término de *predicación*: i) predicación lógica (o apofántica), ii) predicación sintáctica, iii) predicación semántica y iv) predicación pragmática (o informativa). En este capítulo el concepto de *predicación* que se ha desarrollado estaría relacionado con el tercer tipo de predicación distinguido por Gutiérrez Ordóñez. En efecto, como se ha mostrado en este capítulo, el fenómeno de la *predicación* es –al menos en uno de sus sentidos– semántico. Este aspecto semántico lo recogen las gramáticas modernas tanto españolas como italianas, aunque ya en las gramáticas tradicionales se hallaban reflexiones y comentarios iluminadores al respecto. Las gramáticas actuales en las que se recoge este concepto se inscriben dentro de marcos teóricos específicos; por ejemplo, Guillermo Rojo (1983) en la línea funcional del lingüista holandés Simon C. Dik, Hernanz y Brucart (1987) en la línea de la Gramática Generativa Transformacional o López García (1996) dentro de una línea cognitivista. El trabajo de Campos (1999: § 24.1) repasa las ideas de gramáticos de diferentes escuelas y tradiciones y ofrece un panorama rápido, pero abarcador sobre la predicación y sus tipos (aunque no termina de deslindar los aspectos sintácticos de los semánticos). En Italia los aspectos semánticos de la predicación aparecen desarrollados en gramáticas como la de Prandi (2006) de orientación funcional o en la de Salvi y Vanelli (2004) de orientación formal.

La consideración explícita de los sustantivos y los adjetivos (e incluso las preposiciones) como predicados resulta novedosa, a pesar de que la misma intuición subyacía en los análisis tradicionales. No obstante, esta extensión del concepto de predicado se recoge en la *NGLE* (§ 1.12j). La gramática de dependencias o de

valencias se ha preocupado siempre de definir los requisitos combinatorios de adjetivos y sustantivos.

El número y la naturaleza de las funciones semánticas, así como su repercusión en la sintaxis, sigue siendo tema de debate entre los gramáticos. En este capítulo, se sigue la denominación y la definición de las funciones semánticas que se emplean en *NGLÉ*. Por razones obvias no se ha podido reseñar todas las propuestas ni tomar posición en defensa de una u otra, como, por ejemplo, si hay que distinguir entre *agente*, *efectuante* o *fuerza* o si las funciones *paciente* y *tema* son, en verdad, la misma función. Se ha optado, por razones de espacio y de claridad expositiva, por presentar las funciones semánticas consideradas en *NGLÉ*. Existe mucha bibliografía en español sobre este tema, aunque, por lo general y como no puede ser de otra manera dado el estado en que se encuentra la investigación, de naturaleza técnica. Un libro interesante, con una visión muy personal, pero sumamente reveladora, es Moreno Cabrera (2003), cuyo primer capítulo aclara de manera magistral la relación entre gramática y realidad.

Para los tipos de situación que denotan los verbos y, desde una perspectiva más amplia, las estructuras oracionales, se utiliza la denominación y la definición de *NGLÉ*. Para este tema y, en particular, para el aspecto léxico, concepto íntimamente relacionado, es imposible no citar De Miguel (1999), cuya clasificación se basa en el concepto de delimitación frente a otras propuestas que toman la duración como criterio organizador. Es muy interesante la distinción que realiza esta investigadora entre “aspectualidad cualitativa” y “aspectualidad cuantitativa”. En este capítulo no se ha podido profundizar en esta cuestión y se invita al lector a estudiar el trabajo citado, pues le permitirá comprender fenómenos que aquí han quedado sin tratamiento. En italiano, se cita el trabajo de Bertinetto (1981), que basa su clasificación en el rasgo de la duración. La propuesta de Bertinetto influye en la clasificación de las clases de verbos que presentan Salvi y Vanelli (2004).

La gramática de valencias ha tenido particular repercusión en España (García-Miguel 1995). El concepto de valencia surge dentro de una determinada corriente lingüística (el estructuralismo de Tesnière, a finales de los años 50 del pasado siglo), pero ha conseguido afianzarse también dentro de otros marcos teóricos. En la gramática italiana se emplea también este término (*valenza*), véanse, por ejemplo, Salvi (1988) y Prandi (2006). En italiano, pero con una proyección teórica general, puede consultarse Cordin y Lo Duca (2003). En español García-Miguel (1995) distingue entre *valencia cuantitativa* y *valencia cualitativa*. El segundo apartado de este capítulo correspondería a la valencia cuantitativa, mientras que el concepto de valencia cualitativa es más complejo, aunque podría simplificarse diciendo que se ocupa de la asociación entre las funciones sintácticas y las funciones semánticas. El concepto de valencia ha servido de base para elaborar distinciones tipológicas; en el ámbito de la tipología lingüística, pueden verse los trabajos recogidos en Feuillet (1998), en especial los trabajos de Georg Bossong (1998) y de Francesca Fici Giusti (1998), que contienen observaciones sobre el español y el italiano, entre otras muchas lenguas europeas.

En cuanto a los procesos de modificación valencial, además del libro de García-Miguel (1995) ya mencionado, puede verse el capítulo 17 de Moreno Cabrera (2002

[1991]), que se sigue de cerca en este capítulo. También puede verse el trabajo “Gramática y modificaciones valenciales” en Gutiérrez Ordóñez (2002) para el español y el capítulo sexto “Costruzioni che modificano le valenze dei verbi” de Salvi y Vanelli (2004) para el italiano. Carrera Díaz (2001 [1997]) se ocupa de las alternancias semántico-sintácticas de los verbos en español en contraste con el italiano. Para la modificación causativo o incoativo y la distinción entre causa externa y causa interna, v. Mendikoetxea (1999b).

Capítulo XXXIV. La atribución

1. Introducción
2. Construcciones atributivas con verbos copulativos, cuasicopulativos y predicativos
3. Distintas clases de oraciones copulativas: caracterizadoras e identificadoras
4. Sistema y uso de los verbos *ser* y *estar*
5. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXIV. La atribución

René Julio Lenarduzzi

1. Introducción

La atribución es el mecanismo de predicación por el cual se adjudica al referente de una construcción nominal una determinada cualidad o propiedad por medio de una cópula. La gramática tradicional, teniendo en cuenta el sintagma o grupo de palabras que funciona como predicado, habla de dos tipos de oraciones: con predicado verbal y con predicado nominal, también llamado no verbal. Desde luego, los predicados verbales son aquellos representados por un grupo verbal; ahora bien, la mayoría de los verbos poseen contenido léxico, pero existe un grupo bastante reducido que solo funcionan como elementos relacionantes o cópula, por eso se llaman verbos copulativos (*ser, estar y parecer*). En las oraciones con verbos copulativos la predicación no la realiza el verbo sino el constituyente que acompaña a la cópula, y que recibe el nombre de predicado nominal o atributo. Pueden desempeñar la función de atributo un grupo nominal (1a), adjetivo (1b), adverbial (1c), preposicional (1d), o incluso, una oración (1e).

- (1a) Luis ha sido siempre un buen amigo.
Luis è sempre stato un buon amico.
- (1b) Luis es muy generoso con los amigos.
Luis è molto generoso con gli amici.
- (1c) Luis es así, no lo puedes cambiar.
Luis è fatto così, non lo puoi cambiare.
- (1d) Luis es de Granada.
Luis è di Granada.
- (1e) Luis es quien te puede dar una mano.
È Luis che ti può dare una mano.

Así el atributo se puede definir como la palabra, o grupo de palabras, que atribuye una cualidad o estado a la entidad designada por el sujeto o el objeto de la oración. Esta función atributiva se encuentra en estructuras oracionales con verbos copulativos, pero también en oraciones con verbos predicativos (2a) o semicopulativos (2b) o en oraciones cuyo verbo ha sido elidido (2c).

- (2a) María entró descalza a la habitación.
María entrò scalza nella stanza.
- (2b) Las heridas, en lugar de curarse, seguían abiertas.
Le ferite, invece di guarire, erano ancora aperte.
- (2c) Los jardines, estupendos; pero el palacio no nos gustó nada.
I giardini, stupendi; ma il palazzo non ci è piaciuto per niente.

Las palabras subrayadas en (2a) y (2b) acompañan a verbos que no son copulativos, están predicando algo sobre el referente del sujeto y formalmente concuerdan en género y número con el grupo nominal de sus respectivos sujetos, por ello a este tipo de complementos se reserva la denominación de *complemento predicativo*; en (2c), en cambio, no hay verbo, pero en su lugar aparece una pausa que indica que

este se ha elidido, lo que no impide que el adjetivo *stupendos* funcione como atributo de *los jardines*. De la atribución con verbos predicativos se ocupa el § 2.3. de este capítulo.

Conviene advertir que los conceptos de *atributo* y *complemento predicativo* no se corresponden exactamente en las tradiciones gramaticográficas italiana y española; por ejemplo en las gramáticas tradicionales del italiano (Serianni 2006, Dardano y Trifone 1997) se suele reservar el término *attributo* para el adjetivo que determina o caracteriza un nombre y *predicato del nome* para el sintagma que acompaña a la cópula, mientras que *complemento predicativo* es el sintagma que acompaña al verbo predicativo; sin embargo la GGIC utiliza *complemento predicativo* como única denominación, diferenciando entre los argumentales (u obligatorios) y los no argumentales. La NGLE utiliza el término *atributo* para el sintagma que acompaña al verbo copulativo y semicopulativo (1a-1e, 2b), mientras que *complemento predicativo* es el propio de los verbos predicativos. La GDLE, por su parte, limita el uso de *atributo* a los verbos copulativos y el de *complemento predicativo* para todos los demás casos, distinguiendo a su vez, como la GGIC, entre los obligatorios y los no obligatorios. En este capítulo usaremos el término *complemento predicativo* para referirnos a los complementos de los verbos semicopulativos.

La diferencia entre el atributo de un verbo copulativo (3a) y el complemento predicativo de un verbo semicopulativo (3b) se funda en el hecho de que únicamente el primero es sustituible por el pronombre neutro *lo*.

- (3a) La comida está buena. / Lo está.
Il pranzo è buono. / Lo è.
- (3b) La comida ha salido buena. / *Lo ha salido
*Il pranzo è venuto buono. / *Lo è venuto.*

Las gramáticas del italiano no reconocen más diferencia que la que hay entre verbos copulativos y verbos predicativos, a partir de la distinción entre el complemento predicativo obligatorio y el complemento predicativo no obligatorio (Serianni 2006: § II.34, GGIC: § III.2.1.2, Prandi 2006: 96). No resulta por ello extraño que para las gramáticas del italiano sean considerados copulativos junto a *essere* verbos como *diventare*, *sembrare*, *parere*, *apparire*, *risultare* (Prandi 2006: 96), a los que Schwarze 2009: 118) añade *stare*, *rimanere*, *tornare*, *fare* y Dardano y Trifone (1997: § 3.2.2) y Serianni (2006: § XI. 6) *nascere*, *vivere*, *morire*. De hecho, algunos equivalentes italianos de las estructuras semicopulativas que aquí se estudian son sustituibles por el pronombre *lo* (4).

- (4) La vecina se ha vuelto insoportable. / *Lo se ha vuelto.
La vicina è diventata insopportabile. / Lo è diventata.

La NGLE (§ 38.1) distingue los siguientes tipos de verbos semicopulativos: verbos de cambio de estado como *hacerse*, *quedarse*, *ponerse*, *salir*, *volver(se)*, a los que, dada su trascendencia en ámbito contrastivo se dedica el capítulo XXXI; verbos de permanencia o continuidad como *andar*, *continuar*, *permanecer*, *seguir*; verbos de manifestación o presencia como *aparecer*, *encontrar(se)*, *ballarse*, *lucir*, *mostrarse*, *pasar*, *presentarse*, *revelarse*, *verse*; cierra la lista un grupo heterogéneo constituido por verbos

como *acabar*, *terminar* y *resultar*, *salir* en su acepción como verbos de manifestación o constatación. Para facilitar una lectura contrastiva, en este capítulo se ha preferido describir el comportamiento de los complementos predicativos obligatorios a partir de una clasificación menos ligada al significado del verbo semicopulativo y más fundamentada en su sintaxis. Por ello se diferencia entre los complementos predicativos orientados al sujeto y los complementos predicativos orientados al complemento directo. Efectivamente, son muchas las disimetrías entre el español y el italiano en la forma del predicado constituido por el verbo y el complemento predicativo obligatorio (5a-5c), semejantes a las que se observa en los predicados con verbos de apoyo.

- (5a) El color negro te hace delgado.
**Il colore nero ti fa snello. / Il colore nero ti snellisce.*
- (5b) Ha dejado clara su posición.
**Ha lasciato chiara la sua posizione. / Ha chiarito la sua posizione.*
- (5c) He dejado claro que tenías razón
Ho lasciato chiaro che avevi ragione.

[V. para verbos de apoyo el Cap. XXX de esta obra.]

La primera parte (§ 2 y § 3.) de este capítulo está dedicada a las estructuras atributivas, y en particular a los diferentes tipos de oraciones copulativas y semicopulativas. La segunda parte (§ 4.) está, sin embargo dedicada a los dos principales verbos copulativos, *ser* y *estar*. El contraste entre *ser* y *estar* es una particularidad de la lengua española que presenta serias dificultades para los estudiantes de otras lenguas que quieren aprender este idioma, pero resulta también un desafío para los gramáticos que hasta el momento no han logrado una descripción coherente, sin contradicciones, acerca de la regla que determina el uso de estos dos verbos. Por consiguiente, en la tradición gramatical del español, el análisis del contraste entre *ser* y *estar* ocupó la atención tanto de los lingüistas y gramáticos como de los profesores de español lengua extranjera que trataron de encontrar estrategias didácticas para que sus alumnos aprendieran de manera sencilla el uso de esta oposición tan típica del español.

Dado que en italiano solamente el verbo *essere* funciona como verbo copulativo, la exposición de este apartado prácticamente no abordará cuestiones contrastivas con el italiano y se centrará en la lengua española, salvo aquellos casos como el de las clases de adjetivos en que la contrastividad se revela oportuna.

2. Construcciones atributivas con verbos copulativos, cuasicopulativos y predicativos

2.1. La atribución con verbos copulativos

Los verbos copulativos en español, como ya se ha dicho, son *ser*, *estar* y *parecer*. Se caracterizan por ser verbos sin contenido léxico cuya función en la oración consiste en aportar las informaciones relativas a tiempo, aspecto y modo que la categoría nombre no posee. Como se ha comentado en § 1., la gramática del italiano considera

copulativos otros verbos además de *essere* y *sembrare*, y de aquí deriva uno de los contrastes gramaticográficos más relevantes con el español.

Un rasgo que caracteriza a los verbos copulativos es que van siempre acompañados por otro constituyente: el atributo, precisamente.

- (6a) Los niños son curiosos.
I bambini sono curiosi.
- (6b) El asno está cansado.
L'asino è stanco.
- (6c) Tus amigos parecen un tanto aburridos.
I tuoi amici sembrano un po' annoiati.

Otro rasgo del atributo, como ha sido dicho más arriba, consiste en que puede ser sustituido por la forma pronominal neutra *lo*.

- (7a) Los niños lo son.
I bambini lo sono.
- (7b) El asno lo está.
L'asino lo è.
- (7c) Tus amigos no son locos pero lo parecen.
I tuoi amici non sono matti ma lo sembrano.

2.2. La atribución con verbos cuasicopulativos

Los verbos semicopulativos, cuasicopulativos o pseudocopulativos son aquellos que, al igual que los copulativos exigen un complemento predicativo. Se trata de verbos que han sufrido un proceso de gramaticalización a través del cual han perdido parcial o totalmente su significado léxico y su estructura argumental. Así, en (8a) el verbo *volver* ha perdido su significado como verbo de movimiento (*Juan ha vuelto de Madrid*) y la omisión del atributo produce una frase agramatical (8b); obsérvese que (8d) es gramatical solo si el significado del verbo denota movimiento, por lo que no es interpretable como una oración en la que se ha omitido el atributo de (8c).

- (8a) Juan ha vuelto loco a Pedro.
Juan ha fatto impazzire Pedro.
- (8b) *Juan ha vuelto a Pedro.
- (8c) Juan se ha vuelto loco.
Juan è diventato pazzo.
- (8d) Juan se ha vuelto.
Juan è tornato indietro.

Al igual que sucede en las oraciones copulativas, el atributo y el verbo semicopulativo establecen una relación indisoluble en virtud de la cual el verbo necesita el atributo para realizar el significado, aportando las categorías de persona, tiempo y aspecto. El atributo puede referirse al sujeto del verbo, como en (8c), o al complemento directo, como en (8a), por ello distinguiremos entre complementos predicativos orientados al sujeto y complementos predicativos orientados al objeto.

2.2.1. Complementos predicativos orientados al sujeto

El grupo principal de verbos que exigen un complemento predicativo orientado al sujeto está constituido por verbos de cambio de estado como *ponerse*, *volverse*, *quedarse*,

hacerse (9a). Sus características especiales y su interés desde el punto de vista contrastivo han sido analizados en el capítulo XXX. Otros verbos que exigen un complemento predicativo son los siguientes: verbos de movimiento desamentizados, como *ir, andar, salir, venir* (9b-d); verbos auxiliares aspectuales como *empezar, continuar, terminar* (9e-g); verbos de percepción detransitivizados, como *verse, oírse* (9h).

- (9a) Se ha puesto rojo.
È diventato rosso.
- (9b) Anda {deprimido ~ enamorado ~ con problemas}.
*(Ultimamente) è {depresso ~ innamorato ~ *con problemi}.*
- (9c) El ejercicio ha salido bastante bien.
L'esercizio è {riuscito ~ venuto} abbastanza bene.
- (9d) Las fotos han salido desenfocadas.
Le foto sono venute sfuocate.
- (9e) La protesta ha comenzado pacífica.
La protesta è iniziata pacificamente.
- (9f) Tomás sigue solo.
Tomás {continua a essere ~ è sempre} solo.
- (9g) Rosa acabó {de ~ como} secretaria de dirección.
Rosa finì come segretaria direttiva.
- (9h) La ciudad se veía desierta.
La città appariva deserta.

Pocos contextos permiten la equivalencia entre los verbos italianos y españoles; por ejemplo en (9b-g) predomina el valor aspectual sobre el significado léxico, que está muy atenuado; así en (9c-9d) el verbo italiano equivalente es también de movimiento (*salir, venire*), aunque si el complemento predicativo denota una valoración positiva es también posible la equivalencia con *riuscire*, en la que prevalece el aspecto resultativo. Los verbos de percepción como (9h) encuentran su equivalencia en verbos como *apparire*, aunque en la construcción predicativa orientada al objeto hay simetría entre las dos lenguas (10f).

2.2.2. Complementos predicativos orientados al objeto

Los siguientes grupos de verbos transitivos requieren un complemento predicativo del objeto:

- Verbos modalizadores o que indican actitud del hablante (epistémicos, de voluntad, de percepción y declarativos), como *considerar, creer, estimar, juzgar, encontrar, declarar, confesarse, nombrar, imaginar, hacer, suponer, pensar, ver, oír, sentir*.
 - (10a) La prensa {considera ~ juzga ~ estima} esta declaración (como) muy importante.
La stampa {considera ~ reputa ~ ritiene} questa dichiarazione (come) molto importante.
 - (10b) Encontraba interesante la novela.
Trovava interessante il romanzo.
 - (10c) El presidente declara abierta la sesión.
Il presidente dichiara aperta la sessione.
 - (10d) Nombraron delegado al secretario del Interior.
Hanno nominato delegato il segretario degli Interni.
 - (10e) Lo {imaginaba ~ hacía ~ suponía ~ creía} más alto.
Lo {immaginavo ~ facevo ~ supponevo ~ credevo} più alto.
 - (10f) Te he visto cansado.
Ti ho visto stanco.

La mayor parte de estos verbos necesitan el complemento predicativo para que las oraciones sean gramaticales (10a-c); en algunos, la falta de complemento predicativo exige que el verbo se interprete de otra manera, como (10d-f) donde *Nombraron al secretario*, *Lo imaginaba*, *Te he visto* tienen un significado distinto. Con los verbos epistémicos es frecuente que el complemento predicativo esté introducido por *como* (10a). Como se puede observar, italiano y español tienen un comportamiento simétrico para este grupo de verbos, incluso en la paráfrasis con la subordinada sustantiva que admite este tipo de construcción (11):

(11) Se considera que esta declaración es muy importante.

Si ritiene che questa dichiarazione sia molto importante.

- Verbos causativos (*hacer*, *volver*, *poner*, *dejar*) en los que el complemento predicativo expresa el estado de cosas causado por el verbo (12a). En este grupo de verbos se observan diferencias entre el español y el italiano atribuibles a su condición de verbos vacíos. Esta característica los asimila a los verbos de apoyo, por lo que no es inusual que, dado un verbo, un cierto tipo de complemento predicativo sea gramatical (o aceptable) en una lengua y no en la otra, como sucede en (12d). La misma explicación cabría dar a *volver* (12b) y *poner* (12c), donde se observa que el equivalente del predicado completo es un verbo pleno (*impazzire*) u otro verbo vacío en su construcción causativa (*fare arrabbiare*).

(12a) Hizo {filetes ~ en pedazos} la carne.

Ha fatto {a fettine ~ a pezzi} la carne.

(12b) Han vuelto loco al médico.

Hanno fatto impazzire il dottore.

(12c) Lo han puesto de mal humor.

L'hanno fatto arrabbiare.

(12d) La lectura de la carta lo dejó {atónito ~ triste ~ cansado}.

La lettura della lettera l'ha lasciato {esterrefatto ~ ?triste ~ ?stanco}.

2.2.3. El complemento predicativo con preposición

Además de los ejemplos vistos en los § 2.2.1. y § 2.2.2. en los que el complemento predicativo podía estar introducido por preposición o por *como* [(9g), (10a), (12a)] hay verbos en los que no es opcional, sino obligatorio, como el grupo constituido por la serie *servir*, *funcionar*, *hacer* que exigen *de* o *como* (13a-b), y otro grupo heterogéneo constituido por verbos como *presumir de*, *jactarse de*, *pasar por*, *aspirar a*, *meterse a* (13c-d) que no admiten *como*.

(13a) Sirve {de ~ como} soporte.

{Funge ~ serve} {da ~ come} supporto.

(13b) El cable hace de antena.

Il cavo fa da antenna.

(13c) Presume de serio.

Si vanta di essere serio.

(13d) Aspira a notario.

Aspira a diventare notaio.

2.3. La atribución con verbos predicativos

Además de las construcciones atributivas con verbos copulativos y semicopulativos apenas descritas, existe también otra forma de atributo; se trata del complemento predicativo o predicativo no obligatorio.

- (14a) La procesión avanzaba silenciosa.
La processione avanzava in silenzio.
- (14b) Elena entró en puntillas a la habitación donde dormía el niño.
Elena entrò in punta di piedi nella stanza dove dormiva il bambino.
- (14c) Encontramos a Juan muy preocupado.
Abbiamo visto Juan molto preoccupato.

En (14a) y (14b) se predica algo del referente del sujeto, en (14c) se predica algo del referente del complemento directo (*Juan*). Estos atributos pueden quitarse sin que la gramaticalidad de la oración se resienta ni el verbo cambie de significado, lo que demuestra que no son obligatorios, como se comprueba en los siguientes ejemplos:

- (15a) La procesión avanzaba.
La processione avanzava.
- (15b) Elena entró a la habitación donde dormía el niño.
Elena entrò nella stanza dove dormiva il bambino.
- (15c) Encontramos a Juan.
Abbiamo visto Juan.

3. Distintas clases de oraciones copulativas: caracterizadoras e identificadoras

Teniendo en cuenta rasgos de tipo semántico y cuestiones pragmáticas relativas a la intención y presuposición del hablante se ha elaborado una clasificación de las oraciones copulativas distinguiendo dos grandes grupos: i) oraciones copulativas de caracterización y ii) oraciones copulativas de identificación (NGLÉ; Fernández Leborans 1999; Salvi 1991; Salvi y Vanelli 2004).

3.1. Copulativas caracterizadoras

Las oraciones copulativas caracterizadoras, como su nombre indica, expresan características del referente del sujeto, le asignan una propiedad; de ahí que generalmente el atributo esté constituido por un grupo adjetivo (16a-b) o un sintagma preposicional (17a-b).

- (16a) El profesor era muy exigente con sus alumnos.
Il professore era molto esigente con i suoi studenti.
- (16b) El profesor estaba descontento con los resultados de su grupo.
Il professore era scontento dei risultati del suo gruppo.
- (17a) La puerta era de madera.
La porta era di legno.
- (17b) Su marido estaba de mal humor.
Suo marito era di cattivo umore.

3.2. Copulativas identificadoras

Las oraciones copulativas de identificación, en cambio, no predicen una propiedad del sujeto sino que identifican personas o cosas; en otras palabras, especifican la referencia de un grupo nominal aportando una información que lo identifica.

- (18a) Daniel Sierra es el alcalde del pueblo.
Daniel Sierra è il sindaco del paese.
- (18b) El triángulo es una figura geométrica de tres lados.
Il triangolo è una figura geometrica con tre angoli.
- (18c) El problema principal es que no tenemos dinero.
Il principale problema è che non abbiamo soldi.

Un contraste importante entre las oraciones caracterizadoras y las identificadoras es que las primeras se pueden construir con cualquiera de los tres verbos copulativos, las identificadoras, en cambio, solo con el verbo *ser*. En italiano, por su parte, como puede verse en (16a-18c), tanto las copulativas caracterizadoras como las identificadoras se construyen con *essere*.

3.3. Oraciones copulativas formadas por «SN + *ser* + SN»

Las oraciones copulativas formadas por «SN + *ser* + SN», que pueden pertenecer a cualquiera de los dos grupos que se acaban de comentar, merecen un tratamiento aparte. Como se ejemplifica en (19a-b), en estas estructuras se puede invertir el orden de los constituyentes:

- (19a) Luis es mi mejor amigo.
Luis è il mio miglior amico.
- (19b) Mi mejor amigo es Luis.
Il mio miglior amico è Luis.

La función comunicativa de estas dos oraciones es diferente: en (19a) se predica de un sujeto (*Luis*) la característica de ser el “mejor amigo” del hablante mientras que en (19b) se identifica en alguien llamado Luis la persona que el hablante considera su mejor amigo; en otras palabras, en (19a) se habla de Luis y se lo describe o se lo caracteriza como el mejor amigo del emisor de tal enunciado; en (19b), en cambio, el emisor habla de su mejor amigo y lo identifica con una persona llamada Luis. Como se deduce de estas explicaciones, (19a) pertenece al grupo de las oraciones copulativas caracterizadoras y (19b) al grupo de las identificativas, ambas se conocen, además, con la denominación de oraciones copulativas *rectas* e *inversas*, respectivamente (Fernández Leborans 1999).

La diferencia entre oraciones caracterizadoras e identificativas se manifiesta también en una serie de contrastes que contribuyen a reconocerlas. La oración caracterizadora responde a la pregunta *¿Qué?*, la identificadora a una pregunta con *¿Quién?* o *¿Cuál?*:

- (20a) Luis es mi mejor amigo. –¿Qué es Luis? –Mi mejor amigo.
Luis è il mio miglior amico. –Cosa è Luis? –Il mio miglior amico.
- (20b) Mi mejor amigo es Luis. –¿{Quién ~Cuál} es tu mejor amigo? –Luis.
Il mio miglior amico è Luis. –Chi è il tuo miglior amico? –Luis.

El atributo de la oración caracterizadora se puede sustituir por las formas neutras *lo* o *eso*, como en (21a); el de la identificativa por el demostrativo flexivo *ese* (21b). Conviene advertir que en italiano la sustitución por el demostrativo (21a) puede resultar ambigua, ya que *quello* puede interpretarse también como deíctico.

(21a) Luis es mi mejor amigo. Luis lo es. / Luis es eso.

Luis è il mio miglior amico. Luis lo è. / Luis è quello.

(21b) Mi mejor amigo es Luis. Mi mejor amigo es ese. / #Mi mejor amigo lo es. / #Mi mejor amigo es eso.

Il mio miglior amico è Luis. Il mio miglior amico è quello. / #Il mio miglior amico lo è. / #Il mio miglior amico è quello.

Lo mismo puede decirse en construcciones copulativas con dos grupos nominales cuando uno de ellos alude a cargos, oficios, profesiones como: *jefe*, *presidente*, *gerente*, *mecánico*, *peluquero*, *médico*, *ingeniero*, etc. Según la posición pre o posverbal que ocupen en la oración pueden dar lugar a oraciones copulativas caracterizadoras o identificadoras.

Se obtienen también expresiones diferentes según el grupo nominal esté constituido por una construcción sin determinantes, o con determinantes definidos o indefinidos. La casuística que resulta de la combinación del orden y la característica de los constituyentes es muy amplia y abarca oraciones caracterizadoras, identificadoras e incluso, en algunos casos, formas agramaticales. Se señalan a continuación algunos casos interesantes.

Los grupos nominales sin determinante en posición posverbal producen oraciones caracterizadoras (22).

(22a) Juan es médico.

Juan è un medico.

(22b) Obras son amores.

L'amore e la fede dall'opera si vede.

La inversión de los constituyentes, en cambio, da lugar a construcciones que con un énfasis en la pronunciación u otro recurso expresivo, pueden interpretarse como foco comunicativo, pero siguen siendo oraciones caracterizadoras:

(23a) MÉDICO es Juan, no enfermero.

Un MEDICO è Juan, no un infermiere.

(23b) AMORES son obras, no otra cosa.

AMORE sono le opere, e non altro.

Los atributos con grupos o sintagmas nominales encabezados por artículo indefinido pueden interpretarse como caracterizadores o como identificadores; en efecto el atributo de (24a) responde tanto a la pregunta con *qué* (24b) como a la pregunta con *quién* (24c).

(24a) José es un médico mexicano.

José è un dottore messicano.

(24b) –¿Qué es José? –Un médico mexicano. Es eso. (caracterizadora).

–Cosa è José? –Un dottore messicano. È quello.

(24c) –¿Quién es José? –Un médico mexicano. Es ese (identificadora).

–Chi è José? –Un dottore messicano. È quello.

Cabe observar que en las definiciones es muy corriente la estructura copulativa constituida por un grupo nominal introducido por determinante indefinido, que es la forma tradicional empleada en las definiciones.

- (25) El pentágono es una figura geométrica de cinco lados.
Il pentagono è una figura geometrica di cinque lati.

3.4. Construcciones de localización con verbos copulativos: locativas y temporales

En la tradición gramatical del español (Navas Ruiz 1963) está muy difundida la interpretación de que los verbos copulativos *ser* y *estar* desempeñan también función de verbos predicativos en ciertos contextos como los de (26a) y (26b), en los que *ser* equivale a los verbos predicativos “realizarse”, “llevarse a cabo”, *estar* a los verbos “encontrarse” “hallarse”, y las expresiones que lo acompañan complementan el verbo localizando el referente del sujeto en el tiempo o en el espacio.

- (26a) La conferencia es a las ocho.
La conferenza è alle otto.
 (26b) Nuestro hijo está en casa de su novia.
Il nostro figlio è a casa della fidanzata.

Sin embargo, algunos gramáticos (Brucart 2010; Moreno Cabrera 2010) propenden a una interpretación diferente que considera que estas construcciones, que llamaremos “locativas”, no son simples complementos de tiempo o de lugar, sino que funcionalmente son atributos. Si bien se han presentado argumentos en favor y en contra de una y otra interpretación, la cuestión no ha sido aún dirimida. Un argumento a favor de esta última interpretación, la que los considera atributos, lo da el hecho de que ciertos complementos predicativos, que, como se ha visto, tienen función atributiva, están desempeñados por construcciones locativas.

- (27a) El ladrón fue visto esa misma tarde en el barrio.
Il ladro è stato visto lo stesso pomeriggio nel quartiere.
 (27b) Quiero a todos los alumnos en mi despacho.
Voglio tutti gli studenti nel mio studio.
 (27c) He oído pasos en el techo.
Ho sentito dei passi sul soffitto.

En (27a) el locativo *en el barrio* es predicativo del sujeto *el ladrón*; en (27b y 27c) los complementos predicativos están relacionados con sus respectivos complementos directos. Además, se consideran también predicativos no verbales, o atributos, las oraciones con verbos elididos (28a) y atributo locativo (28b).

- (28a) Los zapatos, debajo de la cama.
Le scarpe, sotto il letto.
 (28b) La cena, a las ocho y media en punto.
La cena, alle otto e mezzo precise.

Sin tomar partido por una posición teórica u otra, en el presente capítulo, teniendo en cuenta el enfoque contrastivo que lo caracteriza, se asumirá el criterio que equipara los atributos con las construcciones locativas que acompañan a los verbos copulativos; esto permitirá poner de relieve el vínculo que existe en español entre los verbos

copulativos y la forma impersonal del verbo *haber*, forma que en la lengua italiana se corresponde con la construcción del verbo *essere* con la partícula locativa *ci*.

3.4.1. Construcciones locativas o de lugar

Las construcciones locativas con verbos copulativos en español responden a una pregunta con el interrogativo *dónde* y pueden construirse con *ser* o con *estar*. Es el verbo *estar* el más usado en tales construcciones (29a-c), pero si lo que se localiza en el tiempo o en el espacio es un evento, un hecho o una celebración, es obligatorio el verbo *ser* (30a-c).

- (29a) El libro está sobre la mesa de la entrada.
Il libro è sul tavolo dell'ingresso.
- (29b) La estación está a unos doscientos metros de aquí.
La stazione è a circa duecento metri da qui.
- (29c) La camisa está en el cajón de la cómoda.
La camicia è nel cassetto del comò.
- (30a) La fiesta es en casa de Raúl.
La festa è a casa di Raúl.
- (30b) La conferencia es a las cinco, en el aula magna.
La conferenza è alle cinque, nell'aula magna.
- (30c) La representación es en la plaza.
La rappresentazione è nella piazza.

Aunque es menos corriente, muchas veces si lo que se quiere ubicar en el espacio es un referente inmueble, se usa también *ser*, pero, desde luego, en estos casos también se usa *estar*. Como se puede observar, en italiano las construcciones de lugar correspondientes se realizan siempre con el verbo *essere*.

- (31a) El baño {es ~ está} allí, en esa puerta.
Il bagno è là, dietro quella porta.
- (31b) La nueva sede del ministerio {es ~ está} a pocos pasos de casa.
La nuova sede del ministero è a pochi passi da casa.
- (31c) ¿Dónde {es ~ está} Correos?
Dove sono le Poste?

En español, si invertimos los constituyentes el verbo sigue siendo el mismo. En italiano, en cambio, invirtiendo los constituyentes de estas oraciones, el verbo *essere* va acompañado por la partícula de lugar *ci*.

- (32a) La estación está a unos doscientos metros de aquí. / A unos doscientos metros de aquí está la estación.
La stazione è a circa duecento metri da qui. / A circa duecento metri da qui c'è la stazione.
- (32b) El libro está sobre la mesa de la entrada. / Sobre la mesa de la entrada está el libro.
Il libro è sul tavolo dell'ingresso. / Sul tavolo dell'ingresso c'è il libro.
- (32c) La fiesta es en casa de Raúl. / En casa de Raúl es la fiesta.
La festa è a casa di Raúl. / ?A casa di Raúl c'è la festa.

La forma *esserci* tiene su correspondiente en español no con el verbo *ser* sino con el verbo *haber* en tercera persona acompañado de una partícula locativa *-y*, que en nuestros días solo sobrevive en la morfología de determinados verbos (*voy, soy, estoy*, etc.); en otras palabras, la forma italiana *c'è* equivale a la forma impersonal presente *hay*.

Las estructuras oracionales con estas formas verbales son diferentes en ambas lenguas. Las construcciones con *hay*, siendo esta una forma de verbo impersonal, no tienen sujeto en la norma culta estándar –aunque en muchas variedades del español americano y europeo, dicho complemento se puede interpretar como sujeto al haber concordancia de número (33c); el constituyente que sigue al verbo es un complemento directo. A pesar de que los segmentos subrayados en (33a) y (33b) están en singular y en plural respectivamente, la forma verbal no cambia; es decir, que no concuerda con ellas porque no son sujeto; en cambio, sí admiten sustitución por formas pronominales variables *la* y *las* (33d-e), que es una prueba que permite identificar los complementos directos. En italiano, las formas correspondientes desempeñan la función de sujeto de la oración lo que se comprueba porque coinciden en persona y número con el verbo del predicado.

- (33a) En el balcón hay una planta de geranio.
Nel balcone c'è una pianta di geranio.
- (33b) En el balcón hay varias plantas de geranio.
Nel balcone ci sono delle piante di geranio.
- (33c) En el balcón {había ~ habían} varias plantas de geranio.
Nel balcone c'erano diverse piante di geranio.
- (33d) En el balcón la hay.
Nel balcone ce n'è una.
- (33e) En el balcón las hay.
Nel balcone ce n'è sono diverse.

Contrariamente al italiano, cuya gramática permite que el sujeto de estas oraciones sea un sintagma nominal definido o indefinido, en español, en general, resultan mal formadas las estructuras con la forma impersonal del verbo *haber* más un complemento representado por un grupo nominal definido.

- (34a) *En el balcón hay la planta de geranio.
Nel balcone c'è la pianta di geranio.
- (34b) *Sobre la mesa hay el libro.
Sul tavolo c'è il libro.

En las gramáticas pedagógicas de Español Lengua Extranjera esta propiedad de la forma impersonal de *haber*, por contraste con el verbo *estar* en construcciones locativas, se sintetiza así: «*haber* + { \emptyset ~ Art. (indef.)}»; «*estar* + Art. (indef.)». Sin embargo, es fácil encontrar contraejemplos (35a-c) a esta regla.

- (35a) Ya no hay la menor duda de que su partido ganará cómodamente las próximas elecciones.
Non c'è il minimo dubbio sul fatto che il suo partito vincerà le prossime elezioni.
- (35b) En la sala de primeros auxilios solo hay los instrumentos y las medicinas imprescindibles.
Nel pronto soccorso ci sono soltanto gli strumenti e i medicinali imprescindibili.
- (35c) No nos sorprende que en estos casos haya el que especula para sacar partido de la situación.
Non ci sorprende che in questi casi ci sia chi specula per approfittare della situazione.

Lo que determina el uso de los complementos locativos con el verbo *haber* está relacionado con la función informativa del mensaje, no con el carácter definido o

indefinido del complemento. El verbo *haber* es un verbo presentativo, es decir, un verbo que introduce información nueva o no compartida por los interlocutores, como lo son también verbos como *ocurrir*, *suced*, *suponer*:

- (36a) Hay una nueva sala de cine en la ciudad.
C'è una nova sala di cinema in città.
- (36b) Ha sucedido una desgracia.
È capitata una disgrazia.
- (36c) Ocurre que Juan y su mujer se han puesto a discutir a los gritos delante de todos.
Succede che Juan e sua moglie si sono messi a discutere urlando davanti a tutti.
- (36d) Supongamos que mañana haya una huelga, ¿qué hacemos?
Supponiamo che domani ci sia uno sciopero, cosa facciamo?

Los grupos nominales que aparecen en construcciones de presentación aportan una información nueva o no compartida por los interlocutores; en efecto, se está “presentando” algo o a alguien y, por consiguiente, el grupo nominal estará encabezado por un artículo indefinido. En (35a-c), el uso de artículos definidos en los grupos nominales se debe a la mención de algo consabido por los interlocutores, algo que está implícito en la situación comunicativa aunque no haya sido mencionado previamente. En efecto, en los tres ejemplos se hace referencia a cosas consabidas aunque no hayan sido mencionadas: en (35a) en un contexto donde se habla de política, el hecho de que haya certezas y dudas acerca de la política es un dato compartido por los hablantes, forma parte del propio conocimiento del mundo; en (35b) se habla de una sala de primeros auxilios, es de suponer entonces que en esta haya instrumentos de cura y medicinas. En síntesis, se trata de información implícita y consabida, que forma parte del conocimiento del mundo, y esto justifica la determinación del sintagma nominal en esos complementos directos del verbo impersonal *haber*.

3.4.2. Construcciones temporales

Entre las construcciones de localización están no solo las que hacen referencia al lugar sino también las que hacen referencia al tiempo. Estas construcciones se realizan tanto con *ser* como con *estar* (37 a-c).

- (37a) Es jueves 18 de junio.
È giovedì 18 giugno.
- (37b) Estamos en 2011.
Siamo nel 2011.
- (37c) El Día de la Independencia es el próximo domingo.
Il Giorno dell'Indipendenza è domenica prossima.

Oraciones como (37c) se interpretan como identificativas, pero si invertimos los constituyentes se obtienen oraciones caracterizadoras; en el primer caso se responde a una pregunta con la forma interrogativa *¿cuándo?*; en el segundo, como corresponde a las caracterizadoras, con *¿qué?*:

- (38a) El Día de la Independencia es el próximo domingo.
 –¿Cuándo es el Día de la Independencia?
 –El próximo domingo.
Il Giorno dell'Indipendenza è domenica prossima.

- Quando è il Giorno dell'Indipendenza?*
 –*Domenica prossima.*
 (38b) El próximo domingo es el Día de la Independencia.
 –¿Qué es el próximo domingo?
 –El Día de la Independencia.
Domenica prossima è il Giorno dell'Indipendenza.
 –*Che giorno è domenica prossima?*
 –*Il Giorno dell'Indipendenza.*

Muy común entre las expresiones temporales son las llamadas *oraciones especificativas reducidas*, formadas por el verbo *ser* seguido de una construcción de significado temporal.

- (39a) Es de mañana.
È di mattina.
 (39b) Es tarde.
È tardi.
 (39c) Era la hora de la merienda.
Era l'ora della merenda.
 (39d) Eran las cinco en punto.
Erano le cinque in punto.
 (39e) Serían las diez cuando llegaron.
Saranno state le dieci quando sono {arrivati ~ arrivate}.

Como se puede advertir, estas construcciones carecen de sujeto, pero se interpreta que el contenido de la expresión posverbal se refiere a un momento que coincide con el momento de la enunciación (39a-b) o con el momento aludido por la deíxis temporal del verbo (39c-e).

Como se puede reconocer en estos ejemplos en español, las oraciones de localización temporal con verbo copulativo llevan generalmente con la cópula *ser* en tercera persona. Es común también en enunciados de localización temporal el verbo *estar* conjugado en primera persona plural seguido de la preposición *en* más la referencia temporal de año, mes, semana, día de la semana (40); con el número del día se usa, en cambio, la preposición *a* (41); en cambio, en italiano, como en otros casos ya descritos, las formas equivalentes a estas construcciones se realizan con *essere* conjugado también en primera persona plural.

- (40) Estamos {en 2011 ~ en primavera ~ en mayo ~ en la primera semana de ~ Semana Santa}.
Siamo {nel 2011 ~ in primavera ~ a maggio ~ nella prima settimana di ~ nella Settimana Santa}.

En español también se usa *estar* en las preguntas para saber la fecha y el día; la construcción equivalente en italiano es completamente distinta (41).

- (41) –¿A cuánto estamos?
 –Estamos a 15.
 –*Quanti ne abbiamo?*
 –*Oggi ne abbiamo 15.*

4. Sistema y uso de los verbos *ser* y *estar*

4.1. Funciones copulativa, predicativa y auxiliar de *ser* y *estar*

Estos dos verbos pertenecen a la clase de los llamados verbos copulativos, es decir, formas verbales prácticamente vacías de significado léxico que sirven de unión entre un sujeto y un atributo y admiten que este sea sustituido por el pronombre neutro *lo*, como ha quedado explicado en el § 2.1. de este capítulo.

Aunque no priva de objeciones, está muy difundida en la tradición gramatical del español la opinión de que estos dos verbos no desempeñan solo función de cópula, en ciertas oraciones se reconocen también una función no copulativa por lo que algunos gramáticos (Navas Ruiz 1963) hablan de usos de *ser* y *estar* como verbos predicativos en oraciones como (42a-e).

- (42a) Ser o no ser.
Essere o non essere.
- (42b) La reunión es a las cinco.
La riunione è alle cinque.
- (42c) El banquete será en el jardín de verano del palacio.
Il banchetto sarà nel giardino estivo del palazzo.
- (42d) Estamos en el comedor, cenando.
Siamo in sala da pranzo, a cena.
- (42e) Juan no está, todavía no ha llegado.
Juan non c'è, non è ancora arrivato.

Como verbo predicativo, *ser* significa 'existir' (42a), pero su uso ya prácticamente se ha perdido o ha quedado reducido a pocas expresiones. En cambio, se usa como sinónimo de 'realizarse', 'llevarse a cabo', 'celebrarse' (42b-c) cuando va seguido de complementos locativos; en cambio, *estar* presenta un significado análogo al de verbos como 'hallarse', 'encontrarse', 'estar situado' si el complemento locativo está expresado (42d) o incluido como argumento locativo del verbo (42e).

Por último, *ser* y *estar* funcionan también como verbos auxiliares de perífrasis de voz pasiva (43a) o de perífrasis temporales aspectuales (43b).

[V. para las perífrasis los Caps. XXV, XXVI y XXVII de esta obra.]

- (43a) Los invitados fueron recibidos por el ministro en persona.
Gli invitati sono stati ricevuti dal ministro in persona.
- (43b) En este momento los jugadores están entrando en el campo de juego.
In questo momento i giocatori stanno entrando nel campo di gioco.

4.2. *Ser* y *estar* en oraciones copulativas atributivas y de localización

Se pueden sintetizar así los usos de *ser* y *estar* a partir de la diferencia entre oraciones copulativas caracterizadoras e identificadoras:

- Si el atributo está constituido por un grupo nominal las oraciones copulativas caracterizadoras se realizan obligatoriamente con el verbo *ser*; en cambio, si el atributo está representado por un grupo adjetivo o equivalente se puede construir con cualquiera de las dos cópulas según criterios que se explican más adelante.

- Las oraciones copulativas identificadoras, por su parte, se construyen solamente con el verbo *ser*.
- Las oraciones copulativas de localización temporal se construyen con *ser*, excepto ciertas expresiones en primera persona plural como: *Estamos a 5 de agosto, Estamos en el 2015, Para entonces ya estaremos en 2025*.
- En las oraciones copulativas de localización de lugar el sujeto selecciona el verbo *ser* o *estar* según los siguientes criterios: si el nombre núcleo del sujeto tiene referente de persona (44a), animal (44b) o cosa (44c), selecciona el verbo *estar*; si el nombre núcleo de sujeto refiere un evento, un hecho (como, por ejemplo: *conferencia, cena, reunión, banquete*) (44d y e), selecciona obligatoriamente el verbo *ser*.
 - (44a) Los invitados están en el jardín.
Gli invitati sono in giardino.
 - (44b) Los gatos están en el tejado.
I gatti sono sul tetto.
 - (44c) El vaso está en la mesa de la cocina.
Il bicchiere è sul tavolo della cucina.
 - (44d) La conferencia será en el Aula Magna.
La conferenza sarà nell'Aula Magna.
 - (44e) La cena fue en un hotel.
La cena è stata in un albergo.

Si lo que se quiere ubicar en el espacio es un referente inmueble, se pueden usar *ser* o *estar*.

- (45a) El servicio {es ~ está} allí, bajando esa escalera.
Il bagno è là, giù per quella scala.
- (45b) La nueva sede del ministerio {es ~ está} a pocos pasos de casa.
La nuova sede del ministero è a pochi passi di casa.
- (45c) ¿Dónde {es ~ está} Correos?
Dove sono le Poste?

Para completar este panorama, es necesario añadir también el uso exclusivo del verbo *ser* en las construcciones relativas enfáticas conocidas también como oraciones ecuacionales, estructuras hendidas o escindidas, estudiadas en el capítulo XL, § 2.3. Se trata de una variante de las oraciones copulativas identificadoras, que puede presentar sus constituyentes en diverso orden.

- (46a) Juan es quien ha recibido la noticia.
Juan è chi ha ricevuto la notizia.
- (46b) Quien ha recibido la noticia es Juan.
Chi ha ricevuto la notizia è Juan.
- (46c) Es Juan quien ha recibido la noticia.
È Juan chi ha ricevuto la notizia.

Como se desprende de lo dicho hasta aquí, la verdadera dificultad para un hablante de otra lengua consiste en la alternancia entre ambos verbos copulativos en las oraciones caracterizadoras y, sobre todo, si el atributo está representado por un adjetivo, o por un grupo preposicional equivalente a un adjetivo.

- (47a) Carmen es de Sevilla. / Carmen es sevillana.
Carmen è di Siviglia. / Carmen è sivigliana.

(47b) Andrés es de mucho estudiar. / Andrés es estudioso.

Andrés è molto studioso.

(47c) El jefe está de malhumor. / El jefe está malhumorado.

Il capo è di malumore.

(47d) El niño está con gripe. / El niño está engripado.

Il bambino ha l'influenza. / Il bambino è influenzato.

Por este motivo, a partir de ahora, el análisis se centrará en este particular, es decir, en los usos de *ser* y *estar* con atributos adjetivos.

4.3. «{*Ser* ~ *estar*} + adj. o construcción equivalente»

Antes que nada es necesario decir que en las oraciones copulativas caracterizadoras es el atributo el constituyente que selecciona el verbo. Hay adjetivos que seleccionan solo el verbo *ser*, otros que seleccionan solo el verbo *estar* y hay otros que seleccionan uno y otro verbo. Estos últimos, a su vez, se dividen en los adjetivos que según se combinen con una u otra cópula cambian significado, y otros cuyo significado sigue siendo el mismo, aunque sí cambie la interpretación del enunciado.

He aquí una lista con algunos de ellos:

- Seleccionan *ser*: *astuto, capaz, cortés, irrompible, lavable, posible, quiteño, rectangular*.
- Seleccionan *estar*: *asustado, contento, desnudo, enfadado, exhausto, lleno, descalzo, harto*.
- Seleccionan *ser* o *estar*: *alto, delgado, moreno, divertido, listo, libre, vivo, odioso*.

Se han dado varias interpretaciones acerca de cuáles son los rasgos semánticos de los adjetivos que permiten seleccionar una u otra cópula (Navas Ruíz 1963; Luján 1980, Porroche Ballesteros 1998) una de las más corrientes es la que asocia los adjetivos que expresan cualidades permanentes al verbo *ser* y las que expresan cualidades transitorias, al verbo *estar*. Esta explicación tan simple, sin embargo, se contradice en una larga serie de casos: el adjetivo *muerto*, por ejemplo, no parece que exprese una cualidad precisamente transitoria, y sin embargo, selecciona el verbo *estar*; lo mismo puede decirse del adjetivo *feliz* que corrientemente selecciona el verbo *ser*, aunque la experiencia diga que la felicidad es un estado más bien transitorio; los adjetivos que hacen referencia a grupos políticos, ideológicos o religiosos seleccionan *ser*, aunque, como se ve en el siguiente ejemplo, la adhesión a un grupo no siempre es permanente.

(48) Juan era socialista pero ahora es del Partido Popular.

Juan era socialista ma adesso è del Partito Popolare.

Una explicación más precisa es la que expone que con una oración con *ser* el atributo clasifica el sujeto; es decir, lo incluye dentro de una clase. Cuando se dice: *María es guapa*, se incluye el referente del sujeto (*María*) dentro de la clase de mujeres consideradas guapas. En cambio: *María está guapa*, describe una cualidad de María, no porque pertenezca a la clase de mujeres guapas, sino porque el hablante en ese momento la encuentra guapa, o más guapa que en otras oportunidades. Con el verbo *estar* el adjetivo describe una propiedad, cualidad o característica del sujeto en un determinado momento sin establecer relación con ninguna clase.

Los adjetivos que seleccionan *estar* expresan una cualidad como resultado de un proceso, por eso los participios van casi siempre con esta cópula, y también otros adjetivos como *seco, mojado, harto, descalzo, desnudo, lleno, vacío, impreso, preso, tenso*, etc. se combinan con *estar* porque expresan el resultado de un proceso.

Una interpretación que está ganando consenso es la que opone dos tipos de adjetivos según refieran *propiedades de individuo* o *propiedades de estadio*. Esta oposición fue señalada por Carlsson en 1966 para explicar ciertas estructuras del inglés. Si bien puede parecer una nueva versión de las ya tradicionales *cualidades permanentes* y *cualidades transitorias* tiene la ventaja de que no se limita a describir un mero contraste semántico, sino que se proyecta en el plano sintáctico incidiendo en la estructura, y no solo de la lengua española. En italiano, como en inglés o en francés, lenguas que no presentan un contraste como el de *ser ~ estar*, la oposición semántica *propiedad de individuo ~ propiedad de estadio* juega un papel importante en construcciones absolutas y en complementos predicativos, como se verá más adelante. Pues bien, teniendo en cuenta esta clasificación de los adjetivos se habla de dos tipos de predicados: de individuo o clasificadores, que se combinan con *ser*, y de estadio o episódicos, que se combinan con *estar*.

4.3.1. Adjetivos que seleccionan *ser*: adjetivos de individuo o clasificadores

Los adjetivos de individuo, o clasificadores, expresan una cualidad inherente o típica de un individuo o una clase de individuos, pero también cualidades que pueden caracterizarlos porque les son propias en un determinado momento; en otras palabras, y para ejemplificar lo dicho, considérense las siguientes expresiones con atributos adjetivos.

(49a) La nieve es fría.

La neve è fredda.

(49b) Los corderos son mansos.

Gli agnelli sono mansueti.

(49c) Luis, de niño era muy nervioso; pero ahora se toma todo con calma.

Da bambino Luis era molto nervoso, ma adesso prende tutto con calma.

El ser fría en una propiedad consustancial de la nieve (49a); los corderos, como clase, se caracterizan por ser mansos (49b). En (49c) a la persona designada por el sujeto, Luis, se le atribuye la cualidad de haber sido nervioso durante el período de su infancia, de modo que se trata de un rasgo típico de su carácter en ese momento, aunque después haya dejado de serlo. Con *ser*, pues, se combinan adjetivos de propiedades inherentes, pero también otros que expresan formas de comportamiento apropiadas para caracterizar a individuos en cualquier situación o en un determinado momento: *ser amable, ser feliz, ser simpático*. Entre estos se encuentran los adjetivos que acaban en *-ble*, que a menudo expresan ‘capacidad’, suelen tener un contenido pasivo y designan una cualidad característica de algo o alguien (50b), por consiguiente son adjetivos individuales y seleccionan la cópula *ser*; excepto en algunos casos en que el hablante, generalmente refiriéndose al temperamento o carácter de una persona, quiera expresar que la suya es una observación transitoria (50b).

- (50a) Sus palabras de despedida fueron inolvidables.
Le sue parole di commiato sono state indimenticabili.
- (50b) Luisa es muy amable, pero hoy no {ha sido ~ estado} tan amable conmigo.
Luisa è molto gentile, ma oggi non è stata così cortese con me.

Los adjetivos gentilicios son también adjetivos individuales ya que señalan una característica propia de una determinada cosa o persona como su lugar de origen o proveniencia, por tanto también seleccionan la cópula *ser* (51a). Téngase en cuenta que algunos de estos adjetivos admiten también el uso como adjetivos calificativos (51b), en consecuencia no resulta agramatical si en tales contextos aparecen con el verbo *estar* (51c).

- (51a) Mariano es brasileño.
Mariano è brasiliano.
- (51b) Este barrio es muy madrileño.
Questo quartiere è molto madrilenno.
- (51c) ¡Está tan catalán mi hermano!
Ultimamente fa tanto il catalano mio fratello!

Los adjetivos individuales normalmente funcionan como predicativos objetivos de la construcción: *Te/Lo considero...*

- (52) Te/Lo considero {capaz ~ inteligente ~ simpático ~ astuto ~ *desnudo ~ *descalzo ~ *harto}
*Ti/Lo considero {capace ~ intelligente ~ simpatico ~ furbo ~ *nudo ~ *scalzo ~ *sazio}.*

Nótese que todos los adjetivos de (52) con asteriscos están en la lista de los que se combinan con *estar*, los primeros, en cambio, que no llevan asteriscos están en la lista de *ser*.

4.3.2. Adjetivos que seleccionan solo *estar*: adjetivos de estadio o episódicos

Los adjetivos de estadio, o episódicos, expresan cualidades que por lo general son resultado de un cambio, están relacionadas con una situación concreta producto de un cambio o pasible aún de variación. Precisamente por ser cualidades atribuibles a una entidad en un momento concreto se las llama *de episodio* o *de estadio* y, contrariamente a los adjetivos de individuo, los predicados episódicos admiten complementos temporales como: *en este momento*, *hoy*, *esta semana*; y pueden responder a una pregunta con *¿Cuándo...?* Véase el contraste entre un predicado con adjetivo caracterizador (53a-c) y otro de estadio (53d-f).

- (53a) Pedro es inteligente.
Pedro è intelligente.
- (53b) *Esta mañana Pedro es inteligente.
**Questa mattina Pedro è intelligente.*
- (53c) #¿Cuándo es inteligente Pedro?
#Quando è intelligente Pedro?
- (53d) Pedro está cansado.
Pedro è stanco.
- (53e) Esta mañana Pedro está cansado.
Questa mattina Pedro è stanco.

- (53f) ¿Cuándo está cansado Pedro?
Quando è stanco Pedro?

Los adjetivos episódicos normalmente funcionan como predicativos objetivos de la construcción: *Te/Lo noto ~ veo*.

- (54) *Te/lo {noto ~ veo} {*capaz ~ *inteligente ~ *simpático ~ *astuto ~ desnudo ~ descalzo ~ harto}.*
*Ti/lo vedo {*capace ~ *intelligente ~ *simpatico ~ *furbo ~ nudo ~ scalzo ~ sazio}.*

En apretada síntesis: se puede decir que los adjetivos caracterizadores expresan una cualidad considerada en sí misma, mientras que los adjetivos episódicos expresan una cualidad relacionada con una transformación en el pasado o posible en el futuro. Esta diferencia tiene, como ya ha sido dicho, repercusiones en otras estructuras y no solo en el sistema de la lengua española. El italiano, aunque no presente el contraste entre *essere* y *stare*, ya que el segundo no es copulativo, sí manifiesta en otras estructuras las diferencias entre los adjetivos individuales y episódicos como se comprueba en los ejemplos italianos de (52), (53a-f) y los que se presentan en el apartado siguiente.

4.3.2.1. Principales diferencias en el uso entre los adjetivos individuales y de estadio o episódicos

Ya se ha comentado que en español la diferencia entre los adjetivos de individuo y los de estadio se manifiesta claramente en la selección del verbo en las oraciones copulativas: los adjetivos de individuo o clasificadores seleccionan la cópula *ser* y los adjetivos de estadio o episódicos seleccionan la cópula *estar*; en italiano, en cambio, dado que el único verbo copulativo es *essere*, el contraste léxico entre las dos clases de adjetivos no es pertinente en las oraciones copulativas. Sin embargo, el contraste entre las dos clases de adjetivos incide en otros contextos, por lo cual estos pueden ser útiles a un italo hablante para entender la diferencia entre *ser* y *estar*.

Tanto en español como en italiano, los adjetivos de estadio pueden desempeñar función de complemento predicativo (55a-b); en cambio, los de caracterización (55c-e), no.

- (55a) Los niños entraron descalzos.
I bambini sono entrati scalzi.
 (55b) Los niños entraron asustados.
I bambini sono entrati spaventati.
 (55c) Los niños entraron *capaces.
*I bambini sono entrati *capaci.*
 (55d) Los niños entraron *inteligentes.
*I bambini sono entrati *intelligenti.*
 (55e) Los niños entraron *sevillanos.
*I bambini sono entrati *sivigliani.*

Otra característica de los adjetivos de estadio es que funcionan en construcciones absolutas; los caracterizadores, no.

- (56a) Desnudo ya de sus ropas, los enfermeros lo llevaron a la sala de operaciones.
Spogliato ormai dei suoi vestiti, gli infermieri lo portarono in sala operatoria.

- (56b) Asustados por los truenos, los niños entraron en casa.
Spaventati dai tuoni, i bambini sono entrati in casa.
- (56c) *La mujer, una vez inteligente, se dedicó a la política.
 **La donna, diventata intelligente, si è dedicata alla politica.*

Los adjetivos caracterizadores tienden a ir pospuestos, esto se explica porque precisamente en tal posición tienen una interpretación restrictiva, especificativa, que es propia de este tipo de adjetivos.

- (57a) uUn hombre capaz / *un capaz hombre
un uomo capace
- (57b) los niños inteligentes / *los inteligentes niños
i bambini intelligenti
- (57c) un hombre prudente / *un prudente hombre
un uomo prudente / ?un prudente uomo

Sin embargo, es necesario subrayar que a veces un mismo término puede tener más de una acepción, lo cual determina la gramaticalidad o no de una construcción; es el caso, por ejemplo de los adjetivos *inteligente* (58a-b) y *prudente* (58c-d).

- (58a) un hombre inteligente / *un inteligente hombre
un uomo intelligente /
- (58b) una inteligente medida / una medida inteligente
un'intelligente misura / una misura intelligente
- (58c) una persona prudente / *una prudente persona
una persona prudente
- (58d) una prudente resolución / una resolución prudente
una prudente risoluzione / una risoluzione prudente

La acepción de 'inteligente' en (58a) es 'que actúa con inteligencia'; en (58b), en cambio, es 'que ha sido elaborado con inteligencia'; lo mismo se puede decir de *prudente*: en (58c) posee la acepción 'que actúa con prudencia', mientras que en (58d) 'que ha sido elaborado con prudencia'. En una el adjetivo es agente, en la otra, paciente. Estas diferencias de significado inciden en la posición del adjetivo con respecto al sustantivo y en la combinación de los adjetivos con los verbos copulativos, dando lugar a una de las tantas dificultades que encuentra con los usos de *ser* y *estar* un alumno que aprende español. No es que no haya una regla (de lo contrario un hablante nativo no podría reconocer la agramaticalidad de ciertas oraciones), ni tampoco que la regla tenga excepciones (si fuera así poco útil resultaría como regla), sino que los matices léxicos, sobre todo de la clase de los adjetivos, dan lugar a distintas combinatorias que resaltan determinados significados y sentidos.

Por último, los adjetivos de estado, por estar asociados a un cambio, incluyen argumentos temporales y, por consiguiente, se combinan con adverbios de tiempo aspectuales tales como *ya* y *todavía*.

- (59a) {ya ~ todavía} desnudo
 {ormai ~ ancora} nudo
- (59b) {ya ~ todavía} hartito
 {ormai ~ ancora} stufo
- (59c) {ya ~ todavía} lleno
 {ormai ~ ancora} pieno

- (59d) { *ya ~ *todavía } inteligente
 { *ormai ~ ancora* } *intelligente*
 (59e) { *ya ~ *todavía } capaz
 { *ormai ~ ancora* } *capace*
 (59f) { *ya ~ *todavía } sevillano
 { *ormai ~ ancora* } *sivigliano*

Se ha considerado oportuno explicar estas diferencias porque, dado que se manifiestan también en italiano, pueden resultar útiles a un italo hablante que aprende el español para afrontar dudas sobre los usos de *ser* y *estar* más adjetivo.

4.3.3. Adjetivos que se combinan tanto con *ser* como con *estar*

Quedan aún por tratar los casos en que un mismo adjetivo puede seleccionar ambas cópulas.

- (60a) García es rico.
García è ricco.
 (60b) El arroz está muy rico.
Il riso è molto buono.
 (60c) Juan es listo.
Juan è { intelligente ~ furbo }.
 (60d) Juan está listo.
Juan è pronto.
 (60e) Su padre es malo.
Suo padre è cattivo.
 (60f) Su padre está malo.
Suo padre è malato.
 (61a) El niño es delgado.
Il bambino è magro.
 (61b) El niño está delgado.
Il bambino è magro (rispetto alla norma).
 (61c) El niño es inquieto.
Il bambino è nervoso.
 (61d) El niño está inquieto.
Il bambino è agitato.
 (62a) Su novio es celoso.
Il fidanzato è geloso.
 (62b) Su novio está celoso.
Il fidanzato è geloso (di qualcosa o qualcuno).
 (62c) Mi hermano es casado.
Mio fratello è sposato (non è celibe, né divorziato, né vedovo).
 (62d) Mi hermano está casado.
Mio fratello è sposato (con).

En (60a-f) tenemos adjetivos que según se combinen con un verbo u otro poseen un significado distinto, se trata de adjetivos polisémicos. *Listo* cuando se combina con *ser* adquiere el significado de ‘inteligente’, ‘astuto’; cuando se combina con *estar* significa ‘que está preparado, disponible, dispuesto para algo’; el adjetivo *malo*, con *ser* es antónimo de *bueno* y con *estar* es sinónimo de *enfermo*.

Los adjetivos de (61a-d), en cambio, poseen el mismo significado sea que se combinen con *ser* o con *estar*; cambia, sin embargo, la interpretación que se desprende

de una u otra oración. *El niño es delgado* describe una propiedad que se le atribuye al niño como característica suya; mientras que *El niño está delgado* pone de manifiesto que el hablante ha advertido en el mencionado niño un cambio con respecto a cómo se lo recordaba; en otras palabras: un estado diferente del que conocía o esperaba. Con *ser* se clasifica al niño dentro del grupo o clase de personas que se consideran delgadas, con *estar* se expresa una comparación en la que se advierte un cambio con respecto a las expectativas del hablante; el italiano, careciendo de un contraste entre *essere* y *stare* como el del español, debe expresar dicho contraste modalizante con otros recursos como los verbos *sembrare*, *trovare*, o expresiones como *secondo me*, etc.

El tercer grupo (62a-d) presenta una variante del grupo anterior, dado que los adjetivos se combinan con una u otra cópula sin cambiar particularmente de significado (63a-c); pero si el adjetivo recibe un complemento, es compatible solo con *estar* (63b y 63d).

(63a) Juan {está ~ es} aburrido.

Juan è {noioso ~ annoiato}.

(63b) Juan {está ~ *es} aburrido de tus mentiras.

Juan è annoiato dalle tue bugie.

(63c) Mi hermano {está ~ es} casado.

Mio fratello è sposato.

(63d) Mi hermano {está ~ *es} está casado con una prima de Marta.

Mio fratello è sposato con una cugina di Marta.

Pertenecen a este grupo de adjetivos los que refieren estados civiles como *soltero*, *casado*, *viudo* o adjetivos que denotan sentimientos o estados psicológicos como *ansioso*, *aburrido*, *decidido*, etc.

Son muy corrientes las oraciones cuyo sujeto es una subordinada sustantiva y el atributo un adjetivo de tipo modal como *claro*, *obvio*, *evidente*, *demostrado*, *importante*, *posible*, *imposible*; en estos casos se usan tanto *ser* como *estar*, siguiendo grosso modo las reglas generales que se han descrito hasta aquí sobre los adjetivos caracterizadores o de estado.

(64a) Está claro que no han querido venir.

È chiaro che non son voluto venire.

(64b) Está demostrado que esa medida no es conveniente para nadie.

È dimostrato che quella misura non conviene a nessuno.

(64c) Es posible que no haya llegado aún.

È possibile che non sia ancora arrivato.

(64d) Es importante que le avisemos cuanto antes de nuestra llegada.

È importante avvisarlo del nostro arrivo quanto prima.

Algunos adjetivos se combinan con una cópula u otra según el significado que se quiere poner de manifiesto; en los siguientes ejemplos *claro* combinado con *ser* se interpreta como ‘evidente’ y combinado con *estar* se interpreta como ‘demostrado’.

(65a) Es claro que se ha comportado mal.

È chiaro che si è comportato male.

(65b) Está claro que su comportamiento ha dañado a todos.

È chiaro che il suo comportamento ha recato danni a tutti.

La selección del verbo copulativo presenta una notable variación diatópica ya que en el español de América no son infrecuentes los casos en que un adjetivo caracterizador selecciona *estar* y, viceversa, un adjetivo episódico selecciona *ser*. Especialmente estudiado por su frecuencia en todo tipo de registros es el caso de *estar* con adjetivos de edad como *grande* o *pequeño* (66) en el español de México y en general centroamericano (Aleza 2010:170 y sobre todo Malaver 2009).

- (66) Los que entonces estaban muy pequeños sólo recuerdan la angustia de sus madres. (Marcos, Textos, 97).

Quelli che allora erano molto piccoli ricordano soltanto l'angoscia delle loro mamme.

5. Itinerario bibliográfico

Sobre la atribución y la descripción de las oraciones con verbos copulativos consultando cualquiera de las gramáticas tradicionales del español o del italiano se podrán advertir distintas variantes interpretativas y terminológicas, como ha sido explicitado a lo largo de este capítulo. La gramática tradicional de enfoque normativo y logicista ha abordado el problema considerando núcleo del predicado el atributo; el estructuralismo, en cambio, reconoce en el verbo, de cualquier tipo que sea, el núcleo del predicado y al constituyente que lo acompaña lo llama predicativo no obligatorio o no omisible. Sobre este enfoque puede consultarse Kovacci (1990). Para enfoques formales más recientes, que incorporan el aspecto semántico al análisis gramatical véase: Hernanz y Brucart (1987), Fernández Leborans (1999, 2005) y *NGLE* (§ 37); para los verbos semicopulativos o pseudocopulativos, véase Morimoto y Pavón Lucero (2007). Para la interpretación de los complementos locativos en función de atributo: Moreno Cabrera (2010), Brucart (2010). Sobre el verbo *haber* en forma impersonal y las construcciones presentativas se puede consultar Leonetti (1999) y para la lengua italiana, Salvi (1991) y Salvi y Vanelli (2004).

Sobre el contraste entre *ser* y *estar* ha habido a lo largo del tiempo diversas posiciones, desde la interpretación tradicional que asocia a *ser* con la expresión de una cualidad permanente y a *estar* con cualidades transitorias, a otras interpretaciones posteriores que intentan superar las limitaciones de esta hipótesis a partir de perspectivas que pueden sintetizarse de la siguiente manera: a) interpretaciones basadas en la oposición entre el aspecto imperfectivo y perfectivo (Luján 1981); b) hipótesis que se apoyan en la intención del hablante o en cuestiones de tipo discursivo (Marienborn 2005); c) oposiciones léxico-semánticas (Navas Ruiz 1963). Últimamente viene ganando consenso la oposición entre predicados de individuo y predicados de estadio (Fernández Leborans 1999; Marín 2004, Bosque y Gutiérrez Rexach 2009;) que asume incluso la RAE en la *NGLE* y ha encontrado aplicaciones prácticas en el ámbito de ELE en trabajos de Marín (2004) y Silvagni (2013). Otras propuestas de tipo aplicativo en ámbito glotodidáctico son las de Molina Redondo y Ortega Olivares (1987), Porroche Ballesteros (1988), Moreno Cabrera (2010). Análisis contrastivos sobre el tema pueden encontrarse en las gramáticas generales de Carrera Díaz (2001 [1997]), Barbero, Bermejo y San Vicente (2012[2010]) y Lozano Zahonero (2010).

Capítulo XXXV. Las oraciones pasivas, medias e impersonales

1. Introducción
2. La pasiva perifrástica
3. Pasivas reflejas, medias e impersonales reflejas.
4. Oraciones impersonales no reflejas
5. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXV. Las oraciones pasivas, medias e impersonales

Carmen Castillo Peña

1. Introducción

La diátesis es la relación que hay entre el verbo de una frase y sus argumentos. Es activa cuando el argumento que desempeña la función sintáctica de sujeto tiene la función semántica de agente (1a), mientras que es pasiva cuando el sujeto sintáctico es, desde el punto de vista semántico, un paciente (1b) y (1c). Se dice que (1a) es una estructura activa, mientras que (1b) es una estructura de pasiva perifrástica y (1c) de pasiva refleja. En los tres casos se trata de estructuras con verbos transitivos, a pesar de lo cual (1b) y (1c) son oraciones intransitivas, es decir, que las estructuras pasivas son intransitivas aunque su verbo principal sea transitivo. Esta caracterización esconde una notable simplificación de los hechos lingüísticos, ya que ni todos los sujetos de una oración activa son agentes (1d), ni todos los verbos transitivos admiten construcciones pasivas (1e).

- (1a) Un gran artista escribió esa carta.
Un grande artista ha scritto quella lettera.
- (1b) Esa carta ha sido escrita por un gran artista.
Quella lettera è stata scritta da un grande artista.
- (1c) Se escribieron varias cartas.
Si sono scritte diverse lettere.
- (1d) Sintió un fuerte dolor en la rodilla.
Ha sentito un forte dolore al ginocchio.
- (1e) *El acta es tenida por el notario.

La estructura pasiva es una de las más tratadas y controvertidas de la gramática del español, ya que, si bien se reconoce —claramente— en ellas un sentido pasivo, no posee —como en otras lenguas (latín, por ejemplo) marcas gramaticalizadas propias. Además, la reversibilidad que se observa en el par (1a) y (1b) ha convertido la forma pasiva en objeto de atención por parte de distintas corrientes lingüísticas, en particular de la lingüística funcionalista, la generativa, la cognitiva y la tipología moderna. En este apartado se desarrollarán solo brevemente algunas cuestiones que se consideran fundamentales para la discusión crítica sobre las pasivas en español, ya que una revisión detallada de los principales puntos que suscitan el debate supera los límites razonables de una introducción. Para ello se invita a consultar las lecturas aconsejadas que se indican en el itinerario bibliográfico del final de este capítulo.

Los temas principales abordados en las gramáticas y en los estudios dedicados a las pasivas pueden resumirse en estos puntos: a) concepto de voz pasiva y distinción entre los términos *voz* y *diátesis*, b) reconocimiento o negación de la existencia de estructuras pasivas en español, c) relación entre voz pasiva, voz media y estructuras inacusativas, d) tipos y función de los verbos auxiliares en las construcciones pasivas, f) uso y

decadencia de la voz pasiva en español, especialmente en contraste con otras lenguas, como el inglés o el italiano.

Un breve panorama del tratamiento gramatical recibido por las estructuras pasivas en español pone de manifiesto que los dos términos comúnmente utilizados —*diátesis* y *voz*— son sinónimos para algunos autores (Iglesias Bango 1991, *GDLE*: § 26.1.1 o Fernández 2007, por ejemplo), pero no para otros (como Gutiérrez Ordóñez 2001 o *NGLLE* § 41.1a), donde se distingue entre *diátesis* —es decir, “cada una de las estructuras gramaticales que permiten expresar los argumentos de un verbo y las relaciones que se establecen entre ellos”—, y *voz* —esto es, la “manifestación morfológica y sintáctica de la diátesis”—. Se trata de una cuestión de naturaleza terminológica de una cierta relevancia, ya que junto a la distinción entre los dos términos, y a veces confundida con ella, se sitúa una polémica de mucho mayor alcance: la de la existencia misma de la voz pasiva en español.

Para los autores que defienden la diferencia entre ambos términos, la voz se refiere a los medios morfológicos, sintácticos o léxicos de los que se sirve una lengua para expresar la diátesis. De acuerdo con esta diferenciación, la *diátesis pasiva* es la relación que se establece entre los constituyentes de una estructura gramatical en la que se observa que el sujeto nocional del verbo no coincide con el sujeto gramatical, sino con uno de sus complementos, mientras que se habla de *voz pasiva* para referirse, por ejemplo, al sistema de morfemas verbales como los que en latín configuraban un paradigma (*amor* ‘soy amado’). Esta definición del término *voz* es la causa de que en muchos textos gramaticales se afirme que el español carece de *voz pasiva*, ya que no se reconoce en «*ser* + participio» una forma analítica gramaticalizada, con un valor en el paradigma verbal similar al que representa «*haber* + participio» para los tiempos verbales. En todo caso, también los autores modernos para los que los términos *voz* y *diátesis* son sinónimos rechazan que las formas de pasivas sean un fenómeno de carácter morfológico y consideran la pasiva como un tipo de frase y no como un accidente del verbo. Por último, hay que recordar que, en la tradición gramatical española, el término que prevalece es el de *voz* y que *diátesis* no suele formar parte de la terminología gramatical utilizada en los trabajos de naturaleza didáctica.

Cabe mencionar en esta introducción un hecho notable relacionado con la historia de la descripción gramatical de la pasiva: es frecuente que los trabajos sobre pasivas empiecen por recordar cómo era la situación en latín, e incluso en griego. Es paradójico y, en cierta medida, anómalo, que todavía en la *NGLLE* el tratamiento de la pasiva inicie con la explicación detallada de cómo en latín había un sistema de morfemas verbales pasivos que no han sido heredados por las lenguas romances. Incluso en la reducción didáctica de la gramática académica, la *NGLLEM* (§ 41.1.1), se parte de la diferencia entre pasiva sintética (la latina) y pasiva perifrástica (la romance) para concluir que “no es enteramente correcto hablar de voz pasiva en español ya que esta forma de diátesis se manifiesta con recursos sintácticos”.

Da la impresión de que en la posición actual de la RAE pesa mucho una tradición gramaticográfica que parte del primer gramático del español y que ha ido adoptando en las gramáticas decimonónicas de la RAE y en las primeras del siglo XX posiciones oscilantes y ocasionalmente contradictorias. El resultado es una descripción que deja

algunos puntos no suficientemente claros, ya que si bien la pasiva se caracteriza por la presencia de la estructura «*ser* + participio», esta última no es para la *NGLE* ni un tiempo compuesto ni una perífrasis. El corolario natural de todo ello es que las pasivas deberían ser un tipo de frase asimilable a las estructuras atributivas, pero la *NGLE* no llega a afirmarlo claramente.

Efectivamente, desde Nebrija (1492: fol. 38v) se afirma que el español no dispone de voz pasiva (“El latín tiene tres voces: activa, verbo impersonal, pasiva; el castellano no tiene sino solo la activa”) ya que lo que hoy llamamos pasiva perifrástica es un “rodeo” del verbo (como también lo eran los tiempos compuestos del pasado, el futuro, el condicional y la impersonal).

La passiva súpela por este verbo *so, eres* y el participio del tiempo pasado de la pasiva misma; así como el latín hace en los tiempos que faltan en la misma pasiva. Así que por lo que el latín dice *amor, amabar, amabor* nosotros decimos *yo so amado, yo era amado, yo seré amado*; por rodeo de este verbo *so, eres*, y de este participio *amado*; y así de todos los otros tiempos.

Es decir, cuando el gramático sevillano niega la existencia de la voz pasiva está constatando que el castellano ha sustituido los morfemas verbales latinos específicos de la expresión de la pasiva por formas analíticas, que trata en un capítulo distinto, separadas de la exposición dedicada propiamente al verbo. Acertadamente, Rodrigo (2012: 197) subraya cómo bajo esta postura trasluce un brillante enfoque “contrastivo en términos de igualdad entre la lengua clásica y la vulgar.” La idea de que las formas analíticas (llamadas *rodeos*) no forman parte del paradigma verbal se repetirá en las sucesivas gramáticas del español (Iglesias Bango 1991: 34); todavía en la primera gramática de la RAE se mantienen en lo esencial las mismas tesis (*GRAE* 1771: 88): “Nuestra lengua, que no puede expresar la pasiva con una sola voz, se sirve de rodeo para conseguirlo”, “[los tiempos compuestos] llámense impropios porque no tienen la propiedad de expresar el tiempo con una sola palabra y son formados para traducir y suplir por algún rodeo otros tiempos semejantes, propios de la lengua latina.” (*GRAE* 1771: 77)

La cuarta edición de la *Gramática académica* (*GRAE* 1796) es portadora de una profunda renovación en este sentido: los tiempos compuestos pasan finalmente a formar parte del sistema verbal de pleno derecho (*GRAE* 1796: 107) y la voz desaparece de los capítulos de la analogía (la morfosintaxis de nuestras gramáticas modernas) dedicados al verbo, para colocarse entre los tipos de construcción, en un novedoso capítulo dedicado a la sintaxis en el que se recogen las ideas de la *Grammaire raisonnée* de Port Royal; en consecuencia, la pasiva pasa a ser un tipo de frase (*GRAE* 1796: 348-349), lo cual significa que empieza a considerarse como un fenómeno de naturaleza sintáctica. Sin embargo, queda un cabo suelto: que en varios puntos del texto académico se siga haciendo referencia a una *voz pasiva* construida con «*ser* + participio», por ejemplo, cuando se habla de *ser* como verbo auxiliar “necesario, para suplir con él la voz pasiva de los verbos” (*GRAE* 1796: 110). Este aspecto cambiará en las ediciones de 1874 y 1895, visto que la *construcción pasiva* ya no estará caracterizada por un verbo *en voz pasiva*, sino por la “unión del verbo *ser*, concertado con el sujeto, y de un participio pasivo.” (*GRAE* 1874: 235 y 1895: 246)

La teoría gramatical académica da un brusco giro en las ediciones de 1917 y 1920, ya que, por primera vez, la voz pasa a ser un accidente verbal “que denota si la significación del verbo es producida o recibida por la persona gramatical a quien aquel se refiere” (GRAE 1920: 46), que explícitamente forma parte del paradigma (GRAE 1920: 67) con el listado completo de la voz pasiva de los verbos para cada persona, tiempo y modo (GRAE 1920: 67-69). Además, dado que la clasificación de los tipos de oración depende de la “indole” del verbo, la frase pasiva aparece como clase de oración específica (GRAE 1920: 268-269). Dicha caracterización pasará también a otras gramáticas, como por ejemplo la de Alonso y Henríquez Ureña (1969: I, 108).

Todo este devenir histórico ha dejado como reflejo algún tipo de huella en las gramáticas del español para italianos, como se puede observar consultando Calero Vaquera (1986), Zamorano Aguilar (2002), Gómez Asencio (2006, 2008 y 2011) o la nutrida biblioteca historiográfica de San Vicente (2010), donde algunos textos denotan su deuda con una tradición gramatical que no considera la pasiva como accidente verbal, mientras que otros, más próximos a la tradición italiana o francesa establecen paradigmas de formas pasivas en los capítulos dedicados a la conjugación verbal.

En RAE 1973 (§ 3.12.18) se observa un nuevo y radical cambio, ya que «*ser* + participio» pasa a ser perífrasis verbal, caracterizada no solo por expresar una “modificación semántica del concepto verbal”, sino por “producir modificaciones en la estructura de la oración”. Además reconoce que

las gramáticas de las lenguas modernas siguen llamando voz pasiva a la conjugación perífrástica formada por un verbo auxiliar seguido del participio con el cual sustituyen a las formas sintéticas de la pasiva latina e indoeuropea.

Sin embargo, nada de todo esto había en Bello (1988), quien tanta influencia ejercería en la doctrina gramatical académica de mediados del siglo XX: las escasas referencias dedicadas a la construcción pasiva están concentradas en la naturaleza del participio, ya que acción y pasión no dependen del tipo de verbo sino de la forma en que está construido el verbo (Bello 1988: 485).

Para la NGLE las oraciones pasivas, junto a las impersonales y las medias, son una de las “construcciones sintácticas fundamentales” por lo que constituyen el primer capítulo de los dedicados a la sintaxis (§ 41). No queda rastro en el texto académico del concepto de *verbo en voz pasiva* (excepto en § 15.10i, en donde quizá por descuido se utiliza todavía la fórmula “oraciones construidas con verbos en voz pasiva”). Por otra parte, aunque se usa el término *pasiva perífrástica*, la forma «*ser* + participio» no aparece entre las perífrasis. En definitiva, en el nuevo texto académico la pasiva ha dejado de ser una cuestión de naturaleza paradigmática y se aborda desde una perspectiva sintáctica, como se acaba de decir, o semántica, como sucede por ejemplo en la forma de tratar algunos sufijos (como *-ble*, en *legible* ‘que puede ser leído’) o algunas clases de palabras en ciertos contextos sintácticos (por ejemplo el infinitivo en *Un examen que ha quedado sin corregir por el profesor*, *Una situación difícil de resolver*).

De este breve repaso histórico sobre la doctrina académica se deduce que las formas con «*ser* + participio» con significado pasivo no han encontrado un lugar propio en la codificación gramatical. Salta a la vista también que toda la cuestión está

entrelazada con la problemática caracterización del participio y de las llamadas perífrasis de participio. En los capítulos XXVI y XXVII de *GREIT* se examina el doble valor –activo y pasivo– de los participios de algunos verbos (como por ejemplo *leer*) y los criterios utilizados para incluir o excluir las combinaciones «*ser* + participio» y «*estar* + participio» del grupo de las perífrasis.

El hecho de que el participio de la “pasiva perifrástica” concuerde en género y número con el sujeto, al igual que en las estructuras copulativas y a diferencia de los tiempos compuestos con *haber*, parece haber sido un criterio de fundamental importancia para las gramáticas académicas. Es decir, la concordancia entre el participio y el sujeto es para la *NGLÉ* un argumento esencial en favor de la inclusión de «*haber* + participio» en el paradigma verbal y de la exclusión del mismo de «*ser* + participio». Sin embargo, la comparación con otras lenguas romances, como el italiano o el francés, o el mismo español hasta el siglo XVII, debería obligar al gramático a replantearse algunas cuestiones, ya que en los tiempos compuestos con los derivados de *sum* el participio concuerda con el sujeto (*Nous sommes arrivés, siamo arrivati, somos echados*); en italiano, además, en ciertos contextos sintácticos los participios con el auxiliar *avere* concuerdan con el complemento directo (*Le ho lette tutte*).

Además del problema de la caracterización gramatical de «*ser* + participio», otra controvertida cuestión relativa a la pasiva es la de su propia existencia como estructura sintáctica distinta a la atributiva. Es decir, se trata de la discusión sobre si en español hay una *diátesis* pasiva. Este es el objeto de una de las polémicas de mayor resonancia en la lingüística española contemporánea. Sus protagonistas son, como se sabe, Emilio Alarcos Llorach (1970) y Fernando Lázaro Carreter (1980). Alarcos concluye que no hay una diátesis pasiva en español porque no hay ningún morfema verbal específicamente pasivo; dicha función no se puede atribuir al morfema de participio, ya que tiene significado activo en los tiempos compuestos. Si la pasiva tuviese alguna marca formal, habría que buscarla en la combinación «*ser* + participio», pero al comparar frases como (2a-2c) observa Alarcos que lo que asigna “contenido pasivo” a (2b) es, exclusivamente, el contenido léxico del participio.

- (2a) Enriqueta no ha vencido a su rival en el último partido.
Enriqueta non ha vinto la sua rivale nell'ultima gara.
- (2b) Enriqueta no fue vencida por su rival en el último partido.
Enriqueta non è stata vinta dalla sua rivale nell'ultima gara.
- (2c) Enriqueta no fue vencedora hasta el último partido.
Enriqueta non è stata vincitrice fino all'ultima gara.

Sin embargo, observa Alarcos que el participio por sí solo no constituye una marca formal de pasiva, ya que con *haber* es activo (2a frente a 2b), mientras que su combinación con *ser* (2b) es idéntica a otras estructuras atributivas (como 2c).

Tampoco el agente sería marca de pasividad, porque no es más que una determinación adyacente del atributo, como se observa en la identidad estructural que manifiestan (3a), (3b) y (3c) en español, aunque no en italiano.

- (3a) La carta fue censurada por el director.
La lettera fu censurata dal direttore.

- (3b) La carta fue censurada por unanimidad.
La lettera fu censurata all'unanimità.
- (3c) La carta fue censurada por su contenido político.
La lettera fu censurata a causa del suo contenuto politico.

Además, según Alarcos (1970), tales adyacentes modifican al participio también en otras funciones, como cuando es apositivo (4):

- (4) La ley, aprobada por el Parlamento, pasó inadvertida ante la opinión pública.
La legge, approvata dal Parlamento, è passata inosservata agli occhi dell'opinione pubblica.

En realidad, ya antes que Alarcos, otros importantes gramáticos del siglo XX habían negado la existencia de la voz pasiva, como es el caso de Rodolfo Lenz (1935 [1920]) o de Samuel Gili Gaya (1961 [1943]). En ambos casos habían llegado a la misma conclusión sobre la identidad entre estructuras pasivas y estructuras atributivas, aun siendo diferentes las premisas de las que partieron y los argumentos esgrimidos. Ha de entenderse también que lo que Alarcos niega no es el contenido pasivo en sí mismo, sino que exista una *forma de contenido* pasivo relacionable con una *forma de expresión* (sintáctica o morfológica). Alarcos recuerda que el escurridizo concepto de “contenido pasivo” se encuentra en otras estructuras como *Luis recibió un golpe* o *El gato se ha abogado en la bañera* en las que por motivos léxicos o sintácticos el sujeto del verbo “recibe” la acción. Que pasivas y atributivas sean el mismo tipo de estructura tiene confirmación en el marco del funcionalismo gracias a la prueba de la conmutación. Efectivamente, tanto un atributo adjetivo como un participio pasivo admiten la conmutación por el pronombre *lo*. También es prueba de que forman parte del mismo tipo de estructuras el hecho de que haya otros verbos auxiliares, como *estar*, *parecer* o *resultar*.

- (5a) La abuela {es ~ está ~ parece} vieja.
La nonna {è ~ sembra} vecchia.
- (5b) Las preguntas {fueron ~ están ~ parecen ~ resultan} omitidas.
Le domande {sono state ~ sono ~ sembrano ~ risultano} omesse.

Lázaro (1980), empeñado por su parte en la introducción en España del generativismo chomskyano, refuta la tesis de Alarcos con los siguientes argumentos:

La conciencia idiomática del hablante distingue claramente entre atribución y pasividad, así que tocaría al gramático explicar en qué se basa esa distinción en vez de negarla a partir de una premisa teórica. En el famoso par de frases *La tirada fue reducida por el editor* (pasiva) / *La tirada fue reducida* (“escasa”) *por el carácter minoritario de la edición*, *reducida* pertenece a dos paradigmas distintos, el del participio y el del atributo; de ahí que se pueda decir que la primera frase es pasiva y la segunda atributiva, motivo por el cual la primera se puede transformar en activa, pero la segunda, no: *El editor redujo la edición*, **el carácter minoritario de la edición redujo la tirada*. Hay una serie de datos distribucionales que ayudan también a distinguir claramente entre el uso pasivo y el atributivo:

- La coocurrencia con *mucho* (6a y 6b), con los adverbios en *–mente* (6c y 6d) y con otros adverbios modales es solo posible con el participio pasivo (6a) y (6c).

- (6a) La enfermedad del presidente ha sido disimulada ('escondida') mucho.
La malattia del presidente è stata molto dissimulata.
- (6b) *La enfermedad del presidente ha sido disimulada ('fingida', 'falsa') mucho.
- (6c) La enfermedad del presidente ha sido disimulada ('escondida') continuamente por la prensa.
La malattia del presidente è stata dissimulata continuamente dalla stampa.
- (6d) *La enfermedad del presidente ha sido disimulada ('fingida', 'falsa') continuamente.

Esta última diferencia es aún más evidente en sintagmas nominales (*Una enfermedad deliberadamente disimulada*) donde la concomitancia con un adverbio modal es solo posible con los participios y no con los atributos.

- La negación no afecta de igual modo a la interpretación pasiva y a la atributiva, ya que si solo afecta al participio, la estructura solo puede ser interpretada como atributiva (7a), mientras que si afecta a toda la oración, la interpretación puede ser tanto atributiva como pasiva (7b).
 - (7a) La enfermedad ha sido no disimulada ('ha sido cierta').
La malattia non è stata finta.
 - (7b) La enfermedad no ha sido disimulada ('no ha sido escondida', 'no ha sido fingida', 'falsa').
La malattia non è stata dissimulata.
- No es posible coordinar una estructura atributiva y una pasiva (8), de lo que se sigue que se trata de estructuras distintas.
 - (8) *La enfermedad ha sido disimulada por la prensa y útil para las elecciones.
- Si bien ambas estructuras son conmutables con *lo*, las pasivas no son conmutables por *eso*, *así* (9a), mientras que las atributivas, sí (9b).
 - (9a) Su enfermedad fue disimulada ('escondida') por la prensa. *{Eso ~ Así} es.
*La malattia è stata nascosta dalla stampa. *È così.*
 - (9b) –Su enfermedad es disimulada ('fingida'). / –Efectivamente, {eso ~ así} es.
–La sua malattia è finta. / –Infatti, e così.

Gutiérrez Ordóñez (2001), a partir de un funcionalismo que ha ampliado la noción de significante a los niveles semánticos e informativos, propugna la superación de las posiciones antitéticas de la polémica con una propuesta que consiste en admitir la existencia de la diátesis pasiva atribuyendo al participio –y no a la perífrasis– la responsabilidad funcional de la inversión diatética. La tesis de Gutiérrez Ordóñez (2001) salva la cuestión del doble valor del participio (adjetival y verbal) gracias a la distinción entre categorías y clases. Las primeras se organizan a partir de las funciones que contraen las estructuras, mientras que las clases se crean a partir de las diferencias combinatorias (2001: 63). Según esto, el participio es una clase sintagmática específica perteneciente a la categoría funcional del sintagma adjetivo –a diferencia de la mayor parte de los gramáticos, que lo consideran un verbo–, por ello se puede comportar como un atributo, pero en contraste con el resto de los adjetivos tiene características propias, entre ellas la de permitir la diátesis pasiva, la cual no solo se manifiesta en la estructura «*ser* + participio» sino también cuando el participio tiene función predicativa, como en (10).

- (10) Vio a los voluntarios vencidos por el cansancio.
Ha visto i volontari vinti dalla stanchezza.

Desde una perspectiva teórica distinta, Rodríguez Ramalle (2005: 424) afirma lo mismo:

[el] sufijo participial *-do*, identificado como marca de morfología pasiva [...] cambia la estructura temática de la oración, pues por un lado priva al verbo transitivo de la posibilidad de marcar con caso acusativo al objeto temático o tema, y, por otro, elimina la posición argumental destinada al agente.

Concluye Gutiérrez Ordóñez diciendo que no es necesario recurrir a una perífrasis «*ser + participio*» para explicar la pasiva, ya que en realidad la pasiva es, junto a las estructuras ecuativas (*Luis es el médico*), adscriptivas (*Luis es médico*) y modales (*Luis es bueno*), una subclase de estructuras atributivas caracterizada por la inversión diatética (*Luis ha sido derrotado*).

Ciertamente, no todos los gramáticos del español han participado en la polémica, ya que muchos no ponen en discusión la existencia de la voz pasiva, más en línea con las descripciones que se dan para otras lenguas europeas (Blevins 2006, por ejemplo), y asumen que las estructuras con «*ser + participio*» admiten interpretaciones pasivas, o bien atributivas, según una serie de características estructurales; se reconoce, además, que cuando aparece expreso el agente está introducido por una preposición que en otras estructuras es la cabeza de un adjunto con valor causal. Obsérvese a este propósito la diferencia con el italiano:

- (11a) Los voluntarios fueron vencidos por el cansancio.
I volontari sono stati vinti dalla stanchezza.
 (11b) Los voluntarios perdieron por la falta de coordinación.
I volontari hanno perso a causa della mancanza di coordinamento.

En realidad, parece de mayor interés y más novedosa la cuestión que constituye el tercer punto de esta introducción. La relación entre las llamadas pasivas con *se*, las impersonales, las reflexivas, las llamadas pasivas medias y las estructuras inacusativas ha sido fuente de una numerosa y heterogénea bibliografía.

La equiparación entre la pasiva perifrástica y la pasiva con *se* consta en la gramática del español desde sus orígenes (Nebrija 1492: fol. 39r). De Kock (1994: 18) ha puesto de relieve cómo desde este primer testimonio, la gramatización de estas estructuras con *se* implica tanto a las pasivas reflejas como a las impersonales. Efectivamente, una larga tradición gramatical normativa ha dedicado sus esfuerzos a distinguir las pasivas reflejas (o pasivas con *se*) del tipo *se venden bocadillos* de unas presuntas impersonales con verbos transitivos del tipo *se vende apartamentos* (RAE 1973: § 3.5.6.c). Hoy es más común situar la discusión en el marco general del concepto de inacusatividad o inergatividad y matizar más el concepto de voz media, aunque siguen en liza cuestiones importantes referidas a las diferencias entre frases como las siguientes:

- (12a) Sus relaciones se han enfriado.
I loro rapporti si sono raffreddati.
 (12b) Con la crisis se vacían los centros comerciales.
Con la crisi i centri commerciali si svuotano.
 (12c) Los centros comerciales se vacían fácilmente en caso de incendio.
I centri commerciali si svuotano facilmente in caso d'incendio.

(12d) Los centros comerciales de Castellón se han vaciado por amenaza de bomba.

I centri commerciali di Castellón si sono svuotati per minaccia di bomba.

(12e) Se ha vaciado a los personajes de sus rasgos más grotescos.

I personaggi sono stati svuotati dei loro tratti più grotteschi.

Los ejemplos (12a-e) tienen en común el hecho de que el sujeto nocional está omitido, es desconocido, irrelevante o inexistente; (12a-d) tienen un sujeto sintáctico que no coincide con el sujeto nocional; (12e) no tiene un sujeto sintáctico. (12a) y (12b) se refieren a procesos, (12d) y (12e), a una acción y (12c), a una propiedad del sujeto sintáctico (Rodríguez Ramalle 2005 y Mendikoetxea 1999b).

A pesar de haber un sustancial acuerdo sobre estos rasgos definitorios, no parece que haya sido suficiente para permitir una caracterización gramatical unitaria o compartida: casi todos los gramáticos concuerdan en caracterizar (12d) como una pasiva con *se*, o pasiva refleja y (12e) como una impersonal con *se*, pero para algunos (12a-c) son formas de voz media, mientras que para otros (12a) y (12b) son estructuras inacusativas y solo (12c) es una forma de voz media.

Para poder abordar la descripción de estas estructuras conviene definir qué se entiende por voz media y por inacusatividad. La primera responde a una concepción de la diátesis según la cual además de la activa y la pasiva hay una tercera clase, la diátesis media, que comparte rasgos con la primera y con la segunda. Su caracterización suele consistir en que el sujeto tiene el papel de paciente, pero el verbo aparece en forma activa y con el clítico *se*, como se ve en los casos (12a-d). Sin embargo, como destaca Iglesias Bango (1991: 162-170) no hay unanimidad en el número y los tipos de rasgos específicos que caracterizan la oposición entre voz pasiva y voz media, ya que para algunos autores (por ejemplo, Pena 1982) la diátesis tiene una estructura bipartita en la que la pasiva, incluso en forma perifrástica, es un tipo de voz media, mientras que para otros (Fernández Ramírez 1986a, Lázaro Mora 1983, por ejemplo) la distinción es claramente tripartita: activa, media y pasiva.

El concepto de inacusatividad, por su parte, se refiere también a la estructura argumental, ya que se aplica a un tipo de verbos intransitivos caracterizados porque su sujeto funcional es un objeto nocional (Jezek 2003). Como se sabe, se trata del grupo de verbos intransitivos caracterizados para el italiano porque seleccionan el auxiliar *essere* (13a), su sujeto se puede pronominalizar con el clítico *ne* (13b), su participio se puede utilizar en la construcción absoluta (13c) y como adjetivo (13d), y, por último, porque admiten el sujeto posverbal en la posición no marcada (13e).

(13a) Luis ha llegado.

Luigi è arrivato.

(13b) ¿Han llegado muchas cartas? Sí, llegan muchas todos los días.

Sono arrivate molte lettere? Sì, ne arrivano molte tutti i giorni.

(13c) Llegado el día, se pusieron en marcha.

Arrivato il giorno, si misero in cammino.

(13d) El árbol caído está en la plaza.

L'albero caduto è in piazza.

(13e) Han desaparecido muchos jóvenes.

Sono spariti molti giovani.

Se trata de un concepto especialmente útil en la gramática del italiano porque permite dar cuenta del comportamiento semántico y sintáctico de un grupo muy amplio de verbos (Salvi 1988, Salvi y Vanelli 2004); si bien en español las características sintácticas de tales verbos son menos evidentes, algunos de sus rasgos formales han permitido su gramatización en la *GDLE* y en la *NGLE*. Efectivamente, en español moderno no se manifiestan ni la selección de un auxiliar distinto a *haber* (aunque seleccionaban *ser* en español antiguo), ni la pronominalización del sujeto con un clítico especial. Sí hay, sin embargo, coincidencia entre español e italiano en las características que representan los ejemplos (13c-e).

Los rasgos semánticos de los verbos inacusativos son comunes a las dos lenguas: expresan cambios de estado o de dirección que se producen espontáneamente, sin que ningún agente participe voluntariamente en la actividad significada por el verbo. También comparten las dos lenguas el hecho de que muchos de los verbos inacusativos sean verbos pronominales (*arrepentirse* – *pentirsi*) o variantes pronominales en alternancia causativa (*hundir/hundirse* – *affondare/affondarsi*), con interesantes contrastes que surgen precisamente porque en una lengua el verbo es pronominal y en la otra no, aun siendo ambos inacusativos (*caerse* – *cadere*).

Es innegable el parcial solapamiento entre la noción de “voz media” y la de “inacusatividad”: la primera es una caracterización adecuada para estructuras oracionales, la segunda define una clase de verbos (Andorno 2003: 86-87 y 105), pero en ambas es esencial la idea de un evento que sucede con independencia de la voluntad del agente, por lo que el sujeto funcional se asimila a un objeto nocional; hay además un espacio común entre ambas clases, ocupado por estructuras con verbos pronominales (*quemarse*, *secarse*, *venderse*, etc.) que algunos autores definen como verbos inacusativos (Mendikoetxea 1999a y Rodríguez Ramalle 2005) y otros como verbos medios (*NGLE*).

Para la *NGLE*, las propiedades de los verbos inacusativos se revierten solo en las construcciones de participio como (13c). Mendikoetxea (1999a), sin embargo, llama estructuras inacusativas a casos como el de (13a) y como los de (14), que la *NGLE* analiza como construcciones con verbos pronominales medios.

- (14) La mancha se seca. / La puerta se abre.
La macchia si asciuga. / La porta si apre.

Considerando que la *NGLE* y la *GDLE* son las dos gramáticas de referencia más importantes del español, parece ineludible tratar este asunto de forma comparativa.

En la *NGLE* se distinguen las pasivas con *se* (15a), las impersonales (15b) y (15c) y las estructuras con verbos pronominales y medias (15d-f), caracterizadas por ser verbos pronominales en uso intransitivo (y no pronominales, como *aumentar* o *morir*), que significan cambios de estado y que expresan acciones que no exigen intervención externa. En la *GDLE*, sin embargo, en línea con la descripción del fenómeno en italiano realizada por Salvi en la *GGIC* (2001), los casos (15e) y (15f) no son estructuras medias, sino estructuras inacusativas de causa externa, caracterizadas por tener verbos pronominales e indicar una acción que sucede de forma espontánea, sin la intervención volitiva de un agente; para la *GDLE* la característica principal de las

medias (que se denominan *pasivas medias*) es que expresan una propiedad inherente al sujeto, de ahí que sean las únicas que admitan adverbios de modo, que tengan una interpretación genérica y que rechacen tiempos perfectivos.

- (15a) En la playa se construyen edificios muy altos. (NGLE y GDLE: pasiva con *se*)
In spiaggia si costruiscono palazzini molto alti.
- (15b) Se llegó a una conclusión. (NGLE y GDLE: impersonal)
Si arrivò a una conclusione.
- (15c) Se saludó a los asistentes. (NGLE: impersonal; GDLE: media-impersonal)
I partecipanti furono salutati.
- (15d) Esta ropa se seca bien. (NGLE: voz media; GDLE: media-pasiva)
Questi vestiti si asciugano bene.
- (15e) Se llenaron los pantanos. (NGLE: voz media; GDLE: estructura inacusativa)
I laghi si sono riempiti.
- (15f) Se secó la ropa. (NGLE: voz media; GDLE: estructura inacusativa)
Si sono asciugati i vestiti.

En ambas gramáticas se reconoce la posibilidad de interpretaciones ambiguas que solo resuelve el contexto. Por ejemplo, el verbo *secar* en (16a), recibe una interpretación inacusativa porque no hay agente y la acción se produce espontáneamente. Sin embargo, en (16b) tiene una interpretación media, sin agente, indicando una característica de la pintura, mientras que la interpretación es de pasiva refleja con un agente no expreso que realiza la acción de secar en (16c), donde se observa que al no ser espontáneo el evento (*con un secador*), el italiano prefiere la pasiva perifrástica.

- (16a) La pintura se secó al sol.
La vernice si asciugò al sole.
- (16b) Esta pintura se seca bien.
Questa vernice si asciuga bene.
- (16c) La pintura se secó con un secador para poder dar inmediatamente la segunda mano.
La vernice {^{??}si asciugò ~ è stata asciugata} con un phon per poter dare subito la seconda mano.

Las distintas interpretaciones que recibe *secarse* en los ejemplos anteriores ponen de manifiesto el papel que desempeña la agentividad: máximo en (16c) y mínimo en (16a-b). Para dar cuenta de estas diferencias, en el § 3. de este capítulo se distingue entre dos grandes grupos: las pasivas reflejas (16c) y las medias (16a-b). Además se reconocen las diferencias semánticas entre (16a) y (16b), que se reflejan en distintos factores como el aspecto verbal (*se secó/se seca*), la posición del sujeto, necesariamente preverbal en la interpretación media, pero no en la inacusativa (*Se ha secado la pintura*) y la coocurrencia con sintagmas como *por sí solo* –que induce la interpretación media– o *por sí misma* –que induce la interpretación inacusativa.

La cuarta cuestión objeto de discusión crítica que tratamos preliminarmente se refiere a cuántos verbos además de *ser* pueden formar con el participio una estructura de pasiva perifrástica. Fundamentalmente, se trata de la llamada pasiva con *estar* o pasiva de resultado, aunque también hay otros verbos semicopulativos que en algunos trabajos gramaticales se consideran auxiliares de una forma pasiva. En RAE 1973 aparece la idea de una pasiva con «*estar* + participio» que con los tiempos imperfectos

de los verbos perfectivos expresa el resultado de la acción. También la incluyen entre las otras formas de pasiva perifrástica Mendikoetxea (1999a: 1623-24), Rodríguez Ramalle (2005) y Porroche Ballesteros (1988). En la *NGLE*, sin embargo, la RAE vuelve sobre sus posiciones anteriores a 1973, desestimando en la construcción «*estar* + participio» todo valor pasivo. Fernández (2007) no incluye en su extenso estudio a las pasivas formadas por otros auxiliares distintos de *ser*, ya que al ser de carácter resultativo se centran en el paciente, por lo que carecen de agente, mientras que la pasiva con *ser* “incluye en el escenario al agente, pero lo destematiza.” (2007:10) En el contraste con el italiano, las pasivas con *estar* adquieren una particular relevancia tanto desde el punto de vista de la didáctica de ELE, como desde el punto de vista traductológico, ya que varios estudios empíricos demuestran que la pasiva con «*essere* + participio» se vierte al español también con *estar* y, al contrario, que la pasiva con «*estar* + participio» se traducen al italiano con pasivas con *essere*, lo cual sugiere que se les atribuye un valor pasivo del que conviene dar cuenta, como efectivamente hacen otras gramáticas de orientación contrastiva como Carrera Díaz (2001 [1997]), Lozano Zahonero (2010) o Barbero, Bermejo y San Vicente (2012).

El último punto que se tratará en esta introducción se refiere al uso y vigencia de la pasiva perifrástica. Es habitual en las gramáticas y, sobre todo, en los manuales didácticos, desaconsejar el uso de la pasiva perifrástica porque está en retroceso. Es también frecuente en los manuales de traducción con aspiraciones prescriptivas (García Yebra 1982, Navarro *et al.* 1997) advertir sobre el peligro de la influencia que en el texto traducido puede ejercer el texto fuente precisamente en el uso de la pasiva con *ser*, ya que en español es menos frecuente que en otras lenguas. Frente a este tipo de consideraciones no siempre basadas en estudios empíricos (De Kock y Molina 1990), conviene recordar que se trata de una estructura marcada con una función textual específica a la que no se puede renunciar sin menoscabo de la cohesión o de la progresión temática. En este capítulo se evitan consideraciones prescriptivas y se dedica un apartado a las funciones textuales de la pasiva perifrástica y a su presunta o efectiva falta de vigencia.

2. La pasiva perifrástica

2.1. La pasiva con «*ser* + participio»

Como se ha dicho en la introducción, la pasiva formada con «*ser* + participio» o pasiva perifrástica (PP) es una estructura intransitiva en la que hay un sujeto y un complemento agente introducido en la lengua moderna por la preposición *por* (18a). Cuando una PP se transforma en activa, el sujeto pasa a complemento directo y el agente a sujeto (18b).

- (18a) A partir de ese momento, el grupo de amigos fue sustituido por la pandilla.
Da quel momento il gruppo di amici è stato sostituito dalla compagnia.
- (18b) A partir de ese momento la pandilla sustituyó al grupo de amigos.
Da quel momento la compagnia ha sostituito il gruppo di amici.

En español, la norma culta establece que no es posible formar oraciones pasivas a partir de verbos intransitivos. Se encuentran algunas construcciones de «*ser* +

participio de verbo intransitivo» que no son pasivas, sino construcciones inacusativas, construidas con *ser* como herencia fosilizada de lo que era normal en español antiguo (19a). El italiano, sin embargo, admite la pasiva en las formas intransitivas de algunos verbos, como *dire* (19b), *procedere* (19c), en estructuras que en español normalmente tienen forma impersonal.

(19a) Quizás sea llegado el momento.

Forse è arrivato il momento.

(19b) Se me había hablado del premio. / *Me había sido hablado del premio.

Mi era stato detto del premio.

(19c) Se procedió al sorteo. / *Ha sido procedido al sorteo.

Si è proceduto al sorteggio.

Se encuentran sin embargo en español formas pasivas de verbos intransitivos que se transitivizan, sobre todo en el español hablado en América. Se trata de verbos como *hablar*, *conversar*, *luchar*, *pelear*, *rivalizar* que la NGLE reconoce como transitivos en usos americanos no formales (§ 34.7k), pero de los que hay abundante documentación con sujeto pronominal y oracional también en el español europeo, no solo en el español hablado en América.

(20a) Todo ha sido hablado con la dirección general del partido.

Tutto è stato concordato con la direzione del partito.

(20b) Lo que esta tarde ha sido hablado.

Ciò di cui si è parlato questo pomeriggio.

(20c) Las personas creen que su derecho al voto ha sido maniobrado.

Le persone credono che il loro diritto al voto sia stato manipolato.

(20d) El corazón de Rodrigo ha sido peleado por muchas mujeres.

Il cuore di Rodrigo è stato conteso da molte donne.

(20e) Los niños fueron colmados de regalos.

I bambini furono riempiti di regali.

Aunque las oraciones pasivas se pueden transformar en activas, la operación inversa no es siempre posible, con una gradación que va desde la agramaticalidad a la aceptabilidad. De hecho, tanto GDLE como NGLE hablan de “restricciones” para indicar una serie de factores relacionados con la naturaleza léxica del verbo, con el aspecto verbal del auxiliar o con el tipo de agente. En este capítulo, más que de restricciones se hablará de dificultades.

Se atribuye la dificultad de transformación de activa a pasiva a un rasgo del sujeto de las pasivas, que consiste en que su referente deba ser una entidad externa al agente; Mendikoetxea (1999a: 1621) lo explica desde el punto de vista de los tipos de verbo que aceptan PP, verbos “que expresan eventos o transiciones, es decir, acciones que van de un sujeto nocional a un objeto externo a la acción del verbo”; por ello en (21a) la pasiva es interpretable solo si se trata de una cabeza distinta a la del agente (Marta).

(21a) Marta movió la cabeza. / La cabeza fue movida por Marta.

Marta ha mosso la testa. / La testa è stata mossa da Marta.

Otra dificultad en la transformación a pasiva que suelen destacar las gramáticas es la imposibilidad de que el complemento dativo sea el sujeto de la pasiva, ya que en la pasiva el dativo conserva su papel (22a). Con algunos verbos, sin embargo, en español

se documentan casos en que el dativo aparece como sujeto de la PP. Se trata de verbos como *disparar*, *pegar* (22b) y *preguntar* (22c), que se pueden relacionar con otros ejemplos, frecuentemente americanos, en los que la forma pasiva delata un cambio en la estructura argumental del verbo, como (22d)

- (22a) Entregó el regalo al niño. / *El niño fue entregado el regalo. / El regalo fue entregado al niño.
*Consegnò il regalo al bambino. / *Il bambino è stato consegnato il regalo. / Il regalo è stato consegnato al bambino.*
- (22b) Montalvo fue disparado cuando caminaba por las calles 28 y 29. (*El Comercio.pe*, 04-09-2010)
**Montalvo fu sparato mentre camminava per le strade 28 e 29.*
- (22c) Cristiano también fue preguntado sobre su pasado más reciente. (*El Mundo.es*. 21-12-2009)
**Cristiano è stato anche domandato sul suo recente passato.*
- (22d) Los turistas fueron robados de su dinero.
I turisti sono stati derubati dei loro soldi.

En el contraste con el italiano se observan coincidencias (23a), a veces solo aparentes, como en el caso de *consultar* (23b), cuyo dativo (*al abogado*) es el complemento directo en italiano (*l'avvocato*).

- (23a) La sentencia no ha sido recurrida.
La sentenza non è stata impugnata.
- (23b) Lo he consultado al abogado. El abogado ha sido consultado.
Ho consultato l'avvocato riguardo a questo. L'avvocato è stato consultato.

Desde el punto de vista normativo, se suelen encontrar declaraciones contra los usos ejemplificados en (20a), (22b-d) y (23a-b), es decir pasivas con verbos intransitivos (transitivizados) y pasivas cuyo sujeto es un complemento indirecto en la activa (por ejemplo, García Yebra 1997: 348).

En general, los verbos que no significan acción tienden a no aceptar la construcción pasiva, como sucede con los verbos de estado (*tener*, *merecer*, *significar*) o con los verbos con complemento directo de medida (*costar*, *medir*, *durar*, *pesar*, etc.)

- (24a) Los alumnos han merecido un premio. / *El premio ha sido merecido por los alumnos.
*Gli allievi hanno meritato un premio. / *Il premio è stato meritato dagli allievi.*
- (24b) *Muchas preocupaciones son tenidas por las madres.
- (24c) La bolsa pesaba tres kilos. / *Tres kilos eran pesados por la bolsa.
*La borsa pesava tre chili. / *Tre chili erano pesati dalla borsa.*

Cuando los verbos de estado tienen acepciones de acción, la PP es posible (25a). Se observa que en italiano esta limitación no produce secuencias agramaticales, pero la acepción tiene una interpretación atributiva. De hecho, en español es posible la construcción con *estar* (25b).

- (25a) La casa ha sido rodeada por {*un jardín ~ el fuego.}
La casa è stata circondata {da un giardino ~ dal fuoco}.
- (25b) La casa está rodeada por un jardín.
La casa è circondata da un giardino.

La *NGLÉ* observa que un verbo de estado como *tener* admite construcciones pasivas si su significado es el de ‘considerar, atribuir’ (26a) o se asimila a un verbo de juicio (26b).

(26a) Es tenido por un buen traductor.

*È {*tenuto ~ considerato} un buon traduttore.*

(26b) Su solicitud será tenida en {cuenta ~ consideración} por el tribunal.

La sua richiesta sarà presa in considerazione dalla commissione.

A nuestro juicio, la construcción pasiva de *tener* (26a) parece más bien una estructura locucional *ser tenido por* (como indicaría el contraste con el italiano), ya que no hay una activa correspondiente (**Un buen traductor lo tiene a él*) y porque el sintagma encabezado por la preposición no desempeña el papel temático de agente. En casos como los de (26b), *tener* se comporta como un verbo de apoyo, como también sugiere el contraste con el italiano.

[V. para los verbos de apoyo el Cap. XXX de esta obra.]

La *GRAE* (1931) y Mendikoetxea (1999a) señalan que los verbos de percepción con subordinadas de infinitivo no admiten pasivas, pero en los corpus se documentan casos como los siguientes:

(27a) Su condición de hombre viril le impedía ser visto llorar por sus hijos. (Espinosa, *Mi vida*)

La sua condizione di uomo virile gli impediva di essere visto piangere dai figli.

(27b) Fue visto caer por dos campesinos cuando realizaban sus labores habituales en la Finca Palmarito. (*Diario Granma*, 28-08-2006)

Fu visto cadere da due contadini mentre svolgevano i loro lavori abituali nella Finca Palmarito.

Entre los verbos de acción, los que expresan realizaciones (*escribir, pintar, preparar*, etc.) admiten la pasiva con más facilidad (28a) que los que expresan actividades (*esperar, conducir*) (28b).

(28a) La actriz fue fotografiada en la playa de San Sebastián.

L'attrice è stata fotografata nel lido di San Sebastián.

(28b) Este coche ha sido conducido por gente sin experiencia.

Questa macchina è stata guidata da persone senza esperienza.

2.2. La naturaleza del agente

Como ya se ha indicado, el agente de una PP tiene como referente una entidad externa al sujeto, característica derivada del tipo de verbos que admiten con naturalidad formar estructuras pasivas. Otra característica que tiene que ver más con la frecuencia del uso que con alguna propiedad gramatical es el hecho de que los complementos agentes colectivos, genéricos o indeterminados influyen en la aceptabilidad de una PP. Así, parece que (29a) es más “natural” que (29b).

(29a) El discurso del presidente fue escuchado con gran interés por el Parlamento.

Il discorso del presidente è stato ascoltato con grande interesse dal Parlamento.

(29b) El discurso del presidente fue escuchado con gran interés por María.

Il discorso del presidente è stato ascoltato con grande interesse da María.

La PP puede aparecer con agente o sin él. Esta doble posibilidad se reflejaba en las gramáticas tradicionales con la distinción entre primeras de pasiva (con agente) y segundas de pasiva (sin agente) y es la causa de que no esté claro si el agente deba interpretarse como adjunto o como argumento. Por un lado, no todas las pasivas admiten la ausencia de agente (30a-c), aunque sí es posible una pasiva sin agente pero con adverbios, locuciones adverbiales o sintagmas cuyo significado implique la existencia de un agente (*universalmente, escrupulosamente, descuidadamente, con la intención de, para*, etc.), como sucede en (30b-d). Todo ello apuntaría a que el agente es un argumento.

- (30a) *El puente ha sido construido.
Il ponte è stato costruito.
- (30b) El puente ha sido construido con respeto de las medidas antisísmicas.
Il ponte è stato costruito nel rispetto delle misure antisismiche.
- (30c) *Sus palabras fueron interpretadas.
Le sue parole sono state interpretate.
- (30d) Sus palabras fueron interpretadas irónicamente.
Le sue parole sono state interpretate ironicamente.

Sin embargo, hay pasivas que se pueden construir sin agente (31a-b), lo cual abogaría en favor de su consideración como adjunto.

- (31a) El chico fue despertado antes de tiempo.
Il ragazzo è stato svegliato in anticipo.
- (31b) Mis hijos han sido vacunados.
I miei figli sono stati vaccinati.

Prandi (2006: 110) nota que la omisión del agente no es equiparable a la del sujeto de una estructura activa, ya que si en la frase pasiva con agente expreso la acción se observa desde el punto de vista del paciente, cuando el agente no está expreso, el punto de vista se desplaza no ya al paciente, sino a la acción, dando a la relación entre el verbo y el argumento (el objeto nocional) un valor parecido al de la frase intransitiva. En (29a) el punto de vista es el del discurso del presidente, pero en (30b) el punto de vista no está orientado hacia el puente, sino hacia su construcción.

Cuando está expreso, el agente se introduce siempre con la preposición *por*, aunque en un registro formal y en el uso literario de la lengua algunos verbos admiten también la preposición *de*, como sucede a *temer, amar, aborrecer, querer* (verbos de afección) y otros en contextos que denotan forma, posición, compañía: *rodear, preceder, seguir, acompañar, ayudar*. En la lengua clásica, el agente podía estar introducido por *de* con más tipos de verbos, especialmente los de influencia como *castigar, perdonar, consolar*.

- (31c) El héroe fue aborrecido de todo su público.
L'eroe è stato detestato da tutto il pubblico.

2.3. La pasiva y el aspecto. *Ser* y *estar* como auxiliares de la pasiva

Se ha insistido mucho (Bello 1988, Gili Gaya 1961, Alcina y Blecua 1975, RAE 1973, Mendikoetxea 1999a) en la restricción aspectual de las PP, según la cual los verbos perfectivos –aquellos que significan la conclusión o culminación de un proceso, como *abrir, cerrar*, también llamados *télicos* o *delimitados*– no admiten la pasiva en los tiempos

presentes ni en imperfecto para expresar una acción momentánea (32a); mientras que los imperfectivos –denominados asimismo *atélcos* o *no delimitados* porque significan situaciones que no concluyen, como *temer*, *amar*, *esperar*– tienden a rechazar los tiempos perfectos (32b).

(32a) El regalo {[?]es ~ [?]era ~ fue ~ ha sido ~ será} abierto en la cena.

Il regalo {è ~ era ~ fu ~ è stato ~ sarà} aperto a cena.

(32b) La secretaria del partido {es ~ era ~ [?]fue ~ ha sido ~ [?]será} temida por todos sus adversarios.

La segretaria del partito {è ~ era ~ fu ~ è stato ~ sarà} temuta da tutti i suoi avversari.

Sin embargo, los verbos perfectivos no son siempre incompatibles con el aspecto imperfectivo. Fernández Ramírez (1986a: § 79) analiza ejemplos procedentes de géneros textuales como la novela, la crónica periodística o las actas notariales en los que el locutor hace coincidir el presente del enunciado con el de la enunciación (*en este momento es abierta la puerta*). Mendikoetxea (1999a: 1618) señala que se trata de restricciones que afectan a estos verbos independientemente de la forma pasiva: *Abre el regalo* es tan poco “común” como (32a), lo mismo cabe decir de *Todos los adversarios temieron a la secretaria del partido* respecto a *La secretaria del partido fue temida por todos los adversarios*, de ahí que, según Mendikoetxea, verbos perfectivos y verbos imperfectivos formen pasivas de distinta índole. Según esto las pasivas con verbos imperfectivos no serían auténticas pasivas, sino pasivas adjetivales, cuyas características más señaladas son que el agente debe ser genérico (33a) y que el participio se comporta como un adjetivo, por lo que puede ir acompañado del adverbio *muy* (33b).

(33a) La publicación de la noticia era temida por {*Juan ~ todos}.

La pubblicazione della notizia era temuta da {Giovanni ~ tutti}.

(33b) La publicación de la noticia era muy temida.

La pubblicazione della notizia era molto temuta.

Concluye Mendikoetxea recordando que, desde el punto de vista del aspecto, los verbos de estado son típicamente imperfectivos y por lo tanto no forman pasivas; a su vez, los verbos de actividad tampoco forman pasivas porque son intransitivos, de ahí que los únicos verbos que admiten la PP sean solo los “que expresan eventos o transiciones, es decir acciones que van de un sujeto notional a un objeto externo a la acción del verbo”, como *construir*, *empujar*, *golpear*, *buscar*, etc.

La diferencia observada en función del aspecto constituye la base sobre la que se ha fundado la diferencia entre pasivas con *ser* y pasivas con *estar*, ya que se observa una especie de distribución complementaria, en virtud de la cual aparece el auxiliar *estar* allí donde no es posible o natural *ser*: en el presente y los tiempos imperfectos de los verbos imperfectivos.

(34) El regalo {está ~ estaba ~ fue ~ ha sido ~ será} abierto en la cena.

Il regalo {è ~ era ~ fu ~ è stato ~ sarà} aperto a cena.

Los autores que defienden esta distribución (Gili Gaya 1961: 64, RAE 1973: § 3.2.10, Fernández Ramírez 1986a: § 73-78, Porroche Ballesteros 1988: 65-74) reconocen también una diferencia de significado: la pasiva con *estar* significa una acción terminada “antes del tiempo que expresa el auxiliar” (Porroche Ballesteros

1988: 71) por lo que se orienta hacia el resultado de la acción y no hacia la acción en sí misma, que sería el significado básico de la pasiva con *ser*. Fernández Ramírez (1986a) explica el valor de la pasiva con *estar* con más detalle, advirtiendo que no se trata de una distribución complementaria, ya que los verbos imperfectivos admiten la pasiva con *estar* (*La acusación estaba dirigida a los jóvenes*) y, viceversa, hay verbos perfectivos que en tiempos imperfectos admiten la pasiva con *ser* para expresar acciones puntuales contemporáneas al mismo momento de la enunciación (*En estos momentos, la chimenea es encendida*) o repetidas (*la chimenea es encendida todos los días*). Según Fernández Ramírez (1986a) la pasiva con *ser*, que llama pasiva evolutiva o dinámica, significa la actividad vista en su desarrollo, mientras que la pasiva con *estar*, *estativa* según su terminología, significa el resultado de esa actividad. Afirma Fernández Ramírez que ambos significados se confunden en las lenguas romances que solo disponen de un auxiliar, pero no en español, gracias a la diferencia entre *ser* y *estar*.

Efectivamente, en la *GGCI*, Salvi (1988) se refiere a la ambigüedad que hay en italiano en la construcción «*essere* + participio», la cual puede ser interpretada como pasiva, o como de estado (*La porta è chiusa*, ‘alguien cierra la puerta’ o ‘la puerta se encuentra en estado de cierre’). La explicación de Salvi (1988: 102-103) es casi idéntica a la de Mendikoetxea (1999a) para el español a propósito de las pasivas adjetivales, que ha sido comentada arriba. Según la *GGCI*, cuando el verbo es imperfectivo, la interpretación es pasiva si hay expresado un complemento agente (35a), un adverbio o complemento agentivo (35b) o un complemento de duración (35c).

- (35a) El profesor Lapesa es admirado por sus discípulos.
Il professor Lapesa è ammirato dai suoi discepoli.
- (35b) El profesor Lapesa es admirado unánimemente.
Il professor Lapesa è ammirato unanimemente.
- (35c) El profesor Lapesa es admirado desde hace mucho.
Il professor Lapesa è ammirato da molto.

Con los verbos perfectivos, Salvi (1988) advierte que la interpretación no es pasiva, sino estativa (36a), excepto si hay complemento agente (36b) o adverbio agentivo (36c). De hecho, si el verbo perfectivo no tiene valor resultativo no es posible la construcción con *essere* (36d).

- (36a) La conferencia {está ~ es} grabada.
La conferenza è registrata.
- (36b) La conferencia es grabada por un buen grupo de técnicos.
La conferenza è registrata da un buon gruppo di tecnici.
- (36c) La conferencia es grabada con atención a los detalles.
La conferenza è registrata con cura per i particolari.
- (36d) ²²La madre es besada.
La mamma è baciata.

En el contraste con el español, se observa que las mayores distancias se encuentran, precisamente, en el uso de los verbos perfectivos, ya que la lectura de estado obliga al uso del verbo *estar*, mientras que con *ser* se interpreta como pasiva con un significado temporal puntual. Es decir, que en español no se manifiesta la ambigüedad de (36a). Con los verbos imperfectivos, sin embargo, no se observan

contrastes estructurales, sino de uso, ya que, como se verá en el § 3.1.5., parece que (36a-b) resultan menos “naturales” que en italiano.

Esta diferencia entre verbos perfectivos e imperfectivos se manifiesta en el distinto comportamiento de ambos frente a la coocurrencia de sintagmas agentivos con complementos de duración: los verbos perfectivos no admiten tal coocurrencia (37a), mientras que los imperfectivos, sí (37b).

(37a) *La conferencia es grabada por el técnico desde hace una hora.

(37b) El discurso es escuchado por un público paciente desde hace más de dos horas.

Il discorso è ascoltato da un paziente pubblico da più di due ore.

Con el pretérito, tanto los verbos perfectivos como imperfectivos tienen solo interpretación pasiva (38a), pero un complemento de duración permite ambas interpretaciones, la de estado (38b), y la pasiva (38c).

(38a) La conferencia {fue ~ ha sido} grabada.

La conferenza {fu ~ è stata} registrata.

(38b) La conferencia estuvo interrumpida durante dos horas.

La conferenza {fu ~ è stata ~ è rimasta} interrotta per due ore.

(38c) La conferencia fue interrumpida durante dos horas.

La conferenza {fu ~ è stata} interrotta per due ore.

También en este caso el contraste entre español e italiano es evidente: con el complemento de duración la pasiva en tiempo pasado admite en italiano las dos lecturas (38b-c), mientras que en español no hay ambigüedad, ya que el significado de estado exige el uso de *estar* (38b).

2.4. La pasiva y las perífrasis

Aunque los auxiliares de las perífrasis pueden ir seguidos de «*ser* + participio» (39a), ellos mismos no aceptan la forma pasiva (39b).

(39a) El vestido debe ser arreglado antes de la boda.

Il vestito deve essere sistemato prima del matrimonio.

(39b) *El vestido es debido arreglar antes de la boda.

**Il vestito è dovuto sistemare prima del matrimonio.*

Sin embargo, en la lengua actual admiten pasiva en el auxiliar las perífrasis que significan una de las fases de una actividad (fasales), especialmente las que indican inicio o final, como *acabar*, *terminar*, *comenzar*, *empezar* (40a), aunque no es así para todos los verbos fasales, como por ejemplo *seguir* (40b).

(40a) La circunvalación de Nápoles {fue empezada a construir ~ empezó a ser construida} en 1968.

*La tangenziale di Napoli {cominciò a essere costruita ~ *fu cominciata a costruire} nel 1968.*

(40b) Los precios {siguen siendo controlados ~ *son seguidos controlando}.

*I prezzi {continuano a essere controllati ~ *sono continuati a controllare}.*

También la perífrasis «*dejar de* + infinitivo» admite la forma pasiva en el auxiliar.

(41a) La Ducati {ha dejado de ser producida ~ ha sido dejada de producir} en 2009.

La Ducati {ha smesso di essere prodotta ~ è stata smessa di produrre} nel 2009.

- (41b) El impuesto {dejó de ser pagado ~ fue dejado de pagar}.
La tassa {ha smesso di essere pagata ~ è stata smessa di pagare}.

La NGLÉ recomienda el uso de la primera opción; el tipo representado en (40a) es, sin embargo, muy frecuente en textos divulgativos turísticos, mientras que (40b) no es raro en textos periodísticos. En corpus abiertos en línea se documentan también en italiano tanto (41a) como (41b), aunque con una frecuencia muy baja, y en textos de poco control normativo como blogs, páginas personales, etc. En esta tipología textual es también relativamente frecuente, en español y en italiano, la pasiva doble con la perífrasis *dejar de* y verbos como *ver*, *buscar*, *utilizar* (42). La NGLÉ desaconseja su uso en español.

- (42) El conocido político fue dejado de ser investigado en el mes de enero.
Il noto politico non è più indagato dal mese di gennaio.

2.5. Función y vigencia de la pasiva perifrástica

La construcción pasiva tiene dos propiedades características: la tematización del objeto nocional y la ocultación o destematización del sujeto nocional, de ahí que su función más reconocida sea textual, ya que contribuyen a facilitar la progresión temática, fortaleciendo la coherencia discursiva. Por ello, en los textos estas construcciones son frecuentes en contextos subordinados o coordinados.

- (43) Por eso estos últimos se quejan con verdadera amargura de que no son tratados como seres humanos o de que son considerados por sus padres como un objeto de su propiedad particular. (Castillo, *Adolescentes*, 138)
Perciò essi si lamentano con amarezza di non venir trattati come essere umani o di essere considerati dai genitori come oggetto di loro esclusiva proprietà. (Castillo, *Adolescenti*, 84)
- (44) Si las criadas provenían de las familias más pobres, las institutrices y gobernantas eran reclutadas en familias burguesas modestas, hijas de pastores o de pequeños funcionarios. (Alborch *Solas*, 35)
Se le serve provenivano dalle famiglie più povere, le istituttrici e le governanti erano invece reclutate in famiglie borghesi modeste, figlie di curati o di piccoli funzionari. (Alborch, *Da sole*, 35)
- (45) Los animales buscan, nosotros somos buscados. (Savater, *Política*, 143)
Gli animali cercano, noi siamo ricercati. (Savater, *Politica*, 87)

El estudio empírico de Fernández (2007), apoyado cualitativamente en teorías funcionalistas y cognitivistas, demuestra que “los sujetos pasivos tienen a menudo referentes que ya han sido mencionados una o varias veces en el texto. En cambio los agentes de la pasiva son a menudo participantes nuevos que decaen rápidamente en el contexto siguiente”. (2007: 121) Efectivamente, los estudios de enfoque cognitivo han prestado un particular interés a las formas pasivas. En ellos, además de las dos características mencionadas (denominadas topicalización o promoción del paciente y desfocalización o remoción del agente), se subraya que la pasiva aparece en contextos de carácter adverso (Fernández 2007). La inversión del orden canónico sujeto/verbo –más frecuente en italiano que en español según Sansò (2003)– es el índice de una cuarta característica de la pasiva perifrástica, que consiste en la poca elaboración del evento en sí (46).

- (46) Entró en la habitación en la que habían sido asesinadas las dos mujeres.
Entrò nella stanza dove erano state assassinate le due donne.

Esta función textual pone en tela de juicio uno de los mayores lugares comunes sobre el estudio de la pasiva, como es su escaso uso y su poca vigencia frente a la construcción activa y a la pasiva refleja. En realidad, los estudios empíricos basados en corpus como los de De Kock y Molina (1990), Sansò (2003) o Fernández (2007) ponen de manifiesto que las observaciones intuitivas de corte prescriptivo no tienen en cuenta algunos factores esenciales en el reconocimiento de los fenómenos lingüísticos. Como afirma Fernández (2007), el hecho de que la pasiva se utilice menos que la activa y de que su uso se concentre especialmente en la lengua escrita, no hace sino demostrar que los procesos de escrituralidad y oralidad obedecen a mecanismos distintos.

3. Pasivas reflejas, medias e impersonales reflejas

Los tres tipos de estructuras que se describen aquí tienen en común el uso del clítico *se*, motivo por el cual se invita al lector a consultar también el cap. X de esta *Gramática*. En lo que sigue, y de acuerdo con lo indicado en el apartado introductorio, se explican las principales características de estas estructuras.

3.1. Pasivas reflejas

Las construcciones pasivas reflejas se forman solo con verbos transitivos y, como las pasivas perifrásticas, se caracterizan porque el argumento del predicado funciona como sujeto, ya que concuerda en número con el verbo. Este tipo de diátesis pasiva se obtiene con el uso del clítico *se* en vez de con la forma perifrástica descrita en el § 2. Las principales características sintácticas de las pasivas reflejas o pasivas con *se* son las siguientes:

- El sujeto tiene como posición no marcada la posverbal y no puede referirse a seres humanos o animados (47a); en (47b) la preposición obligatoria indica que el argumento humano del verbo no es el sujeto, de ahí la falta de concordancia de número, con la consiguiente imposibilidad de analizar la estructura como pasiva refleja. Obsérvese el contraste que se manifiesta en (47c): en español una interpretación aceptable solo puede ser reflexiva, mientras que en italiano es posible la interpretación pasiva.
 - (47a) Se multaron todos los camiones que incumplieron la prohibición.
Si sono multati tutti i camion che non hanno rispettato il divieto.
 - (47b) Se multó a todos los conductores que incumplieron la prohibición.
Sono stati multati tutti gli autisti che non hanno rispettato il divieto.
 - (47c) Se multaron (a sí mismos) todos los conductores que incumplieron la prohibición.
Si sono multati tutti gli autisti che non hanno rispettato il divieto.
- El sujeto de la pasiva puede ser una subordinada.
 - (48) Se pretende que los impuestos no sean tan impopulares.
Si pretende che le tasse non siano così impopolari.
- Las pasivas con *se* no suelen construirse con complemento agente. Según Mendikoetxea (1999b: 1684) las pasivas reflejas pueden admitir dicho

complemento si tiene el papel temático de agente (49a), mientras que resultan agramaticales si tiene el papel semántico de destinatario (49b). Aparece en géneros textuales muy formales, como el jurídico (49c), donde se suele introducir con la estructura *por parte de* (49d). En todo caso, son muy raras y apenas se documentan en los corpus (Fernández 2007: 22).

- (49a) La carta fue divulgada por los propietarios. / [?]Se divulgó la carta por los propietarios.
*La lettera è stata divulgata dai proprietari. / *Si è divulgata la lettera dai proprietari.*
- (49b) La carta fue recibida por los propietarios. / [?]Se recibieron las cartas por los propietarios.
*La lettera fu ricevuta dai proprietari. / *Si ricevettero le lettere dai proprietari.*
- (49c) Los derechos se reconocen por los tratados internacionales, las constituciones y las leyes y las cortes supremas de justicia. No los concede ningún jefe de estado en el planeta. (Inout Editors, 2-1-2014)
I diritti sono riconosciuti dai trattati internazionali, le costituzioni, le leggi e le corti supreme di giustizia. Non li concede nessun capo di stato nel pianeta.
- (49d) Aún no se sabe de cuánto dinero se dispondrá por parte de la Federación.
Non si sa ancora quanti soldi avrà a disposizione la Federazione.

El italiano actual no acepta el *si passivante* con el complemento agente, aunque sí era posible en la lengua del s. XVI (Serianni 2006: 386).

- No tienen ninguna restricción con el aspecto verbal, ya que puede construirse con tiempos perfectivos e imperfectivos de cualquier verbo transitivo.

(50) Se {oyen ~ oían ~ oyeron ~ oirán} muchos ruidos.
Si {sentono ~ sentivano ~ sentirono ~ sentiranno} molti rumori.
- Se pueden construir con verbos modales, con algunas alternancias en la concordancia (51a), muy frecuentes en la relativas (51b). Sobre esta alternancia, v. también el § 3.3.

(51a) Se {deben ~ debe} convocar las elecciones antes de mayo.
Si {devono ~ deve} convocare le elezioni prima del mese di maggio.

(51b) Las elecciones que se {quiere ~ quieren} convocar.
Le elezioni che si {vuole ~ vogliono} convocare.

3.1.1. Diferencias entre pasivas reflejas y pasivas perifrásticas

Se suele admitir que ambos tipos de pasivas son sinónimas, aunque las pasivas reflejas no presentan las restricciones aspectuales y las limitaciones con las clases de sujetos nocionales típicas de las pasivas perifrásticas (v. los § 2.1-2.3.), por ello pueden aparecer con tiempos imperfectivos de verbos télicos (52a) o con verbos que alternan las construcciones intransitivas con las transitivas (como *andar*, *correr*, *nadar*), caracterizados porque tienen un objeto interno a la acción verbal (52b).

- (52a) Se abrían las puertas. / Las puertas eran abiertas. / Las puertas estaban abiertas.
Si aprivano le porte. / Le porte erano aperte.
- (52b) Se nadaron los mil metros. / [?]Fueron nadados los mil metros.
Si nuotarono i mille metri. / [?]Furono nuotati i mille metri.

Esta libertad de construcción de la pasiva refleja con respecto a la pasiva perifrástica ha sido aducida como causa de un mayor uso de la primera y, en consecuencia, de un progresivo desuso de la segunda. A este propósito, Fernández

(2007) sostiene que la distinta frecuencia documentada en los corpus para ambos tipos de pasiva no se debe a las restricciones sintácticas de la perifrástica, sino a sus diferentes funciones textuales (Fernández 2007: 21), como se observa en casos de coocurrencia de ambas estructuras (53a-b).

- (53a) Se reconocieron algunas deficiencias, que fueron justificadas por falta de recursos.
Si sono riconosciute alcune deficienze, che sono state giustificate per la mancanza di risorse.
- (53b) Fueron adjudicados el segundo y el tercer premio; el primero se declaró vacante.
Sono stati assegnati il secondo e il terzo premio; il primo è stato dichiarato vacante.

Según Fernández (2007) los ejemplos que suelen aparecer en las gramáticas para demostrar que la pasiva reflexiva es preferible a la pasiva perifrástica se limitan al nivel oracional dejando de lado las funciones textuales de ambas. Lo mismo cabe decir de los trabajos sobre traducción (García Yebra 1982, Navarro *et al.* 1997) en los que se pone de relieve el “abuso” de la voz pasiva como consecuencia de la interferencia con la lengua de la que se traduce: su censura da pie a la prescripción indiscriminada y poco rentable de todos los usos posibles de la estructura.

Lo que ponen de manifiesto los estudios de corpus es, sin embargo, que la pasiva perifrástica está fuertemente especializada para géneros textuales escritos argumentativos e informativos, con una función textual topicalizadora. La pasiva con *se*, por el contrario, se suele usar más en textos narrativos, como la crónica periodística (por ejemplo en los titulares), porque presenta los hechos sin que los participantes pacientes resulten afectados por la acción verbal. En consecuencia, no se trata de que una pasiva se use menos que la otra, sino de que se usan de forma distinta, tanto que raramente ambos tipos son intercambiables.

En lo que se refiere al contraste con el italiano, los corpus paralelos de traducción ponen de manifiesto el mismo tipo de tendencia: la pasiva refleja se usa más que la perifrástica, en concreto es llamativa la alta frecuencia con que la pasiva con *essere* en tiempos imperfectivos se traduce con una pasiva refleja, incluso para verbos que admitirían la pasiva con *estar*:

- (54a) El gobierno se sostiene en una mayoría parlamentaria. (Pasquino, *La oposición*, 33)
Il governo è sostenuto da una maggioranza parlamentare. (Pasquino, L'opposizione, 9)
- (54b) Parece que la transición en curso se caracteriza por una módica cantidad de cambio. (Pasquino, *La oposición*, 37)
Sembra che la transizione in atto sia caratterizzata da una modica quantità di mutamento. (Pasquino, L'opposizione, 13)

3.2. Medias-pasivas

Como se advirtió en la introducción, la diferencia semántica entre estructuras inacusativas como (55a) y medias-pasivas como (55b) tiene correlatos sintácticos.

- (55a) El aceite se ha quemado.
L'olio si è bruciato.
- (55b) Este papel se quema bien.
Questa carta brucia bene.

Las estructuras inacusativas se caracterizan por los siguientes rasgos:

- Están constituidas por verbos pronominales que participan en la alternancia causativa; Mendikoetxea (1999a) las denomina inacusativas de causa externa porque la acción es consecuencia de una fuerza o agente externo que no está expresado, pero del que no se duda. Se trata de construcciones con verbos como *iluminar, oscurecer, secar, calentar, enfriar, limpiar, ensuciar, democratizar, aburguesar*, etc., agrupables en clases que han sido detalladas en el cap. X § 5.
- Son compatibles con el sintagma *por sí* {*solo(s) ~ sola(s)*} e incompatibles con el sintagma *a sí* {*mismo(s) ~ misma(s)*}
- Son incompatibles con adverbios agentivos, con estructuras finales o causales, o con cualquier otro tipo de complemento cuyo significado implica la intervención voluntaria de un agente, como se ejemplifica en (56), donde la interpretación no es inacusativa, sino de pasiva refleja.
 - (56) Las carreteras se limpiaron {concienzudamente ~ para prevenir accidentes}.
 ('fueron limpiadas')
Le strade si pulirono {*a regola d'arte ~ per prevenire incidenti*}.
- No tienen restricciones aspectuales, aunque los tiempos perfectivos y las perífrasis aspectuales progresivas e iterativas favorecen la interpretación inacusativa.
 - (57) Las carreteras se {limpiaron ~ iban limpiando}.
Le strade si pulirono ~ pulivano a poco a poco.
- El sujeto está antepuesto, ya que la posición posverbal induce la interpretación pasiva refleja (58a). Obsérvese que con el sujeto posverbal, la aparición del sintagma *por sí* {*solo(s) ~ sola(s)*} obliga a que el clítico se interprete como dativo ético correferente de *sí* (58b).
 - (58a) Las calles se limpian. / Se limpian las calles.
Le strade si puliscono. / Si puliscono le strade.
 - (58b) Las calles se limpian por sí solas. / Se limpian las calles por sí solas.
Le strade si puliscono da sole. / Si puliscono le strade da sole.

Por su parte, las estructuras medias-pasivas presentan los siguientes rasgos: a) el sujeto es preverbal, inanimado y normalmente determinado, b) los verbos están en tiempos imperfectivos, y c) suelen aparecer con complementos adverbiales de modo.

- (59) * Se descongela este frigorífico fácilmente. / Este frigorífico se descongela fácilmente.
Questo frigorifero si scongela facilmente.

3.3. Impersonales refleja

Se trata de estructuras que pueden tener verbos transitivos o intransitivos, y, a diferencia de todas las anteriores, su único argumento es un complemento directo que coincide con el objeto nocional. Son oraciones que no tienen sujeto sintáctico y cuyos verbos están en tercera persona del singular.

- (60a) En este coche se viaja cómodo.
In questa macchina si viaggia comodi.
- (60b) Se avisa a los pasajeros del cambio de horario.
Si avvisano i passeggeri del cambio di orario.

Estos dos ejemplos reflejan algunas de las diferencias más notables que estas estructuras presentan en español y en italiano: los complementos predicativos de una impersonal son plurales en italiano, mientras que en español son singulares (60a); con verbos transitivos o ditransitivos y argumentos de persona el español rechaza la concordancia, ya que el argumento es un complemento introducido por preposición, mientras que en italiano realiza la concordancia entre el verbo y el argumento (60b). Como consecuencia de ello, en español es una impersonal y en italiano una pasiva refleja.

Mendikoetxea (1999b) reconoce que en español esta configuración de la estructura impersonal es muy próxima a la de la pasiva con *se* y, de hecho, ambas se pueden coordinar (61).

- (61) Se votó al presidente y se escuchó una gran ovación.
Si votò il presidente e si ascoltò una grande ovazione.

La presencia de la preposición delante del argumento es determinante en las siguientes alternancias entre pasiva refleja (con concordancia) e impersonal (sin ella):

- (62) Se discutieron todas las posibilidades. / Se discutió sobre todas las posibilidades.
Si discussero tutte le possibilità. / Si discusse a proposito di tutte le possibilità.

Con los verbos de percepción, la alternancia entre la forma impersonal y la pasiva refleja es posible con argumentos no animados en español; en italiano consta en textos del siglo XIX, pero hoy día no parece aceptable (63).

- (63) Se ven caer las hojas. / Se ve caer las hojas.
Si vedono cadere le foglie. / ?Si vede cadere le foglie.

Con los verbos modales la alternancia en la concordancia es posible en las dos lenguas cuando *si* aparece en posición proclítica (64a). La posición enclítica, por el contrario, es solo gramatical con la pasiva refleja (64b) (Salvi 1988: 118).

- (64a) Se puede aceptar las condiciones. / Se pueden aceptar las condiciones.
Si può accettare le condizioni. / Si possono accettare le condizioni.
 (64b)*Puede aceptarse las condiciones. / Pueden aceptarse las condiciones.
**Può accettarsi le condizioni. / Possono accettarsi le condizioni.*

Las impersonales en forma pasiva perifrástica son posibles, aunque resultan muy poco frecuentes e incluso poco aceptables; sin embargo, en italiano son más naturales.

- (65) La vida te enseña que se es abandonado en los momentos de dificultad.
La vita ti insegna che si è abbandonati nei momenti di difficoltà.

[V. para el uso y la distribución diatópica de los pronombres dativos en las estructuras impersonales el Cap. X § 4.2. de esta obra.]

4. Oraciones impersonales no reflejas

Se denomina oración impersonal a aquella que no lleva sujeto expreso ni lo tiene sobrentendido. Se trata de verbos cuya naturaleza semántica no necesita un argumento que se corresponda con un sujeto. Hay varios tipos de verbos con esta característica,

como los que significan fenómenos atmosféricos: *llover, nevar, granizar*, etc. (66a), los verbos con escaso contenido léxico como *haber, hacer, ser, estar, dar, ir* (66b), así como otros que pueden ser usados como impersonales, *picar, doler, oler*, etc. (66c).

- (66a) En abril llueve mucho.
Ad aprile piove molto.
 (66b) Es de noche.
È sera.
 (66c) Aquí huele a pollo asado.
Qui c'è odore di pollo arrosto.

Los verbos que denotan fenómenos climáticos tienen las mismas características en español y en italiano, a diferencia de otras lenguas en las que aparecen con sujetos expletivos, como el francés (*il pleut*) o el inglés (*It rains*).

Expresan también significado atmosférico verbos como *haber, hacer* o *estar* en las expresiones locucionales *hacer sol, hacer frío, hacer calor, hacer malo, hacer bueno, haber truenos, haber viento, hacer viento, estar oscuro, ser de día, ser de noche*.

Denotan cronología verbos como *hacer (hace años)* y *ser (es la una, son las dos)*; aunque este último no es propiamente impersonal, se puede considerar que se trata de una impersonalidad semántica con concordancia inducida; de hecho, aunque no son propias de la norma culta, están documentadas las variantes sin concordancia (67b).

- (67a) Son las siete.
Sono le sette.
 (67b) ²Acaba de ser las siete.
Hanno appena dato le sette.

A diferencia de los anteriores, verbos como *escocer, picar, doler, oler*, etc. alternan la construcción impersonal con otras como la terciopersonal cuando el complemento locativo es el sujeto del verbo (68a-b), o la personal (68c-d). El contraste con el italiano consiste fundamentalmente en que esta lengua hace uso abundante de construcciones con verbos de apoyo (*fare male, avere prurito*) reservando el verbo pleno para registros formales, o alterna el verbo pleno con construcciones existenciales con *esserci (esserci odore, puzza, etc.)*.

- (68a) Me duele aquí, en la cabeza.
Mi fa male qui, nella testa.
 (68b) Me duele el diente.
Mi {duole ~ fa male} il dente.
 (68c) Huele a limpio.
{C'è odore ~ odora} di pulito.
 (68d) La plaza olía a primavera.
La piazza odorava di primavera.

4.1. El uso impersonal de *haber*

Tanto desde el punto de vista variacional como desde el contrastivo, el verbo impersonal más interesante es *haber*. La *NGLE* lo considera un verbo transitivo impersonal construido con un solo argumento, que es su complemento directo, con el que no debería concordar (69a). Sin embargo, reconoce que “se atestiguan numerosos

casos de concordancia tanto en el español europeo (especialmente hablando en el este y el sureste de España) como en el americano” (69b-c); los datos de Aleza (2010: 172) sugieren que el fenómeno es prácticamente general en el español americano, también en los registros cultos. Con todo, en los corpus *CREA* y *CORPES* no se documenta en textos literarios de autores prestigiosos y la *NGLÉ* recomienda el uso no concordado.

- (69a) En Santiago había muchos turistas.
A Santiago c'erano molti turisti.
- (69b) Se podría decir que hasta 1590 en Cuenca habían solo dos clases sociales.
 (Escudero, *Democracia*, 129)
Si potrebbe dire che fino al 1590 a Cuenca c'erano soltanto due classi sociali.
- (69c) Habían varios sacerdotes católicos. (Hernández, *Historia*, 81)
C'erano diversi sacerdoti cattolici.

La óptica contrastiva pone de relieve que en el ámbito de la didáctica del español a hablantes de italiano es esta una de las cuestiones en las que la percepción de la interferencia lingüística sobre el español no nativo se solapa y coincide con la consideración que tenga en la enseñanza de la lengua –y en su valoración– el reconocimiento de la variación diatópica del español. Esta *Gramática* no se pronuncia sobre la normatividad o gramaticalidad de la concordancia de *haber* con su complemento directo; antes bien, se limita a advertir que casos como (69b-c) procedentes de textos no literarios, pero sí académicos, pueden estar diastráticamente marcados para el oído de un español pero resultan perfectamente correctos para un venezolano, un mexicano o un peruano.

La concordancia de *haber* con su complemento directo presenta algunos rasgos relevantes desde el punto de vista distribucional, ya que no es homogénea para todas las formas del paradigma: en cuanto a los tiempos, es más frecuente en imperfecto (69b-c) que en futuro (70a) o pretérito anterior (70b), ejemplo en el que se observa cómo el mismo hablante alterna el uso de la forma concordada con la canónica.

- (70a) Los analistas advierten que habrán muchos criterios encontrados. (*La Hora*, Guatemala, 14-7-1997).
Gli analisti avvisano che ci saranno molti criteri contrastanti.
- (70b) En el ciclo, enero, febrero, marzo y abril hubieron algunas lluvias que permitieron que los campesinos sembraran sus tierras. Sin embargo, en el mes de mayo durante todo este mes no hubo lluvias. <<http://www.senado.gob.mx>>
Nel ciclo, gennaio, febbraio, marzo e aprile ci furono delle piogge che permisero ai contadini di seminare le loro terre. Invece per tutto il mese di maggio non ci furono delle piogge.

Con respecto a las personas, la concordancia solo se produce con la tercera plural y la primera plural (71), pero esta última sí está marcada diafásica y diatópicamente. La *NGLÉ* (§ 41.6d) afirma que formas como *habemos pocos* están estigmatizadas en España, si bien resultarían normales en algunos países centroamericanos y en Perú, con un ejemplo que no deja dudas sobre el contexto diafásico: *Habíamos cuatro peruanos en ese congreso internacional.*

- (71) Tiritando de frío y de miedo habíamos unos cinco millones de durmientes arrojados a la calle en treinta segundos. (Revilla, *Terremoto*, 14)

Tremando per il freddo e la paura eravamo circa cinque milioni di persone addormentate scaraventate in strada nel giro di trenta secondi.

[V. Cap. XXXIII § 5.2.4.]

Sobre la naturaleza de la construcción concordada, se suele insistir en que se trata de un complemento directo, ya que se puede sustituir por un clítico (72a); dicho complemento no va introducido por la preposición *a* cuando se refiere a personas, a diferencia de los demás verbos transitivos (72b). La construcción no concordada, aun siendo transitiva, no admite la transformación a pasiva perifrástica (72c).

(72a) Habían treinta bocadillos. Los había.

C'erano trenta panini. Ce n'erano.

(72b) Fuera del hospital hay algunos médicos.

Fuori dall'ospedale ci sono alcuni medici.

(72c) Había varios bocadillos en la mochila. *Varios bocadillos eran habidos en la mochila.

*C'erano diversi panini nello zaino. *Diversi panini erano stati nello zaino.*

La concordancia se manifiesta también en la combinación con perífrasis aspectuales y modales. Esta concordancia se documenta en los corpus con una frecuencia mayor que la de la forma no modalizada.

(73a) Dice el ministro que van a haber reuniones. (*El Universal*, Venezuela, 06-11-1996)

Dice il ministro che ci saranno delle riunioni.

(73b) En unos pocos años podrían haber casi cuatrocientos mil hogares suscritos a algún sistema de televisión pagada.

Nel giro di pochi anni, potrebbero esserci circa quattrocentomila famiglie abbonate a un servizio di televisione a pagamento.

El uso impersonal de *haber* forma parte de las construcciones existenciales, las cuales tienen una función presentativa, por ello el complemento directo (concordado o no) aporta información nueva, es remático y focal. Esta característica es la que determina una serie de restricciones en el uso de los determinantes del sintagma nominal argumental, según las cuales el complemento directo de *haber* debe ser indefinido, por lo que solo admite artículo indeterminado (74a), numerales y cuantificadores indefinidos (74b), plurales sin determinante (74c), cuantificadores negativos (74d), nombres de materia en singular y sin determinante (74e), sintagmas partitivos (74f) y relativas sin antecedente (74g) (Fernández Soriano, y Táboas Baylín 1999: 1755).

(74a) Aquí habrá {una ~ *la ~ *tu ~ *esa} cena.

Qui ci sarà {una ~ la ~ la tua ~ quella} cena.

(74b) Aquí habrá {varias ~ algunas ~ tres ~ *todas} cenas.

*Qui ci saranno {diverse ~ alcune ~ tre ~ *tutte} cene.*

(74c) Siempre hay problemas.

Ci sono sempre dei problemi.

(74d) No hay ningún espacio para un acuerdo.

Non c'è nessuno spazio per un accordo.

(74e) ¿Hay jamón?

C'è del prosciutto?

(74f) Hay de todo.

C'è di tutto.

- (74g) Hay quien nunca tiene prisa.
C'è chi non ha mai fretta.

Para los otros contextos se usa el verbo *estar*, el cual, por su parte no puede aparecer en los contextos en que se usa *haber*.

- (75a) Aquí está {la ~ tu ~ esa ~ *una} cena.
Qui c'è {la ~ la tua ~ quella ~ una} cena.
- (75b) Aquí están {*varias ~ *algunas ~* tres ~ todas las} cenas.
Qui ci sono {diverse ~ alcune ~ tre ~ tutte le} cene.
- (75c) *Siempre están problemas.
Ci sono sempre dei problemi.
- (75d) *¿Está jamón?
C'è del prosciutto?
- (75e) *Está de todo.
C'è di tutto.
- (75f) *Está quien nunca tiene prisa.
C'è chi non ha mai fretta.

Leonetti (1999: 815) explica esta distribución complementaria de restricciones entre *haber* y *estar* porque el primero exige contextos en los que sea posible expresar la existencia, por lo que el sintagma nominal no puede cumplir el requisito de la determinación, que consiste, precisamente, en la presuposición de existencia. Esta oposición entre *haber* y *estar* es explicada por Muñiz Muñiz (1998) y por Bermejo (2001) en términos semánticos: el primero es existencial, mientras que el segundo es locativo. La oposición entre información nueva e información conocida es determinante para la elección de uno u otro verbo (Leonetti 1999, Carpi 2003), de hecho aclara contextos como (76a-b), en los que aparentemente se incumplen algunas de las restricciones mencionadas arriba, pero que se caracterizan porque los modificadores del sintagma nominal permiten introducir la información nueva a la que se refiere el verbo existencial.

- (76a) En este documento hay la idea de que no hay que pagar los impuestos.
In questo documento c'è l'idea che non serve pagare le tasse.
- (76b) Hay los problemas de siempre.
Ci sono i soliti problemi.

5. Itinerario bibliográfico

En este capítulo se ha abordado el estudio de la voz pasiva en español a partir de una premisa fundada en la historia de la gramática, ya que uno de sus problemas ha sido el proceso de gramatización y las polémicas de distintos e importantes gramáticos. Los principios fundamentales del proceso histórico se pueden seguir en Calero Vaquera (1986) y Gómez Asencio (2006, 2008 y 2011), mientras que para la cuestión específica de los avatares de la voz pasiva resulta casi imprescindible el trabajo de Iglesias Bango (1991) aunque esté orientado a la demostración de las tesis de Alarcos. La polémica entre Alarcos (1970) y Lázaro Carreter (1980) habría que completarla con Gutiérrez Ordóñez (2001).

El comportamiento sintáctico completo de los verbos inacusativos en italiano se puede ver en Jezek (2003), con un resumen didáctico pero muy adecuado en la voz *inaccusativi, verbi* de la *Enciclopedia dell'italiano* Treccani (Jezek 2010). Para el español, Mendikoetxea (1999b) es en casi toda la literatura posterior el punto de referencia para el estudio de la inacusatividad y la voz media en español, pero el lector puede encontrar una síntesis correcta y mucho más simplificada en Rodríguez Ramalle (2005). En todo caso, las cuestiones relativas a la voz media y a las diferencias entre pasivas reflejas, medias e impersonales están estrechamente relacionadas con el análisis del clítico *se*, por lo que se envía a la bibliografía sugerida en el capítulo X de esta gramática. En el presente capítulo se han puesto de relieve las discrepancias, no solo terminológicas, entre Mendikoetxea (1999b) y la *NGLE*. Una breve introducción teórica a la relación entre impersonales reflejas y pasivas reflejas hay en Blevins (2006) y un análisis comparativo sobre la voz media en las lenguas romances, en Frias-Conde (2006).

La descripción de las características gramaticales de la pasiva está bien desarrollada en la *NGLE*, aunque no se encuentran las oportunas referencias a la llamada pasiva de estado, que tanto pueden interesar para cuestiones de contrastividad con el italiano. De ahí que siga siendo fundamental el trabajo de Fernández Ramírez (1986a), a pesar de la terminología, hoy desusada, con la que trata cuestiones de aspecto y tiempo verbales; en su defecto, una buena síntesis sobre los valores de la pasiva de estado se encuentra en Porroche Ballesteros (1988).

Fernández (2007) lleva a cabo un análisis detallado y rico en ejemplos sobre las funciones textuales de la pasiva perifrástica: se trata de un estudio de corpus mucho más amplio que el de De Kock y Molina (1990), que también se recomienda por su carácter pionero en la reivindicación de datos empíricos para el estudio de la pasiva. El lector interesado en la consulta de datos de primera mano puede utilizar la *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico semánticos del español [ADESSE]*, en <<http://adesse.uvigo.es>>, ya que su concepción permite con gran facilidad búsquedas de patrones sintácticos que serían, sin embargo, muy costosas en corpus como *CREA* o *CORPES XXI*.

Para el análisis comparado español-italiano, además de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012) se puede consultar Lippolis (1994), que inaugura el estudio de corpus paralelos de traducción en el análisis de la pasiva, pero el trabajo no está publicado; Sansó (2003) sigue en la misma línea de análisis contrastivo español-italiano en corpus comparables, aunque con un fuerte corte teórico cognitivista. Garosí (2010) y Núñez Román (2009) son contribuciones útiles para la didáctica gracias a esquemas comparativos completos y claros.

En cuanto a la impersonalidad, además de los datos de la *NGLE*, se recomiendan los estudios de Fernández Soriano y Táboas Baylín (1999). Desde una perspectiva contrastiva, sobre *haber/estar* hay gran riqueza de datos en Muñiz Muñiz (1998) y Bermejo (2001).

En cuanto a la impersonalidad, además de los datos de la *NGLE*, se recomienda Fernández Soriano y Táboas Baylín (1999). Para el análisis contrastivo sobre *haber/estar* hay gran riqueza de datos en Muñiz Muñiz (1998) y Bermejo (2001).

Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación

1. Introducción
2. La interrogación
3. La exclamación
4. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación

Florencio del Barrio de la Rosa

1. Introducción

La interrogación y la exclamación hacen referencia a los actos verbales con los que un hablante interroga o exclama y pueden manifestarse en diferentes formas gramaticales y estructuras oracionales. Cuando la interrogación y la exclamación se expresan a través de estructuras con características formales y propiedades sintácticas definidas, se habla de estructuras interrogativas y exclamativas –respectivamente. Estas estructuras pueden tener forma de oración. De las oraciones interrogativas y de las exclamativas tratará este capítulo.

Al hablar de la modalidad interrogativa, conviene hacer una distinción terminológica fundamental entre *interrogación* y *pregunta*. En la gramática tradicional se definían las oraciones interrogativas como las estructuras que el hablante emplea para preguntar. En efecto, en el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.2.6) se dice: “Cuando nos dirigimos a uno o varios oyentes para que nos resuelvan una duda o nos digan algo que ignoramos, formulamos oraciones interrogativas directas”. Fernández Ramírez (1986a [1951]: cap. 10), en el capítulo dedicado a las oraciones interrogativas, emplea el término *pregunta* de manera general y con él se refiere a una amplia gama de oraciones interrogativas. Sin embargo, esta asociación unívoca entre interrogación y pregunta ha sido rechazada por la lingüística moderna. En (1) aparecen dos oraciones interrogativas, pero solo la primera oración (1a) puede considerarse sin ambigüedad una pregunta, mientras que la segunda oración (1b) tiende a interpretarse como una petición o una orden atenuada.

- (1a) ¿Ha pasado ya el cartero?
È già passato il postino?
(1b) ¿Puedes abrir la puerta?
Puoi aprire la porta?

Por lo tanto, en este capítulo, siguiendo la distinción de Escandell Vidal (1986 y 1999), se reserva el término *pregunta* para definir las oraciones interrogativas que tienen como finalidad la solicitud de información por parte del emisor. Podría considerarse la pregunta como el acto verbal prototípico realizado por una oración interrogativa, si bien, al emplear esta modalidad oracional, el hablante se muestra pocas veces neutral respecto al enunciado que emite y, de una manera u otra, conoce, espera, anticipa o guía la respuesta que le será dada.

Los enunciados interrogativos, aunque pueden efectuar actos de habla distintos (preguntas, afirmaciones, peticiones, órdenes, invitaciones, sugerencias, etc.), tienen características fonológicas, semánticas y gramaticales comunes. En cuanto a la fonología, las oraciones interrogativas tienen un patrón entonativo particular, que constituye una marca distintiva respecto a otras modalidades oracionales y que permite distinguir entre tipos de oraciones interrogativas, así como guiar al destinatario en la interpretación de estos enunciados. Desde el punto de vista semántico, las oraciones

interrogativas se caracterizan por ser estructuras proposicionales abiertas o enunciados abiertos, en los que existe una variable o incógnita que solo la respuesta puede desvelar; en otras palabras, el enunciado interrogativo no queda completo hasta que se obtiene una respuesta. Por lo que respecta a los rasgos gramaticales, las oraciones interrogativas exigen –en algunos casos– cambios en el orden sujeto-verbo y además las parciales contienen una palabra interrogativa (*qué, cuál, quién, cuánto, cuándo, dónde, cómo*) o un sintagma interrogativo del tipo *qué libro* o *cómo diablos*. Todas estas marcas formales pueden aparecer simultáneamente en una oración interrogativa e incluso interactuar para guiar una interpretación determinada.

Las oraciones interrogativas pueden clasificarse atendiendo a criterios diversos. RAE (1973: § 3.2.6) se limita a la distinción entre *generales* y *parciales*. Fernández Ramírez (1986a [1951]), por su parte, establece una minuciosa clasificación atendiendo a las funciones que pueden tener estas estructuras: *preguntas inquisitivas, reflejas, disyuntivas, exploratorias, exclamativas, paradójicas, enigmáticas*,... La NGLÉ (2009: § 42.6) establece una primera distinción según la independencia sintáctica en interrogativas directas e indirectas. Estas son un subtipo de las subordinadas sustantivas, por lo que no se tratarán en este capítulo. Dentro de las interrogativas directas, la NGLÉ establece dos grandes grupos las *interrogativas totales* o *disyuntivas* y las *parciales* o *pronominales* (*¿Con quién fue Pedro a la fiesta?*). Las primeras se subdividen, a su vez, en interrogativas de *sí o no*, también denominadas *polares* (*¿Vienes esta noche a la cena?*) o *alternativas* (*¿Quieres un café o un té?*).

En la tradición gramatical italiana se observa también una equivalencia entre los términos *interrogativa* y *domanda*; por ejemplo, Dardano y Trifone (1995 [1983]) afirman: “Le frasi interrogative pongo una domanda” (123). Estos autores distinguen, además de las *interrogative parziali* y *totali*, las *interrogative disgiuntive* (*Preferisci un caffè o un amaro?*); también Serianni (2006 [1988]: 517), que denomina este tipo como *interrogativa alternativa o disgiuntiva*, equivalentes a las interrogativas alternativas de la RAE (2009), que, sin embargo, las incluye como una subcategoría dentro de las totales. Además, Dardano y Trifone incluyen en su clasificación las *interrogative retoriche*. Fava (1995: 72-74) prefiere hablar de *tipo interrogativo “canonico”* frente al *tipo interrogativo “non canonico”* y subraya la distancia entre la estructura oracional (*tipo interrogativo*) y las funciones pragmáticas de las interrogativas (*atti di domanda*). Serianni (2006 [1988]), al explicar las *frasi interrogative*, dice que “contengono una domanda” (517). Esta misma asociación entre estructura interrogativa y pregunta se ve también en gramáticas más recientes, como muestran claramente las siguientes palabras de Prandi (2006): “Le frasi interrogative presentano una struttura grammaticale o melodica tale da codificare un atto di domanda alla quale l’interlocutore è sollecitato a rispondere” (163). Dentro de esta tradición la clasificación principal ha sido entre *interrogative parziali* (*Chi ha rotto il vaso?, dove vai?*) e *interrogative totali* (*Vai a Brescia?, hai dato il libro a Antonietta?*), con criterios equivalentes a los que utiliza la tradición gramatical española.

En este capítulo el apartado dedicado a la interrogación (§ 2.) se inicia explicando las interrogativas parciales (§ 2.1.) y, a continuación, las totales (§ 2.2.). Esta organización no suele ser habitual; sin embargo, se justifica del siguiente modo. Se ha dicho que los enunciados interrogativos (totales y parciales) son enunciados abiertos al

contener una incógnita. Este carácter abierto es evidente en el caso de las interrogativas parciales, pues la presencia de una palabra o un sintagma interrogativo hace manifiesta morfológicamente esa incógnita. En el caso de las interrogativas totales, por el contrario, no es tan fácil comprobar su carácter de estructura abierta. Por este motivo, parece conveniente comenzar por las estructuras más evidentes y después pasar a estructuras cuyo carácter proposicional abierto es más difícil de establecer. Por último, la sección dedicada a la interrogación se cerrará con un apartado dedicado a la *interrogación orientada* (Escandell Vidal 1986; § 2.3), es decir, a los enunciados interrogativos que guían y restringen las interpretaciones posibles. Estas interrogativas orientadas son las que permiten una mayor variación entre las lenguas, ya que los actos de habla y especialmente las interpretaciones que pueden generar los enunciados interrogativos son múltiples.

Por lo que se refiere a los enunciados exclamativos (§ 3.), con los que el hablante transmite su estado mental de sorpresa, admiración, duda, indignación, etc. En el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.2.4) se dedica un apartado a las *oraciones exclamativas* y establece una distinción superficial entre *oraciones exclamativas unimembres* (*¡Hola!* o *¡Qué asco!*) y *bimembres* (*¡Estoy en un buen aprieto!*). Por lo que respecta al italiano, en Dardano y Trifone (1995 [1983]) se dedica un breve apartado a las *frasi esclamative* (§ 3.6.4), que estos autores dividen en *verbali* (*Oh, quanto mi dispiace!*) y *nominali* (*Che peccato!*). Por su parte, Benincà (1995: 130) clasifica las oraciones exclamativas en *esclamative totali* (§ 3.2) y *parziali* (§ 3.3). Esta autora se ocupa también de las *frasi esclamative senza verbo* (*Che faccia stanca!*, *Felici loro!*, en § 3.3.2.3.2). Las estructuras exclamativas pueden estar constituidas por una oración o por una secuencia menor. En este caso se prefiere la denominación grupo exclamativo frente al de oración exclamativa (NGLE: § 42.13). En este capítulo se tratarán las oraciones exclamativas, que pueden estar introducidos por una palabra exclamativa. En función de la presencia o ausencia de una palabra exclamativa, las oraciones exclamativas se clasifican en totales (§ 3.1.) o parciales (§ 3.2.). Dentro de las exclamativas parciales, se dedicarán sendos apartados a las exclamativas que expresan cantidad inesperada (§ 3.2.1.), a las que denotan el grado máximo de una propiedad (§ 3.2.2.) y, por último, a las que intensifican una propiedad (§ 3.2.3.). Se cerrará el capítulo repasando otras estructuras exclamativas (§ 3.3.).

Tanto las estructuras interrogativas como las exclamativas se utilizan para expresar contenidos y matices variados, muchos de los cuales quedan a veces implícitos y deben deducirse del contexto. Por este motivo, no sorprende que dos lenguas –incluso cercanas– como español e italiano codifiquen aspectos diversos de esos contenidos o lo hagan a través de procedimientos morfosintácticos (por no hablar de los aspectos fonológicos y entonativos) distintos. En efecto, más allá de las diferencias que se pueden encontrar en los planos sintácticos, fonológicos y léxicos entre las interrogativas parciales y totales y las exclamativas de una y otra lengua (elección de palabras interrogativas, orden de los constituyentes, entonación,...) será de gran interés atender a las diferencias pragmáticas que se dan entre una lengua y otra. En este sentido, resulta interesante comparar el empleo de la expresión *es que* en algunas variedades del español con el equivalente italiano *è che*, como señales explícitas de las relaciones focales en las estructuras interrogativas. Del mismo modo, se debe prestar

atención a los usos contrastivos de la negación (así como de palabras negativas) en las interrogativas españolas e italianas, no solo en la interrogación retórica, sino también en las preguntas (*¿Hay alguien? - C'è nessuno?*). No hay que desatender tampoco la importancia que tienen las estrategias conversacionales en el momento de realizar el acto de habla de pregunta; en efecto, al realizar una pregunta en italiano se exigen con mayor frecuencia que en español secuencias que anticipan el acto principal del tipo *Posso chiedere una informazione?* Por lo que respecta a las estructuras exclamativas, cabe destacar la extensión que el exclamativo *¡qué!* tiene en español en contraste con el italiano, especialmente para intensificar una cualidad o propiedad, pero también —en la expresión «*¡qué de + SN!*»— para expresar una cantidad superior a lo esperado.

2. La interrogación

2.1. Las interrogativas parciales

Las interrogativas parciales (también denominadas relativas o pronominales) se distinguen gracias a recursos fonológicos y, sobre todo, gramaticales. El patrón entonativo que corresponde a las interrogativas parciales es el de cadencia, es decir, un contorno entonativo descendente a partir de la última sílaba acentuada. El patrón entonativo de las interrogativas parciales es muy similar al de las oraciones declarativas. En realidad, la marca distintiva de las interrogativas parciales es de tipo gramatical y la constituye la presencia de una palabra interrogativa (Escandell Vidal 1999).

Las oraciones interrogativas representan estructuras proposicionales abiertas o enunciados abiertos, es decir, contienen una variable o incógnita, que se manifiesta en la palabra interrogativa, pronombre, adjetivo o adverbio interrogativos (*quién, qué, dónde, cuánto*). Como enunciados abiertos, las interrogativas piden una solución que desvele la incógnita; esta solución viene dada por la respuesta. De este modo, la respuesta sirve para “cerrar” la estructura proposicional. En el caso de las interrogativas parciales, la incógnita se refiere a un constituyente de la oración.

- (2a) ¿Quién ha venido?
Chi è venuto?
- (2b) ¿Dónde vive la novia de tu hijo?
Dove abita la ragazza di tuo figlio?
- (2c) ¿Cuánto cuesta este piso?
Quanto costa questo appartamento?

No hay que olvidar que no siempre que el interlocutor da una respuesta intenta ser informativo o pertinente. Ahora bien, si el interlocutor quiere cooperar y dar una respuesta pertinente, intentará cerrar el hueco abierto por la palabra interrogativa, proporcionando la información asociada con el tipo de interrogativo empleado. Las respuestas resuelven la variable contenida en la interrogativa parcial e identifican el foco. La palabra interrogativa, en efecto, selecciona el foco de la interrogativa y el resto del enunciado corresponde a la información presupuesta, es decir, la información compartida por hablante y oyente. Los dos componentes informativos de

la estructura interrogativa pueden aparecer desgajados en dos partes, la parte con el contenido presupuesto y la parte focal, como se muestra en (3).

- (3) Ha venido alguien. ¿Quién?
È venuto qualcuno. Chi?
 Presuposición Foco

En algunos países americanos, esta estructura informativa «foco + presuposición» de las interrogativas parciales se refleja en la estructura gramatical, en la que aparece la expresión focalizadora *es que* (Di Tullio 2010). Mediante esta expresión, se focaliza el constituyente interrogado y se separan los dos componentes informativos. Este tipo de interrogativas parciales queda representado en los siguientes ejemplos:

- (4a) ¿Qué es que diré yo? (CREA, Oral)
Cos'è che dirò.
 (4b) ¿Cuándo es que se va a casar? (CREA, Oral)
Quand'è che si sposa?
 (4c) ¿Por qué es que va Samper a Canadá? (El nuevo Herald, 13-01-1998)
Perché va Samper in Canada?

En el español general la expresión focalizadora *es que* se emplea con el adverbio interrogativo *cómo* para pedir explicaciones sobre una acción del oyente, como se observa en los enunciados de (5). Esta secuencia española «¿cómo es que + oración?» corresponde a la italiana *come mai?*

- (5a) ¿Cómo es que volviste tan temprano anoche?
Come mai sei tornata così presto ieri sera?
 (5b) ¿Cómo es que no has ido al colegio hoy?
Come mai non sei andato a scuola oggi?
 (5c) ¿Cómo es que has perdido el reloj que te regalamos?
Come mai hai perso l'orologio che ti abbiamo regalato?

Obsérvese que, salvo en algunas variedades hispanoamericanas y salvo la secuencia *¿cómo es que?*, en español no se emplea *es que* en las interrogativas parciales. Cuando el hablante pide al oyente que identifique el constituyente focalizado mediante la palabra interrogativa, en español general, se debe recurrir a otros mecanismos y no al empleo de la expresión focalizadora *es que*, ni siquiera en el tipo de interrogativas denominadas de eco, como las de los ejemplos (6) y (7). Así, en estas oraciones no se admiten –salvo en algunas variedades hispanoamericanas (de ahí el signo ? que las precede)– las interrogativas de los ejemplos de (b) y se prefieren otros mecanismos como el que se muestra en los casos de (c), es decir, la permanencia del pronombre interrogativo en la misma posición que corresponde al constituyente oracional por el que se interroga.

- (6a) Clara ha dicho que pasas de todo.
Clara ha detto che te ne freggi.
 (6b) ?¿Qué es que ha dicho Clara?
Cos'è che ha detto Clara?
 (6c) ¿Clara ha dicho qué?
Clara ha detto cosa?
 (7a) El año pasado estuvimos de vacaciones en Czestochowa.
L'anno scorso siamo stati in vacanza a Czestochowa.

- (7b) ¿Dónde es que estuvisteis de vacaciones el año pasado?
Dove è che siete stati in vacanza l'anno scorso?
- (7c) ¿El año pasado estuvisteis de vacaciones dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?

A diferencia de lo que ocurre en el español general, en italiano, además de no anteponer la palabra interrogativa (v. la traducción italiana de los ejemplos (6c) y (7c), es frecuente recurrir a la expresión *è che* en este tipo de interrogativas, como muestran las traducciones al italiano de los ejemplos de (6b) y (7b).

Desde el punto de vista gramatical, las interrogativas parciales se caracterizan por dos marcas formales: 1) la inversión del sujeto y 2) la presencia de una palabra o sintagma interrogativo. El orden de palabras en las interrogativas parciales se caracteriza por la posición posverbal del sujeto, dejando en posición inicial el constituyente interrogado. Cuando el constituyente interrogado es un argumento del verbo, la inversión entre el sujeto y el verbo es obligatoria, como muestran los pares (a) de los ejemplos (8) y (9), mientras que es agramatical no invertir el sujeto en los casos de (b).

- (8a) ¿Qué te dijo Pepe?
Che ti ha detto Pepe?
- (8b) *¿Qué Pepe te dijo?
 **Che Pepe ti ha detto?*
- (9a) ¿Con quién se encontró tu hermana?
Con chi si è trovata tua sorella?
- (9b) *¿Con quién tu hermana se encontró?
 **Con chi tua sorella si è trovata?*

Si el sujeto es un pronombre tónico, este puede anteponerse en las variedades antillanas del español (Colombia, Venezuela, las Antillas) (Vaquero 2003 [1996]: 18-19), como muestran las dos opciones del ejemplo (10).

- (10a) ¿A quién has visto tú?
Chi hai visto tu?
- (10b) ¿A quién tú has visto?
 **Chi tu hai visto?*

Cuando se interroga por un constituyente no argumental del verbo, la inversión es general y, en algunos casos, obligatoria, como (11) frente a (12).

- (11a) ¿Cuándo ha llamado el director?
Quando ha chiamato il direttore?
- (11b) ¿Dónde han escondido los diamantes los ladrones?
Dove hanno nascosto i diamanti i ladri?
- (12a) *¿Cuándo el director ha llamado?
 **Quando il direttore ha chiamato?*
- (12b) *¿Dónde los ladrones han escondido los diamantes?
 **Dove i ladri hanno nascosto i diamanti?*

La segunda marca formal de las interrogativas parciales es la presencia de una palabra o sintagma interrogativo. Las palabras interrogativas corresponden a diversas clases de palabras y pueden ser pronombres (13a), adverbios (13b) o adjetivos. En este

último caso, estamos ante sintagmas interrogativos (13c); son también sintagmas interrogativos los formados con sustantivos del tipo *leches*, *demonios*, *narices*, *carajo*, *cojones*, *coño*, *chucha*, etc., sustantivos que admiten una gran variedad dialectal en todo el mundo hispanohablante. Con estos sintagmas interrogativos, se forman interrogativas que expresan una reacción adversa ante lo enunciado o realizado por el interlocutor (14).

- (13a) ¿Qué te contó?
Che ti ha raccontato?
- (13b) ¿Cuándo has llegado?
Quando sei arrivato?
- (13c) ¿Qué mentiras te ha contado?
Quali bugie ti ha raccontato?
- (14a) ¿Qué narices está contando este tío?
Che cavolo sta raccontando questo qua?
- (14b) ¿Qué demonios estás diciendo?
Che cavolo stai dicendo?
- (14c) Y usted dirá, ¿y qué chucha hace con esas mamacitas, si le volaron la pinga en la guerra? (Bayly, *Prensa*, 303)
E Lei dirà, e che cazzo fa con quelle donnine se gli hanno fatto saltare l'ucello in guerra?

2.2. Las interrogativas totales

Las interrogativas *totales* (también denominadas *absolutas* o *disyuntivas*) son un tipo de enunciados interrogativos oracionales directos y se caracterizan por recursos fonológicos y sintácticos, cuya importancia es mayor que en el caso de las interrogativas *parciales*, ya que en estas la presencia de una palabra interrogativa es marca suficiente para su reconocimiento; de este modo, gracias a la palabra interrogativa (*qué*) se reconoce que (15a) es una interrogativa parcial. En cambio, la forma de una interrogativa total como (15b) puede ser idéntica a la de un enunciado declarativo y, en efecto, no hay a simple vista diferencias en la forma de este enunciado con respecto a su correlato declarativo (15c).

- (15a) ¿Qué has preparado para cenar?
Cosa hai fatto per cena?
- (15b) ¿Has preparado lasaña para cenar?
Hai fatto le lasagne per cena?
- (15c) Has preparado lasaña para cenar.
Hai fatto le lasagne per cena.

Los recursos lingüísticos que definen las interrogativas totales permiten diferenciarlas de las oraciones declarativas. En efecto, es evidente que en la escritura las interrogativas totales se marcan por medio de los signos de interrogación al inicio (¿) y al final (?); también en la lengua hablada se distinguen gracias a la entonación ascendente. Las interrogativas totales se clasifican en dos tipos: las interrogativas de *sí* o *no* o *polares* y las *interrogativas alternativas*.

Las interrogativas *polares* (o *de sí o no*) reclaman como respuesta un *sí* o un *no*. Los enunciados de (16) son interrogativas polares y se relacionan con un conjunto específico de respuestas, formado por dos proposiciones opuestas. Así, las respuestas

pertinentes que se pueden dar a un enunciado como (16a) serían {Pepe vino con su novia ~ Pepe no vino con su novia}.

(16a) ¿Vino Pepe con su novia?
È venuto Pepe con la sua ragazza?

(16b) ¿Irás a España en Navidad?
Andrai in Spagna a Natale?

Las interrogativas *alternativas* contienen en su forma las opciones que se ofrecen como respuesta al interlocutor. Los enunciados de (17) son interrogativas alternativas y contienen, coordinadas por la conjunción *o*, todas las opciones que se presentan al interlocutor. Estos enunciados no pueden responderse con un *sí* o un *no*, sino que el interlocutor debe elegir una de las dos o más opciones que le ofrece el emisor.

(17a) ¿Vino Pepe con su novia o con una amiga?
È venuto Pepe con la sua ragazza o con un'amica?

(17b) ¿Quieres un café o un té?
Vuoi un caffè o un tè?

(17c) ¿Este año vas de vacaciones a Jordania, a Turquía o a Israel?
Quest'anno vai in vacanza in Giordania, Turchia o Israele?

El patrón entonativo que corresponde a las interrogativas totales polares se caracteriza por un tonema final ascendente. La entonación ascendente marca el carácter abierto de este tipo de interrogativas. Los enunciados interrogativos en italiano también poseen un patrón entonativo ascendente.

Los enunciados interrogativos tanto parciales como totales son enunciados abiertos, es decir, contienen una incógnita o variable. En el caso de las interrogativas parciales esta variable se representa morfológicamente por medio de la palabra interrogativa (*¿Qué ha dicho tu padre?*). Las interrogativas totales también son estructuras que poseen una variable. La variable que contienen estas interrogativas puede tener un valor positivo o negativo; la estructura interrogativa no asigna ningún valor y, en este sentido, es una estructura abierta. Solo la respuesta asigna un valor, afirmativo o negativo, a la variable. Por esta razón, una interrogativa total puede tener términos de polaridad tanto positiva (18a) como negativa (18b).

(18a) ¿Te ha dicho algo?
Ti ha detto qualcosa?

(18b) ¿Te ha dicho nada?
Ti ha detto niente?

La diferencia entre los enunciados de (18a) y (18b) se encontraría en los supuestos o las expectativas que tiene el emisor al enunciarlas. Lo que interesa destacar ahora es que las interrogativas totales no asignan un valor positivo o negativo a su incógnita, pero admiten tanto términos positivos como negativos. En español en las interrogaciones no marcadas se prefieren los términos de polaridad positiva, mientras que en italiano se prefieren los términos de polaridad negativa. Así, en los enunciados de (19) se encuentran los indefinidos *alguien*, *algo*, *alguno*, de polaridad positiva, mientras que en sus traducciones al italiano aparecen los términos de polaridad negativa *nessuno* y *niente*, inducidos por la estructura interrogativa, pero con significado existencial (Fava 1995: 123).

- (19a) ¿Hay alguien?
C'è nessuno?
- (19b) ¿Has dicho algo a tus padres?
Hai detto niente ai tuoi?
- (19c) ¿Habéis hablado con alguno?
Avete parlato con nessuno?

La presencia de la negación en las interrogativas totales puede orientar la interpretación del enunciado y hacer manifiestas las expectativas del emisor sobre las respuestas. Pero estas expectativas serán diferentes según el ámbito de la negación. Al emitir (20) el emisor confía en que haya alguien, pero espera una respuesta negativa.

- (20) ¿No hay nadie?
Non c'è nessuno?

Sin embargo, en (21a), se da por supuesto el contenido afirmativo que cae bajo el ámbito de la negación: 'hay alguien' y se pide la confirmación de este contenido (son enunciados equivalentes los que aparecen en (21b) con apéndice confirmatorio). La presencia de la negación externa favorece la respuesta positiva, que apoya las expectativas del emisor.

- (21a) ¿No hay alguien?
Non c'è nessuno?
- (21b) Hay alguien, ¿no?
C'è qualcuno, no?

Las interrogativas totales se caracterizan sintácticamente por la inversión del sujeto respecto al verbo, como se observa en los ejemplos de (22). De este modo, el orden de palabras verbo-sujeto es una marca sintáctica que, junto a la entonación final ascendente, singulariza los enunciados interrogativos totales de los enunciados declarativos.

- (22a) ¿Trajo Pepe los documentos ayer?
Ha portato Pepe i documenti ieri?
- (22b) ¿Ha cancelado las becas el rector?
Ha cancellato le borse di studio il rettore?
- (22c) ¿Ha detenido la policía a tu primo?
Ha fermato tuo cugino la polizia?

Las interrogativas totales admiten también el orden sujeto-verbo, como en (23), pero en este caso se trata de pedir aclaraciones sobre una afirmación previa de nuestro interlocutor. Con estas interrogativas el hablante pide la confirmación o pone en duda una afirmación anterior.

- (23a) ¿Pepe trajo los documentos ayer?
Pepe ha portato i documenti ieri?
- (23b) ¿El rector ha cancelado las becas?
Il rettore ha cancellato le borse di studio?
- (23c) ¿La policía ha detenido a tu primo?
La polizia ha fermato tuo cugino?

Las interrogativas totales con inversión (22) sirven, por lo tanto, para llevar a cabo el acto de habla de preguntas, ya que ante un evento determinado piden información

de la que carece el hablante. Las interrogativas totales sin inversión (23), en cambio, no preguntan por una información desconocida, sino que se emplean ante una aseveración que se considera sorprendente, dudosa o inconveniente. De esta manera, estos dos tipos de estructuras interrogativas totales no serán intercambiables y tendrán distribuciones diferentes en el discurso y grados de relevancia distintos según el contexto.

En las interrogativas totales el foco de la interrogación recae, bien en la relación entre el sujeto y el predicado como en el caso de las de (22) o bien sobre la proposición completa que se reproduce como en las de (23), y tienen, por lo tanto, una estructura informativa unimembre. Ahora bien, las interrogativas totales pueden tener una estructura informativa bimembre Tópico-Comentario; en este caso, se interroga acerca del elemento con función de Tópico. Este elemento se separa del enunciado interrogativo y en la lengua hablada constituye un grupo fónico separado, mientras que en la escritura se coloca fuera de los signos de interrogación y separado por una coma (,), como se muestra en los ejemplos de (24).

(24a) A tu primo, ¿lo ha detenido la policía?

Tuo cugino, l'ha fermato la polizia?

(24b) Tu madre, ¿ha llamado ya al consulado?

Tua madre, ha già chiamato il consolato?

(24c) La reunión, ¿se convocará para el 22?

La riunione, sarà convocata per il giorno 22?

2.3. La interrogación orientada

A pesar de que desde el punto de vista del significado las oraciones interrogativas presentan un valor uniforme, asociado al carácter abierto de estas estructuras, desde el punto de vista de la interpretación los enunciados interrogativos presentan una gran variabilidad pragmática. En efecto, con un enunciado interrogativo se pueden realizar distintos actos de habla: una pregunta, un reproche, una sugerencia, una petición, una orden e incluso una afirmación. Sin un contexto adecuado es difícil a veces saber qué acto de habla se está llevando a cabo; sin embargo, en muchas ocasiones el enunciado interrogativo contiene marcas formales o expresiones determinadas que *orientan* el acto de habla que se está realizando y que sugieren la respuesta esperada por el hablante. Por este motivo, se habla de *interrogación orientada*.

En el enunciado de (25) el hablante no manifiesta sus expectativas acerca de la respuesta que desea obtener, lo que no quiere decir que no prefiera un tipo de respuesta, sino simplemente que no introduce ninguna marca que refleje sus esperanzas. De modo que si se compara este enunciado con los de (26), se ve que en estos el hablante hace explícitas sus expectativas respecto a un tipo de respuesta determinado —en los casos de (26), un tipo de respuesta positiva—, a través de expresiones que indican cómo se ha de interpretar el enunciado. Estas expresiones señalan que no se está realizando una simple pregunta, sino que amplifican el carácter interrogativo hacia una interpretación más amplia. Las expresiones que orientan la interpretación de los enunciados se han denominado justamente *amplificadores interrogativos* (Carrera Díaz 2001 [1997]: 513-514).

- (25) ¿Te gusta el regalo?
Ti piace il regalo?
- (26a) ¿No te gusta el regalo?
Non ti piace il regalo?
- (26b) ¿Te gusta el regalo o no?
Ti piace il regalo o no?
- (26c) ¿Verdad que te gusta el regalo?
Vero che ti piace il regalo?

Este apartado se organizará según los principales actos de habla que pueden realizar los enunciados interrogativos en el discurso. Se comienza por las *preguntas* (§ 2.3.1.) y a continuación se dedican sendos apartados a las *interrogativas de eco* (§ 2.3.2.), a las *interrogativas confirmativas* (§ 2.3.3.) y a la *interrogación retórica* (§ 2.3.4.). Por último, se dedica un apartado final a la *interrogación directiva* (§ 2.3.5.). En todos ellos, se prestará una especial atención a los amplificadores interrogativos que guían la interpretación y, en ocasiones, sugieren una respuesta determinada.

2.3.1. La pregunta

El acto de habla de realizar una pregunta se ha asociado prototípicamente con los enunciados interrogativos. Se reserva el término *pregunta* para los enunciados interrogativos que tienen como finalidad la petición de una información de la que el hablante no dispone (Escandell Vidal 1986: 424). En estos casos, el enunciado interrogativo no presenta ninguna marca especial que oriente la interpretación del acto verbal o que sugiera una respuesta determinada, es decir, el patrón entonativo es el básico y el orden de palabras es el no marcado. Por este motivo, se dice que son estructuras interrogativas neutras.

La pregunta, como acto de habla, debe cumplir con dos tipos de condiciones previas. El primer tipo corresponde a las condiciones preparatorias. En primer lugar, el hablante debe conocer si su interlocutor está en condiciones de proporcionarla, si sabe la respuesta o está dispuesto a darla. Por este motivo, el hablante puede introducir su pregunta por medio de predicados como *saber* o de fórmulas con verbos modales como *poder (decir)* o *querer (decir)*, de modo que la interrogativa directa, como las de (27), se transforma en una interrogativa indirecta, como las de (28). En el caso de la fórmula con el verbo *querer* el hablante muestra impaciencia e insiste en obtener una respuesta ante la renuencia de su interlocutor a dársela.

- (27a) ¿Cuándo saldrán las notas del examen de química?
Quando usciranno i voti dell'esame di chimica?
- (27b) ¿Va a volver el director?
Tornerà il direttore?
- (27c) ¿Es aquí donde se paga?
È qui che si paga?
- (28a) ¿Sabes cuándo saldrán las notas del examen de química?
Sai quando usciranno i voti dell'esame di chimica?
- (28b) ¿Puede decirme si va a volver el director?
Può dirmi se tornerà il direttore?
- (28c) ¿Quiere decirme si es aquí donde se paga?
Vuole dirmi se è qui che si paga?

Las interrogativas de (28) no solicitan una información de manera directa, sino que exploran la capacidad y la disponibilidad de nuestro interlocutor para proporcionarla. De esta manera, se refieren a una de las condiciones que deben satisfacerse para realizar el acto verbal de preguntar. El interlocutor, sin embargo, entiende este procedimiento como un modo de preguntar por la información, de tal manera que, si la conoce o está en las condiciones de darla, lo hará. Por lo tanto, la respuesta que se espera a una pregunta como la de (28a), si el interlocutor realmente la conoce, será (29a) o directamente (29b). Una respuesta como la de (29c), que responde a la forma literal del enunciado de (28a), se consideraría inadecuada, poco informativa, descortés.

(29a) Sí, la semana que viene.

Sì, la settimana prossima.

(29b) La semana que viene.

La settimana prossima.

(29c) #Sí.

#Sì.

Ahora bien, si el interlocutor no conoce la información que se le está pidiendo, responderá negativamente al enunciado literal, como en (30). De esta manera, el interlocutor comunica que una de las condiciones preparatorias que harían posible la realización del acto de preguntar, a saber, conocer la respuesta a la pregunta, no se cumple.

(30) No, no lo sé.

No, non lo so.

En segundo lugar, se debe cumplir la condición de sinceridad, es decir, el deseo del hablante por conocer la información solicitada debe ser sincero. Un caso particular de preguntas son las denominadas *preguntas de examen*, en las que un profesor o un hablante en una situación institucional pregunta por una información que ya conoce. En este caso, el deseo del hablante no es el de obtener la información solicitada, sino el de saber si su interlocutor la conoce. Los enunciados de (31), realizados por un profesor en una situación académica, son ejemplos de preguntas de examen.

(31a) ¿En qué año se descubrió América?

In quale anno è stata scoperta l'America?

(31b) ¿Qué es un adjetivo?

Cos'è un aggettivo?

Las preguntas exigen del destinatario una respuesta o una reacción y, en consecuencia, pertenecen a la categoría de los actos de habla directivos, es decir, aquellos enunciados con los que el hablante intenta que su interlocutor haga algo. Por este motivo, aunque las preguntas constituyan por lo general enunciados neutros, contienen una fuerza ilocutiva directiva, similar a la de las peticiones o las órdenes, que también pueden realizarse por medio de enunciados interrogativos (§ 2.3.5., más arriba). El hablante puede atenuar esta carga directiva por medio de expresiones con las que pide disculpas por invadir el espacio personal del interlocutor y obligarlo a actuar o atenúa la imposición de la pregunta como acto directivo. Con la finalidad de atenuar la carga directiva de las preguntas se pueden utilizar fórmulas fáticas como

perdón (32a), marcadores como *por favor* (32b), así como otras expresiones y fórmulas de cortesía (32c-e).

- (32a) Perdón, ¿qué hora es?
Scusa, che ore sono?
- (32b) ¿Qué hora es, por favor?
Che ore sono, per favore?
- (32c) ¿Puede decirme qué hora es?
Può dirmi che ore sono?
- (32d) ¿Te importaría decirme qué hora es?
Ti dispiacerebbe dirmi che ore sono?
- (32e) ¿Qué hora es, si es tan amable?
Che ore sono, se mi fa la gentilezza?

La correlación pregunta-respuesta constituye un par adyacente, es decir, que a una pregunta le corresponde siempre una respuesta, hasta el punto de que no responder a una pregunta está considerado como un acto descortés. La pregunta constituye la primera parte de la secuencia pregunta-respuesta y se correlaciona con una segunda parte: la respuesta. Las preguntas que se introducen por medio de expresiones como *¿sabes?* o *¿puedes decirme?* constituyen, en realidad, una secuencia previa al acto de pregunta y sirven para informarse de que las condiciones para realizar este acto se cumplen, de modo que la interrogativa *¿Sabes cuándo saldrán las notas del examen de química?* se convierte en la secuencia principal del acto de preguntar.

- (33) A1 –¿Sabes cuándo saldrán las notas del examen de química?
–*Sai quando si pubblicano i voti del compito di chimica?*
B1 –Sí.
–*Sì.*
- A2 –¿Cuándo saldrán las notas del examen de química?
–*Quando si pubblicano i voti del compito di chimica?*
B3 –La semana que viene.
–*La prossima settimana.*

Las secuencias en la realización del acto de habla de preguntar pueden organizarse de maneras diferentes en distintas lenguas. Así, en español la pregunta inicial *¿Puede decirme dónde están los cajeros?* que emite el hablante en el primer turno de la conversación se entiende como una verdadera pregunta y el interlocutor proporciona la respuesta, de modo que se saltan los turnos intermedios B1 y A2. En italiano, se produce el mismo mecanismo conversacional, pero, por el contrario, se añade un turno al inicio de la secuencia, de modo que mientras la secuencia pregunta-respuesta en español consta de dos turnos: A1-B1-A2-B2, en italiano esta secuencia consta de cuatro turnos: A1-B1-A2-B2-A3-B3.

- (34) A1 –¿Puede decirme dónde están los cajeros?
–*Può dirmi dove sono i bancomat?*
B1 –Sí.
–*Sì.*
- A2 –¿Dónde están los cajeros?
–*Mi sa dire dove sono i bancomat?*

- B2 –Sí.
 –Sì.
- (35) A3 –¿Dónde están los cajeros?
 –*Mi sa dire dove sono i bancomat?*
- B3 –Al fondo del pasillo.
 –*In fondo al corridoio.*

2.3.2. Las interrogativas de eco

Las interrogativas de eco se caracterizan por ser enunciados interrogativos que repiten una parte o la totalidad de un enunciado precedente. Sirven para pedir una aclaración sobre una parte o la totalidad del enunciado, para expresar sorpresa o incredulidad o para anticipar el desacuerdo con lo dicho por nuestro interlocutor. La reproducción de la proposición anterior en parte o en su totalidad explica la naturaleza metalingüística de este tipo de interrogativas. A diferencia de las preguntas, que esperan y exigen una respuesta en el turno sucesivo, las interrogativas de eco aparecen en el turno de la respuesta y funcionan como una réplica a un enunciado del interlocutor.

Las interrogativas de eco presentan patrones entonativos propios, que no siempre coinciden con los patrones típicos de las interrogativas totales o parciales, y se caracterizan generalmente por un final en anticadencia, es decir, por el ascenso del tono a partir de la última sílaba acentuada. El cambio del patrón entonativo permite distinguir entre las interrogativas que solicitan una información específica de las interrogativas de eco, que solicitan la repetición o la aclaración de una parte del enunciado anterior. En (36) y (37) se muestra cómo el cambio de la inflexión provoca la interpretación diferente de la interrogativa. Así, con una inflexión descendente (36b), la interrogativa se usa para pedir más información; en este caso, la especificación de un lugar concreto en Roma. Con una inflexión ascendente (37b), en cambio, se solicita la repetición de una parte del enunciado anterior y, en consecuencia, se analiza como interrogativa de eco.

- (36a) Vive en Roma.
Abita a Roma.
- (36b) ¿Dónde? (↓)
Dove? (↓)
- (36c) En Corso del Popolo.
In Corso del Popolo.
- (37a) Vive en Roma.
Abita a Roma.
- (37b) ¿Dónde? (↑)
Dove? (↑)
- (37c) En Roma.
A Roma.

Las interrogativas de eco pueden repetir todo el enunciado anterior como en (38b) o una parte de él como en (39b). Pueden estar introducidas por la conjunción *que*, como se muestra en los ejemplos de (40), posibilidad que también se da en italiano.

- (38a) Han detenido a mi primo.
Hanno fermato mio cugino.

- (38b) ¿Han detenido a tu primo?
Hanno fermato tuo cugino?
- (39a) El año pasado estuvimos de vacaciones en Czestochowa.
L'anno scorso siete stati in vacanza a Czestochowa.
- (39b) ¿El año pasado estuvisteis dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?
- (40a) ¿Que han detenido a tu primo?
Hanno fermato tuo cugino?
- (40b) ¿Que el año pasado estuvisteis de vacaciones dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?

Las interrogativas de eco presentan propiedades formales particulares que las diferencian de otras estructuras interrogativas. Además de poder ser introducidas por la conjunción *que*, es posible en ellas la no inversión del sujeto:

- (41a) ¿Trajo Pepe los documentos ayer?
Ha portato Pepe i documenti ieri?
- (41b) ¿Pepe trajo los documentos ayer?
Pepe ha portato i documenti ieri?

Las interrogativas de eco pueden repetir la fuerza ilocutiva del enunciado que reproducen. En el ejemplo (42b), la interrogativa de eco reproduce la fuerza ilocutiva de mandato que posee el enunciado de (42a), enunciado que reproduce. De la misma manera, la interrogativa de eco (43b) reproduce la fuerza ilocutiva de pregunta que contiene el enunciado (43a).

- (42a) ¡Cállate de una vez!
Stai zitto una volta per tutte!
- (42b) ¿Que me calle de una vez?
Che stia zitto una volta per tutte?
- (43a) ¿Cuándo es el plazo de entrega?
Quando è la scadenza per la consegna?
- (43b) ¿Que cuándo es el plazo de entrega?
Quando è la scadenza per la consegna?

La propiedad más característica de las interrogativas de eco se da cuando piden la repetición de un único constituyente del enunciado anterior. En este caso, se utiliza una palabra interrogativa, igual que en el caso de las interrogativas parciales, pero, a diferencia de estas, la palabra interrogativa no se coloca al inicio de la interrogativa, sino que permanece en el sitio que le corresponde en el enunciado declarativo correspondiente.

- (44a) He leído *Archipiélago Gulag*.
Ho letto Arcipelago Gulag.
- (44b) ¿Has leído qué?
Hai letto cosa?
- (45a) El año pasado estuvimos de vacaciones en Czestochowa.
L'anno scorso siamo stati in vacanza a Czestochowa.
- (45b) ¿El año pasado estuvisteis de vacaciones dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?

Cuando en la interrogativa de eco aparece la expresión parentética *dices que*, la palabra interrogativa puede entonces aparecer al inicio de la interrogativa, como muestran los ejemplos de (46). La expresión *dices que* manifiesta el carácter metalingüístico de este tipo de interrogativas.

- (46a) ¿Qué dices que has leído?
Cosa dici che hai letto?
 (46b) ¿Dónde dices que estuvisteis el año pasado?
Dove dici che siete stati l'anno scorso?

Una variante de las interrogativas de eco son las denominadas interrogativas de reacción adversa, que muestran sorpresa, incredulidad, enfado o enojo, ante el enunciado del interlocutor. En español este tipo de interrogativas pueden introducirse por medio del adverbio interrogativo *cómo* y de otras expresiones formadas a partir de él *cómo que* o *cómo que sí*. La presencia de *che* siguiendo al adverbio *come* no es posible en italiano; en español es incluso posible la presencia contigua de dos *que* (49), que reciben, sin embargo, dos análisis distintos.

- (47a) A mi primo lo detuvo la policía.
Mio cugino è stato fermato dalla polizia.
 (47b) ¿Cómo {que ~ Ø} a tu primo lo detuvo la policía?
*Come {*che ~ Ø} tuo cugino è stato fermato dalla polizia?*
 (48a) ¿Has cogido las llaves del coche?
Hai preso le chiavi della macchina?
 (48b) ¿Cómo que si he cogido las llaves del coche?
Come se ho preso le chiavi della macchina?
 (49a) Te he dicho que te calles.
Ti ho detto di stare zitto.
 (49b) ¿Cómo que que me calle?
Come di stare zitto?

2.3.3. Las interrogativas confirmativas

Las interrogativas confirmativas sirven para solicitar la confirmación de un supuesto que el hablante considera verdadero. En este tipo de interrogativas, se llevan a cabo dos actos de habla, en primer lugar, la aserción de un estado de cosas que el hablante considera verdadero y, en segundo lugar, la petición de confirmación de ese estado de cosas. En las interrogativas normales las expectativas y los supuestos del hablante deben deducirse del contexto. De este modo, una interrogativa, como la de (50), no contiene ningún indicador de que el hablante espere una respuesta determinada y su interpretación depende del contexto. Por el contrario, en (51a), la presencia de la negación indica que el hablante espera una respuesta positiva. La respuesta positiva (51b) es, en este caso, la respuesta esperada, mientras que la respuesta de (51c), aunque constituye una respuesta posible, no es la preferida por el hablante ni está orientada por la forma de la interrogativa. El interlocutor añade una disculpa (*Lo siento*), porque entiende que no se trata de la respuesta deseada. La presencia de la negación, en este caso, es una marca de la orientación de la interrogativa y de las expectativas de una respuesta positiva.

- (50) ¿Te gusta?
Ti piace?
- (51a) ¿No te gusta?
Non ti piace?
- (51b) Claro que sí, me gusta mucho.
Certo che mi piace, tanto.
- (51c) #No, no me gusta. Lo siento.
#No, non mi piace. Desolato.

Al solicitar la confirmación de algo que supone verdadero, sea afirmativa o negativamente, el hablante puede introducir este tipo de interrogativas por medio de expresiones como *¿No es verdad que?*, *¿no es cierto que?*, *¿verdad que?*, como en (52), donde la interrogativa está subordinada a ellas. Aunque estas interrogativas son totales, el hablante no pide al interlocutor que elija entre dos opciones (sí o no), sino que presenta una información que considera verdadera y solicita al interlocutor que se la confirme.

- (52a) ¿No es verdad que Rocío fue a la fiesta?
Non è vero che Rocío è andata alla festa?
- (52b) ¿No es cierto que en Uruguay también se usa el vos?
Non è vero che anche in Uruguay è utilizzato il vos?
- (52c) ¿Verdad que le contaste solo lo que yo te había dicho?
Vero che le hai raccontato soltanto quello che io ti avevo detto?

Los apéndices interrogativos (53) ofrecen una gran variación dialectal en el mundo hispánico. Existen apéndices típicos de cada región del mundo hispanohablante, con funciones discursivas diferentes. En los países del Río de la Plata es frecuente el uso de *¿viste?* (54a) para pedir el acuerdo del interlocutor. Con una función similar se usa en el Caribe, *¿tú sabes?* (54b) y en las Antillas, *¿okey?* (54c). Esta expresión, por influencia del inglés, se utiliza también en otros países hispanohablantes, como en México (54d). En España con esta función se utiliza *¿vale?* (54e). En Uruguay se emplea el apéndice *¿ta?* (54f). En México y otros países centroamericanos se emplea *¿a poco?* (54g) en el sentido de ‘¿verdad que sí?’ (NGLE: 3165).

- (53a) Rocío fue a la fiesta, ¿no es verdad?
Rocío è andata alla festa, non è vero?
- (53b) En Uruguay también se usa el vos, ¿no es cierto?
In Uruguay viene anche utilizzato il “vos”, non è vero?
- (53c) Le contaste solo lo que yo te había dicho, ¿verdad?
Le hai raccontato soltanto quello che io ti avevo detto, vero?
- (53d) Vienes, ¿no es cierto?
Vieni, vero?
- (54a) Parece una estatua, ¿viste? Como la que hay en el Congreso. (Cuzzani, *Pitágoras*, 458)
Sembra una statua, hai visto? Come quella che c'è in Parlamento.
- (54b) En mi trabajo, por ejemplo hay gente de Oriente, de los Andes hay algunos de los Llanos, la mayoría son de Oriente, ¿tú sabes? (CREA, Oral)
Nel mio lavoro, ad esempio, c'è gente dell'Oriente, delle Ande c'è qualcuno de “Los Llanos”, la maggior parte viene dall'Oriente, sai?
- (54c) No te preocupes, que no voy a traicionarte, pero tampoco vuelvas con eso, ¿okey? (Díaz, *Piel*, 58)
Non ti preoccupare, io non ti tradirò, ma non farmi questo di nuovo, ok?

- (54d) Un día te voy a llevar conmigo a la Hemeroteca, ¿okey? (Paso, *Palinuro*, 113)
Un giorno ti porterò con me all'emeroteca, ok?
- (54e) Y esperemos que llueva un poquito en Andalucía, pero en los demás sitios no para tener una buena Semana Santa como Dios manda, ¿vale? (CREA, Oral)
E speriamo che piova un po' in Andalusia, ma non dalle altre parti per avere una Pasqua come Dio comanda, ok?
- (54f) Nos mantenemos en contacto por línea privada ¿ta? (*Guambia*, 24-5-2003)
Ci teniamo in contatto privatamente, ok?
- (54g) ¿Y a poco crees que hay mucha calma entre nosotros? (Montaño, *Andanzas*, 25)
E non credi che ci sia tanta calma tra di noi?

El apéndice *¿no?* no debe confundirse con la fórmula *¿... o no?*, si bien su empleo sirve también para orientar la pregunta, bien positivamente (*¿Tengo razón o no?*), bien negativamente (*¿Estaba yo equivocado o no?*). Con la fórmula *¿... o no?* el hablante pide —a veces con insistencia— al interlocutor que elija una de las opciones que se le presentan, la afirmativa o la negativa, sugiriéndole cuál es la opción esperada. Los valores de este apéndice pueden variar según el contexto y van desde la insistencia (55a), la presión (55b) o la recriminación (55c) hasta la inseguridad (55d).

- (55a) A ver, dime: ¿has preparado lasaña para cenar o no?
Dimmi: hai fatto lasagne per cena, oppure no?
- (55b) ¿Te gustó el regalito o no?
Ti è piaciuto il regalo oppure no?
- (55c) ¿Me traes un vaso de agua o no?
Mi porti un bicchiere d'acqua oppure no?
- (55d) ¿Hice bien o no?
Ho fatto bene oppure no?

En ocasiones, las dos opciones posibles a una interrogativa total se hacen explícitas mediante la fórmula *¿sí o no?* como en (56a), que sirve para instar al interlocutor a dar una respuesta. Cuando no se quieren ofrecer alternativas al interlocutor y se insiste en una respuesta positiva, en la variedad coloquial se emplea la fórmula *¿sí o sí?* (56b), expresión que también aparece en italiano en el mismo registro. Una variante más enfática y más insistente aún de *¿... o no?* es la forma *¿... o qué?* como en los ejemplos de (57), en los que se interroga sobre el comportamiento del interlocutor o de una tercera persona.

- (56a) Pero, bueno, se lo ha dicho, ¿sí o no?
Ma, alla fine, gliel'ha detto, sì o no?
- (56b) Te presentas como candidato, ¿sí o sí?
Ti presenti come candidato, sì o sì?
- (57a) ¿Vienes con nosotros o qué?
Vieni con noi o cosa fai?
- (57b) Pero, este, ¿parca o qué?
Ma, questo, parbeggia o cosa fa?

A veces, el hablante propone una posible respuesta a una pregunta parcial emitida por él mismo. La respuesta posible a esa pregunta se formula como un apéndice interrogativo. Este tipo de interrogativas se denominan *exploratorias* y se relacionan con las interrogativas confirmativas, porque el hablante propone una respuesta como posible y espera que su interlocutor la confirme. Las interrogativas exploratorias se

ofrecen como respuestas, que pretenden resolver la incógnita introducida por la pregunta parcial. Son interrogativas exploratorias las de (58):

- (58a) ¿Qué quieres? ¿Un café?
Cosa prendi? Un caffè?
 (58b) ¿Qué haces? ¿Me estás echando?
*Cosa fai? Mi cacci?**
 (58c) ¿Quién ha llamado? ¿Mamá?
Chi ha chiamato? Mamma?

En el español coloquial, se utiliza la palabra interrogativa *¿Qué?* para instar al oyente a que responda (59a) o a que tome la decisión de hacer algo (59b). Este uso no es posible en italiano, donde *che?* no suele aparecer aislado. En algunas variedades del italiano (Toscana, Roma), en cambio, el pronombre *che?* se emplea para introducir la interrogativa total (*Che ti piacciono le pasticche alla menta?*; Fava 1995: 102), uso que evoca el del *¿Qué?* coloquial del que se trata aquí.

- (59a) ¿Qué? ¿Te gusta?
**Che? Ti piace?*
 (59b) ¿Qué? ¿Te pones a estudiar?
**Che? Ti metti a studiare?*

2.3.4. La interrogación retórica

Las interrogativas requieren normalmente una respuesta por parte del interlocutor. Sin embargo, en ocasiones el hablante emplea una estructura interrogativa sin esperar una respuesta, porque la pregunta misma contiene ya su respuesta. Los enunciados interrogativos de (60) corresponden a la denominada *interrogación retórica*.

- (60a) ¿Puede alguien desear la guerra?
Può qualcuno desiderare la guerra?
 (60b) ¿Te he pedido yo nada?
Ti ho mai chiesto qualcosa?
 (60c) ¿Acaso te ha gustado su discurso?
Ti è per caso piaciuto il suo discorso?

Las interrogativas retóricas, en realidad, no requieren ni esperan una respuesta, sino que ponen de manifiesto presuposiciones de signo contrario al que manifiesta el enunciado interrogativo. De este modo, el emisor del enunciado (61a) no está realizando un pregunta, sino expresando una aseveración equivalente a “No te he pedido que me ayudes”. Por el contrario, el emisor de (61b) pone de manifiesto una presuposición equivalente a “Te he repetido mil veces que no entres en mi habitación”. La interrogación retórica sirve para expresar una aseveración, pero lo hace de forma atenuada.

- (61a) ¿Acaso te he pedido yo que me ayudes?
Ti ho chiesto io forse di aiutarmi?
 (61b) ¿No te he repetido mil veces que no entres en mi habitación?
Non ti ho detto mille volte di non entrare in camera mia?

Este tipo de interrogativas pueden inducir la presencia de elementos negativos, como los términos de polaridad negativa (*nada*) en las interrogativas retóricas de (62),

o incluso de la negación (*¿No te han enseñado a llamar?*) que puede aparecer acompañando a otras marcas como el adverbio *acaso* (*¿No te he devuelto todo tu dinero acaso?*). El contexto negativo inducido por la estructura de las interrogativas retóricas explica la presencia de estos elementos negativos en español, así como la presencia del adverbio *mai* en italiano. Hay que notar también que en esta lengua los indefinidos aparecen en forma positiva (*qualcosa*).

(62a) ¿Te he pedido yo nada?

Ti ho mai chiesto io qualcosa?

(62b) ¿Cuándo me has regalado nada?

Quando mai mi hai regalato qualcosa?

La presencia del adverbio de duda *acaso* (it. *forse*), perteneciente a un registro culto, orienta la interrogación en sentido retórico y aparece tanto en enunciados interrogativos afirmativos (63a) como negativos (63b), haciendo explícita una presuposición de signo contrario: negativa en el primer ejemplo y positiva en el segundo.

(63a) ¿Acaso te he pedido que me ayudes? (→ No te he pedido que me ayudes.)

Ti ho chiesto forse di aiutarmi?

(63b) ¿Acaso no te ha echado Pepe una mano siempre que se lo has pedido? (→Pepe te ha echado una mano siempre que se lo has pedido)

Forse Pepe non ti ha dato una mano sempre che tu glielo abbia chiesto?

Existen otras fórmulas y amplificadores interrogativos que permiten la orientación retórica de una interrogativa. La construcción con el adverbio interrogativo *cómo* más la perífrasis «*ir a + infinitivo*» favorece la interpretación de la interrogativa como la aseveración de una proposición de signo contrario, y además añade un valor de intensificación. De esta manera, las interrogativas retóricas de (64) equivalen a los enunciados declarativos de (65). Obsérvese que la fórmula «*cómo + ir a + infinitivo*» no tiene un equivalente exacto en italiano, lengua que recurre a otro tipo de expresiones, formadas normalmente con el verbo *fare*, como muestran las traducciones de los ejemplos de (64), si bien las presuposiciones se mantienen.

(64a) ¿Cómo van a caber tantos besos en una canción?

Come fanno a starci tanti baci in una canzone?

(64b) ¿Cómo no voy a acordarme de ti?

Come faccio a non ricordarmi di te?

(65a) Tantos besos no caben en una canción de ninguna manera.

Tanti baci non ci stanno per niente in una canzone.

(65b) Me acuerdo de ti perfectamente.

Mi ricordo benissimo di te.

Para expresar la inexistencia de un motivo que justifique una situación y enfatizar así la irrelevancia de una observación hecha por el interlocutor, se emplea la expresión «*¿a qué viene + SN?*» (it. *cosa c'entra?*) con un complemento nominal:

(66a) ¿A qué viene eso?

Cosa c'entra quello?

(66b) ¿A qué viene ahora lo que estás diciendo?

Cosa c'entra ora ciò che stai dicendo?

Las interrogativas introducidas por *¿a que?* están orientadas en modo opuesto a las introducidas por *¿acaso?* En efecto, las presuposiciones que hace manifiestas la interrogativa con *¿acaso?* son de signo contrario al que aparece en el enunciado interrogativo (67a), mientras que las presuposiciones de las interrogativas con *¿a que?* mantienen la misma polaridad (67b). En consecuencia, *¿acaso?* introduce interrogativas retóricas antiorientadas, mientras que *¿a que?* introduce interrogativas retóricas coorientadas.

(67a) ¿Acaso tu madre tiene razón? (→Tu madre no tiene razón)
Sicuro che tua madre ha ragione?

(67b) ¿A que tu madre tiene razón? (→Tu madre tiene razón)
Vero che la tua mamma ha ragione?

La fórmula *¿a que?* introduce también enunciados interrogativos que realizan el acto verbal de desafío o apuesta y, en este sentido, pueden clasificarse como interrogativas directivas (§ 2.3.5.).

(68a) ¿A que no le pides el teléfono al chico rubio?
Vediamo se sei capace di chiedere il telefono al ragazzo biondo?

(68b) ¿A que no pasas el examen?
Scommetto che non superi l'esame.

(68c) ¿A que no adivinas lo que me ha confesado?
Scommetto che non indovini quello che mi ha confessato.

2.3.5. La interrogación directiva

En ocasiones, los enunciados interrogativos no solo se utilizan para solicitar una información al interlocutor, sino también para pedirle que haga algo. En estos casos, con el enunciado interrogativo el hablante lleva a cabo una petición, un mandato atenuado, una súplica, un ruego, un ofrecimiento, una sugerencia o una invitación, es decir, un acto de habla directivo. Se trata de la interrogación directiva. Los ejemplos de (69) son todas estructuras interrogativas, pero cumplen actos de habla distintos. Los enunciados de (69a) y (69b) realizan peticiones. En efecto, estos enunciados equivalen a enunciados en imperativo: *Pásame la sal, por favor, póngame un café*. Los enunciados de (69c) y (69d) realizan los actos verbales de ofrecimiento e invitación. Todos ellos solicitan al interlocutor que realice una acción, a través de actos de habla distintos. Ahora bien, la diferencia fundamental entre estos actos de habla se encuentra en el coste que suponen para el destinatario. Así, mientras las peticiones y los mandatos suponen un coste más o menos elevado para el destinatario, los ofrecimientos y las invitaciones se realizan para proporcionar un beneficio al destinatario.

(69a) ¿Me pasas la sal, por favor? (→ Petición)
Mi passi il sale, per favore?

(69b) ¿Vienes aquí un momento? (→ Mandato)
Vieni qua un secondo?

(69c) ¿Tomas una cerveza? (→ Ofrecimiento)
Prendi una birra?

(69d) ¿Vamos al cine? (→ Invitación)
Andiamo al cinema?

La relación entre el coste y el beneficio tiene consecuencias en la forma de los enunciados interrogativos y depende en muchos casos de factores contextuales y comunicativos, como la relación entre los hablantes, por ejemplo. Sin embargo, existen marcas que modifican la interpretación de la interrogativa y atenúan la carga directiva que contienen. Un enunciado como (70a) se interpretará, de forma habitual y convencional, como una petición, pero hay que reconocer que su forma es ambigua, pues con él el hablante puede simplemente preguntar si su interlocutor está en posesión o no de un mechero. Ahora bien, el marcador *por favor* modifica la interpretación del enunciado, de modo que (70b) no se interpreta como una pregunta, sino como una petición.

(70a) ¿Tienes un mechero?

Hai un accendino?

(70b) ¿Tienes un mechero, por favor?

Hai un accendino, per favore?

La forma interrogativa de las peticiones y de los mandatos sirve para atenuar la carga impositiva de estos actos de habla, pues se da al interlocutor la posibilidad de responder o, por lo menos, de exponer su punto de vista. En el caso de la interrogación directiva, la posibilidad de respuesta del interlocutor está limitada, pero la estructura interrogativa ofrece, al menos aparentemente, una opción al destinatario. Esta opción no existe con una estructura imperativa. En algunos países hispanoamericanos, a diferencia de España, la formulación interrogativa de una petición o un mandato no es suficiente para atenuar su carga directiva y se recurre al empleo de la negación. De este modo, mientras (71a) es una forma cortés de realizar una petición en España, no lo es en algunos países de Hispanoamérica. En estos países se prefiere el empleo de la variante negativa como en (71b), que en España, en cambio, podría interpretarse como una recriminación (NGLE: § 42.1l).

(71a) ¿Me trae un café?

Mi porta un caffè?

(71b) ¿No me trae un café?

Non mi porta un caffè?

Los ofrecimientos y las invitaciones son actos de habla inherentemente corteses, porque suponen un beneficio para el interlocutor, y, por lo tanto, no es necesario atenuar su carga directiva. Por este motivo, la presencia de *por favor* en enunciados como los de (72), que son ofrecimientos e invitaciones no resultan adecuados, pues los convertiría en súplicas (73), es decir, un acto que supone un coste elevado para el destinatario y un beneficio, también elevado, para el emisor.

(72a) #¿Te tomas un café, por favor? (→ Ofrecimiento)

Prendi un caffè, per favore?

(72b) #¿Vienes al cine conmigo, por favor? (→ Invitación)

Vieni al cinema con me, per favore?

(73a) ¿Te tomas un café, por favor? Te lo suplico. (→ Súplica)

Prendi un caffè, per favore? Ti prego.

(73b) ¿Vienes al cine conmigo, por favor? Si no, me toca ir solo. (→ Súplica)

Vieni al cinema con me, per favore? Altrimenti, dovrò andare da solo.

Los ofrecimientos y las invitaciones implican un beneficio para el interlocutor y suponen, también, un compromiso para el hablante, pues este se obliga a poner los medios para que el ofrecimiento o la invitación se lleven a cabo. El hablante, por lo tanto, se involucra en la acción propuesta, lo que influye en la forma de estos enunciados interrogativos. El emisor se puede implicar en el enunciado interrogativo a través de la 1ª persona plural (74a), pero también enfocando la acción desde su perspectiva (74b), como indica el uso del verbo deíctico *venir*, que focaliza el movimiento desde el punto de vista del hablante.

(74a) ¿Tomamos un café?
Prendiamo un caffè?

(74b) ¿Vienes al cine?
Vieni al cinema?

Así, mientras (75a) se interpreta como una invitación en la que el hablante está implicado, (75b) se interpreta como una petición de información. El empleo de los verbos *venire* y *andare* en las traducciones respectivas indican que este efecto se produce también en italiano.

(75a) ¿Vienes al cine? (→ Invitación)
Vieni al cinema?

(75b) ¿Vas al cine? (→ Pregunta)
Vai al cinema?

Un modo para expresar invitaciones y sugerencias en español se encuentra en la expresión *¿por qué no?* Con este interrogativo se pregunta por la causa por la que una determinada situación *no* tiene lugar (interpretación causal), pero también como una marca formal que orienta la interpretación de un enunciado interrogativo como una sugerencia o una invitación. De este modo, los enunciados de (76) son ambiguos entre la interpretación de pregunta y la de invitación. Esta ambigüedad se observa también en italiano.

(76a) ¿Por qué no vienes con nosotros? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non vieni con noi?

(76b) ¿Por qué no sales con Sofía? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non esci con Sofia?

(76c) ¿Por qué no te calmas? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non ti tranquillizzi?

(76d) ¿Por qué no te quedas un rato más? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non rimani ancora un po'?

Cuando el tiempo verbal no hace referencia al presente o al futuro, sino que pertenece a la esfera del pasado, la única interpretación posible de los enunciados es la causal. Esta interpretación es también la única posible en italiano, como muestra la traducción de los ejemplos de (77).

(77a) ¿Por qué no viniste con nosotros? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non sei venuto con noi?

(77b) ¿Por qué no saliste con Sofía? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non sei uscito con Sofia?

(77c) ¿Por qué no te calmaste? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non ti sei tranquillizzato?

(77d) ¿Por qué no te quedaste un rato más? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non sei rimasto ancora un po'?

El rechazo de las formas del pasado en las invitaciones se explica, porque estos actos verbales, igual que los ofrecimientos y las peticiones, son actos que se realizan en el futuro. Por este mismo motivo, los enunciados de (78b) y (79b) con un tiempo pasado admiten únicamente la interpretación de pregunta, frente a la ambigüedad de los enunciados de (78a) y (79a), que aparecen en presente.

(78a) ¿Tomas un café? (→ Pregunta ~ Ofrecimiento)
Prendi un caffè?

(78b) ¿Tomaste un café? (→ Pregunta ~ #Ofrecimiento)
Hai preso un caffè?

(79a) ¿Abres la ventana? (→ Pregunta ~ Petición)
Apri la finestra?

(79b) ¿Has abierto la ventana? (→ Pregunta ~ #Petición)
Hai aperto la finestra?

3. La exclamación

Algunas oraciones exclamativas no presentan apenas diferencias con las interrogativas. En los ejemplos de (80) y (81), las oraciones de (a) son interrogativas, mientras que las de (b) son exclamativas. Las semejanzas saltan a la vista. En el caso de (80b) se produce también la inversión verbo-sujeto, típica de las interrogativas totales. En cuanto a (81) tanto las interrogativas como las exclamativas están introducidas por la misma expresión (*qué libros*). La diferencia entre ambas estructuras, interrogativas y exclamativas, se encuentra en el patrón entonativo. Frente a la entonación de las oraciones interrogativas, las exclamativas se caracterizan por un ascenso rápido del tono a partir de la primera sílaba tónica más alto de lo normal, respecto a las interrogativas y declarativas, y un descenso brusco y por una inflexión descendente, que caracteriza tanto las exclamativas parciales introducidas por *qué, cuánto, cómo,...*, como las totales. En la escritura la diferencia se encuentra en el empleo de los signos de exclamación al inicio (!) y al final (!).

(80a) ¿Ha llegado Juan?
È arrivato Juan?

(80b) ¡Ha llegado Juan!
È arrivato Juan!

(81a) ¿Qué libros lees?
Che libri leggi?

(81b) ¡Qué libros lees!
Che libri leggi!

Ahora bien, las diferencias se encuentran también en el significado de ambas estructuras. Así, mientras las interrogativas son estructuras abiertas con una incógnita, las exclamativas son estructuras cerradas. Esto explica por qué estas estructuras son adecuadas para transmitir estados mentales distintos del hablante. Las interrogativas transmiten un estado mental de ignorancia, mientras que las exclamativas transmiten un estado mental de sorpresa, de admiración, de indignación, etc., es decir, una

reacción ante algo inesperado. Las diferencias entre las oraciones interrogativas de (82) y las exclamativas correspondientes de (83) se encuentran en la ignorancia del hablante acerca del contenido de la proposición. En el caso de las interrogativas el hablante no sabe si Juan ha llegado o no o el tamaño de la casa de su interlocutor (ni siquiera sabe si es realmente grande o pequeña). Por el contrario, en el caso de las exclamativas el hablante sabe que Juan ha llegado o que la casa de su interlocutor es grande y ante esta certeza muestra su sorpresa.

- (82a) ¿Ha llegado Juan?
È arrivato Juan?
- (82b) ¿Cómo de grande es tu casa?
Quanto grande è casa tua?
- (83a) ¡Ha llegado Juan!
È arrivato Juan!
- (83b) ¡Cómo de grande es tu casa!
Quanto grande è la tua casa!

En consecuencia, los enunciados interrogativos contienen proposiciones que no pueden ser calificadas ni de verdaderas ni de falsas, porque contienen una incógnita que debe ser resuelta para formar una proposición completa y transmitir una información. Los enunciados exclamativos, por su parte, presuponen la verdad de la proposición que contienen, de tal manera que el emisor de un enunciado exclamativo debe estar dispuesto a admitir la presuposición. El emisor de (83a) deberá admitir la presuposición de que realmente Juan ha llegado y el de (83b) deberá admitir que la casa de su interlocutor es grande.

Esto no quiere decir que las estructuras exclamativas no contengan, al igual que las interrogativas, una variable. El hecho de que también las exclamativas contienen una variable se refleja en el empleo de las palabras exclamativas como *qué*, *cuánto*, *cómo*, etc., para introducirlas. La diferencia es que, mientras la variable de las estructuras interrogativas está sin determinar, la de las exclamativas está presupuesta y se obtiene del contexto. El contexto es el que permite determinar su valor, un valor superior a lo esperado o a lo probable. Las exclamativas de (84), por ejemplo, presuponen que el interlocutor tiene amigos, se ha comprado una moto y lee libros y además expresa que esos amigos, esa moto y esos libros tienen alguna propiedad superior a lo normal y a lo esperado.

- (84a) ¡Qué amigos tienes!
Che amici che hai!
- (84b) ¡Qué moto te has comprado!
Che moto che ti sei comprato!
- (84c) ¡Qué libros lees!
Che libri che leggi!

Obsérvese, sin embargo, que no se especifica si la propiedad es positiva o negativa. Esta indeterminación de la valoración de la propiedad ocurre también en las exclamativas correspondientes del italiano, como se ve en las traducciones de los ejemplos de (84). De este modo, ni las exclamativas en español ni en italiano expresan si los amigos son buenos o malos, si la moto es cara o barata o si los libros son

divertidos o aburridos. Ahora bien, en italiano existe una expresión que se ha especializado en manifestar propiedades negativas, como es *che razza di* (*Che razza di amici hai!*). En español para expresar una propiedad negativa se recurre a sintagmas exclamativos, cuyo núcleo contiene una palabra con significado despreciativo como, por ejemplo, *asco*, *trasto*, *mierda*, *porquería* (*¡Qué asco de!*, *¡qué trasto de!*, *¡qué mierda de!*, *¡qué porquería de!*, utilizadas en el español tanto europeo como americano.

- (85a) ¡Qué asco de amigos tienes!
Che schifo di amici che hai!
 (85b) ¡Qué trasto de moto te has comprado!
Che rottame di moto che ti sei comprato!
 (85c) ¡Qué porquería de libros lees!
Che porcheria di libri che leggi!

3.1. Las exclamativas totales

Las oraciones exclamativas totales se diferencian de las oraciones declarativas únicamente por la entonación en el habla y por los signos de exclamación (!) en la escritura, como (86a-b), pero también por procedimientos sintácticos como la inversión verbo-sujeto (86c-e).

- (86a) ¡Estás guapísima!
Sei bellissima!
 (86b) ¡Quería que le dijera las respuestas!
Voleva che gli dicesse le risposte!
 (86c) ¡Viene la policía!
Sta arrivando la polizia!
 (86d) ¡Ha nacido la niña!
È nata la bambina!
 (86e) ¡Ha llamado tu primo!
Ha telefonato tuo cugino!

3.2. Las exclamativas parciales

Las exclamativas parciales son las que están constituidas por una palabra exclamativa. Las palabras exclamativas son un subconjunto de las palabras interrogativas; en efecto, no todas las palabras interrogativas pueden introducir oraciones exclamativas. La relación entre palabras interrogativas y exclamativas se muestra en el siguiente cuadro:

INTERROGATIVAS	EXCLAMATIVAS
<i>qué</i>	<i>qué, qué de</i>
<i>cuál</i>	<i>cuál</i>
<i>quién</i>	<i>quién</i>
<i>cuánto</i>	<i>cuánto, cuán</i>
<i>cómo</i>	<i>cómo</i>
<i>dónde</i>	–
<i>cuándo</i>	–

Conviene hacer algunas precisiones. El exclamativo *cuál* solo aparece en las oraciones exclamativas subordinadas: *Imagínate cuál era su estado*, y no en las

exclamativas independientes: *¡*Cuál era su estado!* El exclamativo *quién* aparece sobre todo en las exclamativas retóricas: ¡*Quién lo habría dicho!* La forma *cuán* está restringida actualmente a la lengua literaria: ¡*Oh!, ¡cuán pura será la alegría del alma!* (García-Badell *Funeral*, 197). Por lo que respecta a las palabras interrogativas *dónde* y *cuándo* pueden aparecer con una entonación exclamativa, si se quiere enfatizar una pregunta: ¿*Dónde vas?* ~ ¡*Dónde vas!*, ¿*Cuándo terminas?* ~ ¡*Cuándo terminas!* En la escritura pueden combinarse los dos tipos de signos: ¿¡*Dónde vas!*?, ¿¡*Cuándo terminas!*?

Las oraciones exclamativas parciales sirven para ponderar la cantidad de individuos que poseen una determinada propiedad o el grado en que un individuo posee tal cualidad o también para intensificar cualitativamente un individuo. En español la palabra exclamativa *qué* puede cumplir las tres funciones. Así en (87a) *qué*, junto a la preposición *de*, indica una gran cantidad de niños; en (87b) *qué* señala un grado máximo respecto a la propiedad de ser alto; en (87c) se intensifica una cualidad del profesor. Como se observa por las traducciones de los ejemplos (87a) y (87b), en italiano es obligatorio o, al menos, preferible el uso de *quanto*.

- (87a) ¡Qué de niños!
Quanti bambini!
 (87b) ¡Qué alto es tu sobrino!
Come è alto il tuo nipote!
 (87c) ¡Qué profesor tienes!
Che professore che hai!

Pero existen ciertas estructuras que se han especializado en cada una de estas funciones: la ponderación de una cantidad, la denotación del grado máximo en que alguien o algo posee una propiedad y la intensificación de la cualidad.

3.2.1. Las oraciones exclamativas que expresan una cantidad

Las oraciones exclamativas pueden expresar una cantidad inesperada de individuos u objetos, que tienen una determinada propiedad. Los elementos que se refieren a la cantidad son principalmente el exclamativo *cuánto* y la expresión «*qué de + sustantivo*», que modifican sustantivos. *Cuánto* puede funcionar como un adjetivo exclamativo que modifica a un nombre contable: ¡*Cuántas bicicletas vimos en Amsterdam!* o incontable: ¡*Cuánta agua bebes!*, o como un adverbio exclamativo: ¡*Cuánto ha comido tu hermano!* Indica una cantidad imprecisa, que el hablante, sin embargo, considera superior a la esperada. La expresión «*qué de + SN*» se construye siempre con complementos nominales, que denotan el dominio sobre el que se expresa la cantidad inesperada.

- (88a) ¡Qué de estudiantes han suspendido el examen de ingreso!
Quanti studenti sono stati bocciati all'esame di accesso!
 (88b) ¡Qué de juguetes tiene tu sobrino!
Quanti giocattoli ha tuo nipote!
 (88c) ¡Qué de comida había en la fiesta!
Quanto cibo c'era alla festa!
 (88d) ¡Qué de basura hay por las calles!
Quanta spazzatura c'è per strada!

En italiano las oraciones exclamativas que designan una cantidad elevada pueden construirse con la negación expletiva (*Quanto non abbiamo camminato!*). Estas oraciones

exclamativas con negación expletiva equivalen a oraciones declarativas con un adverbio de cantidad (*Abbiamo camminato molto*). En español no aparece la negación expletiva, por lo que oraciones como (89) son agramaticales. En cambio, es posible la negación en las oraciones exclamativas cuando estas denotan una cantidad de individuos u objetos que *no* tienen la propiedad descrita. Por lo tanto, los enunciados de (90) son posibles en el sentido indicado.

(89a) *¡Cuánto no hemos paseado! (→*Hemos paseado mucho)

Quanto non abbiamo passeggiato!

(89b) *¡Cuánto no ha comido! (→*Ha comido mucho)

Quanto non abbiamo mangiato!

(90a) ¡Cuántos exámenes no ha pasado! (→ No ha pasado muchos exámenes)

Quanti esami non ha superato!

(90b) ¡Cuántas cosas no sabes! (→ No sabe muchas cosas)

Quante cose non sai!

3.2.2. Las oraciones exclamativas que denotan el grado máximo de una propiedad

Las oraciones exclamativas pueden denotar el grado máximo en que un individuo o un objeto poseen una propiedad. En español se emplea el determinante exclamativo invariable *qué* con un adjetivo (91) o un adverbio (92), que manifiestan la propiedad cuyo grado se intensifica. En estos casos el hablante expresa su punto de vista, al evaluar la propiedad en un grado elevado.

(91a) ¡Qué alto es tu sobrino!

Come è alto il tuo nipote!

(91b) ¡Qué grande es tu casa!

Come è grande la tua casa!

(92a) ¡Qué mal juega Cristiano Ronaldo!

Come gioca male Cristiano Ronaldo!

(92b) ¡Qué lejos está el pabellón!

Come è lontano il palasport!

En español no se utiliza nunca *cuánto* para expresar el grado máximo de una propiedad, a diferencia del italiano, como muestran las traducciones de los ejemplos de (91) y (92). En etapas anteriores del español se empleaba la forma apocopada *cuán* con esta función:

(93a) –¡Oh sobrina mía –respondió don Quijote–, y cuán mal que estás en la cuenta!

(Cervantes, *Quijote*, 90)

–Oh nipote mia! – rispose Don Chisciotte – e quanto male che ti accorgi delle cose!

(93b) ¡Oh inesperto mozo –respondió la mujer torpe–, y cuán lejos estás de conocer la

intención con que te sigo y la deuda que me debes! (Cervantes, *Trabajos*, 1072)

Oh fanciullo inesperto! – risponde la donna maldestra –, e quanto lontano sei ancora dal conoscere l'intenzione con cui io ti seguo e il debito che mi devi!

En esta clase de oraciones exclamativas es posible insertar una conjunción *que* entre el sintagma exclamativo y el predicado (94). La inserción de esta conjunción expletiva es optativa en español, pero no en italiano.

- (94a) ¡Qué alto {que ~ Ø} es tu sobrino!
*Che alto {che ~ *Ø} è tuo nipote!*
- (94b) ¡Qué lejos {que ~ Ø} está el pabellón!
*Che lontano {che ~ *Ø} è il palasport!*

En algunas zonas del español americano, frente a la variante «*qué* + Ø + {Adj. ~ Adv.}», se emplea la forma *qué tan* para denotar el grado máximo de una propiedad, como se muestra en los ejemplos de (95).

- (95a) El deber... qué tan fácil olvidan muchos el deber, aun el más elemental, como el respeto a los superiores y a los muertos. (Navajas, *Agonía*, 695)
Il dovere... quanto facilmente in tanti si dimenticano del dovere, persino quello più elementare, come il rispetto per i superiori e i morti.
- (95b) Pudimos observar qué tan fácil es hacer desaparecer el dinero como por arte de magia y que nadie se responsabilice por la pérdida de ello, que obviamente ninguno va a decir “yo fui”, “aquí estoy” o “aquél es”. (*La Prensa* 15-04-2002)
Abbiamo potuto osservare quanto facile è far sparire i soldi come per magia e che nessuno si assuma la responsabilità per la perdita, perché nessuno dirà “sono stato io”, “eccomi qua” o “quello è stato”.
- (95c) Eso sí, nunca imaginé qué tan lejos. (Vargas Llosa, *Fiesta*, 220)
Quello sì, non avrei mai immaginato quanto lontano.

En español la fórmula «*cómo* + V + SN + *de* + Adj.» se ha especializado en la expresión del grado máximo, como muestran los ejemplos de (96). En italiano no se emplea la preposición *de*.

- (96a) ¡Cómo es tu sobrino de alto!
Com'è alto tuo nipote!
- (96b) ¡Cómo es tu casa de grande!
Com'è grande la tua casa!
- (96c) ¡Cómo está Pedro de gordo!
Com'è ciccione Pedro!
- (96d) ¡Cómo va el AVE de deprisa!
Come va veloce l'AVE!

El complemento preposicional con *de* limita el ámbito de la exclamación e introduce la propiedad sobre la que se predica el grado máximo; en efecto, son posibles las oraciones exclamativas ¡*Cómo es tu sobrino!*, ¡*cómo es tu casa!*, ¡*cómo está Pedro!* o ¡*cómo va el AVE!*, en las que se expresa que un individuo o un objeto posee una propiedad en grado máximo, pero dejándola indeterminada. Este complemento con *de* no puede seguir al adverbio exclamativo, como se ve en el contraste entre (97a) y (97b), mientras que en el caso de las interrogativas (98) es posible que el complemento vaya seguido o separado.

- (97a) *¡Cómo de alto es tu sobrino!
 (97b) ¡Cómo es tu sobrino de alto!
Come è alto il tuo nipote!
- (98a) ¿Cómo de alto es tu sobrino?
 (98b) ¿Cómo es tu sobrino de alto?
Come è alto il tuo nipote?

En las oraciones exclamativas con *qué* también es posible introducir la preposición *de* entre el exclamativo y el adjetivo o el adverbio que denotan la propiedad.

- (99a) ¡Qué de alto es tu sobrino!
*Come {*di ~ Ø} è alto il tuo nipote!*
 (99b) ¡Qué de grande es tu casa!
*Come {*di ~ Ø} è grande la tua casa!*
 (99c) ¡Qué de lejos está el pabellón!
*Come {*di ~ Ø} è lontano il palasport!*

En italiano no es posible la inserción de la preposición *de* en este tipo de exclamativas, como demuestran las traducciones de los ejemplos de (99). Esta característica constituye una diferencia fundamental entre las oraciones exclamativas en italiano, que no admiten la preposición *de*, y las exclamativas españolas, que no solo admiten la preposición *de*, sino que la exigen en la fórmula «*como* + V + SN + *de*».

- (100a) ¡Qué {de ~ Ø} lejos está el pabellón!
Come è lontano il palasport!
 (100b) ¡Cómo es tu casa de grande!
Come è grande la tua casa!

Hoy en día el uso de *cómo* como cuantificador del grado de la propiedad expresada por un adjetivo o un adverbio es posible en algunas variedades del español americano (Octavio de Toledo y Sánchez 2007):

- (101a) ... Y, ¡cómo era simpática, sin ninguna pretensión aparente! (Lynch *Dedos*, 224)
 ... *E, come era simpatica, senza nessuna apparente pretesa!*
 (101b) ¡Ah!, cómo eres mal pensado, Lucas. (Rulfo, *Llano*, 160)
Ah!, come sei permaloso, Lucas!

3.2.3. Las oraciones exclamativas que intensifican una cualidad

Las oraciones exclamativas pueden intensificar una cualidad de los sustantivos a través de «*qué* + sustantivo», como las oraciones de (102). En este tipo de exclamativas se intensifica una cualidad típica e inherente de los sustantivos, pero no se dice en qué dirección, positiva o negativa, hay que entender la intensificación. Así pues, en una oración como (102a) se intensifica una cualidad de los libros, pero no se sabe si los libros son interesantes, raros, aburridos, entretenidos, difíciles, etc.

- (102a) ¡Qué libros lees!
Che libri leggi!
 (102b) ¡Qué horas pasamos juntos!
Che ore abbiamo passato insieme!
 (102c) ¡Qué profesores hay en esa universidad!
Che professori ci sono in quell'università!

La propiedad intensificada puede hacerse manifiesta por medio de un adjetivo. En estos casos, el adjetivo puede aparecer sin modificadores o modificado por los adverbios de grado *tan* o *más*, posibilidades que se muestran en (103). Estos adverbios de grado ponen de manifiesto el grado extremo de la cualidad. La variante sin adverbio (*¡Qué libros interesantes!*) resulta la más restringida en el mundo hispanohablante, mientras que las variantes con *tan* y *más* son las más aceptadas.

- (103) ¡Qué libros {tan ~ más ~ Ø} interesantes lees!
Che libri interessanti che leggi!

En este tipo de exclamativas es posible la inserción de la conjunción *que*. De modo similar al italiano, en español la inserción de esta conjunción expletiva es optativa. Se pueden comprobar su opcionalidad al comparar las oraciones exclamativas de (104) en ambas lengua.

- (104a) ¡Qué libros tan interesantes {que ~ Ø} lees!
Che libri interessanti {che ~ Ø} leggi!
- (104b) ¡Qué día tan maravilloso {que ~ Ø} hemos pasado juntos!
Che giornata bella {che ~ Ø} abbiamo trascorso insieme!
- (104c) ¡Qué comida tan buena {que ~ Ø} nos ha preparado tu madre!
Che pranzetto buono {che ~ Ø} ci ha fatto tua madre!
- (104d) ¡Qué cara {que ~ Ø} traes!
Che faccia {che ~ Ø} hai!

En español, tanto europeo como americano, se emplean las expresiones «*vaya + SN*» y «*¡menudo + SN*» en lugar de «*¡qué + SN*». que admiten también la inserción del *que* expletivo:

- (105a) ¡Vaya coche {que ~ Ø} te has comprado!
Ma che bella macchina ti sei comprata!
- (105b) ¡Menuda novia {que ~ Ø} se ha echado Ramón!
Ma che bella ragazza ha Ramón!
- (105c) ¡Menudos amigos {que ~ Ø} tienes!
Ma che amici hai!

No hay que confundir las oraciones exclamativas que intensifican una cualidad o propiedad de un objeto, para lo que se utiliza el exclamativo *qué* (106a) de las que muestran la cantidad inesperada de ese objeto (106b), para las que se utiliza *cuánto*.

- (106a) ¡Qué aceite has comprado!
Che olio che hai comprato!
- (106b) ¡Cuánto aceite has comprado!
Quanto olio hai comprato!

Sin embargo, con ciertos sustantivos que expresan una sensación del hablante (*hambre, sed, calor,...*) las oraciones exclamativas que intensifican una cualidad y las que señalan una cantidad elevada son equivalentes (107). En este caso, se entiende que una cualidad del hambre, de la sed o del calor es que se den en mucha cantidad. Este mismo efecto está presente en italiano.

- (107a) ¡Qué hambre tengo! = ¡Cuánta hambre tengo!
Che fame che ho! = Quanta fame ho!
- (107b) ¡Qué sed tenías! = ¡Cuánta sed tenía!
Che sete che ho! = Quanta sete ho!
- (107c) ¡Qué calor hace! = ¡Cuánto calor hace!
Che caldo che fa! = Quanto caldo fa!

Obsérvese que, mientras una oración exclamativa como la de (106a) puede emplearse cuando la cualidad del aceite es muy buena o muy mala, las oraciones exclamativas de (107) no se usan cuando se tiene poca hambre, poca sed o poco calor, sino solo cuando estas sensaciones se experimentan en una cantidad elevada.

3.3. Otras estructuras exclamativas

En español es posible emplear estructuras exclamativas en las que se focaliza un elemento por medio de adverbios como *bien* o de adjetivos como *bueno* o *valiente* (en este último caso, con un sentido irónico), como en (108a), (108b) y (108c). En estos casos, el sintagma focalizado por *bien* se coloca al inicio de la oración. Se puede focalizar también toda una oración, como en (109).

- (108a) ¡Bien difícil que nos lo has puesto!
Quanto difficile ce l'hai fatta!
- (108b) ¡Buenos bocadillos de tortilla que te comías!
Bei panini di frittata mangiavi!
- (108c) ¡Valientes amigos que tienes!
Che amici che hai!
- (109a) ¡Bien que me pedías dinero entonces!
Eppure mi chiedevi tanti soldi allora!
- (109b) ¡Bien que le mirabas tú las piernas!
Tu ben che le guardavi le gambe!

Otra estrategia del español para formar oraciones exclamativas es el empleo de *si* para introducirlas. Estas exclamativas expresan una reacción del hablante ante un enunciado, una suposición o una acción del interlocutor. En italiano son posibles las exclamativas introducidas por *se* con funciones pragmático-discursivas similares. Ahora bien, en italiano es frecuente encabezar este tipo de expresiones por medio de elementos como *altroché*, *accidenti*, etc. y puede aparecer también la negación: *Accidenti, se non mi ricordo io di tuo nonno!* Sin embargo, en italiano no se emplean estas estructuras para reconvenir o reprender al interlocutor, función esta que pueden cumplir los enunciados exclamativos de (110b) y (110c).

- (110a) ¡Si me acordaré yo de tu abuelo!
Lo ricordo bene tuo nonno!
- (110b) ¡Si vives en mi mismo barrio!
Ma se abiti nel mio quartiere!
- (110c) ¡Si dirás tonterías!
Ma quante ne dici di cavolate!

Un grupo de oraciones exclamativas lo forman las que presentan una relación entre un predicado y un sujeto. Se denominan *exclamativas predicativas*. Este tipo de oraciones exclamativas presentan una estructura bimembre, que se suele marcar por medio de una pausa en la lengua hablada o una coma en la escritura (111).

- (111a) ¡Pobre, tu hermano!
Povero, tuo fratello!
- (111b) ¡Qué simpática la novia de tu primo!
Come è simpatica la ragazza di tuo cugino!
- (111c) ¡Qué bien que cante Shakira!
Che bello, canta Shakira!

En español en las exclamativas predicativas formadas por un adjetivo se emplea un complemento introducido por *de* y el pronombre tónico (112a) o el pronombre sujeto (112b) para expresar el sujeto de la predicación. En cambio, en italiano se usa, en estos casos, la forma del pronombre objeto.

- (112a) ¡Pobre de mí!
Povero me!
- (112b) ¡Contento tú!
Beato te!

Cuando se expresa pena, alegría, sorpresa, incredulidad, decepción o tristeza con respecto a un evento, se utilizan expresiones como *¡Qué lástima!*, *¡qué pena!*, *¡qué bien!*, *¡qué maravilla!*, *¡qué guay!*, *¡qué extraño!*, etc., seguidas de un sujeto oracional. En estos casos, la oración se introduce por medio de la conjunción *que* y el modo verbal suele ser el subjuntivo:

- (113a) ¡Qué lástima que no vengas!
Peccato che tu non venga!
- (113b) ¡Qué guay que hayas aprobado!
Figo, sei stato promosso!
- (113c) ¡Qué pena que te marches tan pronto!
Peccato che te ne vada così presto!

No hay que confundir este tipo de exclamativas con las exclamativas que intensifican el grado de una propiedad (§ 3.2.2.). Con la oración exclamativa de (114a) el hablante expresa el grado máximo en que Shakira posee la propiedad de cantar bien. En (114b) el hablante expresa un juicio positivo acerca del hecho de que Shakira cante. En el primer caso el *que* puede eliminarse y el verbo va en indicativo. En el segundo caso, *que* es una conjunción que introduce una oración sustantiva en función de sujeto y, por lo tanto, no puede eliminarse. Además, en este caso el verbo aparece en modo subjuntivo, seleccionado por la conjunción *que*.

- (114a) ¡Qué bien {que ~ Ø} canta Shakira!
Quanto bene canta Shakira!
- (114b) ¡Qué bien, que cante Shakira!
Che bello che canti Shakira!

Por último, es necesario mencionar dentro de este apartado las estructuras exclamativas que se construyen por medio del artículo *lo* en «*lo* + {Adj. ~ Adv.}» o *la* en «*la de* + SN». En estos casos el artículo sirve para expresar el grado máximo de una propiedad, específica o imprecisa (115) o bien una cantidad máxima e inesperada (116). En italiano no se emplea el artículo con esta función y se recurre a estructuras exclamativas canónicas.

- (115a) ¡Lo altos que son tus hermanos!
Come sono alti i tuoi fratelli!
- (115b) ¡Lo viejas que son tus tías!
Come sono vecchie le tue zie!
- (115c) ¡Lo bien que canta Shakira!
Come canta bene Shakira!
- (115d) ¡Lo que come tu primo!
Quanto mangia tuo cugino!
- (116a) ¡La de gente que sale los domingos!
Quanta gente esce la domenica!
- (116b) ¡La de fotos que has hecho!
Quante foto che hai fatto!

- (116c) ¡La de tonterías que dices!
Quante cavolate dici!
- (116d) ¡La de dinero que ha ganado en estos años!
Quanti soldi ha guadagnato questi anni!

La estructura exclamativa formada por «SN (definido) + oración de relativo», como la de (117), tiene también carácter intensivo. Ahora bien, una oración como esta puede servir para ponderar la cantidad, es decir, para indicar que el número de joyas excedía a lo esperado y así podría corresponder a una exclamativa como la de (118a), o bien puede servir para intensificar una cualidad, positiva (*bonitas, brillantes, elegantes,...*) o negativa (*anticuadas, estrafalarias, pasadas de moda,...*), de las joyas y así podría corresponder a una exclamativa como la de (118b).

- (117) ¡Las joyas que llevaba!
Che gioielli che indossava!
- (118a) ¡Cuántas joyas llevaba!
Quanti gioielli che indossava!
- (118b) ¡Qué joyas llevaba!
Che bei gioielli che indossava!

4. Itinerario bibliográfico

En la elaboración de este capítulo se ha seguido de cerca el análisis de las estructuras interrogativas llevado a cabo en Escandell Vidal (1986 y 1999). Ambas referencias constituyen el punto de partida para el tratamiento de la interrogación en español. Es de especial interés el análisis que realiza de la “interrogación orientada” desde un punto de vista pragmático. En estos trabajos, además, se puede profundizar en otras cuestiones gramaticales (como la relación presuposición-foco en las interrogativas, así como la polaridad). Con intención didáctica y contrastiva y con multitud de ejemplos, pueden verse los apartados que J. C. Barbero y F. San Vicente (2006) dedican a las estructuras interrogativas y exclamativas. Para el estudio de la variación de las estructuras interrogativas y exclamativas en el mundo hispánico, consúltense Di Tullio (2010) y Octavio de Toledo y Sánchez (2007). El primero ofrece un análisis interesante sobre las estructuras interrogativas del tipo *¿Cuándo fue que viajaste?* El segundo estudio es iluminador, tanto por el contenido como por la metodología de análisis; ofrece la distribución de las diversas variantes de interrogativos y exclamativos en España y los países de Hispanoamérica. Para el italiano, además de los apartados dedicados a las interrogativas en gramáticas como las de Dardano y Trifone (1995 [1983]), Seriani (2006 [1988]) o Prandi (2006), resulta muy útil, por la perspectiva didáctica y por la gran cantidad de ejemplos (con sus equivalentes en inglés), Maiden y Robustelli (2000: especialmente § 8.9-12). En cualquier caso, la referencia más completa para las interrogativas del italiano es Fava (1995), quine también se ocupa con profundidad de los aspectos pragmáticos. Se puede obtener un panorama contrastivo completo comparando este capítulo con el de Escandell Vidal (1999).

El espíritu contrastivo es el que guía el libro de Arcaini, Py y Rossini (1979). En este libro se comparan las estructuras interrogativas de cuatro lenguas (francés-español, inglés-italiano). El estudio se enmarca dentro de la Gramática Generativa

Transformacional. Aunque no se contrastan directamente el español y el italiano y el marco generativo en el que se realiza está hoy en día superado, las conclusiones de este trabajo pueden ser todavía útiles para la enseñanza de idiomas a estudiantes extranjeros. Desgraciadamente los estudios contrastivos de las estructuras interrogativas y exclamativas no abundan. Pueden consultarse, sin embargo, los trabajos de Savy y Solís García (2008) y Solís García y Savy (2012), que basándose en un corpus y con metodología cuantitativa, estudian las estrategias conversacionales en las que se emplean estructuras interrogativas.

Con una perspectiva histórica de las oraciones interrogativas en italiano, puede consultarse Patota (1990). En la “Introduzione” de esta obra se propone una tipología de estructuras interrogativas que se estudian a lo largo de los siglos.

El análisis de las interrogativas se enlaza con el de los actos de habla; este cruce entre estructura sintáctica y función pragmática es evidente en el caso de las interrogativas directivas. Por esto, se hace necesario tener en cuenta los estudios sobre la cortesía. En el capítulo 9 de la gramática de Barbero y San Vicente (2006) se puede encontrar un buen compendio sobre la cortesía lingüística, con especial atención a los actos de habla como la orden, la petición y el ruego, de los que ofrecen ejemplos con enunciados interrogativos.

En este capítulo no se han tratado las interrogativas indirectas, pues son una clase dentro de las oraciones subordinadas sustantivas. Para el estudio de las interrogativas indirectas, es revelador el análisis que ofrecen Bosque y Gutiérrez Rexach (2009: § 11.7.3) en los apartados que dedican a la interrogación. También en un marco formal se inscribe el análisis de las “proposizioni interrogative indirette” que ofrecen Salvi y Vanelli (2004: § 8.3), aunque mucho más breve. Ambos apartados hacen referencia a las denominadas en español “preguntas encubiertas” (sin denominación especial en italiano) del tipo, en español, *Le preguntó la hora, no sabía la capital de Eslovenia* o, en italiano, *Mi ha chiesto l'ora, mi ha domandato la via*. Se trata, como puede comprobarse, de sintagmas nominales que deben interpretarse como preguntas y no presentan ninguna diferencia interlingüística. Al no tener estructura interrogativa, no se han tratado en este capítulo, aunque merece la pena mencionarlas. Se remite al lector a los apartados de las obras citadas para obtener una visión más completa.

Para las estructuras exclamativas del español puede consultarse Alonso Cortés (1999) y, para el italiano, Benincà (1995). Se trata de los estudios más completos de las estructuras exclamativas en ambas lenguas y ofrecen una gran variedad de tipos de estas estructuras; sin embargo, se centran fundamentalmente en los aspectos sintácticos. En este capítulo se han aprovechado los análisis semánticos realizados por Octavio de Toledo y Sánchez (2009) para describir y explicar la evolución de los cuantificadores interrogativos y exclamativos y, en general, las estructuras en las que aparecen, en la diacronía del español. Esta perspectiva diacrónica ofrece parámetros que pueden aplicarse a la comparación interlingüística en sincronía. Muy interesante para el italiano y sus variedades dialectales, resulta Zanuttini y Portner (2003); este trabajo, sin embargo, exige grandes conocimientos de teoría gramatical actual.

Capítulo XXXVII. La negación

1. Introducción
2. Clases de negación
3. La polaridad negativa
4. Sobre el uso de la negación en estructuras oracionales del español
5. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXVII. La negación

Carlos Cabrera Morales

1. Introducción

La negación es un universal lingüístico de gran relevancia, presente en los actos comunicativos cotidianos de los hablantes. Abordar un estudio acerca de su funcionamiento obliga a tener en consideración diferentes vertientes lingüísticas implicadas, que afectan al plano morfológico, sintáctico y semántico, sin que tampoco pueda ignorarse la complejidad que entraña la negación a nivel pragmático. Igualmente es necesario hacer referencia a ciertas diferencias en la formalización de expresiones o construcciones negativas que pueden darse entre España y América.

Negar es manifestar la falsedad, inexactitud, la no realización de un hecho, la inexistencia de las acciones, procesos o propiedades de las que se habla. En ese sentido, la negación es un tipo de modalidad comunicativa, que se expresa a través de múltiples enunciados con diferentes patrones morfosintácticos y con implicaciones semánticas variadas. A nivel oracional, el esquema primario de una estructura negativa en español se formaliza con un operador o inductor negativo *no* precediendo y afectando al predicado. Con este procedimiento la estructura negativa parece funcionar significativamente como la antítesis de una estructura afirmativa.

- (1) María estudia italiano. vs María no estudia italiano.
Maria studia l'italiano. vs *Maria non studia l'italiano.*

Sin embargo, la realidad es bastante diferente, pues negar, a nivel pragmático, no es siempre lo opuesto a afirmar. Incluso es posible negar con una estructura afirmativa o, por el contrario, afirmar con un enunciado aparentemente negativo.

- (2a) Ese restaurante no es (muy) caro.
Quel ristorante non è (molto) caro.
- (2b) –Profesor, ¿qué tal está mi examen?
–Bueno, en general, no está mal.
–Professore, com'è andato il mio esame?
–Beh, in generale non è andato male.
- (2c) No es listo ni nada.
Non è sveglio per niente, eh!
- (2d) En mi familia no somos nada golosos.
Nella mia famiglia non siamo per niente golosi.
- (2e) –¿Me dejas tu coche?
–Sí, sí, ahora mismo.
–Mi presti la tua macchina?
–Certo, subito.
- (2f) –Podrías comprarle unas botas para su cumpleaños.
–¡Y un jamón con chorreras!
–Potresti comprargli degli stivali per il suo compleanno.
–Col cavolo!

En el (2a), la expresión negativa '*no es (muy) caro*' no se corresponde con la afirmación contraria *es (muy) barato*, sino que más bien se desprende la idea de un

restaurante con un precio razonable. Igualmente de la negación ‘*no está mal*’ en (2b) no se deduce el valor opuesto *está bien*, sino que el examen se ha hecho de manera más o menos aceptable. La estructura (2c), a pesar de contener tres términos negativos, tiene una intención abiertamente afirmativa, pues la actitud del hablante es, simplemente, afirmar con un cierto énfasis que la persona de la que está hablando es demasiado lista. En (2d) la estructura negativa admite también a nivel pragmático una interpretación positiva, y de esa manera el hablante podría estar afirmando en tono irónico la afición de su familia por los dulces. En (2e) ocurre justamente lo contrario, pues la respuesta a la pregunta, pese a su aparente carácter positivo, se entiende con una entonación adecuada como una clara negativa a prestar el coche. Las respuestas en (2f) aparentemente nada tienen que ver con una aserción negativa; sin embargo, pragmáticamente se trata de claras negaciones taxativas, reforzadas frecuentemente con un énfasis entonativo.

2. Clases de negación

Por un lado, puede establecerse una diferencia entre *negación gramatical* y *negación léxica*.

La negación gramatical es aquella que se marca en la estructura, en la que el elemento que se niega está precedido por un inductor negativo *no*. Sanz Alonso (1996: 16) establece dos clases de negación gramatical: esta puede ser *total*, denominada también por la RAE (2009: 3637) *negación proposicional, oracional o externa*, que afecta a toda la oración (3a) y (3b); o *parcial*, que la RAE (2009: 3638) llama *negación interna o de constituyente*, que es la que se refiere exclusivamente a algún elemento de la oración como se ve en (3c) y (3d)

- (3a) No he visitado ese museo.
Non ho visitato quel museo.
- (3b) Pepe me comentó que no había visitado ese museo. [negación de la estructura subordinada]
Pepe mi ha detto che non aveva visitato quel museo.
- (3c) Respondió a nuestras preguntas no con demasiada amabilidad.
Ha risposto alle nostre domande senza troppa gentilezza.
- (3d) Saldremos de esta crisis no sin pocos sacrificios.
Usciremo da questa crisi con non pochi sacrifici.

La negación léxica, en cambio, procede de elementos de significado negativo:

- (4a) Nadie me ha llamado.
Nessuno mi ha chiamato.
- (4b) Jamás he estado en ese país.
Non sono mai stato in quel paese.
- (4c) Tampoco vino Pepe a la fiesta.
Nemmeno Pepe è venuto alla festa.

Igualmente son casos de negación léxica los términos afectados por prefijos de carácter negativo: A- (*apolítico, agramatical, atípico...*), ANTI- (*anticonstitucional, antisocial, ...*), DES- (*desinterés, desorientación, desigual ...*) o IN- y variantes I-/IM- (*inolvidable, inmoral, ilegal, irreal, imposible, impredecible...*). Y también habría negación léxica en los sintagmas *no sustantivo, no adjetivo* o *no adverbio*:

- (5a) La no renovación del contrato se ha aprobado por amplia mayoría.
Il mancato rinnovo del contratto è stato approvato da un'ampia maggioranza.
- (5b) Ha sorprendido esa actitud no intervencionista.
L'atteggiamento non interventista ha destato sorpresa.
- (5c) Se encuentra no muy lejos de aquí.
Si trova non molto lontano da qui.

Otro caso es la llamada *negación expletiva* (*espuria* o *pleonástica*), que ha sido objeto de estudios específicos como los de R. Carnicer (1977), Morera (1986) o Declerck (1995). Por ella se entiende toda negación en la que la forma *no* puede omitirse sin que se vea alterado el valor significativo de la estructura, ya que dicho adverbio no se interpreta semánticamente, pues está añadido simplemente por razones enfáticas o expresivas. Como veremos a continuación, los casos de negación expletiva en español son coincidentes en muchos casos con los del italiano.

La negación expletiva puede darse al menos en 4 tipos de construcciones en español:

- i) Uno de los casos más frecuentes afecta a ciertas construcciones temporales introducidas por *hasta* puntual, formalizadas según el esquema *No... hasta que no...*, donde la segunda negación posee un carácter claramente superfluo. Estas estructuras temporales expresan una relación excluyente respecto a la oración principal. En opinión de Sánchez López (1999a: 2630), “el valor exclusivo del *hasta* explica que esta oración tenga un sentido implícitamente negativo que puede manifestarse explícitamente en forma de negación expletiva”.
- (6) No me fui de allí hasta que no me lo dijo.
Non me ne sono andato via da lì fin quando non me l'ha detto.
- ii) La negación expletiva aparece a veces tras verbos de duda o temor en construcciones con ausencia del nexos subordinante. Se han justificado estos casos argumentando que dicha negación tiene que ver precisamente con la ausencia de dicho nexos (7a), pues en caso de aparecer tendríamos que entender la negación como no expletiva (7b).
- (7a) Tengo miedo no diga todo lo que sabe. ('Tengo miedo de que diga todo lo que sabe')
- Ho paura che non dica tutto quello che sa. ('Ho paura che dica tutto quello che sa')*
- (7b) Tengo miedo de que no diga todo lo que sabe. ('Tengo miedo de que no diga todo lo que sabe')
- Ho paura che non dica tutto quello che sa. ('Ho paura che non dica tutto quello che sa')*
- iii) La negación expletiva puede darse también en ciertas estructuras comparativas, en aquellos casos donde el verbo subordinado se formaliza en un infinitivo, algo que no ocurre en italiano (8a). Dicha negación no tendría sentido tampoco en español en estructuras similares con un verbo flexivo en el segundo término de la comparación.
- (8a) Es mejor comer poco que no engordar.
È meglio mangiare poco piuttosto che ingrassare.
- (8b) *Es mejor comer poco a que uno no engorde.
**È meglio mangiare poco a che uno ingrassi.*

iv) Finalmente admiten negación expletiva ciertas estructuras exclamativas de carácter cuantitativo con las que el hablante realiza una ponderación enfática de una cantidad que presupone. Estas exclamativas de cantidad requieren que el verbo se construya en futuro o condicional, tiempos estos que con frecuencia se usan en español con un valor de suposición o aproximación. El valor modal de dichos tiempos aporta un significado irreal que justificaría la presencia de dicha negación.

- (9) ¡Cuánto no se habrá gastado para celebrar esa boda!
Quanto non avrà speso per celebrare quel matrimonio!

Algo opuesto a la negación expletiva es la llamada *negación encubierta o tácita*. Se trata de casos donde la negación está ausente pero se sobreentiende semánticamente, pues de lo contrario la estructura resultaría anómala. Este tipo de negación se reduce a estructuras formadas con *hasta*, y es especialmente común en el español de México, Centroamérica y con extensión desigual en zonas de Colombia, Ecuador y Bolivia. En otros territorios americanos y en España se trata de construcciones que se perciben como anómalas.

- (10) Se levantó hasta que sonó el despertador. ('No se levantó hasta que sonó el despertador')
Non si è alzato fin quando non è suonata la sveglia.

En España, más que en territorios americanos, es posible encontrar algún tipo de expresión exclamativa, común a nivel coloquial, donde la negación puede no estar expresada y sobreentenderse. En tal caso, sería un caso de negación encubierta.

- (11) ¡Faltaría/faltaba más! → ¡No faltaría/faltaba más!
Ci mancherebbe altro!

Finalmente haremos mención de la *negación anticipada*. Esta se produce en oraciones subordinadas cuando la forma *no* aparece junto al verbo principal, pero está afectando sintáctica y semánticamente al verbo subordinado. En (12a) observamos que realmente no se está negando la creencia sino más bien la puntualidad del avión, por lo que esta estructura sería equivalente a (12b).

- (12a) No creo que el avión salga a su hora.
Non credo che l'aereo parta in orario.
 (12b) Creo que el avión no saldrá a su hora.
Credo che l'aereo non partirà in orario.

Aunque ambas estructuras son parecidas, no son semánticamente idénticas; la estructura (12b) implica un mayor grado de certeza, similar a '*estoy convencido de que el avión no saldrá a su hora*', en relación a (12a), que más bien equivaldría a '*dudo que el avión salga a su hora*'.

La presencia de esta negación anticipada se da especialmente con determinados verbos o construcciones en la oración principal (*creer, querer, ser probable...*) –(13a), (13b)–, pero no en otros casos donde el uso de la negación junto al verbo subordinado daría como resultado una estructura semánticamente diferente (13c), algo en lo que se produce una clara coincidencia entre el español y el italiano.

- (13a) No quiero que te vayas. (= ‘Quiero que no te vayas’)
Non voglio che tu te ne vada. (= ‘*Voglio che tu non te ne vada*’)
- (13b) No es probable que terminemos pronto. (= ‘Es probable que no terminemos pronto’)
Non è probabile che finiremo presto. (= ‘*È probabile che non finiremo presto*’)
- (13c) No me molesta que pongas música. (≠ ‘Me molesta que no pongas música’)
Non mi dà fastidio che tu metta la musica. (≠ ‘*Mi dà fastidio che tu non metta la musica*’)

3. La polaridad negativa

3.1. Inductores y términos de polaridad negativa

Un asunto de gran interés en las construcciones negativas tiene que ver con la presencia de *inductores negativos*, capaces de crear determinadas condiciones sintácticas que favorecen la aparición de los llamados *términos de polaridad negativa*, que podrían definirse como aquellos elementos que se usan en los entornos sintácticos derivados del uso previo del inductor. En (14a), *no* es el inductor negativo y *nadie* es un término de polaridad negativa, cuya aparición está condicionada por dicho inductor, que provoca que una estructura como (14b) sea inviable.

- (14a) No vino nadie.
Non è venuto nessuno.
- (14b)* No vino alguien.
**Non è venuto qualcuno.*

Sin embargo, esta relación sintáctica puede extenderse a situaciones más complejas en las que múltiples unidades léxicas o sintácticas –y no solo la forma *no*– pueden comportarse como inductores negativos. De hecho, hay oraciones en las que ninguna negación está precediendo al verbo. Sin embargo, la presencia de algunos elementos confiere a la estructura un sentido negativo que justifica la aparición de los términos de polaridad negativa.

- (15a) Habla con ella antes de comprar nada.
Parla con lei prima di comprare qualsiasi cosa.
- (15b) Es el mejor halago que me han hecho nunca.
È il miglior complimento che mi abbiano mai fatto.
- (15c) Santiago estaba muy hambriento para andarse con remilgos. Así que se comió todo sin rechistar.
Santiago era troppo affamato per cominciare con le lagne, perciò ha mangiato tutto senza fiatare.

En (15a) y (15b) aparecen en posición posverbal dos términos de polaridad negativa sin que haya previamente una negación. Eso se debe a que otros elementos como *antes* o *mejor* funcionan como inductores negativos que favorecen las condiciones para crear un entorno sintáctico que justifique la presencia de *nada* o *nunca*. En (15c) el hecho de que la locución *no andarse con remilgos*, de formalización necesariamente negativa, pueda usarse sin negación se debe a que *muy... para* funciona a modo de inductor negativo, que proporciona las condiciones sintácticas adecuadas capaces de permitir el uso de la locución sin el adverbio negativo.

3.2. Clases de inductores negativos

No resulta sencillo sistematizar todos los elementos que pueden funcionar como inductores negativos y las razones heterogéneas (morfológicas, sintácticas o semánticas) que hacen que aquellos tengan la propiedad de favorecer la aparición de un término de polaridad negativa. Trataremos de hacerlo en algunos casos:

- LA FORMA NO: Es el caso más claro de inductor, pues su presencia condiciona la presencia de un buen número de términos de polaridad negativa.
 - (16a) No llegó nadie a tiempo.
Non è arrivato nessuno in tempo.
 - (16b) No trajeron ningún postre.
Non hanno portato nessun dolce.
 - (16c) No me dijeron nada.
Non mi hanno detto niente.
 - (16d) No ha ido jamás a un restaurante japonés.
Non è mai andato in un ristorante giapponese.
 - (16e) No lo sé ni lo quiero saber.
Non lo so né lo voglio sapere.
- PREDICADOS DE SIGNIFICADO NEGATIVO: En general, pueden funcionar como inductores negativos ciertos verbos y elementos derivados de ellos –locuciones, nombres, adjetivos...– que expresan algunos de estos significados:
 - i) Rechazo y oposición: *oponerse a, ser contrario a, estar en contra de, rechazar, ser reactio a, rehusar, negarse a, denegar, desestimar*, etc.
 - ii) Impedimento o prohibición: *impedir, prohibir, ser un obstáculo para, dificultar*, etc.
 - iii) Carencia o privación: *carecer de, ser incapaz de, ser improbable/imposible que*, etc.
 - iv) Duda (*dudar*) y temor (*temer*)
 - v) Ciertos verbos o estructuras de emoción o sentimiento: *molestar, indignar, ser sorprendente, ser una locura, ser horrible*, etc.

El uso de estas construcciones no permite siempre una combinación con cualquier término de polaridad negativa, debido a restricciones de tipo semántico que sería extenso relatar aquí. En todo caso, veamos algunos ejemplos donde algunos de estos predicados (y derivados) negativos mencionados funcionan como inductores.

- (17a) Se han opuesto a conceder ninguna ayuda.
Si sono opposti alla concessione di qualsiasi aiuto.
 - (17b) Se negaron a recibir a nadie.
Si sono rifiutati di ricevere chiunque.
 - (17c) El contrato impide modificar nada.
Il contratto impedisce di modificare qualsiasi cosa.
 - (17d) Dudo que haya hecho ninguna buena acción.
Dubito che abbia fatto qualche buon'azione.
- INTERROGACIONES Y EXCLAMACIONES RETÓRICAS: Son estructuras que llevan encubierta una declaración atenuada de una información que el hablante ya conoce. En ese sentido tales estructuras funcionan como inductores negativos cuando implican una aserción negativa por parte del que habla.
 - (18a) ¿Cuándo le he faltado yo al respecto a nadie?
Quando ho mai mancato di rispetto a qualcuno?

(18b) ¿Quién ha dicho nada sobre esta cuestión?

Chi ha detto qualcosa su questa vicenda?

(18c) ¡Qué sabrás tú de los problemas de nadie!

Che ne sai tu dei problemi di qualcuno!

- CUANTIFICADORES Y ADVERBIOS CUANTITATIVOS: Aunque con un grado de operatividad diferente, ciertos elementos de cuantificación, como los determinantes *poco* o *demasiado* y el adverbio *solo*, pueden actuar de inductores negativos.

(19a) Poca gente ha levantado cabeza después de una experiencia tan terrible como esa.

Poca gente si è rimessa dopo un'esperienza così terribile come quella.

(19b) Pepe últimamente no levanta cabeza.

Pepe ultimamente non riesce a rimettersi in piedi.

(19c) Solo por interés Juan movería un dedo por ayudarnos.

Unicamente per interesse Juan farebbe qualcosa per aiutarci.

(19d) Juan no movería un dedo por ayudarnos.

Juan non muoverebbe un dito per aiutarci.

En (19a) el inductor negativo *poco* permite el uso de *levantar cabeza* sin negación, ya que la expresión sin el inductor tendría que ser siempre negativa, como en (19b). En los siguientes ejemplos, *solo* funciona como un inductor que facilita el uso de *mover un dedo* sin la negación (19c), pues el uso normal de esta expresión es siempre negativo, tal como vemos en (19d).

- ALGUNAS PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES: La preposición *sin* es un claro inductor negativo, que admite muchos términos de polaridad negativa.

(20a) Lo hizo sin nadie.

L'ha fatto senza nessuno.

(20b) Nos casamos sin nada.

Ci siamo sposati senza niente.

(20c) Habló sin ninguna credibilidad.

Ha parlato senza alcuna credibilità.

Lo mismo ocurre con la conjunción *sin que*.

(21a) Lo hizo sin que lo viera nadie.

L'ha fatto senza che nessuno lo vedesse.

(21b) Nos casamos sin que tuviéramos nada.

Ci siamo sposati senza avere niente.

(21c) Habló sin que lo creyera nadie.

Ha parlato senza che nessuno gli credesse.

(21d) No pasó un día sin que María (no) lo llamara por teléfono.

Non è passato un giorno senza che Maria non gli telefonasse.

Como puede verse en (21d) en las construcciones del italiano *non... senza che* se produce un caso claro de negación expletiva que no se produce necesariamente en español.

- CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS O SUPERLATIVAS: Algunas formas comparativas pueden funcionar como claros inductores negativos que permiten términos de polaridad negativa en el término de comparación.

(22a) En eso tú eres mejor que nadie.

In quello tu sei meglio di chiunque altro.

- (22b) Resultó más complicado de lo que pensaba nadie.
Alla fine è stato più complicato di quanto chiunque pensasse.

3.3. Los términos de polaridad negativa

Los términos de polaridad negativa son aquellos elementos cuyo uso está condicionado por la presencia de un inductor negativo.

3.3.1. Palabras negativas

Son aquellas que poseen en sí mismas un significado negativo. En muchos casos están sujetas a la llamada *alternancia negativa*, es decir, pueden usarse de manera *posverbal* cuando están condicionadas por el uso previo de un inductor negativo, pero también pueden usarse de manera *preverbal*, en cuyo caso ya no aparece dicho inductor.

3.3.1.1. Indefinidos negativos

– *Nadie*

Se refiere siempre a personas, y puede marcar un valor de ausencia o inexistencia. Aunque se ve afectado por la alternancia negativa, en los casos donde *nadie* se refiere a la ausencia de alguien real, la colocación del pronombre puede ser preverbal (23a) o posverbal (23b). Por el contrario, en los casos en que *nadie* hace referencia a una persona inexistente (23c) su colocación posverbal es menos frecuente (23d).

- (23a) Nadie ha venido a verte.
Nessuno è venuto a vederti.
 (23b) No ha venido a verte nadie.
Non è venuto nessuno a vederti.
 (23c) Nadie sabe preparar la pasta como tú.
Nessuno sa preparare la pasta come te.
 (23d) No sabe nadie preparar la pasta como tú.
Non sa nessuno preparare la pasta come te.

– *Ninguno*

Este indefinido es el correlativo negativo del término *alguno*. A diferencia de *nadie*, la forma *ninguno* puede referirse a personas, animales o cosas. Al igual que *nadie*, cuando *ninguno* tiene valor de ausencia –(24a) y (24b)–, admite por igual la colocación preverbal o posverbal; sin embargo, cuando tiene valor de inexistencia, es preferible el uso preverbal (24c) que el posverbal (24d).

- (24a) Ningún estudiante ha preguntado por ti.
Nessuno studente ha chiesto di te.
 (24b) No ha preguntado por ti ningún estudiante.
Non ha chiesto di te nessuno studente.
 (24c) Ningún ser humano tiene alas.
Nessun essere umano ha le ali.
 (24d) No tiene alas ningún ser humano.
Non ha le ali nessun essere umano.

– *Nada*

Es una forma negativa pronominal indefinida de carácter neutro, al igual que su correlato positivo *algo*. Es una forma invariable y, por tanto, no admite cambios en cuanto al género o número. Se ve afectada por la alternancia negativa en español.

- (25) Para ti, nada tiene importancia. / Para ti, no tiene importancia nada.
*Per te, niente ha importanza. / *Per te, non ha importanza niente.*

3.3.1.2. Adverbios negativos– *Nunca*

Este adverbio es el correlato negativo de *siempre* y, por tanto, a nivel semántico posee un claro valor temporal vinculado a la idea de la inexistencia en el tiempo de lo expresado en el predicado. Se ve afectada por la alternancia negativa.

- (26) No he estado nunca en Hawái. / Nunca he estado en Hawái.
Non sono mai stato nelle Hawaii. / Mai sono stato alle Hawaii.

– *Jamás*

Originariamente tenía un valor positivo, pues procede de *ya más*. Su presencia en estructuras negativas le ha dado semánticamente un valor de negación, equivalente a *nunca*. También este adverbio se ve afectado por la alternancia negativa.

- (27) Jamás lo olvidaré. / No lo olvidaré jamás.
Mai lo dimenticherò. / Non lo dimenticherò mai.

– *Tampoco*

Es el correlato negativo del adverbio *también*; se utiliza para añadir una negación a otra anterior expresada o deducida del contexto:

- (28) No pudimos ir al cine y al final, como se hizo tarde, tampoco nos quedamos a cenar.
Non siamo riusciti ad andare al cinema e alla fine, siccome si è fatto tardi, nemmeno siamo rimasti a cenare.

El adverbio *tampoco* está afectado por la alternancia negativa.

- (29) Tampoco nosotros pudimos avisarlos. / Nosotros no pudimos avisarlos tampoco.
Nemmeno noi abbiamo potuto avvertirli. / Noi non abbiamo potuto avvertirli nemmeno.

– *Nada*

Además de como pronombre indefinido, *nada* puede funcionar de manera adverbial a modo de correlato negativo de formas análogas con valor cuantificador como *mucho/muy*, *bastante* o *poco*. Como término de polaridad negativa exige un inductor negativo previo (30a), cuya ausencia sería inviable (30b)

- (30a) Pepe no es nada listo.
Pepe non è per niente sveglio.
 (30b) *Pepe es nada listo.
 **Pepe è niente sveglio.*

3.3.1.3. La conjunción *ni*

Se trata de una forma negativa con múltiples usos en español, como, por ejemplo, formar parte de fórmulas con las que el hablante manifiesta una respuesta negativa de carácter taxativo.

- (31a) –¿Me prestas el coche?
 –Ni hablar. / –Ni lo sueñes. / –Ni de coña. / –Ni de broma.
 –*Mi presti la macchina?*
 –*Non se ne parla.* / –*Neanche per sogno.* / –*Col cavolo!* / –*Neanche per scherzo.*
- (31b) –Esta vez pago yo.
 –Ni se te ocurra.
 –*Questa volta pago io.*
 –*Non ci pensare nemmeno.*

Como vemos en (31a) hay casos donde para la conjunción *ni* española en italiano se usa *neanche*, común en fórmulas y locuciones y expresiones con valor enfático.

Su comportamiento como término de polaridad negativa puede verse, al menos, en dos usos:

- i) Fórmulas o locuciones comunes en el uso coloquial –con desigual extensión en las distintas variantes del español– dentro de situaciones comunicativas variadas. Algunas de estas fórmulas tienen equivalencia en el italiano. En muchos casos, se ven afectadas por la alternancia negativa. Podríamos mencionar algunos ejemplos como *ni loco* (*ni borracho*, *ni atado*, *ni muerto*, *ni a tiros*); *ni regalado*; *ni en pintura*; *ni en broma*; *ni por el forro*; *ni en sueños*; etc.

- (32a) No vuelvo a montarme en una montaña rusa ni loco. / Ni loco vuelvo a montarme en una montaña rusa.
Non salgo nuovamente su una montagna russa neanche fossi pazzo. / *Neanche fossi pazzo salgo nuovamente su una montagna russa.*
- (32b) Un coche como este no lo quiero yo ni regalado. / Ni regalado quiero yo un coche como este.
Una macchina come questa non la voglio nemmeno regalata. / *Nemmeno regalata voglio una macchina come questa.*
- (32c) A mi vecino Joaquín no puedo verlo ni en pintura. / Ni en pintura puedo ver a mi vecino Joaquín.
Il mio vicino Joaquín non lo posso vedere neanche dipinto. / *Non lo posso soffrire, il mio vicino Joaquín.*
- (32d) No digas eso ni en broma. / Ni en broma digas eso.
Non lo dire nemmeno per scherzo. / *Nemmeno per scherzo dillo.*
- (32e) No se te ocurra ni {por el forro ~ en sueños} contarle nada de lo que te he dicho. / Ni por el forro se te ocurra contarle nada de lo que te he dicho.
Che non ti venga in mente {neanche per sogno ~ assolutamente} raccontargli quello che ti ho detto. / *Neanche per sogno ti venga in mente di raccontargli quello che ti ho detto.*

Estas construcciones son muy comunes en el español de España, y cumplen en líneas generales la función de marcar enfáticamente la negación. Sin embargo, no todas se usan de la misma manera en los diferentes territorios hispánicos, donde pueden ser incluso desconocidas o expresarse con otras variantes. Por ejemplo, la expresión (32e) *ni por el forro* es similar a la construcción *¡no manches!*, común en el español de México.

A veces estas expresiones con *ni* funcionan como locuciones verbales o simplemente aparecen junto a determinados verbos para reforzar la idea de negación. En algunos casos, la conjunción *ni* puede ser eliminable.

- DAR: *no dar ni chapa / ni clavo; no dar (ni) palo al agua...*
 - DECIR: *no decir (ni) esta boca es mía; no decir ni mu / ni pío; no decir ni una palabra...*
 - ENTENDER: *no entender ni jota / ni papa / ni torta...*
 - HABER: *no haber (ni) rastro de algo o alguien...*
 - HACER: *no hacer (ni) caso...*
 - LLEGAR: *no llegar(le) a alguien (ni) a la suela del zapato...*
 - MOVER: *no mover (ni) un dedo / (ni) un pelo por algo o alguien, no mover (ni) una pestaña para algo...*
 - OÍRSE: *no oírse ni (el vuelo de) una mosca; no oírse ni un suspiro...*
 - PEGAR: *no pegar ni con cola; no pegar (ni) chapa / (ni) golpe...*
 - SABER: *no saber de la misa (ni) la mitad; no saber ni jota / ni papa; no saber ni una palabra...*
 - TENER: *no tener (ni) donde caerse muerto; no tener (ni) pies ni cabeza; no tener (ni) un pelo de tonto; no tener ni (puta / pajolera) idea de algo; no tener ni para comer; no tener ni para pipas; no tener ni pizca de gracia; no tener (ni) un duro / (ni) un céntimo / (ni) un euro; no tener ni un gramo de grasa; no tener (ni) voz ni voto...*
 - VER(SE): *no ver ni torta; no ver (ni) tres montados en un burro; no verse (ni) un alma...*
- ii) Usos de *ni* con un valor similar a *ni* (*siguiera*), que se usan en multitud de situaciones expresivas, con un cierto valor enfático. Se ven afectadas por la alternancia negativa. La conjunción *ni* puede ir seguida de diferentes elementos: sustantivos (33a), pronombres (33b), infinitivos (33c), sintagmas preposicionales (33d), etc.
- (33a) Ni su familia lo aguanta. / No lo aguanta ni su familia.
Nemmeno la sua famiglia lo sopporta. / Non lo sopporta nemmeno la sua famiglia.
- (33b) Ni tú te lo crees. / No te lo crees ni tú.
Nemmeno tu ci credi. / Non ci credi nemmeno tu.
- (33c) Ni hacer la cama sabe. / No sabe ni hacer la cama.
Nemmeno fare il letto sa. / Non sa nemmeno fare il letto.
- (33d) Ni con un diccionario pudo traducir el texto. / No pudo traducir el texto ni con un diccionario.
Nemmeno con un dizionario è riuscito a tradurre il testo. / Non è riuscito a tradurre il testo nemmeno con un dizionario.

3.3.1.4. Algunas locuciones adverbiales de significado negativo

Hay ciertas locuciones adverbiales de significado negativo, usadas a modo de negación enfática. Se ven también afectadas por la alternancia negativa.

- *Bajo ninguna circunstancia / Bajo ningún pretexto*

- (34) {En ninguna circunstancia ~ Con ningún pretexto} vuelvas a moverte con esa gente. / No vuelvas a moverte con esa gente {ninguna circunstancia ~ ningún pretexto}.
- In nessun caso [con nessuna scusa] frequenterai nuovamente quella gente. / Non frequentare mai più quella gente in nessun caso [con nessuna scusa].*

- *De ninguna manera* (*De ninguna de las maneras*) / *De ningún modo* / *En forma alguna* / *En modo alguno*

(35) *De ninguna manera debemos permitirlo. / No debemos permitirlo de ninguna manera.*
In nessun modo dobbiamo permetterlo. / Non dobbiamo permetterlo in nessun modo.

- *En absoluto*

(36) *En absoluto ha sido culpa mía. / No ha sido en absoluto culpa mía.*
Non è stato affatto colpa mia.

3.3.2. Indefinido *alguno* pospuesto

A pesar de tratarse de una palabra de significado positivo, puede ser un término de polaridad negativa cuando aparece pospuesto a un sustantivo. En ese sentido, semánticamente el sintagma «sustantivo + *alguno*» funciona de manera similar a «{*ningún* ~ *ninguna*} + sustantivo».

(37a) *No existe dificultad alguna. ('No existe ninguna dificultad')*
Non esiste difficoltà alcuna. (Non esiste nessuna difficoltà)

(37b) *No hubo problema alguno. ('No hubo ningún problema')*
Non c'è stato problema alcuno. (Non c'è stato nessun problema)

3.3.3. La conjunción *sino*

Sino es una conjunción con valor semántico adversativo. No se trata de una palabra de significado negativo, pero es un término de polaridad negativa, ya que su uso está claramente condicionado por la presencia obligatoria de una negación en la oración principal (38a), pues sin dicha negación previa, la forma *sino* sería inviable (38b)

(38a) *No me apetece paella sino ensalada.*
Non mi va la paella bensì l'insalata.

(38b) **Me apetece la paella sino la ensalada.*
**Mi va la paella bensì l'insalata.*

3.3.4. Algunas locuciones verbales

Existen muchas locuciones verbales en español caracterizadas por su polaridad negativa. Evidentemente ni todas son igual de frecuentes en todos los territorios hispánicos ni tienen tampoco una formalización similar. De hecho es posible comprobar variantes de estas locuciones a nivel dialectal; por citar un ejemplo, aportado en RAE (2009, § 48.7b), la locución *no ser trigo limpio* en Chile se enuncia como *no ser de los trigos muy limpios*.

Podríamos agrupar las diferentes locuciones en las siguientes categorías:

- Locuciones verbales constituidas por un «V + Sust. (con determinante, normalmente un artículo)»: *no abrir la boca, no haber (a alguien) el corazón en el pecho, no dar el brazo a torcer, no llegar la sangre al río, no pasar los años (por alguien), no quitar el ojo/la vista de encima (a algo, a alguien), no tener dos dedos de frente, no ver el pelo (a alguien), no ver la hora (de hacer algo), no volver a poner los pies (en un lugar), no volver la vista atrás...*

- Locuciones verbales constituidas por un «V + Sust. (sin determinante)»: Son muy frecuentes, generalmente vinculadas a ciertos verbos:
 - CABER: *no caber duda...*
 - DAR: *no dar golpe, no dar crédito (a alguien o a algo), no dar (un) palo al agua, no dar pie con bola, no dar vela (a alguien) en este entierro...*
 - DEJAR: *no dejar lugar a dudas, no dejar títere con cabeza...*
 - ENCONTRAR: *no encontrar palabras (para algo)...*
 - HABER: *no haber color, no haber inconveniente, no haber duda, no haber pero que valga, no haber problema, no haber tutía, no haber vuelta atrás...*
 - LEVANTAR: *no levantar cabeza...*
 - PEGAR: *no pegar ojo...*
 - PERDER: *no perder(se) detalle (de algo)...*
 - SOLTAR: *no soltar prenda...*
 - TENER: *no tener abuela, no tener desperdicio, no tener sangre en las venas, no tener nombre (algo), no tener ojos en la cara, no tener pelos en la lengua, no tener perdón de Dios, no tener precio, no tener vuelta atrás, no tener vuelta de hoja...*
- Locuciones verbales constituidas por un «V + Pron. (sujeto o complemento)»: *no caber algo (a alguien) en la cabeza, no haber quien pueda (con alguien, con algo), no pensar(se) algo dos veces, no quedar otra, no tenerlas todas consigo...*
- Locuciones verbales constituidas por un «V + SPrep.»: *no apearse (bajarse) del burro, no andarse con chiquitas, no andarse con remilgos, no andarse con rodeos, no andarse por las ramas, no caber en sí de gozo, no ganar para sustos, no haber por dónde agarrar (algo), no venir con tonterías (con monsergas, con cuentos)...*
- Locuciones verbales constituidas por un «V + {más ~ menos}»:
 - MÁS: *no haber más sordo que el que no quiere ver, no haber la más mínima duda (de algo), no hacer el más mínimo caso, no poder más, no ver más allá de las (sus) narices...*
 - MENOS: *no ser menos que (alguien o algo)...*
- Locuciones verbales constituidas por «no ser + {SN ~ SPrep.}» o «no estar + {SN ~ SPrep.}»:
 - SER: *no ser moco de pavo, no ser para tanto, no ser nada del otro mundo, no ser santo de la devoción (de uno), no ser trigo limpio...*
 - ESTAR: *no estar el horno para bollos, no estar en sus cabales, no estar para bromas (para tonterías), no estar para muchos trotes, no estar por la labor, no estar muy católico...*

A veces pueden encontrarse también en español ciertas locuciones de clara polaridad negativa pero que se usan en contextos positivos. Probablemente el caso más claro es el del verbo *importar*, en estructuras como *importarle (a alguien) un pito, un pimiento, un comino, un rábano, un bledo, un cuerno, una mierda, un buevo, un carajo...*, donde la expresión sin negación tienen el significado de que ‘algo importa muy poca cosa’. En caso de que apareciera la negación, como ocurre en construcciones del tipo *no me importa un comino lo que diga*, la estructura adquiriría el valor de ‘no me importa nada lo que me diga’.

4. Sobre el uso de la negación en estructuras oracionales del español

4.1. Las estructuras simples

Nos limitaremos en este apartado a describir algunas particularidades de la negación en ciertos casos de estructuras simples: las construcciones restrictivas *ni que*, así como las estructuras exclamativas, exhortativas e interrogativas.

4.1.1. Las construcciones restrictivas *ni que*

Se trata de una estructura que se utiliza para expresar la negación de un hecho, al tiempo que la contrariedad u oposición hacia algo manifestado por el interlocutor a través de una comparación hipotética, enunciada como irreal. Por tal motivo, la estructura se usa junto a un predicado en modo subjuntivo, específicamente dos formas; el imperfecto de subjuntivo, que expresa un presente atemporal y que suele ser la forma más común en estos casos (39a); la otra opción, el pluscuamperfecto, formula dicha comparación irreal en el tiempo pasado (39b).

(39a) Me ha pedido que le preste el coche el fin de semana. Ya le he dicho que no. Ni que estuviera loco.

Mi ha chiesto di prestargli la macchina per il fine settimana. Gli ho già detto di no. Nemmeno fossi matto.

(39b) Se pasa todo el día presumiendo de su nueva casa. Ni que hubiera vivido toda su vida en un palacio.

È stato tutto il giorno a vantarsi della sua nuova casa. Nemmeno fosse vissuto tutta la vita in un palazzo.

4.1.2. La negación en las estructuras exclamativas

Una de las cuestiones destacables de las estructuras exclamativas es el hecho de que en muchos casos, en presencia de pronombres exclamativos, el elemento ponderado no puede negarse con la forma *no* (40a) (40b). Ante la imposibilidad formal de la aparición del adverbio negativo *no*, son posibles otros recursos como usar otras formas adverbiales como *poco* (40c) o cambiar la forma léxica por un término antónimo (40d).

(40a) *¡Qué no trabajadora es Laura!

(40b) *¡Qué no bien canta Alex!

(40c) ¡Qué poco trabajadora es Laura!

Laura è così poco lavoratrice!

(40d) ¡Qué mal canta Alex!

Come canta male Alex!

En italiano, con determinadas estructuras con *come* puede expresarse la construcción negativa con el adverbio negativo *non*:

(41) ¡Qué poco lista era en ciertas ocasiones!

Quanto poco sveglia era in certe occasioni!

Hay algunas exclamativas con pronombre donde puede aparecer *no*, pero se trata de casos específicos con particularidades semánticas o sintácticas: por ejemplo, es el

caso de las estructuras «*¿Cómo no voy a + infinitivo*», donde la negación afecta al infinitivo, que adquiere el valor de ‘dejar de’.

- (42a) ¡Cómo no voy a felicitarlo! (*Claro que voy a felicitarlo*)
Ma come non gli faccio gli auguri! ('Certo che gli faccio gli auguri')

También veíamos más atrás (§ 2.ii.d), ciertos casos de *no expletivo* que pueden darse en algunas exclamativas de carácter cuantitativo.

- (42b) ¡Cuánto no se habrá gastado en reformar la casa!
Quanto avrà speso per ristrutturare la casa!

Finalmente podrían citarse otro tipo de estructuras apelativas negativas que comparten elementos exclamativos e interrogativos, y que suelen usarse comunicativamente para replicar al interlocutor manifestando enfado o contrariedad, como *¡no te fastidia!*, *¡no te jode!*, *¡no te joroba!*

4.1.3. La negación en las estructuras exhortativas

Uno de los asuntos más conocidos en los casos de las estructuras exhortativas negativas tiene que ver con la imposibilidad de usar con negación las formas imperativas del verbo. Para llevar a cabo la negación del imperativo, es necesario un cambio modal del predicado que debe usarse en el modo subjuntivo.

- (43a) ¡Ven! / *¡No ven! / ¡Venid! / *¡No venid!
*Vieni! / * Non vieni! / Venite! / Non venite!*
 (43b) ¡Ven! / ¡No vengas! / ¡Venid! / ¡No vengáis!
Vieni! / Non venire! / Venite! / Non venite!

Como vemos en (43b) la segunda persona singular del imperativo negativo, a diferencia del español, no se usa con subjuntivo sino con infinitivo obligatoriamente.

Son también interesantes las implicaciones semánticas de algunas estructuras exhortativas más o menos hechas cuando se usan de manera negativa, como *¡no me digas!*, *¡no me jodas!*, *¡no me fastidies!*, que se usan para manifestar sorpresa ante algo que causa alegría, enfado, contrariedad, preocupación, etc.

También pueden darse exhortaciones negativas a través de la fórmula «*no + infinitivo*», una construcción que se utiliza frecuentemente para expresar prohibiciones o advertencias en carteles e inscripciones.

- (44a) No pisar el césped.
Non calpestare il prato.
 (44b) No molestar.
Non disturbare.

Nos referiremos finalmente a otras exhortaciones con negación que se expresan con la estructura «*nada de + {Sust. (plural) ~ infinitivo}*».

- (45a) Nada de ruidos, ¿eh?
Niente rumori, eh?
 (45b) Te dejo el coche, pero nada de correr.
Ti presto la macchina, ma niente corse.

4.1.4. La negación en las estructuras interrogativas

Mención especial merecen las estructuras interrogativas de carácter negativo, ya que se trata probablemente de una de las estructuras simples que ofrecen una mayor riqueza expresiva.

- La presencia de la negación en una estructura interrogativa puede a veces no tener incidencia semántica y resultar prácticamente superflua. Como puede observarse, entre (46a) y (46b) se produce una clara neutralización, y en ambos casos se requiere una misma respuesta.

(46a) ¿Te apetecería un café?

Ti andrebbe un caffè?

(46b) ¿No te apetecería un café?

Non ti andrebbe un caffè?

- Sin embargo, lo normal es que entre ambas formas se produzca una diferenciación semántica clara.

(47a) ¿Va a venir hoy Pedro?

Viene oggi Pedro?

(47b) ¿No iba a venir hoy Pedro?

Non veniva oggi Pedro?

Con la interrogación positiva (47a) nos limitamos a formular una pregunta a la espera de una respuesta del oyente; con la interrogación negativa (47b) buscamos que el interlocutor corrobore una información que se conoce previamente. A este valor contribuye también, sin duda, el uso frecuente del imperfecto en la variante negativa.

- A veces la estructura interrogativa se usa para que el interlocutor corrobore o confirme un hecho, pero en situaciones donde la expectativa es una respuesta negativa.

(48) ¿De verdad no quieres que te ayude?

Davvero non vuoi che ti aiuti?

- En otros casos, tras la constatación de un hecho por parte del hablante, este espera una explicación de su interlocutor.

(49) ¿No te ha gustado la comida?

Non ti è piaciuto il cibo?

- Otras interrogativas negativas tienen un claro valor de petición o ruego (50a) y pueden neutralizarse en la correspondiente estructura positiva (50b).

(50a) ¿No te importaría cerrar la ventana?

Non ti dispiacerebbe chiudere la finestra?

(50b) ¿Te importaría cerrar la ventana?

Ti dispiacerebbe chiudere la finestra?

- En otros casos, las interrogativas negativas se usan con un valor de consejo o recomendación.

(51) ¿Por qué no te tomas un descanso?

Perché non ti riposi un po'?

- También pueden observarse claras actitudes de mandato u orden por parte del hablante.

- (52) ¿Por qué no te callas?
Perché non stai zitto?
- Hay casos donde la estructura negativa no expresa un valor negativo sino que se limita a afirmar algo y esperar el asentimiento del oyente.
 - (53a) ¿No es una maravilla?
Non è una meraviglia?
 - (53b) ¿No te lo había dicho yo?
Non te lo avevo detto?
 - Otras estructuras expresan actitudes críticas, de recriminación o de censura por parte del hablante.
 - (54a) ¿Pero no habías quedado en llamarme?
Ma non eri rimasto d'accordo che mi avresti chiamato?
 - (54b) ¿Pues no va diciendo por ahí que todo el mérito es suyo?
Ma non va in giro dicendo che il merito è suo?
 - También pueden manifestar una actitud de sorpresa ante algo inesperado.
 - (55) ¿Pero tú no estabas de viaje?
Ma tu non eri in viaggio?
 - Pueden desprenderse igualmente en algunos casos valores con los que el hablante manifiesta ironía o sarcasmo.
 - (56) ¿Pero no decías que estabas en forma?
Ma non dicevi che eri in forma?
 - Otras estructuras transmiten una actitud de malestar o enfado, al tiempo que se interpretan pragmáticamente con un valor exhortativo.
 - (57a) ¿No piensas dejarme en paz nunca? → Déjame en paz de una vez.
Ma non pensi di lasciarmi in pace? → Lasciami in pace una volta per tutte.
 - (57b) ¿Tú no sabes masticar con la boca cerrada? → Mastica con la boca cerrada.
Ma tu non sai masticare con la bocca chiusa? → Mastica con la bocca chiusa.
- También en vez de usar la forma negativa junto al verbo, la estructura puede formalizarse de manera positiva añadiendo al final *¿no?* o *¿verdad?* especialmente cuando buscamos corroborar la información en el hablante.
- (58) Hoy tienes/tenías hora para el dentista, ¿no?
Oggi avevi appuntamento con il dentista, no?
- Existe otro tipo de *¿no?* final sin valor negativo, una coletilla en la que se apoya el hablante, al hilo de una exposición, para ir ratificándose a sí mismo la información que está comentando, al tiempo que parece ir buscando el asentimiento de su interlocutor. Es muy común encontrar estos casos en entrevistas orales dentro del ámbito periodístico.
- (59) Yo creo que hemos jugado mejor en los últimos partidos, ¿no?
Credo che abbiamo giocato meglio nelle ultime partite, no?

[Véase el Cap. XXXVI de esta obra.]

4.2. Las oraciones compuestas

4.2.1. Las estructura coordinadas

Dentro de ellas, hay dos tipos de estructuras coordinadas negativas que merecen especial atención: por un lado las estructuras copulativas con *ni* (y sus combinaciones con *no*), bien descritas en Jiménez Juliá (1984) y, por otro, las estructuras adversativas con *sino*.

4.2.1.1. Estructuras con *ni*

La forma *ni* es una conjunción copulativa que cumple una función aditiva de carácter negativo. *Ni* se utiliza siempre cuando la adición negativa se produce entre elementos diferentes al predicado.

- (60a) –¿Qué tal la película? –Ni fu ni fa.
 –*Com'è stato il film? –Niente di speciale.*
- (60b) Antes comía muchísimo y ahora apenas prueba bocado. Ni una cosa ni otra.
Prima mangiava moltissimo e adesso un boccone è troppo. Non va bene né una cosa né l'altra.
- (60c) Ni corto ni perezoso se levantó de la mesa y se marchó.
Senza pensarci due volte si alzò da tavola e se ne andò.

En cambio cuando la adición negativa se produce entre predicados podemos encontrar tres esquemas sintácticos diferentes: *no... y no*, *no... ni y ni... ni*.

– *No... y no*

Se usa para sumar dos negaciones jerárquicamente iguales a nivel semántico. En estas estructuras, hay dos focos negativos, uno en cada predicado. Se trata de dos negaciones independientes que se suman, aunque es frecuente que entre los predicados se establezca una relación de causa y consecuencia.

- (61) No tenía hambre y no comió nada. ('[Como] no tenía hambre, [en consecuencia] no comió nada')
Non aveva fame e non ha mangiato niente. ('[Siccome] non aveva fame, [di conseguenza] non mangiò niente')

– *No... ni*

El foco de la negación recae en la marcada con el adverbio *no*; la forma *ni* se limita a añadir una segunda negación semánticamente dependiente de la primera. En estos casos *ni* equivale a 'y tampoco'. Incluso puede desprenderse una idea adversativa 'pero tampoco' Cuando los predicados son los mismos, el segundo suele omitirse.

- (62a) No lo sé ni me importa.
Né lo so né m'interessa.
- (62b) No le gusta la carne ni el pescado.
Non gli piace né la carne né il pesce.

– *Ni... ni*

El foco de la negación no recae en ninguno de los elementos. Se trata de una simple adición de negaciones sin que ninguna de ellas destaque semánticamente sobre la otra.

- (63) Juan ni escucha la radio ni ve la tele.
Juan né ascolta la radio né guarda la TV.

Si los predicados son iguales, basta con que aparezca una sola vez.

- (64) Hoy no hace ni frío ni (hace) calor.
Oggi non fa né caldo né freddo.

En ocasiones puede haber más de dos elementos coordinados (*ni... ni... ni...*).

- (65) Juan ni escucha la radio ni ve la tele ni lee el periódico.
Juan né ascolta la radio né vede la TV né legge il giornale.

A veces la diferencia entre *no... ni* y *ni... ni* puede quedar neutralizada en el uso que de ella hacen los hablantes.

- (66a) Santiago {ni ~ no} usa internet ni tiene ordenador.
Santiago {né ~ non} usa Internet né ha un computer.

- (66b) {No ~ Ni} le gusta el vino ni la cerveza.
{Non ~ Né} gli piace il vino né la birra.

Si aparece un adverbio *no* en posición preverbal, la correlación *ni... ni* se usa necesariamente de manera posverbal. En estos usos de *ni... ni* posverbal, si ambos predicados son diferentes es frecuente elidir la primera forma *ni*

- (67) Juan no escucha (ni) la radio ni ve la tele.
Juan non ascolta (né) la radio né la TV.

Sin embargo, cuando los predicados son iguales y el segundo de ellos está elidido, es más común mantener la primera forma *ni*.

- (68) Santiago no bebe ni café ni (bebe) té.
Santiago non beve né caffè né (beve) tè.

Hay casos de *ni... ni* muy conocidos en el terreno de la paremiología:

- (69a) El martes ni te cases ni te embarques.
Né di venere né di marte ci si sposa né si parte.
- (69b) El perro del hortelano ni come ni deja comer.
Il cane dell'ortolano né mangia né lascia mangiare.

En el español peninsular, dentro de la fraseología popular, son comunes algunas estructuras *ni... ni* que se utilizan para hacer réplicas al tiempo que negar de manera taxativa. El primer término de la expresión coincide con algún elemento mencionado por el interlocutor.

- (70a) –Que me prestes el coche, por favor. –Ni por favor ni leches.
–È dai! Prestami la macchina, per favore. –Per favore un cavolo!
- (70b) –Pon la película. Anda, no seas así, Juan. –Ni Juan ni chanfainas
–Metti il film. Dai, non essere così, Juan. / –o

Son frecuentes muchas estructuras *ni... ni* donde se contraponen términos o conceptos antitéticos: *ni contigo ni sin ti, ni bien ni mal, ni frío ni calor...*

Dentro de estos casos, mención aparte merece la expresión *ni más ni menos*. Esta puede usarse con un valor semántico recto, equivalente a ‘en su justa medida’ (71a).

Sin embargo, también tiene un uso semánticamente figurado, que se usa con la única intención de destacar, realzar el elemento al que precede (71b).

(71a) Trabaja lo que le corresponde, ni más ni menos.

Fa quello che deve fare, né più né meno.

(71b) En 1992 tuve la oportunidad de cenar ni más ni menos que con Octavio Paz.

Nel 1992 ebbi l'opportunità di cenare niente di meno che con Octavio Paz.

Finalmente nos referiremos al esquema *sin... ni*, donde la forma *ni* se usa como elemento aditivo al valor negativo (privativo) de *sin*. En dicho esquema pueden añadirse predicados (72a) u otro tipo de elementos diferentes (72b).

(72a) Salió a la calle sin peinarse ni afeitarse.

È andato per strada senza pettinarsi né farsi la barba.

(72b) Vivía en un edificio sin ascensor ni calefacción.

Viveva in uno stabile senza ascensore né riscaldamento.

Existen también ciertas locuciones adverbiales basadas en este esquema.

(73a) Todo está expuesto a la vista del espectador sin trampa ni cartón.

Tutto è esposto alla vista dello spettatore senza sotterfugi.

(73b) Sin comerlo ni beberlo, se levantó de su asiento y se marchó.

Senza motivi, si alzò dalla sedia e se ne andò.

(73c) Últimamente se pasa todo el día discutiendo sin ton ni son.

Ultimamente se ne sta tutta la giornata a discutere senza motivo alcuno.

4.2.1.2. Estructuras adversativas con *sino* (que)

La conjunción *sino* se usa con diferentes valores:

- Uno de los más frecuentes es expresar un valor de contraposición.

(74a) No tengo ganas de ir a la fiesta sino de quedarme en casa.

Non mi va di andare alla festa bensì di restare a casa.

(74b) Las ballenas no son peces sino mamíferos.

Le balene non sono pesci bensì mammiferi.

- En otras ocasiones, *sino* se usa con un significado de exclusión, equivalente a 'excepto' (75a), 'más que' (75b) o 'más de' (75c).

(75a) No ha venido nadie sino tú.

Non è venuto nessuno tranne te.

(75b) A la fiesta no asistieron sino unos pocos.

Alla festa non sono andati tranne che pochi.

(75c) En el coche no caben sino cinco personas.

In macchina non ci stanno più di cinque persone.

- También aparece en la correlación *no solo... sino* (que) *también/además*, indicando una adición a algo expresado en la oración principal.

(76) No solo sabía tocar el piano sino (que) además cantaba maravillosamente

Non solo sapeva suonare il pianoforte, ma cantava anche meravigliosamente.

4.2.2. Las estructuras subordinadas

Uno de los asuntos de especial relevancia respecto al uso negativo en las oraciones subordinadas tiene que ver con la incidencia de la negación en relación al cambio modal indicativo → subjuntivo. Esta cuestión ha sido ampliamente estudiada en

múltiples trabajos como el de Manteca (1981) y el de Bosque (1990). También es un tema de gran relevancia en el ámbito de ELE, tratado ampliamente en algunas obras centradas en este ámbito, como los trabajos de Borrego, Gómez Asencio y Prieto (1985), García Santos (1993), o el de Cabrera (en prensa). Dada la amplitud del asunto, nos limitaremos a trazar una muy escueta valoración sobre las implicaciones de la aparición del elemento negativo en estas estructuras.

4.2.2.1. Las estructuras sustantivas

La repercusión de la negación en las estructuras sustantivas ha sido objeto de diferentes estudios específicos como el de Múgica (1982). El caso más significativo es el que ocurre en las estructuras formalizadas con el esquema «V (principal) + *que* + V (subordinado)», cuando se da la circunstancia de que el verbo principal pertenece a una de las siguientes categorías:

- VERBO DE PERCEPCIÓN FÍSICA: *ver, oír, escuchar, observar...*
- VERBO DE PENSAMIENTO, ENTENDIMIENTO O ACTIVIDAD MENTAL: *creer, pensar, comprender, entender, comprobar, darse cuenta de, sentir (= darse cuenta), reparar en, reconocer, opinar, juzgar, suponer, temerse, imaginar(se), saber, recordar, acordarse de, olvidar, descubrir, adivinar, soñar...*
- VERBOS DE COMUNICACIÓN: *contar, afirmar, comunicar, confesar, manifestar, contestar, indicar, responder, decir, confirmar...*
- CONSTRUCCIONES CON *SER* O *ESTAR* QUE EXPRESAN CONSTATAción, EVIDENCIA, CERTEZA, SEGURIDAD...: *ser [verdad, cierto, seguro, evidente, indudable, obvio...], estar [probado, comprobado, demostrado...], ser/estar claro...*

En estos casos, las construcciones afirmativas están vinculadas al modo indicativo en el verbo subordinado. Sin embargo, la presencia de la negación en el verbo principal, sobre todo cuando dicho verbo es 1ª persona o en las construcciones con *ser* y *estar*, provoca un cambio modal al subjuntivo en el verbo subordinado.

(77a) Vi que había mucha gente. / No vi que hubiera mucha gente.

Ho visto che c'era molta gente. / Non ho visto che ci fosse molta gente.

(77b) Creo que esta crisis acabará pronto. / No creo que esta crisis acabe pronto.

Credo che questa crisi finirà presto. / Non credo che questa crisi finisca presto.

(77c) Creo que tienes razón. / No creo que tengas razón.

Credo che tu abbia ragione. / Non credo che tu abbia ragione.

(77d) Yo siempre he dicho que echar la siesta es sano. / Yo nunca he dicho que echar la siesta sea sano.

Ho sempre detto che fare la siesta è sano. / Non ho mai detto che fare la siesta sia sano.

(77e) Es cierto que su padre ha hablado con el profesor. / No es cierto que su padre haya hablado con el profesor.

È vero che suo padre ha parlato con il professore. / Non è vero che suo padre abbia parlato con il professore.

Si observamos (77c) y (77d) comprobaremos que si bien en las construcciones negativas el español y el italiano son coincidentes en el uso del subjuntivo, en las correspondientes estructuras afirmativas (en construcciones del tipo *credo, penso, dubito, immagino*, entre otras) en español se usa el indicativo y en italiano, si bien es cada vez más común el uso de este modo, la norma exige el uso del subjuntivo.

A partir de aquí podemos efectuar algunas reflexiones:

- Observamos que muchos casos son construcciones con negación anticipada. Este hecho provoca que las estructuras adquieran semánticamente un valor de falta de seguridad, de mayor conjetura, de falta de implicación del hablante, que justifica la presencia del subjuntivo (78a). Si, por el contrario, la negación se usara afectando directamente el verbo subordinado, ya no aparecería el subjuntivo y semánticamente la estructura expresaría mayor seguridad e implicación del hablante (78b):

(78a) No creo que esta crisis acabe pronto.

No credo che questa crisi finisca presto.

(78b) Creo que esta crisis no acabará pronto.

Credo che questa crisi non finirà presto.

- Cuando la persona verbal del verbo principal es diferente a la primera, la negación del verbo principal puede tener más implicaciones semánticas y sintácticas. De hecho, en estos casos, el uso modal del verbo subordinado es más abierto, hasta el punto que la negación del verbo principal no exige de manera necesaria el cambio modal al subjuntivo en el verbo subordinado, y también sería posible el uso del indicativo:

(79a) Juan no cree que Dios existe.

Juan non crede che Dio esiste.

(79b) Juan no cree que Dios exista.

Juan non crede che Dio esista.

En (79a) con el uso del indicativo puede entenderse que Juan está negando la existencia de Dios ‘*Juan no cree en la existencia de Dios*’, ‘*Juan cree que Dios no existe*’, aunque el indicativo permite asimismo una idea de implicación o compromiso del hablante en la información: ‘*Dios existe, pero Juan no lo cree*’. En (79b) la presencia del subjuntivo implica una mayor falta de compromiso o implicación tanto por parte del sujeto como del hablante, como si se afirmara que ‘*Juan no está seguro de la existencia de Dios*’ al tiempo que el hablante tampoco se implica en hacer una afirmación o negación sobre su existencia.

4.2.2.2. Las estructuras de relativo

Dentro de estas construcciones, lo más destacable respecto a la negación tiene que ver con la presencia en ellas de un antecedente constituido por una palabra negativa que suele ser un indefinido *nada*, *nadie*, *ninguno* (*ningún*) y *ninguna*. La utilización de estas palabras como antecedente tiene una implicación modal en el verbo subordinado, ya que el significado negativo de dichos términos aporta una idea de irrealidad que justifica la formalización del verbo subordinado en el modo subjuntivo.

(80a) No hay nada que podamos hacer ya.

Non c'è niente che possiamo fare ormai.

(80b) No conozco a nadie que trabaje más que tú.

Non conosco nessuno che lavori più di te.

(80c) Nunca he conocido a ningún niño al que no le gusten los dulces.

Non ho mai conosciuto nessun bambino a cui non piacciono i dolci.

- (80d) No se puede facturar ninguna maleta que pese más de treinta y dos kilos.
Non si può registrare nessuna valigia che pesi più di trentadue chili.

Como se señala en § 3.3.3., el indefinido *alguno*, utilizado de manera pospuesto, también puede tener un significado negativo por lo que se usa igualmente como un antecedente negativo.

- (81) No existe impedimento alguno que pueda interponerse en nuestros planes.
Non esiste nessun impedimento che possa frapporsi ai nostri progetti.

Un caso diferente es el de *poco*. Este término se utiliza a veces con un significado negativo, equivalente a ‘casi nada, prácticamente nada’ o ‘casi nadie, prácticamente nadie’. Cuando esto ocurre el uso de *poco* como antecedente tiene las mismas implicaciones modales que los indefinidos negativos (82a), (82b) y, por tanto, el verbo subordinado se usa en subjuntivo.

- (82a) Hay poco que podamos añadir a lo que ya se ha dicho. (‘no hay prácticamente nada que podamos añadir...’).
C'è poco da aggiungere a quanto è stato già detto. ('non c'è praticamente niente che possiamo aggiungere...').
- (82b) Conozco a pocos que hayan aprendido música sin estudiar solfeo. (‘no conozco a casi nadie que haya aprendido...’)
Conosco pochi che abbiano imparato la musica senza studiare solfeggio. (Non conosco quasi nessuno che abbia imparato...)

4.2.2.3. Las estructuras adverbiales

Las implicaciones de la negación a nivel modal en las oraciones adverbiales son claramente perceptibles en aquellas cuyo uso está normalmente vinculado al indicativo. En ocasiones, ante la presencia de una negación, el uso modal del verbo subordinado puede verse alterado y las estructuras se construyen con subjuntivo. Así sucede en ocasiones con las *consecutivas* y *causales*.

Respecto a las consecutivas, se trata de estructuras que se usan normalmente en indicativo (83a), (83b). Sin embargo, la aparición de una negación en el caso de las consecutivas intensivas (*no tan... que, no tanto... que*, etc.) puede tener implicaciones modales en el verbo subordinado (83c), (83d).

- (83a) Juan es tan alto que tiene que agacharse al pasar por una puerta.
Juan è così alto che deve abbassarsi quando passa sotto una porta.
- (83b) El arroz estaba tan pasado que no pudimos comerlo.
Il riso era così scotto che non abbiamo potuto mangiarlo.
- (83c) Juan no es tan alto que tenga que agacharse al pasar por una puerta.
Juan è alto ma non tanto che debba abbassarsi per passare dalla porta.
- (83d) El arroz se pasó un poco pero no tanto que no pudiéramos comerlo.
Il riso era un po' scotto, ma non tanto da non poterlo mangiare.

El uso de estas locuciones conjuntivas de manera negativa (*no tanto... que, no tan... que*) provoca que la estructura adquiera un significado próximo a ‘no tanto como para que no...’, ‘no tan... como para que no’. De esta manera, la negación hace que la consecuencia que se extrae en el segundo término de la estructura tenga un valor parecido al de una comparativa de carácter irreal, que justificaría la aparición del modo subjuntivo en el verbo subordinado.

En lo que se refiere a las causales, vinculadas al uso del indicativo (84a), (84b), puede ocurrir que la negación de la causa tenga como consecuencia un cambio modal (84c), aunque no todas las conjunciones causales admiten tal negación (84d).

(84a) Me fui porque estaba cansado.

Me ne sono andato perché ero stanco.

(84b) Como estaba cansado, me fui.

Siccome ero stanco, me ne sono andato.

(84c) Me fui no porque estuviera cansado (sino porque me dolía la cabeza).

Non me ne sono andato perché fossi stanco (ma perché mi faceva male la testa).

(84d)* No como estuviera cansado, me fui.

5. Itinerario bibliográfico

La negación ha sido objeto de múltiples trabajos e investigaciones de distinta índole. Entre los estudios de carácter general centrados específicamente en los problemas de la negación en español es necesario, al menos, hacer referencia a los trabajos de Bosque (1980a), de Hernández Paricio (1985), de C. Sánchez López (1999a) o de Moreno Ayora y De Molina (2003). También la negación ha merecido atención en el ámbito de la enseñanza del español como 2L, especialmente en referencia a su implicación en el cambio modal en la subordinación; a esto se dedican bastantes reflexiones en los trabajos de J. Borrego, E. Prieto y J. J. Gómez Asencio (1985), J. F. García Santos (1993), C. Cabrera (de próxima publicación), así como en el estudio monográfico sobre la negación en ELE de B. Sanz (1996) y el de R. González (2009). Mención aparte merece el capítulo dedicado a este asunto en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), donde se ofrece una información muy completa y amplia del tema, y que, fiel a su carácter panhispánico, aporta interesantes reflexiones sobre determinados usos particulares de la negación en los diferentes territorios hispanohablantes.

Capítulo XXXVIII. La coordinación

1. Introducción
2. Características de la coordinación
3. La coordinación copulativa
4. La coordinación disyuntiva
5. La concordancia en las coordinadas copulativas y disyuntivas
6. La coordinación adversativa
7. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXVIII. La coordinación

Carmen Castillo Peña

1. Introducción

La coordinación es un procedimiento gramatical gracias al cual se unen constituyentes (palabras, sintagmas, enunciados, oraciones) por medio de una conjunción sin que entre ellos se establezca jerarquía sintáctica: en (1a-1b) aparecen coordinados los sustantivos, en (1c) la coordinación se establece entre los verbos, en (1d) entre el adjetivo y el participio del predicado nominal, en (1e) entre los dos sintagmas verbales que constituyen el predicado; por último, en (1f) se han coordinado dos oraciones.

- (1a) He sabido que Teresa y Lola se casan.
Ho saputo che Teresa e Lola si sposano.
- (1b) Teresa y Lola se casan el jueves.
Teresa e Lola si sposano giovedì.
- (1c) Su hermano estudia y trabaja.
Suo fratello studia e lavora.
- (1d) La habitación estaba limpia y ordenada.
La stanza era pulita e ordinata.
- (1e) Entró y dejó las llaves en el mueble del pasillo.
È entrato e ha lasciato le chiavi sul mobile del corridoio.
- (1f) Marta ha aprobado las oposiciones, pero Luis no lo ha conseguido.
Marta ha passato il concorso ma Luis non ci è riuscito.

La simplicidad formal que presentan las coordinadas contrasta con la complejidad de su descripción gramatical: la sintaxis de la coordinación se ocupa de sintagmas, como en (1a-1e), y de oraciones (1f), sin que sea muy evidente la diferencia formal que hay entre casos como (2a) y (2b), ya que el primero se puede analizar como una coordinación de los predicados verbales de una sola oración, mientras que el segundo como una coordinación de dos oraciones con elipsis del verbo en la segunda coordinada.

- (2a) Su cuñada estudia en Madrid y trabaja en Toledo.
Sua cognata studia a Madrid e lavora a Toledo.
- (2b) Su cuñada estudia en Madrid y su cuñado, en Toledo.
Sua cognata studia a Madrid e suo cognato a Toledo.

Las conjunciones que establecen relaciones de coordinación se llaman coordinantes. En función de los valores semánticos que se establecen entre los constituyentes coordinados, se distingue entre conjunciones copulativas (*y, ni*), disyuntivas (*o*), adversativas (*pero, sino*) y consecutivas (*luego, conque*). La NGLÉ distingue además las conjunciones correlativas, las cuales pueden tener valor copulativo (*tanto... como*) o disyuntivo (*ya... ya, bien... bien*). En este capítulo se estudian las estructuras coordinadas copulativas, disyuntivas y adversativas; la descripción de los usos y valores de las conjunciones correspondientes se encuentra en el capítulo XV, mientras que las construcciones consecutivas se analizan en el capítulo XLI, ya que se trata de un tipo de relación oracional que se puede manifestar mediante

subordinación (las llamadas consecutivas ponderativas), coordinación (las consecutivas ilativas) o por yuxtaposición (introducidas con conectores discursivos), por lo que se ha considerado más oportuno dedicarles un capítulo aparte.

La ausencia de nexo, o asíndeton, entre dos o más oraciones determina un tipo de relación llamada yuxtaposición sobre la que la bibliografía gramatical mantiene posiciones discordantes. Tradicionalmente (Gili Gaya 1961) se consideraba un procedimiento de creación de oraciones complejas, junto a la coordinación y a la subordinación; otros gramáticos (Seco 1989, Alarcos 1994) y la *NGLE* lo clasifican como un tipo de coordinación caracterizado precisamente por la ausencia de nexo. También la gramática del italiano suele caracterizar la yuxtaposición como una coordinación sin nexo (Seriani 2006, *GGIC* 2001). Prandi (2006: 218), sin embargo, la distingue de la frase compleja (la que contiene una subordinada) y de la coordinada ya que la relación de significado entre los componentes yuxtapuestos no queda expresada, por lo que su comprensión como un texto unitario queda a discreción del receptor. Los argumentos para separar la yuxtaposición de la coordinación y la subordinación consisten fundamentalmente en que entre las oraciones yuxtapuestas se pueden detectar relaciones semánticas de tipo coordinante (3a) o de tipo subordinante (3b); pero es un argumento poco convincente, ya que también las coordinadas copulativas con *y* presentan esta característica, dada la gran variedad de valores semánticos que puede asumir este nexo (3c).

- (3a) Tenía frío, tenía hambre, estaba exhausto.
Aveva freddo, aveva fame, era esausto.
- (3b) Se puso la chaqueta, tenía frío.
Si mise la giacca, aveva freddo.
- (3c) Dijo que daría una respuesta y no lo ha hecho.
Disse che avrebbe dato una risposta ma non l'ha fatto.

Gili Gaya (1961) y Alarcos (1994) se detienen en la dificultad de caracterizar formalmente las oraciones yuxtapuestas ya que no es muy clara la diferencia entre estas y una sucesión de oraciones independientes. La entonación, el significado unitario y la presencia de elementos anafóricos son las únicas marcas que se pueden percibir, pero parece claro que aunque se considere un tipo de coordinación copulativa, se supera el nivel de la sintaxis para configurarse como un procedimiento discursivo basado en relaciones comunicativas muy generales (López García 1999: 3544). Alarcos (1994) considera yuxtapuestas las coordinadas correlativas y los incisos; mientras que Alcina y Blecua (1975) incluyen entre las yuxtapuestas a las oraciones enlazadas por marcadores reformulativos como *es decir, esto es, es más*.

Además de la clasificación en función del tipo de nexo, las estructuras coordinadas se pueden caracterizar a partir del número de constituyentes (Camacho 1999). Atendiendo a este criterio, las coordinadas pueden ser binarias o múltiples. Las copulativas y las disyuntivas pueden estar formadas por más de dos miembros (4a), mientras que las adversativas solo pueden ser binarias (4b). Han de entenderse como binarias también estructuras múltiples cuyo último constituyente está coordinado con una conjunción adversativa, como en (4c).

- (4a) La cena estaba buena, la conversación era interesante y no teníamos prisa.
La cena era buona, la conversazione era interessante e non avevamo fretta.
- (4b) La conversación era interesante, pero teníamos prisa.
La conversazione era interessante ma avevamo fretta.
- (4c) La cena estaba buena y la conversación era interesante, pero teníamos prisa.
La cena era buona e la conversazione era interessante, ma avevamo fretta.

La NGLE (§ 31.4) distingue además entre coordinación homocategorial (5a) y coordinación heterocategorial, caracterizada esta última porque los elementos coordinados no tienen la misma categoría gramatical, como en (5b), donde se coordina un adverbio a un sintagma preposicional. El concepto de coordinación heterocategorial parece alojar una contradicción interna que atenta contra el principio de la coordinación. De hecho, en la GGIC se sostiene que la identidad categorial es un requisito necesario para la coordinación subordinada, con algunas excepciones, como las que constituyen los adjetivos y los adverbios con los sintagmas preposicionales, o los adjetivos con las subordinadas relativas. En este capítulo soslayaremos la distinción entre homocategorial y heterocategorial, ya que en realidad la cuestión de fondo es que los constituyentes de una coordinación deben cumplir la misma función sintáctica, pertenecer al mismo nivel jerárquico y ser congruentes desde el punto de vista semántico (Camacho 1999); de esto se concluye que es posible coordinar, por ejemplo, sintagmas nominales con subordinadas sustantivas (5c), pero no es posible coordinar dos unidades si no son semánticamente congruentes, como se observa en (5d), donde *encantadora* y *médico* tienen la misma función sintáctica y pertenecen al mismo nivel jerárquico, pero no son congruentes desde el punto de vista semántico (Jiménez 1995).

- (5a) Trabaja los sábados y los domingos.
Lavora di sabato e di domenica.
- (5b) Nos vemos mañana y en mi casa.
Ci vediamo domani a casa tua.
- (5c) Quiere un domingo libre y que la dejen en paz.
Vuole una domenica libera ed essere lasciata in pace.
- (5d) ^{??}Es encantadora y médico.
^{??}*È incantevole e dottore.*

El tratamiento de la coordinación es sustancialmente el mismo en las gramáticas del español y en las del italiano, excepto, naturalmente, algunas cuestiones específicas que trataremos por su interés contrastivo. En ambas gramaticografías se observa asimismo un interés progresivo por la complejidad de la construcción coordinada: las gramáticas de corte tradicional (RAE 1973: § 3.18, Serianni 2006: § 14) se ocupan de este procedimiento oponiéndolo a la subordinación y como parte de la descripción de la oración compleja, distinguiendo entre oraciones subordinadas y oraciones coordinadas. Tanto la GDLE, como la GGIC suponen un gran cambio con respecto a la bibliografía precedente, dando espacio a cuestiones hasta entonces desatendidas, como el tipo de unidades que pueden ser coordinadas o la función de la elipsis; además, la descripción de la coordinación pasa a un capítulo alejado del de la subordinación, relacionado con la descripción de las conjunciones (NGLE: § 31), o con los problemas generales de la oración (GDLE: § 41 y GGIC: I, § III).

Este capítulo es una continuación natural del XV, por lo que se invita al lector a consultarlo, ya que está dedicado al análisis de las conjunciones. La articulación del presente capítulo se ha puesto al servicio de la descripción de problemas específicos de las construcciones coordinadas, así como de los puntos en los que destaca el contraste con el italiano; por ello se tratan temas como la diferencia entre coordinación y subordinación, las unidades coordinables, la forma de las construcciones correlativas –que es donde más contrastes se detectan–, el significado de cada tipo de coordinación o las reglas de concordancia.

2. Características de la coordinación

Es posible coordinar más de dos elementos, mientras que las relaciones de subordinación son solo posibles entre dos constituyentes. Por ello, la subordinación es siempre un procedimiento bimembre, mientras que la coordinación puede ser múltiple, aunque algunos tipos de coordinadas puedan ser solo binarias, como las adversativas.

La naturaleza semántica de la relación sintáctica que se establece entre los miembros coordinados es profundamente diferente de la que une a los elementos subordinados: como se ha dicho, en la coordinación todos los elementos coordinados tienen la misma jerarquía, la misma función y las mismas propiedades sintácticas que el segmento mayor en el que se agrupan, mientras que en la subordinación el elemento subordinado está en una posición jerárquica inferior a la del conjunto del que forma parte, estableciendo una relación semántica de modificación con el elemento al que se une, como en el caso de las subordinadas sustantivas, o un cierto tipo de relación discursiva con él (causa, finalidad, etc.) En el ejemplo (6a) la relación entre *El presidente del gobierno ha aparecido poco preparado* y *La oposición todavía menos (preparada)* es de paridad en el nivel jerárquico y semántico: las dos informaciones de igual valor se suman en el enunciado; en (6b) se observa, además, que tanto *Las enfermeras* como *las médicas* son sintagmas nominales, como lo es también el conjunto coordinado que forman; sin embargo, en (6c) *Los nuevos impuestos serán más justos* modifica y completa a *El director del periódico ha comentado*, que, de otro modo, resultaría incompleto y en este caso, agramatical.

- (6a) En el último debate el presidente del gobierno ha aparecido poco preparado y la oposición, todavía menos.
All'ultimo dibattito il presidente del governo è arrivato poco preparato e l'opposizione ancora meno.
- (6b) Las enfermeras y las médicas del hospital se han manifestado por la igualdad de género.
Le infermiere e le dottoresse dell'ospedale si sono manifestate a favore della parità di genere.
- (6c) El director del periódico ha comentado que los nuevos impuestos serán más justos.
Il direttore del giornale ha commentato che le nuove tasse saranno più giuste.

Como consecuencia de la propiedad anterior, se puede prescindir de uno de los elementos de la coordinación sin alterar el sentido (7a), mientras que la supresión de

una subordinada produce una secuencia agramatical (7b) o modifica profundamente el sentido del enunciado (7c).

- (7a) Luis y Pepe han llegado ya. / Luis ha llegado ya.
Luis e Pepe sono già arrivati. / Luis è già arrivato.
- (7b) Luis ha pedido a Pepe que venga. / *Luis ha pedido a Pepe.
*Luis ha chiesto a Pepe di venire. / *Luis ha chiesto a Pepe.*
- (7c) Luis ha salido antes para no llegar tarde. / Luis ha salido antes.
Luis è uscito prima per non arrivare in ritardo. / Luis è uscito prima.

Los elementos de una coordinación pueden intercambiar su lugar en la secuencia sin que haya cambios de significado; las subordinadas, sin embargo, carecen de esta propiedad, llamada simetría (GGIC: 229). Así, en (8a) es indiferente decir *los abogados y los jueces* o *los jueces y los abogados*, mientras que un cambio semejante implica una alteración sustancial del significado de (8b). Es frecuente que la coordinación de oraciones en una oración compleja exprese un significado que no es el de la mera adición o unión (8c); en estos casos el intercambio de los constituyentes produce efectos pragmáticamente inadecuados.

- (8a) Los abogados y los jueces se han puesto en huelga.
Gli avvocati e i giudici hanno dichiarato lo sciopero.
- (8b) Lavarán los cristales cuando deje de llover. / Dejará de llover cuando laven los cristales.
Puliranno i vetri quando smetterà di piovere. / Smetterà di piovere quando puliranno i vetri.
- (8c) Tenía frío y se puso la chaqueta. / #Se puso la chaqueta y tenía frío.
Aveva freddo e si è messo la giacca. / #Si è messo la giacca e aveva freddo.

Las construcciones coordinadas no son reversibles, es decir que no admiten que uno de los elementos coordinados se anteponga precedido de la conjunción (9a), mientras que las construcciones subordinadas son susceptibles de anteponerse a la principal precedidas de la conjunción (9b).

- (9a) *Y los abogados los jueces se han puesto en huelga.
 (9b) Cuando deje de llover, lavarán los cristales.
Quando smetta di piovere, puliranno i vetri.

Las conjunciones coordinantes no son acumulables (10a), aunque, como se analiza en el § 6., en la lengua actual se encuentran combinaciones de conjunciones copulativas y disyuntivas (10b). Por su parte, las conjunciones subordinantes sí son acumulables (10c).

- (10a) *Han aprobado el proyecto del nuevo hospital y, o han rechazado la construcción de un aparcamiento.
**Hanno approvato il progetto per il nuovo ospedale e, o hanno rifiutato la costruzione di un parcheggio.*
- (10b) Lo que hacemos es estresarnos y, o bien almacenamos estos e-mails (ocupando espacio), o bien los eliminamos. (Fernández, *Más allá*, 75)
Ciò che facciamo è stressarci e, o salviamo queste mail (occupando spazio) o le eliminiamo.
- (10c) Ha declarado que, aunque la sentencia será favorable, dimitirá.
Ha dichiarato che, anche se la sentenza sarà favorevole, rassegnerà le dimissioni.

En realidad, como avisa López García (1999: 3517) estas diferencias entre las propiedades de la subordinación y las de la coordinación son normalmente aplicables a

las coordinadas copulativas y a las subordinadas sustantivas, pero tanto en la coordinación como en la subordinación hay construcciones en las que se soslayan las diferencias analizadas. Por ejemplo, ciertas construcciones subordinadas –las causales con *porque* (11a)– no son reversibles; en algunas subordinadas son posibles elisiones de la principal –las condicionales con *si* (11b)–; por el contrario, hay coordinadas no simétricas, como las adversativas (11c).

- (11a) No está en la fiesta porque se aburre. / *Porque se aburre, no está en la fiesta.
*Non c'è alla festa perché si annoia. / *Perché si annoia, non c'è alla festa.*
- (11b) ¡Si tú supieras!
Se tu sapessi!
- (11c) Le ha pedido que se case con ella, pero no se lo ha creído. / No se lo ha creído, pero le ha pedido que se case con ella.
Le ha chiesto di sposarlo, ma non ci ha creduto. / Non ci ha creduto, ma le ha chiesto di sposarlo.

2.1. Parataxis e hipotaxis

Para referirse a las relaciones que establecen las oraciones en el discurso se suelen emplear los términos *parataxis* (la ordenación en el mismo nivel) e *hipotaxis* (la ordenación jerárquica). En ocasiones se emplean ambos términos como sinónimos de *coordinación* y *subordinación*, respectivamente, pero como afirma López García (1999) se trata de una sinonimia imperfecta ya que estos últimos se aplican tanto a la unión de oraciones como a la de sintagmas, mientras que los primeros son fenómenos discursivos; por ejemplo, se puede hablar de *sujeto coordinado* o de *oraciones coordinadas*, pero resulta extraña la expresión *sujeto paratáctico*. También para Lozano Zahonero (2010: 145) parataxis e hipotaxis son fenómenos discursivos, mientras que coordinación y subordinación son relaciones sintácticas propias del nivel oracional.

Por otra parte, no hay equivalencia exacta entre coordinación y parataxis, ya que las oraciones coordinadas pueden expresar relaciones hipotácticas, como en (12) donde la conjunción *y* indica una relación de consecuencia.

- (12) Entró, no le gustó lo que vio y se fue.
Entrò, non gli piacque quello che vide e se ne andò.

Asimismo, hay relaciones paratácticas que no se expresan por medio de nexos coordinantes, sino con oraciones yuxtapuestas, como en (13).

- (13) Era guapo, tenía dinero, disfrutaba de buena salud. ¿Qué más le podía pedir a la vida?
Era bello, aveva soldi, godeva di buona salute. Cos'altro voleva dalla vita?

Se suelen adscribir los procedimientos discursivos paratácticos a la lengua infantil, poco cuidada, coloquial o informal, ya que son inmediatos o poco elaborados (López García 1999: 3524). A este propósito, López García (1999) establece una relación ontogenética entre parataxis e hipotaxis, ya que en el proceso de adquisición lingüística los usos paratácticos predominan al inicio, refinándose y especializándose poco a poco gracias al aprendizaje de recursos y procedimientos hipotácticos. El mismo autor extiende estas observaciones al ámbito de la historia de la lengua, recordando que la lengua medieval era más rica en parataxis. Añadimos a estas conclusiones que en la

interlengua de los aprendices de lenguas extranjeras o de segundas lenguas, también se detecta un progresivo enriquecimiento de recursos hipotácticos.

Sin embargo, las etiquetas *coloquial*, *infantil*, *poco elaborado* no son plenamente adecuadas para la caracterización del discurso paratáctico. La parataxis, al ser un procedimiento discursivo, está necesariamente ligada al género textual y, como es sabido, cada tipo de texto tiene sus propias convenciones discursivas. En este sentido es notorio el uso de la parataxis en el discurso publicitario, en textos informativos y en los didácticos. También los manuales de estilo para la comunicación escrita en la web aconsejan la parataxis, recomendando reducir e incluso eliminar las frases subordinadas (Górriz de la Cal 2013).

3. La coordinación copulativa

La conjunción principal de las coordinadas copulativas es *y*, que asume la forma *e* ante la vocal *i* (14a), siempre que no sea diptongo (14b). Cuando los elementos coordinados son negativos, la conjunción copulativa es *ni* (14c)

- (14a) Es una ley absurda e injusta.
È una legge assurda e ingiusta.
- (14b) En esa época del año las carreteras son peligrosas porque llueve y hiela.
In quella stagione dell'anno le strade sono pericolose perché piove e gela.
- (14c) No lo venden en España ni en Francia.
Non lo vendono né in Spagna né in Francia.

Las coordinadas copulativas pueden estar formadas por un gran número de constituyentes, en estos casos la conjunción suele estar solo ante el último elemento (15a). La repetición de la conjunción ante cada constituyente se denomina polisíndeton y tiene un efecto enfático (15b).

- (15a) Tiene mucha facilidad de palabra, no dice tonterías y es muy persuasivo.
Ha molta facilità di parola, non dice sciocchezze ed è molto persuadente.
- (15b) Es un mentiroso y un sinvergüenza y una mala persona.
È un bugiardo e uno sfrontato e una cattiva persona.

Además de la conjunciones *y*, *ni*, los miembros pueden estar coordinados por las conjunciones copulativas correlativas *tanto... como* (16a) y *tanto... cuanto* (16b), que la NGLE (§ 31.3i) califica como más culta o más adecuada a un registro escrito formal; también la conjunción *ni* tiene un uso correlativo (16c). Las coordinadas correlativas son siempre binarias y no pueden unir oraciones (16d).

- (16a) Tanto los empresarios como los trabajadores están interesados en mejorar las condiciones de seguridad laboral.
Sia gli imprenditori che i lavoratori sono interessati a migliorare le condizioni di sicurezza nel lavoro.
- (16b) Una ley de responsabilidad penal juvenil [...] que tanto la psicología evolutiva, cuanto el sentido común reconocen hace mucho tiempo. (García, *Infancia*, 80)
Una legge di responsabilità penale per i giovani [...] che sia la psicologia evolutiva che il senso comune riconoscono da molto tempo.
- (16c) No tenían ni miedo ni vergüenza.
Non avevano né paura né vergogna.

(16d) *Tanto han venido a casa como han comido la merienda.

En el habla conversacional de América se utiliza también la correlación *tanto... y*. La NGLÉ censura su uso fuera del registro coloquial y lo limita a Chile y al Río de la Plata, pero se documenta también en Centroamérica (17).

(17) Lubomir Iliev ha dicho que tanto los hombres y mujeres de la preselección están en igualdad de condiciones. (*La Prensa Gráfica*, San Salvador, 26-09-2002)
Lubomir Iliev ha detto che sia gli uomini che le donne della preselezione sono a parità di condizioni.

El uso enfático de la conjunción *y* no debe confundirse con su uso correlativo, común en italiano (18b), pero inaceptable en español moderno (18a).

(18a) *He escuchado y a tu madre y a tu padre y a todo el resto de la familia.

(18b) *Ho ascoltato e a tua madre e a tuo padre e a tutto il resto della famiglia.*

Con las conjunciones copulativas se pueden coordinar prefijos (19a), palabras (19b), sintagmas (19c) y oraciones (19d). En este último caso es cuando se puede hablar propiamente de oración compleja. Ahora bien, no siempre es necesario que los miembros oracionales coordinados manifiesten fonéticamente un predicado verbal cada uno, ya que se puede elidir el verbo (19e).

(19a) Tratamiento pre y pos natal.

Terapia pre e post natale.

(19b) Ni empleados ni directores se han puesto de acuerdo.

Né gli impiegati, né i direttori si sono messi d'accordo.

(19c) Mi vecina y su marido estudian arquitectura.

La mia vicina e suo marito studiano architettura.

(19d) Entró un mosquito y no pude dormir.

È entrata una zanzara e non ho potuto dormire.

(19e) Luis estudia arquitectura y Pepa medicina.

Luis studia architettura e Pepa medicina.

Las únicas formas léxicas que no admiten coordinación copulativa son, en general, los determinantes átonos (20a) y las formas que indican cuantificación (20b).

(20a) *Tu y mi hijo.

Tuo e mio figlio.

(20b) *Toma tres y cuatro libros.

**Prendi tre e quattro libri.*

Como se puede apreciar por el ejemplo anterior (20a) la coordinación de posesivos constituye un caso de disimetría entre el español y el italiano. Otro es el que constituye un uso relativamente moderno del español, desaconsejado por la NGLÉ, que consiste en la coordinación de artículos plurales ante nombres comunes en cuanto al género (21)

(21) Los y las pacientes serán atendidos por el mismo médico.

**I e le pazienti saranno visitati dallo stesso dottore.*

El significado de la coordinación copulativa es fundamentalmente el de adición, pero a menudo adquiere un significado añadido, que puede ser temporal, causal o condicional. Además tiene también usos no propiamente coordinantes, ya que la

conjunción *y* aparece como marcador discursivo e introduce grupos conjuntivos de valor conclusivo. Para estos significados y valores pueden verse los capítulos XV y XLV.

[V. para los usos y valores de la conjunción negativa *ni* los Caps. XV, XXXVII de esta obra.]

Cuando se coordinan dos o más grupos nominales, el resultado es una expresión de pluralidad, por ello la coordinación en general puede ser interpretada con un significado distributivo (22a) o colectivo (22b); aunque la interpretación por defecto es la distributiva, la conjunción copulativa en particular permite casi siempre ambas cuando la predicación implica dos eventos (22c), excepto si hay elementos léxicos que orientan la interpretación (22d) o elementos extralingüísticos relacionados con el conocimiento del mundo (22e).

(22a) Carlos y Luis estudian francés. (Carlos estudia francés y Luis estudia francés.)

Carlo e Luis studiano francese.

(22b) El pescado y la carne cuestan sesenta euros. (Entre el pescado y la carne se gastan sesenta euros).

Il pesce e la carne costano sessanta euro.

(22c) Carlos y Luis estudian francés y alemán.

Carlos e Luis studiano francese e tedesco.

(22d) Carlos y Luis estudian francés y alemán, respectivamente.

Carlos e Luis studiano francese e tedesco, rispettivamente.

(22e) Los médicos y los psicólogos hicieron lo posible con los heridos y con las familias de las víctimas.

I medici e gli psicologi hanno fatto il possibile con i feriti e con le famiglie delle vittime.

Sin embargo, con los predicados simétricos la interpretación por defecto es colectiva (23). Estos predicados se forman con verbos como *casarse*, *aliarse*, *jugar*, *competir*, *luchar*, *negociar*, con adjetivos como *diferente*, *distinto*, *similar*, o con nombres como *cónyuge*, *compañero*, *enemigo*, *adversario*, *amigo*.

(23) Los periodistas y los políticos jugaron un partido de fútbol.

I giornalisti e i politici hanno giocato una partita di calcio.

3.1. La coordinación copulativa negativa

Como ya se ha dicho, la conjunción *ni* se usa como negación de la conjunción *y*. Funciona como conjunción simple (24a) o, a diferencia de *y*, como conjunción correlativa, en cuyo caso presenta la particularidad de que puede ser múltiple (24b).

(24a) No tiene trabajo ni paro.

Non ha lavoro né sussidio di disoccupazione.

(24b) No tiene ni trabajo ni paro ni ayuda alguna.

Non ha lavoro né sussidio di disoccupazione, né alcun aiuto.

Como conjunción no correlativa, es obligatorio que el primer miembro de la coordinación presente algún tipo de negación (*no*, *jamás*, *nadie*, *etc.*); en italiano, sin embargo, es posible que el primer miembro de una coordinada con *né* sea afirmativo (25), si bien Serianni (2006: § 14.4) y la *GGIC* (§ III.2.3) dicen que este uso es literario.

- (25) Ha tomado su decisión y no se lo reprocho. / *Ha tomado su decisión, ni se lo reprocho.
Ha preso la sua decisione, né lo rimprovero. (Treccani, s.v. nê)

Cuando la conjunción *ni* une dos sujetos, la concordancia del verbo depende del esquema conjuntivo utilizado: si es correlativo (26a), el verbo está en plural, mientras que si no es correlativo el verbo concuerda con uno de los miembros coordinados (26b).

- (26a) No han venido ni mi sobrino ni el tuyo.
Non sono venuti né il tuo nipote né il mio.
 (26b) No ha venido mi sobrino ni el tuyo.
Non è venuto il mio nipote né il tuo.

En el esquema correlativo se observan algunas características relacionadas con la posición preverbal o posverbal de los elementos coordinados. En posición preverbal no es posible omitir el primer *ni* (27), por lo que el esquema es siempre correlativo.

- (27) Ni tu padre ni tu madre se encuentran bien.
Né tuo padre né tua madre stanno bene.

En posición posverbal es posible utilizar un esquema no correlativo –con un solo *ni* (26b)– o un esquema correlativo –con dos *ni* (26a)–; en este último caso puede aparecer un indicador de negación (el adverbio negativo *no* de 28a), o bien uno de los dos *ni* del esquema correlativo puede funcionar como índice de negación delante del verbo (28b), lo cual constituye una fuerte disimetría con el italiano, ya que en esta lengua cuando los elementos coordinados están en posición posverbal, el *né* correlativo exige que el primer miembro esté afectado por una negación (GGIC: 242).

- (28a) No ha venido ni Luis ni su hijo.
*Non è venuto né Luis né suo figlio. / *Né è venuto Luis né suo figlio.*
 (28b) Ni he dicho que quería marcharme ni que quería más dinero.
*Non ho detto che volevo andarmene né che avevo più soldi. / *Né ho detto che volevo andarmene né che volevo più soldi.*

4. La coordinación disyuntiva

La conjunción disyuntiva *o* significa la posibilidad de escoger entre las opciones denotadas por los miembros que constituyen la coordinación. La conjunción adopta la variante *u* si la palabra contigua comienza por *o*- (29a). Esta variante no se da con el esquema correlativo *o... o* (29b).

- (29a) Han llegado siete u ocho personas.
Sono arrivate sette o otto persone.
 (29b) Llegarán o siete o ocho personas.
Arriveranno o sette o otto persone.

Además de la conjunción *o* y de la correlativa *o... o*, otros esquemas correlativos disyuntivos son *sea... sea, ya... ya, ora... ora*, más propios del registro culto y de la lengua escrita.

El significado de la coordinación disyuntiva puede ser exclusivo (30a), porque se denota la obligatoriedad de elegir entre varias posibilidades, o bien inclusivo (30b) porque no se da esta obligatoriedad. Si el nexos es correlativo, la interpretación es siempre exclusiva (30c).

- (30a) Ven a casa o a la oficina.
Vieni a casa o in ufficio.
- (30b) Escoja una o dos prendas.
Scelga uno o due capi.
- (30c) Hay o una o dos respuestas correctas.
Ci sono una o due risposte corrette.

Además de este significado, es habitual un uso metalingüístico, por medio del cual se glosa, explica o corrige lo dicho (31).

- (31) Se puede ver la ciconia ciconia o cigüeña en cualquier campanario de Castilla.
Si può vedere la ciconia ciconia o cicogna in ogni campanile della Castiglia.

La disyunción puede unir los mismos tipos de constituyentes que la coordinación copulativa y, a diferencia de esta, puede unir cuantificadores, como en (32), donde el significado es de cantidad aproximada.

- (32) Hacen falta tres o cuatro patatas.
Servono tre o quattro patate.

A pesar de que las conjunciones copulativas no son acumulables, se observan usos disyuntivos precedidos de la conjunción *y* (33).

- (33) Siempre hay huecos o sobrantes en lo que nos proponemos contar y, o bien callamos lo que sobra, o bien rellenamos las ausencias con invenciones o con hipótesis o con juicios. (Giralt, *Seres*, 145)
Ci sono sempre buchi o eccessi in ciò che ci disponiamo a raccontare e, o tacciamo quello che avanza, o riempiamo le assenze con invenzioni, o con ipotesi, o con giudizi.

Asimismo es cada vez más frecuente la coocurrencia de la conjunción copulativa y disyuntiva separadas por una barra: *y/o* (34).

- (34) Menores en situación de desprotección *y/o* conflicto.
Minorenni in situazione di mancanza di protezione e/o conflitto.

El uso está estigmatizado por ser un calco del inglés, innecesario ya que, como se ha visto, la conjunción *o* tiene también un valor incluyente. Sin embargo es cada vez más frecuente, incluso en la lengua hablada (López García 1999). También en italiano se reconoce su uso en textos escritos de ámbito especializado (Patota y Della Valle 2011, Petricola 2011).

5. La concordancia en las coordinadas copulativas y disyuntivas

5.1. Concordancia entre sustantivos coordinados y el adjetivo

Si el adjetivo es pospuesto la concordancia es en plural (35a). La concordancia en singular denota que el grupo coordinado se percibe como una entidad única (35b). Si los sustantivos son de género distinto, concuerdan con el adjetivo en masculino (35b).

(35a) Sensibilidad e imaginación refinadas.

Sensibilità e immaginazione raffinate.

(35b) Tradición y folclore español.

Tradizione e folclore spagnolo.

Si el adjetivo es antepuesto, la concordancia puede ser en singular si los sustantivos están también en singular (36a). El género del adjetivo concuerda con el del sustantivo más próximo (36b)

(36a) Diferente precio y calidad.

Diverso prezzo e qualità.

(36b) El mismo día y hora.

Lo stesso giorno e ora.

5.2. Concordancia entre sustantivos coordinados y el verbo

La concordancia de persona sigue las pautas generales de agrupación de personas gramaticales (37a). En el español de América es posible la construcción comitativa, desusada en España y muy frecuente en italiano (37b).

(37a) Él y ella se casan en abril, pero tú y yo nos casamos en mayo.

Lei e lui si sposano ad aprile, ma tu e io ci sposiamo a maggio.

(37b) Con Antonio somos amigos [...]. Sobre todo, somos amigos porque él me eligió.

(Guelfenbein, *La mujer*, 77).

Con Antonio siamo amici [...] Siamo amici, soprattutto, perché lui mi ha scelto.

Los grupos nominales coordinados concuerdan con el verbo en plural (38a), pero si la coordinación se realiza por procedimientos léxicos, con un inciso encabezado por *además de, junto a, junto con*, el verbo concuerda en singular (38b).

(38a) El periódico y la televisión son los principales motores de la opinión pública.

Il giornale e la televisione sono i principali motori dell'opinione pubblica.

(38b) El periódico, además de la televisión, es el principal motor de la opinión pública.

Il giornale, oltre alla televisione, è il principale motore dell'opinione pubblica.

Cuando los elementos coordinados se perciben como una sola unidad, es posible la concordancia en singular (39a). Con la coordinación disyuntiva es frecuente que los miembros coordinados denoten una sola identidad, por lo que la concordancia es en singular (39b), mientras que predomina el plural si los sujetos coordinados constituyen una enumeración y son preverbales (39c).

(39a) La alegría y el bullicio indicaba el final de las clases.

La gioia e il chiasso indicavano la fine delle lezioni.

(39b) El nombre o sustantivo es el sujeto del verbo.

Il nome o sostantivo è il soggetto del verbo.

(39c) El francés o el inglés o el español son lenguas internacionales.

Il francese, o l'inglese, o lo spagnolo sono lingue internazionali.

Si los miembros de la coordinación disyuntiva son sujetos posverbiales, es más frecuente la concordancia en singular (40)

(40) No es lo mismo si lo dice un hombre o una mujer.

Non è lo stesso se lo dice un uomo o una donna.

También con la conjunción correlativa negativa la concordancia es en plural si los sujetos son preverbiales (41a), pero puede ser singular si son posverbiales (41b).

(41a) Ni el padre ni el hijo tuvieron valor para hablar.

Né il padre né il figlio hanno avuto il coraggio di parlare.

(41b) No tuvo valor para hablar ni el padre ni el hijo.

Non ha avuto il coraggio di parlare né il padre né il figlio.

6. La coordinación adversativa

La coordinación adversativa denota un contraste entre lo que se afirma en el segundo miembro coordinado y lo que se infiere del primer miembro coordinado. En una oración como (42) no hay oposición o contraste entre 'levantarse pronto' y 'ser domingo', sino entre el hecho de levantarse pronto y la inferencia de que los domingos es normal levantarse tarde (y no pronto).

(42) Es domingo, pero me levantaré pronto.

È domenica ma mi alzerò presto.

Las conjunciones adversativas son *pero*, *sino* (con la variante *sino que* cuando el segundo miembro es una oración), *mas* y *empero*, (desusada actualmente en el español de España, pero frecuente en América, especialmente en México); además, se usan con valor adversativo la conjunción *aunque* y las locuciones *sin embargo*, *no obstante*, *en cambio*, *por el contrario*.

El tipo de contraste que denotan las adversativas depende del tipo de conjunción y de la presencia de una negación en uno de los miembros coordinados. Con *pero* el contraste es parcial si el primer miembro coordinado es afirmativo (43a), mientras que es total si uno de los miembros coordinados contiene una negación (43b); con la conjunción *sino* el contraste es siempre total (43c).

(43a) Le gusta la cerveza, pero no en botella.

Gli piace la birra, ma non in bottiglia.

(43b) No le gusta la cerveza, pero sí la sidra.

Non gli piace la birra, ma sì il sidro.

(43c) No le gusta la cerveza, sino la sidra.

Non gli piace la birra, bensì il sidro.

Las coordinadas adversativas presentan diferencias estructurales importantes con las otras coordinadas copulativas: son solo bimembres, no son reversibles (44), por lo que establecen una cohesión semántica entre sus dos miembros mucho más fuerte que

la de las copulativas y disyuntivas; por último presentan restricciones en el tipo de categorías sintácticas que pueden unir.

- (44) Es domingo, pero me levantaré pronto. / Me levantaré pronto pero es domingo.
È domenica ma mi alzerò presto. / Mi alzerò presto ma è domenica.

Los grupos conjuntivos unidos con la conjunción *pero* pueden ser sintagmas adjetivales (45a), preposicionales (45b), adverbiales (45c) y oraciones con algún elemento elidido (45d) o sin elisión (45e). No puede coordinar nombres ni verbos (45f-g) si el contraste que denota implica que los elementos contrastados no comparten un punto de referencia: así los adjetivos de (45a) o los verbos de (45h) predicán algo de una misma clase (Flamenco, 1999: 3857).

- (45a) Necesito pocos días de vacaciones, pero intensos.
Ho bisogno di pochi giorni di vacanza, ma intensi.
- (45b) Este ordenador es de marca desconocida, pero de buena calidad.
Questo computer è di marchio sconosciuto, ma di buona qualità.
- (45c) Está arriba, pero no encima.
È su, ma non sopra.
- (45d) Necesito comprar un coche, pero no puedo.
Devo comprare una macchina, ma non posso.
- (45e) El decreto establece que se suba la renta catastral, pero que antes se actualice el catastro.
Il decreto stabilisce che si alzino le rendite catastali, ma che prima siano aggiornati i catasti.
- (45f) *Han comprado una casa, pero palacio.
**Hanno comprato una casa, ma palazzo.*
- (45g) *Marta lee, pero estudia.
**Marta legge, ma studia.*
- (45h) Marta canta, pero desentona.
Marta canta, ma stona.

Si uno de los miembros aparece modificado por negación el contraste es posible en todos los casos (46a). Al ser obligatoria la negación del primer miembro, la coordinación con *sino* no manifiesta las restricciones vistas para *pero* y puede coordinar toda clase de unidades gramaticales, ya que el contraste está garantizado por el marcador de negación (46b).

- (46a) Marta lee, pero no estudia.
Marta legge, ma non studia.
- (46b) No he comprado unos zapatos, sino unas botas.
Non ho comprato delle scarpe, ma degli stivali.

La estructura sintáctica y los valores semánticos de la coordinación adversativa son semejantes en italiano y en español, sin embargo, se observan asimetrías notables en el orden de palabras, esto es, en el lugar que ocupa la conjunción con respecto a los miembros coordinados. En español la conjunciones adversativas *mas*, *pero*, *sino* solo pueden preceder al segundo miembro coordinado (47a), mientras que en italiano una de las conjunciones equivalentes, *però*, puede aparecer intercalada en el segundo miembro (47b). La intercalación del nexa adversativo es posible con las locuciones *sin embargo*, o *por el contrario* (47c).

- (47a) Es una casa muy bonita, pero está muy lejos del centro.
È una casa molto bella, però è molto lontana dal centro.
- (47b)*Es una casa muy bonita, está pero muy lejos del centro.
È una casa molto bella, è però molto lontana dal centro.
- (47c) Es una casa muy bonita, está, sin embargo, muy lejos del centro.
È una casa molto bella, eppure è molto lontana dal centro.

7. Itinerario bibliográfico

Como se advertía en la introducción de este capítulo, las coordinadas son una serie de estructuras cuya descripción gramatical ofrece notables escollos, no tanto por una dificultad intrínseca sino por su abigarrada variedad estructural y por la no siempre unívoca relación entre forma y significado; de manera que de una parte se encuentran dificultades para adscribir las adversativas a la coordinación, al ser muchas las diferencias que presentan con respecto a las copulativas y disyuntivas, pero por otra parte se observa que las estructuras copulativas establecen entre sus miembros relaciones semánticas asimilables a las subordinadas. Este hecho hace que la bibliografía, no especialmente abundante, se centre más en cuestiones de naturaleza lingüística que en la descripción estrictamente gramatical. En este capítulo se ha intentado, sin embargo, reducir al mínimo la discusión de naturaleza teórica –muy semejante en español y en italiano–, prefiriendo una aproximación descriptiva orientada hacia los aspectos contrastivos. Por este motivo algunos temas cuya tratación es típica de la coordinación –como la elipsis– han sido solo mencionados de paso.

Para la diferencia entre coordinación y subordinación es útil tanto la introducción al capítulo III de la *GGIC*, como el dedicado a la diferencia entre hipotaxis y parataxis de la *GDLE*. No encontramos la misma claridad expositiva en la *NGLLE*, ya que basa las diferencias en los nexos, sin las necesarias alusiones a las estructuras en sí mismas.

Para el italiano, una correcta y sintética descripción de las coordinadas en general se encuentra en la *GGIC* y en Serianni 2006, pero el lector interesado en otro punto de vista puede consultar Prandi 2006. Para el español, las estructuras yuxtapuestas aparecen bien caracterizadas en Gili Gaya (1961) y en Alarcos (1994). Aproximaciones más modernas se pueden consultar en los capítulos de la *GDLE* dedicados a la coordinación (Camacho 1999), la hipotaxis (López García 1999), la elipsis (Brucart 1999b), la concordancia (Martínez 1999) y las adversativas y concesivas (Flamenco 1999). Semejante dispersión es índice de la dificultad descriptiva y denota la falta de un tratamiento monográfico minucioso, a pesar de los trabajos de Franchini (1986) y Jiménez (1995), completos pero algo antiguos.

Por último, pocos títulos se pueden mencionar dedicados a la contrastividad español-italiano: Barbero, Bermejo y San Vicente (2012) y Lozano (2010) realizan aportaciones interesantes.

Capítulo XXXIX. La subordinación sustantiva

1. Introducción
2. Criterios de clasificación: sintáctico, semántico, pragmático, contrastivo y de selección modal
3. Alternancia indicativo/subjuntivo en la subordinada sustantiva
4. Alternancia del infinitivo en la subordinada sustantiva
5. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXXIX. La subordinación sustantiva

Felisa Bermejo Calleja

1. Introducción

Las sustantivas son oraciones complejas en las que se distingue un predicado (principal) del que depende (con funciones distintas) una subordinada cuyo verbo puede presentarse en forma personal o en forma no personal. En el primer caso, el modo verbal puede ser indicativo (1a) o subjuntivo (1b) y la conjunción *que* encabeza la subordinada; en el segundo caso, la subordinada con infinitivo (1c), complemento del verbo principal, carece de nexo, a diferencia de la lengua italiana. En esta lengua, muchas de las subordinadas sustantivas van introducidas por la preposición *di* (1c) como “complementatore preposizionale”, es decir, la preposición *di* no está regida por el verbo, sino que forma parte de la subordinada (GGIC II 2001: 641).

- (1a) Recordó que tenía una cita a esa hora.
Si è ricordato che aveva un appuntamento a quell'ora.
- (1b) Queríamos que vieras las fotos de las vacaciones.
Volevamo che vedessi le foto delle vacanze.
- (1c) Espero llegar a tiempo.
Spero di arrivare in tempo.

Un tercer caso lo representan las interrogativas indirectas que van encabezadas por *si* cuando son interrogativas totales (2a) o por un interrogativo (*qué, quién, cuál, cuándo*, etc.) cuando son interrogativas parciales, tanto con verbo subordinado en forma personal (2b) como en infinitivo (2c).

- (2a) Le he preguntado si vivía en esta ciudad.
Le/Gli ho chiesto se {abitava ~ abitasse} in questa città.
- (2b) Le he preguntado cuándo empezaba el curso.
Le/Gli ho chiesto quando {cominciava ~ sarebbe cominciato} il corso.
- (2c) Le preguntaré qué hacer con el problema de la alergia.
Le/Gli chiederò cosa fare con il problema dell'allergia.

La denominación “sustantiva” (oración sustantiva, subordinación sustantiva, subordinada sustantiva) es la utilizada en las gramáticas de la RAE. Es también el término más generalizado en las gramáticas de la lengua española no académicas y, por lo tanto, el más difundido. Aunque en menor medida, se utiliza también el término “completiva”. En cambio, en italiano, *completiva* es la denominación más generalizada en todo tipo de gramáticas y se subdivide en completiva *soggettiva* y *oggettiva*. En italiano es precisamente el término *sostantiva* el de menor uso en las gramáticas, en las que actualmente predomina la denominación *argomentale*.

La sintaxis compleja en las gramáticas de la RAE

La primera gramática de la RAE que establece la distinción entre oración simple y compuesta es la de 1870, pero es la edición de 1917 la que dedica un amplio apartado a la sintaxis de la oración compuesta, definiéndola y describiéndola con detalle. Y ya en esta edición de 1917 se reconoce que la función sintáctica de las subordinadas es la

de desempeñar “en la oración compuesta el mismo oficio que los complementos del nombre o del verbo en la oración simple” (RAE 1917: § 349). También en diversas gramáticas no académicas y publicadas entre 1847 y 1920, las subordinadas se dividen en sustantivas, adjetivas (o de relativo) y adverbiales, de acuerdo con la función desempeñada en el conjunto de la oración (Calero Vaquera 1986: 261-262).

La *GRAE* de 1917 representa, pues, una auténtica ruptura con respecto a las anteriores ediciones por la concepción y tratamiento de la sintaxis en la que se aprecia un cambio de la doctrina sintáctica. Los miembros de la Comisión que operaron este cambio fueron Alemany, Commelerán, Menéndez Pidal y Rodríguez Carracido, todos ellos miembros de la RAE en esa época (Garrido Vílchez 2008: 585). La *GRAE* de 1920 mantiene la clasificación tripartita de las subordinadas y las equipara a las tres clases de palabra: sustantivo, adjetivo y adverbio. Las sustantivas pueden desempeñar la función de sujeto, complemento directo, indirecto y circunstancial. La *GRAE* de 1920 también establece la clasificación semántica de los verbos principales en las sustantivas. De esta manera, en las sustantivas de complemento directo (RAE 1920: 380-387; 388-391; 392-395) de tipo A (explicativas o enunciativas), los verbos principales se clasifican semánticamente en verbos de entendimiento y de lengua (denominados también enunciativos o de habla), de voluntad, de percepción sensible e intelectual (la diferenciación entre verbos de percepción intelectual y de entendimiento no queda bien establecida; por ejemplo *creer* se enumera y se ejemplifica en los dos grupos; por otro lado, el verbo *esperar* es considerado de entendimiento). Entre los verbos de voluntad, además de *querer* y *desear*, la *GRAE* enumera una amplia lista de verbos como *aconsejar*, *dejar*, *exigir*, *impedir*, *mandar*, etc., que actualmente, a partir de J. Fernández Álvarez (1984), reciben la denominación de verbos “de influencia”. En el tipo B (interrogativas indirectas y dubitativas), el verbo principal expresa actos de entendimiento o de habla; lo que las distingue es el uso de los interrogativos o de la “partícula *sí*”. En el tipo C (de temor), la *GRAE* toma en consideración exclusivamente el verbo *temer* con el que construye todos los ejemplos, salvo un párrafo dedicado al verbo *dudar*. La *G/RJAE* de 1931 reproduce de forma idéntica el contenido del capítulo XXIV (apartados 378-399) de la *GRAE* de 1920.

Valores asociados al subjuntivo en las subordinadas sustantivas

A lo largo del tiempo, el subjuntivo ha sido caracterizado como el modo de la expresión de la irrealidad (tradicionalmente), de la no asertividad (semánticamente) y del carácter no informativo. Cada uno de estos tres conceptos ha sido propuesto, de manera independiente, como un valor caracterizador del subjuntivo, pero ninguno de ellos ha logrado explicar por completo todos los casos de uso del subjuntivo. Además, estos valores se han aplicado fundamentalmente a las oraciones subordinadas sustantivas, sin prestar atención, en muchos casos, a los otros tipos de subordinación. Aparte de los anteriores, un valor asociado estrechamente al subjuntivo es el valor prospectivo, así como, en el ámbito la pragmática, el de la falta de compromiso con lo enunciado por el hablante.

– *Irrealidad*

Respecto al modo verbal, diversos estudios gramaticográficos (Castronovo 1990, Navas Ruiz 1990, Zamorano Aguilar 2005) han puesto en evidencia los distintos valores atribuidos al uso del subjuntivo en la subordinada, especialmente en la sustantiva, a lo largo del tiempo. El concepto relacionado con la expresión de la “irrealidad” cuenta con una larga tradición, y también, a finales del siglo XX, Alarcos Llorach (1994: 154) caracteriza el subjuntivo del verbo subordinado en las sustantivas como el modo que “señala el carácter ficticio, no real, de lo que denota el significado de la raíz verbal”.

– *No asertividad*

De origen más reciente, otro concepto –que aspira también a ofrecer una explicación abarcadora de todos los usos del subjuntivo– forma parte de la oposición semántica asertividad/no asertividad, que ha sido aplicada al español, especialmente a las subordinadas sustantivas, por Terrel y Hooper (1974), Demonte (1977), Fukushima (1978, 1981), Bosque (1990), Bybee y Terrell (1990) y Ridruejo (*GDLE* 1999), entre otros. Según esta oposición, el indicativo del verbo subordinado depende de verbos declarativos que aseveran o afirman la veracidad del contenido de la subordinada; en cambio, con el subjuntivo, que se construye con verbos no declarativos o con declarativos precedidos de negación, o no se asevera o bien el valor asertivo se pierde.

– *Carácter no informativo*

En otro intento de explicación, la oposición aplicada al uso de los modos se basa en la teoría de la estructura informativa (Reyes 1990, Nowikow 1998, Matte Bon 2001, Haverkate 2002), según la cual el subjuntivo responde a la aportación de información consabida, compartida, ya conocida o considerada tal; es decir, la información aportada por la subordinada con subjuntivo carece de relevancia informativa; mientras que con indicativo ofrece realmente información nueva o relevante para el interlocutor.

– *Prospectivo*

Es importante considerar, junto a los anteriores, el valor prospectivo del subjuntivo en las subordinadas sustantivas. Fernández Ramírez (1986a) denominó “subjuntivo futuro” en las subordinadas relativas al usado con valor prospectivo; aquí es válido también para determinadas sustantivas. En este sentido, el subjuntivo, en consonancia, se combina con los verbos de deseo, voluntad y de influencia, que proponen estados de cosas, hechos o acciones orientadas al futuro, es decir, de tiempo prospectivo.

– *No compromiso del hablante*

De la tradición deriva también un concepto como el de la actitud del hablante (Lenz 1935 [1920], Gili Gaya 1961 [1943], Alarcos 1994) que, en la actualidad se ha asimilado en parte al concepto pragmático-semántico de la intención del hablante y de su compromiso con respecto al contenido de la subordinada. Si bien podría ser considerado insuficiente, es un concepto que, al tener presente a los protagonistas de la interacción comunicativa, permite dar cuenta de la alternancia modal en toda una

serie de casos a los que un análisis estricto de la estructura formal o de los valores semánticos del predicado principal no llega a dar una explicación. Este concepto se encuentra en los distintos estudios pragmáticos sobre el modo verbal del español, como el de Bustos (1986), Reyes (1990) y Haverkate (2002).

Tras este breve repaso de los puntos más sobresalientes respecto a los valores atribuidos al subjuntivo en las oraciones sustantivas, este capítulo ofrece la descripción de los distintos valores semánticos y pragmáticos asociados a determinadas condiciones sintácticas. En la sección § 2. se exponen los distintos criterios adoptados para la clasificación de las oraciones sustantivas. Dado que el modo de las subordinadas sustantivas depende en muchos casos del contenido léxico de los verbos principales, el criterio semántico y la clasificación a la que da origen es fundamental y a ella se recurre en las demás secciones en las que se describen la alternancia indicativo/subjuntivo (selección impuesta, inducida, discrecional) (§ 3.) y la alternancia del infinitivo con las formas flexionadas (infinitivo/subjuntivo, infinitivo/indicativo, sin alternancia) (§ 4.). En ambos apartados, se distinguen los grados de determinación en la selección: impuesta, inducida y libre o discrecional. En la selección impuesta, la alternativa es netamente agramatical. La selección inducida presenta una escala variable que contiene desde secuencias perfectamente aceptables hasta otras de difícil aceptación por parte del hablante. En la selección libre, el uso de una u otra opción de la alternancia es a discreción del hablante, que ajusta su elección apropiadamente al contexto y a la situación en la que se encuentra.

2. Criterios de clasificación: sintáctico, semántico, pragmático, contrastivo y de selección modal

Los criterios de clasificación de las oraciones sustantivas son:

- Criterio sintáctico, según las funciones sintácticas de las subordinadas sustantivas.
- Criterio semántico, según los valores semánticos del verbo principal.
- Criterio pragmático (o semántico-pragmático).
- Criterio contrastivo.
- Criterio basado en la selección del modo verbal de la subordinada (indicativo/subjuntivo/infinitivo).

Más adelante, a lo largo de los apartados § 3. y § 4., se desarrollará, asociado al criterio semántico, el de selección modal en el que, además, se especificarán los casos más relevantes que en la alternancia modal siguen un criterio pragmático; por último, el criterio contrastivo se aplicará dando las directrices generales y también mediante anotaciones puntuales allá donde sea necesario destacarlo.

2.1. Criterio sintáctico

2.1.1. Clasificación sintáctica según su estructura

La estructura de las sustantivas presenta los siguientes esquemas sintácticos:

- 1) Subordinadas sustantivas con verbo en forma personal e introducidas por la conjunción *que*.
- «V (principal) + *que* + V (subordinado)» (3a).
Preferisco che guidi tu.
 - «V (principal) + Prep. + *que* + V (subordinado)» (3b).
Ci ha invitato a partecipare alla riunione.
 - «V (principal) + {Sust. ~ Adj.} + *que* + V (subordinado)» (3c-e).
Me da pena que no lo hayas conseguido.
Mi dispiace che tu non ci sia riuscito.
 - «V (principal) + {Sust. ~ Adj.} + Prep. + *que* + V (subordinado)» (3f-g).
Es verdad que ha aumentado el precio de la gasolina.
È vero che è aumentato il prezzo della benzina.
Es terrible que lo hayan declarado culpable.
È terribile che l'abbiano dichiarato colpevole.
Tiene miedo a que le suspendan.
Ha paura di essere bocciato.
Está contento de que lleguen las vacaciones.
È contento che arrivino le vacanze.

El verbo subordinado en forma personal puede ser indicativo o subjuntivo en dependencia de los factores de inducción modal señalados en el § 3.

La estructura recogida en el punto 1.a puede sufrir la omisión de la conjunción *que* solo con determinados verbos, en textos caracterizados (epistolares, jurídicos, administrativos), pertenecientes a un registro formal y a la variedad diamésica escrita; además, el verbo subordinado (normalmente en subjuntivo) debe aparecer inmediatamente tras el principal; por tanto, la omisión de *que* no es en absoluto una posibilidad que esté generalizada. Dicha omisión se puede producir con verbos de petición (*pedir, rogar*) y de mandato (*mandar, ordenar*): *Le ruego acepte mis disculpas; Le ordenó presentarse un informe.*

En español, la estructura correspondiente al punto 1.d a diferencia del italiano, mantiene la preposición también en la subordinada introducida por *que* y con verbo conjugado (3f-3g).

La conjunción subordinante *como* puede trasponer a subordinada sustantiva cuando el verbo principal es de percepción *ver, oír y escuchar* (*Ya verás {como ~ que} al final lo hace*). A diferencia del italiano, en este caso el modo del verbo subordinado español es indicativo. No se debe confundir con *cómo* interrogativo/exclamativo (*Verás cómo lo hace: ¡es sorprendente!*).

2. Subordinadas sustantivas con verbo en infinitivo.
- «V (principal) + V (subordinado infinitivo)» (4a).
Preferisco guidare io.
 - «V (principal) + Prep. + V (subordinado infinitivo)» (4b).
 - «V (principal) + {Sust. ~ Adj.} + V (subordinado infinitivo)» (4c-4d).
 - «V (principal) + {Sust. ~ Adj.} + Prep. + V (subordinado infinitivo)» (4e-4f).

- (4b) Nos ha invitado a participar en la reunión.
Ci ha invitato a partecipare alla riunione.
- (4c) Me da pena no haberlo conseguido.
Mi dispiace non esserci riuscito.
- (4d) Es terrible vivir en esa situación.
È terribile vivere in quella situazione.
- (4e) Tiene miedo a equivocarse.
Ha paura di sbagliare.
- (4f) Está contento de verte.
È contento di vederti.

Obsérvese que las subordinadas con verbo en infinitivo no van introducidas por ningún nexo. De hecho, la preposición *a*, en (4b), es la propia del régimen preposicional del verbo principal, por lo que también aparece ante la conjunción *que* en (3b) en español.

Respecto a (4e-4f) en español y en italiano la subordinada es término de preposición del sustantivo y del adjetivo, respectivamente, al que modifica. Sin embargo, tal y como se ha indicado en relación a (3e-3f) mientras que en español la preposición se mantiene ante la conjunción *que*, en italiano se pierde.

El carácter de sustantivas de las subordinadas analizadas se pone de manifiesto a través de la posibilidad de anteponer *el* (solo en masculino singular y sin posibilidad de flexión) a la conjunción *que* (5a). Esta secuencia (*el que*) no se debe confundir con la de las relativas libres o sin antecedente (5b) (cap. XL de este volumen).

- (5a) Tus largas ausencias han motivado el que se haya alejado de ti.
Le tue lunghe assenze hanno fatto sì che si sia allontanato da te.
- (5b) Recibirá un premio el que llegue en primer lugar.
Chi arriverà primo riceverà un premio.
3. Subordinadas sustantivas introducidas por la conjunción *si* o encabezadas por un interrogativo (*qué, quién, cuál, cuánto, cuándo, dónde, cómo*). Son interrogativas indirectas totales y parciales, respectivamente.
- «V (principal) + *si* + V (subordinado personal)» (6a).
 - «V (principal) + *si* + V (subordinado infinitivo)» (6b).
 - «V (principal) + interrogativo + V (subordinado personal)» (6c).
 - «V (principal) + interrogativo + V (subordinado infinitivo)» (6d).
- (6a) Me ha preguntado si tenía sed.
Mi ha domandato se {avessi ~ avevo} sete.
- (6b) Me pregunto si volver o no.
Mi domando se ritornare o no.
- (6c) Me preguntaron cuándo había llegado.
Mi hanno chiesto quando {fossi ~ ero} arrivato.
- (6d) Le ha preguntado cuándo levantarse.
Gli ha chiesto quando {poteva} alzarsi.

Se construyen también con infinitivo las oraciones negativas con el verbo *saber* (conocidas también como dubitativas o deliberativas).

- (7a) No sé qué hacer.
Non so cosa fare.

- (7b) No sabían si salir a dar una vuelta o quedarse en casa.
Non sapevano se uscire a fare un giro o rimanere a casa.

En el registro coloquial (DPD), las interrogativas indirectas pueden compatibilizar la conjunción *si* y los interrogativos con la conjunción *que* solo si el verbo subordinado va en forma personal; es agramatical si el verbo subordinado es infinitivo (**Me pregunto que si volver o no*). En italiano, en cualquier caso, esta posibilidad es inexistente.

- (8) Me preguntó (que) si pensaba irme de vacaciones a España.
*Mi ha chiesto (*che) se {pensassi ~ pensavo} di andare in vacanza in Spagna.*

En paralelo a las interrogativas indirectas, cabe señalar también la estructura de las exclamativas indirectas. Estas, a diferencia de las primeras, se construyen solo con los interrogativos porque son siempre parciales y se caracterizan por rechazar el infinitivo (por lo tanto presentan una estructura idéntica a 3.c).

- (9) Es increíble cuánto cambian los bebés en los primeros meses.
È incredibile quanto {cambino ~ cambiano} i neonati nei primi mesi di vita.

2.1.2. Funciones sintácticas de las subordinadas sustantivas

Las funciones sintácticas que la subordinada sustantiva puede ejercer en la oración son:

– Sujeto

- (10a) Es importante dialogar.
È importante dialogare.
 (10b) Es importante que dialoguemos.
È importante che dialoghiamo.
 (10c) Me gustaría visitar el museo del Prado.
Mi piacerebbe visitare il museo del Prado.
 (10d) Me gustaría que tú visitases el museo del Prado.
Mi piacerebbe che tu visitassi il museo del Prado.

– Complemento directo

- (11a) Quiero comprar unos pantalones.
Voglio comprare dei pantaloni.
 (11b) Quiero que compres unos pantalones.
Voglio che tu compri dei pantaloni.
 (11c) Le prohíbe {fumar ~ que fume}.
Le/Gli proibisce di fumare.
 (11d) Me preguntó si tenía sed.
*Mi ha chiesto se {avevo ~ avessi} sete.**

– Complemento preposicional o de régimen

La subordinada es término de preposición (*a levantarse ~ a que se levante*) y el grupo preposicional ejerce la función de complemento de régimen de *obligar*, tanto si el verbo subordinado es un infinitivo o una forma conjugada.

- (12) La obliga a {levantarse ~ que se levante} pronto.
La costringe ad alzarsi presto.

– *Complemento indirecto*

Se caracteriza por requerir la preposición *a* ante la conjunción *que*. Alarcos Llorach (1994: 235-328) señala que los casos en que la subordinada ejerce esta función son raros, pero aporta algunos ejemplos, como (13a). La *NGLE* (2009: 2670) indica que las subordinadas sustantivas desempeñan la función de complemento indirecto cuando forman grupos preposicionales dependientes de secuencias semilexicalizadas en las que intervienen verbos de apoyo como *dar*, *hacer*, por ejemplo: *dar importancia ~ ocasión ~ preferencia*, etc. o lexicalizadas como *prestar atención*, etc. (13b).

(13a) Dedicar todo su esfuerzo a que el negocio prospere. (= Se lo dedica)

Dedica tutto il suo sforzo a far prosperare l'attività commerciale.

(13b) Doy importancia a que tengas salud.

Do importanza al fatto che tu sia in salute.

La subordinada sustantiva, además de las anteriores, puede desarrollar las funciones de complemento de sustantivo y de adjetivo. En español, a diferencia del italiano, se mantiene la preposición antepuesta a la conjunción *que*, como en (14b) y (15b).

– *Complemento de un sustantivo*

(14a) Tiene miedo {de ~ a} salir sola.

Ha paura di uscire da sola.

(14b) Tiene miedo de que la dejen sola.

Ha paura che la lascino sola.

– *Complemento de un adjetivo*

(15a) Estoy cansada de hablar siempre de lo mismo.

Sono stanca di parlare sempre delle stesse cose.

(15b) Estoy cansada de que hablemos siempre de lo mismo.

Sono stanca del fatto che parliamo sempre delle stesse cose.

En el capítulo dedicado a las adverbiales (cap. XLI) se señaló la posibilidad de analizar el grupo oracional como término de preposición de un adverbio (*Se vistió después de desayunar*) o como grupos preposicionales oracionales no regidos (*Se lo comunicó para que lo supiera*) y, en rigor, sintácticamente se tratan de subordinadas sustantivas; no obstante, como se indica en ese capítulo, se ha preferido mantener la distinción tradicional, aunque sin dejar, por ello, de mencionar este riguroso análisis sintáctico (Alarcos 1994, Gutiérrez Ordóñez 2002, Barra 2002, *NGLE* 2009).

2.2. Clasificación semántica de los verbos principales

Desde el punto de vista semántico los verbos que admiten subordinadas sustantivas como sujeto o complemento (§ 3. y § 4.), se clasifican en los siguientes grupos.

- VERBOS DE VOLUNTAD Y DESEO: *querer, desear, aspirar a, pretender, intentar, apetecer, oponerse a, conseguir, lograr*, etc.
- VERBOS DE SENTIMIENTO: *gustar, encantar, avergonzarse de, molestar, fastidiar, dar pena, contentarse con, conformarse con, cansarse de, hartarse de, resignarse a, sufrir, aguantar, soportar, extrañarse de, admirarse de, consolar, doler, aburrir, divertir, entusiasmar, alegrar, alegrarse de*,

entristecer, apenar, lamentar, lamentarse de, quejarse de, sentir, temer, tener miedo {de ~ a}, etc. También se denominan *de reacción emotiva, de afección física y psíquica*, etc. Entre ellos, conviene distinguir a los factivos: *lamentar, sentir, apenar*, etc. de los de apreciación: *gustar, encantar*, etc.

- VERBOS DE PETICIÓN: *pedir, rogar, suplicar, solicitar*, etc. Los verbos de petición presentan fuertes restricciones con infinitivo, lo que los diferencia de los demás verbos de influencia y causa una disimetría respecto a sus equivalentes léxicos en italiano (*chiedere, pregare*, etc.). No solo los criterios sintáctico y contrastivo justifican su separación de los verbos de influencia, sino que esta también se apoya en un criterio estrictamente semántico al compartir rasgos con los de voluntad (§ 4.2.3.).
- VERBOS DE INFLUENCIA: se dividen a su vez en:
 - i) verbos de *consejo*: *aconsejar, desaconsejar, recomendar, animar a, invitar a, incitar a*, etc.;
 - ii) verbos de *permiso y prohibición*: *permitir, tolerar, consentir, dejar, acceder a, prohibir, impedir*, etc.;
 - iii) verbos de *mandato u orden*: *ordenar, mandar, decretar*, etc.;
 - iv) verbos de *obligación*: *obligar a, hacer* ('obligar'), etc.
- VERBOS DE JUICIO DE VALOR: Son estructuras formadas por un verbo copulativo, *ser/parecer/resultar*, seguido por un adjetivo o un nombre, y, en el caso de *estar*, seguido de adverbio.
 - i) «*ser ~ parecer + Adj.*»:
 - *ser bueno, ser malo, ser mejor, ser peor, ser fácil, ser difícil, ser conveniente, ser útil, ser inútil, ser estupendo, ser magnífico, ser maravilloso, ser justo, ser injusto, ser estúpido, ser ridículo, ser terrible, ser horroroso*, etc.
 - *ser normal, ser lógico, ser natural, ser raro, ser curioso, ser extraño, ser sorprendente*, etc.
 - *ser necesario, ser preciso, ser esencial, ser imprescindible, ser indispensable*, etc.
 - *ser posible, ser probable, ser imposible*, etc.
 - ii) «*ser ~ parecer + {Ø ~ Art.} Sust.*»: *ser una pena, ser una lástima, ser una suerte, ser una ventaja, ser una barbaridad, ser una tontería, ser una locura*, etc.
 - iii) «*estar ~ parecer + Adv.*»: *estar bien, estar mal*, etc.

También expresan juicios de valor verbos como *convenir, interesar, urgir*, etc.

Las estructuras enumeradas expresan la valoración hecha por el hablante ante un evento o situación, de ahí la denominación “juicio de valor”. Dicha valoración puede ser positiva (*maravilloso, mejor, bien*, etc.) o negativa (*terrible, ridículo, mal*, etc.), puede manifestar sorpresa (*asombroso, curioso*, etc.) o puede expresar que cumple las expectativas creadas o la convención dominante (*lógico, normal*, etc.); puede expresar necesidad (*necesario, esencial*, etc.) o posibilidad y probabilidad (*posible, probable*, etc.)

- VERBOS DE ACAECIMIENTO: *sucedir, ocurrir, acontecer*,...
- VERBOS DE CAUSA Y CONSECUENCIA: *ocasionar, provocar, implicar, significar, suponer*,...
- VERBOS DE PERCEPCIÓN FÍSICA: *ver, oír, percibir, observar, sentir*, etc.
- VERBOS DE PERCEPCIÓN INTELECTUAL: *comprender, entender, reconocer, comprobar, darse cuenta de, saber, deducir, recordar, acordarse de, olvidar, averiguar, descubrir, adivinar, soñar, intuir*, etc. También *ver, oír, observar* tienen valor de percepción intelectual. La frontera entre los verbos de percepción física e intelectual no siempre es fácil de delimitar; la diferencia de sentidos tiene consecuencias sintácticas, como el hecho

de que *ver* cuando se usa como verbo de percepción física exija la simultaneidad de acciones (§ GREIT II cap. XXI § 1.2.) y, además, da lugar también a estructuras complejas relativas y pseudorelativas (cap. XXXVIII subordinación de relativo), mientras que con sentido ‘intelectual’ forma oraciones sustantivas (§ 4.3.1.). Los verbos de percepción intelectual reciben también otras denominaciones como de actividad mental, de conocimiento, psicológicos, etc.

- VERBOS DE OPINIÓN: *creer, pensar, opinar, considerar, juzgar, suponer, imaginar(se), figurarse*, etc. Este grupo de verbos suelen aparecer en otras clasificaciones junto con los de percepción intelectual (o actividad mental o verbos psicológicos, etc.), pero por sólidas razones contrastivas, es decir, debido a las disimetrías que presentan respecto a sus homólogos italianos (*credere, pensare, ritenere*, etc.), resulta necesario establecer con ellos un grupo autónomo.
- VERBOS DE COMUNICACIÓN O DE LENGUA: *decir, contar, afirmar, narrar, escribir, comunicar, referir, confesar, murmurar, explicar, manifestar, contestar, revelar, jurar, indicar, responder, comentar, declarar, exponer, relatar, señalar, leer, mencionar*, etc. Son verbos que transponen en estilo indirecto o discurso reproducido un mensaje originario. Dejando aparte las interrogativas indirectas, dicho mensaje originario puede contener un verbo en modo indicativo/subjuntivo o bien en modo imperativo. Todos los verbos de comunicación pueden trasponer en discurso reproducido el primer tipo, pero no todos pueden hacerlo respecto al segundo. Así pues, del grupo general de verbos de comunicación, algunos como *contar, narrar, referir, confesar, explicar, manifestar, revelar, jurar, declarar, exponer, relatar, leer, mencionar* no pueden trasponer un imperativo en estilo indirecto a su correspondiente construcción en subjuntivo (**le explicó: sal de ahí*, **le explicó que saliera de ahí*); es decir, son verbos de comunicación, pero no pueden ser verbos de comunicación-influencia. Tampoco puede hacerlo *afirmar*, que ni siquiera admite un complemento indirecto (**le ha afirmado que bebe mucha agua* ~ **ha afirmado que beba mucha agua*). Se trata, pues, de dos actos de habla distintos: el primero es un acto de habla asertivo, mientras que el segundo es directivo (Havertake (2004: 119).

A diferencia de estos últimos, que son exclusivamente de comunicación, hay un subgrupo que, además de ser verbos de comunicación, pueden actuar como verbos de influencia; de ahí la denominación de verbos de comunicación-influencia: *decir, escribir, murmurar, explicar, contestar, indicar, responder, señalar, insistir*, etc. Semánticamente se asimilan a los verbos de influencia y de petición. Sintácticamente transponen en estilo indirecto el imperativo en una subordinada sustantiva con verbo en subjuntivo (*le dijo: “sal de ahí?”* → *le dijo que saliera de allí*).

- EXPRESIONES VERBALES DE CERTEZA/SEGURIDAD/EVIDENCIA. Son estructuras formadas por un verbo copulativo seguido de adjetivo o sustantivo. Son fundamentalmente «*ser ~ estar + Adj.*»: *ser seguro, ser/estar claro, estar visto, estar demostrado, ser evidente, ser cierto, ser indudable, ser indiscutible, ser manifiesto, ser patente, ser obvio, ser verdad, estar convencido de, estar seguro de, constar*, etc. Este grupo de verbos expresa también un juicio de valor, pero su comportamiento sintáctico en la selección del modo es distinto al de los demás de juicio de valor que constituyen grupo y es distinto al de sus correspondientes equivalentes en italiano.

Se debe recordar que *ser cierto* no equivale al italiano *essere certo*, sino a *essere vero*; *estar seguro de* equivale a *essere certo* y, de hecho, en estos casos el sujeto es personal, y el verbo copulativo se conjuga en todas las personas y no solo en la tercera como en *es cierto*.

Las distintas clases semánticas tienen efectos sintácticos no solo, como se verá, en la selección indicativo/subjuntivo/infinitivo, sino también en la posibilidad de construirse con infinitivo simple o compuesto. Los verbos que expresan deseo, influencia y también las interrogativas indirectas se construyen con infinitivo simple porque este se interpreta con valor prospectivo, es decir, se refiere a un evento aún no realizado (*Deseo {viajar ~ *haber viajado}*; *Te prohibió {tomar ~ *haber tomado} bebidas con gas*). Tampoco los verbos de percepción física admiten el infinitivo compuesto, en este caso porque exigen contemporaneidad entre verbo principal y subordinado (§ 4.3.1.).

2.3. Criterios contrastivos

Los criterios contrastivos se centran en la relación entre la lengua española y la italiana, dando especial relieve a las disimetrías que se observan respecto al modo verbal de las subordinadas. Según estos criterios, en este capítulo se han establecido algunos grupos que, en cambio, las monografías sobre el subjuntivo y sobre las subordinadas generalmente no establecen. Estos nuevos grupos son fundamentalmente los formados por los verbos de opinión, desgajados del grupo generalmente denominado de actividad mental o de percepción intelectual, y los verbos de petición, desgajados de los verbos de influencia. También los criterios contrastivos motivan el dedicar un mayor interés y mayor espacio al infinitivo, dado que su uso presenta variadas y numerosas divergencias respecto al italiano (verbos de comunicación, de influencia, de opinión, de petición, expresiones de certeza/seguridad, etc.). Para ejemplificarlo, a continuación se señalan algunos casos representativos.

En el español estándar, los verbos de opinión con sujetos correferentes se construyen generalmente con el verbo subordinado flexionado (16); en cambio, en italiano se construyen con infinitivo, cuyo sujeto es tácito.

- (16) Creo que tengo razón.
Credo di aver ragione.

El verbo *decir* y otros como *comunicar*, *insistir*, *indicar*, *responder*, etc. que admiten clíticos complemento indirecto y que pueden actuar como verbos de influencia (los denominados de comunicación-influencia) se construyen con subjuntivo en la subordinada, a diferencia del italiano que se construye con la preposición *di* seguida de infinitivo. Estas construcciones son la versión en estilo indirecto (cap. XLI discurso referido) de un imperativo en el directo.

- (17a) Me ha dicho: sal de ahí inmediatamente.
Mi ha detto: esci di lì subito.
(17b) Me ha dicho que salga de allí inmediatamente.
Mi ha detto di uscire di lì subito.

El criterio contrastivo, como principio organizador del material descrito, puede dotar de carácter orgánico al conjunto, creando un marco integrador de todas las

observaciones a que da lugar el cotejo de los fenómenos lingüísticos de ambas lenguas (Bermejo 2012).

2.4. El verbo subordinado

Así como son variados los factores que determinan el modo del verbo subordinado también es variado su grado de incidencia: (i) hay factores que imponen la selección de un modo, de lo contrario la secuencia resulta agramatical, (ii) la selección depende del contexto sociolingüístico (y en este caso puede tener que ver con su aceptabilidad) o bien, por último, (iii) la selección es discrecional o libre por parte del hablante.

Ciertos verbos seleccionan el subjuntivo y nunca el indicativo, como *querer*, *pedir*, *aconsejar*, *gustar*, etc. y, en consecuencia, si se usa el indicativo, la construcción es agramatical (18a). Son los verbos pertenecientes a los grupos de voluntad y deseo, petición, influencia, sentimiento y juicios de valor. Por el contrario, los verbos como *ver*, *recordar*, *declarar*, *suced*, *asegurar*, etc., si el predicado principal es afirmativo, seleccionan indicativo excluyendo el subjuntivo (18b). El operador negativo, con los anteriores verbos principales, induce al uso del subjuntivo en la subordinada, pero si se usa el indicativo no se crean necesariamente secuencias agramaticales (18c), aunque muchos hablantes no considerarían completamente aceptables ciertas construcciones (18d) y, en todo caso, hay una diferencia en la interpretación de su contenido relacionada con el ámbito o dominio del operador negativo (18e).

- (18a) Quiero que {vengas ~ *vienes} a cenar a casa.
*Voglio che tu {venga ~ *vieni} a cena da me.*
- (18b) Veo que {eres ~ *seas} alérgica al polen.
*Vedo che {sei ~ *sia allergica} al polline.*
- (18c) No cree que {sufra ~ sufre} una enfermedad alérgica.
Non crede che abbia una malattia allergica.
- (18d) No creía que {tuviera ~ ?tenía} problemas.
Non credeva che avesse dei problemi.
- (18e) No recuerda que se lo {haya ~ ha} dado.
Non ricorda che glielo abbia dato.

Un factor como la correferencia impone, con ciertos verbos, la obligatoriedad del uso del infinitivo (19a), pero con otros se deja a la discreción del hablante dependiendo de condicionantes del entorno (19b). Efectivamente, la alternancia infinitivo/subjuntivo (§ 4.2.) está relacionada directamente con la correferencia, bien de sujetos (19a) bien entre complemento directo o indirecto y sujeto (19c); dicha alternancia puede ser obligatoria, dado que de lo contrario se crean secuencias agramaticales (*Nos molesta {oír ~ *que oigamos} tus gritos*), o libres, cuando las dos soluciones son correctas gramaticalmente (*Te prohíben {ver ~ que veas} esa película*), naturalmente con alguna salvedad, como la de los verbos de petición, como se verá más adelante, debido a su naturaleza semántica.

Con verbos de deseo y voluntad, de apreciación y de sentimiento, la presencia del subjuntivo es un indicador de ausencia de correferencia o efecto de referencia disjunta. Así, en *Me molesta que oiga tus gritos*, la forma *oiga* no puede referirse a un *yo/me*, sino necesariamente a una tercera persona.

- (19a) Prefiero {beber ~ *que yo beba} agua.
*Preferisco {bere ~ *che io beva} dell'acqua.*
- (19b) Me ha aconsejado {beber ~ que beba} mucha agua.
Mi ha consigliato {di bere ~ ?che beva} molta acqua.

En cambio, respecto a la relación de correferencia, la alternancia infinitivo/indicativo (§ 4.3.) presenta restricciones y comportamientos variados. Es muy frecuente el uso del verbo en forma personal aunque en la oración los sujetos sean correferentes (20a-b). Con verbos de comunicación y de opinión, el uso del infinitivo puede generar secuencias aceptables (20c), de dudosa aceptabilidad (20d) o agramaticales (20e). Por último, otras subordinadas en indicativo no aceptan en ningún caso la alternancia con infinitivo, como las que dependen de expresiones de certeza/seguridad/evidencia (20f) y de verbos que expresan acacimiento (20g).

- (20a) Dijimos que nos veríamos en París la próxima Nochevieja.
Abbiamo detto che ci saremmo visti a Parigi il prossimo Capodanno.
- (20b) Creemos que iremos mañana a las seis.
Crediamo {che andremo ~ di andare} domani alle sei.
- (20c) Confesó {que tenía ~ tener} miedo.
Ha confessato {che aveva ~ di avere} paura.
- (20d) Yo creía {que me moría ~ ?morirme} de dolor.
Io credevo di morire dal dolore.
- (20e) Nos ha informado {que coge ~ *coger} el paraguas.
Ci ha informato che prende l'ombrello.
- (20f) Es verdad {que tengo ~ *tener} problemas.
È vero che ho dei problemi.
- (20g) Sucedió {que se echó ~ *echarse} a llorar amargamente.
È successo che si è messo a piangere amaramente.

3. Alternancia indicativo/subjuntivo en la subordinada sustantiva

3.1. Selección impuesta u obligada

3.1.1. Secuencias gramaticales

Entre modo indicativo y subjuntivo, el subjuntivo del verbo subordinado es impuesto por la selección léxica que efectúa el verbo principal en cualquier modalidad oracional (enunciativa afirmativa y negativa; interrogativa y exclamativa, afirmativas o negativas). Así, los verbos de voluntad y deseo (21a), de sentimiento (en un uso no marcado) (21b), de petición (21c), de influencia (21d) y de juicio de valor (21e) (excluidos los de certeza/seguridad/evidencia) se construyen siempre con subjuntivo. El uso del indicativo da lugar a secuencias agramaticales (**quiero que vienes*; **me gusta que te vistes de rojo*; **me ha pedido que la acompaño*; **es lógico que tus palabras tengan consecuencias*). Esta selección se da también en italiano por parte de los verbos principales con contenido semántico equivalente (*volere, piacere, chiedere, essere logico*, etc.). Se puede considerar también como una correlación entre rasgos aportados por el verbo principal y por el subjuntivo subordinado; es decir, el modo del verbo subordinado complementa los contenidos transmitidos por el verbo principal y, por lo tanto, es “hasta cierto punto

redundante” (Nowikow 2001: 95) o, desde otra perspectiva, como señala la *NGLÉ* (1009: 1875), refiriéndose especialmente al subjuntivo impuesto, este se comporta de forma análoga “a la de un morfema concordante, es decir, a la de un elemento gramatical vacío de contenido e impuesto por la sintaxis”, aunque no descarta que el modo pueda ser “informativo en alguna medida también en estos contextos”.

- (21a) Quiero que {vengas ~ *vienes}.
*Voglio che tu {venga ~ *vieni}.*
- (21b) Me gusta que te {vistas ~ *vistes} de rojo.
*Mi piace che ti {vesta ~ *vesti} di rosso.*
- (21c) Me ha pedido que la {acompañe ~ *acompañó}.
Mi ha chiesto di accompagnarla.
- (21d) Te prohibió que {bebieras ~ *bebiste} licores.
Ti ha proibito di bere liquori.
- (21e) Es lógico que tus palabras {tengan ~ *tienen} consecuencias.
*È logico che le tue parole {abbiano ~ *hanno} delle conseguenze.*

Con otros verbos dominantes, en cambio, entre modo indicativo y subjuntivo, el indicativo del verbo subordinado es el modo impuesto cuando el núcleo del predicado principal es afirmativo, es decir, no hay un operador negativo en el segmento que contiene el verbo principal (si el operador negativo está en la subordinada no tiene ninguna incidencia). Seleccionan un verbo subordinado en indicativo los verbos principales afirmativos de percepción física e intelectual (22a-b), de opinión (22c), de comunicación (22d) (no usados como verbos de influencia) y las expresiones verbales de certeza/seguridad/evidencia (22e).

- (22a) Había observado que lo miraba con desconfianza.
Aveva notato che lo guardava con sfiducia.
- (22b) Me di cuenta de que cojeaba al andar.
Mi sono reso conto che zoppicava.
- (22c) Creo que tienen derecho a protestar.
Credo che abbiano diritto di protestare.
- (22d) También afirmó que conocía a sus vecinos.
Ha anche affermato che conosceva i suoi vicini.
- (22e) Es verdad que sufre de claustrofobia.
È vero che soffre di claustrofobia.

Respecto a los verbos de opinión, a diferencia del español, en italiano la norma general es la selección del subjuntivo (22c). No obstante, en italiano el uso del indicativo, con las debidas puntualizaciones, no es agramatical en las sustantivas con indicativo dependientes de verbos de opinión, tal y como y lo señalan las gramáticas de Serianni (2006 [1988]: 468) y la *GGCI* (2001: 418, 422, 434-435).

Respecto a las expresiones verbales de certeza/seguridad/evidencia, a diferencia del español, en italiano es posible utilizar el subjuntivo (Carrera Díaz 1984: 386).

- (23a) Estoy convencido de que Alberto no se ha ido aún.
Sono convinto che Alberto non sia ancora partito.
- (23b) Todos están seguros de que el español es una lengua fácil.
Tutti sono sicuri che lo spagnolo sia una lingua facile.

En las interrogativas indirectas con el verbo principal *preguntar*, tanto si la subordinada va introducida por la conjunción *si* como por los interrogativos (*qué, quién, cuándo*, etc.), el modo seleccionado es exclusivamente el indicativo en el español general o común. (Respecto a *no saber*, véase § 3.1.2.). En cambio, en italiano, las interrogativas indirectas con predicados de “*richiesta*”, es decir, verbos como *domandare* o *chiedere*, equivalentes a *preguntar*, se pueden construir con indicativo o subjuntivo según los casos (Fava 2001: 704-707).

- (24a) Me ha preguntado de dónde {soy ~ *sea}.
Mi ha domandato di dove {sono ~ sia io}.
- (24b) Me ha preguntado si {era ~ *fuera} extranjera.
Mi ha domandato se {ero ~ fossi} straniera.
- (24c) Me ha preguntado si {hablo ~ *hable} italiano.
Mi ha domandato se parlo l'italiano.

También las exclamativas indirectas seleccionan siempre indicativo, con la excepción del verbo *poder*.

- (25a) Era sorprendente cómo hablaba español.
Era sorprendente come {parlasse ~ parlava} lo spagnolo.
- (25b) Era sorprendente cómo {podía ~ pudiera} hablar tan bien español.
Era sorprendente come {potesse ~ poteva} parlare così bene lo spagnolo.

3.1.2. Usos marcados (diatópicos, diamésicos, diafásicos)

La marca diatópica, diamésica y diafásica afecta a algunos verbos pertenecientes al grupo de los denominados verbos de sentimiento, además de a algunas expresiones de valoración emotiva del grupo denominado de juicio de valor, así como a las interrogativas indirectas con predicado principal *no saber*.

Respecto a los verbos de sentimiento y de valoración emotiva, mientras en el apartado anterior (§ 3.1.1.) se señalaba la agramaticalidad de secuencias construidas con indicativo, Lope Blanch (1990: 181-182) y Nowikow (2001: 84-86) recogen usos marcados diatópicamente pertenecientes al español americano, especialmente al español de México. Lope Blanch justifica el uso del indicativo con los verbos de emoción debido al hecho de que el carácter real de la acción se sobrepone al contenido emotivo de la oración.

- (26a) Me dio un abrazo y agregó: “¡Es una lástima que me voy mañana muy temprano a los Estados Unidos!”. (López Páez, *Herlinda*, 140)
Mi ha abbracciato e ha aggiunto: “È un peccato che io parta domani molto presto per gli Stati Uniti!”.
- (26b) Es una lástima que se haya vuelto a ir. (López Páez, *Herlinda*, 177)
È un peccato che sia andato via un'altra volta.

Por otra parte, Sastre (2004: 72) no caracteriza el uso del indicativo en estos casos como rasgo diatópico, sino diamésico propio de la oralidad, y observa que “con algunos verbos y expresiones de sentimiento y juicio de valor el V₂ puede aparecer en indicativo”. A la vez, estableciendo la correspondencia entre la oposición indicativo/subjuntivo y la relevancia/irrelevancia informativa del contenido de la subordinada, la

estudiosa considera aceptables pares de ejemplos como *Me fastidia que no me lo {ba ~ haya} dicho antes*.

Borrego, Asencio y Prieto (1985: 35, 103) justifican, con este tipo de verbo principal, la doble posibilidad del modo verbal asociado a su carácter informativo. Si se usa el indicativo en la subordinada “junto al comentario o valoración (que existe), se incluye la información de que lo dicho en la subordinada ha sucedido, sucede o va a suceder”: *Me preocupa que la Bolsa ha bajado*. Si se usa el subjuntivo, dichas expresiones comentan un hecho que se supone conocido: *Me preocupa que la Bolsa haya bajado*.

La NGLE (2009: 1895) indica que a veces se usa el indicativo “más frecuentemente en el español americano que en el europeo”, sin especificar el país; pero no solo se limita a caracterizarlo diatópicamente, sino que además pone de relieve que dicho uso se testimonia tanto en la variedad oral como en la escrita, aunque sí se observan diferencias diafásicas, ya que son más numerosos los casos en el registro coloquial. Uno de los verbos que admite la construcción con indicativo (27a) es *lamentarse*, aunque es masivamente más frecuente el subjuntivo (27b). Respecto al italiano, Meihuizen-Dokkum (1974: 81), basándose en un corpus escrito, señala que se usa el subjuntivo y el indicativo con verbos como *lamentarsi*.

- (27a) Parker indicó que lamentaba que el acuerdo le impedía revelar informaciones que habrían explicado los motivos de la detención. (*El Nuevo Herald*, 15-09-2000)
Parker ha segnalato che gli dispiaceva che l'accordo gli impedisse di rivelare informazioni che avrebbero spiegato i motivi dell'arresto.
- (27b) Yo lamento que hayamos perdido este tren. (*Heraldo de Soria*, 22-09-2004)
Mi dispiace che abbiamo perso questo treno.

La construcción con verbo subordinado en indicativo (28a) está más generalizada con el verbo *temer*, aunque no faltan ejemplos con subjuntivo (28b). La frecuencia del uso del indicativo (28c) aumenta de forma considerable, especialmente en futuro (28d), si el verbo regente es el pronominal *temerse*, sin que quede excluido el subjuntivo (28e).

- (28a) De todas formas, no pienso en el fracaso del proceso de paz, aunque, eso sí, temo que va a haber problemas. (*El Mundo*, 07-09-1994)
Ad ogni modo, non penso al fallimento del processo di pace, anche se temo che ci saranno dei problemi.
- (28b) Tengo mucho trabajo que hacer, y temo que no me alcance el tiempo. (*Proceso*, 03-11-1996)
Ho molto lavoro da fare, e temo che il tempo non mi basterà.
- (28c) Tal y como están las cosas, me temo que es difícil. (*La Vanguardia*, 16-07-1995)
Così come stanno le cose, temo che {sia ~ sarà} difficile.
- (28d) Me temo que será largo e, incluso, difícil. (*Triunfo*, 09-07-1977)
Temo che sarà lungo e persino difficile.
- (28e) Me temo que ahora estén utilizando el púlpito para intentar lograr el favor del público. (*El País*, 29-07-1997)
Temo che adesso stiano utilizzando il pulpito per cercare di ottenere il favore del pubblico.

En definitiva, las subordinadas regidas por algunos verbos que expresan una valoración emotiva presentan una cierta tendencia al uso del indicativo en alternancia con el subjuntivo, que es el modo impuesto (§ 3.1.1.) y el que representa la norma

general del español en un registro formal. Dicha alternancia encuentra una justificación en el carácter informativo del contenido de la subordinada: si la información es novedosa se usa el indicativo; si la información es conocida o compartida, se usa el subjuntivo. Por otro lado, la frecuencia de uso del indicativo depende también de la variedad sociolingüística.

Las interrogativas indirectas cuyo predicado principal es una forma de *no saber* tienen un comportamiento sintáctico diferente respecto a *preguntar* (§ 3.1.). La diferencia fundamental es que según la variedad diatópica a la que pertenece se construye con indicativo o con subjuntivo. Con indicativo en España y en los países del río de la Plata (29a-b); con subjuntivo en México, Centroamérica y áreas caribeñas, Chile y áreas andinas (NGLE 2009: 1901, Aleza y Enguita 2010: 166) (29c-d); en estas zonas también es posible usar el indicativo cuando el hablante considera que el interlocutor está al corriente de cierta información; por ejemplo, en (29e), en el título se emplea el subjuntivo (*se llame*); en cambio, en (29f) –las instrucciones del juego– se utiliza el verbo en indicativo (*es, se llama*).

- (29a) No sé cómo se llama.
Non so come si {chiami ~ chiama}.
- (29b) No sé si vendrá.
Non so se {venga ~ verrà}.
- (29c) No sé cómo se llame.
Non so come si {chiami ~ chiama}.
- (29d) No sé si venga.
Non so se {venga ~ verrà}.
- (29e) No sé cómo se llame [...] <www.cazadeletras.unam.mx>
Non so come si {chiami ~ chiama}{...}
- (29f) No sé ni de quién es ni cómo se llama la novela que lleva por encabezado el número “1.” <www.cazadeletras.unam.mx>
Non so né di chi {sia ~ è} né come si {chiami ~ chiama} il romanzo che ha per titolo il numero “1”.

En el español europeo, en la actualidad, el uso del subjuntivo es esporádico y suele tratarse del verbo *poder*, pero lo más frecuente es el uso del futuro (30a-b). De cualquier manera, en el (29d), en el español europeo no se da por descontado como una interrogativa indirecta propiamente dicha, sino que se interpreta la existencia de correferencia sujeto-sujeto y, de hecho, se puede –y se suele– utilizar el infinitivo en la subordinada (30c); es decir, consiste en una pregunta que el referente sujeto se dirige a sí mismo, a la que la GRAE (1931 § 388) denomina interrogativa dubitativa y Borrego, Asencio y Prieto (1985: 112), interrogativa deliberativa, ya que representa la fase de reflexión y deliberación (30c).

- (30a) No sé si {pueda ~ podrá} esperar más.
Non so se potrò attendere ancora.
- (30b) No sé qué {pueda ~ podrá} hacer por ti.
Non so cosa potrò fare per te.
- (30c) No sé si {vendré ~ venga ~ venir} yo también al cine con vosotras.
Non so se {verrò ~ venire} anch'io al cinema con voi.

3.2. Selección modal inducida

3.2.1. La negación en el predicado principal

Los grupos de verbos principales de percepción, opinión, comunicación, certeza/evidencia/seguridad inducen el subjuntivo en el verbo subordinado cuando un operador negativo, especialmente *no*, pero también *nunca*, *tampoco*, etc., incide en los mismos (nótese que los ejemplos (31) representan la modalidad negativa de los ejemplos (22)).

(31a) Nunca había observado que lo mirase con desconfianza.

Non aveva mai notato che lo guardasse con sfiducia.

(31b) No me di cuenta de que cojease al andar.

Non mi sono reso conto che zoppicasse.

(31c) No creo que tengan derecho a protestar.

Non credo che abbiano diritto di protestare.

(31d) Y tampoco afirmó que conociese a sus vecinos.

E neppure ha affermato di conoscere i suoi vicini.

(31e) No es verdad que sufra de claustrofobia.

Non è vero che {io soffra ~ soffro} di claustrofobia.

[V. para la negación el Cap. XXXVII de esta obra.]

La selección del subjuntivo es inducida y no obligatoria categóricamente (el indicativo en su lugar no origina necesariamente secuencias agramaticales) porque en determinados contextos es posible usar el indicativo (32) incluso con el operador negativo ante el verbo principal. El uso del indicativo en estos casos depende del contenido de la oración, del tipo de verbo, del tiempo verbal, del contexto situacional de la persona y de la intención del hablante.

(32a) Nunca había caído en la cuenta de que era un indocumentado tan real como los millones desplazados por la violencia. (García Márquez, *Vivir* 576)

Non mi ero mai accorto di essere un clandestino proprio come i milioni di profughi che si spostano a causa della violenza.

(32b) No creemos que la privatización de todo, como exige el FMI, es la solución del remedio para tener más justicia social. (*ABC Color*, 20-10-2000)

Non crediamo che la privatizzazione di tutto, come esige il FMI, sia la soluzione o il rimedio per avere più giustizia sociale.

(32c) La madre tampoco ha confesado que envenenó al padre ni las razones que tuvo para hacerlo. (Obando Bolaños, *Violento*, 115)

Nemmeno la madre ha confessato di avere avvelenato il padre né le ragioni che ha avuto per farlo.

(32d) No es verdad que se muere de una vez, es más cierto que se muere de muchas.

(Díez Rodríguez, *Oscurecer*, 116)

Non è vero che si muore una volta sola, è più vero che se ne muoiono tante.

Para esta doble posibilidad se dan explicaciones de dos tipos: la primera es que la negación, en caso de indicativo en la subordinada (32), incide solo en el verbo principal, por lo tanto se niega que *había caído en la cuenta*, *creemos*, *ha confesado*, *es verdad*; en cambio, con subjuntivo en la subordinada (31), la negación incide en toda la oración, por lo tanto se cuestiona también el contenido de la subordinada: *mirase*, *cojease*, *tengan derecho*, *conociese* o *sufra*.

La otra explicación es la de basar la selección del verbo en la intención del hablante y en el grado de compromiso de este respecto a lo enunciado. Con subjuntivo (31), el hablante no se compromete con lo enunciado, lo deja en suspenso porque no está en posición de evaluar el valor de verdad del contenido de la subordinada (Haverkate 2002). Con indicativo (32), el hablante no pone en duda el contenido de la subordinada, es más, puede indicar acuerdo con dicho contenido, apego, e incluso puede querer dar relieve informativo; por lo tanto simplemente niega lo expresado por el verbo principal.

Un caso especial es el constituido por imperativo negativo como verbo principal, ya que la negación afecta solamente al imperativo y no incide en toda la oración; por consiguiente, el verbo de la subordinada no tiene por qué ser de modo subjuntivo (33). En el primer ejemplo (33a), con subjuntivo se podría confundir con el uso del verbo *decir* como verbo de influencia, es decir, la reproducción de “*sé amable*” → *no le digas que sea amable*.

- (33a) No le digas que es amable, dado que forma parte de sus funciones profesionales.
Non gli dire che è gentile, poiché fa parte dei suoi compiti professionali.
- (33b) No le digas que es feo, porque se ofenderá.
Non gli dire che è brutto, perché si offenderà.
- (33c) No creáis que trabaja tanto como dice.
Non crediate che lavori tanto quanto dice.

La expresión negativa enfática *no es que*, a diferencia del italiano, selecciona el subjuntivo del verbo que cae en su ámbito (*esté*) (34a). Si en la oración hay una segunda subordinada que depende de verbos de opinión y de comunicación, el verbo subordinado a estos predicados (*crea*) puede alternar el modo (*aburren ~ aburran*) (34b); el uso del subjuntivo se justifica porque el predicado anterior actúa como negativo (*No creo que se aburran*).

- (34a) No es que esté dormido, está distraído.
Non è che {sia ~ è} addormentato, è distratto.
- (34b) No es que crea que los chicos se {aburren ~ aburran}.
Non è che creda che i ragazzi si {annoiano ~ annoino}.

3.2.2. El sentido del predicado principal

El sentido de determinados predicados principales, como *decidir*, *determinar*, *concluir*, *acordar*, etc., sumado al contenido prospectivo de la subordinada, origina una fuerte tendencia al uso del subjuntivo. Recuérdese que en español el subjuntivo conlleva y expresa frecuentemente (en muchas subordinadas, como las temporales, relativas o concesivas) un valor prospectivo o futuro. Para ello, con estos verbos principales, no debe haber correferencia sujeto-sujeto, porque en este caso se usa el infinitivo o el indicativo (*Han decidido mandarle una postal ~ Han decidido que le mandarán una postal*). En *Han decidido que le manden un postal* la interpretación automática es la de referencia disjunta.

- (35) El jefe ha decidido que yo empiece a trabajar el próximo lunes.
Il capo ha deciso che io cominci a lavorare il prossimo lunedì.

También la intencionalidad, tal y como sucede en las finales, induce al uso del subjuntivo (36a) en las subordinadas dependientes de verbos como *controlar*, *verificar*, *comprobar*, *garantizar* o *asegurarse de*; en cambio, se construyen con indicativo (36b) cuando se expresa la confirmación de un estado de cosas.

- (36a) ... jueces, legisladores y periodistas controlan que los excesos no sean escandalosos. (Verbitsky, *Vuelo*, 82)
 ... *giudici, legislatori e giornalisti controllano che gli eccessi non siano scandalosi.*
 (36b) Ahora comprobaba que él no recordaba el secreto. (Mendoza, *Ciudad*, 262)
Adesso si rendeva conto di non ricordare il segreto.

Los verbos denominados implicativos (“establecen una vinculación lógica entre dos situaciones”, *NGLE* 1890), que aquí están agrupados como verbos de causa y consecuencia, como *implicar*, *entrañar*, *conllevar*, *suponer* (cuando no es de opinión, en el sentido de ‘creer’), tienden a construirse con el verbo subordinado en subjuntivo.

- (37) Este traslado conlleva que no se aprecie la pérdida económica en toda su dimensión. (*Diario de Jerez Digital*, 27-01-2004)
Questo trasferimento comporta che non si colga la perdita economica nella sua piena dimensione.

Cuando *parecer* se usa como verbo de opinión su comportamiento sintáctico se ajusta a lo establecido. En cambio, en las secuencias enunciativas afirmativas en las que aparece sin complemento indirecto, y seguido de «*que* + subjuntivo», no es un verbo de opinión, sino que equivale a una hipótesis expresada mediante «*como si* + subjuntivo»: *Parece que estuviera borracho* = *Parece como si estuviera borracho*. Por otro lado, conviene recordar también que *parecer* puede funcionar como verbo copulativo y puede formar expresiones de juicio de valor y en estos casos, la selección del modo de la subordinada depende del atributo (§ 3.1.1.).

Por último, hay verbos como *sentir* o *comprender* que son polisémicos y que, por tanto, inducen el indicativo o el subjuntivo en función de su sentido (este, de hecho, se logra interpretar muchas veces gracias al modo verbal de la subordinada). Generalmente, con indicativo el sentido se asimila al de los verbos de percepción (38b-d). Con el verbo *comprender*, además, en la selección del subjuntivo también interviene el carácter temático del contenido de la subordinada (38e).

- (38a) Siento que no haya podido venir Delia.
Mi dispiace che Delia non sia potuta venire.
 (38b) Siento que hay alguien detrás de la puerta.
Ho l'impressione che ci sia qualcuno dietro la porta.
 (38c) Comprendo que te sientas mal y comparto tu tristeza.
Capisco che tu ti senta male e condivido la tua tristezza.
 (38d) Comprendo que la situación actual no permite rechazar una oferta de trabajo.
Capisco che la situazione odierna non permette di rifiutare un'offerta di lavoro.
 (38e) Por otro lado comprendo que algunos eruditos nieguen la existencia de una literatura infantil, de lo que discrepo totalmente. (*Faro de Vigo* 26-06-2001)
D'altro lato capisco che alcuni eruditi neghino l'esistenza di una letteratura per l'infanzia, tesi da cui dissento completamente.

En este capítulo los verbos *decir*, *insistir*, etc. no han sido considerados polisémicos, sino que forman parte de un subgrupo autónomo denominado de comunicación-

influencia, que agrupa algunos verbos de comunicación que pueden expresar mandatos o sugerencias (§ 2.2.; § 4.4.3).

3.2.3. Estructuras con artículo

Entre las subordinadas sustantivas con verbo flexionado, hay una serie de estructuras sintácticas caracterizadas por el uso de un artículo determinado neutro, que son variantes de las estructuras con los verbos principales pertenecientes al grupo de verbos de sentimiento y a los de juicio de valor, especialmente, emotivos. Las estructuras son: «*lo que* + V (principal) + 3ª pers. de *ser* + *que* + V (subordinado)» (39a) y «*lo* + Adj. + 3ª pers. de *ser* + *que* + V (subordinado)» (39b).

Como se ha visto en § 3.1., los verbos de sentimiento y los de juicio de valor seleccionan uno de los modos verbales; sin embargo, estos mismos verbos principales utilizados en las estructuras anteriores presentan alternancia indicativo/subjuntivo en función de su carácter informativo (NGLÉ 2009: 1905). Con indicativo el contenido de la subordinada se presenta como información nueva (*regala, son*), mientras que con subjuntivo dicho contenido se presenta como información compartida por el interlocutor (*regale, sean*), independientemente de que realmente esté o no al corriente; lo importante es cómo lo presenta el hablante.

(39a) Lo que me gusta es que me {regale ~ regala} flores.

Ciò che mi piace è che mi {regali ~ regala} dei fiori.

(39b) Lo bonito es que {sean ~ son} iguales.

Il bello è che {siano ~ sono} uguali.

Respecto a lo afirmado en § 3.1.2., mientras que no todos los hablantes aceptan la alternancia en la selección de verbos como *lamentar* y otros de sentimiento y de juicio de valor, en cambio, todos aceptan la alternancia en las estructuras anteriores. Nótese las diferencia de (39) con (40).

(40a) Me gusta que me regale flores.

Mi piace che mi regali dei fiori.

(40b) Es bonito que seamos iguales.

È bello che siano uguali.

Los adjetivos que forman parte de las expresiones de certeza/seguridad/evidencia (*seguro, cierto, evidente*, etc.) pueden construirse también con el artículo neutro *lo*, pero estos no admiten la alternancia y se construyen con el verbo subordinado en indicativo (*Lo cierto es que el precio se ha duplicado*), el mismo modo seleccionado por dichas expresiones en afirmativo (§ 3.2.1.).

Hay otro tipo de estructuras con artículo determinado que no están vinculadas específicamente a las clases semánticas de verbos principales (§ 2.2.), aunque no todos la admiten. Estas estructuras se caracterizan porque, a diferencia de la selección indicativo/subjuntivo del verbo subordinado que estos realizan, en dichas estructuras la inducción modal responde a las funciones informativas asociadas a la posición que ocupan en la oración: «*el* {Ø ~ *hecho de*} *que* + V (subordinado) + V (principal)» y «V (principal) + *el* {Ø ~ *hecho de*} *que* + V (subordinado)».

La construcción con artículo enfático *el que...*, respecto a *el hecho de que...*, presenta diferencias de inducción del modo verbal, dado que se construye con el subjuntivo (la alternancia es un fenómeno raro); desde el punto de vista de la estructura informativa, el subjuntivo es coherente con la información temática que transmite (NGLE 2009: 1904). En italiano esta estructura es inexistente y, por lo tanto, se debe utilizar el sustantivo *fatto*. Lo más frecuente es que ocupe la posición preverbal (41a), pero los verbos de sentimiento la admiten también en posición final y el verbo subordinado es prioritariamente el subjuntivo (41b).

(41a) El que España haya creado un estilo propio jugando al fútbol, nos llena de orgullo –afirma el entrenador–.

Il fatto che la Spagna {abbia ~ ha} creato un proprio stile giocando a calcio, ci riempie di orgoglio –afferma l'allenatore–.

(41b) En Fórmula 1, sorprende el que se haya mantenido en los primeros puestos tanto tiempo.

In Formula 1, sorprende che sia rimasto tra i primi per tanto tempo.

La estructura *El hecho de que...* en posición preverbal está asociada también a la información temática y suele construirse con subjuntivo, pero admite la alternancia con el indicativo (42a). Si ocupa la posición final de la secuencia, normalmente, se construye con indicativo asociado a la información remática, pero no se excluye la posibilidad de alternancia con subjuntivo (42b); en este caso, se interpreta que el hablante desea presentar la información como conocida.

(42a) El hecho de que {faltan ~ faltan} solo dos días para el examen, le tiene muy preocupado.

Il fatto che {manchino ~ mancano} solo due giorni all'esame, lo preoccupa molto.

(42b) Le tiene muy preocupado el hecho de que {faltan ~ faltan} solo dos días para el examen.

Lo preoccupa molto il fatto che {mancano ~ manchino} solo due giorni all'esame.

4. Alternancia del infinitivo en la subordinada sustantiva

4.1. Clasificación

La alternancia del infinitivo con un verbo en forma personal presenta principalmente los siguientes casos:

- A) alternancia infinitivo/subjuntivo (en cualquier modalidad oracional);
- B) alternancia infinitivo/indicativo (enunciativa afirmativa principalmente);
- C) sin posibilidad de alternancia.

En A, dicha alternancia se produce sin importar la modalidad oracional: afirmativa, negativa, interrogativa, es decir, se trata de los verbos regentes que excluyen el indicativo y seleccionan el subjuntivo (§ 3.1.1.). En B, la alternancia del infinitivo con el indicativo se produce en las enunciativas afirmativas principalmente, es decir, se trata de los verbos que seleccionan el indicativo cuando el predicado principal es afirmativo (§ 3.2.1.). Las variantes de la alternancia del infinitivo con indicativo o subjuntivo en otras modalidades oracionales dependen precisamente de las

posibilidades de selección de estos últimos. En C, se recogen los predicados que no se construyen con infinitivo (§ 3.1. *supra*).

En el grupo A (§ 4.2.), se observan las siguientes posibilidades:

- el infinitivo alterna con el subjuntivo con exclusión recíproca; es una selección impuesta. El infinitivo es obligatorio cuando se establece una relación de correferencia sujeto-sujeto (*Quiero comer*) u objeto-sujeto (*Me gusta comer*) o bien su sujeto tiene una interpretación genérica (*Es estupendo comer*). Se da con los verbos de voluntad y deseo, de sentimiento, expresiones de juicios de valor (a excepción de las que expresan certeza/seguridad/evidencia). Las construcciones equivalentes italianas presentan el mismo comportamiento sintáctico.
- el infinitivo alterna con el subjuntivo discrecionalmente; se trata de una elección del hablante que puede ir unida a variaciones diafásicas y diatópicas. Se produce –excluidos los de petición– con los verbos de influencia (*Le prohíbe {encender ~ que encienda} el cigarrillo*) cuando hay correferencia objeto-sujeto generalmente. En italiano, el uso del verbo en forma personal se limita a casos específicos, como el de la voz pasiva y la impersonalidad *Fu ordinato che ce ne andassimo; Le autorità hanno proibito che si brucino le stoppie*. (GGIC II 2001: 644; 672); lo frecuente y lo aceptado generalmente es la construcción con verbo subordinado infinitivo (*Ti ordino di andartene. / Ti proibisco di parlare.*)
- el infinitivo alterna con el subjuntivo en caso de correferencia sujeto-sujeto, pero no de correferencia objeto-sujeto. Este fenómeno se da con los verbos de petición, debido en parte a su doble naturaleza semántica de verbos de voluntad y verbos de influencia de los que se diferencia por rechazar el infinitivo en el segundo caso. La disimetría con la lengua italiana se pone de manifiesto en la agramaticalidad de la construcción española con infinitivo frente a la gramaticalidad y al uso corriente del infinitivo en italiano (**Le pido ayudarme ~ Le chiedo di aiutarmi*).

En el grupo B (§ 4.3.), se observan las siguientes posibilidades:

- el infinitivo alterna discrecionalmente con el verbo en forma personal si los verbos principales son *ver*, *oír* (§ 4.3.1), con la particularidad de que la naturaleza sintáctica de la subordinada cambia.
- el infinitivo alterna con el indicativo cuando el predicado principal es afirmativo, pero el uso del infinitivo presenta fuertes restricciones en función del verbo principal empleado y en función de determinadas condiciones sintácticas y léxicas. Se observa con los verbos de opinión, de comunicación, de percepción física (a excepción de *ver* y *oír*) e intelectual. En italiano, el uso del infinitivo en muchos casos presenta menos restricciones que en español; es más, con verbos de opinión, si hay correferencia de sujetos, es lo que está generalizado (*Credo di avere ragione*) (§ 4.3.2).

En el grupo C (§ 4.4.), la construcción con infinitivo es agramatical. Por consiguiente, solo se construyen con verbo flexionado:

- las expresiones de juicio de valor que indican seguridad, certeza y evidencia (§ 4.4.1);

- el grupo constituido por los verbos de comunicación-influencia (§ 4.4.3), junto con los verbos de petición (§ 4.4.2), cuando presentan la estructura con complemento indirecto (generalmente mediante clítico pronominal) y se establece una correferencia objeto-sujeto.
- los verbos de acaecimiento: *suceder, ocurrir, acontecer*, etc. (§ 4.4.4).

4.2. Alternancia infinitivo/subjuntivo

4.2.1. Alternancia obligatoria infinitivo/subjuntivo

El infinitivo alterna con el subjuntivo excluyéndose mutuamente según determinadas condiciones sintácticas.

Con los verbos de voluntad-deseo y de sentimiento (afección física y psíquica) se pueden dar los siguientes casos:

- El verbo subordinado debe ser infinitivo si el sujeto del verbo principal y del verbo subordinado son correferentes (este último, por tanto, es un sujeto tácito).
 - (44a) Quiero comer.
Voglio mangiare.
 - (44b) Esperamos verte pronto.
Speriamo di vederti presto.
 - (44c) Prefiero ver una película de humor.
Preferisco vedere un film comico.
- El verbo subordinado debe ser infinitivo si el complemento indirecto del verbo principal (función ejercida por un grupo nominal y más generalmente por un clítico) y el sujeto del verbo subordinado son correferentes (este último, por tanto, es un sujeto tácito).
 - (45a) Nos gusta salir por la noche.
Ci piace uscire la sera.
 - (45b) A Rosa le da pena verte sufrir.
A Rosa dispiace vederti soffrire.
 - (45c) Me opongo a dar castigos físicos.
Sono contrario a dare punizioni fisiche.
- El verbo subordinado está en subjuntivo cuando no hay una relación de correferencia “sujeto-sujeto” (46) u “objeto-sujeto” (47).
 - (46a) Quiero que tú comas.
Voglio che tu mangi.
 - (46b) Esperamos que tú vuelvas pronto a casa.
Speriamo che tu ritorni presto a casa.
 - (46c) Yo prefiero que vosotros veáis una película de humor.
Io preferisco che voi guardiate un film comico.
 - (47a) Nos gusta que salgas por la noche con tus amigos.
Ci piace che tu esca la sera con i tuoi amici.
 - (47b) Me da pena que estés sufriendo.
Mi dispiace che tu stia soffrendo.
 - (47c) Me opongo a que mi hijo reciba castigos físicos.
Mi oppongo al fatto che mio figlio riceva punizioni fisiche.

- Con los verbos de juicio de valor, el verbo subordinado es infinitivo si su sujeto se interpreta como genérico porque no tiene un referente y, por lo tanto, puede ser ‘la gente en general’ o ‘cualquier persona’, o también ‘nadie’ si es negativo. Los sujetos tácitos de los infinitivos de interpretación genérica tienen rasgos de tercera persona (el caso opuesto § 4.4.1.).

(48a) Es necesario pagar los impuestos.

È necessario pagare le tasse.

(48b) Es saludable hacer ejercicio físico.

È salutare fare esercizio fisico.

(48c) En coche y desde Turín, es imposible llegar en tres horas a Roma.

Con la macchina e partendo da Torino, è impossibile arrivare a Roma in tre ore.

4.2.2. Alternancia discrecional infinitivo/subjuntivo

El infinitivo alterna con el subjuntivo indistintamente en determinadas estructuras sintácticas (hay preferencias de uso personales, por zonas, según la extensión del enunciado, el orden de los constituyentes, etc.). Se trata naturalmente de construcciones en las que la subordinada no contiene un sujeto expreso, ya que si lo contuviera el uso del subjuntivo sería obligatorio (*Mis vecinos no permiten que los niños jueguen en el patio*).

Estos fenómenos se observan con los verbos de influencia. Dentro de la casuística general que responde a una selección discrecional, se señalan más abajo también algunos casos especiales con selección inducida que afectan a los mismos verbos principales.

Con los verbos de influencia se establece una relación de correferencia objeto-sujeto; es decir, el complemento directo o indirecto del verbo principal (clítico expreso o grupo nominal) determina la referencia del sujeto tácito del infinitivo.

(49) Te prohíbo entrar a internet si no has terminado las tareas de clase.

Ti proibisco di andare su internet se non hai finito i compiti.

Y, dado que son verbos de influencia, si hay un clítico expreso o un grupo nominal expreso como objeto indirecto o directo del verbo principal, no se da la posibilidad de que se establezca la correferencia sujeto-sujeto, es decir, en *Te prohíbo entrar*, el sujeto de *entrar* no es *yo* sino *tú*. A la vez, la subordinada se puede construir con el verbo en forma personal, precisamente porque el sujeto del verbo principal y del verbo subordinado no son correferentes.

(50) Te prohíbo que entres a internet si no has terminado las tareas de clase.

Ti proibisco di andare su internet se non hai finito i compiti.

La alternancia es discrecional cuando el complemento indirecto del predicado principal se expresa mediante un clítico pronominal (*me/te/le/nos/os/les*), cuya identificación se realiza generalmente mediante deíxis y anáfora textual; de hecho, en estos casos de alternancia indistinta, en la oración sustantiva (principal + subordinada) no aparece expreso el grupo nominal (51) al que hace referencia el clítico.

(51a) Te aconsejo {aceptar ~ que aceptes} este ofrecimiento.

Ti consiglio di accettare questa offerta.

- (51b) Nadie te ha obligado a {dar ~ que dieras} explicaciones.
Nessuno ti ha costretto a dare delle spiegazioni.

Si el verbo principal no lleva clítico, el verbo subordinado suele ir en infinitivo cuando su sujeto tácito recibe una interpretación genérica o indeterminada (52a). La alternativa es el uso de *se* impersonal en la subordinada y verbo en subjuntivo (52b).

- (52a) El doctor aconseja beber mucha agua.
Il dottore consiglia di bere molta acqua.
 (52b) El doctor aconseja que se beba mucha agua.
Il dottore consiglia di bere molta acqua.

Ahora bien si el *se* impersonal va antepuesto al verbo principal y, por lo tanto, afecta al conjunto de la oración, la subordinada se construye con infinitivo (53a) [compárese con [53b)], sobre todo si el verbo subordinado es reflexivo (54a), porque de lo contrario se pierde la interpretación genérica (54b) (Bermejo 2007: 304) y, por consiguiente, respecto a una interpretación personal del sujeto tácito, se crearía una incongruencia con el *se* impersonal.

- (53a) Se aconseja usar gafas de sol.
Si consiglia di usare occhiali da sole.
 (53b) ^{??}Se aconseja que se use(n) gafas de sol.
[?]*Si consiglia che vengano usati gli occhiali da sole.*
 (54a) Se prohíbe lavarse en las fuentes.
È proibito lavarsi nelle fontane.
 (54b) *Se prohíbe que se lave en las fuentes.
Si proibisce che ci si lavi nelle fontane.

A diferencia del español, en italiano, si el verbo principal es de influencia, la subordinada se construye con infinitivo, en cualquier caso, y va introducida por la preposición *di*.

- (55) Te aconsejo {beber ~ que bebas} mucha agua.
Ti consiglio di bere molta acqua.

La construcción con verbo en forma personal resulta inusual, pertenece a un nivel estilísticamente muy alto y se limita a los casos en los que se usa el *si* impersonal o pasivo (GGCI II 2001: 644, 672).

- (56) Aconsejo que se beba mucha agua.
Consiglio che si beva molta acqua.

4.2.3. Alternancia restringida infinitivo/subjuntivo

Los verbos de petición (*pedir, rogar, suplicar, solicitar*) presentan fuertes restricciones a la hora de construirse con infinitivo, característica que los diferencia netamente de los demás verbos de influencia, motivo por el cual ha sido necesario desgajar este grupo de verbos del más general de influencia. Esta característica origina una clara disimetría respecto a sus equivalentes léxicos en italiano (*chiedere, pregare*, etc.).

Entre las posibilidades de construir oraciones sustantivas con verbos de petición, cabe destacar una estructura que, a pesar de la correferencia objeto-sujeto, resulta

agramatical si se usa el infinitivo como verbo subordinado (**Te pido ayudarme*), como se indica en § 4.4.2.

En cambio, con correferencia sujeto-sujeto (carente, en consecuencia, de un elemento lingüístico que ejerza la función de complemento indirecto), se debe emplear el infinitivo, porque desde el punto de vista semántico, los verbos de petición constituyen un mixto entre verbos influencia y de voluntad; de hecho, la naturaleza que comparten con estos últimos permite la correferencia sujeto-sujeto.

- (57a) He pedido hablar con el fiscal.
Ho chiesto di parlare con il pubblico ministero.
- (57b) Solicita ser recibido por el alcalde.
Chiede di essere ricevuto dal sindaco.

Con *se* impersonal ante el verbo principal, se usa el infinitivo en la subordinada cuando esta no tiene un sujeto explícito y se interpreta como genérico. De lo contrario, su aceptabilidad es dudosa: ?*Se ruega que no se pise el césped.* ?*Se pide que se guarde silencio* (impersonal-impersonal).

- (58a) Se ruega no pisar el césped.
Si prega di non calpestare l'erba.
- (58b) Se pide guardar silencio en las salas del museo.
Si chiede di stare in silenzio nelle sale del museo.

Con referente en el predicado principal, se usa la forma personal en la subordinada (impersonal-personal). Existe la posibilidad de usar el infinitivo pero la frecuencia de uso es muy baja (en *CREA*, de 70 ocurrencias de «*se pide a + CI*», solo 3 tienen el verbo subordinado en infinitivo) y su aceptabilidad es dudosa (?*Se pide a los amables clientes guardar silencio*)

- (59a) Aparecen numerosos “webs” desde los que se pide a los cibernautas que incluyan mensajes de apoyo para los secuestrados y sus familias. (*El Mundo* 20-06-1997)
Compaiono numerose web in cui si chiede ai cibernauti di inserire messaggi di sostegno per i sequestrati e le loro famiglie.
- (59b) Los primeros días del presente mes, la Cámara aprobó una resolución [...] en la que se pide a la OEA enviar una comisión al país con el objetivo de investigar lo ocurrido durante la detención de Albarracín. (*Los Tiempos*, 13-02-1997)
I primi giorni del mese in corso, la Camera dei Deputati ha approvato una risoluzione, proposta dal gruppo parlamentare del MNR, in cui si chiede all'OEA di inviare una commissione nel paese, allo scopo di indagare “in modo imparziale” sui fatti avvenuti durante l'arresto di Albarracín.

En cambio, con *se* impersonal en la subordinada, el verbo va en subjuntivo. El verbo principal tiene sujeto morfológico o expreso (personal-impersonal). Naturalmente es imposible que se establezca una relación de correferencia y, en consecuencia, es asimismo imposible que pueda haber un elemento con función de complemento indirecto del predicado principal. En italiano, con los correspondientes verbos de petición (*chiedere*, *pregare*, etc.) se pueden construir también con el *si* impersonal y subjuntivo en la subordinada.

- (60a) Piden que se respete la ley.
Chiedono che si rispetti la legge.

Un caso especial es el de “pedir a otra persona contraer matrimonio” porque, para que se cumpla la acción, está implicado necesariamente también el sujeto; por lo tanto, aun en presencia de un objeto indirecto, se puede entender que hay correferencia de sujetos. Lo mismo se puede aplicar a “pedir salir” cuando se refiere a una relación sentimental.

El verbo *exigir* admite con mayor frecuencia, respecto al verbo *pedir*, el infinitivo en la subordinada. Generalmente, el uso del infinitivo responde al hecho de que en la principal el referente posee el rasgo ‘no animado’ (61) y, por consiguiente, el sujeto del infinitivo recibe una interpretación genérica.

- (61a) La buena educación exige adoptar una debida distancia, física, equivalente, cuando menos, al plano medio. (Carmona, *Comenta*, 99)
La buona educazione richiede di adottare una dovuta distanza fisica, equivalente, almeno, al piano medio.
- (61b) La metáfora exige rechazar el significado literal de una expresión. (Carrere; Saborit, *Retórica pintura*, 412)
La metafora richiede di rifiutare il significato letterale di un'espressione.

No obstante, con referente de carácter ‘animado’ también se puede encontrar el infinitivo, aunque con una frecuencia muy inferior (62a). El uso del infinitivo es una de las características de los titulares periodísticos que, por exigencias de concisión, tienden al estilo telegráfico (62b); nótese, de hecho, que en el cuerpo del artículo se usa el verbo en forma personal (*rapara, fuera, regresara*) (62c).

- (62a) Ahora, las mujeres trabajan delante de los tractores conducidos por los hombres y se les exige ir al ritmo del tractor. (*Pueblos. Revista de Información y Debate*, 3, 10-2000)
Adesso, le donne lavorano davanti ai trattori guidati dagli uomini e si pretende che vadano al ritmo del trattore.
- (62b) Exige maestra a alumno ir rapado <www.am.com.> 3-5-2012
Maestra obbliga alunno a raparsi.
- (62c) Pues el adolescente llegó con el pelo bien recortado, [...] la profesora lo ridiculizó delante de todos sus compañeros y le exigió que se rapara, se fuera y regresara hasta la próxima semana. <www.am.com> 3-5-2012
E l'adolescente è arrivato con i capelli ben tagliati, ma nemmeno così è piaciuto alla professoressa, che prima l'ha preso in giro davanti a tutti i suoi compagni e poi ha preteso che si rapasse, che andasse via e che non ritornasse fino alla settimana successiva.

4.3. Alternancia infinitivo/indicativo

4.3.1. Alternancia discrecional infinitivo/indicativo

Solo con *ver* y *oír*, usados como verbos de percepción física (no intelectual), se puede construir, a discreción del hablante, una secuencia con el verbo infinitivo o con el verbo flexionado en indicativo si el predicado principal es afirmativo. (Si este fuera negativo, la alternancia podría ser infinitivo/subjuntivo o infinitivo/indicativo (§ 3.2.).

- (63a) Te he visto salir del restaurante.
Ti ho visto uscire dal ristorante.
- (63b) He visto que salías del restaurante.
Ho visto che uscivi dal ristorante.

- (63c) Oí gritar a mis vecinos.
Ho sentito urlare i miei vicini.
- (63d) Oí que mis vecinos gritaban.
Ho sentito che i miei vicini urlavano.

La alternancia discrecional que se acaba de exponer exige varias puntualizaciones. Ambas estructuras son posibles, son gramaticales y son de uso frecuente, pero sintácticamente, solo la que tiene el verbo flexionado es una subordinada sustantiva; en cambio, con infinitivo, según la tradición gramatical española que recoge la *NGLLE* (2009: 2003), resulta dudoso que constituya una subordinada sustantiva porque el infinitivo ejerce la función de complemento predicativo [(63a): *Te he visto salir del restaurante*; (63c): *Les oí gritar*] y no de objeto directo [(63b): *Lo he visto*; (63d): *Lo oí*], lo cual se aprecia mediante la sustitución pronominal.

Las oraciones (63a-c) disponen de un elemento correferente con el sujeto tácito del verbo subordinado. En cambio, las oraciones (63b-d) carecen del mismo; sin embargo, el uso del clítico es posible en español, aunque produce enunciados marcados desde el punto de vista sociolingüístico (*Te he visto que salías del restaurante*; *Les oí que gritaban*); de hecho, la *NGLLE* (2009: 2003) señala que su uso es poco frecuente y pertenece al registro coloquial.

Por otro lado, desde el punto de vista semántico, la subordinada en infinitivo suele expresar acciones o sucesos, mientras que la subordinada con verbo flexionado expresa situaciones, estados y propiedades; por consiguiente, aun con la misma unidad léxica, una en infinitivo (64a) y otra en forma personal (64b), las construcciones no son idénticas semánticamente

- (64a) Vi llorar a Julia.
Ho visto piangere Julia.
- (64b) Vi que Julia {lloraba ~ había llorado}.
Ho visto che Julia {piangeva ~ aveva pianto}.

Entre el verbo principal de percepción física y el infinitivo de la subordinada se establece la simultaneidad (véase el Cap. XIX de esta obra) y, en consecuencia, se rechazan las formas compuestas del infinitivo.

- (65) Te he visto {salir ~ *haber salido}.
*Ti ho visto {uscire ~ *essere uscito}.*

Además de *ver* y *oír*, también verbos como *observar*, *mirar* y *escuchar*, principalmente, pueden construirse con infinitivo, aunque no de forma sistemática. En cambio, con otros verbos de características semánticas análogas, como *examinar*, *descubrir*, *distinguir*, *divisar*, *notar*, etc., la subordinada contiene el verbo en forma personal y no admite el infinitivo (Pérez Vázquez 2007b: 69). Esto se debe a que estos últimos son verbos de percepción intelectual y, de hecho, también *ver* y *oír*, además de los citados *observar*, *mirar* y *escuchar*, si se utilizan como verbos de percepción intelectual, solo admiten la subordinada con verbo flexionado y rechazan el infinitivo.

- (66) Vi que Ana prefería no hablar de ese tema.
 *Vi a Ana preferir no hablar de ese tema.
Ho visto che Ana preferiva non parlare di quell'argomento.

4.3.2. Alternancia restringida infinitivo/indicativo

4.3.2.1. Verbos de opinión y de comunicación

Con verbos de opinión y de comunicación, cuando el predicado principal es afirmativo, si hay correlación de sujetos, el infinitivo puede alternar con el indicativo, pero no lo hace de forma sistemática. Conviene señalar ya ahora que la restricción afecta al uso del infinitivo (72-73, 75), mientras que la forma conjugada del verbo subordinado se puede usar en cualquier caso en español con los verbos de opinión y comunicación aunque se haya establecido una relación de correferencia sujeto-sujeto (67-71). La alternancia infinitivo/indicativo en estos casos (a diferencia de los verbos de voluntad, etc., § 4.2.1.) no se excluyen recíprocamente.

Con los verbos de opinión, el verbo subordinado en infinitivo presenta restricciones de diversos tipos, desde producir secuencias agramaticales a otras de aceptabilidad dudosa. Con verbos de comunicación, la alternancia con el infinitivo en la subordinada se da sin restricciones solo con algunos de ellos, con otros es problemático y con otros es imposible, a menos que estén marcados sociolingüísticamente. A continuación se describen las distintas posibilidades.

Algunos verbos de opinión y de comunicación, establecida la relación de correferencia de sujetos, aceptan la alternancia con el infinitivo solo si este expresa estados.

- (67a) Todo pueblo cree {poseer ~ que posee} un destino peculiar.
Ogni popolo crede di possedere un destino particolare.
- (67b) Creía {no tener ~ que no tenía} problemas con el alcohol.
Non credeva di avere problemi con l'alcool.
- (67c) Dijo {tener ~ que tenía} grandes esperanzas en ese deportista.
Ha detto {di avere ~ che aveva} grandi speranze poste in quell'atleta.
- (67d) El testigo declaró {saber ~ que sabía} dónde había ocurrido.
Il testimone ha dichiarato {di sapere ~ che sapeva} dove era successo.

Tratándose de la expresión de estados o propiedades, el uso del verbo *ser* en infinitivo es frecuente con estos verbos de opinión y comunicación.

- (68a) Cree {ser ~ que es} más listo que nadie.
Crede di essere il più furbo di tutti.
- (68b) Creía {ser ~ que era} un buen conocedor de la materia.
Credeva di essere un buon conoscitore della materia.
- (68c) Confesó {ser ~ que era} culpable.
Ha confessato {di essere ~ che era} colpevole.
- (68d) Dijo {ser ~ que era} tío del duque.
Ha detto {di essere ~ che era} lo zio del duca.

También es frecuente el verbo *estar*.

- (69a) Creía {estar ~ que estaba} preparado.
Credevo di essere preparato.
- (69b) Cree {estar ~ que está} en comunicación directa con un dios.
Crede di essere in comunicazione diretta con un dio.
- (69c) El 10,6% de los consultados manifestó {estar ~ que estaba} muy de acuerdo.
Il 10% degli intervistati ha dichiarato di essere d'accordo.

Algunos verbos de opinión y de comunicación pueden ser pronominales: *Se cree más listo que nadie*; *Se declaró budista*; *Se confesó culpable*; etc. y en este caso la oración es simple. Otros no admiten esta posibilidad, como en **Se dijo budista*, **Se afirmó culpable*, etc., y si se usan como pronominales, se produce un cambio de significado, como en *afirmarse* o *asegurarse*.

Con los verbos principales *creer* y *decir* especialmente (y también con otros como *asegurar*, *declarar*, *manifestar*, etc.), si el verbo subordinado expresa sentimiento, este se puede usar en infinitivo (simple o compuesto), aunque no se aluda a hábitos ni a propiedades.

- (70a) Aseguró {sentirse ~ haberse sentido} muy feliz tras su visita.
Ha assicurato di {sentirsi ~ essersi sentito} molto felice dopo la sua visita.
- (70b) Aseguró que se {sentía ~ había sentido} muy feliz tras su visita.
Ha assicurato che si {sentiva ~ era sentito} molto felice dopo la sua visita.

Con verbos principales de opinión, si el verbo subordinado es de percepción física, como *ver*, *oír*, *escuchar*, este se puede utilizar en infinitivo simple en alternancia con la forma personal.

- (71a) Creyó {ver ~ que veía} un ovni.
Ha creduto di vedere un ufo.
- (71b) Creyó {escuchar ~ que escuchaba} un extraño ruido en la casa.
Ha creduto di sentire uno strano rumore in casa.

Si los verbos de la subordinada expresan acciones puntuales, entonces, aunque haya correferencia de sujetos, la secuencia resultante es agramatical o bien no es aceptable (72a-b). También es agramatical si la orientación temporal es prospectiva (72c-d).

- (72a) Ahora no te puedes quejar. Creo {*conducir ~ que conduzco} despacio en este momento.
Adesso non ti puoi più lamentare. In questo momento credo di guidare piano.
- (72b) Dijo {*ir ~ que fue} al cine.
Ha detto che è andato al cinema.
- (72c) Creo {*descansar ~ que descansaré} mañana todo el día.
Credo {di riposarmi ~ che mi riposerò} tutto il giorno domani.
- (72d) Dijo {*publicarlo ~ que lo publicaría} al año siguiente.
Ha detto {di pubblicarlo ~ che l'avrebbe pubblicato} l'anno successivo.

No obstante, si dicha acción resulta habitual, estos verbos pueden admitir el infinitivo. Es decir, si las acciones se interpretan como habituales “se asimilan a los estados” (NGLE 2009: 1979) y, por lo tanto, ya no hacen referencia a una acción puntual sino que constituyen la expresión de una situación habitual (73a-b). En cualquier caso siempre es posible la construcción con verbo en forma personal (73c). Si el contexto no permite interpretar que la acción es habitual, la construcción con infinitivo es agramatical (73d-e).

- (73a) Dice tocar el piano. (= Dice que sabe tocar el piano; que toca el piano habitualmente.)
Dice di suonare il pianoforte. (= Dice che sa suonare il pianoforte; che lo suona abitualmente.)

- (73b) Dijo cantar en un coro. (= Dijo que cantaba en un coro habitualmente.)
Ha detto di cantare in un coro. (= Ha detto che cantava in un coro abitualmente.)
- (73c) Dice que toca el piano.
Dice {che suona ~ di suonare} il pianoforte.
- (73d) *Dijo cantar ayer en un concierto. (Dijo que cantó ayer en un concierto.)
- (73e) *Dice cantar mañana. (Dice que cantará mañana.)

El infinitivo compuesto “posee interpretación estativa” (NGLE 2009: 1979), es decir, convierte la expresión de acciones o procesos en estados o propiedades. El hecho de ser pasado facilita la construcción en infinitivo compuesto, pero en cualquier caso siempre es posible la construcción con verbo en forma personal y en muchas ocasiones, además de ser más frecuente, resulta más natural.

- (74a) Creyó {haber soñado ~ que había soñado} con ella.
Ha creduto di averla sognata.
- (74b) Declaró {haberse dormido ~ que se había dormido} mientras conducía.
Ha dichiarato di essersi addormentato mentre guidava.
- (74c) Creo {haber saltado ~ que he saltado} 90 cm.
Credo di aver saltato 90 cm.
- (74d) Creo {haber comido ~ que he comido} merluza de segundo.
Credo di aver mangiato del merluzzo come secondo piatto.

Es importante destacar que en todos los casos anteriores el núcleo del predicado principal de comunicación no posee complemento indirecto (grupo nominal o clítico). Esta característica es fundamental, puesto que, si dicho complemento está presente, la construcción con infinitivo es agramatical cuando el infinitivo expresa una acción puntual (75a-b) y puede resultar de dudosa aceptación con verbos que expresan estados y propiedades (75c-d).

- (75a) *Le dijo tocar el piano.
Gli ha detto di suonare il pianoforte.
- (75b) *Le dijo conducir.
Gli ha detto di guidare.
- (75c) ?Nos dijo ser partidario de convocar nuevas elecciones.
Ci ha detto di essere favorevole a indire nuove elezioni.
- (75d) ?Les confesó ser culpable.
Ha confessato loro di essere colpevole.

Nótese que el verbo *informar*, etc. no admite infinitivo en la subordinada si el predicado principal tiene un clítico o grupo nominal como complemento indirecto: *Le informé {*levantarse ~ *estar herida}*.

Por último, conviene recordar que el infinitivo puede alternar con el subjuntivo si el predicado principal es negativo (§ 3.2.1.). Su comportamiento es análogo al descrito en este apartado; es más, en muchos casos, la alternancia del subjuntivo con el infinitivo resulta favorecida respecto al indicativo.

- (76) La verdad es que no creía ser tan longevo y que mi larga vida estuviera llena de tantas hazañas ignominiosas. (*Excelsior*, 05-09-1996)
La verità è che non credevo di essere così longevo e che la mia lunga vita fosse piena di tante gesta ignominiose.

4.3.2.2. Disimetrías español/italiano de los verbos de opinión

En primer lugar, cabe señalar la divergencia respecto a la frecuencia de uso de los miembros del par *creer/pensar* y *credere/pensare*, dado que en español el verbo más usado como verbo de opinión es *creer* (Bermejo, en prensa). En español, no se suele usar el verbo de opinión *pensar* con el verbo subordinado en infinitivo porque una estructura idéntica, «*pensar* + infinitivo», constituye ya una perífrasis prospectiva que expresa intención (Pérez Vázquez 2007b).

En segundo lugar, en español el infinitivo no va introducido por ninguna preposición, mientras que en italiano es obligatorio el uso de la preposición *di* como introductor.

- (77) Cree ser el mejor.
Crede di essere il migliore.

En tercer lugar, en español la construcción con verbo flexionado es la más generalizada. A diferencia del italiano, si existe una relación de correferencia sujeto-sujeto, en español se puede construir con el verbo flexionado y la secuencia resultante es la más frecuente y la que pertenece al español general o estándar (78a). Según Carrera Díaz (2001: 368), en la lengua común se prefiere el verbo flexionado. Por su parte, Torrente Sánchez-Guisande (1998: 35) “recomienda usar siempre la forma conjugada”. Sin embargo, aunque el uso del infinitivo sea menos frecuente y pertenezca a un registro formal, es importante saber aplicar las dos formas a la situación comunicativa adecuada, porque no siempre la sustitución del infinitivo por la forma personal produce un enunciado equivalente desde el punto de vista comunicativo (Bermejo, en prensa) (78c).

- (78a) Creo que canté el Ave María el día de tu boda.
Crede di aver cantato l'Ave Maria il giorno delle tue nozze.
- (78b) Creo haber cantado el Ave María el día de tu boda.
Crede di aver cantato l'Ave Maria il giorno delle tue nozze.
- (78c) Es bastante sencillo, y cumple el verdadero objetivo que se persigue, o que creo entender que se persigue. <www.senado.cl> 15-12-1999
È abbastanza semplice, e raggiunge il vero obiettivo che si persegue, o che credo di capire che si persegua.

En español, como se ha visto en el apartado inmediatamente anterior, el verbo *creer* no se construye con infinitivo si este expresa una acción puntual (79a), mientras que en italiano se puede construir con infinitivo. Asimismo, en español, el uso del infinitivo con valor prospectivo es agramatical; de hecho se usa el futuro (79b-c). El uso del futuro coincide con el del italiano, pero en esta lengua se usa también el infinitivo en alternancia con el futuro (79b-c).

- (79a) –¿Por qué ahora andas tan rápido?
 –¿Ahora? *Ahora no creo andar rápido.
 –*Perché adesso cammini così veloce?*
 –*Adesso? Adesso non credo di camminare veloce.*
- (79b) Creo {*hacerlo ~ que lo haré} mañana.
Crede {di farlo ~ che lo farà} domani.
- (79c) Para cenar, creo {*comer ~ que comeré} pollo.
Per cena credo {di mangiare ~ che mangerò} del pollo.

4.3.2.3. Disimetrías español/italiano de los verbos de comunicación

Respecto a los verbos de comunicación, desde el punto de vista aspectual, no se construyen con infinitivo si este expresa una acción puntual (80a) y, desde el punto de vista temporal, tampoco se construye con infinitivo si es prospectivo (80b), mientras que en italiano en ambos casos sería posible el uso del infinitivo, además del uso de la forma verbal flexionada, al tratarse de un acto de habla asertivo (Haverkate 2002). Recuérdese también que en italiano «*di* + infinitivo» no solo se usa en estos contextos sino que es la estructura especializada en la reproducción de un imperativo en discurso indirecto (*Mario dice a Paola di cantare domani*); en español, la estructura equivalente es con verbo en subjuntivo (§ 4.4.3), puesto que se trata de un acto de habla directivo (Haverkate 2002).

(80a) He dicho {**cantar ~ que canto*} en el concierto de hoy en la plaza.

Ho detto {di cantare ~ che canto} al concerto di oggi in piazza.

(80b) Dice {**cantar ~ que cantará*} mañana.

Dice {di cantare ~ che canterà} domani.

En ambas lenguas es posible el uso del verbo de comunicación con infinitivo si este expresa estados o propiedades. Una diferencia de índole gramatical en este caso se produce en la ausencia de la preposición en español y en la presencia del *di* “complementador preposicional” en italiano. Otra diferencia se inscribe en el ámbito de la frecuencia de uso y de nivel estándar de la lengua española respecto a la construcción con el verbo en forma personal (81), ya que, si bien en ambas lenguas es posible la construcción con infinitivo, en español este es menos frecuente, pertenece a un registro culto y a la variedad diamésica escrita. Además, como señala Pérez Vázquez (2010) el infinitivo se suelen utilizar en “titulares en el lenguaje periodístico, casi como una convención textual (*Ha anunciado haber dimitido por problemas personales*)” (ver también § 4.4.2.)

(81) Dice {*que se siente ~ sentirse*} bien.

Dice {che si sente ~ di sentirsi} bene.

Otro tipo de disimetría entre español e italiano se produce con el uso de los verbos de comunicación, sobre todo el verbo *decir/dire*, en forma impersonal, es decir, o precedidos del *se/si* impersonal (82a-b) o en tercera persona del plural sin sujeto ni explícito ni específico (82c-d). En español, dicha construcción no presenta ninguna peculiaridad respecto a las demás; sin embargo, en italiano la misma puede construirse con indicativo o con subjuntivo “*senza che* corrisponda aparentemente ad una *differenziazione* semantica”, afirma Meihuizen-Dokkum (1974: 113-115) tras analizar un corpus de lengua escrita.

(82a) Se decía que los fuegos traen buen tiempo.

Si diceva che i fuochi portano il bel tempo. (Meihuizen-Dokkum 1974: 114)

(82b) Se decía que se habían acercado hasta las puertas.

Si diceva che si fossero avvicinati fino alle porte. (Meihuizen-Dokkum 1974: 114)

(82c) Decían también que se cogía borracheras.

Dicevano anche che prendeva le sbornie. (Meihuizen-Dokkum 1974: 115)

(82d) Decían que había escrito varias marchas militares.

Dicevano che avesse scritto diverse marce militari. (Meihuizen-Dokkum 1974: 115)

4.3.3. Alternancia característica de las interrogativas indirectas

Con las interrogativas indirectas, el infinitivo subordinado recibe una interpretación prospectiva porque remite a un acontecimiento venidero o porque queda sobrentendido un verbo modal como *poder* o *deber*. De hecho, no suele admitir el infinitivo compuesto.

- (83a) No sé cuándo quedar con ella.
Non so quando incontrarmi con lei.
- (83b) No sé cuándo puedo quedar con ella.
Non so quando potrò incontrarmi con lei.

4.4. Sin alternancia infinitivo/indicativo o subjuntivo

4.4.1. Expresiones de juicio de valor

Con las expresiones formadas por verbos copulativos que indican certeza/seguridad/evidencia (*ser seguro*, {*ser ~ estar*} *claro*, *estar visto*, *estar demostrado*, *ser evidente*, *ser cierto*, etc.), la construcción con infinitivo resulta agramatical, probablemente porque no es posible aludir a un sujeto genérico. Su comportamiento sintáctico en la selección del modo del verbo subordinado es distinto al de los demás verbos de juicio de valor que constituyen un grupo más numeroso. En definitiva, los juicios de valor que expresan certeza/seguridad/evidencia no se construyen nunca con el verbo subordinado en infinitivo. Expresiones como *ser mentira* o *ser falso* tampoco admiten en sus estructuras el infinitivo.

- (84a) Es verdad {*haber pagado ~ que ha pagado} la multa.
È vero che ha pagato la multa.
- (84b) Es evidente {*hacer ~ que hace} ejercicio físico.
È evidente che fa esercizio fisico.

Otro caso que rechaza el infinitivo es el de *ser probable*.

- (85) Es probable {*ganar ~ que gane} las próximas elecciones.
È probabile che vinca le prossime elezioni.

Tampoco admiten infinitivo las exclamativas indirectas.

- (86) Es indignante cómo {*tratar ~ tratan} a los extranjeros.
È vergognoso come trattano gli stranieri.

4.4.2. Verbos de petición

Con los verbos *pedir* y *rogar*, la estructura que contiene correferencia objeto indirecto-sujeto admite exclusivamente la forma personal del verbo subordinado [salvo en titulares (88a)], de lo contrario se origina una estructura agramatical (87). En definitiva, si el complemento indirecto, bien como grupo nominal bien como clítico (*me/te/le/...*), aparece expreso, la oración subordinada se construye exclusivamente con subjuntivo, mientras que en italiano se construye con infinitivo.

- (87a) Te pido {*ayudarme ~ que me ayudes}.
Ti chiedo di aiutarmi.

- (87b) (Le) He pedido a Juan {*ayudarme ~ que me ayude}.
Ho chiesto a Juan di aintarmi.

No obstante, en algún título de prensa se encuentra el verbo *pedir* con el verbo subordinado en infinitivo sin que haya correferencia sujeto-sujeto (a) (§ 4.2.3.). Se debe destacar la diferencia de construcción sintáctica entre el título (88a) y la oración en el cuerpo del texto (88b), ya que en el título, además de utilizarse el infinitivo, también se han omitido todos los artículos (*la*) *Unión europea*; (*el*) *visado*; (*los*) *ecuatorianos*. En cambio, en el cuerpo del texto del artículo periodístico, se utiliza el verbo subordinado en forma personal y los sustantivos van precedidos de sus correspondientes artículos.

- (88a) Ecuador pide a Unión Europea eliminar visado para ecuatorianos. <www.prensa-latina.cu> 25-5-2012
L'Ecuador chiede all'Unione Europea di eliminare il visto per gli ecuadoriani.
- (88b) El gobierno de Ecuador solicitó a la UE que se retire el requisito de visado a los ciudadanos ecuatorianos para ingresar a los países de ese bloque. <www.prensa-latina.cu> 25-5-2012
Il governo dell'Ecuador ha richiesto all'UE che sia ritirato l'obbligo del visto per i cittadini ecuadoriani per entrare nei paesi di quella zona.

4.4.3. Verbos de comunicación-influencia

No admiten el infinitivo en la subordinada fundamentalmente el verbo *decir* y aquellos otros verbos de comunicación que pueden sustituir a los verbos de influencia, como *insistir*, *indicar*, *señalar*, *responder*, etc. y se pueden construir con un clítico o grupo que tiene la función de complemento indirecto del predicado principal como los verbos de influencia, precisamente. En efecto, al igual que estos, los verbos de comunicación-influencia crean oraciones en las que se establece una relación de correferencia objeto-sujeto, pero, a diferencia de los de influencia, que admiten subjuntivo e infinitivo (89b) (§ 4.2.2.), los verbos de comunicación-influencia rechazan el infinitivo en la subordinada (89a).

- (89a) Le dijo {*levantarse ~ que se levantara}.
Gli ha detto di alzarsi.
- (89b) Le ordenó {levantarse ~ que se levantara}.
Gli ha ordinato di alzarsi.

Conviene recordar que los verbos de comunicación-influencia son los que se utilizan para reproducir un imperativo en estilo indirecto mediante «*que* + subjuntivo» (90). Por consiguiente, a diferencia de la lengua italiana, donde es la estructura «*di* + infinitivo» la encargada de esta transposición, en español los verbos de comunicación-influencia no se construyen con infinitivo.

- (90) El policía me ha dicho: entregue su pasaporte. → El policía me ha dicho que entregase mi pasaporte.
Il poliziotto mi ha detto: favorisca il passaporto. → Il poliziotto mi ha detto di favorire il mio passaporto.

Quedan excluidos del grupo de verbos de comunicación-influencia determinados verbos de comunicación como *afirmar* (*afirmó que era católico; pero *le afirmó que era católico*), *declarar* (*Le declaró que la quería; pero *le declaró que le diese un beso*), etc.

El verbo *decir* forma parte de otro tipo de construcción perteneciente al registro coloquial (DPD 2005: 208) que se usa en el español europeo y rioplatense (NGLE 2009: 2018). Se trata de la construcción «*decir + de + infinitivo*» (*Me ha dicho de ir a casa de la tía Raimunda*), que expresa una propuesta o una sugerencia y cuya orientación temporal es por tanto prospectiva (91a). El DPD indica que es preferible usar la construcción con el subjuntivo en la subordinada (*Me ha dicho que vaya a casa de la tía Raimunda*), sobre todo en el registro formal. Respecto al italiano, la construcción coloquial española presenta una estructura idéntica a la estándar italiana: «*dire + di + infinitivo*» (*Mi ha detto di andare dalla zia Raimunda*). De cualquier forma, conviene recordar que la construcción estándar y común española es la que presenta la estructura «*decir + que + subjuntivo*» para expresar propuestas, sugerencias, peticiones u órdenes (91b).

- (91a) A ver Pedrola, ¿ha sido usted?, ¡pero no salga de la fila, nadie le ha dicho de venir! Responda sí o no. (García-Badell, *Funeral*, 50)
Allora Pedrola, è stato Lei?, ma non esca dalla fila, nessuno le ha detto di venire! Risponda sì o no.
- (91b) Nadie le ha dicho que tenga que pagar un real. De la educación del muchacho me hago cargo yo. (Ruiz Zafón, *Sombra*, 247).
Nessuno gli ha detto di dover pagare un soldo. Dell'educazione del ragazzo me ne occupo io.

4.4.4. Verbos de acaecimiento

Los verbos de acaecimiento: *suced*, *ocurrir*, *acontecer*, etc., rechazan el infinitivo en su complemento oracional, que se construye siempre con indicativo en cualquier modalidad oracional.

- (92) Pero ocurre que llegan nuevos modos de difusión.
Ma succede che arrivano nuovi modi di diffusione.

5. Itinerario bibliográfico

Partiendo de la tradición gramatical, para la definición, las características y la clasificación interna de las oraciones sustantivas, se deben consultar los estudios de Garrido Vílchez (2008) y de Gómez Asencio (2011) por lo que se refiere a las *GRAE*, y el de Calero Vaquera (1986) por lo que se refiere a la tradición basada en gramáticas de varios autores, además del trabajo de Castronovo (1990) que se centra en el estudio del modo en la tradición gramatical española. La monografía de López Rivera (2002) ofrece una síntesis retrospectiva y un panorama de la tradición hispana sobre el modo como categoría gramatical. Un amplio y profundo estudio sobre los valores del subjuntivo en las gramáticas españolas desde 1771 hasta 1973 es el de Zamorano Aguilar (2005). El de Ridruejo Alonso (1990) aborda los cambios experimentados por las formas verbales a partir de latín respecto a sus valores modales. También el estudio de Navas Ruiz (1990) se centra en el subjuntivo pasando revista a los valores que le han atribuido diversos estudiosos pertenecientes a diversas corrientes lingüísticas a lo

largo de los dos últimos siglos, a partir de la gramática de Bello (1988 [1847]) hasta finales del siglo XX. De obligada lectura es el artículo sobre el subjuntivo en la subordinación de las lenguas románicas peninsulares de Badía Margarit (1953).

Hay numerosísimos artículos sobre las subordinadas sustantivas que no se pueden citar aquí por motivos de espacio. Se señalan, por tanto, solo las monografías dedicadas a las sustantivas. Mientras Demonte (1977) aborda su estudio desde el punto de vista generativo y teórico, otras monografías tienen un carácter teórico-práctico como la de Torrente Sánchez-Guisande (1998) y la de Nowikow (2001). Ambos estudios, además de ser rigurosos y precisos, cuidan la claridad expositiva porque entre sus destinatarios cuentan con estudiantes de español como lengua extranjera. También se pueden considerar estudios monográficos los capítulos específicos de la *GDLE* y de la *NGLE* dedicados a la subordinación sustantiva, a la selección del modo indicativo/subjuntivo y a su alternancia con el infinitivo. Mención especial merece la obra editada por Bosque en 1990 que ha representado un gran estímulo en el estudio sobre el modo verbal y la subordinación. En ella hay un apartado específico, con tres capítulos, sobre el subjuntivo desde el punto de vista pragmático (Guitart 1990, Klein 1990 y Lavandera 1990). Además de estos, varias monografías abordan aspectos pragmáticos en el estudio específico de los modos verbales en español como el de Bustos (1986), el de Reyes (1990) y el de Haverkate (2002). Este último critica la famosa clasificación de predicados realizada por Terrell y Hooper (1974).

En el ámbito de ELE presentan una amplia casuística las monografías sobre el subjuntivo de Fernández Álvarez (1984), Borrego, Asencio y Prieto (1985), García Santos (1988), Porto Dapena (1991), Sastre (2004) y Ahern (2008). Estas obras utilizan como criterio, en el primer nivel de clasificación, el de la selección del modo (indicativo/subjuntivo) para el verbo subordinado (también la monografía sobre las subordinadas sustantivas de W. Nowikow 2001). En Bermejo (2012) se recogen los datos del análisis de los distintos criterios de clasificación utilizados en monografías sobre el subjuntivo ELE.

Desde el punto de vista contrastivo español-italiano, cabe destacar la monografía dedicada a la subordinación de Sánchez Montero (1996) que parte de los planteamientos de Porto Dapena (1991) enriqueciéndola con datos y comentarios contrastivos, el estudio de Matte Bon (2001) sobre el carácter informativo del uso de los modos, el artículo de Nicolás (1995) desde el punto de vista didáctico, el de Di Franco (2008) que destaca el valor pragmático de la alternancia indicativo/subjuntivo y su importancia para la enseñanza de ELE a itálofonos, y el de Pérez Vázquez (2010) dedicado específicamente a la alternancia infinitivo/verbo flexionado. Esta autora ofrece también datos de gran interés respecto a las subordinadas en su monografía sobre el infinitivo (2007). Sobre el uso del infinitivo con los verbos de opinión en la lengua oral, versa el artículo de Bermejo (en prensa). Por su parte, Lenarduzzi (2014) analiza las subordinadas sustantivas desde el punto de vista de la enunciación, asociándolas con las funciones comunicativas y sugiriendo actividades para su aplicación didáctica; en su análisis, el predicado principal, denominado matriz, es un operador de modalidad que expresa la actitud del hablante. Por último, en el ámbito

contrastivo son instrumentos imprescindibles las gramáticas italiana y española de Carrera Díaz (1984, 2001), especialmente la lista de disimetrías que aporta en la primera, la de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012), que asocian las estructuras sintácticas y la selección del modo con las funciones comunicativas, y la de Lozano Zahonero (2011), que da acogida sintéticamente a las teorías más recientes.

Dedicado al subjuntivo italiano y también con dos artículos sobre el subjuntivo español, alcanza un gran interés para su estudio el libro editado por Schena, Prandi y Mazzoleni (2002). De entre los capítulos dedicados al subjuntivo italiano cabe destacar el de Stewart (2002), que pasa revista a los valores atribuidos al subjuntivo hasta la fecha, y el de Prandi que se plantea abiertamente la pregunta sobre la existencia de un único valor del subjuntivo italiano. A este tema le dedica su artículo Matte Bon (2002) aplicando sus hipótesis al subjuntivo español. La contribución de Sánchez Montero (1996) dedicada al español se centra en la necesidad de incorporar el punto de vista pragmático a los criterios sintáctico y semántico.

Dos estudios fundamentales sobre las subordinadas sustantivas en italiano son la monografía de Meihuizen-Dokkum (1974) y el artículo de Bronzi (1977). La primera tiene en cuenta el uso del italiano y basa su descripción en ocurrencias tomadas de corpus, aportando datos nuevos respecto a las gramáticas italianas publicadas hasta ese momento; el segundo se basa en la teoría de la aserción con una presentación convincente que, sin embargo, deja algunos aspectos interesantes sin analizar. Entre las gramáticas italianas que ofrecen datos de interés sobre la subordinación sustantiva, cabe destacar la de Serianni (2006 [1988]) y la *GGIC* (2001), que dan cabida a capítulos dedicados a los modos, a la subordinación sustantiva y al estudio del infinitivo.

Capítulo XL. Las subordinadas de relativo

1. Introducción
2. Caracterización y tipología
3. Relativos
4. Modo verbal en la subordinada de relativo
5. Antecedente específico o inespecífico y modo verbal
6. Antecedente negado y modo verbal
7. Factores que favorecen la selección del subjuntivo en la subordinada relativa
8. Verbo principal intensional y modo verbal en la subordinada de relativo
9. Verbo principal prospectivo y modo verbal en la subordinada de relativo
10. Relativas sin antecedente expreso y modo verbal
11. Itinerario bibliográfico

Capítulo XL. Las subordinadas de relativo

Felisa Bermejo Calleja

1. Introducción

Las oraciones de relativo o relativas constituyen uno de los tres tipos de subordinada en que tradicionalmente se divide la subordinación en español. La *GRAE* de 1917 (§ 349bis-§ 377) denomina a este tipo de subordinada “adjetiva o de relativo”. Adjetiva por ser equivalente al adjetivo o al participio; de relativo, porque une la subordinada al antecedente y al predicado principal. Este capítulo se ocupará de las encabezadas por un relativo.

Las subordinadas introducidas por un relativo (pronombre, adjetivo o adverbio) se integran en una unidad superior, la oración, dentro de la cual desempeñan la función de modificador de un elemento nominal, el antecedente. No todas las subordinadas de relativo tienen antecedente expreso; en este caso, las relativas se denominan libres o sustantivadas y cumplen una función sintáctica argumental (sujeto, complemento directo...), es decir, las funciones características de los grupos nominales.

Una de las características que distingue las subordinadas relativas se basa en la complejidad funcional de los relativos, dado que estos no solo introducen la subordinada sino que también desempeñan una función sintáctica en la misma. Entre los relativos, el *que* ha sido objeto de categorizaciones diferentes. En español, Brucart (1994), aplicando la perspectiva generativa, lo considera complementador, aunque posteriormente el mismo estudioso en su contribución a la *GDLE* lo clasifica y describe como relativo. Por su parte, en el seno de las oraciones de relativo, Osuna García (2006: 195) distingue dos tipos de *que*, uno relativo y otro conjunción, este último en las relativas explicativas sin preposición y sin artículo. En italiano, Cinque (1978, 2001) y Donati (1995), dos exponentes de la corriente generativista, han desechado la existencia de un *che* relativo considerándolo una conjunción (*complementatore*).

Las subordinadas también fueron denominadas “incidentes” o “incidentales” para distinguirlas de las sustantivas y adverbiales agrupadas bajo el término subordinadas (Calero Vaquera 1986: 257-258), pero el término incidental acabó aplicándose a las relativas explicativas. La distinción entre explicativas y especificativas parte del análisis lógico de Port Royal (1662) y, aunque ha dado lugar a una gran variedad de denominaciones, conceptualmente se ha mantenido hasta nuestros días, si bien no han faltado intentos de superar los límites impuestos por esta clasificación binaria por parte de estudiosos como Aletá Alcubierre (1990: 162-163) para el español con el objetivo de resolver ambigüedades de oraciones como *Había un crío que jugaba a la pelota*, en las que es importante poder determinar el número de elementos del universo del discurso (Aletá Alcubierre 1990: 157). También en italiano, Cinque (2001: 458) ha planteado la necesidad de una nueva clasificación a partir de casos ambiguos como *L'uomo che se ne era disinteressato non ha avuto il posto*.

Este capítulo está organizado en tres grandes bloques. En el primero (§ 2.) se plantean los criterios que dan lugar a las distintas clasificaciones de la relativas; en el segundo (§ 3.) se ofrece el inventario de los relativos y se describen sus rasgos y su comportamiento sintáctico. El tercer bloque se ocupa del modo verbal en las relativas y se desarrolla a partir del apartado 4. En el apartado 5 se caracteriza el antecedente y se pone en relación con su capacidad de referencia. En el § 6. se señalan los factores que imponen el subjuntivo, mientras que en el § 8. y el § 9. se analizan los factores que lo favorecen. En el 10 se examinan las relativas libres en relación al modo del verbo subordinado. El capítulo termina con el itinerario (§ 11.), dirigido a quienes pudieran estar interesados en ampliar su conocimiento sobre las subordinadas de relativo.

2. Caracterización y tipología

Según la naturaleza atribuida a la subordinada de relativo se han establecido distintas clasificaciones. A partir de la presencia o ausencia de antecedente, Alarcos Llorach (1994: 333-340) señala que las relativas con antecedente no mantienen una relación directa con el núcleo verbal de la oración, sino que se integran dentro de un grupo nominal y son, por tanto, oraciones de relativo, mientras que las relativas sin antecedente expreso sufren un proceso de sustantivación y, por consiguiente, al asimilarse a las subordinadas sustantivas realizan una función de complemento del verbo principal y son, por tanto, sustantivas. En el presente capítulo se analizan como relativas libres, denominadas también por otros autores relativas sustantivadas porque desempeñan las funciones características de los grupos nominales. La *NGLLE* (2009: 3293) considera que todas las oraciones relativas tienen antecedente, bien expreso o bien tácito, lo cual “es consecuencia directa de la naturaleza misma del concepto de *pronombre relativo*”. Se sigue aquí también este criterio y, por tanto, cuando se indique “sin antecedente” se entiende que es “sin antecedente expreso”.

Las subordinadas relativas se dividen en especificativas y explicativas, oposición que recibe también otras denominaciones (Brucart 1999a: 408). Un tipo especial de relativa es el constituido por las copulativas enfáticas de relativo.

2.1. Relativas libres y semilibres

Las relativas que se caracterizan por carecer de un antecedente explícito se denominan libres o semilibres. Las relativas libres van encabezadas por el pronombre relativo {*quien ~ quienes*}, por los adverbios relativos *como*, *cuando* y *donde* o por el cuantificador {*cuanto ~ cuantos*} (1a). Las relativas semilibres, por el grupo «{*el ~ la ~ lo ~ los ~ las*} + *que*» donde se sobreentiende un núcleo nominal tácito; por ejemplo en (1b), el núcleo de «*los* + Ø + *que*» es *guardias*. El artículo *lo* neutro hace referencia solo a entidades inanimadas y, por tanto, «*lo que*» se puede parafrasear por *las cosas que* o *aquello que* (1c).

- (1a) No se debe olvidar que quien gobierna tiene una responsabilidad histórica.
Non si deve dimenticare che chi governa ha una responsabilità storica.
- (1b) Los que dirigen el tráfico de la ciudad realizan una tarea muy compleja.
Quelli che dirigono il traffico della città svolgono un compito molto complesso.

- (1c) Claro que puede haber diferencias entre lo que dice y lo que piensa.
Certo che possono esserci delle differenze tra quello che dice e quello che pensa.

En las relativas libres se interpreta semánticamente el antecedente sin expresarlo sintácticamente (2a). Aunque, dado el tipo de referencia, no se logre identificar el antecedente, el relativo aporta propiedades que permiten caracterizarlo, por ejemplo, {*quien ~ quienes*} aporta el rasgo humano, *donde* designa lugares, etc., es decir, contienen rasgos léxicos que restringen la clase de sus posibles antecedentes. En las semilibres, el artículo determinado hace referencia a la clase denotada por el grupo nominal (2b).

- (2a) Quienes reaccionan así no conocen el perdón.
Chi reagisce così non conosce il perdono.
- (2b) Los que reaccionan así no conocen el perdón.
Quelli che reagiscono così non conoscono il perdono.

Salvo {*cuyo ~ cuya ~ cuyos ~ cuyas*}, «{*el ~ la ~ lo*} + *cuab*» y «{*los ~ las*} + *cuales*», que exigen obligatoriamente la presencia del antecedente, los demás relativos pueden introducir una relativa libre, teniendo en cuenta la restricción que afecta al relativo *que*, dado que debe llevar artículo determinado antepuesto: «{*el ~ la ~ lo ~ los ~ las*} + *que*». En las semilibres, este grupo no es considerado un relativo complejo (§ 3.). De hecho, a diferencia de este (cuyo equivalente italiano es «Prep. + *cuò*»), en la semilibre *el que* (y variantes) corresponde en italiano a *quello che* (y variantes), donde el pronombre demostrativo es el antecedente del relativo (2b).

Mientras que las relativas libres construidas con *quien* o *quienes* equivalen a un grupo nominal y su función es argumental, las encabezadas por los adverbios relativos *como*, *cuando* y *donde* equivalen a grupos adverbiales o preposicionales con función de complemento circunstancial respecto al predicado principal. Por este motivo han sido caracterizadas también como subordinadas adverbiales de tiempo, lugar y modo, respectivamente.

[V. para la subordinación adverbial el Cap. XLI de esta obra.]

2.2. Relativas especificativas y explicativas

A partir de dos esquemas básicos de entonación, se distinguen dos tipos de subordinada relativa, especificativa y explicativa, que presentan también diferencias de significado y de grado de incidencia en el antecedente.

Desde el punto de vista prosódico, la subordinada de relativo especificativa no inicia tras pausa (a menos que se intercale un inciso entre el antecedente y el relativo), mientras que la explicativa inicia tras una pausa que separa prosódicamente el antecedente del relativo. La explicativa constituye un grupo fónico propio, hecho que en la escritura se representa mediante comas generalmente, aunque también se puede marcar con rayas o paréntesis, signos utilizados para los incisos.

Desde el punto de vista semántico, las especificativas determinan y precisan el significado del antecedente y, si este es plural, lo limitan y lo circunscriben cuantitativamente (3a). En cambio, las explicativas expresan una cualidad

circunstancial del antecedente o un dato que se desea poner de relieve y, si el antecedente es plural, comprende su totalidad (3b).

Desde el punto de vista sintáctico, existen varias diferencias entre estos dos tipos de relativas. Las especificativas poseen mayor grado de dependencia respecto a su antecedente porque se integran en su mismo grupo nominal (3a). En cambio, el menor grado de integración de las explicativas justifica el hecho de que se puedan omitir sin que afecte a las condiciones de verdad del conjunto de la oración (3b). Las especificativas, por tanto, son modificadores internos del grupo nominal del antecedente, mientras que las explicativas son modificadores externos.

- (3a) Los participantes que habían estudiado español recibieron un premio en el Instituto Cervantes de Milán.
I partecipanti che avevano studiato lo spagnolo hanno ricevuto un premio all'Instituto Cervantes di Milano.
- (3b) Los participantes, que habían estudiado español, recibieron un premio en el Instituto Cervantes de Milán.
I partecipanti, che avevano studiato lo spagnolo, hanno ricevuto un premio all'Instituto Cervantes di Milano.

Una prueba de que las especificativas forman parte del mismo grupo nominal del antecedente es que quedan bajo el ámbito de los cuantificadores contenidos en el mismo, a diferencia de las explicativas. En (4a) participaron en el maratón un total superior a treinta y cinco corredores; en (4b) los corredores fueron treinta y cinco.

- (4a) En el último maratón participaron treinta y cinco corredores que venían de China.
All'ultima maratona hanno partecipato trentacinque corridori che provenivano dalla Cina.
- (4b) En el último maratón participaron treinta y cinco corredores, que venían de China.
All'ultima maratona hanno partecipato trentacinque corridori che provenivano dalla Cina.

El relativo {*quien ~ quienes*} con función de sujeto no puede encabezar una especificativa (5a) pero sí una explicativa (5b), a diferencia del italiano que rechaza ambas. Asimismo, la especificativa solo admite los relativos complejos con *que* y *cual* si son términos de preposición (5c-5d). A diferencia de la especificativa, la relativa explicativa puede tener como antecedente una entera oración (5e) o un nombre propio (sin artículo) (5f) o un pronombre personal (5g).

- (5a) El periodista entrevistó al profesor *quien presentó los resultados del curso.
*Il giornalista ha intervistato il professore *chi ha presentato i risultati del corso.*
- (5b) A continuación, intervino la directora del instituto, quien presentó los resultados del curso.
*In seguito è intervenuta la preside del liceo, *chi ha presentato i risultati del corso.*
- (5c) El argumento del que trata es demasiado complejo.
L'argomento di cui tratta è troppo complesso.
- (5d) Las pesquisas llegaron hasta Oviedo, ciudad en la cual se perdieron sus huellas.
Le indagini sono arrivate fino a Oviedo, città nella quale si è persa ogni traccia.
- (5e) Llegaste con una chaqueta verde chillón, lo cual te convirtió en el centro de todas las miradas.
Sei arrivato con una giacca verde sgargiante, il che ti ha reso il centro di tutti gli sguardi.
- (5f) En la tertulia estaba también Masiel, que recordó la entrega de premios en Eurovisión.
Nel talk-show c'era anche Masiel, che ha ricordato la sua premiazione in Eurovisione.

- (5g) Nosotros, que no tenemos prisa, preferimos ir andando a la estación.
Noi, che non abbiamo fretta, preferiamo andare alla stazione a piedi.

2.3. Las copulativas enfáticas de relativo

Este tipo de construcción enfática ha recibido diversas denominaciones: “ecuacionales” (Alarcos Llorach 1970, Martínez 1994, Gutiérrez Ordóñez 1986), “fórmulas perifrásticas de relativo” (Fernández Ramírez 1986a, Alonso Raya 1998), “perífrasis de relativo” (Moreno Cabrera, 1999), “escindidas” (Fernández Leborans 2001), “copulativas enfáticas de relativo” (NGLE 2009), etc.

La copulativa enfática está compuesta en español por el elemento enfatizado (foco), el verbo *ser* y la subordinada relativa. Estos tres constituyentes se pueden combinar en distinto orden: «relativa + *ser* + foco» (6a); «*ser* + foco + relativa» (6b); «foco + *ser* + relativa» (6c).

- (6a) Quien pintó el Guernica fue Picasso.
Chi ha dipinto il Guernica è Picasso.
- (6b) Fue Picasso quien pintó el Guernica.
È Picasso che ha dipinto il Guernica.
- (6c) Picasso fue quien pintó el Guernica.
Picasso è quello che ha dipinto il Guernica.

Los relativos que pueden formar parte de una copulativa enfática son *como*, *cuando*, *donde*, «{*el ~ la ~ los ~ las ~ lo*} + *que*» y *quien* o *quienes*, los cuales, usados en este tipo de estructura, presentan características peculiares (Porroche Ballester 1988: 95-102), como se mostrará más adelante. En cambio, no pueden formar parte de la misma los relativos *cuyo*, *cuya*, *cuyos* o *cuyas*, «{*el ~ la ~ lo*} + *cuab*» y «{*los ~ las*} + *cuales*».

En este tipo de estructura, la secuencia «{*el ~ la ~ los ~ las ~ lo*} + *que*» no constituye un relativo complejo; de hecho, es posible intercalar elementos lingüísticos entre el artículo y *que*, como por ejemplo en *De este muchacho es del único que me fio* (NGLE 2009: 3333).

Desde el punto de vista contrastivo, se observan divergencias entre español e italiano respecto a este tipo de construcción. En primer lugar, en español la copulativa enfática tiene como componente una subordinada relativa, mientras que en italiano hay dos tipos de construcciones, la denominada *scissa* (no contiene ningún relativo) y la *pseudo-scissa* (contiene un relativo), como se puede observar en las traducciones (7).

- (7) A quien he convencido a irse de aquí es a mi hermano.
È mio fratello che ho convinto a partire.
Chi ho convinto a partire è mio fratello.

Aunque la *pseudo-scissa* contiene, como en español, una relativa, se observan diferencias en el uso de los relativos (8), dado que en español se usa el artículo –que no se considera antecedente–, mientras que en italiano es necesario el uso de un demostrativo antecedente.

- (8) Es a Cecilia a la que no he invitado.
È Cecilia quella che non ho invitato.

En español la preposición se repite ante el elemento enfatizado y ante el relativo, generando un paralelismo en la estructura; de ahí la denominación “ecuacionales” (9). En cambio en las construcciones italianas, la preposición aparece una sola vez: si son *scisse*, tras el verbo *essere*; si son *pseudoscisse*, ante el relativo.

- (9a) Es con la Honda con la que ganó el primer premio.
È con la Honda che ha vinto il primo premio.
È la Honda quella con cui ha vinto il primo premio.
- (9b) Para mis padres es para quienes preparo la tarta.
È per i miei genitori che preparo la torta.
Sono i miei genitori quelli per cui preparo la torta.

Cuando el relativo es un adverbio, se ha de puntualizar que en español la anteposición de la preposición no es sistemática (10a). Ante *quando* se usan las preposiciones *hasta* y *desde* (10b). Con *donde* es obligatoria la anteposición de *a*, *de*, *por*, *para*, *hasta* y *desde* (10c).

- (10a) Es sobre la cama donde he dejado el albornoz.
È sul letto che ho lasciato l'accappatoio.
- (10b) Es desde el año 2000 desde cuando se dedica a la política.
È dal 2000 che si dedica alla politica.
- (10c) Del hospital es de donde vengo.
È dall'ospedale che vengo.

En español se está difundiendo la denominada construcción galicada, que no está formada por un relativo sino por la conjunción *que*, la cual reúne las siguientes características: es invariable, no va precedida ni de artículo ni de preposición y es indiferente al contenido (persona, lugar, tiempo, modo) del elemento enfatizado. Su uso es frecuente en el español americano, especialmente en correspondencia con un adverbio de lugar, tiempo y modo. Para Dufter (2010) el fenómeno es panhispánico, aunque precisa que el uso en los países americanos reduplica al de España. El mismo estudioso subraya dos construcciones galicadas cuyo uso se halla muy difundido: la sustitución de *como* por *que* tras el adverbio *así* (11a) y el uso de *que* sin preposición en la secuencia *es por eso que* (11b). La construcción galicada reúne las mismas características que la estructura *scissa* italiana.

- (11a) En definitiva, “es así que me convierto en la voz, en el delegado de esas personas”. (*Triunfo*, 18-06-1977)
In definitiva, “è così che divento la voce, il delegato di quelle persone”.
- (11b) Todos sabemos que los instantes mágicos son pocos, pero es por eso que nos aferramos a ellos. (Revista *El Amante*, 98, 2000)
Tutti sappiamo che i momenti magici sono pochi, ma è per questo che ci aggrappiamo ad essi.

3. Relativos

3.1. Clasificación

Los relativos, además de ser nexos subordinantes, desempeñan una función sintáctica en la subordinada y poseen naturaleza anafórica. Sus funciones son: (i) introducir la subordinada de relativo, (ii) reproducir en la subordinada la referencia léxica del

antecedente y, si es posible, también las marcas de género y número, (iii) poder ser el núcleo de un grupo nominal constituido por el mismo relativo, con una función en la subordinada independientemente del antecedente, o de un grupo preposicional si su función lo exige (Aletá Alcubierre 1990: 23-24).

Según la función que desempeñan en la subordinada, los relativos pueden ser:

- pronombres: *que*, {*quien/quienes*};
- pronombres y adjetivos: «{*el ~ la ~ lo*} + *cuab*», «{*los ~ las*} + *cuales*» y *cuanto*;
- adjetivos: *cuyo, cuya, cuyos, cuyas* y
- adverbios: *donde, como, cuando*.

El paradigma de los relativos está relacionado con el de los interrogativos; los primeros se distinguen fónicamente de los segundos por ser átonos, a excepción de *cual, cuales*, y ortográficamente por no llevar tilde.

[V. para relativos, interrogativos y exclamativos el Cap. XI de esta obra.]

Desde el punto de vista formal, se clasifican en invariables (i) y variables (ii)-(iii).

- i) Son invariables los adverbios (*donde, como, cuando*) y el pronombre *que* (si lleva antepuesto el artículo, es este el que indica el género y el número del antecedente o de su referente).
- ii) Tienen variación de número {*quien ~ quienes*} y {*cual ~ cuales*} (el artículo marca el género). En italiano, en cambio, *chi* es invariable.
- iii) Poseen morfemas de género y número los adjetivos {*cuyo/cuya/cuyos/cuyas*} (no concuerda con el antecedente, sino con el elemento nominal al que acompaña) y {*cuanto/cuanta/cuantos/cuantas*} (concuerda con el antecedente).

{*Quien ~ quienes*} se utiliza exclusivamente con antecedente de persona, mientras que *donde, como* y *cundo* se utilizan precisamente si el antecedente no hace referencia a una persona. Los relativos *lo cual* y *lo que* tienen como antecedente una oración completa.

Los relativos pueden ser simples y complejos. Los relativos complejos son «{*el ~ la ~ lo*} + *cuab*», «{*los ~ las*} + *cuales*» y «{*el ~ la ~ lo ~ las ~ los*} + *que*» y se caracterizan por ser siempre definidos o determinados. Constituyen grupos pronominales contruidos sintácticamente y no forman parte de ningún paradigma morfológico del español (NGLE 2009: 3294).

Conviene recordar que el relativo complejo «Art. (det.) + *que*» no es tal ni en las relativas libres (12a) (§ 2.1.) ni en las copulativas enfáticas de relativo (12b) (§ 2.3.).

- (12a) Los que vinieron puntuales encontraron asiento.
Quelli che sono arrivati puntuali hanno trovato un posto a sedere.
- (12b) ¡Qué pena! Eran esas las que más me gustaban.
Che peccato! Erano quelle che più mi piacevano.

3.2. Preposición y artículo en el relativo complejo con *que*

Con el relativo complejo formado por «Art. (det.) + *que*», el artículo va pospuesto a la preposición cuando su función lo exige. El artículo concuerda en género y número con el antecedente y su uso es obligatorio si el antecedente es de persona (13a). En

cambio, si es de cosa, puede omitirse solo con las preposiciones *a* (no de acusativo), *con*, *de*, *en* (13b). El uso del artículo se prefiere en las especificativas y también cuando el antecedente es indefinido (13c); en cambio, su omisión se ve favorecida por el determinante definido del antecedente, generalmente el artículo, con el fin de evitar su repetición (13d); asimismo es frecuente omitirlo si el verbo subordinado es un infinitivo (13e) o si el antecedente (*hora*, *día*, *tiempo*, *lugar*, *manera*, *modo*, etc.) hace referencia a una circunstancia de la acción expresada por la relativa (13f).

- (13a) La chica con la que iba el otro día se llama Cristina.
*La chica con que iba el otro día se llama Cristina
La ragazza con cui ero in giro l'altro giorno si chiama Cristina.
- (13b) Hablaba en portugués porque era la lengua en (la) que se expresaba mejor.
Parlava in portoghese perché era la lingua in cui si esprimeva meglio.
- (13c) Ha comprado una cámara con la que resulta muy complicado sacar fotos.
Ha comprato una macchina fotografica con cui è molto complicato fare delle foto.
- (13d) Y esta es la situación en (la) que me encuentro.
E questa è la situazione in cui mi trovo.
- (13e) Ha ido a buscar una manta con que taparse.
È andata a cercare una coperta con cui coprirsi.
- (13f) Maldito sea el día en que te conocí.
Maledetto il giorno che ti ho incontrato.

Si los relativos complejos son grupos preposicionales con función de complemento de régimen, complemento circunstancial o complemento del adjetivo, es posible la presencia o la ausencia del artículo tras las preposiciones mencionadas (*a*, *con*, *de*, *en*). En cambio, si el relativo complejo es un grupo preposicional con función de complemento del nombre, se mantiene obligatoriamente el artículo (14), porque en este caso la preposición es una marca de función gramatical y carece de contenido léxico.

- (14) Trabajé en una película de la que no recuerdo el título en este momento.
*Trabajé en una película de que no recuerdo el título en este momento.
Ho lavorato in un film di cui in questo momento non ricordo il titolo.

La secuencia «Prep. + Art. (determinado) + *que*», constituida por el relativo complejo cuando es término de preposición, equivale en italiano a «Prep. + *cui*», que carece de marca de género y número (13c-d). En las relativas con antecedente expreso, esta secuencia reproduce también en italiano el grupo «Prep. + {*quien* ~ *quienes*}» (15a), excepto si se trata de la preposición *a* de acusativo de persona (15b).

- (15a) Es una persona muy querida con quien solemos ir de vacaciones.
È una persona molto cara con cui andiamo spesso in vacanza.
- (15b) Es de esperar que alguien a quien queremos contratar nos envíe su currículum.
È da aspettarsi che una persona che vogliamo assumere ci invii il suo curriculum.

Respecto a la preposición *a* de acusativo de persona, es decir, de marca de complemento directo, el relativo *que* no va precedido de dicha preposición (16a), a menos que se anteponga el artículo determinado y, en este caso, el uso de la preposición es obligatorio (16b). Esta doble opción se da solo en las relativas especificativas. Si la relativa es explicativa y, por tanto, lleva antecedente definido, la preposición *a* es necesaria ante el relativo complejo (16c), aunque en el habla coloquial

alterne con *que*. Nótese que en el italiano estándar no se plantea el problema, puesto que no se da el uso de *a* con función acusativo de persona.

(16a) La joven que he saludado toca el violín en una orquesta de cámara.

La giovane che ho salutato suona il violino in un'orchestra da camera.

(16b) La joven a la que he saludado toca el violín en una orquesta de cámara.

La giovane che ho salutato suona il violino in un'orchestra da camera.

(16c) La soprano María Bayo, a la que acabo de saludar, es de Navarra.

Il soprano María Bayo, che ho appena salutato, è della Navarra.

4. Modo verbal en la subordinada de relativo

El modo del verbo de las relativas explicativas es siempre indicativo (Brucart 1999a: 413, Pérez Saldanya 1999: 3257), a menos que se trate de oraciones ya modalizadas (*Su padre, que en paz descansase, era un buen hombre*. Aletá Alcubierre 1990: 110) o con marcas de modalidad como *quizás* (Porto Dapena 1991: 158).

El verbo de las relativas especificativas presenta alternancia indicativo/subjuntivo, salvo si el antecedente está constituido por indefinidos negativos como *nadie*, *ninguno* o *nada*, que seleccionan el subjuntivo exclusivamente. En líneas generales, si se toma como baremo la frecuencia de uso, se puede afirmar que el indicativo es el modo más usado, dado que “la modalidad de las cláusulas de relativo es asertiva” (Brucart 1999a: 402). El uso del subjuntivo, por su parte, se ve favorecido por diversos factores: (i) la naturaleza del antecedente (negado, indefinido, inespecífico), (ii) el tipo de predicado principal (intensional o volitivo, dubitativo), (iii) el tiempo prospectivo del verbo principal (futuro, imperativo, perífrasis) y (iv) el carácter de la modalidad del predicado principal (imperativo, interrogativo).

La alternancia del modo indicativo-subjuntivo en la subordinada de relativo está en relación con los conceptos de la especificidad del grupo nominal que constituye el antecedente y de la implicación de la existencia del referente que denota. Por consiguiente, uno de los elementos que es necesario analizar es precisamente el grupo nominal antecedente, considerando si es definido o indefinido, si tiene un carácter específico o inespecífico y qué tipo de referencialidad posee.

La clasificación del grupo nominal antecedente en definido o indefinido se basa en la combinación de una serie de características del núcleo nominal organizadas en pares opuestos: si es continuo o discontinuo, si es singular o plural, si está o no determinado por el artículo o por cuantificadores e indefinidos. El grupo nominal definido puede aludir genéricamente a un referente, mientras que el grupo nominal indefinido admite una doble lectura, específica o inespecífica, según el contexto de enunciación (Gonzalo 1990: 282).

La oposición especificidad/inespecificidad se basa en la capacidad de identificabilidad y de implicación existencial. Cuanto mayor sea el grado de identificabilidad y de importe existencial, mayor será la posibilidad de que la interpretación del enunciado sea específica.

En líneas generales, se puede afirmar que si el grupo nominal antecedente es definido, la oración tiene una lectura específica y el verbo de la subordinada está en

indicativo; si, en cambio, el antecedente es indefinido, la oración puede presentar más de una interpretación y resultar ambigua. Y, en muchos casos, es precisamente el modo verbal de la subordinada el que puede resolver dicha ambigüedad, es decir, si es indicativo, recibirá una interpretación específica (17a), si es subjuntivo, la interpretación será inespecífica (17b).

(17a) Nos alojaremos en un hotel que tiene wifi gratuito.

Alloggeremo in un albergo che ha il wifi gratuito.

(17b) Nos alojaremos en un hotel que tenga wifi gratuito.

Alloggeremo in un albergo che abbia il wifi gratuito.

Aunque pueda haber ciertos casos en los que los antecedentes definidos puedan ser inespecíficos, como señala Rivero (1990), el hecho es que las expresiones definidas son específicas, salvo cuando una marca explícita no impone una interpretación contraria (Leonetti Jungl 1990: 154-155).

(18) El profesor de gimnasia le indicará el color que le corresponda. (Rivero 1990: 268)

Il professore di ginnastica gli indicherà il colore che gli corrisponde.

5. Antecedente específico o inespecífico y modo verbal

5.1. Grupo nominal antecedente definido

El grupo nominal antecedente definido que está formado por nombres propios (19a), por sustantivos comunes con determinante posesivo (19b) y por pronombres personales (19c) es característico de las relativas explicativas. El modo del verbo subordinado es el indicativo.

(19a) Paco de Lucía, que falleció en febrero de 2014, fue un músico excepcional.

Paco de Lucía, che è mancato nel febbraio 2014, è stato un musicista eccezionale.

(19b) Su coche, que estaba aparcado en doble fila, no dejaba pasar al autobús.

La sua macchina, che era in doppia fila, non lasciava passare l'autobus.

(19c) Nosotros, que nos entrenamos todas las semanas, no ganamos nunca.

Noi, che ci alleniamo tutte le settimane, non vinciamo mai.

En las relativas, tanto especificativas como explicativas, el grupo nominal antecedente definido contiene pronombres demostrativos (20a-b) o sustantivos comunes precedidos por el artículo determinado (20c-d) o por un adjetivo demostrativo (20e-f). Si se trata de una explicativa, el modo del verbo subordinado es el indicativo. Si se trata de una especificativa, generalmente el verbo subordinado es indicativo porque, gracias a la naturaleza de los elementos nominales que forman el antecedente, el referente o es identificable o tiene carácter existencial, y la interpretación, por tanto, es específica.

(20a) Esos rojos que llevan una hebilla son los más bonitos

Quelli rossi che hanno una fibbia sono i più belli.

(20b) Esos rojos, que llevan una hebilla, son los más bonitos.

Quelli rossi, che hanno una fibbia, sono i più belli.

(20c) El piso que compramos el año pasado es demasiado pequeño.

L'appartamento che abbiamo acquistato l'anno scorso è troppo piccolo.

- (20d) El piso, que compramos el año pasado, es demasiado pequeño.
L'appartamento, che abbiamo acquistato l'anno scorso, è troppo piccolo.
- (20e) Te queda muy bien esta camisa que llevas hoy.
Ti sta molto bene questa camicia che indossi oggi.
- (20f) Esta bicicleta, que tiene el manillar torcido, no frena bien.
Questa bicicletta, che ha il manubrio storto, non frena bene.

Si el antecedente constituye un superlativo relativo, es posible la alternancia indicativo/subjuntivo. Este último se ve favorecido por el sentido hipotético o por el contenido prospectivo (21a). En la selección de un modo u otro, es importante el campo de comparación que establece la relativa. Si es limitado, se prefiere el indicativo porque se orienta hacia un valor concreto (21b). Si, en cambio, el campo de comparación es muy amplio, se prefiere el subjuntivo porque se orienta hacia un valor abstracto (21c). La posibilidad de alternancia es común a todas las lenguas romances aunque se observan diferencias de frecuencia respecto al uso del subjuntivo; por ejemplo, en italiano la frecuencia del subjuntivo es superior respecto al español (Carlsson 1969).

- (21a) Si vinieras a mi fiesta, sería el regalo más bonito que pudiera recibir.
Se venissi alla mia festa, sarebbe il regalo più bello che potrei ricevere.
- (21b) Pablo fue el mejor amigo que tuve en el colegio.
Pablo è stato il miglior amico che ho mai avuto a scuola.
- (21c) Es lo más increíble que me haya pasado en toda mi vida.
È la cosa più incredibile che mi sia successa in tutta la vita.

5.2. Grupo nominal antecedente indefinido

El grupo nominal antecedente indefinido está formado por pronombres indefinidos y nombres comunes precedidos por artículo indeterminado o adjetivo indefinido o numeral. Este tipo de antecedente tiende a crear ambigüedad, dando lugar a dos interpretaciones, una específica y otra inespecífica. Como se indicaba más arriba, la subordinada relativa puede desambiguar dicha interpretación a través del modo del verbo subordinado. Si este es indicativo, la interpretación es específica (22a); si, en cambio, es subjuntivo, la interpretación es inespecífica (22b).

- (22a) Comprendo que estar con una persona que no tiene sentido práctico representa un problema en la convivencia.
Capisco che stare con una persona che non ha senso pratico rappresenta un problema di convivenza.
- (22b) Comprendo que estar con una persona que no tenga sentido práctico puede representar un problema en la convivencia.
Capisco che stare con una persona che non abbia senso pratico rappresenti un problema di convivenza.

Los indefinidos *cualquiera* (y variantes), *quienquiera* (y variantes), *dondequiera* y *comoquiera* son antecedentes inespecíficos, dado que se caracterizan por la imposibilidad intrínseca de identificar un referente, y seleccionan el subjuntivo en la subordinada (23). Excepto *cualquiera*, de uso generalizado, los demás son característicos del registro formal. En italiano, *chiunque* también selecciona el subjuntivo; sin embargo, los indefinidos *qualunque*, *qualsiasi*, *ovunque* e *dovunque* admiten

ambos modos. Nótese que en español es necesario el uso del relativo *que*, mientras que en italiano el relativo forma parte del indefinido.

- (23) Esto lo puede entender cualquiera que tenga dos dedos de frente.
Questo lo può capire chiunque abbia un minimo di cervello.

5.3. *Como* relativo-modal

Cuando el *como* modal precede al antecedente, el modo del verbo subordinado puede ser indicativo o subjuntivo. *Como* modifica todo el grupo nominal antecedente, que puede ser definido (24a) o indefinido (24b). También puede usarse en las relativas libres ante *quien* o semilibres ante *el que* (y variantes) (24c).

- (24a) También en casa, peroraba como las personas que están acostumbradas a hablar en público.
Anche a casa, perorava come le persone che sono abituate a parlare in pubblico.
 (24b) Hablaba como un hombre que {había ~ hubiera} sido traicionado.
Parlava come un uomo che {fosse ~ era} stato tradito.
 (24c) Sonreía como el que ya está de vuelta de todo.
Sorrideva come chi ne ha viste di tutti i colori.

Resulta evidente la equivalencia entre la construcción con *como* relativo-modal (25a) y la construcción con *como si* (25b), especialmente cuando el verbo subordinado está en imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo y adquiere valor hipotético. También sintácticamente se observa un paralelismo entre las dos estructuras, ya que ninguna de ellas admiten el presente de subjuntivo (Gonzalo 1990: 295). En italiano, en cambio, es posible utilizar todos los tiempos del subjuntivo (Carlsson 1974) (25c).

- (25a) Escribía como un hombre que se hubiera vuelto loco (Carlsson 1974).
Scriveva come un uomo che fosse diventato pazzo.
 (25b) Escribía como si se hubiera vuelto loco.
Scriveva come se fosse diventato pazzo.
 (25c) Habla como un ser que {sufre ~ *sufra} mucho.
Parla come una persona che {soffre ~ soffre} molto.

En español, el *como* relativo-modal forma parte de distintas expresiones idiomáticas con valor metafórico o, en ocasiones, hiperbólico (Gonzalo 1999: 292), por ejemplo: *como alma que lleva el diablo*, *como quien oye llover*, *como quien da palos de ciego*, *como quien no quiere la cosa*, etc. Dado que el verbo está siempre en indicativo, designan acciones de carácter general o habitual que reflejan clichés e imágenes estereotipadas (Pérez Saldanya 1999: 3274).

6. Antecedente negado y modo verbal

El modo del verbo subordinado es subjuntivo cuando el antecedente está compuesto por indefinidos negativos como *nadie*, *nada*, *ningún*, *ninguno*, *ninguna*. La interpretación de estos antecedentes es claramente inespecífica, puesto que “denotan un conjunto vacío, no existencial” (Pérez Saldanya 1999: 3262). En español, la selección del subjuntivo en estos casos es sistemática; en cambio, en italiano el uso del indicativo se justifica bien por tratarse de una negación externa (Wandruszka 2001 II: 460) bien por

pertenecer a un registro coloquial (*Non ti devi preoccupare, non ci sarà nessuno che ti conoscerà*).

- (26) Nadie que haya visitado la tumba de Machado ha quedado indiferente.
Nessuno che abbia visitato la tomba di Machado è rimasto indifferente.

Ahora bien, si el indefinido negativo está determinado por un grupo preposicional encabezado por *de* («indefinido + *de*»), el verbo de la subordinada admite la alternancia de los modos indicativo/subjuntivo. Estas construcciones dan lugar a una doble lectura, específica o inespecífica, según sea el contexto de la enunciación. La selección del modo depende del carácter prospectivo de la subordinada relativa; si el evento está orientado al futuro, la tendencia es usar el subjuntivo; si, en cambio, se refiere al presente o al pasado, se usa el indicativo.

- (27a) Ninguno de los que participen podrá ser menor de edad.
Nessuno di quelli che parteciperanno potrà essere minorene.
(27b) Ninguno de los que participaron logró el máximo de la puntuación
Nessuno di quelli che hanno partecipato ha ottenuto il massimo dei punti.

También se debe incluir entre los antecedentes negativos la construcción *no hay quien* por su equivalencia con *nadie*, dado que denota la inexistencia de una persona.

- (28) No hay quien pueda resistir a 20° bajo cero.
Non c'è chi possa resistere a 20° sotto zero.

El cuantificador *poco* (y sus variantes) sin determinante, puede equivaler a ‘casi nadie’ y ‘a casi nada’, ya que se trata de un inductor negativo, con la particularidad de que, a diferencia de los indefinidos negativos, *poco* presupone la existencia del referente, aunque pone en evidencia su escasez. Como antecedente de una relativa admite la alternancia indicativo/subjuntivo. Con subjuntivo se acentúa la idea de escasez.

- (29) Ahora hay muy pocas personas que no {tienen ~ tengan} un ordenador.
Adesso ci sono pochissime persone che non {hanno ~ abbiano} un computer.

Los focalizadores de exclusión *solo*, *solamente*, *únicamente* y *exclusivamente* se comportan como inductores negativos (cuando focalizan un grupo nominal cuantificado; de hecho admiten términos de polaridad negativa como *nunca*, *jamás*, etc.). Se pueden construir con indicativo o con subjuntivo en la subordinada relativa.

- (30) Era un médico que dedicaba un día a la semana a visitar únicamente a pacientes que no {tenían ~ tuvieran} medios económicos.
Era un medico che dedicava un giorno alla settimana a visitare unicamente pazienti che non {avevano ~ avessero} mezzi economici.

7. Factores que favorecen la selección del subjuntivo en la subordinada relativa

A excepción de los antecedentes negativos, como ya se ha visto, la alternancia indicativo/subjuntivo es siempre potencialmente posible. Desde el punto de vista de la gramaticalidad, el indicativo es siempre gramatical, si bien crea diferencias

interpretativas y da lugar a grados de aceptación dudosa en relación a determinadas condiciones semántico-pragmáticas.

Las diferencias de interpretación se basan en las oposiciones especificidad / inespecificidad; referencialidad / no referencialidad y existencia / inexistencia.

Los factores más relevantes que favorecen el uso del subjuntivo en la relativa son: (i) los contextos negativos, (ii) los verbos intensionales y los no implicativos, (iii) los verbos implicativos negativos y (iv) el tiempo futuro (que comprende el tiempo gramatical futuro, la perífrasis de futuro, el modo imperativo y el condicional).

Asociado a la oposición especificidad/inespecificidad, la alternancia indicativo subjuntivo se explica también mediante el grado de compromiso del hablante respecto al contenido de la subordinada relativa. Con el empleo del subjuntivo, “el hablante no se compromete con la existencia de lo mencionado, es decir, no puede o no desea dar a entender explícitamente, con el uso de la construcción relativa, que lo mencionado existe [...]: *Iremos a una ciudad donde haga calor.*” (Borrego, Asencio y Prieto 1985: 115). En cambio, con el empleo del indicativo, el hablante se compromete al afirmar que el referente del grupo nominal antecedente existe como algo concreto, incluso si no siempre es posible identificarlo: *Iremos a una ciudad donde hace calor.*

Por su parte, Pérez Saldanya (1999: 3258-3264) denomina “creadores de opacidad” a los elementos que pueden crear opacidad referencial, es decir, suspenden el carácter referencial de los grupos nominales. El contexto opaco favorece la selección del modo subjuntivo en la relativa porque mantiene la inespecificidad del referente. Este estudioso, además, asocia el subjuntivo al valor no informativo del contenido de la subordinada.

En resumen, los factores, localizables en el predicado principal que favorecen el modo subjuntivo del verbo subordinado son la negación (antecedente negativo), el verbo principal intensional (denominado también volitivo o dubitativo) (31), el tiempo prospectivo, los cuantificadores, la modalidad exhortativa e interrogativa. A estos se debe añadir el grado de compromiso del hablante con respecto al contenido de la relativa.

8. Verbo principal intensional y modo verbal en la subordinada de relativo

Los verbos intensionales (31) ocupan una posición intermedia entre los verbos no implicativos (no implican la verdad ni la falsedad de los complementos) y los verbos implicativos negativos (Karttunen 1976). Los intensionales son verbos no implicativos que no permiten hacer ninguna inferencia sobre la realización o sobre la existencia de situaciones u objetos denotados por el complemento directo. Pertenecen a esta categoría: *buscar, desear, esperar, intentar, necesitar, pedir, permitir, temer, disuadir, evitar, negarse a*. Coinciden fundamentalmente con los verbos “con valor volitivo (de voluntad y de influencia)” señalados por Pérez Saldanya (1999: 3260) y que constituyen el primer grupo de creadores de opacidad: *buscar, desear, decidir, hacer falta, inducir a, necesitar, obligar, querer*, etc.

Cuando el predicado principal contiene un verbo intensional (o volitivo) generalmente se selecciona el verbo subordinado en subjuntivo especialmente si el antecedente es indefinido. Con estos elementos, la interpretación es inespecífica. También en italiano, el verbo intensional asociado al antecedente indefinido selecciona generalmente el subjuntivo en la subordinada.

(31a) Tenemos que buscar un sitio para quedar que nos venga bien a todos.

Dobbiamo cercare un posto per vederci che vada bene a tutti.

(31b) Necesito un diccionario que indique la pronunciación.

Ho bisogno di un dizionario che indichi la pronuncia.

(31c) Quiero comprar una casa que tenga ascensor.

Voglio comprare una casa che abbia l'ascensore.

No obstante, se observa una divergencia en la selección del modo entre español e italiano si se cotejan las secuencias *lo que* y «{*quello ~ ciò*} *che*». El relativo *lo que* admite la alternancia indicativo/subjuntivo; en cambio, la secuencia italiana con los antecedentes *quello* o *ciò*, incluso con el verbo principal intensional, se construyen solamente con indicativo en la subordinada.

(32) Es necesario que lo que gaste en casa no supere lo previsto.

Bisogna che quello che spenderò per la casa non superi la cifra prevista.

9. Verbo principal prospectivo y modo verbal en la subordinada de relativo

Cuando el verbo principal está en un tiempo prospectivo (futuro gramatical, perífrasis de futuro, imperativo) es muy frecuente que el verbo subordinado se conjugue en subjuntivo, como ya señalaba Fernández Ramírez (1986a: 368).

Con el verbo principal prospectivo, la subordinada de relativo puede presentar dos posibilidades. En la primera, el verbo subordinado se refiere a un estado de cosas existente o ya cumplido y el antecedente es específico (33a). En la segunda, el verbo subordinado se refiere a una situación que todavía no se ha verificado en el momento de la enunciación y el antecedente es inespecífico (33b). En este segundo caso, en italiano lo más frecuente es usar el futuro gramatical en la subordinada. En español, también se puede usar el futuro en alternancia con el presente de subjuntivo, pero su uso es más limitado y responde a la intención, por parte del hablante, de disminuir el carácter de eventualidad que comporta un hecho futuro.

(33a) El agente le leerá los derechos que tiene, como el de guardar silencio o recurrir a un traductor.

Il poliziotto gli leggerà i diritti che ha, come quello di restare in silenzio o di ricorrere a un traduttore.

(33b) Votará al político que prometa más policía en la calle.

Voterà il politico che prometterà più presenza della polizia per le strade.

Si el verbo principal prospectivo es un imperativo, se observa una divergencia entre las secuencias *lo que* y «{*quello ~ ciò*} *che*». En español, aunque se admite la alternancia indicativo/subjuntivo (con diferencias de interpretación), es más frecuente el uso del

subjuntivo. En italiano con los antecedentes *quello* o *ciò*, en cambio, se usa normalmente el indicativo en la subordinada (Wandruszka 2001 II: 464).

- (34) Haz lo que quieras.
Fai quello che vuoi.

En conclusión, mientras que en español, el verbo principal prospectivo constituye un factor que favorece el uso del subjuntivo en la subordinada, en italiano no tiene ninguna incidencia en el modo del verbo subordinado y, por tanto, aparece generalmente en indicativo.

10. Relativas sin antecedente expreso y modo verbal

En las relativas libres encabezadas por {*quien/quienes*} y en las semilibres encabezadas por «{*lo/el/la/los/las*} *que*», la alternancia indicativo/subjuntivo se relaciona con el valor de verdad de la oración en la que se incrusta la subordinada de relativo.

El uso del subjuntivo confiere al relativo una indeterminación referencial que en un diálogo representa la falta de compromiso del hablante respecto a la existencia de un referente o de alguna de sus propiedades (Pérez Saldanya 1999: 3269). Dicha actitud por parte del hablante puede llegar a ser polémica, dado que en una fase de réplica, el subjuntivo sirve para situar lo afirmado previamente por el interlocutor en un terreno de indeterminación que contrarresta su fuerza argumentativa. De este modo, el hablante, retomando la palabras de su interlocutor, no aporta información nueva y, por consiguiente, el contenido de la subordinada tiene carácter temático.

- (35) –Le ha quedado bien la cocina a Marisa ¿verdad?
–La verdad es que quien la haya pintado es un chapucero.
–È venuta bene la cucina di Marisa, vero?
–A dir la verità, chi ha dato il bianco è un pasticione.

En determinados contextos la subordinada de relativo libre o semilibre puede tener valor concesivo (36a); de hecho en ocasiones va precedida de un nexo concesivo como *a pesar de que* (36b).

- (36a) Lo que haya dicho no cambiará mi opinión.
Quel che può aver detto non cambierà la mia opinione.
(36b) A pesar de lo que haya dicho no cambiará mi opinión.
Malgrado quello che abbia detto, la mia opinione non cambierà.
Malgrado quel che può aver detto, la mia opinione non cambierà.

Asimismo tienen valor concesivo las estructuras relativas que duplican el verbo conjugado en modo subjuntivo, como *venga quien venga*, *cueste lo que cueste*, etc. En italiano, este tipo de construcción además de resultar poco productiva, solo es posible con algunos verbos o con algunos relativos, como por ejemplo *costi quel che costi*, *vada come vada*, etc. En cambio, sería de dudosa aceptabilidad *?venga chi venga* o *?vada dove vada*.

- (37) Sea quien sea, no abras la puerta a nadie.
Chiunque sia, non aprire la porta a nessuno.

También se construyen con subordinadas de relativo libres *según, depende de e independientemente de*, que ponen de relieve la indeterminación referencial e inducen el uso del subjuntivo en la subordinada, a diferencia del italiano que selecciona el indicativo.

- (38a) El resultado depende del país de donde vengan los estudiantes.
Il risultato dipende dal paese da cui provengono gli studenti.
- (38b) Independientemente de quien llame, hay que decir que el director está reunido.
Indipendentemente da chi chiama, bisogna dire che il direttore è in riunione.

En los refranes es muy frecuente encontrar subordinadas relativas libres y en estos casos el relativo realiza una mención genérica:

- (39) Quien mucho abarca, poco aprieta.
Chi troppo vuole nulla stringe.

11. Itinerario bibliográfico

En la tradición gramatical española, algunos autores como Bello (1988 [1847]) y Fernández Ramírez (1986a) prestaron una atención especial a la descripción y análisis de las relativas ofreciendo datos de gran interés también en la actualidad. Son abundantes las monografías dedicadas exclusivamente a las construcciones de relativo como la de Aletá Alcubierre (1990), Rivero (1991), Porto Dapena (1997) y Osuna García (2006).

Un aspecto muy estudiado es el de las “fórmulas perifrásticas de relativo” (Fernández Ramírez 1986a) o “ecuacionales” (Alarcos Llorach 1970) o “copulativas enfáticas de relativo” (NGLE 2009). En estas expresiones, Bello (1988 [1847]) observó la tendencia a evitar el doble uso de la preposición usando solo *que*, al cual identificó como *que* galicado, expresión que sigue utilizándose para denominar este tipo de estructura, aunque es notorio que su uso no responde a la influencia de la lengua francesa. Dufter (2010) observa que dicha estructura es más usada en los países hispanoamericanos respecto al español europeo, pero señala también su creciente difusión en toda el área de lengua española.

Alonso Raya (1998) dedica una monografía a las copulativas enfáticas (que denomina “fórmulas perifrásticas de relativo”) y, además de analizar la estructura formal, estudia sus valores discursivos. También se ocupa de su dimensión discursiva Fernández Leborans (2001). La denominación ecuacionales fue acuñada por Alarcos Llorach (1970) y ha sido utilizada por estudiosos como Martínez (1994), Borrego Nieto (1998) o Gutiérrez Ordóñez (2002). Moreno Cabrera (1999) la denomina perífrasis de relativo y la analiza en la *GDLE*. Para confrontar esta estructura con las correspondientes en italiano, se puede consultar Bermejo (2009: 17-24). En italiano, los capítulos de Salvi y de Cinque en la *GGIC* aportan interesantes observaciones sobre las construcciones *scisse* y *pseudo scisse*, la primera con *che* conjunción, la segunda con relativo.

En la lengua oral, las relativas presentan construcciones marcadas, especialmente en el uso de las preposiciones, como señala el *DPD* (2005: 543), que considera propio del habla coloquial la supresión de la preposición ante el relativo. Del fenómeno de la

elisión de la preposición en la lengua oral ya se habían ocupado Alonso Megido (1981-82) señalando las causas posibles, Gutiérrez Araus (1985) y Cortés Rodríguez (1990), que toma en consideración el nivel sociocultural de los informantes y el tipo de preposición, ofreciendo datos sobre la frecuencia de su omisión.

Por lo que respecta a la categoría del *che* introductor de subordinadas relativas, en italiano la posición de dos estudiosos generativistas como Cinque (1978; 2001) y Donati (1995) han dejado establecido que la naturaleza del *che* es la de complementador, es decir, la de conjunción. Donati (1995), además, ha estudiado el *que* español en las relativas y llega a la conclusión de que es solo conjunción y no relativo. La estudiosa rebate el argumento de la posibilidad de anteponer una preposición afirmando que en español también la conjunción *que* de las sustantivas admite la anteposición de preposiciones. Por su parte Brucart, al igual que los anteriores, consideró complementador el *que* usado en las relativas en su estudio de 1994; en cambio en su contribución a la *GDLE* siguió la tradición del *que* pronombre relativo, dedicando un apartado a precisar la relación entre el *que* relativo y el completivo. Es evidente que la categoría del *que* usado en las relativas suscita interés y es motivo de nuevas propuestas. De hecho, Osuna García (2006) en su monografía sobre las construcciones relativas distingue dentro de las mismas entre el *que* relativo de las especificativas y el *que* conjunción de las explicativas cuando no es término de preposición ni está determinado por un artículo.

Desde el punto de vista contrastivo, la monografía dedicada a las relativas españolas e italianas de Bermejo (2009) aporta información detallada sobre cada relativo y analiza los factores que inducen un determinado modo en la subordinada relativa. Además, se pueden consultar en las gramáticas de Carrera Díaz (1984 y 2001), de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012 [2010]) y de Lozano Zahonero (2011) los capítulos correspondientes a las subordinadas de relativo.

Capítulo XLI. La subordinación adverbial

1. Introducción
2. Oraciones causales
3. Oraciones finales
4. Oraciones consecutivas
5. Oraciones temporales
6. Oraciones de modo
7. Oraciones concesivas
8. Oraciones comparativas
9. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLI. La subordinación adverbial

Felisa Bermejo Calleja

1. Introducción

Aun teniendo bien en cuenta lo controvertido del uso de la expresión “subordinación adverbial” en la actualidad, queda también fuera de dudas lo práctico que resulta dicha denominación para agrupar a una serie de subordinadas que, de otro modo, se deberían presentar enumerándolas: causales, finales, consecutivas, etc.

En el paralelismo creado entre una clase de subordinada y una clase de palabras (unido a las funciones que le son propias a esta última) queda establecida la relación entre subordinada sustantiva con el sustantivo (unido a las funciones de sujeto, complemento directo o indirecto), entre adjetiva o de relativo con el adjetivo (unido a sus funciones de modificador del nombre) y entre adverbial o circunstancial con el adverbio (unido a sus funciones de complemento circunstancial de tiempo, de causa, etc.). En el periodo histórico, comprendido entre 1847 y 1920, estudiado por Calero Vaquera (1986: 261-262), diversos tratadistas gramaticales (Blanco, Cejador, Benot, Hermosilla Rodríguez y Tamayo) “convienen en subdividir y denominar las oraciones subordinadas de acuerdo con la función desempeñada en el conjunto de la oración compuesta: a) *subordinadas sustantivas* [...]; b) *subordinadas adjetivas o de relativo* [...]; c) *subordinadas adverbiales*.” En este último tipo, según “la división más usual” se incluyen “*las temporales, modales, de lugar, causales, finales, comparativas, condicionales y concesivas*.”

Dicho paralelismo presenta indudables ventajas respecto a la subordinación sustantiva y de relativo; en cambio, ha creado numerosas controversias, debates y clasificaciones de todo tipo respecto a la subordinación adverbial, llegándose al punto de evitar esta denominación. Narbona Jiménez (1989, 1990) denominó adverbiales impropias a las causales, finales, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas, en un intento de superar lo inadecuado de la denominación general. Estudiosos de la talla de Alarcos (1994) utilizaron la distinción entre adverbiales propias (locativas, temporales y de modo) e impropias. Veiga y Mosteiro (2006) utilizan la denominación de adverbiales solo para referirse a las propias. Sin embargo, aunque es innegable que las subordinadas propias pueden equivalerse a un adverbio, esta clasificación ha recibido críticas basadas en su solapamiento con la estructura que conforman, que es la de ser subordinadas de relativo libres (NGLE 2009: 76-78).

Las críticas que la denominación “adverbial” ha recibido no carecen de bases y están aceptadas en la actualidad, aún más si el análisis sintáctico pormenorizado saca al descubierto la naturaleza no adverbial de estas subordinadas (con la salvedad de las de tiempo y modo). En este sentido son claras y contundentes las palabras de Gutiérrez Ordóñez (2002: 203) en su estudio fundamental sobre las causales: “A los segmentos que expresan causa (sean oraciones transpuestas o no) no les conviene la denominación de «adverbiales». Ni siquiera el término contradictorio de «adverbiales impropias». En realidad, ningún aditamento es adverbial. Son sintagmas nominales”. El análisis tradicional basado fundamentalmente en su función (con una equivalencia

aproximada a la categoría) de las subordinadas se sustituye por un análisis sintáctico que parte de las categorías, es decir, parte “de una clasificación categorial de los grupos sintácticos (nominal, adjetival, verbal, etc.)” (NGLE 2009: 75). De ahí que, en rigor, sintácticamente se analicen como grupos conjuntivos de término oracional (*aunque sepa*) o como grupos prepositivos de término oracional (*para que me ayudes*). La primera experiencia que aborda la subordinación adverbial en su conjunto aplicando este análisis netamente sintáctico es la realizada por Pavón Lucero (2012), que establece una clasificación de las subordinadas adverbiales según su estructura sintáctica (§ 8.).

No obstante, aun otorgando aquí el debido reconocimiento a las exigencias de un análisis sintáctico estricto, si se considera la naturaleza contrastiva de esta obra, se debe dar el justo protagonismo a las funciones comunicativas y a la carga semántica que vehiculan las estructuras objeto de descripción. Por consiguiente, lo razonable y práctico es mantener las etiquetas heredadas de la tradición, reconocidas por los hablantes de las dos lenguas (Bermejo 2008: 45-49) y aceptadas con las debidas puntualizaciones también por los especialistas, como se indica más arriba.

Otra cuestión polémica es la categoría atribuida a lo que aquí se denomina nexo, término que permite englobar a las distintas categorías morfosintácticas –conjunción, locución conjuntiva, locución prepositiva o preposición– bajo una misma denominación y a la vez permite identificarlas semánticamente (o si se prefiere con su función comunicativa): nexos causales (*porque, ya que*, etc.), nexos finales (*para*, etc.), nexos concesivos (*aunque, a pesar de*, etc.), etc.

Por último, queda por abordar el término “oración subordinada”, el cual, como ya se ha apuntado, puede ser sustituido por las expresiones “grupo conjuntivo” o “grupo preposicional” que son más precisas sintácticamente, ya que reflejan la estructura sintáctica de esas secuencias. Adoptar el punto de vista sintáctico obligaría a precisar constantemente si se trata de grupo preposicional o conjuntivo; con lo que se ganaría en rigurosidad analítica, pero –mientras no se logre su generalización– se perdería en eficacia expositiva. Así pues, teniendo presente este rigor, pero dando prioridad al punto de vista semántico y reflejando, a la vez, la tradición de los estudios gramaticales –que constituye el acervo de los destinatarios de esta obra– sobre la lengua española e italiana, se utilizarán aquí, junto con otros, la expresión “oración subordinada”.

En este capítulo se describen siete tipos de oraciones subordinadas: causales (§ 2.), finales (§ 3.), consecutivas (§ 4.), temporales (§ 5.), modales (§ 6.), concesivas (§ 7.) y (§ 8.) comparativas. Cada sección aporta las características de cada subordinada, su tipología, los nexos que las encabezan, el modo verbal de la subordinada, junto con los factores que lo inducen o lo favorecen, identificados entre las condiciones sintácticas o bien en el contexto informativo y pragmático. Puntualmente se señalarán las divergencias de comportamiento sintáctico y pragmático respecto al italiano y las variaciones diatópicas más relevantes en la vasta área de la lengua española.

2. Oraciones causales

2.1. Caracterización

Desde el punto de vista semántico, las causales se dividen en no explicativas (también llamadas puras o especificativas) y explicativas (Galán 1999). En las no explicativas o especificativas, se establece una relación no consabida de causa-efecto o de motivación-resultado (en este último caso, dado que implica un acto de voluntad, los sujetos deben ser entidades animadas). En las explicativas, la subordinada ofrece una explicación o una justificación de lo indicado en el predicado principal.

A partir de la clasificación causales de enunciado y de enunciación, se deben distinguir las de enunciación de las explicativas.

Desde el punto de vista de las funciones informativas, la distinción entre conocido (tema) y novedoso (rema) puede manifestarse en el orden de la subordinada causal, antepuesta o pospuesta al grupo verbal principal.

Desde el punto de vista sintáctico, las causales se dividen, según la denominación de Galán (1999), en integradas y periféricas o, siguiendo la denominación de la *NGLLE* (2009: 3460-3484), en internas al predicado y externas al predicado. Se puede establecer una correspondencia entre las distinciones sintácticas y semánticas. Las internas al predicado, cuya función sintáctica es la de complemento circunstancial, “especifican” la causa, es decir, aportan razones que completan el contenido correspondiente al predicado. Las externas al predicado introducen una explicación o justificación (explicativas y de enunciación). En líneas generales también se puede establecer una correspondencia con las funciones informativas: las integradas o internas al predicado ofrecen una información remática (novedosa) y la subordinada se pospone al verbo principal (salvo en casos de énfasis u otros efectos expresivos). Las causales prototípicas son las internas al predicado y la conjunción prototípica es *porque*.

Las causales externas al predicado (periféricas) no son construcciones marginales, sino de un uso muy frecuente y prueba de ello es la variedad de conjunciones y locuciones con que cuenta la lengua para este tipo de causales. Así pues, a partir del punto de vista sintáctico y aplicando los criterios semánticos, informativos y pragmáticos, las causales externas se dividen en tres tipos (*NGLLE* 2009: 3463-3484): (i) causales que constituyen tópicos oracionales; (ii) causales de la enunciación; (iii) causales explicativas.

En los tópicos oracionales causales, la conjunción característica es *como*. A través del proceso de topicalización se crea un marco para el desarrollo de la acción del verbo principal (1).

- (1) Como estaban de rebajas, compré dos pantalones y una camisa.
Siccome erano in saldo, ho comprato due pantaloni e una camicia.

[V. para las funciones informativas el Cap. XLIV de esta obra.]

Las causales que pertenecen al plano de la enunciación corresponden a un verbo tácito de lengua (*decir, afirmar, preguntar, pedir*, etc.) o de juicio (*deducir, inferir*). Se utiliza sobre todo la conjunción *porque*, pero también *dado que, puesto que* y *ya que*. Expresan

justificaciones del hecho mismo de “decir”, de dar la información, generalmente como una conjetura o una deducción; de ahí que el ejemplo responda a la pregunta “¿por qué dices que está en casa?” (2) y no a la pregunta “¿por qué está en casa?”

- (2) Está en casa, porque tiene las persianas levantadas.
È a casa, perché ha le tapparelle alzate.

Es necesario poner en evidencia que las causales de enunciación y explicativas, aunque hay una estrecha relación entre ellas, no son equivalentes (NGLE 2009: 3475). En la de enunciación (3a) se afirma lo que el hablante deduce o concluye, y la subordinada introduce la causa que lleva a establecer ese juicio. En cambio, la causal explicativa (3b) ofrece una explicación de la circunstancia que ha causado el hecho que se describe en el predicado principal:

- (3a) Al final no ha nevado esta noche, porque los tejados no están blancos.
Alla fine questa notte non ha nevicato, perché i tetti non sono bianchi.
 (3b) Al final no ha nevado esta noche, pues la lluvia era fuerte.
Alla fine questa notte non ha nevicato, perché la pioggia era forte.

La posición de la subordinada causal en la secuencia, antepuesta o pospuesta, responde a sus características informativas. Si está en posición antepuesta (4a), el hablante presenta la información aportada por la subordinada como consabida, conocida de antemano, compartida o dada por supuesta. Si se coloca pospuesta (4b), el hablante presenta dicha información como novedosa.

- (4a) Dado que ha ganado nuestro equipo, vamos a celebrarlo.
Poiché ha vinto la nostra squadra, andiamo a festeggiare.
 (4b) No te vayas, que necesito hablar contigo.
Non te ne andare, che ho bisogno di parlare con te.

2.2. Modo verbal en las causales

En general, las oraciones causales se construyen con el verbo en modo indicativo. De todos los nexos causales, solo la subordinada introducida por *porque* se puede construir con subjuntivo, pero siempre y cuando se presenten determinadas condiciones sintácticas y pragmáticas. Con todos los demás nexos el verbo de la subordinada se usa en indicativo, al igual que en italiano.

Los factores que determinan el uso de subjuntivo en la subordinada causal son distintos y de distinta naturaleza: (i) la negación, (ii) la modalidad oracional interrogativa, (iii) la oración disyuntiva, (iv) la presencia de adverbios de modalidad epistémica; a esto se añade el uso del subjuntivo en (v) oraciones con orientación prospectiva o (vi) si reciben un valor de finalidad; por último, se puede utilizar el subjuntivo en (vii) un contexto de réplica, de contraargumentación o de irrelevancia informativa.

El subjuntivo inducido por la negación antepuesta a *porque* es de uso obligado (5a-5b, 6b); de lo contrario, es decir, si se usara el indicativo, la oración resultaría agramatical. Sin embargo, si la negación precede al verbo principal se admiten ambos modos (6a). Con los demás factores mencionados en el párrafo anterior, la selección del modo es libre desde el punto de vista de su gramaticalidad, pero no desde el punto

de vista semántico-pragmático. De hecho, el uso del modo subjuntivo produce cambios en la interpretación de la validez de la causa. Con el subjuntivo se presenta la causa como no efectiva o no central, hasta poder incluso llegar a invalidarla, o bien se expresa el desajuste entre causa-efecto.

2.2.1. La negación y el modo verbal en las causales con *porque*

Solo con las causales integradas introducidas por *porque* resulta posible que la negación extienda su ámbito a la subordinada y el verbo se conjugue en subjuntivo. En cambio, en las externas al predicado (periféricas), la negación afecta al verbo principal pero no a la subordinada.

En español, si la negación va colocada inmediatamente antes de *porque*, el verbo subordinado va obligatoriamente en subjuntivo (*no porque* + subjuntivo). Adverbio de negación y uso del subjuntivo indican la no efectividad o la no centralidad de la causa (5a). Causa que resulta invalidada si le sigue una adversativa introducida por *sino* (5b). En italiano en estos casos se admite la alternancia de los dos modos (Giusti 2001 II: 741).

- (5a) Iba a los conciertos, no porque le gustase precisamente la música clásica.
Andava ai concerti non esattamente perché gli {piacesse ~ piaceva} la musica classica.
- (5b) Hago todos los días ejercicio físico, no porque sea divertido, sino porque es sano.
Faccio tutti i giorni esercizio fisico non tanto perché {sia ~ è} divertente, ma perché è sano.

En lugar de anteponerla a *porque* (5a-5b), existe también la posibilidad de colocar la negación ante el verbo principal (*no Vp... porque*) (6a). En este caso el verbo puede aparecer en indicativo o en subjuntivo con la consiguiente diferencia de interpretación respecto a la efectividad atribuida a la causa. Nótese que en ambos casos la acción expresada por el verbo principal (*decir*) se cumple. En italiano con la subida de la negación se usa solo el indicativo (Giusti 2001 II: 741-742) y, en consecuencia, la causa se interpreta como efectiva; por lo tanto, para expresar que es ficticia se debe recurrir a la estructura «*non + perché* + subjuntivo» (6b).

- (6a) Tu padre no te lo dijo porque {quería ~ quisiera} herirte, sino porque era su deber.
Tuo padre non te l'ha detto perché voleva ferirti, ma perché era il suo dovere.
- (6b) Tu padre te lo dijo no porque quisiera herirte, sino porque era su deber.
Tuo padre te l'ha detto non tanto perché volesse ferirti, ma perché era il suo dovere.

O bien cuando el verbo principal ya está negado, dicha negación absorbe la de la causa no efectiva (7). Nótese que aquí Jacinto no cumple la acción de “comprar el abrigo”, y la causa efectiva es “la talla era pequeña” (§ 2.2.7.).

- (7) Jacinto no compró el abrigo verde porque fuera caro, sino porque la talla era pequeña.
Jacinto non ha comprato il cappotto verde, non perché fosse caro, ma perché la taglia era piccola.

Un caso especial lo representa la correlación *no solo porque... sino también porque* (8). Si se emplea el indicativo, se interpreta que las causas se acumulan. Si, en cambio, con esta correlación se usa el subjuntivo, entonces la causa expresada está considerada solo parcialmente efectiva o carece de peso informativo. En italiano con esta correlación se usa únicamente el indicativo.

- (8) Ángel se quedó en casa, no solo porque {estaba ~ estuviese} enfermo, sino (también) porque debía preparar un examen.
Ángel è rimasto a casa, non solo perché era malato, ma anche perché doveva preparare un esame.

Por último, hay un tipo de causales que reciben una interpretación concesiva. Están encabezadas por *porque* y van en posición antepuesta con el verbo en subjuntivo, generalmente precedidas por el adverbio *no* (9a), aunque este también puede aparecer ante el verbo principal (9b).

- (9a) No porque seas tú mi mejor amigo voy a soportar una mentira más.
Non perché tu {sia ~ sei} il mio migliore amico, ho intenzione di sopportare altre bugie.
- (9b) Porque seas tú mi mejor amigo no voy a soportar una mentira más.
Perché tu sei il mio migliore amico, non ho intenzione di sopportare altre bugie.

2.2.2. La modalidad interrogativa y el modo verbal en las causales con *porque*

La subordinada puede utilizar el modo subjuntivo en una estructura interrogativa (10) para poner en tela de juicio la efectividad de la causa o bien cuestionar que la relación entre causa y efecto sea real y efectiva.

- (10) ¿Usted dejaría que registrasen su casa porque {haya ~ hay} un policía que crea que usted vende drogas?
Lei lascerebbe che registrassero casa sua, perché c'è un poliziotto che crede che Lei venda droga?

2.2.3. La oración disyuntiva y el modo verbal en las causales con *porque*

En una oración disyuntiva el modo verbal de la subordinada puede ser indicativo o subjuntivo (11). La elección de un modo u otro genera un cambio de interpretación relacionado con el compromiso del hablante respecto a la(s) causa(s) expresada(s) (Borrego, Asencio y Prieto 1985: 150; Porto Dapena 1991: 220; García Santos 1988: 177), dado que en este tipo de oración el hablante no se decide por ninguna causa como efectiva. Esta doble posibilidad se da también en italiano (Serianni 2006: 485).

- (11) La producción de residuos es un problema bien porque su cantidad {sea ~ es} excesiva bien porque su toxicidad {sea ~ es} inadmisibile.
La produzione di scorie è un problema sia perché la loro quantità {sia ~ è} eccessiva, sia perché la loro tossicità {sia ~ è} inammissibile.

2.2.4. Partículas de modalidad y modo verbal en las causales con *porque*

Adverbios de modalidad epistémica (*probablemente, quizás, tal vez*) u otros elementos que expresan deseo (*ojalá*) pueden incidir en la elección del subjuntivo por parte del hablante (12) cuando los utiliza en cualquier posición anterior a la del verbo subordinado. En italiano, estas partículas no tienen ninguna incidencia en el modo verbal de la subordinada causal.

- (12) Se quedó en silencio quizás porque {tuviera ~ tenía} miedo de decir algo inapropiado.
*È rimasto in silenzio forse perché {aveva ~ *avesse} paura di dire qualcosa d'inappropriato.*

2.2.5. La orientación prospectiva y el modo verbal en las causales con *porque*

Al estar proyectada en un punto del futuro, en el que no se hace referencia a eventos factuales, la situación descrita por la subordinada no se ha producido; por consiguiente, la causa que se plantea se sitúa en la esfera de la contingencia (13). En italiano se usa el indicativo en estos casos.

- (13) Los pescadores aseguran que en el momento en que vuelvan a vender mejillones será porque esté totalmente garantizada su pesca y se presenten buenas condiciones.
I pescatori assicurano che quando ritorneranno a vendere cozze, sarà perché ci saranno garanzie e buone condizioni di pesca.

2.2.6. La finalidad y el modo verbal en las causales con *porque*

Existe una afinidad entre causa y finalidad. Con el modo subjuntivo se diluyen las fronteras entre motivo e intencionalidad, entre causa y finalidad (Galán 1999: 3599-3600). Esto se observa muy claramente con verbos como *luchar*, *votar*, etc. (14a). Lozano Zahonero (2011: 184) considera que con *porque* final parece haber una mayor implicación del sujeto y la presuposición de una información conocida por los interlocutores que es la causa motivadora (14b).

- (14a) De nada le sirve al museo poseer una excelente colección permanente si no se lucha porque esté viva y genere un interés continuado.
A nulla serve al museo possedere un'eccellente collezione permanente se non si combatte perché sia viva e generi un interesse costante.
- (14b) Lo hizo por sus hijos, porque tuvieran un futuro asegurado.
Lo ha fatto per i suoi figli, perché avessero un futuro assicurato.

2.2.7. La réplica y el modo verbal en las causales con *porque*

El uso del subjuntivo en la réplica se basa en factores de carácter informativo (conocido-nuevo) y pragmático. La información es conocida o temática; el hablante pretende disminuir la fuerza argumentativa de la causa aducida por el interlocutor (presente o ausente en el momento de la enunciación).

El subjuntivo, por tanto, es más apropiado que el indicativo en un diálogo en el que el hablante replica la argumentación del otro. El intercambio se desarrolla del siguiente modo: mediante la subordinada, el hablante, con el objeto de ponerlo ahora en tela de juicio y de minimizar su valor argumentativo, retoma lo dicho anteriormente por el interlocutor en el discurso (15). En italiano se utiliza el indicativo.

- (15) –A ese futbolista, una revista del corazón le ha pagado una fortuna.
 –Bueno, sí, se la ha pagado por publicar la exclusiva de su boda.
 –Ya, pero que un famoso reciba un montón de dinero porque le hayan publicado la exclusiva de su boda, me parece vergonzoso.
–A quel calciatore, una rivista di gossip gli ha pagato una fortuna.
–Beh, sì, gliel'ha pagata per pubblicare l'esclusiva del suo matrimonio.
–Già, ma che uno famoso riceva un sacco di soldi perché è stata pubblicata l'esclusiva del suo matrimonio, mi sembra vergognoso.

2.2.8. Nexos causales

El nexa causal prototípico es *porque* (16). Además de la conjunción *porque*, las locuciones *por causa de que*, *a causa de que*, *por razón de que*, *gracias a que*, *por culpa de que* y *debido a que* introducen subordinadas causales internas al predicado (integradas) y no explicativas.

- (16) Se ha enfadado con nosotros porque hemos llegado con media hora de retraso.
Si è arrabbiato con noi perché siamo arrivati con mezz'ora di ritardo.

Los nexos *como*, *ya que*, *puesto que*, *dado que*, *visto que*, *porque*, *pues* y *que* introducen subordinadas causales externas al predicado (periféricas), que suelen ir separadas por pausas, ofrecen una información temática (conocida) y generalmente van antepuestas al verbo principal (es una distribución orientativa). De entre ellas, la subordinada introducida por *como* causal (al igual que en italiano *siccome*) va colocada siempre en primer término (17a); en cambio, las introducidas por *que* y *pues* van siempre pospuestas como posición no marcada. La conjunción *que* (seguida de indicativo) y *pues* son características de las explicativas pospuestas (17b-c). La conjunción *que* suele seguir a un imperativo o a una expresión que indique una orden o una sugerencia, la comunicación de una decisión y en ocasiones una exclamación (Lozano Zahonero 2011: 182-183). Las locuciones *ya que*, *puesto que*, *dado que* y *visto que* se usan tanto antepuestas como pospuestas, con la consiguiente diferenciación de función informativa: temática (17d) o remática (17e), respectivamente. En ocasiones, cuando con estas locuciones la subordinada va antepuesta se puede asimilar a las topicalizadas (17a). También *porque* puede introducir causales explicativas (17f).

- (17a) Como es el más pequeño de seis hermanos, ha recibido muchos mimos y muchas atenciones.
Siccome è il più piccolo di sei fratelli, ha ricevuto molti vizzi e molte attenzioni.
- (17b) Escúchame bien, que es importante.
Ascoltami bene, che è importante.
- (17c) No te lo volveré a repetir, pues con esta es la tercera vez que te lo digo.
Non te lo ripeterò più, visto che questa è già la terza volta che te lo dico.
- (17d) Ya que estás aquí, ayúdame, por favor.
Visto che sei qui, aiutami, per favore.
- (17e) Te rogaría que te quedases ya que necesito ayuda.
Ti pregherei di rimanere, visto che ho bisogno di aiuto.
- (17f) Te conviene tomar miel, porque te dolerá menos.
Ti conviene prendere del miele, perché ti farà meno male.

Desde el punto de vista contrastivo, constituye una divergencia el escaso uso de la locución *visto que* en español, mientras que la frecuencia de uso de *visto che* en italiano es altísima. El caso contrario lo representa la locución *ya que*, de uso muy frecuente en español, tanto en el registro formal como informal (17e), a diferencia del uso limitado a la lengua escrita del nexa italiano *giacché*. Los nexos causales españoles *ya que*, *puesto que* o *dado que* son los equivalentes del nexa causal italiano *in quanto* (18); por lo tanto, no se debe homologar este a *en cuanto*, nexa que en español no tiene valor causal, sino temporal (§ 5.).

- (18) Hoy en día esta teoría está universalmente aceptada, dado que ha sido comprobada experimentalmente.

Al giorno d'oggi questa teoria è universalmente accettata, perché è stata verificata sperimentalmente.

La secuencia *es que*, aunque no constituye una locución, se puede asimilar a las locuciones causales características de las explicativas. Se usa, tras pausa, para presentar una justificación exculpatoria (19).

- (19) Ya perdonaréis el retraso, es que no encontraba ningún sitio libre para aparcar.
Scusate per il ritardo, ma non trovavo parcheggio.

3. Oraciones finales

3.1. Caracterización

Las subordinadas finales expresan un objetivo, un propósito, una intención. La realización del contenido de la subordinada final es siempre posterior al denotado por el verbo principal; de ahí su carácter prospectivo que justifica tanto el uso del subjuntivo, si el verbo está en forma personal (20a), como el del infinitivo simple, si el verbo está en forma no personal (20b).

- (20a) Lo llamo para que venga a desayunar.
Lo chiamo perché venga a far colazione.
(20b) Me visto para ir a desayunar.
Mi vesto per andare a far colazione.

Desde el punto de vista semántico, existen dos tipos de finales: la pura y la no pura. Las finales puras (21a) expresan el objetivo como intención y propósito, y el sujeto participante es necesariamente una entidad animada –un agente–, dado que el propósito tiene “carácter volitivo-intencional” (Galán 1999: 3621). Las finales no puras incumplen los requisitos anteriores al carecer de agente (21b) o porque no establecen una relación basada en el propósito, presentando el objetivo como utilidad (21c), como consecuencia (21d), como contraste (21e) o como deseo (21f).

- (21a) Ha ido a sacar dinero para pagarle al fontanero.
È andato a prelevare dei soldi per pagare l'idraulico.
(21b) Hay que trabajar para vivir y no vivir para trabajar.
Si deve lavorare per vivere, e non vivere per lavorare.
(21c) Esta crema sirve para hidratar la piel.
Questa crema serve a idratare la pelle.
(21d) No tiene fuerzas para soportar tanta tensión.
Non ha la forza per sopportare tanta pressione.
(21e) La niña no paró ni un momento, corría, saltaba, bailaba, para luego caer rendida en un sueño profundo.
La bambina non si è fermata un solo istante, correva, saltava, ballava, per poi cadere esausta in un sonno profondo.
(21f) Ven, acércate más para que te bese en la carita tan bonita que tienes.
Vieni, avvicinati ancora, perché ti baci il bel faccino che hai.

Desde el punto de vista sintáctico las finales se dividen en internas al predicado (integradas) y externas al predicado (periféricas). Las integradas modifican el predicado principal, con el que establecen una relación de fuerte cohesión (22a). Las externas o periféricas se relacionan con la enunciación, con el acto de habla; de hecho se

considera que expresan la “finalidad del decir” (Prandi 1996: 67-101), porque modifican a un verbo tácito generalmente de lengua y suelen separarse por medio de coma (,) normalmente al principio, pero también intercaladas como incisos (22b).

(22a) He comprado los ingredientes para preparar un plato delicioso.

Ho comprato gli ingredienti per preparare un piatto delizioso.

(22b) Lo que has hecho, para serte sincero, me parece un gran error.

Quello che hai fatto, per essere sincero, mi sembra un grande errore.

3.2. Modo verbal y correferencia en las finales

La oración final se construye con infinitivo cuando existe una relación de correferencia entre sujetos (el del verbo principal y el del verbo subordinado) (23a) o también entre complemento (del predicado principal) y sujeto (del verbo subordinado) (23b). Se denominan finales concertadas con verbo infinitivo, y para ello es necesario que los agentes implicados en la acción sean correferentes.

(23a) Lo compro para leerlo.

Lo compro per leggerlo.

(23b) Me llamaron para participar en la reunión.

Mi hanno chiamato per partecipare alla riunione.

Sin embargo, hay casos específicos de correferencia en los que se prefiere utilizar la forma conjugada. Se denominan finales concertadas con verbo finito y se construyen cuando: el verbo principal está en voz pasiva (24a); el verbo principal es imperativo (24b); el verbo subordinado es modal: *poder, ser capaz*, etc. (24c); el verbo del predicado principal es *llamar, contratar, elegir, llevar, mandar, enviar* (24d).

(24a) La intérprete fue contratada para {que tradujera ~ traducir} el discurso del presidente.

L'interprete fu assunta {perché traducesse ~ per tradurre} il discorso del presidente.

(24b) Termínalo hoy, para {que no trabajes ~ no trabajar} el fin de semana.

Finiscilo oggi, {perché tu non debba lavorare ~ per non lavorare} il fine settimana.

(24c) Para {que pueda ~ poder} superar esta fase, confío en la ayuda de mi familia.

{Perché io possa ~ Per potere} superare questa fase, confido nell'aiuto della mia famiglia.

(24d) La enviaron para {que mediara ~ mediar} en la negociación.

L'hanno inviata {perché mediasse ~ per mediare} nelle trattative.

Conviene destacar que, salvo en los casos anteriores, la presencia del subjuntivo en la subordinada final es un indicador de ausencia de correferencia o “efecto de referencia disjunta” (NGLE 2009: 3496). En (25) es imposible interpretar que el sujeto del verbo *leer* coincida con el del verbo *comprar*.

(25) Lo compro para que lo lea.

Lo compro perché lo legga.

3.2.1. Nexos finales

Los nexos finales son *para (que)*, *con intención de (que)*, *a fin de (que)*, *con objeto de (que)*, *con vistas a (que)*, *a efectos de (que)*, *en orden a (que)*, etc. El término de preposición o de locución preposicional es oracional, lo que llamamos subordinada final, y puede ser oracional con verbo en infinitivo (26a) o con verbo en modo subjuntivo, en este último caso la subordinada va introducida por *que* (26b). A diferencia de *con intención de*

(*que*) y *con objeto de (que)*, las locuciones italianas *nell'intento di*, *allo scopo di* y *con lo scopo di*, se construyen solamente con el verbo en infinitivo.

(26a) Lo dije {para ~ con intención de} agradarte.

L'ho detto {per ~ nell'intento di} compiacerti.

(26b) Lo dije {para que ~ con intención de que} te sintieras bien.

L'ho detto perché tu ti sentissi bene ~ L'ho detto nell'intento di farti sentir bene.

Son también nexos finales *con el deseo de (que)*, *con el fin de (que)*, *con el propósito de (que)* y *con la idea de (que)*, aunque no están considerados locuciones, sino grupos preposicionales porque en estas secuencias los sustantivos van precedidos de artículo y pueden eventualmente llevar adjetivos antepuestos (NGLE 2009: 3511).

Aun siendo consecutivas (§ 4.), las locuciones *de modo que*, *de forma que* y *de manera que* adquieren valor final cuando se construyen con el verbo en subjuntivo (27a). En el español americano estas locuciones pueden ser también preposicionales, *de modo de*, *de forma de* y *de manera de* y construirse con infinitivo (DPD 2005; Aleza y Enguita 2010: 213) (27b).

(27a) El diseño de este lugar debe concebirse de modo que sea compatible con la arquitectura y el paisajismo. (*Vivienda y Decoración. Suplemento de El Mercurio*, 14-06-2003)

Il progetto di questo luogo deve essere concepito in modo che sia compatibile con l'architettura e il paesaggismo.

(27b) Los alumnos agrupan sus pupitres de modo de conformar una mesa en común que permita al equipo trabajar con bibliografía, apuntes, etc. (*El monitor de la educación*, 11/2001)

Gli alunni radunano i loro banchi in modo da formare un tavolo in comune che permetta al gruppo di lavorare con bibliografia, appunti ecc.

La conjunción *que* recibe una interpretación final con el verbo en subjuntivo (28).

(28) Acércate, que te pueda ver bien.

Avvicinati, che ti possa vedere bene.

En español, la preposición *a (que)* introduce una subordinada final siempre y cuando el verbo principal indique movimiento (29a), tanto si son verbos intransitivos (*ir*, *venir*, *salir*, *entrar*, *subir*, *caminar*, *trasladarse*, *partir*, etc.) como transitivos (*mover*, *traer*, *llevar*, *mandar*, *enviar*, etc.). Dicho movimiento debe ser direccional; de hecho con la preposición *a* se expresa la idea de destino del verbo principal junto con la idea de finalidad, en cambio con la preposición *para* se expresa netamente la noción de finalidad. Por este motivo, las construcciones con *a (que)* poseen dos características peculiares, ya que pueden ser compatibles con la indicación del destino (29a) o con oraciones introducidas por otros nexos finales (29b). En caso de ausencia de correferencia, en español, la subordinada se construye con el verbo en subjuntivo (29c) a diferencia del italiano en el que el uso de *a che* con valor final es casi nulo (Serianni 2006: 491; Giusti 2001 II: 822).

(29a) {Fue ~ Viajó} a España a ver a su familia.

È andato in Spagna {a ~ per} visitare la sua famiglia.

(29b) Llevé a mi hija a visitar la ciudad para que aprendiera a valorar las bellezas palaciegas.

Ho portato mia figlia a visitare la città perché imparasse ad apprezzare le bellezze dei palazzi.

(29c) Vine a que me visitara el doctor.

Sono venuto a farmi visitare dal dottore ~ ?Sono venuto a che il dottore mi visitasse.

Además, también se admite «*a* + infinitivo» con verbos como *quedarse*, *detener* o *parar*, que expresan la suspensión de un movimiento o de una actividad (30). También en italiano, los verbos *rimanere* o *fermarsi* se pueden construir con la preposición *a*.

(30) Se paró {*a* ~ *para*} ver un escaparate

Si è fermato {a ~ per} guardare una vetrina.

En español, en cambio, con verbos que expresan ‘utilidad’, como *servir*, *utilizar*, *usar*, *emplear*, etc., se debe usar la preposición *para* (31), mientras que en italiano con el verbo *servire* es posible utilizar la preposición *a* o *per*.

(31) Esta medida sirve para mejorar la calidad del aire

Questa misura serve {a ~ per} migliorare la qualità dell’aria.

Existe también un tipo de oraciones subordinadas finales que no contienen ningún nexo final, sino que están formadas por una estructura negativa con el verbo *ser*, sobre todo, o con los verbos *creer*, *pensar*, *decir*, *considerar*, etc. en modo subjuntivo y seguido de infinitivo: «*no* + subjuntivo» (32). En italiano no se utiliza una construcción de estas características con valor final.

(32) Deberías felicitarle por su cumpleaños, no sea que se enfade.

Dovresti farle gli auguri di compleanno, non vorrei mai che si arrabbiasse.

4. Oraciones consecutivas

4.1. Caracterización

La consecuencia se puede interpretar como efecto, resultado o deducción. Dado que las consecutivas han sido objeto de numerosas clasificaciones, se seguirá aquí la establecida por Álvarez Menéndez (1999), atendiendo también a los recientes datos ofrecidos por la *NGL*E (2009: 3440-3448; 3513-3526). Tomando en consideración las distintas estructuras que permiten expresar la relación de consecuencia, se propone la división de las consecutivas en tres grupos: las subordinadas, las coordinadas y las yuxtapuestas (Álvarez Menéndez 1999). A las primeras, la *NGL*E las denomina subordinadas ponderativas; a las segundas, subordinadas ilativas, señalando, además, que tienen muchos puntos en común con la coordinación; las terceras no reciben ninguna denominación específica como estructura, dado que los elementos objeto de análisis y descripción son los conectores consecutivos (*NGL*E 2009: 2361). Efectivamente, en las yuxtapuestas la noción consecutiva la vehiculan los conectores discursivos, los cuales, por su naturaleza, no establecen una relación propiamente sintáctica, de ahí la denominación de yuxtapuestas.

4.2. Subordinadas consecutivas

Entre las subordinadas consecutivas se distinguen por su estructura y sentido cuatro tipos:

- i) Consecutiva de intensidad, constituida por dos componentes. El primer componente contiene el cuantificador intensivo (*tan, tanto, tal, un/una, cada, una de*) que indica el valor extremo de la magnitud que denota la oración; de hecho, el grado o la cantidad extrema que se alcanza es lo que da lugar a la consecuencia. El segundo componente es propiamente la subordinada introducida por la conjunción *que*. Esta se halla en relación al cuantificador intensivo del primer componente: *tan, tanto, tal, un/una, cada, una de*. Los intensivos prototípicos de las consecutivas son *tan, tanto* y *tanto/a/os/as* (33a-b). Los tres últimos cuantificadores, *un/una, cada, una de*, se usan en registros coloquiales (33c). De hecho, *tal* y *un/una* se equivalen por su fuerza en intensificación, y pueden sustituirse recíprocamente cuando preceden al sustantivo, pero divergen por el hecho de usarse en registros diferentes, ya que el segundo es propio de la lengua conversacional.
- (33a) Estaba tan contenta que se puso a dar saltos de alegría.
Era così contenta che si è messa a fare salti di gioia.
- (33b) Había tantos clientes en la tienda que tuvieron que ponerse en fila.
C'erano tanti clienti nel negozio che hanno dovuto mettersi in fila.
- (33c) Cuenta unas historias que te mueres de risa.
Racconta delle storie {che ti fanno ~ da} morire dal ridere.
- ii) Consecutiva de modo, introducida por *que* en relación a *de (tal) modo, de (tal) manera, de (tal) forma, de suerte* (34a-b).
- (34a) Coordinó y distribuyó el trabajo de tal forma que todos los colaboradores estuvieran conformes.
Ha coordinato e distribuito il lavoro in modo che tutti i collaboratori fossero d'accordo.
- (34b) Aumenta la cotización de las acciones bancarias de modo que los índices suben dos puntos.
Aumenta la quotazione delle azioni bancarie, di modo che gli indici salgono di due punti.
- iii) Causal-consecutiva, introducida por la preposición *de* seguida por *como* o *que*. Entre la preposición *de* y la conjunción puede utilizarse un sustantivo (35a) o un adjetivo (35b-c) que opcionalmente puede llevar intensificador *tan*; de hecho solo en esta construcción es posible en español omitir dicho intensificador.
- (35a) De tantos dulces {como ~ que} comía, se puso como un tonel.
Mangiava così tanti dolci che è diventato una botte.
- (35b) De (tan) cansado que estaba no me podía levantar.
Ero così stanco da non potermi alzare.
- (35c) No me podía levantar de (tan) cansado que estaba.
Non potevo alzarmi, tanto ero stanco.
- iv) Consecutiva-comparativa, introducida por *como para* en relación a los cuantificadores *tan/tanto, bastante, suficiente* (36a-b).
- (36a) Creo que sabe suficiente como para presentarse al examen.
Credo che ne sappia abbastanza da presentarsi all'esame.
- (36b) Creo que sabe suficiente como para que le aprueben.
Credo che ne sappia abbastanza da essere promosso.

Entre las diferencias que se observan cotejando las construcciones consecutivas españolas e italianas, hay que destacar la imposibilidad en español de construir subordinadas con infinitivo tanto en las consecutivas de intensidad (37a-b) como en las de modo (37c), mientras que en italiano resulta posible sustituyendo *che* por *da*.

- (37a) Estaba tan cansado que no podía levantarme de la silla.
Ero così stanco {che non potevo ~ da non poter} alzarmi dalla sedia.
- (37b) Si ves esa peli, te entra un miedo que te mueres.
Se vedi quel film, ti viene una paura da morire.
- (37c) Hablamos con claridad y franqueza de modo que no se nos pudiera acusar de crear malentendidos.
Abbiamo parlato con chiarezza e franchezza, in modo {che nessuno potesse accusarci ~ da non essere accusati} di creare malintesi.

En las consecutivas comparativas, ambas posibilidades –verbo finito y verbo en infinitivo– se dan en las dos lenguas (36); en cambio se diferencian en que la construcción española combina «*como + para (que)*», mientras que en italiano se usa *da/per/perché*.

Otras divergencias relevantes se manifiestan en las correlaciones españolas que no encuentran una expresión léxica equivalente en italiano, como en dos de las consecutivas de intensidad: *cada* (38a), «*una de + sustantivo*» (38b), y en todas las causales-consecutivas (38c).

- (38a) No vino a dormir en toda la noche. Este hijo me da cada susto que me deja fatal.
Stanotte non è venuto a dormire. Questo figlio mi fa venire degli spaventi da star male.
- (38b) Había una de gente que no se podía ni entrar.
C'era una tale quantità di gente che non si poteva entrare.
- (38c) De tan rápido {como ~ que} conducía, era un peligro público.
Guidava tanto veloce da essere un pericolo pubblico.

En las construcciones con «{*un ~ una*} + sustantivo», este puede ir seguido de *tal*, el cual no comparte posición con los artículos indeterminados **un tal*, a diferencia del italiano donde, en cambio, es posible (39).

- (39) En la plaza se creó un caos (tal) que corríamos sin saber a dónde.
In piazza si è creato un tale caos che correvamo senza sapere dove.

Por último, conviene también señalar que, seguido de adjetivo o adverbio, *tan* es el único intensificador posible (40), es decir, **así* es agramatical en las construcciones consecutivas, aunque se podría utilizar *así de* (es decir, seguido de la preposición *de*) como modificador de adjetivos o adverbios.

- (40) El terremoto fue {tan ~ *así} fuerte que la ciudad quedó reducida a escombros.
Il terremoto fu {tanto ~ così} forte che la città è rimasta un cumulo di macerie.

[V. para los adverbios el Cap. XVI de esta obra.]

Respecto al empleo del modo subjuntivo en la subordinada consecutiva, es obligatorio si el verbo principal es un imperativo (41a-b) o está conjugado en modo subjuntivo (41c-d). En las consecutivas de modo, el uso del subjuntivo es más frecuente en presencia del intensificador *tal*. De todas formas, con o sin intensificador, la alternancia indicativo/subjuntivo es siempre posible. En caso de emplear el subjuntivo, la subordinada, sin dejar de ser consecutiva, adquiere a su vez una interpretación final (§ 3.3.), ya que a la manera de realización se une el objetivo que se pretende conseguir; en este caso, el subjuntivo llega a ser obligatorio (NGLE 2009:

3295-3296) si el verbo principal es un imperativo, un verbo volitivo (41d) o está presente una preposición final (41e).

- (41a) Hazlo bien de modo que no te arrepientas luego.
Fallo bene in modo da non pentirti dopo.
- (41b) Eduquen a sus hijos de manera que no adquieran malos hábitos alimenticios.
Educate i vostri figli in modo che non acquisiscano cattive abitudini alimentari.
- (41c) Se especula que se aplique la ley del suelo de tal forma que se redistribuyan los espacios públicos.
Si pensa che venga applicata la legge urbanistica in modo che vengano ridistribuiti gli spazi pubblici.
- (41d) Quiero que el servicio se gestione automáticamente de tal manera que el cliente no tenga que hacerlo manualmente.
Voglio che il servizio sia gestito in modo automatico, in maniera che il cliente non debba farlo manualmente.
- (41e) Te las regalé para que las usases por la noche de manera que dejaras de roncar.
Te le ho regalate perché le usassi di notte, in modo che tu smettessi di russare.

El subjuntivo puede estar inducido por la negación (42a-b). La subordinada también presenta alternancia cuando en la oración hay adverbios de modalidad epistémica (*quizás, posiblemente, probabilmente, etc.*) (42c).

- (42a) No era tan distraído que llegara a olvidar su cumpleaños.
Non era tanto distratto da dimenticare il proprio compleanno.
- (42b) No se lo dijo de modo que se {sintiera ~ sintió} herido.
Non gliel'ha detto {in modo che si sentisse ~ da farlo sentire ferito}.
- (42c) Probablemente lo diga de manera que todos se queden tranquilos.
Probabilmente lo dirà in maniera che tutti rimangano tranquilli.

4.3. Coordinadas consecutivas

Los nexos son las conjunciones *luego* y *conque*, las locuciones conjuntivas, *de ahí que*, *de aquí que*, *así que* y también *de forma que*, *de modo que*, *de manera que*, *de suerte que* (“ilativas” NGLE 2009: 3521-3524).

Respecto al modo verbal, a excepción de las locuciones *de ahí que* y *de aquí que*, en todos los demás casos la consecutiva se construye con el verbo en indicativo (43a). La locución *así que* no se debe homologar a la conjunción italiana *cosicché* (o *sicché*), la cual se puede construir con subjuntivo (43b) asumiendo una connotación eventual y, por ende (análogamente a *in modo che*), un matiz final; mientras que en español *así que* se construye siempre con indicativo y solo tiene sentido consecutivo.

- (43a) La decisión la tomaste tú, de modo que ahora no puedes echarte atrás.
La decisione l'hai presa tu, di modo che adesso non puoi fare marcia indietro.
- (43b) Entro sin hacer ruido, así que no me {puede ~ *pueda} oír.
Entro senza far rumore, cosicché non mi {può ~ possa sentire}.

También se observan diferencias entre los nexos españoles *de modo que*, *de manera que*, *de forma que* y los italianos *in modo che* ~ *in maniera che*. Los nexos españoles van tras pausa, están formados por la preposición *de* y se construyen exclusivamente con el indicativo en las coordinadas consecutivas (44a), mientras que los nexos italianos pueden construirse tanto con indicativo como con subjuntivo (44b). Recuérdese que

en español, cuando encabezan una subordinada consecutiva (§ 4.2.), sin ir tras pausa, pueden llevar el intensificador *tal* y pueden construirse con subjuntivo (44c).

- (44a) Lo entendió a la primera, de modo que no hubo necesidad de volver a explicarlo.
L'ha capito al volo, {di ~ in} modo che non c'è stato bisogno di spiegarlo ancora.
- (44b) La dejaron sola, de manera que pudo terminar de prepararse tranquilamente.
La lasciarono sola, in modo che {poté ~ potesse} finire tranquillamente di prepararsi.
- (44c) Coordinó y distribuyó el trabajo de (tal) forma que todos los colaboradores estuvieran conformes.
Ha coordinato e distribuito il lavoro in modo che tutti i collaboratori fossero d'accordo.

Las locuciones *de ahí que*, *de aquí que* seleccionan siempre el subjuntivo (45a). Establecen una relación fundamentalmente deductiva. Se caracterizan por la posibilidad de restablecer un verbo supuestamente elidido como *deducir*, *concluir*, *resultar*, *derivarse*, *proceder*, etc.) (45b). El uso del modo subjuntivo se explica por el hecho de que la información aportada es temática, es decir, conocida (Matte Bon 1995: 229) o por inducción obligada del nexo (Porto Dapena 1991: 208) con neutralización del subjuntivo, dado que, según este estudioso, la consecuencia es real.

- (45a) Comió su plato preferido, de ahí que se sintiera tan satisfecho.
Ha mangiato il suo piatto preferito, ecco perché si sentiva così soddisfatto.
- (45b) Comió su plato preferido, de ahí {resulta ~ se deriva ~...} que se sintiera tan satisfecho.
Ha mangiato il suo piatto preferito, da ciò deriva che si sentisse così soddisfatto.

La conjunción consecutiva *conque* se escribe en una sola palabra (46a) y es necesario saber diferenciarla de *con que*, bien cuando se trata de un complemento de régimen (46b), bien cuando se trata de un relativo (46c). Esta conjunción se caracteriza por su uso coloquial especialmente en la lengua oral.

- (46a) Todos menos Daniel hemos bebido vino, conque será mejor que conduzca él.
Tutti, meno Daniel, abbiamo bevuto del vino; dunque sarà meglio che guidi lui.
- (46b) Me conformo con que me prestes cien euros.
Mi accontento se mi presti cento euro.
- (46c) Esta es la persona con que hablé ayer.
Questa è la persona con cui ho parlato ieri.

4.4. Yuxtapuestas consecutivas

La relación consecutiva la establecen los conectores discursivos adverbiales con sentido consecutivo, que son *por (lo) tanto*, *por consiguiente*, *en consecuencia*, *así pues*, *pues*, *entonces*, *de {este ~ ese} modo*, *de {esta ~ esa} manera*, *de esta ~ esa forma*. Los conectores se caracterizan por su libertad distributiva en la oración, por la posibilidad de concurrir con la conjunción *y* (sobre todo *por lo tanto* y *en consecuencia*), por ir precedidas frecuentemente por pausa (47a-c). Al igual que todos los conectores, los consecutivos orientan sobre la manera como debe ser interpretada la oración que encabeza o en la que inciden. A diferencia de las conjunciones subordinantes, no tienen capacidad de determinar el modo verbal de la misma; de hecho, este tipo de consecutivas se construye siempre en indicativo.

- (47a) La ventana está abierta y hace frío; por lo tanto les rogaría que la cerraran.
La finestra è aperta e fa freddo, quindi vi pregherei di chiuderla.

(47b) Mañana hay huelga de autobuses, por consiguiente iré en coche a trabajar.

Domani c'è lo sciopero degli autobus, di conseguenza andrò a lavorare in macchina.

(47c) No lo hiciste el año pasado, pues lo tendrás que hacer este.

Non l'hai fatto l'anno scorso, pertanto dovrai farlo questo.

[V. para los marcadores los Caps. XLV y XLVI de esta obra.]

Tanto *pues* (47c) como *así pues* son consideradas ilativas por la NGLE (2009: 3523-3526), la primera como conjunción y la segunda como locución adverbial. Aquí se han colocado con los conectores discursivos adverbiales, siguiendo sus características de movilidad en la oración y los criterios de Álvarez (1999). Por otro lado, la misma NGLE (2009: 2365) señala que los límites entre los usos conjuntivos de *pues* y los adverbiales son muy “escurridizos”.

5. Oraciones temporales

5.1. Caracterización

Las subordinadas temporales tienen en *cuando* sunexo prototípico y de significación temporal universal; de hecho, los demás se asimilan a él con los matices que les son propios: anterioridad, posterioridad, simultaneidad, como se verá a continuación. *Cuando* es un adverbio relativo y puede llevar antecedente expreso o tácito. Es precisamente por su estructura de relativa libre por lo que estas subordinadas han sido presentadas generalmente como adverbiales temporales, teniendo en cuenta su función de complemento circunstancial de tiempo con respecto al verbo principal. La temporalidad es lo que permite agrupar a los demás nexos temporales, cuya naturaleza morfológica es muy variada (*mientras*, *en cuanto*, *antes de que*, *desde que*, *nada más*, etc.). Las razones aducidas, unidas a las exigencias propias de una gramática contrastiva de ELE, justifican que en este apartado se presenten los nexos temporales según lo que denotan en términos temporales de anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Debido a su interés gramatical, se hará mención también de la categoría a la que pertenece, aunque hay partículas como, por ejemplo, *mientras* que son híbridas y, por tanto, muestran propiedades tanto de adverbio relativo, como de conjunción subordinante.

[V. para las subordinadas de relativo el Cap. XL de esta obra.]

Según su significación temporal y aspectual (Veiga y Mosteiro 2006: 351-354), una primera división es la que se establece entre los nexos que no expresan una relación temporal única (no unidimensionales), como el caso de *cuando*, y los que expresan anterioridad, posterioridad y simultaneidad (unidimensionales) respecto al verbo principal. En consecuencia, los nexos temporales se distribuyen en los siguientes grupos:

- nexos no unidimensionales: *cuando*, *cada vez que*, *siempre que*.
- nexos unidimensionales: diferenciados entre sí según expresen simultaneidad, anterioridad y posterioridad; este último se subdivide en posterioridad no inmediata/inmediata.

- simultaneidad: *mientras, en tanto (que); a medida que, según y conforme*. Estos tres últimos expresan además progresión.
- anterioridad: *antes de (que), hasta (que); hasta cuando*. Estos dos últimos son delimitativos: indican el punto o el intervalo final.
- posterioridad no inmediata: *después de (que), luego de (que), una vez que, desde que, desde cuando*. Estos dos últimos son delimitativos: indican el punto o el intervalo de origen.
- posterioridad inmediata: *en cuanto, tan pronto, tan pronto como, apenas, no bien, nada más*.

La gran mayoría de los nexos temporales rechaza la construcción con infinitivo. Solo admiten la alternancia (con el añadido de *que* si el verbo está en forma personal) *antes de (que), después de (que), luego de (que), hasta (que)*, de los que, más adelante, se especificará en qué condiciones sintácticas (*Antes de irse ~ antes de que se vaya*). También admite la alternancia *nada más (que)*, pero es necesario precisar que se construye predominantemente con infinitivo (*Nada más verla, la reconoció*).

También tiene valor temporal, aunque no exclusivamente, la construcción «*al + infinitivo*» que equivale a «*cuando + V (personal)*» (*Tropezó al salir de casa*).

Por su parte, *una vez* puede construirse con participio en oraciones absolutas (*Una vez dilapidada toda su fortuna, se retiró a un convento*).

5.2. Modo verbal en las subordinadas de tiempo

Una de las características más relevantes de las subordinadas temporales es que rechazan las formas verbales del futuro, lo que constituye la divergencia más neta, sustancial y amplia respecto a las mismas subordinadas en italiano (48a-c).

Si el futuro no se puede usar en la subordinada, ¿cuál es la forma verbal utilizada? El verbo subordinado será un presente de subjuntivo cuando la oración esté, precisamente, orientada al futuro, es decir, se refiera a eventos o situaciones colocadas temporalmente en un tiempo venidero; de ahí que la forma del verbo principal sea prospectiva, es decir, un futuro gramatical (48a), un imperativo (48b), una perífrasis de futuro (48c).

- (48a) Cuando {*llegará ~ llegue} a casa, me llamará por teléfono.
*Quando {giungerà ~ *giunga} a casa, mi telefonerà.*
- (48b) Cuando {*llegarás ~ llegues} a casa, llámame por teléfono.
*Quando {giungerai ~ *giunga} a casa, telefonami.*
- (48c) Cuando {*llegará ~ llegue} a casa, me va a llamar por teléfono.
*Quando {giungerà ~ *giunga} a casa, mi telefonerà.*

En construcciones en estilo indirecto dependientes de un verbo de comunicación en pasado, las subordinadas temporales rechazan consecuentemente también las formas verbales del condicional, que es en muchos de sus usos, el “futuro del pasado” y, por consiguiente, en la subordinada temporal se utilizan los pasados del subjuntivo (49).

- (49) Me dijo que, cuando llegase a casa, me llamaría por teléfono.
Mi ha detto che quando sarebbe arrivato a casa, mi avrebbe telefonato.

[V. para el estilo indirecto el Cap. XLIII de esta obra.]

En cambio, el verbo subordinado es de modo indicativo (con la excepción de futuro y condicional) cuando la oración hace referencia al presente (50a) o al pasado (50b-c), al igual que en italiano.

- (50a) Cuando llega a casa, me llama por teléfono.
Quando arriva a casa, mi telefona.
- (50b) Cuando llegó a casa, me llamó por teléfono.
Quando è arrivato a casa, mi ha telefonato.
- (50c) Cuando llegaba a casa, me llamaba por teléfono.
Quando arrivava a casa, mi telefonava.

Por último, con la salvedad de unos pocos nexos (*antes de que*, *después de que*, *mientras*), todos los demás tienen el mismo comportamiento sintáctico a la hora de seleccionar el modo indicativo o subjuntivo del verbo subordinado. Se tomará por tanto como exponente el nexo *cuando*, por ser universal (no unidimensional) en su significación temporal.

5.3. Nexos temporales no unidimensionales

Los nexos no unidimensionales son *cuando*, *siempre que*, *cada vez que*.

El nexo *cuando* es un adverbio relativo de sentido temporal que, sin antecedente expreso, encabeza una subordinada relativa libre, también considerada en numerosos estudios una subordinada adverbial temporal (Alarcos Llorach 1994; García Fernández 1999 y 2000; Veiga y Mosteiro 2006, etc.). Es el nexo temporal prototípico que reúne la expresión de anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Hay casos en que *cuando* se utiliza como conjunción para introducir una subordinada condicional (*Cuando tú lo dices, será verdad*).

Como se ha indicado, rechaza las formas del futuro en la subordinada, pero, en cambio, las acepta, en alternancia con el presente de subjuntivo, en las copulativas enfáticas o perífrasis de relativo (*Será el próximo verano cuando {iremos ~ vayamos} a Noruega*). En italiano, esta construcción no es posible ni por el uso del subjuntivo ni por el uso del relativo (*Sarà la prossima estate che andremo in vacanza*).

[V. para las funciones informativas el Cap. XLIV de esta obra.]

El nexo *siempre que* tiene valor temporal cuando equivale a *cada vez que* (51a); de lo contrario, posee valor condicional (51b). Como nexo temporal se construye según las restricciones modo-temporales indicadas (§ 5.2.); como condicional se construye siempre en subjuntivo. En italiano, su equivalente *sempre che* es exclusivamente condicional.

- (51a) Te ayudaré {siempre que ~ cada vez} que lo necesites.
Ti aiuterò ogni volta che ne avrai bisogno.
- (51b) En esta ocasión colaboraré {siempre que ~ *cada vez que} todos aportemos la misma cantidad de dinero.
In questa occasione collaborerò, sempre che tutti versiamo la stessa quantità di denaro.

[V. para las frases condicionales el Cap. XLII de esta obra.]

5.4. Nexos temporales unidimensionales de simultaneidad

Los nexos que expresan simultaneidad son *mientras*, *en tanto (que)*, *a medida que*, *según* y *conforme*; estos tres últimos expresan además progresión.

Mientras contienen en sí una tal variedad de rasgos que resulta difícil definirla y extremadamente complejo describirla. Empezando ya por su naturaleza híbrida como categoría, puesto que reúne características de adverbio, adverbio relativo y conjunción; por otro lado, se puede construir con o sin *que* y, por último, se puede usar con sentido (i) temporal, (ii) condicional y (iii) adversativo; cada uno de estos valores determina su comportamiento sintáctico en cuanto a la selección del modo del verbo subordinado.

i) *Mientras* con sentido temporal

En primer lugar, es necesario señalar que en uno de sus usos como adverbio temporal, *mientras* equivale a *mientras tanto* (it. *nel frattempo*) y, por consiguiente, no es un nexo subordinante (no es ni adverbio relativo ni conjunción) (52a). En el español americano para este uso se emplea también la combinación *mientras que* (NGLE 2009: 2472; Aleza y Enguita 2010: 205) (52b).

(52a) Ya en el hospital, la pasaron al quirófano; mientras, sus padres esperaban ansiosos.
Una volta in ospedale, l'hanno portata in sala operatoria; nel frattempo i suoi genitori attendevano ansiosi.

(52b) El alcalde de Nueva York convocó a los líderes palestinos y judíos de la ciudad para tratar de mantener la calma, mientras que ordenó reforzar la vigilancia en mezquitas y sinagogas. (*Clarín* 09-10-2000)
Il sindaco di New York ha convocato i rappresentanti palestinesi ed ebrei della città per cercare di mantenere la calma; nel frattempo ha dato l'ordine di rafforzare la vigilanza nelle moschee e nelle sinagoghe.

Con sentido temporal y como nexo subordinante, *mientras* se construye manteniendo las restricciones modo-temporales indicadas arriba (§ 5.2.) (53a-b). Sin embargo, hay contextos prospectivos donde es posible la alternancia entre el presente de subjuntivo y el presente de indicativo (53c-d), que da lugar a una diferencia de significación netamente temporal. Veiga (1998) señala que esto se produce con nexos que expresan simultaneidad, como *mientras*, a diferencia de los de anterioridad y posterioridad. En (53c) se establece la correlación temporal a partir del punto de origen indicado por el verbo principal (futuro). En (53d) la relación temporal corre a cargo del nexo *mientras*, que expresa simultaneidad. Otros estudiosos, como Borrego, Asencio y Prieto (1985: 143-144), explican esta diferencia mediante la oposición específico/inespecífico, propia de los adverbios relativos, de cuyas características participa en parte también *mientras*; con el subjuntivo (53d) se realiza una mención inespecífica, es decir, el hablante no puede o no desea declarar que lo mencionado existe, no puede o no pretende identificarlo, delimitarlo o ubicarlo.

(53a) Veo la televisión mientras estoy cenando.
Guardo la tv mentre ceno.

(53b) Veré la televisión mientras esté cenando.
Guarderò la tv mentre cenerò.

(53c) Entrarán mientras los niños están dormidos.

Entreranno mentre i bambini dormono.

(53d) Entrarán mientras los niños estén dormidos.

Entreranno mentre i bambini dormiranno.

ii) *Mientras* con sentido condicional

Las construcciones en las que *mientras* se usa con valor condicional tienen el verbo subordinado en subjuntivo, tanto en pasado (54a) (esto las diferencia de su uso temporal) como en presente (54b) y futuro (54c), y en este último caso no siempre queda claro el límite entre temporalidad y condicionalidad, que a veces conviven en la misma construcción sin que se consiga diferenciar su interpretación. Algunos autores como Borrego, Asencio y Prieto (1985: 143-145) atribuyen a *mientras* un valor conjuntamente condicional-temporal (54b-c). El valor condicional se da con frecuencia en subordinadas negativas y la secuencia *mientras no* se puede sustituir por *a menos que* o *salvo que* (54d) y también por *hasta (que) no* (pero con *hasta* la negación es expletiva). Cuando predomina la condicionalidad, el equivalente italiano es *finché* (delimitativo, prospectivo y concomitante) y no *mentre*.

(54a) Mientras no pasase a los insultos, no había por qué ofenderse con él, aunque fuera brusco de modales.

Finché non passava agli insulti, non c'era di che offendersi con lui, benché fosse sgarbato.

(54b) Mientras solo tengamos palabras que ofrecer, seremos impotentes.

Finché abbiamo solo parole da offrire, saremo impotenti.

(54c) La UE no solucionará el problema de la crisis mientras no consiga redactar un nuevo tratado.

L'UE non risolverà il problema della crisi finché non riuscirà a elaborare un nuovo trattato.

(54d) No concurrirá a las elecciones generales {mientras no ~ a menos que} se produzca un acuerdo con el partido contrincante.

Non parteciperà alle elezioni generali {finché non ~ a meno che non} si arrivi a un accordo con il partito rivale.

iii) *Mientras* con sentido adversativo

Mientras que se usa con valor adversativo (acompañado generalmente de *que*) para expresar un contraste entre dos propiedades o dos estados de cosas, y equivale a *en cambio* (it. *invece*) (55a). Con este mismo sentido, pero con menor frecuencia, es posible usarlo sin la conjunción *que*, al igual que ocurre en italiano con *mentre* (55b). Dado que este uso no es temporal, las restricciones modo-temporales indicadas en § 5.2. no tienen efecto; por lo tanto, con el uso adversativo, *mientras (que)* admite todos los tiempos del indicativo, incluido el futuro (55c).

(55a) Algunos médicos proponen una dosis de cincuenta mg., mientras que otros proponen el doble.

Alcuni medici propongono una dose di cinquanta mg., mentre altri propongono il doppio.

(55b) Muchos dicen que les desesperan los padres que no hacen nada por controlar a sus hijos, mientras otros piensan que deben ser más comprensivos y pacientes.
<www.mexico.cnn.com/salud/2010/03/17>

Molti dicono che si irritano con i genitori che non fanno nulla per far tacere o controllare i propri figli, mentre altri pensano che i passeggeri debbano essere più comprensivi e pazienti.

(55c) Esta fase ha creado por ahora solo gastos, mientras que la nueva fase producirá beneficios.

Questa fase ha creato per ora soltanto spese, mentre la nuova fase produrrà benefici.

El nexo *en tanto que* (o *en tanto*), al igual que *mientras*, expresa acciones simultáneas compatibles (56a) o incompatibles (56b) (García Santos 1988: 133-137). El valor temporal de acciones incompatibles representa un eslabón hacia el valor adversativo (56c), en el que ya la expresión de la temporalidad deja de ser fundamental y se ha perdido en muchos casos y, a la vez, explica el uso del presente de indicativo en contextos prospectivos. Hay, de hecho, ambigüedad de interpretación en algunos enunciados. También, al igual que *mientras*, puede tener sentido condicional con subjuntivo en la subordinada (equivale a *siempre y cuando*) (56d).

- (56a) Mi abuela, en tanto que hacía ganchillo, escuchaba la radio.
Mia nonna, mentre lavorava all'uncinetto, ascoltava la radio.
- (56b) Los padres salen de fiesta, en tanto que los hijos se quedan en casa estudiando.
I genitori escono a festeggiare, mentre i figli rimangono a casa a studiare.
- (56c) La paradoja es que los astilleros eficientes son castigados, en tanto que los malos reciben dinero.
Il paradosso è che i cantieri navali efficienti sono puniti, mentre quelli scadenti ricevono dei soldi.
- (56d) En tanto que permaneciera allí, seguiría cuidándolo.
Fintanto che rimaneva lì, avrebbe continuato ad avere cura di lui.

Por lo que respecta a los nexos *a medida que*, *según* y *conforme*, además de simultaneidad, expresan progresión (57). En contextos no temporales pasan a ser nexos modales (§ 6.).

- (57) A medida que entraban en el comedor, iban sentándose.
Man mano che entravano nella sala da pranzo, si accomodavano.

[V. para las frases condicionales el Cap. XLII de esta obra.]

5.5. Nexos temporales unidimensionales de anterioridad y posterioridad

Expresan anterioridad los nexos *antes de (que)*, *hasta (que)*, *hasta cuando*. En cambio, expresan posterioridad los nexos *después de (que)*, *luego que*, *una vez que*, *desde que*, *desde cuando*. De entre ellos son delimitativos *hasta (que)*, *hasta cuando* y *desde que*, *desde cuando*.

Los nexos *antes de* y *después de* ~ *luego de* expresan temporalidad cuando se construyen con infinitivo (58a-b).

- (58a) Antes de firmar, leyó atentamente todo el documento.
Prima di firmare ha letto attentamente tutto il documento.
- (58b) Después de decírselo, se quedó más tranquilo.
Dopo averglielo detto è rimasto più tranquillo.

Respecto a la selección del modo verbal (indicativo/subjuntivo) de la subordinada, estos nexos poseen características peculiares. *Antes de que* expresa anterioridad y se construye siempre con subjuntivo (59a). *Después de que* y *luego de que* expresan posterioridad y presentan un doble comportamiento sintáctico. Pueden, por un lado, siguiendo el modelo de *cundo*, atenerse a las restricciones modo-temporales indicadas (§ 5.2.), según las cuales el verbo subordinado será presente de subjuntivo solo si el contenido proposicional es prospectivo (59b); de lo contrario se emplea el indicativo (59c). Pueden, por otro lado, construirse también siempre con subjuntivo, en cualquier tiempo (59d). El uso de cualquier tiempo del subjuntivo se explica bien por analogía

con *antes de que* o bien por el carácter temático del contenido de la subordinada introducida por *después de que* o *luego de que*. La combinación «*después de que* + subjuntivo» con carácter temático es muy frecuente en las distintas variedades diafásicas y diamésicas (Bermejo 2008) y no solo en el lenguaje periodístico. Mediante el uso de dicha combinación, la información de la subordinada queda en un segundo plano, para dar relieve, por contraste, al contenido de la principal.

- (59a) El Pacto de Estabilidad y Crecimiento fue creado antes de que hubiera unión monetaria.
Il Patto di Stabilità e Crescita è stato creato prima che ci fosse l'unione monetaria.
- (59b) La votación tendrá lugar inmediatamente después de que se aborden las urgencias.
La votazione avrà luogo immediatamente dopo che saranno affrontate le urgenze.
- (59c) Visitó Albania después de que había alcanzado su independencia.
Ha visitato l'Albania dopo che aveva raggiunto l'indipendenza.
- (59d) La BCE ha rebajado los tipos de interés, después de que el presidente francés anunciara el acuerdo fiscal tomado por todos los países miembros.
La BCE ha abbassato i tassi di interesse, dopo che il presidente francese aveva annunciato l'accordo fiscale adottato da tutti i paesi membri.

A diferencia de los anteriores, los nexos *desde que* y *hasta (que)* son delimitativos.

Conviene, en primer lugar, precisar que *desde... hasta* constituye una correlación preposicional que trasciende las subordinadas temporales; es más, en estas, la construcción con «*desde* + infinitivo» presenta fuertes restricciones (García Fernández 2000: 321); de hecho, no alterna con «*desde que* + V (personal)» (*Desde que tuvo un hijo, ya no sale con las amigas* ~ **Desde tener un hijo...*). En cambio, la alternancia entre «*hasta* + infinitivo» y «*hasta que* + V (personal)» es posible (*No dejó sin probar ningún método hasta (lograr) tener un hijo* ~ *hasta que tuvo un hijo*), debido al hecho de que *hasta* denota un límite temporal y a la vez el logro de un objetivo o de una meta (con infinitivo el significado es este último).

El uso de *desde que* y *hasta que* está generalizado en todas las áreas de lengua española (60a) y es más común respecto al de *desde cuando* y *hasta cuando* (60b), con la excepción de Colombia, donde la frecuencia de uso es similar y no está marcada desde el punto de vista sociolingüístico; se usa más *desde cuando* si se indica un periodo o un intervalo; en cambio, se usa *desde que* si se indica un punto temporal. Aunque en menor medida, también se registra el uso de *desde cuando* en México, Centroamérica y Venezuela. En algunos países, como en República Dominicana, el uso de *desde que* resulta más formal que el de *desde cuando* (NGLE 2009: 1609). Como ya se ha indicado al tratar de la negación tácita o encubierta, también como nexo subordinante, *hasta (que)* es objeto de una interpretación negativa sin la presencia explícita de la negación según el uso que se hace en “México, Centroamérica, Colombia, costa Norte de Perú, Bolivia y zona costera de Ecuador, que significa, al contrario que en español general, la posterioridad a partir del momento en que se produce la acción verbal” (Aleza y Enguita 2010: 198) (60c).

- (60a) José Luis Rodríguez Zapatero seguirá en la línea de “oposición útil” en la que se ha instalado el PSOE desde que fue elegido secretario general del partido. (*El Norte de Castilla* 19-06-2001)

José Luis Rodríguez Zapatero continuerà nella linea di "opposizione utile" in cui si è posizionato il PSOE da quando egli fu eletto segretario generale del partito.

(60b) *Semana: ¿Cómo va esa indagación?*

Evelio Daza Daza: En nada. Va muy atrasada y desde cuando me eligieron no se ha adelantado una sola diligencia. (Semana 15/22-10-1996).

Semana: Come va l'indagine?

Evelio Daza Daza: Niente. È molto in ritardo e da quando mi hanno eletto non è stata portata avanti nessuna procedura.

(60c) *La gente ha cifrado en refranes verdades muy grandes, sin embargo, estas cobran sentido hasta que uno las vive. (Esquivel, *Veloz*, 214)*

La gente ha depositato nei proverbi verità molto grandi; tuttavia, queste {non acquisiscono senso fino a quando non ~ acquisiscono senso solo dopo che} sono state vissute.

En la lengua escrita, *desde que* puede aparecer con el verbo subordinado en subjuntivo pasado con carácter temático (61).

(61) *Aprueba volver a participar en la Fundación Once, tras la mayor crisis organizativa de la Fundación, desde que se constituyera en 1987. (Accesible. Revista de información sobre discapacidad, 14, 04/2001)*

Accetta di partecipare di nuovo alla Fundación Once, dopo la maggior crisi organizzativa della Fondazione, da quando si è costituita nel 1987.

El nexa *una vez que* responde a las indicaciones dadas por lo que respecta a la selección indicativo o subjuntivo (§ 5.2.). *Una vez que* puede construirse con participios en oraciones absolutas (62).

(62) *Una vez terminado, lo entregaremos al profesor.*

Una volta finito, lo consegneremo al professore.

[V. para el adverbio el Cap. XVI de esta obra.]

5.6. Nexos temporales unidimensionales de posterioridad inmediata

Los nexos que expresan inmediatez son *en cuanto*, *tan pronto*, *tan pronto como*, *apenas*, *no bien*, *nada más* y *no más* (o *nomás*). La locución *nada más* admite el infinitivo (63a) y también, aunque con menor frecuencia, el verbo conjugado introducido por *que*. *Nada más* se usa con mayor frecuencia en el español europeo que en el americano, en el que se prefiere *apenas*, pero este no admite infinitivo (63b). Es propio del español americano la locución *no más* o *nomás*, que se puede construir tanto con infinitivo como con verbo en forma personal (63c). En España, *apenas* es de escasísimo uso como nexa temporal; tiene en cambio amplio uso como equivalente de 'casi no', 'solo', 'muy poco' (*¿Qué te pasa? ¡Apenas has comido!; El escenario apenas tenía veinticuatro metros cuadrados y no era muy firme*). No se debe homologar el nexa temporal español *en cuanto* al causal italiano *in quanto* (64c).

(63a) *Nada más recibir la noticia, se echó a llorar.*

Appena ha ricevuto la notizia, si è messo a piangere.

(63b) *Paolo Quinteros declaró: "Tengo casi listo el pasaporte comunitario y apenas me salga quiero ir a jugar a Europa". (El Mercurio, 06-02-2004)*

Paolo Quinteros ha dichiarato: "Ho quasi pronto il passaporto comunitario, e appena ce l'avrò voglio andare a giocare in Europa".

- (63c) En cambio aquí nomás te sientas en una banca de parque y ya te anda corriendo un policía. (Derbez, *Usos*, 21)
Invece, qui, appena ti siedi su una panchina del parco, comincia a guardarti un poliziotto.
- (63d) Te llamaré en cuanto salga de trabajar.
*Ti chiamerò {*in quanto ~ appena} uscirò dal lavoro.*

6. Oraciones de modo

6.1. Caracterización

Las subordinadas que tradicionalmente se denominan subordinadas adverbiales de modo o modales y las que modernamente se han clasificado entre las adverbiales propias son, como se sabe, subordinadas de relativo libres, es decir, sin antecedente expreso.

El nexa modal prototípico es el adverbio relativo *como*, el cual, en cambio, es conjunción cuando tiene valor causal (§ 2.), condicional o comparativo. Son nexos también modales *según* y *conforme*, que pueden tener usos con valor temporal (§ 5.). Por otro lado, el gerundio es una forma verbal no personal utilizada en muchos contextos con valor modal.

[V. para las frases de relativo el Cap. XL, para las condicionales, el Cap. XLII y para el gerundio el Cap. XXIV de esta obra.]

6.2. Modo verbal en las subordinadas de modo

Las subordinadas de modo admiten la alternancia indicativo/subjuntivo. Es determinante para el uso de uno u otro modo analizar el contenido de la subordinada.

Se usa el indicativo cuando la subordinada expresa un evento factual, cumplido o realizado, lo cual es posible expresarlo, a diferencia de las subordinadas de tiempo, tanto con el verbo principal en pasado (64a), presente (64b) o futuro (64c), porque no hay necesariamente una correlación temporal entre las acciones expresadas por ambos verbos (principal y subordinado). Con el indicativo el hablante se compromete con lo afirmado en la subordinada (64d-e).

- (64a) He encontrado un piso como lo había soñado.
Ho trovato un appartamento come l'avevo sognato.
- (64b) Ahora se juega al fútbol como lo hace la Selección.
Adesso si gioca a calcio come lo fa la Nazionale.
- (64c) Prepararé la tortilla como me ha enseñado mi madre.
Preparerò la tortilla come mi ha insegnato mia madre.
- (64d) Sonreirá como solo ella sabe hacer.
Sorriderà come solo lei sa fare.
- (64e) Actuará como le dicta su conciencia.
Agirà come gli detta la sua coscienza.

Se usa el subjuntivo cuando el contenido de la subordinada no es factual, es decir no se ha cumplido; lo cual puede hacer referencia a un evento prospectivo (65a) o manifestar la toma de distancia por parte del hablante respecto a lo afirmado, es decir, no se compromete con ello (65b-c) (compárese con (64e)). No cabe duda de que, si el verbo principal es una forma prospectiva, imperativo (65d), futuro gramatical (65e) o

perífrasis de futuro (65f), hay muchas probabilidades de que el contenido de la subordinada sea también prospectivo y, por lo tanto, se emplee el subjuntivo (aunque, como se ha indicado, no necesariamente: compárese (63d) con (65e). Por otro lado, si el verbo principal es un verbo intensional (*buscar, intentar, querer*, etc.), si bien no necesariamente en futuro, su naturaleza semántica contribuye a la no factualidad del contenido de la subordinada (65g).

- (65a) No conoce el itinerario. Viajará como {le indiquen ~ vayan indicando} en cada etapa.
Non conosce l'itinerario. Viaggerà come gli sarà indicato in ogni tappa.
- (65b) Actuará como le dicte su conciencia.
Agirà come gli detterà la sua coscienza.
- (65c) Se dirigió a él como lo considerase oportuno en ese momento.
Si è rivolto a lui come gli pareva opportuno in quel momento.
- (65d) Hazlo como quieras.
Fai come vuoi.
- (65e) Prepararé la tortilla como me enseñes tú. [en el futuro: dentro de cinco minutos, mañana, etc.]
Preparerò la tortilla come tu m'insegnerai.
- (65f) Ha declarado que va a jugar según como se presente la situación.
Ha dichiarato che intende giocare a seconda di come si presenterà la situazione.
- (65g) Quiere seguir tus consejos y ahora quiere comportarse como le indiques [en el futuro].
Vuole seguire i tuoi consigli e ora vuole comportarsi come gli indicherai.

Desde el punto de vista contrastivo con respecto al italiano, interesa destacar que en español, por un lado, la alternancia permite en determinados contextos que el hablante exprese su compromiso (64d-e) o su falta de compromiso con lo afirmado como en (65b-c); por otro, con el verbo principal en imperativo lo más frecuente es usar el subjuntivo presente en oraciones como (65d), en las que en italiano se usa el presente de indicativo; con el verbo principal en futuro, con contenido prospectivo en la subordinada se usa el presente de subjuntivo (*enseñes*) como en (65e), mientras que en italiano se usa el futuro (*insegnerai*).

7. Oraciones concesivas

7.1. Caracterización

En las oraciones concesivas se establece un contraste entre lo que realmente acontece y lo que se habría esperado que aconteciese; esta expectativa puede estar basada en una opinión o creencia personal o en una norma, una idea o un paradigma aceptados por la comunidad lingüística de pertenencia. La subordinada concesiva, por lo tanto, da lugar a una inferencia contraria al cumplimiento del contenido proposicional, que, al final, sí se realiza, a pesar de la objeción expresada por la subordinada (prótasis) (66). La relación concesiva se sitúa en un nivel más complejo que el de otras conexiones subordinadas (Serrianni 2006: 504). Dicho con otras palabras, en la relación concesiva se señalan dos términos (66: *llovía y sacamos*), pero en dicha relación el cumplimiento de uno de ellos no depende del cumplimiento del otro (como ocurre en las causales y condicionales), sino que se cumple (*sacamos al perro*) a pesar de ese otro

término (*llovia*); es decir, este se desestima como argumento, aun sin negar su valor de verdad. Se parte, pues, de la presuposición de una expectativa que debería constituir un impedimento, pero que en definitiva no produce efecto como tal (Veiga y Mosteiro 2006: 108).

- (66) Aunque llovía, sacamos al perro a pasear.
Anche se pioveva, abbiamo portato fuori il cane.

Al igual que en otros tipos de oraciones subordinadas, las concesivas pueden ser de enunciado o de enunciación, en función de en qué nivel se establece la relación entre los dos miembros de la oración (prótasis y apódosis). El ejemplo anterior es una concesiva de enunciado, así como la definición dada describe fundamentalmente este tipo de concesivas. Las de enunciación se dividen en epistémicas e ilocutivas. En las epistémicas se aporta la información como una conjetura o una deducción, de ahí la presencia de un futuro de conjetura o de una perífrasis modal bien en la prótasis o bien en la apódosis (67a). En las ilocutivas generalmente se explicita el acto verbal, de tal forma que el contraste se establece entre este y las expectativas invalidadas, que en algunos casos pueden tener un efecto atenuativo (67b).

- (67a) Debe de estar en casa, aunque las persianas estén bajadas.
Deve essere a casa, anche se le tapparelle sono abbassate.
 (67b) Aunque no te lo creas, no tengo ordenador.
Anche se non lo crederai, non ho il computer.

Un tipo especial es el constituido por prótasis con verbo *ser* en subjuntivo y apódosis con verbo en forma prospectiva (68a-b): futuro gramatical, imperativo, perífrasis modal.

- (68a) Se lo pondrá, aunque solo sea un rato.
Lo indosserà, {anche se per poco tempo ~ fosse solo per poco tempo}.
 (68b) Regálale algo para su cumple, aunque solo sea por cumplir.
Regalagli qualcosa per il suo compleanno, {anche solo ~ fosse solo} per pura formalità.

7.2. Modo verbal en las concesivas

Las concesivas pueden ser factuales o no factuales, denominadas estas últimas también hipotéticas, que, a su vez, se subdividen en semifactuales y contrafactuales. Las factuales tienen valor asertivo, es decir, la información que expresa la prótasis se da por cierta, y el verbo va en indicativo (69a-b). Las hipotéticas se construyen exclusivamente con el verbo en subjuntivo y plantean una situación de probable, improbable o imposible realización o cumplimiento (69c-d), bien orientada al futuro bien al presente o pasado.

- (69a) Aunque negó las acusaciones, el parlamentario pidió disculpas en la rueda de prensa.
Anche se ha negato le accuse, il parlamentare ha chiesto scusa nella conferenza stampa.
 (69b) Lo bebí de un trago aunque estaba muy frío.
L'ho bevuto in un sorso anche se era molto freddo.
 (69c) Aunque viviera en Noruega veinte años, no conseguiría acostumbrarme a la oscuridad durante tantas horas seguidas.
Anche se abitassi in Norvegia per venti anni, non riuscirei ad abitarmi al buio tante ore di fila.

(69d) No le habrían gustado, aunque hubieran sido de otro color. Odia las corbatas.
Non gli sarebbero piaciute, anche se fossero state di un altro colore. Odia le cravatte.

Las factuales pueden ir con subjuntivo cuando son temáticas desde el punto de vista informativo; generalmente la prótasis ocupa la posición antepuesta (70a); en los casos de posposición, una pausa –marcada en la escritura por una coma (,)– separa la apódosis de la prótasis (70b).

(70a) Aunque estemos distanciados, no me olvido de ti.

Anche se siamo lontani, non mi dimentico di te.

(70b) No me olvido de ti, aunque estemos distanciados.

Non mi dimentico di te, anche se siamo lontani.

[V. para las funciones informativas el Cap. XLIV de esta obra.]

En síntesis, los factores que determinan la alternancia de los modos en las concesivas se pueden concentrar en dos: por un lado, su carácter factual o hipotético (semifactual/contrafactual) y, por otro, su carácter informativo. En determinados casos ambos factores se entrecruzan. Al carácter factual va asociado el valor de verdad o de aserción que el hablante atribuye al contenido proposicional; valor al que se contraponen la naturaleza hipotética de las concesivas no factuales. El carácter informativo –remático o temático– depende de si la información contenida en la prótasis se interpreta como componente fundamental de la aserción o como implícitamente compartida, es decir, dada por conocida también por parte del interlocutor. El hablante, a través de la elección del modo verbal en la prótasis, puede expresar también su compromiso respecto a lo enunciado (indicativo) o, por el contrario, su toma de distancia (subjuntivo). A continuación se describirá con mayor detalle el uso de los modos verbales y su interpretación.

El nexa *aunque* introduce concesivas de todos los tipos: (i) factuales con indicativo (69a-b), (ii) semifactuales con subjuntivo hipotético (69c), (iii) contrafactuales con subjuntivo de irrealidad (69d) y (iv) factuales con subjuntivo temático (70a-b). Los demás nexos presentan las restricciones de selección modal que se señalan más abajo respondiendo a su vez a los factores que se acaban de mencionar.

i) Las factuales con indicativo expresan contenidos constatados o de realización efectiva, tanto en presente como en pasado, o bien expresan la convicción de la realización de un hecho proyectado al futuro. Respecto al carácter informativo, el uso del indicativo responde a la intención del hablante de transmitir una información novedosa y relevante, remática. Caben todos los nexos que admiten la combinación con indicativo (71a-b).

(71a) El gobierno ha rebajado la previsión de crecimiento económico, aun cuando mantiene la previsión de creación de empleo.

Il governo ha ridotto le previsioni di crescita economica, ancorché mantenga le previsioni per la creazione di posti di lavoro.

(71b) Pesé a que era su primera experiencia, obtuvo muy buenos resultados.

Malgrado fosse la sua prima esperienza, ha ottenuto risultati molto buoni.

ii) Las semifactuales con subjuntivo hipotético expresan contenidos sobre cuya realización efectiva el hablante no se pronuncia abiertamente. La puede presentar

con un mayor (presente subjuntivo) o menor (imperfecto subjuntivo) grado de posibilidad de cumplimiento.

Con el presente de subjuntivo en la prótasis, el hablante expresa contenidos referidos al presente o al futuro que considera de realización probable. El verbo principal (apódosis) contiene una forma verbal prospectiva: futuro gramatical (72a), imperativo (72b), perífrasis de futuro (72c) o presente con valor de futuro (72d).

(72a) Mañana no encenderá la calefacción aunque haga frío.

Domani non accenderà il riscaldamento anche se farà freddo.

(72b) Mañana no enciendas la calefacción aunque haga frío.

Domani non accendere il riscaldamento anche se farà freddo.

(72c) Mañana no va a encender la calefacción aunque haga frío.

Domani non intende accendere il riscaldamento anche se farà freddo.

(72d) Mañana no enciende la calefacción aunque haga frío.

Domani non accende il riscaldamento anche se farà freddo.

Con el imperfecto de subjuntivo en la prótasis, el hablante expresa contenidos orientados al futuro que considera de realización tan solo posible y poco probable (73a-c).

(73a) Mañana no encendería la calefacción aunque hiciera frío.

Domani non accenderei il riscaldamento anche se facesse freddo.

(73b) Mañana no enciendas la calefacción aunque hiciera frío.

Domani non accendere il riscaldamento anche se facesse freddo.

(73c) Mañana no iba a encender la calefacción aunque hiciera frío.

Domani non intenderei accendere il riscaldamento anche se facesse freddo.

iii) Las contrafactuals con subjuntivo de irrealidad, a través de la hipótesis que se plantea, niegan implícitamente el contenido de la subordinada. El hablante sabe que el hecho no se puede cumplir en el presente (imperfecto de subjuntivo) o no se ha cumplido en el pasado (pluscuamperfecto de subjuntivo) (74a-c).

(74a) Soy española y estaría en desacuerdo con la pena de muerte aunque fuera estadounidense.

Sono spagnola e sarei in disaccordo con la pena di morte anche se fossi statunitense.

(74b) El delantero está en plena forma. El entrenador le sacaría a jugar aunque estuviese lesionado.

L'attaccante è in piena forma. L'allenatore lo farebbe giocare anche se fosse infortunato.

(74c) El delantero está en plena forma. El entrenador le habría sacado a jugar aunque hubiera estado lesionado.

L'attaccante è in piena forma. L'allenatore l'avrebbe fatto giocare anche se fosse stato infortunato.

iv) En las concesivas factuales con subjuntivo temático, el uso del modo subjuntivo no responde a la necesidad de expresar una hipótesis, sino de imprimir un carácter irrelevante a la información suministrada bien por considerarla conocida, es decir, temática, o bien, además, como señal de desacuerdo o “polémica”. En estos casos, por tanto, el carácter del enunciado es factual a pesar del uso del subjuntivo. Generalmente la prótasis va en posición antepuesta; pero si se pospone va tras pausa. El nexos más usado es *aunque* y el tiempo suele ser el presente de subjuntivo (o también el pretérito perfecto). Con subjuntivo temático el hablante da por

descontado que también el interlocutor conoce la información aportada en la prótasis o la presenta como tal; pueden ser datos pertenecientes al ámbito personal (75a) o conocimientos compartidos por una comunidad lingüística y cultural (75b). También se da la posibilidad de que sea la respuesta al interlocutor en el diálogo; de este modo, el hablante, en su turno de habla, expresa desacuerdo o polémica, retomando lo dicho por aquel para minimizarlo, desestimarlos o contradecirlo (75c). En italiano, para crear este efecto se utiliza el futuro de conjetura o epistémico como se observa en la versión italiana de (75c).

- (75a) Bueno, pues yo mismo, aunque ya tenga dos hijos, sigo saliendo con mis amigos del instituto.
Beh, io stesso, anche se ho già due figli, continuo ad uscire con i miei amici del liceo.
- (75b) Aunque en Canarias haya una hora de diferencia, la programación de TVE es igual en toda España.
Anche se nelle Canarie c'è un'ora di differenza, la programmazione di TVE è uguale in tutta la Spagna.
- (75c) –Mira lo que te he comprado. Están muy de moda ¿sabes? Venga, ¿por qué no te los pones?
 –¡Ni lo sueñes! Aunque estén de moda, me niego a ponerme este tipo de pantalones.
 –*Guarda cosa ti ho comprato. Sono molto di moda, sai? Dai, perché non li metti?*
 –*Neanche per sogno! Saranno di moda, ma mi rifiuto di mettermi questo tipo di pantaloni.*

7.3. Modo verbal y nexos concesivos

Por su categoría, los nexos concesivos se dividen en (i) conjunciones: *aunque; siquiera; así; si bien*; (ii) locuciones conjuntivas: *y eso que; con todo y que* (NGLE 2009: 3612-13); (iii) locuciones preposicionales: *a pesar de (que); pese a (que); a riesgo de (que); a sabiendas de (que)* y (iv) preposiciones: *para, con*.

En consecuencia, por su estructura, las concesivas se pueden dividir en varios grupos. Las introducidas por conjunciones (*aunque, siquiera, etc.*) y locuciones conjuntivas, junto con las encabezadas por locuciones preposicionales (*a pesar de, etc.*) y las preposiciones *para* y *con* (§ 7.3.); las introducidas por secuencias encabezadas por la preposición *por* (*por más ~ mucho... que*) (§ 7.4.) y por la preposición *con* (*con todo*) (§ 7.5.); y en último lugar, las que contienen una fórmula duplicada de verbos en subjuntivo (*venga o no venga; sea como sea, etc.*) (§ 7.6.).

Las concesivas se pueden construir con verbos en forma personal (indicativo/subjuntivo) o en forma no personal (infinitivo/gerundio). La combinación depende de las posibilidades que admite el nexo (conjunciones y locuciones); algunos, como se verá a continuación, admiten la construcción exclusiva con una de las formas verbales; otros, en cambio, admiten la alternancia, lo que conlleva diferencias interpretativas. A continuación se presenta una clasificación basada en estas posibilidades combinatorias:

CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS		CONSTRUCCIONES ALTERNANTES	
solo indicativo	<i>si bien</i> <i>y eso que</i>	indicativo/subjuntivo	<i>aunque</i> <i>aun cuando</i>

solo subjuntivo	<i>así (que)</i> <i>siquiera</i>	indicativo/subjuntivo/infinitivo	<i>a pesar de (que)</i> <i>pese a (que)</i> <i>con todo y (que)</i>
solo infinitivo	<i>para</i> <i>con</i>	indicativo/infinitivo	<i>a sabiendas de (que)</i>
solo gerundio	<i>ni siquiera</i>	subjuntivo/infinitivo	<i>(aun) a riesgo de (que)</i>

7.3.1. Solo indicativo en la prótasis concesiva

Se construyen solo con indicativo la conjunción *si bien* y la secuencia *y eso que*, asimilada a una locución conjuntiva. *Si bien* es de uso formal y está muy extendido especialmente en el lenguaje periodístico y académico (76a). Nótese la semejanza formal con *sebbene*, con el cual, sin embargo, presenta divergencias en la selección del modo verbal. *Y eso que* es de uso coloquial y, desde el punto de vista sintáctico, ocupa siempre el segundo miembro de la oración; de hecho, contrasta con lo enunciado en el primer miembro, indicando que la causa ha sido ineficaz (76b).

(76a) Si bien Chile {ganó ~ *ganase} mercedamente, Perú hizo un buen partido.

Sebbene il Cile avesse vinto meritatamente, il Perù aveva giocato una buona partita.

(76b) No quiere saber nada del asunto, y eso que el problema le afecta también a él.

Non vuole saper niente della faccenda; e pensare che il problema riguarda anche lui.

7.3.2. Solo subjuntivo en la prótasis concesiva

Se combinan exclusivamente con subjuntivo las conjunciones concesivas *así (que)* y *siquiera*. Ambas introducen concesivas con valor hipotético. Desde el punto de vista sociolingüístico, la primera presenta la peculiaridad de usarse o bien en registros muy cultos o bien en registros muy coloquiales; el contenido de la subordinada con *así* suele expresar una situación extrema o hiperbólica (77a). La segunda equivale a “aunque solo”; suele ocupar el segundo miembro de la oración y suele combinarse con el verbo *ser* en presente o imperfecto de subjuntivo (77b); nótese que en italiano la subordinada, con el verbo *essere* en subjuntivo, no va introducida por ningún nexo.

(77a) No cambiará de opinión, así le abras la cabeza.

Non cambierà opinione, {neppure se ~ anche se} le rompesti la testa.

(77b) Se {debe ~ debería} saludar a los vecinos por la escalera, siquiera {sea ~ fuese} por educación.

Si {devono ~ si dovrebbero} salutare i vicini per le scale, fosse soltanto per educazione.

7.3.3. Alternancia indicativo/subjuntivo en la prótasis concesiva

La conjunción *aunque* y la locución conjuntiva *aun cuando* admiten la alternancia indicativo/subjuntivo en la subordinada. La primera es la conjunción concesiva prototípica. La segunda se usa menos y es propia de los registros formales (78).

(78) Aun cuando le aconsejé hablar con un especialista, prefirió solucionarlo por su cuenta.

Ancorché gli avessi consigliato di parlare con uno specialista, ha preferito risolvere la cosa per conto proprio.

Aunque es la conjunción que se utiliza con mayor frecuencia en español. Al igual que la italiana *anche se*, no se puede construir con verbos en infinitivo, pero, a diferencia de esta, *aunque* se puede construir con el presente (y pretérito perfecto) de subjuntivo (79a). Ello se debe a la constitución morfológica de la conjunción española caracterizada por tener un *que* y no la conjunción *si*, en contraste con el italiano.

A diferencia del italiano, el empleo del presente de subjuntivo permite expresar en español la concesividad en contextos hipotéticos probables, es decir, con un grado de posibilidad mayor respecto al imperfecto de subjuntivo; describen, por tanto, eventos semifactuales. Compárese (79a) con (79b) y nótese que la última contiene la estructura imperfecto-condicional, existente, esta sí, en italiano.

- (79a) Aunque con el nuevo empleo gane un buen sueldo, no me compraré un todoterreno.
Anche se con il nuovo lavoro guadagnerò un buono stipendio, non mi comprerò un SUV.
- (79b) Aunque con el nuevo empleo ganase un buen sueldo, no me compraría un todoterreno.
Anche se con il nuovo lavoro guadagnassi un buono stipendio, non mi comprerei un SUV.

También, a diferencia del italiano, el presente de subjuntivo permite marcar morfológicamente el valor temático —no informativo— del contenido de la subordinada, que en este caso describe un estado de cosas factual (80).

- (80) Aunque haga frío, es un día precioso.
Anche se fa freddo, è un giorno bellissimo.

En español la oposición presente de subjuntivo/presente de indicativo (con *aunque*) le permite al hablante modular su grado de compromiso respecto al contenido proposicional. De esta forma y en determinados contextos, el hablante lo que muestra con el uso del subjuntivo en la prótasis es una toma de distancia respecto a lo enunciado, un no comprometerse con lo dicho (81a). En cambio, con el indicativo el hablante se compromete con lo afirmado y tiene un valor asertivo (81b).

- (81a) En diciembre, aunque sea domingo, las tiendas están abiertas.
*A dicembre, anche se è ~ *sia} domenica, i negozi sono aperti.*
- (81b) En diciembre, aunque es domingo, las tiendas están abiertas.
A dicembre, anche se è domenica, i negozi sono aperti.

7.3.4. Alternancia indicativo/subjuntivo/infinitivo en la prótasis concesiva

Con las locuciones preposicionales *a pesar de (que)* y *pese a (que)* y con la locución conjuntiva *con todo y (que)* la prótasis concesiva puede construirse con indicativo (82a), subjuntivo (82b) o infinitivo (82c). En la construcción con indicativo o subjuntivo se añade la conjunción *que*.

El sustantivo *pesar* denota un sentimiento negativo. *Pese* es una forma del verbo *pesar*. Las dos locuciones (*a pesar de* y *pese a*) poseen el mismo sentido y se emplean en los mismos contextos; la única diferencia se debe al registro, ya que *pese a* es de escaso uso en el registro coloquial. Ambos comparten los mismos usos de *aunque*, siempre y cuando el significado léxico de su base ('pesar') no cree incongruencias.

- (82a) A pesar de que nada muy bien, casi se ahoga.
Malgrado nuoti molto bene, quasi affogava.
- (82b) A pesar de que supiera nadar muy bien, casi se ahogaba.
Malgrado sapesse nuotare molto bene, quasi affogava.
- (82c) A pesar de nadar muy bien, casi se ahogaba.
*Malgrado {*nuotare ~ nuoti} molto bene, quasi affogava.*

Con todo y es de uso más frecuente en el español americano que en el europeo; seguido de infinitivo lleva obligatoriamente *y* (83a); en cambio con verbo en forma personal se puede elidir *y*, pero, obviamente, se debe introducir *que* (83b).

- (83a) Que la universidad, con todo y ser universal, es limitada. (Subcomandante, *Color*, 199)
L'università, nonostante sia universale, è limitata.
- (83b) El preparador físico peruano consideró que “Jamaica es un justo ganador”, con todo y que el árbitro estadounidense se inclinó a favor de los locales. (*La Hora*, 26-07-2000)
Il preparatore atletico peruviano ha ritenuto che “e la Giamaica ha vinto giustamente”, anche se l'arbitro statunitense ha favorito i padroni di casa.

7.3.5. Alternancia indicativo/infinitivo en la prótasis concesiva

La locución preposicional *a sabiendas de (que)* se caracteriza por poder alternar el infinito con la forma conjugada en indicativo, y en este último caso se emplea además la conjunción *que*. Suele ir precedida del adverbio *aun*, que le confiere mayor énfasis. La construcción con infinitivo es menos frecuente que con subjuntivo (84).

- (84) Declaró en el juicio, aun a sabiendas de que iba a recibir muchas amenazas.
Ha testimoniato nel processo, benché sapesse che avrebbe ricevuto molte minacce.

7.3.6. Alternancia subjuntivo/infinitivo en la prótasis concesiva

Las prótasis concesivas introducidas por la locución prepositiva (*aun a riesgo de (que)*) presentan alternancia subjuntivo (85a)/infinitivo (85b). En la construcción con subjuntivo se añade la conjunción *que*. Es una locución perteneciente al registro formal de la lengua.

- (85a) Aun a riesgo de que te irrites, me veo en la obligación de hacerte una crítica.
Malgrado tu possa irritarti, mi vedo costretto a farti una critica.
- (85b) Aun a riesgo de contrariarte, me veo en la obligación de hacerte una crítica.
*Malgrado {*poter ~ possa} contrariarti, mi vedo costretto a farti una critica.*

7.3.7. Solo infinitivo en la prótasis concesiva

Cuando las preposiciones *para* y *con* poseen sentido concesivo se construyen exclusivamente con infinitivo. La preposición final *para* (§ 3.) adquiere valor concesivo en construcciones en las que se establece un juicio de valor, que puede ser positivo (la subordinada presenta una situación valorada como insuficiente) (86a) o puede ser negativo (la situación está valorada suficiente e incluso de excelencia) (86b). Aunque la interpretación más usual de «*con* + infinitivo» es la condicional, se usa también con valor concesivo en la lengua literaria; en estos casos se puede sustituir por «*aun* + gerundio» o por «*a pesar de* + infinitivo» (86c).

- (86a) Para costar tan poco, parece de muy buena calidad, ¿no?
Per costare così poco, sembra di buonissima qualità, vero?
- (86b) Para ser un portátil, pesa demasiado, ¿no crees?
Per essere un portatile, pesa troppo, non credi?
- (86c) Con los disgustos que tiene, no pierde el buen humor.
Con i dispiaceri che ha, non perde il buon umore.

[V. para las condicionales el Cap. XLII de esta obra.]

7.3.8. Solo gerundio en la prótasis concesiva

La prótasis concesiva con gerundio va encabezada por *ni siquiera*. Generalmente ocupa el primer miembro de la oración (87). En italiano, *nemmeno* ~ *neppure* se pueden construir también con infinitivo.

- (87) Ni siquiera pagándola una millonada, se encuentran habitaciones libres en Sanfermines.
Nemmeno {pagandole ~ a pagarle} a peso d'oro, si trovano stanze libere ai Sanfermines.

El gerundio recibe también una interpretación concesiva precedido del adverbio *aun* o *ni aun* (88).

- (88) Aun sospechando que le engañabas, te defendió.
Pur sospettando che lo ingannavi, ti ha difeso.

También *aunque*, si bien con poca frecuencia, se pueden construir con gerundio (*Se levantó a las siete, aunque protestando*), pero no equivale a la construcción con «*aun* + gerundio» (NGLE 2009: 3600).

7.3.9. Secuencias concesivas encabezadas por la preposición *por*

Estas construcciones discontinuas *por... que* de sentido concesivo admiten los cuantificadores *mucho*, *más* y también *poco*, aunque este último con mucha menos frecuencia. En la alternancia entre *mucho* (*mu*) y *más*, este segundo es de mayor uso en el español americano. Solamente la construcción con el componente *más* admite la alternancia indicativo/subjuntivo sin manifestar preferencias de uso y obedeciendo a factores informativos o de factualidad. Las demás combinaciones se construyen predominantemente con subjuntivo en la subordinada; sin embargo, es necesario señalar que con la fórmula *por mucho que* se ha documentado la alternancia indicativo/subjuntivo “con una frecuencia alta” (*Por mucho que en 1939 los ingleses impusieron restricciones a la inmigración judía, la Agencia Judía ya había logrado su objetivo*) (Castillo Peña 2007b: 42-43). El uso del indicativo con esta fórmula está más extendido en el español americano que en el europeo (NGLE 2009: 1944) y, en este caso, el indicativo da lugar a la interpretación con el sentido de ‘a pesar de’.

(i) subjuntivo: *por mucho que* (89a); «*por* {*mucho*, *a*, *os*, *as*} + Sust. + *que*» (89b); «*por* + { \emptyset ~ *mu*} + {Adj. ~ Adv.} + *que*» (89c-d). Nótese que en esta última secuencia se puede elidir el superlativo en español; en cambio, en italiano, si se elide *quanto* se debe, en alternativa, insertar *che* tras el adjetivo (89c). En italiano, la equivalencia se da con *per quanto*.

- (89a) Por mucho que me duela la cabeza, prefiero no tomar aspirinas.
Per quanto mi faccia male la testa, preferisco non prendere un'aspirina.

- (89b) Por muchos pasteles que coma, no engorda. ¡Tiene esta suerte!
Per quanti pasticcini mangi, non ingrassa. Ha questa fortuna!
- (89c) Por (muy) alto que sea, no lo ficharán en el equipo de baloncesto.
Per {quanto alto sia ~ alto che sia}, non lo ingaggeranno nella squadra di basket.
- (89d) Por (muy) mal que le vayan las cosas, mantiene su optimismo.
Per quanto male gli vadano le cose, conserva il suo ottimismo.

(ii) alternancia indicativo/subjuntivo: *por más que* (90a); «*por más + Sust. + que*» (90b). Estas secuencias no admiten todos los tiempos del indicativo y no se construyen ni con futuro ni con condicional (90c). En italiano, la equivalencia se da con *per quanto*.

- (90a) Por más que lo busqué, no lo encontré.
Per quanto l'abbia cercato, non l'ho trovato.
- (90b) –Debe entregarlo a finales de mes. Por eso está trabajando muchas horas al día.
 –Yo creo que es inútil. Ha acumulado demasiado retraso. Así que, por más horas que {trabaja ~ trabaje}, no logrará entregarlo a tiempo.
 –*Deve consegnarlo entro la fine del mese. Perciò sta lavorando molte ore al giorno.*
 –*Io credo che sia inutile. Ha accumulato troppo ritardo. Quindi, per quante ore lavori, non riuscirà a consegnarlo in tempo.*
- (90c) Por más que {gana ~ gane ~ *ganará}, nunca {está ~ estará} satisfecho.
Per quanto guadagni, non {è ~ sarà} mai soddisfatto.

A través de estas fórmulas se construyen oraciones concesivas con subjuntivo hipotético o temático (a la par que con *aunque*); con subjuntivo hipotético tienen carácter no factual; con subjuntivo temático tienen carácter factual.

7.3.10. Secuencias concesivas encabezadas por la preposición *con*

La secuencia está formada básicamente por «*con + Art. (determinado) + que*». La conjunción *que* es obligatoria y el modo verbal es siempre indicativo. El artículo determinado será masculino o femenino si le sigue un sustantivo (91a), o será el neutro *lo* si le sigue un adjetivo (91b) o un adverbio (91c) o le sigue inmediatamente *que* (91d). La anteposición del cuantificador *todo* confiere énfasis a la expresión.

- (91a) Con (todo) el dinero que tiene, viste con ropa muy vieja.
Con tutti i soldi che ha, porta vestiti molto vecchi.
- (91b) ¡Qué pena! Con lo bueno que está, ha sobrado la mitad.
Peccato! È tanto buono, eppure ne è avanzata la metà.
- (91c) Con lo bien que trabaja, gana muy poco.
Anche se lavora tanto bene, guadagna molto poco.
- (91d) Con (todo) lo que estudia, no logra aprobar ese examen.
Con la quantità di ore che lavora, non riesce a superare l'esame.

Para obtener una interpretación concesiva, es necesario que haya contraste entre los dos miembros de la oración; así pues, el argumento aportado por la subordinada está antiorientado respecto a la apódosis, es decir, el argumento no ha sido válido ni eficaz, de ahí que el contenido del predicado principal exprese un estado de cosas contrario a las expectativas (91). En este caso la preposición *con* se puede sustituir por *a pesar de*. En cambio, si el argumento de la subordinada fuese coorientado respecto al predicado principal, entonces la interpretación sería causal (*Con lo bueno que estaba, nos lo*

bemos comido todo; Con todo lo que estudia, aprueba todas las asignaturas en julio y con excelentes notas).

7.4. Fórmulas duplicadas concesivas

Son fórmulas con valor concesivo que hacen referencia a situaciones no factuales o de carácter hipotético. Se denominan también concesivas de indiferencia (NGLE 2009: 3622) y se dividen en parciales y totales (o disyuntivas), siguiendo la clasificación de las interrogativas.

Las parciales contienen un relativo. Aunque puede llevar explícito el antecedente (92a), lo más frecuente es que sea una oración de relativo libre o semilibre la que presente la siguiente estructura: «V (subjuntivo) + {*que ~ quien ~ lo que ~ donde ~ como*} + V (subjuntivo)», como, por ejemplo, en *venga quien venga, sea como sea, digan lo que digan*, etc. (92b-c). En italiano, solo algunas fórmulas de este tipo son posibles, pero, a diferencia del español, no es sistemático y se prefieren los indefinidos (*qualunque, chiunque*, etc.)

(92a) Vayas al país que vayas, es una buena experiencia comer productos del lugar.

In qualunque paese tu vada, è una bella esperienza mangiare prodotti del posto.

(92b) Vayas donde vayas, es una buena experiencia comer productos del lugar.

{Donunque tu vada ~ [®]Vada dove vada}, è una bella esperienza mangiare prodotti del posto.

(92c) Digan lo que digan, el gobierno aplicará las medidas restrictivas anunciadas.

{Qualunque cosa dicano ~ Dicano quel che dicano}, il governo applicherà le misure restrittive annunciate.

Las totales tienen naturaleza disyuntiva. Se pueden dividir en polares (con posible elisión del verbo) (93a) y alternativas (93b)

(93a) Os guste o no (os guste), hoy cenaremos sopa.

Che vi piaccia o {no ~ che non vi piaccia}, oggi a cena mangeremo minestra.

(93b) Beba vino o cerveza, exagera siempre.

Che beva vino o birra, esagera sempre.

8. Oraciones comparativas

8.1. Caracterización

En este tipo de construcción se establece una comparación entre un elemento comparado (primer término de la comparación) y un segundo elemento (segundo término de la comparación) que representa el punto de referencia para establecer la relación de igualdad o desigualdad (superioridad o inferioridad).

En el predicado principal se localiza el primer término de la comparación, el cual va precedido del cuantificador (*tan, más, menos*) y constituye la base de valoración. La subordinada, en cambio, constituye el segundo término de la comparación y es el punto de referencia o norma. Entre los dos elementos existe una relación de interdependencia, dado que el primero exige a su derecha la presencia del segundo.

Para poder definir las comparativas con precisión hay que atenerse simultáneamente a los criterios semánticos y formales. Por ejemplo, semánticamente, el verbo *preferir* expresa comparación, pero formalmente no constituye una estructura

comparativa. Por el contrario, hay construcciones que contienen cuantificadores como *más*, *menos*, *tan*, etc., pero no expresan comparación (*Hay momentos mágicos en los que no existes más que tú y la música*).

Los elementos de grado comparativos (*más*, *menos*, *tanto*, etc.), que intensifican el primer término de comparación, exigen la presencia del segundo término de comparación encabezado por *que*, *de*, *como*, etc., que son los elementos que introducen la subordinada comparativa.

Los comparativos sintéticos, heredados del latín, que todavía mantienen el carácter comparativo son: *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*. Las formas sintéticas se comportan, respecto a la subordinada comparativa del mismo modo que los cuantificadores *más*, *menos*.

En este apartado se analizan las estructuras comparativas que contienen, como segundo término de comparación, una subordinada con el verbo explícito en forma personal.

8.2. Comparativas de igualdad

Estructuras:

{*tan* ~ *tanto* ~ *tanto-a-os-as*}... {*como* ~ *cuanto*}

Tan precede a adjetivos y adverbios y, a diferencia del italiano, es la única posible en español. *Tanto* es invariable cuando modifica directamente al verbo. *Tanto* lleva morfemas de género y número cuando modifica a un sustantivo.

(94a) Ha sido tan rápido como prometía.

È stato tanto veloce quanto prometteva.

(94b) Hemos enviado tantos mensajes por correo electrónico como hemos podido.

Abbiamo spedito tante mail quante potevamo.

En español, *cuanto* tiene un uso muy restringido en las comparativas de igualdad. En cambio, su uso es muy frecuente en las comparativas proporcionales.

8.3. Comparativas de desigualdad

Estructuras:

{*más* ~ *menos*}... {adjetivo ~ sustantivo ~ verbo}... «*de* {*lo* ~ *el* ~ *la* ~ *los* ~ *las*} *que*»

{*más* ~ *menos*}... verbo... *que*

Por lo que respecta a la secuencia «*de* {*lo* ~ *el* ~ *la* ~ *los* ~ *las*} *que*», introducida por la preposición *de*, tanto Bello (1988: 638) como López García (1994: 251) señalan que sería posible usar la conjunción *que* en alternativa a dicha preposición.

(95a) Las investigaciones han resultado mucho más largas de lo que se había calculado.

Le ricerche si sono rivelate molto più lunghe di quanto si era pensato.

(95b) Es más cara de lo que ponía en el catálogo.

È più cara di quanto riportava il catalogo.

(95c) Te han devuelto menos dinero del que tú habías pagado.

Ti hanno restituito meno soldi di {quello che ~ quanto} avevi pagato.

(95d) La inflación crece más {de ~ que} lo que crece la economía.

L'inflazione sale più di quanto cresce l'economia.

- (95e) Miente más que habla.
Dice più bugie che parole.

A diferencia de su homólogo italiano, en español, *cuanto* no se usa nunca en las comparativas de desigualdad.

8.4. Comparativas proporcionales

Las comparativas proporcionales, también denominadas contrastivas, tienen como elementos correlativos «(tanto) {más ~ menos}» en el predicado principal y «cuanto {más ~ menos}» en la subordinada, bien en este orden bien en el contrario.

- (96) En ese juego, ganas más cuanto más arriesgada sea la apuesta.
In quel gioco, quanto più rischiosa è la scommessa, tanto più vinci.

8.5. Segundo término de la comparación

En las comparativas de igualdad, *como* es el elemento que introduce la subordinada.

En las comparativas de desigualdad (superioridad o inferioridad), a los comparativos «más ~ menos... que» solamente le sigue una subordinada si se dan dos condiciones (Sáez del Álamo 1999: 1133-1142):

- el cuantificador modifica el verbo principal: *Teo gasta más que gana.*
- en comparaciones con elementos contrapuestos: *Ana compró menos libros que tebeos vendía Luis.*

Aparte de estos dos casos, el constituyente comparativo «más ~ menos... que» no introduce nunca una subordinada comparativa, porque, cuando el núcleo de la estructura comparativa (primer término de comparación) es un nombre o un adjetivo, no hay subordinada comparativa. Esta imposibilidad obliga a usar una estructura relativa que encabeza la subordinada.

En definitiva, en las comparativas de desigualdad, la subordinada está introducida por la preposición *de* seguida de la secuencia «{lo/el/la/los/las} que». Si el primer término de comparación tiene como núcleo un adjetivo, un adverbio (o también un verbo), no existen elementos de concordancia y la secuencia se limita obligatoriamente al uso del neutro: *de lo que*. Si, en cambio, el núcleo es un sustantivo, normalmente se produce la concordancia entre este y uno de los elementos siguientes: {el/la/los/las}, aunque sin excluir la posibilidad del uso del neutro *lo*.

- (97a) El problema es más complejo de lo que se pensaba.
Il problema è più complesso di quanto si pensasse.
- (97b) Gasta más de lo que gana.
Spende più di quanto guadagna.
- (97c) Es más tarde de lo que creíamos.
È più tardi di quanto credevamo.
- (97d) Hay más problemas de {los ~ lo} que habían previsto los mandos.
Ci sono più problemi di quanto avessero previsto i comandanti.

8.6. Modo verbal en la subordinada comparativa

Solo en el caso de las comparativas de desigualdad con verbo como núcleo del primer término de comparación, el uso del indicativo es exclusivo y no presenta alternancia. En cambio en italiano, este tipo de comparativas admite los dos modos.

- (98) Felipe habla más que hace.
Felipe più che fare dice.

En los demás casos se da la alternancia indicativo/subjuntivo siguiendo los mismos criterios que en las subordinadas relativas, es decir, si el referente está presentado como específico y el hablante se compromete con lo afirmado, el modo es indicativo; si, en cambio, el referente se presenta como inespecífico y el hablante no se compromete con lo enunciado, el modo es el subjuntivo; estas condiciones se ven favorecidas cuando el contenido hace referencia al futuro.

- (99a) Dice menos de lo que sabe.
Dice meno di quanto sappia.
 (99b) Dirá menos de lo que sepa.
Dirà meno di quanto sa.

[V. para las subordinadas relativas el Cap. XL de esta obra.]

9. Itinerario bibliográfico

Considerando las subordinadas en su conjunto, para profundizar en el análisis sintáctico de los grupos conjuntivos y prepositivos, además de la *NGLE* (2009), es fundamental el estudio de Gutiérrez Ordóñez (2002) sobre las causales. En este sentido, ateniéndose al criterio sintáctico, la reciente obra de Pavón Lucero (2012) constituye el primer intento de presentar el conjunto de la subordinación adverbial –manteniendo esta denominación general– subdividido según su estructura sintáctica en (i) adverbiales en grupos preposicionales: *para que*, *hasta que*, etc., (ii) subordinadas en grupos adverbiales: *siempre que*, *luego que*, etc., (iii) adverbiales de relativo: *como*, *cuando*, etc., (iv) adverbiales y estructuras cuantificativas y (v) adverbiales encabezadas por conjunciones: *si* (condicional), *como* (causal y condicional), etc. No resulta inmediata la estructura del grupo iv que hace referencia a las comparativas y consecutivas. Es evidente que el primer nivel de clasificación de esta obra es el sintáctico; no obstante, como es lógico, no se llega a prescindir completamente del criterio semántico, y un ejemplo podría ser, entre otros, la definición de las conjunciones. Sobre el uso de los términos “adverbial” o “circunstancial” en las gramáticas españolas publicadas entre 1953 y 1994, se remite a Zamorano Aguilar (2004). Respecto al empleo de dichos términos en gramáticas españolas e italianas, Bermejo (2008: 45-49).

Desde una perspectiva diacrónica, también se ocupa del criterio sintáctico la monografía de Barra (2002) centrándose en los mecanismos de la subordinación. Estudios pertenecientes a la gramaticografía son el de Calero Vaquera (1986), que examina las gramáticas de lengua española pertenecientes al periodo histórico comprendido entre 1847 y 1920, y el de Garrido Vélchez (2008), en el que analiza en

las gramáticas académicas de 1854-1924 la evolución de su contenido y de sus presupuestos teóricos, dedicando un apartado a la subordinación, donde se señala la importancia de la *GRAE* de 1917. Asimismo, es indispensable el estudio de Zamorano Aguilar (2005) sobre el subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973).

Para tener un cuadro general y sistemático del modo verbal, se debe consultar el completo estudio de Veiga y Mosteiro (2006); esta obra reviste también gran interés para profundizar sobre cuáles son los tipos de subordinadas que se inscriben en el ciclo causal. También sobre esta cuestión, aunque desde distintos supuestos teóricos, relacionados con la pragmática y dando especial relieve a la presuposición, trata el trabajo de Báez San José *et al.* (2011), que estudia la “causalidad” en sentido amplio, abarcando las causales, consecutivas, condicionales y concesivas, dejando fuera a las finales.

La caracterización de las causales explicativas es muy exhaustiva en Santos Río (1981). Por otro lado, Lapesa (1978) inauguró la división entre causales de enunciado y de enunciación y Hernández Alonso (1996: 133-138) ofrece el estado de la cuestión sobre distintas clasificaciones. Gutiérrez Ordóñez (2002), tras una retrospectiva, ofrece su propia clasificación, ya que este autor, aunque con las matizaciones oportunas, reutiliza la dicotomía enunciado/enunciación para establecer la clasificación de las causales no explicativas, que se dividen según “el punto de inserción o incidencia”, es decir, según la subordinada incida en el verbo del enunciado (*Tose porque fuma/Como fuma, tose*) o en el verbo (implícito) de enunciación (*Fuma, porque tose/Como tose, fuma*): y dentro de cada una de ellas establece una subdivisión según su función sintáctica (e informativa).

En relación a las consecutivas, estudiosos como Alarcos Llorach (1994) analizan las consecutivas entre las de relativo; otros como López García (1994) las consideran un subtipo de las comparativas. Los puntos de vista y los debates son numerosos. Aquí, siguiendo el punto de vista de Álvarez Menéndez (1999), se ha sostenido que las consecutivas constituyen un tipo de subordinadas por sí mismas. Respecto a la naturaleza de *que*, este es considerado una conjunción y, por tanto, se desestima la asimilación del *que* a un relativo. En relación a los tipos de *que*, Bermejo (2009: 25-28) ofrece un panorama de las posiciones de distintos estudiosos al respecto.

Las temporales son descritas con gran detalle desde el punto de vista funcionalista por Veiga y Mosteiro (2006) y desde el punto de vista generativista por García Fernández (2000). El nexos *mientras* recibe una atención especial debido a sus distintos valores: temporales, condicionales y adversativos, para cuya profundización se pueden consultar, respectivamente, Veiga (1998), Borrego, Asencio y Prieto (1985) y García Santos (1988).

En el marco del español como lengua extranjera, es esencial la monografía sobre el subjuntivo y la subordinación de Borrego, Asencio y Prieto (1985), que ofrece una casuística completa y descripciones pormenorizadas de los distintos tipos de subordinadas analizadas.

Desde el enfoque contrastivo español-italiano, además de las gramáticas de Carrera Díaz (2001: 439-449; 579-597), Barbero, Bermejo y San Vicente (2012: 190-193; 367-389) y Lozano Zahonero (2011: 178-202), se debe consultar la monografía de Sánchez Montero (1996), dedicada a la gramática de la subordinación, y el estudio específico sobre las subordinadas adverbiales de Bermejo (2008), que aporta también una amplia bibliografía sobre el tema. Un estudio contrastivo específico de las construcciones (*por... que*) con valor concesivo es el de Castillo Peña (2007b). De la alternancia en subjuntivo/indicativo en ambas lenguas trata el artículo de Di Franco (2008).

Para el italiano, además de la gramática de Serianni y de la *GGIC*, abordan los distintos tipos de subordinación varios capítulos de la colección de Schena, Prandi y Mazzoleni (2002), que contiene dos dedicados al español: uno de Matte Bon y otro de Sánchez Montero. Las monografías de Ferrari (1995) y de Lombardi Vallauri (2000) analizan las subordinadas adverbiales italianas. En Prandi (1996) se recogen estudios específicos sobre las finales (Prandi), las causales (Previtera), consecutivas (Cuzzolin) y concesivas (Mazzoleni). De este último estudio son también de reseñar los trabajos sobre las concesivas italianas de 1990 y 2001c.

Capítulo XLII. Las oraciones condicionales

1. Introducción
2. Funciones discursivas y orden de las cláusulas
3. Clasificación, concordancia de los tiempos y semántica de los modos
4. Usos periféricos: las condicionales de la enunciación
5. Oraciones pseudocondicionales
6. Construcciones condicionales con *si* + otro elemento gramatical
7. El nexos condicional *como* + subjuntivo
8. Prótasis con formas no personales del verbo
9. Los conectores condicionales complejos
10. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLII. Las oraciones condicionales

Giovanni Garofalo

1. Introducción

La construcción condicional, típicamente introducida por la conjunción *si*, consiste en una estructura bimembre definida como *período condicional o hipotético*. Según la terminología heredada de la tradición gramatical clásica, dicho período resulta formado por una oración subordinada denominada *prótasis* y por una principal llamada *apódosis*, definiciones que etimológicamente indican el orden de aparición de dichas cláusulas: la *prótasis* suele ser la condición antepuesta y la *apódosis* la consecuencia pospuesta (*Si Sócrates es un hombre, Sócrates es mortal*).

Algunos gramáticos españoles (p. ej., Marcos Marín 1980: 398) han observado que estos términos pueden dar lugar a confusión cuando el orden de las cláusulas aparece invertido (*Sócrates es mortal, si Sócrates es un hombre*) y, por esta razón, han propuesto denominaciones alternativas como *condicionante-condicionado* (Contreras 1960) o *antecedente-consecuente* (Montolío 1999), que en este capítulo se utilizarán como variantes estilísticas. La mayoría de los autores italianos, en cambio, se mantiene fiel a la terminología clásica, aunque algunos sinónimos como *condizione-conseguenza* o *frase matrice* (empleado como *apódosis*) se detecten en algunas obras de corte más funcionalista (p. ej., Salvi y Vanelli 2004: 276-277).

Ambas tradiciones gramaticográficas coinciden en identificar una relación prototípica de causa-efecto entre las dos cláusulas del período condicional, considerando la *prótasis* como causa hipotética que conduce a un resultado. Aunque tal relación resulte evidente en numerosos casos, sería impropio afirmar que el antecedente siempre lleva aparejado un valor causal (Wierzbicka 1996: 19). De hecho, la vinculación entre el condicionante y el condicionado se interpreta mejor desde la vertiente de la pragmática, acudiendo a los conceptos fundamentales de *sobrentendido* y de *implicación*. López García (1994: 120) entiende por implicación todo lo que el hablante considera que su interlocutor maneja como información contextual sobrentendida y el mismo autor considera que “el condicionante debe ser algo que el interlocutor podría inferir razonablemente de la simple emisión del condicionado”. En efecto, los procesos inferenciales y la información contextual desempeñan un papel crucial para interpretar construcciones como *Si necesitas un buen fontanero, puedes llamar a Paco*, cuya *prótasis* ni siquiera expresa una condición con respecto a la *apódosis*.

Por otra parte, los gramáticos de ambas áreas lingüísticas (p. ej., Polo 1971: 47-98; Deza 1993: 176-186; Montolío 1999: 3716-3730; Serianni 2006: 591-592, 596; Mazzoleni 2001a: 768, Prandi 2006: 254) han observado una clara imbricación entre la condicionalidad y las nociones colindantes de temporalidad, causalidad y concesión. Piénsese, por ejemplo, en las condicionales introducidas por *mientras*, cuyo valor adquiere un acusado matiz temporal (*Mientras sigas gritando, no podré estudiar* = *Si sigues gritando, no podré estudiar*) o en las condicionales regidas por el nexos *incluso si*, que se convierten en concesivas (*Iré a verte, incluso si llueve* = *Iré a verte aunque llueva*). Adviértase, a tal respecto, que estos conceptos constituyen una secuencia de nociones sin solución

de continuidad, en la que hay zonas prototípicas y áreas donde estos valores se solapan. Es más, parece ser que estos conceptos están sujetos a una evolución unidireccional, que produce un deslizamiento semántico desde el valor temporal originario hasta el valor concesivo, pasando por la causa y la condición (Eberenz 1982: 380). Montolío (1999: 3716) resume este proceso en los términos siguientes:

de la idea de que dos acontecimientos son sucesivos en el tiempo (oraciones temporales), se pasa a la noción de que uno, el primero, es la causa que provoca el segundo (causales): desde allí el paso siguiente es suponer que la causa sea hipotética (condicionales). El último eslabón consiste en imaginar una causa hipotética que podría impedir el cumplimiento del consecuente, pero que finalmente se desconsidera como obstáculo (concesivas).

Asimismo, para el estudio de la condicionalidad resulta clave la distinción entre los conceptos aledaños de *condición* y de *hipótesis*, en la cual se insiste más desde la vertiente gramaticográfica española (sobre todo Montolío 1999: 3647) y mucho menos desde la italiana (p. ej., Colella 2007: 148). Bien mirado, no todas las construcciones condicionales coinciden con la formulación de una hipótesis, pese a que los gramáticos, en aras de la tradición lógica, hayan identificado durante un largo tiempo el silogismo hipotético [*si p, entonces q*] con la estructura condicional prototípica. No obstante, la noción de *condicionalidad* es más amplia que la de hipótesis y, entre las múltiples estructuras condicionales, solo son hipotéticas aquellas cuya prótasis resulta temporalmente orientada hacia el futuro (Montolío 1999: 3647-3648):

- (1) Si dejaras de tomar la píldora, te podrías quedar embarazada.
Se smettesti di prendere la pillola, potresti rimanere incinta.

Por consiguiente, si una oración condicional se refiere a experiencias pasadas carecerá de valor hipotético, ya que una hipótesis tiene sentido solo en un devenir temporal, no en el caso de posibilidades incumplidas en el pasado, ya totalmente superadas (Montolío 1999: 3648):

- (2) Si no hubiera llovido ayer, habríamos ido a la playa.
Se non fosse piovuto ieri, saremmo andati al mare.

Es fácil observar que, en su conjunto, el enunciado (2) presenta una hipótesis ya resuelta, sin ninguna posibilidad de realización, que de hecho corresponde a una doble aserción: “ayer llovió” y “no fuimos a la playa”. En cambio, el ejemplo (1) formula una conjetura acerca de un hecho que podría o no cumplirse en el futuro (“quedarse embarazada”) y pertenece al grupo de las *condicionales hipotéticas* o *predictivas*, que llevan a cabo una predicción o conjetura y que constituyen un subconjunto de las oraciones condicionales. Cabe señalar, sin embargo, que según otros autores la mayoría de las oraciones condicionales son intrínsecamente hipotéticas, ya que conllevan la instrucción de suponer un estado de cosas no coincidente con el mundo real, con independencia del modo que se use en la prótasis (Pérez Saldanya 1999: 3305). Esta parece ser la postura prevalente entre los gramáticos italianos, que suelen considerar los conceptos de condicionalidad y de hipótesis como sinónimos (Mazzoleni 2001a, Prandi 2006, Patota 2006), con algunas raras excepciones. Un atisbo de distinción entre condicionalidad e hipótesis se encuentra, por ejemplo, en Serianni (2006: 593), quien afirma con respecto a las conjunciones condicionales restrictivas (*ove, qualora,*

etc. § 8.) que “non presentano ipotesì, ma solo condizioni?”. De ahí se infiere que la condición es, para este autor, una categoría separada de la hipótesis, aunque el mismo en su gramática elija la denominación general de *proposizioni ipotetiche* para identificar el período condicional.

Otra cuestión que ha suscitado un animado debate entre expertos ha sido la relación gramatical entre condicionante y condicionado. La *NGLE* (3529-3530) clasifica las condicionales entre las llamadas *subordinadas adverbiales improprias* que, a diferencia de las subordinadas sustantivas, no pueden ser sustituidas por un pronombre ni por un adverbio. De hecho, en español no existen adverbios condicionales y, pese a que tradicionalmente se haya asignado a las oraciones condicionales el papel de complemento circunstancial del predicado, no desempeñan propiamente dicha función. Las relaciones entre la prótasis y la apódosis, por tanto, no resultan asimilables a los vínculos que se dan entre los predicados verbales y sus modificadores, sino que se asemejan más bien a las conexiones lógicas o argumentativas que existen entre premisas y conclusiones. La tradición gramatical italiana, en cambio, no realiza esta matización en la clasificación de las oraciones condicionales y la aplastante mayoría de los autores considera el período hipotético como *frase compleja*, entre cuyos miembros hay una clara relación de subordinación (p. ej., Dardano y Trifone 1997, Mazzoleni 2001a, Salvi y Vanelli 2004, Prandi 2006). Tanto es así que los casos de yuxtaposición/coordinación de prótasis y apódosis (*Repítelo y te parto la cara = Ripetilo e ti spacco la faccia*, (§ 3.1.) se analizan más bien como supuestos de elipsis del nexa introductor *se* (*Si lo repites te parto la cara = Se lo ripeti ti spacco la faccia*, Seriani 2006: 589).

Asimismo, todos los autores que han investigado las estructuras condicionales han debatido largamente acerca de sus tipologías y de las correlaciones temporales y modales que se establecen entre sus miembros. La mayoría de los gramáticos españoles e italianos, herederos de la tradición clásica, suelen clasificar las oraciones condicionales en tres grandes grupos –*reales*, *potenciales* e *irreales*– que reflejan la organización del período hipotético del latín (*casus realis*, *casus possibilis*, *casus irrealis*), según la manera en la que el hablante percibe la realización de los hechos expresados en su discurso. La clasificación tradicional prevé una correlación directa entre cada grupo y un determinado esquema de concordancia temporal y modal. Así pues, el indicativo (presente en la prótasis y presente o futuro en la apódosis) señala una hipótesis real (3a), el imperfecto de subjuntivo y el condicional simple señalan una hipótesis posible o una hipótesis irreal en el presente (3b), mientras que el pluscuamperfecto de subjuntivo y el condicional compuesto/pluscuamperfecto de subjuntivo indican una hipótesis irreal en el pasado (3c):

- (3a) Si siembras las semillas, {nacen ~ nacerán} las plantas.
Se {semìni ~ semìnerai} i semì, {nascono ~ nasceranno} le piante.
- (3b) Si sembraras las semillas, nacerían las plantas.
Se seminassi i semì, nascerebbero le piante.
- (3c) Si hubieras sembrado las semillas, {habrían ~ hubieran} nacido las plantas.
Se avessi seminato i semì, sarebbero nate le piante.

Esta clasificación tripartita –por la cual se decantan también los estudios españoles de mayor calado, a saber, Marcos Marín (1980), Montolío (1999), la *NGLE* (2009) y el

NGLEM (2010)– no constituye, ni mucho menos, la única tipología admisible en los dos idiomas. En efecto, algunos autores (p. ej. Seco 1971, Gili Gaya 1961, RAE 1973, Salvi y Vanelli 2004) abogan por una tipificación dicotómica, que abarca en un único grupo de *condicionales irreales* las construcciones que plantean el evento de la prótasis como no realizado en el pasado, irrealizable en el presente o improbable en el futuro. En la práctica, la clasificación bipartita distingue las condicionales *reales*, en cuya prótasis aparece un indicativo, de las condicionales *irreales*, caracterizadas por el uso del subjuntivo en el condicionante. Esta distinción, sin embargo, conlleva la desventaja de que no es aplicable a aquellas prótasis de indicativo que denotan una suposición claramente irreal (p. ej., *Si lo sé, no voy = Se lo sapevo, non ci andavo*), ni a las estructuras condicionales introducidas por otros nexos diferentes de *si* (*como, en caso de que, a condición de que*, etc. § 7 y § 9).

Es oportuno señalar que la esquematización bipartita revela la influencia de Comrie (1986: 89), a quien se debe el concepto de *hipoteticidad escalar*. De hecho, este autor mantiene que todas las clasificaciones de las oraciones condicionales ofrecidas por los gramáticos se basan en oposiciones bipartitas o tripartitas, con divisiones tajantes entre los diferentes tipos. Según Comrie, sin embargo, la hipoteticidad es un *continuum* sin límites definidos y las diferentes lenguas distinguen varios grados a lo largo de dicho *continuum*. Por consiguiente, la elección de la forma adecuada depende a menudo de la evaluación subjetiva del hablante, más que de la semántica vericondicional del enunciado. Según este enfoque, las oraciones contrafactuales no constituyen una categoría separada, ya que el tipo tradicionalmente definido como *irreal* puede ser interpretado también como *posible*, en presencia de elementos contextuales y extralingüísticos adecuados (Montolío 1999: 3660, Mazzoleni 2001a: 757-758, Colella 2007: 149-150, Prandi 2006: 255).

Desde la vertiente de la gramaticografía italiana, Mazzoleni (2001a) –autor del estudio más significativo sobre la materia– elige la perspectiva funcionalista y, tras ilustrar la tripartición canónica, opta por la bipartición entre *posible verdad* y *posible falsedad* del período condicional. El valor de *posible verdad* resulta asociado al indicativo, el de *posible falsedad* al subjuntivo. Además, el mismo autor propone una subdivisión de las oraciones condicionales en dos sistemas: uno estándar, que comprende los dos tipos de la *posible verdad* y de la *posible falsedad*, y otro subestándar, característico de los registros medios-bajos, que solo distingue entre *posibilidad* y *contrafactualidad* (o *irrealidad*). Ambos tipos del sistema subestándar se sirven únicamente del modo indicativo: la posibilidad se expresa mediante el tiempo presente (*Si llueve muy fuerte, salgo con el paraguas = Se piove molto forte, esco con l'ombrello*) y la contrafactualidad mediante el imperfecto (*Si llovía muy fuerte, salía con el paraguas = Se pioveva molto forte, uscivo con l'ombrello*).

Serianni (2006: 590), en cambio, evidencia la imposibilidad de deslindar claramente grupos de oraciones condicionales basados en criterios tipológicos heterogéneos (uno de índole formal, a saber, el modo verbal, y otro de tipo lógico, es decir, el carácter real, posible o irreal de la suposición). Por esta razón, este autor se decanta por una clasificación basada esencialmente en el modo verbal de cada esquema de período condicional.

En obsequio a la tradición gramatical más afianzada, en los siguientes epígrafes se propone una clasificación tripartita de orden formal, en función del modo en el que el hablante plantea la probabilidad de realización de los acontecimientos denotados por la oración, es decir, condicionales reales, potenciales e irreales. Dicha clasificación se basa principalmente en la descripción de Montolío (1999), de la *NGLE* (2009) y de Mazzoleni (2001a), y analiza los usos de las condicionales introducidas por la conjunción *si*, a partir de los esquemas prototípicos, sin descuidar los usos particulares y coloquiales.

Con el fin de incluir los usos no canónicos de las condicionales, el presente estudio distingue también entre *condicionales del enunciado* (§ 3.1., § 3.2., § 3.3.), *condicionales de la enunciación* (§ 4., § 4.1., § 4.2.) y *oraciones pseudocondicionales* (§ 5.), en conformidad con el modelo de la *NGLE* (3550-3551, 3560-3564). Adviértase que las *condicionales del enunciado*, definidas también como *condicionales de causa-efecto*, son las condicionales “puras”, a saber, aquellas cuya prótasis “se presenta como la causa hipotética del estado de cosas que se describe en la apódosis, que pasa a interpretarse como su efecto o consecuencia” (*NGLEM*: 905), p. ej.:

- (4) Si ahorras, podrás comprarte ese coche que te gusta.
Se risparmi, potrai comprarti quell'automobile che ti piace.

Las *condicionales de la enunciación* o de *pertinencia*, en cambio, contienen en la prótasis una información considerada relevante para poder afirmar/interpretar la apódosis o conclusión. De hecho, en numerosos casos la construcción [si p, q] establece una vinculación meramente pragmática, basada en la información compartida entre los hablantes y en el sentido común. Así pues, mediante el enunciado:

- (5) Si te encuentras mal, hay una farmacia aquí cerca.
Se stai male, c'è una farmacia qui vicino.

el emisor no pretende destacar ninguna relación de causa-consecuencia entre el contenido de la prótasis y de la apódosis, sino que comunica la información que considera más pertinente desde el punto de vista discursivo para su destinatario, apoyándose en los datos extralingüísticos disponibles. El enunciado (5), por tanto, estriba en una relación implicativa –fundada en el conocimiento del mundo real– entre el hecho de que alguien esté enfermo y la proximidad del personal capacitado para prestar asistencia.

Las oraciones *pseudocondicionales*, en cambio, no tienen verdadero sentido hipotético –aunque muchas de ellas se formen con el nexo condicional *si*–, ya que corresponden a afirmaciones o negaciones no supeditadas a que se verifique una situación (*NGLE*: 3564), p. ej., *Si tú te tomas un helado, yo me tomo un café con hielo* (*Se tu prendi un gelato, io prendo un caffè con ghiaccio*) o *¡Si tú eres un famoso pintor, yo soy el genio de la lámpara!* (*Se tu sei un famoso pittore, io sono il genio della lampada!*).

Mazzoleni (2001a), quien tiene el mérito de haber realizado la primera clasificación de los esquemas condicionales no prototípicos –tras las breves menciones que habían dedicado a este tema Herczeg (1976) y Serianni (2006: 591-592, 596)–, trata las condicionales de la enunciación clasificándolas dentro de una amplia categoría de construcciones heterogéneas denominadas *costrutti condizionali particolari*, entre las cuales

destacan los casos que presentan mayor interés contrastivo, a saber, las *costruccioni biaffermative* y *binegative* (*costrutti biaffermative, binegative* § 5.) y las *condizioni relacionadas con actos de habla* (*condizioni su azioni linguistiche* § 4., § 4.1., § 4.2.). Prandi (2006: 257-260), en cambio, analiza las condicionales de pertinencia distinguiéndolas en dos subgrupos, definidos como *condizioni di atti di parola* y *forme atipiche di periodo ipotetico* (que abarcan las construcciones biafirmativas, las binegativas y las contrafactuals).

En los siguientes epígrafes el estudio contrastivo toma como punto de partida la semántica y el orden de las cláusulas del período condicional, para abordar después su clasificación y la concordancia de las correlaciones modotemporales. A continuación, se describirán los esquemas periféricos, las construcciones condicionales con *si* + otro elemento gramatical (*si acaso, por si (acaso)*), el nexos condicional *como*, las prótasis con formas no personales del verbo (*prótasis de infinitivo, de gerundio y de participio*). Asimismo, se analizarán los principales conectores condicionales complejos de las dos lenguas que, a diferencia del conector no marcado *si*, presentan una mayor complejidad formal y semántica.

2. Funciones discursivas y orden de las cláusulas

Entre la prótasis y la apódosis de un período condicional se establece una relación de interdependencia, «en el sentido de que ninguno de los miembros puede ser suprimido sin alterar el significado del conjunto, o incluso comprometer la gramaticalidad de la construcción» (NGLEM: 899). Aunque, como se verá, existen numerosos marcadores de condicionalidad, el esquema condicional prototípico es el que va introducido por el conector *si*:

- (6a) Si sales temprano de casa, llegas a tiempo.
Se esci presto di casa, arrivi in tempo.
- (6b) Hay una manta dentro de tu armario, si tienes frío.
C'è una coperta dentro il tuo armadio, se hai freddo.

Tanto en español como en italiano, la anteposición de la prótasis (6a) constituye el esquema habitual no marcado, cuya función es crear un marco discursivo de referencia, un mundo posible a partir del cual es posible interpretar el contenido de la apódosis. Dicho esquema prototípico —característico de todas las lenguas que poseen la construcción condicional, según el universal 14 de Greenberg— ha llevado a identificar la prótasis antepuesta con el tema (o tópic), a saber, con la información compartida entre hablantes (Comrie 1986: 84). Asimismo, la posición inicial de la prótasis constituye un recurso cohesivo, que refuerza su vinculación con el contexto previo. La anteposición tiene también un fuerte valor pragmático, ya que consiste en la instrucción interactiva ‘supón p para que tenga sentido el enunciado q’. De este modo, el hablante solicita al interlocutor a que “acepte temporalmente la proposición de la prótasis o antecedente, a partir de la cual debe interpretarse el contenido del consecuente q” (Montolío 1999: 3649).

En cambio, cuando la prótasis aparece pospuesta (6b) su valor es más bien remático, y su función discursiva consiste en especificar y restringir el significado de la cláusula principal (Chafe 1984). En general, el orden apódosis-prótasis subraya el

hecho de que la prótasis se interpreta como condición necesaria para el cumplimiento de lo que la apódosis manifiesta, por ejemplo en enunciados que expresan acciones orientadas hacia el futuro, como las promesas o las amenazas:

- (7a) Sus padres le prometieron que lo mandarían de vacaciones al extranjero si aprobaba todas las asignaturas del curso.
I suoi genitori gli promisero che lo avrebbero mandato in vacanza all'estero se superava tutti gli esami dell'anno.
- (7b) Su jefe lo amenazó con despedirle si no trabajaba más horas.
Il suo capo minacciò di licenziarlo se non lavorava più ore.

Mientras que las prótasis introducidas por *si* pueden anteponerse o posponerse a la apódosis, las que comienzan con *como*, *de* o *mientras* (§ 7., § 8.1.), suelen aparecer en posición inicial, con valor de tópico oracional:

- (8a) Como sigan subiendo el precio del tabaco, la gente va a dejar de fumar.
Se continuano ad aumentare il prezzo delle sigarette, la gente smetterà di fumare.
- (8b) De haberlo sabido antes, no hubiera venido.
(Se) l'avessi saputo prima, non sarei venuto.
- (8c) Mientras sigas comportándote como idiota, te trataré como tal.
Finché continuerai a comportarti da idiota, ti tratterò come tale.

Cabe señalar que la prótasis puede también presentarse intercalada y formar un inciso que interrumpe la apódosis. Por lo general, mediante dicho inciso el hablante introduce una salvedad (9a) o suspende la presuposición contenida en la principal (p. ej. la presuposición de existencia activada por el sintagma definido *la solución de tu problema* en el ejemplo 9b):

- (9a) Puedo contarte, si quieres, todo lo que ha pasado.
Posso raccontarti, se vuoi, tutto quello che è successo.
- (9b) La solución de tu problema, si es que la hay, reside en un cambio de estilo de vida.
La soluzione al tuo problema, sempre che ci sia, risiede in un cambiamento di stile di vita.

Repárese en que, en español, las prótasis introducidas por *si* pueden ser término de la preposición *por* con valor causal (NGLE: 3537; § 6.2.), mientras que en italiano en estos contextos la prótasis suele aparecer encabezada por nexos condicionales como *nel caso (che)*, *caso mai/casomai* (10a), etc. o sustituirse por una estructura explícita con sentido causal, que suele contener un condicional que expresa una condición futura (10b):

- (10a) Para el vuelo llévate un antifaz, por si la luz impide que te quedes dormido.
Per il volo, portati una maschera, {nel caso (che) ~ caso mai} la luce ti impedisca di dormire.
- (10b) María no te lo quería comentar, por si te enfadabas.
Maria non voleva dirti nulla, perché avresti potuto arrabbiarti.

Otra característica del período condicional es la exactitud semántica de lo que prótasis y apódosis expresan, a saber, la veracidad de ambos miembros. Si se considera el anterior ejemplo (6a), *Si sales temprano de casa, llegas a tiempo*, el hablante interpreta [*si* p] como condición suficiente para que se realice q: el hecho de que el interlocutor salga temprano es un factor suficiente para que este llegue a tiempo a su destino. De igual modo, el hablante infiere que [*si* no p, no q], es decir, 'si no sales temprano de casa, no llegas a tiempo', realizando de este modo una *interpretación bicondicional*

(denominada también *inferencia invitada* en pragmática, v. Geis y Zwicky 1971), equivalente a un enunciado condicional introducido por el operador *si y solo si* ('Si [y solo si] sales temprano de casa llegas a tiempo' → *Solo [ed exclusivamente] se esci presto di casa arrivi in tempo*). Cabe afirmar, por tanto, que una construcción condicional implica que los contenidos del condicionante y del condicionado pueden ser ambos verdaderos o ambos falsos. El hecho de que esta sea la manera normal en la que los hablantes procesan dichas estructuras se ve corroborado por la existencia de una serie de expresiones como *pero (mà)*, *de todas formas o de todos modos (ad ogni modo, comunque)*, *en cualquier caso (in ogni caso)*, destinadas a cancelar o a neutralizar la interpretación bicondicional habitual:

- (11) Si tiene el dinero suficiente, se irá de vacaciones a Canarias; pero si no lo tiene, encontrará de todas formas la manera de ir.
Se ha abbastanza soldi, andrà in vacanza alle Canarie; ma se non ne ha, troverà comunque il modo di andarci.

Adviértase que, en ambos idiomas, el contenido proposicional de (11) equivale a una estructura concesiva: *Aunque no tenga el dinero suficiente, se irá de vacaciones a Canarias (Benché non abbia abbastanza soldi, se ne andrà in vacanza alle Canarie)*.

Por último, cabe diferenciar las construcciones que admiten una interpretación bicondicional de las que prescriben un comportamiento como condición indispensable (*condicio sine qua non*) para lograr un determinado fin. Se trata de los enunciados reconducibles al esquema «*Si quieres A, entonces debes hacer B*», donde B indica una condición necesaria para la realización de A, como por ejemplo:

- (12) Si quieres solicitar la beca, debes presentar tu currículum y una carta de motivación.
Se vuoi chiedere la borsa di studio, devi presentare il curriculum e una lettera di motivazione.

Dicho esquema, definido como *anankástico*, no conlleva ni una evaluación de tipo moral ni un mandato concreto impartido a un destinatario, sino que indica los requisitos necesarios para realizar una finalidad hipotética. Adviértase que, en este caso, la condición necesaria (presentar un currículum y una carta de motivación) queda expresada por la apódosis, mientras que la prótasis identifica el hipotético fin que el agente se propone lograr. Así pues, la conducta prescrita por un enunciado anankástico debe satisfacer una doble condición (Conte 1985: 357): está formulada *bajo la condición subjetiva* de que el agente persiga un objetivo determinado (p. ej., obtener una beca) y, a la vez, en cuanto *condición objetiva de realización* de ese fin (presentar los documentos requeridos). Asimismo, al enunciar una proposición condicional anankástica como (12) se presupone la verdad de su contenido, ya que de su veracidad depende la eficacia de la prescripción que la proposición encierra. No sorprende que los enunciados de este tipo se hayan estudiado ante todo desde la vertiente de la filosofía del derecho, como herramienta de análisis de un aspecto controvertido de la lógica deóntica: la regla técnica, concepto que se remonta a la noción de imperativo hipotético de Kant. La categoría de lo *anankástico*, introducida por el filósofo finlandés Georg Henrik Von Wright en dos ensayos sobre la lógica deóntica (1963a, 1963b), dio lugar a un animado debate entre juristas, impulsado en

Italia por la obra de Amadeo G. Conte (1965, 1977, 2010). Las investigaciones realizadas en filosofía del derecho acabaron teniendo una repercusión en la lingüística italiana, donde la necesidad de adoptar una categoría modal anankástica, separada de la modalidad deóntica, ha sido ampliamente demostrada por la labor de Maria-Elizabeth Conte (1995) y aceptada por varios gramáticos (Andorno 2003, De Santis 2011, Prandi 2006). En ámbito hispánico, en cambio, la noción de *anankástico* ha quedado relegada al estudio de las normas jurídicas (Atienza y Ruiz Manero 2004, Garzón Valdés 2001) y, hasta la fecha de redacción del presente capítulo, no parece haber calado en la gramaticografía contemporánea.

3. Clasificación, concordancia de los tiempos y semántica de los modos

En la introducción al presente capítulo, se han mencionado los múltiples criterios de clasificación del período condicional prototípico. En efecto, en el español y en el italiano actuales, la división ternaria del período hipotético heredada del latín (*reales, potenciales e irreal* § 1.) no resulta siempre adecuada para clasificar cada uno de los grados de expectación de cumplimiento de los estados de cosas expresados por los hablantes. La correlación «*si* + imperfecto de subjuntivo + condicional simple», por ejemplo, puede expresar las nociones distintas de potencialidad, cuando su referencia temporal se orienta al futuro, y de irrealidad, cuando la referencia temporal coincide con el presente de la enunciación (Montolío 1999: 3660-3662, Serianni 2006: 590). Así pues, la acción de sembrar del anterior ejemplo (3b), *Si sembraras las semillas, nacerían las plantas*, puede interpretarse como potencial, es decir, futura con respecto al momento de la enunciación y de posible cumplimiento. El enunciado (13), en cambio, está anclado en el *ahora* de la enunciación y se refiere a una acción irreal, que un emisor que esté en sus cabales no llevaría a cabo:

- (13) Si (ahora) sembraras dinero en tu jardín, la gente pensaría que te has vuelto loco.
Se (adesso) seminassi soldi nel tuo giardino, la gente penserebbe che sei impazzito.

Asimismo, en ambas lenguas el presente de indicativo puede aparecer en períodos condicionales que remiten a la esfera de lo irreal (§ 3.3h), como se aprecia en el ejemplo siguiente, en el que la prótasis y la apódosis significan lo contrario de lo que formalmente expresan (a saber, ‘tú no juegas bien al fútbol y yo no soy ningún Maradona’):

- (14) Si tú juegas bien al fútbol, yo soy el mismísimo Maradona.
Se tu giochi bene a pallone, io sono Maradona in persona.

De lo anterior se deduce que es imposible establecer un paralelismo sistemático entre la expresión de los grados de probabilidad percibidos por el hablante y un esquema concreto de correlación temporal y modal. Es más, siempre que se formula un período condicional, se contrastan dos mundos distintos: el mundo de la enunciación o real, en el que se expresa la suposición, y un mundo posible, creado lingüísticamente por el enunciado, en el cual se supone un antecedente y un consecuente. Si bien es cierto que la expectativa del emisor de que en el mundo real se

cumpla la condición queda reflejada en una combinación de tiempos y modos verbales, en la interpretación de una estructura condicional intervienen también otros elementos lingüísticos, así como la información contextual compartida por los hablantes. Al utilizar el modo indicativo, el emisor denota que considera máximo el grado de coincidencia entre el mundo real y el mundo posible del enunciado (situación que se da en las *condicionales fácticas* o *reales*, ej. 15a). Cuando utiliza el subjuntivo, en cambio, el hablante deja entender que el mundo posible no es idéntico al mundo real y que la coincidencia entre ambos mundos puede ser más o menos remota (condicionales potenciales, ej. 15b) o totalmente irreal (condicionales contrafactuales' ej. 15c):

(15a) Si eres consciente de tu potencial, podrás mejorar tu rendimiento.

Se sei consapevole del tuo potenziale, potrai migliorare il tuo rendimento.

(15b) Si fueras consciente de tu potencial, podrías mejorar tu rendimiento.

Se fossi consapevole del tuo potenziale, potresti migliorare il tuo rendimento.

(15c) Si fueras millonario, no necesitarías pasarte la vida trabajando.

Se fossi un milionario, non avresti bisogno di passare la vita a lavorare.

En general, una posibilidad orientada hacia el futuro es intrínsecamente más posible y más cercana al mundo real, en cambio la posibilidad que mira al ahora de la enunciación tiende a coincidir en menor medida con el mundo concreto y resulta, por tanto, más irreal. En el ejemplo (15b), la posibilidad de que el interlocutor mejore su rendimiento depende de si la toma de conciencia de su potencial se orienta hacia un momento posterior (y, por ende, el emisor considera todavía posible lo que predica) o hacia el momento de la enunciación (y, por consiguiente, el hablante considera ya irrealizable lo que afirma).

A continuación, se analizan los esquemas condicionales prototípicos (condicionales del enunciado), en los cuales la información suministrada por la prótasis y la apódosis suele entenderse vinculada en una relación causa-efecto.

3.1. Condicionales reales

Este tipo comprende las construcciones que presentan el indicativo tanto en la prótasis como en la apódosis y que expresan hechos habitualmente ligados entre sí o que se cumplirán en el futuro. Su esquema prototípico [si p, q] más frecuente es:

3.1.1. «Si + presente de indicativo + presente de indicativo»

Este esquema denota una situación compatible con el mundo de la enunciación y, por tanto, real o realizable. Además de indicar el esperado cumplimiento de una posibilidad, puede tener múltiples valores, entre los cuales:

– acciones total o parcialmente paralelas

(16) Si tú te vas a Madrid, yo también voy.

Se tu vai a Madrid, ci vengo anch'io.

– verdades intemporales (17a) o acciones habituales o reiteradas, en las que *si* equivale a *cuando* (17b)

(17a) Si el agua hierve, su temperatura ha alcanzado los cien grados.

Se l'acqua bolle, la sua temperatura ha raggiunto i cento gradi.

- (17b) Si hay más dinero en circulación, sube la inflación.
Se c'è più denaro in circolazione, aumenta l'inflazione.
- períodos cuya prótasis proporciona el marco discursivo necesario para interpretar los hechos expresados en el consecuente. Son propios de la lengua hablada, del lenguaje periodístico y de los ensayos
 - (18) Si analizamos los datos de la encuesta, vemos que la mayoría de los ciudadanos no está conforme con la política del gobierno.
Se analizziamo i dati dell'inchiesta, vediamo che la maggioranza dei cittadini non è d'accordo con la politica del governo.
 - oraciones en presente, con apódosis exhortativa o claramente imperativa
 - (19) Si no te gusta la comida que he preparado, {puedes hacértela tú ~ ¿por qué no te la haces tú? ~ háztela tú}.
Se non ti piace il pasto che ho preparato, {puoi farti tu da mangiare ~ perché non ti fai tu da mangiare? ~ fatti tu da mangiare}.
 - oraciones que tienen un presente de indicativo en ambas cláusulas, pero cuya apódosis está orientada al futuro
 - (20) Si este fin de semana no trabajo, me voy a la playa.
Se questo fine settimana non lavoro, me ne vado al mare.

Como se observa en los ejemplos anteriores, no hay una correspondencia obligatoria entre tiempo verbal y tiempo cronológico y, con frecuencia, el presente no tiene valor déictico, sino que puede adquirir valor atemporal (17a y 17b), resultar orientado hacia el futuro en la apódosis (19, 20) o indicar un hecho habitual (*si llueve, voy a trabajar en autobús = se piove, vado a lavorare in autobus*).

En este esquema no se aprecian asimetrías entre las dos lenguas, mientras que mayor interés, bajo el aspecto contrastivo, presenta el siguiente apartado.

3.1.2. «Si + presente de indicativo + futuro de indicativo»

Este esquema suele aparecer cuando el hablante atribuye a la apódosis un alto grado de probabilidad de cumplimiento. Por esta razón, dicho esquema se refiere a eventos futuros percibidos como altamente realizables, que Montolío (1999: 3664) denomina *mundos anticipados factuales*. Tales eventos se prefiguran, por ejemplo, cuando el futuro en el consecuente –que puede aparecer también en su forma perifrástica– expresa una intención o una promesa (21a), una suposición que se da por sentada (21b) o un resultado que se produce cada vez que se cumple la suposición del antecedente, p. ej. en las instrucciones (21c) o en los enunciados normativos (21d):

- (21a) Si me toca el premio, te {invitaré ~ voy a invitar} a cenar fuera.
Se {vinco ~ vincerò} il premio, ti inviterò a cena fuori.
- (21b) Si Usted ha estudiado el temario de examen, como supongo, sabrá contestar a esta pregunta.
Se lei ha studiato il programma di esame, come immagino, saprà rispondere a questa domanda.
- (21c) Si desea instalar el programa en dos ordenadores diferentes, tendrá que comprar dos copias del mismo.
Se desidera installare il programma in due computer diversi, dovrà acquistare due copie del medesimo.
- (21d) Si iniciado un procedimiento sancionador el infractor reconoce su responsabilidad y acredita haber rectificado la infracción cometida, se podrá resolver directamente el procedimiento, con la imposición de [una] sanción. (Apto 2, Art. 53, Ley de

Cantabria 1/2006, de 7 de marzo)

Se una volta avviato un procedimento sanzionatorio il trasgressore riconosce la propria responsabilità e prova di aver rimediato alla violazione commessa, si può dirimere direttamente il procedimento, con l'imposizione di una sanzione.

Repárese en que, en los enunciados normativos como el de (21d), el futuro yusivo de la apódosis, empleado en español, corresponde en italiano a un presente intemporal. Véase, por ejemplo, el apartado 4 del art. 655 del Codice di Procedura Penale: “Se per l'esecuzione di un provvedimento è necessaria l'autorizzazione, il pubblico ministero ne fa richiesta all'autorità competente [...]”. Asimismo, en el español actual el futuro de indicativo no puede aparecer en la prótasis y, por tanto, no es posible emplear este tiempo contemporáneamente en el antecedente y en el consecuente como en italiano (21a). Por esta razón, es agramatical la frase **Si me tocará el premio, te invitaré a cenar fuera*. Es interesante mencionar, no obstante, que en el antecedente de este esquema sí puede usarse la perífrasis de futuro «*ir a + infinitivo*» (Bermejo 2008: 245), “especialmente cuando se retoma un enunciado previo para confirmarlo, cuestionarlo o sacar conclusiones relativas a posibles acciones futuras” (NGLE: 911):

- (22) Si te vas a enfadar conmigo, {prefiero callarme ~ mejor será que me calle}.
Se dopo ti arrabbi con me, {preferisco stare zitto ~ sarà meglio che io stia zitto}.

Cabe señalar que la lengua antigua aceptaba en la prótasis el futuro de subjuntivo (cantare) –que podía incluso aparecer con un futuro de indicativo en la apódosis– como refuerzo del carácter hipotético de la condición expresada, tanto si el estado de cosas introducido por la prótasis era venidero o actual (NGLE: 3578), p. ej. “E si estas cosas supiere el mançebo, podra noblemente pelear” (San Cristóbal, Vegeció, cit. en NGLE: 1812). Hoy en día, un uso parecido del futuro de subjuntivo se mantiene en el lenguaje jurídico, sobre todo en los enunciados normativos del código civil o penal, en oraciones de relativo que equivalen a prótasis de períodos condicionales. v., p. ej., el art. 617 del C.P. español:

- (23) El que [...] causare a otro una lesión no definida como delito en este Código, será castigado con la pena de arresto de tres a seis fines de semana o multa de uno a dos meses.
Chiunque cagiona ad altri una lesione non definita come reato in questo Codice è punito con la pena dell'arresto da tre a sei fine settimana o con la multa da uno a due mesi.

Adviértase que la oración de relativo que encabeza el ejemplo anterior equivale a la prótasis *Si alguien causa a otro una lesión*.

Junto a estos esquemas básicos, aparecen también otras posibilidades formales capaces de expresar una condición real, que no suelen presentar asimetrías entre las dos lenguas, a saber:

3.1.3. «*Si + presente de indicativo + condicional simple*»

Este esquema constituye un esquema mixto frecuente en el lenguaje periodístico. El presente de la prótasis aparece en estilo directo, mientras que el condicional de la apódosis remite a un discurso reproducido. Este *condicional de rumor* desempeña la

función de distanciar al emisor del contenido de su enunciación, para señalar que no se trata de sus propias opiniones, sino de una voz previa que se da a conocer:

- (24) Según lo que dice, si no gana lo suficiente, tendría que buscarse un sitio menos caro donde vivir.

Secondo quello che dice, se non guadagna abbastanza, dovrebbe trovarsi un posto meno caro in cui abitare.

Esta correlación no resulta ajena a la lengua oral, tanto española como italiana (Montolío 1999: 3665, Mazzoleni 2001a: 760, Bermejo 2008: 243-244), pero en este caso no tiene que ver con el discurso reproducido, sino con valores modales relacionados con los diferentes grados de expectativa de cumplimiento de la prótasis. En concreto, el condicional en la apódosis expresa más bien la idea de eventualidad, atenuando el vínculo entre el antecedente y el consecuente:

- (25) Si llegas a las ocho a la estación, deberías coger un taxi para estar en su despacho a las ocho y media.

Se arrivi alle otto alla stazione, dovresti prendere un taxi per essere nel suo ufficio alle otto e mezza.

También es posible encontrar ejemplos –no totalmente normativos– donde el uso del indicativo en la prótasis de este esquema depende de la evaluación subjetiva de la situación por parte del hablante, quien selecciona el modo del antecedente para expresar [± asertividad] o bien para indicar [± objetividad] de lo real frente a lo irreal. Obsérvese este caso interesante de autocita (registrado por Silva-Corvalán 2001: 142-143), en el cual una mujer evoca las palabras que ella misma pronunció o pensó en un momento enunciativo diferente (Cap. XLIII, § 2):

- (26) ... [⊗] dije: “Si me caso yo con este hombre, ¿cómo sería mi vida?
... [⊗] *dissi*: “*Se io mi sposo con quest’uomo, come sarebbe la mia vita?*”

Silva-Corvalán (2001: 143) considera pragmáticamente adecuado este uso del indicativo en la prótasis porque la informante “recuerda una situación que llegó a realizarse: se casó con el hombre con el que estaba saliendo”. En el momento de enunciación, por tanto, la mujer está casada con el hombre de la historia y, desde esta perspectiva, no expresa un período hipotético potencial, sino real: la selección del indicativo presenta como un dato seguro lo que en su tiempo representaba solo un evento posible.

3.1.4. «*Si* + presente de indicativo + tiempos de pasado en indicativo»

En este esquema la apódosis suele denotar un comentario o una apreciación del contenido de la prótasis:

- (27) Si no te encuentras mejor, no seguiste las instrucciones de tu médico.

Se non stai meglio, non hai seguito le istruzioni del tuo medico.

3.1.5. «*Si* + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo»

Esquema que indica una acción habitual en el pasado. En este caso, si equivale a *cada vez que, siempre que, cuando*. El hablante considera como real la reiteración de lo que el antecedente y el consecuente comunican, de ahí la elección del indicativo:

- (28) Si iba a ver a mi abuela, esta empezaba a quejarse de que todo el mundo la tenía abandonada.
Se andavo a trovare mia nonna, questa iniziava a lamentarsi che tutti l'avevano abbandonata.

3.1.6. «*Si* + pretérito perfecto de indicativo + presente/futuro de indicativo»

Esquema en el que la prótasis expresa una condición necesaria y suficiente [si y solo si] y la apódosis una lógica consecuencia de una acción anterior (29a) o bien una deducción (29b):

- (29a) Si has traído los ingredientes, podemos preparar el gazpacho.
Se hai portato gli ingredienti, possiamo preparare il gazpacho.
 (29b) Si has volado con Ryanair, {sabes ~ sabrás} que esta compañía es muy rigurosa con el peso del equipaje de mano.
Se hai volato con Ryanair, {sai ~ saprai} che questa compagnia è molto severa con il peso del bagaglio a mano.

Este esquema constituye un caso límite ya que, según observa Mazzoleni (2001a: 755), los períodos condicionales con tiempos de pasado en indicativo se interpretan más fácilmente como causales (a saber, *factuales*) que como hipotéticos. En efecto, tanto en el ejemplo (29a) como en el (29b), el nexos *si* puede sustituirse por un conector causal (*como*, *puesto que*, *ya que*, *porque*), sin que el enunciado pierda su significado.

Por último, cabe recordar que, tanto en español como en italiano, existe la posibilidad de expresar la condicionalidad real sin recurrir a una subordinada introducida por *si*, por ejemplo, a través de estructuras paratácticas pseudocoordinadas (30a-b) o yuxtapuestas, con un primer miembro interrogativo total (30c) (Montolío 1999: 3696-3697, *NGLE*: 3529, Mazzoleni 2001a: 762-765):

- (30a) Repítelo y te parto la cara. (= Si lo repites, te parto la cara.)
Ripetilo e ti spacco la faccia. (= Se lo ripeti, ti spacco la faccia.)
 (30b) Termina los deberes o no sales a jugar con tus amigos. (= Si no terminas los deberes, no sales a jugar con tus amigos.)
Finisci i compiti o non esci a giocare con i tuoi amici. (= Se non finisci i compiti non esci a giocare con i tuoi amici.)
 (30c) ¿Quieres guerra? Pues, la tendrás. (= Si quieres guerra, la tendrás.)
Vuoi la guerra? {Avrai la guerra. ~ Che guerra sia.} (= Se vuoi la guerra, {avrà la guerra ~ che guerra sia}).

En cuanto a los actos de habla que el emisor realiza mediante estos enunciados, se trata por lo general de amenazas, exhortaciones u ofrecimientos:

- (31) ¿Quieres un helado? Pues, voy a comprártelo.
Vuoi un gelato? Vado a comprartelo.

3.2. Condicionales potenciales

Mediante el período potencial, el hablante expresa una acción venidera y no se compromete con la probabilidad de que se cumpla lo que la apódosis expresa. Aunque tanto en español como en italiano exista una pluralidad de esquemas condicionales

que expresan potencialidad, la combinación modotemporal prototípica con dicho valor en las dos lenguas es la siguiente:

3.2.1. «*Si* + imperfecto de subjuntivo + condicional»

Esquema cuya prótasis admite ambas formas del imperfecto de subjuntivo (tuviera/tuviese), que pueden prestarse a una doble interpretación. De hecho, fuera de contexto no es posible saber si el antecedente designa una situación actual, o bien una situación futura y, por tal razón, este período neutraliza la oposición entre el valor meramente hipotético y el contrafactual:

- (32) Si, con la crisis que hay ahora, me pasara a mí lo que le ha pasado a ella, estaría en la ruina.
Se, con la crisi che c'è adesso, succedesse a me quello che è successo a lei, sarei rovinato.

Esta correlación se usa a menudo para plantear situaciones que no coinciden con la realidad del momento del habla pero que podrían llegar a coincidir, con el fin de prever las posibles consecuencias si se cumplieran. En ambos idiomas, dicho esquema se relaciona con el nivel estándar o con los registros cuidados y, en lo que atañe al español, parece ser más común entre hablantes del sexo femenino, ya que, comparadas con los hombres, las mujeres tienden a emplear variantes no estigmatizadas con mayor frecuencia (Serrano 1994: 130, Silva-Corvalán 2001: 150). Con respecto a las formas del imperfecto de subjuntivo que pueden figurar en la prótasis, la *NGLE* (3577) subraya que en la actualidad “las prótasis con *si* TUVIESE se mantienen en la lengua escrita con asiduidad mucho mayor que en la hablada, y en el español europeo con frecuencia algo mayor que en el americano”, aunque en ambos casos el subjuntivo imperfecto en *-se* es menos frecuente que las correspondientes formas en *-ra*.

Según informa Mazzoleni (2001a: 771), en los niveles estilísticos más elevados del italiano, la prótasis de los períodos potenciales e irreales que se construyen con subjuntivo pueden expresarse sin el operador de subordinación *se*. En este caso, el elemento verbal de la prótasis italiana figura siempre focalizado en primera posición (p. ej., *Succedesse a me, con la crisi che c'è adesso, quello che è successo a lei, sarei rovinato*). En cambio, la elisión del operador de subordinación *si* no es admisible en español, ya que el enunciado **Me pasara a mí, lo que le ha pasado a ella, estaría en la ruina* es totalmente agramatical. Dicha posibilidad, limitada en italiano a un grupo restringido de verbos que rigen el subjuntivo, no se da en cambio en los esquemas condicionales con indicativo.

Asimismo, merece la pena recordar que, tanto en español como en italiano, pueden encontrarse períodos hipotéticos con valor potencial caracterizados por una concordancia *irregular* de modos y de tiempos. En concreto, además de la correlación prototípica del período condicional potencial (33a), se encuentran también esquemas mixtos con indicativo en la prótasis y condicional en la apódosis (33b) o con subjuntivo en la prótasis e indicativo en la apódosis (33c):

- (33a) Si quisieras tener un bonsái decente, deberías trasplantarlo a una maceta más grande.
Se volessi avere un bonsai decente, dovrei trapiantarlo in un vaso più grande.

- (33b) [⊗]Si quieres tener un bonsái decente, deberías trasplantarlo a una maceta más grande.
[⊗]*Se vuoi avere un bonsai decente, dovresti trapiantarlo in un vaso più grande.*
- (33c) [⊗]Si luego quisieras tener un bonsái decente, debes trasplantarlo a una maceta más grande.
[⊗]*Se poi volessi avere un bonsai decente, devi trapiantarlo in un vaso più grande.*

Al comparar la estructura potencial “canónica” (33a) con los demás ejemplos, que presentan el mismo contenido proposicional mediante esquemas alternativos a la norma culta (33b-c), se aprecia que la alternancia modal entre prótasis y apódosis tiene un valor esencialmente pragmático, ya que manifiesta el diferente grado de probabilidad que el hablante asigna a lo que predica en ambas cláusulas. Todos ejemplos anteriores expresan una hipótesis que puede realizarse en el futuro (‘llegar a tener un bonsái en condiciones’), aunque en (33b) el condicional en la apódosis atenúa la carga deóntica de deber, lo cual favorece la interpretación de este enunciado como un consejo más que como un mandato. En el ejemplo (33c), en cambio, el subjuntivo en la prótasis presenta como más remoto el deseo del interlocutor, mientras que el presente de indicativo en la prótasis (33b) o en la apódosis (33c) otorga mayor asertividad a lo que cada cláusula enuncia.

Asimismo, presentan valor potencial otros esquemas condicionales de los registros informales, como lo que se presentan en el siguiente párrafo.

3.2.2. «*Si* + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo»

Esta correlación temporal/modal de expresión de potencialidad es muy frecuente en la lengua oral y en el registro estándar informal. Aunque el uso del imperfecto de indicativo en la apódosis no se considere normativo, el recurso a este tiempo confiere mayor asertividad o mayor posibilidad de realización al consecuente, si se cumplen las condiciones expresadas por el antecedente. En el ejemplo que sigue, el imperfecto de indicativo enfatiza el deseo expresado en el consecuente, presentándolo como menos hipotético:

- (34) [⊗]Si yo pudiera, lo dejaba todo y me iba ahora mismo de vacaciones.
[⊗]*Se posso, mollo tutto e me ne vado in vacanza in questo momento.*

Cabe señalar que, también en este caso, el enunciado (34) admite una interpretación potencial o contrafactual, de acuerdo con el contexto lingüístico y extralingüístico de uso. Para Veiga (1991) –quien clasifica las condicionales según una oposición binaria \pm irreal– la aparición del imperfecto de indicativo en la apódosis comprueba la neutralización de la oposición modal indicativo/subjuntivo en los enunciados condicionales, a favor de la oposición realidad/irrealidad. Desde esta perspectiva, el imperfecto en el consecuente equivale al condicional, ya que ambas formas verbales expresan irrealidad. Barbero, Bermejo y San Vicente (2012: 380-381), en cambio, señalan que, en el registro coloquial y en la lengua oral, el imperfecto de indicativo usado en lugar del condicional simple en el consecuente aporta al enunciado un matiz modal añadido, que suele ser de seguridad, deseo, amenaza o queja. De todos modos, “no parece que este esquema sustituya al estándar (imperfecto-condicional), sino que el hablante lo maneja como una variante sintáctica más a su disposición para

expresar mayor creencia de cumplimiento de lo propuesto en la apódosis” (Montolío 1999: 3669), si se cumple la condición expresada por la prótasis.

Es preciso señalar la ausencia de una esquema simétrico en el italiano oral, que no asocia la idea de potencialidad al imperfecto de indicativo, sino más bien al presente, tanto en la prótasis como en la apódosis (Mazzoleni 2001a: 761, Prandi 2006: 254, *Se piovesse molto forte, uscirei con l'ombrello* = *Se piove molto forte, esco con l'ombrello*). De hecho, en el italiano subestándar, el presente de indicativo se relaciona con la posibilidad, mientras que el imperfecto de indicativo suele indicar la condición contrafactual (Mazzoleni 2001a: 761), como se verá en el epígrafe siguiente (§ 3.3.).

En los registros más bajos, el condicional de la prótasis con valor potencial puede incluso sustituirse por un imperfecto de indicativo, lo cual produce la correlación «Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo»:

- (35) [⊗]A mí, si me pasaba eso, me iba de casa. (Anónimo, ¡Cuánto cabrón! 24-05-2012)
[⊗]*Se succede questa cosa a me, io me ne vado di casa.*

Obsérvese cómo, también en este caso, la idea de potencialidad se expresa en italiano subestándar mediante el presente de indicativo y no mediante el imperfecto como en español, ya que el sistema subestándar del italiano utiliza el imperfecto de indicativo tanto en la prótasis como en la apódosis sobre todo en las condicionales contrafactuales.

En las áreas septentrionales de la Península (Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, buena parte de Castilla y León) y en Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Santo Domingo (Blas Arroyo 2005: 1000; Ridruejo Alonso 1990: 374, Silva-Corvalán 2001: 147-154), se observa una tendencia a sustituir el imperfecto de subjuntivo de la prótasis de las condicionales potenciales por un condicional simple:

3.2.3. «Si + condicional + condicional»

Un esquema de este tipo es:

- (36) [⊗]Si tendría dinero, lo metería debajo de un ladrillo mucho antes que [en] un banco de esos. (Martí, Twitter, 12-05-11)
*Se {[⊗]ho ~ *avrei} dei soldi, li {[⊗]metto ~ *metterei} sotto un mattone piuttosto che in una di quelle banche.*

Este uso del condicional en la prótasis, censurado por la Real Academia (*NGLEM*: 912), no representa una mera variante vulgar del imperfecto del subjuntivo en el antecedente de un período potencial, ya que “permite presentar una situación hipotética sin comprometerse expresamente con ningún grado de probabilidad” (Montolío 1999: 3670), a diferencia del presente de indicativo (si tengo) y del imperfecto del subjuntivo (*si tuviera*), que marcan respectivamente la prótasis como *real* o como *potencial/ contrafactual*.

Con respecto al esquema anterior, en el cual el imperfecto de indicativo comunica un grado más cierto de probabilidad (Silva-Corvalán 1985 y 1989), esta correlación parece emplearse, por tanto, para expresar hipótesis neutras.

Es oportuno subrayar que en italiano el período hipotético potencial con el condicional simple en ambas cláusulas aparece en la lengua subestándar y es más bien típico de los niveles socio-culturales bajos o del habla infantil de toda Italia (p. ej. *Se avrei i soldi, andrei in vacanza*, v. Berruto 2003: 119; Mazzoleni 2001a: 755). También se considera un esquema dialectal, presente en la Italia central y en la zona de Toscana (Serianni 2006: 597).

Los referidos esquemas ponen de manifiesto que, en la selección de la forma verbal de ambas cláusulas, el componente pragmático desempeña un papel clave. En la lengua subestándar, la simplificación del esquema modotemporal prototípico aceptado por la norma (a saber, imperfecto de subjuntivo en la prótasis y condicional simple en la apódosis) manifiesta la tendencia del hablante a rehuir las formas verbales que expresan matices modales (formas de subjuntivo) y a privilegiar las formas que percibe como más concretas, asertivas y comprensibles (indicativo o condicional). De hecho, por su naturaleza, el condicional proyecta la condición hacia el futuro, presentándola como más realizable con respecto a las prótasis con subjuntivo (Lavandera 1975: 237-281, Silva-Corvalán 2001: 151, Serrano Montesinos 1992: 245, Bazzanella 1994: 95-121, Berretta 1994: 258-265). Por último, al comparar los esquemas potenciales subestándares en las dos lenguas, se observa que el italiano manifiesta un proceso de simplificación más acentuado de su sistema modal, ya que tiende a sustituir tanto el subjuntivo como el condicional por el indicativo, modo empleado para expresar, a la vez, posibilidad e irrealidad (Mazzoleni 2001a: 755).

3.3. Condicionales irreales

Las condicionales irreales —relacionadas con la interpretación *contrafactual* o *contrafáctica*— conllevan la inferencia de que resulta verdadero el estado de cosas contrario al que se afirma. La interpretación contrafactual “designa situaciones que contradicen algún estado de acontecimientos, concretamente hechos no verificados si la oración es afirmativa (a menudo opciones fallidas, desaprovechadas o simplemente no acaecidas) y verificados si es negativa” (NGLE: 3573). Así pues, el enunciado *Si me hubiera tocado la lotería, hubiera dejado de trabajar* suele implicar ‘No me ha tocado la lotería’, mientras que *Si no me lo hubiera dicho él, no me hubiera enterado* se interpreta como ‘Él me lo ha dicho y así me he enterado’.

Cuando la condición irreal no se refiere ni al pasado ni al futuro sino al ahora de la enunciación, el esquema más empleado para expresar lo contrario de lo que se enuncia, tanto en español como en italiano, es el siguiente:

3.3.1. «*Si* + imperfecto de subjuntivo + condicional simple»

Un ejemplo de este esquema es:

- (37) Si no comieras tanto, no estarías tan gordo.
Se non mangiassi tanto, non saresti così grasso.

El valor contrafactual que este esquema adquiere cuando se aplica a situaciones actuales ha sido objeto de un amplio debate. Aunque los hablantes suelen asociar esta correlación con la irrealidad, no se puede afirmar que la inferencia contrafactual se obtenga de manera automática. De hecho, el hablante selecciona la interpretación contrafactual solo cuando la indicación morfosintáctica de “posible falsedad” de lo enunciado resulta acorde con otros indicios de falsedad, procedentes del cotejo entre el contenido proposicional y el contexto lingüístico y extralingüístico.

Como variante diacrónica de esta correlación, la *NGLE* (2009: 3578) señala la supervivencia de restos del antiguo esquema «*si* + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de subjuntivo» en la lengua popular del área andina y de las Antillas, parte de Méjico y de Centroamérica (sobre todo Costa Rica y El Salvador), así como en Venezuela. En el español peninsular estándar, en cambio, esta correlación resulta arcaica. Obsérvese el siguiente ejemplo, citado por Serrano Montesinos (1992: 246), tomado de un corpus oral sobre el habla venezolana de Caracas:

- (38) [Ⓢ]Si yo pudiera tirarme todos los sábados, lo hiciera, lo que pasa es que estoy trabajando.
[Ⓢ]*Se potevo andar via tutti i sabati, lo facevo, il problema è che sto lavorando.*

Es interesante subrayar la persistencia de dicho esquema en el español americano, incluso en la variedad hablada en Estados Unidos. En un estudio sobre la simplificación morfológica del subjuntivo en el español de Los Ángeles, Silva-Corvalán (2001: 144-145) observa que esta estructura se conserva incluso en el español de los inmigrantes mejicanos de segunda y tercera generación. La alta frecuencia del imperfecto de subjuntivo en la apódosis se debería, en opinión de esta autora, a la ausencia de la morfología del condicional en el español de dichos inmigrantes. La correlación de dos imperfectos de subjuntivo en ambas cláusulas, en cambio, resulta agramatical en el italiano estándar (**Se potessi, lo facessi*), aunque aparezca en el habla de los grupos socioculturales más bajos de las zonas meridionales de Italia (Rohlf 1966-69: 744, 749).

La expresión de la irrealidad referida al pasado, en cambio, se realiza mediante la siguiente estructura prototípica:

3.3.2. «*Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto»

Esquema cuya prótasis “es falsa, porque describe un mundo posible no realizado y sin posibilidades de llegar jamás a producirse, pues las acciones del pasado ya se llevaron a cabo y no admiten revisión” (Montolío 1999: 3671):

- (39) Si me {hubieras ~ hubieses} avisado, te {hubiera ~ hubiese ~ habría} esperado.
Se mi avessi avvisato, ti avrei aspettato.

Como se deduce del ejemplo anterior, en la apódosis de estas condicionales irreales pueden alternar, en español, el pluscuamperfecto de subjuntivo y el condicional compuesto, aunque esta última forma es mucho menos frecuente y más característica de la lengua escrita literaria (Montolío 1999: 3671). Con respecto a este esquema, el *DPD* (601) recomienda evitar “el empleo en la prótasis del condicional compuesto o

antepretérito, que se da [...] entre hablantes de algunas zonas de América y del norte de España: *Si lo habría sabido, te lo hubiera dicho”. Adviértase, además, que la forma en *-ra* del pluscuamperfecto del subjuntivo es mucho más común que la correspondiente forma en *-se*, tanto en el antecedente como en el consecuente (Bermejo 2008: 249), mientras que la ausencia casi total del condicional compuesto en la apódosis de las condicionales contrafactuales se observa tanto en el lenguaje periodístico como en el habla espontánea. Asimismo, el análisis de corpus orales ha evidenciado que, cuando selecciona el pluscuamperfecto de subjuntivo en ambas cláusulas, el hablante hispanófono tiende a emplear la misma forma del auxiliar (*hubiera* o *hubiese*) de manera simétrica, tanto en el condicionante como en el condicionado, mientras que son raros los casos de combinación cruzada *hubiese-hubiera* (Bermejo 2008: 258-261):

- (40a) Digo sinceramente que si me hubiera visto en una situación como esa, hubiera hecho eso. [defender la revolución] (Castro, 24-08-98, CREA, Oral, Cuba)
Dico sinceramente che se mi fossi trovato in una situazione simile, avrei fatto questo [difendere la rivoluzione].
- (40b) Él, si nos hubiese dicho: “hagan el cambio y [la finca de] Casagrande se va a vender. Para que venga un nuevo patrón a explotarla [...]”, no hubiésemos hecho el cambio, hubiésemos ido por otro sistema. (Canal 13 TV, 25-05-98, CREA, Oral, Perú)
Lui, se ci avesse detto: “fate il cambio e [il fondo di] Casagrande si venderà. Perché venga un altro padrone a coltivarlo [...]”, non avremmo fatto cambio, avremmo seguito un altro sistema.

En italiano estándar, este esquema canónico prevé el pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis y el condicional compuesto en la apódosis (Mazzoleni 2001a: 758), mientras que es agramatical el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis (**Se lui ci avesse detto... non avessimo fatto il cambio*), giro dialectal característico del sur de Italia, sobre todo de Sicilia (Rohlf 1966-1969: 744, 749). Como se vio (§ 3.2.1.), en los niveles estilísticos más altos del italiano la prótasis puede incluso construirse sin el operador de subordinación *se* (v. el ej. (39): *Mi avessi avvisato, ti avrei aspettato*).

3.3.3. «*Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional simple»

La acción de la prótasis pertenece al pasado, mientras que la de la apódosis se prolonga hasta el *ahora* de la enunciación. A causa del significado de la prótasis, que contradice lo que ha sucedido en el mundo real, los verbos de la apódosis tienen en general un valor estativo, mientras que la irrealidad de la prótasis requiere el empleo del pluscuamperfecto de subjuntivo:

- (41) ¿Dónde estaría yo si me hubiese dejado seducir por tales falacias? (Moncada, *Taj Mahal*, 13)
Dove sarei io se mi fossi lasciato sedurre da tali fallacie?

En la lengua conversacional, tanto española como italiana, existen varios esquemas irreales mixtos, en los que el indicativo en el condicionado aporta valores aspectuales y modales añadidos. Los casos que se analizan a continuación no constituyen una taxonomía exhaustiva, ya que la correlación de tiempos y de modos, en la lengua oral y subestándar, es variable y depende de las necesidades comunicativas del hablante con

respecto a la situación de enunciación y al grado de certeza expresada. Tras esta advertencia, cabe señalar las siguientes estructuras contrafactuales irreales no prototípicas.

3.3.4. «*Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo»

Es la correlación que se da sobre todo en el español hablado, donde el imperfecto de indicativo puede suplir al condicional perfecto (NGLE: 3575):

- (42) [⊗]Si {hubiese ~ hubiera podido}, yo me compraba un Mercedes.
[⊗]*Se* {*avessi potuto* ~ *potevo*}, *mi compravo una Mercedes*.

Adviértase que, en la variante coloquial del italiano estándar, el imperfecto de indicativo puede sustituir al pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis o al condicional compuesto en la apódosis (Mazzoleni 2001a: 754). Aunque este esquema esté atestiguado en corpus orales italianos (Bermejo 2008: 263), parece oportuno reiterar que el tiempo que con mayor frecuencia se asocia a las condiciones contrafactuales en el italiano subestándar es el imperfecto de indicativo (*Se potevo, mi compravo una Mercedes*).

En el mismo registro informal, en la apódosis irreal de pasado puede aparecer también el pluscuamperfecto de indicativo, a saber:

3.3.5. «*Si* + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo»

Esquema que constituye otro caso de neutralización modal en la expresión de la condicionalidad. El uso del pluscuamperfecto de indicativo en lugar del condicional compuesto en español manifiesta el mayor compromiso del hablante con respecto a la realización del evento indicado por la apódosis, si hubiese llegado a realizarse la condición protática (ejemplo de Silva-Corvalán 2001: 147):

- (43) [⊗]Si [yo] hubiera salido, te lo había comprado.
[⊗]*Se* {*fossi uscito* ~ *uscivo*}, *te lo {compravo ~ avrei comprato}*.

Como se vio en el esquema anterior, también en el caso de (43) en italiano coloquial el imperfecto de indicativo puede suplir al pluscuamperfecto de subjuntivo. Mazzoleni (2001a: 754) señala, además, la posibilidad de que en la apódosis italiana aparezca un pluscuamperfecto de indicativo, que enfatiza la hipotética conclusión de una acción que no se ha llevado a cabo:

- (44) [⊗]Si no te hubieras gastado todo el dinero en viajes, ahora ya te habías comprado un coche.
[⊗]*Se non avessi speso tutti i soldi in viaggi, a quest'ora ti eri già comprato una macchina*.

3.3.6. «*Si* + presente de indicativo + pluscuamperfecto de subjuntivo»

Este esquema, menos frecuente que los anteriores, presenta la acción de la apódosis como contraria a la realidad, ya no se ha cumplido la condición contenida en la prótasis, que el hablante acerca al momento de enunciación. Obsérvese, también en este caso, el recurso preferente en italiano coloquial al imperfecto de indicativo con

valor contrafactual, que puede alternar en la prótasis o en la apódosis, sustituyendo a un pluscuamperfecto subjuntivo o a un condicional compuesto:

- (45) [⊗]Si no me avisa Tomás de que estabas aquí, no me hubiera dado cuenta. (Roldán, Espejo lúdico, 06-06-08)
[⊗]*Se non {mi avvertiva ~ avesse avvertito} Tomás che eri qui, non me ne {sarei reso ~ rendevo} conto.*

3.3.7. «Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo»

Esquema que en sentido no iterativo indica una opción pasada que se rechazó, principalmente en el español oral peninsular y en el rioplatense (NGLÉ: 3576). En la apódosis pueden figurar, además, una estructura perifrástica con imperfecto de indicativo o bien un condicional simple:

- (46) [⊗]Si te decía la verdad, {te enfadabas ~ te ibas a enfadar ~ te enfadarías}. Por eso me callé.
[⊗]*Se ti dicevo la verità, {ti arrabbiavi ~ ti saresti arrabbiato}. Per questo me ne sono stato zitto.*

También es posible una variante de la referida estructura, con un presente de indicativo en la prótasis en lugar de un imperfecto:

- (47) [⊗]Si los médicos no llegan a tiempo y me reaniman, ahora no estaba yo aquí contándolo.
[⊗]*Se i medici non arrivavano in tempo e mi rianimavano, adesso {non starei ~ non ero} qui a raccontarlo.*

En ambos casos (46 y 47), los correspondientes esquemas contrafactuales en italiano informal suelen presentar el imperfecto de indicativo en la prótasis, mientras que en la apódosis aparece el imperfecto de indicativo, que puede alternar con el condicional simple (47) o compuesto (46).

Asimismo, en el español oral la idea de irrealidad en el pasado se expresa a menudo mediante la combinación:

3.3.8. «Si + presente de indicativo + presente de indicativo»

El sentido de pasado se suele deducir del contexto previo, lo cual permite interpretar como irreal la correlación de presentes en las dos cláusulas. Un caso típico son las condicionales irreales cuya prótasis contiene la perífrasis verbal «llegar a + infinitivo»:

- (48a) [⊗]Si lo sé antes, no voy.
[⊗]*Se lo sapevo prima, non ci andavo.*
 (48b) [⊗]Si llego a saber antes que tenía tantos desperfectos, no compro esa vivienda.
[⊗]*Se sapevo prima che aveva così tanti difetti, non compravo quella casa.*

En ambos casos, la prótasis conlleva una presuposición que niega lo que el verbo predica («no lo sabía antes»). Una vez más, se aprecia una evidente asimetría, ya que en el italiano oral el esquema que se analiza no expresa irrealidad, sino más bien realidad [§ 3.1.1. (16-20)] o potencialidad [§ 3.2.2. (34)].

Los esquemas irreales analizados en los casos 3.3.4.-3.3.8 de este epígrafe confirman la tendencia del hispanohablante a simplificar las correlaciones modotemporales 3.3.1-3.3.3., sustituyendo los tiempos normativos (a saber, el

imperfecto/pluscuamperfecto de subjuntivo y el condicional simple/compuesto) mediante formas verbales del indicativo que se cargan de valores modales, acercando la hipótesis irreal a las circunstancias inmediatas del emisor y a su centro déictico (*yo/aquí/ahora*). En concreto, en el español subestándar el presente, el imperfecto y el pluscuamperfecto de indicativo pueden alternar en ambas cláusulas con los tiempos y los modos canónicos, dando lugar a combinaciones mixtas –con una prótasis normativa y una apódosis simplificada (42, 43, 44) o al revés (45)– o bien a esquemas que simplifican ambas cláusulas (46, 48a-b). Para expresar la condición contrafactual, en cambio, el italiano subestándar dispone de un abanico de recursos más restringido. De hecho, frente a la pluralidad de esquemas irreales analizados en este párrafo, la combinación de dos imperfectos de indicativo (o de un imperfecto y un pluscuamperfecto de indicativo), en la prótasis o en la apódosis, constituye la estrategia más socorrida en el italiano coloquial en contextos contrafactuales. Así y todo, es oportuno destacar que en italiano el esquema normativo del período hipotético irreal (pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis y condicional simple o compuesto en la apódosis) está ampliamente difundido incluso en la prosa coloquial y en la conversación oral (Mazzoleni 2001a: 762, Serianni 2006: 590, Bermejo 2008: 246). Por último, suele dar lugar a una interpretación contrafactual la estructura:

3.3.9. «*Si* no {es ~ fuera ~ hubiera sido} por + sintagma nominal»

Este esquema se construye con frecuencia en presente:

- (49) [⊗]Si no es por tu ayuda, me quedo sin nada de comer.
[⊗]*Se non era per il tuo aiuto, rimanevo senza niente da mangiare.*

Adviértase que, también en este último caso, en italiano el valor contrafactual de esta construcción no suele expresarse mediante el presente de indicativo, sino recurriendo al imperfecto en ambas cláusulas, en el sistema subestándar, o al pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis y al condicional perfecto en la apódosis, en el italiano estándar (*Se non fosse stato per il tuo aiuto, sarei rimasto senza niente da mangiare*).

4. Usos periféricos: las condicionales de la enunciación

En la mayoría de los períodos condicionales comentados en los epígrafes anteriores, hay una estricta relación lógica entre ambos miembros de la estructura condicional: la prótasis se suele configurar como la causa hipotética del estado de cosas que se describe en la apódosis, la cual se interpreta como su efecto o consecuencia.

Los usos que se analizan en los siguientes apartados, en cambio, se caracterizan por ser periféricos, ya que la condición “no está relacionada con la situación considerada en la cláusula principal, sino que tiene más bien que ver con las circunstancias de la enunciación” (Montolío 1999: 3684). Como se vio en § 1., la *NGLE* (3551) identifica estos usos periféricos como *condicionales de la enunciación*, ya que dichos períodos no establecen “una relación causal entre prótasis y apódosis, sino entre la prótasis y cierta información obtenida de la prótasis a través de un verbo de lengua tácito o un

razonamiento discursivo". En la mayoría de los casos, las prótasis de estos períodos funcionan como modalizadores oracionales, a saber, como secuencias que expresan una evaluación personal del hablante sobre lo que está expresando. Desde el punto de vista formal, las prótasis de las condicionales de la enunciación van generalmente acompañadas de un presente de indicativo y algunas de ellas presentan un carácter formulario (p. ej., *Si no es mucho preguntar, si no le molesta ~ importa, si no me equivoco = Se non sono indiscreto, se non le dispiace, se non erro*).

Las condicionales de la enunciación suelen diferenciarse en dos grupos, a saber, *condicionales epistémicas* y *condicionales ilocutivas* (NGLE: 3551). En general, esta clase de oraciones presenta un limitado interés contrastivo y, por dicha razón, las gramáticas de español/L.E. no suelen detenerse en ella. Es más, la simetría que en español y en italiano se observa con respecto a las condicionales de la enunciación es casi total, excepto en algunos casos analizados en los epígrafes siguientes.

4.1. Condicionales epistémicas

Mediante estas estructuras (denominadas también *condicionales de efecto-causa*), el hablante presenta el contenido de la prótasis como un hecho irrefutable, para llegar a la conclusión expresada por la apódosis:

- (50) Si este edificio es modernista, será de finales del siglo XIX o de principios del siglo XX.

Se questo edificio è in stile liberty, sarà della fine del XIX secolo o dell'inizio del XX secolo.

Adviértase que, en este caso, la prótasis no expresa una condición para que se cumpla la apódosis, sino una premisa necesaria para llegar a afirmar el contenido del consecuente. Tipos particulares de condicionales epistémicas son las dos estructuras que Montolío (1999: 3674-3676) define como *condicionales explicativas* y *condicionales identificativas*. Ambas tienen carácter epistémico porque sus prótasis no encierran una condición, sino que constituyen una aserción encubierta, necesaria para afirmar la apódosis. El consecuente, por tanto, aporta la causa o justificación para la enunciación del antecedente y, por tal razón, algunos autores prefieren denominar estas estructuras como *condicionales de indicio* (NGLE: 3555):

- (51a) Si ese amigo tuyo te busca, es porque algo quiere de ti.

Se quell'amico tuo ti cerca, è perché vuole qualcosa da te.

- (51b) Si te ha hecho eso, {es ~ debe de ser} que no tiene escrúpulos.

Se ti ha fatto questa cosa, {è / dev'essere} perché non ha scrupoli.

- (51c) –Ya verás cómo me hará llorar. –Si te hará llorar, será porque te quiere. (ejemplo de Montolío 1999: 3674).

–Vedrai che mi farà piangere. –Se ti farà piangere, sarà perché ti vuole bene.

- (51d) Si te molestó lo que dije, fue sin querer y te pido disculpas.

Se ti ha dato fastidio quello che ho detto, non l'ho fatto apposta e ti chiedo scusa.

La particularidad de las condicionales explicativas consiste en que la relación causal entre ambas cláusulas puede expresarse de manera explícita mediante el nexos justificativo *es que/es porque (è perché)*. Desde el punto de vista sintáctico, estas construcciones constituyen ejemplos de construcciones hendidas, que compaginan la condicionalidad con la escisión para enfatizar un constituyente, que suele expresar la

causa de lo que la otra cláusula predica. Mazzoleni (2001a: 769) no indica una denominación concreta para este tipo de estructuras y las considera como casos peculiares de *períodos biafirmativos* (*costrutti biaffermativi* § 5.), donde ambas cláusulas presentan contenidos proposicionales no supuestos sino verdaderos, de ahí que la relación lógica se explicita mediante el nexa causal *è perché* (Caps. XXXIV y XL).

Cabe señalar que en las condicionales explicativas el verbo *ser* puede figurar incluido dentro de perífrasis modales como *debe de ser* –v. el ej. (51b)– o *tiene que ser* (*dev'essere perché*). Asimismo, este esquema suele presentar la típica correlación modotemporal característica de las condicionales introducidas por *si*, aunque en la prótasis puedan aparecer tiempos inesperados en español (aunque gramaticales en italiano, § 3.1.), como el futuro de indicativo (51c), lo cual parece justificarse por el valor acusadamente causal que adquiere el antecedente: *Te hará llorar porque te quiere* (*Ti farà piangere perché ti vuole bene*). Desde la perspectiva contrastiva, es interesante evidenciar que en español este esquema puede construirse con un doble pretérito indefinido, tanto en el condicionante como en el condicionado, tal como muestra el ejemplo (51d). Dicha posibilidad no subsiste en italiano, ya que, según informa Mazzoleni (2001a: 756), “non sono possibili costrutti condizionali con il perfetto semplice in protasi ed apodosi [...], come si vede dall'inaccettabilità di **Se prenotammo in tempo, assistemmo alla prima di Falstaff*”. Por esta razón, para formular una condicional justificativa anclada en el pasado (como es el caso del ej. 51d), el hablante itálofono recurre más bien a un doble pretérito perfecto (*Se ti ha dato fastidio... non l'ho fatto apposta*).

Tanto en español como en italiano, existen además apódosis explicativas fosilizadas, de carácter fraseológico, que pueden combinarse con cualquier prótasis de índole ecoica (a saber, que retoma un enunciado anterior), para indicar que existe una razón –que por algún motivo no se explicita– para afirmar el contenido del condicionante. Se trata de las fórmulas *por algo será* (*un motivo ci sarà* (*pure*)), usada cuando la prótasis resulta anclada en el presente, o bien *por algo sería* (*un motivo ci sarà* (*pur*) *stato*), que aparece cuando la referencia temporal de la prótasis es de pasado:

(52a) Si llevas meses intentando sacar el carnet de conducir y no lo consigues, por algo será.

Se è da mesi che cerchi di prendere la patente e non ci riesci, ci sarà pure un motivo.

(52b) Si su mujer lo dejó, por algo sería.

Se sua moglie lo ha lasciato, ci sarà pure stato un motivo.

Repárese en que, en el registro coloquial, las condicionales explicativas (52a) y (52b) pueden construirse con la conjunción *cuando* en lugar de *si*, una variante que demuestra la íntima imbricación entre la condicionalidad y la temporalidad (*Cuando llevas meses ... por algo será; Cuando su mujer lo dejó, por algo sería*, v. Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 382-383). Adviértase que dicha sustitución no tiene cabida en el italiano conversacional, que prefiere encabezar estos enunciados con el conector condicional prototípico *se*.

También en las *condicionales identificativas* el antecedente constituye una aserción encubierta, más que una hipótesis. A diferencia de las explicativas, las identificativas no hacen hincapié en una relación causal entre las cláusulas, sino que se usan para

enfaticar uno de los segmentos contenidos en el grupo verbal. La *NGLE* (3033, 3540) define como *copulativas enfáticas condicionales* estos períodos formados por el verbo *ser* y encabezados por la conjunción *si* y un elemento focal; otros autores, en cambio, prefieren la denominación de *estructuras ecuacondicionales* (Gutiérrez Ordóñez 1997d: 549-576). No se advierten diferencias entre el español y el italiano en el uso de los modos y de los tiempos empleados en dicha estructura:

- (53) Si hay algo que me pierde en este mundo, {es la tarta de frambuesa ~ son los
buñuelos} de mi abuela.
*Se c'è qualcosa al mondo di cui vado matto, {è la torta di lamponi ~ sono le frittelle} di mia
nonna.*

4.2. Condicionales ilocutivas

Este grupo de condicionales de la enunciación “no establecen un vínculo causal entre la prótasis y la apódosis, sino más bien entre la prótasis y el hecho de que el hablante afirme o manifieste lo que la prótasis expresa” (*NGLE*: 906). Así pues, el hablante que dice *Si no me equivoco, su avión llega a las seis de la tarde* (*Se non sbaglio, il suo aereo arriva alle sei di pomeriggio*) no supedita la llegada del avión a su propia falta de equivocación, lo cual resultaría absurdo. Prandi (2006: 257-258) destaca el valor pragmático de estas estructuras, definiéndolas *condiciones relacionadas con actos de habla* (*condizioni su atti di parola*). De hecho, al no establecer una relación de causa-efecto, estos tipos de condicionales desempeñan varias funciones interactivas en el discurso, se construyen por lo general con indicativo y no suelen presentar asimetrías entre el español y el italiano (Montolío 1999: 3685-3687, Mazzoleni 2001a: 770-771):

4.2.1. Usos corteses

El hablante mitiga la certeza de lo que afirma, como estrategia de tutela de su imagen, poniéndose a salvo de eventuales críticas, o como mecanismo de autorreparación:

- (54) {Si estoy en lo cierto ~ si la memoria no me engaña ~ si he entendido
correctamente}, la tercera guerra carlista tuvo lugar de 1872 a 1876.
*{Se non erro ~ se la memoria non m'inganna ~ se ho ben inteso}, la terza guerra carlista ebbe
luogo dal 1872 al 1876.*

4.2.2. Usos metalingüísticos

La relación condicional que se establece entre la prótasis y la apódosis tiene que ver con la ejecución del acto de habla que se está realizando. Mediante este tipo de oraciones, el hablante busca el acuerdo de su interlocutor con respecto a un término que está empleando e introduce a menudo un comentario de tipo metadiscursivo, de valor reformulativo o irónico:

- (55a) Parece que hoy los más afectados por el paro en España son los “ni-nis”, {si esa
es la palabra exacta ~ si así se dice}, o sea, aquellos jóvenes que ni estudian ni
trabajan.
*Sembra che oggi i più colpiti dalla disoccupazione in Spagna siano i ‘né-né’, {se questo è il
termine esatto ~ se è così che si dice}, ossia quei giovani che né studiano né lavorano.*

(55b) Estos “señores políticos”, si se puede llamarlos así, son todos una pandilla de mangantes.

Questi “signori politici”, se si possono chiamare così, sono tutti un branco di ladri.

4.2.3. Usos procesurales

La prótasis contiene la circunstancia en la que resulta pertinente lo que se expresa en la cláusula principal. Estas estructuras, que la NGLÉ (3554) llama *condicionales de pertinencia*, sirven para justificar un acto de habla indirecto y ayudan al interlocutor a procesar, mediante una inferencia, la concesión de un permiso, el ofrecimiento de un consejo etc.:

(56a) Si tienes hambre, en la nevera hay jamón, queso y gazpacho fresco.

Se hai fame, in frigorifero c'è del prosciutto, del formaggio e del gazpacho fresco.

(56b) Si necesitas un buen fontanero, puedes llamar a Paco.

Se hai bisogno di un bravo idraulico, puoi chiamare Paco.

En español, el vínculo de pertinencia discursiva que une ambas cláusulas puede hacerse explícito anteponiendo al nexos *si* la preposición *por*, precedida de un verbo de lengua, lo que convierte la prótasis en una estructura hipotética causal (*por si*, § 6.2.):

(57) Hay un restaurante magnífico cerca de la plaza Mayor, te lo digo por si quieres ir con tus amigos, cuando estés en Madrid.

C'è un ristorante magnifico vicino a Plaza Mayor, te lo dico {nel caso ~ casomai} tu voglia andarci con i tuoi amici, quando {sei ~ sarai} a Madrid.

Obsérvese que, en el contexto (57), en italiano la prótasis aparece introducida por los conectores condicionales complejos *nel caso (che)*, *casomai* que, como se verá (§ 9.), inducen normalmente el modo subjuntivo.

5. Oraciones pseudocondicionales

Algunas estructuras condicionales presentan prótasis no hipotéticas usadas como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de una de las cláusulas o de ambas. Se trata, esencialmente, de los *períodos biafirmativos* y *binegativos* (NGLÉ 909-10, Prandi 2006: 258-259).

Las *condicionales biafirmativas (costrutti biaffermativi)* no establecen un vínculo de dependencia lógica entre cláusulas, ya que ambas resultan verdaderas. El hablante introduce una determinada premisa considerándola cierta, para luego contraponerle otra afirmación igual de exacta. Así pues, el hablante admite la validez del antecedente para reivindicar, inmediatamente después, el fundamento del consecuente. Se trata de un esquema de uso eminentemente dialógico, frecuente en la argumentación, incluso polémica. Al tratarse de enunciados afirmativos, se construyen con indicativo en ambas lenguas:

(58) Pedro es una persona políticamente ambigua y no se sabe qué opina exactamente: si tú eres de derechas, él es de izquierdas y, si eres de izquierdas, él es de derechas. Yo creo que solo le gusta llevarle la contraria a su interlocutor.

Pedro è una persona politicamente ambigua e non si sa che cosa {pensa ~ pensi} davvero: se tu sei di destra, lui è di sinistra e, se sei di sinistra, lui è di destra. Credo che gli piaccia solo contraddire il suo interlocutore.

Las binegativas, en cambio, son estructuras irónicas que niegan la verdad del antecedente mediante un consecuente manifiestamente falso. Dichas construcciones se caracterizan por la aparente falta de coherencia temática entre el contenido preposicional del condicionante y del condicionado y, desde el punto de vista morfológico, presentan la peculiaridad de que se construyen con el modo indicativo tanto en español como en italiano, aunque expresen una información irreal:

- (59) ¡Ja! ¡Si tú eres de izquierdas, yo soy como mínimo el rey de España!
Ha! Se tu sei di sinistra, io sono come minimo il re di Spagna!

Un efecto retórico parecido, aunque no totalmente idéntico, se obtiene en las dos lenguas cuando en la apódosis aparece un imperativo (60a) o una oración interrogativa retórica (60b) que pone en tela de juicio la verdad de la prótasis:

- (60a) Si eres tan buen cocinero, prepárame una paella valenciana auténtica.
Se sei così bravo a cucinare, preparami una vera paella valenzana.
 (60b) Si es verdad que no es culpable, ¿por qué tiene tanto miedo a declarar ante el juez?
Se è vero che non è colpevole, perché ha così tanta paura di deporre davanti al giudice?

Asimismo, tanto el español como el italiano coloquial disponen de otros esquemas de carácter fraseológico, contruidos con indicativo, para presentar como falso el contenido proposicional de la prótasis. Se trata, por ejemplo, de la apódosis fosilizada *que venga/baje Dios y lo vea* o bien de fórmulas exclamativas hiperbólicas que funcionan como condicionado, en las que el hablante pone como garantía de su sinceridad algún perjuicio que podría padecer (*¡Que me maten ~ aspen si...!*). En estos casos, la apódosis idiomática en italiano informal puede variar mucho, según el nivel sociolingüístico y la procedencia geográfica del hablante:

- (61a) Si este es el mejor árbitro a nivel internacional, que {venga ~ baje} Dios y lo vea.
Se questo è il miglior arbitro a livello internazionale, allora {siamo proprio alla frutta ~ non ci sono occhi per piangere ~ mi mangio un bue (con tutte le corna)}.
 (61b) ¡Que me aspen si he sido yo quien causó el accidente!
{Che Dio mi fulmini ~ Che mi venga un accidente ~ Che mi venga un colpo} se sono stato io a provocare l'incidente!

6. Construcciones condicionales con *si* + otro elemento gramatical

Cuando el nexos condicional *si* se combina con otros elementos gramaticales, el significado de la locución preposicional que se obtiene depende de la especificación semántica que el elemento adyacente le añade a dicho nexos. En los siguientes epígrafes, se analizan solo los casos que presentan alguna divergencia desde la perspectiva del contraste español-italiano, omitiendo las construcciones *como si* (*come se*) y *menos si* (*tranne se*), que en italiano presentan equivalentes formalmente idénticos, con el mismo comportamiento morfosintáctico (Bermejo 2008: 263-264).

6.1. *Si acaso*

Se trata de una locución de valor claramente hipotético, ya que aúna el significado del nexos *si* y el valor semántico del elemento *acaso*. Este último puede tener función

nominal o adverbial, resulta íntimamente relacionado con la condicionalidad y, como sustantivo, queda definido por el *DRAE* como “casualidad, suceso imprevisto”. En palabras de Montolío (1999: 3676), la locución *si acaso* “acarrea las dos acepciones de *acaso*: por un lado la de casualidad, por lo que la combinación *si acaso* refuerza la idea de condición azarosa, y, por otro, la de duda, equivalente a la expresada por *quizá*”. Así pues, si en la oración *Si acaso llegara a tener hijos, procuraría ser un buen padre (Se mai un giorno avessi figli, cercherei di essere un buon padre)*, la prótasis significa tanto *Si por casualidad tuviera hijos (Se per caso avessi figli)* como *Quizá tenga hijos algún día (Forse avrò dei figli un giorno)*.

La cláusula introducida por *si acaso* tiende a aparecer pospuesta y a realizar una corrección restrictiva de la principal, adquiriendo un valor próximo al concesivo, equivalente a *en todo caso, aunque, si es posible*, como se aprecia en el ejemplo siguiente:

- (62) No me esperéis para cenar, si acaso me acercaré para tomar el postre con vosotros.
Non mi aspettate per cena, {semmai ~ casomai} farò un salto per prendere il dolce con voi.

En ocasiones, *si acaso* adquiere un valor intermedio entre el hipotético y el contraargumentativo, rectificando el alcance de la proposición anterior:

- (63) No tengo nada que rectificar en mi informe, si acaso, tendría mucho que ampliar.
Non ho nulla da rettificare nel mio rapporto, {semmai ~ piuttosto ~ tutt'al più} avrei molto da aggiungere.

Según informa la *NGLE* (3538), la asociación entre *si* y *acaso* ha determinado, en la lengua coloquial de Chile, el uso del adverbio en lugar de la conjunción hipotética, en enunciados como *Acaso quiere, lo hago (Si quiere, lo hago)*, agramaticales en la variante peninsular.

En italiano, esta locución preposicional equivale a los nexos *se mai/semmai, caso mai (che)/casomai, piuttosto, eventualmente* o *tutt'al più*, que suelen usarse con un valor supraoracional muy parecido en contextos equivalentes (Visconti 2000: 19, 125).

6.2. Por si (acaso)

Esta locución se caracteriza por la fusión de tres matices semánticos, ya que el valor hipotético de *si* se une al posible valor causal o final de la preposición *por*. Así pues, una oración como

- (64) Le puse una clave de acceso a mi móvil, por si se me pierde.
Ho messo un pin di accesso al mio cellulare, nel caso lo perda.

puede interpretarse desde la perspectiva de la finalidad hipotética (“para solucionar ese caso, si se presentara”) o de la causa dubitativa (“porque tal vez se me pueda perder”). Asimismo, a esta construcción puede añadirse el formante *acaso* que, como se vio, presenta una relación estrecha con la esfera de la condicionalidad. La secuencia *por si acaso*, obtenida de dicha unión, constituye una versión reforzada del valor causal hipotético de la locución *por si* y equivale a “por si se diera quizás el caso” (Montolío 1999: 3677).

En el registro más informal, la secuencia *por si acaso* alterna con el grupo preposicional *por si las moscas (caso mai, per ogni evenienza)*, que equivale a una prótasis

condicional lexicalizada como locución adverbial, p. ej.: *Llévate cien euros más, por si las moscas* (*Portati cento euro in più, per ogni evenienza ~ non si sa mai*). Dichas estructuras admiten cierto grado de variación en el español americano, p. ej., *por las dudas* se emplea con el sentido de *por si acaso* en el área rioplatense (NGLE 2009: 3538-3539), p. ej., *Saqué un boleto de ida y vuelta por las dudas* (*Ho comprato un biglietto di andata e ritorno, per ogni evenienza*).

El grado de lexicalización de estas secuencias parece ser mayor en español que en italiano, ya que solo en castellano pueden aparecer usadas incluso como complemento nominal (p. ej., “de por si acaso”), mientras que en italiano presentan únicamente valor adverbial:

- (65) Gracias al consejo de mi madre, siempre tengo un plan B, viajo con herramientas y bragas extra. Ni siquiera fumo como la gente normal: yo tengo tabaco de “por si acaso” [...], mecheros escondidos, incluso cerillas [...]. (Ascunce, *Drama mamá*, 2010)

Grazie al consiglio di mia madre, ho sempre un piano B, viaggio con attrezzature e mutandine extra. Non fumo nemmeno come la gente normale: ho del tabacco per ogni evenienza [...], accendini nascosti, persino fiammiferi [...].

Carrera Díaz (2001: 535-537) define estas expresiones lexicalizadas como *expresiones preventivas*, entre las cuales menciona las estructuras «no sea que + subjuntivo» y «no vaya(s) + indicativo», variantes coloquiales de *por si (acaso)*, p. ej., *Bebe poco, no sea que te emborraches ~ no vayas a emborracharte ~ por si te emborrachas* (*Bevi poco, non sia mai che ti ubbriachi*). Por su función discursiva relacionada con la justificación, en ambas lenguas estas cláusulas tienden a aparecer pospuestas y lo común es que se usen con indicativo. El hablante puede seleccionar el subjuntivo cuando considera menos probable el cumplimiento de *p* (66a) o cuando quiere negar el contenido proposicional de la prótasis (de por sí falsa), expresando un significado polémico cercano a *encima* (66b). En tal caso, la prótasis tiende a anteponerse y corresponde a una secuencia lexicalizada como *por si no bastara, por si (eso) fuera poco* (*come se non bastasse*):

- (66a) ¿A quién puedo acudir, por si tuviera alguna pregunta?

A chi posso rivolgermi nel caso avessi delle domande?

- (66b) Tardamos casi media hora en encontrar un taxi que nos llevara al aeropuerto y, por si (eso) fuera poco, cuando llegamos nos informaron de que nuestro vuelo había sido cancelado.

Ci mettemmo quasi mezz'ora a trovare un taxi che ci portasse in aeroporto e, come se non bastasse, quando arrivammo ci informarono che il nostro volo era stato cancellato.

En italiano no se da un único nexo que reúna en su semántica los tres valores de condicionalidad, causa y finalidad que caracterizan la locución *por si (acaso)*. En los contextos de uso anteriormente descritos, sobre todo cuando *por si (acaso)* va seguido de un adyacente verbal (p. ej., *Por si se me pierden, Por si acaso no lo encuentro*), en italiano estándar suele figurar el conector condicional complejo denominal *nel caso (che, in cui)* (Mazzoleni 2001a: 772) y, en los registros más informales, el nexo *casomai* o las locuciones coloquiales *non sia mai che, non vorrei mai che, hai visto mai che, non si sa mai che*, generalmente poco estudiadas por las gramáticas monolingües y bilingües. Dichos nexos textuales, en general, inducen el subjuntivo aunque, en el italiano oral, aparezcan a veces con indicativo, p. ej., *Te lo doy por si lo necesitas* (*Te lo do casomai ti serva ~ serve*).

7. El nexos condicional «*como* + subjuntivo»

Este nexos constituye la prueba del solapamiento entre las nociones de causa y de condición. En efecto, *como* expresa causa cuando va acompañado de indicativo (67a) y condición cuando va seguido de subjuntivo (67b):

- (67a) Como estabas enfadado, pensé que querías estar solo.
Dato che eri arrabbiato, ho pensato che {volevi ~ volessi} startene da solo.
- (67b) Como no encuentre un nuevo trabajo, no podré pagar la hipoteca del piso.
Se non trovo un nuovo lavoro, non riuscirò a pagare il mutuo dell'appartamento.

La prótasis que se observa en (67b), característica del español oral, aparece siempre antepuesta (§ 2.) y rige el modo subjuntivo. Asimismo, el estado de cosas indicado por este tipo de condicionante queda fuera del horizonte de expectativas del hablante, ya que indica un evento inesperadamente agradable (68a) o desagradable (68b). A raíz de su valor semántico, dicho esquema se ha especializado en la realización de funciones comunicativas interactivas, como las amenazas (68b-c), las advertencias (68d) o la expresión de deseos (68a) (Barbero y San Vicente 2006: 358).

El anclaje temporal de la condición expresada por la prótasis puede ser en el futuro (68a-c) o en el pasado (68d), si bien las consecuencias inesperadas o indeseadas indicadas en la apódosis siempre resultan orientadas hacia el futuro. De ahí que en la prótasis aparezcan comúnmente el presente o el pretérito perfecto de subjuntivo, con valor hipotético, ya que estos tiempos expresan una posibilidad venidera:

- (68a) Como me llegue el pago que llevo esperando dos meses, me voy de vacaciones ya.
Non appena mi arriva il pagamento che sto aspettando da due mesi, me ne vado subito in vacanza.
- (68b) ¡Como te pille te vas a enterar!
Se ti becco, vedrai che ti succede!
- (68c) ¡Como vuelvas a abrir la boca, te doy una paliza!
{Se riapri la bocca, ti do un sacco di botte! ~ Azzardati ad aprire la bocca e ti do un sacco di botte!}
- (68d) Como no hayas comprado con antelación la entrada, olvídate de ir al concierto.
Se non hai comprato in anticipo il biglietto, dimenticati di andare al concerto.

Los usos que se describen en los ejemplos anteriores son más frecuentes en España que en Hispanoamérica (NGLE: 3535), ya que en el español americano el formante *como* se sustituye a veces por otro elemento gramatical. En México y en parte de Centroamérica, por ejemplo, el adverbio relativo *donde* puede encabezar prótasis, en construcciones muy parecidas a las previamente indicadas, con valor de amenaza o de advertencia (NGLE: 3588-3589):

- (69) ¡Ay de ti donde te vuelvas a ir sin mi permiso, eh! ¡Te amarro y te quedas sin comer! (López, *Vine, vi, 15*)
Guai a te se te ne vai di nuovo senza il mio permesso, eh... Ti lego e rimani senza mangiare!

En italiano no existe un nexos condicional con los mismos valores condicionales y causales de *como* y, en general, las principales gramáticas contrastivas suelen indicar como equivalente de este esquema condicional una estructura subordinada introducida por la conjunción *se*. Aunque esto es indudablemente cierto, también es verdad que en el italiano oral la relación de condición-consecuencia que subyace en las amenazas o

en las promesas manifestadas por «*como* + subjuntivo» se expresa a menudo mediante una secuencia de dos frases aparentemente coordinadas, vinculadas mediante operadores de conjunción o disyunción (Mazzoleni 2001a: 762-765). Así pues, el ejemplo (68c) en italiano informal no equivale solo a un período hipotético con prótasis subordinada introducida por *se* (*Se riapri la bocca, ti do un fracco di botte!*), sino también a una condicional paratáctica (§ 3.1. (30a) cuyo primer miembro es una oración imperativa (*Azzardati ad aprire la bocca e ti do un fracco di botte!*). Dicha paráfrasis es posible también en español: *Vuelve a abrir la boca y te parto la cara* (Montolío 1999: 3696-3699, *NGLE*: 3529). Obsérvese, por último, la imbricación entre temporalidad y condicionalidad que se produce en los ejemplos (68a-c), donde el nexo *como* presenta a la vez un valor hipotético (*si/se*) y temporal (*tan pronto como / non appena*).

8. Prótesis con formas no personales del verbo

En español existen oraciones condicionales con prótesis de infinitivo, de gerundio y de participio. En los tres tipos, la prótesis aparece por lo general antepuesta, aunque también admiten la posposición del condicionante.

8.1. Prótesis de infinitivo

Precedido de las preposiciones *de*, *con*, *sin*, el infinitivo puede adquirir valor condicional. El esquema «*de* + infinitivo» puede construirse tanto con infinitivo simple como con infinitivo compuesto; en el segundo caso la prótesis presenta un carácter contrafactual y el infinitivo compuesto corresponde a un pluscuamperfecto de subjuntivo. Así pues, en el ejemplo (70b) la prótesis *de haberlo sabido* equivale a *si lo hubiera/hubiese sabido*:

(70a) Creo que no sabes bien lo que quieres. De seguir así, no vas a conseguir nada en la vida.

Credo che tu non sappia bene cosa vuoi. Se vai avanti così, non combinerai niente nella vita.

(70b) De haberlo sabido antes, no habría ido a ese concierto aburridísimo.

Se {l'avesi saputo ~ Avendolo saputo prima ~ A saperlo prima}, non sarei andato a quel concerto noiosissimo.

En oraciones meramente hipotéticas, el antecedente «*de* + subjuntivo» puede combinarse con formas verbales de presente, pasado y futuro en el consecuente (Montolío 1999: 3691):

(71) De ser así las cosas, {haces ~ hiciste ~ has hecho ~ haz ~ harás ~ harías} lo conveniente.

Stando così la faccenda, {fai ~ facesti ~ hai fatto ~ fa' ~ farai ~ avrai fatto} la cosa più opportuna.

Para todas las formas verbales indicadas entre paréntesis, el infinitivo se interpreta como un presente (*si las cosas son así = se la faccenda è così*), excepto para el condicional, que obliga a interpretar el infinitivo como un imperfecto de subjuntivo (*si las cosas fueran así = se la faccenda fosse così*). Por tanto, el esquema «*de* + infinitivo» equivale a la prótesis de una condicional real o potencial (§ 3.1., § 3.2.).

Señala la NGLLE (3596-3597) que “en algunos casos la estructura «para + infinitivo» se acerca al mismo valor que se ha descrito para «de + infinitivo» (*Para ser sinceros, no existía el temor en tus ojos. Arias, Silencio*)”, mientras que la prótasis con «a + infinitivo» se registra en la lengua clásica, de ahí las expresiones fosilizadas que aún subsisten *a decir verdad (a dire la verità)* y *a juzgar por las apariencias (a giudicare dalle apparenze)*.

Según se aprecia en la traducción de los ejemplos (70a-b, 71), el equivalente italiano de esta prótasis no finita suele ser una estructura condicional subordinada introducida por *se* (70a), aunque en los referidos casos también en italiano es posible acudir a prótasis con modos no personales del verbo, p. ej., «a + infinitivo» [v. ej. (70b) *De haberlo sabido = A saperlo prima*] o a un gerundio (*Avendolo saputo prima*). No queda del todo excluida la combinación «a + infinito passato» (*Ad averlo saputo prima*), aunque dicho uso resulte marginal (Mazzoleni 2001a: 775).

A diferencia del esquema que se acaba de examinar, las construcciones de infinitivo antecedidas de las preposiciones *con* y *sin* pueden ir seguidas de la conjunción *que* y de una forma verbal flexionada del subjuntivo, principalmente cuando no hay identidad de sujetos entre las dos cláusulas del período condicional (72b, 72d):

- (72a) Tranquilízate, con gritar y desesperarte no ganas nada.
Tranquillizzati, {se gridi e ti disperi non ci guadagni niente ~ non ci guadagni niente a gridare e disperarti ~ gridando e disperandoti non ci guadagni niente}.
- (72b) Tranquilízate, con que grites y te desesperes, tu novio no va volver contigo.
Tranquillizzati, se gridi e ti disperi, il tuo ragazzo non tornerà da te.
- (72c) No voy a encontrar un buen trabajo sin estudiar una carrera.
Non troverò un buon lavoro se non mi prendo una laurea.
- (72d) Nadie me va a ofrecer un buen trabajo sin que yo estudie una carrera.
Nessuno mi offrirà un buon lavoro se non mi prendo una laurea.

Los condicionantes de las oraciones hipotéticas que aparecen en los ejemplos anteriores equivalen en italiano a prótasis subordinadas introducidas por *se* (72a-d), o bien a prótasis no finitas del tipo «a + indicativo» o de gerundio (72a).

8.2. Prótesis de gerundio y de participio

En ambas lenguas, tanto el gerundio como el participio pueden desempeñar la función sintáctica de prótesis de un período condicional y no se detectan asimetrías de uso. En lo que respecta al gerundio, las gramáticas italianas y españolas coinciden en señalar que solo el gerundio simple puede expresar una condición (73a). De hecho, el gerundio compuesto, por su aspecto intrínsecamente perfectivo, es un modo inadecuado para la expresión de la hipótesis y su aparición suele provocar una interpretación causal, es decir, «factual» (73b):

- (73a) Comiendo tanto, tarde o temprano vas a tener problemas de salud.
Mangiando tanto, prima o poi avrai problemi di salute.
- (73b) Habiendo comido tanto, no pudimos bañarnos en la piscina.
Avendo mangiato tanto, non riuscimmo a fare il bagno in piscina.

Tanto en español como en italiano, la naturaleza aspectual del gerundio simple, que se caracteriza por indicar duratividad y simultaneidad, hace que esta forma verbal

pueda aparecer solo en períodos condicionales cuyas cláusulas expresan acciones simultáneas, p. ej., en contextos de valor genérico (74a) o habitual (74b):

(74a) Viajando por el mundo, se aprende mucho.

Viaggiando per il mondo, si impara molto.

(74b) Escuchando las noticias de la BBC, mejoras tu comprensión del inglés.

Ascoltando le notizie della BBC, migliori la tua comprensione dell'inglese.

También el participio puede expresar la prótasis de una oración condicional en las dos lenguas:

(75) Cogidos a tiempo, algunos tumores se pueden curar.

Presi in tempo, alcuni tumori si possono curare.

A causa de su valor aspectual perfectivo, el participio es incompatible con los contextos condicionales genéricos, como el del ejemplo (74a) (**Viajado por el mundo, se gana mucho*).

9. Los conectores condicionales complejos

Se denomina así a un grupo de nexos condicionales que, respecto a la conjunción *si*, presentan un significado más específico, una distribución sintáctica y una funcionalidad mucho más reducidas. Por orden alfabético, los conectores condicionales complejos (CCC) indicados por Montolío (1999: 3701-3711) son: *a condición de (que); a menos que; a no ser que; con tal de (que); en el caso/en la suposición/en el supuesto/en la hipótesis/en la eventualidad de que; imagina/imaginando que; salvo que; siempre que; siempre y cuando; supón/suponiendo que*.

Una primera observación revela que los CCC presentan una mayor complejidad estructural que la conjunción *si*, ya que están formados por preposiciones, artículos y complementadores (*a, con, de, el, la, que*), unidos a sustantivos (*condición, suposición, supuesto, hipótesis, eventualidad*), a formas verbales (*imagina/imaginando, supón/suponiendo, ser*) o adverbiales (*menos, salvo, siempre, cuando*). Esta mayor complejidad sintáctica se refleja, a nivel semántico, en un mayor grado de especificidad de su significado. Es esta la razón de las mayores restricciones distribucionales de estos conectores con respecto al nexo condicional no marcado *si*, ya que sus valores son más específicos. Desde el punto de vista estructural, los CCC en español suelen seleccionar el modo subjuntivo e introducen una condición hipotética futura (76):

(76) Estoy dispuesto a pagarte, con tal de que me ayudes.

Sono disposto a pagarti, purché mi aiuti.

Bajo el aspecto lógico-pragmático, el hablante interpreta un CCC como *solo si* con valor bicondicional [$p \text{ solo si } q \rightarrow \text{no } p \text{ si no } q$], p. ej., *Iré a condición de que me acompañes* equivale a *No iré si no me acompañas*. A raíz de la función lógica que desempeñan, los CCC se relacionan por tanto con la expresión de la condición necesaria y suficiente.

A diferencia del conector no marcado *si*, que puede introducir información temática o remática en prótasis antepuestas o pospuestas (§ 2.), los CCC tienden a especializarse en una u otra operación. En concreto, un grupo de ellos se especializa

en la introducción de un antecedente que sirve de marco discursivo para el consecuente:

- (77) Suponiendo que la coalición consiga un 35% de los votos y que con ellos pueda disponer de una mayoría parlamentaria, la formación de un gobierno no será tarea fácil.

Supponendo che la coalizione ottenga un 35% dei voti e che con questi riesca ad avere una maggioranza parlamentare, la formazione di un governo non sarà un compito facile.

Otro tipo solo introduce una condición p que limita la validez general de q :

- (78) Llegaré en el tren de las 8.30, a no ser que haya huelga.

Arriverò con il treno delle 8.30, tranne che non ci sia sciopero.

Es interesante señalar que, para Montolío (1999: 3705), las prótasis encabezadas por un CCC presentan prototípicamente ubicación pospuesta y su función semántica es de restricción de lo que se asevera en la apódosis. Por esta razón, “la información proporcionada por estas cláusulas no puede ser considerada como compartida, dada o temática, como lo es la de la mayoría de las cláusulas antepuestas introducidas por *si*, sino que su carácter es claramente remático”. De ahí que, para la citada autora, “los condicionantes con CCC no constituy[an] un punto de partida, como aquellas introducidas por *si*, sino un punto de llegada, una salvedad hecha a una afirmación, generalmente previa”. En realidad, la observación general de Montolío no parece válida para todos los CCC, sino solo para aquellos que se especializan en la introducción de una información remática, que restringe la aserción contenida en la apódosis, como es el caso de (78). De hecho, la relación entre orden sintáctico y topicalidad se analiza a fondo en el estudio de Visconti (2000: 60, 90-138), quien demuestra concluyentemente que hay CCC (p. ej., en español, *admitiendo / suponiendo / supón que, imagina/imaginando que, dado que, en el caso/supuesto de que, en la suposición/hipótesis/eventualidad de que*, y, en italiano, *ammesso che, concesso che, dato che, supponendo/supposto che, caso mai, nel caso che/in cui, nell'eventualità che, nell'ipotesi che, qualora*) que presentan p como una información o un punto de vista ya presente en la memoria discursiva, que el emisor desea que el interlocutor acepte (aunque solo sea provisionalmente) como punto de partida del discurso y para fines meramente argumentativos, sin necesariamente compartir ese dato discursivo (v. el ej. 77).

A la luz de estas observaciones –aun teniendo presente el significativo aporte del estudio de Montolío (1999: 3701-3703, 3709-3711), a saber, la conocida tripartición en CCC afirmativos, negativos y CCC creadores de mundos posibles– este estudio opta por la clasificación que Visconti propone para dichos conectores en italiano (2000: 87-98; 139-141), aplicable también al español por su claridad y exhaustividad. Así pues, se prevén dos tipos de CCC, cada uno de los cuales puede subdividirse en dos subgrupos.

9.1. Conectores condicionales complejos hipotéticos

Introducen un marco de razonamiento y figuran en prótasis antepuestas, como *en el caso / en la suposición / en el supuesto / en la hipótesis / en la eventualidad de que*. Un primer subconjunto de estos CCC comprende los conectores *denominales*, obtenidos mediante la unión de un nombre epistémico –que califica p como *caso, suposición, supuesto, hipótesis,*

eventualidad— con un formante preposicional, simple o complejo, y un complementador que puede tener varias realizaciones según los casos (que, de que o simplemente de). Los sustantivos nucleares de estas locuciones pueden clasificarse según una escala de certeza epistémica, de más a menos probable, según el orden indicado más arriba (Montolío 1999: 3709). Al subconjunto de los denominales hay que añadir el de los *deverbales*, que se obtienen a partir de una forma verbal como *admitir*, *suponer* o *imaginar*, que presentan una característica común de poiesis, ya que crean universos hipotéticos, alternativos al mundo real. Tales verbos suelen aparecer conjugados en gerundio (*imaginando*, *suponiendo que*), en imperativo o subjuntivo exhortativo (*supón / supongamos / supóngase que*, *imagina / imaginemos / imagínese que*). En las áreas voseantes de América, se registran también las variantes del tipo *ponele que* y *suponete que* (NGLE: 3566).

9.2. Conectores condicionales complejos restrictivos

Introducen una restricción a la validez general de *q* y figuran en prótasis típicamente pospuestas. Se trata de los nexos *a condición de que*, *a menos que*, *a no ser que*, *con tal de que*, *excepto que*, *salvo que*, *siempre que*, *siempre y cuando*. La idea de limitación de *q* está contenida en la semántica de los lexemas formantes, caracterizados por una acepción restrictiva, adecuada para introducir una condición necesaria y suficiente. A este grupo de CCC es posible aplicarle la subdivisión que Montolío (1999: 3701) propone, distinguiendo entre *afirmativos* (*a condición de que*, *con tal de que*, *siempre que*, *siempre y cuando*) y *negativos* (*a no ser que*, *a menos que*, *salvo que*, *excepto que*). Ambos subconjuntos indican condiciones excepcionales y, desde el punto de vista semántico, se encuentran en distribución complementaria. Los afirmativos expresan la única condición en la cual *q* puede realizarse, su significado es selectivo y equivale a *si y solo si*. Los negativos, en cambio, denotan la única circunstancia bajo la cual *q* no puede cumplirse, a saber, una relación lógica análoga a *en cualquier caso excepto p*. La expectativa del hablante con respecto a las posibilidades de realización de *q* es diferente según la prótasis vaya introducida por un CCC afirmativo o negativo, siendo sensiblemente mayor cuando se usa un CCC negativo. Cabe destacar que Montolío (1999: 3702) considera restrictivos solo los afirmativos, sin embargo parece evidente que también los negativos pueden englobarse en la categoría de “CCC restrictivos” indicada por Visconti (2000: 139-141), debido al carácter excepcional o exclusivo de la condición que denotan y a la naturaleza remática de la información que aportan.

Adviértase que algunos CCC, como por ejemplo *siempre que* y *siempre y cuando*, tienen un evidente origen temporal y han padecido un deslizamiento semántico hacia la esfera de la condicionalidad (§ 1.). De ahí el doble valor que puede adquirir el nexo *siempre que*, que mantiene su significado temporal primario (equivalente a *cada vez que*) cuando va seguido de indicativo:

- (79) Siempre que veo a mi prima acabamos hablando de sus amores.
Ogni volta che vedo mia cugina finiamo col parlare dei suoi amori.

Adquiere, en cambio, un valor condicional cuando se usa con subjuntivo:

- (80) Te acompañaré al cine, {siempre que ~ siempre y cuando} tú quieras.
Ti accompagnerò al cinema, {purché ~ sempre che} tu voglia.

Obsérvese que en italiano *sempre che* solo presenta valor condicional (80) y no tiene un uso temporal como en español. El valor temporal de *siempre que*, en efecto, equivale en italiano a *ogni (qual) volta che, ogniqualvolta* (79) (Bermejo 2008: 265, 275).

El conector *siempre y cuando*, en cambio, se ha especializado en la expresión de la condicionalidad, se usa como sinónimo de *siempre que* y solo rige el subjuntivo (80).

	Montolío 1999	Visconti 2000
denominales	<i>en {el caso ~ la suposición ~ el supuesto ~ la hipótesis ~ la eventualidad} de que</i>	<i>{in ~ nel} caso {che ~ in cui} casomai nell' {eventualità ~ ipotesi} che qualora</i>
hipotéticos	<i>{admitiendo ~ suponiendo ~ imaginando} que</i>	
deverbales	<i>{supón ~ supongamos ~ supóngase} que {imagina ~ imaginemos ~ imagínese} que</i>	<i>{ammesso ~ concesso ~ dato ~ posto ~ supponendo ~ supposto} che</i>
afirmativos	<i>{a condición ~ con tal} de que siempre que</i>	<i>{a condizione ~ sempre ~ a patto} che</i>
restrictivos	<i>siempre y cuando</i>	<i>purché</i>
negativos	<i>{a no ser ~ a menos ~ salvo ~ excepto} que</i>	<i>{a meno ~ salvo ~ eccetto} che tranne che (non) fuorché</i>

Conectores Condicionales Complejos (CCC)

En la tabla precedente, se comparan los CCC del español y del italiano. Los miembros de cada subgrupo comparten propiedades semánticas parecidas y pueden aparecer en contextos equivalentes en los dos idiomas.

En ambas lenguas los CCC inducen el subjuntivo, aunque algunos CCC puedan usarse seguidos de un infinitivo. Los nexos *con tal de* y *a condición de*, por ejemplo, pueden regir un infinitivo cuando hay identidad de sujeto entre las dos cláusulas:

- (81) Iré al cine contigo {con tal de ~ a condición de} decidir yo la hora.
Andrò al cinema con te, {a patto di ~ a condizione di} stabilire io l'ora.

En los mismos contextos, *pur di, a patto di, a condizione di* introducen en italiano una prótasis no finita con indicativo y –como *purché, a patto che* y *a condizione che*– presuponen que el contenido de la prótasis resulta ventajoso para el emisor (Mazzoleni 2001a: 773):

- (82) Con tal de irme de vacaciones, me iría a cualquier lugar y en cualquier momento.
Pur di andarmene in ferie, andrei in qualsiasi posto e in qualsiasi momento.

Con respecto a la restricción modal inducida por estos conectores, que normalmente rigen el subjuntivo, es interesante destacar que, solo en italiano, puede aparecer también el futuro de indicativo tras un CCC (Serianni 2006: 593). En estos casos, el hablante considera más probable el cumplimiento de *p*, que expresa con mayor asertividad, p. ej.:

- (83) Dentro de una semana tengo otra revisión y, en el caso de que el oculista lo considere necesario, me haré un tratamiento láser.
Tra una settimana ho un altro controllo e, nel caso l'oculista lo {ritenga ~ riterrà} necessario, farò un trattamento laser.

Cabe recordar, además, que las diferencias distribucionales entre los CCC españoles e italianos dependen a menudo del registro y de las convenciones de género. En el lenguaje jurídico y administrativo, por ejemplo, los conectores *en el caso de que*, *en el supuesto de que* suelen equivaler en italiano a *qualora*, *ove* o *laddove* (Garofalo 2006: 93):

- (84) La exención de responsabilidad establecida en el apartado primero no operará en el supuesto de que el destinatario del servicio actúe bajo la autoridad de su prestador. (Ley 34/2002, de 11 de julio, Derecho, CREA)
L'esenzione della responsabilità di cui al comma uno non vige {qualora ~ ove ~ laddove} il destinatario del servizio agisca sotto l'autorità del proprio prestatore.

Por último, se observa una interesante asimetría en el lenguaje matemático, en el cual el subjuntivo exhortativo de *ser* puede tener un valor de CCC de verbal en español, mientras que en italiano la función *creadora de mundos hipotéticos*, en este contexto, suele asignarse al participio del verbo *dare*:

- (85) Sea un paralelepípedo rectángulo de hierro ($\delta = 7,8 \text{ g/cm}^3$), cuya base es de 32 cm^2 y su altura es de 20 cm ...
Dato un parallelepipedo rettangolo di ferro ($\delta = 7,8 \text{ g/cm}^3$), con base di 32 cm^2 e altezza di 20 cm ...

10. Itinerario bibliográfico

Aunque los trabajos de Montolío (1999) y de Mazzoleni (2001a) representen las descripciones más completas del período condicional realizadas por la gramaticografía española e italiana, es oportuno señalar que la cantidad de estudios disponibles sobre la condicionalidad es tan ingente que cualquier selección de títulos representativos resultaría incompleta. Por dicha razón, se remite al lector al trabajo de Montolío (1999), que recoge toda la bibliografía existente desde 1930 aproximadamente, y a los estudios de Moreno Ayora (1993), Castrillo (1991) y Marcos Marín (1980). Este último autor (1980: 398-418) realiza un análisis minucioso de las relaciones entre el condicionante y el condicionado, por el tipo de juicio expresado en la apódosis y por el tipo de condición. El aspecto de mayor interés de este estudio consiste en el análisis del desarrollo diacrónico de las condicionales introducidas por el nexos *si*, en el paso del latín al castellano medieval, hasta llegar al español contemporáneo. El autor se detiene en la evolución del sistema temporal del latín clásico, en la formación de los tiempos compuestos y del condicional, con el consecuente nacimiento de un nuevo cuadro de correlaciones modotemporales para la expresión de la condicionalidad en

castellano. Para profundizar en el desarrollo de la forma del imperfecto de subjuntivo en *-ra* y en el empleo metafórico de los tiempos compuestos para expresar la irrealidad, se remite al lector también a la *Gramática* de Bello (1988 [1847]). En cambio, los usos de los tiempos y de los modos en las condicionales del italiano antiguo se abordan detalladamente en la monografía de Colella y Dardano (2011) y los trabajos de Mazzoleni (2001b) y de Brambilla Ageno (1978).

Con respecto al panorama italiano, las reflexiones en torno a la condicionalidad parecen ser menos numerosas: a partir de los trabajos seminales de Herczeg (1953, 1976), se han realizado aportes significativos como los estudios de Mazzoleni (2001a, 2002), a los que hay que añadir los capítulos de las gramáticas de Serianni (2006), Dardano y Trifone (1997), Ferrari y Zampese (2000), Patota (2006), Prandi (2006), Salvi y Vanelli (2004). En lo referente a la investigación más reciente de corte contrastivo, un cuadro sinóptico del período condicional se ofrece en Carrera Díaz (2001), Barbero, Bermejo y San Vicente (2012), Bermejo (2008) y en el trabajo de Morata (2006).

Cabe subrayar, además, el interés que presentan algunos estudios sobre la imbricación entre la condicionalidad y otros matices lógicos contiguos. Para el español, puede verse el trabajo de Polo (1971) y el de Eberenz (1982), este último muy útil para estudiar el desplazamiento semántico que se produce a partir de la temporalidad hacia las nociones contiguas de condición, concesión y causa. Al hilo de esta investigación, el estudio de Snitzer Reilly (1986) demuestra que el primer tipo de esquema condicional que aparece en el lenguaje infantil es la construcción en la que *si* equivale a *cuando*, lo cual indica que la categoría temporal aparece antes de la condicional en la mente humana. En cambio, los CCC, por su complejidad formal y por su función discursiva especializada, que requiere un mayor esfuerzo de procesamiento cognitivo, parecen ser una de las últimas estructuras que se asimilan en el proceso de aprendizaje lingüístico (Montolío 1991: 44). Para el italiano, además de las observaciones de Serianni (2006: 591-592) sobre los valores no hipotéticos de la conjunción *se*, un estudio concienzudo sobre el solapamiento de valores lógicos en las subordinadas con conectores condicionales complejos es el de Visconti (2000), que compara la semántica, las condiciones de adecuación y los contextos de uso de dichos nexos en italiano y en inglés. Siempre con respecto a los CCC, interesantes observaciones sobre el matiz condicional que adquieren las conjunciones temporales italianas *finché quando*, *allorché*, *(non) appena*, cuando se usan con subjuntivo, se encuentran en el estudio de Wandruszka (2001), dedicado a las oraciones subordinadas con subjuntivo en italiano. Para la semántica y a la distribución de los conectores condicionales complejos en la lengua del derecho, en concreto en la legislación penal española e italiana (Garofalo 2006).

En lo referente a la relación sintáctica que une las dos cláusulas del período condicional, como se vio, el presente capítulo ha adoptado la postura de la *NGLÉ* (3529-3530), considerando las condicionales como *subordinadas adverbiales impropias*. Es preciso recordar, sin embargo, que autores como Rivero (1972) no comparten esta opinión y creen que los miembros de toda condicional son, en el fondo, oraciones coordinadas entre sí, ya que pueden reducirse a estructuras coordinadas o yuxtapuestas (§ 3.1. (30a-c)). Dichas estructuras, definidas *condicionales paratácticas (costrutti*

pseudocoordinati), se describen detalladamente en Montolío (1999: 3696-3697), en la *NGLÉ* (3529) y en Mazzoleni (2001a: 762-765). Cabe recordar, por último, una tercera postura mantenida por especialistas como Rojo (1978), Ramón Trives (1982) o De Molina (1985), para quienes entre los dos polos de una oración condicional se establece una relación sintáctica y semántica de interdependencia y de implicación mutua.

Asimismo, la identificación de una tipología exhaustiva de las estructuras condicionales constituye una cuestión ampliamente debatida en la mayoría de los estudios, tanto españoles como italianos. A causa de la imposibilidad de establecer una correspondencia sistemática entre el criterio formal (modo verbal empleado) y el criterio lógico (el grado de plausibilidad de la suposición formulada), se han propuesto clasificaciones alternativas a las que se ilustran en la introducción a este trabajo. López García (1994: 134-143), por ejemplo, aboga por una clasificación basada en el valor modal discursivo –distinguiendo entre *condicionales deónticas, dinámicas, epistémicas y aléticas*–. Desde una vertiente funcionalista, Veiga (1991) propone una tipología alternativa que estriba en la oposición *binaria irreal/no irreal*, que emerge de las formas verbales empleadas en la prótasis. En dicha oposición, el rasgo “irreal” no abarca únicamente la controfactualidad, sino también la improbabilidad y la negación implícita. Otra perspectiva metodológica diferente se aprecia, para el italiano, en la gramática de Ferrari y Zampese (2000), quienes distinguen tres tipos de condición: a) de alta probabilidad de cumplimiento, b) de baja probabilidad, c) de probabilidad casi nula. Se sustituye, por tanto, la tripartición clásica por otra basada en el concepto de probabilidad escalar.

La misma pluralidad de criterios clasificatorios se refleja en las gramáticas de español para italoófonos más recientes. Por ejemplo, eligen una tipología tripartita –con alguna diferencia terminológica– Carrera Díaz (2001: 528-531 *condizione vista come realizzabile o realizzata nel passato, nel presente o nel futuro; condizione vista come non vera o realizzata nel presente e come improbabile in futuro; come non realizzata nel passato*) y Barbero, Bermejo y San Vicente (2012: 379-382 *ipotesi possibili, poco probabili, impossibili*), mientras que Lozano Zahonero (2011: 189) distingue solo las condicionales reales de las irreales. Desde la óptica contrastiva español-italiano, cabe señalar el trabajo de Bermejo (2008, cap. 9), que ofrece la indudable ventaja de comparar la clasificación tripartita tradicional con las tipologías bipartitas alternativas de Mazzoleni (2002), basada en la oposición posible verdad vs. posible falsedad, y de Veiga (1991), fundada en la oposición modal \pm irreal. Tras presentar una lista completa de los nexos condicionales en ambas lenguas, la autora analiza los esquemas modo-temporales de valor condicional que se encuentran en los corpus español e italiano de C-ORAL-ROM.

Por último, se lamenta la ausencia de obras monográficas sobre la expresión de la condicionalidad en Hispanoamérica, con las respectivas diferenciaciones diatópicas y sociolingüísticas. Los datos que se han manejado al respecto en este capítulo proceden principalmente de la *NGLÉ* (2009) y de los estudios de Silva-Corvalán (1989, 2001), Lavandera (1975, 1984) y Serrano Montesinos (1992). A partir del análisis de corpus orales del español de Covarrubias (Burgos), Buenos Aires, Caracas y Canarias respectivamente, estas tres últimas autoras analizan la simplificación de la morfología

del subjuntivo, a favor del uso del indicativo o del condicional, en la prótasis del período hipotético. A partir de los datos recabados, identifican una serie de factores lingüísticos responsables de la pérdida, retención o adquisición temprana de la morfología del subjuntivo, que es posible resumir de la manera siguiente: (a) contexto sintáctico; (b) grado de libertad de elección; (c) adecuación de la forma seleccionada con respecto al contexto de ocurrencia (Silva-Corvalán 2001: 141). Aunque la mayoría de los gramáticos italianos señalen los usos diafásicamente marcados del Indicativo en lugar del Subjuntivo, distinguiendo entre niveles estilísticos elevados/bajos (Cortelazzo 1972: 103-105, Mazzoleni 2001a: 771, Telve 2011), interferencias dialectales (Rohlf's 1966-69: 744, 746) y tendencias a la simplificación (Berruto 1983: 59-60), no se han encontrado estudios profundizados sobre los factores sociolingüísticos y pragmáticos que orientan la correlación de las formas verbales de la prótasis/apódosis en el italiano contemporáneo.

Capítulo XLIII. El discurso reproducido

1. Introducción
2. Conceptos básicos y cuestiones terminológicas
3. Reglas constitutivas del discurso reproducido
4. Tipos de discurso reproducido
5. Introdutores sintácticos del discurso reproducido
6. Sintaxis del discurso directo e indirecto
7. Discurso directo e indirecto: el concepto de transposición
8. Transposición y deixis personal
9. Transposición y deixis espacial
10. Transposición y deixis temporal
11. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLIII. El discurso reproducido

Giovanni Garofalo

1. Introducción

La representación de palabras ajenas, traspuestas de un discurso a otro o de un lugar a otro, constituye una de las operaciones más frecuentes en la interacción cotidiana entre hablantes. Pese a la importancia en la vida real de este procedimiento, capaz de producir incidentes comunicativos, debidos a posibles incomprensiones o incluso tergiversaciones de las palabras de otro, los gramáticos han manifestado en general escaso interés en la descripción de dicho fenómeno. En general, tanto la tradición gramatical española como la italiana se han interesado por la reproducción del discurso en lo tocante a las condiciones sintácticas que hacen posible esta representación, describiendo las reglas que permiten derivar el estilo indirecto a partir del estilo directo, acomodando los deícticos a la nueva situación enunciativa y manteniendo la *consecutio temporum* entre los verbos de la principal y de la subordinada. Desde esta perspectiva, tratan el estilo indirecto Gili Gaya (1961), RAE (1973), Alcina y Blecua (1975), Seco (1989), Maldonado (1991 y 1999), Alarcos (1994), López García (1996). La *NGLLE* (2009: 3273-3290) ofrece un amplio estudio de las características identificadoras del discurso directo e indirecto, evidenciando las alternancias deícticas y los mecanismos de traslación implicados. Entre las gramáticas escolares italianas más conocidas, ofrecen un esbozo del discurso directo e indirecto las obras de Serianni (2006), Dardano y Trifone (1997) y Prandi (2006); otros autores reducen el estudio del discurso reproducido a los fenómenos sintácticos más generales que regulan la concordancia de los tiempos entre la frase principal y la subordinada (Salvi, Vannelli 2004). Con respecto a la dimensión contrastiva, las principales gramáticas del español para italianos consideran la reproducción de la cita como objeto directo de un verbo de decir de la oración principal y, por tanto, tratan la traslación del DD al DI en el ámbito de la subordinación sustantiva (Carrera Díaz 2001, Barbero, Bermejo y San Vicente 2012, Lozano Zahonero 2011).

En cambio, el análisis de la dimensión supraoracional del discurso reproducido, con sus implicaciones pragmáticas y discursivas, constituye un campo de estudio que tiene su origen en los trabajos pioneros de Bajtin (1934-1935), Bally (1932), Bühler (1934) y Jakobson (1960), autores que empezaron a prestar atención de manera sistemática a los hablantes en la situación de habla, evidenciando el carácter fundamentalmente dialógico del lenguaje. Aquellas reflexiones iniciales pusieron en marcha una fecunda línea de investigación, que apunta a describir cómo los hablantes tienen en cuenta los enunciados previos, cómo los interpretan y con qué propósito los integran en su propio discurso (Baixauli 2000, Benavent 2000, Briz 1996 y 2001, Girón Alconchel 1985 y 1988, Hengeveld 1994, Reyes 1994 y 2002). De hecho, Reyes (1996: 8-9) mantiene que citar “es siempre atribuir intencionalmente” el contenido de ciertas palabras a otra persona y dicha atribución puede realizarse de manera más o menos transparente o interesada: desde el discurso directo / indirecto / indirecto libre

hasta las formas menos reconocibles de representación del discurso ajeno (citas encubiertas, repeticiones y ecos).

En obsequio a la tradición gramatical, el presente capítulo no pretende analizar los factores pragmáticos que orientan los procedimientos de cita en la comunicación espontánea, sino más bien describir los cambios estrictamente lingüísticos, previstos por la norma del sistema, que supone la reproducción de un discurso previo en una situación de enunciación diferente. En concreto, se procederá a la identificación del DR, al análisis de sus reglas constitutivas y de sus introductores sintácticos, destacando el concepto de transposición y las reglas de traslación del discurso directo al indirecto. Al describir los mecanismos sintácticos que presiden dicha transformación, se hará referencia a los conceptos de *transparencia* y *opacidad*, procedentes de la lógica de Port Royal (Recanati 1981), a los que acuden tanto los autores españoles como los italianos al tratar la posibilidad de sustituir los términos correferenciales en el discurso directo y en el indirecto, alterando o no el valor de verdad de los enunciados. Para el tratamiento gramatical del discurso reproducido, el presente capítulo se basa principalmente en las dos obras de referencia más recientes y exhaustivas de la literatura actualmente disponible, a saber, el trabajo de Maldonado (1999), contenido en la *GDLE*, y el de Mortara Garavelli (2001 [1995]), publicado en la *GGIC*. Asimismo, se recogen las indicaciones normativas de la *NGLE* (3273-3290), respecto a la alternancias deícticas y a los mecanismos de traslación del DD al DI en español estándar.

2. Conceptos básicos y cuestiones terminológicas

Por *discurso reproducido* se entiende cualquier fenómeno de reproducción total o parcial de discursos pertenecientes a una situación enunciativa diferente (E_1), con respecto a un determinado contexto de enunciación (E_0). Reproducir un discurso quiere decir, por lo tanto, crear un “segundo discurso” que retoma (1a) y en ocasiones anticipa (1b) un “primer discurso”, ya pronunciado o pendiente de ser pronunciado en otro momento enunciativo diferente, ya sea pasado o futuro, real o hipotético:

- (1a) Me dijiste que estarías ocupado y no quise molestarte.
Mi hai detto che saresti stato occupato e non ho voluto disturbarli.
- (1b) Sé que me vas a decir que estás ocupado, pero hoy te toca a ti sacar al perro.
So che mi dirai che sei occupato, ma oggi tocca a te portare fuori il cane.

Como se aprecia en (1a) y (1b), la fuente L_1 del enunciado reproducido no coincide necesariamente con el hablante L de la situación reproductora, ya que la cita puede tener como objeto palabras propias o ajenas, relacionadas con otra circunstancia comunicativa.

La posibilidad de reproducir un discurso constituye un universal del lenguaje (Coulmas 1986) que ha sido estudiado desde múltiples perspectivas epistemológicas, entre las cuales destacan los enfoques de la gramática y de la pragmática. En concreto, los estudios gramaticales sobre el discurso reproducido suelen concentrarse en la identificación de las condiciones sintácticas que hacen posible la cita de otro discurso, diferenciando, tradicionalmente, tres tipos de discurso reproducido: directo, indirecto

e indirecto libre. La pragmática, en cambio, investiga las estrategias activadas por los hablantes para representar dicho discurso, evidenciando cómo estos tienen en cuenta a los sujetos que lo produjeron inicialmente, cómo interpretan los enunciados originariamente pronunciados y cómo los insertan en su propia conversación (Ruiz Gurillo 2006: 79).

Según el enfoque disciplinario de referencia, varias han sido las denominaciones empleadas para acotar los mecanismos de reproducción de otros discursos: en español, por influencia de las obras de Reyes (1996, 2002) y de Maldonado (1991, 1999), se han generalizado los términos *discurso referido*, *reproducido* o *procedimiento de cita*, mientras que en italiano *discorso riportato*, *riferito*, *citato*, *riprodotto*, *rappresentazione/riproduzione/resa di discorsi* suelen considerarse calificativos equivalentes (Mortara Garavelli 2001: 429, Calaresu 2004: 104-105). A causa de las múltiples etiquetas léxicas y de la reciente sistematización del fenómeno a nivel pragmático, no es de extrañar que, tanto en España como en Italia, incluso algunos hablantes competentes sigan confundiendo el *discurso originario o primario* con el *discurso directo* y viceversa, o bien el *discurso reproducido* con el *discurso indirecto*. Además, como se verá (§ 3.), es oportuno diferenciar el *discurso reproducido* del *discurso referido*, que identifican diferentes maneras de evocar palabras propias o ajenas.

A este respecto, autores como Mortara Garavelli (2001 y 2009) y Calaresu (2004) lamentan la imposibilidad de encontrar, en italiano, un término general capaz de identificar la acción de reproducir discursos y de abarcar los diversos procedimientos directos e indirectos involucrados. De hecho, se nota la ausencia en italiano de un término equivalente a *procedimiento de cita*, que incluya, como hiperónimo, tanto el *discurso reproductor / citador* como el *discurso reproducido*. Bien mirado, el término *discurso reproducido* identifica tan solo a una de las dos caras del fenómeno más amplio de representar o reproducir discursos (RRD) que presupone la existencia de un *discurso o cotexto reproductor (discurso o co-testo riportato o citante)* y de un *discurso reproducido (discurso citato o riportato)*, como evidencia la tabla siguiente, elaborada a partir de Calaresu (2004: 109):

Procedimiento de cita / <i>Riproduzione e rappresentazione di discorsi (RRD)</i>	
Discurso-Cotexto reproductor (<i>Discurso citante</i>)	+ Discurso reproducido (<i>Discurso citato o riportato</i>)
Discurso directo, indirecto, indirecto libre [y otras formas de discurso reproducido]	

Al observar la tabla anterior, se deduce que el término *discurso reproducido* (DR) no designa el acto general de citar un discurso primario, sino que califica los posibles resultados de dicho acto. Por consiguiente, la denominación *discurso reproducido* debe entenderse como hiperónimo del discurso directo (DD), del discurso indirecto (DI), del discurso indirecto libre (DIL) etc., en oposición a un *cotexto reproductor* o *discurso citador*.

En todo procedimiento de cita, los enunciados originarios vuelven a contextualizarse en un nuevo marco lingüístico, al ser transferidos de la situación primaria de producción al discurso o cotexto secundario de reproducción. Las

diferentes maneras en que se realiza este proceso (§ 4.) se incluyen dentro del término genérico de *discurso reproducido*.

Es posible reproducir el siguiente material lingüístico:

- palabras que pueden haber sido pronunciadas o pensadas (2a), o que nunca fueron emitidas ni pensadas por el hablante al que se atribuyen (2b):
 - (2a) Gracias por decirme “estoy siempre a tu disposición”.
Grazie per avermi detto “sono sempre a tua disposizione”.
 - (2b) Lamento que no me hayas dicho “estoy siempre a tu disposición”.
Mi dispiace che tu non mi abbia detto “sono sempre a tua disposizione”.
- palabras todavía no pronunciadas, pero supuestamente admisibles o no en un momento posterior al de la cita:
 - (3) {Le voy a decir ~ Nunca le diré} “yo tengo la culpa de todo lo que ha pasado”.
{Gli dirò ~ Non gli dirò mai} “tutto quello che è successo è colpa mia”.

El momento de producción del discurso originario queda señalado como anterior, simultáneo o posterior al de reproducción por el tiempo de la expresión introductora de la cita, por el tiempo de la narración en la que la cita se inserta (si el verbo introductor es elíptico) o bien mediante cualquier otra información contextual.

Asimismo, como se observará en los epígrafes siguientes, los discursos que parecen realizarse simultáneamente siempre conllevan un desajuste cronológico, aunque sea mínimo, entre el momento de producción del discurso primario y el de la cita, ya que la coincidencia perfecta no es más que una ficción narrativa:

- (4) Me está diciendo que me calle.
Mi sta dicendo di star zitto.

Por último, cabe recordar que algunas construcciones frecuentes en el DD resultan incompatibles con el DI, ya que no se pueden transformar en completivas regidas por el verbo de la principal. Se trata, esencialmente, de los elementos que Banfield (1973: 4-10; 1982: 26-37) define como “expresivos”, a saber, las interjecciones (incluidas las fórmulas de saludo), los vocativos y los dativos éticos, las frases exclamativas, elípticas del predicado u optativas, los enunciados suspendidos etc. Para dicho material lingüístico (NGLÉ: 3280, Hernández Alonso 1984: 231, Mortara Garavelli 2001: 449-452, Serianni 2006: 629-630) la traslación del DD al DI no es automática y requiere una reestructuración a veces profunda de la frase:

- (5) ¡Ojalá tuviera veinte años! → Dijo que le {encantaría ~ hubiera encantado} volver a tener veinte años.
Magari avessi vent'anni! → Disse che gli sarebbe piaciuto molto avere di nuovo vent'anni.

3. Reglas constitutivas del discurso reproducido

Las condiciones que una porción de discurso debe cumplir para ser reconocida como discurso reproducido, tanto en español como en italiano, son las siguientes:

- Para que exista un DR en una situación de enunciación E_0 , debe poder reconocerse *la inserción o la evocación de al menos otra situación enunciativa E_1* , con un

consiguiente desajuste de planos enunciativos (*condición de multiplicidad de planos enunciativos*).

- En la cadena verbal en la que se cita E_1 , no es suficiente hacer referencia a un discurso anterior para que haya DR, sino que debe representarse también el objeto o argumento de tal discurso (*condición de representatividad*).
- El verbo de *decir* que introduce la cita no debe usarse con función performativa (*condición de no-performatividad*).

Con respecto a la primera condición, en todo caso de representación-reproducción de discursos, ha de ser posible detectar al menos dos voces diferentes, a saber, dos locutores distintos: L_0 que se identifica con el *yo-aquí-ahora* (*ego-hic-nunc*) y L_1 que se corresponde con el locutor citado o evocado. Dichos locutores pueden coincidir o no con el mismo sujeto hablante, ya que por *palabra ajena* puede entenderse incluso la ‘palabra propia’, si esta pertenece a un diferente momento enunciativo, pasado (1a), futuro (3), real (2a-2b) o imaginario (6):

- (6) Luego de una risa nerviosa, Bouzas responde: “¿Decirles que vengan? No, para nada, pero si alguien quiere venir le voy a decir: “es bonito, Chiapas te va a gustar pero ve con cuidado sabiendo lo que te puede pasar” (CREA, Proceso, 01-09-1996).

Dopo una risata nervosa, Bouzas risponde: “Dir loro di venire? Niente affatto, ma se qualcuno vuole venire gli dirò: “È bello il Chiapas, ti piacerà, ma sta’ attento sapendo quello che ti può capitare”.

No importa si en la cita se reproducen palabras no emitidas realmente, ya que todo enunciado, real o imaginario, implica la reconstrucción de una situación de enunciación correspondiente. Es más, la reproducción en estilo directo de palabras nunca pronunciadas (3 y 6) –pero que el locutor podría o no emitir en el futuro– demuestra que la cita directa no coincide siempre con una cita real, ya que *literalidad* no significa ‘autenticidad’, es decir, reflejo fiel de enunciados emitidos.

Para que se dé un caso de DR debe ser posible, por tanto, identificar en el contexto citador la inserción de otro plano discursivo, efectivamente reproducido mediante la presencia de dos centros deícticos (1a-1b, 2a-2b, 3, 6), relatado o descrito (7a) o deducible del contexto, p. ej., en las formas menos explícitas de cita indirecta y en el condicional de rumor (7b):

- (7a) El piloto comentó que había una vaca en la pista y luego salió para aparecer nuevamente cuando el avión iniciaba la carrera de despegue. (CREA, ABC Color, 06-01-1997)

Il pilota ha dichiarato che c’era una mucca sulla pista e che poi era uscita per riapparire nuovamente quando l’aereo iniziava la corsa per il decollo.

- (7b) El grupo terrorista ETA estaría dispuesto a abandonar la violencia y a seguir una estrategia pacífica de negociación con el Estado.

Il gruppo terrorista ETA sarebbe disposto ad abbandonare la violenza e a seguire una strategia pacifica di negoziato con lo Stato.

La segunda condición prevé que el objeto del discurso (y no la mera mención de un acto de habla) esté efectivamente representado en la cadena verbal citadora, en la que se hace referencia a E_1 . Por tanto, para que se pueda hablar de representación y

reproducción del discurso, no basta simplemente con mencionar un evento lingüístico diferente del contexto de enunciación E_0 , sin indicar en este algún contenido atribuible a L_1 . A este respecto, es oportuno distinguir entre discurso referido y discurso reproducido: el primero se da cuando simplemente se describe una acción realizada verbalmente, mientras que se habla de DR cuando se reproduce el contenido de una situación de enunciación (cuál fue el enunciado original, cuándo y dónde fue producido y quiénes fueron el emisor y el destinatario). Así pues, los *verbos de manera de decir* pueden introducir ambos tipos de discurso ya que, cuando se usan sin ningún argumento explícito (8a), simplemente refieren el cumplimiento de un acto lingüístico, describiendo las características sonoras de una emisión. En cambio, cuando dichos verbos van seguidos de una oración completiva (8b) evocan otro plano enunciativo, reproduciendo el contenido de los actos de habla atribuibles a la voz de un L_1 :

- (8a) Suspiró.
Sospirò.
 (8b) Suspiró que lo habían despedido del trabajo.
Sospirò che l'avevano licenziato.

Por último, según la tercera condición el verbo de decir que introduce el DR no debe utilizarse con valor realizativo, es decir, no ha de aparecer en presente y en primera persona. Véanse los contextos siguientes (se remite a los § 8., § 9. y § 10. para la alternancia de los elementos deícticos en la traslación del DD al DI):

- (9a) Te prometo que mañana, a las ocho en punto, estaré delante de la puerta de tu casa.
Ti prometto che domani, alle otto in punto, sarò davanti alla porta di casa tua.
 (9b) Le prometí que el día siguiente, a las ocho en punto, estaría delante de la puerta de su casa.
Le promisi che il giorno dopo, alle otto in punto, sarei stato davanti alla porta di casa sua.

De los dos ejemplos anteriores, solo (9b) es un caso de DR, ya que en dicho fragmento se hace referencia a una situación enunciativa E_1 diferente a la del momento presente de la enunciación E_0 . En el enunciado (9a), en cambio, el verbo prometer tiene valor realizativo, es decir, coincide con la mera acción de hacer una promesa, sin describirla o reproducirla. Asimismo, en (9a) no se aprecia un desajuste entre planos enunciativos diferentes, ya que se da una coincidencia total entre el tiempo de la acción de prometer (“yo prometo *aquí y ahora*”) y el tiempo en que se enuncia la promesa.

Obviamente, cuando el presente del verbo de decir no tiene un valor deíctico sino modal o aspectual –p. ej., en el caso del presente histórico (10a) o cuando el presente expresa habitualidad (10b)– sí puede introducir el DR, por el claro desajuste temporal entre la cita que se reproduce y el momento de enunciación presente:

- (10a) Aquel día lo miro y le digo: “Quiero que me dejes en paz”.
Quel giorno lo guardo e gli dico: “Voglio che mi lasci in pace”.
 (10b) Siempre que la veo tan bien arreglada, le digo que debería ser modelo.
Ogni volta che la vedo così ben vestita, le dico che dovrebbe fare la modella.

Cabe señalar el caso particular de tiempos y modos verbales (p. ej., el futuro de atenuación y algunos usos del condicional y del subjuntivo) que, por una “metáfora

temporal”, desempeñan la función del presente deíctico en una enunciación anclada en el *yo-aquí-ahora*:

- (11a) Te diré que eres más bien ingenuo; deberías desconfiar de ese amigo tuyo.
Ti dirò che sei piuttosto ingenuo; dovresti diffidare di quel tuo amico.
- (11b) Yo diría que eres más bien ingenuo y que deberías desconfiar de ese amigo tuyo.
Io direi che sei abbastanza ingenuo e che dovresti diffidare di quel tuo amico.
- (11c) ¿Y si yo te dijera que eres un ingenuo? ¡Desconfía de ese amigo tuyo!
E se ti dicessi che sei un ingenuo? Diffida di quel tuo amico!

Es evidente que en los tres contextos anteriores no se produce ningún desajuste en los planos enunciativos: no se trata de casos de DR, sino más bien de usos realizativos del verbo de decir, que el locutor puede seleccionar por razones pragmáticas, para tutelar la imagen del interlocutor y mitigar la fuerza ilocutiva de sus asertos implícitos.

4. Tipos de discurso reproducido

Las principales formas de discurso reproducido identificadas por la tradición gramatical española e italiana se resumen en la siguiente tabla, en la que se compara la clasificación propuesta por Maldonado (1999: 3552-3553) con la tipología ofrecida por Mortara Garavelli (2001, 2009):

Discurso reproducido (Maldonado 1999)	<i>Discurso riportato</i> (Mortara Garavelli 2001, 2009)
1. Discurso directo	1. <i>Discurso diretto</i>
2. Discurso indirecto	2. <i>Discurso indiretto</i>
3. Discurso indirecto libre	3. <i>Discurso indiretto libero</i>
4. Discurso directo libre	4. <i>Discurso diretto libero</i>
5. Discurso pseudo-directo	5. <i>Discurso semidiretto</i>
6. Discurso indirecto mimético	6. <i>Discurso indiretto implicito</i>
7. Oratio cuasi-oblicua	7. <i>Condizione di riserva o di dissociazione</i>

La clasificación arriba indicada presenta una perfecta correspondencia hasta la cuarta clase de DR (*discurso directo libre/discurso diretto libero*) y asimetrías en las tres últimas. A continuación, se presenta un breve repaso de dichos procedimientos de cita, a partir de los tipos comentados por Maldonado, y se destacan las diferencias que se observan entre los ítems (5), (6) y (7) de cada clasificación.

El *discurso directo* (DD) es la reproducción literal de palabras (12a) o de pensamientos propios (12b) o ajenos. Requiere por lo general la presencia de un verbo introductor como *decir*, *explicar*, *preguntar*, *opinar*, *repetir*, *responder*, *pensar*, *meditar*, entre otros:

- (12a) Dijo: “Mañana por la noche, si te apetece, vamos al cine”.
Disse: “Domani sera, se ne hai voglia, andiamo al cinema”.
- (12b) “Estará durmiendo y no me coge el teléfono”, {pensó ~ dijo para sí} Adela.
“Starà dormendo e non mi risponde al telefono”, {pensò ~ disse tra sé e sé} Adela.

- (12c) “Estará durmiendo – {pensó ~ dijo para sí} Adela– y no me coge el teléfono”.
“Starà dormendo – {pensò ~ disse tra sé e sé} Adela – e non mi risponde al telefono”.

Dicho discurso suele estar señalado por indicadores fónicos (entonación marcada, pausas) y gráficos (comillas y guiones) y el verbo introductor de la cita puede ubicarse al principio de la oración (12a), al final (12b) o en posición medial (12c).

Según algunos gramáticos, esta posibilidad de invertir el orden no marcado «V (introductor) + cita» asimila los procedimientos de cita directa al mecanismo de focalización. De hecho, el contenido de la cita en primera posición presentaría una interpretación remática similar a la de los demás elementos focalizados.

El *discurso indirecto* (DI) consiste en la reproducción de palabras o de pensamientos propios o ajenos desde el sistema de referencia deíctica del hablante que reproduce (tiempo de la subordinada, pronombres, algunos adverbios etc.):

- (13a) Dijo que al día siguiente por la noche, si le apetecía, irían al cine.
Disse che la sera del giorno dopo, se ne aveva voglia, sarebbero andati al cinema.
 (13b) Adela pensó para sí que su hermano no le cogía el teléfono porque estaría durmiendo.
Adela pensò tra sé e sé che suo fratello non le rispondeva al telefono perché probabilmente dormiva.

Como se desprende de los ejemplos (13a) y (13b), en su estructura típica el DI consiste en una oración subordinada, en concreto, en una completiva de la frase introductora. Mortara Garavelli (2001: 463) sugiere una matización ausente en la clasificación del DI ofrecida por las gramáticas españolas y distingue el discurso indirecto subordinado del *discurso indirecto no subordinado*, que define también como “cita narrativizada” (*citazione narrativizzata*), ya que en este caso los elementos introductores son constituyentes de la misma oración que compone la cita.

El discurso indirecto no subordinado aparece introducido por un sintagma preposicional formado por a) «Prep. + SN ~ Pron.» p. ej., *según X*, donde X indica el autor del discurso citado (*según él*), o bien la descripción del acto de habla o de su resultado (*según sus palabras, sus declaraciones, sus afirmaciones* etc.). En este caso, se admiten también expansiones oracionales (p. ej., *según lo que ha declarado*); b) “loc. prep. + SN» (*en palabras de, según el parecer de, a juicio de*). Dichos sintagmas y locuciones preposicionales actúan como introductores del DR cuando equivalen a una frase citadora (*según X, en palabras de X = “X dice / decía que”*) y su posición es variable, pudiendo ir al principio, en el medio o al final de la oración:

- (14) A juicio de María, Juan es un imbécil. / Juan, a juicio de María, es un imbécil. / Juan es un imbécil, a juicio de María.
A detta di María, Juan è un imbecille. / Juan, a detta di María, è un imbecille / Juan è un imbecille, a detta di María.

El discurso indirecto libre (DIL) es un procedimiento de cita a medio camino entre el DD y el DI. Característico del lenguaje literario, alterna “los centros deícticos que corresponden al narrador y a los personajes del texto narrado, lo que permite al autor no especificar si las palabras que se transcriben corresponden al personaje o han de atribuirse al que describe la situación” (NGLE: 3275). El DIL, usado principalmente

para describir los contenidos de una conciencia, implica la fusión del punto de vista del narrador y del personaje y conlleva una ambigüedad comunicativa, ya que el lector no sabe claramente si lo que lee es responsabilidad del narrador o bien pertenece al monólogo interior del personaje:

- (15) No entendía cómo su mujer había podido llegar a odiarlo... ¿acaso no había sido siempre un buen marido, no había antepuesto las exigencias de su esposa a las suyas? Entonces, ¿por qué ella se ensañaba tanto con él?
Non capiva come mai sua moglie fosse potuta arrivare a odiarlo... forse non era stato un buon marito, non aveva anteposto le esigenze della sua compagna alle proprie? Allora, perché lei si accaniva tanto contro di lui?

Las características sintácticas que identifican el DIL son esencialmente la intersección de los centros deícticos, la falta de subordinación a una oración citadora y la posible ausencia del elemento introductor de la cita.

El *discurso directo libre* (DDL) o *discurso directo sin marco explícito* reproduce de forma literal los enunciados y se caracteriza por la ausencia de verbos de lengua o de pensamiento que introduzcan la cita, así como de otras marcas lingüísticas que separen el texto que corresponde al narrador del que pertenece a los personajes, como en:

- (16) Estuvimos intimando en el restaurante:
 –No sabía que te gustaba tanto la comida china
 –Pues sí, la encuentro exquisita
 –Es otra cosa que tenemos en común...
Entrammo in confidenza al ristorante:
 –Non sapevo che ti piacesse tanto la cucina cinese.
 –Sì, la trovo squisita.
 –È un'altra cosa che abbiamo in comune.

Algunos autores (Mortara Garavelli 2001: 470) consideran el DDL como forma de DR prevalentemente literario, típico del soliloquio, que se caracteriza por ser un discurso directo sin introductores sintácticos y sin indicadores gráficos. Otros estudios, en cambio, demuestran que el uso del DDL no se limita a los casos de autocita en la lengua escrita, ya que es sumamente frecuente en la clave oral, sobre todo cuando se representan diálogos con réplicas inmediatas entre interlocutores (Calaresu 2004: 134).

El llamado *discurso pseudo-directo* (DPD, también definido como *resumen con citas* o *cita mixta directa e indirecta*) consiste en hacer el resumen de un texto e intercalar en la sinopsis algunos fragmentos literales entrecomillados y otros en estilo indirecto. Se trata de un recurso propio del lenguaje periodístico, que otorga importancia a la cita exacta del protagonista de la noticia:

- (17) Zapatero dará prioridad a la UE y promoverá unas relaciones “no sumisas” con EE.UU. <www.elpais.com> 17-3-04
Zapatero darà priorità all'UE e promuoverà relazioni di “non sottomissione” con gli USA.

En ocasiones, las palabras citadas entre comillas no apuntan a reproducir fielmente un elemento de otro discurso, sino más bien a comentarlas con una intención variable, que depende del contexto (ironía, atenuación, toma de distancia, etc.):

- (18) “Me parece estupendo” trabajar sin que me paguen.
“Trovo stupendo” lavorare senza essere pagato.

Pese al parecido léxico, el *DPD* no coincide con el *discorso semidiretto* analizado por Mortara Garavelli (2001: 469-470), que consiste en el empleo de los tiempos del discurso directo en el marco del discurso indirecto subordinado. Se trata, por tanto, de casos de DR que contravienen las reglas de concordancia de los tiempos (v. § 10.1., § 10.1.1., § 10.1.2., § 10.1.3.), típicos de usos marginales y de registros informales o descuidados (p. ej., *diceva che sta bene* en lugar de *diceva che stava bene*). Adviértase, al respecto, que la trasgresión de las reglas de concordancia no puede achacarse solo al desaliño expresivo o a la escasa competencia lingüística de los hablantes. De hecho, en el coloquio oral espontáneo, que va planificándose sobre la marcha, se aprecian frecuentes choques entre las reglas normativas de concordancia y la percepción inmediata que el hablante tiene de su anclado deíctico en el mundo (Calaresu 2004: 133).

El *discorso indiretto mimético* aparece cuando se integran en el DI elementos agramaticales o de interpretación transparente (§ 4.1.) que son responsabilidad de quien pronunció el discurso originario, como en el siguiente ejemplo, en el que el narrador imita la pronunciación de su tía:

- (19) Siempre que voy a ver a mi tía Cuquí, me prepara “cloquetas” de bacalao.
Ogni volta che vado a trovare mia zia Cuquí, mi prepara “clochette” di baccalà.

En palabras de Mortara Garavelli (2009: 70, 128), el *discorso indiretto implícito* se interpreta contextualmente como caso de “disociación enunciativa”. Gracias a mecanismos discursivos-inferenciales, el destinatario reconoce que se trata de un DI en el que el locutor se distancia de las palabras de un enunciador, produciendo un conflicto de voces, como se observa en el siguiente ejemplo, adaptado a partir de la citada autora:

- (20) No hay manera de convencerle de que cambie de actitud. Él lo sabe todo, no necesita a nadie y sabe perfectamente cómo actuar..
Non c'è verso di convincerlo a cambiare atteggiamento. Lui sa tutto, non ha bisogno di nessuno e sa perfettamente come agire...

Por último, el tipo de DR conocido como *oratio quasi obliqua* es muy parecido al discurso indirecto libre, aunque se diferencia de este porque el narrador nunca adquiere las categorías de tiempo y espacio ajenas. No se trata de un procedimiento exclusivo del lenguaje literario y requiere una interpretación contextual para establecer si el discurso es de otro, aunque el hablante lo haya asumido como propio. Un caso muy frecuente, no solo en el lenguaje periodístico, es el *condicional de rumor (condizionale di riserva o di dissociazione)* que tiene un valor evidencial citativo y expresa una reserva o disociación con respecto al contenido de una aserción (v. el ejemplo 7b).

4.1. Transparencia y opacidad del DD y del DI

Cuando se reproducen en DD o en DI las palabras de otro individuo, el narrador se convierte en el sujeto de la expresión introductora. Si se elige la cita directa, el contenido es siempre responsabilidad del hablante de la situación enunciativa original.

Cuando se opta por la cita indirecta, en cambio, para el oyente o lector se plantea una doble posibilidad: puede interpretar las expresiones en DI como responsabilidad del emisor de la situación reproducida (identificable como *hablante*) o del emisor de la situación reproductora (definible como *narrador*). Así pues, quien interpreta el fragmento *Adela me dijo que su hermano era ingeniero* no posee instrumentos lingüísticos suficientes para saber si las auténticas palabras de Adela dijo fueron “*mi hermano es ingeniero*” o bien “*Andrés es ingeniero*”. En el primer caso, el narrador reproduce literalmente la expresión pronunciada en la situación originaria (lectura opaca o *de dicto*), mientras que en el segundo caso –si el narrador sabe que el hermano de Adela se llama Andrés– utiliza una expresión equivalente que se refiere a la misma persona (lectura *de re*). Tradicionalmente, se entiende que el DI es un contexto *transparente*, ya que sus expresiones referenciales apuntan directamente al mundo, mientras que el DD constituye un contexto *opaco*, puesto que resulta basado en las palabras del emisor originario y exige una interpretación *de dicto*. Es evidente que en el DI la traslación del anclaje deíctico del discurso primario obliga al emisor a despejar la ambigüedad de algunas expresiones, p. ej., quien reproduce la cita (13a) tiene que realizar una traslación del adverbio temporal *mañana* que aparece en el DD (12a). Se observa, además, que el DD tiene siempre una interpretación *de dicto*, es decir, reproduce literalmente palabras o pensamientos de la situación originaria, mientras que el DI puede dar lugar tanto a una interpretación *de dicto* como a una interpretación *de re* y equivaler, en este caso, a una libre reconstrucción del contenido proposicional que se transmite. A causa de esta inherente indeterminación del DI, al derivar un discurso de otro “la dirección DD>DI ofrece siempre mayores garantías que la inversa para relacionar el contenido de los mensajes reproducidos con la forma con la que estos se presentan” (NGLE: 3281). La obligatoriedad de la interpretación *de dicto* inherente al DD hace posible un enunciado como el siguiente:

- (21) Dijo: “Tu cara me suena mucho”, pero no sé a quién se refería.
Disse: “La tua faccia mi è molto familiare”, ma non so a chi si {riferisse ~ riferiva}.

Dicha interpretación es inaceptable en el correspondiente DI, debido a la presencia de elementos deícticos de primera y segunda persona, que imponen una lectura *de re* y hacen que el siguiente enunciado resulte semánticamente incoherente:

- (22) ^{??}Dijo que {tu ~ mi} cara le sonaba mucho, pero no sé a quién se refería.
^{??}*Disse che la {tua ~ mia} faccia {gli ~ le} risultava molto familiare, ma non so a chi si {riferisse ~ riferiva}.*

5. Introdutores sintácticos del discurso reproducido

El introductor sintáctico del DR puede ser explícito o tácito, ser parte integrante del contexto reproductor o bien un constituyente de la cita, en cuyo caso coincide con un sintagma preposicional (*según X, para X* etc.) o con una locución preposicional (*a juicio de, en palabras de, etc.*). En los epígrafes siguientes, se describe el introductor sintáctico que presenta mayor interés contrastivo en la dirección español-italiano, a saber, la expresión introductora con un verbo de comunicación verbal, de percepción o con un verbo epistémico.

5.1. Verbos de comunicación verbal

Los verbos de comunicación verbal (*verba dicendi*) expresan el cumplimiento de un acto lingüístico y, por dicha razón, el referente de su sujeto y de su objeto (cuando lo tienen) es típicamente humano, mientras que su objeto directo se refiere al producto del acto verbal. Entre estos, el verbo *decir* es el más neutro, ya que simplemente indica la acción de comunicar algo a través de la cadena verbal, sin incluir ningún rasgo semántico subjetivo añadido por el hablante. Los demás *verba dicendi*, en cambio, lexicalizan la modalidad de enunciación y aportan distintos matices informativos al acto lingüístico representado, condicionando la manera en que el destinatario interpretará la fuerza ilocutiva del discurso originario. Obsérvese, por ejemplo, cómo en (23a) el hablante se limita a reproducir las palabras del jefe, sin valorar su propósito comunicativo, interpretado como amenaza en (23b), aunque las palabras citadas sean idénticas:

- (23a) El jefe dijo: “Si no trabajas, tendré que tomar medidas...”.
Il capo disse: “Se non lavori, dovrò prendere provvedimenti...”.
- (23b) El jefe amenazó: “Si no trabajas, tendré que tomar medidas...”.
Il capo minacciò: “Se non lavori, dovrò prendere provvedimenti...”.

Según sus rasgos semánticos dominantes, los *verbos de decir* pueden clasificarse de manera variable, como verbos expositivos que implican: la verdad o la falsedad del discurso citado (p. ej.; *revelar, pretender*), la orientación argumentativa del DR (p. ej., *responder, repetir, concluir*), la explicitación de la fuerza ilocutiva (p. ej., *suplicar, prometer, rogar*), las distintas formas de narrar un hecho (p. ej., *relatar, contar, demostrar, comentar*), la realización fónica de un enunciado (*gritar, murmurar, cuchichear*).

Algunos de estos verbos, como *recitar, declamar, cantar* y afines, por su significado léxico que hace hincapié en la reproducción literal de un enunciado, se especializan en la introducción de una cita en DD. Los textos literarios, en general, suelen citarse en estilo directo:

- (24a) “Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla...”, recitó.
“La mia infanzia sono ricordi di un patio di Siviglia...”, recitò.
- (24b) ^{??}Recitó que su infancia eran recuerdos de un patio de Sevilla..
^{??}*Recitò che la sua infanzia erano ricordi di un patio di Siviglia...*

Utilizados en el DD, otros verbos como *pronunciar, transcribir, tartamudear, parodiar, nasalizar, palatalizar, asibilar*, etc. pueden señalar la intención de citar fielmente un discurso previo por parte del narrador. En ocasiones, este considera más importante el significante del mensaje (p. ej., su forma fónica) que su contenido:

- (25) “¿Quéééé... quééé te paa-paaasa?”, tartamudeó.
“Cooossaa, cooosaa ti suu-succeede?”, balbettò.

Numerosos verbos de comunicación verbal, entre ellos *decir*, pueden adquirir un valor de influencia (Cap. XXXIX, § 2.2.), cuando intentan producir una reacción o un comportamiento en el destinatario. Utilizados para manifestar influencia, los *verba dicendi* como *aconsejar, avisar, mandar, ordenar, imponer, rogar, pedir, permitir, prohibir, sugerir, suplicar*, etc. se ubican en una zona fronteriza entre el acto del *decir* y la expresión de

una orden, de un mandato o ruego o petición. La completiva introducida por dichos verbos equivale a una cita y presenta una asimetría sintáctica en español y en italiano:

- (26a) Le {dijo ~ pidió ~ rogó}: “¡Dame quince euros!”
Gli {disse ~ chiese ~ lo pregò}: “Dammi quindici euro!”
- (26b) Le {dijo ~ pidió ~ rogó} que le diera quince euros.
Gli {disse ~ chiese ~ lo pregò} {di dargli ~ che gli desse} quindici euro.
- (26c) “¡No habléis de los problemas internos de la empresa!”, les prohibió su jefe.
“Non parlate dei problemi interni dell’azienda!”, vietò loro il capo.
- (26d) Su jefe les prohibió {hablar ~ que hablaran} de los problemas internos de la empresa.
Il capo vietò loro {di parlare ~ che parlassero} dei problemi interni dell’azienda.

Si no hay identidad de sujetos entre el verbo de la oración principal y el de la subordinada, en el DI español la completiva introducida por el verbo de influencia se construye con *infinitivo* (que no va precedido por ninguna preposición) o bien con la estructura «*que* + subjuntivo (personal)», como en el ejemplo de (26d). Cabe señalar que los verbos *decir*, *rogar* y *pedir* admiten solo el subjuntivo en la cita indirecta (26b). En italiano, en cambio, en los casos de DI anteriormente reseñados puede aparecer tanto la completiva con infinitivo precedido por la preposición *di* como la estructura «*che* + subjuntivo». Aunque la primera posibilidad sea la solución más frecuente en italiano estándar —especialmente en los casos como (26b) y (26d), en los que el complemento del verbo de influencia “controla” el sujeto de la subordinada (Skytte, Salvi y Manzini 2001: 488) y el infinitivo de la completiva tiene un valor de futuro— la posibilidad de expresar la idea de voluntad o influencia mediante un subjuntivo en la frase completiva existe para todos los *verba dicendi* del italiano (Wandruszka 2001: 422).

Asimismo, entre los verbos de comunicación verbal que introducen citas en DD, merece la pena destacar, por su relevancia contrastiva, el distinto uso de *hacer/fare* como verbo de decir en español y en italiano. En efecto, en español el verbo *hacer* presenta restricciones de uso y puede emplearse solo si la cita directa contiene material lingüístico asemántico (p. ej., el balbuceo de un niño, la simulación de un ruido, la voz de un animal etc.). Dicha restricción no afecta al verbo *decir*, que puede introducir indistintamente citas constituidas por una oración completa o incompleta o bien por varias oraciones, elementos inconexos, citas de otras lenguas o enunciados agramaticales. En italiano, en cambio, el verbo *fare* no presenta restricción alguna y, en el registro informal o coloquial, alterna con *dire* introduciendo cualquier tipo de cita en DD o en DIL, con valores metalingüísticos mucho más amplios que el verbo *hacer*. Obsérvense los ejemplos siguientes, retomados de Maldonado (1999: 3560) y de Mortara Garavelli (2001: 436):

- (27a) El bebé hizo: “¡Ajo, Ajo!”
Il bimbo {disse ~ fece}: “Agó, Agó!”
- (27b) El bebé {*hizo ~ dijo}: “¡Ajo!”
Il bimbo {disse ~ fece}: “Aglío!”
- (27c) Y él me dice: “Saldrás pronto para Alemania”.
E lui mi {fa ~ dice}: “Partirai presto per la Germania”.
- (27d) Estas no eran cosas para contar, dijo el chico, y su interlocutor lo sabía bien.
Queste non erano cose da raccontare, {disse ~ fece} il ragazzo, e il suo interlocutore lo sapeva bene.

En el ejemplo (27b), resulta evidente que el niño no ha articulado una palabra dotada de sentido completo, sin embargo el hablante que reproduce el balbuceo del niño lo asimila a la palabra “ajo” y, por dicha razón, selecciona *decir* y no *hacer* como verbo que anuncia la cita en DD. Nótese además que en italiano tanto la cita (27a) como la (27b) podrían ir introducidas indiferentemente por *dire* o por *fare*; este último figura también como introductor de DIL en (27d), posibilidad que el español no contempla entre los usos del verbo *hacer* como verbo de lengua.

Cabe señalar, por último, los casos en que también en español los verbos *decir* y *hacer* asumen un valor metalingüístico y son intercambiables en el cotexto citador, como sucede con *dire* y *fare* en italiano:

- cuando quien reproduce la cita procura imitar una particular manera de hablar, haciendo más hincapié en la entonación y en la forma fónica del enunciado que en su contenido (p. ej.: *Paco* {*dijo* ~ *hizo*}: “¡Magnífico!”);
- cuando la cita contiene una mezcla de palabras y de material verbal asemántico (p. ej.: *Después del gol de la selección española, todo el público* {*hizo* ~ *dijo*}: “Oeee, oeee, oeee, oeee... ¡viva España!”).

5.2. Verbos de percepción y verbos epistémicos

También pueden introducir el DR los verbos que expresan percepción de actos lingüísticos como *oír*, *entender*, *escuchar*, al igual que algunos verbos epistémicos como *aprender*, *constatar*, *ler* cuando se usan con valor evidencial citativo:

(28a) De repente se oyó: “¡Arriba las manos, esto es un atraco!”.

Si udì all'improvviso: "Mani in alto, questa è una rapina!"

(28b) He {*escuchado* ~ *leído*} que hay unas lentillas que pueden corregir la miopía.

Ho {sentito ~ letto} che ci sono delle lenti a contatto che possono correggere la miopia.

Por último, actúan de introductores del DR los verbos epistémicos que designan una comunicación o un proceso cognitivo reproducidos solo mentalmente, p. ej., *pensar*, *reflexionar*, *recordar*, *meditar*, *discurrir*, *sospechar*, *suponer*, etc. mediante los cuales no se citan palabras ajenas o propias, sino pensamientos:

(29a) Recordó: “Hace un año, en esta época, estaba en Nueva York”.

Ricordò: "Un anno fa, in questo periodo, ero a New York".

(29b) Recordó que el año anterior, en aquella época, {él ~ ella} estaba en Nueva York.

Ricordò che l'anno prima, in quel periodo, {lui ~ lei} era a New York.

Los demás verbos no incluidos en las categorías anteriormente reseñadas no pueden figurar en la expresión introductora del DR. Para estos casos, cabe hipotizar la presencia de un introductor sintáctico tácito, perteneciente a una clase de verbos capaces de introducir el DR (sobre todo hiperónimos como *decir* o *pensar*):

(30a) “¿Cuándo vas a volver? Sonrió Luisa. [= dijo, preguntó sonriendo]

Quando tornerai? Sorrise Luisa.

(30b) De repente se puso el abrigo y fue hacia la puerta [diciendo]: “¡Me voy!”

Ad un tratto si mise il soprabito e si diresse verso la porta [dicendo]: "Me ne vado".

Además, se interpretan como casos de elisión de un verbo de decir las expresiones citadoras que incluyen verbos como *empezar*, *comenzar*, *seguir*, *continuar* etc., equivalentes

a una perífrasis incoativa o durativa de gerundio en español y a la estructura «V + a + infinitivo» en italiano:

- (31) Estaba cansado y quería irme, pero ella empezó [diciendo]: “¡Tenemos que hablar!”
Ero stanco e volevo andarmene, ma lei iniziò [a dire]: “Dobbiamo parlare!”

6. Sintaxis del discurso directo e indirecto

A la hora de definir la relación sintáctica que se establece entre la expresión introductora y la cita directa, la mayoría de los autores ha atribuido al segmento citado cuatro funciones básicas (Maldonado 1999: 3565-3571):

Complemento directo del verbo introductor

Se trata del planteamiento de la mayoría de los gramáticos españoles e italianos, que suelen tratar el estudio del discurso directo e indirecto en el capítulo dedicado a la subordinación sustantiva. Esta interpretación sintáctica estriba en pruebas como la posibilidad de transformar la cita directa en sujeto de un verbo de decir en pasiva (transformación que produce a menudo enunciados al borde de la agramaticalidad, como en el caso de 32a), de convertirla en foco del DR (32b) o de sustituirla por un elemento anafórico (32c):

- (32a) Nuestra madre siempre nos decía: “¡Estoy harta de vuestro padre!” → “Estoy harta de vuestro padre” siempre nos era dicho por nuestra madre.
Nostra madre ci diceva sempre: “Sono stufo di vostro padre!” → “Sono stufo di vostro padre”, ci veniva sempre detto da nostra madre.
- (32b) “¡Estoy harta de vuestro padre!” era lo que siempre nos decía nuestra madre.
“Sono stufo di vostro padre!” era quello che sempre ci diceva nostra madre.
- (32c) Nuestra madre siempre nos decía: “¡Estoy harta de vuestro padre!” Y lo repetía cuando estaba exasperada.
Nostra madre ci diceva sempre: “Sono stufo di vostro padre!” E lo ripeteva quando era esasperata.

Aposición de un deíctico

Esta propuesta sobreentiende siempre un deíctico catafórico en la expresión introductora, con el cual la cita directa se encontraría en aposición. Por ej., el enunciado de (32a) se interpretaría como *Nuestra madre siempre nos decía [esto/así]: “¡Estoy harta de vuestro padre!”*.

Yuxtaposición

El discurso citador y el citado constituyen dos estructuras yuxtapuestas cuya correcta interpretación exige la presencia de ambos elementos. La expresión introductora y la cita directa (p. ej., en 32a) no dependen sintácticamente una de otra, sin embargo se procesan como un único enunciado por razones pragmáticas, ya que ambos constituyentes pertenecen al mismo acto de comunicación.

Uso metalingüístico del lenguaje

Según esta interpretación, una oración que contiene una cita directa no reproduce el significado de esta, sino que simplemente la nombra. La expresión citada, por

tanto, se convierte en una “etiqueta léxica” que denomina la expresión en cuestión, ya que las palabras que se citan no son realmente del hablante que las reproduce, sino imitación del uso que otro emisor hizo de ellas. El valor metalingüístico de la cita directa se descodifica anteponiéndole sintagmas del tipo *las siguientes palabras, la expresión siguiente* p. ej.:

- (33) Siempre me ha hecho gracia aquella vieja copla que dice [las palabras siguientes]:
 “Si vas a Calatayud, pregunta por la Dolores...”
Ho sempre trovato carina quella vecchia canzone spagnola che dice [le parole seguenti]: “Se vai a Calatayud, chiedi di Dolores...”

Si los planteamientos anteriormente ilustrados se aplican indistintamente tanto al español como al italiano, la sintaxis del discurso indirecto, en cambio, evidencia un mayor grado de asimetría entre las dos lenguas. La función sintáctica que desempeña la cita indirecta es siempre la de complemento directo del verbo de decir; con respecto a su categoría gramatical, la cita indirecta suele ser una oración subordinada sustantiva, ya que mantiene con el verbo de decir de la expresión introductora las mismas relaciones que habitualmente mantienen los sintagmas nominales. En cuanto al comportamiento de la conjunción subordinante, se distinguen dos tipos de *que*:

- Un *que* característico del DR en discurso indirecto y que resulta compatible con otros nexos subordinantes, p. ej., la conjunción *si* en las interrogativas indirectas totales, los pronombres interrogativos en las parciales, etc.;
- Un *que* señal de subordinación e incompatible, por tanto, con otros subordinantes.

Con respecto al comportamiento sintáctico de la conjunción *que* en la cita indirecta –es decir, su ausencia en determinados contextos, su repetición en otros y su uso ante las oraciones interrogativas indirectas– cabe destacar una serie de diferencias a nivel contrastivo. Ante todo, en español estándar la ausencia de la conjunción subordinante es un fenómeno infrecuente, exclusivo del uso literario y formal que se observa, sobre todo, en las completivas que dependen de verbos que seleccionan el modo conjuntivo p. ej. los de influencia y de temor, etc.

- (34a) Su jefe le pidió se marchara.
Il suo capo {gli ~ le} chiese di andare via.
- (34b) El terremoto sorprendió a los fieles durante la misa: fue tan violento el temblor, que el cura temió se cayera el altar al suelo.
Il terremoto sorprese i fedeli durante la messa: la scossa fu così violenta che il prete temette che l'altare cadesse a terra.

En estos casos, el verbo de la completiva está en subjuntivo y el verbo principal conlleva un valor prospectivo, que otorga a la completiva un significado futuro. Por esta razón, no es posible elidir la conjunción con verbos de decir que tengan un significado meramente declarativo o retrospectivo. Con menor frecuencia, la omisión de la conjunción subordinante que puede ocurrir cuando en la principal figura un verbo epistémico que denota pensamiento o juicio, como *creer, pensar, estimar* (El gobierno ha tomado medidas que creo darán buenos resultados = *Il governo ha assunto misure che credo daranno buoni risultati*). Dicha elisión es propia de la

lengua literaria, de los registros esmerados y del habla popular de algunas áreas de México (NGLE 2009: 3232-3233).

En italiano, en cambio, la elisión de la conjunción *che* es un fenómeno mucho más frecuente que en español y no exclusivo de la clave escrita (Serianni 2006: 562-563). Aparece sobre todo en oraciones subordinadas de segundo grado, que dependen de otra oración introducida por un *che* pronombre o conjunción simple o compuesta (p. ej., *Dijo que no era cierto que quería que se fuera* → *Disse che non era vero che voleva se ne andasse*; *Mintió porque temía que su mujer no le creyera* → *Mentì perché temeva sua moglie non gli credesse*), para evitar una acumulación cacofónica. Asimismo, en italiano la elisión de la conjunción introductora del DR no se produce solo con verbos de voluntad y temor, sino también con verbos de opinión usados en sentido declarativo, que no presentan valor prospectivo y rigen completivas de significado presente o pasado (p. ej., *Creo que tiene razón* → *Penso abbia ragione*; *Creía que era mediodía* → *Credeva fosse mezzogiorno*).

[V. para subordinadas sustantivas el Cap. XXXIX de esta obra.]

El fenómeno opuesto, es decir, la repetición de *que* en un único enunciado en DR, se da cuando dicho enunciado coincide con la transposición de una cita directa compuesta por varias oraciones. Según se vio en § 5.1., tras un verbo de decir utilizado como verbo de influencia, la completiva que recoge la cita puede construirse en italiano también con la preposición «*di* + infinitivo» (35b):

(35a) Me dijo: “Vente a cenar con nosotros. Estarán también Juan y María, mis amigos de Málaga. Hablaremos de las próximas vacaciones”.

Mi disse: “Vieni a cenare con noi. Ci saranno anche Juan e Maria, i miei amici di Málaga. Parleremo delle prossime vacanze”.

(35b) Me dijo que fuera a cenar con ellos, que estarían también Juan y María, sus amigos de Málaga, y que hablaríamos de las próximas vacaciones.

Mi disse di andare a cenare con loro, che ci sarebbero stati anche Juan e Maria, i loro amici di Málaga, e che avremmo parlato delle prossime vacanze.

Adviértase que si en la transposición de la cita directa (35a) al DI se usara solo la primera conjunción *que*, elidiendo las demás, se obtendría un ejemplo de discurso indirecto libre o *flujo de conciencia* (*Me dijo que fuera a cenar con ellos. Estarían también Juan y María, sus amigos de Málaga, hablaríamos de las próximas vacaciones*), con la consiguiente ambigüedad comunicativa, debida a la imposibilidad de establecer si lo que el hablante afirma es un monólogo interior suyo o una reproducción del discurso originario.

Con respecto a la presencia de la conjunción subordinante *que* ante las oraciones interrogativas indirectas, es oportuno señalar que entre estas solo constituyen casos de DR las interrogativas indirectas que dependen de un verbo de lengua, cuando van precedidas por la conjunción *que*, seguida de una partícula interrogativa, ya sea la conjunción *si* u otro pronombre, adjetivo o adverbio interrogativo (*qué, cuál, quién, cuánto, dónde, por qué, cómo, cuándo*, etc.). Por tanto, se observa en español la presencia de un doble enlace subordinante, ausente en las estructuras italianas correspondientes, sobre todo en las interrogativas indirectas

totales o parciales introducidas por verbos de lengua como *decir* o *preguntar*, ya sean explícitos (36a) o tácitos (36b):

(36a) Un señor llamó diciendo que qué pasaba con su ordenador, porque se “comía” todos los disquetes. (CREA, *El Mundo*, 16-02-1997)

Un signore ha chiamato chiedendo cosa succedeva al suo computer perché si “mangiava” tutti i dischetti.

(36b) Ni siquiera pude ir al colegio por ser rojo, porque cuando te preguntaban que dónde habías nacido y qué es lo que hacía tu padre y tú contestabas que tu padre estaba sin trabajo, deducían automáticamente que tu padre era rojo. (CREA, *Cambio 16*, 17-09-1990)

Non riuscii nemmeno ad andare a scuola perché ero comunista, perché quando ti chiedevano dove eri nato e cosa faceva tuo padre e tu rispondevi che era disoccupato, deducevano automaticamente che tuo padre era comunista.

[V. para la interrogación directa e indirecta el Cap. XXXVI de esta obra.]

La subordinada que figura en el ejemplo de (36a) constituye un caso de oración interrogativa indirecta parcial introducida por el verbo *decir* con valor de *preguntar* (*preguntando que qué pasaba*), mientras que en (36b) la interrogativa indirecta parcial (Cap. XXXIX § 2.1.1.) aparece en su forma tanto explícita (*preguntaban que dónde habías nacido*) como tácita (*[preguntaban] qué es lo que hacía tu padre*). Cabe argüir, sin embargo, que no todos los verbos de lengua de la expresión introductora admiten este doble enlace, ya que son muchos los que, por su valor semántico declarativo, son incompatibles con preposiciones interrogativas o exclamativas y solo rigen proposiciones declarativas (p. ej., *declarar, comunicar, anunciar, criticar* etc.). Por consiguiente, en español resultan agramaticales enunciados como:

(37) *Un ermitaño tuvo una visión que le comunicó que dónde estaba la sepultura del santo.

Un eremita ebbe una visione che gli comunicò dov'era la sepoltura del santo.

En este caso, el correspondiente enunciado italiano no plantea problemas de agramaticalidad, por la ausencia del doble enlace subordinante en esta lengua. En principio, pues, en español la conjunción *que* puede preceder a una interrogativa indirecta solo cuando esta va introducida por un verbo de comunicación que puede ir seguido de una pregunta directa o de una exclamación, a saber:

Verbos de decir

Los que solo admiten una interrogativa indirecta como subordinada completiva, p. ej., *preguntar(se)*. En estos casos, la presencia o ausencia de la conjunción *que* es potestativa y no influye en el significado del enunciado:

(38a) Me preguntó que si pensaba irme de vacaciones a España.

Mi chiese se {pensavo ~ pensassi} di andare in vacanza in Spagna.

(38b) Volvió a decir que qué bien lo habíamos pasado juntos.

Tornò a ripetere quanto eravamo stati bene insieme.

Destaca la Real Academia (NGLE: 3276) que la estructura interrogativa indirecta con el doble enlace especificado (36a-b, 38a-b) es característica del registro conversacional y que solo raras veces se encuentra atestiguada en los niveles más formales de lengua. De hecho, la presencia de la conjunción *que* en

(38a) y (38b) indica el propósito del narrador de presentar la subordinada como traslación literal del discurso directo, es decir, de la pregunta “¿Piensas irte de vacaciones a España?” o de la exclamación “¡Qué bien lo hemos pasado juntos!”. En cambio, cuando en la interrogación indirecta no figura la conjunción *que* (“Me preguntó si pensaba irme de vacaciones a España”, “Volvió a decir qué bien lo habíamos pasado juntos”), el emisor reproduce el contenido de la cita, pero no garantiza que esta se haya formulado según la forma exacta en que la presenta. Por lo tanto, el primer caso constituye un ejemplo de reproducción *de dicto* y el segundo una representación *de re* (§ 4.1.).

Verbos que rigen una interrogativa indirecta

Aquella interrogativa que, según aparezca introducida o no por la conjunción *que*, reproduce en DI una pregunta (39a) o una aseveración (39b). Se trata de un matiz semántico que en italiano no se refleja en la estructura sintáctica de la subordinada:

(39a) Lucía me dijo que por qué no había llamado antes [= me preguntó].

Lucía mi ha detto perché non avevo chiamato prima [= mi ha chiesto].

(39b) Lucía me dijo por qué no había llamado antes [= me explicó la razón].

Lucía mi ha detto perché non aveva chiamato prima [= mi spiegò il motivo].

Verbos que expresan una manera de decir o de comunicar algo

Como *balbucear*, *chillar*, *gritar*, *murmurar*, *susurrar*, *sollozar* y *tartamudear* que requieren la presencia obligatoria de la conjunción *que* cuando introducen una pregunta reproducida en DI. Como se vio en § 5.1., por su semántica esta clase de verbos se especializa en la reproducción fiel de la palabra ajena, selecciona preferentemente el discurso directo, aunque sí pueda regir una subordinada completiva. En este caso, a falta de un recurso preposicional que señale la interrogativa indirecta, en italiano el DI inducido por estos verbos es posible a veces solo integrando la expresión introductora con un verbo apropiado de lengua, como en el ejemplo siguiente:

(40) Jorge sollozó que cómo iba a pagar la hipoteca, estando en el paro.

Jorge singhiozzò esclamando come avrebbe potuto pagare il mutuo, essendo disoccupato.

La NGLÉ (3277-3278) interpreta estas pautas de interrogación indirecta como casos de representación en DR de una oración exclamativa relacionada con otro plano enunciativo (p. ej., “¡Cómo voy a pagar la hipoteca, estando en el paro!”). Otro caso parecido es el de las interrogativas directas equivalentes a un eco irónico de las palabras del interlocutor (Reyes 1996: 50-57) y asimilables a una estructura exclamativa, que en español pueden ir encabezadas por el doble enlace («*que* + pron. interrogativo») ausente en italiano, a veces con elisión del verbo de *decir* y con repetición ecoica del verbo anterior:

(41) Eso no es lo que te he encargado. ¿Que qué te he encargado? ¡Es que nunca me haces caso cuando te estoy hablando! (= ¡Cómo puedes preguntarlo!)

Non è quello che ti ho chiesto di portare. Cosa ti ho chiesto di portare? Insomma, non mi ascolti mai quando parlo con te!

Cabe señalar, por último, que en español el doble enlace («*que* + pron. interrogativo») puede aparecer también en citas indirectas constituidas por fragmentos oracionales que carecen de una forma verbal flexionada: *Me contestó que*

de acuerdo, Me dijo que de ninguna manera. Adviértase que en italiano en estos casos es necesario recurrir al discurso pseudo-directo (§ 4.), sin marca de subordinación entre la expresión introductora y la cita, para mantener la literalidad del enunciado originario (*Mi rispose “d'accordo”, Mi disse “assolutamente no”*).

7. Discurso directo e indirecto: el concepto de transposición

De los contextos analizados en los párrafos anteriores, se deduce que el DD y el DI son dos formas de reproducir un mismo discurso y que toda cita indirecta supone la existencia, aunque sea solo teórica, de una cita directa paralela con el mismo contenido semántico. Obviamente, esto no significa que cualquier cita indirecta sea siempre la reproducción fiel de un enunciado anterior pronunciado en DD, pero sí debe ser posible al menos imaginar la correspondiente cita directa. Así pues, un enunciado como *Andrés me dijo que está muy harto de su trabajo* puede considerarse como transposición de *Andrés me dijo: “estoy muy harto de mi trabajo”*, aunque en realidad la cita directa entrecomillada no recoja las palabras textuales pronunciadas por Andrés, sino una síntesis de un largo intercambio comunicativo durante el cual este se quejó de su trabajo. De lo dicho se infiere que siempre es posible transponer una hipotética cita del DI al DD, si bien hay que tener presente que a partir de un único DI pueden reconstruirse varios DD.

Cabe preguntarse si también es posible el procedimiento contrario, a saber, si siempre es posible transponer un enunciado del DD al DI, ya que en esta dirección la transposición de la cita no depende solo de criterios estrictamente gramaticales sino, sobre todo, pragmáticos. Es sabido que el hablante que reproduce en DI un mensaje, tiene la libertad para traducir a sus propias palabras el contenido semántico del enunciado original, eligiendo entre múltiples opciones:

- (42a) Inés me dijo: “A mí no me vengas con cuentos, que no soy tonta”.
Inés mi disse: “Non venirmi a raccontare favole, che non sono stupida”.
- (42b) Inés me dijo que a ella no le fuera con cuentos, que no era tonta.
Inés mi disse di non andare a raccontarle favole e che lei non era stupida.
- (42c) Inés me dijo que no se creía lo que le había contado y que lo consideraba una mentira.
Inés mi disse che non credeva quello che le avevo raccontato e che lo considerava una bugia.
- (42d) Inés se negó a creer lo que le había contado, tratándome de mentiroso.
Inés si rifiutò di credere a quello che le avevo raccontato, dandomi del bugiardo.

Ya se vio en § 4.1. que la cita indirecta no conlleva ninguna garantía de fidelidad al discurso primario, ya que el hablante que reproduce en DI enunciados o pensamientos en otra situación, puede presentarlos de la misma forma en que se emitieron (lectura opaca o *de dicto*, p. ej., 42b) o bien reformularlos a partir de equivalencias basadas en su experiencia de la realidad (lectura transparente o *de re*, p. ej., 42c-d).

Como se observa en los ejemplos anteriores, el contenido proposicional de la cita no es el único factor que entra en juego a la hora de representar en DI el valor de uso de un enunciado del hablante original. Para interpretar eficazmente el mensaje, el

destinatario no se limita a analizar el significado léxico o referencial de las palabras, sino que acude también a su conocimiento general del mundo y a mecanismos pragmáticos de procesamiento de la información (presuposiciones, implicaturas, usos figurados etc.). Por consiguiente, al estudiar la posibilidad de transponer el DD al DI hay que diferenciar los fenómenos estrictamente lingüísticos y los aspectos pragmáticos o de uso. Reconstrucciones del DI como las que se indican en (42c) y (42d) quedan por tanto fuera de las fronteras de la gramática, ya que no son predecibles a partir de las reglas de funcionamiento del sistema lingüístico y dependen de la interpretación subjetiva del hablante.

Por esta razón, en el paso del discurso directo al indirecto solo habrá que considerar como transposición el mecanismo reconstructivo que garantiza una identidad léxica entre DD y DI, con transformaciones gramaticales que corresponden al cambio de las coordinadas deícticas del enunciado. Según este criterio, el único caso de transposición de DD a DI en los ejemplos anteriormente analizados es el (42b).

La traslación de un enunciado del DD al DI entraña por consiguiente un cambio de los centros deícticos desde los cuales se interpreta la información recogida en la cita, dando lugar a fenómenos de alternancia que afectan a la deixis personal, a la espacial y a la temporal.

8. Transposición y deixis personal

Los elementos deícticos de persona pueden sufrir modificaciones en la traslación del DD al DI, en función de si el hablante y el oyente mantienen o no sus respectivos papeles tanto en la situación de enunciación reproducida como en la situación de enunciación reproductora. En concreto, tanto en español como en italiano es necesario distinguir entre la primera, la segunda y la tercera persona, a saber:

- Si el verbo de la expresión introductora está en primera persona, las marcas deícticas de primera y tercera persona que aparecen en la cita directa no sufren ningún cambio en la traslación del DD al DI. En este caso el *yo* que cita coincide con el *yo* de los enunciados originarios:

(43) Yo he dicho: “Me quiero comprar un coche nuevo y necesito un préstamo. Espero que el banco me dé el dinero” → Yo he dicho que me {quiero ~ quería} comprar un coche nuevo y que {necesito ~ necesitaba} un préstamo. He dicho, además, que {espero ~ esperaba} que el banco me {dé ~ diera} el dinero.
Io ho detto: “Mi voglio comprare un’auto nuova e ho bisogno di un prestito. Spero che la banca mi dia i soldi” → *Io ho detto che mi {voglio ~ volevo} comprare un’auto nuova e che {ho ~ avevo} bisogno di un prestito. Ho detto, inoltre, che {spero ~ speravo} che la banca mi {dia ~ desse} i soldi.*

- Si el verbo de la expresión introductora está en segunda persona, los pronombres de primera persona del DD se convierten en pronombres de segunda en el DI, ya que los papeles del emisor y del destinatario resultan invertidos en los dos tipos de discurso. Las marcas deícticas de tercera persona permanecen invariables:

(44) Tú has dicho: “Me quiero comprar un coche nuevo y necesito un préstamo. Espero que el banco me dé el dinero”. → Tú has dicho que te {quieres ~ querías} comprar un coche nuevo y que {necesitas ~ necesitabas} un préstamo. Has dicho,

además, que {esperas ~ esperabas} que el banco te {dé ~ diera} el dinero.
Tu hai detto: "Mi voglio comprare un'auto nuova e ho bisogno di un prestito. Spero che la banca mi dia i soldi". → *Tu hai detto che ti {vuoi ~ volevi} comprare un'auto nuova e che {hai ~ avevi} bisogno di un prestito. Hai detto, inoltre, che {speri ~ speravi} che la banca ti {dia ~ desse} i soldi.*

- Si el verbo introductor aparece en tercera persona, las marcas deícticas de primera y tercera persona del discurso directo se transponen en marcas de tercera persona:

(45) Él ha dicho: "Me quiero comprar un coche nuevo y necesito un préstamo. Espero que el banco me dé el dinero". → Él ha dicho que se {quiere ~ quería} comprar un coche nuevo y que {necesita ~ necesitaba} un préstamo. Ha dicho, además, que {espera ~ esperaba} que el banco le {dé ~ diera} el dinero.
Lui ha detto: "Mi voglio comprare un'auto nuova e ho bisogno di un prestito. Spero che la banca mi dia i soldi". → *Lui ha detto che si {vuole ~ voleva} comprare un'auto nuova e che {ha ~ aveva} bisogno di un prestito. Ha detto, inoltre, che {spera ~ sperava} che la banca gli {dia ~ desse} un prestito.*

Como se desprende de los ejemplos anteriormente mencionados, para transponer las marcas deícticas de primera y tercera persona del DD al DI no es necesario acudir a la información contextual, ya que estas tienen como correferente al hablante y aquellas, al no referirse ni al hablante ni al oyente, se corresponden necesariamente con una tercera persona. Cuando, en cambio, aparece en el DD una marca de segunda persona, en el DI esta se transpone en una marca de primera, segunda o tercera persona, en función del contexto lingüístico o extralingüístico. Según la lectura *de re* de los deícticos, la información necesaria para la traslación se recaba a partir de los pronombres personales, los posesivos y los sustantivos que figuran en el cotexto inmediato, que pueden identificarse como correferentes:

(46) Dijo: "Te voy a contar un secreto, pero no se lo digas a nadie". → Dijo que {me ~ le ~ te} iba a contar un secreto, pero que no se lo {dijera ~ dijeras} a nadie.
Disse: "Ti racconto un segreto, ma non dirlo a nessuno" → *Disse che {mi ~ gli ~ le ~ ti} raccontava un segreto, ma di non dirlo a nessuno.*

9. Transposición y deixis espacial

La traslación de un enunciado del DD al DI acarrea cambios en las relaciones deícticas espaciales, según el lugar que ocupen los interlocutores. Si el hablante y el oyente de la situación reproducida y de la situación reproductora comparten las mismas coordenadas espaciales y su orientación en el acto de habla es idéntica, no hay alternancia en la transposición de los deícticos espaciales:

(47) Me dijo: "Aquí conocí a mi novia". → Me dijo que aquí había conocido a su novia.
Mi disse: "Qui ho conosciuto la mia ragazza". → *Mi disse che qui aveva conosciuto la sua ragazza.*

En el caso contrario, el hablante deberá especificar el punto de anclado deíctico de sus enunciados para evitar ambigüedades. Las modificaciones en la deixis espacial dependen de la información contextual sobre la ubicación de los participantes en el

intercambio comunicativo. En general, los déicticos espaciales –que incluyen demostrativos, verbos y adverbios– se transponen según se indica en la siguiente tabla:

DD	DI
demostrativos de cercanía: <i>este, ese (questo)</i>	demostrativo de lejanía: <i>ese, aquel (codesto, quello)</i>
verbos: <i>venir, traer (venire, portare)</i>	verbos: <i>ir, llevar (andare, portare)</i>
adverbios: <i>aquí, acá (qui)</i>	adverbios: <i>allí, allá (lì, là)</i>

Cabe destacar que los verbos *venir/traer* e *ir/llevar*, dotados de un evidente valor déictico, indican la presencia o la ausencia del hablante en el lugar de destino y en el momento de la enunciación y, por esta razón, se corresponden respectivamente con los adverbios *aquí* y *allí*. Cuando se transpone una cita que contiene estos verbos, si la expresión introductora del DD no indica explícitamente que el narrador se encuentra en el mismo lugar que el hablante de la situación reproducida, *venir* y *traer* no pueden figurar en el DI. Adviértase además que en italiano, en la transposición del DD al DI, no existe un equivalente de la oposición déictica espacial entre *traer* y *llevar* (ya que el ámbito semántico de estos verbos está cubierto por el verbo *portare*), mientras que se mantiene la oposición entre *ir* y *venir*:

(48a) Me dijo: “Ven aquí y tráeme el periódico”.

Mi disse: “Vieni qui e portami il giornale”.

(48b) Me dijo que fuera allí y que le llevara el periódico.

Mi disse di andare lì e di portargli il giornale.

10. Transposición y deixis temporal

La traslación del DD al DI repercute también en la interpretación temporal de los enunciados, con modificaciones que afectan sobre todo a los adverbios, a las locuciones adverbiales con sentido temporal y a los tiempos verbales. Al trasladar el DD al DI, es oportuno recordar que la cita indirecta pierde su propia temporalidad en provecho de la que induce el verbo de la expresión introductora, que marca el tiempo del enunciado reproducido como anterior, simultáneo o posterior al suyo.

En principio, puede afirmarse que si el tiempo de la situación de enunciación reproducida es simultáneo o posterior al tiempo de la situación reproductora, los déicticos temporales que figuran en el DD se transponen al DI sin sufrir variaciones. Repárese en los siguientes enunciados:

(49a) Andrés afirma: “Ayer vi a Jesús y me dijo que la próxima semana salen los resultados de la oposición”.

Andrés afferma: “Ieri ho visto Jesús e mi ha detto che la settimana prossima escono i risultati del concorso”.

(49b) Andrés afirma que ayer vio a Jesús y que este le dijo que la próxima semana salen los resultados de la oposición.

Andrés dice che ieri ha visto Jesús e che questi gli ha detto che la prossima settimana escono i risultati del concorso.

La transposición del DD (49a) al DI (49b) no conlleva modificaciones de los deícticos temporales ya que el “ayer” de Andrés coincide con el “ayer” del hablante de la situación reproductora. Sin embargo, si las coordenadas temporales del narrador y del hablante de la situación original no coinciden, los deícticos temporales que aparecen en la cita directa deben transponerse oportunamente, para que los tiempos de la oración subordinada resulten anclados en el tiempo de la oración principal y no en el momento de enunciación:

- (50) Andrés me comentó que el día anterior había visto a Jesús y que este le había comentado que la semana siguiente saldrían los resultados de la oposición.
Andrés mi raccontò che il giorno prima aveva visto Gesù e che questi gli aveva raccontato che la settimana seguente sarebbero usciti i risultati del concorso.

A continuación se ofrece una tabla (NGLE: 3284) que resume en sentido contrastivo los cambios léxicos requeridos cuando las coordenadas temporales del narrador y del hablante no coinciden. En concreto, se indican solo las modificaciones que se precisan para efectuar una transposición gramaticalmente aceptable, lo cual no implica que las expresiones que figuran en la columna derecha no puedan aparecer en el DD (*¡Qué bien lo pasamos aquel día!*) y las de la columna izquierda en el DI (*Me ha dicho que hoy llega a Madrid*):

	DD	DI
presente	hoy - <i>oggi</i>	aquel día - <i>quel giorno</i>
	ahora - <i>ora, adesso</i>	entonces - <i>allora</i>
	actual - <i>attuale</i>	en {ese ~ aquel} momento - <i>in quel momento</i>
	corriente - <i>corrente</i>	de entonces - <i>di allora</i>
pasado	ayer - <i>ieri</i>	el día anterior, la víspera - <i>il giorno prima</i>
	el {lunes ~ martes...} pasado - <i>{lunedì ~ martedì...} scorso</i>	el {lunes ~ martes...} anterior - <i>il {lunedì ~ martedì ...} precedente ~ prima</i>
	la semana pasada - <i>la settimana scorsa</i>	la semana anterior - <i>la settimana {precedente ~ prima}</i>
	el año pasado - <i>l'anno scorso</i>	el año anterior - <i>l'anno {precedente ~ prima}</i>
futuro	<i>mañana - domani</i>	al día siguiente - <i>il giorno {successivo ~ dopo}</i>
	la semana próxima - <i>la prossima settimana</i>	la semana siguiente - <i>la settimana {successiva ~ dopo}</i>
	el año que viene - <i>l'anno prossimo</i>	el año siguiente - <i>l'anno {successivo ~ dopo}</i>

10.1. La concordancia de tiempos en el DI

La traslación de la cita directa al DI comporta la transformación de las oraciones independientes del DD en oraciones subordinadas sustantivas regidas por el verbo del cotexto citador. La temporalidad de la subordinada, por consiguiente, resulta anclada en el tiempo de la expresión introductora, según precisos mecanismos de consecución de tiempos. Cabe destacar, no obstante, que el uso real de la lengua demuestra que

dichas normas indican tan solo algunas de las posibilidades de la tradicionalmente llamada *temporalidad relativa*, ya que en realidad la aparición de uno u otro tiempo depende en amplia medida de factores pragmáticos. En los siguientes apartados se comparan esencialmente los esquemas traslativos del DD al DI referidos a la norma del español y del italiano estándar.

10.1.1. Expresión introductora en presente

En ambas lenguas, si el tiempo de la oración principal es el presente, la traslación al DI deja invariados los tiempos del DD, tanto si la cita expresa una acción simultánea a la del verbo de la principal (51a) como si indica una acción anterior (51b) o posterior (51c):

(51a) Rafael dice: “La noticia se comenta en todos los periódicos”. → Rafael dice que la noticia se comenta en todos los periódicos.

Rafael dice: “La notizia viene commentata su tutti i giornali”. → Rafael dice che la notizia viene commentata su tutti i giornali.

(51b) Rafael dice: “La noticia {se comentó ~ se había} comentado en todos los periódicos”. → Rafael dice que la noticia {se comentó ~ se había} comentado en todos los periódicos.

Rafael dice: “La notizia {è ~ era} stata commentata su tutti i giornali”. → Rafael dice che la notizia {è ~ era} stata commentata su tutti i giornali.

(51c) Rafael dice: “La noticia se comentará en todos los periódicos”. → Rafael dice que la noticia se comentará en todos los periódicos.

Rafael dice: “La notizia verrà commentata su tutti i giornali”. → Rafael dice che la notizia verrà commentata su tutti i giornali.

Con respecto a los modos verbales, cabe señalar que si la cita directa contiene una interrogación, en la transposición al DI no se produce ningún cambio en español, mientras que en italiano la subordinada interrogativa indirecta puede conservar el mismo modo que figura en el DD o bien construirse con subjuntivo:

(52) Rafael pregunta: “¿La noticia ha salido en los periódicos?” → Rafael pregunta si la noticia ha salido en los periódicos.

Rafael chiede: “La notizia è uscita sui giornali?” → Rafael chiede se la notizia {è ~ sia} uscita sui giornali.

Al trasladarse al DI, las citas directas que equivalen a oraciones declarativas en general no sufren alteraciones en español, mientras que en italiano pueden en cambio mantener el modo usado en el DD o bien tomar una forma infinitiva, cuando hay identidad de sujetos entre la oración principal y la subordinada. En este último caso, van introducidas por la preposición *di*, seguida de un infinitivo simple (acción simultánea al verbo de la principal) o compuesto (acción anterior):

(53) Juan asegura: “Estoy dispuesto a negociar con Luis”. → Juan asegura que está dispuesto a negociar con Luis.

Juan assicura: “Sono disposto a negoziare con Luis”. → Juan assicura {che è ~ di essere} disposto a negoziare con Luis.

Es oportuno señalar que, también en español, pueden darse casos de DI en los que coaparecen un predicado declarativo en la principal y una subordinada completiva en infinitivo, si se da identidad de sujeto entre ellas. Este tipo de transposición de la cita

directa aparece sobre todo en el lenguaje periodístico, en el cual el DD del ejemplo (53) podría trasladarse al DI como:

- (54) Juan asegura estar dispuesto a negociar con Luis.
Juan assicura di essere disposto a negoziare con Luis.

Oraciones parecidas constituyen casos límite y están en aparente conflicto con la regla general, según la cual “los predicados que seleccionan subordinadas en subjuntivos son asimismo compatibles con el infinitivo, mientras que aquellos que seleccionan subordinadas con indicativo [como los verbos declarativos que introducen el DR *nota del autor*] suelen excluir dicha forma no personal” (Hernanz 1999: 2285-2286). En concreto, en el ejemplo de (54) o en oraciones como *el juez reconoce haber cometido un error, los prisioneros declaran ser comunistas, el testigo declara conocer al acusado*, etc., la aparición del infinitivo en la completiva se debe al hecho de que la subordinada aporta elementos capaces de neutralizar la ambigüedad entre valores temporales asociados al indicativo y al subjuntivo. Por ejemplo, el valor aspectual de la perífrasis «haber + participio» circunscribe el valor del enunciado a una situación acabada en el pasado, mientras que los predicados *ser comunista* o *conocer* presentan el contenido de la completiva como un hecho habitual, que se extiende al pasado, sigue en presente y abarca el futuro (Hernanz 1999: 2285-2290).

Si en el DD figura un imperativo, este se traspone al DI con subjuntivo. En italiano, en cambio, es más frecuente una construcción infinitiva, introducida por la preposición *di*, cuando el verbo de la principal es un verbo de influencia que “controla” al sujeto de la completiva:

- (55) Su amigo le dice: “¡Mírame a los ojos y dime la verdad!” → Su amigo le dice que lo mire a los ojos y le diga la verdad.
Il suo amico gli disse di guardarlo negli occhi e di dirgli la verità.

10.1.2. Expresión introductora en pasado

Cuando el verbo de la oración principal aparece en pasado, la correlación de tiempos depende de la relación temporal entre el verbo de la expresión introductora y el de la cita directa, que puede ser de simultaneidad, anterioridad o posterioridad.

Si dicha relación es de simultaneidad, en la cita directa suele figurar el presente o el pretérito imperfecto, que se trasladan al DI mediante un pretérito imperfecto (56a-b). Sin embargo, puede usarse el presente de indicativo en la cita indirecta cuando el presente del hablante coincide con el del narrador y el estado de cosas descrito en el DD sigue siendo válido en el momento de la enunciación (56c):

- (56a) Rafael dijo: “La noticia se comenta en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comentaba en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia viene commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia veniva commentata su tutti i giornali.
- (56b) Rafael dijo: “La noticia se comentaba en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comentaba en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia veniva commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia veniva commentata su tutti i giornali.

- (56c) Rafael dijo: “La noticia se comenta en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comenta en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia viene commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia viene commentata su tutti i giornali.

Si el verbo de lengua de la oración principal y el de la cita indirecta presentan identidad de sujetos, en español la subordinada puede ser una completiva introducida por la conjunción *que* o, menos frecuentemente, una completiva infinitiva que no va precedida por ninguna preposición. En italiano, además de la completiva explícita puede emplearse una construcción infinitiva «*di* + infinitivo»):

- (57) Pedro anunció: “Quiero casarme con Ana cuanto antes”. → Pedro anunció {que quería ~ querer} casarse con Ana cuanto antes.
Pedro disse: “Voglio sposarmi con Ana quanto prima”. → Pedro disse {che voleva ~ di voler} sposarsi con Ana quanto prima.

Adviértase que la locución adverbial *cuanto antes* del ejemplo anterior es un término opaco que puede figurar tanto en la cita directa como en la indirecta.

Según la norma culta, el condicional de la cita directa permanece invariado en el DI en español y se transforma en un condicional pasado en italiano. Asimismo, al transponer una interrogación al DI, no se modifica el verbo de la cita directa en español, mientras que en italiano se usa el indicativo o el subjuntivo en los registros más cuidados:

- (58) Rafael preguntó [a un señor]: “¿Es Ud. de aquí? ¿Podría decirme cómo se llega al funicular?” → Rafael preguntó a un señor si era de aquel lugar y si podría decirle cómo se llegaba al funicular.
Rafael chiese [a un signore]: “Lei è di qui? Potrebbe dirmi come si arriva alla funicolare?” → Rafael chiese a un signore se {era ~ fosse} di quel posto e se avrebbe potuto dirgli come si arrivava alla funicolare.

Adviértase que, en casos como el de (58), en la lengua oral tanto española como italiana es muy frecuente la transposición del condicional del DD con un imperfecto de indicativo en el DI:

- (59) Rafael preguntó a un señor si podía decirle cómo se llegaba al funicular.
Rafael chiese a un signore se poteva dirgli come si arrivava alla funicolare.

Cuando la acción denotada por el verbo de la cita es anterior con respecto al verbo de la expresión introductora, el pretérito perfecto simple (60a), el pretérito perfecto compuesto (60b) y el pretérito pluscuamperfecto (60c) de la cita directa corresponden respectivamente al pretérito perfecto simple o al pretérito pluscuamperfecto en el DI. En estos casos en el DI italiano aparece, en cambio, solo el pretérito pluscuamperfecto:

- (60a) Rafael dijo: “La noticia se comentó en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comentó en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia fu commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia era stata commentata su tutti i giornali.
- (60b) Rafael dijo: “La noticia se ha comentado en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se había comentado en todos los periódicos.

Rafael disse: "La notizia è stata commentata su tutti i giornali". → Rafael disse che la notizia era stata commentata su tutti i giornali.

- (60c) Rafael dijo: "La noticia se había comentado en todos los periódicos". → Rafael dijo que la noticia se había comentado en todos los periódicos.

Rafael disse: "La notizia era stata commentata su tutti i giornali". → Rafael disse che la notizia era stata commentata su tutti i giornali.

Repárese en que, para mantener la relación de anterioridad de la subordinada con respecto a la oración principal, en italiano se transpone el pretérito perfecto simple de la cita directa con el pretérito pluscuamperfecto, como se nota en el ejemplo (60a). En efecto, en italiano culto el pretérito perfecto simple del DD puede conservarse en el DI solo cuando en la expresión introductora hay un pretérito perfecto compuesto:

- (61) Te he preguntado: "¿Cuándo le viste por última vez?" → Te he preguntado cuándo le viste por última vez (ejemplo de Mortara Garavelli, 2001: 455).
Ti ho chiesto: "Quando lo vedesti per l'ultima volta?" → Ti ho chiesto quando lo vedesti per l'ultima volta.

Asimismo, en los casos analizados, en italiano puede emplearse, como alternativa al pretérito pluscuamperfecto, el infinitivo compuesto en la subordinada sustantiva declarativa cuando esta presenta el mismo sujeto que la principal:

- (62) Juan insistía: "He oído este chiste miles de veces" → Juan insistía en que había oído aquel chiste miles de veces.
Juan insisteva: "Ho sentito questa barzelletta migliaia di volte" → Juan insisteva {che aveva ~ di aver} sentito quella barzelletta migliaia di volte.

Es oportuno recordar que en algunas áreas de Hispanoamérica la oposición entre el pretérito perfecto simple y el compuesto presenta un valor más propiamente aspectual que temporal. En dichas zonas (p. ej., Méjico, Centroamérica y varios países del Caribe entre los cuales Venezuela) "el pretérito perfecto simple se usa para referirse a acciones acabadas en el pasado, mientras que el pretérito perfecto compuesto se reserva para referirse a acciones que continúan en el presente" (NGLE: 1722). Así pues, en las referidas áreas lingüísticas una traslación adecuada del DD que figura en el ejemplo (60b) podría ser *Rafael dijo que la noticia se ha comentado en todos los periódicos*, cuando el punto del pasado reciente o inmediato en el que se publica la noticia pertenece tanto al presente del hablante como al del narrador y si tal noticia sigue produciendo efectos en el momento de enunciación. Nótese que esta posibilidad podría darse también en italiano estándar, cuando hay simultaneidad entre la expresión introductora y el DD y el estado expresado por la cita directa permanece válido en el momento de enunciación (*Rafael ha detto che la notizia è stata commentata su tutti i giornali*). En este caso, sin embargo, en italiano aparece más bien el *passato prossimo* en la frase principal y no el *passato remoto*, que crearía un desajuste temporal al borde de la agramaticalidad (*??Rafael disse che la notizia è stata commentata su tutti i giornali*).

Si la acción expresada por el verbo de la cita es posterior al tiempo de la principal, el futuro (63a) y el condicional (63b) que aparecen en el DD se trasladan al DI mediante un condicional. El futuro de la cita directa puede mantenerse en la indirecta solo si este tiempo es compartido por el hablante y el narrador, es decir, si indica una acción venidera con respecto a la situación reproductora y a la reproducida (63c):

- (63a) Rafael dijo: “La noticia se comentará en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comentaría en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia verrà commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia sarebbe stata commentata su tutti i giornali.
- (63b) Rafael dijo: “La noticia se comentaría en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comentaría en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia verrebbe commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia sarebbe stata commentata su tutti i giornali.
- (63c) Rafael dijo: “La noticia se comentará en todos los periódicos”. → Rafael dijo que la noticia se comentará en todos los periódicos.
Rafael disse: “La notizia verrà commentata su tutti i giornali”. → Rafael disse che la notizia verrà commentata su tutti i giornali.

Cabe destacar que en italiano estándar, en la subordinada sustantiva, se emplea el condicional compuesto (63a-b), excepto cuando la situación descrita en la cita se considera posterior al momento de enunciación (63c), en cuyo caso se mantiene el tiempo que figura en el DD. En los registros más informales, tanto en el DI español como en el italiano, es frecuente el uso del pretérito imperfecto en lugar del condicional para expresar un futuro con respecto a un tiempo pasado (*Mi abogado dijo que iba a venir* → *Il mio avvocato ha detto che veniva*).

Por último, si en la expresión introductora aparece un verbo cuyo sujeto controla al sujeto de la subordinada (uno de los así llamados *verbos de control de sujeto*, que expresan intención y voluntad como *prometer*, *amenazar*), el futuro de la cita directa italiana puede transponerse al DI con una completiva de infinitivo introducida por la preposición *di*:

- (64) Me había prometido: “Te llamaré mañana”. → Me había prometido que me llamaría al día siguiente.
Mi aveva promesso: “Ti chiamerò domani”. → Mi aveva promesso {che mi avrebbe chiamato ~ di chiamarmi} il giorno dopo.

10.1.3. Expresión introductora en futuro

En ambas lenguas, cuando en la oración principal que introduce el DR aparece un futuro deíctico –es decir, un futuro o un presente de indicativo o de subjuntivo con valor de futuro– los tiempos en el DI son los mismos que figurarían en el DD, tanto si la situación descrita en la cita es simultánea (65a), como anterior (65b) o posterior (65c) con respecto al verbo de la expresión citadora:

- (65a) Estoy seguro de que me {contestarás ~ vas a contestar}: “Yo no tengo la culpa de lo que ha pasado”. → Estoy seguro de que me {contestarás ~ vas a contestar} que no tienes la culpa de lo que ha pasado.
Sono certo che mi risponderai: “Io non ho la colpa di quello che è successo”. → Sono certo che mi risponderai che non hai la colpa di quello che è successo.
- (65b) Cuando el juez solicite el enjuiciamiento de ese famoso político, él contestará: “Nadie me había avisado de que mi secretario era un mafioso”. → Cuando el juez solicite el enjuiciamiento de ese famoso político, él contestará que nadie le había avisado de que su secretario era un mafioso.
Quando il giudice chiederà il rinvio a giudizio di quel famoso politico, lui risponderà che nessuno lo aveva avvisato che il suo segretario era un mafioso.
- (65c) Cuando ese famoso político haya sido enjuiciado declarará: “Tiempo habrá para demostrar que soy totalmente ajeno a los hechos que se me imputan”. → Cuando

ese famoso político haya sido enjuiciado, declarará que habrá tiempo para demostrar que es totalmente ajeno a los hechos que se le imputan.

Quando quel famoso politico sarà stato rinviato a giudizio dichiarerà: "Ci sarà tempo per dimostrare la mia totale estraneità ai fatti che mi vengono contestati". → Quando quel famoso politico sarà stato rinviato a giudizio, dichiarerà che ci sarà tempo per dimostrare la sua totale estraneità ai fatti che gli vengono contestati.

Es oportuno precisar, no obstante, que si en la cita directa española hay un pretérito perfecto simple, en la traslación al DI italiano el tiempo más frecuente para expresar la idea de anterioridad con respecto al verbo de la principal es, como ya se ha visto, el pretérito pluscuamperfecto:

- (66) Juan dirá: "En aquella circunstancia actué en riguroso acatamiento de la ley". → Juan dirá que en aquella circunstancia actuó en riguroso acatamiento de la ley.
Juan dirá: "In quella circostanza agii in rigorosa osservanza della legge". → Juan dirá che in quella circostanza aveva agito in rigorosa osservanza della legge.

En la traslación de una cita directa que contenga una interrogación, en el DI italiano la subordinada se construye con indicativo o con subjuntivo en los registros más elevados:

- (67) Le preguntaré a Laura: "¿Dónde puedo encontrar una copia de tu libro?" → Le preguntaré a Laura dónde puedo encontrar una copia de su libro.
Chiederò a Laura: "Dove posso trovare una copia del tuo libro?" → Chiederò a Laura dove {posso ~ possa} trovare una copia del suo libro.

11. Itinerario bibliográfico

Al principio del presente capítulo se ha hecho hincapié en la exigencia de recurrir a un término general capaz de abarcar los múltiples mecanismos implicados al citar las palabras ajenas, a saber, *procedimiento de cita o reproducción/representación de discursos* (RRD). Dicha denominación procede del Análisis Crítico del Discurso de Fairclough (1988), quien habla de *discurso representado* (*discourse representation*). Cabe señalar, sin embargo, que para el referido autor este término tiene una acepción más acusadamente social, cercana a la idea de Goffman (1959) de *representación de sí mismo* (*presentation of self*), según la cual el ser humano es un ser social que opta por mostrar una determinada imagen de sí mismo en su interacción social. Al constituir un fenómeno discursivo de gran envergadura, que excede los límites de la sintaxis oracional, los procedimientos de cita en la interacción real –máxime en la conversación coloquial (Ruiz Gurillo 2006, Briz 1996 y 2001)– se han estudiado desde múltiples enfoques epistemológicos, entre los que predominan las teorías de la polifonía (Authier 1978 y 1984, Ducrot 1986, Roulet *et al.* 1985 y 2001, Reyes 1996 y 2002), de la relevancia (Noh 2000, Sperber 2000, Sperber y Wilson 1994) y de la argumentación (Escribano 2009, Laforest 1996, Silva-Corvalán 1987, Recanati 2000).

En lo referente a la dimensión sintáctica del discurso reproducido en la tradición gramatical española e italiana, se aprecia una evidente ósmosis entre los estudios de referencia, que tienen como punto de origen común el análisis de la polifonía de los textos literarios propuesto por Bajtín (1934-1935). De hecho, Mortara Garavelli (2009) cita la investigación llevada a cabo por Reyes (1984) con respecto a la polifonía del

texto literario, mientras que Maldonado (1999) reproduce escrupulosamente las reglas constitutivas del discurso reproducido propuestas por Mortara Garavelli (2009 [1985]). En el párrafo 2 del presente capítulo, dichas reglas aparecen reelaboradas, teniendo en cuenta las observaciones de Calaresu sobre la condición de *multiplicidad de planos enunciativos*. Se remite al lector a la obra de Calaresu (2004: 109-111) para profundizar en los problemas teóricos que plantea considerar las palabras citadas como mero “objeto” de otra situación enunciativa, según la condición de *metareferencialidad* indicada por Mortara Garavelli (2001, 2009) y Maldonado (1999).

Ninguna de las obras indicadas en la bibliografía del presente capítulo menciona peculiares mecanismos de traslación del DD al DI característicos de zonas específicas de Hispanoamérica, con la excepción de una advertencia de la *NGLÉ* (2009: 3287), relacionada con la transposición del DD al DI cuando el predicado de la expresión introductora está en pasado y en la cita directa aparece en pretérito perfecto compuesto, cuyo valor es más aspectual que temporal en algunas áreas lingüísticas americanas. Dicha advertencia se recoge y se comenta de manera contrastiva en el § 10.1.2. de este trabajo, en relación con el ejemplo (60b). Con respecto a la posibilidad de traslación al discurso indirecto del material lingüístico que suele aparecer principalmente en la cita directa (§ 2.), y para un análisis gramatical de la reproducción de material lingüístico como sonidos, morfemas y palabras, el lector encontrará mayor información en Gutiérrez Ordóñez (1986) y Castillo Peña (2005).

Cabe señalar que las gramáticas más recientes para la enseñanza del español a extranjeros (Carrera Díaz 2001; Barbero, Bermejo y San Vicente 2012; Lozano Zahonero 2011; Romero Dueñas y González Hermoso 2011; Sánchez Pérez y Sarmiento González 2008) contemplan las reglas de transposición del DD al DI, aunque no recogen en un único capítulo la totalidad de los fenómenos sintácticos característicos del DR. De hecho, tales fenómenos se suelen enfocar en el ámbito general de las subordinadas sustantivas, que dependen de predicados con los que se realiza una petición de información (p. ej., *preguntar*) o de otros que introducen subordinadas enunciativas (p. ej., *decir, comunicar, saber o recordar*). De todos modos, falta hasta la fecha un análisis exhaustivo español-italiano de las implicaciones gramaticales y discursivas de la restitución/reproducción de las palabras ajenas.

Por último, útiles reflexiones contrastivas se encuentran en Castillo Peña 2007a y 2009 con respecto a las prácticas traductorales del DD y del DI entre el español y el italiano y, en lo referente a la traducción del DR en el discurso judicial, en Garofalo 2011.

Capítulo XLIV. Las funciones informativas

1. Introducción
2. La estructura neutra y la organización tema-rema
3. El tópico y las estructuras topicalizadoras
4. El foco y las estructuras focalizadoras
5. La función informativa marco
6. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLIV. Las funciones informativas

Florencio del Barrio de la Rosa

1. Introducción

La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE, RAE 2009) pone orden terminológico en el campo de las funciones informativas. En efecto, términos como *tema, tópico, soporte, figura, rema, foco, aporte, comentario, fondo*, etc. tienen sentidos diversos en cada uno de los trabajos que se ocupan de la estructura de la información de los enunciados y no es extraño, por tanto, que los autores de estos trabajos dediquen los primeros párrafos o capítulos a aclarar en qué sentido emplearán cada uno de los términos o por qué prefiere ciertos términos a otros.

El término *funciones informativas* se utiliza en Gutiérrez Ordóñez (1997b, también 1997a: 103-117) y se justifica en la NGLE (2964); este término es el que se empleará en este capítulo. Esta nueva nomenclatura no debe hacer olvidar que los fenómenos que se estudian han ocupado a los gramáticos, tanto del español como del italiano, desde hace décadas. Normalmente estos fenómenos se incluían en los capítulos dedicados al orden de palabras. Por ejemplo, las aportaciones de Gili Gaya, en su *Curso* (1961 [1943]), sobre el orden de los elementos en la oración, siguen siendo hoy en día muy sugerentes. La distinción que establece entre “orden lineal” y “orden envolvente” deja su huella en el capítulo (“Orden de colocación de los elementos oracionales”) que la RAE dedica a estos aspectos en el *Esbozo* (RAE 1973). En efecto, en el *Esbozo* se distingue entre una “construcción lineal” de la oración y una “construcción envolvente”. La construcción lineal es la que organiza la oración española *Los pájaros del bosque vecino devoraron en pocos días las uvas de mi viña* y además “se halla en grado muy avanzado en francés y en inglés” (395) (y en italiano, se podría añadir). Por su parte, la construcción envolvente se prefiere en lenguas como el alemán, el latín o el griego (ibíd.), si bien la RAE afirma que “ninguna lengua practica exclusivamente” una única construcción. También Fernández Ramírez (1986a [1951]) dedica un importante capítulo al análisis de las distintas posiciones del sujeto. Dentro del marco de la Gramática Generativo-Transformacional constituye un hito la monografía de Contreras (1978) sobre el orden de palabras.

La gramática tradicional italiana se ha ocupado también del orden de palabras (Dardano y Trifone (1995 [1983])). La diferencia entre ambas tradiciones gramaticales se encuentra en la actualidad, pues, mientras la gramática contemporánea del español ha incorporado los fenómenos informativos y les ha concedido un peso por sí mismos, la gramática actual del italiano continúa estudiando el orden de los constituyentes en la oración, para lo cual recurren a las funciones informativas. En efecto, estos fenómenos se estudian en los capítulos dedicados al “ordine degli elementi nella frase” (Benincà y Salvi 1988, Salvi y Vanelli 2004: 297-313) en las gramáticas modernas del italiano, mientras que en las recientes gramáticas españolas se dedica un capítulo a las funciones informativas (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 675-706; Zubizarreta 1999; Moreno Cabrera 1999).

Las funciones informativas pueden analizarse desde una perspectiva sintáctica o bien desde una perspectiva discursiva. Aunque ambos análisis emplean los mismos términos, el punto de vista que adoptan es opuesto. Desde un punto de vista sintáctico, una oración como la de (1b) derivaría de una oración como la de (1a) y constituiría una variante marcada respecto a una construcción no marcada o invariante. Este análisis no se limita únicamente a los estudios que se inscriben en el marco generativista (Salvi y Vanelli 2004 o Bosque y Gutiérrez Rexach 2009), sino que también se extiende a trabajos de corte funcional, p. ej., Prandi (2006: 166-167) habla de “prospettiva non marcata” y “strutture marcate”) e incluso a autores que afirman no pertenecer a ningún marco teórico como, p. ej., Carrera Díaz (2001: 236) que analiza oraciones como *Este libro, ¿lo quieres?* como variante de *¿Quieres este libro?*

- (1a) Mi padre ha pagado las entradas.
Mio padre ha pagato i biglietti.
 (1b) Las entradas las ha pagado mi padre.
I biglietti li ha pagati mio padre.

Sin embargo, resulta difícil establecer cuál de las estructuras ha de considerarse variante o invariante. En efecto, los estudios que adoptan una perspectiva discursiva no analizan el enunciado (1b) como variante del (1a), sino como formas distintas de organizar la información en los enunciados (Narbona Jiménez 1988; Briz 2001 [1998]: 77-78).

La NGLE se hace eco de esta controversia en las páginas en que trata el fenómeno de la topicalización y afirma que “no hay pleno acuerdo entre los gramáticos acerca de si la topicalización constituye un proceso de adelantamiento sintáctico de cierta información contenida en la oración que sigue al tópico inicial” (2979). De este modo, mientras algunos gramáticos defienden que la topicalización en casos como (1b) se debe a un “adelantamiento” de un constituyente, la RAE da también cabida a los argumentos de los otros gramáticos que, “por el contrario, entienden –parece que con más argumentos– que el tópico no es un elemento ADELANTADO desde el interior de la oración, sino más bien SITUADO directamente fuera de ella y vinculado al resto del mensaje con varios recursos formales” (ibíd.).

En este capítulo se adoptará la terminología propuesta por la NGLE (cap. 40). De esta manera, se distinguirán dos términos para referirse a los segmentos lingüísticos que llevan la información conocida *tema* y *tópico*, según la posición, interna o externa, que ocupen respecto a la oración. En efecto, el criterio posicional resulta decisivo en la distinción que establece la NGLE: “el hecho de que esté desgajado [el segmento *la fruta* en *La fruta, me dijo Marta que la iba a comprar ella*] permite que adquiera ciertas propiedades sintácticas que lo [el tópico] caracterizan como una noción más específica que la de *tema*” (NGLE: 2972). Esta distinción terminológica la lleva a cabo también Gutiérrez Ordóñez (1997b), pero no está presente en otros gramáticos; así, p. ej., Zubizarreta (1999) para el español y Benincà y Salvi (1988) para el italiano emplean el término *tema*. En referencia al segmento lingüístico que contiene la información más relevante, se reserva el término *foco* empleado de manera general en la bibliografía. Los focos pueden clasificarse por su posición o por su función informativa. A este respecto, la NGLE (2985) distingue dos tipos de foco. Por una parte, los *focos*

informativos o *presentativos* –denominados *focos neutros* por Zubizarreta (1999: 4222)–; por otra parte, los *focos contrastivos*. Si bien el foco se ha asociado, en ocasiones, únicamente con la contrastividad –en efecto, Prandi (2006: 167) afirma que “la funzione del fuoco marcato è tendenzialmente contrastiva” y Salvi y Vanelli (2004: 310) denominan *anteposizione contrastiva* a la anteposición del foco–, se verá que la contrastividad no siempre es el componente caracterizador del foco, ni siquiera cuando aparece antepuesto. Por último, se adopta el término *marco* para una función informativa reconocida tanto en la gramática española (Gutiérrez Ordóñez 1997b) como italiana (Salvi y Vanelli (2004: 306) usan el equivalente italiano *cornice*) para aludir a las expresiones que, situadas al inicio del enunciado, sirven para restringir el universo discursivo, tanto espacio-temporalmente como temáticamente, del enunciado.

La organización de la información tanto en español como en italiano se realiza siguiendo el mismo patrón según el cual la información nueva suele aparecer hacia el final del enunciado, mientras que la información conocida aparece al inicio, sirviendo de “soporte” a la información nueva. Sin embargo, ambas lenguas contrastan en algunos de los mecanismos sintácticos que emplean para organizar informativamente el enunciado, así como en la frecuencia con que los emplean. Por este motivo, este capítulo se ordenará según las principales funciones informativas (*tema-remata*, *tópico*, *foco* y, por último, *marco*), pero prestará una especial atención a los mecanismos sintácticos que cada lengua pone a disposición de los hablantes para su expresión, pues en ellos se encuentran las principales diferencias. En este capítulo se emplearán los adjetivos *topicalizador* y *focalizador* para seguir con una tradición terminológica asentada, si bien hay que subrayar que estos términos harían pensar en una estructura invariante sobre la que operan determinados mecanismos para obtener una nueva estructura. Después de una breve sección (§ 2.) a propósito de la noción de estructura neutra y los conceptos de *tema-remata*, se dedica un apartado (§ 3.) al *tópico* y a las estructuras topicalizadoras y otro (§ 4.) al *foco* y a las estructuras focalizadoras. En este apartado, destaca la sección dedicada a las *copulativas enfáticas* (§ 4.2.2.). Esta expresión es adoptada por la NGLE. Las estructuras a las que hace referencia reciben también la denominación de *perífrasis de relativo*, denominación de larga tradición en la gramática española; se retrae, de hecho, a Fernández Ramírez (1985 [1951]) y se extiende con los trabajos de Moreno Cabrera (1983, 1999). En la tradición italiana se prefiere la denominación *frase scissa* (Frison 1988, Salvi y Vanelli 2004: 311-312, Prandi 2006: 170), que calca el término inglés *cleft sentence*. También en español tuvieron cierto éxito *oración hendida* y *oración pseudo-hendidas* dentro de la gramática generativa (D’Introno 1979). El capítulo se cierra con un apartado sobre la función *marco* (§ 5.).

2. La estructura neutra y la organización tema-remata

Desde un punto de vista sintáctico, es posible referirse a una estructura neutra o no marcada en contraposición a las estructuras marcadas; sin embargo, debe subrayarse que, desde la perspectiva informativa, no existen enunciados neutros, pues sus constituyentes se ordenan siempre según su valor informativo. Efectivamente, una oración se considera neutra sintácticamente, si sus constituyentes, además de cumplir

las funciones semánticas y sintácticas prototípicas, contienen también las funciones informativas habituales, de tal modo que el sujeto transmite la información conocida (*tema*), mientras que el predicado expresa la información nueva (*rema*). En este sentido, las oraciones de (2) podrían considerarse estructuras sintácticas neutras, pues los sintagmas que funcionan como sujeto sintáctico (*Mi padre, María, los niños*) transmiten también la información conocida, sobre la que se sustenta la información novedosa que transmiten los predicados (*ha comprado el periódico en la estación, besó a Pedro, entregaron el regalo a Doña. Carmen*).

- (2a) Mi padre ha comprado el periódico en la estación.
Mio padre ha comprato il giornale alla stazione.
- (2b) María besó a Pedro.
María ha baciato Pedro.
- (2c) Los niños entregaron el regalo a Doña Carmen.
I bambini hanno dato il regalo alla Signora Carmen.

Ahora bien, si bien es aceptable proponer una estructura neutra o no marcada desde el punto de vista sintáctico, no lo es tanto desde el punto de vista informativo. Así, un enunciado como *El periódico lo ha comprado mi padre en la estación* es tan neutra o no marcada como *Mi padre ha comprado el periódico en la estación* por lo que se refiere a la organización informativa.

Desde la perspectiva informativa, puede decirse que los enunciados se organizan sobre (o a partir de) la información conocida o compartida por los interlocutores, que sirve de base para la información nueva. Los segmentos enunciativos que transmiten la información conocida reciben la denominación de *tema*, mientras que los encargados de introducir la información nueva se denominan *rema*. En otras palabras, se puede concluir que, mientras la oración puede presentar una estructura neutra o básica a la que se oponen construcciones marcadas, los enunciados no pueden considerarse estructuras marcadas informativamente.

Dos enunciados que difieren en la ordenación de los constituyentes sintácticos en la oración pueden representar la misma proposición o, en otras palabras, referirse a la misma situación, pero presentarla desde perspectivas diferentes. De hecho, tanto *En la estación mi padre ha comprado el periódico* como *El periódico lo ha comprado mi padre en la estación* designan la misma situación ('el padre del hablante ha comprado el periódico en la estación'), pero la contribución informativa de cada uno de los componentes del enunciado difiere según su posición y su interacción con el resto. El primer enunciado dice que algo ha sucedido en la estación, mientras que el segundo enunciado dice que algo ha sucedido con el periódico. En palabras de Gutiérrez Ordóñez (1997b): "«Significan» lo mismo, pero no informan de lo mismo" (19).

Ambos enunciados, en efecto, no pueden emplearse en los mismos contextos, como se ilustra en el contraste entre (3b) y (3c) y (4b) y (4c) como respuestas adecuadas y naturales, respectivamente, a las preguntas de (3a) y (4a). Como puede observarse, tanto en español como en italiano el enunciado se organiza informativamente siguiendo el mismo principio: información conocida (*tema*) > información nueva (*rema*).

- (3a) ¿Qué ha comprado tu padre en la estación?
Cosa ha comprato tuo padre alla stazione?
- (3b) En la estación mi padre ha comprado el periódico.
Alla stazione mio padre ha comprato il giornale.
- (3c) #El periódico lo ha comprado mi padre en la estación.
#Il giornale l'ha comprato mio padre alla stazione.
- (4a) ¿Dónde ha comprado tu padre el periódico?
Dove ha comprato tuo padre il giornale?
- (4b) El periódico lo ha comprado mi padre en la estación.
Il giornale l'ha comprato mio padre alla stazione.
- (4c) #En la estación mi padre ha comprado el periódico.
#Alla stazione mio padre ha comprato il giornale.

La pregunta de (3a) presenta como información presupuesta y compartida entre los interlocutores la siguiente: “tu padre ha comprado algo en la estación” y solicita que se aporte la información nueva que desvele qué es lo comprado. A esta pregunta le corresponde una respuesta como la de (3b), que coloca la información presupuesta y conocida (tema) en posición inicial: [*En la estación mi padre ha comprado*]_{tema} [*el periódico*]_{rema}. La respuesta de (3c) no representa una opción natural, pues trata la información nueva o remática (*el periódico*) como información conocida.

Por las mismas razones, la respuesta de (4b) resulta la más natural a la pregunta de (4a) (*¿Dónde ha comprado tu padre el periódico?*), pues, a partir de la información compartida (*Tu padre ha comprado el periódico en algún sitio*), articula la información nueva (*en la estación*). De hecho, para responder a (4a) resulta inapropiado comenzar el enunciado por la información remática (*en la estación*), lo que explica la inaceptabilidad de (4c).

El recurso a las preguntas como prueba operacional para descubrir el segmento que comporta la información temática y el que contiene la información remática se denomina prueba de la *pregunta inicial* (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 26-32). Ahora bien, aparte su valor heurístico, la pregunta proporciona el contexto necesario para evaluar la naturaleza temática o remática de cada miembro discursivo.

La información temática tiende a elidirse, pues, al ser compartida por los interlocutores, no necesita repetirse. Por lo tanto, bastaría responder a las preguntas de (3a) y (4a) con la información remática, eliminando el resto, es decir, la información temática, que aquí se presenta entre corchetes: [*En la estación mi padre ha comprado*] *el periódico* y [*El periódico lo ha comprado mi padre*] *en la estación*. Cuando la información temática no puede suprimirse, se suele sustituir por pronombres. De este modo, a la pregunta *¿Dónde ha comprado el periódico tu padre?* puede responderse con una respuesta como *lo ha comprado en la estación*, donde el segmento *el periódico*, que representa parte de la información conocida, puede sustituirse por un pronombre átono.

Algunos gramáticos (Benincà y Salvi 1988; Prandi 2006: 166-167) consideran marcados los enunciados de (5) respecto a los de (6), que presentarían una estructura canónica o normal. Las razones por las que estos gramáticos analizan los enunciados de (5) como marcados se deben tanto a factores estructurales como a factores informativos. Respecto a los primeros, se considera que estos enunciados suponen una variación del orden canónico y emplean mecanismos sintácticos especializados en

señalar tal alteración. Uno de estos mecanismos sería la duplicación del sintagma “adelantado” por medio del clítico en el interior de la oración: *El periódico; lo; ha comprado mi padre*. Respecto a los factores informativos, se considera que se rompe el equilibrio entre las funciones sintácticas y las informativas, de modo que, mientras en un enunciado como *Mi padre ha comprado el periódico*, la información temática corresponde al sujeto de la oración y la información remática al predicado, en un enunciado como *El periódico lo ha comprado mi padre* este equilibrio se ve alterado, pues el tema del enunciado se asocia con el predicado, mientras que el sujeto oracional se incluye en el rema.

- (5a) El periódico lo ha comprado mi padre.
Il giornale l'ha comprato mio padre.
- (5b) La pizza se la ha comido Pedro.
La pizza l'ha mangiata Pedro.
- (5c) Esas condiciones no las aceptarían nunca los trabajadores.
Quelle condizjoni non le accetterebbero mai i lavoratori.
- (5c) A tu hermana no la veo desde hace años.
Tua sorella non la vedo da anni.
- (6a) Mi padre ha comprado el periódico.
Mio padre ha comprato il giornale.
- (6b) Pedro se ha comido la pizza.
Pedro ha mangiato la pizza.
- (6c) Los trabajadores no aceptarían nunca esas condiciones.
I lavoratori non accetterebbero mai quelle condizjoni.
- (6d) No veo a tu hermana desde hace años.
Non vedo tua sorella da anni.

Ahora bien, mientras que es cierto que existen factores estructurales (la duplicación pronominal, la posición no habitual de un constituyente oracional, rasgos prosódicos, etc.) que justificarían el carácter marcado de los ejemplos de (5) respecto a los de (6), no se puede decir que resulten marcados desde el punto de vista informativo. De hecho, los componentes se distribuyen en los enunciados siguiendo el patrón *conocido > nuevo* o *tema > rema*. En consecuencia, no se trata de estructuras informativamente marcadas, pues la información se distribuye en ellas progresivamente de lo conocido a lo nuevo y constituirían las respuestas más adecuadas a preguntas como las de (7), frente a los ejemplos de (6), que resultarían anómalos en este contexto.

- (7a) ¿Quién ha comprado el periódico?
Chi ha comprato il giornale?
- (7b) ¿Quién se ha comido la pizza?
Chi ha mangiato la pizza?
- (7c) ¿Quiénes no aceptarían esas condiciones?
Chi non accetterebbe quelle condizjoni?
- (7d) ¿A quién no ves desde hace años?
Chi non vedi da anni?

Al emitir un enunciado el hablante realiza suposiciones sobre lo que considera información ya conocida por su interlocutor y, apoyándose en ella, emite la información novedosa. La información conocida se asocia con la información que los participantes en la interacción toman como información consabida y compartida, de

tal manera que al enunciar (8) el hablante supone que su interlocutor sabe quién es Cristiano, es decir, da como presupuesta la información que transmite la expresión *Cristiano*, y lo coloca como tema. Acerca de él, el hablante informa de que marcó un gol en el último minuto del partido. Esta parte del enunciado transmite la información nueva y constituye el rema. La información nueva tiende a ser también la más relevante. Por lo tanto, se establece una relación entre tema y presuposición y rema y foco. En el ejemplo que se comenta *Cristiano* representa la información presupuesta y es, por lo tanto, el tema, mientras lo que se dice de él (*marcó el gol en el último minuto del partido*) constituye la información remática.

- (8) Cristiano marcó el gol en el último minuto del partido.
Cristiano ha segnato il gol nell'ultimo minuto della partita.

En la interacción comunicativa, lo que un hablante considera información remática en un momento puede convertirse en información presupuesta, que sirve de soporte para introducir más información nueva. De este modo, el interlocutor puede no estar de acuerdo con lo afirmado en (8) y replicarlo emitiendo (9), donde la información contenida en el primer segmento del enunciado ('alguien marcó el gol en el último minuto del partido') ha pasado a ser información presupuesta, conocida, temática, sobre la que se ofrece una nueva información: el que marcó el gol fue Higuaín y no Cristiano.

- (9) El que marcó el gol en el último minuto del partido fue Higuaín.
Chi ha segnato il gol nell'ultimo minuto della partita è stato Higuaín.

Un enunciado como (10) puede ser estructurado informativamente de (al menos) dos maneras, que quedan reflejadas en (12). El alcance del tema dependerá de la información que se considere conocida o nueva. La pregunta de (11a) presenta *Juan* como información conocida y exige la solución de la incógnita sobre lo que Juan hace. Por lo tanto, la respuesta adecuada a esta pregunta será (12a), donde *Juan* se analiza como tema y el resto del enunciado (*toca el piano*) como rema. Por su parte, la pregunta (11b) presenta como información conocida que Juan toca algún instrumento y exige que se especifique de qué instrumento se trata. La respuesta más adecuada a esta pregunta es la de (12b), en la que el segmento *Juan toca* se analiza como tema y *el piano* como información remática. La segmentación informativa del enunciado se lleva a cabo siguiendo los mismos principios tanto en español como en italiano, y así queda reflejado en el análisis de los ejemplos en italiano.

- (10) Juan toca el piano.
Juan suona il pianoforte.
- (11a) ¿Qué hace Juan?
Cosa fa Juan?
- (11b) ¿Qué toca Juan?
Cosa suona Juan?
- (12a) [Juan]_{tema} [toca el piano]_{rema}
[Juan]_{tema} [suona il pianoforte]_{rema}
- (12b) [Juan toca]_{tema} [el piano]_{rema}
[Juan suona]_{tema} [il pianoforte]_{rema}

Por este motivo, se ha establecido una relación entre la pregunta y las funciones *tema-remata*. En efecto, para averiguar qué segmentos del enunciado constituyen el tema o el rema, puede plantearse una pregunta. Esto no quiere decir que los hablantes solo emitan enunciados cuando se les pregunta, sino que, en realidad, elaboran sus enunciados como si estuvieran respondiendo a una pregunta implícita (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 27) y reflejan en la configuración de estos enunciados sus suposiciones sobre lo que su interlocutor conoce o no.

Recuérdese que el enunciado de (10) no constituye una respuesta apropiada para una pregunta como *¿Quién toca el piano?*, pues presenta como información conocida (*Juan*) precisamente aquello por lo que se pregunta. Una respuesta adecuada a esta pregunta será: *El piano lo toca Juan*, enunciado en el que la información remática aparece al final y se apoya sobre la información conocida. La asociación entre las preguntas y el concepto de tema se fundamenta también en que tanto en la interrogación como en la organización *tema-remata* juega un papel importante el fenómeno de la presuposición. Ambas estructuras se construyen sobre información presupuesta; por una parte, la pregunta (*¿Quién toca el piano?*) pide la información que falta en la presuposición ‘Alguien toca el piano’, mientras que un enunciado como *El piano lo toca Juan* toma como punto de partida la información presupuesta (‘el piano lo toca alguien’) para ofrecer la información nueva: ese *alguien* es Juan. Por este motivo, se ha afirmado que la estructura de los enunciados es binaria: *tema-remata*. Incluso en los casos donde todo el enunciado transmite información nueva se mantiene la estructura binaria, pues se considera que se apoya también en presupuestos previos. De este modo, si bien el enunciado entero *Juan toca el piano* constituye la información remática en (13b), se sigue considerando como un enunciado informativamente binario, pues se supone que se apoya en la información consabida por los interlocutores de que ocurre algo.

(13a) ¿Qué ocurre?

Cosa succede?

(13b) (Ocurre que) Juan toca el piano.

(Succede che) Juan suona il pianoforte.

3. El tópico y las estructuras topicalizadoras

3.1. Definición y caracterización

La *NGLE* define el tópico como “los segmentos temáticos destacados o desgajados de la oración” (2972). Esta definición incluye tanto los rasgos que acercan la noción de tópico a la de tema como los que separan ambas nociones. Por una parte, el tópico representa aquello de lo que se habla y este carácter temático lo acerca al concepto de tema. Por otra parte, el tópico aparece “desgajado” de la oración, es decir, queda fuera de la articulación sintáctica y este carácter externo es precisamente lo que separa ambas nociones. Este carácter externo de los tópicos queda reflejado en la prosodia del enunciado, pues el segmento que funciona como tópico queda separado del resto del enunciado por medio de una pausa. La presencia de esta pausa sirve para señalar el tópico tanto en español como en italiano. Los enunciados de (14) solo se diferencian

en la ausencia o presencia de la pausa —que en (14b) se indica por medio de la coma (,) gráfica. El mismo segmento *El periódico* constituye el tema en el primer enunciado, mientras que funciona como tópico en el segundo, debido justamente a su carácter externo. El enunciado (14b) tiene una estructura binaria, compuesta del tópico (*El periódico*) y del comentario, es decir, aquello que se dice acerca del tópico (*Lo compra mi padre*).

(14a) El periódico lo compra mi padre.

Il giornale lo compra mio padre.

(14b) El periódico, lo compra mi padre.

Il giornale, lo compra mio padre.

El hecho de que *tópico* y *tema* hagan referencia a funciones informativas diferentes se fundamenta en que ambas funciones pueden coaparecer en un mismo enunciado, aunque no es necesario. En efecto, el enunciado (15a) se comprueba la compatibilidad del tópico (*El periódico*) con la articulación tema-remática del resto del enunciado (*mi padre lo compra en la estación*), de tal manera que la segmentación informativa de este enunciado quedaría como se refleja en (15b). En este ejemplo, la cadena tema-remática se incluye en el comentario. El enunciado (15b) sería un enunciado adecuado como respuesta a (15c).

(15a) El periódico, mi padre lo compra en la estación.

Il giornale, mio padre lo compra alla stazione.

(15b) [El periódico]_{tópico}, [[mi padre lo compra]_{tema} [en la estación]_{remática}]_{comentario}

(15c) El periódico, ¿dónde lo compra tu padre?

Il giornale, dove è che lo compra tuo padre?

El carácter externo del tópico, además de quedar señalado por medio de una pausa, lo hace compatible con cualquier modalidad enunciativa, como se refleja en los ejemplos de (16), donde el tópico (*El periódico*) queda fuera de la modalidad (interrogativa, exclamativa, imperativa) de la oración.

(16a) El periódico, ¿a quién le toca hoy comprarlo?

Il giornale, chi è che lo compra oggi?

(16b) El periódico, ¡cuántas mentiras cuenta hoy!

Il giornale, quante bugie che racconta oggi!

(16c) El periódico, pídeselo a los vecinos.

Il giornale, chiedilo ai vicini.

En definitiva, el concepto de tópico hace referencia a la parte del enunciado que establece aquello de lo que se habla y que, a diferencia del tema, ocupa una posición externa respecto a la oración.

La función de tópico se define y se caracteriza de la misma forma en italiano y en español; las divergencias principales entre las dos lenguas se encuentran en las estrategias y los mecanismos sintácticos para expresar esta función. A un repaso de estas distintas estructuras se dedica el siguiente apartado.

3.2. Las estructuras topicalizadoras

En la bibliografía sobre el tópico y las estrategias de topicalización, se distinguen dos estrategias principales para introducir el tópico de un enunciado. Por una parte, se

encuentra el denominado *tópico vinculante* (en inglés, *hanging topic*; en italiano, *tema sospeso*); por otra parte, destaca el procedimiento de la dislocación a la izquierda o a la derecha, según la posición que ocupe el segmento con función de tópico. Es evidente que esta denominación espacial surge de analizar estos fenómenos en la escritura, pues en la cadena hablada los tópicos aparecen al inicio o al final del enunciado.

3.2.1. El tópico vinculante

El tópico vinculante se caracteriza por sus propiedades sintácticas respecto a los tópicos dislocados. La principal característica de los tópicos vinculantes es que el segmento lingüístico que cumple esta función no está marcado por los índices funcionales típicos de la función sintáctica que cumple en la oración. En los ejemplos de (17) se observa cómo los segmentos lingüísticos que quedan separados de la oración funcionando como tópicos –*Ramón* en (17a), *El nuevo delantero* en (17b), *Tu hermana* en (17c), *María* en (17d) o *Roma* en (17e)– aparecen sin ningún índice funcional del papel sintáctico que cumplen dentro de la oración; esta marca gramatical aparece únicamente introduciendo la expresión correferencial con el tópico que dentro de la oración funciona sintácticamente. En el ejemplo (17a), en efecto, la preposición que introduce el complemento preposicional regido por el verbo *confiar* aparece introduciendo el pronombre *él* en el complemento *en él*; este pronombre tiene la misma referencia que el tópico *Ramón*, es decir, son correferentes. En italiano, se observa el mismo fenómeno, aunque los índices gramaticales puedan variar; p. ej., en italiano el verbo *fidarsi*, equivalente del verbo *confiar*, no selecciona la preposición *in*, sino *di* que es la que introduce la expresión correferente en el ejemplo tratado.

Si se analiza el enunciado de (17c), se comprueba que la expresión *tu hermana* funciona como tópico y aparece separado de la oración por medio de una pausa. A esta expresión le correspondería la función sintáctica de complemento directo, como demuestra el pronombre objeto (*la*) que la sustituye. Sin embargo, aparece sin la preposición *a* que introduce típicamente los complementos directos de persona en español.

Cuando la función sintáctica que, dentro de la oración, correspondería al segmento lingüístico que funciona como tópico vinculante es la de sujeto, esta función, dadas las propiedades sintácticas del español y el italiano, lenguas que permiten los sujetos nulos, puede quedar implícita, como ocurre en (17f).

- (17a) *Ramón, estoy seguro de que nadie confía en él.*
Ramón, sono sicuro che nessuno si fida di lui.
- (17b) *El nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre él.*
Il nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su di lui.
- (17c) *Tu hermana, hace años que no la veo.*
Tua sorella, è da anni che non la vedo.
- (17d) *María, ¿quién no se acuerda de ella?*
María, chi non si ricorda di lei?
- (17e) *Roma, por fin volví el año pasado.*
Roma, ci sono tornato finalmente l'anno scorso.
- (17f) *Estos chicos, no entienden nada.*
Questi ragazzi, non capiscono niente.

Si se observan los ejemplos italianos, se notará que en esta lengua el fenómeno es el mismo, salvando las distancias gramaticales que existen entre ambas lenguas. Estas distancias resultan evidentes en los casos en los que la función sintáctica que correspondería al tópico dentro de la oración es la de complemento circunstancial de lugar. En estos casos, como, p. ej. (17e), en italiano queda reflejado este complemento dentro de la oración al disponer de pronombres adverbiales como *ci*; esto, por razones evidentes, no es posible en español, donde la función sintáctica del complemento espacial o bien queda implícita (*Roma, por fin Ø volví el año pasado*) o bien se expresa por medio de adverbios (*Roma, por fin volví allí el año pasado*) u otra expresión nominal anafórica (*Roma, por fin volví a la ciudad eterna el año pasado*). La presencia del índice funcional ante el tópico convierte estas oraciones en agramaticales, agramaticalidad que también surge en italiano: **En Ramón, estoy seguro de que nadie confía en él* (it. **Di Ramón, sono sicuro che nessuno si fida di lui*), **Sobre el nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre él* (it. **Sul nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su di lui*), **De María, ¿quién no se acuerda de ella?* (it. **Di María, chi non si ricorda di lei?*).

Ahora bien, mientras que el índice funcional no puede acompañar al tópico vinculante, resulta obligatorio que se retome en la oración por medio de alguna expresión anafórica, como, p. ej., un pronombre átono o tónico como en los ejemplos de (17), o bien por medio de otra expresión anafórica, que puede ser un sintagma nominal, como en (18).

- (18a) Ramón, estoy seguro de que nadie confía en ese inútil.
Ramón, sono sicuro che nessuno si fidi di quel buono a nulla.
- (18b) El nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre este jugador.
Il nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su di lui.
- (18c) Tu hermana, hace años que no veo a esa chiquilla.
Tua sorella, è da anni che non vedo quella ragazchina.
- (18d) María, ¿quién no se acuerda de una compañera tan buena?
María, chi non si ricorda di una compagna così buona?
- (18e) Roma, por fin volví a la ciudad eterna el año pasado.
Roma, sono tornato finalmente nella città eterna l'anno scorso.
- (18f) Estos chicos, no entienden nada estos burros.
Questi ragazzi, non capiscono niente questi mascalzoni.

Esto demuestra que el vínculo que se establece entre el tópico vinculante y el resto del enunciado es puramente referencial y no sintáctico. En efecto, sería posible retomar el tópico dentro de la oración por medio de una expresión que no sea directamente correferente con él, sino que haga referencia a algún elemento que quede activado por el tópico inicial. En el ejemplo de (19a), la expresión *la cerveza* no tiene la misma referencia que la expresión *la fiesta* que funciona como tópico; sin embargo, hace referencia a uno de los elementos que el tópico puede activar (es habitual que en una fiesta haya cerveza). Del mismo modo, el tópico *La bicicleta* activa una serie de elementos que se asocian de alguna manera con este objeto, bien por formar parte de ella como *un pedal* en (19b), bien por relacionarse con el hábito de montar en bicicleta como *el casco* en (19c). Este vínculo se denomina *anáfora asociativa* (NGLE: 2983). Ejemplos como este permiten comprender que algunos gramáticos hayan afirmado que el tópico introduce el “universo del discurso” (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 40),

instaurando las coordenadas válidas para establecer la referencia de las expresiones que lo siguen en la oración, así como para circunscribir el alcance del enunciado.

(19a) La fiesta, mira, la cerveza estaba caliente, así que ya me dirás...

La festa, guarda, la birra era calda, perciò figurati...

(19b) La bicicleta, se me ha roto ya un pedal.

La bicicletta, mi si è già rotto un pedale.

(19c) La bicicleta, me tengo que comprar el casco.

La bicicletta, devo comprarmi il casco.

Los marcadores de topicalización solo introducen este tipo de tópicos y no son posibles con expresiones lingüísticas en función de tópico que lleven índices gramaticales, como se observa en el contraste entre (20a) y (20b).

(20a) {En cuanto a ~ a propósito de ~ por lo que se refiere a} Manuel, nadie habla ya de él.

(20b)* {En cuanto a ~ a propósito de ~ por lo que se refiere a} de Manuel, nadie habla ya de él.

{Per quanto riguarda ~ a proposito di ~ riguardo a} Manuel, nessuno parla più di lui.

Los tópicos vinculantes son más frecuentes en el registro oral y coloquial que en los registros formales y escritos. El carácter coloquial marca este tipo de tópico en ambas lenguas.

La función que los tópicos vinculantes cumplen en el discurso es la de cambiar el tema discursivo e introducir uno nuevo. En el fragmento de (21), el marcador *en cuanto a* sirve para cambiar de tema e introducir el nuevo tema *Luis*. El tópico vinculante rompe, por lo tanto, la continuidad discursiva de un viejo tema y dan entrada a otro tópico, bien por primera vez, bien retomándolo del contexto anterior, como en este caso.

(21) He visto a tus dos sobrinos, Juan y Luis. Juan se nota que ha crecido. En cuanto a Luis, se siguen burlando de él porque está tan chiquillo como siempre. (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 685)

Ho visto i tuoi due nipoti, Juan e Luis. Si vede che Juan è cresciuto. Per quanto riguarda Luis, continuano a prenderlo in giro perché è sempre un ragazzino.

3.2.2. El tópico dislocado a la izquierda

El término *dislocación* hace referencia a la posición adelantada y separada que el segmento lingüístico en función de tópico ocupa respecto a la oración de la que forma parte. En los siguientes ejemplos tanto españoles como italianos, se subraya el tópico, que aparece dislocado a la izquierda del enunciado o, en otras palabras, el segmento lingüístico que contiene la información que se toma como base para el desarrollo del enunciado y que aparece en una posición externa respecto a la oración.

(22a) El periódico, lo compra mi padre en la estación.

Il giornale, lo compra mio padre alla stazione.

(22b) A Santi, le daremos el regalo esta noche.

A Santi, (gli) daremo il regalo stasera.

(22c) A tus tíos, mis padres quieren llevarlos a un buen restaurante.

I tuoi zii, i miei vogliono portarli in un buon ristorante.

- (22d) Café, no creo que tomen antes de dormir.
Caffè, non penso che ne prenderanno prima di dormire.
- (22e) De María, nos podemos fiar tranquilamente.
Di María, ci possiamo fidare tranquillamente.
- (22f) A Barcelona, íbamos solo durante las navidades.
A Barcellona, ci andavamo soltanto per Natale.

Los tópicos dislocados, a diferencia de los vinculantes, establecen un vínculo sintáctico fuerte con la oración. Esta vinculación se manifiesta en dos propiedades que caracterizan a los tópicos dislocados. En primer lugar, es obligatoria la presencia ante el tópico dislocado de un índice funcional que marque la función sintáctica que este segmento cumpliría dentro de la oración, siempre que la función requiera una marca. Esto explica la presencia de las preposiciones como índice gramatical de la función sintáctica que los tópicos subrayados en los ejemplos de (22) cumplirían dentro de la oración. La preposición *a* aparece como índice de complemento indirecto en (22b), de complemento directo personal en el caso de (22c) o de complemento de dirección en (22f), así como la preposición *de* en (22e) es la preposición seleccionada por el verbo *fiarse* para introducir su complemento preposicional. Por lo que respecta a los casos de (22a) y (22d), el tópico aparece sin ninguna preposición, ya que la función de complemento directo no personal no exige ninguna marca. La ausencia de este índice funcional produce resultados agramaticales, como puede observarse en los siguientes casos en que se suprime: **María, nos podemos fiar tranquilamente*, **Barcelona, íbamos solo durante las navidades*. Este requisito funcional es obligatorio también en italiano, como se puede juzgar analizando los ejemplos respectivos.

En segundo lugar, es obligatoria la repetición del tópico por medio de un clítico en el interior de la oración en los casos en que el tópico cumple la función de complemento directo o de complemento indirecto. Por lo tanto, los clíticos *lo*, *le* y *los* de los ejemplos de (22a-c) no pueden suprimirse so pena de producir oraciones agramaticales: *El periódico*, {*lo* ~ * \emptyset } *compra mi padre en la estación*, *A Santi*, {*le* ~ * \emptyset } *daremos el regalo esta noche*, *A tus tíos, mis padres quieren llevar*{*los* ~ * \emptyset } *a un buen restaurante*.

Una diferencia importante del español respecto al italiano se encuentra en la obligatoriedad de la repetición del clítico en el caso del complemento indirecto. Cuando el tópico dislocado cumple la función de complemento, la repetición por medio de un clítico dentro de la oración es obligatoria en español, mientras que es opcional en italiano. Esto hace que la ausencia del clítico dativo (*le*) en los enunciados de (23) los convierta en agramaticales –o poco aceptables– en español, mientras que la ausencia de estos clíticos en italiano (*gli*, *le*) es optativa.

- (23a) A Santi, {*le* ~ ? \emptyset } daremos el regalo esta noche.
A Santi, {gli ~ \emptyset } daremo il regalo stasera.
- (23b) A mamá, {*le* ~ ? \emptyset } hemos comprado un anillo.
Alla mamma, {le ~ \emptyset } abbiamo comprato un anello.

Estos casos de repetición del clítico no deben confundirse con el fenómeno de duplicación de clíticos que se da en oraciones como *El funcionario le entregó la carta a María* o *Los vi a ellos saliendo del hotel*, donde los clíticos *le* y *los* duplican respectivamente el complemento indirecto (*a María*) o el directo (*a ellos*). En estos casos, se trata de un

fenómeno que se produce en el interior de la oración y no de un mecanismo sintáctico que vincula una posición externa con la oración. No deben analizarse, por lo tanto, como casos de dislocación.

Por lo que respecta a los casos de complemento directo, la repetición del tópico por medio del clítico es obligatoria en ambas lenguas, como se ilustra en los ejemplos de (24).

- (24a) El periódico, {lo ~ *Ø} compra mi padre en la estación.
*Il giornale, {lo ~ *Ø} compra mio padre alla stazione.*
- (24b) Las mariposas, es mi primo el que {las ~ *Ø} colecciona.
*Le farfalle, è mio cugino chi {le ~ *Ø} colleziona.*

Al carecer el español de adverbios pronominales del tipo *ci* y *ne*, no es posible en esta lengua reproducir dentro de la oración los tópicos que presentan un sentido partitivo como en (25a-b) –también (22d) arriba– o locativo (25c). En estos casos, se supone un pronombre nulo en la posición del objeto: *Pan_i, no Ø_i queremos*.

- (25a) Pan, no queremos.
(Di) pane, non ne vogliamo.
- (25b) Ideas, no tengo muchas últimamente.
(Di) idee, non ne ho tante ultimamente.
- (25c) A Barcelona, íbamos solo durante las navidades.
A Barcellona, ci andavamo soltanto per Natale.

Estas propiedades de los tópicos dislocados muestran cómo el vínculo que se establece entre la posición externa que ocupan y la oración tiene carácter sintáctico y no referencial, a diferencia de los tópicos vinculantes. La vinculación sintáctica entre el tópico y la oración no hace posible que se retome el elemento dislocado por medio de un sintagma nominal correferente, como ilustran los ejemplos de (26).

- (26a) *En Ramón, estoy seguro de que nadie confía en ese inútil.
 **Di Ramón, sono sicuro che nessuno si fidi di quel buono a nulla.*
- (26b) *Sobre el nuevo delantero, no he leído nada bueno sobre este jugador.
 **Sul nuovo attaccante, non ho letto niente di buono su questo giocatore.*
- (26c) *De María, ¿quién no se acuerda de una compañera tan buena?
 **Di María, chi non si ricorda di una compagna così buona?*

Tanto en italiano como en español es posible dislocar un sustantivo no contable sin artículo: *Pan, no como* (it. *Pane, non ne mangio*), *Caviar, no he probado nunca* (it. *Caviale, non ne ho mai assaggiato*). Ahora bien, mientras en italiano este tipo de tópico aparece reduplicado en la oración por medio del clítico partitivo *ne*, en español esta reduplicación se realiza por medio de un elemento nulo o bien por medio del clítico acusativo en construcciones como *El caviar, no lo he probado nunca*, en las que el sustantivo no contable aparece actualizado por medio del artículo, si bien con una interpretación genérica. Construcciones como *Café, ¿has tomado ya?* deben considerarse casos de dislocación a la izquierda, igual que sus equivalentes italianos del tipo *Il caffè, l'hai già preso?* El contraste entre ambas construcciones reside en la presencia o no del artículo ante un sustantivo no contable. Sin artículo el sustantivo posee una referencia indefinida, mientras que con artículo el sustantivo recibe una interpretación genérica. Estas dos construcciones son posibles tanto en español como en italiano, pero, por

razones idiomáticas, la primera es la más frecuente en español, mientras que en italiano abunda la segunda (Francesconi 2005: 213 presenta un análisis distinto).

También resultan posibles en ambas lenguas los infinitivos topicalizados, como se ilustra en (27). Ahora bien, mientras en italiano es posible topicalizar el participio de un tiempo compuesto (siempre que el complemento directo se configure en forma pronominal), este participio topicalizado no es posible bajo ninguna circunstancia en español, como muestra el contraste de (28).

(27a) Comer, no ha querido comer nada.

Mangiare, non ha voluto mangiare niente.

(27b) Salir, no ha salido todavía.

Partire, non è ancora partito.

(28) *Enviado, no lo ha con seguridad.

Spedito, non lo ha di certo.

A diferencia del tópicico vinculante, los tópicicos dislocados presentan una mayor variedad de funciones discursivas, siendo la más importante la de permitir la continuidad discursiva de un elemento que ya constituye el centro temático. Como se ve en el fragmento de (29), el tópicico dislocado (*A este chico*) permite la continuidad del tópicico ya presente en el discurso (*Juan*).

(29) He visto a tus dos sobrinos, Juan y Luis. Juan se nota que ha crecido. A este chico no va a haber quien lo conozca en unos años. (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 686)

Ho visto i tuoi due nipoti, Juan e Luis. Si vede che Juan è cresciuto. Questo ragazzo non lo riconoscerà nessuno tra qualche anno.

3.2.3. El tópicico dislocado a la derecha

La *NGLE* ofrece una clasificación de los tópicicos según la posición sintáctica que ocupan en el enunciado y así distingue entre los tópicicos iniciales, los mediales y los finales (*NGLE*: 2975). Los tópicicos iniciales son los más frecuentes en español y corresponderían a los tipos ya vistos de tópicico vinculante y tópicico dislocado a la izquierda. Por su parte, los tópicicos finales resultan poco frecuentes en español a diferencia de otras lenguas románicas como el italiano.

Si bien algunas construcciones cercanas a la dislocación a la derecha son frecuentes en algunas variedades del español, como la duplicación del complemento directo personal, típico de la variedad rioplatense –el ejemplo de (30) recoge un caso de este fenómeno tomado de la prosa del argentino Julio Cortázar–, estas construcciones no deben confundirse con los casos de dislocación, pues, al igual que en la duplicación pronominal del complemento indirecto (*Los de clase le dimos la noticia a su madre*), se trata de un fenómeno intraoracional. En estos casos, el complemento duplicado (en (30) el sintagma *a Pereyra*) no ocupa una posición externa, característica –como ya se ha mencionado– de los tópicicos.

(30) Nos pusimos todos en fila, y fuimos pasando de a uno para mostrar los papeles. Yo lo dejé ir primero a Pereyra,...

Ci siamo messi tutti in fila, e siamo passati uno alla volta per far vedere i documenti. Io ho fatto passare Pereyra per primo,...

Sin embargo, los tópicos dislocados a la derecha son también posibles en español, en especial, en alguna de sus variedades, como en la lengua coloquial como muestran los ejemplos de (31) o en la variedad hablada en tierras catalanófonas como muestra el ejemplo (32).

- (31a) Yo los tengo bien, los dientes. (Briz 2001 [1998]: 79)
Li tengo bene, i denti.
- (31b) No eso de llamar por teléfono lo hacen mucho ¿eh?... esa broma. (Briz 2001 [1998]: 79)
No, quello di telefonare lo fanno spesso, eh?... quello scherzo.
- (32) Se la di a Pedro, la pelota. (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009: 688)
La diedi a Pedro, la palla.

Se consideran ejemplos de dislocación del tópico a la derecha, los casos en los que una oración subordinada completiva aparece al final del enunciado y en la oración principal aparece el pronombre neutro (*lo*) anticipándola. Este tipo de dislocación es muy frecuente en italiano, en especial, con las completivas subordinadas al verbo *sapere*. A pesar de lo que dicen algunos gramáticos (Carrera Díaz 2001 [1997]: 236; Francesconi 2005: 215), en español también se da esta posibilidad, como demuestran los ejemplos de (33).

- (33a) Ya lo creo que vendrá. (DPD s.v. Pronombres personales átonos)
Verrà certamente.
- (33b) Tú ya lo sabes que eres un hombre de teatro. (*La Ratona*. Revista asturiana de Teatro 09-2001)
Tu lo sai che ormai sei un uomo di teatro.
- (33c) Pero tío, ¿no lo sabes que es la noche que más se trabaja en los hospitales? (CREA, Oral)
Ma amico, non lo sai che è la notte che si lavora di più negli ospedali?

4. El foco y las estructuras focalizadoras

4.1. Definición y caracterización

Existe una tercera función informativa: el *foco*. El foco designa el segmento lingüístico que, dentro del enunciado, transmite la información más relevante y representa, por lo tanto, el centro de interés del mensaje. Por este motivo, Gutiérrez Ordóñez (1997b: 33) se refiere también a esta función con el término *relieve*. Mientras las funciones *tema* y *tópico* se estructuran sintagmáticamente, es decir, establecen relaciones funcionales asociándose linealmente junto al rema o al comentario, la función de foco actúa paradigmáticamente, es decir, establece relaciones con otros elementos lingüísticos que no aparecen en la cadena hablada, pero que podrían aparecer (o haber aparecido), pues están asociados por medio del significado o la función. En los ejemplos de (34) se puede comprobar el carácter sintagmático de la relación que establece el tema con el rema (34a) y el tópico con el comentario (34b); en efecto, tanto tema como tópico establecen aquello de lo que se habla y, por lo tanto, se han de estructurar tanto en la cadena hablada como en la página escrita de manera lineal, ordenándose en una secuencia. Esta ordenación sintagmática también caracteriza, por supuesto, el enunciado italiano.

- (34a) [Mi padre]_{tema} [compró el periódico en la estación]_{rema}
 [Mio padre]_{tema} [ha comprato il giornale alla stazione]_{rema}
 (34b) [A María]_{tópico} [Pedro le regaló unos pendientes]_{comentario}
 [A María]_{tópico} [Pedro ha regalato degli orecchini]_{comentario}

Por el contrario, el foco se organiza paradigmáticamente, pues no establece una relación funcional con los segmentos lingüísticos con los que aparece en la cadena hablada o en la escritura, sino con otros elementos que podrían aparecer en su lugar. Esto no quiere decir que el foco no adquiera su relevancia precisamente por destacarse por encima del resto del mensaje, sino que significa que esta función no se opone, como sí lo hacen las de tema y tópico, a otro segmento enunciativo presente. El foco de un enunciado evoca otros posibles candidatos a ocupar esa función; este cometido discursivo fundamenta precisamente la función de foco, pues informa de que, entre otros posibles candidatos, el foco del enunciado, la parte más relevante, la transmite el segmento que ocupa la posición destacada.

La dimensión paradigmática del foco se representa gráficamente en (35), donde puede comprobarse que el segmento *unos pendientes* no se opone a otros elementos con los que aparece en la cadena, sino con otros elementos que podrían haberse mencionado y no se mencionan. En el ejemplo propuesto, el foco *unos pendientes* entra en oposición con otros posibles objetos que Pedro habría podido regalar a María y, sin embargo, no lo hizo. Aquí se ofrecen algunos ejemplos de joyas como un collar, un anillo, un brazaletes, una pulsera, un colgante, etc., pero es fácil imaginar que la lista de los posibles regalos sería casi infinita. Esto explica por qué el foco señala la parte más relevante del enunciado, pues evoca todo un conjunto de posibilidades de las cuales se selecciona una.

- (35) A María, Pedro le regaló [unos pendientes]_{foco}

- un collar
- un anillo
- un brazaletes
- una pulsera
- un colgante
- un broche
- un gargantilla

Esta propiedad del foco de evocar otras alternativas posibles asemeja esta función informativa a la estructura semántica de las preguntas. Las preguntas se estructuran sobre una presuposición y un elemento desconocido (x) y solicitan que se desvele esta incógnita, que se manifiesta léxicamente en el interrogativo (*¿qué?*). La estructura semántica de la pregunta de (36a) se representa en (36b). La respuesta (36c) ofrece un valor para la variable x y la identifica con la expresión *unos pendientes* (36d) En el hueco abierto por la pregunta caben otras alternativas, que se oponen todas ellas paradigmáticamente. En efecto, el valor de x podría ser cualquiera de los regalos mencionados en (35) (x = un collar, un anillo, un brazaletes, una pulsera, unos pendientes, un colgante,...).

- (36a) ¿Qué le regaló Pedro a María?
Cosa ha regalato Pedro a María?
 (36b) Pedro regaló a María X .
 (36c) (A María, Pedro le regaló) unos pendientes.
 (36d) El X que Pedro regaló a María es [unos pendientes].

El segmento seleccionado como el foco de un enunciado puede mantenerse en la posición sintáctica habitual que le correspondería dentro de la oración. Por lo tanto, en este caso el foco no se marca por medios sintácticos. Para marcarlo, se recurre tanto en español como en italiano a recursos prosódicos. El sintagma que representa el foco posee un acento de insistencia o enfático, que se señala en versalitas. El acento más prominente del enunciado señala también el sintagma más prominente desde el punto de vista informativo.

- (37) A María, Pedro le regaló unos pendientes.
A María, Pedro le ha regalato degli orecchini.

Además de la entonación marcada que acompaña al segmento lingüístico que contiene el foco, existen medios léxicos para identificar el foco de un enunciado. Señalar el foco de un enunciado es el cometido de los denominados adverbios de foco, entre los que destaca el adverbio *solo*. Ahora bien, si se observa la oración española de (38), se convendrá en que resulta ambigua, pues puede obtener, al menos, tres interpretaciones, según los constituyentes a los que *solo* marque como foco o, en otras palabras, a los que alcance el ámbito de este adverbio. La primera interpretación, según la cual *solo* selecciona como foco todo el predicado (*comió las aceitunas negras*) se representa en (39a). La segunda interpretación posible se muestra en (39b) y es aquella según la cual el adverbio selecciona como foco el complemento directo (*las aceitunas negras*). Por último (39c), *solo* puede seleccionar únicamente el complemento nominal (*negras*) del sintagma *aceitunas negras*.

- (38) Nacho solo comió las aceitunas negras.
Nacho ha mangiato solo le olive nere.
 (39a) Nacho solo [comió las aceitunas negras]_{foco}
 (39b) Nacho solo comió [las aceitunas negras]_{foco}
 (39c) Nacho solo comió las aceitunas [negras]_{foco}
 (40a) ... y no hizo otra cosa.
... e non ha fatto altro.
 (40b) ... y no el atún.
... e non il tonno.
 (40c) ... y no las verdes.
... e non quelle verdi

Según el alcance que tenga el adverbio *solo* en (38), este enunciado se podrá continuar de formas distintas. Así, la continuación de (40a) resulta la más natural, si *solo* selecciona como foco todo el predicado (39a), pues permite contrastar dos predicados verbales o, en otras palabras, sirve para poner de relevancia que, de todas las cosas que Nacho podría haber hecho, se ha limitado a comer las aceitunas. Por el contrario, el enunciado de (40b) podría seguir naturalmente a la interpretación según la cual *solo* marca como foco el complemento directo (39b), pues pone en contraste los posibles alimentos que Nacho podría haber comido. En último lugar, el enunciado se

podría continuar con (40c), si *solo* selecciona como foco el complemento nominal (*negras*), pues contrasta con otros posibles tipos de aceituna que Nacho no ha querido comer.

El adverbio *solo* puede preceder al constituyente que indica como foco de la oración. Si se observan los ejemplos de (41), se notará que *solo* antecede al foco, en (41a) se trata del sujeto y en (41b) del complemento directo. Ahora bien, mientras en italiano es posible también focalizar el verbo de la oración situando el adverbio entre el auxiliar y el verbo principal de los tiempos compuestos, en español esta posición da resultados agramaticales. Para focalizar el verbo principal, en español solo es posible situar *solo* ante la secuencia auxiliar-verbo, como en (41d), aunque en este caso, si el contexto no lo aclara, puede surgir la ambigüedad.

- (41a) Solo [Ruth]_{foco} ha lavado los platos.
Solo [Ruth]_{foco} ha lavato i piatti.
- (41b) Ruth ha lavado solo [los platos]_{foco}.
Ruth ha lavato solo [i piatti]_{foco}.
- (41c) *Ruth ha solo [lavado]_{foco} los platos.
Ruth ha solo [lavato]_{foco} i piatti.
- (41d) Ruth solo ha [lavado]_{foco} los platos... y no los ha colocado.
Ruth solo ha [lavato]_{foco} i piatti... e non li ha sistemati.

Un recurso sintáctico para marcar el foco consiste en adelantar el constituyente focalizado al inicio de la oración, como muestran los ejemplos de (42). Este mecanismo se denomina *anteposición focal* (§ 4.2.1.).

- (42a) Unos pendientes regaló Pedro a María.
Degli orecchini ha regalato Pedro a Maria.
- (42b) Las aceitunas negras comió Nacho.
Le olive nere ha mangiato Nacho.
- (42c) Los platos ha lavado Ruth.
I piatti ha lavato Ruth.

Esto nos permite ofrecer una primera clasificación de los focos siguiendo el criterio de la posición que ocupan en la oración. Por una parte, se encuentran los focos que mantienen su posición canónica. Por otra, están los focos antepuestos.

Una segunda clasificación de los focos se obtiene atendiendo a la interpretación que estos segmentos focalizados pueden recibir: *focos informativos* y *focos contrastivos*. Se habla de *foco informativo* en los casos en que toda la información que ofrece el enunciado es focal. Los ejemplos de (43) y (44) son casos de *foco informativo*. Por ejemplo, (43) puede analizarse como foco informativo en un contexto dado, en el que el conductor del coche se para y emite el enunciado de (43). En este caso, todo el enunciado transmite información relevante y no hay ningún componente que destaque por encima de los demás.

- (43) Se ha roto el coche.
Si è rotta la macchina.

Los focos informativos más frecuentes son los que aparecen en las respuestas; estos focos dan la información solicitada por la pregunta. De este modo, *Pedro* en (44a) y *Unos pendientes* en (44b) se analizan como focos informativos, pues son respuestas

adecuadas y naturales a las preguntas *¿Quién ha llegado?* y *¿Qué le ha regalado Pedro a María?*, respectivamente. También deben analizarse como focos informativos el enunciado de (44c) e incluso el de (44d), cuando responden a preguntas como *¿Qué está haciendo tu hermano?* o *¿Qué ha pasado?*, pues el entero enunciado da toda la información relevante. Obsérvese que en estos casos los conceptos de rema y foco coinciden, pues en estos casos la información nueva es también la más relevante. Ni el español ni el italiano poseen estructuras especiales para marcar los focos informativos.

- (44a) Pedro.
Pedro.
- (44b) Unos pendientes.
Degli orecchini.
- (44c) Está lavando los platos.
Sta lavando i piatti.
- (44d) María se ha divorciado finalmente del manta de su marido.
María ha finalmente divorziato da quel mascalzone di suo marito.

El otro tipo de foco que se distingue habitualmente es el *foco contrastivo*. A diferencia del foco informativo, el foco contrastivo requiere que los elementos entre los que se selecciona el foco estén presentes, bien explícitamente como (45) o bien queden sobrentendidos como en (46).

- (45a) No me gusta la camisa verde, sino la roja.
Non mi piace la camicia verde, ma la rossa.
- (45b) Al final, se ha casado con Gustavo, y no con Rafa.
Alla fine si è sposata con Gustavo, e non con Rafa.
- (45c) La novela la escribió la secretaria del escritor, no el escritor.
Il romanzo lo scrisse la segretaria dello scrittore, non lo scrittore.
- (46a) El consejo lo convocará el director.
Il consiglio lo convocherà il direttore.
- (46b) El piano toca mi mujer.
Il pianoforte suona mia moglie.

Como puede comprobarse, no existen medios específicos, de naturaleza léxica o sintáctica, que distingan los dos tipos de focos, si bien es cierto que la anteposición de un elemento se asocia normalmente con la función contrastiva.

4.2. Las estructuras focalizadoras

Los mecanismos sintácticos que permiten focalizar un elemento son principalmente tres: 1) la anteposición focal, 2) las copulativas enfáticas y 3) las copulativas condicionales. A cada una de ellas, se dedicarán las secciones siguientes.

4.2.1. La anteposición focal

La anteposición focal se puede definir como el mecanismo sintáctico por el que un segmento focal se adelanta al inicio de la oración. Si bien el foco antepuesto se tiende a interpretar como foco contrastivo, este tipo de foco puede recibir otras interpretaciones. En la tanda de ejemplos de (47) se puede comprobar que a los focos antepuestos no les corresponde siempre la interpretación contrastiva. Aunque esta sea la más natural para los segmentos focalizados de (47a-d), donde la alternativa

descartada aparece explícita detrás de una secuencia correctiva... (y) *no...*, no lo es para el resto. En los casos (47e-f) se podría tratar de focos informativos o presentativos, pues pueden servir como respuestas a una pregunta (*¿Qué ha regalado Pedro a María?, ¿de quién os podéis fiar?*) o bien pueden enfatizar un elemento como en (47g).

- (47a) Un coche me ha comprado mi padre, no una moto.
Una macchina mi ha comprato mio padre, non una moto.
- (47b) El piano toca mi mujer y no el violín.
Il pianoforte suona mia moglie e non il violino.
- (47c) A tu hermano he visto, y no a Nacho.
Tuo fratello ho visto, e non Nacho.
- (47d) En Hong Kong estaba trabajando la prima de Manuel, no en Pekín.
A Hong Kong lavorava la cugina di Manuel, non a Pechino.
- (47e) Unos pendientes ha regalado Pedro a María.
Degli orecchini ha regalato Pedro a María.
- (47f) De tu primo nos podemos fiar.
Di tuo cugino ci possiamo fidare.
- (47g) Con mis propias manos he cocinado el risotto.
Con le mie mani ho cucinato il risotto.
- (47h) Algo habrás hecho.
Qualcosa avrai fatto.
- (47i) Menos dinero te pagaría yo.
Meno soldi ti pagherei io.
- (47j) Eso mismo le contesté yo.
Proprio la stessa cosa gli risposi io.

Los ejemplos de (47h-j) son casos de un tercer tipo de foco, que ha recibido poca atención en los estudios sobre la focalización, si bien constituye una de las construcciones más frecuentes (Leonetti y Escandell 2009; Escandell y Leonetti 2010). Este tipo de foco sirve para confirmar o rechazar una afirmación presente, de modo explícito o implícito, en el contexto anterior. Así, un enunciado como (47h), con el foco de polaridad antepuesto, puede servir para rechazar una afirmación del tipo *No he hecho nada en la vida* realizada por un hablante anterior; también serviría para refutar una afirmación anterior el enunciado de (47i), que podría reaccionar a un enunciado emitido anteriormente como *Pues, no me pagan mucho dinero*. Con una función confirmativa se podría usar, en cambio, (47j), que podría emplearse para mostrar acuerdo con un enunciado previo como *Yo le habría contestado que enviara la solicitud a la oficina central*.

Tanto la anteposición focal como la dislocación a la izquierda de un tópicos producen la misma consecuencia sintáctica: el adelantamiento o posición inicial de un constituyente, al que no le correspondería esta posición teniendo en cuenta el orden sintáctico canónico de la oración. Ahora bien, un fenómeno y otro poseen propiedades que los distinguen. Estas propiedades que hacen diferentes ambos fenómenos son consecuencia del carácter externo o interno de cada uno de ellos. Así, el tópicos se caracteriza por ocupar una posición externa a la oración, mientras que el segmento antepuesto que contiene el foco, aunque aparezca en una posición estructuralmente no canónica, se mantiene dentro de la oración, como se intenta representar en el análisis (48b) de (48a).

- (48a) A María, unos pendientes le ha regalado Pedro.
A María, degli orecchini le ha regalato Pedro.
 (48b) [A María]_{tópico}, [[unos pendientes]_{foco} le ha regalado Pedro]_{oración}

En primer lugar, en el caso de la anteposición focal resulta imposible retomar, en el interior de la oración, el sintagma antepuesto por medio de un pronombre. Esta posibilidad de vincular a través de un pronombre el segmento antepuesto y la oración caracteriza el tópico dislocado. En (49-50) los ejemplos de (a) muestran la agramaticalidad de intentar reduplicar un foco antepuesto por medio de un pronombre, mientras que los de (b) indican que este mecanismo es posible (e incluso obligatorio) en el caso de los tópicos.

- (49a) Un coche me {*lo ~ Ø} ha comprado mi padre, no una moto.
Una macchina mi ha comprato mio padre, non una moto.
 (49b) Un coche, me lo ha comprado mi padre.
Una macchina, me l'ha comprata mio padre.
 (50a) El piano {*lo ~ Ø} toca mi mujer.
Il pianoforte suona mia moglie.
 (50b) El piano, lo toca mi mujer.
Il pianoforte, lo suona mia moglie.

En segundo lugar, la anteposición de un segmento focal obliga a la inversión del orden sujeto-verbo, como demuestran los ejemplos agramaticales sin inversión de (51a-b). Esta inversión no es obligatoria en el caso de los tópicos (52a-b).

- (51a) Un coche {*mi padre me ha comprado ~ me ha comprado mi padre}.
Una macchina mi ha comprato mio padre.
 (51b) En Hong Kong {*la prima de Manuel estaba trabajando ~ estaba trabajando la prima de Manuel}.
A Hong Kong lavorava la cugina di Manuel.
 (52a) Un coche, mi padre me lo ha comprado.
Una macchina, mio padre me l'ha comprata.
 (52b) En Hong Kong, la prima de Manuel estaba trabajando.
A Hong Kong, la cugina di Manuel ci lavorava.

En tercer lugar, es obligatoria la presencia del índice funcional –siempre que este sea necesario– de la función sintáctica que el constituyente focal antepuesto cumple en la oración. El español y el italiano comparten este principio de la obligatoriedad del índice funcional, siempre que esté requerido por la función sintáctica. Obsérvese, p. ej., que en (53a) el complemento directo personal en italiano no exige la preposición *a* para introducirlo, a diferencia de lo que sucede en español, donde, en consecuencia, el complemento antepuesto no puede carecer de ella. Lo mismo sucede con los complementos preposicionales seleccionados por el verbo –en los ejemplos de (54), *fiar*–; esta preposición no puede suprimirse, cuando el complemento preposicional ocupa la posición de foco antepuesto: **Tu primo nos podemos fiar*. Como ya se mencionó anteriormente, la presencia de la marca gramatical también es obligatoria en el caso de la dislocación a la izquierda de los tópicos –como se ve en los ejemplos (53b) y (54b)–, fenómeno en el que la reiteración del tópico a través de un pronombre es obligatoria. Esta propiedad de los focos antepuestos los separa de los *tópicos vinculantes*,

donde –como se ilustra en los ejemplos de (53c-d)– el segmento inicial puede aparecer sin ninguna marca de su función.

- (53a) {A ~ *Ø} tu hermano he visto en la estación.
Tuo fratello ho visto alla stazione.
- (53b) {A ~ *Ø} tu hermano, lo he visto en la estación.
Tuo fratello, l'ho visto alla stazione.
- (53c) Tu hermano, he visto a ese gamberro en la estación.
Tuo fratello, ho visto quel teppista alla stazione.
- (54a) {De ~ *Ø} tu primo nos podemos fiar.
Di tuo cugino ci possiamo fidare.
- (54b) {De ~ *Ø} tu primo, nos podemos fiar.
Di tuo cugino, possiamo fidarci.
- (54c) Tu primo, nos podemos fiar de él.
Tuo cugino, ci possiamo fidare di lui.

En último lugar, no es posible la concatenación de varios focos en anteposición; rasgo que, de nuevo, separa el foco del tópico dislocado. En efecto, es posible que varios tópicos (*en navidades, mi madre, el pavo*) aparezcan ocupando la posición inicial del enunciado (55a), pero resulta agramatical la concatenación de varios segmentos focales antepuestos, como se ilustra en (55b), tanto en español como en italiano. Ahora bien, sí resulta posible la secuencia tópico–foco en posición inicial, como se ve en (55c), donde el tópico (*a este futbolista*) precede al foco (*menos dinero*). El orden tópico–foco debe respetarse como demuestra la agramaticalidad de (55d). Esto indica que el tópico ocupa siempre una posición más externa que el foco: [*A este futbolista*]_{tópico} [[*menos dinero*]_{foco} *habría que pagarle*].

- (55a) En navidades, mi madre, el pavo, lo cocina siempre.
A Natale, mia madre, il tacchino, lo cucina sempre.
- (55b) *A María, unos pendientes ha regalado Pedro.
**A Maria, degli orecchini ha regalato Pedro.*
- (55c) A este futbolista, menos dinero habría que pagarle.
A questo calciatore, meno soldi bisognava pagarli.
- (55d) *Menos dinero, a este futbolista, habría que pagarle.
**Meno soldi, a questo calciatore, bisognava pagarli.*

4.2.2. Las copulativas enfáticas

Una de las estrategias sintácticas más usadas para poner de relieve un elemento del enunciado se encuentra en las *copulativas enfáticas*. Las copulativas enfáticas son estructuras sintácticas construidas en torno al verbo *ser* que sirven para poner de relieve un constituyente de la oración. En (56a) se puede ver un ejemplo de esta construcción copulativa enfática, que permite poner de relieve uno de los componentes (*Pedro*) del enunciado no enfatizado (56b).

- (56a) Es Pedro el que me ha llamado.
È Pedro che mi ha telefonato.
- (56b) Pedro me ha llamado.
Pedro mi ha telefonato.

Las copulativas enfáticas constan de tres elementos: 1) el verbo *ser*, 2) una oración de relativo libre (o sin antecedente) y 3) la parte del enunciado que se focaliza

(subrayada). Estos elementos permiten tres ordenaciones posibles. Las variantes (57a) y (57b) coinciden respectivamente con las oraciones copulativas denominadas identificativas (*Pedro es el que ha llamado*) e identificativas inversas o especificativas (*El que ha llamado es Pedro*) (Fernández Leborans 1999).

(57a) (3)-(1)-(2): Pedro es el que ha llamado.

**Pedro è che ha telefonato.*

(57b) (1)-(3)-(2): Es Pedro el que ha llamado.

È Pedro che ha telefonato.

(57c) (2)-(3)-(1): El que ha llamado es Pedro.

**Che ha telefonato è Pedro.*

Obsérvese que en italiano no se admiten todas estas posibilidades. En efecto, no son posibles las ordenaciones de (57a) ni de (57c). Este hecho se debe a una diferencia estructural entre el italiano y el español. El segmento que en español se ha de analizar como una oración de relativo (*el que ha llamado*) no recibe el mismo análisis en italiano; en efecto, Frison (1988: 213-220) habla de *frase subordinata esplicita* en casos como *È di tua sorella che dobbiamo parlare*, o *implicita* en casos como *È stato Giorgio a telefonarmi* (construcción imposible en español: **Ha sido Giorgio a llamarme*). Dicho esto, el segmento *che ha telefonato* no debe analizarse con una oración de relativo libre, sino como una oración subordinada y, en consecuencia, *che* no se considera un pronombre relativo, sino una conjunción. Esta diferencia estructural explica muchos de los contrastes que surgen al estudiar esta construcción en ambas lenguas.

La relación entre la presuposición y el foco se manifiesta explícitamente en las copulativas enfáticas, pues dividen ambos componentes. Por una parte, la oración de relativo libre expresa la presuposición, es decir, el contenido de fondo compartido en el contexto comunicativo: *ha llamado* ^x. Por otra parte, el segmento focal da un valor a la variable: $x = \textit{Pedro}$.

Las copulativas enfáticas sirven para señalar en la mayor parte de los casos el foco contrastivo, como en los enunciados de (58). También pueden expresar otros tipos de foco, como los presentativos (59) y probablemente también los de polaridad (60). Conviene subrayar que la expresión de estos tipos de foco en español depende de las posibilidades de ordenación que las copulativas enfáticas poseen en esta lengua –(57) arriba–, posibilidades que resultan agramaticales en italiano. En efecto, en esta lengua la oración subordinada no puede aparecer en primer lugar; de ahí la agramaticalidad de la oración italiana de (59). El segmento focal tampoco puede ocupar la primera posición en italiano, por lo que una oración como **Ciò è che penso anche io* no es posible. Es cierto que oraciones como *Quello che vedi lì in fondo è tuo futuro suocero* o *Ciò è quello che penso anche io* son posibles en italiano, pero en este caso no se trata de *frasi scisse*, sino de oraciones copulativas.

(58a) Es Pedro el que ha llamado, no su padre.

È Pedro che ha telefonato, non suo padre.

(58b) Es el piano lo que toca mi mujer, no el violín.

È il pianoforte che suona mia moglie, non il violino.

(59) El que ves allí al fondo es tu futuro suegro.

**Che vedi lì in fondo è il tuo futuro suocero.*

- (60) Eso es lo que pienso yo también.
 **Ciò è che penso anche io.*

Tanto en español como en italiano se pueden focalizar a través de esta construcción todo tipo de elementos y de funciones sintácticas. En los ejemplos de (61) se focalizan sintagmas nominales (61a), sintagmas preposicionales en función de complemento indirecto (61b), preposicional (61c) y circunstancial (61d), adverbios (61e) en función de complemento circunstancial de tiempo y adjetivos (61f) en función de complemento predicativo. También es posible focalizar infinitivos (61h) y gerundios (61i), si bien la posibilidad de focalizar participios en español por medio de estas construcciones resulta de dudosa gramaticalidad, mientras que es posible en italiano (61g) (Frison 1988: 237).

- (61a) Es su biografía la que han publicado recientemente.
È la sua biografia che è stata pubblicata di recente.
- (61b) Es al portero {al que ~ a quien} hay que entregar las cartas.
È al portiere che bisogna consegnare le lettere.
- (61c) Es de María de {la que ~ quien} os podéis fiar.
È di Maria che vi potete fidare.
- (61d) Es en el patio donde puedes jugar con la arena.
È nel cortile che puoi giocare con la sabbia.
- (61e) Es mañana cuando le otorgan el premio.
È domani che gli viene consegnato il premio.
- (61f) Es gordo como se ha vuelto tu sobrino.
È grasso che è diventato tuo nipote.
- (61g) [?]Es desaparecido como no puede estar.
È sparito che non può essere.
- (61h) Es levantarse lo que no quiere.
È alzarsi che non vuole.
- (61i) Es comiendo como te harás fuerte.
È mangiando che diventerai forte.

Ahora bien, si los elementos que pueden ser focalizados no presentan apenas contrastes entre español e italiano, ambas lenguas se comportan de modo divergente, por lo que se refiere a la oración. En español los rasgos semánticos que caracterizan el segmento focalizado se reflejan en el relativo seleccionado. Así, en el relativo deben reflejarse los rasgos semánticos del segmento focalizado: persona (*quien, el que, la que*, etc.), tiempo (*cuando*), lugar (*donde*), modo (*como*). Además, en español los rasgos gramaticales que caracterizan el segmento focalizado se reiteran ante el pronombre relativo, de modo que si se focaliza un complemento preposicional la preposición, como índice funcional, debe aparecer ante el relativo: *Es al portero a {l que ~ quien} hay que entregar las cartas, es de María de {la que ~ quien} os podéis fiar*. Estas dos propiedades que caracterizan las copulativas enfáticas del español no tienen correspondencia en italiano, lengua en la que *che* no adopta ningún rasgo, ni semántico ni gramatical, del segmento focalizado y permanece invariable, como puede observarse en los ejemplos italianos de (61). Este contraste, como se anticipó más arriba, se debe a la naturaleza del elemento que introduce la oración en estas construcciones: en español, la oración está introducida por un pronombre relativo que puede reflejar los rasgos de su

“antecedente”, mientras que en italiano, *che* es una conjunción y, por lo tanto, invariable.

En algunas variedades del español, especialmente las americanas, pero también las de algunas zonas de España, es posible encontrar casos en los que la oración de las construcciones copulativas enfáticas está introducida por un *que*, que se asemeja en su comportamiento al *che* del italiano –y también del francés (*C'est a ton frère que tu réserves tes plus beaux sourires*), razón por la que este *que* recibe el nombre de *que galicado* (NGLE: 3031)–, y que puede analizarse como una conjunción. El empleo del *que galicado* no debe considerarse, por lo tanto, agramatical ni tampoco como perteneciente a los registros coloquiales o vulgares; de hecho, los mejores escritores del mundo hispánico lo emplean, como se ilustra en los ejemplos de (62), tomados de obras literarias.

- (62a) Y fue allí que el pie se me hinchó hasta no poder soportar el zapato y tuvimos que dejar la función por el dolor. (Cabrera, *La Habana*, 322)
E fu lì che il piede si gonfiò fino a non poter sopportare la scarpa e dovemmo lasciare lo spettacolo dal dolore.
- (62b) Y es por eso que tal vez nunca me decidí a publicar. (Vila-Matas, *Suicidios*, 72)
Ed è per questo che magari non mi sono mai deciso a pubblicare.
- (62c) En todo caso fue entonces que tuvo lugar el siniestro asesinato simbólico de mi padre. (Donoso, *Casa*, 384)
In ogni caso fu allora che ebbe luogo il sinistro assassinio simbolico di mio padre.

Entre los componentes de las construcciones copulativas enfáticas del español se producen, en ocasiones, relaciones que no se deben a factores semánticos, sino más bien a influencias de unos sobre otros. Este tipo de influencias o “contagios” (NGLE: 3026-3031) se producen, principalmente, con respecto a dos tipos de relaciones: 1) las relaciones de concordancia de persona y 2) las relaciones de concordancia temporal.

Por lo que respecta al primer aspecto, las principales variaciones se producen cuando el segmento focalizado es un pronombre personal. Como se muestra en los casos de (63), el verbo *ser* concuerda con el segmento focalizado, que, en efecto, funciona como sujeto de la construcción. Sin embargo, por lo que respecta a la oración de relativo, el verbo puede concordar en persona con el pronombre relativo o con el segmento focalizado. En el primer caso, el verbo concuerda con el sujeto de la oración (el pronombre relativo) y, por lo tanto, lleva los rasgos de 3ª persona. En el segundo caso, más frecuente en el registro coloquial, el verbo concuerda, no con el sujeto gramatical de la estructura, sino con el segmento focalizado. Esta concordancia no se establece por motivos gramaticales, sino por el efecto que el segmento referencial tiene sobre el verbo de la subordinada. Esta variante es más frecuente cuando la oración de relativo libre encabeza la construcción: *El que llamé fui yo* frente a *el que llamó fui yo*.

Si se observa lo que ocurre en italiano en los casos en los que la subordinada está explícita, se notará que en esta lengua es solo posible la concordancia con el segmento referencial, de modo que se produce una redundancia en los rasgos de persona; esto se debe, sin duda, al hecho de que *che* no se analiza como un pronombre relativo, capacitado para ejercer la función sintáctica de sujeto, sino como conjunción y, en consecuencia, sin posibilidad de funcionar sintácticamente en la oración.

- (63a) Soy yo el que te {ha ~ he} elegido.
Sono io {che ti ho scelto ~ a scegliere te}.
- (63b) Eres tú el que {se ha ~ te has} equivocado.
Sei tu {che ti sei sbagliato ~ a sbagliare}.
- (63c) Sois vosotras las que {tienen ~ tenéis} la última palabra.
Siete voi {che avete ~ ad avere} l'ultima parola.
- (63d) Somos nosotros los que no {queremos ~ quieren} tener nada contigo.
Siamo noi {che non vogliamo ~ a non voler} aver a che fare con te.
- (63e) Eran ellas las que trabajaban en la casa.
Erano loro {che lavoravano ~ a lavorare} a casa.

En cuanto a la concordancia temporal, el verbo copulativo establece una relación de identificación entre el segmento focalizado y la oración de relativo. Esta relación se establece en el momento del habla, por lo tanto, el tiempo en que la cópula suele aparecer es el presente (64).

- (64a) Es en esta calle donde viví los primeros años.
È in questa via che abitai i primi anni.
- (64b) Es Juan el que llamó anoche.
È Juan che ha telefonato ieri sera.
- (64c) Es el mes pasado cuando te avisaron.
È il mese scorso che sei stato avisato.
- (64d) Es a tu hermano al que le tocará pagar las consecuencias.
È tuo fratello che dovrà pagare le conseguenze.

Ahora bien, en ocasiones el tiempo del verbo de la subordinada se extiende al de la cópula, de modo que se producen variantes como *Es en esta calle donde viví los primeros años* y *Fue en esta calle donde viví los primeros años*. Estas variantes no expresan ningún cambio de significado y pueden considerarse equivalentes en español. En (65) se ofrecen ejemplos en los que el tiempo verbal de la oración de relativo influye en los rasgos temporales de la cópula. En italiano, en cambio, el tiempo del verbo *essere* no se deja influir por los rasgos temporales del verbo de la oración subordinada, como muestra la dudosa gramaticalidad de los ejemplos italianos de (65) (Frison 1988: 217), a menos que no se focalice una expresión temporal como en (65d).

- (65a) Fue en esta calle donde viví los primeros años.
{?Fu ~ È} in questa via che abitai i primi anni.
- (65b) Fue Juan el que llamó anoche.
{?Fu ~ È} Juan che telefonò ieri sera.
- (65c) Será a tu hermano al que le tocará pagar las consecuencias.
{Sarà ~ È} tuo fratello che dovrà pagare le conseguenze.
- (65d) Fue el mes pasado cuando te avisaron.
Fu il mese scorso che sei stato avisato.

Ahora bien, en español el tiempo de la cópula no puede ser incoherente con el del verbo de la relativa:

- (66a) *Fue en esta calle donde vivo.
**Fu in questa via che abito.*
- (66b) *Será el mes pasado cuando te avisaron.
**Sarà il mese scorso che sei stato avisato.*
- (66c) *Fue a tu hermano al que le tocará pagar las consecuencias.
**Fu tuo fratello che dovrà pagare le conseguenze.*

4.2.3. Las copulativas enfáticas condicionales

Otras de las estrategias sintácticas disponibles para enfatizar uno de los miembros del enunciado son las denominadas *copulativas enfáticas condicionales* (NGLE: 3033). Se trata de construcciones formadas, en este orden, por 1) una oración condicional encabezada por *si*, 2) el verbo copulativo *ser* y 3) el segmento focalizado. Algunos ejemplos de estas estructuras se recogen en (67). La oración condicional de estas construcciones contiene un indefinido (*alguien, algo, algún*); este indefinido no puede suprimirse cuando el segmento focalizado es un argumento (67a-b). En caso contrario, la oración sigue siendo gramatical cuando se suprime la secuencia con el indefinido (67c).

- (67a) Si {alguien ~ *Ø} ha llamado es Juan.
Se qualcuno ha telefonato è stato Juan.
- (67b) Si {de algo ~ *Ø} han hablado es de su futuro.
Se di qualcosa hanno parlato è stato del suo futuro.
- (67c) Si {en algún sitio ~ Ø} la dejan jugar es en el jardín.
Se da qualche parte la fanno giocare è nel giardino.

5. La función informativa marco

No conviene cerrar este capítulo sin mencionar, aunque sea brevemente, la función informativa *marco*. Esta función podría considerarse un subtipo dentro de los tópicos; en efecto, es así como los estudia Gutiérrez Ordóñez (1997b: 40-41). Se podría considerar *marco* a los segmentos que aparecen en la posición inicial del enunciado y sirven para establecer las coordenadas locativas, temporales y nocionales en las que ha de situarse el resto del enunciado y según las cuales deben juzgarse sus condiciones de verdad. El marco de un enunciado lo pueden ejercer complementos circunstanciales de lugar (68a), de tiempo (68b) e incluso oraciones subordinadas (68c-f).

- (68a) En Barcelona, tenía un apartamento cerca de Las Ramblas.
A Barcellona, aveva un appartamento vicino a Las Ramblas.
- (68b) El mes que viene, María irá a Nápoles.
Il mese prossimo Maria andrà a Napoli.
- (68c) Cuando vivía en Roma, caminaba todas las tardes por corso del Popolo.
Quando abitava a Roma, camminava tutti i pomeriggi per corso del Popolo.
- (68d) Porque está enfermo, se cansa.
Siccome è malato, si stanca.
- (68e) Si no vienes, no podrás participar en el concurso.
Se non vieni, non potrai partecipare al concorso.
- (68f) Aunque se lo expliqué cien veces, él se volvió a equivocar.
Anche se glielo avevo spiegato cento volte, lui si è sbagliato ancora.

6. Itinerario bibliográfico

Los fenómenos de *tema, tópico* y *foco*, así como sus manifestaciones sintácticas y léxicas y sus funciones discursivas, han interesado a los lingüistas, tanto italianos como españoles, desde hace décadas y desde todas las disciplinas lingüísticas (sintaxis, semántica, pragmática, fonología). En la actualidad este interés ha crecido de tal manera que pretender hacer aquí un breve repaso a cada uno de los análisis y cada una

de las propuestas sería imposible. Por ello, se remite al lector a los manuales de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) y Salvi y Vanelli (2004) para encontrar las referencias de los estudios más importantes que, en la gramática formal (pero no solo) en España, Italia y otros países, se han ocupado de estos temas. Desde el punto de vista pragmático-discursivo, contiene un buen panorama bibliográfico el libro de Hidalgo Downing (2003) y el de Lombardi Vallauri (2009). En este *Itinerario* se destacarán las obras y los estudios, que o bien se consideren ineludibles o introductorios (y, por tanto, con numerosas referencias bibliográficas), o bien los trabajos que traten aspectos específicos o innovadores.

Para empezar se considera imprescindible el libro de Lambrecht (1994), donde se aclaran y se explican de forma rigurosa los conceptos de *tópico* y *foco* y sus distintos tipos. Su conocimiento es ineludible porque ha tenido una gran relevancia en los estudios que, desde cualquier perspectiva, tanto sintáctica como discursiva, tanto formal como funcional, han tratado la estructura de la información. Además, aunque se ocupa fundamentalmente del francés, analiza ejemplos del italiano y de otras lenguas.

Las funciones informativas pueden entenderse como un fenómeno sintáctico o como un fenómeno pragmático-discursivo. Desde la primera perspectiva, pueden consultarse los capítulos correspondientes, así como la bibliografía citada, en Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) para el español y Salvi y Vanelli (2004) para el italiano, así como el libro de Gutiérrez Ordóñez (1997b), donde se ofrecen pruebas formales para delimitar los distintos tipos de funciones informativas. Desde el punto de vista pragmático-discursivo, son útiles los libros de Hidalgo Downing (2003) para el español (con un buen estado de la cuestión y numerosas referencias bibliográficas) y los de Lombardi Vallauri (2002, 2009) para el italiano. Lombardi Vallauri (1996) ofrece una perspectiva histórica de la organización informativa del enunciado desde el latín al italiano.

El orden de los constituyentes oracionales también ha preocupado a los gramáticos actuales del español. Una síntesis sobre las posibilidades posicionales de los constituyentes en las distintas estructuras oracionales del español es la de Cifuentes (2000). Padilla García (2005) analiza el orden de palabras en un corpus oral. Con una intención didáctica, puede consultarse el libro de Villalba (2010).

La confusión terminológica ha sido uno de los problemas con los que se han enfrentado los lingüistas que se han ocupado de las funciones informativas. Por este motivo, considero que el capítulo de la *NGLE* (cap. 40) sirve para dejar acotado el alcance de los términos *tema*, *rema*, *tópico* y *foco*. La lectura de este capítulo no solo aclarará la definición de estos términos, sino que servirá también para conocer su historia y situarlos en el contexto teórico en el que surgieron y se desarrollaron. Por lo que respecta a la definición terminológica, es necesario leer la monografía de Gutiérrez Ordóñez (1997b), en la que este lingüista aclara y explica cada uno de los términos que emplea para designar las funciones informativas. Aunque sus definiciones y explicaciones tienen un sesgo personal, su relevancia en el panorama lingüístico español es tal que la lectura de este libro es un punto de partida imprescindible. Gutiérrez Ordóñez (1997a) se refiere a las funciones informativas en correspondencia

con las funciones sintácticas y las semánticas y presenta también una breve historia de las funciones informativas desde el punto de vista funcional (pp. 114-117), partiendo de la Escuela de Praga (nombres como los de Firbas, Mathesius o Daneš son fundamentales para comprender los inicios de la preocupación por el nivel informativo de la oración; en ese capítulo, se encuentra una excelente síntesis).

Por lo general, los lingüistas que se ocupan de las funciones informativas se alinean con marcos teóricos específicos y siguen, consecuentemente, sus denominaciones (por lo general, adaptándolas del inglés). En el panorama lingüístico italiano, Lombardi Vallauri (1996, 2009) utiliza en sus trabajos una terminología funcionalista (según la Escuela lingüística de Praga), privilegiando los términos *tema-rema*. Dentro de un marco generativista, se encuadra Salvi y Vanelli (2004), que en el capítulo que dedican a las funciones informativas en su gramática emplean preferentemente los términos *topico/foco*. Una valiosa contribución a la terminología y a las opciones que se presentan la constituye el capítulo 1 de Hidalgo Downing (2003). En este capítulo, la autora explica que el origen de la confusión terminológica se debe en gran medida a la traducción errónea de los términos ingleses *topic* y *theme* y justifica su elección del término *tema*.

Estructuras como la topicalización o la focalización, se analizan normalmente como construcciones marcadas o variantes respecto a una invariante. Para obtener una nueva visión de estos fenómenos y la dificultad de establecer la estructura variante (o *variants*) de la invariante (o *variandum*), es imprescindible consultar Simone (1997). Con el mismo espíritu, se puede consultar López Serena (2011), donde se exponen las dificultades para establecer el supuesto orden “normal” o canónico, en cuanto se dejan de lado los ejemplos elaborados o tomados de los textos escritos y se analizan enunciados reales. Sobre el problema del orden de palabras canónico en español, Padilla García (2006).

A pesar de ser un término polémico, en este capítulo se ha mantenido el término *dislocación*. En cuanto a los fenómenos de dislocación, resultan muy interesantes desde un punto de vista contrastivo los trabajos de Zamora Muñoz (2002) y de Francesconi (2005). En este último, además de analizarse los rasgos estilísticos y pragmáticos que esta construcción denota en ambas lenguas, se dedica un apartado a la discusión sobre si la duplicación pronominal puede describirse como conjugación objetiva. En italiano, además de las observaciones que aparecen en los manuales ya mencionados, son sugerentes los análisis de Berruto (1986) sobre la dislocación a la derecha y su relación con el *ripensamento* (inglés *afterthought*) y los de Nocentini (2003) sobre las funciones discursivas en las que se ve implicada la duplicación pronominal.

Leonetti y Escandell Vidal (2009) y Escandell Vidal y Leonetti (2010) abren un campo de análisis innovador y fructífero en el estudio de las estructuras focales del tipo *Algo debes de saber*, que estudian como casos de *verum focus* o *focos de polaridad*, una vía de investigación que nadie había emprendido antes de ellos, si bien, como admiten los propios autores, encuentran buenas sugerencias en el concepto de “anteposizione anafórica” de Benincà y Salvi (1988: 155-156). En este capítulo se ha seguido de cerca la propuesta de Escandell Vidal y Leonetti.

Por lo que respecta a las copulativas enfáticas o perífrasis de relativo u oraciones hendidas (*frasi scisse*), los estudios más completos se encuentran en Moreno Cabrera (1999) para el español y Frison (1988) para el italiano.

Capítulo XLV. Los marcadores conversacionales

1. Introducción
2. Clasificación
3. Marcadores conversacionales más frecuentes
4. Algunos enfocadores de la alteridad (*hombre, mira/ mire, etc.*)
5. Posibilidades combinatorias de los marcadores conversacionales
6. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLV. Los marcadores conversacionales

Estefanía Flores Acuña

1. Introducción

Es frecuente que los estudios dedicados a marcadores discursivos distingan entre los marcadores propios de la manifestación oral o escrita de la lengua y se especialicen en unos o en otros. La idea que subyace a estos planteamientos es que lengua escrita y lengua oral presentan una organización diferente, y que las características de la lengua oral favorecen una mayor presencia de marcadores, amén de que el contacto con el interlocutor propicia la aparición de algunos que no tienen cabida cuando se escribe.

Sin descartar la validez de este enfoque, proponemos aquí otro que parte de la distinción entre lo *oral* y lo *gráfico*, como medios o canales de comunicación, y la *lengua hablada* y *escrita* como clases de lengua (Polo 1995). Así, la lengua hablada se puede manifestar a través de un *medio escrito* (el caso, por ejemplo, de las entrevistas transcritas), del mismo modo que existen *versiones orales* de la lengua escrita (por ejemplo, los guiones de cine). Por su parte, los *registros* (*formal* y *coloquial*) se pueden manifestar tanto en la versión oral de la lengua como en la versión escrita.

Asimismo, reviste especial importancia para el estudio de los marcadores del discurso el hecho de que en la comunicación intervengan uno o más locutores. Tradicionalmente, se denomina *monologal* al discurso que emana de un locutor único y *dialogal* a aquel producido por dos locutores como mínimo. Existen marcadores propios del monólogo (por ejemplo, *ahora bien*), frente a otros que pueden aparecer en los dos entornos (por ejemplo, *bueno* o *pues*). Entre estos últimos, los hay que cambian de sentido según funcione como marcador monologal o dialogal:

- (1a) Apuesto lo que sea a que Irene ha estado aquí pues está todo muy limpio y ordenado.
Ci scommetto quel che vuoi che Irene è stata qua perché è tutto pulito e in ordine.
- (1b) –Apuesto lo que sea a que Irene ha estado aquí.
–Pues está todo muy limpio y ordenado.
–*Ci scommetto quel che vuoi che Irene è stata qua.*
–*Invece è tutto pulito e in ordine.*

En (1a), *pues* introduce una justificación, mientras que en (1b) introduce una réplica.

Ahora bien, tampoco la distinción entre discurso monologal y dialogal nos parece suficiente para dar cuenta de muchos de los usos de los marcadores discursivos. Ya E. Roulet (1987) reconocía que dicha dicotomía no corresponde necesariamente a la diferencia de estructura entre intercambio e intervención, lo cual nos conduce a una nueva diferenciación entre *discurso monológico* y *dialógico*. Esta se explica gracias a la teoría polifónica de O. Ducrot (1986) –basada a su vez en M. Bajtin (1977)–, que definía el discurso como interacción verbal, es decir, como producto de la interacción de dos individuos socialmente organizados. Según esta teoría, pues, la orientación dialógica será un fenómeno propio de todo discurso.

En nuestra opinión, no todo discurso será dialógico, pero sí es perfectamente posible que un discurso monologal responda a una estructura dialógica gracias a la manifestación de diversas voces o enunciadores distintos al locutor. En efecto, en la intervención de cualquier locutor se puede observar cómo este parece responder a algo, confirma, rechaza hipótesis, se adelanta a posibles respuestas u objeciones de su interlocutor, busca el apoyo de este, etc. Esto quiere decir que puede darse un cambio de intervención sin que cambie el locutor. Por lo tanto, el modelo de estructura jerárquica propuesto para el discurso dialogal será aplicable igualmente al monólogo de estructura dialógica.

Veamos un ejemplo de discurso dialogal con estructura de intervención. Si los interlocutores son dos padres que han decidido dejar ir a su hijo de excursión, podrán decir:

- (2) –Hemos decidido dejarte ir de acampada con tus amigos.
 –Ahora bien, primero tendrás que aprobar todos los exámenes. (Ejemplo tomado de J. Portolés 1998b: 90)
 –*Abbiamo deciso di lasciarti andare in campeggio con i tuoi amici.*
 –*Devi, però, superare prima tutti gli esami.*

Este diálogo se comporta, en realidad, como una intervención de un único locutor, lo cual explica que un marcador como *ahora bien* encabece la intervención de B, algo poco probable en los intercambios. Estamos, pues, ante un discurso dialogal monológico.

A través de estas matizaciones al concepto de lo oral y de lo escrito, pretendemos demostrar que no es posible estudiar los marcadores discursivos dividiéndolos tajantemente en dos categorías, los propios del discurso oral y los característicos del discurso escrito. Ahora bien, si entendemos conversación como discurso dialogal con estructura dialógica, es preciso reconocer con J. Portolés (1998a: 126-127) que las estrategias conversacionales propiciarán el empleo de marcadores normalmente ausentes en la versión escrita de un discurso monologal, pues los participantes en una conversación comparten un contexto que permite que disminuya lo codificado y aumente lo inferido en la comunicación. Por el contrario, la planificación previa que puede realizar el que escribe un texto dará lugar a la aparición de marcadores poco frecuentes en la conversación. Siempre ha de tenerse en cuenta el registro utilizado.

Partimos, por tanto, en este estudio de la idea de que los marcadores conversacionales son un tipo de marcadores discursivos especialmente frecuentes en la conversación o en los discursos dialogales, lo cual no excluye que aparezcan también en los monologales. De ahí que algunos marcadores como *en fin* sean susceptibles de análisis tanto en el capítulo dedicado a los marcadores conversacionales como al de marcadores discursivos en general.

Muchos de estos marcadores actúan como índices de modalidad, otros apuntan al contacto con el interlocutor y otros sirven para estructurar la conversación (en cuyo caso coinciden en gran medida con los estructuradores de la información).

Un rasgo característico de los marcadores conversacionales —y de los marcadores discursivos en general— es su polifuncionalidad; pensemos, por ejemplo, en un

marcador como *¿eh?* o *¿sabes?* situado en un acto iniciativo que solicite una respuesta por parte del interlocutor. En estos casos, el marcador no solo cumple una función ilocutiva iniciativa de demanda de confirmación, sino que también desempeña una función fática, al intentar asegurarse la atención del interlocutor.

Al igual que en el capítulo dedicado a los marcadores discursivos en general, también ahora seguiremos la propuesta de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4080) en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* para clasificar los marcadores conversacionales. Tras su clasificación, analizaremos en profundidad aquellos que con mayor frecuencia encontramos en el discurso oral espontáneo. Por razones de espacio hemos de centrarnos únicamente en los más representativos del español.

2. Clasificación

Siguiendo la propuesta a la que acabamos de referirnos, dividiremos los marcadores conversacionales en cuatro grupos:

- marcadores de modalidad epistémica: suspenden o refuerzan la aserción en la que aparecen, indicando, pues, inseguridad o absoluta certeza acerca de lo que se afirma. Actúan así adverbios como *claro*, *desde luego*, *por lo visto*, *en efecto*, *efectivamente*, etc.;
- marcadores de modalidad deóntica: constituyen la expresión de la actitud volitiva o afectiva del hablante respecto al fragmento discursivo al que remiten. Suelen reconocerse como tales solamente *bueno* y *bien*;
- marcadores de control de contacto: indican la relación que se establece entre locutor e interlocutor. Suelen actuar como tales interjecciones y formas apelativas: *bombre*, *mira*, *oye*, *perdona*, *disculpa*, *eh*, etc.
- metadiscursivos conversacionales: equivalen a los estructuradores de la información, si bien estos sirven para la distribución de los turnos de palabra, para cambiar de tema y, en definitiva, para todo lo relacionado con la estructuración de la conversación. Con este fin se utilizan marcadores como *ya*, *bueno*, *pues*, *eh*, *este*, etc.

[V. para los marcadores el Cap. XLVI de esta obra.]

2.1. Marcadores de modalidad epistémica

Estos marcadores debilitan o refuerzan una aserción anterior, introduciendo al mismo tiempo otro enunciado que puede repetir o ampliar el contenido expuesto anteriormente, pues indica desde inseguridad hasta absoluta certeza sobre lo que se afirma (modalidad epistémica): *en efecto*, *efectivamente*, *claro*, *desde luego*, *por supuesto*, *naturalmente*, *sin duda*, *por lo visto*...

- (3a) El chiquillo se negaba a comer la papilla; aquel mejunje, en efecto, era incomible.
Il bambino si rifiutava di mangiare la pappa; {infatti ~ in effetti} quella roba era immangiabile.
- (3b) –Últimamente siempre veo a Laura sola.
 –Sí, por lo visto, se ha separado hace poco.

- Ultimamente vedo Laura sempre sola.*
 –*Sì, a quanto pare, si è separata da poco.*

2.2. Marcadores de modalidad deóntica

Son indicadores de la voluntad o actitud del hablante respecto al fragmento discursivo al que se refieren (modalidad deóntica): *bueno, bien, vale, de acuerdo, venga*.

- (4a) –¿Quieres que te lleve en coche hasta el centro?
 –Bueno.
 –*Ti posso dare un passaggio in centro?*
 –{*D'accordo ~ Va bene ~ Ok*}.
- (4b) –¿Otro platito de arroz, abuelo?
 –¡Venga!
 –*Ancora un po' di riso, nonno?*
 –{*D'accordo! ~ Va bene! ~ Ok!*}

Dada la multiplicidad de sentidos de *venga* en español, hay que ser muy cuidadosos a la hora de traducirlo a otros idiomas. Aquí se nos presenta con un sentido deóntico, pero también puede funcionar como estructurador de la conversación (marcador de cierre) y como interjección de ánimo (frecuentemente traducida como *dai!*) o de incredulidad (en este último caso acompañado del adverbio *ya*: *¡venga ya!, eddai!*).

2.3. Marcadores de control de contacto

Son indicadores de la relación entre hablante y oyente (enfocadores de la alteridad). Suelen actuar como tales interjecciones y formas apelativas normalmente de base nominal o verbal: *hombre, sabes, mira, oye, bueno, vamos, perdona, disculpa, eh*, etc.

- (5a) –¿Qué te ha parecido mi libro?
 –Pues mira, para ser sincera, no me ha gustado demasiado.
 –*Come ti è sembrato il mio libro?*
 –{*Guarda ~ Beh*}, *per essere sincera, non mi è piaciuto troppo.*
- (5b) –No termino de entender la situación...
 –Sabes, es que hay cosas que no te he contado.
 –*Non riesco a capire la situazione...*
 –*Sai, ci sono cose che non ti ho raccontato.*
- (5c) –Gracias por compartir conmigo tu secreto.
 –Oye, no se lo cuentes a nadie, ¿eh?
 –*Grazie per aver condiviso il tuo segreto con me.*
 –*Ma non lo raccontare in giro, eh?*

2.4. Marcadores metadiscursivos conversacionales

Estos marcadores funcionan como estructuradores de la conversación pues sirven para iniciarla o terminarla, distribuyen los turnos de palabra, cambian de tema o retoman un tema anterior. Algunos ejemplos de este tipo de marcadores son *bueno, bien, pues, venga, en fin, eh, este, a ver, vamos a ver*, etc.

- (6a) –Me he alegrado mucho de volver a hablar contigo.
 –Yo también. Venga, ya nos llamamos otro día.
 –*Sono felicissima che ci siamo risentiti.*
 –*Anch'io. {Va bene ~ Bene}, dai, ci sentiamo un altro giorno.*

- (6b) –¿Qué quieres que te cuente?
 –Pues... no sé, lo que se te ocurra.
 –*Che vuoi che ti racconti?*
 –{*Eh ~ Beh ~ Mah...*} *non so, quello che ti viene in mente.*
- (6c) Bien, comencemos la clase de hoy.
Bene, cominciamo la lezione di oggi.
- (6d) A ver, chicos, ¿me atendéis un momento?
Allora, ragazzi, mi state a sentire un attimo?

3. Marcadores conversacionales más frecuentes

– *En fin*

Su función como reformulador recapitulativo permite que *en fin* pueda funcionar como marcador conversacional que va regulando el inicio, la progresión y cierre de los turnos o de las secuencias conversacionales. Así pues, si se halla dentro de una secuencia final, indica que se está poniendo fin a la conversación (si bien de forma algo brusca):

- (7) No creo que salga mañana. *En fin*, buenas noches.
Non credo che uscirò domani. Insomma, buonanotte.

Es igualmente posible utilizar *en fin* como mero continuativo, marca de progresión del discurso:

- (8) Era un apartamento muy mono... además, estaba en un barrio de, de... *en fin*, de clase media y había un ambiente muy bueno.
Era un appartamento molto carino... e poi, era in un quartiere di, di... insomma di classe media e quindi c'era un ambiente molto buono.

En fin apoya lo que se pretende que sea el final de la duda del hablante, es decir, de su lucha por encontrar el elemento correcto. En casos como este, *en fin* carece de contenido semántico, pero no pragmático, porque el hablante lo usa como apoyo de la elocución.

Con valor continuativo, *en fin* puede servir para retomar el hilo del discurso en una intervención o en el transcurso de un intercambio, es decir, recuperar el tema que se estaba tratando, tanto si el mismo hablante ha introducido otro tema momentáneamente como si ha sido interrumpido por su interlocutor. Es frecuente que, intercaladas entre el marcador y la secuencia que le sigue, se sitúen como elemento parentético expresiones que faciliten al hablante la vuelta al tema inicial:

- (9) Aquella experiencia me sirvió para aprender muchas cosas y no ser tan inocente. *En fin*, volviendo al tema del divorcio, creo que ya todo está casi resuelto.
Quell'esperienza mi è servita per imparare molte cose e non essere così ingenuo. {Comunque ~ Insomma}, tornando sull'argomento del divorzio, credo che ormai è quasi tutto risolto.

En fin marca el final del tema que ha desviado la conversación de su hilo principal y lo dirige de nuevo hacia el núcleo de interés del hablante. En italiano, *insomma* suele ser recapitulador aunque también sirve para retomar el hilo del discurso, aportando un matiz de impaciencia, ya que parece enfatizar el deseo del

hablante de ir cerrando el inciso introducido. Tampoco es raro que encontremos *comunque* como equivalente en este papel, ya que como marcador de distanciaci3n deja entrever una especie de “arrepentimiento” del hablante ante el acto de enunciaci3n que acaba de llevar a cabo.

Del mismo modo, en intervenciones de un solo hablante o en intercambios con su interlocutor, *en fin* puede introducir una ruptura temática, es decir, indicar que se va a dejar el tema que se esté tratando y se va a introducir otro nuevo:

- (10) –Este nuevo disco me ha dado muchas satisfacciones. Y la gira por Europa comenzará en agosto.
 –En fin, dejemos por ahora el tema del trabajo, ¿cómo te va en el amor?
 –*Questo nuovo disco mi ha dato tante soddisfazioni. E il tour europeo avrà inizio ad agosto.*
 –{*Comunque ~ Allora ~ Dunque ~ Bene*}, *lasciamo un attimo da parte il lavoro, dimmi, come va l'amore?*

En español *bueno* también puede introducir un nuevo hilo temático. Veámoslo con mayor detenimiento.

[V. para marcadores discursivos el Cap. XLVI de esta obra.]

– *Bueno*

En discursos monologales, el marcador *bueno*, gramaticalizado como interjección a partir de un adjetivo, comparte con *en fin* la capacidad para renunciar a un acto ilocutivo anterior explícito o insinuado tales como órdenes, consejos, etc.:

- (11) Yo de ti no le diría nada. Pero bueno, haz lo que te parezca.
Io al posto tuo non gli direi niente. Comunque, fai quello che ti pare.

En discursos dialogales, con *bueno* como operador de modalidad deóntica, el hablante puede mostrar conformidad o aceptaci3n ante una sugerencia u ofrecimiento presentados por su interlocutor en el miembro discursivo anterior, aunque dicha aceptaci3n se expresa con menos convencimiento que la que reflejan otros marcadores como *claro* o *desde luego*:

- (12) –¿Te gustaría acompañarme a la exposici3n?
 –Bueno, no tengo ningún plan.
 –*Ti va di venire con me alla mostra?*
 –{*Ok ~ Va bene*}, *non ho altri programmi.*
 (12a) –Anda, cómete otro trozo de tarta.
 –Bueno.
 –*Dai, mangia ancora un'altra fetta di torta.*
 –{*Va bene ~ Ok*}.

Como se puede comprobar, en estos casos este marcador puede ocupar por sí solo un turno de palabra. En ambos casos la línea tonal termina en cadencia.

Un uso muy extendido de *bueno* es aquel que permite al hablante suavizar su intervenci3n reactiva ante un interlocutor al que tiene que contradecir o con el que no se muestra muy de acuerdo (reacci3n antiorientada, objecci3n o respuesta no preferida). Refuerza, así pues, la imagen positiva del hablante y, por tanto, actúa como enfocador de la alteridad:

- (13a) –¿Cuándo os vais a vivir al nuevo piso?
 –Bueno, en realidad no es un piso, es más bien un estudio.
 –*Quando andrete a vivere nel nuovo appartamento?*
 –*Beb, in realtà non è un appartamento, è piuttosto un monolocale.*
- (13b) –Esta obra es, sin duda, la mejor de todas las que expones.
 –Bueno, las hay mejores, aunque esta es la que más da que hablar.
 –*Quest'opera è, senza dubbio, la migliore di tutte quelle che esponi.*
 –*Beb, ce ne sono di meglio, anche se questa è quella che fa più parlare di sé.*

Este sentido atenuador es el que permite que *bueno*, con entonación suspendida, ocupe por sí solo un turno de palabra en el que el hablante expresa un agrado solo parcial respecto al objeto de la pregunta del interlocutor, actitud transmitida en italiano mediante el adverbio *insomma*:

- (14) –¿Qué te ha parecido el nuevo profesor?
 –Bueno...
 –*Come ti è sembrato il nuovo professore?*
 –*Insomma...*

Otro empleo muy frecuente de *bueno* en el discurso oral es el de organizador de la conversación (metadiscursivo conversacional); en efecto, este marcador puede utilizarse para introducir un tema nuevo (15a), retomar uno tras algún comentario digresivo (15b) o para presentar la secuencia final del discurso (15c). En cualquiera de estos casos, el marcador introduce una pausa o pequeña reflexión ante lo que se va a decir y puede ser intercambiable por *bien*. Las locuciones *a ver* y *vamos a ver* también pueden abrir un turno de conversación nuevo o reactivo ante un turno anterior (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 395):

- (15a) –Me llamo Álvaro Ruiz, tengo veinticinco y trabajo de monitor en un gimnasio.
 –{Bueno ~ A ver ~ Vamos a ver...} cuéntanos: ¿tú qué haces en un día corriente, desde que te levantas hasta que te acuestas?
 –*Mi chiamo Alvaro Ruiz, ho venticinque anni e lavoro come istruttore in palestra.*
 –*Bene... ora raccontaci un po': che fai in un giorno normale, da quando ti alzi fino a quando vai a letto?*
- (15b) Ese día fue terrible. Rafael era el único que consiguió tranquilizarme. Por cierto, ¿qué habrá sido de él? Quizás debería llamarlo por teléfono. Bueno, como iba diciendo, ese día parecía no terminar nunca, me acosté tardísimo.
 –*È stata una giornata terribile. Solo Rafael è riuscito a tranquillizzarmi. A proposito, che fine avrà fatto? Forse dovrei telefonargli. {Bene ~ Allora ~ Dunque}, come stavo dicendo, quella giornata sembrava non finire più, sono andata a letto tardissimo.*
- (15c) Lo hemos pasado muy bien. Bueno, es tarde, me marchó.
 –*Ci siamo divertiti molto. Bene, è tardi, me ne vado.*

En este sentido, *bueno* tiene asimismo capacidad para romper con el contexto comunicativo de ese momento, introduciendo una secuencia que normalmente indica sorpresa, indignación, etc. En estos casos, suele ir precedido por la conjunción *pero*:

- (16) Pero bueno, ¿será posible que no se pueda tener un momento de tranquilidad en esta casa?
 –*Ma insomma, possibile che non si possa avere un attimo di pace in questa casa?*

[V. para las interjecciones el Cap. XVII de esta obra.]

En ejemplos como este, mediante *insomma*, el hablante puede expresar su incapacidad para encontrar algún denominador común a los puntos de vista anteriores, sin tener que expresar esta imposibilidad en una reformulación, ya que la mera enunciación de *insomma* sería suficiente, a condición, eso sí, de que se utilice una entonación particular. De este modo, la enunciación del marcador se cargaría de un valor derivado de descontento, asombro o impaciencia, según el contexto (Flores Acuña 2003a: 303).

En no pocas ocasiones, el hablante recurre a *bueno* como simple expletivo, es decir, como apoyo continuativo destinado a evitar los silencios en su intervención o a mantener su turno de palabra (en cuyo caso suele ir precedido por la conjunción *y*):

- (17) Debo decir que me parece un disparate, tendríamos que buscar soluciones alternativas como reducir costes o... bueno, cualquier cosa menos cerrar la empresa.

Devo dire che mi sembra pazzesco, dovremmo invece cercare altre soluzioni come ridurre le spese o... beh, tutto tranne chiudere l'azienda.

Solo en este último caso *bueno* puede ocupar una posición que no sea la inicial.

Por último, señalemos que es capaz de enfatizar un segmento al que se une mediante la conjunción *que* adquiriendo un valor equivalente al de *vaya [que] si* (Fuentes Rodríguez 2009: 63):

- (18) ¿Que si me gustan las lentejas? ¡Bueno que si me gustan! Las como todas las semanas.

Mi chiedi se mi piacciono le lenticchie? Mi piacciono eccone! Le mangio tutte le settimane.

– *Pues*

Ya se ha señalado el principal uso de *pues* como *comentador* tanto en el discurso monológico como dialógico. En efecto, en esta función *pues* introduce un miembro como comentario para el que ha existido una fase de preparación (precomentario), marcando la cohesión en el intercambio (Fuentes Rodríguez 2009: 292):

- (19a) –¿Te enteraste de que Juan se casó con una chica brasileña?

–Sí, claro.

–Pues ya se han divorciado.

–*Hai saputo che Juan ha sposato una ragazza brasiliana?*

–*Sì, certo.*

–*Ebbene, hanno già divorziato.*

- (19b) Me han dicho que vas a estudiar medicina. Pues prepárate para hincar los codos.

Mi hanno detto che studierai medicina. Ebbene, preparati a studiare un bel po'.

Como introductor de una información nueva y relevante con respecto al discurso precedente, *pues* aparece con mucha frecuencia en el discurso oral a la cabeza de intervenciones reactivas que se opone a la intervención del interlocutor, ya sea esta una pregunta, un acto directivo o una aseveración (Flores 2008: 37):

- (20) –Tengo ganas de que nos mudemos a la nueva casa.

–Pues a mí no me apetece nada.

–*Ho voglia che ci trasferiamo nella nuova casa.*

–*A me invece non va per niente.*

El uso de *pues* para introducir una intervención reactiva que se opone a la intervención del interlocutor no debe llevar a hablar de un *pues adversativo*, ya que se trata simplemente de un efecto de sentido dado por el contexto, sentido que se transmite en italiano con el conector *invece*. Con este *pues* reactivo, el tono de voz suele subir por encima de la línea tonal con la que finaliza la intervención del interlocutor (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4084).

Este efecto de sentido no siempre aparece, por lo que *pues* también puede introducir una intervención reactiva en la misma línea argumentativa que la intervención inicial:

- (21) –Te dije que no fueras a ver esa peli.
 –Pues tenías razón, me ha parecido malísima.
 –*Ti ho detto di non andare a vedere quel film.*
 –*Eh sì, avevi ragione, mi è sembrato un pessimo film.*

Como introductor de respuesta a una pregunta absoluta, además de dar cohesión al diálogo, puede añadir un matiz de fastidio, impaciencia, desagrado u obviedad:

- (22a) –¿Te has gastado todos tus ahorros en esta chatarra?
 –Pues sí.
 –*Hai speso tutti i tuoi risparmi in questa carriola?*
 –{*Eh ~ Beh*}, *sì.*
- (22b) –¿Y no se te ha ocurrido que yo podía tener interés en ese libro?
 –¡Pues claro que no!
 –*E non hai mica pensato che a me poteva interessare quel libro?*
 –*Ma certo che no!*

En estos casos, parecen adecuadas tanto las interjecciones *eh* y *beh* como la locución *ma certo che*, pues las tres dejan clara la obviedad de la respuesta (afirmativa o negativa). Bernini aclara lo siguiente sobre la secuencia “*ma certo (che)*” (1995: 219, *apud* Flores 2008: 41):

certo è usato nelle repliche di accordo, positivo o negativo, nel parlato colloquiale [...]. Nelle repliche di disaccordo positivo, *certo* è usato con pronuncia enfaticizzata, oppure reiterato, oppure preceduto da *ma*, oppure ancora seguito da una completiva introdotta da *che* che ne esplicita la funzione [...].

Ante preguntas no absolutas, *pues* también puede introducir una respuesta dando tiempo al hablante para pensar brevemente en lo que va a decir y no presentar bruscamente la información (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 396):

- (23) –¿Y qué opinas de lo que nos ha contado?
 –Pues... que no nos está diciendo la verdad.
 –*E che pensi di quello che ci ha raccontato?*
 –*Beh... che non ci sta dicendo la verità.*

Sea o no comprometida la respuesta introducida por *pues*, este marcador se encarga de atenuarla. Tanto en español como en italiano, la interjección *eh* (con la vocal alargada) sirve igualmente para no dar paso directo a la respuesta solicitada:

- (24) –¿Cuánto te costó el nuevo dormitorio?
 –Eh... casi dos mil euros.
 –*Quanto l'hai pagata la nuova camera da letto?*
 –Eh... quasi duemila euro.

En México y Argentina en este último caso se utiliza *este* con la última vocal alargada, fenómeno frecuente en la lengua oral cuando se prepara la respuesta (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 396):

- (25) –¿Cuál es tu cantante favorito?
 –Esteec... tengo muchos, pero Carlos Baute me encanta.
 –*Qual è il tuo cantante preferito?*
 –Beh... ce ne sono parecchi, ma adoro Carlos Baute.

No es extraño, por último, que el hablante utilice *pues* como apoyo para mantener el turno de palabra evitando un silencio demasiado prolongado en su intervención. Con esta función, *pues* pierde su valor semántico pero no discursivo:

- (26) Era el cumpleaños de mi sobrino y no sabíamos qué comprarle. Así que llamamos a mi hermana y ella, pues... no supo qué decirnos, porque el niño ya tenía de todo.
Era il compleanno di mio nipote e non sapevamo cosa regalarigli. E così abbiamo chiamato mia sorella e lei {eeeh ~ beh...} non ha saputo cosa dirvi perché il bimbo ha già di tutto.

[V. para marcadores discursivos el Cap. XLVI de esta obra.]

– Otras formas con *pues* (*pues bien*, *pues nada*, *pues ya ve/ves*)

El marcador *pues bien* es, al igual que *pues*, un metadiscursivo conversacional que introduce un comentario relevante una vez que se ha dejado el terreno preparado para presentar dicha información. Este marcador va seguido necesariamente de una pausa y puede aparecer tanto en una intervención monologal como en un diálogo:

- (27a) El año pasado salieron veinte plazas de auxiliar administrativo para el Ayuntamiento; pues bien, se presentaron más de mil personas.
L'anno scorso sono usciti venti posti di ausiliare amministrativo per il Comune; ebbene, si sono presentate all'esame più di mille persone.
- (27b) –¿Estás dispuesto a hacer todo lo que yo te diga?
 –Claro.
 –Pues bien: lo primero que tienes que aprender es a no hacerme demasiadas preguntas.
 –*Sei disposto a fare tutto ciò che io ti dica?*
 –Certo.
 –{*Dunque ~ Allora ~ Bene*}: *la prima cosa che devi fare è imparare a non fare troppe domande.*

Tanto *allora* como *dunque* y *bene* comparten la característica de permitir al hablante recuperar su turno de palabra y anunciar al oyente que va a introducir una nueva información sobre la que reclama a la vez su atención. Ahora bien, *allora* es más frecuente que *dunque* o *bene* para introducir el tópico central de la conversación, especialmente por parte de quien está en mayor disposición de gestionar el diálogo (Borreguero y López 2011: 190), mientras que los dos últimos se utilizan más para retomar un discurso ya iniciado e interrumpido por el mismo hablante o por su interlocutor.

La única posición posible para *pues bien* es la inicial.

Otras locuciones como *pues nada* suelen introducir una conclusión que, con frecuencia, precede al fin de la conversación:

- (28) ¿Ya te marchas? Pues nada, que te diviertas.
Parti? Allora niente, buon divertimento!

Aunque también puede funcionar como mero continuativo mientras el orador piensa en lo que va a decir:

- (29) Entonces llego allí después de una serie de dificultades y digo: “at Benazir house”. Y el hombre se da vuelta y dice: “house” y digo: “sí, allí.” como si viniera aquí a casa de Felipe. Sí. Entonces pues nada, me llevó. (CREA, *Un día es un día*, 20-09-90, TVE 1)
Allora arrivo lì dopo un po' di difficoltà e dico: “at Benazir house”. E l'uomo si gira e mi dice “house” e io dico: “sì, proprio lì” come se venissi qui da Felipe. Sì. {Allora ~ Quindi ~ E...} niente, mi ci ha portato.

Propia del registro coloquial es la locución *pues ya ve/ves*, que suele encabezar una respuesta a una pregunta no absoluta o una réplica a un comentario previo, sirviendo en ambos casos para reforzar la proposición introducida a la vez que proporciona cohesión al intercambio:

- (30) –¿Y qué se cuenta, abuelo?
 –Pues ya ves, hija mía, nada de particular.
 –*E cosa mi racconta, nonno?*
 –*Oh, vedi, figliola mia, niente di particolare.*

Es frecuente que aparezca el pronombre personal pospuesto: *pues ya ve usted/pues ya ves tú*. La particularidad de *pues ya ve/ves* es que puede ocupar por sí solo un turno de palabra para rebatir una idea normalmente relacionada con la incredulidad o el asombro ante una determinada situación. En este último caso el marcador conserva gran parte de su significado conceptual:

- (31) –Creí que aquí iban a construir algo más bonito.
 –Pues ya {ve ~ ves}.
 –*Credevo che qui avrebbero costruito qualcosa di più bello.*
 –*Invece vedi.*

El contraste entre la suposición y la evidencia queda reflejado en el uso del *invece* en la traducción al italiano.

– *O sea* y *es decir*

Ambos marcadores tienen en común el hecho de haberse gramaticalizado a partir de un sintagma verbal y el poder llevar a cabo una reformulación explicativa, rectificativa y recapitulativa. Eso sí, el marcador *o sea* es más coloquial y más frecuente en el discurso oral espontáneo que *es decir*.

En efecto, no es infrecuente, en discursos monologales, que el hablante recurra a *o sea* como muletilla o apoyo conversacional, cuando encuentra dificultades para encontrar la expresión más adecuada a sus intenciones:

- (32) Los días de Semana Santa en Sevilla no hago nada, absolutamente nada. Ver pasos y más pasos. Esa es completamente... *O sea*, esa semana es como si no existiera ni para el trabajo ni para nada.
I giorni di Pasqua a Siviglia non faccio niente, assolutamente niente. Sempre in giro a vedere i passi. Questa è completamente... {Cioè ~ Insomma}, quella settimana è come se non esistessi, né per il lavoro né per nessuno.

En italiano *ciòè* e *insomma* pueden servir de continuativos al locutor, mientras busca la palabra apropiada e intenta llenar las pausas que se producen.

Ambos tienen capacidad para rectificar algo dicho con anterioridad:

- (33) A mí es que Raquel me cae un poco mal, {o sea ~ es decir}, no me cae mal, pero nunca me ha caído demasiado bien.
A me Raquel è un po' antipatica; ciòè, non mi è antipatica, ma nemmeno troppo simpatica.

En diálogos, *o sea* y *es decir* pueden servir para reformular lo dicho por nuestro interlocutor (heterorreformulación), algo muy frecuente en las entrevistas:

- (34) –Estudiaba en Florencia Bellas Artes. Yo creo que fue pura añoranza. Pensé: lo que hago aquí lo puedo hacer en España mucho mejor.
 –O sea, que si no le da tristeza no llega a ser lo que hoy es... (*El Semanal*, 25-02-01, p. 27. Entrevista a la fotógrafa Cristina García Rodero)
 –*Studiavo Belle Arti a Firenze. Io credo sia stata vera e propria nostalgia. Pensai: ciò che faccio qui lo posso fare in Spagna molto meglio.*
 –{*Insomma ~ Ciòè ~ Quindi*}, *se non era per quella tristezza non diventava quello che è oggi...*

El enunciado introducido por *o sea* (o por *es decir*) es, más que una paráfrasis, un resumen, lo cual queda perfectamente reflejado con *insomma*, *ciòè* o incluso *quindi* (entendiendo que con *o sea* se extrae una conclusión de lo expuesto anteriormente).

En cuanto a su posición, *o sea* y *es decir* se describirían como reformuladores normalmente antepuestos al segundo constituyente. Ahora bien, *es decir* siempre aparece interpuesto entre los dos enunciados vinculados, frente a *o sea* que, cuando se convierte en expletivo, también puede aparecer integrado en el segundo enunciado o incluso al final, para cerrar el enunciado de forma menos brusca:

- (35a) Lo importante es la dignidad que le das a las cosas; es decir, no abusar y dejar que surja todo, no provocar nada. (*El Semanal*, 13-5-01, p. 18. Entrevista a la periodista Isabel Gemio.)
L'importante è la dignità che dai alle cose, cioè non approfittarne e lasciare che il tutto nasca da sé, non provocare nulla.
- (35b) PAT: ¿Quieres algo más, Kiti? ¿Te has quedado con hambre? Cómete esta si quieres, yo no quiero ¿eh? o sea... (ej. adaptado de C-ORAL-ROM, efamcv06)

Otros reformuladores como *ossia* y *vale a dire* son propios del discurso escrito formal.

En italiano es frecuente el uso de un *ciòè* interrogativo, a veces precedido por la conjunción *e*, con la que el hablante espera que se le proporcione una información que su interlocutor ha dejado, deliberadamente o no, sin exponer (Flores Acuña 2009: 105).

- (36) –*Esiste invece una cosa che personalmente considero anche peggiore.*
 –*E cioè?*
 –*In nessun altro paese i disoccupati sono concentrati come da noi fra i giovani.* (La Repubblica, *Corpus*)

En español, es menos frecuente el uso de un reformulador en esta función, aunque no está descartado que ocupe con esta función un turno de palabra, eso sí, sin entonación interrogativa. No obstante, es mucho más frecuente que aparezca la pregunta explícita *¿qué quieres decir?* o la orden *esplicáte*.

- (37) –*¡Te lo suplico, papá, saca a Luis de la cárcel! Hazlo por mí, se ha portado muy bien conmigo.*
 –*Demasiado bien, creo yo.*
 –*¡Explicáte! ¿qué quieres decir?*
 –*¡No, no, nada!* (CREA, *Adelaida*, 1990)

– *Vamos*

Se trata de una partícula interjectiva formada a partir de la gramaticalización de la primera persona de plural del verbo *ir*. Es muy frecuente en el registro coloquial y con ella, entre otras cosas, el hablante trata de reforzar su imagen positiva frente al interlocutor (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4177).

Distinguiremos un primer empleo como reformulador parafrástico que explicita el contenido del primer enunciado:

- (38) No te preocupes, estoy acostumbrada a las travesuras. Vamos, que yo tengo dos niños y son igual de inquietos.
Non ti preoccupare, sono abituata alle birichinate. Voglio dire, io ho due bimbi e sono altrettanto irrequieti.

Es importante no confundir este *vamos* reformulador con el *vamos* interjección de ánimo (que podría traducirse por *suavia*, *dai* o *coraggio*).

Con esta función, su posición más usual es entre los dos enunciados enlazados, aunque tampoco es imposible encontrarlo al final del enunciado reformulador:

- (39) –Han prescindido de él...
 –Que lo han despedido, vamos.
 –*Hanno fatto a meno di lui...*
 –{*Insomma ~ Cioè*} *l'hanno licenziato.*

También puede comportarse como reformulador no parafrástico que lleva a cabo una operación de recapitulación:

- (40) La imagen estaba desenfocada, los colores eran demasiado fuertes y a su hermana la había cortado por la mitad... vamos, que la fotografía me pareció horrible.
L'immagine era sfocata, i colori erano troppo forti e sua sorella l'aveva tagliata a metà... insomma, la fotografia mi è sembrata orrenda.

Como marcador de recapitulación, lo normal es que se sitúe encabezando la conclusión que introduce. Pero también puede aparecer en posición intermedia o al final, algo posible también para *insomma*:

- (41) Nos gustaba pasear, reírnos por cualquier cosa, ir al cine el sábado... lo que hacen todos los enamorados, vamos.

Ci piaceva passeggiare, ridere per qualunque cosa, andare al cinema il sabato... ciò che fanno tutti gli innamorati, insomma.

Al formarse a partir de la primera persona del plural, este marcador hace partícipe al interlocutor de su enunciación, por lo que se comporta como un enfocador de la alteridad. Así, se presentan casos en que *vamos* no conecta dos enunciados, sino que afecta solo a uno de ellos como apoyo intensificador:

- (42) –¿Te parece que Sevilla esté marginada en cuanto a actividades culturales?
 –Yo creo que no, vamos, que en ese sentido Sevilla es igual que otras ciudades.
 –*Trovi che Siviglia sia emarginata per quanto riguarda le attività culturali?*
 –*Io non trovo, voglio dire, in questo senso Siviglia è come le altre città.*

En estos casos, *vamos* hace hincapié en el carácter subjetivo de la afirmación; la partícula presenta un contenido modal de énfasis en la subjetividad de lo enunciado. En italiano *guarda*, situado al final del enunciado y con entonación descendente, también actúa como refuerzo de la enunciación, es decir, subraya la convicción del hablante sobre lo que está diciendo.

Del mismo modo, *vamos* se comporta en otros momentos como adverbio reforzador a través del cual el hablante quiere mostrar absoluta seguridad en lo que está diciendo. Cuando *vamos* afecta a un único enunciado, enfatizando o reforzando lo que en él se dice, las posiciones más frecuentes son al principio o al final del enunciado:

- (43) Y están las típicas madres que tienen a los niños medio desnudos y desnutridos para sacar dinero. A eso hay que darle una solución como sea, vamos.
E ci sono poi le solite mamme che hanno i bimbi mezzo nudi e denutriti per ottenere soldi. Questo è un problema da risolvere comunque sia, guarda.

No siempre encuentra traducción en italiano, si bien *insomma*, en posición final y acentuado, puede usarse para reforzar el enunciado:

- (44) *Ma se mi dimettevo (chi) lascio, Zamberletti? Abbia pazienza Padre Zanotelli. Insomma, eh?*

Por último, como metadiscursivo conversacional, *vamos* ayuda al hablante a organizar su intervención, sirviéndole de apoyo mientras busca la expresión adecuada a sus intenciones comunicativas:

- (45) Quizá mucha gente prefiera Madrid o Barcelona porque ahí tienen más... vamos, normalmente estas grandes ciudades ofrecen más oportunidades para todo.
Probabilmente molta gente preferisce Madrid o Barcellona perché lì hanno più... insomma, di solito queste grandi città offrono più opportunità per tutto.

Incluso puede llegar a corregir una formulación anterior que no ha satisfecho al hablante:

- (46) Como uno está harto de que lo estén mandando todo el tiempo, pues, claro, tú te vengas del inferior a ti. Vamos, que no es inferior, pero si lleva dos meses menos que tú ya te crees superior a él.
Siccome siamo stanchi che ci diano sempre ordini, alla fine, certo, tu ti vendichi su chi è inferiore. {Ciòè ~ Insomma}, non è inferiore, ma se ha due mesi in meno di te, tu ti credi superiore.

Vamos es intercambiable en todos los casos vistos con *vaya*. En Hispanoamérica no existe tal uso de *vamos* como marcador discursivo.

– *Total*

El marcador *total* es muy frecuente en el discurso oral y aparece siempre encabezando el enunciado que introduce. Distinguiamos en él tres funciones principales.

Como reformulador no parafrástico de recapitulación, introduce un segmento discursivo que resume y pone fin a una exposición que, según el hablante, se está alargando innecesariamente:

- (47) Desde que tuvimos al niño, ella empezó a descuidarme; apenas me hablaba, si no era por cuestiones relativas al bebé, dejamos de salir el fin de semana, además siempre estaba cansada o le dolía algo... Total, que nuestra relación empezó a deteriorarse irremediabilmente.

Da quando è nato il bambino, lei ha cominciato a trascurarmi; quasi non mi parlava più se non era per questioni riguardanti il bimbo, non uscivamo più il fine settimana, poi era sempre stanca o le faceva male qualcosa... Insomma, il nostro rapporto si è rovinato irrimediabilmente.

Es posible que vaya acompañado de alguna expresión que explicita la intención del hablante de concluir:

- (48) Había bebido tanto que no podía tenerme en pie, él me llevó a su casa, me ayudó a quitarme los zapatos. Y yo, aunque apenas lo conocía, me fiaba de él, sentía que no iba a aprovecharse de mí. Lo único que me interesaba era ponerme cómoda y que se me pasaran aquellas punzadas en la cabeza. Jamás había sentido un dolor así. Total, para resumir, que me quedé dormida sin enterarme de nada de lo que pasaba a mi alrededor.

Avevo bevuto così tanto che non riuscivo a stare in piedi; lui mi ha portata a casa, mi ha aiutata a togliermi le scarpe. E io, anche se non lo conoscevo, mi fidavo di lui, sapevo che non si sarebbe approfittato di me. L'unica cosa a cui pensavo era di mettermi comoda e che mi passassero quelle fitte alla testa. Non avevo mai provato un dolore così forte. Insomma, per concludere, mi sono addormentata senza capire niente di ciò che accadeva attorno a me.

Esta reformulación puede llevarla a cabo el mismo hablante o su interlocutor (heterorreformulación):

- (49) –Cuando me jubilé, decidí regresar a mi tierra, pero todo había cambiado. Ya no era el pueblo que yo conocía; además, echaba de menos Madrid, su ritmo frenético, la vida agitada pero feliz que llevábamos allí... Al final la paz del pueblo me comenzó a aburrir...

–Total, que decidí usted volverse a la capital.

–Exacto.

–Quando sono andato in pensione, ho deciso di ritornare nel mio paese, ma tutto era cambiato. Non era più il paesino che io conoscevo; poi mi mancava Madrid, il suo ritmo frenetico, la vita agitata ma felice che avevamo lì... Alla fine la pace del paese cominciò ad annoiarmi...

–{Insomma ~ Quindi}, ha deciso di tornare nella capitale.

–Esatto.

Esta misma función la llevan a cabo en italiano marcadores como *insomma* o *in conclusione*, pues ambos actúan como reformuladores recapitulativos que confieren valor de resumen o conclusión al fragmento de discurso introducido. *Insomma*, a diferencia de *in conclusione*, presenta el nuevo enunciado como resultado de la

búsqueda de un denominador común al conjunto de los enunciados expuestos anteriormente:

- (50a) *La mattina presto porta i bambini a scuola, poi va a lavorare e dopo pranzo aiuta il marito al ristorante. Insomma, non si ferma un minuto.*
 (50b) *Maria suona il violoncello, Gianni il pianoforte mentre Chiara non suona niente. Insomma, è una famiglia di musicisti.*

No sería por tanto posible utilizarlo cuando los enunciados anteriores no formen un todo homogéneo. Consideramos, no obstante, que *total* hace mayor hincapié que sus correspondientes italianos en el deseo del hablante de concluir la exposición previa.

También sería posible usar *quindi* en italiano en aquellos casos en que la conclusión introducida suponga además una consecuencia de lo anterior, como ocurre en (49).

Su capacidad recapituladora permite que el hablante utilice en ocasiones *total* para recuperar el hilo del discurso cuando este, por cualquier circunstancia, se está apartando del tema que en realidad le interesa:

- (51) Le habíamos encargado el vestido a la costurera de siempre, la que trabajaba para mi madre desde que llegó al pueblo. Era una pobre mujer viuda, que se ganaba la vida haciendo arreglillos por aquí y por allá, poco habladora pero muy hacendosa... Me pregunto si seguirá viviendo allí... Total, que le encargamos el vestido pero no consiguió tenerlo listo para el día del baile.
Avevamo ordinato il vestito alla solita sarta, quella che lavorava per mia madre da quando è arrivata in paese. Era una povera vedova, che si guadagnava la vita facendo lavoretti qua e là, poco chiacchierona ma molto laboriosa... Mi chiedo se abiterà ancora lì... Comunque, le abbiamo ordinato il vestito ma non è riuscita ad averlo pronto per il giorno del ballo.

En italiano, *comunque* puede servir para retomar el hilo del discurso tras una interrupción, de ahí que lo propongamos como equivalente de *total* en esta función. También *insomma* sería posible pero solo en caso de que la frase introducida “*le abbiamo ordinato il vestito...*” cerrase el discurso sobre el tema tratado, algo que no ocurre con *comunque*.

Por último, un empleo muy frecuente de *total* es aquel en el que se introduce una nueva formulación que, en cierto modo, justifica el segmento precedente y que constituye la conclusión tras haber tomado en consideración una serie de elementos implícitos, actuando de forma semejante a otros marcadores como *a fin de cuentas* o *después de todo*:

- (52) Me desperté temprano pero me quedé un rato más en la cama. Total, era domingo y el día anterior había acabado toda la tarea.
Mi sono svegliata presto ma sono rimasta un po' a letto. {Tanto ~ In fin dei conti}, era domenica e il giorno prima avevo finito il lavoro.

El *total* de reconsideración suele equivaler a los italianos *tanto* o *in fin dei conti*.

– *De hecho, en efecto y efectivamente*

El marcador *de hecho* ya ha sido descrito como operador argumentativo que presenta un enunciado como empíricamente comprobable (véase Cap. XLVI de

este volumen). En ese papel, suele encontrar en *infatti/difatti* su equivalente más directo. Ahora bien, quisiéramos aquí remarcar que esta locución no puede funcionar como sustituto oracional, a diferencia de *infatti/difatti*, que sí pueden aparecer constituyendo por sí solos un turno de palabra (empleo absoluto):

- (53) –Este coche es nuevo, ¿verdad?
 –*De hecho.
 –*Questa macchina è nuova, no?*
 –{*Infatti ~ Difatti*}.

En su empleo como marcadores ilocutivos de confirmación, *en efecto* y *efectivamente* sí pueden ser utilizados, en cambio, de forma autónoma como turno de palabra:

- (54) –Tu hermano sigue viviendo en Madrid, ¿verdad?
 –{En efecto ~ Efectivamente}.
 –*Tuo fratello abita ancora a Madrid vero?*
 –{*Infatti ~ Difatti ~ In effetti*}.

A *en efecto* y *efectivamente* los incluimos entre los marcadores de modalidad epistémica. Cumplirán una función ilocutiva de confirmación en ejemplos como (54) y, en otros casos, una función interactiva de argumentación, destacando la exactitud de lo que se acaba de decir e introduciendo al mismo tiempo otro miembro discursivo que puede repetir o ampliar el contenido del miembro anterior.

Para poder utilizar *en efecto* y *efectivamente* como sustitutos de los adverbios *sí* y *no*, el enunciado de un hablante debe ser percibido por su interlocutor como enunciado que plantea una pregunta, pero no como petición de información, sino como petición de asentimiento. Al formular su enunciado, el primer hablante quiere empujar al segundo a ratificar algo. Y es esto precisamente lo que hace este si contesta utilizando *efectivamente* o *en efecto*. Al hacerlo, da a entender que la expresión de su acuerdo está motivada por razones que le son propias, objetivamente fundadas, y no por el hecho de que el primer hablante haya dicho lo que ha dicho (Flores Acuña 2003a: 386).

La petición de asentimiento también puede llevarse a cabo mediante una forma asertiva (*me parece..., creo..., a lo mejor..., en mi opinión...*):

- (55) –A lo mejor, si te hubieras quedado fuera, ella se habría tranquilizado.
 –{En efecto ~ Efectivamente}, solo consigo ponerla más nerviosa de lo que ya está.
 –*Probabilmente, se tu fossi rimasto fuori, lei si sarebbe tranquillizzata.*
 –{*Infatti ~ Difatti ~ In effetti*} riesco solo a farla innervosire ancora di più.

In effetti coincide con *infatti* y *difatti* como marcador de función ilocutiva de confirmación. El juicio que corrobora el nuevo enunciado está en relación de equivalencia respecto a aquel que justifica la aserción, introducido por el marcador. De ahí que se resalte a menudo la cercanía entre estos marcadores y los reformuladores, pues el miembro que confirma suele coincidir en su sentido con la formulación previa.

El empleo relativo de *en efecto* y *efectivamente* implica uno o más enunciados previos, por lo que estos marcadores son incapaces de iniciar un discurso. Aunque ambos marcadores sean intercambiables en la mayoría de los casos, se considera que *efectivamente* es más coloquial que *en efecto*. Ambos gozan, además, de una gran movilidad dentro del enunciado: pueden figurar al inicio, al final o en medio del enunciado que introducen:

- (56a) Pensaba que no encontraría a nadie en casa. Efectivamente, así fue.
Pensavo che non avrei trovato nessuno a casa. In effetti, così è stato.
- (56b) Pensaba que no encontraría a nadie en casa. Y sí, efectivamente, así fue.
Pensavo che non avrei trovato nessuno a casa. E sì, in effetti, così è stato.
- (56c) Pensaba que no encontraría a nadie en casa. Así fue, efectivamente.
Pensavo che non avrei trovato nessuno a casa. Così è stato, in effetti.

Si bien *infatti*, por una parte, y *en efecto* y *efectivamente*, por otra, son marcadores bastante afines, las connotaciones sociolingüísticas y pragmáticas no nos permiten establecer una precisa equivalencia de uso entre las unidades de uno y otro idioma. *En efecto* y *efectivamente* pertenecen a un registro formal, frente a las apariciones mucho más frecuentes y coloquiales de *infatti*.

Tampoco coinciden en sus funciones comunicativas. Así por ejemplo, mientras *en efecto* no suele emplearse cuando la relación lógica entre dos enunciados es demasiado evidente, *infatti* sí que puede funcionar entre dos enunciados que guardan entre sí una relación causal (Lenarduzzi 1997):

- (57) © Mamá llegó a enfadarse mucho. {En efecto ~ Efectivamente}, nos portamos fatal.
La mamma si è arrabbiata molto. Infatti ci siamo comportati malissimo.

Sí se pueden considerar plenamente equivalentes cuando se trata de dar certeza a una suposición anterior, de comprobar una hipótesis:

- (58) Por su voz comprendí que algo grave había pasado. {En efecto ~ Efectivamente} enseguida me dijo que había habido un accidente.
Dalla sua voce ho capito che era successo qualcosa di grave. Infatti, subito dopo mi ha detto che c'era stato un incidente.

4. Algunos enfocadores de la alteridad (*hombre, mira/ mire, etc.*)

Como señalábamos al establecer la clasificación de los marcadores, algunos de ellos ayudan a establecer una conexión entre el discurso y los participantes en la comunicación. En efecto, el hablante dispone de una serie de estrategias con las que implicar a su interlocutor en el discurso, por ejemplo, tratando de captar o mantener su atención, verificando si lo que expone es un conocimiento que ya posee el interlocutor o incluso dando por hecho que este comparte su opinión. El uso de marcadores discursivos forma parte de estas estrategias de cooperación entre los distintos interlocutores.

– *Hombre*

El marcador *hombre* constituye una forma interjectiva o apelativa procedente de la gramaticalización del sustantivo correspondiente. La interjección puede utilizarse tanto con un interlocutor masculino como femenino:

- (59) ¡Hombre, María, qué alegría verte!
 {Ehi ~ Ma dai}, *María, che bello rivederti!*

Mientras que la forma apelativa admite el cambio de género:

- (60) ¡Luisa, mujer, no te pongas así!
Luisa, dai, non ti arrabbiare così tanto!

En general, este marcador tiene como función reforzar la imagen positiva del hablante frente a su interlocutor (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4173). Los rasgos fónicos desempeñan un papel importante para establecer los distintos sentidos de este marcador. Así, en posición inicial de una intervención reactiva, *hombre* atenúa la disconformidad del hablante con lo que acaba de exponer su interlocutor y, en este caso, se produce una bajada de la entonación en la primera sílaba e incluso se puede alargar la última vocal:

- (61) –Entonces, en la empresa de tu padre no pegas ni chapa ¿no?
 –{Hombre ~ Hombreee}, yo no diría eso, algunas cosillas hago...
 –*Allora nell'azienda di tuo padre non fai un tubo, no?*
 –*Beh, dai, io non direi così, qualcosa faccio...*

También a la cabeza de una intervención reactiva, *hombre* puede indicar sorpresa o alegría ante algún hecho o alguna información presentada por otro hablante; en este caso, se eleva el tono de voz en la primera sílaba y se baja en la segunda:

- (62) –Yo me bajo en la próxima.
 –¡Hombre, qué coincidencial Yo también. Si quieres, te acompaño a casa.
 –*Io scendo alla prossima.*
 –*Oh, ma che coincidenza! Pure io. Se vuoi, ti accompagno a casa.*

Este marcador no solo aparece en posición inicial de enunciado, sino también en posición media o final (en ambos ejemplos el interlocutor puede ser una mujer):

- (63a) No me refiero a robar, hombre, sino a cogerle prestado algún dinerillo.
Non mi riferisco a rubare, sai, ma a prendere in prestito un po' di soldini.

- (63b) ¿Te vienes o te quedas? Aclárate de una vez, hombre.
Vieni o rimani qui? Deciditi una buona volta, dai.

– *Mira/mire, oye/oiga*

En el caso de *mira* y *oye*, nos encontramos ante ejemplos de partículas interjectivas que han sufrido un proceso de gramaticalización parcial, pues su significado como marcadores aún guarda relación con el significado conceptual que tenían como unidades en construcción libre. Prueba de ello es que ambas admiten variaciones de persona y número (*mira/mire/mirad/miren, oye/oiga/oíd/oigan*) y se pueden combinar con un pronombre personal sujeto o con un vocativo: *mira tú, oiga usted*, etc. No cambia, sin embargo, el modo ni el tiempo de los sintagmas verbales que funcionan como marcadores, pues el tiempo coincidirá en todos los casos con el

momento de la enunciación. Además, en el discurso indirecto estos marcadores desaparecen.

La conexión entre su significado conceptual y procedimental es la responsable de que no siempre sea fácil discernir si estamos ante un marcador o ante la forma homónima que funciona como auténtico verbo:

- (64a) –Buenos días, ¿en qué puedo ayudarle?
 –Buenos días. Mire, le traigo las fotos que recogí ayer, ya que algunas no han salido bien.
 –*Buongiorno, posso aiutarLa?*
 –*Buongiorno. Guardi, Le riporto le foto che ho preso ieri perché alcune non sono venute bene.*
- (64b) Oiga, ¿me puede decir dónde está la parada de metro más próxima?
Senta, mi può indicare dove si trova la fermata della metrò più vicina?

Estas formas imperativas en 2ª de singular o plural (o en 3ª de singular de respeto) actúan básicamente como llamadas de atención al interlocutor, tanto al principio de turno como durante la intervención del hablante para comprobar si su interlocutor lo sigue (control de la recepción). Además, actúan al mismo tiempo como focalizadores, destacando los puntos fundamentales del discurso:

- (65a) –¿Se puede saber qué pasa aquí?
 –Mira, Marisa, no puedo ocultarte por más tiempo esta historia.
 –*Posso sapere cosa sta succedendo?*
 –*{Guarda ~ Senti}, Marisa, non posso più nasconderti questa storia.*
- (65b) Me cobraban a treinta euros la hora y, oye, la verdad es que yo no estoy para tirar el dinero.
Pagavo trenta euro l'ora e, {vedi ~ sai}, a dire il vero io non posso permettermi di buttare i soldi.

En Uruguay y Argentina, aparece con esta función *viste* (Fløgstad 2012: 82-88).

En italiano, las formas *guarda/guardi, senti/senta, senti un po', caspisci/capisce* son igualmente portadoras de instrucciones fáticas y metadiscursivas. Actúan como llamadas de atención al interlocutor y como control de la recepción del mensaje, mientras que otros como *sai/sa/sapete* remarcan un conocimiento compartido entre ambos interlocutores (Flores Acuña 2006: 1496).

Con estas formas del imperativo, el hablante acerca un poco más hacia sí a su interlocutor, de modo que también constituyen un refuerzo de la imagen positiva del hablante frente al que lo escucha. Por este motivo, *mira* puede encabezar órdenes y consejos que quedan de este modo suavizados ante el interlocutor:

- (66a) Mira, yo creo que no deberías tomarte esto tan en serio.
{Guarda ~ Senti}, io credo che non dovresti prendere questo così sul serio.
- (66b) Mire, recoja sus cosas y aléjese de aquí. Será lo mejor.
{Guardi ~ Senta}, prenda le sue cose e si allontani da qui. Sarà la cosa migliore.

Oye también puede encabezar enunciados interrogativos con la misma función:

- (67) Oye, ¿y no habéis pensado nunca en volver a vuestra ciudad natal?
Senti, e non avete mai pensato di tornare nella vostra città natale?

Del mismo modo, cuando *oye* se pospone al enunciado al que acompaña, no funciona tanto como apelativo sino más bien como estrategia de acercamiento hacia el interlocutor. En italiano *senti/senta* no goza de la misma movilidad:

(68a) Su respuesta me dejó estupefacta, oye.

La sua risposta mi ha stupito, sai.

(68b)–Deberías pedir perdón por tus errores.

–¿De qué errores me habla, oiga?

–*Dovresti chiedere scusa per i tuoi errori.*

–*Ma senta, di quali errori mi sta parlando?*

A diferencia de lo que ocurre cuando *oye* encabeza el enunciado, en estos casos la línea tonal termina en cadencia.

En el extremo opuesto, *mira* y *oye* pueden introducir una expresión cortante o una réplica ante algo que ha ofendido al hablante:

(69) Mira, no voy a tolerar que me insultes de nuevo.

{*Senti ~ Guarda*}, *non ti permetterò di insultarmi di nuovo.*

En estos casos es frecuente que el marcador se repita:

(70) Oye, oye, a tu madre no le hables así ¿eh?

Stammi a sentire, non parlare così a tua madre, hai capito?

Cuando *mira* se sitúa al final del enunciado, al igual que ocurría con *vamos*, suele adquirir un sentido diverso: el hablante refuerza o enfatiza lo que está diciendo, implicándose en su propia enunciación y reflexionando sobre ella. Es frecuente que en estos casos el pronombre personal de sujeto acompañe al marcador e incluso que aparezca constituyendo por sí solo un turno de palabra:

(71a) Sus caprichos que se los pague ella, mira tú.

I suoi capricci li dovrà pagare lei, guarda...

(71b)–Dicen que ha encontrado trabajo y que está sentando cabeza con una buena chica...

–Mira...

–*Dicono che ha trovato un lavoro e che sta mettendo la testa a posto con una brava ragazza...*

–*Guarda che bello...*

En (71b) el hablante expresa una actitud positiva ante lo que está oyendo. La línea tonal termina en anticadencia.

En las zonas de Hispanoamérica donde está extendido el fenómeno del voseo, el equivalente de *oye* es *oíme*, (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 397).

No es raro que *mira/mire* y *oye/oiga* aparezcan simultáneamente:

(72) Oye, mira, esto es asunto mío, así que no te metas.

Senti, guarda, questi sono affari miei, quindi non t'intromettere.

– *Perdona/perdone, disculpa/disculpe*

Estas formas se usan principalmente para llamar la atención de alguien a quien se le quiere pedir, preguntar o avisar de algo y encuentran perfecta equivalencia en *scusa/scusi*:

(73a) Disculpe, ¿me puede ayudar con la maleta?

Scusi, mi può aiutare con la valigia?

(73b) Perdona, se te ha caído el gorrito del niño.

Scusa, ti è caduto il berrettino del bimbo.

También pueden utilizarse como recurso para plantear una objeción al interlocutor sin dañar su imagen (cortesía negativa o mitigadora, dirigida a mitigar aquellos actos que puedan resultar amenazantes para la imagen negativa, para la libertad individual de acción):

(74) –Se trata entonces de actuar como si nada hubiera pasado...

–Perdona, pero creo que me has entendido mal.

–Si tratta allora di agire come se niente fosse...

–Scusa, ma credo che mi hai capito male.

– *Eh*

Por último, esta forma interjectiva puede tener valor de apelativo informal o introducir un enunciado reactivo de sorpresa o indignación:

(75a) ¡Eh, guapo! ¿Qué haces por aquí?

Ehì, bello, che ci fai qui?

(75b) ¡Eh, eh, que me estás mojando!

Ehì, ehì, che mi stai bagnando!

En español *eh* solo tiene este uso, a diferencia de lo que ocurre con *eh* en italiano, que también puede indicar una afirmación que además se considera obvia.

Otras formas apelativas frecuentes en Hispanoamérica son, por ejemplo, el *che* del español rioplatense (Lenarduzzi 2012) o el *buevón* del habla de Chile (Briz, Pons Bordería, Portolés 2008), ambas propias del discurso coloquial y cuya posición determina que funcionen únicamente como vocativos o que sirvan, además, para reforzar la fuerza ilocutiva del mensaje.

5. Posibilidades combinatorias de los marcadores conversacionales

Algunos marcadores pueden combinarse con ciertas conjunciones según el papel que desempeñen en cada caso. Así por ejemplo, *vamos* solo se combina con *pero* cuando afecta a un único enunciado, enfatizando o reforzando lo que en él se dice. La combinación *pero vamos* introducirá un enunciado de orientación argumentativa opuesta a lo que precede, por lo que resultaría extraño que se combinara con un *vamos* parafrástico entre dos miembros discursivos equivalentes:

(76a) Me encantaría que me acompañases mañana a la fiesta... Pero vamos, que si no te apetece, no hay ningún problema.

Mi piacerebbe troppo che tu mi accompagnassi domani alla festa... {Ma insomma ~ Comunque ~ Ad ogni modo}, se non ti va, non c'è problema.

(76b)⊗ No hice nada en toda la tarde. Pero vamos, que me aburrí como una ostra.

En italiano no está excluido el uso de *ma insomma* o *ma comunque*, pero como señala la enciclopedia Treccani en su sección gramatical, “la sequenza *ma comunque* non sarebbe scorretta ma semplicemente più tipica di usi parlati e meno formali”.

El marcador *bueno* puede ir acompañado de las conjunciones *y* o *pero* cuando actúa como metadiscursivo conversacional para retomar el hilo del discurso o, como ya vimos, para indicar ruptura secuencial con la situación comunicativa, algo poco frecuente en italiano:

- (77) Estudié hasta los catorce años en un colegio de monjas. Por cierto, supe por una amiga que sor Clara ha muerto hace poco... {Y ~ Pero bueno}, como iba diciendo, luego hice el bachillerato en un instituto público.
Fino ai quattordici anni ho studiato dalle suore. A proposito, ho saputo da un'amica che suor Clara è morta da poco... {Comunque ~ Insomma}, come stavo dicendo, dopo ho fatto le superiori in una scuola statale.

En cuanto a los marcadores de reformulación parafrástica, no es frecuente que se combinen con conjunciones. Si esto ocurre, suele ser porque se entienden como meras muletillas:

- (78) Es una tradición nuestra y... o sea, como tradición que es, está bien que no se pierda.
È una nostra tradizione e... insomma, come tradizione, è bene non perderla.

A veces, los marcadores con significado correctivo se pueden combinar entre ellos:

- (79) Y no recibía ayuda de nadie. O sea, bueno, de nadie no, su familia sí que le mandaba algún dinero.
E non riceveva aiuto da nessuno. Cioè, voglio dire, da nessuno no, i suoi parenti le mandavano un po' di soldi.

Total no suele ir precedido por ninguna conjunción, aunque en los casos en que se comporta como reformulador recapitulativo, no es improbable que se combine con *y*:

- (80) Hicimos de todo para que nos recibiera el ministro y, total, para nada.
Abbiamo fatto di tutto per essere ricevuti dal ministro e alla fine, non è servito a nulla.

Cuando *total* recupera el hilo del discurso, es frecuente que se combine con otro con función similar como *bueno*:

- (81) Llamo a finales de semana y me dicen que van a elevar mi queja a los de arriba. Yo, bastante harta, les pregunto si los de arriba son los jefes o los santos. Bueno, total, que pasan tres días y sigo sin línea.
Chiamo alla fine della settimana e mi dicono che inoltreranno il mio reclamo ai superiori. Io, ormai stufo di tutto questo, gli chiedo se i superiori sono i capi o i santi. {Comunque ~ Insomma}, passano tre giorni e io ancora senza linea.

Los enfocadores de la alteridad son fácilmente combinables con otros marcadores o con la conjunción *ma*:

- (82a) Bueno, mira, vamos a hacer una cosa: tú te quedas aquí y yo hablo con tus padres.
Beh, guarda, facciamo una cosa: tu rimani qui e io parlo con i tuoi genitori.
(82b) Pero, oye, ¿tú no decías que sabías hablar inglés?
Ma senti, tu non dicevi che sapevi parlare inglese?

- (82c) Me propusoirme a vivir al campo y, mira, yo no estoy hecha para esa vida.
Mi ha proposto di andare a vivere in campagna, e io non son fatta per quel tipo di vita, guarda.

La mayoría de los marcadores discursivos no pueden ir acompañados por conjunciones cuando ocupan por sí solos un turno de palabra. En italiano, en cambio, marcadores como *infatti* o *insomma* sí pueden ir precedidos por la conjunción *ma* cuando aparecen solos en una intervención:

- (83) –*Guarda che la mia risposta era giusta!*
 –*Ma infatti!*

6. Itinerario bibliográfico

Podemos situar en los albores de la década de los noventa el comienzo de los estudios sistemáticos sobre los conectores y partículas propios del español hablado. Contribuyeron al avance de estos estudios el grupo Val.Es.Co. en el Levante español (Briz 1993a, 1993b, 1994, 1998, 2001; Briz e Hidalgo 1998; Hidalgo Navarro 1997; Pons Bordería 1998a), volcados en los conectores pragmáticos del español coloquial, especialmente en su papel argumentativo y metadiscursivo; podríamos considerar *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática* (Briz 2008) como la obra clave de este conjunto de trabajos. En Andalucía, destacan los trabajos de Cortés Rodríguez (1991), cuyo estudio sobre conectores, expletivos y muletillas se encuadra dentro de un análisis más general sobre la coherencia del discurso; Fuentes Rodríguez (1990, 1993, 1995, 1997), que se ocupa de conectores y operadores concretos desde una sintaxis textual que presta especial atención a dimensiones como la modalidad, la enunciación, la información y la argumentación; Narbona (1986, 1991, 1994), el cual ya desde mediados de los ochenta realiza estudios más generales sobre la sintaxis coloquial, en particular, la andaluza. En el norte peninsular, las investigaciones de Casado Velarde (1991) en el marco de la gramática del texto aplicada al análisis de reformuladores como *o sea, esto es, es decir o a saber* desde un punto de vista onomasiológico. También al otro lado del océano se realizan estudios sobre los marcadores conversacionales utilizados en determinadas zonas de Hispanoamérica (Cepeda y Poblete 1997).

Como broche a esta etapa tan fructífera, se publican tres obras de obligada consulta, pues suponen un hito en este ámbito por la introducción de nuevas teorías que arrojan luz al análisis, completado por la perspectiva del habla: 1) el volumen coordinado por Martín Zorraquino y Montolío Durán (1998), donde se incluye un estudio teórico de Briz e Hidalgo sobre los conectores pragmáticos y la estructura de la conversación en el marco del análisis conversacional y la lingüística de corpus, así como varios estudios prácticos como el de Fuentes sobre *vamos*, el de Pons Bordería (1998b) sobre *oye y mira*, o el de Porroche Ballesteros (1998) sobre *que, si y es que* como marcadores discursivos; 2) un librito imprescindible para cualquiera que desee iniciarse en este tema: *Marcadores del discurso* de Portolés (1998a), donde se relaciona mayor presencia de marcadores discursivos en la comunicación escrita con menor riqueza contextual y se recurre al análisis conversacional para el estudio de los marcadores propios del coloquio; 3) un año más tarde, aparece la *Gramática descriptiva del español* de

I. Bosque y V. Demonte (1999), la cual dedica un extenso y exhaustivo capítulo a los marcadores discursivos, a cargo de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, en el que se consideran los marcadores conversacionales como un grupo aparte donde se incluyen ciertas unidades más propias del discurso oral que del escrito, si bien ello no excluye que en la conversación puedan utilizarse marcadores de los restantes grupos.

Ya en la primera década del presente siglo, se publican tres diccionarios monolingües de marcadores: dos impresos (Santos Río, 2003; Fuentes Rodríguez 2009) y uno en red (Briz, Pons y Portolés 2008). En la obra de Fuentes, *Diccionario de conectores y operadores del español* se especifica cuándo un determinado conector es propio de textos conversacionales y cuándo su comportamiento es propiamente dialógico. El *Diccionario de partículas discursivas del español*, accesible gratuitamente en línea, parte de la idea de marcador como elemento que guía la interpretación del discurso y, al igual que el de Fuentes, incluye un campo (“registro”) donde se advierte si una determinada unidad está marcada por su mayor frecuencia de uso en el discurso oral o en el registro coloquial.

Como colofón a este período, señalaremos el volumen coordinado por Loureda Lamas y Acín Villa (2010), *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*, y la *NGLE* de la Real Academia Española (2009), que en su segundo volumen dedicado a la sintaxis, considera el de los marcadores como un grupo establecido con criterios textuales y formado en su mayor parte por adverbios o locuciones adverbiales; aunque en la clasificación semántica que ofrece no se distingue entre marcadores propios del discurso oral y escrito, sí identifica un grupo de marcadores pertenecientes a la “lengua conversacional” como, por ejemplo, *total*.

El interés por el estudio de los marcadores discursivos en general, y de los conversacionales en particular, no ha disminuido con el tiempo, por lo que en esta incipiente segunda década del siglo XXI contamos con otra monografía colectiva por Loureda Lamas y Aschenberg (coord. 2011), en la que destacaremos las contribuciones de López Serena y Borreguero sobre *entonces* y *allora*, y de Kluge sobre *¿sabes?*, *tu sais* y *you know*, comparados en el nivel morfosintáctico, semántico y pragmático.

El estudio de los marcadores conversacionales en el español de América goza de un reciente auge; véanse en particular el estudio de Acquarone y Gil (2012) sobre Uruguay, Travis (2005) sobre Colombia y Rojas (2012) sobre Argentina.

En Italia, el estudio del italiano hablado es un ámbito de la investigación lingüística relativamente reciente, aunque en plena expansión. Como consecuencia, son numerosos también los dedicados al análisis de determinados marcadores conversacionales, especialmente frecuentes en el coloquio: Ferrini (1985, 1986), Bazzanella (1985, 1986, 1990), Mara (1986), Masi (1996), Zamora Muñoz (2000).

En la combinación lingüística italiano/español, hay que reconocerle al profesor de la Universidad Ca’Foscari de Venecia, René Lenarduzzi (1995, 1997), el mérito de adentrarse en este terreno poco explorado hasta esa fecha. Sus resultados suelen estar aplicados a la enseñanza del español a alumnos itálofonos y de italiano a hispanohablantes. En la misma universidad, la profesora Sainz (2006a, 2006b, 2009) se

preocupa por las interferencias y dificultades que encuentran los estudiantes de español para manejar estas unidades. Por su parte, la profesora de la Universidad de l'Aquila M. J. Flores (2008, 2012) ha publicado dos volúmenes sobre marcadores discursivos en español peninsular y sus equivalencias en italiano; Marra de Acebedo (2012) se centra en los conectores causales en esta misma combinación lingüística, mientras que Tanghe y Jansegers (2012) lo hacen en los marcadores derivados de los verbos de percepción. En España, algunos trabajos contrastivos puntuales como los de Calvo Rigual (2001), Portolés (2002) y otros más continuados en el tiempo como los de Flores Acuña (2003a, 2003b, 2006, 2009), Barbero y Flores Acuña (2006). En cuanto a gramáticas publicadas en Italia, destaquemos *Actual. Gramática para comunicar en español* (Barbero y San Vicente 2006) y *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola* (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012): ambas dedican sendos capítulos al estudio contrastivo de los marcadores escritos y conversacionales.

Capítulo XLVI. Los marcadores discursivos

1. Introducción
2. El concepto de marcador discursivo
3. Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical
4. Los marcadores discursivos desde el punto de vista semántico
5. La clase de los marcadores discursivos
6. Los operadores argumentativos
7. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLVI. Los marcadores discursivos

Eugenia Sainz González

1. Introducción

A partir de los años sesenta del pasado siglo, la difusión de las nuevas perspectivas de estudio y de los nuevos modelos de análisis propuestos por la lingüística textual, la psicología cognitiva y la pragmática genera un interés creciente por las unidades externas a la predicación oracional. Palabras como *pero*, *por tanto*, *sin embargo*, *por cierto*, *pues bien*, *claro*, *incluso*, *al menos* dejan su condición tradicional de palabras invisibles, pobremente estudiadas y, como consecuencia, cuidadosamente evitadas en los programas de estudio escolar e incluso universitario para convertirse en uno de los temas gramaticales que más bibliografía ha generado en las últimas décadas.

Tras una primera fase que podría denominarse pre-sistemática, es la década de los ochenta la que señala tanto en lengua española como italiana el inicio de los estudios metódicos sobre marcación discursiva. En Italia, gracias sobre todo a la investigación emprendida por Bazzanella (1994, 1995, 2001, 2006) sobre los marcadores característicos de la interacción oral. En España, como resultado del esfuerzo conjunto de diversos frentes de investigación encabezados por autores como Portolés, Martín Zorraquino, Fuentes, Briz, Pons Bordería, Montolío, por citar solo algunos de los más representativos. No pueden no recordarse dos fechas y cuatro obras de incuestionable importancia: Martín Zorraquino y Montolío (1998), Briz (2001), Portolés (1998a) y Martín Zorraquino y Portolés (1999). De hecho, este último, que constituye el capítulo 63 del tercer volumen de la *GDLE*, significa la entrada definitiva de los marcadores en el marco de la gramática del español, en cuanto categoría con características regulares y sistemáticas y, por tanto, sistematizables, en una descripción que no desatiende ninguna perspectiva: morfosintáctica, prosódica, semántica y pragmática. Clave del éxito es la propuesta metodológica integradora de los autores, que subsanan las limitaciones lingüísticas de la teoría cognitiva de la relevancia (Sperber e Wilson 1986 y, en particular, Blakemore 1987, 1992) integrándola con las aportaciones de la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot 1994 [1983]), la teoría polifónica de la enunciación (Ducrot 1999 [1984]) y los estudios sobre la estructura informativa del enunciado (van Kuppevelt y Mats Rooth). El objetivo es llegar a una hipótesis falsable de significado procedimental. Resultado: análisis completo y descripción minuciosa de cientos de partículas, tanto desde el punto de vista onomasiológico como semasiológico.

Con el avanzar de la investigación, la comprensión del objeto de estudio se hace más fina y arrastra consigo el concepto mismo de *marcador discursivo*, término que, no sin dificultad, ha acabado por imponerse al de *conector pragmático* o *enlace extraoracional*, de significado referencial más restringido, y que actualmente parece competir o, al menos convive, con el más ambicioso de *partícula discursiva* o, incluso, con el de *conector discursivo*, seleccionado recientemente como hiperónimo de clase en el capítulo 30 (§ 30.12 y § 30.13) de la *NGLE*. La búsqueda del nombre no es arbitraria desde el punto

de vista metodológico, dada la complejidad del fenómeno de la marcación discursiva, es decir, el fenómeno por el cual la forma de la lengua da señales para facilitar el procesamiento de la información. Comprender el concepto teórico y metodológico de marcador discursivo en el sentido en el que se propone en esta obra y que coincide con el original propuesto por Portolés (1998a), Martín Zorraquino y Portolés (1999) es condición necesaria para justificar los límites de la clase que se analiza en el presente capítulo y, por extensión, en el anexo.

En el próximo apartado se presenta al lector el concepto de marcador discursivo. A continuación, en el tercer apartado, se aborda muy brevemente la descripción de la clase desde el punto de vista gramatical: características morfológicas y sintácticas de las unidades que la constituyen. En los apartados siguientes se afronta la descripción semántica de los marcadores más representativos del español en contraste con los del italiano, partiendo de la hipótesis de un significado procedimental descomponible en instrucciones semánticas. Como es habitual, se identifican con un * los ejemplos agramaticales y con un # los ejemplos pragmáticamente extraños. Para terminar, en el itinerario bibliográfico se ofrece al lector una sucinta historia de la investigación sobre marcación discursiva en español y en italiano, con algunas sugerencias de lectura.

2. El concepto de marcador discursivo

El concepto de marcador discursivo se refiere a una categoría transversal de naturaleza semántico-pragmática (como la de los cuantificadores o la de los deícticos) cuyas unidades se caracterizan por compartir las siguientes propiedades:

- Son morfológicamente invariables. Coinciden, gramaticalmente, con conjunciones, interjecciones y adverbios o con palabras que, aun teniendo en origen capacidad de flexión, han experimentado un proceso de fijación y de gramaticalización consumado total o parcialmente.
- Son marginales a la predicación oracional. Por tanto, no ejercen ninguna función sintáctica en la oración y no inciden en el valor vericondicional de la proposición, es decir, no alteran su valor de verdad.
- Poseen un significado gramatical, no léxico, de tipo procedimental, que orienta la elaboración y la selección de inferencias a partir de lo dicho. Los marcadores han de entenderse, pues, como guías inferenciales. Su importancia es evidente porque el hombre interpreta todo lo que le dicen como un argumento dicho para algo; como consecuencia, no puede no atribuir una intención al hablante y no puede no extraer conclusiones de todo lo que escucha, algo que hace de manera automática e inconsciente. Pues bien, los marcadores sirven para orientar dichas conclusiones o, en términos más técnicos, inferencias y pueden hacerlo precisamente porque tienen un significado operativo, es decir, un significado constituido por instrucciones que indican de qué modo ha de ser interpretada la relación entre los miembros o, lo que es lo mismo, de qué modo quiere el hablante que sea interpretada.

A modo de ejemplo, compárese los enunciados de (1) con los de (2). En (1), el cambio de preposición (categoría invariable pero integrada en la oración) conlleva un cambio en la realidad representada; de ahí que la preposición, aun siendo invariable,

no esté incluida en el paradigma de los marcadores discursivos. En cambio, en (2) la presencia de *sin embargo* y *además* no cambia el valor vericondicional del enunciado: las proposiciones son siempre las mismas: 'Juan es rico' y 'Juan ahorra mucho'.

- (1a) Juan vino *con* la chaqueta roja.
Juan arrivò con la giacca rossa.
- (1b) Juan vino *sin* la chaqueta roja.
Juan arrivò senza la giacca rossa.
- (2a) Juan es muy rico; *sin embargo*, ahorra mucho.
Juan è molto ricco; tuttavia risparmia molto.
- (2b) Juan es muy rico; *además*, ahorra mucho.
Juan è molto ricco; inoltre, risparmia molto.

Ahora bien, lo que sí cambia (y mucho) es el modo en que se debe interpretar la relación entre los dos miembros y esto es así porque cambia el marcador, es decir, cambian las instrucciones de procesamiento. Si un argumento como *Juan es muy rico* puede legitimar conclusiones como 'Juan no ahorra', 'Juan no trabaja', 'Juan inscribe a sus hijos en los colegios más caros' (conclusiones que constituyen su potencial argumentativo), lo que hace el miembro introducido por *sin embargo* es anular inmediatamente una de esas posibles conclusiones, en concreto, que Juan no ahorra. Las instrucciones que da, en cambio, *además* son muy distintas: avisa al oyente de que lo dicho en el segundo miembro ha de ser interpretado como un argumento orientado hacia la misma conclusión que el primero, por ejemplo, que Juan es un buen partido o que puede permitirse unas vacaciones de lujo.

Los marcadores discursivos funcionan, pues, como señales que facilitan la labor interpretativa limitando las posibles inferencias que puede legitimar un miembro discursivo y reduciendo el coste de procesamiento. Es más, obsérvese que la mera presencia del marcador induce la elaboración de inferencias incluso en ausencia de ideas previas sobre el mundo representado. Obsérvense los encadenamientos siguientes.

- (3a) Elena es veneciana; *por tanto*, es muy sociable.
Elena è veneziana; quindi è molto socievole.
- (3b) Elena es veneciana; *sin embargo*, es muy sociable.
Elena è veneziana; però è molto socievole.

Es posible que el oyente no sepa si los venecianos son o no son personas sociables; puede que el oyente no sepa nada sobre los venecianos y puede incluso que no haya una idea unánimemente compartida en el mundo extralingüístico (lo que en la teoría de la argumentación se denomina *topos*: una especie de verdad compartida que sirve de garante para el razonamiento). De hecho, hay quien dice que lo son y hay quien dice, en cambio, que son más bien cerrados. Ahora bien, la presencia de *por tanto* en el primer caso obliga a inferir que lo son y de *sin embargo* en el segundo obliga a inferir, en cambio, que no lo son. El mundo representado es el mismo (de hecho, para que ambos enunciados sean verdaderos es suficiente con que Elena sea efectivamente veneciana y que sea efectivamente sociable), pero cambian de forma significativa las inferencias. El mismo efecto de guía interpretativa se advierte si se comparan los siguientes enunciados:

- (4a) Viajaba de noche y, *sin embargo*, sin luces.
Viaggiava di notte e, nonostante questo, senza luci accese.
- (4b) Viajaba de noche y, *por consiguiente*, sin luces.
Viaggiava di notte e, di conseguenza, senza luci accese.

En el primer caso, el miembro introducido por *si embargo* obliga a anular una conclusión legítimamente esperable, dado que, por nuestro conocimiento del mundo, sabemos que lo normal es encender los faros cuando se conduce de noche. En cambio, las instrucciones de interpretación que da *por consiguiente* relacionan de modo muy diferente las dos representaciones: el marcador y, por tanto, el hablante que lo escoge, presenta el hecho de viajar sin luces como una consecuencia necesaria del hecho de viajar de noche. El significado codificado del marcador se impone de nuevo sobre la realidad representada y, por extraña que pudiera parecer, la instrucción de procesamiento sigue siendo la clave que el oyente utiliza en el intento de salvar la pertinencia del enunciado. De hecho, obsérvese que la extrañeza desaparece si el hablante se refiere a un conductor que tiene que viajar de incógnito, por ejemplo, un agente de policía. Ahora bien, hay veces en las que no es posible de ningún modo encontrar la pertinencia de lo dicho; en este caso, el enunciado resulta pragmáticamente inadecuado, carente de pertinencia en todos los mundos posibles imaginables, como lo sería, por ejemplo, un enunciado como #*María estudia lenguas, es más, compra la fruta en el supermercado* o como #*Juan es muy rico; sin embargo, se ha comprado un teléfono*.

Como se desprende de los ejemplos vistos, la presencia del marcador discursivo orienta la interpretación del enunciado en un sentido u otro de acuerdo con lo que son las instrucciones procedimentales codificadas en su significado de lengua. De hecho, el objetivo primero de la investigación semántica en marcación discursiva consiste precisamente en descubrir cuál es el significado que está detrás de cada marcador. Más concretamente, a la luz de la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot 1994 [1983]) integrada con la teoría de la relevancia (Blakemore 1987, 1992), el reto consiste en plantear una hipótesis falsable de significado procedimental, descomponible en instrucciones de procesamiento distintas y capaz de explicar y de predecir todos los usos (sentidos) del marcador, así como de justificar las diferencias observables entre marcadores aparentemente muy próximos, pero no siempre equivalentes, tanto desde el punto de vista intralingüístico como interlingüístico.

Obsérvese, por otro lado, que en todos los ejemplos vistos, el marcador se sitúa en una posición parentética o incidental entre los dos miembros, como confirma su movilidad distribucional y su aislamiento prosódico entre pausas, marcadas gráficamente con comas. Ahora bien, existe también un cierto tipo de partícula que se caracteriza por poder operar desde el interior del sintagma limitando su alcance a un constituyente oracional concreto. Es el caso de *también, tampoco, incluso, hasta, ni siquiera, solo, al menos, casi, apenas, precisamente...* Son los denominados adverbios de foco (Portolés 2010: § 3.1.) –también llamados adverbios focalizadores (Kovacci 1999: § 11.7.1.), partículas focales o cuantificadores presuposicionales (Cristina Sánchez 1999: § 16.6.) o adverbios adjuntos enfocantes (Martín Zorraquino 2010: § 9)–, cuya incidencia en la gestión informativa es altamente relevante porque permiten adaptar el

aporte informativo a lo que se supone son las suposiciones del interlocutor. Así, un hablante que opta por un enunciado como *Ha venido incluso Juan*, focaliza Juan con *incluso* porque supone en su interlocutor un estado mental que incluía la presencia de Luis y de María, pero no la de Juan, que no era esperable. Con un enunciado como *Ha venido solo Juan*, lo que hace el hablante es corregir las suposiciones más ambiciosas que imagina en su interlocutor. Este tipo de adverbios no son propiamente marcadores porque modifican un sintagma integrado en la oración (Juan es el sujeto de venir). Con todo, no inciden en el contenido proposicional (la cantidad denotada es la misma en: *He ganado solo mil euros*, *He ganado incluso mil euros*), no tienen valor vericondicional (Martín Zorraquino 2010: 159-161) e introducen un comentario procedimental de naturaleza informativa referido a las presuposiciones (Portolés 2004c: § 7.2.1.) y que influye en la prosecución del discurso y en la elaboración de inferencias.

- (5a) Ha venido *incluso* Juan. > La fiesta ha sido un éxito.
È venuto addirittura Juan. > La festa è stata un successo.
- (5b) Ha venido *solo* Juan. > La fiesta ha sido un fracaso.
È venuto soltanto Juan. > La festa è stata un disastro.

En un intento de ampliar las fronteras metodológicas de la clase para dar cabida a este tipo de “marcadores integrados” surge el concepto más abarcador de *partícula discursiva*, ya utilizado por Santos Ríó (2003) en su diccionario y propuesto de nuevo por Portolés (2008: 181), entendido como “cualquier palabra invariable o locución que guíe por su significado el procesamiento de otra unidad con significado conceptual.” Desaparece, pues, como condición necesaria la naturaleza periférica de las unidades estudiadas. El paradigma más amplio de las partículas discursivas da cabida también a los adverbios oracionales (adverbios enunciativos como *honestamente* y adverbios modales como *afortunadamente*) en cuanto unidades periféricas, invariables y no vericondicionales. Aun cuando la bibliografía ofrece opiniones diversas (Martín Zorraquino 2010), lo cierto es que si se respetan los criterios fijados por Martín Zorraquino y Portolés (1999), los adverbios oracionales no pueden ser considerados marcadores discursivos porque no han experimentado un proceso de gramaticalización y porque conservan su contenido conceptual.

Pues bien, el presente capítulo se ocupará de los marcadores discursivos en sentido estricto; se excluyen, pues, los adverbios de foco y los adverbios enunciativos y modales, que serán objeto de estudio en el capítulo dedicado al adverbio. Desde el punto de vista de la oposición escrito/hablado, la atención se centra en los marcadores preferentemente monológicos y, en cuanto tales, característicos de una concepción escrita del discurso (López Serena y Borreguero 2010), de registro culto o estándar. De los marcadores propiamente conversacionales (*bueno, pues, vamos, hombre...*), de función prototípicamente modal, interactiva y metadiscursiva, se tratará en el anexo. Por otro lado, dada la escasez de estudios dedicados a la variación lingüística (tanto diacrónica como, sobre todo, diatópica), se han seleccionado las unidades susceptibles de ser consideradas como panhispánicas en cuanto presentes tanto en el español europeo como americano. De hecho, pese a la intensidad de la investigación sobre marcación discursiva en las últimas décadas, son todavía muy pocos los estudios dedicados a la variación lingüística en relación con los marcadores discursivos. Prueba

de esta escasez es la ausencia de un apartado específico para los marcadores discursivos de la variedad americana en Aleza (2010). Prueba, no obstante, del interés que despierta el tema es el hecho de que sean cuatro los capítulos dedicados a la problemática de la variación lingüística en Loureda y Acín (2010). Concretamente, por lo que se refiere a la variación diatópica, hay marcadores compartidos en todo el mundo hispánico, como *además*; hay marcadores que se utilizan solo en el español europeo (como, por ejemplo, *por contra*) o solo en el español americano (como *nomás*) y, finalmente hay marcadores que, aunque se documentan a ambos lados del Atlántico, no comparten el mismo significado (es el caso, por ejemplo, de *en cambio* o de *igual*, que se ejemplificarán más adelante).

Por último, desde el punto de vista morfológico, y siguiendo el ejemplo de Martín Zorraquino y Portolés (1999) y de Briz, Portolés y Pons (2008), no se dará cabida a las formas conjuntivas (*pero, y, sí, o, porque, aunque...*), más propias de la oralidad en su empleo como marcadores, ni tampoco, por el mismo motivo, a las interjecciones. El estudio se ciñe, pues, a los adverbios y locuciones adverbiales que, como consecuencia de un proceso de lexicalización y de gramaticalización, funcionan actualmente en español como marcadores discursivos tanto en la variedad europea como en la americana.

3. Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical

Desde el punto de vista gramatical (Martín Zorraquino 2010; Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.1.3.), los marcadores que consideramos son adverbios o locuciones adverbiales, son externos a la predicación oracional, poseen un contorno entonativo propio y han experimentado un proceso de lexicalización y de gramaticalización del que deriva su significado actual de procesamiento.

3.1. Gramaticalización

En cuanto unidades procedimentales, los marcadores son el resultado de un proceso de lexicalización (esto es, de fijación léxica, con pérdida de las posibilidades de flexión y de combinación y con la consiguiente inmovilidad de sus constituyentes) y de gramaticalización (con el consiguiente abandono del significado conceptual originario a favor de un significado nuevo de procesamiento). Así, por ejemplo, *bueno, claro, lástima* y *hombre* se han gramaticalizado como interjecciones: los dos primeros a partir de adjetivos, los dos últimos a partir de nombres.

Con todo, buena parte de los marcadores discursivos son locuciones adverbiales que proceden de la lexicalización de sintagmas adverbiales, verbales y, sobre todo, preposicionales. Las posibilidades de estructura interna en español son diversas. Así, *sin embargo, en cambio, en consecuencia, con todo, al contrario, de hecho, en resumen...* se han gramaticalizado como adverbios a partir de sintagmas preposicionales; *ahora bien, antes bien, más bien, así pues, más aún, aun así...* son también locuciones adverbiales nacidas, sin embargo, de la unión por composición de dos adverbios; *después de todo, antes de nada, así las cosas...* responden, en cambio, al esquema sintagmático «Adv. + complemento»;

por su parte, *es más, esto es, es decir, vale decir, o sea, mejor dicho...* tienen en su origen un sintagma verbal. Menos frecuentes son los marcadores que proceden de fórmulas nominales o pronominales incidentales: *eso sí, total...*

Desde un punto de vista contrastivo, no es rentable, en español, a diferencia de lo que sucede en italiano, el esquema «Conj. (coordinante) + Adv. (*eppure, ebbene, ovvero...*)», que encontramos solo en el reformulativo *o sea*. Por otro lado, obsérvese que en español no es tan frecuente como en italiano la integración gráfica de los constituyentes del compuesto sintagmático. Compárense *en suma, por tanto, no obstante, de todos modos, en fin, más bien, o sea, esto es, en efecto, de hecho, al menos, por lo menos* con *insomma, pertanto, nonostante, tuttavia, infine, piuttosto, ovvero, cioè, infatti, difatti, almeno, perlomeno* por poner solo algunos ejemplos.

Como consecuencia de su fijación como locuciones, los marcadores no pueden recibir complementos y no admiten la conmutación o variación de sus constituyentes internos.

- (6a) Nos vamos {ahora ~ ahora mismo}.
*Ce ne andiamo {ora ~ *proprio ora}.*
- (6b) Lo haré si quieres; {ahora ~ *ahora mismo}, no estoy de acuerdo.
*Se vuoi lo farò; {ora ~ *proprio ora}, non sono d'accordo.*

De hecho, la capacidad de variación interna y de complementación son pruebas de la integración oracional de la unidad y permiten reconocer las formas que funcionan como complementos circunstanciales de las que, en cambio, funcionan como marcadores discursivos. Compárense (7a) y (8a) con (7b) y (8b).

- (7a) Volvió a casa {con todo ~ con todas las maletas ~ con todo lo que le habían robado}.
Tornò a casa {con tutto ~ con tutti i bagagli ~ con tutto ciò che gli avevano rubato}.
- (7b) La discusión con su padre había sido terrible. Con todo, volvió a casa.
La discussione con suo padre era stata terribile. Eppure, tornò a casa.
- (8a) Encontró la moneda {en el fondo ~ en el fondo del pozo}.
Trovò la moneta {sul fondo ~ in fondo al pozzo}.
- (8b) En el fondo, Pedro tiene razón.
In fondo, Pedro ha ragione.

Hay que señalar, no obstante, que el proceso de gramaticalización que acompaña la aparición del significado procedimental y, con él, la invariabilidad de la unidad puede haberse consumado en grados diversos en la sincronía actual. Y, de hecho, estas diferencias en el grado de gramaticalización y de fijación léxica han de ser tenidas en cuenta tanto desde el punto de vista intralingüístico como interlingüístico. Un marcador como, por ejemplo, *además*, en contraste con *inoltre* en italiano, puede recibir complementos.

- (9) El candidato, además de tener experiencia en esta disciplina, tiene que aprobar una prueba tipo test.
*Il candidato, {oltre a ~ *inoltre a} avere esperienza in questa disciplina, deve superare una prova tipo test.*

Por el contrario, un marcador como *en cambio* está más gramaticalizado que su correspondiente italiano *invece* y, como consecuencia, ha perdido la capacidad de recibir complementos.

- (10) Deberías comer fruta {*en cambio de ~ en lugar de} comer chocolate.
Dovresti mangiare frutta invece di mangiare cioccolata.

3.2. Marginalidad sintáctica y función extrapredicativa

Los marcadores discursivos son marginales a la predicación oracional. Compárese (11a) y (11b). En el primer caso, *por un lado* y *por otro* funcionan como complementos circunstanciales del verbo; en el segundo, en cambio, como marcadores.

- (11a) Como no veían al niño, Luis se fue por un lado y María por otro.
Siccome non vedevano il bambino, Luis andò da una parte e Maria dall'altra.
- (11b) Ana no sabía qué hacer: por un lado, Luis se había ido; por otro, María no quería seguir participando en el proyecto.
Anna non sapeva cosa fare: da una parte, Luis se n'era andato; dall'altra, Maria non voleva continuare a partecipare al progetto.

Por ser marginales a la predicación oracional y no incidir en el valor vericondicional de lo dicho, los marcadores discursivos no soportan las pruebas a que puede someterse todo sintagma que funciona integrado en la oración. No pueden ser reemplazados por un adverbio deíctico:

- (12a) Se sentía muy decepcionado. Volvió a casa con todo. > Volvió así.
Era molto deluso. Tornò a casa con tutto. > Tornò così.
- (12b) Se sentía muy decepcionado. Con todo, volvió a casa. > *Así, volvió a casa.
*Era molto deluso. Eppure, tornò a casa. > *Così, tornò a casa.*

Pueden yuxtaponerse, pero no pueden coordinarse entre sí:

- (13a) María hablaba despacio y claramente.
María parlava piano e in maniera chiara.
- (13b) Luis perdía casi todos los partidos; *en cambio y en definitiva, Laura ganaba casi siempre.
*Luis perdeva quasi tutte le partite; * invece e in definitiva, Laura vinceva quasi sempre.*

No pueden ser negados:

- (14a) El cumpleaños de Ana fue hace dos semanas; sin embargo, Pedro le dio el regalo ayer.
Il compleanno di Ana è stato due settimane fa; eppure, Pedro le ha dato il regalo ieri.
- (14b) No era el cumpleaños de Ana sino de Elena.
Non era il compleanno di Ana ma di Elena.
- (14c) El cumpleaños no fue hace dos semanas sino hace un mes.
Il compleanno non è stato due settimane fa ma un mese fa.
- (14d) Pedro no le dio ayer el regalo sino los libros.
Pedro non le ha dato ieri il regalo ma i libri.
- (14e) *No sin embargo Pedro le dio el regalo sino por tanto.

No pueden ser interrogados:

- (15a) En definitiva, se lo dije todo.
Insomma, gli ho detto tutto.

- (15b)–En definitiva, ¿qué le dijiste? –Todo.
 –*Insomma cosa le hai detto? –Tutto.*
- (15c)–¿Cómo se lo dijiste? –*En definitiva.
 –*Come gliel’hai detto? –*Insomma.*

No pueden ser restos de una elipsis:

- (16a) Juan volvería a casa por una razón importante y por este motivo, también.
Juan tornerebbe a casa per una ragione importante, e anche per questo motivo.
- (16b)*Juan volvería a casa por una razón importante y por consiguiente, también.

No pueden ser focalizados mediante una construcción ecuacional de relativo. Compárese (17b) con (17c). Es posible focalizar el adverbio *sinceramente* en función de C. Circunstancial, pero no el marcador *de todos modos*.

- (17a) Pedro estaba muy desilusionado, pero, de todos modos, me habló sinceramente.
Pedro era molto deluso, ma in ogni caso mi parlò in modo sincero.
- (17b) Pedro estaba muy desilusionado, pero, de todos modos, fue sinceramente como me habló.
Pedro era molto deluso, ma in ogni caso fu in modo sincero come mi parlò.
- (17c) Pedro estaba muy desilusionado, pero *fue de todos modos como me habló sinceramente.
*Pedro era molto deluso, ma *fu in ogni caso come mi parlò in modo sincero.*

3.3. Incidencia sintáctica, movilidad distribucional y entorno prosódico

Los marcadores con capacidad deíctica no vinculan solo oraciones. De ahí que no puedan ser considerados únicamente como conectores extraoracionales. De hecho, pueden introducir o situarse en miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy variadas: nombres, adjetivos, adverbios, sintagmas preposicionales, sintagmas verbales y, por supuesto, oraciones:

- (18a) Nuestro circo es pasión, color, ilusión, diversión y, en definitiva, amor por los niños. (S.N.)
Il nostro circo è passione, illusione, divertimento e, in definitiva, amore per i bambini.
- (18b) Tenían una casa muy bonita; eso sí, hipotecada. (S.Adj.)
Avevano una casa molto bella; però, ipotecata.
- (18c) Tienen una casa muy grande y, además, con piscina. (S.Prep.)
Hanno una casa molto grande e inoltre con piscina.
- (18d) Lo hizo sin consultar a nadie y, encima, muy mal. (S.Adv.)
Lo fece senza consultarsi con nessuno e oltretutto, molto male.
- (18e) Enrique está enamorado –o sea, estaba enamorado– de su profesora de español. (S.Verbal)
Enrique è innamorato – o meglio, era innamorato – della sua professoressa di spagnolo.
- (18f) Enrique estaba cansado; en cambio, su hermana seguía saltando. (O.)
Enrique era stanco; invece sua sorella continuava a saltare.

Aunque hay marcadores, como *pues bien, así pues, ahora bien, al contrario, a propósito, así las cosas, es decir, esto es, es más...*, que solo aparecen al inicio de su miembro discursivo, la gran mayoría se caracteriza por tener una mayor movilidad sintáctica (de hecho, pueden aparecer al inicio, en medio o incluso al final del enunciado) y por tener un contorno entonativo propio; de ahí que aparezcan aislados entre pausas, por lo general

marcadas gráficamente con comas, a diferencia de lo que tendencialmente sucede en italiano, donde generalmente se evita la marcación gráfica.

- (19a) El niño estaba muy cansado; sin embargo, hizo todos los deberes.
Il bambino era molto stanco; però fece tutti i compiti.
- (19b) El niño estaba muy cansado; hizo, sin embargo, todos los deberes.
Il bambino era molto stanco; fece però tutti i compiti.
- (19c) El niño estaba muy cansado; hizo, todos los deberes, sin embargo.
Il bambino era molto stanco; fece tutti i compiti, però.

4. Los marcadores discursivos desde el punto de vista semántico

4.1. Clasificación

Existe un acuerdo general sobre la oportunidad y utilidad descriptiva de una taxonomía basada en criterios semánticos y discursivos; es decir, una clasificación que tenga en cuenta tanto el tipo de significado procedimental de estas unidades como la función discursiva que realizan (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.1.6). Desde este punto de vista, y aun cuando existen distintas propuestas válidas de clasificación (Casado Velarde 1993; Martín Zorraquino y Portolés 1999; Briz 2001, 2011: § 5 – donde se explica la clasificación propuesta para el *DPDE*–; Pons Bordería 2000, 2006; Fuentes Rodríguez 2003 o la más reciente propuesta en la *NGLEM* 2010: § 30.13.a), es habitual distinguir dos grandes tipos de marcadores: por un lado, los conectores y, por otro, los operadores Portolés 1993, 2000; Fuentes 2009).

Los conectores son todas aquellas unidades procedimentales parentéticas que, por su significado de lengua, remiten anafóricamente a un miembro o miembros anteriores de manera que todos hayan de ser interpretados como parte de una estrategia argumentativa única. Así, por ejemplo, en (20)

- (20) –¿María viene con nosotros?
 –Está enferma y, además, anda mal de dinero.
 –*María viene con noi?*
 –*È ammalata e inoltre è messa male coi soldi.*

lo que pretende el hablante al añadir un segundo miembro (argumento) con *además* es asegurarse de que su enunciado es suficiente para llevar al interlocutor a la conclusión de que María no podrá ir con ellos de vacaciones. Las conclusiones que se pueden obtener del primer miembro se ven condicionadas por las del segundo que, en este caso, las confirma. Esta función conectiva que hace que las inferencias de un miembro se vean condicionadas por las de otro está codificada en el significado procedimental de ciertos marcadores como instrucción semántica de conexión y se basa en una propiedad lingüística compartida de deixis discursiva que lleva a relacionar anafóricamente el miembro introducido por el marcador con el contexto inmediato, ya sea lo que se acaba de decir, ya sea la información implícita que ofrece el contexto extraverbal. Compárese (21a) con (21b)

- (21a) Estoy preocupada por el niño. Es una lucha para hacerle comer y, encima, duerme poquísimo.

Sono preoccupata per il bambino. È sempre una lotta perché mangi e oltretutto dorme pochissimo.

- (21b) Encima, me ha colgado. [dicho por un chico que ha estado hablando por teléfono y que lo tiene todavía en la mano]
Ha messo giù...

Los conectores más prototípicos son los denominados adverbios conjuntivos, es decir, aquellos que, como las conjunciones (*y, pero, así que*), expresan relaciones de adición, adversatividad y consecuencia: *además, sin embargo, por tanto...* Con todo, también se reconoce una función conectiva a los marcadores que sirven para estructurar la información (estructuradores), como *por un lado/por otro (lado)*, en los que la deixis discursiva queda garantizada por la existencia de una serie correlativa, y, por último, a los marcadores especializados en introducir una reformulación de lo dicho precedentemente (reformuladores), como *mejor dicho, es decir, en resumen* que llevan a pensar igualmente en un segmento anterior.

Ahora bien, no todos los marcadores son conectores, es decir, no todos los marcadores conectan. De hecho, son muy numerosos los operadores, es decir, todas aquellas unidades que condicionan las posibilidades argumentativas del miembro en el que se encuentran o que introducen (debilitando o aumentando su fuerza como argumento), pero sin relacionarlo con el precedente. Es el caso de unidades parentéticas como, por ejemplo, *hasta cierto punto, en el fondo, ni de lejos o ni mucho menos*.

- (22a) Hasta cierto punto, tiene razón.
Fino a un certo punto, ha ragione.
 (22b) En el fondo, tiene razón.
In fondo, ha ragione.
 (22c) Ni de lejos, tiene razón.
Non ha ragione, neanche un po'.
 (22d) No tiene razón, ni mucho menos.
Non ha ragione, nemmeno per idea.

Para comprender mejor la diferencia entre conector y operador puede ser útil recurrir a un ejemplo de contraste como el siguiente, en el que las unidades, aun compartiendo una base léxica semejante que expresa punto final, se comportan de forma distinta. Así, a los marcadores *por último, en último lugar, en fin, finalmente* se les reconoce en español un significado conectivo porque pueden utilizarse como ordenadores para señalar el último elemento de una serie, y lo mismo puede decirse de *infine* o *per ultimo* en italiano. En esta función, en cambio, tanto la locución española *al final* como la italiana *alla fine* resultarían extrañas, como revela el contraste de (23).

- (23) Los marcadores se caracterizan por compartir las siguientes propiedades: son morfológicamente invariables, son marginales a la predicación oracional y, {por último, ~ en último lugar, ~ en fin ~ finalmente, ~#al final}, poseen un significado gramatical (no léxico) de tipo procedimental.
I segnali discorsivi sono caratterizzati dal condividere le seguenti proprietà: sono morfolologicamente invariabili, sono marginali alla predicazione frasale e, {per ultimo ~ in ultimo luogo ~ infine ~ #alla fine} hanno un significato procedurale.

No así como operadores especializados en focalizar el miembro que introduce convocando al mismo tiempo la existencia de una alternativa presupuesta, como en (24a-b)

(24a) –Dime, al final, ¿cuál es la capital de Finlandia?

–*Dimmi, alla fine, qual è la capitale della Finlandia?*

(24b) –¿Qué hicisteis ayer?

–Al final, nos quedamos en casa.

–*Cosa avete fatto ieri?*

–*Alla fine siamo rimasti a casa.*

Es evidente que la capital de Finlandia es solo una; ahora bien, lo que señala *al final* es que el interlocutor, no sabiendo cuál era, ha tenido que barajar varias hipótesis. Obsérvese que la inferencia de la alternativa desaparece si omitimos el operador. Del mismo modo, el comentario procedimental que introduce *al final* en (24b) lleva nuevamente a interpretar el miembro comentado como un foco que convoca la existencia de una alternativa, por ejemplo, ir al cine o salir a cenar fuera.

4.2. Hipótesis de significado y tipo de instrucciones procedimentales

Para la descripción del significado de lengua de los marcadores se parte de una hipótesis de significado procedimental descomponible en, al menos, cuatro tipos de instrucciones semánticas (Portolés 1998B y 2004b) que se han revelado instrumentos metodológicos de altísimo potencial explicativo y predictivo:

- instrucciones conectivas: sobre el tipo de relación que la unidad establece o no con el contexto o cotexto inmediato precedente;
- instrucciones argumentativas: relacionadas con la orientación, fuerza y suficiencia argumentativa del segundo miembro respecto del primero entendidos ambos como argumentos para una conclusión;
- instrucciones informativas: sobre la distribución de la información en tópicos y comentarios y en focos frente a alternativas;
- e instrucciones enunciativas: sobre la existencia de uno o más enunciadores – puntos de vista– para un único locutor.

Según el tipo y número de instrucciones codificadas, surgen distintos tipos de significado procedimental y, en consecuencia, los distintos tipos o clases de marcadores presentados: estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores. En principio, esta clasificación que se propone para el español es igualmente aplicable al italiano. De hecho, en todas las lenguas los hablantes estructuran la información, conectan enunciados, reformulan lo dicho y atenúan o intensifican el valor informativo y argumentativo del enunciado. Ahora bien, cada lengua lo hace de forma diferente porque ha codificado –es decir, señalado– de forma diferente la dinámica inferencial, es decir, el modo en que deben y pueden interpretarse las unidades de significado conceptual. De ahí que el número de unidades de cada clase sea distinto y de ahí que con mucha frecuencia lo que en una lengua es un significado codificado en la otra no sea sino un sentido ligado a una forma concreta de enunciado. Así, por poner solo dos ejemplos, marcadores tan

distintos en español como el conector de adición *además* y el estructurador digresivo *por cierto* pueden pasar al italiano con una única forma: *tra l'altro*. (Sainz, 2012b)

(25a) Tengo un poco de helado. ¿Queréis? Pero no está muy bueno. Además, está casi caducado.

Avrei un po' di gelato. Vi va? Ma non è molto buono. Tra l'altro, è pure in scadenza.

(25b) Hemos estado charlando un rato con Elena. Por cierto, ¡cómo ha envejecido!

Siamo stati a chiacchierare un po' con Elena. Tra l'altro, come è invecchiata!

Conectores tan distintos como el reformulador correctivo *mejor dicho*, el conector aditivo *es más* y el contraargumentativo *al contrario* o *antes bien* pueden pasar al italiano con el reformulador *anzi*. (Sainz, 2014b)

(26a) Quedamos a las cinco, mejor dicho, a las cinco y media.

Ci troviamo alle cinque, anzi, alle cinque e mezzo.

(26b) Leire es guapa, es más, guapísima.

Leire è bella, anzi bellissima.

(26c) Su actitud no calmó su ira; antes bien, la encendió todavía más.

Il suo atteggiamento non calmò la sua ira; anzi l'accese ancora di più.

Baste lo dicho para demostrar que las equivalencias interlingüísticas raramente son biunívocas y esto es así porque la sinonimia de significados raramente sucede. Lo normal es que a un marcador en una lengua le correspondan dos o más en la otra. Como consecuencia de lo anterior, las equivalencias han de interpretarse como equivalencias de sentido y nunca de significado. A modo de ejemplo: *por tanto* y *quindi*, *entonces* y *allora*, *en fin* e *infine*, *en suma* e *insomma*, *de ahí que* y *ecco perché* no tienen el mismo significado pero pueden coincidir en un sentido de habla en un contexto concreto.

5. La clase de los marcadores discursivos

5.1. Los estructuradores de la información

Los estructuradores informativos carecen de significado argumentativo (aunque pueden asumir sentidos argumentativos) y sirven, esencialmente, para señalar la estructura informativa del discurso (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.1.4.4 y § 63.2.; Portolés 2010: § 1 y § 2.1). Esta puede entenderse si la interpretamos como una sucesión de comentarios del hablante sobre temas distintos (que se denominan “tópicos”) para dar respuesta a preguntas implícitas. Hay marcadores especializados precisamente en distribuir la información en comentarios distintos. Obsérvese cómo cambia la estructura informativa según cuál sea el tipo de estructurador escogido: *pues bien*, *por un lado* / *por otro* y *por cierto*, unidades representativas de tres tipos distintos de estructuradores: comentar el primero, ordenador el segundo y digresivo el tercero.

(27a) Es importante beber mucho líquido. Toda persona sana debe beber 2,5 litros al día. Pues bien, un hipotenso debe tomar como mínimo 3 l/día.

È importante bere molti liquidi. Ogni persona sana dovrebbe bere 2,5 litri al giorno. Ebbene, un ipoteso deve bere come minimo 3 litri al giorno.

(27b) Es importante beber mucho líquido. Por un lado, toda persona sana debe beber 2,5 litros al día. Por otro, un hipotenso debe tomar como mínimo 3 l/día.

È importante bere molti liquidi. Da una parte, ogni persona sana dovrebbe bere 2,5 litri al giorno. Dall'altra, un ipoteso deve bere come minimo 3 litri al giorno.

- (27c) Es importante beber mucho líquido. Toda persona sana debe beber 2,5 litros al día. Un hipotenso, por cierto, debe tomar como mínimo 3 l/día.
È importante bere molti liquidi. Ogni persona sana dovrebbe bere 2,5 litri al giorno. Un ipoteso, fra parentesi, deve berne come minimo 3 litri al giorno.

Pues bien es un comentador característico del discurso escrito, a diferencia de sus equivalentes más próximos en italiano, *ebbene* e *ora*, que se documentan tanto en la variedad escrita como en la oral. En cuanto comentador, *pues bien* permite al locutor planificar el discurso con vistas a la introducción de un nuevo comentario: el hablante presenta en el primer miembro un estado de cosas (en este caso, la importancia de beber líquidos) que funciona a modo de introducción o de preparación para comprender el comentario en que consiste el segundo miembro (la cantidad de líquido que es aconsejable que beban concretamente las personas de tensión baja) y hacia el cual se orientaba el interés de la enunciación. La estructura informativa cambia radicalmente si el locutor recurre a los pares correlativos *por un lado* y *por otro*. Los dos miembros discursivos se interpretan entonces como dos partes equivalentes o subcomentarios de un único bloque informativo o comentario. Y cambia de nuevo si el estructurador escogido es *por cierto*, cuyo significado procedimental lleva a interpretar el segundo miembro como un comentario lateral en relación con el tópico principal del discurso.

Además de *pues bien*, a la clase de los comentadores pertenecen *pues*, muy frecuente con esta función en la variedad oral conversacional, *así las cosas* y los menos gramaticalizados *dicho esto*, *dicho eso*. En italiano pueden considerarse comentadores *ora*, *ebbene* y los menos gramaticalizados *a questo punto*, *detto questo*. La clase de los ordenadores es numerosa en ambas lenguas. A ella pertenecen, entre otras, unidades como *en primer lugar*, *en segundo lugar*, *en tercer lugar*, *primero*, *segundo*, *tercero*; *primeramente*, *ante todo*, *antes de nada*, *por lo demás*, *asimismo*, *igualmente*, *por su parte*, *por último*, *en último lugar*, *en último término*, *finalmente* o *en fin*. En italiano: *anzitutto*, *prima di tutto*, *da una parte*, *dall'altra*; *da un lato*, *dall'altro*; *in primo luogo*, *in secondo luogo*; *in ultimo luogo*; *primo*, *secondo*, *terzo*, *infine*, *per prima cosa*, *per ultimo*; *ora*, *poi*, *quindi*, *dal canto suo*, *peraltro*, *per il resto* (estos dos últimos vinculados, no obstante, frecuentemente, a sentidos argumentativos). Por último, en la clase de los digresores encontramos *por cierto*, *a propósito*, los menos gramaticalizados *dicho sea de paso* y [*dicho sea*] *entre paréntesis* y la locución *a todo esto*, restringida a la variedad oral conversacional. Pasan al italiano con el digresivo *a proposito*, *fra parentesi* y con uno de los sentidos del marcador *tra l'altro*.

5.2. Los conectores propiamente dichos

Los conectores vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro anterior configurando una estrategia argumentativa única. Según el tipo de relación semántica que expresan (de adición, oposición o causa/consecuencia) se distinguen tres tipos: aditivos, contraargumentativos y consecutivos (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3).

5.2.1. Conectores aditivos

Los conectores aditivos indican que el miembro que introducen tiene la misma orientación argumentativa que el primero, es decir, conduce a la misma conclusión. Los dos argumentos están coorientados. Así, por ejemplo, en (28a) tanto *Elena estudia mucho* como *Elena hace muy bien todos los ejercicios* son argumentos orientados hacia la conclusión ‘Elena aprobará el examen’. Si lo dicho entra en contradicción con esta instrucción codificada de coorientación argumentativa, el enunciado resulta pragmáticamente inadecuado, como (28b).

(28a) Elena estudia mucho y, además, hace muy bien todos los ejercicios. Por tanto, aprobará el examen.

Elena studia molto e inoltre fa molto bene gli esercizi. Quindi, passerà l'esame.

(28b) #Elena estudia mucho y, además, hace muy mal todos los ejercicios. Por tanto, aprobará el examen.

#Elena studia molto e inoltre fa molto male gli esercizi. Quindi, passerà l'esame.

Los más característicos del español son *además*, *es más*, *encima*, *aparte*, *por añadidura*, *incluso*, *inclusive* (Portolés 1998a]: § 9.2.2). Desde el punto de vista contrastivo, pertenecen al mismo paradigma que los adverbios y locuciones adverbiales italianos *inoltre*, *altresì*, *tra l'altro*, *in più*, *per di più*, *perlopiù*, *per giunta*, *in aggiunta*, *in sovrappiù*. Pese a pertenecer a la misma clase, no son sinónimos porque comparten algunas, pero no todas las instrucciones de procesamiento (Acín 1988; Montolío 2001: 157-165, Cuartero Sánchez, 2002). Un buen ejemplo es el que ofrece el contraste entre *además* y *es más* en los siguientes enunciados (Portolés 1998a]: § 5.5; 2007 y 2010: § 2.2.).

(29a) Si sigue así, Luis se va a enfermar. Trabaja mucho y, {además ~ #es más}, de noche.

Luis lavora molto e, {oltretutto ~ #anzì}, di notte.

(29b) Si sigue así, Luis se va a enfermar. Trabaja mucho; {es más ~ #además}, trabaja muchísimo.

Se continua così, Luis finirà per ammalarsi. Lavora molto; {#oltretutto ~ anzi} lavora moltissimo.

Además y *es más* comparten la instrucción de coorientación argumentativa y, por tanto, los dos miembros que conectan sirven para apoyar la misma conclusión, en este caso, que Luis se va a enfermar. Ahora bien, se diferencian desde el punto de vista argumentativo e informativo y, de hecho, obsérvese que pasan al italiano con marcadores muy distintos: un conector aditivo *oltretutto* (o equivalentes de la clase, como *inoltre*, *in più*, *tra l'altro*...) en el primer caso; un reformulador correctivo *anzì* en el segundo.

En primer lugar, la estrategia argumentativa es distinta. *Además* no introduce necesariamente un argumento más fuerte que el anterior. La fuerza del enunciado deriva, no del segundo argumento, sino de la suma de los dos: [n+1] [Luis trabaja mucho + Luis trabaja de noche]. Por eso se habla de escala aditiva. El orden de los sumandos se puede alterar: *Si sigue así, Luis se va a enfermar. Trabaja de noche y, además, mucho*. En cambio, *es más* impone convencionalmente que el segundo argumento tenga más fuerza que el anterior. La fuerza del enunciado deriva de la fuerza del segundo argumento, que sustituye al primero, más débil. Por eso se habla de escala sustitutiva.

A diferencia de lo que sucede con *además*, no es posible invertir el orden de los miembros: #*Luis trabaja muchísimo, es más, mucho*. Esta dinámica sustitutiva puede entenderse como un juego polifónico de voces en el que el locutor, distanciándose del punto de vista sostenido en el primer miembro, se identifica con el sostenido en el segundo. En este sentido, es significativo que *es más* pase al italiano no con un conector aditivo como *inoltre* o *tra l'altro* sino como uno de los sentidos de un marcador de reformulación, operación por naturaleza polifónica: el reformulador rectificativo *anzi*.

En segundo lugar, desde el punto de vista informativo, *es más* se diferencia de *además* porque impone convencionalmente la repetición tópica, es decir, su significado procedimental exige que los dos miembros sirvan como comentario de respuesta a la misma pregunta. De hecho, en (29b) los dos miembros responden a la pregunta ¿Cuánto trabaja Luis?; en cambio, en (29a) el primer miembro y el segundo comentan tópicos distintos y, por tanto, responden a preguntas distintas: ¿Cuánto trabaja Luis? > mucho y ¿Cuánto trabaja Luis? > de noche.

Aun siendo ambos aditivos, tampoco *además* y *encima* son sinónimos, como confirma el hecho de que no sean siempre intercambiables (Portolés 1998d y 1998a:§ 4.3. y § 5.6; Montolío 2001: 161; Flores 2008: § 3.1.2.). Lo son en (30a), pero no en (30b).

- (30a) Hay que llamar la atención a Juan Castro, de la clase B. Llega siempre tarde y, {*además ~ encima*}, alborota.
Bisogna dare una nota a Juan Castro, della classe B. Arriva sempre tardi e, {inoltre ~ per giunta ~ come se non bastasse} fa confusione.
- (30b) Bien, señor Cobo. Los niveles de colesterol son excesivamente altos. Tiene que reducir la ingesta de carnes grasas y eliminar de la dieta todo tipo de lácteos. {*Además ~ #Encima*}, tiene que dejar de fumar y someterse a revisiones periódicas, al menos una vez cada dos meses.
Bene, signor Cobo. Il livello di colesterolo è troppo alto. Lei deve ridurre le carni grasse ed eliminare dalla dieta ogni tipo di latticini. {Inoltre ~ per giunta ~#come se non bastasse} deve smettere di fumare e sottoporsi a controlli periodici, almeno una volta ogni due mesi.

La extrañeza que provoca *encima* en (30b) es semejante a la que provocaría la locución *come se non bastasse* en italiano. El motivo ha de buscarse en el hecho de que *encima* está marcado con una instrucción de suficiencia argumentativa, ausente en el significado de *además*, que presenta el primer miembro como un argumento por sí solo suficiente para llegar a una conclusión determinada. Esta instrucción de suficiencia para el segundo argumento puede ser coherente con la intención argumentativa del hablante de (30a), presumiblemente un profesor que lamenta la falta de disciplina de uno de sus alumnos y que sostiene y quiere convencer a sus colegas de la necesidad de llamarle la atención, para lo cual puede bastar el hecho (argumento) de que es un alborotador, pero no es de ningún modo compatible con el punto de vista y con la intención argumentativa del doctor que aconseja al paciente en (30b). (Obsérvese, en cambio, que nada impediría al señor Cobo comentar a su mujer o a sus amigos lo que le ha dicho el médico utilizando *encima*.) De hecho, de la suficiencia argumentativa del primer miembro se deriva que el segundo es ‘más que suficiente’: de ahí el comentario

modal de exceso (31a) o de abundancia (31b) que con frecuencia acompaña la enunciación:

(31a) ¡Y encima un regalo! ¡Qué manera de derrochar el dinero!

E un regalo, anche! Che maniera di buttare via i soldi!

(31b) ¡Y encima un regalo! ¡Qué suerte, niños!

E anche un regalo! Che fortunati, bambini!

Como se desprende de los ejemplos anteriores, no existe un marcador equivalente en italiano aun cuando unidades como *per giunta*, *inoltre* o *anche* pueden garantizar contextualmente un sentido semejante. De hecho, la formulación más próxima al significado codificado de *encima* es la que garantiza la paráfrasis con la locución *come se non bastasse*. Es precisamente este significado argumentativo de suficiencia, parafraseable con *como si fuera poco*, lo que explica el empleo restringido de *encima* en el discurso pretendidamente objetivo, característico de la variedad escrita.

5.2.2. Conectores contraargumentativos

Los conectores contraargumentativos introducen un segundo miembro antiorientado que se presenta como atenuador o supresor (de manera directa o indirecta) de alguna conclusión que hubiera sido esperable obtener del primero. La instrucción de antiorientación argumentativa es, pues, común a toda la clase (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3.4.) Las unidades más características del español son *en cambio*, *por el contrario*, *por contra*, *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *ahora bien*, *ahora*, *antes bien*, *eso sí*, *aun así*. Las unidades pertenecientes a la misma clase en italiano son *invece*, *al contrario*, *per contro*, *però*, *tuttavia*, *eppure* y los menos frecuentes *nondimeno* y *nonpertanto*.

Así, si un enunciado como *Elena come mucho* se orienta hacia conclusiones como ‘Elena está gorda’ o ‘Elena se va a engordar’, basta añadir un marcador como *sin embargo* para orientar el razonamiento del interlocutor en sentido inverso. Por tratarse de una instrucción procedimental convencional, es decir, inscrita en el significado de lengua de la partícula, su violación da como resultado una secuencia pragmáticamente extraña, es decir, costosa de comprender:

(32a) Elena come mucho. Sin embargo, no está gorda.

Elena mangia molto. Però, non è grassa.

(32b) #Elena come mucho. Sin embargo, está gorda.

#Elena studia molto. Però, è grassa.

Todas las unidades de la clase comparten la instrucción de antiorientación argumentativa, pero se distancian en otras, lo cual explica que no sean siempre intercambiables. Una primera distinción útil tanto desde el punto de vista intralingüístico como interlingüístico es la diferencia entre contraargumentación indirecta y contraargumentación directa. En el primer caso, el marcador introduce un argumento antiorientado que permite inferir una conclusión opuesta a la que podría dejar suponer o inferir el argumento anterior (33a); en el segundo caso, el marcador introduce directa y explícitamente una conclusión opuesta a la que hubiera sido esperable (33b). Así, en (33a) del primer argumento se puede inferir que al hablante le gusta María como compañera de despacho; del segundo, en cambio, se infiere la

conclusión contraria. En (33b), la conclusión antiorientada se presenta de forma explícita, no es necesario inferirla.

- (33a) –¿Qué tal con María en el despacho?
 –Es simpática, pero fuma continuamente.
 –*Come ti trovi in ufficio con María?*
 –*È simpatica, però fuma sempre.*
- (33b) –¿Qué tal con María en el despacho?
 –Es simpática, pero no me gusta como compañera. Fuma continuamente.
 –*Come ti trovi in ufficio con María?*
 –*È simpatica, però non mi piace come collega. Fuma sempre.*

Pues bien, *pero* en español (como *ma, però, y tuttavia* en italiano) resultan adecuados en ambos tipos de argumentación; en cambio, *sin embargo* y *no obstante* en español (como *eppure* y *nonostante ciò* en italiano) resultan solo adecuados en la contrargumentación indirecta. Su significado puede ser parafraseado como ‘en contra de lo que hubiera sido esperable; (*contrariamente a quanto ci si poteva aspettare*), la conclusión es la siguiente’. Esto explica que *sin embargo* (como *eppure*) resulte adecuado en (34a), introduciendo directamente la conclusión antiorientada, pero no en (34b).

- (34a) –¿Qué tal los exámenes, Laura? –Bueno, he estudiado muchísimo, sin embargo, he sacado notas muy bajas.
 –*Come sono andati gli esami, Laura? –Insomma..., ho studiato moltissimo, eppure ho avuto voti molto bassi.*
- (34b) –¿Qué tal los exámenes, Laura? –Bueno, he estudiado muchísimo, #sin embargo, no he ido a las clases.
 –*Come sono andati gli esami, Laura? –Beh, ho studiato moltissimo #eppure non sono andata a lezione.*

La extrañeza que provoca el enunciado de (34b) se debe al hecho de que la conclusión que introducen *sin embargo* y *eppure* no remite al potencial argumentativo del primer argumento; es decir, el hecho de estudiar mucho no legitima una conclusión del tipo: ‘puesto que estudia mucho, va a clase’. Alguien puede estudiar mucho y no ir a clase. *Sin embargo* es lo contrario de *en consecuencia* o de *por tanto* y, de hecho, obsérvese que tampoco es aceptable una secuencia como la siguiente: #*Laura estudia mucho, en consecuencia, va a clase*. Ahora bien, ir o no ir a clase puede ser un argumento a favor o en contra de aprobar/no aprobar el examen y, por eso, el segundo miembro podría ser utilizado en una dinámica de contraargumentación indirecta con *pero* en español o con *ma* o *però* en italiano. Lo mismo puede decirse para explicar la extrañeza que provocaría *sin embargo* en el enunciado de (33a). El hecho de que María sea simpática no es un argumento a favor de la conclusión ‘María no fuma’ y, de hecho, no legitima su inferencia.

Otra distinción semántica y funcionalmente relevante es la diferencia entre contraste y refutación, entre contrastar o comparar y refutar. Esta oposición permite comprender el significado y función de *en cambio* y *al contrario*, así como las diferencias semánticas que los separan de sus supuestamente equivalentes en italiano *invece* y *al contrario*. (Portolés 1998c, 2002: 156-159; 2004a; Flores 2008: § 3.3.1.; Sainz 2014). De hecho, en el español europeo *en cambio* siempre contrasta, *al contrario* siempre refuta; en italiano la situación es distinta: *invece* no siempre contrasta, *al contrario* no siempre

refuta. Los dos marcadores pueden expresar contraste y refutación y en este sentido se acercan al español de la variedad americana.

Las diferencias en la función (contrastar frente a refutar) remiten a diferencias en el significado codificado por lo que se refiere a las instrucciones de tipo informativo y argumentativo. V. (35a) y (35b).

(35a) Elisa es una chica encantadora; {en cambio ~ #al contrario}, Laura es muy antipática.

Elisa è un tesoro; {invece ~ al contrario} Laura è molto antipatica.

(35b) Laura no es antipática; {al contrario ~ #en cambio}, es muy amable.

Laura non è antipatica; {invece ~ al contrario ~ anzi}, è molto gentile.

En cambio exige que los dos miembros sean comentarios a tópicos distintos. En este caso, el primer miembro responde a la pregunta ¿Cómo es Elisa? El segundo a la pregunta ¿Cómo es Laura? Por su parte, *al contrario* impone convencionalmente la repetición del tópico. Los dos miembros son respuesta a la misma pregunta: ¿Cómo es Laura? Esta restricción informativa tiene consecuencias en el nivel argumentativo. *En cambio* señala necesariamente un contraste entre los dos miembros. *Al contrario*, por su parte, no expresa una relación contrastiva sino necesariamente refutativa del contenido negado en el primer miembro, y, en consecuencia, polifónica en cuanto que presupone la existencia de dos enunciadores: lo dicho en el segundo miembro por el segundo enunciador (que Laura es muy amable) sustituye (refuta) lo dicho y negado en el primero por el primer enunciador (que Laura es antipática). Lo confirma el hecho de que *al contrario* puede aparecer con la conjunción adversativa excluyente *sino que*.

(36) Laura no es antipática, sino que, al contrario, es muy amable.

Laura non è antipatica, bensì al contrario / anzi, al contrario, è molto gentile.

La instrucción informativa no es pertinente en italiano. Como consecuencia, ambos marcadores pueden servir para expresar tanto contraste (o contrariedad en el caso de *al contrario*) como refutación. En (35a) expresan contraste; en esta función, el *al contrario* italiano es equivalente al español *por el contrario*. En (35b) expresan refutación: el argumento que introducen los dos marcadores excluye o refuta el contenido negado en el primer miembro. En la interacción conversacional, es frecuente que este *invece* de sentido refutativo aparezca pospuesto en posición final de enunciado: *Laura non è antipatica; è molto gentile invece*.

A diferencia de lo que sucede con el *en cambio* de la variedad europea, el *en cambio* americano puede asumir un sentido refutativo, como confirma el hecho de que se documente con la conjunción excluyente *sino*. De hecho, un enunciado como el siguiente, normal en el español americano, resultaría extraño o inusual en el europeo.

(37) Se trata sí de incorporarlos de lleno al desarrollo, a la vida nacional, con un reconocimiento pleno de derechos. Pero no fragmentar nuestro país, sino favorecer, en cambio, la unidad nacional. (CREA, *Excelsior*, 18/I/1997)

[...] Però non frammentare il nostro paese, ma – al contrario – favorire l'unità nazionale.

La posibilidad o no de asumir sentido refutativo distingue a su vez *sin embargo* de *no obstante* (Portolés 1995: 241-246; 2004b). Ambos introducen una conclusión contraria a la esperada. Ahora bien, con *no obstante* no se refuta nunca lo dicho en el primer

miembro. Su significado procedimental se puede formular como: ‘asevero la verdad de A, lo cual no es obstáculo para aseverar también B’. En cambio, *sin embargo* puede asumir sentido refutativo; es lo que sucede, por ejemplo, cuando encabeza un enunciado reactivo de respuesta en la interacción oral. Es propio de un registro formal a diferencia de la réplica con *pero sí*:

- (38a) –¿A qué hora llegó usted a casa el 4 de junio?
 –Llegué a casa a las ocho, como siempre.
 –Sin embargo, usted recibió una llamada a las ocho y media y no contestó al teléfono.
 –*A che ora è rientrato a casa il quattro giugno?*
 –*Sono rientrato alle otto, come al solito.*
 –*Eppure, lei ha ricevuto una telefonata alle otto e mezzo ma non ha risposto al telefono.*
- (38b) –Ayer llegaste muy tarde a casa, ¿no?
 –No, como siempre, a las ocho.
 –Pero si te llamé a las ocho y media y no me cogiste el teléfono.
 –*Ieri sei tornato molto tardi a casa, vero?*
 –*No, come al solito, alle otto.*
 –*Ma se ti ho chiamato alle otto e mezzo e non hai risposto al telefono.*

El cuantificador universal *todo* presente en la base léxica del conector *con todo* implica la referencia a un conjunto de circunstancias no delimitado y, por tanto, en principio, indefinido, infinito (Rodríguez Ramalle 2005: 80). Esto explica probablemente el hecho de que sea este el conector contraargumentativo utilizado preferentemente en la contraargumentación directa cuando el primer miembro constituye en sí mismo un argumento fuerte o cuando son varios los argumentos.

- (39) Laura y Enrique tienen muchas cosas en común: viven en el mismo pueblo, estudian en el mismo instituto, se llevan bien y tienen los mismos gustos. Con todo, no salen nunca juntos.
Laura ed Enrique hanno molte cose in comune: vivono nello stesso paese, frequentano la stessa scuola, vanno d'accordo e hanno gli stessi gusti. Eppure/nonostante ciò non escono mai insieme.

Por último, el conector *eso sí* (Portolés 1998a: § 5.4.; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: § 63.3.4.13) reduce o atenúa la fuerza argumentativa del argumento al que precede porque debilita las conclusiones que era legítimo suponer o inferir.

- (40a) Lewis habla muy bien español, [pero] eso sí, con acento.
Lewis parla molto bene spagnolo, però con accento inglese.
Lewis parla molto bene spagnolo [ma] con accento inglese, però.
- (40b) Tienen una casa muy bonita, [pero], eso sí, hipotecada.
Hanno una casa molto bella, però ipotecata.
Hanno una casa molto bella [ma] ipotecata, però.

Así, si de “habla muy bien español”, puede inferirse que Lewis habla como un nativo, esta conclusión queda debilitada por lo dicho en el segundo miembro. Si de “tienen una casa muy bonita” puede llegarse a la conclusión de que los propietarios son ricos o afortunados, esta conclusión queda claramente debilitada e incluso invertida con el contraargumento del segundo miembro. Pasa al italiano con *però*, preferiblemente pospuesto, con o sin la conjunción adversativa restrictiva, como en español.

5.2.3. Conectores consecutivos

Los conectores consecutivos presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior. Los dos miembros, antecedente y consecuente, están, pues, coorientados. Las principales unidades de la clase son *por tanto*, *en consecuencia*, *por consiguiente*, *consiguientemente*, *de ahí [que]*, *pues*, *así pues*, *entonces* y *por ende*. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: § 63.3.3.). Salvo el último, *por ende*, de registro culto, todos se caracterizan por conectar miembros que comentan tópicos distintos. Salvo en el caso de *entonces*, conector consecutivo débil que admite polifonía, los demás conectores presuponen un único punto de vista, es decir, un enunciador único que se hace cargo de la responsabilidad de la inferencia consecutiva. En italiano: *quindi*, *dunque*, *pertanto* *percìò*, *di conseguenza*, *per conseguenza*, *conseguentemente*, *allora* y el menos frecuente *in conseguenza*.

Como en los casos anteriores, las unidades comparten un núcleo común, que hace que puedan a veces conmutarse entre sí:

- (41) Muchos enfermos no tienen formación suficiente como para decidir qué tratamiento es adecuado para la patología que padecen; el asesoramiento médico es, {por tanto ~ en consecuencia ~ por consiguiente ~ así pues ~ pues}, muy importante.

Molti malati non hanno abbastanza informazioni per decidere quale cura sia la più adeguata per la patologia della quale soffrono. Il parere medico è, {pertanto ~ di conseguenza ~ quindi ~ dunque ~ percìò}, molto importante.

Aun así, no estamos ante unidades perfectamente sinónimas. En el caso de la locución *en consecuencia*, el lexema concede explícitamente al miembro que introduce el estatuto de consecuencia o consecuente. La pervivencia del significado léxico explica que este conector resulte adecuado para introducir consecuencias de enunciado, que van de la causa al efecto, pero no consecuencias de la enunciación, que señalan un movimiento inferencial de sentido inverso: del efecto a la causa. (Portolés 1998a: § 4.3). Lo mismo se observa en italiano.

- (42a) Elena no ha estudiado; en consecuencia, ha suspendido el examen.

Elena non ha studiato; di conseguenza, non ha passato la prova.

- (42b) Elena ha suspendido el examen; #en consecuencia, no ha estudiado.

Elena non ha passato la prova; #di conseguenza, non ha studiato.

En cambio, los conectores *por tanto* y *por consiguiente* (y los posibles equivalentes en italiano) permiten al hablante introducir tanto consecuencias de enunciado como consecuencias de la enunciación. En a) el locutor va de la causa al efecto (de-duco), en b) del efecto a la causa (in-duco).

- (43a) Juan no tiene dinero; {por tanto ~ por consiguiente ~ en consecuencia}, no va de vacaciones.

Juan non ha soldi; {quindi ~ percìò ~ pertanto ~ di conseguenza}, non va in vacanza.

- (43b) Juan no se va de vacaciones; {por tanto ~ por consiguiente ~ #en consecuencia}, no tiene dinero.

Juan non va in vacanza; {quindi ~ percìò ~ pertanto ~ #di conseguenza}, non ha soldi.

En a) lo dicho en el segundo miembro (que Juan no se va de vacaciones) es efectivamente una consecuencia del hecho aseverado en el primero. En b) la situación

es distinta: no tener dinero no es la consecuencia de no irse de vacaciones, sino su causa. La consecuencia no remite, pues, al nivel proposicional sino al nivel de la enunciación. El locutor utiliza lo dicho en el primer enunciado (la renuncia a las vacaciones) como una prueba para inferir a través de un razonamiento el efecto expreso en el segundo: si Juan no va de vacaciones puedo inferir y, por tanto, decir, que no tiene dinero.

Por tanto parece haber codificado en su significado de lengua una instrucción de suficiencia argumentativa para el primer miembro. Por efecto de la anáfora y de la cuantificación ligadas al pronombre *tanto* (obsérvese que la cuantificación está también presente en las subordinadas adverbiales consecutivas), el antecedente es presentado como condición suficiente para sostener el salto al consecuente. Así, en (44) el antecedente presenta dos argumentos coorientados y conectados con *además* y que la presencia del conector señala como suficientes para inferir el consecuente.

- (44) La bolsa se ha estabilizado y además el euro se muestra firme. La tendencia, por tanto, se presenta esperanzadora.
La Borsa si è stabilizzata e inoltre l'euro si dimostra forte. La tendenza, quindi è positiva.

La hipótesis de una instrucción codificada de suficiencia argumentativa nos permite explicar mejor el escaso éxito que tendría en español un enunciado como el siguiente si el hablante lo utilizase –en lugar de *así que* o de *entonces*– para justificarse ante un guardia urbano (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3.3.11: 4107-4108).

- (45) Tenía que hacer un recado urgente y, #por tanto, aparqué un momento en la acera.
Dovevo sbrigare una commissione urgente e quindi ho parcheggiato un momento sul marciapiede.

La presencia de *por tanto* nos obliga a interpretar el recado urgente del hablante como un motivo suficiente –según el punto de vista del locutor– para aparcar en un lugar indebido, suficiencia que, por mucho que insista, no está contemplada en las normas que regulan el tráfico en ciudad y que de nada sirve como argumento ante un guardia urbano. La instrucción no parece haberse codificado en el significado procedimental del conector italiano *quindi*, que resultaría adecuado. De hecho, la base léxica no remite a una noción de cuantificación como en *por tanto* sino de sucesión temporal que pervive actualmente:

- (46a) Le escribí varias cartas, después fui a su casa.
Gli scrissi varie lettere, quindi, mi recai personalmente da lui.
(46b) Añadir primero el jabón y después el suavizante.
Aggiungere prima il detersivo e quindi l'ammorbidente.

Tampoco *por tanto* y *pertanto*, pese a la semejanza formal, pueden considerarse formas equivalentes. Además de la diferencia diafásica (*pertanto* pertenece a un registro más formal que el marcador español), el conector italiano, precedido de la negación, puede asumir un sentido concesivo que es completamente ajeno al marcador español y que lo aproxima, en cambio, en ciertos cotextos, a *por ello*.

- (46c) Aunque considero muy improbable el éxito, {no por ello desistiré. ~ de todos modos, no desistiré. ~ no #por tanto, desistiré.}
*Anche se ritengo molto improbabile il successo, {non *pertanto ~ non per questo} desisterò.*

Por consiguiente tiene un significado procedimental aún más exigente, sin equivalente directo en italiano, que es el resultado de un proceso de gramaticalización a partir de una deixis temporal en el que la idea de tiempo se une a la noción de proximidad y de concomitancia. Herencia del significado original, *por consiguiente* presenta lo dicho en el primer miembro como condición suficiente para sostener la necesidad del consecuente (v. también el ejemplo 4b comentado en la introducción).

- (47) El significado de los marcadores discursivos es de procesamiento y, por consiguiente, no contribuye a las condiciones de verdad de una proposición.

(Portolés 1998a: 50)

Il significato dei segnali discorsivi è procedimentale e quindi non condiziona il valore veritativo della frase.

De ahí [que] es un conector consecutivo característico del discurso escrito de registro elaborado. Introduce consecuentes que son sintagmas nominales (48a) o consecuentes que son oraciones y en este caso, necesariamente en subjuntivo (48b):

- (48a) Muchos enfermos no tienen formación suficiente como para decidir qué tratamiento es adecuado para la patología que padece, de ahí la importancia del asesoramiento médico.

Molti malati non hanno abbastanza informazioni per decidere quale trattamento sia più adeguato per la patologia della quale soffrono, da qui l'importanza del parere medico.

- (48b) Muchos enfermos no tienen formación suficiente como para decidir qué tratamiento es adecuado para la patología que padece, de ahí que sea importante el asesoramiento médico.

Molti malati non hanno abbastanza informazioni per decidere quale trattamento sia più adeguato per la patologia della quale soffrono, [ecco perché ~ per questo] è importante il parere medico.

Con *de ahí que* el consecuente se presenta como un hecho cierto, seguro (cuya realización pasada o futura se considera fuera de toda duda) y, sobre todo, como una información que se da por presupuesta, no cuestionable y que no necesita ser aseverada; de ahí probablemente la selección del modo subjuntivo, modo no asertivo, y de ahí también la sensación de fuerte evidencia que imprime a la consecuencia (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3.3.7).

- (49) La chica vivió durante mucho tiempo con los terroristas; de ahí que sepa tantas cosas.

La ragazza ha vissuto per molto tempo con i terroristi; {ecco perché sa tante cose ~ questo spiega il fatto che sappia tante cose}.

Puesto que *de ahí que* introduce necesariamente hechos que se presentan como ciertos, es comprensible que resulte inadecuado para introducir consecuencias de la enunciación que son siempre, al fin y al cabo, hipótesis del locutor sobre la causa probable –pero no cierta– del antecedente.

- (50a) Elena no ha estudiado; de ahí que haya suspendido el examen.

Elena non ha studiato; {ecco perché ~ di conseguenza} non ha passato la prova.

- (50b) Elena ha suspendido el examen; #de ahí que no haya estudiado.

Elena non ha passato la prova; {#ecco perché ~ #di conseguenza} non ha studiato.

Además de otros sentidos característicos de la interacción oral, como el causal o el de de comentador, el marcador *pues* puede asumir también un sentido consecutivo exclusivo del discurso monológico planificado. En este caso, aparece necesariamente en el interior del segundo miembro y necesariamente aislado entre pausas. La inferencia consecutiva ligada al marcador se consigue a través de una estrategia informativa: el locutor organiza o planifica la información presentada en los dos miembros de manera tal que lo dicho en el segundo parezca ser un consecuente natural de lo dicho en el primero. De ahí que con frecuencia la conclusión que presenta *pues* no sea sino una reformulación sintética de lo dicho previamente. Visto desde el italiano, *pues* es un *quindi* (con el que comparte también la deixis temporal originaria) o un *dunque* de sentido recapitulativo, restringidos distribucionalmente al interior del segundo miembro.

- (51) El comienzo de la investigación en España es muy reciente, prácticamente hay que situarlo en la década de los años sesenta del presente siglo. Estamos, pues, ante un hecho científico que en realidad apenas tiene historia.
L'inizio della ricerca in Spagna è molto recente, praticamente va situato nella decade degli anni sessanta di questo secolo. Siamo {dunque ~ quindi} di fronte ad un fatto scientifico che in realtà non ha quasi storia.

Los conectores consecutivos vistos remiten a una concepción escrita del discurso en cuanto prototípicamente monológico y planificado, y en esto se diferencian del adverbio *entonces*, muy presente en la oralidad para indicar el progreso de la información. Deudor del significado original, temporal inactual (es decir no referido al presente) e intrínsecamente fórico, *entonces* ha desarrollado en español un sentido consecutivo débil que con frecuencia se traduce en clave procedimental como distancia del punto de vista. De hecho, el conector resulta particularmente rentable cuando el locutor introduce la consecuencia poniendo al mismo tiempo en juego dos puntos de vista: el de un enunciador 1 para el antecedente y el del enunciador 2 para el consecuente. Como consecuencia, nada impide a *entonces* introducir una conclusión sin por ello comprometerse con la verdad de lo dicho en el antecedente.

- (52a) –Yo, para esa hora, ya había terminado.
 –Entonces, [si eso que dices es cierto] ¿por qué no fuiste inmediatamente a casa?
 –Io, per quell'ora, avevo già finito.
 –Allora (se quello che dici è vero), perché non è andato subito a casa?
- (52b) –Martínez dijo que ya había terminado.
 –Entonces, ¿por qué no se fue inmediatamente a casa?
 –Martínez disse che aveva già finito.
 –Allora, perché non é andato subito a casa?

Pero resultaría muy extraño en una secuencia como la de (53) donde hay un único locutor y un único punto de vista. No así el adverbio italiano *allora*.

- (53) Estoy cansado. #Entonces, me voy a la cama.
Sono stanco, allora vado a letto.

5.3. Los reformuladores

Los reformuladores presentan el segundo miembro como una versión más adecuada de lo que se pretendió decir en el miembro precedente, es decir, una formulación más

acorde con la intención comunicativa del hablante (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.; Garcés Gómez 2008: § 3). Según su significado y el grado de distanciamiento polifónico entre los miembros, pueden distinguirse, a su vez, cuatro tipos: explicativos, rectificativos, recapitulativos y de distanciamiento. En todos los casos, y a diferencia de lo que sucede con los conectores, el segundo miembro es el único que determina la continuación discursiva. De ahí la facilidad con la que prescinden del primer miembro y evolucionan hacia operadores.

5.3.1. Los reformuladores explicativos

Los reformuladores explicativos son *es decir*, *o sea*, *esto es*, *a saber* y los menos gramaticalizados *en otras palabras*, *en otros términos*, *con otras palabras*, *dicho con/en otras palabras*. Sus equivalentes en italiano son *cioè*, *ossia*, *ovvero*, *in altre parole*, *voglio dire*, *vale a dire* (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.2.2.; Casado Velarde 1991; Bazzanella 1995, 2001; Garcés Gómez, 2008: § 4, Flores Acuña 2009: 100-113). Con estos marcadores, el hablante introduce un segundo miembro que sirve para aclarar o explicar lo que se ha querido decir en el miembro anterior.

Esto es y *a saber* son característicos de la variedad escrita y de registro culto, como *ovvero* e *ossia* en italiano (nótese la diferencia de registro entre el español *o sea* y el italiano *ossia*). Se caracterizan por imponer la repetición del tópico y por presentar como equivalentes los dos miembros en un movimiento de reformulación de sentido parafrástico explicativo-especificativo y nunca correctivo, como en el siguiente ejemplo.

- (54) El secretario de Estado defiende los dos principios fundamentales de su política internacional: {esto es ~ a saber}: el monopolio de EE. UU y la presunción de la “culpabilidad” de la Unión Soviética.
Il Segretario di Stato difende i tre principi fondamentali della sua politica internazionale: {ovvero ~ ossia}: il monopolio degli Stati Uniti e la presunzione di ‘colpevolezza’ dell’Unione Sovietica.

Por el contrario, *es decir* y *o sea* son indiferentes a la instrucción informativa: los dos miembros conectados pueden ser comentarios al mismo tópico o a tópicos distintos. Esta ausencia de codificación informativa es un factor que, sin duda, ha debido de favorecer el empleo de estos marcadores tanto en la escritura como en la oralidad. Cuando se asocia con el cambio de tópico, *es decir* se utiliza para introducir la conclusión que debiera inferirse del primero y que no es sino una inferencia consecutiva legitimada por la relación de hipotaxis. Por tanto, se mantiene en ausencia del reformulador. Este sentido es confirmado por la adecuación de la formulación en italiano con *quindi* e *insomma*.

- (55) En total, tengo diez euros, {es decir ~ o sea, [que]} no me da para pagar el cine de los niños.
In totale ho dieci euro, {voglio dire ~ cioè ~ quindi ~ insomma} non mi bastano per il cinema dei bambini.

En cambio, en los casos de repetición tópica, la reformulación puede responder a intenciones distintas, como, por ejemplo, explicativa (56a), especificativa para precisar la referencia (56b) o de rectificación como en (56c) y (56d).

- (56a) Los marcadores tienen un significado procedimental, es decir, no léxico o conceptual.
I segnali discorsivi hanno un significato procedurale, {cioè ~ ossia} non lessicale o concettuale.
- (56b) Me ha dicho que tardará un mes en terminar el trabajo, es decir, que el libro estará listo para el 22 o el 23 de enero.
Mi ha detto che ci metterà un mese per finire il lavoro, {cioè ~ ossia ~ ovvero} che il libro sarà pronto per il 22 o il 23 di gennaio.
- (56c) En total, tengo diez euros, {es decir ~ o sea}, nueve euros y veinte céntimos, para ser precisos.
In totale ho dieci euro, {cioè ~ anzi}, nove euro e venti centesimi per essere precisi.
- (56d) Le confesé que no había leído los artículos, es decir, que solo había leído algunos fragmentos.
Le confessai che non avevo letto gli articoli, o meglio, che avevo letto solo alcune parti.

Los distintos sentidos se reflejan en las posibilidades de traducción al italiano: *cioè* u *ossia*, *ovvero* para el sentido más propiamente explicativo y especificativo (56a-b); *cioè*, *o meglio*, *anzi* para los sentidos más próximos a la rectificación –inadecuados en este sentido *ossia* y *ovvero*– (56c-d). Obsérvese, por otra parte, que, en neto contraste con *cioè*, *es decir* no aparece nunca en interior del segundo miembro ni tolera la anteposición de la conjunción copulativa y (#y *es decir* frente a *e cioè*), muy frecuente en italiano tanto en las intervenciones reactivas de solicitud de explicación en el diálogo: –*E cioè?* como en las dinámicas planificadas de reformulación especificativa:

- (57) En el artículo había una cosa no completamente explícita pero muy peligrosa, {a saber ~ #es decir ~ #y es decir}, que la igualdad no es un valor que valga la pena proteger.
Nell'articolo c'era una cosa non del tutto esplicita ma pericolosissima e cioè che l'uguaglianza non è un valore da proteggere.

[V. para los marcadores conversacionales el Cap. XLV de esta obra.]

5.3.2. Los reformuladores rectificativos

Los reformuladores rectificativos del español son *mejor dicho* y *más bien*.

Característico de la oralidad es la variante *mejor*. Ambas formas aparecen con frecuencia precedidas de la conjunción disyuntiva *o*. Menos frecuente y menos gramaticalizado en su empleo como reformulador es *mejor aún* o *aún mejor*. (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.3. y Garcés Gómez 2008: 104-113). En todos los casos, los reformuladores de rectificación imponen convencionalmente la repetición tópica, la sustitución del primer miembro por el segundo y un cambio de perspectiva enunciativa. Son, pues, unidades focales desde el punto de vista informativo (introducen un foco que excluye la alternativa expresada en el primer miembro) y claramente polifónicas desde el punto de vista enunciativo. Señal del carácter polifónico de estos marcadores y de la primacía del segundo miembro sobre el primero es la forma y el significado de la base léxica, que apunta a un movimiento comparativo de superioridad expresado en forma sincrética en *mejor dicho*, *mejor* y perifrástica en *más bien*. Las unidades equivalentes en italiano son *anzi* ('antes', con salto de la deixis temporal a la discursiva), *meglio*, *piuttosto* y *più che altro*. Como en español, se documenta también la variante *meglio ancora*.

(58a) Compra dos tabletas de chocolate para el bocadillo de los niños, {mejor dicho ~ o mejor}, compra tres, que se acaban enseguida.

Compra due tavolette di cioccolato per il panino dei bimbi, (o) meglio, comprane tre, che finiscono subito.

(58b) En todos estos años hemos convivido o más bien coexistido; nos hemos apoyado o más bien soportado.

In tutti questi anni abbiamo convissuto o piuttosto coesistito; ci siamo aiutati o {piuttosto ~ più che altro} sopportati.

La unidad más característica y más gramaticalizada de rectificación en español es *mejor dicho*, precedido o no de la conjunción disyuntiva “o”. Pasa al italiano con *anzi* o con *meglio*.

(59) El proceso de elaboración industrial solo permite producir, o mejor dicho “reproducir” en serie, aquello que se ha previsto.

Il processo industriale permette solamente di produrre, o meglio, “riprodurre” in serie, ciò che è stato previsto.

Prueba de gramaticalización es que no admite variación (*dicho mejor, mucho mejor dicho*). Si la admite, no es marcador discursivo, como en (60):

(60) A veces me parece que escribes lo que pienso, pero {mejor dicho ~ dicho mejor ~ mucho mejor dicho}, claro.

A volte mi sembra che tu scriva quello che io penso però {detto meglio ~ detto molto meglio}, certo.

La rectificación puede afectar al contenido o a la forma, es decir, a lo que se ha dicho o al modo en que se ha dicho.

(61a) Paso a recogerte a las diez, mejor dicho, a las nueve y media.

Passo a prenderti alle dieci, anzi, alle nove e mezz’ora.

(61b) Mira, un amiguito nuevo. Se llama Enrique, mejor dicho, Enrico, porque es italiano.

Un amichetto nuovo. Si chiama Enrique, anzi Enrico, perché è italiano.

El reformulador impone convencionalmente la sustitución del primer miembro por el segundo; como consecuencia, cuando aparece precedido de la conjunción disyuntiva, la opción expresada por esta se reinterpreta necesariamente como excluyente. Dejan de ser dos las alternativas, sino una alternativa y un foco contrastivo que la excluye.

(62a) Ven por la tarde, a las cinco o a las cinco y media.

Vieni di pomeriggio, alle cinque o alle cinque e mezz’ora.

(62b) Ven por la tarde, a las cinco o, mejor dicho, a las cinco y media.

Vieni di pomeriggio, alle cinque (o), {anzi ~ meglio}, alle cinque e mezz’ora.

5.3.3. Los reformuladores recapitulativos

Los reformuladores recapitulativos presentan su miembro del discurso como una conclusión o una recapitulación de lo dicho en los miembros precedentes (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.5.; Garcés Gómez 2008: § 5.1.). Compárense los siguientes enunciados:

- (63a) Nuestros deseos, nuestras relaciones humanas y sociales, nuestras tendencias, nuestra mentalidad, nuestras costumbres han variado. Ya no son las de hace muy pocos años.
I nostri desideri, le nostre relazioni umane e sociali, le nostre tendenze, la nostra mentalità, le nostre abitudini sono cambiate. Non sono più quelle di qualche anno fa.
- (63b) Nuestros deseos, nuestras relaciones humanas y sociales, nuestras tendencias, nuestra mentalidad, en una palabra, nuestras costumbres han variado. Ya no son las de hace muy pocos años.
I nostri desideri, le nostre relazioni umane e sociali, le nostre tendenze, la nostra mentalità; {insomma ~ in poche parole}, le nostre abitudini sono cambiate. Non sono più quelle di qualche anno fa.

El contenido es el mismo y, por tanto, también el valor de verdad de lo dicho. Ahora bien, se diferencian porque en el segundo se ha intercalado o superpuesto un comentario procedimental para facilitar la interpretación. De hecho, gracias a la presencia de la locución adverbial *en una palabra*, interpretamos “nuestras costumbres” no solo como el último miembro de una serie, sino como una síntesis conclusiva de los miembros anteriores. Y obtenemos el mismo resultado si conmutamos *en una palabra* por *en suma*, *en resumen* o *en definitiva*.

Quizás es la rentabilidad informativa y argumentativa de la operación de reformulación lo que puede explicar que la clase sea tan numerosa. Todas comparten una base léxica parecida que ha favorecido un proceso en parte semejante de gramaticalización en clave procedimental. *En resumen*, *resumiendo*, *en síntesis*, *en pocas palabras*, *en una palabra*, *en dos palabras* presentan la reformulación como una operación de resumen y el miembro comentado como su resultado. *En suma*, reformulador exclusivo del registro culto –motivo por el cual no se documenta en la interacción conversacional–, presenta la conclusión como el resultado de una suma.

- (64) Se trata de una acción de todo el Estado: jueces, políticos, policías, en suma, todo el país.
Si tratta di un'azione di tutto lo Stato: giudici, politici, polizia; insomma, tutto il Paese.

Obsérvese que, desde el punto de vista informativo, los dos miembros comentan el mismo tópico (¿quiénes son los que tienen que actuar?) El último miembro puede, por tanto, ser interpretado como un foco que incluye la alternativa necesariamente expresada en el primer miembro (jueces + políticos + policías). Desde el punto de vista contrastivo, se aleja netamente de su homónimo italiano *insomma*, muy presente en la variedad oral y muy rico en sentidos de habla que se expresan en español con unidades distintas: *total* para señalar la conclusión de un relato (65a); *en definitiva*, *en fin*, *bueno* en la función de operador de modalidad deóntica para expresar la predisposición del hablante a la aceptación, si bien parcial, de un estado de cosas (65b-d), *pero bueno*, como señal de desaprobación, marcado con entonación enfática en (65e).

- (65a) Laura tiene clase hasta las tres; por la tarde, inglés y clases particulares; a las ocho se va al gimnasio. {Total ~ #En suma}, que no está nunca en casa.
Laura fa lezione fino alle tre. Nel pomeriggio, ha lezione di inglese e poi lezioni private; alle otto va in palestra. Insomma, non è mai a casa.
- (65b) Sería oportuno que te quedaras aquí, pero, {en definitiva ~ en fin, ~ #en suma} haz como quieras.
Sarebbe opportuno che tu rimanessi qui, {ma insomma ~ comunque} fa' come vuoi.

- (65c) En este apartamento cabemos todos. No es una maravilla, pero {en fin... ~ #en suma...}
In questo appartamento ci siamo tutti. Non è il massimo, {ma insomma ~ comunque}...
- (65d) –Te gusta el bolso que me he comprado? –{Bueno...~ #En suma...}
 –*Ti piace la borsa che mi sono comprata? –Insomma...*
- (65e) –{Pero bueno ~ #En suma}, ¿os estáis quietos de una vez o no?
Insomma, la smettete sì o no?

Con *en definitiva* y *en fin* se alude explícitamente a la decisión del locutor de cerrar o poner fin a la secuencia. *En fin* prescinde con facilidad del último miembro, que deja a la inferencia del interlocutor, como en (65c), asociado a un sentido modal de resignación. Por su parte, *en definitiva* (en neto contraste con *en suma*, que exige siempre una alternativa expresada en el primer miembro), se transforma fácilmente en operador por omisión de los miembros reformulados, cuya existencia, no obstante, la presencia del marcador obliga a presuponer: la alternativa expresada se transforma en presupuesta. Es lo que sucede en el siguiente enunciado si no explicitamos los miembros sujetos a reformulación es decir, si no explicitamos la alternativa del foco.

- (66a) Al cabo de los años se dio cuenta con amarga tristeza de que había trabajado en exceso, de que no se había concedido nada, de que solo había pensado en la felicidad de los hijos y del marido y de que, en definitiva, tanto sacrificio no había valido la pena.
Con il passare degli anni si rese conto con amara tristezza che aveva lavorato troppo, che non si era concesso niente, che aveva pensato solo alla felicità dei figli e del marito e che, in definitiva, non era valsa la pena fare tanti sacrifici.
- (66b) Al cabo de los años se dio cuenta con amarga tristeza de que, en definitiva, tanto sacrificio no había valido la pena.
Con il passare degli anni si rese conto con amara tristezza che, in definitiva, non era valsa la pena fare tanti sacrifici.

Con *en resumidas cuentas* y *a fin de cuentas*, el miembro que comentan es el resultado de una cuenta, es decir, una especie de saldo final. Con mucha frecuencia, funcionan como operadores como en (67b):

- (67a) La mujer presenta un comportamiento cada vez más autónomo a la hora de plantearse su vida profesional (su vida, en resumidas cuentas) y se resiste más firmemente que en el pasado a abandonarla. (CREA, ABC, 11-10-1982)
La donna ha un comportamento sempre più autonomo nel momento di affrontare la sua vita professionale (la sua vita, {in definitiva ~ insomma}) e non accetta più tanto facilmente, rispetto al passato, di abbandonarla.
- (67b) Asombra conocer quiénes son los personajes mejor pagados del mundo; en cabeza de lista, junto a algunas estrellas cinematográficas o discográficas encontraremos siempre a algunos deportistas, jugadores de fútbol o tenistas. El deporte es, en resumidas cuentas, un espectáculo de masas y, como tal, una realidad económica en la que se manejan enormes cantidades de dinero. (Gete-Alonso, *Tiempo*)
Sorprende sapere chi sono i personaggi più pagati del mondo: in cima alla lista, assieme ad alcune stelle del cinema o della musica, si trovano sempre alcuni sportivi, giocatori di calcio o tennisti. Lo sport è, alla fin fine, uno spettacolo di massa e, come tale, una realtà economica nella quale girano quantità enormi di denaro.

Por último, con *al fin y al cabo y después de todo* el hablante introduce un último argumento conclusivo de mayor fuerza argumentativa que otros expresos o implícitos antiorientados con él.

- (68) Juanito ha recibido muchos regalos. {Al fin y al cabo ~ después de todo}, se lo merece.
Juanito ha ricevuto molti regali. {Alla fin fine ~ dopotutto}, se li merita.

También en italiano la clase es numerosa y muy parecidas al español las bases léxicas respectivas: la noción de resumen es clara en *insomma, in sostanza, in sintesi, in due parole, in poche parole, in conclusione, per concludere, riassumendo, morale della favola* (característico de la oralidad) y la variante reducida *morale*, que se documenta también en la variedad escrita. Se utilizan también como reformuladores recapitulativos *d'altronde, del resto, d'altra parte, alla fin fine, ai fin dei conti, a conti fatti, dopo tutto y tanto* (este último limitado a la oralidad). Nótese la ausencia de *infine*, unidad que, pese a su semejanza léxica con *en fin*, no funciona nunca como reformulador, sino exclusivamente como ordenador (v. de nuevo el ejemplo 23).

5.3.4. Los reformuladores de distanciamiento

Los reformuladores de distanciamiento limitan o atenúan la pertinencia de lo apenas dicho en el miembro anterior. Son *de todos modos, en cualquier caso y en todo caso* (y semejantes: *de todas formas, de todas maneras, de cualquier modo, de cualquier forma, de cualquier manera*). En los tres casos, el significado procedimental es deudor del significado de cuantificación presente en la base.

Aunque tienen un significado semejante, no son sinónimos (Portolés 1998a: 256-264; Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.4.; Ruiz Gurillo y Pons Bordería 1996; Pons Bordería y Ruiz Gurillo 2001; Montolío 2001: 91-98; Ramalle 2005; García Negroni 2002). Desde el punto de vista contrastivo, las equivalencias con el italiano pueden resultar desorientadoras. De hecho, en español tenemos básicamente tres unidades, en italiano, dos: *in ogni caso* (o *ad ogni modo*) y *comunque*, próximas a *en cualquier caso y de todos modos*. No existe, en cambio, una unidad que haya codificado en italiano un significado escalar semejante al de *en todo caso*.

Con *de todos modos* el locutor no excluye lo dicho en el primer miembro, pero reduce su importancia informativa:

- (69) Hemos comprendido cuál es la anomalía y creo que ya está resuelta; de todos modos para mayor seguridad estoy haciendo algunos controles internos.
Abbiamo capito qual è l'anomalia e dovrebbe anche essere già stata risolta, {in ogni caso ~ comunque} per maggior sicurezza sto facendo alcune verifiche interne.

En ciertos contextos puede asumir un sentido contraargumentativo de oposición o contraste, próximo a *sin embargo, no obstante o con todo*, por los que resulta entonces conmutable.

- (70) El día de la maratón lo mejor es no desayunar. {De todos modos, ~ Con todo, ~ Sin embargo, ~ No obstante} si se está muy acostumbrado a ello se puede tomar una manzana, galletas o miel, pero siempre un par de horas antes de la carrera.
Il giorno della maratona è meglio non far colazione. {In ogni caso ~ Comunque ~ Nonostante

ciò} se uno è abituato, può mangiare una mela, dei biscotti o miele, però sempre un paio d'ore prima della corsa.

En la variedad americana, el adverbio modal *igual* se utiliza también como reformulador con un significado muy próximo al descrito para *de todos modos* (Fuentes 2011: 89-91)

- (71) Me gustaría pasarme a la categoría pluma para no tener más problemas con el peso. Por el lado del peso me beneficio, pero por el ranking me perjudico, igual prefiero pasar a pluma y escalar desde abajo. Lo tengo decidido. (CREA: *Diario La Prensa*, 25-05-1992, Buenos Aires)
Mi piacerebbe passare nella categoria "piuma" per non avere più problemi con il peso. Dal punto di vista del peso ho dei benefici, ma per quanto riguarda il ranking peggioro, comunque preferisco passare tra i "piuma" e risalire dal fondo. Ho deciso.

En cualquier caso es el reformulador preferido cuando existe la posibilidad de elegir entre dos posibilidades. El marcador expresa que la elección es irrelevante porque tanto en un caso como en otro la única conclusión que se impone como válida es la que sostiene el locutor en el segundo miembro. Así, en (72) es irrelevante que hayan cortado los olivos o que no.

- (72) Es posible que haya habido que arrancar algunos olivos; en cualquier caso, las obras respetan el convenio firmado con el ayuntamiento.
È possibile che sia stato necessario estirpare alcuni olivi; {in ogni caso ~ comunque} i lavori rispettano l'accordo firmato con il Comune.

De todos modos y *en cualquier caso* pueden conectar miembros que responden a la misma pregunta (73a) o a preguntas distintas (73b); ahora bien, en ningún caso la reformulación tiene carácter excluyente. El locutor reduce la pertinencia del primero pero nunca lo excluye; por este motivo, resulta adecuada la intercalación de la conjunción adversativa restrictiva *pero* e inadecuada la de la conjunción adversativa excluyente *sino que* (73c). Lo mismo se observa en italiano con *in ogni caso* e *comunque*.

- (73a) Laura es un poco arrogante, [pero], {de todos modos ~ en cualquier caso}, es una buena chica.
Laura è un po' arrogante, [ma] {in ogni caso ~ comunque}, è una brava ragazza.
 (73b) Laura es un poco arrogante, [pero] {de todos modos ~ en cualquier caso}, te ayudará a preparar el examen.
Laura è un po' arrogante, [ma] {in ogni caso ~ comunque}, ti aiuterà a preparare l'esame.
 (73c) #Laura no es arrogante sino que, {de todos modos ~ en cualquier caso}, es una buena chica.
 #*Laura non è arrogante, bensì {in ogni caso ~ comunque}, è una brava ragazza.*

En todo caso tiene un significado más complejo que los anteriores. La instrucción de reformulación atenúa la pertinencia del primero y puede llegar a reemplazarlo. Por este motivo puede aparecer precedido de la conjunción adversativa excluyente *sino que*.

- (74) Recordemos la existencia de otros evangelios, los llamados "apócrifos" (que no significa que sean falsos, *sino* {en todo caso ~ #en cualquier caso ~ #de todos modos}, no reconocidos.)
Ricordiamo l'esistenza di altri vangeli, quelli chiamati "apocrifi" (che non significa che siano falsi, ma/ bensì {#in ogni caso ~ #comunque ~ al massimo}, non riconosciuti).

Además, la instrucción de reformulación se combina con otras dos instrucciones procedimentales: los dos miembros comentan el mismo tópico (por tanto, tenemos un foco y una alternativa) y el segundo tiene menos fuerza argumentativa que el primero. Véase de nuevo la secuencia anterior. Los dos miembros conectados responden a la pregunta ¿qué significa *apócrifo*? Para responder, el locutor convoca un foco contrastivo que excluye su alternativa: se sustituye “falsos” (alternativa excluida) con “no reconocidos” (foco). Si de “falsos” se puede inferir que los evangelios apócrifos son fuentes no atendibles, el miembro reformulado “no reconocidos” debilita la fuerza de dicha conclusión.

Este tipo de significado procedimental es particularmente rentable como estrategia modal de atenuación cortés con vistas a la búsqueda del consenso con el interlocutor, tanto en el discurso monológico como en el dialógico (para el concepto de estrategia atenuadora, Briz 2011: § 10.1). De hecho, la enunciación en español puede asumir dos sentidos escalares y modales: ‘como poco’, ‘al menos’ (75a) y ‘como mucho’, ‘al máximo’ (74, 75b) que pasan al italiano con *almeno* y *al massimo*. Constituye, pues, una estrategia de cortesía con la que se persigue mitigar el contraste con el interlocutor.

- (75a) –Laura no lo sabía.
 –Yo creo que sí lo sabía o, en todo caso, lo sospechaba.
 –*Laura non lo sapeva.*
 –*Io credo di sì o {almeno ~ perlomeno} aveva qualche sospetto.*

- (75b) –Laura lo sabía.
 –No lo sabía. En todo caso, lo sospechaba.
 –*Laura lo sapeva.*
 –*Non lo sapeva. Al massimo, aveva qualche sospetto.*

Si un enunciado como *Laura no lo sabía* se enuncia para legitimar la conclusión de que es inocente, la respuesta del interlocutor se orienta hacia la conclusión opuesta, si bien reduciendo la fuerza del argumento con vistas a reducir el contraste. Y lo mismo, pero invirtiendo la orientación argumentativa del razonamiento, en (75b).

Como decíamos, pese a la semejanza de la base léxica, *en todo caso* y *en ogni caso* no pueden considerarse equivalentes hasta el punto de que la traducción con *in ogni caso*, o bien resulta inadecuada y esto es precisamente lo que sucede cuando el sentido del enunciado español equivale a ‘como mucho’, ‘al máximo’ como en (76) o en el enunciado de (74):

- (76) –¿No te pones algo de maquillaje?
 –No, nada, en todo caso, un poco de colorete.
 –*Non ti trucchi un po'?*
 –No, niente, {*al massimo* ~ #*In ogni caso*, ~ #*comunque*} *un po' di fard.*

o bien orienta la elaboración de inferencias de forma muy distinta, como lo haría en español *de todos modos*. Comparemos *en todo caso* con *de todos modos* en el siguiente enunciado y sus respectivas equivalencias con el italiano.

- (77a) –Enrique sabe inglés.
 –No sabe inglés. [sino que] En todo caso, chapurrea algunas frases.
 –*Enrique sa l'inglese.*
 –*Non sa l'inglese. Al massimo si arrangia con qualche frase.*

- (77b)–Enrique no sabe inglés.
 –No sabe inglés. [{#sino que ~ pero}] De todos modos, chapurrea algunas frases.
 –*Enrique non sa l'inglese.*
 –*Non sa l'inglese. In ogni caso si arrangia con qualche frase.*

Con *en todo caso* el hablante reformula y atenúa para rectificar de forma cortés lo dicho por el interlocutor en un enunciado claramente polifónico. En primer lugar, el segundo miembro excluye el primero, que es el contenido presupuesto en la negación: ‘que Enrique supiese inglés’. Como consecuencia, resulta adecuada la intercalación de *sino que*. En segundo lugar, “Enrique chapurrea algunas frases” es un argumento de menor fuerza que “Enrique sabe inglés”. Del debilitamiento argumentativo se infiere como conclusión final que Enrique puede que tenga problemas para entender y hacerse entender en Londres. Como hemos visto, la traducción más adecuada al italiano es la que se hace eco del sentido escalar del enunciado español con la locución adverbial *al massimo*.

La dinámica reformulativa y argumentativa que señalan en (77b) *de todos modos e in ogni caso* es completamente distinta. El locutor acepta –es decir, no excluye, no refuta– lo dicho en el primer miembro: “Enrique no sabe inglés” / “Enrico non sa l'inglese”; como consecuencia, la intercalación de *bensi / sino que* resulta inadecuada. Con todo, tanto el locutor español que escoge *de todos modos* como el italiano que escoge *in ogni caso* reduce la pertinencia del hecho porque no lo considera un obstáculo suficiente para no poder sostener el segundo. Si en el primer caso (77a), el enunciado legitima la conclusión de que es probable que Enrique tenga problemas en Inglaterra para entender y hacerse entender; con el segundo enunciado (77b), la conclusión es la opuesta: aunque no sabe inglés, Enrique no tendrá problemas.

6. Los operadores argumentativos

Como se comentaba más arriba, los operadores condicionan o transforman –de acuerdo con su significado procedimental– las posibilidades argumentativas del miembro en el que se encuentran, pero sin relacionarlo con el miembro anterior (Portolés 1993; Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.5.; Fuentes 2009). Son muy numerosos. A modo de ejemplo, señalamos algunos. Recuérdense también los presentados en los ejemplos de (22a-d) y (24a-b).

- (78a) De hecho, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
 {*Infatti ~ Difatti ~ Di fatto*}, *la seconda ipotesi che propone è interessante.*
- (78b) En concreto, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
 {*In particolare ~ concretamente*}, *la seconda ipotesi che propone è interessante.*
- (78c) Por ejemplo, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
Ad esempio, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78d) En realidad, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In realtà, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78e) Por lo visto, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
A quanto sembra, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78f) Al parecer, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
A quanto pare, la seconda ipotesi che propone è interessante.

- (78g) En teoría, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In teoria, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78h) En principio, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In linea di massima, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78i) En un cierto sentido, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In un certo senso, la seconda ipotesi che propone è interessante.

Si se contextualizan los enunciados anteriores en una situación comunicativa en la que los interlocutores están hablando y valorando el proyecto presentado por una tercera persona, es evidente que la elección del operador, aun cuando no modifica de ningún modo el contenido proposicional, sí condiciona y mucho la fuerza como argumento del enunciado. La estrategia argumentativa de debilitamiento o refuerzo puede apoyarse, a su vez, en una estrategia focal –recuérdese el ejemplo de (24a-b)– o en una estrategia modal, ya sea epistémica o deóntica, orientada a la intensificación o atenuación de lo que se dice.

De hecho, en concreto, por ejemplo y en realidad refuerzan el potencial argumentativo del enunciado porque lo presentan como un dato cierto, empíricamente comprobable (*de hecho*), como un dato concreto y no general (*en concreto*), como un ejemplo (*por ejemplo*), como un hecho real y no aparente (*en realidad*) (Taranilla 2011). Por el contrario, los operadores *por lo visto* y *al parecer* tienen un efecto de atenuación de la evidencia y, como consecuencia, también de la fuerza argumentativa porque el enunciador ofrece la información sin comprometerse con la fiabilidad de la fuente del mensaje. *En teoría y en principio* producen también un efecto de atenuación o limitación del compromiso modal epistémico (provisionalidad del juicio, como se indica en Montolío 2003) y, por ende, de la fuerza argumentativa, puesto que convocan necesariamente una alternativa presupuesta de mayor fuerza que no se sostiene (en la práctica y al final). Y lo mismo puede decirse de la locución *en cierto sentido*, que debilita el valor del miembro como argumento, porque admite la posibilidad de que las cosas sean contempladas desde otros puntos de vista.

Interesante desde el punto de vista contrastivo es el operador de concreción *en particular* que expresa convencionalmente, como *especialmente* y *sobre todo*, el predominio del elemento en foco (Kovacci 1999, I, § 11.7.1., 776)

- (79) {En particular ~ Especialmente ~ Sobre todo}, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
{In particolare ~ Specialmente ~ Soprattutto}, la seconda ipotesi che propone è interessante.

De ahí la extrañeza que produciría su empleo en un enunciado como el siguiente, con significado solo de concreción, como podría hacer, en cambio, *in particolare*:

- (80) Esto es un determinativo, {#en particular ~ en concreto}, es un artículo.
Questo è un determinativo, {in particolare ~ in concreto}, è un articolo.

7. Itinerario bibliográfico

La investigación sobre marcación discursiva es una historia de poco más de treinta años que sorprende por su intensidad, por la excelencia de los resultados obtenidos, fruto de un enorme esfuerzo investigador, y por el elevadísimo nivel de producción,

que hace aún más difícil e involuntariamente injusta la redacción de un párrafo sucinto como este. En la investigación sobre marcación discursiva en español creemos que pueden identificarse cuatro fases o momentos: una primera fase, que se podría denominar pre-sistemática, a la que pertenecen los comentarios de Gili Gaya y de Alcina Franch y Bleuca en sus respectivas gramáticas, importantes porque constituyen un primer intento de explicar lo que sucede en los márgenes de la predicación oracional.

Con la segunda fase inicia propiamente la investigación sistemática e intensa. Comienza en los años ochenta del siglo pasado y cubre toda la década de los noventa. En sus inicios se caracteriza por una inspiración predominantemente textual (Lingüística y gramática del texto) que toma como punto de referencia la obra de Halliday y Hasan. Predomina la idea de los marcadores como unidades conectivas responsables de la cohesión del texto y como partículas modales. Es constante también la reflexión sobre la naturaleza gramatical de los marcadores, las propiedades compartidas por todas las unidades de la categoría y su sistematización interna en clases distintas. Desde Valencia, el grupo Val.Es.Co coordinado por Antonio Briz se adentra en lo que era entonces un terreno desconocido: el español coloquial. Sugerimos las siguientes lecturas: Fuentes Rodríguez (1996), Casado Velarde (1993), Briz (2001 [1998]), Pons (1998a). Por la misma época en Italia, Bazzanella (1994, 1995) reflexiona sobre los límites de la clase.

De gran importancia es, además, la cuestión del método. De hecho, en este periodo la producción va de la mano de una intensa búsqueda metodológica que conduciría en breve tiempo a una reorientación en el modo de observar y de analizar los marcadores. Sintomático de esta necesidad es el volumen coordinado por Martín Zorraquino y Montolío (1998), primer estado de la cuestión, en el que se une la reflexión teórica sobre el método con el análisis semántico y pragmático de partículas concretas. Sin duda, lectura muy útil y amena para quien desee iniciarse en el estudio sobre marcadores. De incuestionable importancia son, igualmente Portolés (1998a), excelente estudio monográfico que ofrece al lector una descripción clara y rigurosa de las unidades más representativas del español, y, por supuesto, Martín Zorraquino y Portolés (1999).

De 1998 a 2010 (tercera fase), la bibliografía para el español es desbordante: artículos, monografías, diccionarios. Destacamos Cuartero Sánchez (2002), Garcés Gómez (2008), Porroche Ballesteros (2009), Montolío (2001) y, por último, tres diccionarios de partículas de incuestionable utilidad: Santos Río (2003), Briz, Pons y Portolés (2008) y Fuentes Rodríguez (2009). En Italia destacan los trabajos de Bazzanella (2001, 2006).

Para terminar, una obra publicada en 2010 puede servir para indicar la entrada en la fase actual: el volumen colectivo *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*, coordinado por Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa, un excelente estado de la cuestión de lectura más que aconsejable. Por lo que se refiere al contraste español/italiano, destacamos, sin ánimo de exhaustividad, los trabajos de Lenarduzzi (1995, 1997), Calvi y Mapelli (2004), Fernández Loya (2004), Uribe Mallarino (2005), Flores Acuña (2003a, 2003b, 2006, 2009), Flores (2008, 2012), Landone (2009), Barbero, Bermejo y

San Vicente (2012), Solís García (2012) y Sainz (2003, 2006, 2012a, 2012b, 2014, ed. 2014).

Capítulo XLVII. La puntuación

1. Introducción
2. Funciones de la puntuación
3. Tipos de signos
4. Usos de la coma
5. Usos del punto y coma
6. Usos de los dos puntos
7. Usos del punto
8. Usos de paréntesis, corchetes y rayas
9. Uso de las comillas
10. Uso de los signos de exclamación e interrogación
11. Uso de los puntos suspensivos
12. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLVII. La puntuación

Ana Lourdes de Hériz

1. Introducción

La evolución de las normas de puntuación ha sido compleja si se piensa en los orígenes de la escritura continua griega y latina, en las convenciones de los textos clásicos (Quintiliano, Cicerón, Diomedes, Donato, etc.), en los intentos de describirla para el español y darle pautas en el Siglo de Oro, hasta llegar a las más de ciento cincuenta páginas que dedica a la puntuación la última edición de la *Ortografía de la lengua española* (RAE y ASALE 2010a). Desde la época medieval, la puntuación se desarrolló para la lectura en voz alta y para marcar las oportunas distinciones entre cláusulas y periodos de la oración. Como los estudios de J. M. Blecua (1984), R. Santiago (1998) y F. Sebastián (2000) han demostrado, el conocimiento actual de las pautas que se seguían para puntuar los textos de los dos siglos anteriores a la fundación de la Real Academia (XVI y XVII) es muy amplio si se compara con lo que se sabe sobre la puntuación en los textos medievales, para cuyo análisis los estudios se remiten solo a las *Arte punctandi* medievales (Blecua 1984), ya que es muy limitado el repertorio de obras de esa época que contengan signos, si no es el punto bajo o la mayúscula inicial para señalar que iniciaba una nueva frase (Carrera Díaz 2008: 300-301). Respecto al siglo XV, no se puede traer a colación aquí a Nebrija, porque aunque escribió sobre puntuación en sus *Introducciones* se trataba de explicaciones –escritas en latín– sobre cómo puntuaba él en dicha lengua (Santiago 1996). La historia de la discusión sobre la puntuación anterior a las obras académicas se puede reconstruir – como F. Sebastián ha propuesto (2000: 39-79)– leyendo sobre todo los textos de Alejo Venegas (*Tractado de orthographia*, 1531), Juan de Yziar (*Orthographia pratica*, 1548), Mateo Alemán (*Ortografía castellana*, publicada en México en 1609), Bartolomé Jiménez Patón (*Epítome de la ortografía latina y castellana*, 1614), etc.

Durante los siglos anteriores a las dos primeras obras normativas académicas sobre ortografía (“Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana”, incluido en el *Diccionario de Autoridades* de 1726, y *Orthographia española*, 1741), lo que actualmente se llama *signos* se nombraban como *puntos*, *señales* o *notas*; variantes que también usó la Academia en sus primeras ediciones. Los nombres que se iban dando a cada uno de los signos fueron cambiando también a lo largo de esos siglos, así como sus funciones y las descripciones que se daban de estas. La primera señal o nota fue un punto (en posición alta, media o baja respecto al renglón) que representaba, respectivamente, una puntuación mayor, intermedia o menor, para indicar si las unidades de significado y entonación eran más o menos extensas.

En los primeros libros impresos del siglo XV, la *virgula suspensiva* (no con la forma con la que se conoce ahora sino con una barra inclinada [/]) empezó a aparecer para marcar pausas medias respecto a la pausa final del punto. El uso del signo [.] se afianza a finales del siglo XVI con diferentes nombres como el de *coma*, *artículo*, *distinción*, *cortadura* o *kortadura* (en Correas), *medio punto* o *inciso* (pues quería decir una pequeña

incisión para el impresor) y se recurre a este signo para marcar la pausa más débil respecto a la media que empezó a señalar el punto y coma y la fuerte del punto.

El punto y coma (llamado *punto y medio*, *semicolon*, o *colon imperfecto* en aquellos siglos) fue introducido por Aldo Manuzio el Viejo en su impresión de *De Aetna* de Bembo, en 1494, y con la venta de los tipos de su imprenta lo difundió por toda Europa. Su uso no fue habitual en los textos españoles hasta avanzado el siglo XVI, y aún se alternaba con el de los dos puntos o *colon perfecto* [;]. La función de este signo no correspondía a la actual, pues entonces dividía las principales partes de la oración (en el sentido de “cláusulas”), señalando una pausa algo mayor que la del punto y coma (de ahí que se llamara *perfecto* respecto al punto y coma, que se denominaba *colon imperfecto*).

El signo de interrogación y de exclamación de apertura, que no se usa en las demás lenguas, no aparece entre las normas de puntuación en español hasta la segunda edición de la *Ortografía de la lengua castellana* (1754) de la Real Academia y se introduce entonces solo para señalar el principio de periodos interrogativos o exclamativos muy largos. De hecho, en las primeras obras ortográficas de la Academia se hablaba solo del signo de interrogación y de exclamación final, describiendo con detalle su forma gráfica: el “*interrogante*, que tambien se llama *interrogacion*, y se figura con un punto, y una *s* al rebés encima de esta forma (?)”; la “*admiración*, que se figura con un punto, y una linea perpendicular encima assi (!)” [“Discurso proemial” (1726: LXII-LXIII) y primera *Orthographia* (1741: 265-266)]. La misma explicación y descripción se mantiene en las *Ortografías* siguientes, pero ya en la 2.^a edición de 1754 se añadió que el interrogante no es suficiente “pues hay periodos largos en los cuales no basta la Nota de interrogante que se pone a lo último para que se lean en su perfecto sentido” y que también hay “otros periodos largos [en los que] conviene indicar donde empieza el afecto y tono de admiracion para que no se equivoque su lectura” (citado por la ed. de 1763, 139 y 142). En estos párrafos se cuenta con pormenores cómo llegaron los académicos a inventar la forma inversa del *interrogante* y de la llamada *admiración*. Estos signos se usaban solo, pues, para abrir periodos interrogativos y exclamativos largos. Según García Folgado, los signos de apertura de la interrogación y exclamación se establecieron como obligatorios, independientemente de la extensión del enunciado que acoten, en el *Prontuario* de 1870 (2001: 154).

Las comillas de entonces no eran signos dobles para delimitar, al principio y al final, citas textuales sino dos comas [,] que se colocaban al principio de cada renglón de los textos que incluían “Autoridades, dichos de otros autores y todo aquello que [antes] se había de rayar, ó había de imprimirse con letra distinta” (*ORAE* 1741: 274). En cambio, el origen de las comillas actuales para delimitar citas textuales parece que está en la antilambda o diplo (< >), signo que se escribía en el margen de los manuscritos para señalar alguna parte importante o para delimitar citas textuales bíblicas (*NORAE* 2010: 430).

El estudio de las normas académicas sobre la puntuación es también complejo, pues el dictado de la Academia se fue repartiendo entre sus gramáticas, diccionarios, ortografías y una serie abreviada de estas, a partir de 1844, titulada primero *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* y, luego, *Prontuario de ortografía castellana* [más tarde *española*] en *preguntas y respuestas* (García Folgado 2001). Las dos partes sobre los temas

generales de la ortografía que contenía el “Discurso proemial” de 1726 (“Modo de puntuar las cláusulas...” y “Dificultad de fijar la Orthographía...”), se mantienen hasta los *Prontuarios* (aunque con las diversas cuestiones expuestas en un orden diferente) y en la segunda parte se recogían las normas de todo lo que no tuviera que ver con las reglas ortográficas para el uso de las letras; por ejemplo, “De la división de las palabras en fin de renglón”, “De la duplicación de las letras”, “De las letras mayúsculas”, “De las notas o signos de puntuación” (*Prontuario* de 1845: 19-37). Solo las más recientes ediciones de la *Ortografía* de la RAE (1999, 2010a y 2012) organizan todos los temas relacionados con la ortografía en diferentes partes y capítulos. La puntuación se desarrolla en las dos últimas obras más recientes bajo el epígrafe de “El uso de los signos ortográficos”, distinguiendo entre los diacríticos, los de puntuación y los llamados auxiliares (como se verá más abajo).

En las entradas de los diferentes diccionarios de la historia lexicográfica de la RAE se puede ver también qué se entendía por “puntuación” y “puntuar”. La definición de esta actividad, que en el *Diccionario de Autoridades* se exponía como “poner y colocar las notas de Orthographía en los escritos, para la distinción y conocimiento de las oraciones y sus miembros”, se ampliaba un siglo y medio después en el *DRAE* de 1884 basándose en la teoría de que la puntuación servía para señalar las pausas de la prosodia (“puntuar: poner en la escritura los signos ortográficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras, y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros”). Una búsqueda en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* restringida a los diccionarios académicos lleva a descubrir también cómo se definían y describían los diferentes signos y cómo se relacionaban estos con las pautas en la lectura en voz alta; hasta llegar a observar que las enmiendas a la 21.^a edición del *DRAE* atañen a la descripción sintética —más que a la definición lexicográfica— del uso del *punto*, del *punto y coma* y de los *dos puntos*, según las normas que la Academia ha publicado en la *NORAE*; permaneciendo aún en dichos artículos criterios prosódicos en la distinción entre los diferentes signos:

punto. [...] 3. m. Signo ortográfico (.) usado para señalar la pausa que indica el final de un enunciado, de un párrafo o de un texto. Se pone asimismo después de las abreviaturas; p. ej., en *Excmo. Sr.* También se emplea en la expresión numérica del tiempo, para separar las horas de los minutos, p. ej., en *Eran las 12.30*, y en la expresión numérica de las fechas, para separar el día, el mes y el año; p. ej., en *21.11.2002*. Se emplea, colocado a media altura, como signo de multiplicación; p. ej., en $4 \cdot 4 = 16$.

dos ~ s. 1. m. pl. Signo ortográfico (:) que marca una pausa para anunciar lo que sigue. Se usa principalmente para abrir o cerrar, compendiándola, una enumeración. Aparece también precediendo a las citas textuales y siguiendo a las fórmulas de saludo. Se usa igualmente para conectar oraciones relacionadas entre sí y para dar paso a las ejemplificaciones. En la expresión del tiempo, se emplea para separar las horas de los minutos; p. ej., en *9:45 h.* Se usa, por último, como signo de la división en matemáticas; p. ej., en $25:5 = 5$.

Los dos estudios que han dedicado más espacio a la evolución de las reformas ortográficas de la lengua española (Esteve Serrano 1982; Martínez Alcalde 2010) no se ocupan de la historiografía de la puntuación española. Este campo de estudio ha sido más desarrollado por los estudiosos de la puntuación italiana y aplicado a los textos

literarios y periodísticos (Lala 2004; Tonani 2010). Ambas escuelas lingüísticas han producido manuales de ortografía y puntuación, pero la principal diferencia entre las dos estriba en que la tradición italiana ha ejemplificado casi siempre las normas de puntuación con ejemplos literarios (probablemente por falta de una norma estándar oficial), planteamiento descriptivo muy propio del enfoque filológico italiano de las cuestiones gramaticales y ortográficas. Ello ha hecho difícil que a lo largo de este capítulo se pudieran comparar contrastivamente las convenciones de ambas lenguas; aunque también es verdad que las diferencias normativas de ambos sistemas no son tantas, como se podrá ver más abajo. Por ello y para no resultar repetitivos, se preferirá señalar las diferencias entre la puntuación del italiano y del español más que confirmar cada vez las muchas coincidencias.

Algunos manuales y publicaciones recientes sobre la puntuación en español e italiano (Ferrari 2003, Lala 2011, Serafini 2012; y Figueras 2000b, respectivamente) han abandonado el enfoque que relacionaba cada uno de los signos de puntuación con la entonación y las pausas durante la lectura en voz alta o con la transcripción de la oralidad mediante la escritura. Sin dejar de lado un enfoque lógico-sintáctico –fundamental para entender y explicar el uso de la coma, por ejemplo– se ha ido adoptando una visión textual (macro y microtextual) y pragmática, en la que los signos de puntuación son protagonistas y responsables de la cohesión y coherencia de las unidades principales del texto (enunciados, párrafos y texto) y forman parte de un sistema de signos compartidos entre el emisor (escritor) y el receptor (lector). Este enfoque, que aúna lo textual y lo pragmático, es el que se ha intentando adoptar en este capítulo.

La estructura temática que seguirá este capítulo se divide en tres bloques. El primero presenta brevemente las funciones de la puntuación, a lo largo de la historia y según los estudios actuales, que son los que fundamentan el contenido, normas, recomendaciones, etc., de este capítulo. El segundo define y describe los tipos de signos de puntuación y propone una clasificación, que es la que vertebra el desarrollo de la tercera parte del capítulo. Esta última se divide a su vez en tantas secciones como son los signos de puntuación que se han presentado. La mayoría de los ejemplos que acompañan como muestras las normas y recomendaciones han sido inventados, salvo en raras ocasiones en que proceden de artículos de prensa, para ejemplificar costumbres de puntuación del lenguaje periodístico.

Por último, cabe precisar que en este capítulo no se ha dedicado espacio a los llamados “signos auxiliares” por las Academias –el guion corto (-), las barras de diferentes tipos [(/), doble (//), inversa (\), vertical o pleca (|) y la pleca doble (| |)], la díple o antilambda (< >), las llaves ({}), el apóstrofo (’), el asterisco (*), las flechas (→, ←, ↑, ↓, ↔, ⇕), el calderón (¶) y el signo de párrafo (§)– (NORAE § III, 4), pues se consideran signos de carácter accesorio, sometidos a modas y costumbres comunicativas sociales y tipográficas que van cambiando (Scherma 1983), y porque algunos de ellos (como el guion o el apóstrofo) ya han aparecido en otros capítulos de esta gramática.

2. Funciones de la puntuación

A lo largo de la historia normativa de la puntuación en español, ha predominado durante extensos periodos la convicción de que esta estaba relacionada con la prosodia y, por lo tanto, a su servicio para la lectura en voz alta; aunque en otros momentos (que se iban alternando con los anteriores), la descripción de los usos de la puntuación se fundaba únicamente en un criterio lógico-semántico. Por ejemplo, mientras en el “Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana” la “legítima puntuación debe señalar, dividir y especificar las Cláusulas y Partes de la oración, para que lo escrito manifieste y dé à conocer clara y distintamente lo que se propone y discurre” (*Diccionario de Autoridades*, 1726: LXI), en la *Ortografía* de 1815 los “verdaderos principios de la puntuacion deben arreglarse discretamente por la separacion formal del sentido de lo escrito, y por las pausas que ha de hacer la pronunciacion en su lectura” (1815: 90). Principio prosódico que atraviesa todos los *Prontuarios de ortografía de la lengua castellana* y llega hasta la *ORAE* de 1999, en la que se abre el capítulo dedicado a la puntuación (§ IV, 55) justificando su importancia, pues con ella “se pretende reproducir la entonación oral”; aunque luego se añade que “la puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes”. De hecho, en esta penúltima edición de la *ORAE* los signos de puntuación principales se seguían describiendo y comparando según la duración de las pausas que se consideraba que representaban: el punto “señala la pausa que se da al final de un enunciado” (§ 5.1); la coma “indica una pausa breve que se produce dentro del enunciado” (§ 5.2); el punto y coma “indica una pausa superior a la marcada por la coma e inferior a la señalada por el punto” (§ 5.4). Por otro lado, también Manuel Seco, en la última edición de su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (2011), incluye entradas sobre los signos de puntuación, describiéndolos no solo por las pausas que señalan al lector, sino también por el tipo de entonación ascendente o descendente que representan. La *NORAE* (2010), la *Ortografía básica de la lengua española* (2012; *OBLE* a partir de ahora) y algunos manuales de ortografía o de estilo anteriores o posteriores a esta última obra han supuesto un cambio de perspectiva en la presentación y justificación de la puntuación y sus normas, ya que en estas obras el enfoque que predomina es el lógico-sintáctico (Gómez Torrego 2002; Millán 2005; Aleza 2012) o el textual (Figueras 2000b).

Dos ejemplos claros de que la función demarcativa de la entonación no siempre coincide con la misma función de la puntuación son, por un lado, que la pausa que se suele realizar al hablar entre el sujeto y el verbo de una oración no se debe indicar con una coma –ni siquiera si el sintagma que cumple función de sujeto es largo– y, por otro, que muchos complementos circunstanciales delimitados oralmente como grupos de entonación pueden no estarlo por una coma, como se verá más adelante. Asimismo, algunas comas que imponen las normas de puntuación no se reproducen con pausas en la cadena hablada, como suele suceder con la que antecede a un vocativo: *No, Luis, iremos* (No, Luis | iremos) (Navarro Tomás 1918: 168). El hecho de que se haya relacionado tradicionalmente la puntuación con las pausas y la entonación

oral y que se le haya reconocido una autonomía subjetiva y estilística a quien escribe ha favorecido, probablemente, que las normas sobre la puntuación se consideraran sugerencias más que reglas prescriptivas y que, si surgen dudas sobre el uso de algunos signos, se intenten resolver con la pronunciación en voz alta de las frases que son causa de indecisión. En cambio, si se le reconoce a la puntuación la función de delimitar e indicar las diferentes unidades textuales que componen el discurso, no cabe duda de que su uso más libre o sometido a las reglas podrá diferenciarse según el registro diafásico y diatécnico de los textos, según el contexto de transmisión de estos o, incluso, según el canal de transmisión. El llamado “lenguaje académico” (Montolío 2000) y el científico (Gutiérrez Rodilla 2005), o el jurídico (González Casado 2005) –con algunas excepciones a las reglas más generales de la puntuación, como se verá más abajo–, el contexto institucional europeo que puede condicionar normas de puntuación –como se observa en la *Guía del Departamento de Lengua Española* de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (2010) o en el *Libro de estilo interinstitucional* (2011) de la UE– o la situación que condiciona la lectura de subtítulos en una película (Wald 2004; Castro Roig 2004) poco tienen que ver con la libertad que se toman algunos novelistas y poetas, con los estilos singulares de muchos periodistas (Peñalver 1998, 2002) o los sistemas de transcripción del español coloquial adoptados por los investigadores de dicho registro (Briz 2003).

[V. para la entonación en general el Cap. I de esta obra.]

Si se adopta una perspectiva textual para analizar las normas y el uso de la puntuación, las unidades que esta delimita son –de mayor a menor– el texto, el párrafo y el enunciado. El enunciado, a su vez, puede quedar estructurado por una puntuación que establezca relaciones sintácticas y semánticas entre sus cláusulas o entre sintagmas que cumplen diferentes funciones comunicativas. Dicho rol delimitador de los signos indica cómo interpretar los enunciados:

- (1a) Tú habla; ¡mucho te apreciarán! / ¡Tú habla mucho!; te apreciarán.
Tu parla; ti apprezzeranno molto. / Tu parla molto; ti apprezzeranno.
- (1b) Cuando vengas por la mañana, tráeme el pan. / Cuando vengas, por la mañana tráeme el pan.
Quando vieni al mattino, portami il pane. / Quando vieni, portami il pane al mattino.
- (1c) José Luis, no es interesante. / José Luis no es interesante.
José Luis, non è interessante. / José Luis non è interessante.
- (1d) Aunque le pida perdón su hija, no la perdonará. / Aunque le pida perdón, su hija no la perdonará.
Nonostante le chiedo perdono sua figlia, non la perdonerà. / Nonostante le chiedo perdono, sua figlia non la perdonerà.

Por otro lado, un enfoque que interprete el texto como un acto comunicativo y los enunciados según su valor ilocutivo consigue establecer distinciones, para algunos casos de uso y excepciones, entre la puntuación que indica cómo interpretar el enunciado y la que informa sobre la enunciación, como puede verse en las diferencias que se establecen entre los enunciados de 2a y 2b, y como se irá detallando a lo largo del capítulo.

- (2a) Estás cansado porque trabajas demasiado. [Explica la causa del cansancio. Ausencia de coma].
Sei stanco perché lavori troppo.
- (2b) Estás cansado, porque tienes ojeras. [Explica un acto deductivo del emisor. Presencia de coma].
Sei stanco, perché hai le occhiaie.

3. Tipos de signos

La división tradicional de las obras ortográficas académicas en dos partes, el hecho de que la segunda contuviera –aparte de las normas de puntuación– otras normas sobre diferentes cuestiones, así como la división posterior de las obras normativas en capítulos y secciones, ha dado como resultado que una serie de signos dispares por su función se presentaran juntos en un mismo capítulo o parte de estas obras, bajo subtítulos diferentes. También en la *ORAE* de 1999 se encuentra en el capítulo dedicado a la puntuación (§ V), por un lado, los signos tradicionales de la puntuación –cada uno de ellos en un apartado sin una etiqueta clasificadora común que los aúne– y, por otro, en una sección posterior, información sobre “otros signos ortográficos” presentados como “auxiliares” (diéresis, guion, barra, apóstrofo, signo de párrafo, asterisco y llaves). En la *NORAE* (2010) el capítulo III dedicado de manera genérica al uso de los signos ortográficos comprende tres partes que respetan lo que se presenta como una “clasificación de los signos ortográficos”: “signos diacríticos” (tilde y diéresis), “signos de puntuación” (punto, coma, paréntesis, etc.) y “signos auxiliares” (guiones, barras, antilambda o diple, llave, apóstrofo, asterisco, flecha, calderón y signo de párrafo). En realidad, algunos de estos han dejado de usarse en el texto escrito a mano o por las imprentas y aparecen en otros tipos de textos (como el calderón ¶) o están convencionalmente al servicio de lenguajes específicos, como el matemático y el informático. Dos años más tarde, en la *OBLE* (2012), las diferentes cuestiones arriba mencionadas se reagrupan de otra manera: por un lado, un capítulo dedicado al “Uso de los signos ortográficos” (que comprende los signos de puntuación y los auxiliares” y, por otro, un capítulo dedicado al uso de la tilde, sin clasificar esta como un tipo de signo en el título del capítulo.

Por lo que se refiere a una clasificación de los signos de puntuación en diferentes grupos según su modo de presentarse en el texto, la más general distingue entre signos *simples* (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos) y signos *dobles* (signos de exclamación e interrogación, paréntesis, corchetes, rayas o guiones largos y comillas), pero la funcionalidad de dicha clasificación está justificada solo porque recuerda que los signos dobles aparecen al principio y al final de la unidad que delimitan, con formas diferentes para los signos de apertura y cierre de la unidad delimitada –¿ ?; ¡ !; “ “; (); []–, salvo para el caso de la raya, que presenta una única forma (–).

Respecto a otras clasificaciones más relacionadas con la funcionalidad de los signos en el texto, mientras la *NORAE* (2010) no establecía ningún tipo de agrupación, la *OBLE* (2012: 60) distingue explícitamente, en un cuadro clasificador, entre signos de puntuación “delimitadores principales” (punto, coma, punto y coma, y dos puntos), “delimitadores de segundo discurso” (paréntesis, corchetes, rayas y comillas) e

“indicadores de modalidad y omisión” (signos de interrogación y exclamación y puntos suspensivos). La novedad que establece diferencias entre los signos de un “primer y segundo discurso” se amolda a enfoques de descripción y análisis de la puntuación que se basan en la construcción, coherencia y cohesión del texto y en el análisis pragmático del discurso. Es el modelo que han ido desarrollando en sus estudios de la puntuación en italiano A. Ferrari (2003) y L. Lala (2011) y, para el español, Carolina Figueras (1999; 2000a; 2000b), la cual clasifica los signos de puntuación en dos grandes grupos: “signos de primer régimen” y “signos de segundo régimen” (200b: 87-89). El primer grupo se caracteriza por su función delimitadora de las unidades informativas principales del texto (punto, coma, punto y coma, dos puntos) y actúa en el eje horizontal del texto (en los enunciados y dentro del párrafo) o en el eje vertical (en el texto). Los signos de segundo régimen, que pueden ser de dos tipos, se caracterizan por delimitar un texto secundario dentro del principal (rayas, paréntesis y comillas) o por expresar la subjetividad del emisor como indicadores de modalidad enunciativa (signos de exclamación y de interrogación, puntos suspensivos). A continuación, sigue un cuadro de clasificación de los signos de puntuación, basado en Figueras (2000b: 90), que justifica la organización de las secciones que siguen en este capítulo:

SIGNOS DE PUNTUACIÓN			
SIGNOS DE PRIMER RÉGIMEN		SIGNOS DE SEGUNDO RÉGIMEN	
de actuación en el eje horizontal	de actuación en el eje vertical	indicadores de modalidad	delimitadores de un segundo discurso
coma dos puntos punto y coma punto y seguido	punto y aparte punto final	signos de interrogación signos de exclamación puntos suspensivos	rayas paréntesis comillas

La coma se considera un signo de primer régimen cuando, en realidad, también puede introducir incisos con textos de nivel secundario. El punto (de primer régimen) puede actuar en el nivel macrotextual (se trata del punto y aparte y del punto final) o en el microtextual (con el punto y seguido). El signo de cierre de la interrogación y de la exclamación y los puntos suspensivos pueden cumplir las mismas funciones del punto si cierran enunciados.

A continuación se pasará a describir las funciones de cada uno de los signos de puntuación empezando por los de primer régimen. Respecto a estos, se considera oportuno iniciar por la coma, continuar con el punto y coma, los dos puntos, hasta llegar al punto. De esta manera, se sigue un orden que va de la acción de los signos dentro del enunciado a la acción del signo que lo acota y cierra o que puede también marcar las fronteras del párrafo o del texto; del eje horizontal del texto al vertical. Gobiernan este orden de exposición, por tanto, las unidades textuales, de menor a mayor.

4. Usos de la coma

La coma (,) es un signo de puntuación delimitador que actúa dentro del enunciado. Puede separar unidades de nivel sintáctico diferentes: oraciones (*Fui, le dije lo que pensaba y me marché*), sintagmas (*De todos modos, díselo; Me compré libros, cuadernos, lápices nuevos y unas tijeras*), interjecciones (*¡Uy!, qué daño*), etc. Las convenciones ortotipográficas establecen que se escriba pegada a la última letra de la palabra que la antecede o del signo que puede aparecer ante esta (exclamación, interrogación, puntos suspensivos, raya, paréntesis, etc.) y que esté separada por un espacio de la unidad lingüística que la sigue, la cual llevará minúscula inicial (salvo que sea un nombre propio). Este signo puede ir tanto detrás como delante de otros signos de puntuación (exceptuando el punto, los dos puntos y el punto y coma). Como se verá más adelante, en algunos contextos, su uso puede alternarse con el del punto y coma o el punto seguido, y en los incisos de un segundo discurso, con los paréntesis y las rayas.

Al ser el signo que más suele aparecer dentro del nivel del párrafo textual y al estar tradicionalmente relacionado con la pausa oral, son muchas las dudas que su uso suele provocar.

Por ello, conviene detenerse desde el principio en cuáles son los dos contextos en que no se debería colocar nunca una coma (NORAE 2010: 313; OBLE 2012:70-71) y que coinciden con convenciones del italiano (Simone 1991: 223-225; Mortara Garavelli 2004: 24; Serianni 2006: 72): (i) entre el sujeto de una oración –por muy extenso que sea– y su predicado (3a) y (ii) entre el verbo y sus complementos más vinculados sintácticamente (complemento directo, complemento indirecto, complemento preposicional, complemento agente y atributo, en las oraciones copulativas [3b, 3d, 3e]); salvo que antes o después de estos sintagmas se introduzca un inciso (3c):

- (3a) Los jóvenes que se manifestaron ayer en la plaza del centro contra la reforma universitaria fueron expulsados por la policía. / [⊗]Los jóvenes que se manifestaron ayer en la plaza mayor contra la reforma universitaria, fueron expulsados por la policía.
I giovani che erano alla manifestazione ieri nella piazza del centro contro la riforma universitaria sono stati cacciati dalla polizia. / [⊗]I giovani che erano alla manifestazione ieri nella piazza del centro contro la riforma universitaria, sono stati cacciati dalla polizia.
- (3b) Me cuesta mucho entender que no esté de acuerdo conmigo. / [⊗]Me cuesta mucho entender, que no esté de acuerdo conmigo.
Mi riesce difficile capire che non sia d'accordo con me. / [⊗]Mi riesce difficile capire, che non sia d'accordo con me.
- (3c) Me cuesta mucho entender, a pesar de que lo he intentado, que no esté de acuerdo conmigo.
Mi riesce difficile capire, nonostante ci abbia provato, che non sia d'accordo con me.
- (3d) Rabia es lo que tengo. / [⊗]Rabia, es lo que tengo.
Rabbia è ciò che ho. / [⊗]Rabbia, è ciò che ho.
- (3e) Inolvidables son aquellas noches de la juventud. / [⊗]Inolvidables, son aquellas noches de la juventud.
Indimenticabili sono quelle sere della giovinezza. / [⊗]Indimenticabili, sono quelle sere della giovinezza.

Solo en el caso de que se quiera tematizar uno de esos complementos, anticipándolo al principio del enunciado, se puede colocar una coma tras dicho elemento (4a); sin embargo, es una opción que está más justificada si el fragmento es extenso (4b):

- (4a) De él, no me fio. [pero de ti, sí] / De él no me fio.
Di lui, non mi fido. / Di lui non mi fido.
- (4b) Al hombre que no tenía coartada porque nadie lo había visto esa noche, encarcelaron.
L'uomo che non aveva un alibi perché nessuno lo aveva visto quella sera, lo misero in prigione.

La puntuación de los complementos circunstanciales, menos vinculados sintácticamente al verbo que los que se han mencionado arriba, suele ser también causa de duda. No hay una norma estricta al respecto, pero cuando se aíslan siempre en un texto con una coma (antes o después del complemento, según en qué lugar del enunciado se encuentren) suele producir un estilo trabado. Lo usual es no escribir una coma antes del complemento circunstancial (cuando se encuentra tras el verbo) e introducirla, en cambio, tras un complemento circunstancial extenso que preceda al verbo (5a-5b). Asimismo, se puntúa si se añade al discurso como un inciso explicativo, que puede entonces hallarse en medio o al final del predicado verbal (5c).

- (5a) Durante el conflicto militar global de la Segunda Guerra Mundial, se vieron implicadas todas las grandes potencias.
Durante il conflitto militare globale della Seconda Guerra Mondiale, furono implicate tutte le grandi potenze.
- (5b) Con mis hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, nos fuimos al campo aquel verano.
Insieme ai miei fratelli, cugini, nipoti e parenti, siamo andati in campagna quell'estate.
- (5c) En verano como mucha verdura y, en invierno, más pasta.
D'estate mangio molta verdura e, d'inverno, più pasta.

Las funciones que puede ejercer la coma se resumen en cuatro, respecto a las cuales se irán desarrollando diferentes secciones con ejemplos en este apartado: (i) coordinar elementos de una serie; (ii) delimitar oraciones subordinadas e incisos en el discurso principal; (iii) señalar la omisión de algún elemento; (iv) advertir del cambio de orden de algunos complementos; sistema que se aplica anticipando la información en el enunciado y delimitándola con una coma, como se ha explicado arriba.

4.1. Coordinación de elementos de una serie

La función que cumple la coma con más asiduidad en el nivel textual del párrafo es la de coordinar elementos de una serie (6a). Se identifica y coordina con ella una serie yuxtapuesta de elementos que son homogéneos sintácticamente, sean solo palabras, sintagmas más complejos o incluso oraciones. Si la serie se cierra con una conjunción copulativa o disyuntiva, no debería introducirse una coma antes de la conjunción (6b-6c); salvo en algunos contextos que se verán en § 4.1.2.:

- (6a) En Navidad vienen todos a casa: mis padres, mis abuelos, mis primos, mis tíos.
A Natale vengono tutti a casa: i miei genitori, i miei nonni, i miei cugini, i miei zii.
- (6b) Lo conseguirás gracias a todo tu dinero, a tu fama o a la suerte que tienes.
Ci riuscirai grazie a tutti i tuoi soldi, alla tua fama o alla fortuna che hai.

- (6c) No me has dicho que ibas a venir, que ibas a llegar a esta hora ni que ibas a querer quedarte a cenar.
Non mi hai detto che saresti venuto, che saresti arrivato a quest'ora né che avresti voluto fermarti a cena.

Así como no se coloca una coma tras el sujeto y el verbo, o tras este y sus complementos más vinculados sintácticamente, no se puede puntuar con una coma final una serie de sintagmas que cumplan la función de sujeto, si a esta le sigue inmediatamente el verbo (7a) o una serie con función de complemento verbal tematizada al inicio de la oración (7b). Sin embargo, si la serie se cierra con la palabra *etcétera* (o su abreviatura *etc.*), a esta debe seguirle una coma aunque se encuentre en los mismos contextos mencionados (7c) (NORAE 2010: 314):

- (7a) Pilar, Juan, María y Pedro se fueron de excursión.
Pilar, Juan, María e Pedro se ne andarono in gita.
- (7b) Al vestíbulo, lavabo y sala de espera no se puede acceder.
Alla hall, toilette e sala di attesa non si può accedere.
- (7c) El rector, los profesores, los decanos, etcétera, se reunieron en el aula magna.
Il Rettore, i docenti, i presidi ecc., si riunirono nell'aula magna.

En este tipo de enumeraciones, en italiano, antes de *etcetera* o su abreviación (*ecc.*) puede no usarse la coma (Serianni 2006: 73); en español no, ya que se considera un elemento más de la serie coordinada. Otra diferencia entre el español y el italiano —en los textos literarios— es que en esta lengua todos los elementos homogéneos de una serie construida por yuxtaposición pueden no estar separados por comas (Serianni 2006: 73). Compárese el primer ejemplo que sigue con la puntuación que debería introducirse en su traducción en español (8a). El efecto que produce es el mismo que puede darse en español si se decide no puntuar con comas una larga serie coordinada por conjunciones (polisíndeton) (8b):

- (8a) Luisa no se olvidó de nada durante aquellos años, infancia, escuela, amores, dolores, pasiones, trabajo, hombres, pero perdió el olor de los campos de su pueblo.
Luisa non dimenticò niente in quegli anni, infanzia scuola amori gioie dolori passioni lavoro uomini, ma perse l'odore dei campi del suo paese.
- (8b) No me interesan ni tu trabajo ni tu familia ni tus aficiones ni nada de ti.
Non m'interessano né il tuo lavoro né la tua famiglia né i tuoi hobby né niente su di te.

4.1.1. Uso de la coma ante conjunciones y locuciones conjuntivas

Al escribir dos o más elementos presentados en serie y coordinados por una conjunción o locución conjuntiva, pueden surgir dudas sobre la presencia obligatoria u opcional de la coma, o sobre la incorrección de su uso. En español, según la NORAE (2010: 322-323), debe colocarse una coma ante cada uno de los dos miembros coordinados por las conjunciones disyuntivas discontinuas —*ya..., ya...; bien..., bien...; ora..., ora...; sea..., sea...* (9a)—, mientras que en italiano la presencia de dicha coma es optativa y depende de la distancia que separa las estructuras correlativas (Mortara Garavelli 2004: 20). También se tiene que colocar ante la correlación disyuntiva: *o bien..., o (bien)* (9b). Asimismo, se separan con una coma cada uno de los dos miembros de la coordinación copulativa intensiva introducidos por *no solo..., sino (también)* (9c):

- (9a) Hay quien quiere irse, sea porque hace calor, sea porque no se oye nada.
C'è chi vuole andar via sia perché fa caldo sia perché non si sente niente.
- (9b) Cuando se cruzaba conmigo, o bien hacía ver que no me reconocía, o bien me saludaba secamente.
Quando s'incrociava con me, o faceva finta di non riconoscermi {o ~ oppure} mi salutava seccamente.
- (9c) Me sorprendió que el restaurante estuviera lleno, no solo por el precio del menú, sino también por el olor que había.
Mi stupì che il ristorante fosse pieno, non solo per il prezzo del menù ma anche per l'odore che c'era.

En cambio, no se separan por comas los dos elementos coordinados por conjunciones copulativas discontinuas –*ni... ni; tanto... como* (10a-b)–, mientras que la coma ante la locución conjuntiva *así como* no es obligatoria, aunque se recomienda usarla si se añade a elementos coordinados por otra conjunción (10c) (NORAE 2010: 321):

- (10a) No iré ni a pie ni en bicicleta.
Non ci andrò né a piedi né in bicicletta.
- (10b) Hemos decidido invitar tanto a su familia como a la mía.
Abbiamo deciso di invitare tanto la sua famiglia come la mia.
- (10c) Me convencen los programas de las asignaturas y la fama del centro, así como lo que me han contado de los profesores.
Mi convincono i programmi delle materie e la fama del centro, così come ciò che mi hanno raccontato sui docenti.

Respecto a la coordinación adversativa con las conjunciones *aunque, pero, mas, sino*, la coma antecede siempre a estas partículas tanto si coordinan oraciones como sintagmas. Se puede hacer una excepción solo si se están coordinando adverbios o adjetivos, y en este último caso, si se hallan antepuestos al sustantivo al que complementan (11c). Otra de las dudas que suele surgir con el uso de las conjunciones adversativas es si tras estas puede colocarse de nuevo una coma para enfatizarlas. Sin embargo, aunque a menudo se produzca una pausa en el registro oral tras la conjunción adversativa *pero*, esta no se representa con una coma, ni siquiera si le sigue un enunciado interrogativo o exclamativo (11d). Solo se puede, pues, colocar una coma si se quiere introducir un inciso tras la conjunción (11e). Estas recomendaciones coinciden casi completamente con las que se dan para el italiano (Fornara 2010: 84; Mortara Garavelli 2004: 17); aunque en esta lengua, se admiten coordinaciones adversativas con *ma* sin la coma si esta conjunción une oraciones compuestas solo por un verbo (*Guarda ma non toccare*):

- (11a) Ha venido a verme, pero no he podido hablar con ella.
È venuta a trovarmi, ma non ho potuto parlare con lei.
- (11b) Voy al cine con vosotros, aunque estoy cansado.
Vengo al cinema con voi, anche se sono stanco.
- (11c) Desde allí veíamos las bellísimas pero peligrosas cumbres.
Da lì vedevamo le bellissime ma pericolose cime.
- (11d) Yo te lo voy a explicar, pero ¿vas a aceptarlo?
Io te lo spiego, ma lo accetterai?
- (11e) Sí, él me lo dijo, pero, no sé por qué, me olvidé.
Sì, lui me lo ha detto, ma, non so perché, mi son dimenticato.

4.1.2. Uso de la coma ante conjunciones copulativas y disyuntivas simples

La norma general sobre la puntuación de series de elementos cerradas por una conjunción copulativa o disyuntiva (*y, e, ni, o, u*) establece que ante la conjunción que cierra la serie no debe colocarse una coma (ver ejemplos de la serie n. 7). La *NORAE* explica esta regla general en términos de “incompatibilidad” del uso de la coma con dichas conjunciones (2010: 323), mientras que para el italiano se habla de una presencia de la coma “no prevista” (Fornara 2010: 83). No obstante, a menudo se encuentra en los textos este signo de puntuación ante dichas conjunciones. Este uso debería responder exclusivamente a dos necesidades que se podrían resumir en (i) un uso metalingüístico de la coma ante conjunción, que proporciona información sobre los elementos que componen la serie o sobre la semántica del último elemento respecto a los anteriores; (ii) un uso que proporciona información ilocutiva y ayuda al lector en la interpretación del último elemento de la serie. Por ejemplo, se suele colocar una coma ante la conjunción cuando el último elemento de la serie está relacionado con el predicado que la introduce y no con el resto de elementos (12a); cuando el componente final es heterogéneo respecto a los demás o si se necesita avisar de que no constituye grupo con el penúltimo (12b-c); cuando se coordinan series distintas (12d). Son los usos que pueden considerarse metalingüísticos o pragmáticos, tanto en español como en italiano (Mortara Garavelli 2004: 14-16).

- (12a) He ido a comprar pinceles, pinturas y aguarrás, y he pasado por Correos.
Sono andato a comprare pennelli, vernici e acqueragia, e son passato dalle Poste.
- (12b) Me gusta ese pueblo, su paisaje, su playa, su puerto, y la gente que ahí vive.
Mi piace quel paesino, il suo paesaggio, la sua spiaggia, il suo porto, e la gente che ci vive.
- (12c) Repartió su herencia en partes iguales entre Pedro, Juan, Sergio, y María. [Sergio y María no recibieron juntos un tercio, sino un cuarto cada uno]
Divise la sua eredità in parti uguali tra Pedro, Juan, Sergio, e Maria.
- (12d) No he visto si el camionero ha descargado comida, bebidas y manteles, o sillas, mesas y lámparas.
Non ho visto se il camionista ha scaricato cibi, bevande e tovaglie, o sedie, tavoli e lampade.

Asimismo, si la conjunción copulativa o disyuntiva otorga al segmento que la sigue un valor ilocutivo conclusivo, consecencial o adversativo, conviene colocar una coma ante ella para resaltar dicho valor enunciativo:

- (13a) Dicen que se irán a vivir juntos, se pondrán a trabajar, tendrán hijos, y serán felices.
Dicono che andranno a vivere insieme, si metteranno a lavorare, avranno dei figli, e saranno felici.
- (13b) Cómete esto, o te castigo. [Si no te comes esto, te castigo]
Mangia questo, o ti metto in castigo.
- (13c) Lo he llamado, le he hecho un gesto con la mano, y no me ha visto.
L'ho chiamato, gli ho fatto un cenno con la mano, e non mi ha visto.

4.2. Delimitación de incisos y subordinadas

En esta sección se va a tomar en consideración las normas de puntuación de una serie heterogénea de elementos que se interpretarán, desde un punto de vista textual y amplio, como incisos, en dos sentidos: bien porque aportan información suplementaria

al contenido principal del enunciado, o bien porque añaden información emotiva o se dirigen al receptor del acto comunicativo facilitándole datos para interpretar todo el enunciado. La puntuación de las oraciones subordinadas puede relacionarse con la de los incisos ya que, a veces, pueden funcionar también como estos o aportar información adjunta al discurso principal.

4.2.1. Uso de la coma para delimitar incisos

Cualquier tipo de inciso que se pueda considerar periférico, complementario, aclarador, etc., respecto al contenido principal del enunciado o de una de sus partes, se delimita por signos de puntuación, que pueden ser comas, paréntesis o rayas. La selección de uno de estos tres signos dependerá del grado de independencia que el escritor quiera dar a la información que incluye en el inciso o del uso concomitante de uno de estos tres signos en la misma acotación (§ 8.). Los ejemplos sobre incisos pueden ser tantos que aquí se darán pocos botones de muestra. Téngase en cuenta que no se considera un inciso solamente la información que se intercala en medio del enunciado: puede hallarse también en posición inicial o final (14c):

- (14a) Esos alumnos, huérfanos de padre, recibieron una beca.
Quegli alunni, orfani di padre, ricevettero una borsa di studio.
- (14b) Las fiestas populares, en especial las de Semana Santa, atraen a muchos turistas.
Le feste popolari, specialmente quelle di Pasqua, attraggono molti turisti.
- (14c) Como es sabido, la película está inspirada en una novela de Tolstoi. / La película está inspirada, como es sabido, en una novela de Tolstoi. / La película está inspirada en una novela de Tolstoi, como es sabido.
Com'è noto, il film è ispirato a un romanzo di Tolstoj. / Il film è ispirato, com'è noto, a un romanzo di Tolstoj. / Il film è ispirato a un romanzo di Tolstoj, com'è noto.

Otro grupo de elementos que se pueden tratar como incisos –por lo que a la puntuación se refiere– está constituido por las interjecciones, los vocativos, los apéndices confirmativos y las construcciones absolutas con formas no personales del verbo; todos ellos, normalmente, de breve extensión. La norma impone que estos elementos se separen por una coma tanto si se encuentran en posición inicial, medial o final en el enunciado (NORAE, 3.4.2.1.2-1.4; OBLE 2012: 67):

- (15a) Tenemos que terminar, venga.
Dobbiamo finire, dai.
- (15b) Luisa, dale esto cuando lo veas.
Luisa, dagli questo quando lo vedrai.
- (15c) Está enfadado, ¿no crees?
È arrabbiato, non ti sembra?
- (15d) Establecidas las condiciones, firmaron el acuerdo.
Stabilite le condizioni, firmarono l'accordo.

También las aposiciones y las oraciones subordinadas de relativo pueden tratarse como incisos –por lo que atañe a su puntuación–, ya que añaden información sobre el antecedente al que se refieren, permitiendo restringir su identificación. Por ejemplo, en (16a), se puede interpretar que el emisor tiene varios primos y que se está refiriendo a uno en concreto, mientras que en (16b) se entiende que tiene un solo primo y se quiere dar o recordar su nombre. Las oraciones subordinadas de relativo pueden ser

explicativas –añadiendo, como las aposiciones, información sobre el antecedente– o especificativas (cap. XL de este volumen). En el primer caso, deben introducirse en el enunciado entre comas (16c); en el segundo, en cambio, solo la ausencia de las comas hace entender a qué antecedente de un conjunto se está haciendo referencia (16d).

- (16a) Mi primo José Luis trabaja en Inglaterra.
Mio cugino José Luis lavora in Inghilterra.
- (16b) Mi primo, José Luis, trabaja en Inglaterra.
Mio cugino, José Luis, lavora in Inghilterra.
- (16c) Los campos, que se han secado este invierno por el frío, tendrán que ser abonados.
I campi, che si son inariditi questo inverno per il freddo, dovranno essere concimati.
- (16d) Los campos que se {han ~ hayan} secado este invierno tendrán que ser abonados.
I campi che si {son ~ siano} seccati questo inverno per il freddo, dovranno essere concimati.

Se coloca también una coma tras adverbios o locuciones adverbiales que complementen todo el enunciado (o se colocan entre dos comas, si se encuentran en posición medial). A menudo, dicha coma es absolutamente necesaria, pues puede desambiguar el significado del enunciado o de la enunciación (17b-c). También hay que colocar una coma tras los conectores discursivos en posición inicial o antes y después de estos si se introducen como un inciso. Los conectores, si se encuentran en posición final tras un enunciado extenso e introducen un fragmento conclusivo, pueden aparecer tras un punto y coma (17e). En italiano, el inciso de un conector puede no puntuarse entre comas (17d), si el enunciado que lo sigue no es muy extenso (Fornara 2010: 87).

- (17a) {En teoría ~ teóricamente}, esas células no se pueden aniquilar.
{In teoria ~ teoricamente}, quelle cellule non si possono distruggere.
- (17b) Se lo diré, francamente. / Se lo diré francamente.
Glielo dirò, francamente. / Glielo dirò con tutta franchezza.
- (17c) Además de lo que has dicho, hay cosas que me molestan. / Además, de lo que has dicho hay cosas que me molestan.
Oltre a quello che hai detto, ci sono cose che mi disturbano. / Inoltre, di ciò che hai detto vi sono cose che mi disturbano.
- (17d) Ha estado escuchando todo el rato y, de hecho, parece que lo ha entendido.
È stato ad ascoltare tutto il tempo e, infatti, sembra che lo abbia capito. / È stato ad ascoltare tutto il tempo e infatti sembra che lo abbia capito.
- (17e) El viaje fue bien, la ciudad estaba preciosa y la compañía era muy agradable {, ~ ;} sin embargo, te eché de menos.
Il viaggio è andato bene, la città era bellissima e la compagnia molto gradevole, tuttavia, mi sei mancata.

4.2.2. Uso de la coma en la delimitación de las oraciones subordinadas

No se hallan incluidas en este apartado las oraciones subordinadas sustantivas que realizan sintácticamente la función de sujeto o de uno de los complementos del verbo, ya que la puntuación no puede tampoco en este caso separarlas del predicado (v. introducción de § 4.). Por lo tanto, se consideran incorrectamente puntuados enunciados como el de (18a). Lo mismo sucede con las oraciones de relativo sin antecedente expreso que pueden cumplir dichas funciones sintácticas (18b). Se aplica

también esta norma cuando se escriben refranes que contienen este tipo de subordinadas, aunque al pronunciarlos al hablar se suele realizar una pausa (18c-d):

- (18a) [⊗] Me asusta cada vez más, que llegues tan tarde.
Mi spaventa sempre di più che tu arrivi così tardi.
- (18b) [⊗] Quien sepa la verdad, tiene que decirla.
Chi sa la verità deve dirla.
- (18c) A quien madruga Dios le ayuda.
 [refrán equivalente a *Il mattino ha l'oro in bocca*]
- (18d) Quien bien te quiere te hará llorar.
Chi ti vuol bene ti farà piangere.

Las oraciones de relativo con antecedente expreso se escriben entre comas o no se delimitan por estas según sean explicativas o especificativas, respectivamente (§ 4.2.1.).

Las oraciones subordinadas causales introducidas por la conjunción *porque* no se separan con una coma (19a). Sí se coloca este signo, tanto si están antepuestas al predicado como pospuestas, cuando se introducen con conjunciones o locuciones conjuntivas como *ya que*, *puesto que*, *dado que*, *como*, etc. (19b-c) La excepción que se aplica a la conjunción *porque* se refiere solo a su función de introducir la causa de lo que se dice en el enunciado; ya que, si la causa que se menciona es la que justifica el acto comunicativo del emisor, esta se separa con una coma. Se trata de una explicitación del motivo de la enunciación por parte del emisor, como puede verse si se comparan los dos ejemplos de (19d) y los que se anticiparon en (2a-b):

- (19a) No entiendes nada porque no vienes a clase.
Non capisci niente perché non vieni a lezione.
- (19b) Como no vienes a clase, no entiendes nada.
Dato che non vieni a lezione, non capisci niente.
- (19c) Podremos otorgarle la nacionalidad, puesto que lleva viviendo aquí más de cinco años.
Potremo concederle la nazionalità, giacché abita qui da più di cinque anni.
- (19d) Ha llorado porque se ha caído. / Has estado llorando, porque tienes los ojos rojos.
Ha pianto perché è caduto. / Hai pianto, perché hai gli occhi rossi.

Las oraciones subordinadas finales y las prótasis de las condicionales y concesivas se delimitan con una coma cuando se encuentran en posición antepuesta (pues se considera que cumplen una función temática) y, en cambio, no se separan con una coma cuando se colocan en posición pospuesta (20b-c). Sin embargo, cuando la posición pospuesta introduce la finalidad o una posible adversidad respecto al acto comunicativo del emisor, entonces sí debe separarse con una coma (20d).

- (20a) He ido al dentista {para que ~ a que} me diera un presupuesto.
Sono andata dal dentista per farmi fare un preventivo.
- (20b) En caso de clonación de la tarjeta de crédito, llame inmediatamente a este número verde. / Llame a este número verde en caso de clonación de la tarjeta de crédito.
In caso di clonazione della carta di credito, chiami subito questo numero verde. / Chiami questo numero verde in caso di clonazione della carta di credito.
- (20c) A pesar de que estaba de mal humor, hemos charlado un buen rato. / Hemos charlado un buen rato a pesar de que estaba de mal humor.

Nonostante fosse di cattivo umore, abbiamo chiacchierato per un bel po'. / Abbiamo chiacchierato per un bel po' nonostante fosse di cattivo umore.

- (20d) Me dijo que estaba muy guapa, aunque no te lo creas.
Mi disse che ero bellissima, anche se non ci credi.

Hay un tipo de construcciones sintácticas bimembres –las comparativas proporcionales o correlativas– que se puntúan siguiendo las mismas normas que se aplican a la prótasis de las condicionales o concesivas. Se trata de las correlaciones que expresan un aumento o disminución que sucede paralelamente a otro (*cuanto más/menos..., más/menos, etc.*).

- (21a) Cuantos más impuestos exigen, menos se fía la gente de los políticos.

Più tasse esigono, meno si fida la gente dei politici.

- (21b) No creas que ganarás más dinero cuanto más trabajos ahí.

Non credere che guadagnerai più soldi quanto più lavorerai lì.

4.3. Elisión de elementos del enunciado

Cuando en un enunciado complejo se elimina el verbo (y alguno de sus complementos), la elisión debe señalarse con una coma en el lugar que ocuparía el verbo eliminado para que se pueda deducir.

- (22a) En casa tengo cuatro habitaciones; en el apartamento de la costa, dos.

A casa ho quattro stanze; nell'appartamento al mare, due.

- (22b) Cuando era joven estaba en contra de las guerras; ahora, del pacifismo.

Quando era giovane era contro le guerre; ora, contro il pacifismo.

- (22c) Quien quiera hablar conmigo, mañana por la mañana.

Chi vuole parlare con me, domani mattina.

Obsérvese que así deberían puntuarse todos los refranes españoles e italianos en los que se eliden verbos: *A lo hecho, pecho; A buenas horas, mangas verdes; Contigo, pan y cebolla; Mañanita de niebla, tarde de paseo; Rosso di sera, bel tempo si spera; Aprile, ogni goccia un barile*, etc.

5. Usos del punto y coma

El punto y coma (;) es un signo delimitador de unidades inferiores al enunciado que están en el mismo nivel sintáctico, coordinadas o yuxtapuestas. La información que añade es meramente textual o contextual, pues su presencia indica que el segmento que lo sigue está relacionado con el anterior; pero, en comparación con la coma, no aporta, de por sí, datos para una interpretación sintáctica o semántica del enunciado o de la enunciación. Por convenciones ortotipográficas, se escribe pegado a la última letra de la palabra que lo antecede y se separa por un espacio de la unidad lingüística que lo sigue, la cual llevará minúscula inicial (salvo que se trate de un nombre propio). Como se verá más adelante, en algunos contextos, su uso puede alternarse con el de la coma o el punto. Respecto a esta, resalta una mayor disociación del segmento que lo sigue, o bien organiza unidades lingüísticas que por su extensión o complejidad de puntuación ya contienen una o más comas. Es la función que los estudiosos de la puntuación italiana han llamado “jerarquizadora” (Simone 1991; Mortara Garavelli 2003: 75-76; Ferrari 2004). Respecto al punto seguido, denota una relación textual más

estrecha entre la unidad lingüística anterior y la que lo sigue. Al estar textualmente relacionado con estos dos signos y por habersele adjudicado tradicionalmente al punto y coma la representación de una mayor pausa respecto a la coma y menor respecto al punto, su uso puede provocar alguna duda si se tienen solo en cuenta las pausas de la lectura en voz alta. Ello puede ser la causa por la cual su presencia sea menor en textos informales y mayor en textos de registro culto y literario o en textos de registro diatécnico. Aparte de los usos que se expondrán más abajo, el recurso al punto y coma en vez de la coma o el punto, en la puntuación de enunciados breves, suele depender del estilo del escritor y del resalte o fuerza ilocutiva que le quiera dar a la unidad que sigue a estos signos.

- (23) No te entiendo, sinceramente. / No te entiendo; sinceramente. / No te entiendo. Sinceramente.
Non ti capisco, sinceramente. / Non ti capisco; sinceramente. / Non ti capisco. Sinceramente.

Las funciones que cumple el punto y coma se pueden resumir en dos: (i) separar unidades u oraciones que componen una serie o están coordinadas; (ii) introducir conectores del discurso.

5.1. Uso del punto y coma en la coordinación de elementos de una serie yuxtapuesta o coordinada

Se suele usar el punto y coma para delimitar unidades lingüísticas u oraciones yuxtapuestas colocadas textualmente en serie sucesiva, relacionadas entre ellas por su contenido semántico y, a menudo, semejantes en su forma sintáctica (24a-b) o por su relación con un elemento del enunciado que anticipa su presencia. Obsérvese, por ejemplo, el uso del punto y coma en un apartado de la Ley del Código Penal Español (Ley Orgánica 10/1995) (24c).

- (24a) Los disgustos familiares pueden causar enfermedades nerviosas y desequilibrios; pueden incluso provocar vacíos de memoria.
I dispiaceri famigliari possono causare malattie nervose e squilibri; possono addirittura provocare vuoti di memoria.
- (24b) Era un hombre distraído, al que su mujer perdonaba todo y al que sus hijas adoraban; había participado en la Guerra Civil y jamás quiso contarles a ellas sus batallas.
Era un uomo distratto, al quale sua moglie perdonava tutto e le sue figlie lo adoravano; aveva partecipato alla Guerra Civile e non volle mai raccontare loro le sue battaglie.
- (24c) Para el reconocimiento de este derecho serán requisitos imprescindibles: [...] Haber transcurrido, sin delinquir de nuevo el culpable, los siguientes plazos: seis meses para las penas leves; dos años para las penas que no excedan de doce meses y las impuestas por delitos imprudentes; tres años para las restantes penas menos graves; y cinco para las penas graves. [Art. 136, 2. 2º]
Per il riconoscimento di tale diritto saranno requisiti essenziali: [...] Aver trascorso il colpevole, senza delinquere, i seguenti periodi: sei mesi per i delitti lievi; due anni per le pene che non superino i dodici mesi e quelle imposte per delitti di imprudenza; tre anni per le altre pene meno gravi; e cinque per le pene gravi. [Art. 136, 2. 2º]

El recurso al punto y coma en estas series está aún más justificado si las unidades coordinadas contienen comas:

- (25) Sucede que en los últimos años, por la angustia vital que provoca la crisis, la gente ha dejado de consumir; gente que no siempre está falta de recursos económicos, pues el ahorro por prudencia les lleva a acumular dinero en sus cuentas corrientes; gente que teme que un día pueda quedarse sin trabajo.

Succede che negli ultimi anni, per l'angoscia esistenziale che provoca la crisi, la gente ha smesso di consumare; gente che non sempre è priva di risorse economiche, giacché il risparmio per la prudenza la porta ad accumulare dei soldi nei conti correnti; gente che ha paura di rimanere un giorno senza lavoro.

Si el último de los elementos de una serie coordinada, puntuada con el signo de punto y coma, se introduce con una conjunción copulativa o disyuntiva, la *NORAE* (2010: 353) recomienda que dicho elemento se añada con una coma para advertir al lector de que está empezando a leer el último de la serie.

- (26) En el friso estaban representados Zeus, padre de los dioses; Hera, equivalente en la mitología romana a Juno; Poseidón, dios del mar, de las tormentas y de los terremotos en la mitología griega; Quirón, hijo de Crono y de Filira, y Deméter, diosa griega de la agricultura.

Nel fregio erano rappresentati Zeus, padre degli dei; Hera, equivalente nella mitologia romana a Giunone; Poseidone, dio del mare, delle tempeste e dei terremoti nella mitologia greca; Quirone, figlio di Crono e di Filira, e Demetra, dea greca dell'agricoltura.

Respecto a la puntuación de las coordinadas adversativas, se recomienda escribir un punto y coma –en vez de una coma (§ 4.1.1)– ante las conjunciones adversativas *pero*, *mas*, *aunque*, cuando las oraciones coordinadas por dichas conjunciones son de una cierta extensión. La lengua italiana, con una puntuación más idiosincrática y menos sometida a normas, suele separar estas conjunciones en estos períodos largos con comas (cuando se usa *ma* y *però*) o con punto y coma si se trata de *tuttavia* o *addirittura* (Ferrari 2003: 88-91):

- (27a) Yo, en el fondo, nunca supe qué hacían mis padres en aquellos momentos ni por qué a mí nadie me daba explicaciones; pero sé que era feliz y nada me preocupaba.

In fondo, non ho mai saputo cosa facevano i miei genitori in quei momenti, né perché a me non raccontava niente nessuno, ma so che ero felice e nulla mi preoccupava.

- (27b) Estaba ahí de pie con su chaqueta nueva y sonriendo, sin saber qué decir ni con quién hablar; aunque era evidente que estaba feliz de estar ahí.

Era lì in piedi con la sua giacca nuova e sorridente, senza sapere cosa dire né con chi parlare; eppure era evidente che era felice di essere lì.

Por otro lado, en el lenguaje periodístico español actual predomina la separación con un punto y seguido de la coordinada introducida por *pero*, como sucede igualmente con la conjunción adversativa *ma* en la prensa italiana (Antonelli 2008: 186). Esta opción es retórica y quiere dar mayor importancia (con la representación de la pausa que tradicionalmente conlleva un punto) a la cláusula adversativa introducida (28a-b). De hecho, el punto ante *pero* era hasta ahora típico de muchos novelistas (28c) y se recurre a este incluso en ensayos de lenguaje académico (28b):

- (28a) Desde que seguí el debate sobre el estado de la nación, he pasado el rato pensando y hablando vaguedades, a la vez que las he escuchado o leído en otros. Pero preguntándome también si con el trabajo que me cuelga puedo permitirme tal relajo. [B. Porcel, *LV*, 18-5-2009]

Dal momento in cui ho seguito il dibattito sullo stato della nazione, ho passato il tempo a

pensare e parlare di discorsi vaghi, così come li ho sentiti o li ho letti da altri. Ma mi sono anche chiesto se con tutto il lavoro che ho posso permettermi questa perdita di tempo.

- (28b) Son ésas tan visibles en un Saavedra Fajardo, que llegará a hacer la encendida defensa de la crianza de los hijos por sus propias madres, porque lo contrario niega los derechos de la naturaleza. Pero, de todos modos, si la presencia del mito [...] [Maravall, *Barroco*, 245]

Sono queste così visibili in un Saavedra Fajardo, che arriverà persino a difendere vivamente la cura dei figli da parte delle proprie madri, perché il contrario nega i diritti della natura. Ma, comunque, se la presenza del mito [...]

- (28c) Morena, se oxigenaba los pelos que sobresalían, amarillos paja, de un turbante granate y se le chorreaban sobre las orejas, sin llegar desgraciadamente a ocultarlas, pues eran enormes, muy abiertas y como ávidamente proyectadas sobre los ruidos del mundo. Pero lo más llamativo de ella era su papada, una bolsa de pellejos que caía sobre sus blusas multicolores. [Vargas Llosa, *La tía Julia*, 281]
- Bruna, si schiariva i capelli che fuoriuscivano, giallo fieno, da un turbante granata e le scorrevano sulle orecchie, senza riuscire purtroppo a nasconderle, giacché erano enormi, molto aperte e come se avidamente si proiettassero verso i rumori del mondo. Ma la cosa più appariscente di lei era la sua pappagorgia, una borsa di pelle che cadeva sulle sue bluse multicolore.*

5.2. Uso del punto y coma en la delimitación de conectores del discurso

El punto y coma alterna con la coma (e incluso con el punto en estilos muy personales) en la introducción de conectores del discurso (§ 4.2.1.). La elección entre el punto y coma o la coma suele depender de la extensión del fragmento del enunciado que se halla ante el conector, mientras que, si el fragmento que sigue al conector es muy extenso, la *NORAE* aconseja que se introduzca con un punto (2010: 354). De todos modos, el uso de uno u otro signo delante o detrás de un conector responde a gustos personales de quien escribe.

- (29a) Los nuevos programas de televisión deben ser atractivos, dejar enganchada a la gente, pero, a la vez, ofrecerle cultura; al fin y al cabo, es un medio de entretenimiento mantenido gracias a los impuestos.

I nuovi programmi televisivi devono essere attraenti, tenere la gente incollata allo schermo, ma, allo stesso tempo, offrirle cultura; in fin dei conti, è un mezzo d'intrattenimento che si mantiene grazie alle tasse.

- (29b) Éste es un artículo en memoria de Manolo Fernández-Cuesta, editor, muerto de un infarto en Madrid, a los 50 años, cuando aún estaba por darlo todo, porque tenía talento para hacerlo. Por lo tanto, que nadie lo interprete como una broma, todo lo más como un sarcasmo. [G. Morán, *LV*, 20-7-2013]

Questo è un articolo alla memoria di Manolo Fernández-Cuesta, editore, morto per infarto a Madrid, a 50 anni, quando poteva ancora dare tutto, perché aveva l'abilità per farlo. Quindi, nessuno potrà interpretarlo come uno scherzo; tutt'al più come un sarcasmo.

6. Usos de los dos puntos

Los dos puntos (:) son signos de puntuación delimitadores que actúan dentro del enunciado, como la coma y el punto y coma. Pueden introducir o coordinar tanto unidades oracionales como no oracionales. Por convención ortotipográfica se escriben pegados a la última letra de la palabra que los antecede y separados por un espacio de

la unidad lingüística que siga a continuación. Aparte de los usos que se expondrán a continuación, tres muy específicos ven los dos puntos al final de un enunciado, seguidos de otro que debe empezar en la siguiente línea: tras el saludo en una carta (iniciando la frase con mayúscula inicial); tras las palabras que anuncian una enumeración en forma de listado, y –en textos jurídicos y administrativos– tras formas verbales como “SOLICITA”, “EXPONE”, “CERTIFICA”, que resumen el contenido y la función principal del texto.

Como se verá más abajo (§ 6.3.), el uso de los dos puntos puede alternarse en algunos contextos con el del punto y coma, pero solo si se cumplen algunas condiciones. Los dos puntos no pueden concurrir con otros signos delimitadores del discurso principal (punto, coma, y punto y coma) y sí, en cambio, con los indicadores de modalidad (interrogación, exclamación y puntos suspensivos) o tras los signos que cierran incisos de un segundo discurso (raya, comillas, paréntesis o corchetes).

- (30a) ¿Me puedes comprar dos libros?: el último de Baricco y el que me aconsejaste el otro día.
Mi puoi comprare due libri?: l'ultimo di Baricco e quello che mi hai consigliato l'altro giorno.
- (30b) Me parece que me ha dicho esto (o así lo recuerdo): “Vete de aquí en cuanto puedas”.
Mi sembra che mi abbia detto questo (o così lo ricordo io): “Vattene di qua appena puoi”.

Las funciones textuales que cumplen los dos puntos se pueden resumir en cuatro: (i) anunciar o concluir una enumeración; (ii) introducir ejemplificaciones, discurso directo o citas textuales; (iii) yuxtaponer oraciones; (iv) acompañar algunos conectores del discurso.

6.1. Uso de los dos puntos para anunciar o concluir una enumeración

Las enumeraciones se pueden introducir con dos puntos, siempre que en el enunciado que las preceda se halle un elemento anticipador (subrayado en los ejemplos que siguen). Esta condición es la que las diferencia de las series que normalmente se puntúan con comas y que no tienen un valor explicativo como las que introducen los dos puntos.

- (31a) Había varios objetos que no quería que desaparecieran: el bastón de mi abuelo, las gafas de mi padre y un espejo de mi madre.
C'erano diversi oggetti che non volevo che scomparissero: il bastone di mio nonno, gli occhiali di mio padre e uno specchio di mia madre.
- (31b) Dos cosas me ponen nerviosa: que tú te rías y que él levante la voz.
Due cose m'innervosiscono: che tu rida e che lui alzi la voce.

Asimismo, los dos puntos se pueden usar en sentido inverso; o sea, tras una enumeración y para anticipar un enunciado que recoja el concepto que acomuna los elementos de la enumeración.

- (32a) Despiertos, aplicados y constantes: así quería que fuéramos sus alumnos.
Svegli, diligenti e costanti: così voleva che fossimo noi alunni.
- (32b) Buenos museos, calles limpias, locales acogedores etc.: esto es lo que desean los turistas.
Bei musei, strade pulite, locali accoglienti, ecc.: questo è ciò che desiderano i turisti.

Por lo tanto, si el elemento anticipador o que recoge el sentido de la enumeración no aparece en el enunciado, no se puede usar los dos puntos porque se crean oraciones incorrectas:

- (33a) [Ⓢ]No quería que desaparecieran: el bastón de mi abuelo, las gafas de mi padre y un espejo de mi madre.
[Ⓢ]*Non volevo che scomparissero: il bastone di mio nonno, gli occhiali di mio padre e uno specchio di mia madre.*
- (33b) [Ⓢ]Hubo una reunión presidida por: el rector y el vicerrector.
[Ⓢ]*Ci fu una riunione presieduta da: il rettore e il prorettore.*

También es incorrecto introducir las enumeraciones o ejemplificaciones en serie con *tales como* o *como* seguidos de dos puntos:

- (34) [Ⓢ]Durante aquellos años, en la escuela imponían castigos muy crueles tales como: obligar a estar de pie detrás de la pizarra o golpear con una regla las manos.
[Ⓢ]*Durante quegli anni, a scuola imponevano castighi molto crudeli, come obbligare a stare in piedi dietro alla lavagna o picchiare le mani con il rigbello.*

6.2. Uso de los dos puntos para introducir ejemplificaciones, discurso directo o citas textuales

Las enumeraciones que siguen a los dos puntos son, a menudo, ejemplificaciones; por la relación que se establece entre estas, los dos puntos y el concepto que las engloba antes o después en el enunciado. Por la misma razón, también las ejemplificaciones constituidas por un solo elemento se introducen con dos puntos y en el contexto enunciativo en que aparecen debe estar presente el elemento anticipador (en los ejemplos, subrayado):

- (35a) Hay cosas que no se olvidan: por ejemplo, el olor de la casa de la infancia.
[Ⓢ]*Ci sono cose che non si dimenticano: per esempio, il profumo della casa dell'infanzia.*
- (35b) Acuérdate de lo que tienes que preparar hoy: ¡el gazpacho!
[Ⓢ]*Ricorda quello che devi preparare oggi: il gazpacho!*

La introducción en un texto del discurso directo funciona como una ejemplificación, tanto si el enunciado que se incluye proviene de otro emisor o del mismo que es responsable del enunciado principal (36b). De hecho, el texto que se presenta como una cita textual (entre comillas) tiene que estar anticipado por un verbo de decir (*decir, opinar, responder, escribir, etc.*) o pensamiento (*pensar*).

- (36a) Nada más entrar, me dijo: “Se acabó”.
[Ⓢ]*Appena entrato, mi disse: “È finita”.*
- (36b) Ayer noche pensé: “Hace tiempo que no hablo con Juan”
[Ⓢ]*Ieri sera ho pensato: “È da un po' che non parlo con Juan”*

Las citas textuales de otros autores también se introducen en el texto tras dos puntos y entre comillas si las anticipa uno de los verbos mencionados como introductores del discurso reproducido (37a) y no se incluyen con las conjunciones *que* y *y*, porque entonces se trataría de un discurso indirecto. En este caso, no se pueden usar los dos puntos y las comillas deben abrirse tras la conjunción (37b).

- (37a) Todos recuerdan qué dijo Descartes: “*Cogito ergo sum*”.
Tutti ricordano cosa disse Cartesio: “Cogito ergo sum”.
- (37b) Andrés Bello decía que “se entendía por «tiempo» el ser ahora, antes o después, con respecto al momento mismo en que se habla”.
Andrés Bello diceva che “se entendía por «tiempo» el ser ahora, antes o después, con respecto al momento mismo en que se habla”.

6.3. Uso de los dos puntos en la yuxtaposición de oraciones

Los dos puntos se alternan con el punto y coma en la yuxtaposición de dos oraciones (§ 5.1.). Las relaciones que se establecen entre las dos unidades de la yuxtaposición pueden ser de causa-efecto, conclusión, consecuencia, resumen o explicación, etc.

- (38a) Ha ganado la lotería: se ha podido comprar una casa.
Ha vinto la lotteria: si è potuta comprare una casa.
- (38b) Están aumentando las matrículas: tendremos que abandonar los estudios.
Stanno aumentando le tasse: dovremo lasciare gli studi.
- (38c) Se pasó la tarde hablando: todo tonterías.
Passò il pomeriggio a chiacchiere: tutte cavolate.

La diferencia que hay que percibir entre el uso de los dos puntos o del punto y coma en este tipo de yuxtaposiciones en español es que si se usan los dos puntos para relacionar las unidades yuxtapuestas, la relación semántica que se establece no se puede explicitar con un conector tras los dos puntos. En cambio, según Lala (2011: 106), en italiano, sí (x: *connettivo* y).

- (39a) [⊗]Ha ganado la lotería: por eso, se ha podido comprar una casa. / Ha ganado la lotería; por eso, se ha podido comprar una casa.
Ha vinto la lotteria: perciò si è potuta comprare una casa.
- (39b) [⊗]Están aumentando las matrículas: por lo tanto, tendremos que abandonar los estudios. / Están aumentando las matrículas; por lo tanto, tendremos que abandonar los estudios.
Stanno aumentando le tasse: quindi, dovremo lasciare gli studi.

Figueras considera que esto sucede porque el punto y coma no puede contener en sí —o por sí solo— información semántica sobre la relación que se establece en la yuxtaposición y, por ello, se necesita que le siga un conector que argumente las relaciones entre los enunciados (2000b: 115). En cambio, los dos puntos en unidades yuxtapuestas explicitan siempre que se va a establecer una relación de causa-efecto, conclusión, consecuencia, resumen o explicación, etc., de manera que el lector pueda deducirla por el contexto. De hecho, si se intenta yuxtaponer con dos puntos dos unidades que no mantienen relaciones semánticas de este tipo, o incluso que se oponen, se generan enunciados de aceptabilidad muy dudosa:

- (40a) ^{??}Es muy baja: llega a los armarios de la cocina.
^{??}*È molto bassa: arriva alle dispense della cucina.*

6.4. Uso de los dos puntos para introducir conectores del discurso

Como se ha visto anteriormente, los conectores del discurso suelen escribirse entre signos de puntuación (coma y punto y coma). Sin embargo, también pueden escribirse dos puntos tras algunos conectores del discurso introductorios que enfatizan el

anuncio de una explicación: *es decir, o sea, esto es, a saber, etc.*; que resalten que se va a introducir una conclusión, un resumen (*en conclusión, en síntesis, etc.*), una contrargumentación (*ahora bien*).

- (41a) Emilio Segrè descubrió el “antiprotón”; es decir: una partícula idéntica al protón pero dotada de carga negativa.

Emilio Segrè scoprì l'antiprotone; e cioè: una particella identica al protone ma dotata di carica negativa.

- (41b) El comercio por internet aporta muchas ventajas: descarga de trabajo el departamento comercial; es accesible veinticuatro horas al día; llega a miles de usuarios. En conclusión: el comercio en la red no tiene más que ventajas.

L'e-commerce apporta molti vantaggi; scarica di lavoro l'area commerciale; è accessibile ventiquattro ore al giorno; arriva a migliaia di utenti. In conclusione: l'e-commerce non ha altro che vantaggi.

7. Usos del punto

El punto (.) es el signo delimitador por excelencia de los enunciados y del texto. Puede aparecer en tres contextos textuales que le adjudican nombres diferentes: *punto y seguido* (o *punto seguido*) cuando cierra un enunciado dentro del párrafo; *punto y aparte* (o *punto aparte* y, más inusual, *punto acápite*) cuando concluye un párrafo, y *punto final* (no [⊗]*punto y final*) si cierra el final de un texto indicando que se ha concluido. Por convención ortotipográfica, el punto y seguido se coloca inmediatamente después de la última letra de la palabra que lo anticipa y la que lo sigue debe escribirse con mayúscula inicial. Obviamente, también la primera palabra que abre el párrafo que inicia tras un punto y aparte empieza con mayúscula inicial. En cambio, que la línea del texto que sigue a un punto y aparte esté más o menos distanciada de la última línea del párrafo anterior, o sangrada, puede depender del gusto de quien escribe o de las normas tipográficas a las que se debe someter si debe entregar el texto para su publicación.

El punto cumple también funciones no textuales como la de marcar el final de una abreviatura o los componentes de una sigla que represente una base léxica plural (*Admón.; Gral.; CC.OO.*); seguir al número arábigo que representa un numeral ordinal (6.^º; 120.^º); separar el decimal de la parte entera de una cifra, alternándose con la coma (*13.5 millones; Tiene fiebre: 37.2*) —aunque la *NORAE* (§ 2.2.1.2.1) aconseje el uso del punto—, y separar los minutos de la hora cuando se utilizan cifras en la expresión de la hora, alternándose con los dos puntos (*Son las 13.25* o *Son las 13:25*).

El uso del punto (*y seguido* o *y aparte*) no está regulado por normas ortográficas, pues su presencia está completamente al arbitrio de quien escribe y de cómo quiera organizar la estructura del texto y de cada uno de sus enunciados y párrafos. El valor textual de cada una de las unidades delimitadas por el punto y seguido (enunciado) o por el punto y aparte (párrafo) puede ser muy variado y depender también de una serie de convenciones de diferentes registros (la organización del texto de leyes, decretos, normas, etc., por ejemplo), corresponder a las diferentes funciones comunicativas de algunos textos muy estandarizados (cartas formales, reclamaciones, contratos, instrucciones, recetas, etc.) u organizar la cohesión textual de las partes de textos

diferentes clasificados por la tipología textual como argumentativos, descriptivos, expositivos, instructivos, etc.

Un mayor o menor recurso al punto y seguido dentro del párrafo puede depender del estilo y gusto personal de quien escribe o, incluso, de un menor dominio de la puntuación de enunciados complejos sintácticamente (puntuación de incisos, subordinadas, coordinadas, aposiciones, etc., con comas, punto y coma, dos puntos, como se ha visto más arriba). Un enunciado complejo puntuado con todos los recursos de los signos de puntuación demuestra un estilo cohesionado, mientras que el recurso continuo al punto y seguido donde podrían usarse otros signos de puntuación genera un estilo fragmentado. Por otro lado, un enunciado excesivamente largo y complejo puede provocar dificultades de comprensión e interpretación en el lector y no precisamente por la tradición que adjudica al punto la indicación de la necesidad de una pausa durante la lectura. Asimismo, el recurso al punto y seguido en enunciados no extensos o ante conectores del discurso puede responder a necesidades comunicativas de quien escribe, como se ha visto más arriba en los ejemplos (23) y (28a-c) o a estrategias del lenguaje de la publicidad, por ejemplo (*OPEL VECTRA. La más avanzada ingeniería alemana*).

La función del punto y aparte se puede explicar desde un punto de vista macrotextual o desde una perspectiva vertical del texto (frente a la horizontal en la que interviene el punto y seguido). Este signo de puntuación, junto con el espacio que ocupa visualmente para el lector cada uno de los párrafos, establece en el texto cohesionado las jerarquías de sus secciones temáticas, determina cada una de sus partes en contraste o complementación y favorece que el lector pueda interpretar globalmente el contenido del párrafo que ha terminado de leer y quedarse a la expectativa de la interpretación que tendrá que dar al siguiente cuando llegue al próximo punto y aparte.

7.1. Concurrencia del punto con otros signos de puntuación

El punto y seguido puede concurrir con otros signos de puntuación. Los signos representativos de la modalidad (interrogación, exclamación y puntos suspensivos) no pueden coincidir con un punto; o sea, tras estos no hay que escribir un punto, ya que funcionan como delimitadores si se hallan al final de un enunciado. Tras los tres puntos suspensivos no se puede añadir otro de manera que sean cuatro y, de hecho, los signos de cierre de la interrogación y de la exclamación ya llevan un punto en el nivel bajo de la línea (tanto es así que se les llama también *punto de interrogación* y *punto de exclamación*). Serían pues incorrectas –tanto en italiano como en español– puntuaciones como las de los ejemplos (42a-b):

(42a) [⊗]¿Cuándo vas a llegar? ¡Necesito saberlo!

[⊗]*Quando arrivi? Ho bisogno di saperlo!*

(42b) [⊗]Recuerdo todo de aquel verano: el mar, los pájaros, la luz del atardecer, sus besos....

[⊗]*Ricordo tutto di quell'estate: il mare, gli uccelli, la luce del tramonto, i suoi baci...*

Quien escribe también puede necesitar hacer concurrir un punto con el cierre de uno de los signos delimitadores de un segundo discurso (paréntesis, corchetes, rayas,

comillas). Las normas académicas de ortografía (2010a: 301; 2012: 64) establecen que el punto debe escribirse siempre tras el signo de cierre, incluso si el discurso que se ha introducido en el interior de estos signos se considera concluido (43a) o si se siguen unos a otros (43b):

(43a) Pensé: “No me va a perdonar”. (En realidad, no sé por qué lo pensé).

Pensai: “Non mi perdonerà”. (In realtà, non so perché lo pensai).

(43b) Quieren homenajear a Paulo Coelho (el escritor que dijo: “La posibilidad de realizar un sueño es lo que hace que la vida sea interesante”).

Vogliono organizzare un omaggio a Paulo Coelho (lo scrittore che disse: “È proprio la possibilità di realizzare un sogno che rende la vita interessante”).

8. Usos de paréntesis, corchetes y rayas

Los paréntesis, corchetes y rayas (o guiones largos) son signos dobles que forman parte del grupo de segundo régimen y sirven para delimitar un segundo discurso aclaratorio, informativo, complementario, etc., en el interior de cualquier enunciado y dentro del párrafo. En algunos casos el uso de uno de ellos se alterna con el de los otros cuando cumplen funciones auxiliares, como se expondrá en primer lugar, para pasar luego a describir la función delimitadora de estos signos de segundo régimen.

Cuando estos signos delimitan unidades dentro de los enunciados, se escriben dejando un espacio tras la última letra de la palabra o tras otro signo que anteceda el signo de apertura, y sin dejar un espacio libre en el interior de la acotación ante el signo de cierre. Esta convención ortotipográfica es una de las diferencias que se establecen entre el español y el italiano por lo que atañe al uso de la raya (*lineetta* o *trattino lungo*), ya que en la escritura en italiano, tras el signo de apertura de la raya y antes de su cierre se tiene que dejar un espacio (44b) (Mortara Garavelli 2004: 36).

(44a) Desde que llegué (y llegué anteayer), no ha parado de llover.

Da quando sono arrivato (e sono arrivato l'altro ieri), non ha smesso di piovere.

(44b) La protesta se volvió más violenta —quién se lo iba a imaginar— cuando el pueblo no podía ya comprarse ni el pan.

La protesta diventò più violenta — chi lo avrebbe immaginato — quando il popolo non poteva ormai comprarsi nemmeno il pane.

Los paréntesis y corchetes cumplen muchas funciones auxiliares. Por ejemplo, aunque en la *NORAE* se recomiende usar el corchete (§ 3.4.5.2 y en Seco 2011: 682) —en la *ORAE* (1999) solo se señalaba que era una alternativa—, ambos signos pueden usarse para indicar que se ha suprimido una parte de una cita textual, introduciendo en su interior tres puntos que representan el fragmento eliminado (45a). Asimismo, se usan los corchetes para añadir un fragmento dentro de una cita textual si se considera necesario introducir una referencia anafórica a algo que no aparece en la cita entrecomillada (45b). Los paréntesis se usan también para señalar opciones en un texto, normalmente para advertir de que son posibles alternativas morfológicas de género y número. Este uso alterna con la barra (45c). Por último, en el lenguaje matemático, corchetes y paréntesis —de nivel superior el primero respecto al segundo— enmarcan operaciones (45d), y en textos de lingüística, el corchete, transcripciones fonéticas (Cap. de esta gramática). Por lo demás, dependiendo de posibles normas

ortotipográficas que impongan algunos editores para la edición de textos y de listados bibliográficos, en español normalmente los paréntesis y los corchetes no pueden incluir otra pareja de signos idénticos en su interior y, por esta razón, si una información se tiene que incluir y aislar dentro de paréntesis, se hace con corchetes o viceversa.

- (45a) Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, [...]; y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo.

[Cervantes, *Quijote*, 39]

Gli si riempì la fantasia di tutto quello che leggeva nei suoi libri: [...]; e si ficcò talmente nella testa che tutto quell'arsenale di sogni e di invenzioni lette ne' libri fosse verità pura, che secondo lui non c'era nel mondo storia più certa. (Cervantes, *Chisciotte*, 23)

- (45b) Según el *Diccionario de Autoridades* la “legítima puntuación debe [únicamente] señalar, dividir y especificar las Cláusulas y Partes de la oración, para que lo escrito manifieste y dé a conocer clara y distintamente lo que se propone y discurre”.

Secondo il Diccionario de Autoridades la “legittima interpunzione deve [unicamente] segnalare, dividere e specificare le Clausole e Parti della frase, affinché ciò che è scritto manifesti e dia a conoscere chiaramente e distintamente ciò che si propone e su cui si ragiona.

- (45c) Para este trabajo se admiten chicos(as) que conduzcan motos. / Para este trabajo se admiten chicos/as que conduzcan motos.

Per questo lavoro si ammettono ragazzi/ e che guidino una moto.

- (45d) [50: (4 + 1)] x 3 = 30

Los usos auxiliares de la raya (solo una, la de apertura) se observan usualmente en la organización de listados (en vez de topos o boliches) y en la introducción de cada una de las entradas de un diálogo transcrito, cuando no se mencionan los nombres de los interlocutores. En este caso no se deja espacio entre la raya y el enunciado, ni en español ni en italiano:

- (46a) –¡Hombre, hola!
 –¿Qué haces por aquí?
 –Nada, ¿estás sola?
 –Sí, claro, ¿por qué?
 –Ehí, ciao!
 –Cosa ci fai qua?
 –Niente, sei da sola?
 –Sì, certo, perché?

La función delimitadora de los paréntesis y las rayas tiene que ver con la inserción de incisos en los enunciados y, por ello, a menudo se alternan con las comas (§ 4.2.1.). Sin embargo, un estilo de puntuación cuidado debería establecer diferencias en el uso de estos tres signos, sobre todo en el registro diatécnico y en el lenguaje académico. Si se introduce un segundo discurso dentro del primer nivel enunciativo (puede hablarse también de un segundo y primer plano), conviene observar si el fragmento introducido guarda estrecha relación sintáctica y semántica con el enunciado principal. Si así fuera, es posible puntuarlo entre comas (47a). Si se trata, en cambio, de un fragmento con características diferentes, tanto sintácticas (cambio de sujeto, de tiempos verbales, etc.) como semánticas (cambio de tema, por ejemplo), pragmáticas

(llamadas de atención al lector) y de modalidad, conviene delimitar estos incisos entre paréntesis o rayas, e incluso establecer diferencias en el uso de estos dos últimos signos (47b-c).

- (47a) Cuando llegamos aquí, ayer con el tren de las 20.45, ya no había nadie.
Quando siamo arrivati qui, ieri con il treno delle 20.45, non c'era più nessuno.
- (47b) Alguien (aún no sé quién) te está tomando el pelo.
Qualcuno (non so ancora chi) ti sta prendendo in giro.
- (47c) El número de españoles que ha emigrado al extranjero en el último año (casi dos millones) –fíjense ustedes que ha aumentado de quinientos mil respecto a los españoles que residían en el exterior en 2009 (un millón y medio)– no es ni siquiera un dato seguro, pues muchos no se registran en los consulados.
Il numero di spagnoli che è emigrato all'estero l'anno scorso (quasi due milioni) – si osservi che è aumentato di cinquecento mila rispetto agli spagnoli che risiedevano all'estero nel 2009 (un milione e mezzo) – non è nemmeno un dato certo, giacché in molti non si iscrivono nei consolati.

En cualquier caso, conviene que los incisos que interrumpen el discurso con comentarios subjetivos, irónicos o valorativos, en general, vayan entre rayas. La información contenida entre paréntesis, debería estar menos connotada que la que aíslan las rayas. Cuando se tiene que añadir un inciso de este tipo dentro de otro, las rayas y los paréntesis se alternan:

- (48) Los avances de la informática –término proveniente del francés (*informatique*), como los que se han citado antes– han introducido en el español muchos extranjerismos.
I progressi dell'informatica – termine proveniente dal francese (informatique), come quelli citati prima – hanno introdotto nella lingua spagnola molti forestierismi.

En español, si un inciso puntuado entre rayas ocupa una posición final, no debe eliminarse la raya de cierre, aunque tras esta siga inmediatamente un signo de final de enunciado como el punto (NORAE 2010: 374; OBLE 2012: 87). En italiano, en cambio, se tiene que suprimir la raya final, e incluso se aconseja en este caso modificar la puntuación del inciso con paréntesis (Mortara Garavelli 2004: 107; Serafini 2012: 73), como puede verse en (49).

- (49) Los bancos están ofreciendo fondos de renta variable del sector ecología, uno de los más desarrollados este año –como puede verse en los gráficos–.
Le banche offrono fondi di investimento di reddito variabile del settore ecologico, uno dei più sviluppati quest'anno – come si evince dai grafici –. / Le banche offrono fondi di investimento di reddito variabile del settore ecologico, uno dei più sviluppati quest'anno (come si evince dai grafici).

El paréntesis cumple también la función de delimitar información muy breve, para añadir datos, fechas, bases léxicas de las siglas desarrolladas, lugares, nombres propios, etc.:

- (50a) Richard Wagner (1813-1883) fue un compositor del Romanticismo.
Richard Wagner (1813-1883) fu un compositore del Romanticismo.
- (50b) La OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) es una alianza militar intergubernamental.
La NATO (North Atlantic Treaty Organization) è un'alleanza militare intergovernativa.

9. Uso de las comillas

Las comillas tienen diferentes nombres según su forma y la tradición tipográfica de la que provengan: angulares (« ») –también llamadas latinas o españolas–, redondas o inglesas (“ ”) y simples (‘ ’). Respecto a las dos primeras, hasta la *ORAE* de 1999, la Academia no sugería ninguna preferencia. En la *NORAE* (2010: 380) y en la *OBLE* (2012: 90) se recomienda que en los textos impresos en español se recurra a las angulares, y a las otras solo en el caso en que se tenga que entrecomillar un fragmento de texto en el interior de otro ya entrecomillado por las angulares. Obviamente, se trata de una recomendación de carácter meramente tipográfico, cuya aplicación en textos que se vayan a publicar dependerá de las normas de edición que impongan sus editores; sin embargo, tras esta recomendación académica se esconde probablemente un purismo en contra de convenciones tipográficas de tradición inglesa, etiquetadas por Martínez de Sousa como “anglicismos ortotipográficos” (2001: 136-140). Otra de las convenciones ortotipográficas de tradición inglesa que se ha sugerido modificar en las dos últimas ediciones de la ortografía académica (2010a: 381 y 2012: 91) es la que obligaba a cerrar el entrecomillado y a volverlo abrir si en medio de la cita se introduce un comentario del narrador. Actualmente se recomienda la versión de (51b) en vez de la de (51a):

- (51a) “Voy a ver a mi abuelita” –dijo Caperucita– “y a llevarle este cesto con cosas de comer”.
“Sto andando da mia nonna” – disse Cappuccetto Rosso – “e a portarle questo cestino con del cibo”.
- (51b) “Voy a ver a mi abuelita –dijo Caperucita– y a llevarle este cesto con cosas de comer”.
“Sto andando da mia nonna – disse Cappuccetto Rosso – e a portarle questo cestino con del cibo”.

Los textos que se reproducen literalmente entre comillas constituyen un discurso que no es del escritor del texto en que se introducen. Es esta la función principal del entrecomillado y en algunos lenguajes, como el periodístico, activan la estrategia de no responsabilizar por el contenido del texto citado a quien lo introduce en su propio discurso.

- (52a) Cuando envía a su editor este libro imposible, lo describe así: “Es cruel, feo, bello, poético, prosaico, sentimental, crudo, horrible, delicado. Es decir, ¡como la vida misma!”. [G. Morán, *LV*, 13-7-2013]
Quando spedisce al suo editore questo libro impossibile, lo descrive così: “È crudele, brutto, bello, poetico, prosaico, sentimentale, duro, orribile, delicato”. Vale a dire, come la vita!
- (52b) “Está claro que seguimos seriamente preocupados por los acontecimientos en la frontera entre España y Gibraltar”, declaró horas antes un portavoz de Downing Street en nombre del primer ministro. [*El País*, 6-8-2013]
“È ovvio che siamo ancora molto preoccupati per quanto successo al confine tra la Spagna e Gibilterra”, dichiarò qualche ora prima un portavoce di Downing Street a nome del premier.

Como se ve en (52b), los textos entrecomillados pueden no compartir con el texto principal referencias temporales o deixis. Si se introdujeran como subordinadas sustantivas de complemento directo, con verbos de decir y pensamiento seguidos de la conjunción *que* o *si*, el escritor del texto debería realizar los oportunos cambios para

que el enunciado completo no fuera agramatical y delimitar entre comillas solo las palabras que reproduce fielmente. Obsérvese el ejemplo de (52b) modificado en (52c):

- (52c) Un portavoz de Downing Street declaró horas antes que estaba claro que seguían “seriamente preocupados por los acontecimientos en la frontera entre España y Gibraltar”.

Un portavoce di Downing Street dichiarò qualche ora prima che era ovvio che continuassero a essere “molto preoccupati per quanto successo al confine tra la Spagna e Gibilterra”.

Las comillas también se pueden usar cuando se escribe a mano para delimitar solo palabras o breves expresiones que se desean resaltar por varias razones: expresiones impropias, vulgares, extranjerismos, etc. Actualmente, las convenciones ortotipográficas resaltan dichas expresiones con la letra cursiva (si el texto principal está en redonda). En los textos sobre temas lingüísticos se suele usar las comillas dobles o la cursiva para identificar una palabra que se está describiendo o sobre la que se está hablando y las comillas simples, para entrecomillar significados:

- (53) *Adenitis*, del griego ‘glándula’ e ‘inflamación’, es una inflamación de los ganglios linfáticos.

Adenite, dal greco ‘ghiandola’ e ‘infiammazione’ è un’infiammazione delle ghiandole linfatiche.

10. Uso de los signos de exclamación e interrogación

Los signos de exclamación e interrogación, del grupo de signos de segundo régimen e indicadores de modalidad enunciativa, tienen la peculiaridad en español de ser dobles y de poseer una forma diferente para el signo de apertura (¿/¡) y de cierre (?!).

Cuando se coordinan varios enunciados exclamativos o interrogativos breves, se pueden puntuar como enunciados independientes (con mayúscula inicial cada uno de ellos) o como enunciados coordinados en serie y delimitados por comas o punto y coma.

- (54a) ¡Me da igual! ¡No me interesa! ¡Basta ya de tonterías!

Fa lo stesso! Non m’interessa! Smettila con le cavolate!

- (54b) Necesito que me digas un montón de cosas: ¿a qué hora llegas?, ¿con quién?, ¿para qué?

Ho bisogno che tu mi dica un sacco di cose: a che ora arrivi?, con chi?, per fare cosa?

El signo de apertura de la exclamación o la interrogación se introduce justo donde empieza la pregunta o la exclamación y no al principio de toda la enunciación, si no corresponde toda ella al fragmento interrogativo o exclamativo. Suele suceder cuando una pregunta o un enunciado exclamativo se inician tras un vocativo, un adverbio o un conector, tras las prótasis de subordinadas condicionales y adversativas o después de una subordinada causal o final. Cuando estas estructuras se hallan en posición final, se incluyen, en cambio, en la interrogación o exclamación.

- (55a) Juan, ¿a qué hora vas a llegar? / ¿A qué hora vas a llegar, Juan?

Juan, a che ora arrivi? / A che ora arrivi, Juan?

- (55b) Sinceramente, ¡no me interesa! / ¡No me interesa, sinceramente!

Sinceramente, non m’interessa! / Non m’interessa, sinceramente!

- (55c) Si vas y se lo dices, ¡no te hablaré! / ¡No te hablaré si vas y se lo dices!

Se vai e glielo dici, non ti parlerò più! / Non ti parlerò più se vai e glielo dici!

- (55d) Visto que se ha hecho tarde, ¿por qué no lo dejamos para mañana? / ¿Por qué no lo dejamos para mañana, visto que se ha hecho tarde?
Visto che si è fatto tardi, perché non rimandiamo a domani? / Perché non rimandiamo a domani visto che si è fatto tardi?

Quando un enunciado interrogativo o exclamativo inicia con la conjunción *pero*, esta puede incluirse en la secuencia puntuada, o bien no (56a). En cambio, las conjunciones *y* y *o* se acotan siempre tras el signo de apertura (56b) aunque en el registro oral, para enfatizar el principio de la interrogación o de la exclamación y para provocar interés, se realice una pausa tras estas conjunciones:

- (56a) Pero ¿cuándo lo llamaste? / ¿Pero cuándo lo llamaste?
Ma quando lo hai chiamato?
 (56b) Vamos al cine, ¿o prefieres quedarte en casa?
Andiamo al cinema, o preferisci rimanere a casa?

Por último, cabe mencionar algunos usos peculiares de estos dos signos de puntuación, que comparten la lengua española e italiana. Puede usarse únicamente el de cierre, entre paréntesis –(?)/(!)- para introducir una señal de duda o de sorpresa, respectivamente, en el interior de un enunciado, al lado de la palabra o expresión que se quiere resaltar en este sentido (57a). Por otro lado, a pesar de que sean signos dobles que van siempre en pareja, cuando se quiere expresar que el enunciado expresa tanto una modalidad interrogativa como exclamativa (pregunta con sorpresa), pueden combinarse ambos signos (el enunciado se abre con uno y se cierra con el otro), o bien se usan los dos de apertura y de cierre a la vez; opción recomendada por la RAE (2010a: 393; 2012: 95):

- (57a) Dijo que estaba súper satisfecho (!) de todos nosotros.
Disse che era molto soddisfatto (!) di tutti noi.
 (57b) ¿Te casas dentro de una semana! / ¡Te casas dentro de una semana? / ¿¡Te casas dentro de una semana!?
Ti sposi tra una settimana?!

Como se ve en la traducción de (57b), el italiano también recurre a esta estrategia expresiva (?!), usual en el lenguaje de los cómics y de la publicidad (Serianni 2006: 72; Antonelli 2008: 200).

Los signos de interrogación y exclamación no pueden concurrir con el punto, pues estos dos signos lo incluyen ya en su forma de cierre. Al final de un enunciado representan por sí solos un punto final. En cambio, si la puntuación lo exige, la coma, el punto y coma y los dos puntos pueden seguir inmediatamente a un signo de cierre de interrogación y exclamación (58a). Respecto a su presencia junto a signos de puntuación dobles (comillas, paréntesis, rayas), si toda la unidad lingüística delimitada por los signos dobles es exclamativa o interrogativa, los signos de cierre de la interrogación o exclamación estarán demarcados dentro del signo de cierre doble (58b); viceversa, si el enunciado exclamativo o interrogativo es de extensión superior, los signos que indican el final de estas modalidades quedarán fuera del paréntesis, de la raya o de las comillas (58c):

- (58a) ¿Puedes decirme si vas a ir?; a no ser que aún no lo sepas.
Puoi dirmi se ci andrai?; salvo che tu non lo sappia.

(58b) Se ha caído –¡qué mala pata!– y le duele todo.

È caduto – che sfortunata! – e gli fa male tutto.

(58c) ¡Y tú me lo dices (mira por dónde)!

E me lo dici tu (ma guarda un po')!

11. Uso de los puntos suspensivos

Los puntos suspensivos (...), signo clasificado en el grupo de los que indican modalidad, señalan al lector que está incompleta la secuencia en la que aparecen y que puede recuperar el sentido de la omisión basándose en los elementos presentes en el contexto adyacente (morfológico, sintáctico y semántico) y en la modalidad del enunciado. Por contexto morfológico, en su relación con la presencia de puntos suspensivos, se entiende aquel contexto en el que se usan esos puntos para omitir partes de palabras que no se quieren escribir o que el escritor cree oportuno que no se lean por ser malsonantes, vulgares u ofensivas. De todos modos, es evidente que para recuperar la información elidida, el lector necesita inferir el significado de todo el enunciado. En italiano, se alterna esta estrategia con la sustitución de las letras que se omiten por asteriscos:

(59) ¡Es un c...! ¡No lo soporto!

*È uno s...! Non lo sopporto! / È uno s*****o! Non lo sopporto.*

Otros contextos en los que se usan los puntos suspensivos para omitir partes del enunciado presuponen que el interlocutor puede recuperar por su cuenta la información, deducirla o intuirlo. Se trata en estos casos de enunciados que el emisor abrevia por imaginar que son de sobra conocidos o recuperables. Por ejemplo, durante la narración de unos hechos, o para abreviar el final de citas famosas, refranes muy populares, títulos de obras que son extensos y conocidos por todos, u omitir la continuación de una enumeración en serie que no es necesario concluir con todos sus elementos; también porque se considera abierta. Este último uso coincide con el recurso al *etcétera* (o *etc.*) y, por ello, no se usan ambos dentro de la misma serie (OBLE 2012: 98).

(60a) Ya sabes: hoy por ti,...

Lo sai: oggi a te...

(60b) Hemos estado limpiando la casa, poniendo los muebles en su sitio, recogiendo lo que estaba por el suelo... Bueno, ya lo sabes porque te lo ha contado Luisa.

Abbiamo pulito la casa, messo i mobili a loro posto, raccolto tutto quello che era per terra... Beh, lo sai perché te lo ha raccontato Luisa.

(60c) Compra todo lo que necesitamos: insecticida, carbón para la barbacoa, pilas... /

Compra todo lo que necesitamos: insecticida, carbón para la barbacoa, pilas, etc.

Compra tutto ciò che ci serve: insetticida, carbone per il barbecue, batterie... / Compra tutto ciò che ci serve: insetticida, carbone per il barbecue, batterie ecc.

En general, como signos indicadores de modalidad, los puntos suspensivos señalan la presencia de pausas en el discurso, con valor de duda, vacilación, sorpresa, temor, etc.; titubeo ante cómo proseguir con el discurso, o la intención por parte de quien los usa de provocar con ellos expectación en el interlocutor hacia la posible continuación del discurso (61b):

- (61a) Está llorando... Ojalá que no haya pasado nada...
Sta piangendo... Spero non sia successo niente...
- (61b) Oye... Esto... ¿Dónde has dicho que has dejado las llaves?
Senti... Eh... Dove hai detto che hai lasciato le chiavi?

El uso más técnico de este signo de puntuación se aplica en ensayos de registro diatécnico para omitir fragmentos en citas textuales, entre paréntesis o corchetes [ver más arriba el ejemplo (45a)]; textos en los que otros usos más pragmáticos de los puntos suspensivos no son usuales.

La inserción de los puntos suspensivos en concurrencia con otros signos de puntuación puede provocar algunas dudas de carácter ortotipográfico, y, por esta razón, en los manuales de ortografía suelen tratarse todos los casos con detalle y ejemplos (NORAE 2010: 398-400; García Valle 2011: 142). A los puntos suspensivos que cierran una enumeración en serie o un enunciado no debe añadirse un punto final; es decir, no pueden verse cuatro puntos seguidos en este contexto. Si se tuviera que añadir un signo de cierre de exclamación o interrogación (62a), los puntos suspensivos siguen siendo tres (no se reducen a dos) y ello hace que en la parte baja de la línea se vean cuatro puntos (el último forma parte del interrogante o de la exclamación). Otro contexto en que puede verse un punto seguido por los tres suspensivos es cuando se ha escrito antes de estos una abreviatura o una sigla puntuada (concurrencia de cuatro puntos); dándose así el caso de que si a esta concurrencia se añadiera un cierre de interrogación o exclamación se verían cinco puntos en la parte baja de la línea (62b). Por lo que respecta a la concurrencia de los puntos suspensivos con la coma, el punto y coma y los dos puntos, estos deben siempre posponerse a los puntos suspensivos (62c).

- (62a) ¿A que no sabes con quién he estado...?
Indovina con chi sono stata...
- (62b) Basta con los sindicatos. He estado afiliado a todos: ¡UGT, AST, CNT, CC.O....!
Basta con i sindacati. Sono stata iscritta a tutti: UGT, AST, CNT, CC.OO....!
- (62c) Perdona..., es que hay algo que no entiendo...: ¿Desde cuándo sabes tú estas cosas?
Scusa..., c'è qualcosa che non capisco...: Da quando sai tu queste cose?

Respecto a la concurrencia con los signos de puntuación dobles de delimitación del discurso (rayas, paréntesis o comillas), los puntos suspensivos pueden estar dentro o fuera de esta acotación, según si el enunciado que se deja suspendido o abreviado forma parte del inciso acotado o si forma parte del enunciado principal (63a). Lo mismo sucede si concurren con los signos de interrogación o exclamación. Si es el enunciado exclamativo o interrogativo el que se presenta como abreviado, los puntos suspensivos aparecerán antes del signo de cierre de la exclamación/interrogación. Si, en cambio, los enunciados interrogativos o exclamativos no están abreviados y la omisión presente en el texto atañe a todo un enunciado, los puntos suspensivos quedarán fuera de los signos de exclamación o interrogación (63b).

- (63a) Invita a todos los amigos míos que conoces: Juan, Pedro, Clara, Tomás –ya me estaba olvidando de él–...
Invita tutti gli amici miei che conosci: Juan, Pedro, Clara, Tomás (mi stavo dimenticando di lui)...

(63b) A ver quién me responde a más preguntas: ¿Quién era Cervantes?, ¿dónde nació?, ¿qué publicó?...
Vediamo chi mi risponde a più domande: Chi era Cervantes?, dove nacque?, cosa pubblicò?...

12. Itinerario bibliográfico

Para una historia general de la puntuación puede consultarse Nina Catach (1994). Dicha publicación ha influido en todos los estudios sobre este tema, tanto en la historiografía española como italiana. Los estudios más específicos sobre la puntuación en español en los siglos anteriores a los de la norma académica española son los que se recogen en un volumen coordinado por J. Blecua, J. Gutiérrez y L. Salas (1998), así como los de R. Santiago (1998) y Martínez Marín (1992 y 1994), dedicados a los siglos XVI y XVII, o la tesis de F. Sebastián (2000), en la que, aparte de resumir y analizar los cambios que se fueron dando en la puntuación durante los Siglos de Oro, se expone detalladamente la labor de puntuación de los editores de *La Celestina*, *El Lazarillo*, *El Guzmán de Alfarache* y *El Quijote*. García Folgado (2001) se ocupa de la evolución de las normas a partir de la fundación de la Real Academia, en un breve artículo sintético que no por ello deja de dar las claves fundamentales para identificar todas las cuestiones que estaban relacionadas con la puntuación entonces: terminología, obras que recogían las normas, viejos y nuevos signos, etc. No consta que se haya publicado aún nada sobre convenciones de puntuación en Hispanoamérica, que fueran diferentes a las impuestas por la Academia, y, de hecho, las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América* (Bello y García del Río 1826) no tocaron cuestiones de puntuación. En el portal *Contrastiva* (San Vicente 2010) se pueden consultar gramáticas de español para italianos que fueron recogiendo esta variación de la norma.

Estudios similares a los citados anteriormente sobre la puntuación a lo largo de los siglos –por lo que respecta al italiano– se encuentran en el volumen coordinado por Mortara Garavelli (2008), donde el de G. Antonelli sobre la puntuación desde el siglo XIX hasta nuestros días puede ser un material muy útil para comparar las convenciones contemporáneas de la puntuación italiana con las más normativas de la lengua española. En ese mismo volumen, se recoge un capítulo de Carrera Díaz sobre la historia de la puntuación en las lenguas ibéricas: español, portugués, gallego, catalán y vasco.

Para poder comparar las actuales normas de puntuación del español con las convenciones del italiano, pueden ser útiles tres breves manuales de consulta: el de Mortara Garavelli (2004) y los más recientes de Fornara (2010) y Serafini (2012). Cabe señalar que la tradición de estudios sobre el italiano ha dedicado más publicaciones a la historia del uso de cada signo, por separado y con sus múltiples funciones en los textos literarios, que al uso de todos los signos. Así, Ferrari (1997) y el punto; Serianni y el punto y coma (2001); Ferrari (2004) y Simone (1991) y sus estudios dedicados al uso de la coma; Lala (2004) y los dos puntos; Serafini y el punto (2012), aunque este breve volumen también abarque en un breve glosario el uso de los demás signos de puntuación.

Diez años antes de la publicación de la *NORAE*, C. Figueras (2000b) presentó en uno de los tres volúmenes coordinados por E. Montolío (2000) del *Manual práctico de escritura académica* su enfoque sobre la puntuación y las normas que la regulan. El capítulo representa una perspectiva diferente de la académica, pues en ella son mucho más protagonistas el texto, el escritor y el lector que los signos de puntuación, al servicio de la comprensión de los enunciados y de los textos. Los trabajos de Figueras inmediatamente anteriores a este también plantean cuestiones de puntuación desde un enfoque textual: (1999 y 2000a). Para conocer qué aplicaciones ha tenido este método entre los estudiosos de la puntuación en italiano, conviene consultar Ferrari (2003) y Lala (2011). Las publicaciones de E. Tonani (2008, 2010 y 2012) aplican la misma metodología de análisis directamente a los textos literarios italianos del siglo XX y XXI.

Recientemente –aunque con anterioridad a la publicación de la *NORAE*–, P. Arancibia y D. Mayorga (2010) han editado un manual de puntuación, que se basa en las regularidades de su uso en seis escritores hispanoamericanos (Carpentier, García Márquez, Paz, Sábato, Teitelboim y Vargas Llosa), y que demuestra la uniformidad en los usos de la puntuación respecto a escritores del área peninsular.

Capítulo XLVIII. La formación de palabras

1. Introducción
2. La prefijación
3. La sufijación
4. La composición
5. Otros procedimientos de formación de palabras
6. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLVIII. La formación de palabras

Florencio del Barrio de la Rosa y Félix San Vicente

1. Introducción

La mayor parte del caudal léxico de las lenguas romances procede en línea directa del latín, la lengua madre. Este caudal se va enriqueciendo con los préstamos tomados de otras lenguas (el mismo latín en sucesivas épocas, griego, árabe, los dialectos germánicos, las lenguas amerindias, francés, inglés, etc.), según las influencias culturales de cada una en las distintas etapas de su historia. El español y el italiano han mantenido durante su historia y mantienen hoy en día contactos y relaciones de variada naturaleza y se han dejado influir por el prestigio del que otras lenguas, en determinados períodos de la historia, han gozado, bien por su repercusión cultural y económica, bien por su originalidad e innovación. Es evidente que también español e italiano se han enriquecido mutuamente. Todas estas palabras adoptadas de otros idiomas han pasado a formar parte del vocabulario como helenismos, arabismos, galicismos, latinismos o cultismos, germanismos, americanismos, anglicismos, e hispanismos (en el caso del italiano) o italianismos (en el del español), según la lengua de la que se adoptan. Por esta razón, no es extraño que cualquier manual sobre morfología léxica o formación de palabras (Varela 2005, Dardano 2009) dedique sus páginas introductorias a la procedencia y desarrollo del vocabulario de la lengua en cuestión.

Una lengua desarrolla también sus propios medios para la creación y ampliación de su vocabulario. Se habla en este caso de mecanismos patrimoniales de formación de palabras. En el caso del español y el italiano, muchos de estos mecanismos continúan los latinos, pero cada lengua los desarrolla y explota en modos diferentes. Dice Alemany (1920: 1): “En la formación de palabras sigue la lengua castellana los dos procedimientos que, con la mayor parte de su caudal lingüístico, heredó de su madre, el latín”. Estos dos procedimientos son la derivación y la composición. Ambos son los procedimientos que el italiano también heredó del latín (Varela 2005; Scalise y Bisetto 2008). Dentro de la derivación, se distinguen la sufijación, la prefijación y —a veces, incluida dentro de una u otra— la parasíntesis. Un estudio contrastivo deberá establecer correspondencias entre estos mecanismos formativos y explicar cómo se forman y se han formado nuevas palabras en cada lengua y, en la medida de lo posible, por qué se emplean unos mecanismos formativos o afijos derivativos y no otros. La morfología léxica estudia los mecanismos de derivación y composición que llevan a la creación de nuevas palabras o, mejor dicho, nuevos lexemas, mientras que la morfología flexiva, que se ocupa de la flexión de las categorías variables como el verbo, el sustantivo o el adjetivo, no crea nuevas palabras, sino formas distintas y flexionadas de una misma palabra. En efecto, importa tener presente en este capítulo la distinción introducida en el cap. III del primer volumen de esta obra (“Unidades de morfología”) entre *palabra*, *lexema* y *forma flexionada*. Es habitual, y correcto mientras se conozca la separación de estos conceptos, el empleo de *palabra* para aludir tanto al primero como a la segunda.

El lexema es la unidad que posee el significado básico (*niño* y sus formas flexionadas *niña*, *niños*, *niñas* tienen el mismo significado básico, diferente al de *niñera* y sus formas flexionadas, y está asignado a una categoría gramatical concreta (*hablar* es un verbo, mientras que *habladuría* es un sustantivo). Como recurso práctico, se puede añadir que los lexemas se recogen en el diccionario como *lemas*. Si en un texto encontramos la forma *cercenó*, no la buscaremos tal cual en el diccionario, pues ninguno la recogerá, sino que miraremos por su lexema *cercenar* (mejor en versalitas: CERCENAR). En definitiva, la morfología léxica crea lexemas; en otras palabras, crea nuevos significados y puede cambiar la categoría de la palabra de partida (*hablar* [V] > *habladuría* [N], pero *niño* [N] > *niñera* [N]), mientras que la morfología flexiva declina, en el caso de los sustantivos, o conjuga, en el de los verbos, formas distintas de un mismo lexema: *niños* es una forma flexionada del lexema NIÑO y *jugó*, una forma flexionada de JUGAR.

La morfología léxica constituye, sin duda, uno de los campos menos tratados y más escasamente estudiados en la gramática comparada y contrastiva español-italiano. En efecto, el estudio contrastivo de los mecanismos de formación de palabras en ambas lenguas han quedado relegados por su aparente arbitrariedad y los estudiosos se han resignado a señalar generalidades ante la imposibilidad de establecer generalizaciones. Una prueba de esta postergación se encontraría, a primera vista, en el escaso número de publicaciones monográficas que se han dedicado al tema. Una excepción en el descampado de los estudios contrastivos sobre morfología derivativa se halla en el libro de D'Angelis (1995), que nos pone en la justa senda para emprender un estudio contrastivo de los procesos formativos en ambas lenguas. En primer lugar, enseña que no es posible emprender un tal estudio sin una base empírica y estudio contrastivo de cientos (e incluso: miles) de palabras derivadas. En segundo lugar, se aprende que el contraste se debe explicar en el nivel estrictamente morfológico y no semántico ni —mucho menos— traductológico. Para ilustrar las conclusiones erradas a las que da lugar atenerse a la equivalencia de traducción para establecer generalizaciones contrastivas, baste citar el caso de *avanzo* que D'Angelis (1995: 95) contrasta con *sobra*. Sin embargo, la generalización morfológica debe fundarse sobre *avance*, a pesar de la divergencia semántica entre ambos términos. Por último, se deriva que tan importante como las divergencias son las convergencias: ¿qué sufijos comparten el mismo tipo de bases? ¿qué tienen en común las bases léxicas que comparten un mismo sufijo?

En las respectivas tradiciones monolingües, la morfología léxica ha sido, en cambio, objeto de especial atención. En la obra gramatical de la RAE la formación de palabras ha ocupado un lugar relevante a partir de la obra del académico José Alemany en 1920. En efecto, la *GRAE31* ([R]AE 1931) sigue la propuesta de Alemany y divide los mecanismos de formación léxica en 1) derivación, 2) composición y 3) parasíntesis. De la parasíntesis dice la obra académica que, mediante este procedimiento, “solo pueden formarse sustantivos o adjetivos, y rara vez verbos” (151). Hoy en día, la parasíntesis ha conquistado un puesto en los procesos derivativos hasta el punto de igualarse —como veremos más abajo— a la derivación verbal (Serrano-Dolader 1999). Se puede observar cómo entre los mecanismos de formación léxica la *GRAE31* no incluye la prefijación, siguiendo la clasificación de Alemany (1920). La prefijación se

considera un mecanismo supeditado a la composición y como prefijos se clasifican “las preposiciones” y “los vocablos o partículas que no teniendo existencia independiente en la lengua, se emplean antepuestos a un sustantivo, adjetivo o verbo, para formar, ya compuestos puros, ya parasintéticos” (Alemany 1920: 173). Y en el mismo sentido la *GRAE31*: “Los prefijos empleados en la composición y en la parasíntesis suelen ser preposiciones o voces que solamente como tales prefijos tienen en castellano uso y valor” (151). En el *Esbozo* (RAE 1973) falta la parte dedicada a la formación de palabras, pues problemas de salud y la sucesiva muerte de Salvador Fernández Ramírez, uno de los autores, hizo imposible la redacción final y, por consiguiente, su inclusión en el *Esbozo*, como aclara Bosque en el prefacio a Fernández Ramírez (1986b). Los materiales que este gramático elaboró para esta parte abarcan únicamente la derivación nominal, si bien –informa Bosque– el autor había esbozado algunas partes sobre la composición, la prefijación y la parasíntesis. Como se ve, el insigne gramático había planeado dedicar tratamiento separado a la prefijación. La *NGLLE* (RAE 2009) trata largamente los procesos de derivación sufijal del español, así como la prefijación y la composición. Esta obra dedica sendos capítulos a la derivación nominal (caps. 5 y 6), adjetival y adverbial (cap. 7), verbal (cap. 8), apreciativa (cap. 9), la prefijación (cap. 10) y la composición (cap. 11).

También en la gramática tradicional del italiano la formación léxica ha encontrado su lugar. En un librito de gramática para la escuela (Palazzi y Ferrarin 1941), se dedica una sección a los mecanismos que han creado nuevas palabras “per formazione spontanea” (265). Estos autores mencionan la onomatopeya, la derivación impropia, la composición y la sufijación apreciativa (denominada en la gramaticografía italiana *alterazione*), pero destacan la derivación por medio de prefijos y sufijos como “i modi più importanti e più ricchi con cui si sono formate le parole” (267). Dardano y Trifone (1995 [1983]) dedican el capítulo 15 de su gramática a la *formazione delle parole*: 1) sufijación, en la que incluyen la *alterazione*, 2) la prefijación y 3) la composición.

La *NGLLE* no dedica ningún capítulo a los “otros procedimientos de formación de palabras” (Casado Velarde 1999), pues no se trata de procedimientos sistemáticos y regulares; en efecto, muchos morfológicos dudan de que estos procedimientos deban incluirse dentro del campo de estudio de la morfología. Es indudable, sin embargo, que se trata de mecanismos para crear nuevas palabras, algunas de ellas han pasado a la lengua general y se recogen incluso en los diccionarios (piénsese en *ovni*, *mir*, *talgo*, *ave*, *frontenis*, *ofimática*, etc.). Los manuales de eminentes morfológicos como Varela (2005) y Scalise y Bisetto (2008) dedican un capítulo (eso sí, entre los últimos) a estos procedimientos. Estos últimos, al igual que Lang (1992) y Rainer (1993) para el español, incluyen la parasíntesis, la conversión y otros mecanismos (que aparecen, en cambio, junto a los procesos regulares en otros manuales) entre “altri processi di formazione di parola”. En italiano, la denominación de *parole macedonia* (tipo *motel*) corresponde a la de *acronimia* (Casado Velarde 1999) o –la preferida en este capítulo– *cruce léxico* (Feliú 2009). Varela (2005) considera equivalentes *acronimia* y *cruce léxico*.

Este capítulo presentará los principales procedimientos de formación léxica en español e italiano y se organiza atendiendo a los tres procedimientos principales: la prefijación (§ 2.), la sufijación (§ 3.) y la composición (§ 4.). Por lo que respecta al

apartado de la prefijación, se seguirá una clasificación semántica de los prefijos. En el apartado de la sufijación, con la salvedad de la sufijación apreciativa, la organización atenderá, en cambio, a la categoría gramatical del derivado y, subordinada a esta, a su significado. El apartado de la composición se ordena según los tipos de compuesto. El capítulo se cierra con un apartado dedicado a “otros procedimientos de formación de palabras” (§ 5.).

2. La prefijación

La prefijación es el procedimiento derivativo por el que se forma una palabra anteponiendo un afijo a una base léxica. La inclusión de este procedimiento dentro de la composición (p. ej., Alemany 1920) se justificaba por el hecho de que buena parte de los prefijos proceden de preposiciones latinas e incluso aparecen en el español actual entre la lista de las preposiciones: *ante-*, *entre-*, *para*, *sin-*, *sobre-*, etc. En la gramática actual, se consideran elementos derivativos, semejantes a los sufijos, en cuanto forman nuevas palabras por afijación, alternan diferentes formas en la expresión de un mismo significado (*ingrato*, *imposible*, *irracional*), presentan polivalencia semántica (piénsese en prefijos como *des-* y *re-*). Ahora bien, prefijación y sufijación presentan diferencias esenciales: los prefijos anteceden a las bases a las que se adjuntan y no alteran ni lo pueden hacer la categoría gramatical de origen: *orden* [N] > *contraorden* [N], *acuático* [A] > *subacuático* [A], *coser* [V] > *descoser* [V] y, finalmente, *bien* [Adv] > *requetebien* [Adv]. Esta característica los acerca a los sufijos apreciativos (§ 3.5.). Otra característica común se halla en la recursividad de los prefijos: *antianticlerical* o *rereelección* son formaciones posibles, aunque ocasionales.

La lista de prefijos es bastante elevada y abierta a nuevos elementos. Algunos como *anti-*, *auto-*, *contra-*, *des-*, *ex-*, *hiper-*, *in-*, *inter-*, *semi-*, *sub-*, *super-* son sumamente productivos en el español actual y los diccionarios, salvo especiales casos de lexicalización, no suelen registrar muchas de las formaciones a que dan lugar. Otros como los prefijos *ultra-*, *hiper-* y *super-* se encuentran entre los afijos más activos en la formación de neologismos (Carreras 2002).

Para el tratamiento de los prefijos, su clasificación en grupos semánticos resulta lo más rentable. Así, se tratará de *prefijos espaciales y temporales* (§ 2.1.), *cuantificativos* (§ 2.2.), *gradativos y escalares* (§ 2.3.), *negativos* (§ 2.4.) y, por último, *reflexivos, recíprocos y comitativos* (§ 2.5.). Esta clasificación favorece la perspectiva contrastiva entre español e italiano, al poner en evidencia los prefijos que en ambas lenguas pueden cumplir los mismos valores semánticos.

2.1. Prefijos espaciales y temporales

Los principales sufijos espaciales y temporales son, entre los primeros, *ante-* (también temporal), el latino *circun-* y el griego *peri-*, *endo-* y *exo-*, *entre-* y su variante culta *inter-*, *extra-* y su opuesto *intra-*, *infra-*, *retro-*, *sobre-* y la variante culta *super-*, *sub-*, *tra(n)s-*, *ultra-* y, por último, *vice-*. Entre los segundos, son exclusivos *ex*, *pos(t)-* y *pre-*, junto con el prefijo aspectual *re-*.

ANTE-

Con bases sustantivas denota la posición anterior: *antesala* it. *antisala* y anterioridad en el tiempo: *anteayer* it. *l'altro ieri*, *anteanoche* it. *l'altro ieri notte*, *antedivuliano* it. *antediluviano*. Corresponde a los prefijos italianos: *anti-* o *ante*.

CIRCUN-

Este prefijo presenta las variantes *circun-* y *circum-* (ante consonante labial) y expresa el movimiento alrededor de un lugar: *circunnavegación* it. *circumnavigazione*, *circumpolar* it. *circumpolare*, *circunscibir* it. *circoscrivere*. El equivalente griego de este prefijo es *peri-* ('alrededor de'), que se utiliza en ambas lenguas en voces técnicas: *periscopio* it. *periscopio*, *pericardio* it. *pericardio*.

ENTRE-

Se trata de la variante patrimonial del prefijo *inter-* y aparece en formaciones con significado locativo: *entrecejo* it. *sopracciglia*, *entresuelo* it. *piano ammezzato* o *entremeter* it. *frapporre*. La variante culta forma neologismos anteponiéndose a sustantivos, adjetivos (de relación) y verbos, con varios contenidos: 1) 'situación intermedia espacial o temporal': *interdental* it. *interdentale*, *intergaláctico* it. *intergalattico*, *intermedio* it. *intermezzo*; 2) 'entre varios' a partir de adjetivos de relación: *interestatal* it. *internazionale*, *interdepartamental* it. *interdipartimentale*, *interético* it. *interetnico*; 3) reciprocidad: *interacción* it. *interazione*, *intercambio* it. *scambio*. Como se ve, el prefijo italiano *inter-* presenta usos semejantes, si bien esta lengua emplea también otros prefijos (*fra-*, *s-*).

EX-

Este prefijo tiene valor locativo y temporal. Con valor locativo aparece en formaciones deverbales como *excavar* it. *scavare*, *expatriar* it. *espatriare* o *exhumar* it. *esumare*. Su valor locativo designa un movimiento de dentro a fuera: *excarcelar* it. *scarcerare*, opuesto al designado por el prefijo *in-/en-*: *encarcelar* it. *incarcerare*. Con este valor corresponde a los prefijos italianos *s-* y *es-*.

Con el significado temporal, es muy productivo en español actual: *exfutbolista*, *exmujer* o *exprofesor*. Debe escribirse unido gráficamente a la base, salvo si se añade a bases pluriverbales: *ex primer ministro* o *ex jefe de Estado* o a siglas: *ex-PSOE* (NORAE § 4.1.1.2.6). En italiano el prefijo *ex-* con valor temporal tiene un comportamiento semejante: *ex primo ministro*, *ex capo di stato*. Obsérvese que este prefijo separable ha adquirido la condición de palabra y como tal aparece desde hace unos años en los registros lexicográficos: 1. 'Que fue y ha dejado de serlo' y 2. 'Persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental de otra' (DRAE s.v. *ex*). En esta segunda acepción existe también en italiano: *mi ex* equivale a *il mio ex*.

EXTRA-

Alude a formas de espacio exterior a lo designado por la base nominal: *extracomunitario* it. *extracomunitario*, *extracurricular* it. *extracurricolare*, *extraparlamentario* it. *extraparlamentare*. Significa a veces 'sumamente': *extraplano* it. *ultrapiatto*. En español puede funcionar como adjetivo: *aceite virgen extra - olio extravergine*. El prefijo de origen griego *exo-*, utilizado en la terminología científica, alude a una posición externa: *exocéntrico* it.

esocéntrico, *exosfera* it. *esosfera*. Los opuestos ('dentro') son, respectivamente, *intra-*: *intracraneal* it. *intracránico*, *intravenoso* it. *intravenoso* o *intramuscular* it. *intramuscolare*, y *endo-*: *endoarterial* it. *endoarterioso*, *endogamia* it. *endogamia*, *endoscopio* it. *endoscopio*.

INFRA-

Indica la posición inferior: *infrascrito* it. *sottoscritto* y por extensión el estatuto inferior: *infrabumano* it. *subumano* o *infravalorar* it. *sottovalutare*.

POS(T)-

Tiene valor temporal ('después de'): *posbélico*, *posmoderno*, *posromántico*. Se recomienda (NORAE: § 6.5.2.2.2.3.) el uso de *pos-* ante consonante (*posmoderno*) y ante vocal (*poselectoral*), mientras que se reserva *post-* ante bases que comienzan por *s-* (*postsocialismo* ~ **possocialismo*, *postsoviético* ~ **possoviético*). En italiano *post-* (y también *pos-*) es la forma equivalente: *postbellico*, *postmoderno*, *postromántico*, aunque existen disimetrías interesantes como *posguerra* it. *dopoguerra*.

PRE-

Tiene valores de anterioridad temporal (*preconstitucional*, *prepago* o *prejubilación*) y en algunos casos locativa (*prepirineos*). El valor temporal es el más frecuente. Su equivalente italiano *pre-* posee también valores temporales y espaciales y es más frecuente con los primeros.

RE-

Este prefijo destaca por su polivalencia semántica. Sobresale por su valor aspectual de reiteración: *reconstruir*, *reinicializar* y, más recientes, *rellamar*, *remasterizar*, *reordenar*. Predominan las bases verbales dinámicas y no se adjunta a verbos de estado (**restar*, **reparecer* o **resaber*). Equivale al it. *ri-* (*riascoltare*, *ritentare*, *rivedere*) que tiene mayor extensión y productividad, pues, hasta épocas recientes, el español recurría como mecanismos principales a perífrasis («*volver a* + V») o a otros procedimientos sintácticos (*otra vez*, *de nuevo*): *riabbracciare* - *volver a abrazar*, *riaccogliere* - *volver a acoger*. En ambas lenguas este prefijo indica también valor intensivo: *reavivar* it. *risvegliare*, *rebuscar* it. *ricercare*, *rellenar* it. *riempire*, *rematar* it. *rifinire*, *revisar* it. *riguardare*.

RETRO-

De uso bastante limitado, denota un movimiento hacia atrás en el espacio (*retroceder*) o en el tiempo (*retrotraer*). El movimiento puede originarse desde atrás: *retrocarga* o *retropropulsor*. El equivalente italiano *retro-*, no solo es más productivo (*parte posterior de la boca* it. *retrobocca*, *regusto* it. *retrogusto*, *marcha atrás* it. *retromarcia*, *pase hacia atrás* it. *retropassaggio*), sino que además contiene un significado estático ('situado en la parte de atrás') que en español tiene *tras-*: *trascocina* it. *retrocucina*, *trascámara* it. *retrocamera*, *trastienda* it. *retrobottega*. Hay formaciones lexicalizadas como *retroventa* ('Volver algo al mismo de quien lo compró, devolviéndole este el precio') y *retrovirus*.

SOBRE-

Denota 'posición superior', al igual que su variante culta *super-*. Se combinan tanto con sustantivos (*sobrecarga*, *superestructura*) como con verbos (*sobrevolar*, *superponer*). Equivale

fundamentalmente a *sovra-* (*sovraccarico, sovrastruttura, sovrapporre*). *Sobre-* indica también el exceso (*sobrealimentar* it. *sovralimentare, sobrecargar* it. *sovraccaricare*) y denota también la acción repentina (*sobrecoger, sobrevenir*). *Super-* se usa también para indicar la jerarquía superior: *supervisar*. Junto a ellos, puede tratarse *supra-*, de escasa productividad, que se une a adjetivos de relación y expresa la ubicación superior de lo denotado por el sustantivo al que modifican: *supraclavicular* it. *sopraclavicolare, supranacional* it. *sovranaZIONALE* o *suprarrenal* it. *surrenale*.

SUB-

Este prefijo ('bajo' o 'debajo de') se emplea, con este valor, en los lenguajes de especialidad: *subcutáneo* it. *sottocutaneo, sublunar* it. *sublunare, subterráneo* it. *sotterraneo*. Presenta las variantes *so-* (*soterrar* it. *soterrare*) y *son-* (*sonrosar* it. *arrossire, sonsacar* it. *carpire*), que no son productivas en el estado actual. Tiene también valores gradativos (§ 2.3.).

TRA(N)S-

Posee varios significados: 1) 'posición trasera' (*traspatio*), 2) 'al otro lado de' (*transalpino*), 3) 'hacia el otro lado de' (*comercio transoceánico, ruta transiberiana*). Este último sentido direccional está presente en los derivados deverbales (*traspasar, transportar, trasvolar*) y en los deadjetivales (*transexual, transgénico*).

ULTRA-

Sus derivados designan el espacio que va más allá de ciertos límites (*ultramar* it. *oltremare, ultratumba* it. *oltretomba*). Posee sentidos figurados para señalar el exceso: *ultraderecha* it. *ultradestra*, con los que también en italiano aparece *ultra-*. En la actualidad, tiene una función intensificadora (*ultramoderno* 'muy moderno', *ultrarrápido* 'muy rápido', *ultratecnológico* 'muy tecnológico') (§ 2.3.).

VICE-

Significa 'en vez de' e indica una jerarquía subordinada: *vicecónsul, viceministro, vicepresidente*. Corresponde al it. *vice-* (*viceconsole, viceministro, vicepresidente*) con algunas particularidades: *vicerector* it. *prorettore, teniente de alcalde* it. *vicesindaco*.

2.2. Prefijos cuantificativos

El uso de este tipo de prefijos, generalmente de origen griego y latino, dada su fijación formal y la facilidad con que se unen a distintas bases, constituye en la actualidad uno de los campos más innovadores de la derivación léxica, en particular en los registros técnicos, científicos y comerciales. Estos registros los traspasan prefijos como *mega-*, *micro-*, *mini-*, *multi-* o *mono-*, que se imponen en la lengua general de la actualidad (Capanaga 2002).

Se pueden establecer dos grandes grupos: 1) Los propiamente cuantificativos y 2) los que alteran el tamaño de la noción denotada por la base.

Entre los cuantificadores aparecen: *mono-* ('un solo elemento'): *monocameral, monovolumen*, y *uni-*: *unilateral, unipartidismo*. Este último puede alternar con *mono-*: *monocameral* ~ *unicameral*. Corresponden a los it. *mono-* (*monoblocco*) y *uni-* (*unigenito*). *Bi-* ('dos, doble') y sus variantes *bis-* (*bisabuelo* it. *bisnonno*) y *biz-* (*biznieto* it. *bisnipotè*):

bicameral, bilingüe, bimotor. *Tri-* ('tres'): *tricolor*. Los derivados de adjetivos o sustantivos temporales denotan la frecuencia con que se celebra un evento: *biannual* ('cada dos años'), *trimestral* ('cada tres meses'). Tienen valor cuantificativo los prefijos *multi-* ('muchos'), *pluri-* y *poli-* ('varios'). *Multi-* se adjunta por lo general a adjetivos de relación (*multinacional* 'relativo a muchas naciones', *multirracial* 'que concierne a muchas razas') y tiene, en los registros del comercio y la publicidad, una gran fuerza neológica con bases nominales: *multicentro*, *multicines*, *multifunción*, *multigrado*, *multipropiedad*, *multirriesgo*, *multiusuario*, *multivitaminas* o *multivitamínico*. *Pluri-* y *poli-* significan 'varios'. El primero, de origen latino, se une a adjetivos relacionales (*pluricultural* 'relativo a varias culturas', *pluridisciplinar* 'que atañe a varias disciplinas') y a sustantivos (*plurilingüismo* 'que implica varias lenguas', *pluripartidismo* 'que concierne a varios partidos'); el segundo, de origen griego, se une tanto a adjetivos (*polifónico*, *polideportivo*) como sustantivos (de origen griego: *políglota* o patrimoniales: *policonsumo*). Los italianos *multi-*, *pluri-* y *poli-* se comportan de igual manera. Los prefijos *deca-*, *hecto-*, *kilo-*, *mega-*, *nano-*, etc. son multiplicativos; los prefijos *deci-*, *centi-*, *mili-* son fraccionarios.

Entre los que se refieren al tamaño, se distinguen los que expresan dimensiones grandes o superiores a las normales: *macro-* forma términos especializados como *macrocéfalo* o *macrocosmos*, pero cuenta con neoformaciones en la lengua general (*macroacuerdo*, *macroconcierto*, *macrocongreso*); *maxi-* intensifica las dimensiones (*maxifalda*) y pondera las cualidades de lo denotado por la base (*maxiprecio* no es un precio muy grande, sino un precio bueno y conveniente); *mega-* se adjunta a sustantivos, tiene una función intensificadora y goza de enorme productividad: *megaciudad*, *megaestadio*, *megatienda*; se emplea en el lenguaje de la publicidad, pues, además de engrandecer las dimensiones del objeto, sugiere una sensación de modernidad y desarrollo tecnológico. Los prefijos *macro-* y *mega-* pueden compartir las mismas bases (*macrociudad* ~ *megaciudad*), sin aparente cambio de significado, salvo quizás que el segundo añade a la intensificación connotaciones positivas de avance científico y tecnológico. En italiano las formas *macro-*, *maxi-* y *mega-* tienen usos semejantes.

Por el contrario, *micro-* y *mini-* designan dimensiones de menor tamaño. *Micro-* se adjunta a bases nominales para crear términos técnicos (*microchip*, *microficha*, *microclima*), pero se extiende como su contrapartida *macro-* a los registros generales: *microdistancia*, *microentorno*, *microespacio*. El prefijo *mini-* denota dimensiones pequeñas: *minicoche*, *minicrisis*, *minicumbre*, *minifalda*, *minigolf*, *minilibro*. En italiano las formas *micro-* y *mini-* ofrecen usos semejantes.

2.3. Prefijos gradativos y escalares

Ya se ha mencionado que algunos prefijos espaciales y temporales (*extra-*, *re-*, *sub-*, *super-* o *ultra-*) pueden expresar una gradación intensificadora o aminoradora. Además de estos prefijos, existen otros que, de manera exclusiva, expresan gradación o sitúan a su base en un punto de una escala, como son: *archi-*, *entre-*, *hiper-*, *hípo-*, *infra-* y *semi-*.

ARCHI-

Se adjunta a sustantivos e indica preeminencia o superioridad: *archiducado* it. *arciduca*, *archidiácono* it. *arcidiacono*. Las variantes históricas *arce-* ~ *arci-* (*arcediano*, *arcipreste*) y *arx-*

(*arzobispo*) no son productivas en la actualidad. En el lenguaje coloquial se emplea frecuentemente ante adjetivos con el valor superlativo: *archiconocido* ‘muy conocido’, it. *arcinoto*, *archidivertido* ‘muy divertido’ it. *arcidivertente*, *archimillonario* ‘multimillonario’ it. *arcimiliardario*.

ENTRE-

Junto a sus valores espaciales, posee un significado gradativo medio con algunos adjetivos (*entrecano* ‘a medio encanecer’ it. *brizzolato*, *entreclaro* ‘de poca claridad’ it. *semibuio*) y verbos (*entrebriar* ‘no abrir completamente’ it. *socchiudere*, *entrever* ‘ver confusamente, no del todo’ it. *intravedere*).

EXTRA-

Presenta el rasgo ‘en grado sumo’, que se extiende a partir del significado locativo básico ‘fuera de’, y se adjunta a bases adjetivas, tanto en los sectores técnicos (*extrafino*, *extraplano*) como en la variedad general (*extragrande*, *extralargo*). Los prefijos correspondientes en italiano son *extra-* (*extravergine*) y su derivado *stra-*. Este último se adjunta a adjetivos (*sobrecargado* it. *stracarico*, *supercontento* it. *stracontento*, *grandísimo* it. *stragrande*) y a verbos (*recocer* it. *stracuocere*, *adorar* it. *stravedere*, *desenfrenarse* it. *straviziarsi*), sin encontrar equivalencia con el prefijo español *extra-*.

HIPER-

Está presente en tecnicismos (*hiperglucemia*, *hipermétrope*, *hipertensión*) con valor de exceso, valor con el que aparece también en la variedad general antepuesto a adjetivos (*hiperactivo*, *hipercuidadoso*, *hiperexcitable*) y, a veces, a sustantivos (*hiperchollo*). En italiano comparte los registros con las mismas funciones: *iperglicemia*, *ipertenso*, *ipercritico*, *ipermercato*.

HIPO-

Del valor espacial ‘debajo de’ surge el valor de gradación escasa o baja: *hipoacústico* it. *ipoacustico*, *hipocalórico* it. *ipocalorico*, *hipodérmico* it. *ipotermico*. Su empleo apenas ha salido del lenguaje especializado.

INFRA-

Tiene un amplio empleo con el valor gradativo ‘inferior’: *infrabumano* it. *subumano*, *infrantilizar* it. *sottoutilizzare*, *infravalurar* it. *sottovalutare*, *infravivienda* it. *baracca*.

RE-

Con valor intensificador, presenta las variantes *requete-* y *rete-* (*reguapo*, *requeteguapo* it. *superbello*). Se adjunta a un buen número de verbos (*rebuscar* it. *cercare con cura*, *refregar* it. *strofinare*, *recocer* it. *stracuocere*) y a participios de pasado, como en el lexicalizado *redicho* it. *pedante*. En (1) se ilustra la gran vitalidad de *rete-* en América (el primer ejemplo procede de una revista colombiana, los restantes de México) y su uso ante adjetivos (*retevivo*, *retemono*), adverbios (*retemal*), verbos (*reteaguantarse*) y otros elementos (*reteguan*).

- (1a) ¡Consejos reteguan! (*El Tiempo*, 11-11-1996)
Consigli superbau!

- (1b) Lo traía al muchachito este aquel, desnutrido, empezó a engordar, se puso chapeado, se puso retevivo, retemono. (Oral)
Lo portava a quel ragazçino, denutrito, ha cominciato a ingrassare, ad acquistare colore sulle guance, è diventato strapieno di vita, strabello.
- (1c) Te prometo no volver a darme de topes contra la paré, en la casa de mi nueva patrona me reteaguanto. (Espinosa, *Bisabuelo*, 54)
Ti prometto di non battere più contro il muro, a casa della mia nuova padrona mi trattengo al massimo.
- (1d) Escribo retemal. Ni yo misma entiendo mis letras. (Espinosa, *Bisabuelo*, 56)
Scrivo stramale. Nemmeno io capisco la mia scrittura.

SEMI-

Sitúa lo denotado por la base en el punto medio de una escala. Puede tener dos valores: 1) ‘medio’: *semicírculo*, *semiesfera*; valor que comparte con el it. *semi-* (*semicírcolo*, *semisfera*) y 2) ‘casi’: *semianalfabeto*, *semiapagado*, *semiautomático*, *semidesconocido*, *semidesnatado*, valor que en italiano, además de corresponder a *semi-* (*semiattivo*, *semianalfabeta*, *semispento*, *semiautomatico*, *semisconosciuto*), se expresa por medios léxicos (*parzialmente attivo*, *parzialmente scremato*).

SUB-

Presenta una abundante productividad con los siguientes sentidos traslaticios: 1) con nombres de persona: ‘de menor jerarquía o cargo inmediatamente inferior’: *subcampeón* it. *secondo classificato*, *subcomisario* it. *vicecommissario*, *subdelegado* it. *vice delegato*, *subsecretario* it. *sottosegretario* (en italiano se prefiere *vice-* para personas); 2) ‘dependencia en, al menos, tercer grado’: *subalquilar* it. *subaffittare*, *subcontratar* it. *subappaltare* (en italiano coincide con el uso de *sub-*); 3) ‘subdivisión o parte’: *subcontinente* it. *subcontinente*, *subsector* it. *sottosettore* (corresponde sea con *sub-* o con *sotto-*); 4) ‘de calidad o estado inferior a lo normal’: *subalimentación* it. *sottoalimentazione*, *subcultura* it. *sottocultura*, *subdesarrollo* it. *sottosviluppo*, *subempleo* it. *sottoccupazione* (en italiano se corresponde con *sotto-*).

SUPER-

Es el prefijo intensivo más frecuente en el español actual. Se adjunta a adjetivos (*superblando*), adverbios (*superbien*) y sustantivos (*superagente*, *superacierto*) para expresar el grado superlativo o ensalzar la cualidad de lo denotado. Es el equivalente en el registro coloquial y juvenil del it. *stra-*. Puede emplearse para indicar exceso, como *hiper-*, en *superalimentar* o *superprotector*. Su variante *sobre-* también se emplea con frecuencia, sobre todo, ante sustantivos (*sobreesfuerzo*, *sobrepeso*, *sobrepoblación*) y verbos (*sobrecargar*, *sobredimensionar*, *sobreexplotar*).

ULTRA-

La función intensificadora de este prefijo se desarrolla a partir del significado locativo ‘más allá’. Se adjunta principalmente a bases adjetivas (*ultracatólico*, *ultramoderno*, *ultrasensible*) y nominales (*ultracomunista*, *ultraizquierda*, *ultrasecreto*). Contiene una connotación de exceso. Equivale con el it. *ultra-* (*ultramoderno*, *ultrasinistra*), que emplea también el prefijo *iper-* (*ipercatólico*, *ipersensible*). Ambas lenguas ponen en juego otro tipo de mecanismos para connotar el exceso (*extrema izquierda* - *extrema sinistra*).

2.4. Prefijos negativos

Existen en español diferentes prefijos que expresan de modo diverso valores negativos (negación, oposición, privación, reversión, etc.). Los principales prefijos negativos son *a-*, *anti-*, *contra-*, *des-*, *in-* y *sin-* que muestran una destacada productividad.

A-

Tiene una variante *an-* y presenta un valor negativo de privación, tanto en derivados grecolatinos (*acéfalo* ‘sin cabeza’, *apátrida* ‘sin patria’, *analfabeto* ‘sin letras’) como con bases patrimoniales (*apolítico*, *atípico*). Expresa el valor secundario de ‘ajeno a’ (*alegal* ‘ajeno a la ley, ni permitido ni prohibido’). Alterna con el prefijo *in-* y su alomorfo *i-* que expresan contrariedad: *ilegal* ~ *alegal*, *inmoral* ‘contrario a la moral’ ~ *amoral* ‘que no tiene moral, ajeno a la moral’, e incluso con *anti-*: *anafrodisíaco* ~ *antiafrodisíaco* it. *anafrodisiaco*. Corresponde al it. *a-*; también en la alternancia con *in-*: *amorale* ~ *immorale*.

ANTI-

Destaca por su valor de oposición: *escudo antimisiles*, *cañón antiaéreo*, especialmente ideológica: *antiabortista*, *anticatólico*, *anticlerical*. Aparece en el lenguaje de la tecnología y la medicina: *anticoagulante*, *anticorrosivo*, *antidiabético*. Expresa también la simple negación: *antiadherente* ‘que no se adhiere’. Corresponde en todos los casos al italiano *anti-*. En español los derivados nominales con el prefijo *anti-* modifican por aposición al sustantivo al que acompañan; en italiano, estos derivados tienden a manifestar sufijos adjetivales (*escudo antimisiles* - *scudo* {*antimissile* ~ *antimissilistico*}) con el fin de adaptar su forma a la función sintáctica de modificación.

CONTRA-

Además de un valor locativo (‘detrás de’, ‘opuesto a’: *contraportada* it. *retrocopertina*, *contraluz* it. *controluce*), son más frecuentes y productivos los que designan oposición (*contrabando* it. *contrabbando*, *contraejemplo* it. *controesempio*, *contramarcha* it. *contromarcia*, *contraveneno* it. *contravveleno*) y contrariedad (*contraataque* it. *contrattacco*, *contraespionaje* it. *controsplionaggio*, *conragolpe* it. *contraccolpo*, *contraoponer* it. *contrapporre*). Equivale al it. *contra-* y, en concreto, a su variante *contro-*. Se forma, por acortamiento, el sustantivo *contra* que da lugar a una serie de homónimos (DRAE s.v. *contra*): *contra*[revolución] (*contra*⁴ ‘grupo revolucionario que se opone a una revolución precedente’, *contra*[tapa] (*contra*³ ‘carne de vaca entre la babilla y la tapa’), *contra*[veneno] (*contra*¹, empleado en Colombia y Venezuela, ‘brebaje para contrarrestar los efectos de un veneno’ *contra*[ventana] (*contra*² ‘puerta que sirve para resguardar las ventanas y vidrieras’).

DES-

Este prefijo se adjunta a sustantivos (*desmesura*), verbos (*desabrochar*) y adjetivos (*descontento*) y es un ejemplo de polisemia. Tiene dos variantes: *dis-*, prevalente en el lenguaje médico (*disforme*, *dislexia*) y *de-*, característico de registros técnicos e informáticos (*defoliante*, *decodificar* ~ *descodificar*, *deforestar* ~ *desforestar*). Desde el punto de vista del significado, los derivados pueden reunirse en los siguientes grupos:

- Los que denotan situaciones opuestas a las designadas por sus bases: *desamor* it. *disamore*, *desenfado* it. *disinvoltura*, *desventaja* it. *svantaggio*, *desvergüenza* it. *sfacciataggine*.

Este valor también es frecuente en los pocos derivados deadjetivales: *desafortunado* it. *sfortunato*, *deshonesto* it. *disonesto*, *desprevenido* it. *sprovveduto*, *descontento* it. *scontento*, *descompuesto* it. *scomposto*, *descortés* it. *scortese*, *desleal* it. *sleale*, *desobediente* it. *disubbidiente*. Con este valor, el prefijo *des-* corresponde mayoritariamente a it. *s-* y a su alomorfo *dis-* (ante bases que inician con vocal).

- Verbos que se refieren a la ausencia o negación de un estado: *desagradar* ‘no agradar’ it. *dispiacere*, *desconocer* ‘no conocer’ it. *disconoscere* ~ *non conoscere*, *desconfiar* ‘no confiar en alguien’ it. *diffidare* ~ *non fidarsi*, *descreer* ‘no creer’ it. *non credere*, *desobedecer* ‘no obedecer’ it. *disubbidire*. Como se ve, con este valor corresponde al it. *di(s)-*, si bien esta lengua prefiere expresar la negación con la anteposición del adverbio *non*. Es reciente el empleo como prefijo del adverbio *no* para la expresión de la negación. Se antepone a sustantivos (*no aplicabilidad*, *no intervención*, *no violencia*) y a adjetivos (*días no hábiles*, *no funcionante*, *no residentes*). Tiene un empleo paralelo en italiano: *non applicabilità*, *non intervento*, *non violenza*, *non funzionante*, *non residenti*. Este uso se extiende por influencia del inglés (*non aggression pact* - pacto de no agresión - *patto di non aggressione*) y afecta a sustantivos. No debe considerarse del todo equivalente al fenómeno que se produce en ámbito verbal (*desconfiar* - *non fidarsi*, *desconocer* - *non conoscere*): *desconfiaba de su amabilidad forzada* (*non si fidava della sua gentilezza forzata*), *desconozco sus datos personales* (*non conosco i suoi dati personali*).
- Verbos que denotan el cese o interrupción de una acción: *descuidar* ‘dejar de cuidar’ it. *trascurare* (también: ‘no cuidar’ it. *non curare*), *desfavorecer* ‘dejar de favorecer’ it. *sfavorire* (también: ‘no favorecer’ it. *non favorire*), *deshabitar* ‘dejar de habitar un lugar’ it. *disabitare*, *desproteger* ‘dejar de proteger’ it. *togliere la protezione*. El it. *s-* (y *dis-*) expresan el mismo valor, aunque este rasgo semántico parece estar menos extendido en sus derivados. Algunos verbos de este grupo presentan una ambigüedad con el sentido de ausencia (en este caso, el contraste con el italiano se alarga: *descuidar* - *non curare*).
- Verbos que hacen referencia a una acción reversiva respecto a una acción anterior denotada por la base verbal: *abrochar* > *desabrochar* it. *sbottonare*, *cargar* > *descargar* it. *scaricare*, *colonizar* > *descolonizar* it. *decolonizzare*, *congelar* > *descongelar* it. *scongellare*, *coser* > *descoser* it. *scucire*, *educar* > *deseducar* it. *diseducare*, *empapelar* > *desempapelar* it. *togliere la carta da parati*, *enchufar* > *desenchufar* it. *staccare (la spina)*, *maquillar* > *desmaquillar* it. *struccare*, *militarizar* > *desmilitarizar* it. *demilitarizzare*, *mitificar* > *desmitificar* it. *demitizzare*, *peinar* > *despeinar* it. *spettinare*, *tapar* > *destapar* it. *scoperchiare*. Sin duda, esta es la función más relevante y productiva del prefijo *des-* ante verbos. Corresponde al prefijo *s-* (con su variante *dis-*) y *de-* cuando los verbos terminan en *-izar* e *-ificar* (*-izzare* en italiano).
- Acción inadecuada o defectuosa: *desinformar* it. *disinformare*. No sorprende que los escasos verbos de este grupo tengan una correspondencia con el prefijo it. *tras-* (*desaliñar* it. *trasandare*, *descolorar* it. *trascolorare*, *scolorire*), pues este prefijo tiene un valor gradativo que se ajusta a la paráfrasis aplicable a esta clase de verbos: ‘no hacer algo cabalmente’.

IN-

Presenta las variantes *im-* (ante *b* y *p*: *imberbe*, *imposible*) e *i-* ante líquida (*ilógico*, *irresponsable*). Tiene el significado de negación, en concreto, de contrariedad. Se adjunta fundamentalmente a adjetivos (*inactual*, *inadecuado*, *insolidario*, *intolerante*) y, en menor medida, a sustantivos (*inacción*) y a verbos (*incomunicar*, *inhabilitar*). No se adjunta a adjetivos relacionales (**insindical* ~ *no sindical*, **ingubernamental* ~ *no gubernamental*), pero, en cambio, muestra una amplia preferencia por los adjetivos terminados en *-ble*: *indefendible*, *indudable*, *inenarrable*, *inmodificable*, *inolvidable*, *insufrible*, *intolerable*, *invendible*, *irrazonable*. Equivale al it. *in-*.

SIN-

Procedente de la preposición *sin*, este prefijo se adjunta a un reducido número de sustantivos (*sinfin* it. *infinità*, *sinsabor* it. *dissapore*, *sinvergüenza* it. *svergognato*), pero aparece en algunas neoformaciones: *sin dios*, *sin hogar*, *sin papeles*, *sin techo*, *sin tierra*, que no aparecen unidas gráficamente. Corresponden a formaciones semejantes en italiano (*senzadio*, *senzacasa*, *senza documenti*, *senzatetto*, *senzatterra*).

2.5. Prefijos reflexivos, recíprocos y comitativos

Estos prefijos pueden alterar y modificar la estructura argumental de los verbos a los que se adjuntan, es decir, alteran o modifican los argumentos de un verbo: *Juan engaña a María* = *Juan se autoengaña* ~ **Juan se autoengaña a María*. El principal prefijo reflexivo es *auto-*, mientras que *inter-* y *co-* son prefijos recíprocos y comitativos (Varela y Martín García 1999).

AUTO-

El prefijo *auto-* presenta una elevada productividad en español y significa ‘propio’ o ‘por uno mismo’ va unido tanto a sustantivos (*autogobierno*, *autodestrucción*) como a verbos (*autoabastecerse*, *autofinanciarse*). Este prefijo impone al verbo una interpretación reflexiva, así *engañarse* significa ‘negarse a la verdad’, pero también ‘guiarse por argumentos y hechos no ciertos’; el verbo *autoengañarse* selecciona la segunda acepción: la persona que se autoengaña se induce a sí misma a tener por verdadero lo que no lo es. Con verbos pronominales que ya tienen valor reflexivo, enfatiza la independencia del sujeto: *automedicarse* se entiende como ‘medicarse sin ayuda de otra persona’.

INTER-

Este prefijo forma verbos con valor recíproco (‘el uno con el otro’): *interactuar*, *intercambiar*, *intercomunicar*. Este carácter recíproco exige que el sujeto de estos verbos satisfaga la pluralidad: **Pablo se intercomunica* ~ *Pablo y Juan se intercomunican* ~ *Los chicos se intercomunican*. En ocasiones, el prefijo *inter-* no es necesario y no hace más que enfatizar o explicitar el carácter recíproco implícito en el verbo: *comunicar* es necesariamente recíproco, *intercomunicar* enfatiza este rasgo (no extraña que el GDS proponga it. *comunicazione* como equivalente de *intercomunicación*). Es muy productiva la pauta derivativa *inter-*adjetivo de relación: *interindividual*, *internacional*, *interuniversitario*.

CO-

El prefijo *co-* y sus variantes *con-* y *com-* se adjuntan a verbos para designar una acción que se lleva conjuntamente: *concelebrar*, *coeditar*, *coproducir*, de los que pueden derivar nombres de agente (*concelebrante*, *coeditor*, *coproductor*). El prefijo *con-* modifica las propiedades sintácticas de la base verbal: *Rodolfo edita una revista con su hermano* - *Rodolfo y su hermano coeditan una revista*. Se adjuntan también a sustantivos que designan personas que forman parte de una comunidad: *consuegra*, *compadre*, *convecino*.

3. La sufijación

La sufijación es un procedimiento de derivación por el que un afijo se adjunta a la parte final de una palabra que le sirve de base. Esta clase de afijos recibe la denominación de sufijos. La sufijación es el procedimiento más recurrente y usual tanto en español como en italiano, pues, además de ser uno de los principales y más variados mecanismos de formación de palabras, se emplea, como mecanismo único, en la morfología flexiva de ambas lenguas. Se distinguen, así, los sufijos derivativos (*jugada*, *jugador*, *juego*) y los flexivos o desinencias (*jugaba*, *jugamos*, *jugaron*). En este apartado, se tratará solo de los primeros que son los que intervienen en la formación de nuevas palabras.

A diferencia de los prefijos, los sufijos pueden cambiar la categoría gramatical de la base léxica a la que se adjuntan. Cuando el sufijo modifica la categoría de la palabra que sirve de base de la sufijación, se habla de “derivación heterogénea” (2a). Si la categoría gramatical de la base se mantiene en el derivado, después de la sufijación, se habla de “derivación homogénea” (2b). Resulta necesario recordar que la sufijación presenta las mismas propiedades en italiano.

- (2a) asar [V] > asadura [N]
cucire [V] > *cucitura* [N]
 músculo [N] > muscular [Adj]
muscolo [N] > *muscolare* [Adj]
 blanco [Adj] > blanquear [V]
bianco [Adj] > *biancheggiare* [V]
- (2b) alumno [N] > alumnado [N]
dottore [N] > *dottorato* [N]
 blanco [Adj] > blancuzco [Adj]
bianco [Adj] > *bianchiccio* [Adj]
 jugar [V] > jugar a [V]
giocare [V] > *giocherellare* [V]

La clasificación de los sufijos se ha realizado siguiendo fundamentalmente dos criterios: 1) la categoría del derivado: se habla de sufijos nominalizadores, adjetivizadores y verbalizadores o con más frecuencia: derivación nominal, cuando los derivados son sustantivos; adjetival, si se trata de adjetivos; y, por último, verbal, si se forman verbos; y 2) el significado que aporta el sufijo: este criterio se aplica a los derivados nominales y adjetivales, pues los sufijos verbalizadores suelen designar un cambio de estado o transformación. Las clases semánticas en las que se distribuyen los derivados nominales son: a) nombres de acción y efecto, b) nombres de cualidad, c)

nombres de persona, instrumento y lugar y d) nombres de lugar, tiempo y conjunto. En la derivación adjetival, se distinguen los derivados adjetivales a) calificativos y los b) relacionales.

3.1. La derivación nominal

El español posee diversos sufijos para crear derivados nominales a partir de verbos, adjetivos y otros sustantivos. Los valores semánticos que estos sufijos aportan a las nuevas palabras son los “nombres de acción y efecto”, los “nombres de cualidad”, los “nombres de agente”, así como “nombres locativos y colectivos” (con matices locativos, temporales y colectivos). En cada sección, se tratarán los sufijos en orden alfabético para facilitar su consulta.

ACCIÓN Y EFECTO	CUALIDAD	AGENTE	LOCATIVOS Y COLECTIVOS
-a, -e, -o	-dad	-ario/-aria	-ado/-ada
-ada	-ería	-dero/-dera	-aje
-do/-da	-ez	-dor/-dora	-al, -ar
-aje	-eza	-ero/-era	-ato
-azgo	-ía	-nte	-azgo
-ción	-icia	-torio/-toria	-ería/-erío
-dura	-icie		
-ido	-ismo		
-miento	-ncia		
-ón	-or		
	-ura		

Principales sufijos del español en la derivación nominal

3.1.1. Nombres de acción y efecto

Los principales sufijos que crean nombres de acción y efecto son: *-ción*, *-miento* y su variante *-mento*, los sufijos vocálicos *-a*, *-e* y *-o*, *-da* y *-do* presentes en los denominados derivados participiales, *-ada*, *-aje*, *-dura*, *-ón*, *-era* y, por último, *-azgo*. Los sustantivos formados mediante estos sufijos pueden parafrasearse como ‘acción y efecto de V’. La NGLE (§ 5.11-n) advierte de lo ambiguo e impreciso de los términos *acción* y *efecto*, pues en su extensión semántica se da cabida a diversos matices semánticos (proceso, resultado, etc.). Algunos de estos sufijos se pueden encontrar con una misma base verbal (*conservar*), pues se especializan en expresar bien la acción (*conservación*) o el efecto de algo (*conserva*).

-A, -E, -O

Los sufijos vocálicos (*-a*, *-e*, *-o*) tienen una gran productividad en español y presentan problemas que hacen su análisis especialmente complejo. Una de las causas de su productividad, y sin duda no la menos importante, puede encontrarse en el hecho de que forman derivados más breves. Estas mismas características son compartidas por sus equivalentes italianos *-a* y *-o*. Nótese que no existe un equivalente para el sufijo *-e*,

pues su sufijo homófono en italiano tiene función exclusivamente flexiva. Por lo que la tríada *-a, -e, -o* en español se reparte entre dos sufijos en italiano (*-a, -o*). Relacionados con este tipo de sufijación posverbal, se encuentran las formaciones regresivas (Varela 2005: 31-32) como *donar > don* it. *dono*, *perdonar > perdón* it. *perdono*, *sonar > son* it. *suono* o *sostener > sostén* it. *sostegno*. Para explicar estas formaciones regresivas, se ha propuesto la existencia de un sufijo cero (\emptyset), aduciendo precisamente el contraste con el italiano (NGLE: § 5.7g) y estableciendo un paralelismo entre *sostén- \emptyset* y *sostegn-o*. En cualquier caso, todas estas formaciones tienen en común que producen derivados más breves que las bases de las que proceden.

Las bases de estas formaciones nominales son verbos de las tres conjugaciones (*governar > gobierno*, *contender > contienda*, *combatir > combate*), si bien destacan los verbos de la 1ª (*comprar > compra*, *avanzar > avance*, *tirar > tiro*). El carácter sufijal de estas vocales es una cuestión debatida (Fellú 2009: 61) en la morfología actual, si bien se las incluye como sufijos (Santiago y Bustos 1999). Aunque se han relacionado con las vocales temáticas de estos verbos, no se puede establecer ninguna relación entre ellas y los respectivos sufijos *-a, -e, -o*, ya que cada uno de ellos puede adjuntarse a verbos procedentes de las tres conjugaciones, como se refleja en el cuadro. Es más, no es infrecuente que una misma base verbal se adjunte a más de un sufijo: *descarga ~ descargue ~ descargo*, *liga ~ ligue, paga ~ pago*, *rebaja ~ rebaje ~ rebajo*, *recarga ~ recargo*.

CONJUGACIÓN	SUFIJO <i>-a</i>	SUFIJO <i>-e</i>	SUFIJO <i>-o</i>
I	<i>cazar > caza</i> <i>danzar > danza</i> <i>subastar > subasta</i>	<i>apuntar > apunte</i> <i>embarcar > embarque</i> <i>enchufar > enchufe</i>	<i>abonar > abono</i> <i>acertar > acierto</i> <i>descontar > descuento</i>
II	<i>contender > contienda</i>	<i>cerner > cierne</i> <i>deber > debe</i>	<i>socorrer > socorro</i> <i>sorber > sorbo</i>
III	<i>bullir > bulla</i> <i>reñir > riña</i> <i>tundir > tunda</i>	<i>combatir > combate</i> <i>debatir > debate</i>	<i>consumir > consumo</i> <i>recibir > recibo</i> <i>repartir > reparto</i>

Derivados con los sufijos vocálicos a partir de verbos de las tres conjugaciones

Los verbos en *-ear* sirven de bases para derivados en *-o*: *balanceo* it. *dondolio*, *coqueteo* it. *civetteria*, *hormiguelo* it. *formicolio*, *meneo* it. *dimenamento*, *paseo* it. *passaggio*, *silabeo* it. *sillabazione*, *tartamudeo* it. *balbettio* y *volteo* it. *volteggio*. Las correspondencias con el italiano parecen apuntar a tres direcciones: 1) sustantivos en *-o* a partir de verbos en *-ggiare* (*passaggio*, *volteggio*), 2) derivados en *-io* (*balbettio*, *dondolio*, *formicolio*), que gramaticaliza el matiz aspectual iterativo que los derivados españoles en *-eo* heredan de sus bases verbales en *-ear*, 3) otros sufijos que forman nombres de acción (*dimenamento*, *sillabazione*).

Estos derivados designan la acción y el efecto de lo denotado por el verbo, si bien parecen especializarse en la designación del efecto. Entre estos, destacan los derivados que designan 1) resoluciones y documentos finales: *acuerdo* it. *accordo*, *informe* it. *rapporto*, *reseña* it. *rassegna*); 2) cantidades económicas: *adelanto* it. *anticipo*, *aborro* it. *risparmio*, *importe* it. *importo*, *reembolso* it. *rimborso*); 3) sonidos: *grito* it. *urlo*, *lamento* it. *lamento*, *silbo* it.

fischio); y 4) instrumentos: *enganche* it. *aggancio*, *soporte* it. *supporto*, *recibo* it. *ricevuta*. Ambas lenguas emplean estos sufijos, como se ve en los ejemplos. No obstante, estos sufijos participan en numerosas alternancias, no solo entre ellos, sino también con otros sufijos. Muchas de estas alternancias se explican por preferencias dialectales o de registro, pero otras esconden distinciones semánticas según las cuales los derivados en *-a*, *-e* u *-o* designan el resultado de la acción. Estos sufijos alternan principalmente con, *-ción* (*negocio* ~ *negociación*), *-dura* (*siembra* ~ *sembradura*) y *-miento* (*derrumbe* ~ *derrumbamiento*) (Santiago y Bustos 1999: 4517, 4550, 4586).

-ADA

Se trata de uno de los varios sufijos (junto a *-azo* y *-ón*), con que cuenta el español para designar ‘golpe dado con’, aunque posee también otros significados. Sus bases son nominales (*cuchillo* > *cuchillada*) o verbales (*punzar* > *punzada*, *sentar* > *sentada*). Destaca por su significado ‘golpe dado con’ y, en relación a este, puede designar la herida provocada como consecuencia del golpe. Así, *cuchillada* designa tanto el golpe como la herida provocada por el cuchillo. Con nombres del parte del cuerpo, este sufijo designa el lugar en que se recibe el golpe (*cachetada*, *culada*, *panzada*, *pescorzada*). También es propio de los sustantivos construidos con este sufijo el significado de ‘acción propia de’: *alcaldada*, *bobada*, *bufonada*, *burrada*, *canallada*, *chiquillada*, *tontada*. Un tercer grupo semántico lo constituyen los derivados que designan medidas: *cucharada*, *brazada*, *manada*, *sartenada*. Con los derivados de esta último grupo, comparte muchos rasgos el sufijo *-ado* (*bocado*).

-AJE

Este sufijo se adjunta a verbos de la 1ª conjugación (*blindar* > *blindaje*, *montar* > *montaje*, *virar* > *viraje*). El significado que aporta es el de ‘acción y efecto de V’, aunque algunos derivados designan el efecto o resultado de la acción. La correspondencia con el it. *-aggio* resulta evidente, si bien destacan las divergencias: *-aje* - *-mento* (*aprendizaje* - *apprendimento*), señalada también en D’Angelis (1995), y *-aje* - *-tura* (*marcaje* - *marcatura*). Los derivados en *-aje* designan:

- ‘acción y efecto’ (*abordaje*, *abbordaggio*; *almacenaje*, *magazzinaggio*; *aprendizaje*, *apprendimento*; *aterrizaje*, *atterraggio*; *camuflaje*, *camuffamento*; *engranaje*, *ingranaggio* ~ *ingranamento*; *pilotaje*, *pilotaggio*; *rastrillaje*, *rastrellatura* ~ *rastrellamento*; *tatuaje*, *tatuaggio*);
- ‘efecto’ (*blindaje*, *blindaggio*; *doblaje*, *doppiaggio*; *montaje*, *montaggio*).

La variación interlingüística que se observa en estos casos (*aprendizaje* - *apprendimento*, *camuflaje* - *camuffamento*, *rastrillaje* - *rastrellamento*) se manifiesta también en el contraste entre las variedades del español. Así, *salvataje* (nótese que coincide con it. *salvataggio*) se emplea en las áreas andinas, rioplatense y chilena (3a-3b) y corresponde a *salvamento* o *salvación*, generales en España y otras regiones. La formación *lavaje* (nótese la simetría con it. *lavaggio*) (3c) es la variante propia del área rioplatense frente al español *lavado*.

- (3a) [...] en una entidad que no tenía absolutamente nada que ver con el salvataje bancario. (*Blanco y Negro*, 16-09-2002)
In un istituto che non aveva assolutamente niente a che fare con il salvataggio bancario.
- (3b) Al punto de que difícilmente pueda decirse algo novedoso acerca de su obsesión por la iconografía cristiana o los personajes caídos en desgracia en busca de un

punto de salvataje (*Revista El Amante*, 05-2000)

Fino al punto che sarebbe difficile poter dirsi qualcosa di nuovo sulla sua ossessione verso l'iconografia cristiana o i personaggi caduti in disgrazia alla ricerca di un punto di salvataggio.

- (3c) La falta de estímulo es otra cosa, ahí sí estoy de acuerdo, el complejo de clase inferior, el lavaje de cerebro que te hace la sociedad. (Puig, Beso, 72)

La mancanza di stimoli è un'altra cosa, su questo sono d'accordo, il complesso di classe inferiore, il lavaggio di cervello che ti fa la società.

-AZO

Este sufijo tiene gran productividad en español. Se construye sobre bases nominales (*cabeza* > *cabezazo*, *escoba* > *escobazo*) y raramente verbales (*pinchar* > *pinchazo*). Con nombres propios, designan pronunciamientos: *bogotazo* (< *Bogotá*), *castrazo* (< *Castro*). No debe confundirse con el aumentativo *-azo* (*escobaza* 'escoba grande' frente a *escobazo* 'golpe dado con una escoba'). A diferencia del aumentativo, el sufijo *-azo* provoca el cambio de género de la base: *una escoba* > *un escobazo* (frente a *una casa* > *una casaza*). En ocasiones, aparece el interfijo *-et-* para unir la base con el sufijo: *lengü-et-azo*, *sill-et-azo*, *tijer-et-azo*. Se especializa en la designación de golpes y acciones bruscas, repentinas y violentas. Sus correspondencias con el italiano quedan recogidas en cuadro, ordenadas por grupos semánticos. Estos grupos semánticos pueden extrapolarse también al italiano a partir de un significado básico de golpe, de cuyas extensiones surgen nuevas acepciones, algunas de ellas estrechamente ligadas al mundo histórico y cultural de la lengua. Son neologismos los sustantivos que designan decretos o leyes imprevistas y consideradas injustas: *ajustazo*, *decretazo*, *medicamentazo*.

SIGNIFICADO	TÉRMINO
'golpe'	bastonazo, <i>bastonata</i>
	botellazo, <i>bottigliata</i>
	cabezazo, <i>testata</i>
	codazo, <i>gomitata</i>
	<i>martillazo, martellata</i>
'disparos'	cañonazo, <i>cannonata</i>
	escopetazo, <i>fucilata</i>
	('colpo di fucile')
	pistoleta, <i>pistolettata</i>
'golpes anímicos'	leñazo, <i>legnata</i>
	mazazo, <i>mazzata</i>
	porrazo, <i>manganellata</i>
	tortazo, <i>ceffone</i>
'sonidos'	bocinazo, <i>strombazzata</i>
	timbrazo, <i>scampanellata</i>
'tragos'	lingotazo, <i>sorsata</i>

Grupos semánticos de los derivados nominales en -azo

En este Cuadro descuella la correspondencia cuasi biunívoca entre el sufijo español *-azo* y los italianos *-ata* y *-en* menor medida— *-one* (cf. también Falcinelli 2007: 40).

-CIÓN

Sobresale por su productividad en la formación de nombres de acción. Es especialmente productivo en el español de América frente al de España: *aburrición* ~ *aburrimiento*, *entretención* ~ *entretenimiento* o *movención* ~ *movimiento* (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 56). Se adjunta a verbos de las tres conjugaciones (*agitar* > *agitación*, *perder* > *perdición*, *fundir* > *fundición*). Son raros los derivados a partir de otras categorías. Se mantiene la vocal temática *-a-* en los verbos de la 1ª conjugación, mientras que los derivados de verbos de la 2ª y la 3ª comparten la vocal *-i-* (*V-a-ción* y *V-i-ción*). Se pierde la vocal temática en los verbos que terminan en *-uir* (*constituir* > *constitución*), en *-tener* (*detener* > *detención*) o en *-venir* (*convenir* > *convención*). En los derivados de *destruir*, *construir* o *instruir* se dobla la consonante inicial del sufijo: *destrucción*, *construcción* e *instrucción*. Este fenómeno se produce también en los verbos acabados en *-decir* (*contradecir* > *contradicción*), en *-facere* (*satisfacer* > *satisfacción*) o con una *-g-* en la raíz (*elegir* > *elección*). Presenta tres variantes o alomorfos: *-ión* (*incluir* > *inclusión*), *-sión* (*confesar* > *confesión*) y, por último, la patrimonial e improductiva *-zión* (*quemar* > *quemazón*). Los derivados en *-xión* proceden de verbos cuyas raíces acaba en *-ct-* (*conectar* > *conexión*), pero es más habitual la formación regular (*infectar* > *infección*, *redactar* > *redacción*).

Este sufijo proviene del latín, lengua en la que también poseía una gran productividad. Esto explica, no solo la lógica equivalencia con el sufijo italiano *-zione*, sino también la gran cantidad de bases supletivas sobre las que se construyen los derivados (*presumir*, pero *presunción*; *recibir*, pero *recepción*). Estos derivados deben considerarse irregulares, pues no se añaden directamente al tema verbal. Algunos verbos admiten dos formaciones: *consumir* > *consumición* y *consumición*.

El significado general ‘acción y efecto de V’ se materializa en muchos de estos derivados que pueden indicar tanto la acción como el efecto del verbo del que derivan. Sin embargo, muchos derivados en *-ción* se pueden agrupar en grupos semánticos más específicos: 1) ‘acción y efecto’: *construcción* it. *costruzione*, *exhibición* it. *esibizione*, *explicación* it. *spiegazione*, *traducción* it. *traduzione*, 2) ‘acciones’: *agresión* it. *aggressione*, *conversación* it. *conversazione*, *reunión* it. *riunione*, *votación* it. *votazione*, 3) ‘cambio de estado’: *perforación* it. *perforazione*, *mutación* it. *mutazione*, 4) ‘sistemas’: *calefacción* it. *calefazione* (~ *riscaldamento*), *educación* it. *educazione*, *refrigeración* it. *refrigerazione* (~ *raffreddamento*) y 5) ‘actividades’: *alimentación* it. *alimentazione*, *investigación* it. *ricerca*, *natación* it. *nuoto*, *respiración* it. *respirazione* ~ *respiro*.

Este sucinto contraste pone de manifiesto la correspondencia entre el sufijo *-ción* y el italiano *-zione*. Obsérvese que la variación italiana en casos como *calefacción* ~ *riscaldamento* refleja la que ocurre en español en casos *calefacción* - *calentamiento* y *refrigeración* - *raffreddamento* y dependen de las características de las bases a las que se adjuntan los respectivos sufijos y de los registros en los que se emplean. Destacan, sin embargo, en esta breve lista la preferencia del italiano por los derivados posverbiales en el grupo de las actividades (*investigación* - *ricerca*, *natación* - *nuoto*, *respiración* - *respiro*). Esta variación entre *-ción* y los sufijos vocálicos es frecuente en español, bien con distinción

semántica: *anuncio* ~ *anunciación*, *aprecio* ~ *apreciación* o *negocio* ~ *negociación*, bien con connotaciones dialectales: *asocio* ~ *asociación*, la primera variante es propia de algunos países americanos, como se ve en los ejemplos del *CREA* de Colombia (4a) y Costa Rica (4b).

- (4a) Se llevará a cabo el 8 y 9 de octubre, en asocio con el Plan Municipal de Prevención de Medellín. (Revista Semana, 29-04-1997)
Si realizzerà tra l'8 e il 9 ottobre, in collegamento con il Programma Comunale di Prevenzione di Medellín.
- (4b) [El programa] ejecutado conjuntamente por las cuatro universidades estatales a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en asocio con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). (*Boletín de Ciencia y Tecnología de Costa Rica*, 11-12-2003)
[Il programma] avviato insieme dalle quattro università statali attraverso il Consiglio Nazionale dei Rettori (CONARE) in associazione con la Società di Commercio Estero (PROCOMER).

Esta equivalencia casi unívoca entre *-ción* y *-zione* se explica sin duda por la vitalidad que el sufijo poseía ya en latín y su continuación en ambas lenguas hermanas. Ahora bien, a medida que ambos sufijos se apartan bien formal, bien semánticamente de los rasgos originarios, inician las divergencias. Esto resulta evidente en el caso de la variante patrimonial y no productiva *-ción*, especializada en designar sensaciones molestas, en unas pocas palabras como *quemazón* (- *bruciorè*) y *picação* (- *piççicore*). Sus equivalentes italianos presentan un sufijo diferente (*-ore*).

-DO/-DA

Se consideran sufijos las terminaciones *-do/-da* características de los participios regulares. Se trata, por lo tanto, de la nominalización de estas formas no personales del verbo. No se consideran verdaderos sufijos, sino que se trata de la nominalización del participio como lo demuestra el hecho de que existen numerosos derivados a partir de participios irregulares (*cubierto*, *frito*, *impreso*, *propuesta*, *repuesto*, *vista*, *vuelta*). La base de estos sufijos está constituida por la raíz verbal y la vocal temática: *lleg-a-da*, *com-i-da*, *sal-i-da*. Por lo general, se acepta esta segmentación, lo que lleva a separarlos de los sufijos *-ada/-ado* (*cuchillada*) e *-ido* (*chillido*). Las propiedades aspectuales del participio explican que estos derivados nominales se especialicen en la noción de efecto. Se pueden establecer los siguientes grupos semánticos más específicos: 1) sustantivos que designan alimentos y bebidas (*asado*, *batido*, *embutido*, *emparedado*, *granizado*, *montado*, *revuelto*, etc.), 2) acciones que se ejercen sobre superficies variadas (sobre tejidos: *acolchado*, *bordado* o *hilado*; sobre vidrios y metales: *bruñido*, *cincelado*, *forjado*, *soplado*, *niquelado* o *troquelado*; sobre otras superficies: *alfombrado*, *empapelado*, *encalado*, *lijado* o *plastificado*), 3) actividades (*grabado*, *embotellado*, *vaciado*), 4) instrumentos, objetos y documentos (*arado*, *certificado*, *entrada*) y 5) personas (*empleado*, *encargado*), lugares (*entrada*, *descampado*, *salida*, *subida*) y momentos temporales (*amanecida*, *madrugada*).

El cambio de género da lugar a dobles (*partido/partida*, *lavado/lavada*, *llamado/llamada*, *vuelto/vuelta*). En ocasiones, no es posible percibir diferencia alguna entre ambas variantes; en otras, conllevan cambios de significado (*partido de fútbol* vs. *partida de cartas*, cf. un único equivalente it. *partita*) o diferencias geográficas: el

sustantivo *llamado* se emplea mayoritariamente en los países americanos (5a), así como *vuelto* (5b), mientras que en femenino son habituales en España.

- (5a) Ante esta situación, los organismos de socorro hicieron un llamado para que se mantenga la calma en este tipo de situaciones. (*El Herado*, 31-12-2004)
Di fronte a questa situazione, gli organismi di aiuto hanno fatto un appello perché si mantenga la calma in questo genere di situazioni.
- (5b) El camarero volvió con los cigarrillos, la botella y un vuelto de veintidós libras. (Soriano, *Plantas*, 75)
Il cameriere è tornato con le sigarette, la bottiglia e il resto di ventidue libbre.

Una diferencia sistemática se encuentra en el empleo de la variante masculina para designar una acción y su efecto (*el lavado de la tapicería, el calado de la aguja*), mientras que la variante femenina se emplea en construcciones con verbos de apoyo para denotar un evento singular: *dar una lavada a la tapicería, dar una calada al puro*, así como otros ejemplos: *echar una ojeada, pegar una leída*, etc.

-DURA

Se adjunta a verbos de las tres conjugaciones: *andar* > *andadura*, *meter* > *metedura*, *añadir* > *añadidura*. Presenta dos variantes poco frecuentes: *-tura* (*probar* > *probatura*) y *-sura* (*cesura*), que podrían reducirse a una sola *-ura*, si se considera que muchos derivados se forman sobre el tema de participio (*escrito* > *escritura*, *frito* > *fritura*), los derivados en *-sura* proceden de participios latinos o bien se piensa en la alternancia /d/ ~ /t/ (*apoyadura* ~ *apoyatura*) (NGLE: § 5.5j-k). Su equivalente es el sufijo it. *-tura*. Los grupos semánticos en que pueden recogerse estos derivados son: 1) ‘acción y efecto’: *cepilladura* it. *spazzolatura*, *rapadura* itl *rapatura*, 2) ‘efecto’: *desolladura* it. *scorticatura* ~ *scorticamento*, *mordedura* it. *morsicatura*, *quemadura* it. *bruciatura*, *rozadura* it. *sfregamento*, *tachadura* it. *cancellatura*, 3) ‘instrumento’: *cerradura* it. *serratura*, *empuñadura* it. *impugnatura*, *vestidura* it. *veste*.

Parece que este sufijo ha ido perdiendo productividad en la interpretación de ‘acción y efecto de V’. Son más frecuentes los sustantivos que designan el efecto material de esta acción. También hay sustantivos que se refieren a instrumentos. En este último grupo, se encuentra *herradura* it. *ferro di cavallo*; su correspondiente it. *ferratura* hace referencia a la operación de herrar los caballos y no al objeto con que se lleva a cabo esta acción, como en español.

-IDO

Este sufijo se construye sobre verbos de las tres conjugaciones (*chillar* > *chillido*, *tañer* > *tañido*, *latir* > *latido*). La NGLÉ (§ 5.9m) certifica su falta de productividad en el español europeo actual. Se especializa en formar nombres de ruidos o sonidos: *aullido*, *ululato*; *chirrido*, *garrito*; *estallido*, *scoppio*; *gemido*, *gemito*; *graznido*, *gracchio*; *ladrido*, *latrato*; *latido*, *battito*; *maullido*, *miagolio*; *mugido*, *muggito*; *quejido*, *lamento*; *relinchido*, *nitrito*; *ronquido*, *russare*; *rugido*, *ruggito*; *silbido*, *fischio* (también: *sibilo*); *tañido*, *rintocco*; *zumbido*, *ronzio*.

Tanto español *-ido* como italiano *-ito* comparten un grupo básico de términos que designan el sonido emitido por los animales (*mugido* it. *muggito*, *relinchido* it. *nitrito*, *rugido*

it. *ruggito*), pero el español muestra una extensión mayor de este sufijo hasta crear un campo semántico coherente. Estos derivados corresponden a derivados participiales (*ladrido* it. *latrato*), formaciones posverbiales (*estallido* it. *scoppio*, *tañido* it. *rintocco*) y derivados en *-ío* (*maullido* it. *miagolio*, *zumbido* it. *ronzio*).

-MIENTO

Este sufijo y su variante culta *-mento*, que no es productiva en el español actual, se adjuntan a bases verbales, preferentemente de la 1ª conjugación: *alumbrar* > *alumbramiento*, *calentar* > *calentamiento*, *derramar* > *derramamiento*, pero también de la 2ª y la 3ª (*acaecer* > *acaecimiento*, *mover* > *movimiento*, *rendir* > *rendimiento*, *seguir* > *seguimiento*). Es especialmente productivo con bases parasintéticas: *acalorar* > *acaloramamiento* it. *accaloramamento*, *engrandecer* > *engrandecimiento* it. *ingrandimento*, *enternecer* > *enternecimiento* it. *intenerimento*, *envenenar* > *envenenamiento* it. *avvelenamento*, *ablandar* > *ablandamiento* it. *ammorbidimento*, *enfriar* > *enfriamiento* it. *raffreddamento*. Como puede notarse, el carácter parasintético de la base verbal favorece también la presencia del sufijo equivalente *-mento* en italiano.

Los sustantivos derivados con este sufijo designan tanto la acción como el efecto de la acción verbal, si bien parece especializarse en la expresión de la acción. Por el contrario, la variante no productiva *-mento* ha formado sustantivos que designan el efecto de una acción como *cargamento* it. *carico*, un lugar, como en *apartamento* it. *appartamento* o *compartimento* it. *compartimento* ~ *scomparto*, un instrumento, como en *ornamento* it. *ornamento* o *pegamento* ‘sustancia para pegar’.

-ÓN

Esta forma no debe confundirse con el aumentativo *-ón*. Forma derivados deverbales: *reventar* > *reventón*, *soplar* > *soplón*, *zambullir* > *zambullón*. Estos sustantivos designan acciones puntuales y repentinas: *acelerón* it. *accelerata*, *agarrón* it. *trattenuta*, *apretón* it. *stretta*, *empujón* it. *spintone*, *resbalón* it. *scivolone* ~ *scivolata*, *tirón* it. *tirata*, *tropezón* it. *inciampata*. Como se ve, la correspondencia más frecuente en italiano es el sufijo *-ata*, típico de los derivados participiales. En efecto, también en español existen dobletes como *agarrón* ~ *agarrada* o *zambullón* ~ *zambullida*.

3.1.2. Nombres de cualidad

Los derivados nominales que designan la cualidad de algo se construyen –habitualmente– sobre bases adjetivales y se incluyen en la clase de los sustantivos abstractos. Todos ellos pueden recategorizarse como contables con el sentido de ‘dicho o hecho’; de este modo, una *tontería* es lo que dice o hace una persona tonta, una *atrocidad* es un hecho atroz y una *cobardía* es un acto cobarde. Los principales sufijos son: *-dad*, *-ez* y *-eza* y sus paralelos cultos *-icie* e *-icia*, *-ura*, *-or*, *-ia*, *-ía*, *-ería*, *-ncia* y, por último, *-ismo*.

-DAD

Se añade a bases adjetivales tanto simples (*ruin* > *ruindad*) como derivadas (*anguloso* > *angulosidad*). Se trata de un sufijo de gran productividad. Tiene cuatro alomorfos: *-edad* (*corto* > *cortedad*, *sucio* > *suciedad*), *-idad* (*bestial* > *bestialidad*, *contiguo* > *contigüidad*), *-tad* (*leal*

> *lealtad, difícil* > *dificultad*) y *-dad* (*malo* > *maldad, bueno* > *bondad*). Hay sustantivos que se forman sobre bases supletivas: *amigo* > *amistad* it. *amicizia*, *enemigo* > *enemistad* it. *inimicizia*. Los adjetivos deverbales formados en *-ble* forman nombres de cualidad con la terminación *-bilidad* it. *-bilità*: *amable* > *amabilidad* it. *amabilità*, *comprensible* > *comprensibilidad* it. *comprensibilità*, *separable* > *separabilidad* it. *separabilità*. El significado básico de estos derivados se ajusta a la pauta ‘cualidad de A’, así *brevedad* designa la cualidad de breve y la *permissividad* la cualidad de permisivo. Estos derivados, sin embargo, se interpretan a veces como nombres contables que designan personas (*las amistades*), lugares (*dos localidades andaluzas*), objetos (*tienda de antigüedades*) y dichos (*no digas obscenidades, no ha dicho ninguna novedad*).

-ERA

Este sufijo se adjunta a adjetivos para formar nombres que designan carencias y deficiencias físicas y psíquicas: *borrachera* it. *ubriacatura*, *ceguera* it. *cecità*, *flojera* it. *fiacchezza*, *ronquera* it. *raucedine*, *sordera* it. *sordità*. Sobre bases verbales, forma nombres de acción y efecto: *llorar* > *llorera*.

-ERÍA

Hoy en día se considera que *-ería* forma un sufijo autónomo (originado de la amalgama de *-ero* + *-ía*). Se adjunta a bases adjetivales (*tonto* > *tontería*) y sustantivas (*pirata* > *piratería*). Con las primeras, forma nombres de cualidad, normalmente con connotaciones negativas (*beato* > *beatería*, *guarro* > *guarrería*, *sinvergüenza* > *sinvergüencería*, *soso* > *sosería*). Los derivados *huachafo* > *huachafería* (6a), *jaiba* > *jaibería* (6b), *píjjo* > *píjería* (6c) pertenecen a distintas variedades del español (Perú, Antillas, España) y muestran la vitalidad de este sufijo.

- (6a) Aunque ya no sirva de mucho, me niego a esa huachafería de denominarla Plaza Mayor. (*Caretas*, 30-01-1997)
Anche se ormai non serve a niente, non mi abbasso a questa pacchianata di chiamarla Plaza Mayor.
- (6b) Lejos de poder resolver nuestro problema colonial, estas movidas, fundadas en la jaibería y en el abuso del poder, lo que lograrían sería sacudir la paz relativa que existe actualmente en la lucha por el status. (Méndez, *Limbo*, 2)
Lontano dal risolvere il nostro problema coloniale, questi argomenti, fondati sull'astuzia e sull'abuso di potere, riuscirebbero invece a scuotere la relativa pace esistente nel momento attuale nella lotta per lo status.
- (6c) La discoteca, reina de la pijería en Madrid, está en la calle Velázquez, junto al Hotel Wellington. (*La Razón*, 02-09-2002)
La discoteca, regina della fighetteria a Madrid, si trova in calle Velázquez, accanto all'Hotel Wellington.

Estos derivados pueden recibir la interpretación de dicho o hecho: *tontería* ‘dicho o hecho de un tonto’. En este caso, se produce la variación con derivados sobre las mismas bases con el sufijo *-ada* (*bufonería* ~ *bufonada*, *tontería* ~ *tontada*, *guarrería* ~ *guarrada*, *chulería* ~ *chulada*), que corresponde en forma y función al it. *-ata* (*buffonata*, *cazzata*, *porcata*, *spaconata*).

Con bases sustantivas, forma fundamentalmente nombres de establecimiento (§ 3.1.3.) y sustantivos colectivos (§ 3.1.4.).

-EZ

Este sufijo ha ido adquiriendo a lo largo de los siglos mayor productividad. Se relaciona con el sufijo *-eza* hasta el punto de que se discute si se trata o no de variantes de un mismo sufijo. Se adjunta a bases adjetivas de más de dos sílabas (*esbelto* > *esbeltez*), mientras que los adjetivos bisílabos suelen preferir *-eza*. Este sufijo ha ido ampliando su campo de acción (Malkiel 1993: 109-112) desde los contenidos semánticos de períodos de edad (*niñez*, *madurez*, *adultez*, *vejez*) y la expresión de cualidades negativas (*boludez*, *idiotez*, *pequeñez*) hasta convertirse en un sufijo notablemente productivo (*amarillez*, *delgadez*, *pesadez*, *rojez*, *tozudez*). Su correspondiente culto y no productivo es *-icie*: *calvicie*, *molicie*, *planicie*. Este sufijo corresponde al italiano *-ezza*: *brillantez* it. *brillantezza*, *delgadez* it. *magrezza* (cf. también it. *delicatezza*), *pequeñez* it. *piccolezza*, *sensatez* it. *sensatezza*, *timidez* it. *timidezza*. En italiano, los étimos latinos (*-ities* e *-itia*) han confluido en un único sufijo *-ezza* que corresponde, por lo tanto, sea a *-ez*, sea a *-eza*.

-EZA

Se adjunta a bases adjetivales bisílabas –son raras las bases adjetivales de tres o más sílabas: *entereza*, *extrañeza*, *naturaleza*–. De este modo, los sufijos *-ez* y *-eza* se reparten las bases según el número de sílaba, de modo que los adjetivos más cortos eligen el sufijo más largo y viceversa (*sim-ple* > *simpl-eza*, *sen-ci-llo* > *sencill-ez*). Selecciona la acepción figurada del adjetivo al que se adjuntan, dando lugar a dobles como los de (7), entre *llanura* ~ *llaneza*, *flacura* ~ *flaqueza* y *altura* ~ *alteza*. Aunque en otras formaciones parece que *-eza* selecciona la acepción física frente a la figurada (*riqueza* frente a *ricura*, *terneza* frente a *ternura*), lo destacable es que este reparto entre las acepciones de los adjetivos no se produce en el equivalente italiano *-ezza*.

- (7a) *alto*
altura ‘elevado sobre la tierra’ *altezza*
alteza ‘elevado, de gran dignidad’ *altezza*
- (7b) *flaco*
flacura ‘de pocas carnes’ *magrezza*
flaqueza ‘flojo, endeble’ *debolezza*
- (7c) *llano*
llanura ‘sin altos ni bajos’ *pianura* (~ *pianezza*)
llaneza ‘sin presunción’ *semplicità*

Muchos antiguos derivados españoles en *-eza* han sido sustituidos por otras formaciones a lo largo de la historia, mientras que sus equivalentes italianos se han mantenido (8). Esta sustitución testimonia la pérdida de productividad del sufijo *-eza* en español.

- (8) *ancheza* > anchura *ampiezza*
clareza > claridad *chiarezza*
estrechez > estrechez *strettezza*
lenteza > lentitud *lentezza*

Este sufijo forma nombres de cualidad que pueden reinterpretarse como nombres contables con la acepción de dicho o hecho. Así, una *simpleza* es un dicho o un hecho simple y una *pequeñez* es algo pequeño e insignificante. El correspondiente culto de

este sufijo es *-icia*: *impudicia* it. *impudicizia*, *malicia* it. *malizia*, *justicia* it. *giustizia*, *primicia* it. *primizia*.

-ÍA

Este sufijo forma nombres de cualidad a partir de adjetivos: *alegre* > *alegría* it. *allegria*, *bastardo* > *bastardía* it. *bastardaggine*, *cobarde* > *cobardía* it. *codardia*, *lejano* > *lejanía* it. *lontananza*, *valiente* > *valentía* it. *valore*. Con bases nominales, este sufijo se especializa en la acepción ‘condición de N’: *caballería* ‘condición de caballero’, *hidalguía* ‘condición de hidalgo’, *hombría* ‘condición de hombre’, *membría* ‘condición de miembro’, *secretaría* ‘condición de secretario’, de la que surge la de condición de la persona que ocupa un cargo y, por extensión, ese cargo: *alcaldía* it. ‘carico di sindaco’, *cancillería* it. *cancelleria* ~ *cancelleriato* o *guardanía* it. *guardianato*.

Como otros nombres de cualidad, los derivados en *-ía* tienden a interpretarse como dichos y acciones de las personas a las que se califican con los adjetivos de la base: una *cobardía* es la acción de un cobarde. Resultaría interesante indagar la relación que existe entre este sufijo y los sufijos italianos *-aggine* y *-ata*, pues se puede establecer una correspondencia de *-ía* con *-aggine* cuando se designa la cualidad (*grosería* ‘condición de grosero’ it. *cafonaggine*) y con *-ata* cuando se trata del dicho o hecho del individuo (*grosería* ‘dicho o acción del grosero’ it. *cafonata*).

-IA

Se trata de un sufijo átono que se adjunta a adjetivos (*audaz* > *audacia* it. *audacia*; *eficaz* > *eficacia* it. *efficacia*, *astuto* > *astucia* it. *astuzia*), especialmente los procedentes de antiguos participios de presente: *demente* > *demencia* it. *demenza*, *elegante* > *elegancia* it. *eleganza*, *elocuente* > *elocuencia* it. *eloquenza*, *extravagante* > *extravagancia* it. *stravaganza*, *suficiente* > *suficiencia* it. *sufficienza*. En la morfología actual se debate si en estos últimos casos se trata del sufijo *-ia*, que actúa sobre bases adjetivales (*perseverante* > *perseverancia*), o el sufijo *-ncia*, que toma bases verbales (*perseverar* > *perseverancia*). A pesar de existir argumentos a favor de ambas soluciones (NGLE: § 6.3q), la correspondencia con los sustantivos italianos en *-nza* podría aducirse como argumento a favor de un sufijo *-ncia*.

-ISMO

Este sufijo y su equivalente italiano (*-ismo*, *-esimo*) encabezan, sin duda, la lista de los sufijos en cuanto a su productividad. Este alto índice de productividad se explica (NGLE: § 6.4, Dardano 2009: 94-95) por su versatilidad en ambas lenguas para adjuntarse a bases de distinta naturaleza, preferiblemente adjetivales (*ateo* > *ateísmo*), nominales (*intervención* > *intervencionismo*) y verbales (*dirigir* > *dirigismo*), pero también se añade a bases nominales compuestas (*guerracivilismo*), pronominales (*laísmo*) y conjuntivas (*queísmo*), sin olvidar los antropónimos (*castrismo*, *franquismo*, *quijotismo*, *madridismo* < *Real Madrid*, *marxismo*, *maoísmo*, *riverismo* < *River Plate*). Su significado básico permite señalar una tendencia, un movimiento o una doctrina. A partir de estos derivados, se forman nombres de persona en *-ista*: *intervencionista*, *dirigista*, *laísta*, *queísta*, *castrista*, *madridista* o *maoísta*.

-NCLA

Forma nombres de acción sobre base verbal (*pertenecer* > *pertenencia* it. *appartenenza*) y nombres de cualidad sobre base adjetival (*coherente* > *coherencia* it. *coerenza*). Corresponde al it. *-nza*.

-OR

Este sufijo es poco productivo en español actual. Destaca porque sus derivados presentan variantes en *-ura*: *amargor* ~ *amargura*, *blancor* ~ *blancura*, *dulzor* ~ *dulzura* y en *-eza*: *grandor* ~ *grandeza*, *torpor* ~ *torpeza*. Muchas de estas formaciones están lexicalizadas o proceden directamente del latín: *amor* it. *amore*, *rencor* it. *rancore*, *temblor* it. *tremore*.

-URA

Crea nombres de cualidad a partir de adjetivos (*hermoso* > *hermosura*, *tierno* > *ternura*) y más raramente de sustantivos (*diablo* > *diablura*). Son excepcionales las formaciones deadverbiales, como *lejos* > *lejura*, propias de Chile, Colombia, países andinos y Venezuela (*Y el trigo lo llevábamos en atado por delante de la montura a una lejura como un kilómetro*, Varios, *Vida*, 126). Destaca, frente al resto de sufijos, porque sus derivados designan propiedades físicas: *altura* it. *altezza*, *blandura* it. *morbidezza*, *finura* it. *finezza*, *gordura* it. *grassezza* y otras propiedades como el color (*blancura* it. *bianchezza*) y el sabor (*amargura* it. *amarezza*, *dulzura* it. *dolcezza*). Por el contrario, existen formaciones, como *ricura* it. *ricchezza* y *ternura* it. *tenerezza*, caracterizadas por su empleo figurado y afectivo.

3.1.3. Nombres de agente

Los principales sufijos que forman nombres de agente son: *-dor/-dora*, *-dero/-dera* y sus variantes cultas *-torio/-toria*, *-ero/-era* y sus correspondientes cultos *-ario/-aria* y *-nte*. A partir de la semántica agentiva, se desarrollan los valores de instrumento y locativos. La NGLE (§ 6.6) agrupa estos sufijos bajo el epígrafe “nombres de persona, instrumento y lugar”.

-DERO/-DERA

Los derivados en *-dero/-dera* forman nombres de agente sobre base nominal (*hacienda* > *hacendero*) y de lugar sobre base verbal (*criar* > *criadero*, *embarcar* > *embarcadero*, *respirar* > *respiradero*). La variante femenina se caracteriza por la formación de nombres de instrumento a partir de verbos: *alargadera*, *enfriadera*, *podadera*, *regadera*, *tapadera* o *vertedera*.

Las variantes cultas *-torio/-toria* crean fundamentalmente nombres de lugar sobre verbos (algunos de ellos ya perdidos o desusados): *ambulatorio*, *auditorio*, *conservatorio*, *dormitorio*, *evacuatorio*, *laboratorio*, *lavatorio*, *sanatorio* o *vomitario*.

-DOR/-DORA

Este sufijo se adjunta a bases verbales pertenecientes a las tres conjugaciones (*adaptar* > *adaptador*, *vender* > *vendedor*, *exhibir* > *exhibidor*) y tanto transitivos (*registrador*) como intransitivos (*vividor*). Algunas excepciones son *aguador*, *leñador* o *prosador* (suponiendo que su base sea el sustantivo *prosa* y no el verbo *prosar*) en los que el análisis sincrónico detecta bases nominales. Tiene dos variantes principales: *-or/-ora*, que requiere bases

supletivas como *leer* > *lector* o cambios morfofonológicos como *dirigir* > *director*, y *-sor/-sora* (*ascender* > *ascensor*, *agredir* > *agresor*, *invertir* > *inversor*). Estos sustantivos derivados denotan personas (*jugador*), instrumentos (*ordenador*) o lugares (*recibidor*).

Este sufijo forma por excelencia nombres de agente (*corredor*, *trabajador*, *vendedor*); incluso cuando se adjunta con verbos de estado, el sufijo selecciona las acepciones intencionales: *vividor* no es el que vive en un sitio, sino el que vive de una determinada manera. Estos sustantivos pueden emplearse para designar hábitos y características de las personas (*alborotador*, *fumador*, *lector*). Un grupo numeroso de ellos designa profesiones (*compositor*, *conductor*, *falsificador*, *nadador*, *profesor*). Los derivados en *-dor/-dora* forman también nombres de instrumentos. En ocasiones, estos derivados pueden interpretarse indistintamente como agentes o instrumentos (*agitador*, *editor*, *lavadora*, *limpiador*, *segadora*). Aunque existen muchos derivados masculinos que designan instrumentos (*cargador*, *encendedor*, *ordenador*), la variante femenina de este sufijo se especializa en este ámbito: *batidora* it. *frullatore*. *grabadora* it. *registratore*, *impresora* it. *stampante*, *lavadora* it. *lavatrice*, *mecedora* it. *sedia a dondolo*, *secadora* it. *asciugatrice* (cf. también *asciugabiancheria*), *segadora* it. *falciatrice*, *trituradora* it. *tritratore*. Como se ve, esta variante femenina corresponde con frecuencia —aunque no siempre— a nombres en *-trice* en italiano. Ejemplos de nombres de lugar son *asador*, *cenador*, *intercambiador*, *parador*, *probador* o *vestidor*. También se produce la ambigüedad entre los nombres de lugar y de agente en casos como *comedor*, *corredor* o *distribuidor*.

-ERO/-ERA

Se adjunta a bases nominales y, con menor frecuencia, adjetivales; el sustantivo *beredero* es uno de los excepcionales derivados deverbales. En muchos de sus derivados aparecen interfijos: *carn-ic-ero*, *caf-et-ero*, *pan-ad-ero*. Obsérvese que en muchas ocasiones estos interfijos sirven para separar dos derivados que de otra forma confluirían en la misma forma: *carn-ero* ‘macho de la oveja’ frente a *carn-ic-ero* (‘persona que vende o produce carne’) o *pan-ero* (‘canasta para guardar el pan’) frente a *pan-ad-ero* (‘persona que vende o produce pan’).

Los derivados en *-ero/-era* designan oficios y profesiones; estos nombres corresponden en italiano a *-iere* o *-aio*: *barbero* it. *barbiere*, *carnicero* it. *macellaio*. En el contraste con el italiano, conviene subrayar que muchos de los nombres de instrumento en *-ero/-era* corresponden a compuestos: *bastonera* it. *portabastoni*, *bigotera* it. *piegabaffi*, *boquera* it. *passafieno*, *cartera* it. *portafogli*, *cenicero* it. *portacenere*, además de otras correspondencias como *-iera* (*arenera* it. *sabbiera*, *bombonera* it. *bomboniera*, *cajonera* it. *cassettiera*) y *-ale* (cuando el derivado toma como base un nombre de parte del cuerpo: *cabecera* it. *capezzale*, *carrillera* it. *guanciaie*, *espinillera* it. *gambale*).

Sus variantes cultas *-ario/-aria* forman adjetivos (*una mujer centenaria*), susceptibles de sustantivación (*un centenario*). Destaca la variante *-atario/-ataria* con la que se crean sustantivos que indican la persona a la que se destina o se dirige algo: *arrendatario* it. *locatario*, *destinatario* it. *destinatario*, *legatario* it. *legatario*. El carácter culto de estas formaciones explica la coincidencia entre ambas lenguas.

-NTE

Este sufijo forma nombres de agente a partir de verbos de las tres conjugaciones (*traficar* > *traficante*, *preceder* > *precedente*, *referir* > *referente*). Tiene tres variantes *-ante* para los verbos de la 1ª conjugación (*amar* > *amante*) junto a *-ente* y *-iente* para los de la 2ª y 3ª (*absorber* > *absorbente*, *convalecer* > *convaleciente*, *dormir* > *durmiente*). Presenta menos restricciones que el sufijo *-dor* a la hora de combinarse con verbos de estado: *creyente* it. *credente*, *ignorante* it. *ignorante*, *simpatizante* it. *simpatizzante*, si bien con este tipo de verbos se produce un contraste entre ambas lenguas: *perdedor* it. *perdente*, *sufridor* it. *sofferente*. Muchas de estas formaciones proceden de participios de presente latinos. La extensión que tiene esta forma no verbal es mayor en italiano que en español, en especial en sus funciones sintácticas (Fernández Murga 1975); sin embargo, son muchos los derivados nominales que presentan esta terminación: *caminante*, *hablante*, *firmante*, *practicante*, *veraneante*, etc. Forma nombres de persona (*comerciante*, *viajante*), de instrumentos (*aislante*, *colgante*) y otros (*atenuante*, *justificante*, *sobresaliente*). Forma también adjetivos deverbales activos (§ 3.2.4.), procedentes en muchos casos de antiguos participios de presente; como tales, algunos de ellos conservan propiedades verbales como el régimen preposicional: *los asistentes al acto*, *los descendientes de los godos* o *carentes de todo alimento espiritual*.

3.1.4. Nombres locativos y colectivos

Los principales sufijos que forman nombres de lugar y de conjunto son: *-ería* y *-erío*, *-al* y *-ar*, *-aje*, *-ado/-ada*, *-azgo* y, en fin, *-ato*. Estos sufijos crean nombres de lugar, extendiéndose hacia la expresión de matices temporales, y colectivos o de conjunto.

-ADO/-ADA

Se adjuntan a bases nominales: *muchacho* > *muchachada*. Los derivados formados con estos sufijos admiten la paráfrasis ‘conjunto de N’: *muchachada* ‘conjunto de muchachos’. La forma femenina crea grupos de personas (*hinchada*, *mozada*, *peonada*) y de animales (*animalada*, *caballada*, *gallada*, *vacada*), mientras que solo designan conjuntos de personas los derivados masculinos (*alumnado*, *profesorado*, *voluntariado*). Ambos crean nombres que designan conjuntos de cosas (*alumbrado*, *arbolado*, *balconada*, *cableado*, *dinerada*, *tablado*). Solo se puede establecer una equivalencia entre *-ada* e it. *-ata* cuando se trata de conjunto de cosas: *arcada* it. *arcata*, *balconada* it. *balconata*. Si bien los sufijos españoles pueden corresponder a otros italianos (*cableado* it. *cablaggio*, *hinchada* it. *tifoseria*), en esta lengua se recurre, por lo general, a procedimientos sintácticos para expresar conjuntos de personas (*muchachada* it. *banda di ragazzi*, *profesorado* it. *corpo insegnante*) o de animales (*caballada* it. *branco di cavalli*, *vacada* it. *mandria di bovini*). Derivados como *ragazzata* se interpretan como la acción propia de los muchachos y no como el conjunto de estos.

-ADO, -AZGO, -ATO

Estos tres sufijos se caracterizan por formar sustantivos que designan cargos y dignidades: *rectorado* it. *rettorato*, *maestrazgo* it. *magistero*, *monacato* it. *monacato*. Los sufijos *-ado* y *-ato* sirven también para formar los nombres de las sedes donde se ejercen los cargos: *decanato*, *obispado*.

-AJE

Este sufijo, homófono al que crea nombres de acción, forma nombres colectivos a partir de bases nominales: *balcón* > *balconaje* it. *balconata*, *mueble* > *moblaje* it. *mobilia*, *rama* > *ramaje* it. *frascame*, *kilómetro* > *kilometraje* it. *chilometraggio*, *tonel* > *tonelaje* it. *tonnellaggio*. Corresponde a los sufijos italianos *-aggio*, *-ata* y *-ame*.

-AL ~ -AR

Las variantes *-al* y *-ar* parten de sustantivos y crean derivados que se refieren al lugar en el que abunda algo: *berenjenal* it. *ginepraio*, *herbazal* it. *erbaio*, *melonar* it. *melonaio*, *lodaçal* it. *fangaia*, *palomar* it. *colombaia*, *pedregal* it. *pietraia*. También forman nombres colectivos: *costillar* it. *costolatura*, *instrumental* it. *apparecchiatura*. La elección de una de estas dos variantes se debe a la disimilación de consonantes líquidas: si en la base aparece una consonante líquida *-l*, el sufijo elegido es *-ar* (*melón* > *melonar*); si la consonante líquida es *-r*, se emplea *-al* (*pera* > *peral*). Como se ve, estos sufijos corresponden al it. *-aio/-aia* cuando forman nombres de lugar (*melonar* it. *melonaio*) y a *-tura* en el caso de nombres colectivos (*instrumental* it. *apparecchiatura*).

-ERÍA

Este sufijo se añade a sustantivos para crear nombres de establecimiento (*cervecería*) y de conjunto (*cristería*), además de formar nombres de cualidad (§ 3.1.2.). Los nombres de establecimiento en español contienen una ambigüedad sistemática, pues designan tanto el lugar donde se produce o fabrica algo como la tienda donde se vende. Esta ambivalencia se resuelve en italiano con los sufijos *-ificio* y *-eria* (9).

- (9a) *cervecería* 'fábrica de cerveza' *birrificio*
cervecería 'local donde se vende' *birreria*
- (9b) *panadería* 'lugar donde se hace el pan' *panificio*
panadería 'lugar donde se vende el pan' *panetteria*
- (9c) *lanería* 'taller o fábrica de géneros de lana' *maglificio*
lanería 'tienda de géneros de lana' *maglieria*

Un análisis alternativo de estas formaciones defiende que se trata, en realidad, de derivados en *-ía* a partir de bases nominales en *-ero*, de modo que el nombre de lugar se crearía sobre el de la persona que lo regenta. A favor de este análisis, no incompatible, en cualquier caso, con la propuesta de considerar *-ería* como una amalgama autónoma en el análisis sincrónico, podría alegarse también el contraste con el italiano, lengua en la que los establecimientos se denominan según el nombre de la persona: *carnicería* it. *macellaio*, *floretería* it. *fioraio*, *frutería* it. *fruttivendolo*, *panadería* it. *panettiere*, hecho al que no resulta ajena la existencia de la preposición italiana *da* (10).

- (10a) Voy a la carnicería.
Vado dal macellaio.
- (10b) Te espero en la florería.
Ti aspetto dal fioraio.

Los nombres colectivos en *-ería* alternan con los formados en *-erio*: *gradería* ~ *graderío* it. *gradinata*, *gritería* ~ *griterío* it. *vocio*, *palabrería* ~ *palabrerío* it. *chiacchiere*. Este sufijo se especializa en la creación de colectivos (muchos de los cuales equivalen a

sustantivos plurales en italiano) y tiene una notable productividad: *mujerío* it. *gruppo di donne*, *píjerío* it. *fighetti*, *rojerío* it. *comunisti*.

3.2. La derivación adjetival

Los adjetivos derivados por sufijación forman dos grupos principales: los calificativos y los relacionales o de relación. Entre los últimos destacan los derivados de nombres de ciudad o gentilicios, ámbito en el que el español posee una multitud de sufijos. Una distinción reciente y de enorme trascendencia para comprender los derivados adjetivales es la que atiende a su significación activa o pasiva, como veremos más adelante. Los principales sufijos que intervienen en la derivación adjetival (para los gentilicios, § 3.2.3.) se recogen en la siguiente tabla:

CALIFICATIVOS	DE RELACIÓN	ACTIVOS	PASIVOS
-ento/-enta	-íco	-dero/-dera	-ble
-izo/-iza	-al ~ -ar	-dizo/-diza	-dero/-dera
-ndo/-nda	-ista	-dor/-dora	-dizo/-diza
-ón/-ona	-ivo	-nte	
-oso			
-uno			

En este apartado se trata de los derivados que crean adjetivos calificativos (§ 3.2.1.), relacionales (§ 3.2.2.), gentilicios (§ 3.2.3.) y activos-pasivos (§ 3.2.4.). Para la formación de los adjetivos denumerales (Rainer 1999: 4634-4638), entre los que se encuentran los ordinales (*veinte* > *vigésimo*), los multiplicativos (*cuatro* > *cuádruplo*) y los partitivos o fraccionarios (*doce* > *doceavo*) se remite al capítulo XIII del primer volumen de la presente obra (especialmente, §4.1., § 5.1. y § 6.1.).

3.2.1. Derivados adjetivales calificativos

Entre los sufijos que forman adjetivos calificativos sobresalen los siguientes: *-oso*, *-ísimo* y sus variantes, *-ento/-enta*, *-izo/-iza*, *-ndo/-nda*, *-ón/-ona* y, por último, *-uno*. Los adjetivos calificativos expresan cualidades o propiedades de los sustantivos a los que modifican. Los derivados adjetivales permiten especificar otras nociones dentro de la modificación adjetival, tales como las de semejanza, posesión, disposición, etc. (Rainer 1999).

-ENTO/-ENTA

Forma derivados sobre bases nominales (son escasas las formaciones deadjetivales: *amarillo* > *amarillento* it. *giallastro*, *avaro* > *avariento* it. *avaro*). Presenta la variante *-iento/-ienta* (*hambriento*) y en formaciones heredadas del latín se observa el segmento *-lento* (*corpulento*, *virulento*). Los adjetivos en *-ento/-enta* reciben la interpretación posesiva ('que tiene o siente (mucho) N'): *hambriento* it. *affamato*, *polvoriento* it. *polveroso*, *sangriento* it. *sanguinoso* ~ *insanguinato*, *sediento* it. *assetato*. Este sufijo es especialmente productivo en el español americano, en particular, con la interpretación de disposición, como muestran los ejemplos de (11) del español de México (*relajiento* 'que tiende a la tranquilidad' < *relajo*, *malmodiento* 'propenso a los malos modales' < *malos modos*).

- (11a) Pero además de tus palabras en reposo, envidié tu carácter, sí, no hay duda, eres un vacilador, un relajiento, un desmadre, y pocas veces te mides, pero tienes el duende. (*Excelsior*, 01-11-1996)
Ma oltre alle tue parole in tranquillità, ho invidiato il tuo carattere, sì, non c'è dubbio, sei uno spaccone, uno scostumato, un'esagerazione, e poche volte ti misuri, ma hai lo spirito.
- (11b) No está fea la chamaca, pero maldicienda. (González, *Quién*, 138)
Non è brutta la ragazza, ma maleducata.

-IZO/-IZA

Estos sufijos se adjuntan mayoritariamente a bases nominales (*paja* > *pajizo*) y con menor frecuencia a bases adjetivales (*enfermo* > *enfermizo*). El significado básico de los derivados es el de disposición o propensión, que se desarrolla en matices variados: *agostizo* it. *agostano*, *enfermizo* it. *malaticcio*, *fronterizo* it. *confinante*, *pajizo* it. *paglierino*, *rojizo* it. *rossastro* ~ *rossiccio*. Algunos de ellos pueden recibir una lectura relacional y no tienen correspondencia con el italiano: *techo pajizo* it. *tetto di paglia*, *conflictos fronterizos* it. *conflitti di frontiera*.

-ÓN/-ONA

Este sufijo alterna con *-udo*: *barrigón* ~ *barrigudo*, *bocón* ~ *bocado*, *narizón* ~ *narigudo*. Destacan las formaciones denumerales como *cuarentón* it. *quarantenne*, *cincuentón* it. *cinquantenne*, *sesentón* it. *sessantenne*, *setentón* it. *settantenne*, que indican despectivamente la edad de una persona. Hasta los treinta años se emplea el sufijo *-ero*: *quinceaño* it. *quindicenne*, *treintaño* it. *trentenne*, sin connotaciones negativas. Ambos corresponden al sufijo neutro it. *-enne*. Cuando se adjunta a bases verbales, forma adjetivos que designan características negativas y excesivas de una persona: *burlar* > *burlón* it. *burlone*, *criticar* > *criticón* it. *criticone*, *dormir* > *dormilón* it. *dormiglione*, *parlar* > *parlón* it. *chiacchierone*, cuya correspondencia con it. *-one* es casi unívoca.

-OSO

Se añade mayoritariamente a bases nominales (*aceite* > *aceitoso* it. *oleoso*), pero también a bases verbales (*afrentar* > *afrentoso* it. *oltraggioso*, *sudar* > *sudoso* it. *sudaticcio*) y adjetivales (*voluntario* > *voluntarioso*). Presenta las variantes *-uso* (*afecto* > *afectuoso* it. *affettuoso*) e *-ioso* (*grande* > *grandioso* it. *grandioso*), determinadas por la vocal final (*-o*, *-e*) de la base. En ocasiones, aparece el interfijo *-j-* (*pegar* > *pega-j-oso*, *picar* > *pica-j-oso*). Estos derivados adjetivales designan una propiedad del sustantivo. La productividad de este sufijo en el español americano queda demostrada por formaciones adjetivales como *picoso*, *plomoso* o *suertoso* que contrastan con los adjetivos usuales en España: *picante*, *plomizo* o *suertudo* (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 57).

Antes de sintetizar las interpretaciones que reciben los adjetivos en *-oso*, conviene resaltar que los denominales (N-*oso*) en español pueden recibir sistemáticamente dos interpretaciones: 1) causativa: 'que causa N' (*un día caluroso* it. *una giornata calda*) y 2) de disposición: 'que siente N' (*una persona calurosa* it. *una persona calorosa*). La correspondencia entre adjetivos en *-oso* en español e italiano debe tener en cuenta esta interpretación ambivalente. Por ejemplo, el adjetivo *vergonzoso* corresponde a it. *vergognoso* en la interpretación causativa (*una actitud vergonzosa* 'que causa vergüenza' - *un atteggiamento vergognoso*), mientras que se prefiere el adjetivo *timido* o *schivo* para traducir

la interpretación tendencial (*una chica vergonzosa* ‘que siente vergüenza’ - *una ragazza timida*). En cuanto a *asqueroso*, este adjetivo corresponde a *schifoso* en la interpretación causativa (‘que causa asco’), pero no en la de disposición (it. *schifiloso*). Por el contrario, el adjetivo *sospechoso* equivale a *sospetto* (*individuos sospechosos* - *individui sospetti*, es decir, que suscitan sospechas) y no tiene una interpretación disposicional como el it. *sospettoso* (‘que siente o tiende a las sospechas’). En la misma línea, el adjetivo *dudoso* suele corresponder a *dubbio* (*una reputación dudosa* ‘que produce dudas’ - *una reputazione dubbia*) en la interpretación causativa, mientras que se asocia a *dubbioso* en el sentido de disposición (‘que siente dudas’): *personas dudosas* - *delle persone dubbiose*. Nótese la ambigüedad de un sintagma como *personas dudosas* it. *persone {dubbie ~ dubbiose}*.

Los contenidos semánticos que transmiten los derivados adjetivales en *-oso* dependen en gran medida de la categoría gramatical de la base a la que se adjuntan: 1) los derivados denominales (N-*oso*) tienen una interpretación 1a) posesiva (‘que tiene N’), que debe considerarse la interpretación básica: *arenoso* it. *sabbioso*, *escrupuloso* it. *scrupoloso* o *vanidoso* it. *vanitoso*, con el matiz de abundancia (‘tratto quantitativo’, Dardano 2009: 95), pues es evidente que, aunque todos los seres humanos tienen músculos, no de todos se puede decir que son *musculosos* it. *muscoloso*); 1b) causativa (‘que causa N’): *angustioso* it. *angoscioso*, *horroroso* it. *orrendo*, *ruidoso* it. *rumoroso*; 1c) de semejanza (‘que parece N’): *algodonoso* it. *cotonaceo*, *harinoso* it. *farinaceo* ~ *farinoso*, *sedoso* it. *setaceo* ~ {*setoso* ~ *di seta*}; 2) algunos denominales y los deadjetivales reciben una interpretación tendencial o de disposición (‘que tiende a N/A’): *mentiroso* it. *menzognero*, *chismoso* it. *pettiegolo*, *verdoso* it. *verdastro*; 3) los deverbales se parafrasean como ‘que V’, paráfrasis a la que se puede añadir el matiz excesivo (‘que V mucho’): *apestoso* it. *appetatore*, *estudioso* it. *studioso*, *empalagoso* it. *stucchevole*. Por consiguiente, no es posible establecer una correspondencia exacta entre los sufijos homónimos de ambas lenguas, pues si es cierto que comparten un conjunto básico de valores (los de posesión), surgen divergencias en las extensiones semánticas de cada sufijo. Destaca la relación entre *-oso* y sufijos italianos de semejanza como *-astro* o *-aceo* y, entre los deverbales, cabe destacar su correspondencia con *-evole* (e incluso con *-tore*), que encuentra una explicación en el carácter activo de estos sufijos (§ 3.2.4.), parangonable a la interpretación causativa o predicativa.

-UDO

Este sufijo se adjunta a sustantivos que designan partes del cuerpo y forma derivados cuyo significado puede parafrasearse como ‘que tiene N (en exceso)’: *barrigudo* it. *panciuto*, *cabezudo* it. *testone* (sin embargo: *cabezón* it. *cocciuto*, *ceñudo* it. *accigliato*, *colmilludo* it. *zannuto*, *buesudo* it. *ossuto*, *orejudo* it. *orecchiuto*, *patilludo* it. *basettone*, *picudo* it. *beccuto*. Este matiz de exceso y desproporción se lexicaliza en palabras como *billetudo*, *cojonudo* it. *cazzuto*, *suertudo*, etc. Destaca su equivalencia con el it. *-uto* y, en menor medida, *-one*.

-UNO

Toma como base nombres de animales: *cabruno*, *caballuno*, *gatuno*, *ovejuno*, *vacuno*. Estos adjetivos denotan propiedades que se asemejan a las del animal designado por la base (*un comportamiento gatuno* ~ *un modo di fare {gattesco ~ da gatto}*, *un carácter ovejuno* ~ *un carattere {pecoresco ~ da pecora}*). Pueden tener una interpretación relacional: *cría {vacuna*

~ *de vacas*}. Corresponde al it. *-ino*: *caprino, equino* (relacional) ~ *cavallino* (calificativo), *pecorino, bovino*.

3.2.2. Derivados adjetivales de relación

Los derivados que forman adjetivos de relación o relacionales se construyen siempre sobre bases nominales. Los adjetivos de relación o relacionales expresan un vínculo entre el sustantivo que se encuentra en la base y el sustantivo al que modifican. Su contenido semántico puede parafrasearse como ‘relativo o perteneciente a N’. Los principales sufijos son: *-íco* y otros sufijos que forman derivados esdrújulos (*-ástico, -ístico, -ático, -ífico*), *-ista* y *-al* ~ *-ar*. Otros sufijos como *-ero* (*industria azucarera - azjenda zuccheriera*), *-orio* (*condenatorio* it. *condannatorio*) e *-ivo* (*deportivo* it. *sportivo, decorativo* it. *decorativo*) también forman adjetivos relacionales.

-AL ~ *-AR*

Ambos sufijos se consideran variantes, cuya aparición –como se vio en § 3.1.4. cuando estos sufijos forman nombres de lugar– está determinada por la presencia en la base de consonantes líquidas idénticas a la del sufijo: *astro* > *astral* y *luna* > *lunar*. Presenta las variantes *-ial* (*editorial*) y *-ual* (*conceptual*). Forma adjetivos relacionales como los siguientes: *angular* it. *angolare, bronquial* it. *bronchiale, carnal* it. *carnale, cerebral* it. *cerebrale, doctoral* it. *dottorale, escolar* it. *scolástico, lanar* it. *ovino, muscular* it. *muscolare*. Corresponden a las variantes it. *-ale* y *-are*, salvo en casos donde en italiano aparece otro sufijo relacional (*scolástico, ovino*). Tanto en español como en italiano los adjetivos relacionales pueden emplearse como calificativos; esta recategorización abunda entre los adjetivos en *-al* ~ *-ar*: *familiar* it. *familiare*) puede referirse a la familia (relacional) o bien ser sinónimo de *conocido, cercano* o *de confianza* (calificativo), igual que el adjetivo *popular* que admite una lectura relacional (*una revolución* {*popular* ~ *del pueblo*} - *una rivoluzione* {*popolare* ~ *del popolo*}) o calificativa ‘célebre’ (*un actor popular* - *un attore popolare*). Destacan las neoformaciones a partir de sustantivos en *-ción*: *fundacional, observacional, ocupacional, promocional, situacional, variacional, vocacional* (NGLE: § 7.7o).

-ARIO

Se adjunta a bases nominales (*banco* > *bancario* it. *bancario, domicilio* > *domiciliario* it. *domiciliare, parásito* > *parasitario* it. *parassitario, tributo* > *tributario* it. *tributario*), con preferencia por las bases terminadas en *-mento*: *complementario* it. *complementare, parlamentario* it. *parlamentare, reglamentario* it. *reglamentare, rudimentario* it. *rudimentale*, que en italiano –salvo cultismos como *testamentario* o *sacramentario*– seleccionan *-are* o su variante *-ale*. A partir de numerales ordinales, se forman los adjetivos como *secundario, terciario* o *milenario* it. *secondario, terziario, millenario*).

-ÍCO

Forma adjetivos como *agónico* (< *agonía*), *carbónico* (< *carbono*), *irónico* (< *ironía*), *mítico* (< *mito*), *napoleónico* (< *Napoleón*), *poético* (< *poesía*), *silábico* (< *silaba*). Corresponden a derivados italianos en *-ico*. Otros sufijos que crean adjetivos esdrújulos son *-ástico* (*gimnástico* it. *ginnico, orgiástico* it. *orgiastico*), *-ístico* (*ajedrecístico* it. *scacchistico, artístico* it. *artistico, museístico* it. *museale, operístico* it. *operistico*), *-ático* (*asmático* it. *asmatico, linfático* it.

linfático, selvático it. *selvatico* ~ *della foresta* –en italiano se pierde la relación entre *selva* it. *foresta* y el derivado) y, por último, *-ífico* (*beatífico* it. *beatifico*, *pacífico* it. *pacifico*, *científico* it. *scientifico*).

-ISTA

Está relacionado con los derivados en *-ismo* y crea adjetivos (*budismo* > *budista*, *comunismo* > *comunista*, *intervencionismo* > *intervencionista*) que pueden funcionar como adjetivos (*medidas intervencionistas*) o como sustantivos (*un intervencionista*). Estos derivados designan –de hecho, con este sufijo se crean nombres de agente (§ 3.1.3.)– profesiones y oficios (*electricista*, *periodista*), partidarios de ideologías o movimientos (*comunista*, *trotskista*) y seguidores de doctrinas y movimientos de vario tipo (*budista*, *cubista*, *vanguardista*).

3.2.3. Gentilicios

Los gentilicios son un tipo de adjetivos relacionales e indican la procedencia o pertenencia geográfica de seres y personas. Se forman tomando como base nombres propios de ciudad, región o país.

En el siguiente listado se recogen los principales sufijos (con un ejemplo español y su equivalente en italiano): *-aco/-aca* (austriaco ~ austriaco, *austriaco*); *-ano/-ana* (australiano, *australiano*); *-ata* (keniata, *keniano*); *-eco/-eca* (guatemalteco, *guatemalteco*); *-ego/-ega* (gallego, *galiziano*); *-eno/-ena* (chileno, *cileno*); *-eño/-eña* (puertorriqueño, *portoricano*); *-ense* (canadiense, *canadese*); *-eo/-ea* (europeo, *européo*); *-ero/-era* (cartagenero, *di Cartagena*); *-és/-esa* (francés, *francesé*); *-eta* (lisboeta, *lisbonese*); *-í* (iraquí, *iracheno*); *-ín/-ina* (mallorquín, *maiorchino*); *-ino/-ina* (parisino, *parigino*); *-ita* (israelita, *israeliano*); *-o/-a* (chino, *cinese*); *-ol/-ola* (español, *spagnolo*); *-uz/-uza* (andaluz, *andaluso*).

3.2.4. Derivados adjetivales activos y pasivos

A diferencia de los derivados adjetivales de relación, los adjetivos derivados activos y pasivos se forman sobre bases verbales. Los sufijos que se tratarán en este apartado son: *-dor/-dora*, *-dero/-dera*, *-ble*, *-dizo/-diza* y *-nte*. Salvo el sufijo *-ble* y otros sufijos de formaciones pasivas en español, el resto sirve también para formar nombres de agente (§ 3.1.3.), lo que queda explicado por su carácter activo y el significado ‘que hace X’.

-BLE

Se trata del sufijo por antonomasia para formar adjetivos deverbales pasivos. Se afija a verbos de las tres conjugaciones; los derivados de verbos de la 1ª conservan la vocal temática, mientras que los de la 2ª y 3ª comparten la vocal *-i* (*soport-a-ble*, *venc-i-ble*, *reduc-i-ble*). Selecciona mayoritariamente verbos transitivos (*censurar* > *censurable*, *mover* > *movible*), pero como base tiene también verbos intransitivos (*agradar* > *agradable*, *variarse* > *variable*) y pronominales (*cansarse* > *incansable*, *oxidarse* > *inoxidable*). Muchos verbos que rigen un complemento preposicional aceptan este sufijo: *vivir en* > *vivable*, *fiarse de* > *fiable*, *opinar sobre* > *opinable*. Existen escasos adjetivos con base nominal. Formaciones recientes como *alcaldable* (‘candidato al cargo de alcalde’), *ministrable* (‘candidato al cargo de ministro’) o *papable* (‘candidato al cargo de Papa’) siguen esta regla N-*ble*. Los

adjetivos denominales *confortable* y *favorable*, creados según un patrón hoy improductivo corresponden a formaciones italianas en *-evole*: *confortevole* y *favorevole*.

Destaca el hecho de que entre estos derivados adjetivales abundan las formaciones con el prefijo negativo *in-*, que son más frecuentes que sus respectivas bases sin prefijo: la forma *dudable* aparece cinco veces en el *CREA*, mientras que su compañera con prefijo *indudable*, 2111; con proporciones similares cuentan *vencible* (8) ~ *invencible* (497) y *olvidable* (43) ~ *inolvidable* (1227).

Muchos de los adjetivos en *-ble* proceden directamente del latín y difícilmente pueden considerarse como palabras morfológicamente complejas en el análisis sincrónico (*amable*, *considerable*, *estable*, *flexible*, *probable*, *sensible*). De los catorce adjetivos que propone NGLÉ (555) para ejemplificar este caso de pérdida de transparencia morfológica, once de ellos corresponden a adjetivos italianos en *-bile* (*amabile*, *stabile*, *flessibile*, *probabile*, *sensibile*) y dos a adjetivos en *-evole* (*amigable* it. *amichevole*, *considerable* it. *considerevole* ~ *considerabile*) (*entrañable* equivale a *profundo*, *caro*). Estos adjetivos no pueden ser modificados por adverbios de manera en *-mente*: **fácilmente flexible*, **difícilmente sensible* frente a *fácilmente manejable* ('que se puede manejar fácilmente'), *difícilmente representable* ('que difícilmente se puede representar'). Aquellos carecen de estructura interna frente a estos, por lo que el adverbio no puede modificar ninguno de los componentes semánticos internos, y han perdido la conexión con sus bases, pues proceden ya formados así del latín.

Los adjetivos deverbales en *-ble* se ajustan, por lo general, a la paráfrasis 'que puede ser V-do': *mejorable* 'que puede ser mejorado' it. *migliorabile*, *transportable* 'que puede ser transportado' it. *trasportabile*. También representan la clase semántica que Rainer (1999) denomina deóntica: *admirable* 'que debe o merece ser admirado' it. *ammirevole*, *culpable* 'que debe ser culpado' it. *colpevole*, *reprobable* 'que debe ser reprobado' it. *biasimevole*. En resumidas cuentas, las formaciones en *-ble* tienen su correspondiente en los derivados italianos en *-bile*, mientras que con interpretación deóntica (*reprobable*) convergen en el improductivo, pero aún frecuente *-evole* (Dardano 2009: 84).

-DOR/-DORA

Forma adjetivos activos a partir de verbos de las tres conjugaciones (*blanquear* > *blanqueador*, *acoger* > *acogedor*, *consumir* > *consumidor*). Estos derivados deverbales activos tienen la interpretación básica 'que V': *acogedor* it. *accogliente*, *clasificador* it. *catalogatore*, *encantador* it. *incantevole*, *merecedor* it. *meritevole*, *medidor* it. *misuratore*. Estos adjetivos designan propiedades que caracterizan a las personas: *aborrador* it. *risparmiatore*, *emprendedor* it. *intraprendente*, *seductor* it. *seducente*, y, en particular, sirven para expresar hábitos: *una persona habladora*, *una persona madrugadora*. Si bien el sufijo it. *-tore* puede recibir la misma interpretación, para el sentido activo sobresalen los participios de presente y el sufijo *-evole*. La designación de propiedades y la semántica activa se pone en evidencia cuando no existe un correlato directo para el adjetivo español como en *poseedor* it. *che possiede*, pues se recurre a una oración de relativo. Es fácil entender cómo, a partir de la sustantivación de estos adjetivos, surgen los nombres de agente (§ 3.1.3.): *un hombre fumador* > *un fumador*, *una mujer emprendedora* > *una emprendedora*. Esta

posibilidad no la explota el italiano, lengua que posee sendas formaciones para los nombres de agente (*imprenditrice*) y para los adjetivos activos (*intraprendente*).

Hay excepciones a esta interpretación general, como el caso del adjetivo *investigador* (*‘que investiga’), pues este adjetivo expresa una relación: *una labor investigadora* ‘una labor relativa a la investigación’ - *un lavoro di ricerca*.

-DERO/-DERA

Se adjunta a bases verbales. Las formaciones derivadas suelen tener sentido pasivo, por lo que tienden a ser sustituidas por adjetivos en *-ble*: *comeder* ‘que se puede comer’ ~ *comible*, *pagader* ‘que se paga’ ~ *pagable*, *vivider* ‘donde se puede vivir’ ~ *vivible*. De este último par, CREA recoge ocho ocurrencias de *vividero/-a/-os/-as*, todas ellas anteriores al año 2000 [el ejemplo (12a) se fecha en el año 1976], frente a treinta y nueve de *vivible/-s* (12b-c). En la interpretación pasiva, este sufijo corresponde a *-bile*, mientras que en la activa a *-evole* (*una puerta corredera* - *una porta scorrevole*, *bienes duraderos* - *beni durevoli*).

- (12a) Madrid, aquel Madrid, ciudad gratamente vividera. (Laín, *Descargo*, 95)
Madrid, quella Madrid, città piacevolmente vivibile.
- (12b) ... nos daríamos cuenta que nuestra vida en Santiago puede llegar a ser la de una ciudad más vivible, fraterna y agradable, como muchos piensan que lo fue en el pasado. (*Revista Nutrición*, 01-02-2003)
... ci renderemmo conto che la nostra vita a Santiago può diventare quella di una città più vivibile, fraterna e piacevole, come tanti pensano che lo sia stata in passato.
- (12c) Mis libros ofrecen una lectura visible y vivible de la Historia, como si la convirtieran en una película. (*El Mundo*, 30-05-1996)
I miei libri offrono una lettura visibile e vivibile della Storia, come se la facessero diventare un film.

-DIZO/-DIZA

Estos sufijos forman adjetivos a partir de verbos de las tres conjugaciones. Las formaciones conservan la vocal temática: *resbal-a-dizo*, *mov-e-dizo*, *hu-i-dizo*. Se forman a partir de verbos transitivos (*arrojadizo*), inacusativos (*caedizo*), pronominales (*enamoradizo*) e intransitivos (de cambio: *mudadizo* y de movimiento: *corredizo*). Estos adjetivos tienen sentido pasivo (‘que puede ser V-*do*’): *arrojadizo* ‘que puede ser arrojado’, pero a diferencia de los adjetivos en *-ble* enfatizan la propensión o tendencia, por lo que entran en la clase de los derivados adjetivos de disposicionales (*anegadizo* ‘que se inunda frecuentemente’, *enamoradizo* ‘que se enamora fácilmente’, *llovedizo* ‘que, por defecto, da fácil acceso a la lluvia’, *perdidizo* ‘que se finge perdido o que se pierde disimuladamente’); este rasgo semántico los acerca a la interpretación activa: *huidizo* ‘que huye’.

Las formaciones con sentido pasivo (13a) corresponden al it. *-bile*, mientras que las de sentido activo (13b) equivalen a adjetivos en *-evole*.

- (13a) contentadizo *contentabile*
 olvidadizo *smemorato*
 pegadizo *appiccicoso* (también *orecchiabile*)
 quebradizo *frangibile*

- movedizo *movibile*
 regadizo *irrigabile*
 (13b) corredizo *scorrevole*
 escurridizo *sdruciolevole*
 huidizo *fuggevole* (~ *sfuggente*)
 manchadizo *sporchevole*
 mudadizo *mutevole*
 plegadizo *pieghevole*

3.3. La derivación adverbial

Se forman adverbios con el sufijo *-mente*; se trata de formaciones deadjetivales. Este sufijo impone algunas restricciones a sus bases (los adjetivos deben estar en femenino: *lentamente*, *tranquilamente*) y, además, puede separarse cuando dos adverbios aparecen coordinados: *lisa y llanamente*. Estas particularidades han llevado a algunos morfólogos a considerarlo un elemento compositivo y no un sufijo. Pueden parafrasearse como ‘de manera A’.

Para un tratamiento más profundo de estos adverbios y de sus propiedades morfosintácticas, se remite al cap. 16 (§ 3.2.) del primer volumen de la presente obra.

3.4. La derivación verbal. La parasíntesis

Los verbos se pueden formar por un proceso de derivación por sufijación o de derivación por parasíntesis. En ocasiones, ambos procesos se tratan por separado; otras –como se hace aquí– se incluye la parasíntesis dentro de la derivación verbal (Serrano-Dolader 1999). Los sufijos que participan en la derivación verbal son los siguientes: *-ar*, *-ear*, *-ecer*, *-etear*, *-ificar* e *-izar*.

La parasíntesis es el proceso derivativo por el que un verbo se forma adjuntando simultáneamente un prefijo y un sufijo a la base léxica (*em[bell]ecer*). La derivación por parasíntesis crea verbos (y, en menor medida, adjetivos), según esquemas formativos en los que intervienen los anteriores:

PREFIJO	BASE	SUFIJO	EJEMPLO
a-	N	-ar	[a[grup]ar], <i>raggruppare</i>
		-ecer	[a[tard]ecer], <i>annottare</i>
		-izar	[a[lun]izar], <i>allunare</i>
en-	N	-ar	[em[botell]ar], <i>imbottigliare</i>
		-ecer	[en[sombr]ecer], <i>ombreggiare</i>
		-izar	[en[tron]izar], <i>insediare</i>
a-	A	-ar	[a[cort]ar], <i>accorziare</i>
en-	A	-ar	[en[suci]ar], <i>insudiciare</i>
		-ecer	[en[mud]ecer], <i>ammutulire</i>

Principales esquemas parasintéticos en español

Menos frecuentes en las formaciones parasintéticas son los esquemas: *des*-[N]{-ar ~ -izar} (*desbordar* it. *debordare*, *descuartizar* it. *squartare*), *des*-[A]{-ar ~ -ecer} (*desbravar* it. *addomesticare*, *desvanecer* it. *svanire*) y *re*-[A]{-ar ~ -ecer} (*refrescar* it. *rinfricare*, *reblandecer* it. *ammorbidire*).

-AR

Este sufijo forma verbos deadjetivales (*limpio* > *limpiar*), denominales (*almacén* > *almacenar*) y deadverbiales (*atrás* > *atrasar*). Tiene una interpretación causativa: *limpiar* ‘hacer algo limpio’. Esta misma interpretación se da en los esquemas parasintéticos en los que participa: *agrupar* ‘hacer grupos’, *acortar* (‘hacer (más) corto’) y *ensuciar* (‘hacer algo sucio’). El esquema parasintético *a*-[N]-*ar* forma también verbos como *abotonar*, en los que el sustantivo de la base denota el instrumento con el que se lleva a cabo la acción. El esquema *en*-[N]-*ar* tiene un sentido locativo (‘meter algo en N’): *embotellar* ‘meter algo en una botella’ it. *imbottigliare*) o temático (‘meter N en un lugar’: *enarenar* ‘echar arena en un lugar’ it. *insabbiare*), dependiendo de la designación de la base nominal.

-EAR

Forma verbos a partir de bases adjetivales (*escasear*) y nominales (*agujerear*). Los derivados verbales denotan acciones repetidas y frecuentes. Se destacan los siguientes grupos semánticos:

- Tomando como bases nombres de colores, denotan un estado o un cambio de estado: *amarillear* it. *biondeggiare*, *clarear* it. *schiarire* ~ *albeggiare*, *verdear* it. *verdeggiare*.
- Denotan la realización defectuosa de ciertas acciones a causa de carencias físicas: *bizquear*, *cojear* it. *zoppicare*, *tartamudear* it. *balbettare*.
- Denotan cambios de estado: *redondear* it. *arrotondare*.
- Con bases nominales, designan un modo de actuar semejante al de lo denotado por la base: *holgazañear* it. *bigbellonare*, *piratear* it. *pirateggiare* ~ *piratare*. Destacan los verbos que toman como base un zoónimo: *caracolear* it. *caracollare*, *mariposear* it. *sfarfallare*, *ratear* it. *sgraffignare*.
- Verbos que denotan movimientos irregulares o repetidos: *bandear* it. *sbandare*, *callejear* it. *gironzolare*.
- Acciones repetidas empleando el instrumento denotado por la base nominal: *cañonear* it. *cannoneggiare*, *martillear* it. *martellare*, *taconear* it. *tacchettare*, o produciendo los efectos denotados por el sustantivo: *agujerear* it. *bucherellare*, *guerrear* it. *guerreggiare*. También destacan los verbos cuyo efecto es la fragmentación de un todo: *trocear*.
- Se forman verbos de emisión: *baba* > *babear* it. *sbavare*, *pinta* > *pintear* it. *pionvigginare* o *relámpago* > *relampaguear* it. *lampeggiare*.
- Con las variantes *-etear* y *-otear*, se forman verbos iterativos: *corretear*, *tirotear*.

-ECER

Forma verbos a partir de adjetivos (*palidecer*) o sustantivos (*florecer*) y denota el inicio de un cambio de estado. Este sufijo aparece en esquemas parasintéticos como *en*-{[N] ~ [A]}-*ecer* (*ensombrecer*, *enmudecer*). Con el esquema *a*-[N]-*ecer* se forman únicamente los verbos *atardecer*, *anochecer* y –el menos transparente– *amanecer* (de lat. *mane* ‘mañana’).

Todas estas formaciones comparten el valor incoativo. Si se comparan los verbos españoles en *-ecer*, no solo se notará que los correspondientes italianos carecen de este sufijo, sino que además pertenecen por regla general a la 3ª conjugación: *embrutecer* it. *abbruttire*, *engrandecer* it. *ingrandire*, *enmudecer* it. *ammutolire*, *empobrecer* it. *impoverire*, *florecer* it. *fiorire*, *humedecer* it. *inumidire*, *languidecer* it. *languire*, *oscurecer* it. *scurire*.

-IFICAR

El sufijo *-ificar* crea verbos causativos a partir de adjetivos (*amplificar* it. *amplificare*, *falsificar* it. *falsificare*, *simplificar* it. *semplificare*) y sustantivos (*beatificar* it. *beatificare*, *mitigar* it. *mitigare*, *personificar* it. *personificare*). Tanto este sufijo como el siguiente (*-izar*) tienen un alto rendimiento morfológico en español actual.

-IZAR

El sufijo *-izar* forma, a partir de adjetivos (*idealizar*) o sustantivos (*obstaculizar*) verbos de cambio de estado. Algunos derivados pueden tener interpretación atributiva (*protagonizar* ‘ser protagonista’) y posicional (*contextualizar* ‘poner en un contexto’). Son pocos los verbos que tienen interpretación causativa (*crisianizar*, *horrorizar*, *modernizar*). Aparece en esquemas parasintéticos *en*-[N]-*izar* (*entronizar* ‘poner algo en un trono’, *encenizar* ‘echar ceniza en un lugar’) y el más reciente *a*-[N]-*izar* (*alunizar* it. *allunare*, *amerizar* it. *ammarare*, *aterizar* it. *atterrare*).

3.5. La derivación apreciativa

Los manuales y las gramáticas tratan la derivación apreciativa después de haber tratado los otros tipos de derivación (nominal, adjetival y verbal). Esta colocación obedece a las particularidades de este tipo de derivación. En efecto, la sufijación apreciativa posee características que la sitúan a medio camino entre la derivación y la flexión (Aguirre 2013: 277-292). Los sufijos apreciativos, por una parte, no cambian ni pueden cambiar la categoría gramatical, pero existen otros factores de mayor calado (se ha visto que muchos otros sufijos no alteran la categoría gramatical). Por otra, a la flexión la asemeja el hecho de que es dudable que este tipo de derivación cree nuevas palabras, como lo prueba que muchas de estas formaciones no estén recogidas en los diccionarios, a no ser que se encuentren lexicalizadas (*bonito*, *blandengue*, *camarote*, *camisón*, *mesilla*, *ventanilla*). Además, estos sufijos se caracterizan, al igual que los flexivos, por su enorme productividad; pocos sustantivos o adjetivos escapan a las formaciones apreciativas. Es más, son habituales la adjunción de estos sufijos a otros tipos de bases como las adverbiales (*acacito*, *aborita*, *arribota*).

Los sufijos apreciativos –de nuevo en consonancia con los flexivos– ocupan siempre la posición externa en la estructura compleja de la palabra, solo delante de las desinencias: [cuchill]ito, pero: [[[cuchill]ad]ita]s. Salvo en los casos excepcionales en que aparecen infijados (*Carl-it-os*, *lej-it-os*, *Vict-ít-or*), los sufijos apreciativos aparecen siempre al final de la palabra.

Otra característica que los separa del resto de sufijos derivativos es la posibilidad de que varios sufijos apreciativos (a veces idénticos) se acumulen al final de la palabra (recursividad): *aboritita*, *casitica*, *tontorrón*.

Los sufijos apreciativos se adjuntan a sustantivos y adjetivos, pero también pueden combinarse con adverbios. Es habitual en la gramaticografía italiana incluir entre las posibles bases de los apreciativos a los verbos (*alterati verbali*), a los que se adjuntarían un grupo específico y propio de sufijos (*-ellare, -ettare, -cchiare*) (Dardano y Trifone 1995 [1983]: 606-607, y también Dardano 2009: 143-144). Aquí se prefiere –como se procede normalmente en la tradición española– tratar los equivalentes españoles (*-ear* y sus variantes) en la derivación verbal (§ 3.4.).

Los sufijos apreciativos aportan matices que afectan a algunos rasgos de la base léxica como el tamaño, si bien sobresalen las funciones pragmáticas de estos sufijos al atenuar, encarecer o enfatizar el enunciado o la palabra en la que aparecen. Se clasifican en diminutivos (§ 3.5.1.), aumentativos (§ 3.5.2.) y despectivos (§ 3.5.3.).

3.5.1. Los sufijos diminutivos

Los principales sufijos diminutivos en español son: *-ejo/-eja, -ete/-eta, -ico/-ica, -illo/-illa, -ín/-ina, -ino/-ina, -iño/-iña, -ito/-ita, -uco/-uca, -uelo/-uela*. Muchos de estos sufijos tienen una connotación dialectal. El sufijo *-illo/-illa* es propio de Andalucía y Castilla-La Mancha, donde también es frecuente *-ejo*, así como en los países del Río de la Plata (*animalejo, bosquejo, malejo*). El sufijo *-uco/-uca* es propio de Cantabria (*mesuca, niñuco*), mientras *-ín/-ina* lo es de Galicia y Asturias (*librín, pequenina*) y *-ete/-eta* de las regiones con influencia catalana (Cataluña, Levante y Aragón). En América, el sufijo *-ico/-ica* es típico del Caribe y del centro (Nicaragua, Costa Rica: *aboritica, puritica*) y sobresale el sufijo *-ingo/-inga* en los países andinos (*casa > casinga, cerca > cerquina, quieto > quietingo*; Vaquero 2003: 27), donde también aparece el aumentativo *-anga* (*casanga*). Algunos de estos sufijos están también marcados estilísticamente, como, por ejemplo, *-ete/-eta* propio de la conversación coloquial y del registro familiar (*amiguete, calvete, grupete*). Al registro juvenil pertenecen formaciones como *bocata* en lugar de *bocadillo*, que reemplaza también otros sufijos (*ordenata ~ ordenador*; Barbero, Bermejo y San Vicente 2012: 57).

-ITO/-ITA

Este es el sufijo más extendido para la formación de diminutivos en el mundo hispanohablante. Presenta dos variantes con interfijos: *-ecito/-ecita* y *-cito/-cita* (también *-illo/-illa: -ecillo/-ecilla* y *-cillo/-cilla*), según el número de sílabas de las bases. Con bases de tres sílabas se emplea generalmente la forma *-ito/-ita* (*acequito, paquetito, salvajitos*); con bases bisílabas pueden aparecer tanto *-ito* (*hombro > hombrito, paso > pasito*) como *-cito* (*hombre > homrecito, pase > pasecito*), así como con bases más largas terminadas en *-n* (*alemán > alemancito*); *-ecito*, la variante más larga, aparece con bases cortas (no más de dos sílabas: *pueblecito, suavecito* o *vientecito*) y con monosílabos, especialmente si terminan en *-s* (*gasecito, tosecita*). El español americano prefiere la variante *-cito* con palabras monosílabas, por lo que se produce la variación: *barcito ~ barecito, pancito ~ panecito, solcito ~ solecito* (p. ej., Caravedo 1996, para el español peruano).

Las formaciones con este diminutivo denotan entidades de menor tamaño (*casita, papelito*) o eventos de breve duración (*paseito, viajecito*), si bien su empleo se debe más a razones afectivas y subjetivas. Pueden conllevar connotaciones negativas, si se emplea

para disminuir los rasgos semánticos de la base: *abogado*, *maestrillo*, *politiquillo*, sin llegar a la interpretación despectiva. Con bases adjetivales y adverbiales aporta un valor intensificador: *solito* ('muy solo'), *calentito* ('bastante o muy caliente'), *tempranito* ('muy temprano').

Desde la perspectiva contrastiva, puede resultar revelador, para comprender el uso de estos sufijos, comparar las formas lexicalizadas, es decir, las formaciones en la que la presencia del diminutivo ya no es transparente: *-ito/-ita* (cabrito, *capretto*; pajarita, *farfallino*); *-ete/-eta* (juguete, *giocattolo*; historieta, *fumetto*); *-illo/-illa* (papelillo, *cartina*; bombilla, *lampadina*); *-uelo/-uela* (pañuelo, *façzoletto*; castañuela, *castagnetta*); *-ín/-ina* (botín, *bottino*; sillín, *sellino*).

3.5.2. Los sufijos aumentativos

Los principales sufijos aumentativos son *-azo/-aza*, *-ón/-ona* y *-ote/-ota*. Las formaciones creadas con estos sufijos no solo engrandecen el concepto expresado por la base, sino que también sirven para encarecerlo.

-AZO/-AZA

Se adjunta a sustantivos para intensificarlos (*torazo* 'toro muy grande') o ponderarlos (*artistaazo* 'un gran artista', *existazo* 'un gran éxito', *ladronazo* 'ladrón en exceso'). No puede confundirse con el sufijo homónimo que forma nombres de acción (§ 3.1.1.) en la designación de golpes, aunque algunas formaciones pueden presentar ambos valores: *martillazo* ('golpe dado con un martillo o 'martillo de gran tamaño'). Están lexicalizadas en español formaciones como *barcaza* it. *lancia di bordo* y *carnaza* it. *carne da macello*).

-ÓN/-ONA

No debe confundirse con el sufijo *-ón* que forma nombres de acción (§ 3.1.1.) ni adjetivos calificativos (§ 3.2.1.) con el sentido de posesión, si bien palabras como *barrigón* pueden recibir ambas interpretaciones, la personal y posesiva ('[persona] que tiene mucha barriga') o la aumentativa ('barriga grande') con matiz despectivo. Sirve para intensificar lo denotado por la base nominal: *patadón* 'una patada muy fuerte' o *simplón* 'muy simple'. A veces, estas formaciones conllevan una crítica afectuosa o amable: *cursilón*, *grandón* o *tontón*. Están lexicalizadas las formaciones: *bombona* it. *bombola*, *escalón* it. *scalino* o *sillón* it. *poltrona*; en ocasiones, las palabras pueden coincidir en el sufijo sin que sus significados estén relacionados: *bocón* 'bocazas' it. *boccone* 'bocado'.

-OTE/-OTA

Este sufijo se adjunta a sustantivos (*amigote*), a adjetivos (*grandote/grandota*) e incluso a adverbios (*arribota*, *lejote*). Mezcla el significado aumentativo con el despectivo: *carota*, *cabezota*, *narizota*. Están lexicalizadas formaciones como *camarote* it. *cabina*, *cascote* it. *calcinaccio* o *islote* it. *isolotto*.

3.5.3. Los sufijos despectivos

Dado su carácter subjetivo y coloquial, abundan los sufijos despectivos -aco/-aca (libraco it. *libracciò*, pajarraco it. *uccellacciò*), -acho/-acha (poblacho it. *paesacciò*), -ajo/-aja (papelajo, pingajo it. *brandello*, pintarrajo, sombrero), -ango/-anga (fritanga it. *frittumè*), -astro (camastro it. *giaciglio*, polticaastro), -ato/-ata (cegado, novato it. *novellino*), -engue (blandengue it. *molliccio*), -ingo/-inga (señoritingo it. *signorino*), -orrio (bodorrio, villorrio it. *paesucolo*), -orro/-orra (calentorro it. *alticcio*, tontorro it. *tontolone*, viejorro), -ucho/-ucha (debilucho it. *deboluccio*, papelucho it. *cartaccia*, santucho it. *santerello*) y -uzo/-uzza (gentuza it. *gentaglia* ~ *gentaccia*).

Destacan las formaciones en -ales, propias del español europeo y del lenguaje familiar y jocoso: *frescales* it. *sfacciato*, *rubiales* it. *biondino*, *vivales* it. *furbastro*.

4. La composición

La composición es el procedimiento por el que se unen dos o más lexemas o palabras para formar una nueva palabra. Los lexemas que se combinan para formar la palabra compuesta pueden ser sustantivos, verbos, adjetivos o adverbios; el compuesto, en cambio, pertenece siempre a una de las categorías mayores (N, V, A). En el siguiente esquema se ordenan los compuestos según las categorías que los forman y la categoría que resulta:

ESTRUCTURA	EJEMPLO
V + N > N	saca(r) + corchos > sacacorchos, <i>catatappi</i>
V + V > N	va + ven(ir) > vaivén, <i>andirivieni</i>
N + N > N	hoja + lata > hojalata, <i>latta stagnata</i> .
N + A > N	guardia + marina > guardiamarina, <i>guardiamarina</i>
A + N > N	gentil + hombre > gentilhombre, <i>gentiluomo</i>
N + V > V	man(o) + atar > maniatar, <i>legare le mani</i> (pero: <i>manomettere</i>)
Adv. + V > V	bien + decir > bendecir, <i>benedire</i>
A + A > A	agri(o) + dulce > agridulce, <i>agrodolce</i>
N + A > A	boc(a) + abierta > boquiabierto, <i>a bocca aperta</i>
Adv. + A > A	mal + sano > malsano, <i>malsano</i>

Categoría de los compuestos según la categoría de sus componentes

Los esquemas más productivos para la formación de compuestos son 1) los que unen un sustantivo (por lo general, referido a una parte del cuerpo) y un adjetivo, dando como resultado un adjetivo: *bracilargo*, *cuellilargo*, *manilargo* o *boquiabierto* (la vocal final del sustantivo se transforma en -i, lo que favorece la transición fonética entre los dos elementos), y 2) los que unen un verbo con un sustantivo: *guardabosques*, *pinchadiscos*, *paraguas* o *aguafiestas*. Ambos tipos de compuestos son altamente productivos también en italiano, si bien los compuestos N-i + N (*boquiabierto*) no

tienen equivalencia en italiano (*boquiabierto* it. *a bocca aperta*, *cuellilargo* it. *dal collo lungo*, *manilargo* it. *dalle mani lunghe*). En compensación, los compuestos N + N presentan mayor productividad en esta lengua: *capostazione* (*jefe de estación*), *capufficio* (*jefe de oficina*), *pescecame* (*tiburón*). En español no se forman compuestos a partir de dos adverbios (**mal voluntariamente* it. *malvolentieri*, **abajarriba* it. *sottosopra*) ni de un verbo y un adverbio en el orden V + Adv. (**echafuera* it. *buttafuori*, **cagabajo* it. *cacasotto*). Sin duda alguna, la posibilidad de crear compuestos V + Adv. debe vincularse con una diferencia morfosintáctica del italiano respecto al español como son los “verbos sintagmáticos” *lavare via*, *mandare giù*, *mettere sotto*, *tirare su* e incluso *stare senza* o *venire senza*. La composición es uno de los procedimientos de formación de palabras más productivos en la actualidad tanto en español como en italiano, no solo por el empleo de mecanismos intralingüísticos, sino también por la adaptación de préstamos de otras lenguas (en especial, el inglés). Sin embargo, es fácil mostrar que este procedimiento neológico ha sido y es más productivo en italiano que en español. Además de permitir más combinaciones posibles, el italiano presenta numerosos compuestos que no tienen una correspondencia como tales en español (*batticuore*, palpitación; *copricapo*, sombrero; *paravento*, biombo). Los ejemplos pueden extenderse teniendo en cuenta los compuestos con bases verbales que recoge Dardano (2009: 194-195)–, donde se ofrece la traducción convencional de estos compuestos. Esto no quiere decir que el esquema V + N no sea productivo en español –más bien, al contrario– y mucho menos imposible; sirve únicamente para señalar que el español ha recurrido menos a este procedimiento.

Los compuestos se clasifican según varios criterios en patrimoniales o grecolatinos, léxicos o sintagmáticos, endocéntricos o exocéntricos y coordinantes o subordinantes.

- Según la procedencia de sus componentes, los compuestos pueden ser patrimoniales o grecolatinos (“*composti neoclassici*”, “*allogeni*” o “*classici*”). Son patrimoniales los compuestos cuyos miembros son palabras independientes: *vanagloria* it. *vanagloria*) o *cabecera* it. *copriletto*). Son grecolatinos aquellos cuyos miembros proceden de temas cultos de origen griego (*filo*, *eco*, *xeno*, *logo*) o latino (*vor*, *fugo*): *filósofo* it. *filosofo*, *anglófilo* it. *anglofilo*, *xenóforo* it. *xenofobo*, *ecólogo* it. *ecologo*, *logopeda* it. *logopedista*, *carnívoro* it. *carnivoro*, *centrífugo* it. *centrifugo*. Se pueden unir un tema grecolatino y una palabra del español: *ecoturismo*, *hidromasaje* o *flamencología*.

Los temas cultos aparecen con frecuencia en los registros técnicos y científicos y, en general, en la variedad culta. Las formas en *-algia* (del griego ‘dolor’) son propias de la medicina (*gastralgia*, *lumbalgia*), así como las formaciones en *-logía* designan ciencias, normalmente, humanas y sociales (*filología*, *psicología*). A pesar de su origen y uso culto, pueden pasar a la lengua general, dando lugar a formaciones neológicas como *beattlemania* o *ludoteca*. Equivalen a los italianos: *-algia*, *filo-*, *-fugo*, *logo-*, *-logia*, *-vor*, *xeno-*, etc. (Iacobini 2004).

- Según el grado de fusión de sus miembros y su unión en una única palabra gráfica, se diferencian los compuestos léxicos y los sintagmáticos (Dardano (2009) los denomina “*conglomerati*”). Son compuestos léxicos (u ortográficos) los que aparecen soldados en la escritura (*aparacoches*, *vaién*, *altavoz*). Los sintagmáticos son los que recuerdan a un sintagma y se dividen en compuestos 1) de nombre y

adjetivo (*buena fe, mesa redonda*), 2) yuxtapuestos (*perro pastor, falda-pantalón o verde botella*) y 3) preposicionales (*traje de luces, caballo de batalla o patas de gallo*). Nótese que en ocasiones la distinción entre compuesto y locución se difumina.

- Según la presencia de un núcleo dentro del compuesto, se obtienen los compuestos endocéntricos (el núcleo está en el compuesto: una *cajafuerte* es un tipo de caja y *malcomer* es una manera de comer) o exocéntricos (el núcleo se halla fuera del compuesto: *ciempiés* es un animal y poco tiene que ver con los pies, así como *baloncesto* es un deporte y no un tipo de balón ni de cesto). El núcleo de compuestos como *guardabosques* o *bajorrelieve* se encuentra en *guarda* y *relieve* respectivamente, pues el primero se refiere a un tipo de *guarda* (obsérvese que es frecuente la omisión del segundo elemento en estos compuestos *guarda*[bosques] o *pincha*[discos]) y el segundo, a un tipo de *relieve*. Los anteriores son compuestos endocéntricos. Sin embargo, el compuesto *piel roja* no designa un tipo de piel, sino un indio americano. Se trata, por tanto, de un compuesto exocéntrico.
- Según la relación sintáctica que se instituye entre sus componentes, se tiene compuestos coordinantes o subordinantes. Son coordinantes los compuestos en los que los significados de sus miembros se acumulan: *aguanieve, compraventa, sordomudo*. Son subordinantes los compuestos en los que se establece una relación de dependencia entre sus miembros: *lavaplatos* o *bocacalle*. En compuestos V + N se reproduce la relación sintáctica existente entre Verbo y Complemento directo (*lavar los platos > lavaplatos*).

Los compuestos subordinantes V + N designan normalmente oficios, reales (*limpiabotas*) o burlescos (*chupatintas*), y tienen, por lo general, un contenido agentivo o instrumental (hay excepciones como *guardarropa*). Este contenido agentivo (Varela 2005: 79-80) los hace equivalentes a sustantivos derivados en *-dor* más un complemento nominal (*limpiabotas = el limpiador de botas*). Recuérdese la equivalencia entre nombres de agente e instrumento en *-dor/-dora* y *-ero/-era* y formaciones compuestas en italiano: *ablandador (de carne)* it. *batticarne*, *cenicero* it. *portacenere*, lo que reforzaría el contenido agentivo de esta clase de compuestos.

5. Otros procedimientos de formación de palabras

Existen también otros procedimientos de formación de palabras como son, principalmente los acortamientos léxicos (§ 5.1.): *cine* < *cinematógrafo*, la formación de siglas o siglación (§ 5.2.): *ACB* < *Asociación de Clubes de Baloncesto* y los cruces léxicos (§ 5.3.): *frontenis* < *frontón* + *tenis*. Estos procedimientos, aunque no sean sistemáticos, forman nuevas palabras (muchas de las cuales –eso sí– tienen una existencia efímera, como *credimoda* < *crédito* + *moda*, o un ámbito muy reducido, como *AMAEM* < *Asociación de Mujeres de las Artes Escénicas de Madrid*), pero muy a menudo estas formaciones léxicas pasan al vocabulario común *talgo* u *ovni* (14). En definitiva, estos procedimientos, a pesar de no ser sistemáticos, son una fuente inagotable de neologismos.

- (14a) En la imagen se observa el estado en que quedó el talgo tras el accidente. (*El Mundo*, 03-03-1995)
Nell'immagine si osserva lo stato del treno ad alta velocità dopo l'incidente.
- (14b) Precisamente en un año donde los supuestos avistamientos de ovnis se multiplicaron por toda la geografía. (*El Norte de Castilla*, 15-06-2002)
Proprio nell'anno in cui i presunti avvistamenti di ufo si sono moltiplicati in tutto il paese.

5.1. Los acortamientos léxicos

Los acortamientos léxicos son el resultado de un proceso de reducción del componente material de la palabra: *cine* < *cine*[matógrafo], *foto* < *foto*[grafía], *profe* < *profé*[sor(a)] o *zoo* < *zoo*[lógico]. La palabra reducida tiene el mismo significado que la palabra básica: *Juan es {poli ~ policía}*, pero suele comportar un cambio de registro: *díver*, *poli*, *profe* o *tele* aparecen en el registro coloquial, familiar y juvenil. No conviene olvidar, sin embargo, que muchos de estos acortamientos han pasado a la lengua general: *taxi* (~ *taxímetro*), *metro* (~ *metropolitano*), *kilo* (~ *kilogramo*) o *estéreo* (~ *estereofónico*) se emplean con mayor frecuencia y en todos los niveles respecto a sus palabras básicas. La palabra reducida mantiene también la categoría gramatical de la base: *película* [N] > *pelí* [N], *divertido* [A] > *díver* [A], *por favor* [Adv] > *porfa* [Adv].

Los acortamientos léxicos pueden clasificarse según la posición en que se encuentre el segmento eliminado: 1) Acortamientos por apócope: *tele*[visión] > *tele*, *mani*[festación] > *mani*, *Rafa*[el] > *Rafa*, 2) Acortamientos por aféresis: [her]*mano*, *-ito* > *mano*, *manito* (México), [mu]*chacho* > *chacho*, [Guada]*lupe* > *Lupe* y 3) Acortamientos por síncope: *mani*[est]*a*[ción] > *manifa*.

5.2. La formación de siglas

La formación de siglas o siglación es el proceso por el que se crean las siglas. La sigla puede definirse como el resultado lingüístico de la unión de las letras iniciales de varias palabras que forman una unidad sintáctica: AENA > *Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea*, DELE > *Diploma de Español como Lengua Extranjera* o UNED > *Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Algunas siglas están formadas por las iniciales de palabras de otras lenguas, pero pasan igualmente al español: CiU > *Convergència i Unió* (catalán), DKW > *Dampf-Kraft-Wagen* (alemán), ETA > *Euskadi Ta Askatasuna* (vasco), FIFA > *Federation International of Football Association* (inglés).

En la formación de siglas solo se tienen en cuenta las iniciales de las palabras que pertenecen a las categorías mayores (*IPC* < *Índice de Precios al Consumo*) y no los artículos, las conjunciones ni las preposiciones, a no ser que sea necesario para la pronunciación fluida de la sigla: *PYME* < *Pequeña Y Mediana Empresa*. A veces, las siglas están formadas por otros elementos de la palabra (sigloide): *RENFE* < *RED Nacional de Ferrocarriles Españoles*.

Las siglas pueden lexicalizarse, es decir, convertirse en verdaderas palabras (y aparecer incluso como tal en el diccionario). Para las siglas lexicalizadas, Álvarez de Miranda (2006) reserva el término de acrónimo, que presentan las mismas propiedades gramaticales que el resto de sustantivos: *el AVE* (< *Alta Velocidad Española*), *los mir* (< *médicos internos residentes*), *decir algo con mucho inri* (< *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum*), y pueden ser bases para la derivación: *ETA* > *etarra*, *OTAN* > *otanismo*.

Las siglas pueden clasificarse según el modo en que se leen (Otaola, 2004: 74-75): 1) Sigla desarrollada: RNE se lee *radio nacional de España*, 2) Sigla deletreada: IPC se lee *ipecé*, 3) Sigla de estructura silábica: ONCE se lee *once* y 4) sigla mixta: PSOE se lee *pesoe*.

5.3. Los cruces léxicos

Los cruces léxicos se forman como resultado de la unión de dos (*cantante + autor > cantarautor*) –o raramente tres (*Europa + África + Asia > Eurafrasia*)– unidades léxicas, con la particularidad de que de la primera palabra se toma el fragmento inicial y de la segunda palabra, el fragmento final, o bien toda la palabra: *ofi[cina] + [infor]mática > ofimática*, *fron[tón] + tenis > frontenis*. Este procedimiento recibe en italiano la jugosa denominación de *parole-macedonia* (Scalise y Bisetto 2008: 207-208) o también *incroci*. Muchos hipocorísticos se forman de este modo: *Mar[ía] + [Isa]bel > Maribel*. Los cruces léxicos son un procedimiento de creación léxica explotado con fines estéticos y expresivos por los escritores: *baciyelmo* (< *bacia + yelmo*) de Miguel de Cervantes o *neblumo* (< *niebla + humo*) propuesto por el escritor Juan Goytisolo para calcar el cruce inglés *smog*, que –como otros cruces tomados directamente del inglés (*bit, brunch* o *motel*)– no debería considerarse un cruce léxico en español, sino un préstamo.

El significado del cruce léxico refleja el significado de las palabras que lo forman, creando un nuevo significado para referirse a una realidad mixta: *frontenis* es un deporte que se juega en un *frontón* con raquetas de *tenis*.

Los cruces léxicos se relacionan con la composición (Dardano (2009: 229-230) habla de “*riduzione per troncamento*”), pues en ocasiones palabras acortadas sirven de base para formar compuestos: *info[rmática] > info-*: *info + grafía = infografía*; *info + gráfico = infográfico*; etc.; *narcó[tico] > narco-*: *narco + traficante = narcotraficante*; *narco + terrorismo = narcoterrorismo*; etc. o *petró[leo] > petro-*: *petro + dólar = petrodólar*; *petro + químico = petroquímico*; etc.

6. Itinerario bibliográfico

Son varias las obras que tanto en la gramática del español como en la del italiano se ocupan de la formación de palabras. Scalise (1995) ofrece un panorama general de la formación de palabras en italiano. La *GDLE* dedica dos capítulos no solo a cada uno de los mecanismos formativos, sino también a los subtipos de derivación. A la derivación nominal está dedicado el capítulo de Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999); a la adjetiva, Rainer (1999), quien presenta una interesante clasificación de estos derivados, y a la apreciativa, Lázaro Mora (1999). Serrano-Dolader (1999) estudia la derivación verbal y la parasíntesis. Los capítulos de Val Álvaro (1999) y Varela y Martín García (1999) se encargan respectivamente de la composición y la prefijación. Es relevante el capítulo de Portolés (1999) sobre la interfijación, no solo porque no resulta habitual otorgar tanto protagonismo a los interfijos, sino porque además en él se defiende este proceso como un mecanismo morfológico en toda regla y no como un procedimiento únicamente morfofonológico. A pesar de la extensión y

profundidad de estos artículos, en español no existe una obra dedicada exclusivamente a la morfología léxica como Grossman y Rainer (2004).

Como obras generales sobre la formación de palabras en español despuntan Lang (1992), la monumental Rainer (1993) y Almela (1999). Los diferentes procedimientos de derivación y composición con referencia a la neología en sectores como la economía y la política pueden consultarse en San Vicente (2001). En italiano una obra llena de información es la reciente Dardano (2009), donde con el objetivo de presentar las reglas de formación de palabras en italiano se analizan los principales mecanismos morfológicos de la lengua italiana (sufijación, prefijación y composición). Una síntesis magistral de las características y los mecanismos de la formación de palabras en español se encuentra en Varela (2005), punto de partida esencial para profundizar en este campo (también Felú 2009).

Pocas han sido las publicaciones monográficas dedicadas a la formación léxica desde la perspectiva contrastiva. Es ineludible el trabajo de Muñiz Muñiz (1985). Se trata de un trabajo ejemplar, que analiza las asimetrías y disimetrías y compara varias listas de palabras sufijadas en ambas lenguas. Se percibe, sin embargo, cierta frustración debido a la imprevisibilidad de las equivalencias y a las numerosas disimetrías y ante las dificultades de establecer “un principio ordenador”. Destaca también D’Angelis (1995), la única monografía extensa dedicada al estudio de la sufijación en ambas lenguas. La autora propone un estudio de base empírica, teniendo en cuenta el contraste de numerosas formaciones sufijadas en ambas lenguas. A pesar de su importancia, se encuentran errores que desvirtúan sus conclusiones. De esta autora (D’Angelis 2012) proviene también la interesantísima iniciativa de un Diccionario contrastivo de sufijos italiano-español. Destaca el trabajo contrastivo sobre el sufijo *-aço* de Falcinelli (2007). Con un espíritu contrastivo y didáctico, se recomienda la lectura del capítulo dedicado a la formación de palabras en Barbero, Bermejo y San Vicente (2012: 51-69). Con el mismo espíritu, pero centrado en la neología, puede verse Capanaga (2007), que analiza diversos procedimientos de formación de palabras (sufijación, composición, cruces léxicos, etc.). Un trabajo muy interesante es el de Lo Duca y Duso (2008), que, además de reflexionar sobre la enseñanza de la morfología léxica a estudiantes de lenguas extranjeras, presenta una comparación de los procedimientos para formar nombres de agente en español e italiano y estudia la formación de estos en la interlengua de estudiantes hispanohablantes de italiano L2. Las autoras emplean una metodología que puede extrapolarse a otro tipo de estudios.

En este capítulo se ha empleado la denominación de “morfología léxica” para hacer referencia a la parte de la morfología que se ocupa de la creación de palabras. Para un empleo de esta expresión circunscrito a una perspectiva teórica concreta, v. el manual de Scalise y Bisetto (2008).

El trabajo de Díaz Hormigo (2011) se propone como objetivo presentar tareas y ejercicios para formar palabras mediante prefijos; es el resultado de la estancia de la autora en una universidad italiana, por lo que puede tener interés aplicativo en clases de español para itálofonos. Carreras (2002) y Capanaga (2002) ponen de manifiesto la capacidad neológica de prefijos como, entre otros, *ultra-*, *hiper-*, *super-*, con un espíritu

contrastivo y basándose en fuentes españolas e italianas. En Luque Toro (2010) se presenta un análisis contrastivo de los prefijos en español e italiano; destaca el análisis de algunos verbos prefijados con *re-* - *ri-*. El trabajo de Rodríguez Rosique (2011) presenta un interesantísimo y muy sugerente análisis de los verbos derivados mediante el prefijo *des-*.

Se recomienda la lectura de Malkiel (1978), que además de que puede considerarse una joya en la bibliografía sobre derivación presenta, con una perspectiva interlingüística, las características y los problemas de la estructura morfológica de las palabras, así como las propiedades de los diferentes procesos formativos. Para conocer la historia de muchos sufijos españoles y entender los factores que han determinado su productividad y desarrollo (lo que ayudaría a comprender algunos contrastes entre ambas lenguas), se recomienda vivamente Malkiel (1993). Se propone también la lectura de Lázaro Carreter (1980 [1971]), sobre las restricciones selectivas de los sufijos. Para hacerse una idea sobre los problemas que plantea la sufijación mediante *-a*, *-e*, *-o*, puede verse Pena (1999: 4336-4338). En la misma línea, puede leerse Dardano (2009: 65-69), que habla de formaciones deverbales “senza suffisso”. Estas formaciones se asocian con el proceso denominado “conversión”. Para este proceso, puede verse, entre otros manuales, Scalise y Bisetto (2008: 197-199). El estudio de los sufijos apreciativos tiene una larga tradición en los estudios gramaticales del español, como puede dar muestra el trabajo de Náñez Fernández (1997-1998). El trabajo de Alonso (1961 [1935]) es una cita ineludible para cualquier trabajo que se ocupe del tema; destacamos las intuiciones del gran maestro de la filología española que anticiparon algunas de las propuestas que la pragmática actual ha dado para el análisis de los diminutivos. Destacan también González Ollé (1962), que no solo se centra en la historia de estos sufijos, sino también en aspectos sociolingüísticos y dialectales, y Náñez Fernández (1973) que recorre los usos del diminutivo desde el español clásico hasta el español contemporáneo (sus conclusiones podrían servir de base para un estudio diacrónico desde 1973 hasta hoy). Aporta una riquísima información, además de una metodología ejemplar, el trabajo de Arce (1969).

Una síntesis excelente sobre las propiedades y tipos de la composición en español se encuentra en Varela (2005: cap. 5); también en el cap. 5 de Aguirre (2013). Para el italiano, un panorama general se encuentra en Dardano (2009: cap. 4). Scalise y Bisetto (2008: cap. 5) tratan algunos de las cuestiones teóricas (como el análisis de los compuestos endocéntricos y exocéntricos y el problema, asociado con ellos, del núcleo), además de ofrecer una exhaustiva clasificación de los compuestos en italiano. El tratamiento teórico de estas cuestiones, aunque aplicadas al italiano, presenta un interés general y puede ser pertinente para el análisis de los compuestos españoles. Val Álvaro (1999) también se ocupa de cuestiones teóricas y de la clasificación y tipos de los compuestos; no se recomienda, por su densidad, iniciar por él. Para las pruebas que se han propuestos con el fin de determinar cuándo un grupo de palabras puede considerarse un compuesto, Mendivil Girón (2009); una exposición sintética y clara se encuentra en Varela (2005: 74-76, 80-84). También se recomiendan las reflexiones de Dardano (2009: 188-190).

Para los “otros procedimientos de formación de palabras” puede consultarse Casado Velarde (1999), si bien en este capítulo se trabaja con una terminología diferente: se recomienda el apartado que Felú (2009) dedica a estos procedimientos no sistemáticos (V. también el cap. 6 de Varela 2005). Cualquier manual de morfología y con mayor razón de morfología léxica ocupa un capítulo para tratar de estos procedimientos; pueden consultarse Lang (1992), Rainer (1993), Almela (1999) y el recentísimo Aguirre (2013). Para el italiano, es más exhaustivo es el trabajo de Thornton (2004a y 2004b) sobre la “riduzione” (siglas y acortamientos) y las “parole-macedonia”. También se recomienda el capítulo de Otaola Olano (2004) sobre estos procedimientos (se destaca su tratamiento y clasificación de las siglas). Es recomendable la lectura de Álvarez de Miranda (2006), que defiende una definición convincente de acronimia y aclara otros conceptos como *sigla* o *sigloide*. Muy interesante el trabajo de Martín Bosque (2003), en especial la parte dedicada a la comparación de los modos de escribir las siglas en español e italiano y a los contrastes debido al cambio de género (79-83); ofrece un apéndice con siglas en español y en italiano, a veces con sus equivalentes en la otra lengua. Muy útiles y completos resultan los apéndices de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012), donde se recogen siglas, abreviaturas, etc. Se pueden utilizar a modo de diccionario.

Una herramienta fundamental para estudiar la morfología léxica son los diccionarios inversos o cualquier diccionario general que permita la búsqueda inversa. En los diccionarios inversos del español, destaca el *Diccionario inverso de la lengua española* de Bosque y Pérez Fernández (1987); para el italiano, es un clásico y uno de los primeros en la lexicografía general el de Mario Alinei (1965). En la red se pueden encontrar los utilísimos DIRAE (de Rodríguez Alberich) y DIDIM (de G. Merz). La versión en CD-Rom de la 22ª edición del *DRAE* (*DRAE22*) permite la búsqueda avanzada. Para crear un incipiente corpus contrastivo de sufijos se pueden realizar búsquedas inversas en cualquier versión electrónica de un diccionario bilingüe como, p. ej., *Il Grande dizionario di Spagnolo* de Arqués y Padoan (2012).

Nota: El estudio en todas sus partes ha sido realizado conjuntamente por los dos autores. No obstante, habrá de atribuirse a Florencio del Barrio los apartados 3, 4, 5, y 6 y a F. San Vicente el apartado 2.

Capítulo XLIX. La fraseología

1. Introducción
2. Naturaleza de las unidades fraseológicas
3. Tipología de unidades fraseológicas
4. La variación en las unidades fraseológicas
5. Itinerario bibliográfico

Capítulo XLIX. La fraseología

María Valero Gisbert

1. Introducción

La codificación de un mensaje se realiza no solo gracias a la combinación de unidades libres sino también reproduciendo combinaciones estables; Coseriu (1977: 11) se refería a estas agrupaciones de unidades léxicas identificándolas como “trozos de discurso ya hecho [...] que se pueden emplear de nuevo”, pertenecientes al llamado “discurso repetido”. Frente a las combinaciones libres, se caracterizan por ser conocidas previamente y reproducidas en el acto de habla que las actualiza. Se trata de estructuras con distinto grado de fijación que, entre otros rasgos, constituyen el ámbito de estudio que hoy se denomina fraseología. Una primera aproximación a esta noción deja entrever una falta de acuerdo por lo que se refiere a su designación por un lado y, por otro, en cuanto a su clasificación. Antes de pasar a definir las peculiaridades de la fraseología, se ilustrará brevemente el panorama de dicho fenómeno en español y en italiano, mostrando las variadas denominaciones que reciben estas manifestaciones así como sus distintas clasificaciones.

Un análisis detallado sobre los múltiples aspectos implicados en la noción de fraseología tanto en italiano como en español excede los límites de esta introducción, sin embargo, es indispensable recoger algunas definiciones y reflexiones sobre su denominación y clasificación que ayuden a aclarar las propiedades de los fenómenos relacionados con la fraseología.

El interés por la fraseología despierta en la primera mitad del siglo XX en la ex URSS, donde se recibe, a su vez, la herencia francesa de Ch. Bally (1951 [1909]) a quien se debe el término *fraseología*. En España, Julio Casares (1992 [1950]), siguiendo las aportaciones de los lingüistas rusos, inaugura este campo de investigación con su *Introducción a la lexicografía moderna* contribuyendo de manera decisiva a su estudio. Sin embargo, no será hasta 1980 cuando se focalice la cuestión de la mano de Zuluaga (1980) con una monografía específica titulada *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Con casi treinta años de retraso respecto al territorio hispánico, en Italia Maurizio Dardano (1978) es uno de los primeros investigadores en prestar atención a estos hechos con la salvedad de que para él muchos de estos agrupamientos léxicos forman parte de la composición, es decir, los considera como parte de los procedimientos de la formación de palabras (Quiroga 2006: 45). Entre los primeros estudios cabe destacar el de De Mauro (2007 [1982]) y el proyecto *Lessico Grammatica della Lingua Italiana* (LGLI).

Zuluaga (1980: 15) muestra un estado de la cuestión sobre el tema y señala que los hablantes utilizan de manera indiscriminada distintas formas para aludir a estas combinaciones tales como *expresiones, dichos, modismos, giros, fórmulas, modos de decir, frases hechas, refranes, adagios* entre otras. El panorama italiano por su parte no es muy distinto, De Mauro y Voghera (1996: 103) hablan de *lessema complesso* o *polirematico* o *unità polirematiche* contraponiéndolas a la de *espressione idiomática, frase idiomática, espressione fissa*,

verbi sintagmatici, composto idiomatico, proverbi, detti, frase fatta y composto fisso entre otros términos.

De modo que si la situación en el contexto hispánico presenta un amplio caudal terminológico referido a unidades no siempre bien distinguidas; en el italiano, donde los trabajos teóricos son posteriores y más bien escasos, la perspectiva es bastante limitada. De hecho, no se ha logrado aislar una denominación que aúne las escasas propuestas existentes. Así, el diccionario de lingüística de Cardona (1988: 144) define la voz *fraseología* como “l’insieme delle frasi idiomatiche, del discorso ripetuto di una lingua”, a su vez el término *fraseologico* significa “lo stesso che *idiomatico* ecc. In qualche caso lo stesso che *sintagma cristallizzato*; per esempio verbi ff. son quelli inglesi con preposizioni”. Mayor claridad ofrece la definición de *frase idiomática*, donde explica:

(ingl. *idiom*, fr. *locution idiomatique* o *idiotisme*). Una costruzione ormai cristallizzata e non modificabile che ha la proprietà di avere un significato diverso da quello dato dalla somma dei significati delle parti: si confronti per esempio *fare venti passi* (cioè ‘coprire effettivamente la distanza di venti volte la lunghezza di un passo’) e *fare quattro passi* (che è una f.i. per ‘fare una breve passeggiata’). Per le sue caratteristiche una f.i. non può essere tradotta alla lettera in un’altra lingua, ma solo resa con un’equivalente f.i.: it. *piove a catinelle*, ingl. *it rains cats and dogs*, fr. *il pleut des cordes*, r. *dozd’ l’et iz vedrá*, ungh. *esik, mintha dözszából öntenék*. Le connotazioni assai spesso popolari o basse o comunque familiari proprie delle ff.ii. sono dovute al fatto che la loro efficacia espressiva è proprio legata al loro riferimento a qualcosa di molto concreto e legato al mondo dell’esperienza (*far fagotto, tagliare la corda, mangiare la foglia*).

En todo caso, parece que la denominación más utilizada para referirse a todas estas agrupaciones es la de *espressione idiomática* (Vietri 1985, Salvi 1988, Casadei 1995 aunque no coinciden completamente en su contenido). Para Vietri la *frase idiomática* es sinónimo de *frase fissa*, pero no para Casadei, que considera que la fijación no implica la idiomaticidad.

Desde la perspectiva española, en diversos trabajos sobre el tema tratado (Tristá y Carneado 1985, Corpas 1996, Montoro del Arco 2005, García-Page 2008) se adopta el término de *unidad fraseológica* (UF) “para dar cuenta de los fenómenos lingüísticos que recubren todas esas denominaciones [...]” y el de *Fraseología* para referirse a la “disciplina lingüística que [las] estudia” (García-Page 2008: 16).

De entre las numerosas clasificaciones, este trabajo presenta en primer lugar la de Casares (1950) porque además de ser la aportación más importante para su estudio no solo en ámbito hispánico, es también la primera; le sigue la de Zuluaga (1980), que representa una continuación de la labor iniciada por su predecesor. Su trabajo alcanzó una gran difusión y con él se llega hasta la de Corpas (1996), que goza en la actualidad de gran aceptación, para concluir con la investigación de Kazumi Koike (2001), que completa el estudio de uno de los tipos de UF más polémico por razones denominativas y de adscripción gramatical: el de las *colocaciones*.

En su revisión de la clasificación de Casares, Corpas (1996) incluye en el universo fraseológico un tercer tipo de combinaciones al que denomina *colocaciones*. El origen de este término se halla en los trabajos sobre la teoría contextual del significado del británico Firth (1957). Sin embargo, otros estudios anteriores habían tratado, de manera más o menos explícita esta cuestión, por ejemplo Porzig (1934) o Bally (1951).

En la lingüística española no es un término muy empleado, aunque ha ido alcanzado una difusión mayor en el ámbito de la didáctica de la lengua, el primero en utilizarlo fue Seco (1978 en Koike 2001: 15), posteriormente utilizado por otros lingüistas (Írsula 1992, Aguilar-Amat 1994, Alonso Ramos 1993, Castillo Carballo 1998a y 1998b, Koike 2001, Bosque 2004a).

A partir del criterio formal, Casares (1992 [1950]) establece una distinción entre *locuciones* (1) por un lado, y *frase proverbial* (2) y *refrán* (3) por otro. Estos últimos comparten la característica común de constituir “una frase completa e independiente” (Casares 1992 [1950]: 192).

- (1) Rolando fue el cabeza de turco en aquel complot militar.
Rolando fu il capro espiatorio in quel complotto militare.
- (2) Se le declaró: “Contigo pan y cebolla”.
Le disse: “Con te due cuori e una capanna”.
- (3) Al que madruga Dios le ayuda.
Il mattino ha l'oro in bocca.

Desde la óptica de la función gramatical, el trabajo de Zuluaga (1980: 139) se centra en el estudio de las *expresiones fijas* o *unidades fraseológicas* estableciendo una sinonimia entre ambos términos. Comparte la aproximación taxonómica de Casares distinguiendo dos grandes grupos: *locuciones* y *enunciados fraseológicos*.

Para el italiano, uno de los primeros estudios es del italianista danés Skytte (1988), a quien se debe una catalogación que distingue entre (i) *unità fraseologiche a struttura sintagmatica* (4); (ii) *unità fraseologiche a struttura -x o frasi idiomatiche* (5) y, por último, (iii) *unità fraseologiche a forma di frase intera* (6) o *frasi idiomatiche pragmatiche*. Las primeras estarían a medio camino entre los compuestos, las colocaciones y algunos tipos de locuciones; las segundas corresponderían también a locuciones mientras que las terceras corresponden a los refranes. Voghera (2004) en cambio, excluye las expresiones que tienen autonomía textual y propone una clasificación que se acerca considerablemente a los distintos tipos de locuciones de Zuluaga, agrupándolas bajo la denominación de *costruzioni polirematiche*. En cuanto a las colocaciones, Simone (2006) las denomina *combinazioni preferenziali*; para Marelló (1989: 62), en cambio, “la differenza fra collocazioni e modi di dire o espressioni idiomatiche è sottile”. En definitiva, las publicaciones dedicadas al análisis de estos fenómenos corresponden a estudios con diversas perspectivas y focalizaciones sobre diferentes aspectos léxicos, semánticos o sintácticos, dando como resultado una profusión de términos y definiciones que dificultan el establecimiento de clasificaciones que se puedan comparar contrastiva y simétricamente con la tradición española.

- (4) Darse cuenta.
Rendersi conto.
- (5) Roberto no entiende ni jota.
Roberto non capisce un'acca.
- (6) De todo hay en la viña del Señor.
Il mondo è bello perché è vario.

2. Naturaleza de las unidades fraseológicas

Los rasgos que caracterizan a las unidades fraseológicas son los siguientes:

Son unidades léxicas formadas por más de una palabra. Sin embargo, también se incluyen en el fenómeno fraseológico algunas palabras aisladas (7) que presentan “un funcionamiento fijado pragmáticamente, funcionamiento formulístico” (Zuluaga 1980: 193), en la clasificación de Corpas (1996) corresponden a los *enunciados fraseológicos*.

- (7) Adiós.
Ciao.

Son expresiones que, en su origen, se han formado libremente a partir de las reglas del sistema lingüístico, y es entonces cuando gracias al uso repetido por parte de una comunidad lingüística, podrán consolidarse como unidades fraseológicas.

Una característica que deriva de la anterior, es decir, de su alta frecuencia de uso, es la institucionalización. El uso repetido que los hablantes hacen de un determinado agrupamiento sin (o casi) alteración de la forma hace que se establezcan en la lengua, de este modo se llega a la fijación de la expresión en una forma determinada.

Se trata de unidades estables con distinto grado de fijación que Zuluaga (1980: 97 y ss.) distingue así:

- Gramatical (15); por ejemplo en (13b) no es posible alterar el orden, *un hombre *derecho y hecho*; no se pueden intercambiar, sustituir elementos o introducir otros nuevos; además se da una fuerte cohesión entre sus componentes, como se observa en (25) donde no es posible con el mismo significado enunciados como *hacer *casas en el aire*, que solo tienen interpretación literal.
- Semántico; su sentido no es la suma de la combinación de los significados de sus componentes sino que significan en bloque. La comunidad que las utiliza, siempre en la misma situación, da una interpretación semántica que es invariable, de este modo estas expresiones se especializan convirtiéndose en idiomáticas (8), a esta especialización semántica se la conoce con el nombre de lexicalización.

- (8) Muy señor mío.
Egregio signore.

Por último se señala la variación (§ 4.) de sus elementos integrantes. Aunque se ha destacado la fijación como una de las características fundamentales de las UUFF, esta no es absoluta. Algunas presentan cierta variación léxica pero sin alteraciones de significado (9).

- (9) Todo queda en {casa ~ familia}.
I panni sporchi si lavano in casa.

3. Tipología de unidades fraseológicas

3.1. Locuciones

Casares define las locuciones como “combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes” (Casares 1992 [1950]: 170); estas se dividen a su vez en *conexivas* –conjuntivas (10a) y

preposicionales(10b)– que sirven de enlace, es decir, no tienen contenido semántico, y *significantes* ya que corresponden a un concepto, las cuales, a su vez, pueden ser nominales (11a), adjetivales (11b), verbales (11c), participiales (11d) y adverbiales (11e).

- (10a) Sus razones son convincentes; ahora bien los problemas no quedan resueltos.
Le sue ragioni sono convincenti; e tuttavia i problemi restano.
- (10b) El objetivo es seguir luchando en pos de buenos resultados.
L'obiettivo è continuare a lottare alla ricerca di buoni risultati.
- (11a) Aprender el uso de los ordenadores es coser y cantar.
Imparare l'uso dei computer è un gioco da ragazzi.
- (11b) Tiene un disgusto de padre y muy señor mío.
Ha un dispiacere enorme.
- (11c) Los hinchas pusieron de vuelta y media al árbitro.
I tifosi ne dissero di tutti i colori all'arbitro.
- (11d) Después de la derrota apareció hecho un mar de lágrimas.
Dopo la sconfitta lo si vide affranto.
- (11e) Ha hecho los deberes en un santiamén.
Ha fatto i compiti in un batter d'occhio.

Para Zuluaga (1980: 139) son expresiones que “se combinan con otros elementos en el interior de la frase”.

Además de las ya establecidas en Casares como *conexivas* –llamadas aquí (i) locuciones equivalentes a unidades gramaticales prepositivas (12a) y conjuntivas (12b)–, Zuluaga introduce las *elativas* (12c) o intensificadoras; mientras que las *significantes* de Casares son para Zuluaga (ii) locuciones equivalentes a unidades léxicas –sustantivas (13a), adjetivas (13b), adverbiales (13c), verbales (13d)– y (iii) locuciones equivalentes a sintagmas verbales (14), estas no se pueden sustituir con lexemas simples como en cambio sucede con las locuciones verbales.

- (12a) Ha venido en son de paz.
È venuto in spirito di pace.
- (12b) Durmió en el suelo, así y todo se durmió profundamente.
Ha dormito per terra, malgrado ciò si è addormentato profondamente.
- (12c) Se reía como loco cuando oía aquel sonido.
Rideva da matti quando sentiva quel suono.
- (13a) Alma Mater.
Alma Mater.
- (13b) Es un hombre hecho y derecho.
È un uomo fatto e finito.
- (13c) Me lo contó con pelos y señales.
Me lo raccontò per filo e per segno.
- (13d) Tú tienes la sartén por el mango.
Hai il coltello dalla parte del manico.
- (14) Le tocó pagar el pato.
Dovette fare da capro espiatorio.

Conviene apuntar que muchas de las combinaciones que Casares identifica como locuciones son para Zuluaga palabras compuestas; esta ambigüedad clasificatoria se debe a que ambas, locuciones y palabras compuestas, comparten rasgos comunes. Hay, con todo, un criterio básico para distinguirlas donde el compuesto debe entenderse como “un signo regular formado con procedimientos morfosintácticos y semánticos sistemáticos” (Zuluaga 1980: 145) como por ejemplo *orejinegro*, donde “a

una unidad de expresión corresponde un contenido complejo” mientras que en *santo y seña* nos encontramos con una expresión compleja a la que le corresponde un contenido léxico simple (Zuluaga 1980: 143). Por el contrario, las locuciones son signos “aislado[s] de todo paradigma de creación léxica” y no se pueden explicar mediante reglas. Solo el uso repetido en la diacronía de la lengua dará cuenta de su forma.

3.2. Enunciados fraseológicos

En el segundo grupo se encuentran los *enunciados fraseológicos*: se trata de enunciados completos que, según Zuluaga (1980:191) “pueden corresponder [...] a una oración simple o compuesta pero también pueden constar de un sintagma [(15)] o de una mera palabra [(16)]”. El mismo autor incluye también aquí, dada su autonomía en la lengua hablada, los *enunciados fraseológicos interjectivos* (17), denominados por Casares *locuciones interjectivas*.

- (15) Dime con quién andas y te diré quién eres.
Dimmi con chi vai e ti dirò chi sei.
- (16) Buenos días.
Buon giorno.
- (17) Sabía que no saldría bien. ¡Maldita sea!
Sapeva che sarebbe andata male. Maledizione!

3.3. Colocaciones

García-Page (2008: 16) señala que algunos autores pertenecientes al área de la investigación alemana y de la Europa del Este las denominan *construcciones con verbo funcional*; en área francesa predomina la denominación *verbo soporte y de apoyo*; mientras que en la española se ha difundido la denominación de *verbos soporte*, aunque en otras investigaciones se las denomina *construcciones con verbos de apoyo* (CVA) (Alonso Ramos 2004) o *construcciones verbo-nominales con verbos de apoyo* (Lozano Zahonero 2011) entre otras. Aunque no todas las colocaciones son CVA. *Dar un paseo* es una colocación y es una CVA, pero *lluvia torrencial* es colocación y no es CVA.

[V. para las colocaciones y los verbos de apoyo el Cap. XXX de esta obra.]

Las colocaciones son combinaciones frecuentes resultantes de la tendencia de ciertas palabras pertenecientes a determinadas categorías gramaticales (verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios) a combinarse con un número limitado de otras palabras. En otros términos, son sintagmas que “desde el punto de vista del sistema de la lengua [...] son completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso” (Corpas 1996: 52). Desde un punto de vista gramatical, esta estudiosa distingue seis tipos: (i) «V + Suj.» (18); (ii) «V + {Ø ~ Prep.} + Sust. (objeto)» (19); (iii) «Sust. + Adj.» (20); (iv) «Sust. + Prep. + Sust.» (21); (v) «V + Adv.» (22); (vi) «Adv. + Adj.» (23):

- (18) Estallar una revolución.
Divampare una rivolta.
- (19) Enfrascarse en una tarea.
Immersersi in un'attività.

- (20) Fumador empedernido.
Fumatore incallito.
- (21) Sarta de mentiras.
Rosario di spropositi.
- (22) Hablar abiertamente.
Parlare apertamente.
- (23) Humanamente posible.
Umanamente possibile.

Koike distingue, además de las colocaciones simples, las colocaciones complejas (24), donde “uno de sus constituyentes no es una palabra sino una unidad léxica compuesta por más de una palabra (locución)” (Koike 2001: 55).

- (24) Llevaba siempre dinero contante y sonante.
Portava con sé moneta sonante.

En su clasificación, Koike (2001) diferencia: (i) «V + Loc. nominal» (25); (ii) «Loc verbal + SN» (26); (iii) «Sust. + Loc. adjetival» (27); (iv) «V + Loc. adverbial» (28); (v) «Adj. + Loc. adverbial» (29):

- (25) En su imaginación hacía castillos en el aire.
Nella sua immaginazione faceva castelli in aria.
- (26) No se desanimó y le hizo frente a las dificultades.
No si perse d'animo e fece fronte alle avversità.
- (27) Se trata de una verdad monda y lironda.
Si tratta di una verità pura e semplice.
- (28) Lo vieron reírse a carcajada limpia.
Lo videro ridere a crepapelle.
- (29) Juan es bruto como un arado.
Juan è molto rozzo.

4. La variación en las unidades fraseológicas

Aunque la fijación constituye uno de los rasgos que caracterizan a las unidades fraseológicas, esto no significa que tengan una estructura completamente rígida, tanto es así que se habla de grados de fijación. En este sentido se puede afirmar que existen ciertas combinaciones que admiten mutaciones de distinto tipo como se verá a continuación. El estudio de este fenómeno ha puesto de manifiesto la dificultad de distinguir entre variación y variante. Para Zuluaga (1980: 107) las *variaciones* son transformaciones reales donde se produce un cambio de significado o modificaciones de UUFF como *tomar el pelo* y *tomadura de pelo*. Forman parte de las variaciones tanto los miembros de las llamadas *series* fraseológicas *hacer algo de buena/mala fe* donde su significado léxico es diferente aunque sea por oposición; como las UUFF cuya estructura o componentes sean diferentes en su totalidad aunque coincidan en el significado como en *tomar las de Villadiego/poner pies en polvorosa*, si bien este tipo de UF se reconocen más bien como unidades fraseológicas sinónimas. En cambio, la noción de *variante* tiene un uso más restringido y debe entenderse como una modificación formal de la combinación sin que se produzca un cambio semántico (García-Page 2008: 287), se trata de expresiones “parcialmente idénticas en su estructura y en sus

componentes” (Koike 2003: 47) como *hacer la pelota* y *hacer la rosca*, formadas a partir de procedimientos diversos como son la adición (*de golpe/de golpe y porrazo*); supresión (*arriar la bandera/arriar bandera*) y el cambio de orden sintáctico (*si viene a mano/si a mano viene*); aunque el mecanismo que se da con más frecuencia es el de la sustitución (*no ser nada del otro jueves/mundo*) (García-Page 2008: 219). Algunas pueden presentar connotaciones diferentes como *a todo gas/a toda leche*, combinaciones que pertenecen a variedades lingüísticas distintas (diatráticas, diafásicas y diatópicas) como se verá a continuación. Zuluaga (1980: 107) señala alternativas regionales o diatópicas como *hacer vaca* (Perú), equivalente de *hacer novillos* (España), socioculturales o diatráticas como *feliz día* –en clases medio-altas– frente a *feliz cumpleaños*, o diafásicas como *sentidísima condolencia* para situaciones solemnes frente a la estándar *sentido pésame*.

4.1. Variación diatópica

Las diferencias entre el español peninsular y el americano se dan fundamentalmente en el léxico y en el ámbito que nos ocupa no son precisamente escasas. Numerosas expresiones fraseológicas son comunes a todo el territorio español frente a otras de uso limitado a una determinada área de España, así *estar sin blanca* representa un ejemplo de las primeras mientras que *irse al tacho* es la variante gallega de *irse al garete*. Si se toma en consideración solo las variantes regionales del territorio español se verá que abundan las expresiones que, aunque desde el punto de vista léxico sean diferentes, responden a un mismo significado, como la estándar *hacer novillos* que en Cataluña se convierte en *hacer campana* (Forment 2001: 323). Teniendo en cuenta la extensión geográfica del español, es evidente que el número de expresiones se dispara. Sin hacer referencia a ninguna zona geográfica concreta del español de América, se señala que por supuesto hay expresiones comunes a ambos lados del Atlántico como *echar leña al fuego* (Koike 2003: 48); las hay que mantienen la misma estructura e igual significado pero con determinadas particularidades léxicas que bien pueden hacer referencia a aspectos típicos de esa comunidad lingüística como la estándar *hablar en cristiano* frente a la variante americana *hablar en buen criollo* (García-Page 2008: 254); o bien, un aspecto propio de la variación diatópica lo representan aquellas combinaciones que se mantienen en las dos áreas geográficas (española y americana), pero que sufren total o parcialmente cambios de significado como en *echar los perros a alguien* con el sentido de *acosar* en España y *cortejar* en México, Colombia, Panamá y Venezuela (García-Page 2008: 253). Por otro lado, también resulta interesante que se den expresiones que comparten significado en el territorio americano como *estar bien parado* ‘disponer de una buena situación económica’ pero que, a su vez, en otra comunidad, en este caso mexicana, presenta el sentido de ‘ser influyente’ (Koike 2003: 59).

4.2. Variación diastrática y diafásica

Bajo este epígrafe se hace referencia brevemente sea a expresiones que desde un punto de vista sociocultural se han marcado como vulgares o coloquiales como *de puta madre* que, a su vez conviven con otras formas neutras o no marcadas como *de maravilla* (García-Page 2008: 255), sea a combinaciones propias de la variación diafásica. Entre estas últimas se señalan numerosas expresiones cuyo origen se sitúa en los lenguajes

específicos pero que pasan a formar parte del código fraseológico general. La procedencia de este trasvase es transparente en algunas ocasiones como *ir viento en popa*, *ser más viejo que Matusalén*, *chupar rueda*, *ver los toros desde la barrera*, pertenecientes al ámbito marino, bíblico, deportivo, taurino respectivamente, frente a otras cuyo origen puede no resultar evidente como *hacer pellas*, que convive con la ya citada *hacer novillos*, usada ya antes de la guerra civil en la zona central de la península para referirse a los chavales que no asistían a clase y “pasaban el rato tirando pellas, o sea, bolsas de barro, contra lo primero que se les presentaba” (Forment 2001: 320).

5. Itinerario bibliográfico

Aunque es cierto que todavía hoy no queda claro qué disciplina lingüística debe ocuparse del estudio de la fraseología (la lexicografía o la gramática), esta cuestión ya empieza a difuminarse en favor de su reconocimiento como campo de estudio independiente. En todo caso, no cabe duda de la importancia de la fraseología en el aprendizaje de una lengua.

Aunque se trata de un tema relativamente reciente en la tradición gramatical española, un punto de referencia necesario es el estudio pionero de Casares (1950); se remite asimismo al de Zuluaga (1980) y en especial al de Corpas (1996) donde se ofrece una delimitación de los distintos tipos fraseológicos así como una clasificación de estos fenómenos. La labor realizada por esta lingüista queda recogida y continuada en el estudio de Koike (2001). Existen además numerosas publicaciones sobre todo en la lingüística española, entre ellas se recomienda los exhaustivos estudios de García-Page (1990, 1996a y 1996b, 2005, 2008), Alonso Ramos (1993, 2002, 2004), Bosque (2003, 2004a, 2006).

Un buen instrumento para el aprendizaje de las colocaciones lo representan los diccionarios de Ignacio Bosque *REDES* (2004b) y *PRÁCTICO* (2006) y el de Margarita Alonso Ramos *DiCE*, proyecto en línea, iniciado en 1999 y en fase de desarrollo (hasta la fecha se limita al campo semántico de los nombres de sentimiento). Se trata de dos obras complementarias con distinto planteamiento pero con un objetivo común: explicar las combinaciones léxicas partiendo de relaciones semánticas.

La tradición italiana, a la zaga de la española, cuenta con un número creciente de estudios que intentan sistematizar el fenómeno fraseológico, se remite a los trabajos de Vietri (1985), Salvi (1988), Skytte (1988), Marelló (1989), Casadei (1995), De Mauro y Voghera (1996), Voghera (2004) y Simone (2006).

Para profundizar en la espinosa cuestión de la adscripción de las colocaciones a la fraseología o a la composición se remite a Zuluaga (1980), García-Page (1990), Írsula (1992), Ruiz Gurillo (1997), Castillo Carballo (1998a y 1988b), Penadés Martínez (2001).

Para un estudio exhaustivo sobre las variantes fraseológicas pertenecientes al español de América véase el proyecto Varilex (Variación Léxica del Español del Mundo, 1993), encuesta sobre la variación fraseológica del español. Los trabajos que se ocupan del área hispana del otro lado del Atlántico (Carneado 1985a y 1985b; Tristán

1985; Martínez Marín 1991a y 1991b; Koike 1998 y 2000; Morvay 2000 entre otros) son cada vez más frecuentes.

Las investigaciones sobre didáctica de la fraseología contrastiva en el par de lenguas español/italiano no son muy abundantes. El trabajo de Zamora Muñoz (1997), orientado a la enseñanza de las UUFF, recoge una serie de “expresiones idiomáticas, refranes y frases pragmáticas españolas e italianas más frecuentes” (1997: 1) excluyendo aquellas que no tienen un equivalente en la otra lengua. Sigue la clasificación de Skytte que, a su vez, entiende la fraseología en sentido amplio. Navarro (2008) dedica el capítulo VI de *Aspectos de fraseología contrastiva, español-italiano* al estudio de algunas propuestas metodológicas (cognitiva, morfofuncional y pragmática) que arrojen luz en la aplicación didáctica de las UUFF y concluye que para mejorar la enseñanza de dichas expresiones es necesario “integrar las relaciones asociativas, tanto funcionales como conceptuales, y las contrastivas” (2008: 104) por ejemplo mediante ejercicios de traducción. Por su parte, Greco (2007: 79) considera que se debe “enfocar la enseñanza desde una perspectiva que ponga el acento en la preferencia combinatoria de los elementos léxicos, [de este modo, el estudiante] aprenderá gradualmente a saber qué se combina con qué, [podrá] engarzar las piezas combinables de las lenguas, tanto de la materna como de la extranjera, haciendo su expresión cada vez más coherente y cohesionada”. Greco sigue las líneas clasificatorias de Koike, quien, a su vez y desde el punto de vista de la didáctica, considera que el léxico de una lengua debe aprenderse de manera paralela a la del estudio de la gramática y evidencia la falta de una metodología para la enseñanza del léxico que no se base en la memorización. La propuesta de Koike sugiere que además de atender al aspecto semántico se tengan en cuenta otros criterios como el de la frecuencia y el registro. Por último, se subraya la necesidad de “elaborar [materiales fraseológicos] que no tengan equivalencia directa en la lengua materna de los alumnos” (Koike, 2001: 213). Se aconseja que se preste mayor atención a la enseñanza de las unidades léxicas tanto simples como complejas pues su conocimiento implica otras capacidades cognitivas de muy diversa naturaleza como la gramatical y la pragmática. Para un estudio pormenorizado sobre esta cuestión, véanse –además de los trabajos citados– las propuestas de García-Page (1996a y 1996b), Lahuerta y Pujol (1996), Forment (1998, 2001), Luque Durán (1998), Higuera (2007), y para el aspecto contrastivo español/italiano véanse los trabajos de Zamora Muñoz (1998, 2005) y Zamora Muñoz y Alessandro (2011).

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Alborch, *Da sole* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Da sole*. Trad. de Silvia Sechel. Milán: TEA.
- Alborch, *Solas* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Madrid: Taurus.
- Anónimo, *¡Cuánto Cabrón!* = <<http://www.cuantocabron.com/pokerface/te-busca-alberto/p/1/cronologico>>
- Ascunce, *Drama mamá* = Ascunce, Amaya (2010). *Como no ser una drama mamá*. <<http://www.comonoserunadramamama.com>>
- Bayly, *Prensa* = Bayly, Jaime (1996). *Los últimos días de "La Prensa"*. Barcelona: Seix-Barral.
- Carmona, *Comenta* = Carmona, Ramón (2000). *Cómo se comenta un texto filmico*, Madrid, Cátedra.
- Carrere; Saborit, *Retórica pintura* = Carrere, Alberto; Saborit, José (2000). *Retórica de la pintura*. Madrid: Cátedra.
- Castillo, *Adolescentes* = Castillo, Gerardo (1978). *Los adolescentes y sus problemas*. Navarra: Ediciones de la Universidad.
- Castillo, *Adolescenti* = Castillo, Gerardo (1981). *L'adolescenza e i suoi problemi*. Trad. de Alessandra Viscovi. Florencia: Le Monnier.
- Cervantes, *Quijote* = Cervantes, Miguel de (1998 [1605]). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Crítica.
- Cervantes, *Chisciotte* = Cervantes, Miguel de (1997). *Don Chisciotte della Manca*. Trad. di Ferdinando Carlesi. C. Segre e D. Moro Pini (Ed.). Milano: Mondadori.
- Cervantes, *Trabajos* = Cervantes, Miguel de (1994 [1616]). *Los trabajos de Persiles y Segismunda*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Codice di procedura penale (2013). *Codice di Procedura Penale aggiornato al 16.04.2013*. <<http://www.altalex.com>>
- Código penal español (1995). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal* <http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html>
- Cortázar, *Final* = Cortázar, Julio (2004). *Final de juego*. Madrid: Santillana.
- Cuzzani, *Pitágoras* = Cuzzani, Agustín (1988). *Pitágoras, go home*. Buenos Aires: Almagesto.
- Derbez, *Usos* = Derbez, Alain (1988). *Los usos de la radio*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- Díaz, *Piel* = Díaz, Jesús (1996). *La piel y la máscara*. Barcelona: Anagrama.

- Díez Rodríguez, *Oscurecer* = Díez Rodríguez, Luis Mateo (2002). *El oscurecer (Un encuentro)*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Escudero, *Democracia* = Escudero Durán, Lorena; Bustamante, Fernando (1997). *Democracia, gobernabilidad e identidades sociales: VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina : Memorias*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Cuenca.
- Espinosa, *Bisabuelo* = Espinosa, Enrique (1995). *Jesús el bisabuelo y otros relatos*. México: Siglo XXI.
- Espinosa, *Mi vida* = Espinosa, Fernán (2001). *Mi vida por un libro*. Colombia: Editorial Impresos Josmar (apud Real Academia Española, Corpus del español del siglo XXI). <<http://www.rae.es>>
- Esquivel, *Veloz* = Esquivel, Laura (2001) *Tan veloz como el deseo*. Barcelona, Plaza & Janés.
- Fernández, *Más allá* = Fernández García, Jorge Juan (2008). *Más allá de google*. Barcelona: Zero Factory.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García, *Infancia* = García Méndez, Emilio (Ed.) (2004). *Infancia y democracia en la Argentina. La cuestión de la responsabilidad penal de los adolescentes*. Buenos Aires: Del Signo.
- García-Badell, *Funeral* = García-Badell, Gabriel (1975). *Funeral por Francia*, Barcelona, Destino.
- Gete-Alonso *Tiempo* = Gete-Alonso, Eugenio L. (1987). *Tiempo de ocio*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Giralt, *Seres* = Giralt Torrente, Marcos (2005). *Los seres felices*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- González, *Quién* = González, Eladia (1999). *Quién como Dios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Guelfenbein, *La mujer* = Carla Guelfenbein (2011). *La mujer de mi vida*. Madrid: Alfaguara.
- Hernández, *Historia* = Hernández Padilla, Remberto (1988). *Historia de la política mexicana*. México DF: Edamex.
- La Repubblica, *Corpus* = SSLMIT Dev Online (en línea). "La Repubblica" *Corpus La Repubblica (1985-2000)*. <<http://sslmit.unibo.it/repubblica>>
- Laín, *Descargo* = Laín Entralgo, Pedro (1976). *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Madrid: Alianza.
- Ley de Cantabria 1/2006. *Ley de Cantabria 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuarios* <<http://noticias.juridicas.com>>
- López Páez, *Herlinda* = López Páez, Jorge (1993). *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- López, *Vine, vi* = López, Wilebaldo (1988). *Vine, vi... y mejor me fui*. México DF: Obra Citada.

- Lynch, *Dedos* = Lynch, Marta (1977). *Los dedos de la mano*. Madrid: Alfaguara.
- Maravall, *Barroco* = Maravall, José Antonio (1990 [1975]). *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel.
- Marcos, *Textos* = Subcomandante Marcos: *Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla (Navarra): Txalaparta, 2000.
- Marti, *Twitter* = Marti, Vanessa, 12.05.2011, <<http://twitter.com/wellisred/statuses/68765142220943360>>
- Méndez, *Limbo* = Méndez, José Luis (1997). *Entre el limbo y el consenso: el dilema de Puerto Rico para el próximo siglo*. San Juan de Puerto Rico: Milenio.
- Mendoza, *Ciudad* = Mendoza, Eduardo (1993). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix Barral.
- Moncada, *Taj Mahal* = Moncada, Santiago (1993). *El hombre del Taj Mahal*. Madrid: SGAE [en CREA]
- Montaño, *Andanzas* = Montaño Hurtado, Alfredo (1005). *Andanzas del indio Vicente Alonso*. México, D.F.: EDAMEX.
- Navajas, *Agonía* = Navajas, Esteban (1992 [1977]). *La agonía del difunto*. Madrid: Fondo de Cultura Económica-Centro de Documentación Teatral.
- Obando Bolaños, *Violento* = Obando Bolaños, Alexánder (2001). *El más violento paraíso*. San José: Ediciones Perro Azul.
- Paso, *Palinuro* = Paso, Fernando del (1982 [1977]): *Palinuro de México*. Madrid: Alfaguara.
- Pasquino, *L'opposizione* = Pasquino, Gianfranco (1995). *L'opposizione*. Roma-Bari: Laterza.
- Pasquino, *La oposición* = Pasquino, Gianfranco (1998). *La oposición*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. de Josefa Linares.
- Puig, *Beso* = Puig, Manuel (1976). *El beso de la mujer araña*. Barcelona: Seix Barral.
- Revilla, *Terremoto* = Revilla, Benedicto (1976). *Guatemala: El terremoto de los pobres*. Madrid: Sedmay.
- Roldán, *Espejo lúdico* = Roldán, Juan Luis. *Espejo lúdico. Pequeños placeres para mentes inquietas*. <<http://espejo-ludico.blogspot.it>>
- Ruiz Zafón, *Sombra* = Ruiz Zafón, Carlos (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Rulfo, *Llano* = Rulfo, Juan (1992 [1953]): *El llano en llamas*. Madrid: CSIC.
- Savater, *Política* = Savater, Fernando (2000). *Política para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Savater, *Política* = Savater, Fernando (2000). *Política per un figlio*. Trad. de Francesca Saltarelli. Roma, Bari: Laterza.
- Soriano, *Plantas* = Soriano, Osvaldo (1987). *A sus plantas rendido un león*. Madrid: Mondadori.
- Subcomandante, *Color* = Subcomandante Marcos (2001) *Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla: Txalaparta.

- Vargas Llosa, *La tía Julia* = Vargas Llosa, Mario (1977). *La tía Julia y el escribidor*. Barcelona: Seix Barral.
- Vargas Llosa, *Fiesta* = Vargas Llosa, Mario (2000). *La fiesta del Chivo*. Madrid: Alfaguara.
- Varios, *Vida* = VV.AA (1986). *Vida y palabra campesina*. Santiago de Chile: GIA.
- Verbitsky, *Vuelo* = Verbitsky, Horacio (1995). *El vuelo*. Barcelona: Seix Barral.

Bibliografía crítica

- Acín, Esperanza (1998). “Los marcadores de función textual «intensificación» *es más, más aún y máxime*”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Acquarone, Carmen; Gil, Alicia (2012). “Dos marcadores en el español coloquial del Uruguay: *dale y tá*”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1-12.
- Aguilar-Amat, Anna (1994). *Las colocaciones de nombre y adjetivo. Un paso hacia una teoría léxico-semántica de la traducción*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Aguirre, Carmen (2013). *Manual de morfología del español*. Madrid: Castalia.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo, contexto y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alemaný Bolufer, José (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Aletá Alcubierre, Enrique (1990). *Estudios sobre las oraciones de relativo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2010). “Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América”. M. Aleza Izquierdo, José M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, 95-224.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2012). *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*. Anejo de la revista *Normas*. Estudios lingüísticos hispánicos. Valencia: Universitat de València.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.

- Alinei, Mario (1965). *Dizionario inverso italiano, con indici e liste di frequenza delle terminazioni*. La Haya: Mouton.
- Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Cortés, Ángel (1999). “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3993-4050.
- Alonso Megido, Genaro (1982). “Sobre el «Que» y la ausencia de preposición”. *Archivum*, 31-32, 65-84.
- Alonso Ramos, Margarita (1993). “Hacia una definición del concepto de colocación: de J.R. Firth a I. A. Mel’čuk”. *Revista de Lexicografía*, I, 9-28.
- Alonso Ramos, Margarita (2002). “Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica”. *Lingüística española actual*, XXIV. Madrid: Arco Libros, 63-96.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbos de apoyo*. Madrid: Visor.
- Alonso Ramos, Margarita (2006). *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Alonso Ramos, Margarita (Dir.) (1999). *Diccionario de colocaciones del español*. <www.dicesp.com>
- Alonso Raya, Rosario (1998). *Sintaxis y discurso: a propósito de las “fórmulas perifrásticas de relativo”*. Granada: Granada Lingüística y método ediciones.
- Alonso, Amado (1961 [1935]). “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 195-229.
- Alonso, Amado; Henríquez Ureña, Pedro (1969). *Gramática española*. Buenos Aires: Losada.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2006). “Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto”. E. de Miguel; A. Palacios, A. Serradilla (Eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*. Frankfurt: Peter Lang, 295-308.
- Álvarez Menéndez, Alfredo I. (1999). “Las construcciones consecutivas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3739-3804.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anscombe, Jean-Claude; Ducrot, Oswald (1994 [1983]). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Antonelli, Giuseppe (2008). “Dall’Ottocento a oggi”. B. Mortara Garavelli (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 178-210.
- Arancibia Manhey, Patricia; Mayorga Aravena, Dora (2010). *La puntuación. Regularidades de su uso en seis autores hispanoamericanos*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Arcaini, Enrico; Py, Bernard; Rossini Favretti, Rema (1979). *Analyse contrastive et apprentissage des langues: la syntaxe de l’interrogation en espagnol, français, italien et anglais*. Bologna: Pàtron.

- Arce, Joaquín (1969). "El diminutivo italiano y su adaptación española por un traductor". *Bolettino dell'Istituto di lingue estere*, 8, 3-9.
- Arqués, Rossend; Padoan, Adriana (2012). *Il Grande dizionario di Spagnolo*. Bologna: Zanichelli.
- Atienza, Manuel; Ruiz Manero, Juan (2004 [1996]). *Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*. Barcelona: Ariel.
- Authier, Jacqueline (1978). "Les formes du discours rapporté". *Documentation et recherche en linguistique allemande contemporaine*, 17, 1-87.
- Authier, Jacqueline (1984). "Hétérogénéités énonciatives". *Langages*, 73, 98-111.
- Badía Margarit, Antoni Maria (1953). "El subjuntivo de la subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorromance". *Revista de Filología española*, 37, 95-129.
- Báez San José, Valerio; Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo; Loma-Osorio Fontecha, Marciana (2011). "Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español". *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general*, 21, Universidad Carlos III, 1-135.
- Baixauli, Inmaculada (2000). "Las secuencias de historia en la conversación coloquial". A. Briz y Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 81-107.
- Bajtin, Mijail (1934-1935). "Discourse in the novel". M. Holquist (Ed.), *The Dialogic Imagination*. Austin-London: University of Texas Press, 269-422.
- Bajtin, Mijail (1977). *Le marxisme et la philosophie du langage: essai d'application de la méthode sociologique en linguistique*. Paris: Minuit.
- Bally, Charles (1932). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Editions Francke.
- Bally, Charles (1951 [1909]). *Traité de stylistique française*, I. Genève-Paris: Georg & Cie et Klincksieck.
- Banfield, Ann (1973). "Narrative Style and the Grammar of Direct and Indirect Speech". *Foundation of Language*, 10, 1-39.
- Banfield, Ann (1982). *Unspeakable sentences. Narration and Representation in the Language of Fiction*. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; Flores Acuña, Estefanía (2006). "Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy". *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*. Milán: Polimetrica, 233-249.
- Barbero, Juan Carlos; San Vicente, Félix (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barra Jover, Mario (2002). *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. A Coruña: Toxosoutos.
- Bazzanella, Carla (1985). "L'uso dei connettivi nel parlato: Alcune proposte". A. Franchi de Bellis, L. M. Savoia (Eds.). *Sintassi e morfologia della lingua italiana*

- d'uso: Teorie e applicazioni descrittive. Atti del XVII Congresso Internazionale di Studi, Urbino (11-13 settembre 1983)*. Roma: Bulzoni, 83-94.
- Bazzanella, Carla (1986). "Connettivi di correzione nel parlato: usi metatestuali e fatici". *Parallela* 2, 2, 35-45.
- Bazzanella, Carla (1990). "Phatic connectives as interactional cues in contemporary spoken Italian". *Journal of Pragmatics*, 14, 629-647.
- Bazzanella, Carla (1994). *Le facce del parlare. Un approccio pragmatico all'italiano contemporaneo*. Firenze: La Nuova Italia.
- Bazzanella, Carla (1995). "I segnali discorsivi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 226-257.
- Bazzanella, Carla (2001). "Segnali discorsivi e contesto". W. Heinrich, C. Heiss, M. Soffritti (Eds.), *Modalità e Substandard*. Bologna: CLUEB, 41-64.
- Bazzanella, Carla (2006). "Discourse markers in Italian: towards a «compositiona» meaning". K. Fischer (Ed.), *Approaches to discourse particles*. Oxford: Elsevier Ltd., 449-464.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Bello, Andrés; García del Río, Juan (1826). "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América". *Meditaciones colombianas. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Ensayos*, 9. Bogotá: Ministerio de Educación, 253-270.
- Benavent, Elisa (2000). *El relato dramatizado en la conversación*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Benincà, Paola (1995). "Il tipo esclamativo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 127-152.
- Benincà, Paola; Salvi, Giampaolo (1988). "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 129-208.
- Bermejo Calleja, Felisa (2001). "Contribución al estudio de la oposición española haber / estar en contraste con la correspondiente oposición italiana esserci / essere(ci)", A. Cancellier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II. Padova: Unipress, 41-54.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007). "Consigliare e aconsejar nei NUNC generali". M. Barbera, E. Corino, C. Onesti (Eds.), *Corpora e linguistica in rete*. Perugia: Guerra, 297-308.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali*. Bologna: BUP.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bermejo Calleja, Felisa (2012). "Verbo y oración sustantiva. Propuesta de clasificación contrastiva". H. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo español e italiano*. Bern: Peter Lang, 145-162.

- Bermejo Calleja, Felisa (en prensa). "El uso de los verbos de opinión con infinitivo en la lengua oral". *XXVIII Congreso AISPI*, Pisa 27-30 de noviembre de 2013.
- Bernini, Giuliano (1995). "Le profrasi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 175-222.
- Berretta, Monica (1994). "Il parlato italiano contemporaneo". A. Asor Rosa (Ed.), *Storia della lingua italiana*, II. Torino: Einaudi, 239-270.
- Berruto, Gaetano (1983). "L'italiano popolare e la semplificazione linguistica". *Vox Romanica*, XLII, 37-79.
- Berruto, Gaetano (1986). "Le dislocazioni a destra in italiano". H. Stammerjohann (Ed.), *Tema-Rema in italiano*. Tübinga: Gunter Narr, 55-69.
- Berruto, Gaetano (2003). *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*. Roma: Carocci.
- Bertinetto, Pier Marco (1981). "Il carattere del processo ('Aktionsart') in italiano. Proposte, sintatticamente motivate, per una tipologia del lessico verbale". VV.AA. (Eds.), *Tempo verbale, strutture quantificate in forma logica*. Firenze: Accademia della Crusca, 11-90.
- Blakemore, Diane (1987). *Semantics constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- Blakemore, Diane (1992). *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- Blas Arroyo, José Luis (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Blecuá, José Manuel (1984). "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento". *Homenaje a Julián Marías*. Madrid: Espasa Calpe, 119-130.
- Blecuá, José Manuel; Gutiérrez, Juan; Salas, Lidia (Eds.) (1998). *Estudios de grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Blevins, Jim (2006). "Passive and impersonal constructions". E. K. Brown (Ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Amsterdam: Elsevier Science, 236-239.
- Borrego Jesús; Gómez Ascencio, José. J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Borrego Nieto, Julio (1998). "Gramática de la replica: las construcciones «ecuacionales»". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, 49-56.
- Borreguero Zuloaga, Margarita; López Serena, Araceli (2011). "Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista". H. Aschenberg (Eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana: Vervuert, 169-212.
- Bosque, Ignacio (1980a). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, Ignacio (1980b). "La preposición *sin*". *Lingüística Hispánica*, II, 71-75.
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, Ignacio (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio (2001). "Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites". *Lingüística española actual*, XXIII, 1, 9-40.

- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". *Lingüística teòrica: anàlisi i perspectives I, Catalan Journal of Linguistics Monographies*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bosque, Ignacio (2004b). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bosque, Ignacio; Pérez Fernández, Manuel (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Bosson, Georg (1998). "Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe". J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 259-294.
- Brambilla Ageno, Franca (1978). "Il periodo ipotetico". *Enciclopedia Dantesca, Appendice. Biografia, Lingua e Stile, Opere*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 408-424.
- Briz Gómez, Antonio (1993a). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". *Contextos*, XI, 21-22, 145-188.
- Briz Gómez, Antonio (1993b). "Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo". *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz Gómez, Antonio (1994). "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". *VERBA*, 21, 369-388.
- Briz Gómez, Antonio (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, Antonio (2001 [1998]). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (2003). "La transcripción de la conversación". A. Vera et al. (Eds.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Murcia: Universidad de Murcia, 141-160.
- Briz Gómez, Antonio (2011). "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 76-118.
- Briz Gómez, Antonio; Hidalgo, Antonio (1998). "Conectores pragmáticos y estructura de la conversación". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 121-142.
- Briz Gómez, Antonio; Pons, Salvador; Portolés, José (Coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. <<http://www.dpde.es>>

- Brøndal, Vigo (1928). *Les parties du discours*. Copenhague: Einar Munksgaard.
- Bronzi, Anna M. (1977). "Indicativo e congiuntivo nelle completive italiane". *Studi di Grammatica italiana*, 6, 425-450.
- Brucart, José María (1994). "El funcionamiento sintáctico de los relativos en español". A. Alonso, B. Garza, J. A. Pascual (Eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 51-85.
- Brucart, José María (1999a). "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.
- Brucart, José María (1999b). "La elipsis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2787-2863.
- Brucart, José María (2010). "La alternancia *ser/estar* y las construcciones atributivas de localización". *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*. General Roca: Universidad del Comahue, 115-152.
- Bühler, Karl (1934). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bustos, Eduardo (1986). *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*. Madrid: Uned.
- Bybee, Joan; Terrell, Tracy D. (1990). "Análisis semántico del modo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 145-163.
- Cabrera Morales, Carlos (en prensa). *Gramática visual del español*.
- Calaresu, Emilia (2004). *Testuali parole. La dimensione pragmatica e testuale del discorso riportato*. Milano: Franco Angeli.
- Calero Vaquera, María Luisa (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenç*. Madrid: Gredos.
- Calvi, Maria Vittoria; Mapelli, Giovanna (2004). "Los marcadores *bueno, pues, en fin*, en los diccionarios de español e italiano", *Artifara*, 4. <<http://www.artifara.com>>
- Calvo Rigual, Cesáreo (2001). "Italiano *bene/va bene, be'/va be'* e spagnolo *bien, bueno*: análisis contrastivo nel parlato". H. Ferrer, S. Pons (Eds.), *La pragmática de los conectores y las partículas modales, Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, VI, Valencia: Universitat de València, 53-79.
- Camacho, José (1999). "La coordinación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2635-2694.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Capanaga, Pilar (2002). "Aspectos de la internacionalización del español actual". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 67-92.
- Capanaga, Pilar (2007). "Diccionario neológico y formación de palabras: estudio contrastivo español-italiano". F. San Vicente (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, 269-290.

- Caravedo, Rocío (1996). "Perú". M. Alvar (Ed.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, 152-168.
- Cardona, Giorgio Raimondo (1988). *Dizionario di Linguistica*. Roma: Armando editore.
- Carlsson, Lennart. (1966). *Le degré de cohésion des groupes subst+de+subst en français contemporain*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- Carlsson, Lennart. (1969). *Le type "c'est le meilleur livre qu'il ait jamais écrit" en espagnol, en italien et en français*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis. Uppsala University Library.
- Carlsson, Lennart. (1974). "Escribía como un hombre que se hubiera vuelto loco. Un problème modal roman". *Studia Neophilologica*, XLVI, 1, 53-86; y 2, 491-520.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985a). "Notas sobre las variantes fraseológicas", *AUL*, 16, 269-277.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985b). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Carnicer, Ramón (1977). "No expletivo". *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid: Prensa Española, 93-97.
- Carpí, Elena (2003). "Sull'uso impersonale di *haber / estar*: un'analisi contrastiva italiano-spagnolo". *Culture*, 17, 233-247.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana, I*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (2001 [1997]). *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carrera Díaz, Manuel (2008). "La punteggiatura nelle lingue iberiche". B. Mortara Garavelli (Ed.), *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 297-338.
- Carreras i Goicoechea, María (2002). "Anglicismo y lenguas de especialización: los prefijos de intensificación en italiano, catalán y español". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 93-114.
- Casadei, Federica (1995). "Per una definizione di «espressione idiomática» e una tipologia dell'idiomatico in italiano". *Lingua e stile*, XXX/2, 335-358.
- Casado Velarde, Manuel (1991). "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales". *Linguística Española Actual*, XIII, 1, 87-116.
- Casado Velarde, Manuel (1993). *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, Manuel (1999). "Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5075-5096.
- Casares, Julio, (1950 [1992]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998a). "¿Locuciones o colocaciones?". M. Alvar, G. Corpas Pastor (Coords.), *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, 147-155.

- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998b). "El término colocación en la lingüística actual". *LEA*, 20/1, 41-54.
- Castillo Peña, Carmen (2005). "La gramática de las unidades autónomas del español". M. Casado Velarde, R. González, Ó. Loureda (Eds.), *Lo metalingüístico en español*. Frankfurt: Peter Lang, 273-292.
- Castillo Peña, Carmen (2007a). "La traducción del discurso referido". *Rivista di filologia e letterature ispaniche*, 10, 271-278.
- Castillo Peña, Carmen (2007b). "Las construcciones concesivas *por... que*". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 35-48.
- Castillo Peña, Carmen (2009). "Polifonía y traducción: la voz en el texto traducido". C. Castillo Peña, J. Pérez Navarro (Eds.), *De texto a texto. Traducción, adaptación, escritura*. Padova: Unipress, 175-200.
- Castrillo, Pilar (1991). *La estructura de los condicionales*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Castro Roig, Xosé (2004). "Solo ante el subtítulo. Experiencias de un titular". *La linterna del traductor*, 9. <<http://traduccion.rediris.es/4articulos.htm>>
- Castronovo, Brian (1990). "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 66-80.
- Catach, Nina (1994). *La punctuation (Histoire et systhème)*. Paris: UPF.
- Cepeda, Gladys; Poblete, M. Teresa (1997). "Los marcadores conversacionales en el habla de Valdivia (Chile): nivel léxico y suprasegmental". *Lingüística Española Actual*, XIX, 2, 199-214.
- Chafe, Wallace L. (1984). "How People Use Adverbial Clauses". *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: Berkeley Linguistics Society, 437-449.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2000). "El orden de palabras en la oración". M. Alvar Ezquerro (Dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, 359-370.
- Cinque, Guglielmo (1978). "La sintassi dei pronomi relativi *cui* e *quale* nell'italiano moderno". *Rivista di Grammatica Generativa*, 3, 31-126.
- Cinque, Guglielmo (2001 [1988]). *La frase relativa*. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 457-517.
- Colella, Gianluca (2007). "A proposito dei costrutti condizionali". *La lingua italiana III*, 147-157.
- Colella, Gianluca; Dardano, Maurizio (2011). *Costrutti condizionali in italiano antico*. Roma: Aracne.
- Comrie, Bernard (1986). "Conditionals: A Typology". Traugott *et al.* (Eds.), *On conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 77-99.
- Conte, Amedeo G. (1965). "Un saggio filosofico sopra la logica deontica". *Rivista internazionale di filosofia del diritto*, 42, 564-577.
- Conte, Amedeo G. (1977). "Aspetti della semantica del linguaggio deontico". G. Di Bernardo (Ed.), *Logica deontica e semantica*. Bologna: Il Mulino, 147-175.

- Conte, Amedeo G. (1985). "Materiali per una tipologia delle regole". *Materiali per una storia della cultura giuridica*, XV, 2, 345-368.
- Conte, Amedeo G. (2010). "Anankastico vs. deontico". F. Venier, D. Proietti (Eds.), *Vettori del testo. Pragmatica e semantica fra storia e innovazione*. Roma: Carocci, 343-351.
- Conte, Maria-Elisabeth (1995). "Epistemico, deontico, anankastico". A. Giacalone Ramat, G. Crocco Galèas (Eds.), *From Pragmatics to Syntax. Modality in Second Language Acquisition*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 3-9.
- Contreras, Heles (1978). *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Contreras, Lidia (1960). "Oraciones independientes introducidas por *si*". *BFUCh*, XII, 273-290.
- Cordin, Patrizia; Lo Duca, Maria Giuseppa (2003). *Classi di verbi, valenze e dizionari. Esplorazione e proposte*. Padua: Unipress.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Cortelazzo, Manlio C. (1972). *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana*. III. *Lineamenti di italiano popolare*. Pisa: Pacini.
- Cortés Rodríguez, Luis (1990). "Usos anómalos del relativo en el español hablado". *Revista Española de Lingüística*, 20, 2, 431-446.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas del español hablado*. Málaga: Ágora.
- Coseriu, Eugenio (1977). "Introducción al estudio estructural del léxico". *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coulmas, Florian (1986). "Direct and Indirect Speech: General Problems and Problems of Japanese". *JoP*, 9, 41-63.
- Cuartero Sánchez, Juan Manuel (2002). *Conectores y conexión aditiva. Los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos.
- D'Angelis, Antonella (1995). *La derivazione nominale e aggettivale in Italiano e in Spagnolo. La suffissazione*. Roma: Aracne.
- D'Angelis, Antonella (2012). "DIES/DEIS. Diccionario italiano-español / español-italiano de sufijos: propuesta inicial de desarrollo". A. Cabedo Nebot, P. Infante Ríos (Eds.), *Lingüística XL. La lingüística en el siglo XXI*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 27-33.
- D'Introno, Francesco (1979). *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.
- Dardano, Maurizio (1978). *La formazione delle parole nell'italiano d'oggi*. Roma: Bulzoni.
- Dardano, Maurizio (2009). *Costruire parole. La morfologia derivativa dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di lingüística*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997). *La nuova grammatica della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.

- De Kock, Josse (1994). "En homenaje a Elio Antonio de Nebrija. La *Gramática de la lengua castellana hoy*". J de Kock, N. Delbecque, C. Gómez Molina (Eds.), *Gramática española, enseñanza e investigación: Apuntes metodológicos. Enseñanza, I/2*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 13-23.
- De Kock, Josse; Gómez Molina, Carmen (1990). *Gramática española: Enseñanza e investigación. II. Gramática. Las formas pronominales del verbo y la pasiva*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- De Mauro, Tullio (2007 [1982]). *Minisemantica dei linguaggi non verbali e delle lingue*. Roma-Bari: Laterza.
- De Mauro, Tullio; Voghera, Miriam (1996). *Scala mobile. Un punto di vista sui lessemi complessi*. P. Benincà et al. (Eds.), *Italiano e dialetti nel tempo. Saggi di grammatica per Giulio C. Lepschy*. Roma: Bulzoni.
- De Miguel, Elena (1999). "El aspecto léxico". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2977-3060.
- De Molina Redondo, José Andrés (1985). "En torno a la oración compuesta en español". *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II. Madrid: Gredos, 513-527.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar*. Madrid: Sgel.
- De Santis, Cristiana (2011). "Modalità". *Enciclopedia dell'italiano*, II. Roma: Istituto dell'enciclopedia italiana, 903-904.
- Declerck, Renaat (1995). "The Problem of *not... until*", *Linguistics*, 33, 51-98.
- Demonte, Violeta (1977). *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual (1999). "La predicación: Los complementos predicativos". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Deza Enríquez, Ana Jimena (1993). "Significación, aspectos y valores de las oraciones condicionales". *Epos*, 9, 169-194.
- Di Franco, Cinzia (2008). "Italiano y español: la alternancia indicativo/subjuntivo en dos lenguas afines". *Actas del XXIII Congreso AISPI*, 175-186. <<http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi>>
- Di Tullio, Ángela (2010). "Preguntas hendidas y preguntas segmentadas". *Cuadernos de la ALFAL* (nueva serie), 1, 70-82.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2011). "Formación de palabras y ELE: una propuesta didáctica para la enseñanza de la formación de verbos por prefijación en español a discentes italianos". *RedELE* 22. <<http://www.mecd.gob.es/redele/revistaRedEle/2011/segunda.html>>
- Dirección General de Traducción (2010). *Guía del Departamento de Lengua Española. Redacción y presentación*. Bruselas y Luxemburgo: Comisión Europea. <http://ec.europa.eu/translation/index_en.htm>
- Donati, Caterina (1995). "Il *que* relativo spagnolo". *Lingua e Stile*, XXIII, 565-595.

- Ducrot, Oswald (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, Oswald (1999[1984]). “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”. O. Ducrot (Ed.), *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós Ibérica, 175-239.
- Dufter, Andreas. (2010). “El *que* galicado: distribución y descripción gramatical” A. Zamorano Aguilar, C. Sinner (Eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*. Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamerica-Vervuert, 255-280.
- Eberenz, Rolf (1982). “Las conjunciones temporales en español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular”. *BRÆE*, LXII, 289-385.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (1986). *La interrogación en español. Semántica y pragmática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (1999). “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3929-3991.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria; Leonetti, Manuel (2010). “La expresión del *verum focus* en español”. *Español Actual*, 92, 11-46.
- Escribano, Asunción (2009). *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco Libros.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística general y Crítica literaria.
- Fairclough, Norman (1988): “Discourse representation in media discourse”, *Sociolinguistics*, 17, 125-139.
- Falcinelli, Alessandro (2007). “Valores y funciones del sufijo *-aço* en español actual y sus equivalencias en italiano”. *Linguae. Riviste di lingue e culture moderne*, 1, 23-52.
- Fava, Elisabetta (1995). “Tipi di frasi principali. Il tipo interrogativo”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 70-127.
- Fava, Elisabetta (2001 [1991]). “Le frasi interrogative indirette”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 675-720.
- Felíu de Arquiola, Elena (2009). “Palabras con estructura interna”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 51-82.
- Fernández Álvarez, Jesús (1984). *El Subjuntivo*. Madrid: Edi-6.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (1999). “La predicación: Las oraciones copulativas”. I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (2001). “Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso”. *Estudios de Lingüística*, 15, 285-305.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (2005). *Los sintagmas del español*, II. Madrid: Arco Libro.

- Fernández Loya, Carmelo (2004). “La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*”. *AISPI. Actas del XXII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 99-113.
- Fernández Murga, Félix (1975). “El participio de presente en italiano y español (estudio comparativo)”. *Filología moderna*, 54, 345-366.
- Fernández Ramírez, Salvador (1985 [1951]). *Gramática española 1. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986a [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986b). *La derivación nominal*. (Ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque). *Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española*. Madrid.
- Fernández Soriano, Olga; Táboas Baylín, Susana (1999). “Construcciones impersonales no reflejas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1723-1778.
- Fernández, Susana (2007). *La voz pasiva en español: un análisis discursivo*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Ferrari, Angela (1995). *Connessioni. Uno studio integrato della subordinazione avverbiale*. Genève: Slatkine.
- Ferrari, Angela (1997). “Quando il punto spezza la sintassi”. *Nuova secondaria*, 15, 1, 47-56.
- Ferrari, Angela (2003). *Le ragioni del testo. Aspetti morfo-sintattici e interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Ferrari, Angela (2004). “Le funzioni della virgola. Sintassi e intonazione al vaglio della testualità”. P. D'Achille (Ed.), *Generi, architetture e forme testuali. Atti del VII congresso della Società Internazionale di Linguistica e Filologia Italiana*. Firenze: Cesati, 107-127.
- Ferrari, Angela (2008). “Congiunzioni frasali, congiunzioni testuali e preposizioni: stessa logica, diverso valore semantico-testuale”. E. Cresti (Ed.), *Prospettive nello studio del lessico italiano*. Atti SILFI 2006, II. Firenze: FUP, 411-416.
- Ferrari, Angela; Zampese, Luciano (2000). *Dalla frase al testo. Una grammatica per l'italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Ferrini, Silvana (1985). *Cioè nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Ferrini, Silvana (1986). *Per infatti nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Feuillet, Jack (Ed.) (1998). *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Fici Giusti, Francesca (1998). “Diathèse et voix marquée dans les langues d'Europe”. J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter, 347-389.

- Figueras, Carolina (1999). "La semántica procedimental de la puntuación". *Espéculo*, 12. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero12/puntuac.htm> >
- Figueras, Carolina (2000a). "Puntuación y conectores causales". *Espéculo*, 13. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/punt_cc.html>
- Figueras, Carolina (2000b). "La puntuación". E. Montolío (Coord.), *Manual práctico de escritura académica*, III. Barcelona: Ariel, 77-152.
- Firth, John Rupert (1957). "Modes of meaning". *Papers of Linguistics 1934-1951*. London: University Press, 190-215.
- Flamenco García, Luis (1999). "Las construcciones concesivas y adversativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3805-3878.
- Flores Acuña, Estefanía (2003a). *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español/italiano, de en fin y de hecho*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Tesis doctoral en CD-ROM.
- Flores Acuña, Estefanía (2003b). "La traducción de los marcadores del discurso en italiano y español: el caso de *insomma*", *TRANS, Revista de Traductología* 7, 33-45.
- Flores Acuña, Estefanía (2006). "El análisis contrastivo como método de estudio de los reformuladores. La traducción al italiano del marcador *en fin*". M. Casado y otros (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros, II, 1915-1930.
- Flores Acuña, Estefanía (2009). "La reformulación del discurso en español en comparación con el italiano. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación". M. P. Garcés Gómez (Dir.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid: Boletín oficial del Estado. Colección Monografías, n. 58.
- Flores, M.^a José (2008). *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*. Roma: Aracne Editrice.
- Flores, M.^a José (2012). *Estudio de los marcadores bueno, bien y vamos, y de sus equivalencias en italiano. Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 2*. L'Aquila: Editrice L'Una.
- Fløstad, Guro (2012). "Viste. ¿Un caso de gramaticalización?". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 82-88.
- Forment Fernández, M.^a del Mar (1998). "La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas". F. Moreno, M. Gil, K. Alonso (Eds.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 339-347.
- Forment Fernández, M.^a del Mar (2001). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿Qué fraseología enseñar?". M. A. Martín Zorraquino, C. Díez Pelegrín

- (Eds.), *¿Qué español enseñar? norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza: ASELE / Universidad de Zaragoza, 317-325.
- Fornara, Simone (2010). *La punteggiatura*. Roma: Carocci.
- Francesconi, Armando (2005). “La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos”. *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Hispanistas Italianos. Lingüística contrastiva tra italiano e lingue iberiche* (Palermo, octubre de 2005). Centro virtual Cervantes, 202-222.
- Franchini, Enzo (1986). *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*. Berna: Franke Verlag.
- Frias-Conde, Xavier (2006). “La voix moyenne dans les langues romanes”. *Revista de Filología Románica*, 23, 215–228.
- Frison, Lorenza (1988). “Le frasi scisse”. L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 208-239.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1990). “Algunos operadores de función fática”, *Sociolingüística Andaluza*, 5, 137-170.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1993). “Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*”, *E.L.U.A.*, 9, 205-221.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1995). “Modalidad y conexión en el español coloquial”, *Español Actual*, 63, 5-24.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1997). “Los conectores en la lengua oral: *es que* como introductor de enunciado”, *VERBA*, 24, 237-263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003). “Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva”, *RILCE* 19/1, 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2011). “Conexión y debilitamiento asertivo: *igual, igualmente, lo mismo*”. R. González Ruiz, C. Llamas Saíz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 75-103.
- Fukushima, Noritaka (1978). “La aserción y el modo español”, *Lingüística Hispánica*, 5, 47-72.
- Fukushima, Noritaka (1981). “La modalidad de las oraciones independientes y de las cláusulas sustantivas en español”. *Lingüística Hispánica*, 4, 63-84.
- Galán Rodríguez, Carmen (1999). “La subordinación causal y final”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- Garcés Gómez, María Pilar (Ed.) (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Lingüística Iberoamericana-Vervuert.

- García Fernández, Luis (1999). “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- García Folgado, M.^a José (2001). “Los criterios de puntuación en las ortografías de la Academia Española”. *Estudios de Historiografía Lingüística*, I, 151-163.
- García Miguel, José M.^a; Costas, Lourdes; Martínez, Susana (2005). “Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE”. G. Wotjak, J. Cuartero Otal (Eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 373–384.
- García Negroni, M.^a Marta (2002). “En todo caso, atténuation, politesse et evidentialité”. C. Marion (Ed.), *Les facettes du dire. Hommage à Oswald Ducrot*. Paris: Kimé, 109-128.
- García Santos, Juan Felipe (1988). *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Santos, Juan Felipe (1993). *Sintaxis del Español: Nivel de perfeccionamiento*. Madrid: Santillana.
- García Valle, Adela (2011). “Ejercicios de ortografía (acentuación y cuestiones ortográficas)”. *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia: Tirant Humanidades.
- García Yebra, Valentín (1982). *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- García Yebra, Valentín (1997). “La voz pasiva francesa y su traducción al español”. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 11, 247-343.
- García-Miguel, José M.^a (1995). *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García-Page, Mario (1990). “Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija”. *Estudios humanísticos, Filología*, 12, 215-227.
- García-Page, Mario (1996a). “Sobre las variantes fraseológicas en español”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 20, 3, 477-489.
- García-Page, Mario (1996b). “Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones”. *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera*, II. León: Universidad, 155-162.
- García-Page, Mario (2005). “Colocaciones simples y complejas: diferencias estructurales”. *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. G. Wotjak et al. (Eds.), Murcia: Universidad de Murcia, 145-168.
- García-Page, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Garofalo, Giovanni (2006). “I connettivi condizionali complessi nei testi normativi spagnoli”. *RITT*, 9, 75-97.

- Garofalo, Giovanni (2011). "Il discorso riportato nella pratica giudiziaria spagnola e italiana: riflessioni testuali e traduttologiche". T. Zemella (Ed.), *L'eredità di babele, 9. La traduzione a Stringhe e Strisce. La prassi traduttiva. Tradurre il diritto e divulgare la scienza*. Parma: Mup, 189-216.
- Garosi, Linda (2010). "Oraciones pasivas en italiano y español: dificultades traductivas y análisis lingüístico contrastivo". *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 9, 122-133.
- Garrido Vílchez, Gema Belén (2008). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Garzón Valdés, Ernesto (2001). *Filosofía, política, derecho*. Valencia: Universitat de València.
- Geis, Michael L.; Zwicky, Arnold M. (1971). "On Invited Inferences". *Linguistic Inquiry*, 4, 2, 561-566.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox Bibliograf.
- Girón Alconchel, José Luis (1985). "La escritura del habla y el discurso directo libre en español". *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 173-204.
- Girón Alconchel, José Luis (1988). "La reproducción del discurso en la lengua hablada". *II Simposio Internacional de Semiótica I. Lo cotidiano y lo teatral*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 203-215.
- Giusti, Giuliana (2001 [1991]). "Funzioni delle frasi subordinate: Temporali, causali e consecutive". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II: 720-751.
- Goffman, Erving (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*, New York-London-Toronto-Sidney-Auckland: Anchor Books.
- Gómez Asencio, José J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (1986). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Bern: Peter Lang.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2006). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2008). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2011). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007 [1997]). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM/Hoepli.
- González Calvo, José Manuel (2009 [1993]). *La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- González Casado, Samuel (2005). “Errores sintácticos en los textos jurídicos. La calidad editorial por puntos”. *Revista jurídica de Castilla y León*, 7, 234-260.
- González Ollé, Fernando (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- González Rodríguez, Raquel (2009). *La expresión de la afirmación y la negación*. Madrid: Arco Libros.
- Gonzalo, Carmen (1990). “La alternancia modal en las relativas y los tipos de mención del SN complejo”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 280-300.
- Górriz de la Cal, Cristina (2013). “Diez consejos sobre la redacción de textos en internet”, Fundación del Español Urgente (Ed.) *Escribir en internet*. <<http://www.fundeu.es/escribireninternet/>>
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística*. Fassano: Schena.
- Grossman, Maria; Rainer, Franz (Eds.) (2004). *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Guitart, Jorge M. (1990). “Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y de adquisición de conocimiento en español”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 315-329.
- Gutiérrez Araus, M.^a Luz (1985). “Sobre la elisión de preposición ante que relativo”. *Lingüística española actual*, 7, 1, 15-36.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986). “Observaciones sobre el estilo directo en español”. *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, 26-38.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a). “Las funciones sintácticas”. *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros, 93-122.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997c [1990]). “Tipos de predicación”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 90-94.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997d [1994]). “Estructuras ecuandicionales”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 549-576.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2001). “Participio y diátesis pasiva”. *Revista de investigación lingüística*, 1, IV, 57-80.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002). “Gramática y modificaciones valenciales”. *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros, 295-320.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador (2002). *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.

- Haverkate, Henk (2002). *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*. Amsterdam: John Benjamins Pub Co.
- Hengeveld, Kees (1994). "El discurso reproducido: análisis lingüístico". E. Dehennin, H. Haverkate (Eds.), *Lingüística y estilística de textos*. Amsterdam-Atlanta: Rodopi, 31-39.
- Herczeg, Giulio H. (1953). "Proposizioni formalmente ipotetiche". *LN*, XIV, 94-98.
- Herczeg, Giulio H. (1976). "*Se / quando + presente / passato del congiuntivo*". *AGI*, LXI, 146-155.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, César (1996 [1984]). *Gramática funcional del español*. Edición aumentada. Madrid: Gredos.
- Hernández Paricio, Francisco (1985). *Aspectos de la negación*. León: Universidad de León.
- Hernanz, M. Llúisa (1999). "El infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- Hernanz, M. Llúisa; Suñer Gratacós, Avel.lina (1999). "La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 2525-2560.
- Hernanz, M.^a Llúisa; Brucart, José M.^a (1987). *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Hidalgo Downing, Raquel (2003). *La tematización en el español hablado. Estudio discursivo sobre el español peninsular*. Madrid: Gredos.
- Hidalgo Navarro, Antonio (1997). *Entonación y conversación coloquial*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Higueras García, Marta (2007). *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua Extranjera*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Iacobini, Claudio (2004). "Composizione con elementi neoclassici". M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 69-95.
- Iglesias Bango, Manuel (1991). *La voz en la gramática española*. León: Universidad de León.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes/Biblioteca nueva.
- Írsula, Jesús (1992). "Colocaciones sustantivo-verbo". G. Wotjak (Ed.), *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. Tubinga: Max Niemeyer, 159-167.
- Jakobson, Roman (1960). "Lingüística y poética". *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel, 347-395.
- Jezek, Elisabetta (2003). *Classi di verbi tra semantica e sintassi*. Pisa: ETS.
- Jezek, Elisabetta (2010). "Inaccusativi, verbi". <www.treccani.it/enciclopedia>
- Jiménez Juliá, Tomás (1984). "La llamada coordinación negativa en español", *Verba*, 11, 213-244.

- Jiménez Juliá, Tomás (1995). *La coordinación en español: aspectos teóricos y descriptivos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Karttunen (1976 [1978]). "Discourse Referents". J. McCawley (Ed.), *Syntax and Semantics*, 7, N.Y.: Academic Press, 363-385.
- Klein, Flora (1990). "Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 303-314.
- Kluge, Bettina (2011). "Camino de un marcador del discurso: una comparación del español *¿sabes?* con el francés *tu sais* y el inglés *you know*". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Vervuet Iberoamericana, 305-341.
- Koike, Kazumi (1998). "Notas sobre las locuciones en el español de Chile. Locuciones de Chile (1)". *Language Studies*, 88, 263-288.
- Koike, Kazumi (2000). "Locuciones actuales en el español de Chile. Locuciones de Chile (3)". *Language Studies*, 95, 27-78.
- Koike, Kazumi (2001). "*Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*". Universidad de Alcalá: Takushoku University.
- Koike, Kazumi (2003). Variación fraseológica del español". *EPOS*, XIX, 47-65.
- Kovacci, Ofelia (1990). *El comentario gramatical. Teoría y Práctica. I*. Madrid: Arco Libro.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, I, Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Laforest, Marty (Ed.) (1996). *Autour de la narration*. Québec: Nuit Blanche.
- Lahuerta, Javier; Pujol, Mercé (1996). "El lexicón mental y la enseñanza del vocabulario". C. Segoviano (Ed.), *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*. Madrid: Iberoamericana.
- Lala, Letizia (2004). "I due punti e l'organizzazione logico-argomentativa del testo". A. Ferrari (Ed.), *La lingua nel testo, il testo nella lingua*. Torino: Istituto dell'Atlante Linguistico Italiano, 143-164.
- Lala, Letizia (2011). *Il senso della punteggiatura nel testo. Analisi del Punto e dei Due punti in prospettiva testuale*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Lambrecht, Knud (1994). *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Landone, Elena (2009). *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- Lang, Mervin F. (1992). *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa, Rafael (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 3. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- Lavandera, Beatriz R. (1975). *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings in "si" clauses (Buenos Aires Spanish)*. Tesis doctoral. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Lavandera, Beatriz R. (1984). *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.

- Lavandera, Beatriz R. (1990). "El cambio de modo como estrategia de discurso". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 330-357.
- Lázaro Carreter, Fernando (1980 [1971]). *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- Lázaro Mora, Fernando (1983). "Observaciones sobre el *se* medio". *Serta philologica Fernando Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 301-307.
- Lázaro Mora, Fernando (1999). "La derivación apreciativa". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4645-4682.
- Lenarduzzi, René (1995). "El operador *anche* del italiano y sus formas equivalentes en español", *Annali di Ca' Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.
- Lenarduzzi, René (1997). "El operador italiano *infatti* y sus formas equivalentes en español (análisis, reflexiones y propuestas en el ámbito de la enseñanza de las lenguas afines)". L. Chierichetti, R. Lenarduzzi, M. R. Uribe (Eds.), *Spagnolo/Italiano: riflessioni interlinguistiche*, Milán: Librerie Cuem, 39-52.
- Lenarduzzi, René (2012). "La partícula *che* en el discurso oral rioplatense". A. Cassol et al. (Eds.). *Il dialogo. Lingue, letterature, linguaggi, culture, Atti del XXV Convegno AISPI*. Roma: AISPI, 265-271.
- Lenarduzzi, René (2014). "Las subordinadas sustantivas desde el punto de vista de la enunciación". E. Sainz González (Ed.). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang, 23-38.
- Lenz, Rodolfo (1935 [1920]). *La oración y sus partes*. Madrid: Tip. Senen Martín.
- Leonetti Jungl, Manuel (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Leonetti Jungl, Manuel (1999). "El artículo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 787-890.
- Leonetti Jungl, Manuel; Escandell Vidal, M.^a Victoria (2009). "Fronting and Verum-Focus in Romance". A. Duffer, D. Jacob (Eds.), *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 155-204.
- Lippolis, Elisabetta (1994). *La passività in spagnolo e italiano: esame contrastivo*. Tesi di Laurea. Trieste: Università di Trieste.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1955). *Morfología y sintaxis: el problema de la división de la gramática*. Granada: Universidad de Granada.
- Lo Duca, Maria G.; Duso, Elena Maria (2008). "«Il camionero scende dal camion»: studio sui nomi di agente nelle interlingue degli ispanofoni". M. G. Lo Duca, I. Fratter (Eds.), *Il lessico possibile. Strategie lessicali e insegnamento dell'italiano come L2*. Roma: Aracne, 57-98.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (1996). *La sintassi dell'informazione. Uno studio sulle frasi complesse fra latino e italiano*. Roma: Bulzoni.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2000). *Grammatica funzionale delle avverbiali italiane*. Roma: Carocci.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2002). *La struttura informativa dell'enunciato*. Milán: La Nuova Italia.

- Lombardi Vallauri, Edoardo (2009). *La struttura informativa. Forma e funzione negli enunciati linguistici*. Roma: Carocci.
- Lope Blanch, Juan M. (1990). “Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 180-201.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II. La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1999). “Relaciones paratáticas e hipotáticas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3507-3548.
- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- López Serena, Araceli (2011). “La estructura de *default* en la anteposición”. Comunicación presentada en la sección 18º Congreso de Hispanistas Alemanes (Passau, marzo de 2011).
- López Serena, Araceli; Borreguero Zuloaga, Margarita (2010). “Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada *vs.* lengua escrita”. Ó. Loureda Lamas, E. Azín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco Libros, 415-496.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín, Esperanza (Eds.) (2010). *Los marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros.
- Loureda Lamas, Óscar; Aschenberg, Heidi (Eds.) (2011). *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, Juan de Dios (1998). “Introducción a la tipología léxica”. B. Gallardo (Ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*. Valencia: Universitat de València, 122-145.
- Luque Toro, Luis (2010). “Una distinta conceptualización en el uso de los prefijos entre italiano y español: estudio y análisis de los casos más significativos”. M.^a C. Muñoz Medrano (Ed.), *Didáctica del español como L2. Enseñanza, contrastividad y registros lingüísticos*. Catania: Flavius, 59-72.
- Lyons, John (1971 [1968]). *Introducción en la lingüística teórica* (trad. española). Barcelona: Teide.
- Lyons, John (1978). *Semantics*. Cambridge: CUP.

- Maiden, Martin; Robustelli, Cecilia (2000). *A Reference Grammar of Modern Italian*. Londres: Arnold.
- Maldonado, Concepción (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Maldonado, Concepción (1999). “Discurso directo y discurso indirecto”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3549-3595.
- Malkiel, Yakov (1978). “Derivational Categories”. J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language*, 3. *Word Structure*. Stanford: Stanford University Press, 127-149.
- Malkiel, Yakov (1993). “El análisis genético de la formación de palabras”. S. Varela Ortega (Ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 71-115.
- Manteca Alonso-Cortés, Ángel (1981). *Gramática del subjuntivo*. Madrid: Cátedra.
- Mara, Edith (1986). “Per un’analisi dei segnali discorsivi nell’italiano parlato”. K. Lichen, E. Mara, S. Knaller (Eds.), *Parallela*, 2, 177-189.
- Marcos Marín, Francisco (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.
- Marello, Carla (1989). *Dizionario bilingui: con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*. Bologna: Zanichelli.
- Marienborn, Claudia (2005). “A discourse-based account of Spanish *ser/estar*”. *Linguistics*, 43, 155-180.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Marra de Acebedo, Leonor (2012). “Análisis contrastivo del uso de conectores causales del español y del italiano desde un enfoque cognitivo-prototípico”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 143-156.
- Martín Bosque, Adelaida (2003). “Español/italiano. El tratamiento de las siglas en la prensa escrita”. *Mots. Palabras. Words* 4, 75-92.
- Martín Peris, Ernesto (Dir.), *Diccionario de términos clave de ELE*. <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm>
- Martín Zorraquino, María Antonia (2010). “Los marcadores del discurso y su morfología”. Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa, *Los estudios sobre marcadores del discurso, boy*. Madrid: Arco Libros, 241-280.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Montolío, Estrella (Coords.) (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José (1999). “Los marcadores del discurso”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, III. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- Martinet, André (1972 [1960]). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Martinet, André (1978 [1965]). *La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*. Madrid: Gredos.

- Martínez, José Antonio (1994). *Cuestiones marginadas de Gramática española*. Madrid: Istmo.
- Martínez Alcalde, M.^a José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez de Sousa, José (2001). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez Marín, Juan (1991a). “Fraseología y diccionarios modernos del español”. *Voz y Letra*, II/I, 117-126.
- Martínez Marín, Juan (1991b). “Las expresiones fijas verbales en el habla culta de Caracas”. C. Hernández *et al.* (Eds.), *El español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 807-813.
- Martínez Marín, Juan (1992). “La ortografía española: perspectiva historiográfica”. *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 14-15, 125-134.
- Martínez Marín, Juan (1994). “La estandarización de la puntuación en español: siglos XV-XVII”. *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebirja V Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 437-450.
- Martínez, José Antonio (1999). “La concordancia”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2695-2786.
- Masi, Stefania (1996). “Analisi delle funzioni di alcuni connettivi pragmatici all’interno di passi dialogici”. A. Gil, C. Schmitt. (Eds.), *Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen. Akten des XXIV Deutschen Romanistentages, Münster (25-28. 9. 1995)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 148-157.
- Matte Bon, Francisco (1995). *Gramática comunicativa del español I: de la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.
- Matte Bon, Francisco (2001). “Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni”. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). “Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Mazzoleni, Marco (1990). *Costrutti concessivi e costrutti avversativi in alcune lingue d’Europa*. Firenze: La Nuova Italia.
- Mazzoleni, Marco (2001a [1991]). “Le frasi ipotetiche”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 751-784.
- Mazzoleni, Marco (2001b). “Le concordanze dei Modi e dei Tempi nei costrutti condizionali dell’italiano antico”. *Cuadernos de Filología Italiana*, 8, 19-38.
- Mazzoleni, Marco (2001c [1991]). “Funzioni delle frasi subordinate. Le frasi concessive”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 784-817.
- Mazzoleni, Marco (2002). “Il congiuntivo nel periodo ipotetico”, L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 65-81.

- Meihuizen-Dokkum, Bolswina Itskje (1974). *Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane*. Amsterdam: Mondeel-Offsetdrukkerij.
- Mendikoetxea, Amaya (1999a). “Construcciones inacusativas y pasivas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1573-1629.
- Mendikoetxea, Amaya (1999b). “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- Mendivil Girón, José Luis (2009). “Palabras con estructura externa”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 83-113.
- Merz, Giuliano. *DIDIM. Dizionario inverso dell'italiano moderno*. <http://www.culturitalia.info/wb1/wb_it.asp>.
- Millán, José Antonio (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: RBA Libros.
- Montolío, Estrella (1991). “On Conditional Structures with Complex Connectors”. J. Van der Auwera (Ed.), *Adverbalia. Eurotyp Working Papers*. Strasbourg: European Science Foundation, 33-52.
- Montolío, Estrella (1999). “Las construcciones condicionales”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3643-3737.
- Montolío, Estrella (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2003). “*Es una buena periodista, en principio*. Sobre el operador discursivo *en principio* y su función modalizadora en el discurso periodístico”. *Español Actual*, 79, 45-58.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2005). “La fraseología en la historiografía gramatical: balance y perspectivas”, M.^a C. Cazorla Vivas, N. M. Contreras Izquierdo *et al.* (Coords.) *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía lingüística*. Madrid: AJHLE, pp. 563-575.
- Morata García de la Puerta, M.^a del Mar (2006). “Las construcciones condicionales/El periodo ipotetico. La preposizione *da*/Las preposiciones *de* y *desde*”. <<http://angarmegia.com/GrammaticaContrastiva.pdf>>
- Moreno Ayora, Antonio (1993). “Aproximación bibliográfica al estudio sincrónico de las oraciones condicionales”. S. Montesa, A. Manuel Garrido (Coord.), *El español como lengua extranjera, de la teoría al aula. Actas del tercer Congreso Nacional de ASELE*. Málaga: Universidad de Málaga, 353-360.
- Moreno Ayora, Antonio; De Molina Redondo José Andrés (2003). *La negación en español*. Granada: Port-Royal.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1982). “Atribución, ecuación, y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español”. *REL*, 12, 229-246.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1983). “Las perífrasis de relativo”. *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 455-467.

- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999). "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4245-4302.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2002 [1991]). "El sintagma verbal II. Tipos de verbo. La valencia verbal. Procesos de alteración de la valencia verbal". *Curso universitario de lingüística general I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis. 353-377.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2010). Spanish is different. *Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Morera, Marcial (1986). "El *no* superfluo. Frases introducidas por *hasta que no*". *RevFil*, 5, 101-110.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.^a Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos en español*, Madrid, Arco Libros.
- Mortara Garavelli, Bice (2001 [1995]). "Il discorso riportato". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti. *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 429-470.
- Mortara Garavelli, Bice (2004 [2003]). *Prontuario di punteggiatura*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2008) (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2009 [1985]). *La parola d'altri. Prospettive di analisi del discorso riportato*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Morvay, Karoly. (2000). "Descubrir América en la fraseología". G. Corpas Pastor (Ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 275-302.
- Múgica de Fignoni, Nora (1982). "Acerca del alcance de la negación en la subordinación sustantiva", *ALM*, XX, 91-113.
- Muñiz Muñiz, M.^a de las Nieves (1985). "La enseñanza del léxico italiano a estudiantes de habla española: observaciones en torno al problema de los sufijos". *Las lenguas en España. Adquisición, aprendizaje y uso. Actas del II Congreso Nacional de AESLA*. Granada: Universidad de Granada, 147-167.
- Muñiz Muñiz, M.^a de las Nieves (1998). "Esserci/essere e haber/estar: problemi contrastivi e proposte didattiche". *Quaderns d'Italià*, 3, 97-120.
- Náñez Fernández, Emilio (1973). *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- Náñez Fernández, Emilio (1997-1998). "Amado Alonso y el diminutivo". *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, 20-21, 173-182.
- Narbona Jiménez, Antonio (1986). "Problemas de sintaxis coloquial andaluza". *Revista Española de Lingüística*, 16/2, 229-275.

- Narbona Jiménez, Antonio (1988). "Syntaxis coloquial: problemas y métodos". *Syntaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, 149-169.
- Narbona Jiménez, Antonio (1989). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: bases para su estudio*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1990). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1991). "Syntaxis coloquial y análisis del discurso". *Revista Española de Lingüística*, 21, 2, 187-204.
- Narbona Jiménez, Antonio (1994). "Hacia una syntaxis del español coloquial". *Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7-10 octubre 1992)*. Madrid: Instituto Cervantes, 721-740.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva español italiano*. Verona: Fiorini.
- Navarro, Fernando; Hernández, Francisco; Rodríguez-Villanueva, Lydia (1997). "Uso y abuso de la voz pasiva en el lenguaje médico escrito". F. A. Navarro (Ed.), *Traducción en lenguaje y medicina*. Barcelona: Ediciones Doyma, 101-106.
- Navarro Tomás, Tomás (1918). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Navas Ruiz, Ricardo (1963). *Ser y estar. El sistema atributivo en español*. Salamanca: Universidad.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). "El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-141.
- Nebrija, Antonio de (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca: [Tip. epónima]. <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica>>
- Nicolás Martínez, M.^a Carlota (1995). "Il congiuntivo in spagnolo: un'analisi contrastiva con l'italiano ad uso didattico". B. Price Little (Ed.), *Per una lingua in più*. Roma: Armando, 119-139.
- Nocentini, Alberto (2003). "The object clitic pronoun in Italian: a functional interpretation". G. Fiorentino (Ed.), *Romance Objects. Transitivity in Romance Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter, 105-116.
- Noh, Eun-Ju (2000). *Metarepresentation. A Relevance-Theory Approach*. Amsterdam: John Benjamins.
- Nowikow, Wlaczslaw (1998). "La alternancia modal *indicativo/subjuntivo* en la estructura informativa del enunciado". G. Luquet (Ed.), *Travaux de linguistique hispanique*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 375-384.
- Nowikow, Wlaczslaw (2001). *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*. Poznan: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Im.
- Núñez Román, Francisco (2009). "Diátesis pasiva en italiano y español. Apuntes para un análisis contrastivo". *Language Design*, 11, 79-92.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2007). "Variación sintáctica y espacio dialectal: a propósito de los cuantificadores interrogativos

- y exclamativos". C. Hernández Alonso, L. Castañeda San Cirilo (Eds.), *El español de América: actas del VI Congreso Internacional*. Valladolid: Diputación de Valladolid, 839-855.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2009). "Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos". C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. II/2. La frase nominal*. México: F.C.E., 961-1072.
- Osuna García, Francisco (2006). *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Otaola Olano, Concepción (2004). *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid: Ediciones académicas.
- Padilla García, Xosé A. (2005). *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Padilla García, Xosé A. (2006). "El problema del patrón básico desde la teoría de prototipos (su aplicación al orden de palabras en español)". *Lingüística Española Actual*, 28/1, 29-45.
- Palazzi, Fernando; Ferrarin, Arturo Radames (1941). *La parole e le sue leggi. [Novissima] grammatica italiana per la scuola media*. (2ª ed. revisada). Milán: Giuseppe Principato.
- Patota, Giuseppe (1990). *Sintassi e storia della lingua italiana: tipologia delle frasi interrogative*. Roma: Bulzoni.
- Patota, Giuseppe (2006). *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporáneo*. Novara: De Agostini scuola-Garzanti linguistica.
- Patota, Giuseppe y Valeria Della Valle (2011). *Viva la grammatica!* Milano: Sperling & Kupfer.
- Pavón Lucero, María Victoria (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco Libros.
- Pena, Jesús (1982). "La voz en español. Intento de caracterización". *Verba*, 9: 215-252.
- Pena, Jesús (1999). "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4305-4366.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (2001). "¿Colocaciones o locuciones verbales?". *LEA*, 23, 1, 57-88.
- Pensado, Carmen (1999). "Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4423-4504.
- Peñalver Castillo, Manuel (1998). "Problemas ortográficos del español actual". *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 277-297.
- Peñalver Castillo, Manuel (2002). "Problemas de puntuación en el español peninsular". *Estudios filológicos*, 37, 103-116.

- Pérez Saldanya, Manuel (1999). *El modo en las subordinadas relativas y adverbiales*. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007a). “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007b). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit Edizioni.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2010). “Subordinadas sustantivas de infinitivo (estudio contrastivo español-italiano)”. *redELE revista electrónica de didáctica/ español lengua extranjera*, 19. < <http://www.mecd.gob.es/redele/> >
- Petricola, Patrizia (2011). “E/O Prontuario”. <www.treccani.it/enciclopedia/>.
- Piera, Carlos; Varela, Soledad (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Polo, José (1971). *Las oraciones condicionales en español (Ensayo de teoría gramatical)*. Granada: Universidad de Granada.
- Polo, José (1995). “Lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua”. L. Cortés (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 73-99.
- Pons Bordería, Salvador (1998a). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universitat de València.
- Pons Bordería, Salvador (1998b). “Oye y mira o los límites de la conexión”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Marcadores discursivos: teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros, 213-228.
- Pons Bordería, Salvador (2000). “Los conectores”. A. Briz Gómez, Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 193-220.
- Pons Bordería, Salvador (2006). “A functional approach to the study of discourse markers”. K. Fischer (Ed.), *Approaches to the discourse particles*. Oxford-Amsterdam: Elsevier, 77-99.
- Pons Bordería, Salvador; Ruiz Gurillo, Leonor (2001). “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”. *RFE*, LXXXI, 3-4, 317-351.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1998). “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores discursivos”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 229-242.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco Libros.

- Porto Dapena, José Álvaro (1992). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1993). *El complemento circunstancial*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.
- Portolés Lázaro, José (1993). “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”. *Verba*, 20, 141-170.
- Portolés Lázaro, José (1995). “Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*”. *Boletín de la Real Academia Española*, CCLXV, 231-269.
- Portolés Lázaro, José (1998a). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés Lázaro, José (1998b). “La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 71-91.
- Portolés Lázaro, José (1998c). “Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 243-266.
- Portolés Lázaro, José (1998d). “El concepto de suficiencia argumentativa”. *Signo y seña*, 9, 201-223.
- Portolés Lázaro, José (1999). “La interfijación”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5041-5073.
- Portolés Lázaro, José (2000). “El origen de los marcadores y la deixis discursiva”. P. Carbonero et al. (Eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Madrid: Arco Libros, 773-782.
- Portolés Lázaro, José (2002). “Marcadores del discurso y traducción”. J. García Palacios, M. T. Fuentes Morán (Eds.), *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 147-167.
- Portolés Lázaro, José (2004a). “Sobre el uso de *al contrario* en las traducciones”. M. J. García Domínguez et al. (Eds.), *Lengua española y traducción*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 19-37.
- Portolés Lázaro, José (2004b). “Consideraciones metodológicas para el estudio del significado de los marcadores del discurso”. E. Navaja, M. García Negroni (Eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Endesa, 315-336.
- Portolés Lázaro, José (2004c). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Portolés Lázaro, José (2007). “Escalas informativas aditivas. Pruebas del español”. *Spanish in Context*, 4, 2, 135-157.
- Portolés Lázaro, José (2008). “Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario”. M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 179-202.

- Portolés Lázaro, José (2010). “Los marcadores del discurso y la estructura informativa”. Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. Madrid: Arco Libros, 281-325.
- Porzig, Walter (1934). “Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen”. *Beiträge zur Deutschen Sprache und Literatur* 58, pp.70-97.
- Prandi, Michele (2002). “C’è un valore per il congiuntivo?”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 29-44.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Prandi, Michele (Ed.) (1996). *La subordinazione non completiva. Un frammento di grammatica filosofica. Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXV, 1.
- Quiroga, Paula (2006). *Fraseología italo-española. Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Granada Lingvistica.
- Rainer, Franz (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübinga: Max Niemeyer.
- Rainer, Franz (1999). “La derivación adjetival”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4595-4643.
- Ramón Trives, Estanislao (1982). *Estudios sintáctico-semánticos del español, 1: La dinámica interoracional*. Murcia: Godoy.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las pbrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1741). *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia.
- Real Academia Española (1763). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra: Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1815). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española (1874). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Manuel Tello.
- Real Academia Española (1895). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Hernando y Cía.
- Real Academia Española (1917). *Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- [Real] Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2010b). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Recanati, François (1981). *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Buenos Aires: Hachette.
- Recanati, François (2000). *Oratio recta, oratio obliqua. An Essay on Metarepresentations*. Cambridge: MIT Press.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo (1988 y 1991). *Grande grammatica italiana di consultazione*. I y II. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (2001 [1988, 1991 y 1995]). *Grande grammatica italiana di consultazione*. I, II y III. Bologna: Il Mulino.
- Reyes, Graciela (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Reyes, Graciela (1990). “Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad”, *Revista Española de Lingüística*, 20, 1, 17-53.
- Reyes, Graciela (1996 [1994]). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Reyes, Graciela (2002 [1993]). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1990). “¿Cambios iterados en el subjuntivo español?”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 361-382.
- Rivero, M.^a Luisa (1972). “On Conditional in Spanish”. *Generative Studies in Romance Languages*. Rowley, Massachusetts: Newbury House, 196-214.
- Rivero, M.^a Luisa (1990). *Especificidad y existencia*. I. Bosque (Ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 261-279.
- Rivero, M.^a Luisa (1991). *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus.
- Rodrigo, María (2012). *Nebrija ante Alberti. Arquitecturas romances del arte gramatical*. Bologna: Bononia University Press.
- Rodríguez Alberich, Gabriel. *DIRAE: Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <www.dirae.es>

- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005). “Los conectores entre la sintaxis, la semántica y la pragmática”. *Clac (Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación)*, 24, 74-90.
- Rodríguez Rosique, Susana (2011). “Morphology and pragmatics of affixal negation: Evidence from Spanish *des-*”. J. L. Cifuentes Honrubia, S. Rodríguez Rosique (Eds.), *Spanish word formation and lexical creation*. Amsterdam: John Benjamins, 145-162.
- Rohlf, Gerard R. (1966-1969). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. Torino: Einaudi.
- Rojas, Edgardo G. (2012). “¿*Posta!* y ¿*De una!* Marcadores de modalidad epistémica en la variedad juvenil del español argentino metropolitano: un estudio contrastivo”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 205-218.
- Rojo, Guillermo (1978). “Cláusulas y oraciones”. *Verba*, Anejo 14. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, Guillermo (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- Romero Dueñas, Carlos; González Hermoso, Alfredo (2011): *Gramática del español lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Roulet, Eddy (1987). “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”. *Cahiers de Linguistique française*, 8, 111-140.
- Roulet, Eddy *et al.* (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- Roulet, Eddy *et al.* (2001). *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berne: Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2006). *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Ruiz Gurillo, Leonor; Pons Bordería, Salvador (1996). “Escalas morfológicas o escalas argumentativas”. *Eac*, 64, 53-74.
- Sáez del Álamo, Luis Ángel (1999). “Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1129-1188.
- Sainz, Eugenia (2003). “Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza de E/LE”. *Rassegna Iberistica*, 78, 91-96.
- Sainz, Eugenia (2006a). “*También/tampoco*: marcadores de modalidad deóntica”. *Annali di Ca' Foscari. Rivista della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università Ca' Foscari di Venezia*, XLV,1, 267-288.
- Sainz, Eugenia (2006b). “*También/anche*: estudio semántico-contrastivo”. P. Capanaga, G. Bazzocchi (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bologna: Gedit.

- Sainz, Eugenia (2009). "Por qué resulta difícil comprender un marcador del discurso". M. C. Jamet (Coord.), *Orale e intercomprensione tra lingue romanze. Ricerche e implicazioni didattiche*. Venezia: Libreria editrice Cafoscarina, 125-148.
- Sainz, Eugenia (2012a). "Consideraciones a propósito de *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*". *Rassegna Iberistica*, 95, aprile 2012, 81-85.
- Sainz, Eugenia (2012b). "Tra l'altro: conexión y focalización. Análisis contrastivo con el español". *Cuadernos de filología italiana*, 19, 41-67.
- Sainz, Eugenia (2014). "Al contrario (esp.)/al contrario (it.); en cambio (esp.)/invece (it.): codificación semántica y funcionamiento discursivo", *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. París: Lambert Lucas, 99-113.
- Sainz, Eugenia (Ed.) (2014). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang.
- Salvi, Giampaolo (1988). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 37-127.
- Salvi, Giampaolo (2001 [1991]). "Le frasi copulative". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 163-189.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- San Vicente, Félix (2001). *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza, Pórtico.
- San Vicente, Félix (Coord.) (2010). *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español italiano* <<http://www.contrastiva.it/>>
- Sánchez López, Cristina (1999a) "La negación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe, 2561-2634.
- Sánchez López, Cristina (1999b). "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. I. Madrid: Espasa Calpe, 1025-1128.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Pérez, Aquilino; Sarmiento González, Ramón (2008). *Gramática práctica del español actual: español para extranjeros*. Madrid: Sgel.
- Sansò, Andrea (2003). *Degree of Event Elaboration. Passive Constructions in Italian and Spanish*. Milán: Franco Angeli.
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Santiago Lacuesta, Ramón; Bustos Gisbert, Eugenio (1999). "La derivación nominal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4505-4594.
- Santiago, Ramón (1996). "La puntuación según Nebrija". *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, 273-284.

- Santiago, Ramón (1998). "Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII". J. M. Bleca, J. Gutiérrez, L. Salas (Eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 241-280.
- Santos Río, Luis (1981). "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano". *Studia Philológica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sanz Alonso, Beatriz (1996). *La negación en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Sastre Ruano, M.^a Ángeles (2004 [1997]). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Savy, Renata; Solís García, Inmaculada (2008). "Strategie pragmatiche in italiano e spagnolo a confronto: una prima analisi su corpus". *Testi e Linguaggi*, 2, 214-239.
- Scalise, Sergio (1995). "La formazione delle parole". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 471-516.
- Scalise, Sergio; Bisetto, Antonietta (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Schena Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Scherma, Vincenzo (1983). "Sulle funzioni della punteggiatura: spunti applicativi". *Orientamenti pedagogici*, XXX, 391-422.
- Sebastián Medivilla, Fidel (2000). *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Seco, Manuel (1989). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, Manuel (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Seco, Manuel; Olimpia, Andrés; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Rafael (1971 [1930]). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Sensini, Marcello (1990). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serafini, Francesca (2012). *Questo è il punto. Istruzioni per l'uso della punteggiatura*. Roma-Bari: Laterza.
- Serianni, Luca (2001). "Sul punto e virgola nell'italiano contemporáneo". *Studi linguistici italiani*, 27 / 2, 248-255.
- Serianni, Luca (2006 [1998]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serrano Montesinos, María José (1992). "El Subjuntivo en Canarias y América". *Cauce*, 14-15, 241-251.
- Serrano Montesinos, María José (1994). *La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético en español*. Madrid: Entimema.

- Serrano-Dolader, David (1999). “La derivación verbal y la parasíntesis”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4683-4755.
- Silva-Corvalán, Carmen (1987). “La narración oral española, estructura y significado”. E. Bernárdez (Ed.), *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros, 265-292.
- Silva-Corvalán, Carmen (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva-Corvalán, Carmen (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Silvagni, Federico (2013). *¿Ser o estar? Un modelo didáctico*. Madrid: Arco Libros.
- Simone, Raffaele (1991). “Riflessioni sulla virgola”. M. Orsolini, C. Pontecorvo (Ed.), *La costruzione del testo scritto nei bambini*. Firenze: La Nuova Italia, 219-231.
- Simone, Raffaele (1997). “¿Cuál es la lengua de *default* en un ambiente de variación?”. A. Narbona Jiménez, M. Roperio (Eds.), *Actas del Congreso del Habla Andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 29-41.
- Simone, Raffaele (2006). “Classi di costruzioni”. N. Grandi, G. Iannàcaro (Eds.), *Zhì. Scritti in onore di Emanuele Banfi in occasione del suo 60° compleanno*. Cesena-Roma: Caissa Italia editore, 383-409.
- Skytte, Gunver (1988). *Fraseologia*. G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (Eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik, IV, Italiano, Corso, Sardo*. Tübingen: Max Niemeyer, 75-83.
- Skytte, Gunver; Salvi, Giampaolo; Manzini, Maria Rita (2001 [1991]). “Frasí subordinate all’infinito”, L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 483-569.
- Snitzer-Reilly, Judith S. (1986). “The Acquisition of Temporals and Conditionals”. C. Traugott Elizabeth *et al.* (Eds.), *On Conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 309-331.
- Solís García, Inmaculada (2012). “Estudio sobre los marcadores españoles *en efecto y efectivamente* desde una perspectiva enunciativa”. P. Botta (Coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, III, Roma: Bagatto Libri, 311-322.
- Solís García, Inmaculada; Savy, Renata (2012). “Diferentes estrategias comunicativas en diálogos Task-oriented españoles e italianos”. *Actas del XXV Congreso AISPI*. Roma. AISPI Edizioni, 443-457.
- Sperber, Dan; Wilson, Deirdre (1986). *Relevance. Communication & Cognition*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Stewart, Dominic (2002). “Il congiuntivo italiano: modo della realtà? Uno sguardo al congiuntivo nelle grammatiche italiane moderne”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 105-122.
- Tanghe, Sanne; Jansengers, Marlies (2012). “Los marcadores del discurso derivados de los verbos de percepción: un estudio contrastivo español-italiano”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en*

- lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 248-257.
- Taranilla, Raquel (2011). “En realidad, realmente, tú ya no me quieres. Partículas discursivas basadas en el valor argumentativo de lo real”. R. González Ruiz, C. Llamas Saiz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 189-214.
- Telve, Stefano (2011). “Congiuntivo, uso del [prontuario]”. *Enciclopedia dell’italiano*. Treccani. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Terrell, Tracy; Hooper, Joan (1974). “A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish”. *Hispania* 57, 484-494.
- Tesnière, Lucien (1959). *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- Thornton, Anna Maria (2004a). “Riduzione”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 555-566.
- Thornton, Anna Maria (2004b). “Riduzione”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 567-571.
- Tonani, Elisa (2010). *Il romanzo in bianco e nero*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Tonani, Elisa (2012). *Punteggiatura d'autore: interpunzione e strategie tipografiche nella letteratura italiana dal Novecento a oggi*. Firenze: Cesati.
- Tonani, Elisa (Ed.) (2008). *Lessico, punteggiatura, testi*. Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- Torrente Sánchez-Guisande, Francisca Ángela (1998). *Oraciones subordinadas sustantivas. Uso del indicativo, el subjuntivo y el infinitivo*. Firenze: Alinea.
- Travis, Catherine E. (2005). *Discourse Markers in Colombian Spanish. A study in polisemy*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Treccani. *L’enciclopedia italiana*. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Tristá, Antonia; Carneado Moré, Zoila Victoria (1985). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Unión Europea (2011). *Libro de estilo interinstitucional*. <http://publications.europa.eu/index_es.htm>
- Uribe Mallarino, María del Rosario (2005). “Conectores y contrastividad: el caso de *pues*”. *AISPI. Actas del XXIII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 563-578.
- Val Álvaro, José Francisco (1999). “La composición”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4757-4841.
- Vaquero de Ramírez, María (2003 [1996]). *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela Ortega, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela Ortega, Soledad; Martín García, Josefa (1999). “La prefijación”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4993-5040.
- Varilex (1993). *Variación léxica del español en el mundo. Serie F*. Tokio: Universidad de Tokio.

- Veiga Alexandre (1998). "Mientras + presente de indicativo como expresión de procesos cronológicamente futuros". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: University Press, 539-554.
- Veiga, Alexandre (1991). "Condicionales, concesivas y modo verbal en español". *Verba*. Anejo 34. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Veiga, Alexandre; Mosteiro Louzao, Manuel (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vietri, Simonetta (1985). *Lessico e sintassi delle espressioni idiomatiche. Una tipologia tassonomica dell'italiano*. Napoli: Liguori.
- Villalba Nicolás, Xavier (2010). *El orden de las palabras en español*. Madrid: Castalia.
- Visconti, Jacqueline (2000). *I connettivi condizionali complessi in italiano e in inglese*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Voghera, Miriam (2004). "Le polirematiche". *La formazione delle parole in italiano*. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 6-69.
- Wald, Miguel (2004). "De convenciones, conveniencias e inconvenientes (I-VI)". *El Trujamán*. <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>
- Wandruszka, Ulrich (2001 [1995]). "Frası subordinate al congiuntivo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 415-481.
- Wierzbicka, Anna (1996). "Conditionals and Counterfactuals: Conceptual Primitives and Linguistic Universals". A. Athanasiadou, R. Driven (Eds.), *On Conditionals Again*. Amsterdam: John Benjamins, 15-59.
- Wright Von, Georg H. (1963a). *Norm and Action*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Wright Von, Georg H. (1963b). *The Varieties of Goodness*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Zamora Muñoz, Pablo (1997). *Spagnolo-italiano: espressioni idiomatiche e proverbi*. Milano: EGEA.
- Zamora Muñoz, Pablo (1998). "Las frases idiomáticas pragmáticas italianas: los marcos de situación y sus equivalencias en español". *Estudios Románicos*, 10, Murcia: Universidad de Murcia, 107-125.
- Zamora Muñoz, Pablo (2000). "Usos de *ecco* en el italiano hablado contemporáneo". *Cuadernos de Filología Italiana*, 7, 949-966.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002). "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici". *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*. 34/3, 447-470.
- Zamora Muñoz, Pablo (2005). "Fraseología periférica e non solo". R. Almela, E. Ramón Trives, G. Wotjak (Eds.), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 65-80.

- Zamora Muñoz, Pablo; Alessandro, Arianna (2011). “Un análisis lingüístico y traductológico de algunos enunciados pragmáticos en una perspectiva contrastiva español-italiano”. *Multi-Lingual Phraseography: second Language Learning and Translation Applications, Phraseologie und Pamömiologie*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 139-146.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2002). “El verbo en las gramáticas del español (de Andrés Bello a Samuel Gili Gaya). Definición y clasificaciones tipológicas”, *Annuario de Letras: Lingüística y filología*, 40: 205-240.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2004). “Las «proposiciones adverbiales» en las gramáticas del español 1953-1994. Caracterización historiográfica y revisión crítica”. *Verba*, XXXI, 305-324.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zanuttini, Raffaella; Portner, Paul H. (2003). “Exclamative Clauses: At the Syntax-Semantics Interface”. *Language*, 79/1, 39-81.
- Zubizarreta, M.^a Luisa (1999). “Las funciones informativas: Tema y foco”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4215-4244.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Índices

Índice de materias

Índice de voces

Índices

Índice de materias

- abecedario y alfabeto [52-53]
 - acento fonético [31, 34 (≠it)]
 - agudo [79]
 - alternancia de ~ [81]
 - gráfico/ortográfico [79, 81]
 - libre [31]
 - palabras con variaciones en el ~ [33, 81]
 - palabras sin ~ [32]
 - primario [79]
 - prosódico [79]
 - secundario [79]
 - terciario [79]
 - variación diatrática del ~ [33]
 - variación estilística y rítmica del ~ [33]
 - acentuación gráfica y ortográfica [52, 79 (≠it) -91]
 - adverbios que terminan en *-mente* [84]
 - compuestos [84-85]
 - conjunción *o* [87]
 - diacrítica [82, 85-91, 292]
 - formas verbales con voseo [84]
 - interrogativos y exclamativos [89-91]
 - latinismos y extranjerismos [85]
 - monosílabos [88]
 - monosílabos y polisílabos [82, 85-91]
 - palabras agudas, llanas/graves, esdrújulas, sobresdrújulas [80, 82]
 - palabras que terminan con dos consonantes [82]
 - acortamientos léxicos [1458, 1459]
 - por aféresis [1459]
 - por apócope [1459]
 - por síncope [1459]
 - acrónimo
 - formación de ~ [1459-1460]
 - acto verbal [784]
 - actos de habla [885, 1011, 1020, 1021, 1022, 1029, 1031, 1032]
 - adagio [1467]
 - aditamento [746]
 - adjetivo [133]
 - adjetivación del nombre [133]
 - clases de ~
 - adverbial [148, 152, 161]
 - calificativo [147, 148, 151, 153, 162, 164]
 - clasificador (o de individuo) [968]
 - uso del ~ con *ser* [968-969]
 - compuesto [153, 293 (≠it)]
 - derivado [153]
 - elativo
 - léxico [154]
 - morfológico [154]
 - episódico (o de estadio) [148, 152, 969]
 - uso del ~ con *estar* [969-970]
 - eventivo o circunstancial [160, 161]
 - exclamativo [280, 289-290, 293 (≠it)]
 - gentilicio
 - uso del ~ con *ser* [969]
 - individual [148, 152]
 - intensional [160, 161]
 - interrogativo [280, 289-290, 293]
 - interseccionado o absoluto [148, 152, 162]
 - no restrictivo o explicativo [148, 152]
 - relacional [148, 152, 164]
 - argumental o temático [159, 164]
 - clasificativo [159, 164]
 - relativo [278-279 (≠it), 280 (≠it), 289-290 (≠it), 293 (≠it)]
 - adjunto [278, 292, 280, 281]
 - restrictivo o especificativo [148, 152]
 - simple [153]
 - subsectivo o relativo [148, 152, 162]
 - determinante [148]
 - determinativo [147, 148]
 - grado del ~ [153]
 - comparativo [154]
 - de igualdad [155 (≠it)]
 - de inferioridad [155 (≠it)]
 - de superioridad [154, 155 (≠it)]
 - sintético [155]
 - positivo [154]
 - superlativo [156]
 - absoluto [156, 157 (≠it)]
 - relativo o comparativo de excelencia [156]
 - sintético [157]
 - formación de ~
 - calificativos [1444-1447]
 - de relación [1447-1448]
 - de numerales [1445 (≠it)]
 - fraccionarios [1444]
 - multiplicativos [1444]
 - ordinales [1444]
 - deverbales
 - activos [1442, 1448-1449]
 - pasivos [1442, 1448-1449]
 - oposición de polaridad (adjetivo) [153]
 - posición del ~ [161, 163]
 - adyacencia estricta [161]
 - coordinación [165]
 - posnominal [151, 161, 163]
 - prenominal [151, 161, 163, 164]
 - yuxtaposición [165]
 - uniones fosilizadas (adjetivo) [164]
 - uso del ~ con {*ser* ~ *estar*} [967-974]
 - uso del ~ en las copulativas [957, 965]
- adjunto [747, 881, 890, 905, 907]
- adverbialización [433]
 - mecanismos de adverbialización [433]
- adverbio [405-437]

- adjetival [433-434 (diatopía)]
 cuantificativo [411-412]
 de afirmación [423-426 (≠it)]
 de aspecto [421-423 (≠it)]
 de delimitación [421-422 (diatopía)]
 de fase [422-423 (≠it)]
 de foco [425-426 (≠it), 429-430 (≠it), 1342, 1343]
 de intensificación [153, 165]
 de lugar [412-418 (≠it), 413, 414, 416(diatopía)]
 de manera [409-411 (≠it)]
 demostrativo [409-410 (≠it)]
 en *-mente* [407-409 (≠it), 410-411]
 acentuación fónica y gráfica de ~ [79, 84]
 de negación [423 (≠it), 426-430 (≠it), 428 (diatopía), 1159]
 de repetición [421 (≠it)]
 de tiempo [418-421 (≠it) (diatopía)]
 de tópicos [431]
 déictico [408]
 demostrativo [191, 409-410 (≠it), 412-413 (≠it), 419 (≠it)]
 de modo o manera [191, 409-410 (≠it), 787, 1158, 1160, 1169]
 locativo o de lugar [191, 412-413 (≠it)]
 temporal o de tiempo [419 (≠it), 191, 419, 1174 (diatopía)]
 en la subordinación adverbial [1155, 1160, 1168, 1174, 1178, 1187-1192]
 exclamativo [280-281, 289-290, 293, 295]
 interrogativo [280-281, 289-290, 293, 295]
 locativo demostrativo [412-413 (≠it) (diatopía)]
 locativo intransitivo [414-417 (≠it) (diatopía)]
 locativo referencial [414-417 (≠it), 414 (diatopía)]
 locativo transitivo [414-417 (≠it), 414, 416 (diatopía)]
 negativo [426-430 (≠it), 428 (diatopía)]
 oracional [430-432]
 de la enunciación [430-431]
 del enunciado [431-432]
 de tópicos [431]
 evaluativo [431]
 evidencial [432 (≠it)]
 modal [431-432 (≠it), 431 (diatopía)]
 participial [711 (≠it)]
 preposición y ~ [349 (≠it)]
 relativo [278-283 (≠it), 285, 289-293 (≠it), 1171, 1173-1174, 1179]
 temporal referencial [418-421 (≠it)]
 de frecuencia [421]
 demostrativo [419 (≠it), 421 (diatopía)]
 afijo [100, 101, 104-105, 111, 112]
 derivativo [104, 107, 115]
 flexivo [104, 108, 109, 115]
 en la formación de palabras [1428]
 agente [751, 768]
 agentividad [762]
 Aktionsart [561]
 alfabeto y abecedario [52-53]
 alomorfo [102, 109]
 anáfora asociativa [1287]
 análisis morfológico [99, 102, 111]
 recurrencia [101]
 anglicismo
 en *-ing* [57]
 antropónimo [139 (≠it), 140, 141 (≠it), 143]
 aoristo [533, 558, 559]
 apócope
 adjetival [150]
 nominal [127 (≠it)]
 aposición [133, 141]
 puntuación de la ~ [1390-1391]
 argumento [138, 747, 752, 767, 881, 888, 890, 891, 905-907]
 artículo
 coordinación de ~ plural [1082 (≠it)]
 determinado [174-180 (≠it)]
 aspectos discursivos [175-177]
 deíxis [175-177]
 «~ + preposición + SN» [176]
 «~ + *que* + proposición» [176-177]
 anáfora [177]
 aspectos semánticos [174-175]
 definitud [174-175]
 valor posesivo [175]
 valor exclamativo [175]
 aspectos sintácticos [177-180]
 «~ + otros determinantes o cuantificadores» [177-179]
 morfología [174]
 sustantivación [179]
 indeterminado [180-183]
 aspectos semánticos y discursivos [181-182 (≠it)]
 aspectos sintácticos [183 (≠it)]
 morfología [180]
 omisión del ~ [183-187 (≠it)]
 artículo cero [183]
 aspecto
 de los tiempos compuestos [710]
 del participio [705]
 imperfectivo [533-534, 538-539, 541]
 perfectivo [533-534, 538-539, 542, 545]
 perfecto [533-534, 558]
 continuativo [562 (diatopía)]
 experiencial [562]
 resultativo [561]
 atribución [952-953 (≠it)]
 atributo [149, 882, 895-896, 906, 952 (≠it)]
 adjetivo [147, 149]
 en las oraciones copulativas [957, 958, 959]
 sustitución del ~ por {*lo ~ esto*} [959]
 nominal [132]
 caracterizador [141]
 identificativo [141]
 base [104, 112-113]
 adjetival [112, 113]
 de la colocación [809]
 nominal [112, 113]
 verbal [109, 112]

- categorías
 formales [900, 905-908]
 gramaticales [882, 900]
 contextuales [106]
 inherentes [106]
 ceceo y seseo [20-23]
 circunstante [890]
 clase flexiva [112]
 clases de palabras [900]
 clíticos (*v. pronombre*)
 colocaciones [807, 809, 1468]
 base de las ~ [809]
 complejas
 «adj. + loc. adverbial» [1473]
 «doc. verbal + SN» [1473]
 «sust. + loc. adjetival» [1473]
 «V + loc. adverbial» [1473]
 «V + loc. nominal» [1473]
 simples [1473]
 «adv. + adj.» [1473]
 «sust. + adj.» [1473]
 «sust. + prep. + sust.» [1473]
 «V + {Ø ~ prep.} + sust. (objeto)» [1472]
 «V + suj.» [1472]
 «V+ adv.» [1473]
 colocado [809]
 colocativo [809]
 coma (usos) [1385-1393]
 ante conjunción copulativa o disyuntiva [1386, 1389]
 ante conjunciones y locuciones conjuntivas [1387-1388]
 ante *etcétera* [1387]
 con complementos circunstanciales [1386]
 en la coordinación [1386, 1388]
 en la coordinación adversativa [1388]
 en la tematización [1386]
 en la yuxtaposición [1387 (*≠it*)]
 entre el sujeto y el verbo [1385, 1387]
 entre el verbo y sus complementos [1385]
 comillas [1404-1406]
 angulares, latinas, españolas [1404]
 inglesas, redondas [1405]
 puntuación de una cita con otras ~ dentro [1405]
 complemento [745, 746, 747],
 adjetival [358-359, 1094, 1100 (*≠it*)]
 adjetivo [133, 165]
 adjunto [166]
 argumental [166]
 predicativo [149, 1121]
 adverbial [359]
 agente [132, 357, 898, 992-993]
 en la pasiva refleja [998 (*≠it*)]
 atributivo [132]
 circunstancial [132, 357, 746, 761, 766, 882, 890, 897-898, 906-908, 1155, 1157, 1171]
 de cantidad o grado [898]
 de causa y finalidad [769, 771, 898]
 de compañía [898]
 de lugar y tiempo [356 (*≠it*), 769, 770, 898]
 de manera, instrumento y compañía [769, 770, 898]
 de materia [898]
 de medio [898]
 de provecho [898]
 con estructuras consecutivas [771 (*≠it*)]
 omisión [767]
 participante secundario [766, 767]
 posición incidental [772]
 de enunciación [772]
 de origen [760, 761, 771]
 de régimen [882, 894-895, 906, 1170]
 argumental [758, 759]
 de preposición fija [764, 765]
 directo [1155, 1164]
 indirecto [1155, 1164]
 preposicional [355-356 (*≠it*), 746, 761]
 con complemento directo [762]
 no argumental [758, 759]
 preposición variable [764, 766]
 verbal [746, 1099]
 de un sustantivo [1094, 1100 (*≠it*)]
 directo [132, 135 (*≠it*), 746, 752, 754, 882, 893-894, 905-906, 1094, 1099, 1104, 1117]
 de duración, medida y peso [753, 755]
 oracional [753]
 posición [753 (*≠it*), 754]
 preposicional [357, 756-758, 1099]
 efectuado [755]
 exigido [895, 897, 899, 906]
 indirecto [132, 357, 746 (*≠it*), 758, 882, 894, 906, 1094, 1099, 1102-1104, 1112, 1116-1117, 1119, 1124, 1127-1128]
 beneficiario [894]
 destinatario [894]
 duplicación [758 (*≠it*), 759]
 ético [894]
 experimentador [894]
 interés [894]
 origen [894]
 posesivo [894]
 posición [758]
 término [894]
 nominal [358]
 predicativo [357, 132, 837, 895-897]
 en impersonales refleja [1001 (*≠it*)]
 no obligatorio [957]
 obligatorio [953 (*≠it*)]
 orientado al sujeto [954-955]
 orientado al objeto [955-956]
 con preposición [956]
 preposicional [359, 418 (*≠it*)]
 adverbios transitivos [418 (*≠it*)]
 sustantivo [133]
 verbal [355-358, 356 (*≠it*)]
 compuestos léxicos [1415, 1416, 1441 (*≠it*), 1457-1458]
 grecolatinos [1457]
 coordinantes [1458]
 endocéntricos [1458]
 exocéntricos [1458]
 patrimoniales [1457]
 sintagmáticos [1457-1458]

- de nombre y adjetivo [1458]
 preposicionales [1458]
 yuxtapuestos [1458]
 subordinantes [1458]
 concordancia [711, 715, 718, 747, 754]
ad sensum [749]
 de *haber* impersonal [1003-1005 (diatopía)]
 de persona [1302 (≠it)]
 en la estructuras impersonales reflejas [1001 (≠it)]
 entre sustantivos coordinados y el adjetivo [1085-1086]
 entre el verbo y sustantivos coordinados [1086 (≠it)]
 con una conjunción disyuntiva [1086]
 con la conjunción *ni* [1084, 1087]
 con los incisos *además de, junto a, junto con* [1086 (diatopía)]
 participio [711 (≠it), 715, 718 (≠it)]
 temporal [1302 (≠it), 1303 (≠it)]
 condicional perfecto o compuesto [550, 571-574, 625-626, 1304]
 alternancia con el pretérito pluscuamperfecto [565]
 de concesión [573]
 de conjetura [572]
 de cortesía [573]
 de rumor [572, 1247, 1252]
 en correlación verbal [583, 593]
 restricciones sintácticas [573]
 condicional simple [535, 538, 540, 551 (≠it)]
 con valor de probabilidad [551]
 de cortesía [552]
 en correlación verbal [583, 587, 592, 593, 594]
 intercambiable con el pretérito imperfecto [540]
 simple y compuesto [535 (≠it)]
 valor concesivo del ~ [551]
 valor temporal del ~ [549-551 (≠it)]
 valores modales del ~ [551-552, 793, 787, 788 (≠it), 789, 783 (≠it)]
 conjugación [109]
 conjunción [373-401]
 adversativa [382-384]
 compuesta y ~ simple [375, 377]
 concesiva [395-397]
 condicional [397]
 consecutiva [384-386, 391-393]
 coordinante y ~ subordinante [375, 391]
 coordinante [376, 377-386]
 copulativa [377-379]
 distributiva [377]
 disyuntiva [380-382]
 final [390-391]
 subordinante [376, 386-401, 1093, 1096-1098, 1099 (≠it), 1100, 1107]
 causal [388-390]
 preposición y ~ [350 (≠it)]
 temporal [393 (≠it), 393-395]
 consecutivo temporum (v. *correlación verbal*)
 consonante [10, 52]
 acentuación de palabras que terminan con dos ~ [82]
 división silábica de secuencias de dos ~ iguales [72]
 escritura de secuencias de dos ~ iguales [68]
 simplificación de grupos consonánticos cultos [69-70]
 construcciones absolutas de participio [712-715]
 con verbos de movimiento [714 (≠it)]
 estructura [712]
 frecuencia de uso [715 (≠it)]
 información causal [712-713]
 información temporal [712-713]
 participios de verbos inacusativos atélcos [714 (≠it)]
 participios de verbos inacusativos télicos [713-714]
 participios de verbos inergativos [714 (≠it)]
 participios de verbos transitivos [713-716 (≠it)]
 interpretación activa [715-716 (≠it)]
 interpretación pasiva [715]
 restricciones [713-715 (≠it)]
 coordinación
 adversativa [1087-1088 (≠it)]
 clases gramaticales que pueden ser coordinadas [1082]
 copulativa [1081-1083]
 significado colectivo de la ~ [1083]
 significado distributivo de la ~ [1083]
 negativa [1083]
 criterios de ~ [1077]
 de predicados simétricos [1083]
 de posesivos [1082 (≠it)]
 diferencia entre ~ y subordinación [1078-1080]
 diferencia entre ~ y yuxtaposición [1076]
 disyuntiva [1084-1085]
 heterocategorial [1077]
 homocategorial [1077]
 copretérito [534, 537, 538]
 corchetes
 usos de los ~ [1402-1404]
 correlación verbal [579-581]
 casos no canónicos de la ~ [582]
 la anterioridad de la ~ [589-595]
 con clases semánticas verbales [596]
 con verbos en futuro [597-598]
 con verbos en pasado [598-599]
 con verbos en presente [596-597 (≠it), 598 (≠it), 599 (≠it)]
 la modalidad de la ~ [583-585 (≠it), 592 (≠it)]
 la posterioridad de la ~ [589-591 (≠it), 593-595 (≠it)]
 con clases semánticas verbales [589-590]
 con verbos en pasado [593-595]
 con verbos en presente o futuro [590-592]
 la simultaneidad de la ~ [585-589 (≠it)]
 con clases semánticas verbales [585]
 con verbos en pasado [586]
 con verbos en presente o futuro [585]
 la temporalidad de la ~ [583 (≠it)]
 restricciones de V1 en la ~ [581-582]
 cortesía
 atenuación de la evidencia [1370, 1372]
 formas de ~ [748]

- cuantificación
 adjetival [148]
 nominal [131]
- cuantificador [749]
 apócope [305, 311-314, 317, 318]
 de grupo [749]
 focal [300-301]
 género neutro [312, 315]
 no propio o impropio [301]
 propio [300, 301]
 definido o numeral [300, 301, 310, 311]
 cardinal [300, 301, 310, 311]
 colectivo [301]
 fraccionario [301]
 multiplicativo [301]
 ordinal [301]
 indefinido existencial [302 (≠it), 306 (≠it), 309 (≠it), 311-312 (≠it), 315 (≠it)]
 no universal [300, 301, 311, 315]
 universal [300, 301, 302, 306, 309]
 indefinido gradativo [300]
 comparativo [300]
 proporcional [300]
- dativo [759]
 de interés [760]
 ético [760]
 simpatético o de posesión [760]
- declinación [111]
 deísmo [613]
- deixis
 de los demostrativos [192-193, 196-197]
- demostrativo [191-200]
 adverbio ~ [191]
 determinativo [191]
 átono [194]
 posición del ~ [195 (≠it)-196]
 función fórica del ~ [197]
 paradigma de los ~ [191-192 (≠it)]
 pronombre ~ [191]
 forma neutra de los ~ [197-199]
 función fórica de los ~ [197]
 tónico [194]
 uso anafórico o catafórico de los ~ [197]
 uso déictico de los ~ [192-193, 196]
- derivados léxicos [109, 110, 1415, 1416]
 adjetivales [97, 109, 1428, 1444-1451]
 adverbiales [97, 1451]
 apreciativos [97, 98, 1453-1456]
 heterogéneos [1428]
 homogéneos [1428]
 nominales [97, 1428, 1429-1444]
 verbales [97, 1428, 1451, 1452]
- desinencias [104, 106, 748, 750]
 nominal [123, 124, 129, 141]
 verbal [495 (≠it)]
- determinativo
 demostrativo [191, 194, 195-196 (≠it)]
- diátesis [977-978]
 pasiva
 adjetival [993]
- perifrástica [988-997]
 clases de verbos que no aceptan la ~ [990-991]
 con *ser* o con *estar* [994-995 (≠it)]
 función textual de la ~ [996-997, 999]
 restricciones en el uso de la ~ [989-990, 993]
 refleja [997-999, 998 (≠it)]
 pasiva perifrástica y ~ [999 (≠it)]
 función textual de la ~ [999]
 sujeto de la ~ [997]
- media [1000-1001]
- dichos [1467]
- dictum* [778, 779]
- diéresis [52]
 uso de la secuencia *gü* [57]
- dígrafo [51 (≠it), 53]
 el ~ *ch* [52, 53]
 el ~ *gu* [53, 57]
 el ~ *ll* [52, 53, 62-63]
 el ~ *qu* [53, 58, 59]
 el ~ *rr* [53]
 mayúscula o minúscula en palabras que empiezan con un ~ [72]
- diptongo y triptongo
 acentuación gráfica de ~ [82-84]
 ortografía de ~ [83]
- discordancia [749]
- discurso reproducido [1244-1245, 1248-1249]
 discurso indirecto [1245, 1266]
 estructuras incompatibles [1246]
 expresión introductora en futuro [1271-1272 (≠it)]
 expresión introductora en pasado [1268-1271 (diatopía)]
 expresión introductora en presente [1267-1268 (≠it)]
 intersección de los centros déicticos en la cita [1251]
 posición temática o remática de la cita [1250]
 sintaxis [1258-1261]
 la conjunción *que* en la cita indirecta [1258-1261]
 elisión de la conjunción *que* [1258-1259 (≠it)]
 repetición de la conjunción *que* (doble enlace subordinante) [1259-1260 (≠it)]
- discurso directo [1257-1258]
 sintaxis [1257-1258]
- dimensión supraoracional [1243-1244]
- introducidos sintácticos del ~ [1253]
 verbos de comunicación verbal [1254-1256 (≠it)]
 verbos de percepción y verbos epistémicos [1256-1257 (≠it)]
- puntuación del ~ [1398-1399]
- reglas constitutivas del discurso reproducido [1246-1249]
 multiplicidad de planos enunciativos [1247]
 representatividad [1247-1248]

- no-performatividad [1247-1249]
- tipos de ~
- discurso directo [1249-1250]
 - discurso indirecto [1249-1250]
 - discurso indirecto no subordinado [1250 (*≠it*)]
 - discurso indirecto libre [1249-1251]
 - discurso directo libre [1249, 1251]
 - discurso pseudo-directo [1249, 1251-1252 (*≠it*)]
 - discurso indirecto mimético [1249, 1252]
 - discurso indirecto implícito [1249, 1252]
 - oratio* cuasi-oblicua [1249, 1252]
- transparencia y opacidad [1252-1253]
- transposición de una cita directa con varias oraciones [1259 (*≠it*)]
- transposición sintáctica del discurso directo al discurso indirecto [1243, 1262-1263]
 - transposición y deixis personal [1263-1264 (*≠it*)]
 - transposición y deixis espacial [1264-1265 (*≠it*)]
 - transposición y deixis temporal [1263-1264]
- disfemismo [444 (*≠it*), 451 (*≠it*)]
- dos puntos
 - usos [1396]
 - en una enumeración [1397-1398]
 - en oraciones con marcadores discursivos [1399-1400]
 - en oraciones yuxtapuestas [1399]
 - para introducir citas textuales [1398]
 - para introducir discurso reproducido [1398]
 - para introducir ejemplificaciones [1398]
- elisión
 - puntuación de la ~ [1393]
- entonación [34-35, 44-45 (*≠it*), 41-45 (diatopía)]
 - función demarcativa de la ~ [35-36, 36-38]
 - función distintiva de la ~ [35-36]
 - función integradora de la ~ [35-36]
 - interrogativa y exclamativa [1014, 1017, 1024, 1034]
 - modelos de ~ [36-44]
 - enunciación y enunciado [779]
 - modalidad de la ~ [779, 881, 883]
 - oracional [885]
 - no-oracional [885, 886]
- estructura
 - argumental [881, 889]
 - atributiva
 - estructura pasiva y ~ [983-984]
 - copulativa [837]
 - ecuandicional [762, 768]
 - impersonal
 - no refleja [1002-1005]
 - refleja [1001 (*≠it*)]
 - inacusativa [1000]
 - informativa [1020]
 - proposicional [1014]
 - abierta [1018]
- eufemismo [451 (*≠it*)]
- eventos [766, 771]
- atéticos [762]
- limitados [762]
- puntuales [762]
- evidencialidad [782]
- exclamación (signo de)
 - usos de los signos de ~ [1406-1408]
- exclamativo
 - acentuación gráfica de ~ [89-91]
- expresiones fijas [1469]
- extranjerismo
 - acentuación gráfica de ~ [85]
 - adaptación ortográfica [55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 67]
 - adaptado [131 (*≠it*)]
 - crudo [130]
 - nominal [130, 131 (*≠it*)]
- falsos amigos
 - adjetivales [148]
 - nominales [122]
- flexión
 - nominal [98, 122]
 - verbal [98]
- foco [755, 768, 1014, 1015, 1020]
- fonemas [3-5, 881, 883]
 - aproximantes y laterales [25, 26-28 (diatopía)]
 - variación diastrática de los ~ [27]
 - variedades yeísta y zeísta [27-28]
 - con distinción de fonemas [27-28]
 - relación de los ~ con los grafemas [54]
- fonética y fonología [4-5, 883]
 - notas históricas [3-4]
- fonosímbolo [455]
- formación de palabras
 - alomorfos [1425, 1426, 1432, 1437]
 - bases supletivas [1432, 1437, 1441]
 - cruces léxicos [1458, 1460]
 - derivados léxicos [1415, 1416]
 - dobletes léxicos [1435, 1436, 1438]
 - flexión léxica [1415, 1453]
 - formaciones regresivas [1430, 1436]
 - hipocorísticos [1460]
 - lema [1416]
 - lexema [1415, 1416, 1456]
 - lexicalización [1418, 1420, 1423, 1440, 1455, 1456, 1459]
 - parasíntesis [1415, 1416, 1451-1453]
 - polisemia [1425]
 - prefijación [1415, 1416, 1418-1428]
 - productividad de morfemas derivativos [1422, 1424, 1427, 1432, 1433, 1435, 1437-1440, 1445 (diatopía), 1453, 1456, 1457]
 - recursividad [1418]
 - registro [1421, 1422, 1425, 1428, 1434]
 - coloquial [1423, 1424, 1454, 1456, 1459]
 - sufijación [1415, 1428-1456]
 - posverbal [1430]
- formas en *-nte* (participio presente)
 - frecuencia de uso [727-728 (*≠it*)]
- formas verbales encadenadas (v. *correlación verbal*)
- fórmula rutinaria [442, 451, 457, 459, 462]
- frase (v. *grupo*)

- fraseología [441, 1467]
 fórmulas [1467]
 frases
 hechas [1467]
 idiomáticas [1468]
 proverbiales [1469]
 series [1473]
 variación [1473]
fuente [760]
función
 gramatical [745]
 informativa [1277, 1280]
 continuidad discursiva [1291]
 construcción
 marcada [1279]
 no marcada [1278, 1279, 1280, 1281]
 foco [1278, 1292-1304]
 alcance del ~ [1294]
 anteposición del ~ [1295, 1296-1299]
 contrastivo [1279, 1295, 1296]
 de polaridad [1300]
 informativo [1279, 1295, 1300]
 reduplicación del ~ [1298]
 índice funcional [1286 (≠it), 1287 (≠it), 1288, 1289 (≠it), 1298 (≠it)]
 prosodia [1284, 1294]
 topicalización [1278, 1286-1292]
 de infinitivos [1291]
 de participios [1291 (≠it)]
 tópico [1278, 1284-1292, 1299]
 dislocado [1286]
 a la derecha [1291 (≠it)-1292]
 a la izquierda [1288-1290 (≠it), 1291-1292, 1297]
 reduplicación del ~ [1282, 1289, 1290]
 vinculante [1286-1288, 1298]
 universo del discurso [1287]
 lingüística [885]
 semántica [751, 755]
 sintáctica [748, 761, 882, 891, 892, 901, 905-908]
futuro perfecto o compuesto de indicativo [568-571]
 de probabilidad [569, 570 (diatopía), 572]
 en correlación verbal [583, 591, 592, 597]
 restricciones sintácticas [570 (≠it)]
futuro simple de indicativo [546-549]
 concesivo [547]
 en correlación verbal [583, 586, 590, 592, 597]
 de conjetura [548, 586, 597]
 de mandato [547]
 de probabilidad [540, 547, 548]
 del pasado [585, 587, 593]
 hipotético [586]
 usos deícticos del ~ [546-547]
 valores aspectuales del ~ [548]
 valores deónticos del ~ [547, 783]
 valores epistémicos del ~ [783, 789]
 valores modales del ~ [787]
género
 adjetival [149]
 de una y dos terminaciones [149-150]
 invariable [150]
 nominal [123, 129, 126, 124, 126]
 ambiguo [129]
 común [124 (≠it) (diatopía), 126]
 epiceno [125]
gentilicios
 formación de ~ [1448]
gerundio [663-664 (≠it)]
 en la concesiva [1184-1185, 1187-1188]
 en la modal o de modo [1179]
 no perifrástico [664-665]
 absoluto [673-675 (≠it)]
 adjunto [672-673 (≠it)]
 predicativo [664 (≠it), 665-672]
 restricciones del ~ en «nombre+~» [671]
 (semi)lexicalizado [675-676 (≠it)]
 variación diatrática en su valor de
 posterioridad [664, 677-678 (≠it)
 (diatopía)]
 morfología
 irregular [510, 514-515, 518-520]
 regular
 compuesta
 tipos y estructura [508]
 con clíticos [508]
 simple
 tipos y estructura [501-502]
 con clíticos [501]
 valor deóntico [791]
 perifrástico [615, 681-686 (≠it), 696-698 (≠it)]
 con verbos de cambio [846]
giros [1467]
grafemas [51-53]
 relación del fonema con los ~ [54]
gramatema [100]
grupo [903-904]
 adjetival [165, 904]
 adverbial [904, 1193, 1171]
 conjuntivo [1156, 1169, 1184-86]
 consonántico
 simplificación gráfica de ~ cultos [69-70]
 variantes gráficas de ~ cultos [70]
 nominal [904]
 preposicional [353, 355, 904, 1156, 1164, 1184, 1186-1187]
 en las copulativas [957]
 verbal [904]
homonimia y heteronimia nominal [125, 128]
hiato
 acentuación gráfica de ~ [83-84]
 ortografía del ~ [83]
hiperónimo [128]
hipocorístico
 escritura de ~ con *i* final [63]
hipotaxis [1080-1081]
heteronimia y homonimia nominal [125, 128]
ilocución [1022, 1025]
imperativo
 expresión de la modalidad [786]
 marcador de modalidad [783]
 morfología regular

- con clíticos [503]
 en verbos con glide subyacente o diptongo
 sistemático [503-505 (≠it)]
 en verbos con vocal subyacente o diptongo
 variable [503-505 (≠it)]
 tipos y estructura [502-505]
 variación diastrática [502]
 voseo [502-503]
- imperfecto (v. *pretérito imperfecto*)
 implemento [746]
 implicación [1199]
 inacusatividad [985]
 inciso
 puntuación de ~ [1389-1391, 1403-1404]
- indicativo (v. *modo verbal*)
 infijos [107 (≠it)]
 infinitivo
 no perifrástico
 compuesto [605-606 (≠it), 617, 622-627
 (≠it), 629-630 (≠it), 639, 641-642 (≠it),
 646, 659]
 coordinado [629, 631]
 en subordinada sustantivas [1093 (≠it), 1096-1099,
 1101 (≠it), 1103 (≠it)-1105, 1109, 1111,
 1114, 1115 (≠it)-1117, 1118 (≠it), 1119-1126
 (≠it), 1127 (≠it), 1128 (≠it), 1129, 1130-1131]
 falso ~ [609]
 incrementativo de énfasis [629 (diatopía)]
 narrativo o descriptivo [629, 631]
 simple [606, 615-617 (≠it), 622 (≠it), 624-627
 (≠it), 631, 639, 641-642 (≠it), 646, 659]
 colocación del ~ [609 (≠it)]
 funciones del ~
 complemento
 de régimen [608, 614]
 del adjetivo [608, 618]
 del nombre [617 (≠it)]
 directo [606, 607, 608, 611, 618]
 predicativo [609]
- morfología regular
 compuesto
 con clíticos [508]
 tipos y estructura [508]
 simple
 con clíticos [501]
 tipos y estructura [501]
- sujeto del ~
 acusativo [612]
 elíptico [621 (≠it)]
 léxico del infinitivo [605-607
 (≠it), 609, 619, 628]
 nominativo [607]
 preposicional [606-610, 609, 613
 (≠it)]
 preverbal [622, 628, 631 (diatopía)]
 semántico [611]
 sintáctico [611]
 valor deóntico [791]
 valor modal en la interrogación [789]
- perifrástico
 clases de ~
- aproximativo [645]
 culminativo [644]
 impersonal [639-640, 651]
 modal [615, 638-645]
 de obligación [638, 639-642, 642
 (diatopía)]
 de posibilidad [642-643]
 de probabilidad o aproximación
 [643-645, 645 (diatopía)]
 tempo-aspectual [647-659 (≠it)]
 habitual [655-656 (≠it)]
 incoactivo [651-655 (≠it)]
 ingresivo [638, 647-651 (≠it)]
 reiterativo [655-656]
 terminativo [656-659, 659
 (diatopía)]
 con verbos de cambio [837, 846-849]
- registro
 arcaizante [639, 641]
 coloquial [645, 652]
 elevado [639 (diatopía)]
 formal [646, 656 (diatopía), 657]
 informal [645, 652]
 oral [644, 647, 654]
- interfijos [101, 107, 1432, 1441, 1454]
- interjección
 acto de habla [442-444, 455, 461-462]
 apelativa [441-443, 448, 449]
 asertiva [442, 461]
 conativa [441, 461]
 directiva [441, 461]
 expresiva [441-443, 453, 461]
 fuerza
 expresiva [453]
 ilocutiva [442, 461]
 representativa [442]
 impropia [441, 446, 451, 461-462]
 instativa [441, 461]
 puntuación ante ~ [1390]
- interrogación (signo de)
 usos de los signos de ~ [1406-1408]
- interrogativo
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
- laísmo [239-241, 754, 758]
- latinismo
 acentuación gráfica de ~ [85]
 adaptación ortográfica al español de ~ [59 (≠it),
 61]
 nominal [122 (≠it), 130 (≠it)]
- leísmo [239-241, 754]
 lenguaje holofrástico [441, 461]
- letra [51]
 género de las ~ [53]
- mayúscula
 normas de uso de ~ y minúsculas [72-78]
 normas de uso de ~ y minúsculas en siglas
 [72-73]
 uso de ~ o minúscula inicial en dígrafos [72]
- minúscula [72-78]
 normas de uso de mayúsculas y ~ [72-78]
 normas de uso de mayúsculas y ~ en siglas

- [72-73]
 uso de mayúscula o ~ inicial en dígrafos [72]
 plural de las ~ [52 (diatopía)]
- lexema [100, 114]
 formas flexionadas [114]
 lema [114]
- lexicalización [108]
- litote [656]
- locución
 adjetival [903]
 adverbial [349 (≠it), 351, 406, 413, 420, 422, 429, 432, 435, 903]
 con posesivos [217-220]
 conjuntiva [903, 1471]
 coordinante [380]
 elativa [1471]
 equivalente a sintagmas verbales [1471]
 interjectiva [441-443, 447 (≠it), 449, 451, 452, 453, 456, 462, 903, 1472, 452 (diatopía)]
 nominal [903]
 participial [711 (≠it)]
 preposicional [349 (≠it), 406, 407, 435, 903, 1471]
 unidad léxica
 adjetiva, adverbial, sustantiva [1471]
 verbal [434, 807-809, 827 (≠it), 903, 1471]
- loísmo [239-241, 754, 758]
- marcadores
 conversacionales
 clases de ~
 comentadores [1314]
 continuativos [1311, 1317, 1318]
 de control de contacto [1309, 1310]
 de modalidad deóntica [1309, 1310]
 de modalidad epistémica [1309, 1323]
 enfocadores de la alteridad [1312, 1320, 1324, 1329]
 estructuradores de la conversación [1310]
 expletivo [1314]
 focalizadores [1326]
 ilocutivos de confirmación [1323]
 metadiscursivos [1309, 1310, 1313, 1316, 1320]
 recapituladores [1311]
 reformuladores
 no parafrástico [1319]
 no parafrástico de recapitulación [1321]
 parafrástico [1319, 1329]
 recapitulativo [1311, 1319, 1321]
 conjunciones [1328]
 formas apelativas [1310, 1324]
 interjección [1310, 1312, 1315, 1319, 1324, 1325, 1328]
 muletilla [1317, 1329]
 operador
 argumentativo [1322]
 de modalidad deóntica [1312]
 reformulación
 explicativa [1317]
 recapitulativa [1317, 1329]
 rectificativa [1317, 1329]
 refuerzo de la enunciación [1320]
 discursivos [1340, 1355, 1361, 1363, 1364 (diatopía)]
 clases de ~
 conectores [1348-1349, 1350, 1352-1362]
 aditivos [1350-1351, 1352, 1353-1355]
 contraargumentativos [1351, 1352, 1355-1358]
 directos/indirectos [1355-1356, 1358]
 contraste/refutación [1356-1358]
 consecutivos [1352, 1359-1362]
 estructuradores [1350-1352]
 comentadores [1351-1352]
 ordenadores [1351-1352]
 digresivos [1351-1352]
 operadores [1348-1350, 1367, 1371-1372]
 de refuerzo/debilitamiento argumentativo [1371-1372]
 de modalidad epistémica [1371-1372]
 de modalidad deóntica [1371-1372]
 reformuladores [1350, 1362-1371]
 explicativos [1363-1364]
 rectificativos [1364-1365]
 recapitulativos [1365-1368]
 de distanciamiento [1368-1371]
 consecuencias del enunciado o enunciación [1359-1360]
 distinta denominación de los ~ [1339]
 marcador discursivo [1339, 1340, 1341]
 conector discursivo [1339]
 conector pragmático [1339]
 enlace extraoracional [1339]
 partícula discursiva [1343]
 foco contrastivo [1350, 1364]
 gramaticalización [1340, 1343, 1344-1346, 1365]
 inferencia [1340, 1341, 1348]
 instrucciones semánticas [1340, 1341, 1342, 1350, 1353]
 argumentativas [1350]
 de fuerza argumentativa [1353, 1358, 1368, 1370, 1371, 1372]
 de orientación argumentativa: [1353, 1355, 1368]
 de suficiencia argumentativa [1354, 1360]
 escalar o de escala argumentativa [1353]
 sustitutiva [1353, 1370]
 enunciativas [1350, 1354, 1359, 1364]
 informativas [1350]

- convocación de un foco contrastivo
[1350, 1364, 1367, 1370, 1372]
repetición/variación [1354,
1357, 1362-1366, 1369, 1370]
tópico/comentario [1350, 1351]
interjección [442, 445, 461-442]
polifonía [1354, 1359, 1371]
puntuación de oraciones con ~ [1396]
variación medial [1346-1347]
- marco [1278, 1304]
modalidad [777-781, 1160]
adverbios de ~ [1158, 1160, 1169]
anankástica [782]
asertiva [786-789]
aseverativa [784, 786]
bulomaica [782]
deóntica [782, 1372]
dinámica [782]
epistémica [641-642], 643, 646, 781, 1372, 1158,
642, 643 (diatopía)]
exclamativa [784, 790]
imperativa [784, 790-791]
impersonal [638-640, 651]
interrogativa [784, 789, 1158, 1160]
marcador de ~ [782]
partículas de ~ [1160 (≠it)]
personal [638-639]
proposicional [638]
radical [638, 781]
modo verbal [783]
- modismos [1467]
modo hipotético [794]
modo verbal [792]
alternancia (del modo)
en la adverbial [1195]
en la causal [1159 (≠it), 1960 (≠it)]
en la comparativa [1193]
en la concesiva [1182, 1184-89]
en la consecutiva [1168-1169]
en la modal [1179-1180]
en la temporal [1172-1174, 1177]
- indicativo
diferencia con el subjuntivo [794-795]
en estructuras escindidas [798]
en modalidad asertiva [786]
subjuntivo [794-795, 796, 796 (≠it) (diatopía)]
diferencia con el indicativo [794-795, 797]
en estructuras escindidas [798]
inducido por *hecho, idea* [797, 798]
marcador de modalidad [783, 787, 788
(≠it), 789 (≠it), 791, 795-796]
expresión de la modalidad [786]
optativo [790]
volitivo [796]
yusivo [786, 790]
- modos de decir [1467]
modulador fático [442]
modus [778, 779]
morfema [95, 99, 100, 102, 115, 881, 883]
cero [102]
gramatical [101]
- léxico [100, 101]
libre [104]
trabado [104]
morfología [96, 883]
flexiva [97, 98]
género [98, 99 (≠it)]
número [98]
léxica o derivativa [97, 1415-1456]
muletilla [441]
negación
anticipada [1052]
en oraciones compuestas
coordinadas
ni [1066, 1067, 1068]
sino que [1068]
subordinadas [1066, 1067, 1068]
adverbiales [1071, 1072]
relativas [1070, 1071]
sustantivas [1068, 1069]
en oraciones interrogativas [1014 (≠it), 1019, 1032
(diatopía)]
expletiva [1037]
en oraciones simples
exclamativas [1062]
exhortativas [1063]
interrogativas [1064]
restrictivas [1062]
en subordinadas adverbiales [1158, 1159 (≠it),
1166 (≠it), 1169, 1177]
expletiva [1175]
tácita o encubierta [1177]
encubierta [1052]
expletiva [1051]
gramatical [1050]
léxica [1050]
parcial [1050]
total [1050]
- neologismos [1418, 1422, 1432]
nexo [377] (v. *conjunción*)
nombre
antonomasia [140]
aposición [133, 141]
argumento nominal [138]
atributo nominal [132]
caracterizador [141]
identificativo [141]
clases de ~
abstracto [121, 131, 134, 136, 137, 138]
adjetivo [147, 166]
animado [123, 127, 132, 140]
apelativo [140]
apodo [139]
argumental [122, 134, 138, 139]
clasificativo [122, 134, 138, 139 (≠it)]
cualificativos [138]
de clase [138]
colectivo [131, 134, 137 (≠it), 334, 335]
común [122, 124, 139, 140]
concreto [121, 131, 134, 137]
contable [121, 131, 134, 135, 136 (≠it), 138]
continuo [134]

- cuantificativo [122, 134, 138, 139]
 acotador [138]
 de grupo [138]
 de medida [138]
 parcelador [138]
 de materia [134]
 de verbal [606-627, 609]
 discontinuo [134]
 discreto [134]
 eventivo [122, 134, 138, 139 (≠it)]
 genérico [121, 123, 143]
 hipocorístico [139]
 inanimado [123, 127]
 individual [134, 137 (≠it), 138]
 invariable [124 (≠it), 125, 127]
 medible [134]
 no contable [121, 131, 134-136 (≠it)]
 patronímico [141 (≠it)]
 propio [122, 139, 140, 141, 143]
 antropónimo [139 (≠it), 140, 141 (≠it),
 143]
 pseudónimo [139]
 sustantivo [121, 147]
 predicativo [811]
 topónimo [139, 140, 142]
 zoónimo [139, 140]
 composición [97, 98]
 concordancia con el adjetivo [147, 151]
 género nominal [123, 129, 126, 124, 126]
 ambiguo [129]
 común [124 (≠it) (diatopía), 126]
 epiceno [125]
 formación de ~
 colectivos [1438]
 de acción y efecto [1428-1436]
 de agente [1440-1442]
 de cualidad [1436-1440]
 de establecimiento [1438]
 de instrumento [1440, 1441]
 locativos [1440, 1441, 1442-1444]
 heteronimia [125] y homonimia nominal [128]
 invariabilidad nominal [124, 125, 127 (≠it)]
 moción genérica [124]
 nominalización [133]
 núcleo [903]
 numerales
 clase de los ~
 cardinal [325-332, 331, 332 (diatopía)]
 pronombre [327 (≠it), 330 (≠it)-331]
 colectivo [334, 335]
 sustantivo [334, 335]
 fraccionario [325, 343 (≠it), 344 (≠it), 345
 (diatopía)]
 multiplicativo [241, 327, 342 (≠it)]
 ordinal [325-337, 339 (≠it), 340, 337, 332
 (diatopía)]
 construcción
 apositiva [330]
 partitiva [325, 335, 342, 345]
 pseudopartitiva [335, 345]
 yuxtapositiva [332, 336]
- cuantificador definido [324 (≠it)]
 guarismo [326, 331]
 número
 del adjetivo [149]
 del nombre [129, 130, 131, 132, 135, 137, 141]
 plural [129]
 de extranjerismos [130]
 de latinismos [130]
 estilístico [131]
 léxico [135]
 pluralia tantum [132]
 singular
 singularia tantum [132]
 onomatopeya
 interjectiva [441-442, 455-457, 462]
 nominal [130]
 oración [881, 886]
 copulativa [957-964, 958 (≠it)]
 caracterizadora [957, 958, 965-967]
 enfática [1279, 1299-1303, 1300 (≠it), 1301
 (≠it)]
 identificadora [958, 965-967]
 locativa [960, 963-964]
 inversa [958]
 recta [958]
 temporal [960-963]
 declarativa [1017, 1019, 1025, 1036, 1038]
 especificativa [1300]
 exclamativa [1011, 1013, 1035, 1037, 1042 (≠it)]
 parcial [1013, 1036-44]
 que denotan el grado máximo de una
 propiedad [1038-1040]
 que expresan una cantidad [1037-1038]
 que intensifican una cualidad [1040-
 1041]
 identificativas [1300]
 interrogativas [1011, 1013, 1017, 1022, 1032, 1033
 (≠it), 1034, 1035, 1039]
 parciales [1012, 1013, 1014-1077, 1025]
 retóricas [1021, 1029-1031]
 totales [1012, 1013, 1017-1020, 1036]
 alternativas [1012, 1017]
 polares [1012, 1017, 1018]
 no copulativas
 absolutas [149]
 atributivas bimembres sin verbo [149]
 predicativas [1042 (≠it)]
 confirmativas [1021, 1026-1029]
 exploratorias [1028-1029]
 de eco [1015 (≠it), 1021, 1024-1026]
 de reacción adversa [1026]
 directas [1012, 1021]
 directivas [1021, 1031-1034]
 indirectas [1012, 1021]
 subordinada
 adverbial (con infinitivo) [621-628]
 causal [350 (≠it), 367-369 (≠it), 623-
 625 (≠it), 1155, 1157, 1160]
 de enunciación [1157-58]
 de enunciado [1157]
 explicativa [1157-1158, 1162]

- externa al predicado [1157]
 integrada [1157, 1159]
 interna al predicado [1157]
 periférica [1157]
 adverbial impropia [1155]
 finalidad en la ~ [1161 (≠it)]
 modo verbal en la ~ [1158-1161 (≠it)]
 negación en la ~ [1159 (≠it)]
 oración disyuntiva en la ~ [1160 (≠it)]
 orientación prospectiva en la ~ [1161 (≠it)]
 réplica en la ~ [1161 (≠it)]
 causativa [611-613 (≠it)]
 comparativa [1190-94, 1192 (≠it)]
 con preposición [349 (≠it)]
 de desigualdad [1191-92]
 de inferioridad [1192]
 de superioridad [1192]
 de igualdad [1191-1192, 1192 (≠it)]
 proporcional [1192]
 modo verbal en la ~ [1193 (≠it)]
 concesiva [369-371 (≠it), 621, 626 (≠it), 1180-1182, 1185, 1190, 1195]
 de indiferencia [1190]
 factual [1181]
 hipotética [1182, 1190]
 contrafactual [1181]
 semifactual [1182]
 no factual [1182, 1190]
 modo verbal en la ~ [1181-1182 (≠it), 1184 (≠it), 1185 (≠it), 1186 (≠it)-1187]
 condicional (v. *oraciones condicionales*)
 consecutiva [349 (≠it), 626-627 (≠it), 1166-1170, 1193]
 coordinada ~ [1166, 1169]
 modo verbal en la ~ [1168-1170]
 de intensidad [1167, 1168 (≠it)]
 de modo [1167, 1168 (≠it)]
 causal [1167, 1168 (≠it)]
 comparativa [1167 (≠it), 1168 (≠it)]
 yuxtapuesta [1166, 1170]
 final [367-369 (≠it), 627-628 (diatopía), 1164]
 concertada [1164]
 estructura negativa en la ~ [1166 (≠it)]
 externa al predicado [1163]
 integrada [1163]
 interna al predicado [1163]
 modo verbal en la ~ [1164]
 no pura [1163]
 periférica [1163]
 pura [1163]
 modal o de modo [628]
 alternancia en la ~ [1179, 1180 (≠it)]
 gerundio en la ~ [1179]
 modo verbal en la ~ [1179, 1180 (≠it)]
 temporal o de tiempo [570 (≠it), 621-623 (≠it), 1172, 1174-1175]
 adverbio ~ [1174]
 alternancia en la ~ [1172-1174, 1177]
 indicativo en la ~ [1173-1176, 1178]
 infinitivo en la ~ [1172, 1176-1178]
 modo verbal en la ~ [1172 (≠it), 1173 (≠it)-1174, 1176]
- relativa
 de infinitivo [609, 619-621 (≠it), 631 (≠it)]
 de foco (estructura ecuacional) [637 (≠it)]
 ecuacional [284 (≠it)]
 escindida [284 (≠it)]
 especificativa o restrictiva [278, 282 (≠it), 283 (≠it), 287, 288 (≠it), 293 (≠it)]
 explicativa [281, 282 (≠it), 287, 288 (≠it), 290]
 libre [285 (≠it), 286 (≠it), 290, 292 (≠it)]
 atributo [292]
 sustantiva (v. *subordinación sustantiva*)
 completiva (con infinitivo) [615 (diatopía)]
 interrogativa indirecta [1093-1094, 1098, 1099 (≠it), 1107 (≠it), 1109 (diatopía), 1114, 1127]
- transitiva [893]
- oraciones condicionales
 clases de
 anankásticas [1206]
 biafirmativas [1204, 1223, 1225]
 binegativas [1204, 1226]
 bipartita [1202-1203, 1207, 1214, 1238]
 de la enunciación o de pertinencia [1203-1204 (≠it), 1221-1225]
 del enunciado o de causa-efecto [1203, 1208-1221]
 epistémicas [1222-1224]
 explicativas [1222-1223 (≠it)]
 identificativas [1223-1224]
 ilocutivas [1224]
 usos cortesés [1224]
 usos metalingüísticos [1224-1225]
 usos procesurales ('condicionales de pertinencia') [1225 (≠it)]
 hipotéticas o predictivas [1200]
 irreales o contrafactuales [1201, 1207-1208, 1216-1221]
 potenciales [1201, 1207-1208, 1213-1216, 1230]
 pseudocondicionales [1203, 1225-1226]
 reales [1201, 1208-1212, 1230]

- tripartita [1201, 1203, 1207-1219, 1238]
 con estructuras paratáticas [1212]
 con «*si* + otro elemento gramatical» [1204, 1226-1228 (≠it)]
 introducidas por *como* [1204, 1229-1230 (diatopía)]
 introducidas por *cundo* [1223 (≠it)]
 relacionadas con actos de habla [1204, 1221-1225, 1228 (diatopía)]
 con prótasis con formas no personales [1204, 1230-1232]
 con prótasis de gerundio y de participio [1231-1232]
 con prótasis de infinitivo [1230-1231 (≠it)]
 conectores condicionales complejos [1204, 1232-1236]
 complejidad y especificidad [1232]
 hipotéticos [1233-1234]
 denominales [1233-1234 (≠it)]
 deverbales [1233-1236 (≠it) (diatopía)]
 restrictivos [1234-1236]
 afirmativos [1234-1236 (≠it)]
 negativos [1234-1236]
 correlaciones temporales y modales [1201, 1207-1221 (≠it)]
 condicionalidad, temporalidad, causalidad y concesión [1199, 1212, 1223, 1227, 1228-1230, 1234, 1237]
 de rumor [1211]
 hipótesis y ~ [1200]
 interpretación bicondicional [1205-1206, 1232, 1234]
 prótasis y apódosis [625-626 (≠it), 1199, 1201, 1204-1208, 1221]
 alternancia modal [1214, 1216-1221, 1238-1239]
 apódosis de carácter fraseológico o idiomático [1223, 1226]
 prótasis con ambas formas del imperfecto de subjuntivo (*tuviera/tuviese*) [1213 (≠it)]
 prótasis lexicalizada como locución adverbial (*por si las moscas, por las dudas*) [1227-1228 (≠it) (diatopía)]
 palabra [95, 99, 113-117, 882, 900, 1415]
 aguda/oxitona [80]
 acentuación de palabra ~ [82]
 clases de ~ [900-901]
 conjunto de palabras [882, 902-904]
 lexicalizado [903]
 libre [903-904]
 compuesta
 acentuación gráfica de la ~ [84-85]
 división silábica de la ~ [71-72]
 y unidad fraseológica [1472]
 con acento fonético [34 (≠it)]
 con variaciones en el acento fonético [33]
 esdrújula/proparoxitona [80]
 acentuación de palabra ~ [82]
 invariable [900]
 lexicalización o fijación léxica [1340, 1344]
- llana/grave/paroxitona [80]
 acentuación de palabra ~ [82]
 morfología
 flexiva [1415, 1428]
 léxica [1415, 1416]
 orden de ~ [1277, 1298]
 propiedades
 lexicológicas [116]
 morfológicas [115]
 sintácticas [115]
 separabilidad de la ~ [116]
 idiomaticidad [116 (≠it)]
 integridad léxica [115]
 gráfica [116]
 unidad léxica [116]
 simple [101]
 sin acento fonético [32]
 sobresdrújula/superproparoxitona [81]
 acentuación de palabra ~ [82]
 tónica/áttona [80]
 variable [900]
 parasíntesis [97, 1415, 1416, 1451-1453]
 parataxis [1080-1081]
 paréntesis (usos) [1402-1404]
 paronomasia nominal [128]
 partes de la oración [901]
 participio [733-742]
 adjetival [162]
 adjetivo atributivo y ~ [983-984]
 clases de ~
 en *-cho* [706]
 en *-nte* [726-728 (≠it)]
 frecuencia de uso [727-728]
 función adjetival [727-728]
 función nominal [727-728]
 en *-pto* y en *-to* [706, 707 (diatopía)]
 en *-so* [706]
 en *-udo* [706 (≠it)]
 absoluto [704, 712-715]
 pasado o de perfecto [704]
 pasivo [704]
 presente [704, 726-728]
 con clíticos [501 (≠it)]
 funciones del ~ [703]
 absoluto [703, 704, 705, 712-715]
 adjetivo [703, 704, 708, 715-725]
 tiempos compuestos [703, 704, 707, 710-712 (≠it)]
 posición del participio en ~ [711-712]
 omisión del auxiliar [712]
 voz pasiva [703, 704, 707]
 grados [716]
 gramaticalización [704, 708, 728-729 (≠it), 736, 742]
 en locuciones conjuntivas [728]
 en marcadores del discurso [728-729]
 en preposición [728]
 morfosintaxis del ~ [706-709]
 morfología irregular
 tipos [524-525 (≠it), 524, 709 (diatopía)]

- morfología regular
 tipos y estructura [501-502]
 no perifrástico
 adjunto libre [713-715]
 estructura [713]
 información causal [713]
 información concesiva [713]
 información condicional [713]
 información temporal [713]
 restricciones [713-715 (≠it)]
 verbos de movimiento [714 (≠it)]
 perifrástico 733-742
 activo [734]
 pasivo [734, 739-740 (≠it)]
 posición del participio respecto al auxiliar [711-712] (≠it)
 sintaxis [706]
 sustantivado [725-726]
- patrón acentual [81 (≠it)]
 verbal [496-497 (≠it)]
 condicional de indicativo [507]
 futuro de indicativo [507]
 futuro de subjuntivo [506]
 imperativo positivo y negativo [502-505]
 imperfecto de indicativo [505]
 imperfecto de subjuntivo [506]
 infinitivo simple [501]
 participio [501-502]
 presente de indicativo [502-505]
 presente de subjuntivo [502-505]
 pretérito perfecto simple de indicativo [505, 506]
- perífrasis
 de formas no personales (v. *infinitivo*, *gerundio* y *participio*)
 con *haber* impersonal [1004]
 con voz pasiva [995-996]
 interpretación inacusativa [1000]
- polaridad [1018, 1031]
 términos [1018 (≠it), 1019, 1029 (≠it)]
 pregunta y respuesta [1011, 1012, 1014, 1018, 1021, 1023, 1027, 1028, 1029]
 de examen [1022]
 interrogación [1011, 1014-34]
 orientada [1013, 1020-34]
- negativa
 conjunciones [1056, 1057, 1058]
 indefinidos [1056, 1057, 1060]
 inductores negativos [1054, 1055]
 locuciones adverbiales [1059]
 locuciones verbales [1060, 1061]
- polimorfismo [96]
- polisemia
 nominal [128, 129]
- polisíndeton [1081]
- posesivos [203-205 (≠it) (diatopía)]
 alternados con «*de* + {nombre ~ pronombre}» [214-215 (diatopía)]
 alternados con posesivos pronominales [215-217 (≠it)]
 combinados con otros determinantes [211-213 (≠it) (diatopía)]
- modismos y locuciones con ~ [217-220]
 omisión de ~ [217]
 posnominales [209-211 (≠it)]
 pronominales [207-209 (≠it) (diatopía)]
 rasgos morfosintácticos [205-206]
 rasgos semánticos [206-207]
- potencial [535, 549]
- predicación [745, 772, 886, 888]
 atribución [149]
 modificación [149]
- predicado [745, 752, 881, 887]
 asertivo [794, 795, 796]
 avalente [889]
 bivalente [889]
 factivo [794]
 monovalente [889]
 nominal [837]
 trivalente [889]
 volitivo [795]
- predicativo [896]
- prefijación [97, 98]
- prefijos [107, 112, 156, 158, 1428]
 división silábica en palabras con ~ [71-72]
 en la formación de palabras [1428]
 comitativos [1418, 1427-1428]
 cuantificativos [1418, 1421-1422]
 escalares [1418, 1422-1424]
 espaciales [1418-1421]
 fraccionarios [1422]
 gradativos [153, 1418, 1422-1424]
 multiplicativos [1422]
 negativos [1418, 1425-1427]
 recíprocos [1418, 1427-1428]
 reflexivos [1418, 1427-1428]
 separables [1419]
 temporales [1418-1421]
- prefijoide [158]
- pregunta inicial [1281]
- preposición
 adverbio y ~ [349 (≠it), 405, 417 (≠it), 435-437]
 como marca de función gramatical [352 (≠it)]
 conjunciones subordinantes y ~ [350 (≠it)]
 en complemento adjetival [358-359]
 en complemento adverbial [359]
 en complemento agente [357]
 en complemento circunstancial [357]
 en complemento de régimen [355-356 (≠it)]
 en complemento directo de persona [357]
 en complemento indirecto [357]
 en complemento locativo [356 (≠it)]
 en complemento nominal [358]
 en complemento predicativo [357]
 en complemento preposicional [359]
 en complemento verbal [355-358, 356 (≠it)]
 en expresiones de causatividad [366-372, 369-372 (≠it)]
 en expresiones de lugar [359-363]
 con verbos de movimiento [362-363 (≠it)]
 con verbos de no movimiento [360-362 (≠it)]
 en expresiones de tiempo [363]

- puntual [363-364 (≠it) (diatopía)]
- durativo [364-366 (≠it)]
- en oraciones comparativas [349 (≠it)]
- en oraciones condicionales [372 (≠it)]
- en subordinadas adverbiales [1156, 1164, 1165 (≠it), 1166 (≠it), 1167-1169, 1184, 1187, 1189, 1191-1192]
- en subordinadas causales [350 (≠it), 367-369 (≠it)]
- en subordinadas concesivas [369-371 (≠it)]
- en subordinadas consecutivas [349 (≠it)]
- en subordinadas finales [367-369 (≠it)]
- en subordinadas sustantivas [1093 (≠it), 1097, 1098 (≠it), 1100 (≠it), 1099, 1102, 1103 (≠it), 1118 (≠it), 1125-1126 (≠it), 1129]
- impropia [405 (≠it), 417 (≠it)]
- rasgos morfológicos [352 (≠it)]
- rasgos semánticos [351-352 (≠it)]
- rasgos sintácticos [353-355 (≠it)]
- simple [349 (≠it)]
- sintagma preposicional [353, 355]
- término de ~ [353-354 (≠it)]
- presente de indicativo [535-537]
 - en correlación verbal [583, 58, 584, 592, 595]
 - gnómico [536]
 - histórico [536]
 - marcador de modalidad [787]
 - momento de su enunciación [536]
 - prospectivo [536]
 - valor deóntico [783]
- presente de subjuntivo
 - en correlación verbal [581, 583, 586, 592, 595, 597]
- préstamo [1460]
- presuposición [1284, 1293, 1300]
- pretérito anterior [565-568]
 - con pretérito perfecto simple [567]
- pretérito imperfecto de indicativo [537-543, 546, 550]
 - en correlación verbal [583, 587-588, 592-596]
 - de cortesía [542]
 - de irrealidad [542]
 - diferencias entre el ~ y el pretérito perfecto simple [538-539]
 - intercambiable con el condicional [540, 543]
 - intercambiable con el pretérito perfecto simple [542]
 - lúdico [542]
 - narrativo [541-542]
 - valores aspectuales [541-542]
 - valores modales [542-543, 783, 787]
 - valores temporales [537-540]
- pretérito imperfecto de subjuntivo
 - en correlación verbal [582, 583, 595, 596]
 - valores modales [789-790]
- pretérito indefinido de indicativo [535]
- pretérito perfecto compuesto de indicativo [560-563]
 - en correlación verbal [583, 588, 596, 597, 598]
 - valor hodiernal [560]
 - valor aspectual [561-563, 562]
 - valor aspectual del ~ respecto al del pretérito perfecto simple [544]
- pretérito perfecto de subjuntivo
 - en correlación verbal [589, 591, 593, 596, 597-598]
- pretérito perfecto simple de indicativo [535, 538 (≠it)]
 - diferencias entre el ~ y el pretérito imperfecto [538-539]
 - intercambiable con el pretérito perfecto simple [545]
 - valor aspectual [545]
 - valor aspectual respecto al del pretérito perfecto simple [544]
 - valores temporales [543-545 (≠it) (diatopía)]
- pretérito perfecto simple de indicativo [559 (≠it)]
 - con pretérito anterior [567]
 - en correlación verbal [583, 587, 588, 596, 598]
 - diferencia con el pretérito perfecto compuesto [560-561, 561 (≠it)]
- pretérito pluscuamperfecto [563-565]
 - alternancia con el pretérito perfecto compuesto [564 (diatopía)]
 - alternancia con el pretérito anterior [564]
 - de cortesía [565]
 - de fantasía [564]
 - lúdico [565]
- pretérito pluscuamperfecto de indicativo [538]
 - en correlación verbal [583, 596-598]
- pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo
 - en correlación verbal [583, 594, 595, 596]
- pro futuro [536]
- pronombre
 - adverbial [754 (≠it)]
 - átomo
 - de acusativo [754]
 - de dativo [758]
 - cardinal [330-331]
 - clítico
 - conglomerado gráfico [242]
 - conglomerado pronominal [251, 253 (diatopía)]
 - de voz media [253, 254-255 (≠it), 257, 259 (diatopía), 260, 263]
 - expletivo [262 (≠it), 264, 266]
 - «formas verbales + ~»
 - con formas nominales compuestas [508]
 - con formas nominales simples [501]
 - con imperativo positivo y negativo [503]
 - con verbos pronominales inherentes [509]
 - con verbos terciopersonales [509]
 - impersonal [254, 255 (≠it), 256 (diatopía)]
 - inherente [250, 257, 259, 260 (≠it), 261 (≠it), 270 (≠it), 271]
 - intransitivizador [250, 255 (≠it), 257 (≠it)-259]
 - pleonástico [262 (≠it), 264, 266]
 - recíproco [250, 270-271]
 - reflexivo [250-251, 253, 257, 259, 260, 263]
 - superfluo [263]
 - aspectual [264, 270, 272 (≠it)]

- benefactivo [262 (≠it), 263, 266, 267 (≠it), 269, 271]
 de dirección [271-272]
 de interés [250, 262, 263, 267 (≠it), 269, 270 (≠it)]
 ético [262, 263, 267, 268 (≠it), 269]
 posesivo [267, 271]
 orden de los ~ [251, 252, 254, 262, 705 (≠it), 714-715 (≠it)]
 demostrativo [191, 197-199]
 acentuación gráfica de ~ [86, 194]
 dislocación [239]
 función deíctica [225]
 doblado o duplicación [237-239 (≠it), 1289, 1291 (diatopía)]
 nominal [237]
 pronominal [237]
 exclamativo [280-281, 284-285 (≠it), 287 (≠it), 289-290, 293, 295]
 interrogativo [277-281, 285-295 (≠it)]
 personal [225]
 átono [233]
 enclítico [234 (≠it)]
 no argumental [233]
 proclítico [234]
 con verbos de afección [238, 239]
 recíproco [241, 243, 741]
 reflexivo [241, 243 (≠it), 741]
 laísmo [239, 240]
 leísmo [239, 241]
 de cortesía [240]
 de cosa [240]
 de persona [240]
 loísmo [239, 241]
 tónico [226]
 de atributo [227]
 de sujeto [227, 230]
 de término de preposición [231]
 relativo [278-290 (≠it)]
 dequeísmo [284 (diatopía)]
 sujeto [283, 285 (≠it), 286 (≠it), 287, 288 (≠it), 293 (≠it)]
 pronunciación
 de *e* (conjunción) [10]
 de vocales [6-10]
 de *o* (conjunción) [10]
 de *u* (conjunción) [10]
 de *w* (grafema) [30]
 de *x* (grafema) [30-31]
 de *y* (conjunción) [9-10]
 estándar (no marcada) [5]
 de sonidos aproximantes [7-8, 8-9, 11-14]
 de sonidos constrictivos [18, 19, 20, 23]
 de sonidos laterales [25, 26]
 de sonidos nasales [15-16, 16, 16]
 de sonidos oclusivo-constrictivos [23]
 de sonidos oclusivos [11, 12, 13, 14, 15]
 de sonidos vibrantes [28, 29]
 variación diatrática
 de fonemas aproximantes y laterales [27]
 de sonidos aproximantes [11-12, 21, 27-28]
 de sonidos constrictivos [18, 20, 21, 22, 23]
 de sonidos laterales [25, 26]
 de sonidos nasales [16, 17]
 de sonidos oclusivo-constrictivos [24]
 de sonidos oclusivos [11-12, 12, 13, 14, 15]
 de sonidos vibrantes [29]
 de *w* (grafema) [30]
 de *x* (grafema) [30-31]
 del acento fonético (estilo y ritmo) [33]
 variación diatópica
 de fonemas aproximantes y laterales [25, 27-28]
 de la entonación [41-45]
 de sonidos aproximantes [13, 14, 15, 18, 27-28]
 de sonidos constrictivos [18-19, 20, 23]
 de sonidos laterales [25]
 de sonidos oclusivo-constrictivos [24]
 de sonidos oclusivos [12, 13, 14, 15]
 de sonidos vibrantes [28, 29]
 de *x* (grafema) [31]
 proposición [1280]
 pseudopartitivo [138]
 punto (usos) [1400-1402]
 concurrencia del ~ con otros signos de puntuación [1401-1402]
 acápite [1400]
 aparte/~ y aparte [1400]
 final [1400]
 seguido/~ y seguido [1400]
 punto y coma (usos) [1393-1396]
 en oraciones coordinadas y yuxtapuestas [1394-1396]
 puntos suspensivos (usos) [1408-1410]
 concurrencia de los ~ con otros signos de puntuación [1409-1410]
 puntuación
 de incisos [1389-1391]
 de la elisión [1393]
 de los refranes [1392, 1393]
 de oraciones con adverbios o locuciones adverbiales [1391]
 de oraciones con marcadores discursivos [1396]
 de oraciones coordinadas adversativas [1395 (≠it)]
 de oraciones subordinadas [1391-1393]
 de oraciones subordinadas de relativo [1390, 1391-1392]
 de una cita con comillas dentro [1405]
 funciones de la ~ [1381-1382, 1393]
 signos de ~ [1383]
 dobles [1383]
 de primer régimen [1384]
 de segundo régimen [1384]
 tipos de ~ [1383]
 raíz verbal [100, 102-104, 108, 109, 111, 114, 115, 495 (≠it)]
 nominal [125]
 supletiva [109]
 raya (usos) [1402-1404 (≠it)]
 en transcripción de diálogos [1403]

- recategorización nominal [131, 133 (≠it), 135, 136 (≠it)]
 refranes [1467, 1469]
 relación gramatical (v. *función gramatical*)
 relativo
 adjetivo
 exclamativo [280, 289-290, 293 (≠it)]
 interrogativo [280, 289-290, 293 (≠it)]
 adjunto [278, 292, 280, 281]
 adverbio
 exclamativo [280-281, 289-290, 293, 295]
 interrogativo [280-281, 289-290, 293, 295]
 con función de complemento
 de régimen [293 (≠it)]
 desplazado [280]
 directo [283, 293 (≠it)]
 elevado [280]
 indirecto [283]
 partitivo [289]
 predicativo [292]
 promocionado [280]
 déixis del ~ [278-279, 288 (≠it)]
 en estructura ecuacional o escindida [284 (≠it)]
 pregunta eco [293 (≠it)]
 pronombre
 exclamativo [280-281, 284-285 (≠it), 287 (≠it), 289-290, 293, 295]
 interrogativo [277-281, 285-295 (≠it)]
 secuencias vocálicas y consonánticas
 de dos consonantes iguales [68]
 de dos vocales iguales [69]
 división silábica de dos consonantes/vocales iguales [72]
 escritura de ~ de grafemas iguales [68-69]
 la ~ *-bv-* [55]
 la ~ *-bb-* [55]
 la ~ *-cx-* [59]
 simplificación vocálica de ~ de dos vocales iguales [69]
 semántica
 de los verbos de apoyo [808, 809, 813, 817, 824, 827, 828, 829]
 aspectual (o fasal) [817]
 causativa [817, 829]
 culminativa [817]
 de los verbos vacíos [803, 804]
 durativa [817]
 fasal (o aspectual) [817]
 figurada [808, 824, 827, 828]
 física [808, 813, 817]
 genérica [809, 827]
 incoativa [817]
 no transparente u opaca [808, 809, 824]
 pasiva [817, 830]
 realizativa [817, 828, 829]
 terminativa [817]
 transparente [808, 824]
 seseo y ceceo [20-23]
 siglas [1458-1460]
 deletreadas [1460]
 desarrolladas [1460]
 mixtas [1460]
 silábicas [1460]
 sigloides [1459]
 uso de mayúsculas y minúsculas en las ~ [72-73]
 sílaba [70-72, 83]
 división en palabras compuestas o prefijadas [71]
 silogismo hipotético [1200, 1204-1207]
 símbolos fonéticos [xxv-xxvi]
 sincretismo [104, 105 (≠it)]
 sintagma (v. *grupo*)
 sintaxis [883]
 sobrentendido [1199]
 sonidos aproximantes [11-15 (≠it), 24, 26]
 no marcados [7-8, 8-9, 9, 11, 12, 13, 14]
 variación diastrática [11-12, 21, 27-28]
 variación diatópica [13, 14, 15, 18, 27-28]
 sonidos constrictivos [17, 18-22 (≠it)]
 no marcados [18, 19, 20, 23]
 variación diastrática [18, 20, 21, 22, 23]
 variación diatópica [18-19, 20, 23]
 variedad ceceante [22-23]
 variedad no seseante [21-22]
 variedad seseante [20-21]
 sonidos laterales [25, 26-27]
 no marcados [25 (≠it), 26 (≠it)]
 variación diastrática [25, 26]
 variación diatópica [25]
 sonidos nasales [15]
 variación diastrática [16, 17]
 variación no marcada [15-16 (≠it)]
 sonidos oclusivos [10-11, 12-15 (≠it)]
 no marcados [11-15]
 variación diastrática [11-15]
 variación diatópica [12, 13-15]
 sonidos oclusivos-constrictivos [23, 24 (≠it)]
 no marcados [23]
 variación diastrática [24]
 variación diatópica [24]
 sonidos vibrantes [28, 29 (≠it)]
 no marcados [28, 29]
 variación diastrática [29]
 variación diatópica [28, 29]
 subordinación [1093-1094, 1098, 1102, 1130-1031]
 diferencia entre ~ y coordinación [1078]
 diferencia entre ~ y yuxtaposición [1076]
 ilativa [1166]
 sustantiva [1093-1096, 1098, 1102, 1106, 1117-1178, 1129-1131]
 clasificación sintáctica [1096]
 complementador [1093 (≠it)]
 conjunción subordinante [1093, 1096-1098, 1099 (≠it), 1100, 1107]
 correferencia [1104-1105, 1115-1120, 1122-1123, 1125-1128]
 correferente [1103, 1105, 1116-1117, 1121]
 criterios de clasificación [1096, 1103, 1130]
 contrastivo [1096, 1101, 1103 (≠it)]
 de selección modal [1096]
 pragmático [1096]
 semántico [1096, 1101, 1131]
 sintáctico [1096, 1101, 1131]
 criterios de función sintáctica [1093, 1096,

- 1099]
 complemento de régimen [1099]
 complemento de un adjetivo [1094, 1100]
 complemento de un sustantivo [1094, 1100]
 complemento directo [1094]
 complemento indirecto [1094, 1099, 1119, 1128]
 complemento predicativo [1121]
 sujeto [1094, 1099, 1100, 1103-1105, 1109, 1111, 1115-1123, 1125-1128]
 negación en ~ [1095, 1110, 1111 (≠it), 1112-1113]
 negativa [1098, 1101, 1105, 1110-1111, 1114, 1120, 1124]
 selección modal
 discrecional [1096, 1104, 1117]
 impuesta [1096, 1105, 1115]
 indicativo [1093, 1095-1097 (≠it), 1102-1105, 1106 (≠it), 1107 (≠it)-1115, 1120, 1122, 1124, 1126, 1129-1130]
 inducida [1096, 1110, 1117]
 infinitivo [1093 (≠it), 1096-1099, 1101 (≠it), 1103 (≠it)-1105, 1109, 1111, 1114, 1115 (≠it)-1117, 1118 (≠it), 1119-1124, 1125, 1126-1128 (≠it), 1129-1131]
 libre [1096, 1104]
 subjuntivo [1093-1097, 1102-1105-1124 (≠it), 1126-1129 (≠it), 1130-1131, 1108 (diatopía)]
 subordinada [1093-1099, 1106-1113, 1115, 1117-1124, 1127-1130]
 adverbial [1100, 1155-1156, 1173, 1179, 1195]
 impropia [1155]
 propia [1155]
 clasificación sintáctica [1096]
 completiva [1093 (≠it)]
 con indicativo 1105
 con infinitivo [1093, 1121]
 con subjuntivo [1095]
 con verbo flexionado [1121]
 relativa o de relativo [1094, 1095, 1098, 1102, 1111]
 sustantiva [1093 (≠it)-1100, 1102, 1105, 1113-1114, 1121, 1130-1131]
 temporal [1111]
 sufijación
 interna [107]
 sufijo [107-108, 112, 156, 158]
 en la formación de palabras [1428]
 apreciativo [108, 1418, 1453, 1454 (≠it)]
 aumentativo [108]
 diminutivo [108]
 superlativo [108]
 átono [1439]
 aumentativo [1454, 1455-1456]
 cero [1430]
 derivativo [1428]
 despectivo [1454, 1456]
 diminutivo [1454-1455, 1454 (diatopía)]
 flexivo o desinencia [1428, 1453]
 vocálico [1428-1431, 1434]
 sujeto [747, 881, 882, 886, 887, 892-893, 905]
 agente [254, 256 (≠it), 257-258, 265, 266 (≠it), 269 (≠it), 738-739 (≠it)]
 experimentador/experimentante [265 (≠it), 751, 760]
 explícito [750]
 gramatical [748]
 implícito [750]
 instrumento [752, 768]
 inversión sujeto-verbo [1015 (diatopía), 1019, 1025, 1034]
 nocional [254, 258]
 nominal [132, 135 (≠it)]
 nulo [1286]
 paciente [256 (≠it), 755]
 afectado [751, 753]
 no afectado [751]
 pronominal [283, 285 (≠it), 286 (≠it), 287, 288 (≠it), 293 (≠it)]
 posverbal
 de la pasiva perifrástica [997-998 (≠it)]
 de la pasiva refleja [1000]
 preverbal
 de la estructura inacusativa [1000]
 de las estructuras medias pasivas [1001]
 ausencia del ~ en las impersonales reflejas [1001]
 ubicación e instrumento [752, 760, 761]
 suplección [109, 110]
 débil [110]
 formas supletivas [110 (≠it)]
 fuerte [109]
 suplemento [746]
 sustitución
 pronominal [754, 755]
 adverbial [761]
 tecnicismos [1423]
 tema [104, 108-112, 114, 755]
 nominal [111 (≠it)]
 papel del participio [738]
 verbal [109]
 tema y rema [1278, 1279-1284, 1288, 1283, 1285, 1296]
 terminación [105, 106, 111]
 marca segmental [106, 115]
 tiempo gramatical [533-534]
 carácter deictico del ~ [533]
 carácter anafórico del ~ [533]
 tilde y acentuación gráfica y ortográfica [52, 79 (≠it)-91]
 acentuación de palabras que terminan con dos
 en adverbios que terminan en *-mente* [84]
 en compuestos [84-85]
 en formas verbales con voseo [84]
 en interrogativos y exclamativos [89-91]
 en la conjunción *o* [87]
 en latinismos y extranjerismos [85]
 en monosílabos y polisílabos [82, 88, 85-91]
 en palabras agudas, llanas/graves, esdrújulas, sobresdrújulas [80, 82]

- diacrítica [82, 85-91]
 tópico [754, 1020]
 topónimo [139, 140, 142]
 transcripción ortográfica
 de sonidos aproximantes [12-13, 18, 28]
 de sonidos constrictivos [17-18]
 de sonidos laterales [26, 28]
 de sonidos nasales [16]
 de sonidos oclusivo-constrictivos [24]
 de sonidos oclusivos [11, 12, 13]
 de sonidos vibrantes [29, 30]
 transitividad [752, 753, 893]
 prototipo [753]
 trígrafo [51 (≠it), 53]
 triptongo y diptongo
 acentuación gráfica de ~ [82-84]
 a efectos ortográficos [83]
 valencia [881, 888, 889]
 valor
 conceptual [1343, 1350]
 procedimental [1340, 1341, 1342, 1350]
 verbo [747, 748, 749, 1093-1094, 1097, 1102, 1104, 1108-1114, 1120-1129]
 clases de ~
 auxiliado (perífrasis verbal) [635, 637, 645, 653, 733-736, 738]
 auxiliar (perífrasis verbal) [635-643, 653, 657, 660, 710-712 (≠it), 734-737, 740-741, 803]
 omisión en tiempos compuestos [712]
 causativo [608, 611-612, 621 (≠it), 630]
 copulativo [149, 803, 896, 952 (≠it), 953-954, 1101-1103, 1112, 1127]
 cuasi-copulativo [837, 896, 952 (≠it), 954]
 de acacamiento [1101, 1105, 1116, 1129]
 de afección [238, 239, 760]
 de apoyo [1100]
 aspectual (o fasal) [817]
 causativo [817, 829]
 colocacional [810, 811, 812]
 con valor causativo [829]
 con valor pasivo [829]
 con valor realizativo [829]
 construcciones con ~ [804-811, 814-828, 830, 831-833, 1472]
 colocacionales [809-812, 815, 816, 823, 824, 827 (≠it), 830, 832]
 variación diatópica [821, 822]
 culminativo [817]
 durativo [817]
 fasal (o aspectual) [817]
 figurado [808, 824, 827, 828]
 físico [808, 813, 817]
 genérico [809, 827]
 incoativo [817]
 locucionales [809-811, 815, 816, 824, 827 (≠it), 830]
 no transparente u opaco [808, 809, 824]
 pasivo [817, 830]
 realizativo [817, 828, 829]
 terminativo [817]
 transparente [808, 824]
 de cambio de estado [722 (≠it), 837]
 instantáneo [837]
 progresivo [837]
 radical [840, 846]
 de causa y consecuencia [1101, 1112]
 de comunicación o de lengua [760, 1094, 1102, 1103 (≠it), 1122-1123, 1115 (≠it), 1126 (≠it), 1128-1129, 1254-1256]
 de comunicación-influencia [1102-1103, 1105-1106, 1111, 1113, 1116, 1128 (≠it)-1129]
 de consejo [1101]
 de devenir [837-838, 844]
 de entendimiento [581, 1094]
 de estado [753, 768]
 de estado anímico [723 (≠it)]
 de influencia [589, 591, 616, 1094-1095, 1101-1102, 1103 (≠it), 1104, 1105, 1111, 1115 (≠it), 1117, 1118 (≠it), 1119, 1128]
 de juicio de valor [1101-1102, 1104, 1105, 1115, 1117, 1127]
 de lengua [581]
 de mandato u orden [1101]
 de movimiento [714 (≠it)]
 de obligación [616, 1101]
 de opinión [594, 1102-1103 (≠it), 1106 (≠it), 1112, 1115 (≠it), 1122-1123, 1125 (≠it), 1130]
 de orientación prospectiva [611, 615-616]
 de orientación retrospectiva [596]
 de percepción [581, 591, 608, 611-612, 617, 619, 630, 1094, 1101, 1103, 1112, 1115 (≠it), 1120-1121, 1256-1257]
 de permiso y prohibición [1101]
 de petición [1097, 1101 (≠it)-1102, 1103 (≠it), 1105, 1111, 1115 (≠it), 1116, 1118 (≠it), 1119, 1127 (≠it)]
 de posesión [753]
 de predicción (en correlación verbal) [589]
 de procesamiento del contenido proposicional [611]
 de resoluciones, decretos y fallos [722]
 de sentimiento [1100, 1104-1105, 1107-1108 (diatopía), 1113-1114, 1115-1116]
 de suceso [614]
 de transferencia [760]
 de voluntad y deseo [581, 589, 591, 1094-1195, 1100-1101, 1103-1105, 1115-1116, 1122]
 declarativo [615-616 (≠it)]
 desiderativo [611]
 epistémico [611, 615, 617 (≠it), 1256-1257]
 estativo permanente [537]
 existencial [302 (≠it), 637]
 factitivo [259 (≠it)]
 fraseológico [737]
 impersonal [651, 1002]
 implicativo [1112]

- inacusativo [258, 261, 262 (≠it), 272 (≠it), 985-986]
 inagentivo [259]
 intransitivo [257, 725, 734, 741, 752]
 en voz pasiva [989]
 ligero [804]
 locucional [810, 811]
 meteorológico (perífrasis verbal) [637]
 modal [1127]
 no personal (perífrasis verbal) [635, 733-734, 737]
 perfectivo
 restricciones en el uso de la pasiva del ~ [993]
 predicativo [952 (≠it)]
 pleno [804, 817-820]
 pseudoatributivo [837]
 pseudocopulativo [837]
 semiauxiliar [737]
 semicopulativos [715]
 télicos [718, 740]
 transitivo [257, 717 (≠it), 720 (≠it), 721 (≠it), 724 (≠it), 725, 734, 738, 752]
 vacío [803, 849]
 vicario [804]
 virtual [620]
 compuesto [803-805]
 conjugado [635, 881, 1097]
 declarativo [1095]
 morfología
 de verbos dobles o con varios paradigmas [528-529]
 irregular [498-501 (≠it)]
 de verbos con irregularidades especiales [525]
 en la línea del imperfecto [527]
 en la línea del pasado [527-528]
 en la línea del presente [525-527]
 de verbos con irregularidades sistemáticas [511-512]
 en la línea del imperfecto [520]
 en la línea del futuro [523]
 en la línea del participio [524-525]
 en *-scribir* [707 (diatopía)]
 en la línea del pasado [521-523]
 del tipo *e>i* [521]
 del tipo *o>u* [521]
 del tipo $\sqrt{\text{reg.}} > \sqrt{\text{sust.}}$ [522-523]
 en la línea del presente [512-520]
 del tipo *ab>ep* [516]
 del tipo *c>g* [515-516]
 del tipo *e>i* [514]
 del tipo *e>i* y *+g* [519-520]
 del tipo *e>ie* [512-513]
 del tipo *e>ie* y *e>i* [518-519]
 del tipo *i>ie* [514 (≠it)]
 del tipo *o>u* [515 (≠it)]
 del tipo *o>ue* [514]
 del tipo *o>ue* y *o>u* [519]
 del tipo *u>ue* [514]
 del tipo *+c* [517 (≠it)]
 del tipo *+e* [516]
 del tipo *+g* [516-517]
 del tipo *+g* y *e>ie* [519]
 del tipo *+i* [515 (≠it)]
 del tipo *+i* y *+g* [520]
 del tipo *+ig* [517]
 de verbos defectivos [509-510]
 de verbos impersonales [509]
 de verbos pronominales inherentes [509]
 de verbos terciopersonales [509]
 por incompatibilidad fonética [510]
 regular
 de formas compuestas [507-508 (≠it)]
 condicional compuesto de indicativo [507]
 futuro compuesto de indicativo [507]
 futuro compuesto de subjuntivo [507]
 gerundio compuesto [508]
 infinitivo compuesto [508]
 perfecto compuesto de indicativo [508]
 perfecto compuesto de subjuntivo [508]
 pluscuamperfecto de indicativo [508]
 pluscuamperfecto de subjuntivo [508]
 pretérito anterior de indicativo [508]
 de formas simples [494-498]
 componente NP (número y persona verbal) [495 (≠it)-496]
 componente TAM (tiempo, aspecto y modo verbales) [495 (≠it)]
 componente tema y flexión verbal [496 (≠it)]
 componente VT (vocal temática verbal) [495 (≠it)]
 condicional de indicativo [507 (≠it)]
 futuro de indicativo [507]
 futuro de subjuntivo [506]
 gerundio simple [501]
 imperativo positivo y negativo [502-505]
 imperfecto de indicativo [505]
 imperfecto de subjuntivo [506]
 infinitivo simple [501]
 participio [501-502]
 presente de indicativo [502-505]
 presente de subjuntivo [502-505]
 pretérito perfecto simple de indicativo [505, 506]
 verbos con glide subyacente o con vocal subyacente [503-

505]
 variación diatrática
 en el imperativo [502]
 en el presente de subjuntivo [503]
 variación diatópica
 verbos defectivos [510]
 verbos dobles [528]
 voseo [84, 502, 503, 505, 506, 507]
 tiempos verbales (v. *presente de indicativo, pretérito imperfecto, perífrasis verbales*, etc.)
 (v. *verbos para morfología de formas verbales*)
 terminología [559 (≠it)]
 valencia [747, 761]
 vocales [6-7, 52]
 división silábica de secuencias de dos ~ iguales [72]
 escritura de secuencias de dos ~ iguales [69]
 temática [109, 111]
 en la formación de palabras [1432, 1434, 1448-1449, 1450]

indiferenciadas *shwa* (≠it) [14, 15, 20-22, 26]
 pronunciación de las ~ [6-9 (≠it), 10]
 aisladas [6-7]
 en contacto [7-10]
 vocativo [141, 791]
 puntuación ante o tras ~ [1390]
 voseo
 acentuación gráfica de formas verbales con ~ [84]
 morfología del ~ [502, 503, 504, 505, 506, 507]
 pronombres [228, 229]
 voz [977]
 activa [734]
 media [737]
 pasiva [733-734, 736-739 (≠it), 740-741, 753]
 pasiva refleja [739]
 yeísmo, zeísmo [27-28]
 yuxtaposición [1076]
 diferencia entre ~ y coordinación [1076]
 zeísmo, yeísmo [27-28]

Índice de voces

a- (prefijo) [1425]
 valor negativo de ~ [1050]
-a (sufijo) [1428-1431]
a (preposición) [350-352]
 ante subordinada de relativo [1140, 1141, 1142 (≠it)]
 con complemento de tiempo puntual [363-364]
 con complemento de tiempo durativo [364]
 con complemento indirecto [357]
 con complemento nominal [358]
 con complemento preposicional [359]
 con verbos de movimiento [360, 362-363 (≠it)]
 verbos que seleccionan la preposición ~ [765, 766]
 «~ + infinitivo» con valor final [1166]
 ~ (*que*) nexo final [390-391, 1165 (≠it)]
a condición de (que) [1232-1236 (≠it)]
a lo
 «~ + nombre» [134 (≠it)]
a lo mejor
 «~ + indicativo» [432]
a menos que [400-401, 1232, 1234]
a no ser que [400-401, 1232-1235]
a pesar de (que)
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo ~ infinitivo} [1186-1187]
 «~ + infinitivo» [626 (≠it)]
¿a poco? [1027 (diatopía)]
¿a que ...? [1030]
¿a qué viene ...? [1030]
abajo [414 (diatopía), 416 (diatopía), 416-417 (≠it)]
abrazar
 con complemento directo inanimado introducido por *a* [757]
abrir(se)
 «~ *a* + infinitivo» [654 (diatopía)]
abundante

ante nombre incontable [135]
acá [412-413 (diatopía)]
acabar
 «~ + gerundio» [837, 843, 846-847]
 «~ *de* + infinitivo» [638, 649, 657-658 (≠it)]
 «~ *por* + infinitivo» [638, 658]
aconsejar
 «~ + subjuntivo» [1104]
acontecer
 «~ + indicativo» [1116, 1129]
acordar
 «~ + subjuntivo» [1111]
acostumbrar
 «~ *a* + infinitivo» [638, 656]
-ada (sufijo) [1431, 1437, 1442]
adelante [414 (diatopía), 415, 416-417 (≠it)]
además
 orientación de ~ como marcador discursivo [1344, 1348, 1353, 1360]
 «~ + complementos» [1346 (≠it)]
además de
 concordancia verbo/sujeto con el inciso ~ [1086]
adentro [416-417 (≠it)]
admir
 morfología de verbo defectivo [510]
adivinar
 «*no* + ~ + subjuntivo» [1069]
-ado, -ada (sufijo) [1431, 1442, 1443]
adónde
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
afuera [416-417 (≠it)]
ah (interjección) [443-445]
ahí [412 (diatopía), 413 (≠it)]
ahora [419-420 (diatopía)]
ahora mismo [419 (diatopía)]

- aborita* [419 (diatopía)]
-aje (sufijo) [1431 (diatopía), 1443]
-al (sufijo) [158, 1443, 1447]
al
 «~ + infinitivo»
 con valor temporal [623-624, 1172]
 equivalente a «*en* + gerundio» [673]
al contrario [1356 (≠it)]
al lado
 «~ + posesivo» [214]
algo [312, 411-412]
 «~ + nombre» [133 (≠it)]
 ~ *de* (interpretación partitiva) [181]
alguien [313-314 (≠it), 316]
algún, alguno, alguna, algunos, algunas [300-302, 312-313]
 interpretación partitiva de ~ [181]
 «~ + posesivo pospuesto» [211-213]
 «~ + sustantivo» [313]
alguno
 polaridad negativa de «sustantivo + ~» [1060, 1071]
allá [412-413 (diatopía)]
allí [413-414 (≠it)]
alto
 colocaciones verbales de ~ [434]
ambos, ambas [302-303]
amueblar/amoblar
 verbos dobles [528]
an- (sufijo) [1425]
andandico [676]
andar
 verbo semicopulativo [952]
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
andar
 «~ + gerundio» [692-693]
-ano, -ana / -(i)ano, -(i)ana (sufijo) [158]
ante- (prefijo) [1419]
antenoche [419]
antes [349, 418]
 valor locativo de ~ [420]
 «~ *de* + infinitivo» [621, 622 (≠it)]
 ~ *que* con valor correctivo [420 (≠it)]
 ~ *que yo* con valor locativo [420 (≠it)]
antes de (que) [394, 1171-1173]
 en correlaciones verbales [594-595, 599]
anti- (prefijo) [158, 1425]
 valor negativo de ~ [1050]
antier [419]
aparecer
 verbo semicopulativo [952]
apenas [1178 (diatopía)]
 con pretérito anterior [567]
aquí [412-414]
-ar (sufijo) [158, 1443, 1447, 1452]
arve- (prefijo) [1422]
arbi- (prefijo) [153, 156, 1422-1423]
arvi- (prefijo) [1422]
-ario, -aria (sufijo) [158, 1442, 1447-1478]
arrancar(se)
 «~ + infinitivo» [654 (diatopía)]
arriba [414 (diatopía), 415, 416 (diatopía), 416-417 (≠it)]
- asegurarse*
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1112]
así [409-410 (≠it)]
 ante subordinadas de relativo en construcción galicada [1140]
 «~ + subjuntivo» [1185]
así de [410 ≠ it]
así como
 puntuación [1388]
así que
 «~ + indicativo» [1169 (≠it)]
-ástico, -ástica (sufijo) [1448]
-atarío, -ataría (sufijo) [1442]
-ático, -ática (sufijo) [1448]
-ato (sufijo) [1443]
atrás [414 (diatopía), 415, 416-417 (≠it)]
aumentar
 uso transitivo [942]
aun/ aún
 acentuación gráfica de ~ [87]
aun cuando
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1184-1186]
aunque [384, 395, 395-396 (≠it)]
 puntuación [1388, 1395]
 uso de ~ como conjunción disyuntiva [1087]
 «~ + subjuntivo» [1184 (≠it)]
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1185-1186 (≠it)]
 «~ + gerundio» [1188]
-avo (sufijo)
 uso de ~ para los números fraccionarios [343, 344]
ay (interjección) [446, 448 (≠it)]
ayer [418-419]
 ~ *noche* [419 (diatopía)]
 ~ {*por ~ en ~ a*} *la tarde* [359, 419 (≠it)]
-azgo (sufijo) [1443]
-aza, -aza (sufijo) [1431, 1432 (≠it), 1432-1433, 1455]
auto- (prefijo) [1427]
b (grafema)
 criterio etimológico en el uso de ~ y *v* [55]
 historia del uso de ~ y *v* [54]
 transcripción del fonema /b/ [12]
 uso de ~ y *v* [54-56]
bab (interjección) [445, 448]
bajar
 uso transitivo [942]
bajo
 colocaciones verbales de ~ [434]
 relación semántica de ~ con los adverbios de ubicación [415]
bárbaro [433 (≠Am.)]
bastante, bastantes
 gramaticalidad de ~ con el artículo [178]
 «~ + nombre» [133 (≠it), 134]
bb (secuencia)
 escritura de la secuencia ~-~ [55]
bi- (prefijo) [1421]
bien [409, 412]
 repetición de ~ [381]
 puntuación [1387-1388 (≠it)]
 «*y* + adjetivo» [1042]
 «~ + adjetivo» con valor superlativo [156]

- bis-* (prefijo) [1421]
biꞥ- (prefijo) [1421]
-ble (sufijo) [1427, 1448-1449]
bonito [433 (diatopía), 434]
irle a uno ~ [434 (diatopía)]
bravo (interjección) [445, 451 (≠it), 453]
buen [150]
 «~+ sustantivo» [1042]
bueno
 (interjección) [444-445 (≠it), 451, 453, 458 (diatopía)]
 marcador conversacional [1316-1318, 1333]
buscar
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148]
bv (secuencia)
 escritura de la secuencia ~- [55 (≠it)]
c (grafema)
 alternancia de ~ /ꞥ/s [62]
 transcripción de sonido constrictivo [19]
 transcripción de sonido oclusivo [13]
 uso de ~ y *qu* [58]
 uso de ~ y ꞥ [61-62]
cá (interjección) [441]
caber
 morfología irregular sistemática de tipo *ab>ep* [516]
cada [302, 304 (≠it), 309]
 coocurrencia de ~ con el artículo [177-178]
 «~ + sustantivo + *que*» [1167, 1168 (≠it)]
caer
 uso transitivo [943]
capaz [431 (≠Am.)]
caray (interjección) [444, 451, 454]
carecer
 «~ + *de* + sintagma nominal» [352 (≠it), 761, 764]
cc (secuencia)
 escritura de la secuencia ~- [59]
 escritura de las secuencias *acci-* y *occi-* [59]
centavo [345]
centena [326 (≠it), 327, 335, 341 (≠it)]
centenar
 «*un ~ de*» [334]
centésimo [337, 343, 344, 345]
centi- (prefijo) [1422]
céntimo [345]
céntuplo [342]
cerca (*de*) [406, 414-415, 417 (≠it)]
cercano [417 (≠it)]
cesar
 «~ *de* + infinitivo» [638, 657]
ch (dígrafo)
 transcripción de sonido constrictivo [24]
 el dígrafo ~ [52, 53]
chao (interjección) [445 (diatopía)]
chévere [433 (diatopía)]
chist (interjección) [443, 456]
chorrocientos [334]
cien [327]
ciento [327]
-cientos
 flexión de género en centenas [326 (≠it)]
 morfología de ~ [328]
circun- (prefijo) [1419]
claro
 colocaciones verbales de ~ [434]
clase
 base de las colocaciones {*hacer ~ dar*} ~ [822 (diatopía)]
co- (prefijo) [1428]
comenzar
 «~ *a* + infinitivo» [638, 653 (diatopía)]
 «~ *por* + infinitivo» [654]
como/cómo [279, 281, 292 (≠it), 293 (≠it)]
 acentuación gráfica de ~ [89-91, 280]
como
 adverbio relativo [1136-1137, 1141, 1146]
 ante complemento predicativo [956]
 ante subordinadas relativas libres [1136-1137]
 conjunción subordinante [389, 397, 399, 1097]
 en copulativa enfática [1139 (≠it)]
 puntuación [1392]
 «~ + subjuntivo» con valor condicional [1202, 1229-1230 (diatopía)]
cómo
 ¡~! fórmula exclamativa [1040 (diatopía)]
 «¿~ *es que* + oración?» [1015 (≠it)]
 «¿~ + *ir a* + infinitivo?» [1030]
 «¿~ *que* ...?» [1026]
 «¿~ *que* *si*...?» [1016]
 «¿~ + verbo + sintagma nominal + *de*» [1039 (≠it), 1040]
como si [1146 (≠it)]
 «~ *si* + subjuntivo» [1112]
como para (*que*) [1167, 1168 (≠it)]
comoquiera
 modo verbal en subordinadas de relativo [1145 (≠it)]
comprobar
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1112]
comunicar
 «~ + subjuntivo» [1103 (≠it)]
con- (prefijo) [1428]
con
 ante complementos circunstanciales de manera [769-770]
 ante pronombre relativo [1142]
 con valor causal [369 (≠it)]
 con valor concesivo [369, 370, 371 (≠it)]
 «~ + infinitivo» con valor condicional [1230-1231 (≠it)]
 «~ *que* + subjuntivo» con valor condicional [123 (≠it)]
con el fin de
 «~ + infinitivo» [627, 628 (≠it)]
con el objeto de
 «~ + infinitivo» [627, 628 (≠it)]
con el propósito de
 «~ + infinitivo» [627, 628 (≠it)]
con la condición de
 «~ + infinitivo» [625]
con la finalidad de [627, 628 (≠it)]
con la idea de [627, 628 (≠it)]

- con la intención de* [627, 628 (≠it)]
con miras a
 «~ + infinitivo» [627, 628 (≠it)]
con objeto de (que) [1165 (≠it)]
con tal de
 «~ + infinitivo» [625]
con tal de (que) [1234-1235]
con todo y que [395, 1185-1186, 1187 (diatopía)]
concernir
 morfología de verbo terciopersonal y defectivo
 [509, 510]
concluir
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1111]
confesar(se)
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
conforme [280]
 con valor modal [1179]
 con valor temporal [1172, 1174]
conllevar
 «~ + subjuntivo» [1112]
conmigo [233 (≠it), 354]
conocer
 morfología irregular sistemática de tipo +*r* [517]
conque [384, 1169-1170]
considerar
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
consigo [233 (≠it), 242, 354]
consultar
 uso de ~ en voz pasiva con el dativo como sujeto
 [990]
contigo [233 (≠it), 354]
continuar
 verbo semicopulativo [952]
contra- (prefijo) [1425]
controlar
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1112]
conversar
 uso de ~ en forma pasiva [989 (diatopía), 990]
convertirse
 ~ *en* como verbo de cambio de estado [838-839
 (≠it), 840, 845-848]
copioso
 ante nombre incontable [135]
creer
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
 uso pronominal [1123]
 verbo de opinión [428, 1094, 1102 (≠it), 1123,
 1125 (≠it)]
 «~ + verbo flexionado» [1125 (≠it)]
criar
 acentuación gráfica de ~ [83]
cuádruple [342]
cuál/cuál [281, 286 (≠it), 288-289 (≠it)]
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
cuál
 «artículo + ~» [281, 288-289 (≠it)]
 uso de *cuyo* en vez de ~ [294]
cualquiera
 modo verbal en subordinadas de relativo [1145
 (≠it)]
cualquier, cualesquiera [300, 301, 302, 305 (diatopía), 306-
 307]
cuán/cuán
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
cuando/cuándo [279-280, 290-291, 1171, 1173 (≠it), 1176]
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
cuando
 adverbio relativo [1141, 1136-1137]
 con valor condicional [400]
 en copulativas enfáticas [1139-1140 (≠it)]
 en correlaciones verbales [589, 595, 599]
 «~ + condicional perfecto» [573-574]
 «~ + pretérito anterior» [567]
cuanto/cuánto [280, 281, 286, 287, 289, 290]
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
cuanto
 adverbio relativo [1141, 1136-1137]
 en copulativas enfáticas [1139]
 nexo comparativo [1191, 1192 (≠it)]
cuatrillón [328]
cuchucientos [334]
cuyo [293-294]
d (grafema)
 transcripción de sonido aproximante [12-13]
 transcripción de sonido oclusivo [13]
-da (sufijo) [1434-1435]
-dad (sufijo) [1438]
dado que [389-390]
 puntuación [1392]
dar
 morfología irregular [527]
 «~ + {*importancia* ~ *ocasión* ~ *preferencia* ~ etc.} con
 subordinada sustantiva de complemento
 indirecto [1100]
 «~ *sele* (a alguien) *por* + infinitivo» [654 (diatopía)]
de- (prefijo) [1425]
de/de
 acentuación gráfica de ~ [88]
de
 ante complemento adverbial [359]
 ante complemento agente [357, 992-993]
 ante complemento nominal [358]
 ante complemento preposicional [359]
 con verbos de movimiento [362-363 (≠it)]
 omisión de ~ ante el relativo complejo «*art + que*»
 [1142]
 uso de ~ ante copulativas enfáticas introducidas
 por *donde* [1140]
 uso de ~ en expresiones temporales [364]
 uso de ~ en la construcción superlativa [156]
 uso de ~ y *desde* [362-363 (≠it), 364]
 valor causal de ~ [368, 369 (≠it)]
 verbos que seleccionan la preposición ~ [765, 766]
 «~ + infinitivo» con valor condicional [372, 1230-
 1231 (≠it)]
de buena gana
 «~ + pretérito imperfecto y condicional» [540]
de forma de
 «~ + infinitivo» con valor final [1165 (diatopía)]
de forma que
 «~ + indicativo» con valor consecutivo [1169]
 «~ + subjuntivo» con valor final [1165]

- de hecho* [1326-1327]
- de manera de*
«~ + infinitivo» con valor final [1165 (diatopía)]
- de manera que*
«~ + indicativo» con valor consecutivo [1169]
«~ + subjuntivo» con valor final [1165]
- de modo de*
«~ + infinitivo» con valor final [1165 (diatopía)]
- de modo que*
«~ + indicativo» con valor consecutivo [1169]
«~ + subjuntivo» con valor final [1165]
- de ser así*
«~ + pretérito imperfecto y condicional» [540]
- debajo (de)* [414-416, 417 (≠it)]
- deber*
«~ + *de* + infinitivo» [638, 643-644 (diatopía)]
«~ + infinitivo» [638, 641-642 (diatopía)]
- debido*
«~ + *a* + infinitivo» [624]
- deca-* (prefijo) [1422]
- decena* [326 (≠it), 327 (≠it), 328 (≠it), 336]
- deci-* (prefijo) [1422]
- decidir*
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1111, 1148]
- décimo* [344, 345]
- decimoprimer* [336]
- decimosegundo* [336]
- decir*
morfología irregular [510, 519-520, 522, 523]
«~ + *a* + infinitivo» [654]
«~ + *a* + infinitivo» [1129]
«~ + indicativo» [1126 (≠it)]
«~ + subjuntivo» [1103 (≠it)]
- declarar*
uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
- déculo* [342]
- dejar*
valor causativo de ~ con complemento predicativo orientado al objeto [956]
verbo semicopulativo [952]
«~ + infinitivo» [944]
«~ *de* + infinitivo» [656]
- delante* [416-417 (≠it)]
«~ + posesivo » [214 (≠it), 415]
~ *de* [414 (diatopía)]
- demasiado, demasiada, demasiados, demasiadas* [300-302, 412]
ante nombre incontable [135]
«artículo + ~» [177-178]
«~ + nombre» [134]
- depender*
«~ *de* + subordinada de relativo con subjuntivo» [1151 (≠it)]
- der, -dera* (sufijo) [1440, 1450]
- des-* (prefijo) [1425-1426 (≠it)]
- desde*
«~ + adverbio relativo *cuando*» en copulativas enfáticas [1140]
- desde*
uso de *de* y ~ [362-363 (≠it), 364]
- desde cuando* [291 (diatopía)]
- desde hasta* [291 (diatopía)]
- desde que* [1171-1172, 1176, 1177 (diatopía), 1178]
- desear*
selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148]
- deshuesar/desosar*
verbos dobles [528]
- despertar*
morfología irregular [513]
- después* [420-421]
«~ + infinitivo simple» [622, 623 (≠it)]
~ *de mí* con valor locativo [420]
~ *que yo* con valor locativo [420 (≠it)]
- después de que*
con pretérito anterior [567]
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [599, 1176]
- determinar*
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1111]
- detrás* [414, 415, 416-417 (≠it)]
«~ + posesivo» [214]
- di-* (prefijo) [1425]
- diantre* (interjección) [444, 451]
- disculpa, disculpe* [1331-1332]
- diferente*
«artículo + ~» [177-178]
- disparar*
uso de ~ en voz pasiva con el dativo como sujeto [990]
- distinto*
«artículo + ~» [177-178]
- disuadir*
selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148]
- diverso*
«artículo + ~» [177-178]
- dizo, -diza* (sufijo) [1450-1451]
- do* (sufijo) [1434-1435 (≠it)]
- doceavo* [343]
- doler*
uso impersonal de ~ [1002 (≠it)]
- donde/dónde* [291, 292, 279-281]
acentuación gráfica de ~ [89-91]
- donde*
«subjuntivo + ~ + subjuntivo» con valor concesivo [1190 (≠it)]
- dondequiera*
modo verbal en subordinadas de relativo [1145 (≠it)]
- dor, -dora* (sufijo) [1441, 1442, 1449-1450, 1458 (≠it)]
- duodécimo* [336, 343]
- dúplice* [342]
- dura* (sufijo) [1435]
- durante* [365-366, 928-929]
con pretérito imperfecto [539]
con pretérito perfecto simple [539]
- e* (sufijo) [1428-1431]
- e* (grafema)
pronunciación de la ~ [10]
- ea* (interjección) [449]
- ear* (sufijo) [1430, 1452]
- echarse*
«~ + *a* + infinitivo» [652 (≠it)]

-edad (sufijo) [1437]
efectivamente [1326-1328]
eb (interjección) [443, 446-449 (≠it), 461, 1332 (diatopía)]
ejem (interjección) [449]
el/él
 acentuación gráfica de ~ [88]
el, la, los, las [174-180]
 «~ de + sintagma nominal» [176]
 «~ que + proposición» [176 (≠it), 176-177]
el (hecho de) que
 ante subordinada sustantiva [1114 (≠it)]
el abajo firmante
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
el que esto suscribe
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
empero
 uso de ~ como conjunción disyuntiva [1087]
empezar
 «~ a + infinitivo» [653]
 «~ por+ infinitivo» [654]
en [350-352]
 con complementos que indican medios de transporte [770]
 con verbos de no movimiento [360-361]
 omisión de ~ ante el relativo complejo «art + que» [1142]
 valor temporal de ~ [366, 539]
 verbos que seleccionan la preposición ~ [765, 766]
 «~+ gerundio» equivalente a «al+infinitivo» [673]
en cambio
 incompatibilidad con complementos [1346 (≠it)]
 significado de ~ y *al contrario* [1356-1357 (≠it)]
 uso de ~ como conjunción disyuntiva [1087]
en caso de
 «~+ infinitivo» [625]
en cuanto
 con valor causal [1162 (≠it)]
 con valor temporal [1171-1172, 1178 (≠it)]
en efecto [1326-1328]
en el caso de que [1232-1233, 1236 (≠it)]
en el supuesto de que [1232-1233, 1235-1236 (≠it)]
en fin [1315-1316]
en {una palabra ~ dos palabras ~ pocas palabras}
 marcador discursivo [1366]
encima [416-417 (≠it)]
enchuecar/enclocar
 verbos dobles [528]
encontrar
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
 ~ (se) verbo semicopulativo [952]
encuevar/encovar
 verbos dobles [528]
endo- (prefijo) [1420]
engrosar/engruesar
 verbos dobles [528]
engullir
 morfología irregular [510]
-enta (sufijo) [1444]
-ente (sufijo) [1442]

entender
 diferencia de significado entre «~ + CD» y «~ de + complemento» [763]
-ento (sufijo) [1444]
entrañar
 «~ + subjuntivo» [1112]
entrar
 uso transitivo [943]
entre- (prefijo) [1419, 1423]
épa (interjección) [443]
épale (interjección) [443]
-era (sufijo) [1438 (≠it), 1441 (≠it)]
erguir [529]
-erío, -ería (sufijo) [1438 (diatopía), 1443-1444]
-ero (sufijo) [1441, 1445 (≠it)]
-érrimo, -érrima (sufijo) [154, 156, 157]
¿es que ...? [1015 (diatopía)]
es decir [1321-1323]
-esco, -esca (sufijo) [158]
ese, eso, esa [191-200]
 neutralización del valor semántico de ~ y *aquel* [193]
 diferencias en el valor deíctico de ~ y *aquel* [196]
 usos idiomáticos de ~ [199 (≠it)]
eso (interjección) [441]
esperar
 diferencia de significado entre «~ + CD» y «~ a + complemento» [763]
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148]
estar
 contraste ~ / *haber* en estructuras existenciales [1004-1005]
 morfología irregular [527]
 uso de ~ como verbo predicativo [960]
 uso de ~ en las copulativas [958 (≠it), 965-967]
 uso de ~ y *ser* con adjetivos [968-974]
 uso de ~ y *ser* en estructuras locativas y temporales [960-964]
 «~ a punto de + infinitivo» [638, 647, 650]
 «~ para + infinitivo» [650-651]
 «~ por + infinitivo» [638, 650-651]
 «~ + gerundio» [536, 686-690, 926-927]
 «~ + participio» como forma de pasiva [994-995 (≠it)]
este menda
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
este, esto, esta [191-200, 194 (≠it)]
 ante posesivo pospuesto [211-213]
 diferencias en la función fórica de ~ y *aquel* [197]
 uso del pretérito perfecto compuesto inducido por ~ [560]
estimar
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
esto (interjección) [441]
-et- (ínfijo) [1432]
etcétera
 puntuación [1387 (≠it)]
-etear (sufijo) [1452]
evitar

- selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148]
- ex-* (prefijo) [1419]
- exclusivamente*
inductor negativo en subordinadas de relativo [1147]
- exo-* (prefijo) [1419]
- extra-* (prefijo) [153, 156, 1419-1420, 1423]
- ez, -eza* (sufijo) [1438-1439 (≠it)]
- f* (grafema)
transcripción de sonido aproximante [18]
transcripción de sonido constrictivo [18]
- feén* [433 (diatopía)]
- fiar*
acentuación gráfica de ~ [83]
- fluir*
acentuación gráfica de ~ [83]
- fruir*
acentuación gráfica de ~ [83]
- funcionar*
con complemento predicativo preposicional [956]
- g* (grafema)
criterio etimológico en el uso de ~ y *j* [57]
transcripción de sonido constrictivo [23]
transcripción de sonido oclusivo [13]
uso de ~ final de sílaba en extranjerismos [57]
uso de ~ y *j* [57-58]
- ganar*
con complemento indirecto argumental [759]
- garantir/garantizar*
morfología de verbo defectivo y variación diatópica [510]
verbos dobles [528]
- garantizax*
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1112]
recurso a ~ para formas faltantes de *garantir* [510]
verbos dobles [528]
- gentésimo* (sufijo) [337]
- gésimo* (sufijo) [336]
- gracias a*
«~ + infinitivo» [624]
~ *que* [389-390]
- grande*
apócope de ~ [150]
- gu* (dígrafo)
el dígrafo ~ [53]
transcripción de sonido oclusivo [13]
uso de *g*, ~ y *gü* [57]
- gü* (secuencia)
uso de la secuencia ~ [57]
- guau* (interjección) [444-445]
- guay* (interjección) [443-444, 459 (diatopía)]
- guiar*
acentuación gráfica de ~ [83]
- guion*
acentuación gráfica de ~ [83]
- gustar*
«~ + subjuntivo» [1104]
- h* (grafema)
criterio etimológico en el uso de la ~ [65 (≠it)]
normas de uso de la ~ [64-66]
- uso de la ~ en extranjerismos adaptados al español [65]
uso de la ~ en topónimos y antropónimos extranjeros [65]
~ muda/aspirada/intercalada [64]
- haber*
alternancia entre uso con CD y preposicional [762]
contraste ~/*estar* en estructuras existenciales [1004-1005]
concordancia de ~ [1003-1005 (diatopía)]
en estructuras impersonales [1003-1005]
morfología irregular [525-526]
uso de ~ en correlaciones verbales [591, 597]
uso de ~ en forma pasiva [989 (diatopía)]
«~ *de* + infinitivo» [638-639 (diatopía)]
«+ *de* + sintagma nominal» [762]
«~ *que* + infinitivo» [639]
- hace*
«~ + sintagma nominal de tiempo» en la alternancia perfecto simple/perfecto compuesto [560]
- hacer*
morfología irregular [515-516, 523]
uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
uso impersonal de ~ [1002]
«~ + infinitivo» [943 (≠it)]
- hacerse*
verbo de cambio de estado [837-839 (≠it), 841, 848-849 (diatopía)]
verbo semicopulativo [952]
- hacer falta*
selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148]
- bala* (interjección) [444, 452, 456]
- ballarse*
verbo semicopulativo [952]
- barto*
«~ + nombre» [134]
- basta*
con pronombres personales [232]
con verbos de movimiento [362-363 (≠it)]
valor negativo de ~ [428 (diatopía), 429, 1051 (diatopía)]
valor temporal de ~ [363-364 (diatopía)]
«~ + adverbio relativo *cuando*» en copulativas enfáticas [1140]
«~ *ahora* + pretérito pluscuamperfecto» [564]
- basta cuando* [1172, 1176, 1177 (diatopía)]
- basta (que)* [1172, 1177 (diatopía)]
- hecho*
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [798]
- hecto-* (prefijo) [1422]
- hervir*
uso transitivo [942 (≠it)]
- hi* (secuencia gráfica)
alternancia de ~ e *y* en posición inicial de palabra [64 (diatopía)]
escritura de ~ en secuencia inicial de palabra [64, 65]
- hiper-* (prefijo) [153, 154, 156, 1423]
- hijo-* (prefijo) [1423]

- bola* (interjección) [449, 457-458 (diatopía), 461]
hombre [1328-1329]
boy
 «~ + pretérito perfecto compuesto» [560]
buir
 morfología irregular [515]
 acentuación gráfica de ~ [83]
hum (interjección) [445, 450]
huy (interjección) [445, 450]
i- (prefijo) [1425, 1427]
i (grafema)
 uso de ~ e y [63-64]
 uso de ~ e y en extranjerismos adaptados al español [63]
 uso de ~ e y en topónimos y antropónimos extranjeros adaptados al español [64]
 uso de ~ final en hipocorísticos [63]
-ia (sufijo) [1439 (≠it)]
-ia (sufijo) [1439]
-ial (sufijo) [1447]
-icia (sufijo) [1439]
-icie (sufijo) [1438]
-ico (sufijo) [1448]
idea
 inductor del subjuntivo [798]
-ido (sufijo) [1435]
idos (imperativo) [237]
-ificar (sufijo) [1453]
igual
 marcador discursivo [1344, 1369 (diatopía)]
 «~ + indicativo» [432]
 «~ de + adjetivo + *que*» [155 (≠it)]
implicar
 «~ + subjuntivo» [1112]
in- (prefijo) [1427, 1449]
 valor negativo de ~ [1050]
incluso
 adverbio de foco [1342, 1343]
 diferencia entre ~ y *hasta* [425-426 (≠it)]
independientemente de
 «~ + subordinada relativa con subjuntivo» [1151 (≠it)]
indicar
 «~ + subjuntivo» [1103 (≠it)]
inducir a
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]
infinito
 colocaciones verbales de ~ [434 (diatopía)]
infra- (prefijo) [1420, 1423]
insistir
 «~ + subjuntivo» [1103 (≠it)]
intentar
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]
inter- (prefijo) [1419, 1427]
invitar
 alternancia entre la construcción transitiva y la preposicional [764 (diatopía)]
-ioso (sufijo) [1445]
ir
 morfología irregular [526-528]
 uso de ~ con complemento predicativo [955]
 verbo de apoyo en las colocaciones ~ *se* {*de capiura* ~ *de pinta*} [821 (diatopía)]
 «~ + gerundio» [690-692]
 «~ a + infinitivo» [550, 647-650 (diatopía)]
 uso de ~ con valor deóntico [786]
iros (imperativo) [237]
-ísimo, -ísima (sufijo) [157, 1439]
-ista (sufijo) [1439, 1448]
-ito, -ita (sufijo) [1454, 1455 (diatopía)]
-izo, -iza (sufijo) [1445]
j (grafema)
 criterio etimológico en el uso de *g* y ~ [57]
 transcripción de sonido constrictivo [23]
 uso de *g* y ~ [57-58]
ja (interjección) [445]
jamás [429, 1057]
jo (interjección) [444]
jolín (interjección)
 alternancia singular/plural de ~ [444]
jope/jopé (interjección) [444]
jugar
 alternancia entre la construcción transitiva y la preposicional [762 (diatopía)]
junto {*a ~ con*}
 concordancia verbo/sujeto con el inciso ~ [1086]
juzar
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
k (grafema)
 uso de ~ en extranjerismos, antropónimos y topónimos [60]
 uso de ~ en palabras de origen griego [60]
 uso de ~ y *g* [59]
 transcripción de sonido oclusivo [13]
l (grafema)
 transcripción de sonido lateral [26]
 uso de ~ en extranjerismos con secuencia *ll* [63]
la
 «!~ de + sintagma nominal!» [1043]
lamentarse
 «~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1108 (≠it)]
le, les (pronombre)
 coocurrencia de ~ con el complemento indirecto argumental [758]
leer
 con complemento indirecto argumental [759]
lejano
 diferencia entre ~ y *lejos* [417 (≠it)]
levantar
 ~ *una sanción* [809 (≠it)]
liar
 acentuación gráfica de ~ [83]
 «~ *se a* + infinitivo» [652]
lindo [433 (diatopía)]
ll (dígrafo)
 el dígrafo ~ [52, 53]
 transcripción de fonema lateral [28]
 uso de *l* en extranjerismos con secuencia ~ [63]
 uso de *y* y ~ [62-63]

- llamar*
con complemento directo inanimado introducido por *a* [757]
- llegar*
~ *a ser* como verbo de cambio de estado [837-839] (≠it), 844, 846, 849
«~ *a* + infinitivo» [658-659]
en prótasis de oraciones condicionales irreales [1220] (≠it)
- llevar*
«~ + gerundio» [562, 693-694]
~ *se una sorpresa* significado pasivo del verbo de apoyo [817]
- llover*
morfología de verbo impersonal [509]
- lo* (artículo) [179-180]
«~ + adjetivo valorativo» [798]
«!~ + {adjetivo + adverbio}!» [1043]
«~ + posesivo» [212] (≠it)
- lo, los* (pronombre) [234] (≠it), 239, 240, 241
copresencia con el complemento directo antepuesto [754] (≠it)
- lo mismo*
uso exclusivo del indicativo [431, 432]
- lo que*
modo verbal en subordinadas de relativo introducidas por ~ [1149] (≠it)
sujeto con atributo nominal [180]
- luchar*
uso transitivo y uso en forma pasiva de ~ [989] (diatopía)
- luego* (adverbio) [420] (diatopía) (≠ it)
~ *de* [420]
- luego* (conjunción)
diferencia entre ~ y *conque* [384-385]
~ *que* con indicativo o subjuntivo [393, 394]
- lugar*
como antecedente del relativo *cuando* [290]
como antecedente de relativo sin artículo [1142]
- lustró* [334]
- m* (grafema)
transcripción de sonido nasal [16]
uso de ~ y *n* ante fonema bilabial [66]
- macanudo* [433] (diatopía)
- macro-* prefijo [1422]
- mal que* nexos concesivos [397]
- manera*
como antecedente de relativo sin artículo [1142]
- manifestar*
«~ + infinitivo de verbo de sentimiento» [1023]
- manito*
alternancia ~ / *manita* [106] (diatopía)
- mantener*
~ *una conversación* significado durativo de la colocación [814, 817]
- mantenemos* [237]
- mañana* (adverbio)
~ {*por* ~ *en* ~ *a*} *la* {*mañana* ~ *tarde* ~ *noche*} [359, 419] (≠it)
- mas/ más*
acentuación gráfica de ~ [89]
- mas* (conjunción) [384]
puntuación [1388, 1395]
- más* (adverbio)
«~ + adjetivo *que*» [155] (≠it)
«~ {*de* ~ *que*} + artículo + *que*» [1191]
«artículo + ~ + adjetivo» [156]
~ *que* en contexto negativo [428]
~ *allá de* [413] (≠it)
- matado/ muerto*
variación diastrática de ~ [525]
- maxi-* (prefijo) [1422]
- medio, media* [343, 344, 345]
correspondencia del adjetivo ~ con el sustantivo *mitad* [343]
incompatibilidad de ~ con nombres contables [134]
- medir*
morfología irregular sistemática de tipo *e>i* [514]
con complemento directo de medida [756]
- mega-* (prefijo) [154, 156, 1422]
- mejor*
comparativo [155, 1190-1191]
adverbio de manera [407, 409] (≠it)
marcador discursivo [1364, 1365]
aún ~ marcador discursivo [1364]
~ *aún* marcador discursivo [1364]
~ *dicho* marcador discursivo [1364, 1365]
- menor*
comparativo [155]
adverbio de manera [407]
- menos* [156, 1190-1191]
- mente* (sufijo) [1451]
adverbios terminados en ~ [407, 408, 410-411]
coocurrencia de ~ con participio pasivo [983]
- mento* (sufijo) [1436]
- menudo*
«~ + sintagma nominal!» [1041]
- meter*
con significado causativo como verbo de apoyo [817]
«~ *se a* + infinitivo» [653-654]
- mi/ mí*
acentuación gráfica de ~ [88]
- mi, tu, su, nuestro, nuestro, su* [208]
concordancia de género y número de ~ [208]
referencia personal de ~ [208]
- mí*
como término de preposición [232] (≠it), 233, 354]
- micro-* (prefijo) [1422]
- miento* (sufijo) [1436]
- mientras* [280, 281, 394, 1174 - 1176] (diatopía) (≠it)
en correlaciones verbales [589, 595]
«~ + subjuntivo» [400]
~ *que* [1176]
- mil* [327]
concordancia de género de numerales con ~ [329] (≠it)
coordinación de cardinales superiores a ~ [328]
un(o) ~ [328] (diatopía)
- milésima* [345]
- milésimo* [337, 344]

- millardo* [326, 328]
millonésimo [343, 344]
mini- (prefijo) [1422]
mira, mire
 marcador conversacional [1329-1330]
mismo,-a, -os, -as
 «a + pronombre átono + ~» [242 (≠it)]
mitad [343]
 «~ *de* + nombre incontable» [134]
modo
 como antecedente de relativo sin artículo [1142]
mono- (prefijo) [1421]
morir
 morfología irregular sistemática de tipo *o>ue* y *o>u* [519, 521]
mucho [300-302, 306, 412]
 coocurrencia de ~ con el artículo [178]
 coocurrencia de ~ con participio pasivo [983]
 «~ + nombre incontable» [134]
 «~ + posesivo» [213 (≠it)]
multi- (prefijo) [1422]
muy [300, 412]
 ante posesivo pospuesto con valor enfático [210 (≠it)]
 «~ + adjetivo» [149, 153, 156, 157]
 «~ + nombre» [133 (≠it)]
n (grafema)
 transcripción de sonido nasal [16]
 uso de *m* y ~ ante fonema bilabial [66]
nada [315 (≠it), 316 (≠it), 1053, 1056, 1057]
 como antecedente de relativas especificativas [1070, 1143 (≠it), 1146-1147 (≠it)]
 «~ *de* + adjetivo» [315 (≠it)]
 «~ *de* + sustantivo» [316 (≠it)]
 «~ *de* + {sustantivo plural ~ infinitivo}»
 exhortación negativa [1063]
 «*no* + verbo + ~» [429, 1053]
nadie [238, 302, 311 (≠it), 316 (≠it), 1053, 1056]
 como antecedente de relativas especificativas [1070, 1143 (≠it), 1146-1147 (≠it)]
 la correlación *no* ~ [429, 1053]
nano- (prefijo) [1422]
-ncia (sufijo) [1439, 1440]
necesitar
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]
negarse a
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]
neo- (prefijo) [158]
ni [378-379, 1081, 1058-1059, 1066-1068, 1083]
 concordancia verbo/sujeto con la conjunción ~ [1084]
 uso no correlativo de ~ [1083 (≠it)]
 posición preverbal o posverbal de ~ [1084]
 ~ *de lejos* operador discursivo [1349]
 ~ *mucho menos* operador discursivo [1349]
ni... ni [1066, 1067]
 puntuación [1388]
 ~ *que* [1062]
ni siquiera [301, 425-426 (≠it), 429-430 (≠it)]
 marcador discursivo [1342]
ningún, ninguno, ninguna, ningunos, ningunas [311-312 (≠it), 317-318 (≠it), 1056, 1070]
 como antecedente de relativas especificativas [1143 (≠it), 1146-1147 (≠it)]
 la correlación *no* ~ [429]
 «~ + sustantivo» [1060]
no [426-427 (≠it), 428, 429, 1049, 1050, 1054]
 la correlación ~ ... *más* [422 (≠it)]
 la correlación ~ ... *sino* [427]
 uso de ~ como prefijo negativo [1050, 1426]
 «~ + infinitivo» [1063]
 «~ + {*creer* ~ *querer* ~ *ser probable* ~ etc.}» negación anticipada [1052]
 «~ *es que* + subjuntivo» [1111 (≠it)]
 «~ ... *hasta que* ~ » uso expletivo [1051]
 «~ ... *porque* + {indicativo ~ subjuntivo}» [1159 (≠it)]
 «~ *solo porque* + {indicativo ~ subjuntivo}» [1159-1160 (≠it)]
 ~ *hay quien* como antecedente de subordinadas de relativo [1147]
 ¿~? apéndice interrogativo [1028]
 ¿~ *es cierto que?* [1027]
 ¿~ *es verdad que?* [1027]
no más/nomás [395, 1178 (diatopía), 1344]
no obstante [1087, 1345, 1355, 1356, 1357, 1368]
no sea que
 «~ + subjuntivo» con valor condicional [1228 ≠ (it)]
no solo... sino también
 puntuación [1388]
no vaya(s) a
 «~ + indicativo» con valor condicional [1228 ≠ (it)]
nombra
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
nóuplo [342]
-nte (sufijo) [1442 (≠it)]
nunca [418, 429, 1053, 1057]
 como antecedente de subordinadas de relativo especificativas [1146-1147 (≠it)]
 con pretérito perfecto compuesto [563]
 con pretérito pluscuamperfecto [564]
ñ (grafema)
 transcripción de sonido nasal [16]
-o (sufijo) [1428-1431]
o (conjunción)
 acentuación gráfica de la conjunción ~ [87]
 pronunciación de la ~ [10]
 significado de la coordinación disyuntiva [1085]
 uso de ~ precedida de la conjunción *y* [1085]
 ¿ ~ *no?* [1028]
 ¿ ~ *qué?* [1028]
o bien [381]
 ~... ~ puntuación [1387-1388 (≠it)]
o sea
 marcador conversacional [1321-1322]
 marcador discursivo [1363, 1364]
obligar
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]

- óctuple* [342]
ob (interjección) [449-450]
oir
 morfología irregular sistemática de tipo *+i y +g* [520]
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
 «~ + {*como ~ que*} + indicativo» [1029 (≠it)]
 «~ + {infinitivo ~ verbo flexionado}» [1120-1121, 1123]
- oiga*
 marcador conversacional [1329-1330]
ojalá (interjección) [444]
 uso de ~ con el subjuntivo [791]
 uso de ~ en la subordinada causal [1160]
zokey? [1027 (diatopía)]
oler
 uso impersonal de ~ [1002]
-ón (sufijo) [1431]
-ón/-ona (sufijo) [1436, 1455]
onceavo [343]
onceno [336]
óptimo [157]
-or, -ora (sufijo) [1440, 1441]
ora ... ora [1084]
 puntuación [1387-1388 (≠it)]
-oso (sufijo) [1445-1446 (≠it)]
-ote, -ota (sufijo) [1455-1456]
-otear (sufijo) [1452]
otra cosa que
 con *no* expletivo [428]
otra, otra, otras, otras
 coocurrencia con el artículo [183]
 coocurrencia con cuantificadores [213]
oye
 marcador conversacional [1329-1330]
p (grafema)
 transcripción de sonido oclusivo [11]
padecer
 ~ *una enfermedad* significado pasivo del verbo de apoyo [817]
paleo- (prefijo) [158]
para [350-352]
 con complementos de enunciación [772]
 con verbos de movimiento [362-363 (≠it)]
 nexo concesivo [369, 370, 371, 1184, 1187]
 nexo final [367, 368, 1156, 1164-1166 (≠it)]
 valor temporal [363-364]
 «~ *a + infinitivo*» en la prótesis de una condicional real o potencial [1231 (≠it)]
 ~ *que* [390-391, 1164-1165, 1166]
parar
 «~ *de + infinitivo*» [657]
parecer
 con negación anticipada [428]
 ~ / *creer* en la correlación verbal de simultaneidad [586]
parte
 uso de ~ en expresiones fraccionarias [344]
pasar
 verbo de apoyo [813]
 «~(*se*) + gerundio» [694-695]
- pedir*
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]
 «~ + infinitivo» [1128]
 «~ + subjuntivo» [1104, 1127 (≠it)]
pegar
 uso de ~ en voz pasiva con el dativo como sujeto [990]
 verbo de apoyo [813, 822]
 «~ *se + infinitivo*» [654]
pelear
 uso de ~ en forma pasiva [989 (diatopía), 990]
pensar
 con adverbio negativo [428]
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
 «~ + CD» y «~ *en + complemento*» [763 (≠it)]
 «~ + infinitivo» [638, 645-646 (diatopía) (≠it)]
 «~ + *en + sintagma nominal*» [352 (≠it), 761]
 uso de ~ como marcador de modalidad bulomaica [783]
peor
 comparativo [155]
 cuantificador comparativo en subordinadas comparativas [1191]
 adverbio de manera [407, 409-410 (≠it)]
perdona, perdone
 marcador conversacional [1331-1332]
peri- (prefijo) [1419]
permitir
 selección del subjuntivo en la subordinada de relativo [1148-1149]
pero [382-383, 1087]
 diferencia entre ~ y *sino* [1087]
 marcador discursivo [1356]
 uso de la puntuación [1388, 1395, 1407]
 posición de ~ en el enunciado [382 (≠it)]
 ~ *bueno*
 marcador conversacional [1317]
 marcador discursivo [1333, 1366, 1367]
 ¡~ *bueno!* [382]
 ¡~ *hombre!* [382]
 ~ *muy* [383]
 ~ *si* marcador discursivo [383, 1358]
 ~ *vamos* marcador conversacional [1332]
pese a (que) [395, 396]
 «~ + infinitivo» [626]
piar
 acentuación gráfica de ~ [83]
picar
 uso impersonal de ~ [1002 (≠it)]
piecitos ~ piecitos
 distribución diatópica de la variación [107]
pluri- (prefijo) [1422]
poco, poca, pocos, pocas [300-302, 412]
 como antecedente negativo de subordinadas de relativo [1147]
 coocurrencia de ~ con el artículo [177-178]
 inductor negativo [1055, 1071]
 «~ + adjetivo» [153]
 «~ + nombre» [133 (≠it), 134]
 «~ + posesivo» [212 (≠it)]

- poder*
«~ + infinitivo» [638, 642-643]
uso de ~ como marcador de modalidad deóntica [786]
uso de ~ como marcador de modalidad epistémica [787]
«no saber + {qué ~ cómo ~ sí ~ etc.} + ~ + {subjuntivo ~ futuro}» [1109]
- podrir/pudrir*
verbos dobles [528]
- podrir*
morfología irregular sistemática de tipo *o>u* [515]
- poli-* (prefijo) [1422]
- poner*
morfología irregular sistemática de tipo *+g* [516-517]
morfología irregular sistemática por síncope [523]
valor causativo de ~ con complemento predicativo orientado al objeto [956]
verbo de apoyo [825-826 (≠it)]
~ *se*
como verbo de cambio [838-840, 841, 848]
«~ *a* + infinitivo» [651]
- por* [350-352]
con complemento agente [992]
con complemento circunstancial que indica medios de comunicación [770]
con complemento nominal [358]
con complemento preposicional [359]
con verbos de movimiento [362-363 (≠it)]
valor causal y final de ~ [349 (≠it), 367, 368]
valor concesivo de ~ [369, 371]
valor temporal de ~ [363-364]
«~ + infinitivo» [624]
«~ {más ~ mucho/a/os/as ~ muy} *que*» [1184, 1188 (diatopía), 1189 (≠it)]
~ *parte de* ante complemento agente [998]
- ¿por qué no?* [1033]
- por ahí* [413 (≠it)]
- por consiguiente* [385]
marcador discursivo [1342, 1359, 1361]
- por ejemplo*
marcador discursivo [1372]
- por el contrario* [1087]
marcador discursivo [1355, 1357]
- por ende*
marcador discursivo [1359]
- por favor*
marcador discursivo [1023, 1032]
- por lo visto*
marcador discursivo [1372]
- por sí solo*
compatibilidad de ~ con estructuras inacusativas [1000]
- por supuesto* [432 (≠it)]
- por tanto*
marcador discursivo [1341, 1359, 1360]
- por un lado/por otro (lado)*
marcador discursivo [1352]
- porque* [388]
puntuación [1392]
- pos(t)-* (prefijo) [1420]
- post-* (prefijo) [158]
- postrero* [337]
- pre-* (prefijo) [158, 1420]
- pregunta*
base de las colocaciones {*formular ~ plantear*} una ~ [823]
- preguntar*
uso de ~ en voz pasiva con el dativo como sujeto [990]
- preocuparse*
~ *de* [352 (≠it)]
- prestar*
verbo de apoyo [813]
~ *atención* [811]
~ + subordinada sustantiva de complemento indirecto [1100]
- primero*
abreviatura de ~ [337]
apócope de ~ [337]
uso de ~ como adverbio [340]
- pro* [351]
- probable*
ser ~ con negación anticipada [428]
- probablemente*
inductor del subjuntivo en la subordinada causal [1160]
marcador de modalidad epistémica [783, 786, 788]
- profundo* (adverbio adjetival)
colocaciones verbales de ~ [434]
- pronto* [418, 421 (diatopía)]
- propio*
uso de ~ en sustitución de *de uno* con significado genérico [220]
uso de ~ pospuesto al posesivo [208, 220]
- puaj/puaj* (interjección) [448]
- podrir/podrir*
verbos dobles [528]
- pues* [390]
nexo consecutivo [1170-1171]
nexo causal [1162]
marcador conversacional [1311, 1313, 1314, 1318-1321]
marcador discursivo [1352, 1359, 1362]
~ *bien*
marcador conversacional [1320-1321]
marcador discursivo [1347, 1351, 1352]
~ *nada* marcador conversacional [1320]
~ *ya* {*ve ~ ves*} marcador conversacional [1320-1321]
- puesto que* [389]
puntuación [1392]
- q* (grafema)
uso de *é* y ~ [59]
uso de ~ y *qu* [60-61]
- qu* (dígrafo)
el dígrafo ~ [53]
transcripción de sonido oclusivo [13]
uso de ~ y *cu* [61]
usos de *c* y ~ [58-59]
uso de *q* y ~ [60-61]

- que/ qué*
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
que (conjunción) [386-387, 1093 (≠it), 1096-1098, 1100, 1112, 1186-1187, 1194]
 expletivo [1038, 1041, 1043]
 nexo causal [1162]
 nexo comparativo [349 (≠it), 1191]
 nexo concesivo [1186-1187, 1190 (≠it)]
 nexo consecutivo [349-350 (≠it)]
 nexo copulativo [380]
 uso de ~ como marcador de modalidad [791]
 precedido de preposición [1097, 1098 (≠it), 1100 (≠it)]
 ante interrogativa indirecta [1099 (≠it)]
que (pronombre relativo) [282-285, 1141, 1142 (≠it)]
 uso de ~ en las relativas libres [1136, 1146, 1150]
 uso de ~ en las relativas especificativas [1138]
 uso de ~ en las copulativas enfáticas [1140, 1151, 1299-1304]
 «artículo + ~» [285 (≠it), 286 (≠it)]
 «preposición + ~ + artículo» [1141-1143]
qué [285-286 (≠it)]
 ante interrogativa indirecta [1093, 1098]
 «~ {*tan ~ tanto* + sustantivo/adjetivo/adverbio}» [285 (diatopía), 1039]
 ¿~? [1029 (≠it)]
 ¡~! [1037, 1040]
 «~ + {adjetivo ~ adverbio}!» [1039]
 «~ *asco de...*» [1036]
 «~ *de* + sintagma nominal» [1014, 1037]
 «~ + {*mierda ~ porquería*} *de...*» [1036]
quedar(se)
 con complemento predicativo orientado al sujeto [954]
 verbo de cambio de estado [837-838, 840, 842, 844, 848]
querer
 presencia/ausencia de *a* en el complemento directo de ~ [757 (≠it)]
 «~ + infinitivo» [645-646 (≠Andes, Bol.)]
 «~ + subjuntivo» [1104]
 en la subordinada de relativo [1148-1149]
quien/ quién
 acentuación gráfica de ~ [89-91]
quien, quienes [286-289, 1141, 1142 (≠it)]
 uso de ~ en copulativas enfáticas [1139]
 uso de ~ en fórmulas duplicadas [1190 (≠it)]
 uso de ~ en la subordinada concesiva [1190 (≠it)]
 uso de ~ en las relativas libres [1136-1137, 1150]
 uso de ~ en las relativas especificativas [1138 (≠it)]
quién
 uso de ~ ante interrogativa indirecta [1093, 1098]
quienquiera [314]
 modo verbal en relativas introducidas por ~ [1145 (≠it)]
quintuple [342]
quizá(s) [431]
 inductor del subjuntivo en la subordinada causal [1160]
 inductor del modo verbal en la subordinada de relativo 1142 (≠it)
- uso de ~ como marcador de modalidad epistémica [783, 786, 788]
r (grafema)
 normas de uso de ~ y *rr* [66]
 transcripción de sonido vibrante [29, 30]
raer
 verbo con varios paradigmas [528]
re- (prefijo) [153, 154, 1420 (≠it), 1423-1424]
recién [421-422 (diatopía)]
recontra- (prefijo) [153]
recto (adverbio)
 colocaciones verbales de ~ [434]
reír
 acentuación gráfica de ~ [83]
requete- (prefijo) [153, 154, 1423]
responder
 «~ + subjuntivo» [1103 (≠it)]
resultar
 morfología de verbo terciopersonal [509]
rete- (prefijo) [1423]
retro- (prefijo) [1420]
rivalizar
 uso de ~ en forma pasiva [989 (diatopía), 990]
roer
 verbo con varios paradigmas [528]
rogar
 «~ + {que ~ o} + subjuntivo [1097]
 «~ + subjuntivo» [1127 (≠it)]
romper
 verbo de apoyo de numerosas colocaciones [809, 813, 817]
 «~ *a* + infinitivo» [652]
rr (dígrafo)
 el dígrafo ~ [53]
 normas de uso de *ry* ~ [66]
 transcripción de sonido vibrante [29]
s (grafema)
 alternancia de *c / z/ ~* [62]
 transcripción de sonido constrictivo [19]
saber
 uso de ~ como marcador de modalidad epistémica [783]
 «~ + infinitivo» [638, 645-646]
no ~ ante interrogativa indirecta [1107 (diatopía), 1109 (diatopía)]
salir
 desemantizado con complemento predicativo [955]
salvo que
 nexo condicional complejo [1232, 1234-1235]
 uso de ~ en la subordinada temporal [1175]
san
 «~ + nombre» [150]
se/ sé
 acentuación gráfica de ~ [88]
se [234, 236 (≠it), 241, 243]
 ante verbo de comunicación o lengua [1126 (≠it)]
 aspectual [264, 270, 272 (≠it)]
 benefactivo [262 (≠it), 263, 266, 267 (≠it), 269, 271]
 de dirección [271-272]
 de interés [250, 262, 263, 267 (≠it), 269, 270 (≠it)]

- de voz media [253 (≠it), 257, 259 (diatopía), 260 (≠it), 263, 997-1000]
- delimitador en predicados que denotan actividades [930 (≠ it) (diatopía), 941]
- ético [262, 263, 267, 268 (≠it), 269]
- expletivo [262 (≠it), 264, 266]
- impersonal [254, 255 (≠it), 256 (diatopía), 1001]
- inherente [250, 257, 259, 260 (≠it), 261 (≠it), 270 (≠it), 271]
- intransitivizador [250, 255 (≠it), 257 (≠it), 258, 259]
- pleonástico [262 (≠it), 264, 266]
- posesivo [267, 271]
- recíproco [250, 270-271]
- reflexivo [250-251, 253, 257, 259, 260, 263]
- simpatético [267, 271]
- superfluo [249-251, 253 (≠it), 262 (≠it), 263, 270 (diatopía)]
- sea... sea* [381, 1084]
- puntuación [1387-1388 (≠it)]
- sea como sea* [1184, 1190 (≠it)]
- seguir*
- «+ gerundio» [695]
- «~ de + infinitivo»
- coocurrencia de ~ con la pasiva perifrástica [996]
- según* [350-352, 354 (≠it)]
- con pronombres personales [232]
- diferencia epistémica entre *como dicen/ ~ dicen* [292]
- inductor del subjuntivo en la subordinada de relativo [1151 (≠it)]
- nexo modal [1179]
- nexo temporal [1172, 1174]
- seguramente* [432 (≠it)]
- uso de ~ como marcador de modalidad epistémica [783, 786]
- semi-* (prefijo) [1424]
- sentir*
- morfología irregular sistemática de tipo *e>ie* y *e>i* [518-519, 521]
- uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
- séxtuple* [342]
- ser*
- morfología irregular especial en la línea del imperfecto [527]
- morfología irregular especial en la línea del pasado [527-528]
- morfología irregular especial en la línea del presente [526]
- omisión de ~ en subordinadas condicionales [716]
- uso de ~ como verbo predicativo [960]
- uso de ~ en las copulativas [958 (≠it), 965-967]
- uso de ~ y *estar* en estructuras locativas y temporales [960-964]
- uso de ~ y *estar* con adjetivos [968-974]
- «~ + adjetivo» para expresar juicios de valor o modalidad epistémica o evidencial [1101, 1102, 1103 (≠it), 1113, 1127]
- «~ + participio» como forma de pasiva [988-992, 994-995 (≠it)]
- «sintagma nominal + ~ + sintagma nominal» [958-960]
- 960]
- ~ {*de día ~ de noche*}
- uso impersonal de ~ [1002]
- ~ *cierto* [1103 (≠it)]
- ~ *probable* en contextos negativos [428]
- séxtuple* [342]
- si/ sí*
- acentuación gráfica de ~ [88]
- sí*
- ¿ ~ o {sí ~ no}?* [1028]
- si*
- si* (conjunción)
- ante interrogativa indirecta [387-388, 1093, 1098, 1118]
- condicional [397-399, 1199, 1202, 1204]
- «~ + condicional + condicional» [1215-1216 (diatopía) (≠ it)]
- «~ + imperfecto de subjuntivo + condicional simple» [1207, 1213-1214 (≠it), 1216-1217]
- «~ + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo» [1215 (≠it), 1220 (diatopía)]
- «~ + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo» [1214-1215 (≠it)]
- «~ + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de subjuntivo» [1217 (diatopía) (≠ it.)]
- «~ + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional simple» [550, 551, 1218-1219]
- «~ + pluscuamperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo» [1219 (≠it)]
- «~ + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo» [1219 (≠it)]
- «~ + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto» [573, 1217-1218 (diatopía) (≠ it)]
- «~ + presente de indicativo + condicional simple» [1211]
- «~ + presente de indicativo + futuro de indicativo» [547, 1209-1210 (≠it)]
- «~ + presente de indicativo + imperfecto de indicativo» [1212]
- «~ + presente de indicativo + pluscuamperfecto de subjuntivo» [1219-1220 (≠it)]
- «~ + presente de indicativo + presente de indicativo» [1208-1209, 1220-1221 (≠it)]
- «~ + presente de indicativo + tiempo de pasado en indicativo» [1211]
- «~ + pretérito perfecto de indicativo + presente/futuro de indicativo» [1212]
- marcador discursivo [1344]
- uso de ~ como marcador de modalidad [791]
- «~ + predicado» [1042]
- «~ no {*es ~ fuera ~ hubiera sido*} por + sintagma nominal» [1221 (≠it)]
- (*por*) ~ *acaso* con valor condicional [1226-1228

- (diatopía) (≠it)
por ~ *las moscas* [1227-1228 (diatopía)]
- sí* (adverbio) [424-425]
- sí* (pronombre) [233 (≠it), 241, 242]
 ~ como término de preposición [354]
- si bien* [395, 397, 1184, 1185 (≠it)]
- siempre* (adverbio temporal) [418]
 con pretérito perfecto compuesto [560, 563]
- siempre que*
 nexo temporal [393, 394, 1171, 1173 (≠it)]
 nexo condicional [397, 400, 1212, 1232, 1234-1235 (≠it)]
- siempre y cuando*
 nexo condicional complejo [1232, 1234-1235]
- sin-* (prefijo) [1427]
- sin* [350-352]
 inductor negativo [1055, 1068]
 «~+ infinitivo»
 con valor modal [629]
 con valor condicional [1230-1231 (≠it)]
 «~ ... *nó*» [1068]
 ~ *que*
 inductor negativo [1055 (≠it)]
 «~+ subjuntivo» con valor condicional [123 (≠it)]
- sin embargo*
 conector contraargumentativo [1355-1357]
 marcador discursivo [1341, 1348, 1349, 1357, 1358]
 uso de ~ como nexos adversativos [1087]
- sino* [383-384, 427-428, 1060, 1068]
 diferencia de contraste adversativo entre ~ y *pero* [1087]
 marcador discursivo [1357, 1369, 1371]
 uso de ~ como conjunción adversativa [1087]
 uso de la puntuación en coordinadas con ~ [1388]
 ~ *que* [383-384, 427 (≠it)]
- siquiera* [395, 396, 1184, 1185 (≠it), 1188 (≠it)]
- so-* (prefijo) [1421]
- so* (preposición) [350]
- sobre-* (prefijo) [1420-1421]
- sobre* [350-352, 415]
 con verbos de no movimiento [361 (≠it)]
 valor temporal de ~ [363-364]
- solamente*
 inductor negativo en subordinadas de relativo [1147]
- soler*
 morfología de verbo defectivo [510]
 «~+ infinitivo» [646 (diatopía), 655]
- solo/sólo*
 acentuación gráfica de ~ [86]
- solo*
 inductor negativo [1147, 1055]
 marcador discursivo [1342, 1343]
- son-* (prefijo) [1421]
- sonar*
 morfología irregular sistemática de tipo *o>ie* [514]
- su* {*Excelencia* ~ *Ilustrísima* ~ *Majestad*}
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
- sub-* (prefijo) [1421, 1424]
- sufrir*
 significado pasivo del verbo de apoyo en ~ *un infarto* [817]
- super-* (prefijo) [153, 156, 1420-1421, 1424]
- suponer*
 con adverbio de negación [428]
 uso de ~ con complemento predicativo [955-956]
 «~+ subjuntivo» [1112]
 {*supón* ~ *suponiendo*}, *que* conector condicional complejo [1232-1235 (diatopía)]
- sura* (sufijo) [1435]
- t* (grafema)
 transcripción de sonido oclusivo [12]
- ¿ta?* [1027 (diatopía)]
- tad* (sufijo) [1437]
- tal vez* [431]
 uso de ~ en la subordinada causal [1160]
 uso de ~ como marcador de modalidad epistémica [786, 788]
- tal/tales* *que*
 cuantificador intensivo en la subordinada consecutiva [392, 1167, 1168 (≠it), 1170]
- también* [301, 425 (≠it)]
 adverbio de foco [1342]
- tampoco* [301, 425 (≠it), 429-430 (≠it), 1057]
 adverbio de foco [1342]
 «~+ verbo+ subjuntivo» [1110]
 «*no*+ verbo+ ~» [429]
- tan, tanto, tanta, tantos, tantas* [149]
 cuantificador en la subordinada comparativa [1190-1191]
 cuantificador intensivo en la subordinada consecutiva [1167, 1168 (≠it)]
 «~+ adjetivo *como*» [155 (≠it)]
 «~+ {adjetivo ~ adverbio} *que*» [392]
 «~+ elemento cuantificado + (*como*) *para*+ infinitivo» [627] ~ *pronto como* [393, 395]
 «~+ sustantivo + *que*» [392]
 «~+ sustantivo incontable» [134]
- tanto* [300]
 ~.... *como* [380]
 nexos copulativos correlativos [1081]
 puntuación [1388]
 ~.... *cuanto* [380]
 nexos copulativos correlativos [1081]
 ~ *que* [392]
 ~.... *y*
 nexos copulativos correlativos [1082 (diatopía)]
- tañer*
 morfología irregular por incompatibilidad fonética [510]
- tardar*
 «~ x tiempo *en*+ infinitivo» [659 (≠it)]
- te/ té*
 acentuación gráfica de ~ [88]
- temer*
 selección del subjuntivo en la subordinada relativa [1148-1149]
- temprano* [421 (diatopía)]
- tener*
 morfología irregular sistemática de tipo +*g y e > ie*

- [519]
 verbo de apoyo de numerosas colocaciones [811, 817, 820, 825, 829, 830]
 «~ *que* + infinitivo» [637- 638, 640 (≠it)]
 «*ser tenido por*» interpretación pasiva de ~ [991]
- tercero*
 abreviatura de ~ [337]
 apócope de ~ [337]
- tercio* [343]
- terminar*
 «~ + gerundio» como construcción de cambio de estado [837, 843, 846-847]
 «~ *de* + infinitivo» [657-658]
 uso del auxiliar en forma pasiva [996]
- tí* [232, 233, 241]
 ~ como término de preposición [354]
- tiempo*
 como antecedente de relativo sin artículo [1142]
- todo, toda, todos, todas* [307- 310 (diatopía) (≠it)]
 coocurrencia con el artículo [177-178]
 coaparición con el pronombre átono [238]
 ~ con posesivo antepuesto [212]
 ~ con posesivo pospuesto [21, 212 (≠it), 213]
 «~ {*género ~ tipo ~ clase ~ forma ~ suerte ~ variedad*} *de* + sustantivo» [310]
 «*a* ~ + infinitivo» [310]
a ~ {*costa ~ marcha ~ prueba ~ velocidad*} y otras expresiones lexicalizadas con ~ [310]
- tomar*
 verbo de apoyo de numerosas colocaciones [808, 809, 812, 813, 822, 825]
- torio, -toria* (sufijo) [1440]
- total*
 marcador conversacional [1325-1326, 1333]
 marcador discursivo [1345, 1366]
- tra(n)s-* (prefijo) [1421]
- traer*
 morfología irregular sistemática de tipo +*ig* [517]
- transformar*
 ~ *se* en como verbo de cambio de estado [837-840]
- tras-* (prefijo) [1420]
- tras* [350-352]
- treintavo* [343]
- tri-* (prefijo) [1422]
- trigésimo* [343]
- trillón* [328]
- triple* [342]
- tríplice* [342]
- tronar*
 morfología de verbo impersonal [509]
- tropiezos* [334]
- truhan*
 acentuación gráfica de ~ [83]
- tu/ tú*
 acentuación gráfica de ~ [88]
- tu, tus*
 valor generalizador de ~ [209]
- tú* [227, 228, 229, 231, 238, 354]
 ¿~ *sabes?* apéndice interrogativo [1027 (diatopía)]
- u* (conjunción) [1084]
 pronunciación de la ~ [10]
- ual* (sufijo) [1447]
- ud., uds.* [227]
- udo* (sufijo) [1446-1447]
- uf, uff* (interjección) [445]
- últimamente* [418]
 con pretérito perfecto compuesto [544, 560]
- ultra-* (prefijo) [153, 154, 1421, 1424]
- un gran número de*
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [749]
- un grupo de*
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [749]
- un montón de*
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [749]
- un poco de*
 interpretación partitiva de ~ [181]
- un servidor*
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
- un, uno, una*
 apócope de ~ [329 (≠it), 331]
 uso de ~ como sustantivo [330]
 uso de ~ pronominal [329]
un, una (de) ...que
 cuantificador en la subordinada consecutiva [1167, 1168 (≠it)]
- una infinidad de*
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [749]
- una vez que* [393, 394]
- undécimo* [336, 343]
- undécuplo* [342]
- únicamente*
 inductor negativo en subordinadas de relativo [1147]
- uno* (sufijo) [1447]
- uno, una, unos, unas* [181, 238, 243, 301]
 con posesivo pospuesto [211-213]
 concordancia con el verbo [748]
 interpretación no partitiva de ~ [181]
- noso* (sufijo) [1445]
- ura* (sufijo) [1435, 1440 (diatopía)]
- usted, ustedes* [227, 228 (diatopía) (≠it), 229, 231 (≠it), 132, 238, 240]
 concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
- uy* (interjección) [445, 450]
- v* (grafema)
 criterio etimológico en el uso de *b* y ~ [55]
 historia del uso de *b* y ~ [54]
 transcripción del fonema /b/ [12]
 uso de ~ final en extranjerismos [56]
 uso de *b* y ~ [54-56]
 uso de *w* y ~ en extranjerismos adaptados al español [67]
- vale*
 interjección [443 (diatopía)]
 marcador conversacional [1314]
 ¿ ~ ? [1027 (Esp.)]

- valiente*
«*valiente* + sustantivo» [1042]
- vamos*
marcador conversacional [1314, 1323-1325, 1325 (diatopía)]
marcador discursivo [1343]
¡~! marcador de modalidad [790]
~ *a ver* marcador conversacional [1314, 1317]
- varios, varias* [300-302, 306]
coocurrencia con el artículo [178-179]
- vaya*
interjección [445, 454]
marcador conversacional [1320]
«*vaya* + sintagma nominal» [1041]
«~ *que si...*» marcador conversacional [1318]
- vd., vds.* [227]
- veinteavo* [343]
- vencer*
con complemento directo inanimado introducido por *a* [757]
- venga*
interjección [445, 454-455, 458]
marcador conversacional [1314]
¡~! marcador de modalidad [790]
- venga o no venga*
fórmula concesiva [1184, 1190 (≠it)]
- venir*
~ *a* {*estar* ~ *ser*} como verbo de cambio de estado [837, 847]
- ver*
con complemento predicativo [955-956]
en correlaciones verbales [588]
morfología irregular especial en la línea del imperfecto [527]
morfología irregular sistemática de tipo +*e* [516]
«~ + gerundio» [692]
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1104]
«~ + {infinitivo ~ verbo flexionado}» [1120-1121, 1123]
- ¿verdad que?* como marcador de modalidad epistémica [788, 1027]
- verificar*
«~ + {indicativo ~ subjuntivo}» [1112]
- versus* [350]
- vía* [350]
- vice-* (prefijo) [1421 (≠it)]
- vigésimo* [343]
- ¿viste?* [1027 (diatopía)]
- vivir*
«~ + gerundio» [695]
- volver*
valor causativo de ~ con complemento predicativo orientado al objeto [956]
~ (*se*) como verbo semicopulativo [954]
~ *se* como verbo de cambio de estado [837, 848 (diatopía)]
«~ + infinitivo» [638]
alternancia de ~ con el prefijo *re* [1420]
- vos* (diatopía) [227, 228, 229, 232], 233, 240]
- nuestra* {*Majestad* ~ *Señoría*}
concordancia con el verbo cuando ~ es sujeto [748]
- w* (grafema)
normas de uso de ~ en extranjerismos crudos [66-67]
pronunciación diastrática del ~ [30]
uso de ~ y *v* en extranjerismos adaptados al español [67]
transcripción de varios sonidos [30]
- x* (grafema)
normas de uso de ~ [67-68]
pronunciación diastrática del ~ [30-31]
pronunciación diatópica del ~ [31]
transcripción de varios sonidos [23, 30-31]
uso de ~ en topónimos y antropónimos con grafía arcaizante [68]
- y* (grafema)
acentuación de palabras que terminan con ~ [82]
alternancia de *hi-* e ~ en posición inicial de palabra [64]
pronunciación de ~ [9-10]
transcripción de fonema aproximante [28]
uso de *i* e ~ en topónimos y antropónimos extranjeros adaptados
uso de *i* e ~ [63-64]
uso de *i* e ~ en extranjerismos adaptados al español [63]
uso de ~ y *ll* [62-63]
- y* (conjunción) [377-380, 1081]
coocurrencia con la conjunción *o* [1085]
marcador discursivo [1344]
presencia o ausencia de ~ en los numerales cardinales [326]
repetición de ~ [1081]
uso correlativo de ~ [1082 (≠it)]
uso de ~ en la expresión de la hora [331-332]
uso de ~ en los números fraccionarios [344]
- y eso que* [395, 397]
- ya* (interjección) [450]
- ya* (adverbio) [421, 422 (≠it), 423 (≠it)]
- ya que* [389-390, 1156-1157, 1162 (≠it)]
puntuación [1392]
- ya... ya* [381, 1084]
puntuación [1387-1388 (≠it)]
- yacer* verbo con varios paradigmas [529]
- yo* [227 (≠it)]
~ como término de preposición [354 (≠it)]
~ *en tu lugar* + {pretérito imperfecto ~ condicional} [540]
- z* (grafema)
alternancia de *c/~/s* [62]
transcripción de sonido constrictivo [19]
uso de *c* y ~ [61-62]
uso de ~ ante *e/i* [61-62]

€ 45,00

ISBN 978-88-491-3902-0



9 788849 139020